

8684

1/19

PLATICAS Y COLLACIONES ESPIRITVALES.

HECHAS POR EL PADRE F. Luys de Miranda de la Orden de S. Francisco, Lector Iubilado y Prouincial que ha sido de la Prouincia de Santiago, y Consultor del Sancto Officio: en el tiempo que fue Guardian del muy graue y Religiosissimo Conuento de S. Francisco de Salamanca.

SEGVNDO TOMO:

EN QVE SE CONTIENEN LAS PLATICAS, QVE hizo el tercer año de su officio, y otras extraordinarias, para elecciones de Prelados y denunciar visitas en los Conuentos y tener à los Frayles Capitulos.

DIRIGIDAS A LOS RELIGIOSOS DEL DICHO CONVENTO.



CON PRIVILEGIO.

En Salamanca, Por Diego Cusio. Año de M. DC. XVIII.

Dr. D. Bernardo Rodriguez del Canto
Imele. Lic. Dr. Matheo Vazquez por virgen
Ano de 1751

TERCERA PARTE DE LAS PLATICAS Y COLACIONES ESPIRITVALES, QVE HIzo el P. F. Luys de Miranda, de la Orden de S. Francisco, de la Prouincia de Santiago, en el tiempo que fue Guardian, del muy graue y Religiosissimo Conuento de S. Francisco de Salamanca.

PLATICA I.

Hecha en el Refitorio à los Frayles, dia del glorioso Sant Ioan Baptista, en la qual se dizen muchas excellencias del Sancto, y se explican aquellas palabras de San Ioan Euangelista, cap. 1. Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Ioannes.



Y Padres nuestra madre la Sancta Iglesia, nos propone el alegrissimo y festiuissimo dia del nacimiento del glorioso S. Ioan Baptista, cuyas grandezas son tantas y las cosas que del se dizen, que para auer de referir, si quiera la menor parte fuera menester mucho tiempo. Hablando del, la Magestad del altissimo Dios por el Propheta Malachias, le llama Angel. *Ecce ego mitto Angelum meũ,*

S. Ioã Baptista en la Scriptura es llamado Angel, no por naturaleza sino por gracia *Malach. 3.*

qui præparabit viam ante faciem meam. Y aunque esto no se ha de entender, que lo aya sido por naturaleza, sino por gracia, no era pequeña materia para sus alabanças, el auerriguar qual sea mas: porque se hallaran muchas y muy eficaces razones para tener la vna opinion y la contraria: pero dexolo por no me detener en esso. El B. San Ioan Chryssostomo, hablando del mismo dize. *Quod est sole ipso clarior, & prophetis excelsior.* Que es mas claro que el Sol, y mayor y mas aventajado que todos los Prophetas. Y aunque en esto dixo harto: pero otros ay que dizen mas. El G. S. Bernardo le llama, *sanctorum splendor, & iustorum lætitia.* El resplandor de los santos y alegria de los justos. San Augustin en el quarto Sermon de los que hizo del Baptista, declarando aquellas palabras de Christo N. R. *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista.* Pretende probar con eficacissimas razones, que S. Ioan Baptista es el mayor de todos los santos. *Quisquis Ioanne plus est, non homo tantum, sed Deus est.* Que el que viere de ser mas que el, no ha de ser puramente hombre, sino Dios. En todas estas comparaciones, siempre se ha de entender, que queda exceptada la Virgen Sacratissima. Hallose Origenes tan ocupado y embaraçado, con las grandezas deste gloriossissimo Sancto, que no le cabiendo por la boca, ni hallando palabras con que las explicar y encarescer, para dezirlo todo junto, queriendo dezir quien sea S. Ioan Baptista, le parecio que echaua el resto, con dezir. *Quod est ille, cui donatum est.* Que es aquel aquien le fue dado. Y si le preguntamos, que le fue dado? dira que no lo sabe dezir. Aquien le fue dado, todo lo que de Dios y de su madre abaxo, el entendimiento humano puede imaginar y comprehender. Si es dignidad ser Propheta, propheta es, y mas q̃ Propheta. Assi lo dixo Christo R. N. por S. Mattheo cap. 11. *Hic est Propheta, & plusquam Propheta.* Si es gran dignidad ser Apostol? esta tambien le fue dada. Porque como diremos adelante, fue Apostol, y como tal embiado de Dios. Porque esta palabra Apostol en Griego, significa lo mismo, que en Latin missus, y ya se sabe que San Ioan, fue embiado, no de quien quiera, sino de la Magestad del Altissimo

Chrisost. hom. 10. in c. 1. Matth.

Bern. in nat. S. Ioan Bapt.

Aug. Ser. 2. de Sanctis.

Matth. 11.

Origenes hom. 2. in diuers.

S. Ioan Baptista por excellẽcia esllamado aquien le fue dado.

tissi no Dios, para que diesse testimonio de Christo nuestro Redemptor. Si es dignidad ser Martyr, confessor, Predicador, y Virgen, todo lo fue. Y por abreuiar, fueron tantas las gracias, y prerogatiuas que le fueron dadas, que no ay lengua para las poder explicar, ni entendimiento que las pueda comprehender, y ansi no ay sino llamarle, *Cui donatum est*, como dixo Origenes, Aquel, aquien fue dado todo quanto de Dios abaxo, sacando tambien su Sanctissima Madre, en vna pura criatura pudo caber. Ay mas q̃ dezir si. Mucho es lo que se ha dicho: pero mucho mas ay. Y si Dios fuesse seruido de ayudarme, con el fauor de su diuina gracia, querria en este breue rato, dezir otras cosas mucho mayores, no fundadas en mi aluedrio, ni en la entrañable deuocion que a este glorioſisimo Sancto tengo, sino en la authoridad del Sancto Euãgelio, y palabras, que del dixo el glorioso San Ioan Euangelista. Que para mi ninguno se alargo tanto, ni estendio mas las velas en sus diuinas alabanças. Para que se vea, quan lexos estan de toda razon, los que ponen competencia entre estos dos glorioſisimos sanctos, y so color de piedad, y deuocion dizen. Yo soy Baptista. Yo no, sino Euangelista. Ninguno tanto como Sant Ioan Euangelista, se estendio, alargo, y auẽtajo, en dezir las excellencias, y loores del glorioso Baptista. Y para q̃ esso se vea, vamos dãdo principio a nuestro pensamiẽto. Vna de las mayores, o la mayor de las excellẽcias, q̃ yo hallo en el glorioso S. Ioan Baptista, es q̃ auiẽdo andado los Euãgelistas tan cortos, y medidos en sus palabras, que no dixeron, ni escriuieron en sus Euangelios, sino solo aquello q̃ no se pudo escusar, y q̃ les parecio precisamẽte necessario, para la fẽ, y creencia de Christo nuestro Redemptor (en lo qual consiste la saluacion del genero humano y el gozar del fructo de su Sacratissima Passion, que es la bienauenturança) y auiendo dicho tan poco o nada, en loor y alabança de la Sacratissima Virgen nuestra Señora, respecto de lo mucho que pudieran dezir, que no dixeron sino solas quatro o cinco palabras, y al parecer conuiniera que dixeran muchas, y refirieran muy por extenso la vida y costumbres desta Serenissima Virgẽ, para que creciera en los

S. Ioã Baptista tiene en si las excellẽcias, de Apostol: Martyr, confessor, predicador, y virgen.

Ninguno dixo tanto, ni se alargo mas, en las alabanças del Baptista, que San Ioan Euãgelista.

Excellencia es grãde del Baptista, que auiẽdo sido tã limitados y cortos en sus palabras los Euangelistas, en sus alabanças se ayan alargado tãto.

fieles ſu deuocion como es razon. Y es queſtion y difficultad eſta, que mueuen muchos Doctores: en las alabanças del glorioſo S. Ioã Baptiſta, anduuierõ tan largos todos quatro, como conſta de ſus hiſtorias. Refiriendo el vno los milagros y prodigios de ſu naſcimiento, el otro la aſpereza de ſu vida, el otro el diſcurſo de ſu predicacion, y credito grande que para con todos tenia, penſando y teniẽdo por cierto, que era el Meſsias en la ley prometido. Y el poſtrero que fue el G. S. Ioan Euangeliſta, pareciẽdo a algunos q̃ no dixo nada, vino à dezir tãto, q̃ noſe ſi pudo dezir mas, como V. R. agora verá. Entra el G. S. Ioan Euãgeliſta, en el principio de ſu Euãgelio, tratãdo dela diuinidad de Chriſto N. R. diziẽdo del, q̃ era el Verbo Eterno, hijo del Eterno Padre, igual a el en todas las coſas, porquiẽ todas fuerõ criadas. Y aũq̃ diſtincto del Padre en perſona: pero q̃ de ambos es vna miſma la eſſencia y eſtá Dios, y tan eterno como el y q̃ no hizo el Padre eterno coſa, q̃ no hizieſſe el hijo juntaméte con el. *In principio erat Verbũ & Verbum erat apud Deũ, & Deus erat Verbum, hoc erat in principio apud Deum, omnia per ipſum facta ſunt, & ſine ipſo factum eſt nihil.* Y antes y primero que venga à tratar de ſu temporal generacion, y a dezir. *Quod Verbum caro factum eſt* (que el Verbo eterno ſe humanò, y ſe hizo hombre) poneſe muy de eſpacio a dezir, quien fue S. Ioan Baptiſta. *Fuit homo miſſus à Deo, cui nomen erat Ioannes. Hic venit in teſtimonium, vt teſtimoniũ perhiberet de lumine, non erat ille lux, ſed vt teſtimonium perhiberet de lumine.* Huuo vn hombre embiado de Dios, llamado Ioan. Eſte vino al mundo para dar teſtimonio, y dio le de muchas coſas, pero muy particularmente vino, para dar teſtimonio de la luz q̃ fue Chriſto. No era el la miſma luz, ſino perſona embiada para dar teſtimonio della. Valgame Dios a q̃ propoſito? Que tiene q̃ ver lo vno, cõ lo otro? Yendo tratando el glorioſo Euangeliſta, de la eterna y téporal generacion de Chriſto nueſtro Redemptor, que neceſsidad auia, de que interpuſieſſe la vida del glorioſo San Ioan Baptiſta, ni dixeſſe quien era, y que auia ſido hombre embiado de Dios, para daral mundo teſtimonio de Chriſto (que era la luz) y que no era el la miſma luz, ſino perſo-

na

na embiada para dar testimonio della? No fue hecho esto sin particularissimo mysterio. Esten me V. R. Padres atentos, y veran como el glorioso San Ioan Euangelista, en las sobredichas palabras, sin ninguna comparacion dixo mayores excelencias, y alabanças de San Ioan Baptista, que ninguno de los Santos que auemos dicho, ni se pudieran humanamente dezir. Y sea la primera (porque meresce ser puesta en primer lugar) el auer sido necessario dezir tantas excellencias y alabanças suyas, para abono de la persona de Christo nuestro Redemptor, y de su ley Euangelica. Con lo qual voy dando salida, a la questiõ y difficultad propuesta, de auer andado tan cortos y medidos en sus palabras, los Sagrados Euangelistas, respecto de muchas cosas, que al parecer conuiniera se alargaran en ellas, y sido tan largos, en referir y contar el prodigioso nacimiento, vida, penitencia, Predicacion y otras excellencias del glorioso San Ioan Baptista. La razon desto es, porque los Euangelistas no tuuieron intento, sino de tratar solamente lo que les parecio era conueniente, y precisamente necessario para la Fè, y creencia de Christo nuestro Redemptor, y en tablar en el mundo su Doctrina Euangelica, en lo qual consistia nuestra Redempcion, y la salud espiritual de los hombres. Y para esto, para authorizar la persona de Christo nuestro Redemptor, les parecio tan conueniente el authorizar la del Baptista, y dezir sus tan grandes loores y excellẽcias, que el Euangelista San Ioan, en començando a tratar de la generacion eterna del Verbo, y a dezir, que el Verbo eterno era distincta persona del Padre: pero igual a el en todas las cosas, por ser tan Dios como el, y porquiẽ todas las cosas fueron criadas: antes y primero q̃ diga. *Quod Verbũ caro factum est* (que este Verbo eterno se humano, se vistio de nuestra carne mortal) se pone muy de espacio, y muy de proposito, a tratar y dezir, quien fue S. Ioan Baptista, q̃ fue vn hombre embiado de Dios, para q̃ diesse testimonio de Christo, q̃ era la luz. Y porq̃ no viuiesse algun yerro decuẽta, pensando q̃ S. Ioan era la luz misma por essencia, le señala y dize. *Non erat ille lux, sed vt testimoniũ perhiberet de lumine.* Como quien dize, aduertid no os engañeys, q̃ aunq̃ este hõbre de quié voy hablãdo, es en si tã claro y resplãdeciẽte, se

El dezir los Euangelistas tãtas excellẽcias del Baptista, parescio ser necessario para abono de la persona de Christo N. R. y su ley Euãgelica.

parecio tanto â Dios, y que fue aposta embiado del Cielo, para dar testimonio de la luz. Pero no era el la mesma luz, sino embiado para dar testimonio della. Esta es la razõ y causa, de auer interpuesto el G. S. Ioan Euangelista, la venida del Baptista, entre la generacion eterna y tẽporal de Christo N. R. Por parecerle era precisamente necessario, el authorizar la persona de S. Ioan Baptista, para authorizar despues la de Christo, y la Doctrina del sancto Euangelio. No es este pequeño encarecimiento, ni la menor de las excelencias y alabanças, que se pueden dezir del glorioso Baptista. El glorioso Sant Augustin, remonto tãbiẽ esta dificultad, aunque fue por differente camino. *Postquã Ioãnes Euangelista exorsus est dicens. In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, &c. protinus subdit. Fuit homo missus â Deo, &c. quia enim nihil propinquius est Verbo, quã vox, locutus Euangelista de Verbo, consequens erat, vt de voce statim fieret sermo.* Que es dezir, que auiendo hablado el Euãgelista del Verbo, y siendo el Baptista la voz de esse mismo Verbo, fue necessario, que auiendo tratado de lo vno, luego sin interpolacion, dixesse y tratasse de lo otro. No viene mal esto ni auia poco aqui que dezir: pero no me quiero diuertir, ni apartar del pensamiento que voy siguiẽdo. Y digo Padres, que auiendo el glorioso S. Ioan Euangelista tomado a su cargo, el tratar en su Euangelio, de la eterna y tẽporal generacion de Christo N. R. conociendo la grande importancia y precisa necesidad que auia, para cõfirmar su misma Doctrina, del abono de la persona de Sant Ioan Baptista, passose muy de espacio a alabarle, y a dezir del, q̃ fue vn hombre embiado de Dios, para dar testimonio de la luz, que fue Christo. Y porque le vio por otra parte tan acreditado, que en la comun estimaciõ del Pueblo, era tenido por el Messias en la ley prometido (de tal suerte q̃ en su comparacion, no era como fuera razon, ni como se deuia, estimada la persona de Christo N. R.) para quitar esta cõpetẽcia, y sacar al mũdo de todo genero de duda y engaño, y differenciarla persona de S. Ioan, de la de Christo Señor nuestro, mostrando el exceso grande, que auia del vno al otro, añadio y dixo luego, las siguientes palabras

Augusti. sup. Ioã. c. 1. hom.

Otra razõ por que el Euangelista S. Ioan, hablando del Verboeterno, trato luego del Baptista.

De la estimacion q̃ el Baptista tuuo para con el pueblo, y como fue menester differẽciar su persona de la de Christo.

bras. *Non erat ille lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine.* No era este Ioan, de quien voy hablando, la luz por essencia, sino vn hombre embiado de Dios, para dar testimonio della. Noté vuestras Reuerécias Padres de camino, el primor y artificio del soberano Euangelista S. Ioan, que para significar esta differencia grande, q̃ auia de Christo al Baptista, por ser Christo nuestro Redemptor verdadero Dios, y el Baptista pura criatura, Christo la luz verdadera por essencia, y San Ioan, no la luz verdadera, ni por essencia, sino vn hombre embiado de Dios, para dar testimonio della: en las mismas palabras con que va hablando del vno y del otro, lo fue mostrando y diziendo. Porque quando hablo de Christo verdadero Dios, vso deste verbo. *Erat.* Que es proprio para significar las cosas eternas. *In principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, & Deus erat Verbum: hoc erat in principio apud Deum,* Siempre dize *Erat.* Para mostrar su eternidad. Pero quando habla de S. Ioan, no dize assi. Pues como? *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Ioannes.* Vso del verbo, *Fuit.* Porq̃ este *Fuit.* Es verbo en la Sagrada Escriptura determinado, para significar las cosas temporales, que con el tiempo comiençan a ser, y con el mismo se acaban. *Fuit in diebus Herodis Regis Iudææ, sacerdos quidam nomine Zacharias,* (dixo San Lucas) *fuit* dize, y no *Erat.* Porque el *Erat*, es verbo determinado para significar las cosas eternas. Para que se vea el primor y artificio, con que esta Aguila caudal, del glorioso S. Ioan Euangelista, fue dando a cada vno lo que es suyo, y poniẽdo cada cosa en su lugar. A Christo el *Erat*, para significar su eternidad, al Baptista el *Fuit*, para significar el auer venido y començado en tiempo. Diziendo juntamente, que aunque el Baptista fue puro hõbre, pero hombre embiado al mundo, no menos que por Dios, para dar testimonio de la lumbre, Y que aunque el no era la luz por essencia: pero que era persona de tanta calidad, que fue menester embiarle. *Vt testimonium perhiberet de lumine.* Para dar testimonio de la luz. Para abono de la persona de Christo, y de su Doctrina Euangelica. No ha sido este pequeño encarecimiento, ni pequeña

Porque el Euãgelista S. Ioan quãdo habla de Christo, vsa del verbo erat, y quãdo del Baptista del verbo fuit?

Luc. 1.

alabança de San Ioan Baptista: pero muy mas adelante auemos de passar.

¶ Es mucho de notar y ponderar, que (como dicho tengo) auiendo pretendido el glorioso San Ioan Euangelista, mostrarla differencia que auia, de Christo nuestro Redemptor al Baptista, para destruyr la competencia que cerca del pueblo auia, o podia auer entre los dos, de tal manera lo hizo, que diziendo de Christo nuestro Redemptor lo que era razon y lo q̃ le era por todo Derecho deuido, dixo juntamente del Baptista, lo que basto y sobro, para que sacando a Christo nuestro Redemptor, y a su Madre Sanctissima, podamos con muchissimo fundamento dezir, que es el mayor sancto que ay en la Iglesia de Dios. Piensan vuestras Reuerencias Padres, que es poco, auiendose encumbrado el glorioso San Ioan Euangelista, hasta lo mas alto del Monte Libano, y hecho presa no menos que en la medula del Cedro (que es la diuinidad de Dios) y dicho de Christo nuestro Redemptor. *Quod in principio erat Verbum, & Verbum erat apud Deum, &c.* Apartando de alli los ojos, y poniendolos en el glorioso Baptista, diga lo que dixo del. *Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Ioannes, hic venit in testimonium, &c.* No fue sino muy mucho, y aunque le parezca a alguno, que el auer dicho que es hombre, no es mucho, en la ocasion que lo dixo, no fue sino muy mucho, y grandissimo encarescimiento. Nunca les ha à V. R. acontecido, salir de algun lugar muy claro, y entrar en otro que tiene menos luz, y no ver nada? Cosa es cierta y clara, q̃ si pusiesse vno los ojos muy de hito en hito en el Sol, y por vn pequeño rato, de lleno en lleno le diessen los rayos del, de tal manera quedaria deslumbrado, que no veria cosa alguna, aunque le pusiessen delante vna Torre. Pues al punto Padres. Auia el glorioso Sant Ioan Euangelista (como dixe) encumbradose hasta lo mas alto del Cielo, y puesto los ojos en aquella infinita y inacesible luz de la diuina essencia, y contemplado atentamente la eternidad del Verbo, la distinction personal, y igualdad que en todas las demas

S. Ioan Euangelista, queriẽdo differẽciar al Baptista de Christo N. R. dixo del, lo q̃ basto para poder dezir, que fuera de Christo y su Madre, es el mayor Sancto de la Iglesia de Dios.

Quan grande encarecimiento es, llamar S. Ioan Euangelista, al Baptista hõbre, en contraposicio del ser de Dios.

cosas

cosas tiene con el Padre (objecto que con razon le pudo bien deslumbrar, y ser causa de que boluiendo a otra parte los ojos, no viesse nada) quitalos de ay, de lo eterno, y ponelos en Sant Ioan (cuyo ser y valor aunque tan grande, al fin era limitado y temporal) y auiendolo hecho, hallale que era hombre, y hombre tal, que fue embiado à posta de Dios, para dar testimonio de Christo nuestro R. que era luz por essencia. Pareceles que es pequeño encarecimiento? No es sino muy grande, y no se yo quien pudiera dezir mas. El sancto Iob comparando sus dias, con la eternidad de Dios, confessó y dixo de si, que no tenia vn solo dia y que sus dias no eran nada. *Parce mihi Domine nihil enim sunt dies mei.* El Propheta Isayas hablando del ser de todas las criaturas, comparado y cotejado con el infinito ser de Dios, dixo. *Omnes gentes ante te quasi non sint.* Señor todas las criaturas comparadas con vos, son como sino fuessen. Y con todo esso el glorioso Sant Ioan Euangelista, auiendo puesto los ojos en Dios, y contemplado atentamente su diuina essencia, su infinita grandeza, la alteza de sus infinitas perfectiones, sin tassa y sin medida, su eternidad, su omnipotencia, la distinction de las diuinas personas: la igualdad dellas, y voluiẽdo los ojos al glorioso Baptista, le halla hõbre, y hombre tal, qual dicho tengo. Grandissimo encarecimiento, y no se qual pudiera ser mayor. Pero piensan vuestras Reuerencias Padres, que lo es pequeño el dezir que era hombre, de la suerte y manera que este nombre, se toma en el estilo y Phrasis de la Diuina Escriptura? Que no a todos se les da este epiteto, y renombre de hombres, sino a personas muy auentajadas, y en virtud muy encumbradas. *Hoc nomen homo.* (Dize el glorioso Sant Ioan Chrysostomo) *nos non secùndum alienigenas diximus, sed secùndum quod dicit sancta scriptura, nam homo, non quicumquê rationalis est, sed quicumquê virtutem, & pietatem, cum fiducia exercet.* Este nombre, hombre, no a todos pertenece, sino a solos aquellos, que siendo por naturaleza hombres, viuen como tales, y assi por muy grande encarecimiento; dixo

Isai. 40.

Este nõbre de hombre, en la Escriptura diuina no se da a todos, sino a los que son en virtud muy auẽtajados. *Chrysost. hom. 13. in epist. 1. ad Timo. c. 5.*

to; dixo la Sagrada Escriptura del Sancto Iob, que era hombre. *Fuit homo in terra Hus, nomine Iob.* Y para ex-
Iob.1. plicar lo q̃ en ello queria dezir, añadio y dixo. *Fuit vir simplex, rectus ac timens Deum, & recedens à malo.* Vn varon sẽzillo, recto, vmuy temeroso de Dios, y cuydadoso de apartarse del mal. De Socrates Philosopho antiguo se dize, que andaua vna vez por las calles, muy solicito buscando hombres, y dando vozes y diziendo. *Hombres, Hombres, Hõbres.* Hinchose la plaça dellos, y toda via daua vozes. *Hombres, Hombres, Hombres.* Y como le preguntassen para que daua vozes, pues estaua la plaça tan llena de hombres? Respondio. Essos no son hombres. Yo busco hombres, que tengan razon, y vsen della. Essos no son hombres, ni merecedores de tal nombre. Son bestias. Hieremias tambien se quexa-
Hieren.4. ua desto mismo, y daua vozes. *Intuitus sum, & non erat homo.* He mirado con estudio, y cuydado por el mundo, y no hallo en el vn solo hombre. Y en sus Threnos se le hazian los ojos carne de llorar, por la misma razon y causa.
Thren.1. *Quomodo sedet sola ciuitas, plena populo.* Desuentura grande, que esta la ciudad sola, y llena de pueblo. No entiendo esse lenguaje. Como esta la ciudad sola, si esta llena de hombres y de gẽte? No tenia por hombres, a los que no viuian conforme â razon. El Sabio Salomon en su Ecclesiastes, da vna buena diffinicion del hombre, y dize qual se deua llamar tal, en el estilo y Phrasis de la diuina Escriptura. *Deum time, & mandata eius obserua, hoc enim est omnis homo.*
Eccles.12. Teme a Dios, y guarda sus diuinos mandamientos, y mereceras ser llamado hombre. Y sino, no. Parecesles à vuestras Reuerẽcias Padres, q̃ es pequeño encarecimiẽto, o pequeña loa del glorioso Baptista, que auiendo quitado el Euangelista los ojos de Dios, y puestolos en Sant Ioan, le halle hombre, de la suerte y manera que vamos hablando, y hombre no como quiera, sino embiado apo-
Gran excellencia es del Baptistallamarse loã, y auer le sido puesto este nõbre del Cielo. sta del mismo Dios, para dar testimonio de su vnigenito hijo? No es pequeño, sino grandissimo encarecimiento. Y como se llama esse hombre? Ioan. *Cui nomen erat Ioannes.* Su nombre proprio es Ioan. El Angel se le puso al tiẽpo que annuncio su nacimiento. *Vocabis nomen eius Ioãnẽ.* Y an

si

si su madre santa Isabel, al tiempo de la Circuncision, viendo, que le querian llamar Zacharias, dixo *Nequaquã, sed vocabitur Ioannes*. Y su padre Zacharias, preguntado por señas, que nombre le pondrian, respondio *Ioannes est nomen eius*, Las quales palabras explicando S. Ambrosio, dize que fueron lo mismo que dezir. *Non ei nos nomen imponimus, qui iam à Deo nomen accepit, habet vocabulum suum, quod agnouimus, non quod elegimus*. Y Ioan que quiere dezir? gracia. De manera que el nombre proprio del Baptista, es llamarse la gracia ò el gracioso. No quiero dezir, que la gracia le sea propria, que esso bien se sabe que solamente pertenece â Christo nuestro Redemptor, del qual el mismo San Ioan Euangelista dixo, *Vidimus gloriam eius, gloriam quasi vnigeniti à Patre, plenum gratiæ & veritatis*. Esso es proprio de Christo, que la gracia era suya y no agena, por que le competia (como si dixessemos) naturalmente, por ser hijo vnigenito de Dios. Pero en S. Ioan Baptista, caso que por ser pura criatura, la gracia no le fue natural, ni propria, sino recibida; fue esso en tan grande abundancia, que por excellencia se le pudo dar nombre de Ioan, que quiere dezir gracia, y dezirse del, que la gracia ò el gracioso, es su nombre. Porque aunque le fue dada por gracia y liberalidad de Dios, fue con tanta abundancia, que le hizo merecesse por excellencia esse nombre. El qual aunque es comun â todos los sanctos, que estan en gracia, pero en el Baptista, fue nombre (como si dixessemos) proprio. *Ioannes est nomen eius*, Nombre que se le puso el Cielo, y no la tierra. A los demas Sanctos, si les llamaron Ioan, pusoseles el nõbre en la Circuncision (que era entonces como agora el Baptismo) por la qual se daua gracia, y se quitaua (por lo menos) el pecado original. Pero al Baptista, antes que le circunciden, en el vientre de su Madre, le llaman Ioan. Fue nombre que se le puso por orden y mandado de Dios, profetizado antes por el Angel, y ansi dixo su Madre. *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*. Y su Padre Zacharias. *Ioannes est nomen eius*. No es esta tampoco de las menores excellencias del glorioso Baptista. Pero antes que passemos mas adelante, reparemos vn poco en lo que dixo el Euangelista

Lucæ vbi sup.

Ambro. lib. 2. super Lucam ca. 1.

gelista, que fue hombre embiado de Dios, para dar testimonio de Christo nuestro Redemptor. Ya dixe al principio, que esta palabra, missus en Latin, es lo mismo, que llamarle Apostol en Griego (lo qual es cosa cierta y sabida) y no como quiera Apostol, sino Apostol de Dios. *Missus à Deo.* Los demas Apostoles fueron Apostoles de Christo N. R. immediatamente, y aunque es verdadero Dios, pero en quanto hõbre los embio, y tuuo poder para los embiar: pero el Baptista, fue Apostol embiado immediatamẽte de Dios, para dar testimonio de Christo, q̃no se puede dezir mas. Y por el officio se podra echar dever, la mucha gracia que se le dio, pues segun comũ Doctrina de los sanctos, quando Dios escoge alguna persona para algun officio, le da la gracia y sufficiencia que se requiere para el. *Perquẽ accepimus gratiam, & Apostolatum.* (Dixo el Apostol S Pablo.) Vease para que le escogieron al Baptista, y quien le escogio, y por ay se podra echar de ver, la abundancia de gracia que se le dio. Vamos mas adelante. Dize mas el Euã gelista, q̃ fue embiado el Baptista. *Vt testimonium perhiberet de lumine, vt omnes crederent per illum.* Christo N. R. dixo de si, que auia venido al mundo, para dar testimonio de la verdad. *Ego in hoc natus sum, & ad hoc veni in mundum, vt testimonium perhibeam veritati.* Christo para dar testimonio de la verdad, y el Baptista para dar testimonio de Christo. Veamos agora, quales mas. Y de que manera dieron ambos testimonio, de lo vno y de lo otro. Como las cosas de la Fè, que Christo nuestro Redemptor predico, eran sobre naturales, que excedian y sobrepujauan la facultad del humano entendimiento, y no se podian probar por razon natural, para mostrarser verdaderas y confirmarlas fue menester que se hiziessen muchos y muy grandes milagros, de que estan llenos los Euangelistas, hechos todos por Christo N. R. en cõfirmaciõ de su Doctrina Euãgelica, que es el mas efficaz argumento, que se podia traer, alomenos el que mas conuence, y suele conuencer a los hõbres. *Qui prædestinatus est, Filius Dei in virtute.* Dixo S. Pablo escriuiendo a los Romanos. Pero veamos bastara esso? Pareciole conueniẽte a la sabiduria diuina, ayudarse tãbien de

Los de mas Apostoles fue rõlo immediatamente de Christo N. R. pero el Baptista de Dios, y embiado para dar testimonio de Christo.

Doct. 3. p. quæ. 27. ar. 4. & 5.

Ad Rom. 1.

Ioan. 18.

Christo N. R. vino al mundo para dar testimonio de la verdad, y el Baptista, para dar testimonio de Christo.

Ad Rom. 1.

de la authoridad humana, y para ello ordenò de embiar vn hõbre al mũdo, de tan grã bondad, de tâta estima y authoridad, ytã acreditado enel, q̃ sin hazer milagro, por solo dezir lo el, los hõbres creyessen en Christo, y q̃ era cierta, verdadera y infalible la doctrina q̃ predicaua. Estraña ponderaciõ y encarecimiento, de la bondad, authoridad y credito, del glorioso Baptista? Que sin auer hecho milagro ninguno, le parecio a Dios, bastaria q̃ diesse el testimonio de Christo, para que fuesse creydo? Puedese dezir mas? Que el Baptista no aya hecho milagro ninguno, expressamẽte lo dize el Euangelista. *Ioannes nullum signum fecit.* Passemos mas adelante. Los primeros discipulos y Apostoles q̃ tuuo Christo (que fueron S. Andres y S. Pedro) fueron primero discipulos del Baptista, el selos encargo, y por el creyeron en el. Y con estar tã aficionados como estauã à su vida Sãctissima, y ser cõmunmẽte tenido por el Messias en la ley prometido, por solo auer dicho el Baptista, no soy yo, sino el, sin buscar otra señal, ni otro milagro, ni otro argumento, creyerõ en Christo. Puedese dezir mas? puede ser mayor encarecimiento, de su grande authoridad y credito? Pero q̃ necessidad tuuo el Baptista de hazer milagros, auiendo sido toda su vida milagrosa? El fue vn cõtinuo, y prolõgado milagro. Milagrosamẽte concebido, ò por lo menos quãdo ya no se tenia esperança, de que su Madre le pudiesse concebir, por via natural. Milagrosamẽte profetizado. En su Sãctissimo nacimiento succedierõ millares de milagros. Su vida fue milagrosa. Su comer, su beuer. Su dormir, su vestir, o por mejor dezir, su no comer. Su no beuer. Su no dormir, ni vestir. Su cõuersaciõ toda milagrosa. Que quiere dezir, vn hõbre como el, antes Sãcto q̃ nacido, lleno de gracia desde el viẽtre de su Madre. *spiritu sancto replebitur adhuc ex vtero matris suæ.* Vn hõbre tan hecho à la voluntad de Dios, que jamas se aparto della, q̃ no pudo pecar mortalmẽte, estando sanctificado. Y por no pecar (siquiera venialmente) auerse ydo de cinco ò seys años al desierto, y auer alli hecho vna vida con tan grande extremo de aspereza, perfection y rigor, q̃ no hizieramas, si uuiera cometido todos los pecados del mũdo. Que deuia sentir de Dios, y de su rigurosa justicia, el q̃ cõ tanto

Ioan. 10.

Los primeros Apostoles, y discipulos, q̃ tuuo Christo N. R. fueron discipulos de S. Ioan Baptista, y el se los encamino.

Toda la vida del Baptista, fue vn continuo y prolongado milagro

Luc. 1.

tanto rigor y estrecheza se trataua? que concepto tenia de la vida presente, y de las cosas deste mundo, el que tanto las despreciò? Que opinion de la vida eterna, el que tanto la procuraua? El que de tal manera passo por esta temporal, sin tomar della genero de contento? ni tener conocimiento de pariente, ni de hombre del pueblo, ni conuersion de madre, hasta que salio a predicar? No arrostrando a cosa desta vida, sino estandose de dia y de noche, en aquella soledad y aspereza del yermo, hecho compañero de las fieras (aunque mejor dire de los Angeles) que creo y tego por sin duda, le deuian siempre de acompañar. A quien ni el desierto le daua hastio: ni la soledad, y falta de compañia, le entristecia: ni los trabajos le hazian desmayar, sin tener otro refrigerio, ni tomar recreacion alguna, sino solo poner todo su cuydado, y pensamiento en Dios, y en la consideracion de las cosas celestiales y diuinas. Que se puede dezir de vn tal hombre? era vida esta de hombre? por lo menos es cierto, que no lo pudiera hazer, sino quien tuuiera tanto, como tuuo de Dios, quien desde el vientre de su madre, estuuo tan lleno de gracia. Los que se precian de sus deuotos, procuren imitarle en algunas de las cosas dichas, pues como dize el glorioso Sant Augustin, en esto consiste la verdadera deuocion, y celebridad de las fiestas de los sanctos. *Vt imitari non pigeat, quod celebrare delectat.* El se sirua de nos ayudar y dar su gracia para que le podamos imitar, &c. *& imponere finem.*



CA!

PLATICA II.

Para dar el habito a vn Nouicio, en que se trata del Beneficio de la diuina vocacion, y cuydado, que tiene Dios, de llamar a los hombres, a su diuino seruicio.

QVERIENDO La Magestad del Altissimo Dios, justificar su causa, y mostrar como por el no queda, que todos los hombres se saluen, vso en el Euangelio de vna admirable y marauillosa Parabola, comparandose, a vn Padre de familias, que cuydadoso de labrar y cultiuar vna viña que tenia, en todo el dia no paraua de yr, y venir a la plaça, a buscar obreros que fuessen a labrarla. Salio (dize) la primera vez, al amanecer. *Primo mane.* Muy de mañana, y hallando alli algunos obreros, concertose con ellos, y embiolos que fuessen a cauar, en su viña. No contento con auer hecho esto, salio otra vez a la hora de Tercia, y hallando alli otros obreros ociosos, mano sobre mano, dixoles lo mismo, y embiolos tambien a su viña. Voluio alla, a la hora de sexta y de nona, porque el amor, no le dexaua sossegar vn momento, y a los que hallo tambien los cogio. A la hora vndecima, tãpoco dexo de acudir a la plaça, y hallando alli vnos obreros, dioles vna muy buena reprehension, porque estauan ociosos, y sin embargo, aunque era ya tan tarde, les mando que fuessen a su viña a trabajar, que si ansi lo hiziessen no lo perderian. Por esta Parabola y metaphora, quiso la Magestad del Altissimo Dios, por la boca de su hijo vnigenito, Iesu Christo nuestro Redemptor, significar al mundo el cuydado y desseo, que tiene, y como por el no queda, que todos los hombres se saluen, pues llama a todos, en todos tiempos y en todas las edades, al trabajo y exercicio sancto y honesto de las virtudes, para prouecho del alma, que es la viña, que auemos de labrar y cultiuar, significada debaxo de esta Parabola, y semejança. El Bienauenturado S. Gregorio explicando esta Parabola, dize, que se entiende del cuydado que siem-

Matth. c. 20.

Del cuydado q̃ tiene Dios, de llamar alos hombres a su diuino seruicio.

Greg. hom. 19. sup. Euang.

pre Dios ha tenido y tiene, y tuuo desde el principio del mundo, de llamar gente para su Iglesia, y siguiendo esta vereda dize, que la mañana del mũdo fue desde Adam hasta Noe, la hora de tercia, desde Noe, hasta Abraham, la de sexta, desde Abraham hasta Moysen, la de nona, desde Moysen, hasta la venida de Christo. La vndecima desde esse tiẽpo, hasta la fin del mũdo. De manera que en todas las quatro edades, la Magestad del Altissimo Dios, siempre se ha mostrado prouido y cuydadoso, en llamar gente que le sirua, y trabaje en su viña, que es la Iglesia. Muy buena explicacion es esta, y muy literal y genuina, para el proposito que alli va siguiendo S. Gregorio. Pero sin embargo della, no es menos buena ni menos literal otra, que el mismo da, y es tambien de Origenes, y del glorioso S. Ioan Chrysostomo, y es la que siguen la mayor parte de los Doctores, y la que haze mas a nuestro proposito. Segun la qual por estas diuersas horas, en que el Padre de familias salio à la plaça, a buscar obretos para su viña, son entendidas las diuersas edades del hombre. La mañana dize S. Gregorio, que es la puericia, quando al hombre se le comiẽça a abrir el entendimiento, y comiença a vsar de razon. La hora de tercia el adolescẽcia, porque assi como en esta hora, es quãdo crece el Sol, y se va leuantando y encumbrando a lo alto, assi en esta misma edad, va tomando fuerça la razon, y el hombre en el vso della medrando y aprouechando. La hora de sexta es la juuentud, en la qual ya el hombre tiene perfecto, y cumplido entendimiento, sabe todo lo q̃ puede saber, como tambien en este mismo tiempo, el Sol ha crecido todo quanto puede crecer. La hora de nona es la vegez, en la qual el calor juuenil va faltando y menguando, y el Sol a essa misma hora descreciendo, caminando de lo alto a lo baxo como vna saeta, derecho al ocidente para ponerse. La hora vndecima (dize S. Gregorio) que es la edad decrepita o caduquez, que es quando anochece, para el hõbre, y se le pone y acaba la vida. Y porq̃ a vnos llama Dios a su diuino seruicio en la puericia, a otros en la adolescencia, a otros en la juuẽtud, a otros en la vejez, a otros en la edad decrepita, ya quando se les acaba la vida, por el-

De las edades del mundo, como las cuenta S. Gregorio.

Origenes hom. 10.

Chrys. hom. 65.

De las edades del hombre, como las cuẽta S. Gregorio y otros.

so dize, que se comparò Dios a vn Padre de compañas, o de familias, que en todos tiempos, y en todas horas, salio a buscar obreros para su viña. No lo sienten ni lo echan de ver los hombres, y si lo sienten, no lo quieren entender, o darse por entendidos: pero ello es ansi (meta el hombre la mano en su pecho y digalo que siente) que no ay hora ni momento, en el qual la Magestad del Altissimo Dios, no este dando golpes y aldauadas a la puerta del humano coraçon, pidiendo al hombre, que le de entrada, y q̃ le abra la puerta. *Ecce ego sto ad ostium, & pulso* (dize Dios) *si quis audierit vocem meam, & aperuerit mihi ianuam intrabo ad illum, & cœnabo cum illo, & ipse mecum.* Es de notar y ponderar aquel aduerbio demonstratiuo, *Ecce*, con el qual Dios nos despierta, a la intelligencia de vna cosa tan cierta, y tan mal entendida como esta. Ninguna ay que mas lo sea, como lo significo tãbien la Magestad del Altissimo Dios, por Salomon en sus Prouerbios, diziendo. *Sapientia foris predicat, in Plateis dat vocem suam, in capite turbarum clamitat, in foribus Portarum vrbis profert verba sua dicens: vsquequo paruuli diligitis infantiam, & stulti ea quæ sibi sunt noxia cupient, & imprudentes odibunt scientiam? Conuertimini ad correptionem meam, en proferam vobis spiritum meum, & ostendam vobis verba mea.* En la qual authoridad es lo primero mucho de notar, aquella palabra, *Foris*, que quiere dezir, fuera. Que la sabiduria predica y da vozes fuera, llamando a los hombres assi. Pues veamos, no acabamos de dezir, que essos llamamiẽtos son interiores, interiores y secretas essas inspiraciones, alla en lo secreto del coraçon? Pues como dize, que da vozes fuera, y en la plaça? Ansi es que los llamamientos y inspiraciones son interiores: pero da Dios muchas vezes alla dentro tan grande golpe, con el impulso de su diuina inspiracion, que suena, retumba, y se oye, y echa de ver la voz aca fuera, y en la plaça. No ay porque nadie pretenda ignorancia, ni diga Dios no me llama, Si llama, y a vezes con tanta publicidad, que lo que vos no quereys entender, lo saben los vezinos. Y esto en todas partes, y en todo tiempo, que es lo segundo, que en esta authoridad ay que notar, y

Apocal.ca. 3.

De como siẽpre nos llama Dios, y estadã do aldauadas a la puerta de nuestro coraçon.

Prou.c.1.

se significa por lo que dize, que llama y da vozes en las plaças, y donde quiera que ve, que ay juntas y congregacion de gentes, en las puertas de las ciudades. Y esto tan apriessa como se significa, y da a entender, en aquel Verbo frequentatiuo. *Clamitat*, que segun regla de los gramaticos, significa vna action muchas vezes repetida, reiterada y cõtinuada. Que es dezir que la sabiduria de Dios, por momẽtos esta dando vozes y gritos, con tan grande gana, cuydado, solicitud y deseo de que se salven los hombres, que no ay lugar desierto, ni poblado, ni tiempo oportuno, o importuno, que no lo este haziendo, con tanto estudio como si de nuestra saluacion, y de que nosotros vamos a gozar de su bienauenturança, dependiera la felicidad y Bienauenturança del mismo Dios: siendo ansi, que no depende, ni por que todo el mundo se salue, o se condene, a el se le quita ni acrece nada. Este ansioso cuydado, y solicitud se significa tambien en la propuesta Parabola, en madrugar tanto y salir tan de mañana, el Padre de familias a la plaça, a buscar obreros. *Exit primo mane*, Al amanecer, perdiendo el sueño de la mañana, que es el mas gustoso y prouechoso, y segun dizen de mayor importancia. Todo lo postpone, porque su ansioso cuydado le desuela, y no le dexa dormir. Ni por esso dexo de salir y hazer lo mismo, a la hora de tercia, sexta y nona, y a la hora vndecima, para significarnos, que en todo tiempo, nos esta llamando, y en todo lugar. Porque como dize Salomon, para este mismo effecto, se sale a las plaças, donde quiera que ay juntas y congregaciones, a las puertas de la Ciudad, a las sendas y encruzijadas. Lo que esta diziendo es: *Vsque quo paruuli diligitis infantiam, &c. vsque effendam vobis verba mea.* Y para que los hombres entiendan, que la ingratitud de no corresponder a los diuinos llamamientos, no ha de quedar sin castigo añade el mismo Salomon, y dize, hablando en nombre de la misma diuina Sabiduria: *Quia vocaui vos, & renuistis: extendi manum meam, & non fuit qui aspiceret. Despexistis omne consilium meum, & increpationes meas neglexistis: ego quoque in interitu vestro ridebo, & subsannabo cum vobis id quod timebatis aduenerit, cum irruerit tempestiua calamitas*

De como nos llama Dios à todas horas, y en todo tiẽpo

Del castigo q̃ hara Dios, en los queno corresponde̅ asus diuinos llamamientos.

lamitas, & interitus quasi tempestas ingruerit. Quando venerit super vos tribulatio & angustia, tunc invocabunt me & nõ exaudiã, &c. Sancto Dios, quien no teme esta rigurosa sentencia? Quien podrá con verdad dezir, que no le ha llamado vna y muchas vezes, y millares de vezes Dios? Siẽpre llama. Pero porque nos vamos recogiendo, y ajustando y acomodando con la propuesta Parabola, y explicaciõ que la da el Bienauenturado S. Gregorio, y por la mayor parte los Sanctos Doctores, a vnos llama Dios en la puericia, al amanecer del juyzio y de la razon, que es como si dixessemos la hora de prima. A otros llama a la hora de tercia en su juuentud. A otros a la hora de sexta, en la edad varonil, a otros en la de nona, que es en la vejez, y a otros en la vndecima, que es quãdo ya estan decrepitos. Y aun en este tiẽpo no dexa de llamar Dios, porque como dize el Prophe-

Ezech. cap. 18.

ta Ezechiel: *In quacũq; hora ingemuerit peccator, omnium iniquitatum, quas operatus est non recordabitur Deus.* Pero cõ todo esso, es gran beneficio y gran misericordia de Dios, el llamarnos con tiempo a su diuino seruicio. Y son grãdes las comodidades que se nos siguen en venir a seruirle con tiẽpo. Y assi hermano, este muy contẽto, y de muchas gracias a nuestro Señor, por la merced que le ha hecho, en auerle llamado tan tẽprano. Dãdole y cõmunicãdole su gracia, y su auxilio efficaz, para corresponder con esta diuina vocacion. De la qual hablãdo el Propheta Hieremias, la cõpara al agua temprana y tardia. *Et non dixerunt in corde suo, Metuamus Dominum Deum nostrum, qui dat nobis pluuiã temporaneam, & serotinam in tempore suo, plenitudinem annuæ messis custodientẽ nobis.* Va el Propheta alli haziendo cargo, al Israelitico Pueblo de su ingratitud, de no auer sido agradecido à Dios, por tantos beneficios y mercedes, como de la mano de su diuina largueza auiã recibido, y dicho si quiera en su coraçon, Temamos al Señor Dios nuestro, pues por tantas razones se lo deuemos, si quiera por el cuydado que de nosotros tiene, de embiarnos a su tiempo, la lluuia temprana y tardia, con la qual se assegura la desseada cosecha de cada año. Quando en todos los tiempos, del año, llueue sin faltar el agua necessaria, en ningun tiem-

De la merced grande que haze Dios a los que llama cõ tiempo a sudiuino seruicio.

Hierem. c. 5.

po que lo sea, segura esta la cosecha. Pero quando no llue ue en Septiembre ni Octubre, que es el tiempo de la semen tera, todos se temen de mal año. El Bienauenturado San Geronimo, explicando y declarando estas palabras de Hie remias, dize. Que por esta agua temprana y tardia, q̃ Dios embiaua antiguamente, y embia agora sobre su Pueblo, son entendidos sus continuos llamamientos y diuinas inspira- ciones, que son como vn rocio y agua que cae del cielo sin cessar a todas horas, desde la hora de prima hasta la vnde cima, desde que amanece y sale el Sol, hasta, que se pone, y acaba el dia. Y que por el agua temprana, son entendidos aquellos a quien llama Dios a su seruicio en la niñez, y en la puericia, o juuentud. Los que llama a la tarde a la hora de sexta, o de nona, o vndecima, que es la edad varonil y a la vejez, ya quando estan decrepitos, son significados por el agua tardia. Si quando tarda en llouer todos se temen de ruyn año, y de ruyn cosecha: de los que vinieren tarde al seruicio de Dios que diremos? El hermano, que ha venido tan tẽprano, mucho tiene que agradecer a nuestro Señor. Fundamento ay para esperar buen successo de su venida, yo lo confio en su Magestad, que el que ha dado tan buen principio, a esta espiritual sementera yra siempre en el in- fluyendo su diuina gracia, para que tenga el fin, y buena co secha, que se desea, hagalo Dios como puede.

Hiero. li. 2. in Hierem. ca. 5.

Aqui se le de el habito, despues de lo qual puede el Prelado repetir algo de lo q̃ esta dicho, y sino quisiere, no dezir nada.

PLATICA III.

Para vn Capitulo Conuentual, y ordinario, en la qual a los Nouicios se les persuade el estudio, y exercicio de la Santa oracion, y a todo el Conuento se dize, en que consiste la verdadera sabiduria.

PROCVRAD (Hermanos) ser muy deuo- tos, y muy dados al estudio y exercicio de la san cta oracion, y deuocion, a la cõtemplacion y cõ sideraciõ de las perfectiones de Dios, de sus di uinos

uinos attributos, porque demas de ser esta sciencia la mas alta, que podeys saber, ni aprehender, os sera este exercicio importantissimo para cobrar espiritu, y aliento para caminar por el camino de la virtud, y lleuar con igual coraçõ los trabajos y pesadumbres, que se os ofrecieren en el estado de la Religion. Tambien para que auiẽdo conocido, cõsiderado, y contẽplado la grandeza de Dios, quiẽ Dios es, y quan infinitamente digno de ser seruido, procureys hazerlo y corresponder con vuestra tan grande obligacion. Entre las sciencias (como dize Aristoteles) aquella es mas alta, y mas auentajada, que trata de mas alto y mas auentajado objecto, de mas alta, y mas excellente materia, y por esso entre todas quantas ay se da la excellencia, y primado a la Theologia, y la llaman cõmunmẽte todos, los q̃ bien siẽten, Reyna, y señora de todas las sciencias, porque tiene por objecto a Dios. Theologia es nõbre cõpuesto desta palabra (Theos) que es lo mismo, que en Latin llamamos (*Deus*) y logos que es lo mismo que *sermo*, o sciencia. La principal de las sciencias, es la Theologia, q̃ trata de Dios, y del conocimiento de las cosas diuinas. No puede auer sciẽcia mas alta, pues su objecto lo es, y quien esta alcança ydesta trata, este podemos dezir, que es absolutamẽte sabio, y tãto mas quanto en ella fuere mas docto, y mas auentajado. Dos maneras ponen los Doctores Sanctos de Theologias, vna escolastica y otra mistica. La escolastica tratã los Maestros, y estudiantes en las Escuelas, pero la mistica es propria de los varones espirituales y Religiosos. Aprendese no en las Vniuersidades, sino en la soledad del desierto, donde suele hablar Dios al coraçõ de los suyos, como el lo dixo por Oseas. *Ducã eã in solitudinẽ, & loquar ad cor eius.* Habla cõ el al mas y primero auia dicho. *Ecce ego lactabo eã.* Tomada la metaphora de la madre q̃ da el pecho a su hijo, y del ama q̃ le cria, y el manjar, q̃ no pudiera por si mismo mazcar, por no tener dientes, se le da como destilado, y cõuertido en leche. Todo esto esta lleno de profũdissimos mysterios, y incõparables regalos q̃ haze Dios a las almas q̃ libres, y feriadas de las ocupaciones del siglo, buscã la soledad, y se dã a la oracion y contemplacion de las cosas de Dios. Tambien se apren-

Arist. 1. Met.

Entre las sciẽcias aquella es mas alta q̃ trata de mas alto objecto, y ansi el primado detodastiene la Theologia, quees sciẽcia de Dios.

Dos maneras ay de Theologia, vna Escolastica y otra mistica.

Oseas. 2.

prende y enseña en los Choros de los conuentos, quando el Religioso, recogido su coraçon, metido en su silla, trata deste tan diuino y soberano exercicio, donde sin ruydo, ni estruendo de argumentos, se alcança el conocimiento de Dios, haziendo el Spiritu Sancto officio de Maestro, y a vezes se aprende mas aqui, que en las mismas Escuelas, y cõ las cõclusiones y argumẽtos. *Anima sanctiviri* (dize Salomon) *enunciat aliquando vera, quam septem circunspectores, sedentes in excelso, ad speculandũ.* A vezes alcança mas, y conoce mayores mysterios, vn varon justo y sancto, que sietẽ muy curiosos escudriñadores (*Quam septem circunspectores*) que fiando en la agudeza de sus entendimientos, se ponen muy de espacio, a especular, y escudriñar, las cosas sobranas y diuinas. Aunque la vna y la otra sciencia, por tratar de Dios, se llamen Theologia, y sean tan altas y tan aventajadas, y la escholastica tan importante, para los argumentos y para las disputas, para lidiar y pelear contra los Hereges, apurar y sacar a luz las verdades: perõ esta mistica (particularmente para los varones Religiosos) es importantissima, y la que se llama verdaderamente sabiduria, que quiere dezir, *sapida scientia*, Sabrosa scientia. Sciencia con prouecho y con fructo. Cõsiste mas esta manera de sciencia y Theologia, en los actos de la voluntad, que no en los actos del entendimiento. Es scientia prouechosa, con fruto y con prouecho, y el que tuuiesse mucho de la otra, careciendo desta (sino es de hincharle) de poco le seruiria: *scientia inflat, charitas vero ædificat* (dize S. Pablo) Y hablando Dios por Ieremias, dize; *Non glorietur sapiẽs in sapiẽtia sua, nec fortis in fortitudine sua, aut diues in diuitijs suis: sed in hoc glorietur, qui gloriatur, scire, & nosse me, quia ego sum Dominus, qui facio misericordiam & iudicium, & iustitiam in terra. Hæc placent mihi, ait Dominus.* Y deuense mucho notar aquellos dos verbos (*scire & nosse me*) que son dignos de particular ponderacion y tienẽ energia. Este por agora (Hermanos) sea vuestro exercicio, vuestra ocupacio y vuestro estudio, considerar y contemplar las perfectiones diuinas, sus grandes misericordias. La que ha vsado con vosotros en sacaros del siglo, y llamaros y traeros a su diuino seruicio

Eccleſiaſt. 37.

A vezes alcãça mas del conocimiẽto de Dios, los simples que los sabios.

La Theologia mistica, es mas prouechosa, q̃ la escholastica aũque la scholastica sea tan necessaria.

1. *Chorint.* 8.

Hierem. 9.

vicio, por sus secretos y profundos juyzios, pues dexando a otros muchos, por su rigurosa justicia, echo mano de vosotros. Lo primero seruira para amarle, Lo segundo, para temerle, y procurar auentajaros mucho en su diuino seruicio. En esto aueys de gastar vuestro tiempo, con lo qual cobrareys aliento, para caminar alegremente, por el camino de la virtud, y lleuar con ygual coraçon, los trabajos y pesadumbres que se os offrecieren en el estado de la Religiõ. *Os meum aperui, & attraxi spiritum* (dize Dauid.) Abri mi boca para cobrar aliento y espiritu: *Quia mandata tua desidera bam.* Como aquel que bien sabia, que sin el era imposible guardar vuestros diuinos mandamientos. Imitadle en esto (Hermanos.) No os pide Dios mucho, en pediros q̃ pidays su espiritu. Que os pongays en oraciõ, y abrays la boca de vuestro coraçon: *Dilata os tuum, & implebo illud*, dixo Dios hablando con los de su pueblo. Desuenturado del hombre, que por no abrir la boca, y por no se dar vn poco de tiempo a la oracion, carece del espiritu de Dios. Y que teniendo cuenta con comer, para sustentar el cuerpo, no la quiera tener con orar, y pedir en la oracion a Dios su diuino spiritu, para la salud y remedio de su alma. No se pueda de zir esto (Hermanos) de vosotros, &c.

De quanta importantia sea la oraciõ y cõsideracion de las perfectiones de Dios.

Psalm. 118.

Psalm. 80.

A LOS REZIEN PROFESSOS.

LO Mismo (Hermanos) que he dicho a los Nouicios, digo y con mayor razon a vosotros, que soys professos. Que cierto quando considero vuestra relaxaciõ, vuestro poco espiritu, quan muertos estays, para todas las cosas del seruicio de Dios, y del cumplimiento de vuestra obligacion, no se a que lo atribuya, sino a la falta que teneys de oracion. *Omnem escam abominata est anima eorũ* (dize Dauid) *& appropinquauerunt vsque ad portas mortis.* Lo literal deste lugar, es reprehender el Propheta la ingratitud de los del pueblo Israelitico, q̃ auiendoles hecho Dios vna tan grande y tan señalada merced, como fue sacarles y librarles de la captiuidad de Egypto, vn tan alto y soberano beneficio, como fue alimentarles y sustentarles en el desierto con el manà, q̃ era vn pan caydo del Cielo, amassado por manos de Angeles: *Panem Angelorum manducauit*

Psalm. 106.

Cõtra los que son enemigos de la oracion y contemplacion.

Psalm. 77.

homo. Vn pan tan sazonado y tan sabroso, que sabia a todo manjar como lo dize el Sabio. *Habentẽ omnis saporis suauitatẽ*, a lo q̃ el gusto y el paladar de cada vno le pedia, que por esso le llama tambien, *Omnem escam*, porque en el estauan virtualmente los sabores de todos los manjares: no solamente no le estimaron, antes lo reprocharon, y menosprecíaron y se cansaron del, y dixeron: *Anima nostra iam nauseat super cibo isto leuissimo*. Que se podia esperar de ay, sino la muerte, y que anduuiessen como muertos? *Appropinquauerunt vsque ad portas mortis*. Este es el sentido literal, pero no el espiritual y moral. Applicando lo dicho a nuestro proposito la oracio para la vida religiosa, y para lo que toca al seruicio de N. S. es vn remedio tan general, q̃ cõ razon se puede llamar *Omnis esca*, y dezir della, que sabe a todo mãjar, sabe a lagrymas, sabe a contento y alegria, sabe a deuocion, sabe a humildad, sabe a penitentia, sabe a todo lo que quisiere, el que fuere dado a este tan sancto y loable exercicio. Auiendo pues (Hermanos mios) vosotros aborrecido este diuino y soberano manjar, viendo, que soys tanpoco amigos de oracion, que necessidad tengo de buscar, ni inquirir la causa de vuestra relaxacion, de vuestro poco espiritu, de que andeys, como andays, como muertos en el seruicio de Dios? Todo esso se ha de atribuyr, a que no teneys oracion, ni soys amigos della, &c. Enmendaos (Hermanos) y procurad ser muy dados a este sancto exercicio, pues del depende vuestra vida espiritual, &c.

Sap. 16.

Num. 21.

Excellẽcias de la oracion mẽtal.

PARA TODO EL CONVENTO.

La verdadera sabiduria no consiste tanto en la especulacion y actos del entẽdimiẽto, quanto en la affectuosa operacion, y actos de la voluntad.

TODO Este Capitulo (Padres) quiero gastar en persuadir a V. R. el estudio, y desseo de la verdadera sabiduria, mostrando en que consiste, y que no esta, ni cõsiste tanto en la especulacion, ni en los actos del entẽdimiento, quanto en la affectuosa operacion, y en los actos de la volũtad, en tomar gusto y saborearse en aquellas cosas, q̃ el entendimiẽto les vuiere dictado, y con el estudio vuierẽ alcãçado y conocido de Dios. El argumento es harto curioso, y esperoso fera de muchavtilidad y prouecho. V. Rs. me estẽ atentos. Diffiniẽdo Aristoteles en el 1. li. de su Metaphysica la sabiduria, dize. *Quod sapiẽtia est primarũ, & altissimarũ causarũ cognitio*, que es conocimiẽto de las primeras

Arist. li. 1. Metap. c. 1. circa finem.

mas

mas altas causas, intitulādo debaxo deste nōbre a Dios, al qual en innumerables lugares de su doctrina, sin tener lūbre de fé, solo illustrado cō el resplādor de la razō natural, llama causa vniuersal, suprema y primera y causa general de todas las demas. La misma diffinicio da dela sabiduria el Angelico Doctor S. Thomas, y aū dize q̄ la sabiduria, mediante la qual nosotros formalmēte somos y nos llamamos Sabios, es vna participacio de la sabiduria, q̄ es el mesmo Dios. Demanera, q̄ por esta nobilissima virtud, y mediāte este nobilissimo habito, lo q̄ Dios es por essencia, lo venimos nosotros a alcançar y a tener por participacion. Y el glorioso S. Augustin, poniēdo differencia y distincio entre la sabiduria y la sciencia, dize: q̄ la sabiduria cōsiste en la contēplacio de las cosas eternas, y la sciencia en la consideracion de las cosas tēporales: *Hæc est sapientiæ & scientiæ recta distinctio, vt ad sapientiā pertineat rerū æternarū intellectualis cognitio, ad scientiā vero tēporaliū rerū cognitio rationalis.* Aunq̄ no basta, para q̄ se pueda y deua llamar vno propria y verdaderamente Sabio, q̄ se ocupe y gaste su tiēpo en la especulacio y consideracio de las cosas eternas, si juntamente no las gusta, ycō el acto de la affectuosa volūtad no se sabo rea en ellas, amādo intēsa y affectuosamēte a Dios, q̄ el entēdimiento dicta ser infinitamēte digno de ser amado, y cō currir en el infinitos y innumerables titulos, por los quales la criatura racional (q̄ es el hombre) le deue amar. Porq̄ este nombre (*sabiduria*) se deriua deste verbo (*sapio*) q̄ es lo mismo (*Quod recte sentio*) que quiere dezir saborearse y tomar sabor: *Fac (precor) Domine* (dize el glorioso S. Augustin en el lib. de sus Meditaciones) *gustare me per amorē, quod gusto per agnitionem. Sentiam per affectum, quod sentio per intellectum.* El pensar (Padres) ser sabios sin esto, es locura y deuaneo. Sera sciencia sin prouecho. Para que la sciencia se pueda llamar sabiduria, es menester, q̄ andē si ēpre jūtos el entendimiēto y la volūtad. El entēdimiento contēplando, y la volūtad amādo. En esto tuuo excellēcia N. P. y Seraphico D. S. Buenauētura, de quiē se dize, q̄ ninguna cosa entēdia, ni cōtēplaua de Dios, q̄ no la reuotasse, y diesse luego cōella en la volūtad. Como no puede ser bueno el edificio, quando el arena no va bien, y proporcionadamente mezclada

Que cosa sea Sabiduria.

D. Tho. 1. 2. q. 57. ar, 2. in corpore.

Idem 1. 2. q. 2 § ad 1.

Aug. sup. q. Epist. ad Corint. c. 12. & in libris de Trinit.

Aug. in Meditationibus.

Notese mucho esto.

N. P. y Seraphico Doctor S. Buenauentura ninguna cosa percibia cō el entendimiēto, que no la reuotasse luego a la voluntad

clada con la cal. Anſi la ſciencia por ſi ſola como el la arena, no valen nada para el diuino y eſpiritual edificio, no ſirue ſino de hinchar, es meneſter para que aprouecha, que vaya mezclada y acompañada de l amor, y de la charidad. Por que como dize S. Pablo, y lo dixe hablando con los Nouicios: *ſcientia inflat, charitas vero ædificat.* El Demonio es ſapientiſsimo en lo natural, ſabe mucho, y tiene mucha ſciencia. Y es de manera, que dize Lactancio Firmiano, de quié lo tomo S. Auguſtin, que por eſſo le fue pueſto eſte nombre *Demonio*, porque Demon en Griego ſignifica lo miſmo que *ſapiens* en Latin, o Sabio en Romance, porque tiene gran muchedumbre de ſciencia, y ſabe muchas coſas. Pero de que le aprouecha, pues con ella eſta ardiendo en los infiernos, abraſandoſe en viuas llamas? No le ſiruio al Demonio la ſciencia, ſino de hincharle y enſoberuecerle, y por ſer ſciencia ſin charidad, de Angel le hizo Demonio. Tuuo quien le hinchaſſe, y no quien le edificaſſe, lo qual auia de hazer la charidad. Y anſi no ſabios ſino Demonios, por la mayor parte ſon, como nos lo enſeña la experiencia, los que tratando de ſciencia, y procurando ſaber mucho, no procuran fundarſe en humildad y charidad. La ſabiduria es vna coſa precioſiſsima, pero no ſe llama, ni ſe puede llamar tal, quando el que la tiene no ſe ſaborea con Dios, y lo que del ſiente con el entendimiento, no lo reduze a la volũtad, procurando amar a quien el entendimiento le dicta, y le repreſenta por tantos y tan diuerſos titulos ſer infinitamẽte digno de ſer amado. *Beatus homo* (dize el Sabio) *qui inuenit ſapientiam, & affluit prudentia.* Dichoſo y bienauenturado es el hombre, que hallo la ſabiduria, y abunda de prudencia. Donde nueſtra ediciõ vulgata dize: *Affluit prudentia.* Translada otra nueua translacion, que trae Vatablo: *Eruit prudentiam.* Y el miſmo Vatablo en ſu eſcholia dize. *Haurit prudentiam.* Eruere, o, Haurire, quiere dezir ſacar alguna coſa, como cauando, como quien ſaca agua, quando ſe va haziẽdo algun poço. Dize pues el Sabio, Bienauenturado y dichoſo es el hombre, que hallo la ſabiduria y hallada la empleo en hallar buſcar y como ſi dixeſſemos ſacar de raſtro la prudencia. Que es prudencia? Dos ma-

1. *Corint.* 8.

Lactancius Firmi. diui. inſt.

Aug. li. 9. de Ciuitate Dei.

Prouerb. 3.

Que coſa ſea prudencia, y q̃ ay dos maneras de ella, vna buena, y otra mala.

ne-

neras ay de prudencia, buena y mala. La buena, es (segun dize el Angelico Doctor Sancto Thomas) aquella, cõ la qual, auiendo entrado en consejo con nosotros mismos, juzgamos, y mandamos poner en execucion aquellas cosas, que nos conuienen y estan bien, para conseguir el comun fin de nuestra vida. Esta llama buena y verdadera prudencia. *Vera & perfecta prudentia est* (dize Sancto Thomas) *Quæ consiliamur, iudicamus, atque præcipimus, quæ ad bonũ finem totius vitæ humanæ, pertinent.* Esta no se halla, sino en solo los buenos, y della se entiende aquello, que dize S. Lucas, que vino el glorioso Baptista S. Ioan al mundo. *In spiritu & virtute Eliæ, vt conuertat corda patrum in filios, & incredulos, ad prudentiam iustorum.* Es prudencia de justos. Otra manera ay de prudencia, mala, falsa y imperfecta, la que tienen los malos respecto de sus particulares fines, que mejor y con mayor razon, se puede llamar astucia, sagacidad, o natural industria. De la qual se entiende, lo que dixo Christo nuestro Redemptor, por el mismo Sant Lucas. *Quod filij huius sæculi, prudentiores filijs lucis, in generatione sua, sunt.* Dexando esta, y voluiendo a la otra, que es la que haze a nuestro proposito: aquella sciencia se puede, y deue solamente llamar sabiduria, que se ordena para la perfecta prudencia, con la qual el hombre busca, y procura sacar (como si dixessemos) de rastro, la prudencia. *Beatus homo, qui inuenit sapientiam & eruit, siue haurit prudentiã.* O como dize el mismo Vatablo en su Scholia: *Qui sequitur intelligentiam.* Esta es la sabiduria que desseaua, el Patriarcha Moysen en los de su pueblo, quando dixo en el Cantico, que comiença. *Audite Cœli, gens absque consilio est, & sine prudentia. Vtinam saperent, & intelligerent, ac nouissima prouiderent.* Quien esto no sabe hazer, quien desto no trata (Padres) por mucho que estudie por mucho que sepa, no sabe nada. A esto se deuen ordenar todos nuestros estudios, y toda nuestra sciencia, a ser prudentes, a que tẽgamos vn poco de prudencia de justos, disponiendo, y ordenando todas nuestras cosas, para conseguir el comun fin que desseamos, y para que fuymos criados, que es para conseguir, y alcançar la vida eterna, para la mejor guarda

D. Thom. 2. 2. q. 47. ar. 13.

Lucæ. 1.

Lucæ. 16.

Que sea la prudencia de los justos, y qual la de los pecadores.

Deute. 32.

de

de los diuinos mandamientos y preceptos tocantes, y pertenecientes a nuestra regla. Quien esta no guarda, y desto no trata, y ordena y endereça a esto su sciencia, por mucho que sepa, no sabe nada. En vano estudia, en vano trabaja. Procuremos esto (Padres) muy de veras. Haziendo el Patriarcha Moysen este mismo officio q̃ yo hago, queriendo persuadir esto a los de su pueblo, les dixo auiẽdoles primero exhortado y persuadido a la guarda de los diuinos mandamientos. *Hæc est enim sapientia vestra, & intellectus coram populis*. Auia les primero dicho. *Obseruabitis, & implebitis opere*. Y añade. *Hæc est enim sapientia vestra, & intellectus coram populis*. Como quien dize, si guardaredes, cumplieredes, y pusieredes en execucion esto, que os tengo dicho, y mandado de parte de Dios, en esto estara vuestra sabiduria, y que entiendan todos los pueblos, que teneys entendimiento, que soys gente de buen discurso, y buena razon. *Vt audientes vniuersi præcepta hæc*. Para que oyendo todos estos preceptos, y viendo de que manera vosotros los guardays. *Dicant*, digan: *En populus sapiens, & intelligens, gens magna*. Este es el pueblo sabio, y de buen entendimiento, esta la gente grande, &c. O Padres que palabras estas, si las quisiessemos aduertir, y las aduirtiessemos, que grande seria nuestra estimacion, y el credito que tendriamos, como conuiene le tengan, los que viuimos y habitamos en vn tan illustre y Religiosissimo Conuento. Si nuestros estudios, nuestras disputas, nuestras platicas, nuestras conuersaciones, nuestros quartos, y horas de oracio̅, las endereçassemos y ordenassemos para este fin, para ter prudentes, para tratar de lo que esta por venir, para la mejor, y mas perfecta guarda de los diuinos mandamientos, y preceptos de nuestra Regla, dirian y con razon, todos los que nos viessen: *En populus sapiens, & intelligens, gens magna*. Bien se parecen estos Padres, hijos del Illustrissimo, y Religiosissimo Conuento de S. Francisco de Salamanca. Para este fin deuemos estudiar, a este fin se deuen endereçar, y ordenar todos nuestros estudios, en esto consiste la verdadera sabiduria. El Bienauenturado S. Bernardo sobre los Cantares, hablando de los fines, que tiené los que

Deuter. 4.

Quan grande sera la estimacion de los Religiosos, si tratassen de reduzir lo q̃ estudian, a lo que esta por venir

Bern. sup. Cãt.

que estudian dize. *Sunt qui scire volunt eo fine tantũ, vt sciãt, & hoc turpis curiositas est. Et sunt qui scire volunt, vt sciant, & sciantur ipsi, & hoc turpis vanitas est. Sunt etiam, qui scire volunt, vt scientiam suam alijs vendant, & hoc turpis quæstus est. sed sunt, qui scire volũt, vt ædificent, & vt ædificentur ipsi, & hoc magna prudentia est.* Ay vnos que estudian (dize S. Bernardo) solo con fin de saber, y esta es vna curiosidad torpe. Otros estudian para saber, y para que los demas sepan que ellos saben, y es vna vanidad muy grande. Otros estudian para vender su sciencia y sabiduria, para que les paguen los sermones, y esta es vna ganancia torpe. Pero otros ay, que estudian, para con su sciencia edificar, y quedar ellos edificados y aprouechados, y esto es muy gran prudencia. A estos vltimos procuren imitar V. R. *& conclude, & impone finem.*

Noteſe eſt o mucho.

De los differẽtes fines, que tienen los q̃e estudiã, y qual dellos sea bueno.

PLACTICA IIII.

Hecha en el Refitorio à los Frayles, dia de los Apostoles San Pedro, y San Pablo, en que se explica aquella authoridad del Sancto Iob, capitulo treynta y ocho. Nunquid ingressus es Thesauros niuis. *Y se dizen algunas excellencias de los Sanctos Apostoles.*



Y (Padres) Nuestra Madre la Sancta Iglesia, celebra con grandissima solẽnidad y regozijo, la fiesta de los glorios sos Apostoles S. Pedro y S. Pablo, Principes della, y piedras fundamẽtales del diuino y celestial edificio, que Christo N. R. hizo y fabrico viniendo al mundo. Dos personas, en quiẽ la Magestad del Altissimo Dios, por diuina y soberana manera mostro su summo poder, y immẽsa sabiduria. Hablando Dios vn dia con el sancto Iob, en vna larga platica que con el tuuo, entre otras preguntas q̃le hizo difficultosas, y llenas de passmo y admiracio, fue vna el dezirle. *Nũquid ingressus es thesauros niuis, aut thesaurorũ*

En los Sãctos Apostoles San Pedro, y S. Pablo, mostro Dios nuestro Señor, su summo poder ẽ immensa sabiduria.

ri is

dinis aſſexiſti, qua præparaui in tempus hoſtis, & in diem pugnæ & Belli? Por ventura (dize) has entrado en los Theſoros de la nieue, y del granizo, los quales aparejè para el tiempo del enemigo, y para el dia de la guerra, y de la pelea? Admirable pregunta por cierto, y digna de particular admiracion. Porque quien no ſe admirará, de oyr dezir a Dios, que tiene Theſoros de nieue y de granizo? Buena manera es eſſa por cierto de Theſoros, y de riquezas. Bien medrado por cierto eſtaria vno, ſino tuuiera mas hazienda, ni otro caudal, que vna grande pieça, o ſala de nieue, aunque en ella cupiera mas, que toda quanta ay en la Sierra neuada, ni otros juros para poder viuir y ſuſtentarſe, ſino vn monton y grande toruellino de granizo? Y que de eſſo haga tanto caſo Dios, q̃ digalo tiene atheſorado, cerrado y guardado con cerraduras y candados tan fuertes, que no lo comunica ni dexa ver, aun a los muy ſus grãdes amigos, qual lo era el Sancto Iob? Negocio es eſte que eſpanta, admira y crece. Y ſube de punto la admiracion, el oyr dezir a Dios, que tiene guardado eſſo, para el tiempo del enemigo, y para el dia de la guerra y de la batalla. Buena prouiſion por cierto es eſſa (Señor) ſi en vueſtra armeria y en vueſtras ataraçanas, no teneys otras armas, ni otra mejor municion, para defenderos y offender ſiendo meneſter a vueſtros contrarios, en el tiempo del enemigo, y en el dia de la guerra y de la Batalla. No ſe halla, que aya reſpondido a eſta pregunta el Sancto Iob, ni aun ſe yo que pudiera reſponder, ſino dezir que no ha entrado alla en eſſas Pieças, ni viſto eſſa manera de Theſoros, ni aun ſabe para eſſa neceſsidad y tiempo que dize, de que prouecho puedenſer. El Bienauenturado S. Gregorio, en ſus Morales explicando y declarando eſte lugar, le da vna expoſicion harto curioſa y galana, bié digna de ſu ingenio y de ſu eſpiritu. Dize el Bienauenturado S. Gregorio, que por la nieue, que es fria, y por el granizo, que tambien es frio y duro, ſon entendidos los pecadores, los quales con el frio de ſu malicia, tienen los coraçones elados y frios mas que la nieue, y con ſu pertinacia, dureza y obſtinacion, mas que el miſmo granizo endurecidos, a eſte modo y manera

Greg. li. 29. moral. cap. 11. & Iob. 36.

Los pecadores ſon cõparados a la nieue, y al granizõ.

nera de hablar bien conforme a lo que se vsa en la diuina Escriptura, en la qual la malicia se suele significar con nõbre de frialdad, para lo qual trae dos lugares S. Gregorio el vno de Ieremias. *sicut frigidam facit cisterna aquam suã, sic frigidam fecit malitiam suam iniquitas.* El otro es de San Mattheo, donde hablando Christo nuestro R. de la fin del mundo dize. *Et quoniam abundabit iniquitas, refrigescet charitas.* Como en los algibes, y cisternas se enfria el agua mucho, porque alli se recoge la frialdad, huyendo del calor, ansi el pecador por el pecado y por su malicia, huyendo del calor de la charidad, se enfria como la misma nieue, y su frialdad llega a tanto, que se haze mas duro que el granizo, hazese el pecador por su pecado semejante a Lucifer, cuya habitacion (segun refiere la diuina Escriptura) era *in lateribus Aquilonis.* En las laderas del Aquilon, en aquellas Regiones Septentrionales donde jamas alcançan, ni llegã los rayos del Sol. Antes que pecasse tenia calor de charidad, pero pecando, y huyendo de Dios, que es fuego, enfriose y dio consigo en aquellas Regiones Septentrionales, donde no llega jamas el calor del Sol, antes corre siempre el viento cierço, y frio de su obstinada malicia, y obstinacion. Lo mismo acontece a los peccadores, que siguen su bando, y son de su valia, y ansi viene bien a proposito el compararlos a la nieue fria, y al granizo elado, y endurecido. Y el dezir Dios que de essa nieue, y de esse granizo tiene thesoros, fue (dize S. Gregorio) para significar, y dar a entender, como muchas vezes en essos grandes pecadores tiene Dios guardadas y atheseradas grandes riquezas, joyas preciosissimas y de grandissimo valor. Empresa es esta que a solo Dios puede pertenecer, el solo es el que puede sacar prouecho, de vna cosa de suyo tan mala, y tan desaprouechada, como es el pecado. *Adeo bonus Deus est* (dize el glorioso S. Augu.) *vt nulla esse mala permitteret, nisi esset adeo potẽs, vt posset ex malis bona elicere.* Que montõ de nieue elada, y al parecer desaprouechada era la Magdalena antes de su cõuersiõ? Que fria estaua, y quã endurecida cõla malicia de su pecado? Quiẽ pẽsara q̃ en vna muger q̃ era publica mẽte, y à boca llena llamada la pecadora, y en su ciu-

Hierem. c. 8.

Matth. c. 24.

Isaiæ. c. 14.

Greg. vbi sup.

Augustinus. Dios es tã bueno, q̃no cõsintieraen el mũdo males, sino fuera poderoso para de ellos sacar bienes.

dad tenida por tal tenia Dios escondido algun grã Thesoro de gracias y virtudes, quales despues se vieron en ella? Esse es el poder de Dios, sacola del mũdo, entresacola de las demas, cõmunicole su gracia, calento su pecho cõ el fuego de la charidad de manera q̃ postrada a los pies de Christo, merecio recibir absolucion a culpa y apena. *Dimissa sunt ei peccata multa; quoniã dilexit multũ.* Con el calor se derrite, ydes haze la nieue, yansi con el fuego de amor, q̃ ardia en el pecho de la Magdalena, se derritio y deshizo la nieue desu malicia, vie resolnio en tan grande copia y abundãcia de lagrimas, que fueron bastantes para con ellas regar los pies de Christo, y ansi de muy grande pecadora, fue hecha muy grã de Sãcta. Nieue era Dauid, yaũ granizo por auerse cõla malicia desu pecado endurecido, pero en essa nieue y granizo, tenia Dios encerrada y atheſorada vna grãde copia de riquezas y joyas preciosissimas, la verdadera pentẽcia, la humilde cõfesion, el conocimiẽto de sus culpas, las quales lloro amargamẽte. Pero dexemos otros exẽplos, y vengamos a nuestros glorioſissimos Apostoles S. Pedro y S. Pablo, enquienes hallaremos esto q̃ vamos diziẽdo, bien al viuo figurado, y representado, y veremos como en la nieue de su malicia y frialdad mas dura que granizo, tenia Dios escondidos, y encerrados grãdissimos Thesoros. Que otra cosa fue el glorioso S. Pablo antes de su conuersion, en el tiẽpo que se llamaua Saulo, sino nieue fria, y vn mõton de endurecido granizo, bastante para desbastar, y desfrutar los fructos que se yuan produziendo en el tiempo de la primitiua Iglesia? De ste lenguaje vsa el Euangelista San Lucas en el libro de los actos de los Apostoles. *Saulus autem deuastabat Ecclesiam.* No ay nubada de piedra, ni de granizo, que assi assuele, o dest baste vna heredad, o vna viña, como S. Pablo en el tiempo que se llamaua Saulo, desbastaua, y assolaua la Iglesia. Yua camino de Damasco echando chispas de amenazas, y cẽtellas de fuego por la boca, jurando y perjurando, que no le auia de parar delante, ni quedar con vida ningun professor del nombre Christiano. Temianle los fieles de la primitiua Iglesia, mas que se suele temer aca vna nuue de granizo. Este temor significo Ananias, quando dixo a Dios.

Luc. c. 7.

Para la Conuersion de S. Pablo.

Actuum. ca. 8.

Dios. *Domine audiui à multis de viro hoc quanta mala sanctis tuis fecerit in Hierusalem, & hic habet potestatem à Principibus sacerdotum alligandi omnes, qui inuocant nomen tuum.* Y dizele Dios. *Vade Anania quoniam vas electionis est mihi iste, vt portet nomen meum coram gentibus, & Regibus, & filijs Israel. Ego ostendam illi, quanta oporteat eum pro nomine meo pati.* Pues el Apostol Sant Pedro antes de su conuersion, que era fino nieue y granizo elado? Mas que la nieue tenia su coraçon, y de su frialdad fue buen indicio, el dezir el Euangelista. *Petrus autem calefaciebat se ad ignem.* Y su frialdad fue tanta, que nego vna y muchas vezes a su maestro, diziendo y affirmando que no le conocia con juramento. Pero en essa nieue, en esse granizo tenia Dios atheſorado vn grandissimo theſoro de joyas muy preciosas, vna piedra preciosa fundamental, tal que sobre ella fabrico Christo el sumptuosissimo edificio y machina de toda su Iglesia. *Tu es Petrus, & super hanc Petram ædificabo Ecclesiam meam.* Quien pudo hazer esto? o atheſorar tales riquezas, en la frialdad, y dureza de los pecadores? Solo Dios. Luego segun esso razon tuuo en dezir al sancto Iob. *Nunquid ingressus es thesauros niuis, aut thesauros grandinis aspexisti?* Solo resta declarar y dezir, como se cumpla y verifique, el auer dicho Dios que guardo estos theſoros para el tiempo del enemigo, y para el dia de la guerra, y de la batalla. *Quæ præparaui in tempus hostis, & in diem pugnæ & belli?* Que soldado tuuo Dios mas animoso, que vn S. Pedro? que guerrero mas esforçado, y que assi bolniesse por la honra de su nombre como S. Pablo? A estos escogio Dios para vtilidad y prouecho de su Iglesia, para el tiempo del enemigo, para el dia de la guerra y de la batalla, para hazer guerra y contradicion al Demonio nuestro comun aduersario y enemigo. El qual (como dixo el mismo Apostol S. Pedro) *tanquam leo rugiens circuit quærens quē deuoret.* Que golpes mas fuertes? que armas de mayor ventaja que las suyas, para resistir nosotros en el dia de la tentacion, de la guerra y de la pelea? *Cui resistite fortes in fide.* Con la Doctrina destos sanctos Apostoles, resistimos a las tentaciones con la fé, que ellos nos enseñaron, y predica-

Actuum c. 9.

Para la Cõuersion de S. Pedro.

Marci. ca. 14. Ioan. c. 18.

1. Petri. c. 5.

dicaron essa fè es sobre que se fundo la Iglesia, y en la qual se conserua, y ha de durar para siempre, de tal suerte. *Quod portæ inferi non prævalebunt aduersus eam.* Fueron estos dos Sanctos Apostoles, dos castillos roqueros, tan fuertes que toda la furia, y fuerça del infierno, no fue bastante para batirlos y contrastarlos, &c.

Matth. 6.

¶ Pero porque oy nuestra madre la Iglesia, haze particular mencion del Apostol S. Pedro, celebra y festeja su fiesta mas en particular, que por esso mañana se haze y celebra la commemoracion del Apostol S. Pablo, quiero brevemente, aqui dezir a V. R. algunas de sus prerogatiuas y excellencias y dire solamente dos, que fueron como rayz, y fundamento de todas las demas: la vna fue hazerle piedra fundamental de su Iglesia. *super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam.* Y la otra auerle hecho Clauero mayor de su casa, y dadole las llaues de sus mayores riquezas y thesoros, que son las del Cielo, y las de la gloria. *Et tibi dabo claues Regni Cœlorum.* Son estas dos excellencias y prerogatiuas tan grandes, que por excellencia dixo el eterno Padre, que las auia de dar y conceder a su hijo, la primera, que es hazerle piedra fundamental de su Iglesia por Isayas en el capitulo veynte y ocho. *Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem, lapidē probatum angularem, pretiosum, in fundamento fundatum, qui crediderit non festinet.* Tengo, dize Dios, de hazer vna fabrica admirable en el mundo, que es la Iglesia Catholica, la qual tengo de fundar sobre vna piedra, piedra probada, preciosa, fundada no en el ayre, sino sobre muy bueno y firme fundamento. *Qui crediderit non festinet.* El q̃ creyere, espere y confie con confiança y de espacio, no se de priessa. Este lugar se entiende a la letra de Christo N. R. como se collige expressamente de muchos lugares de la diuina escriptura, los quales por abreuiar no refiero. Y cõforma se cõ lo q̃ dize el Paraphraste Chaldeo, q̃ dize. *Ecce ego ponã pro fundamẽto in Sion, Regẽ Messiã Regẽ potentem, angularẽ, &c.* Llamale piedra angular, porq̃ como esta piedra antigua mẽte abraçaua las dos partes del tẽplo, assi Christo abraçò las dos paredes, esto es los dos Pueblos gẽtilico, y Iudayco, jũtãdolos en si para la edificaciõ del diuino y celestial, edificio

De dos excelẽcias del Apostol S. Pedro.

Isai. ca. 28.

Christo N. R. por excellencia es dicho piedra fundamental de la Iglesia.

Psal. 117. Matth. c. 21. Actuum c. 4. 1. Petri c. 2. Ad Rom. c. 10.

edificio de su Iglesia. La segunda cosa, que es darle las llaues della, tambien por el mismo Isayas la prometio a su hijo c.22. *Et dabo clauem domus Dauid super humerum eius, aperiet, & non erit qui claudat, claudet & non erit, qui aperiat.* Hare (dize Dios) a mi hijo, al Messias Clauero mayor de mi casa, dandole las llaues della, las quales trayga sobre sus hõbros, y bien sera menester, porque pesan mucho, y son carga muy pesada, las llaues del gouierno de la Iglesia. Al que el abriere se le dara entrada, y al que el cerrare la puerta, se quedara fuera. Estos dos fauores, que prometio el eterno Padre a su hijo embiandole al mundo, vestido de nuestra humana naturaleza, dio y prometio tambien en segundo lugar al Apostol S. Pedro, queriendole honrar y fauorecer. Hizole Piedra fundamental de su Iglesia. *Tu es Petrus, & super hanc Petrã ædificabo Ecclesiam meam* (dixo Christo, cuyo dezir es hazer haziẽdo y diziendo) y tãbien clauero del Cielo. *Et tibi dabo claues Regni Cœlorum quodcumque ligaueris super terram, erit ligatum & in Cœlis, & quodcũque solueris super terram erit solutum & in Cœlis.* Estraño caso por cierto, estraño poder del Apostol S. Pedro, que estando en la tierra tenga tan largo, y tan estendido su braço, que llegue a abrir las puertas del Cielo, y lo que el hiziere, lo ratifique Dios y lo tenga por bueno! Estando vn dia Dios hablando con el Sancto Iob, entre otras muchas cosas le dixo. *Si habes brachium sicut Deus, & si simili voce tonas, circunda tibi decorem, & in sublime erigere, & esto gloriosus, & speciosis induere vestibus.* Si tienes braço como Dios, y voz tan sonorosa, de tanta eficacia, y authoridad como el, bien puedes alegrarte, y blasonar del arnes, leuantarte a mayores, tenerte por glorioso, y como tal vestirte de preciosas vestiduras, bien puedes pretender, que los hombres te adoren, ensalcen y reconozcan y como a persona, que en su tanto, y en su manera compite con Dios, te hinquen la rodilla. O glorioso Pedro, glorioſisimo Sancto, insigne cabeça de nuestra Iglesia! Quan en vuestro fauor son estas palabras! Pues con el fauor y merced que Dios os ha hecho, teneys braço tan poderoso, que compite con el de Dios, q̃ no ay lugar donde no llegue, al Cielo, a la tierra, a los abis-

Isaiæ.c.22.

A Christo N. R. por excellẽcia fuerõ prometidas las llaues del Cielo, y dela Iglesia.

Matth.c.16.

Iob.c.40.

Notese este lugar.

mos (al purgatorio digo) dando y concediendo indulgencias, que son como cedulas Reales, para soltar los presos y captiuos. *Brachiũ habes sicut Deus, & simili voce tonas.* Pues la authoridad de perdonar pecados a solo Dios concedida. (*Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus*, a vos se os cõmunica y con vuestra palabra, vos y todos vuestros sucessores perdonays pecados, y rompeis las cadenas de nuestras culpas. Pues esto es ansi (glorioso Pedro) *Circunda tibi decorem, &c.* Vestios de hermosura, y ansi lo estays, *& in sublime exigere*, y vuestro throno leuãtado entre los Cherubines, y Seraphines y sanctos mas gloriosos del Cielo; *Esto glorioſus & ſpecioſis induere veſtibus.* Confiesseos todo el mundo por glorioso, alegrese y regozijese en vuestra fiesta, hinqueos la rodilla y pidanos vuestro fauor y ayuda, &c. *Impone finẽ.*

Luca ca. 7.

PLATICA V.

Hecha a los Cofrades de la Protection del Cordon, en que se les persuade la mayor perfection en la vida, pues tomaron el appellido de Cofrades de la Proteccion.



EL Apostol S. Pablo, en la Epistola, que escriuio a los de Galacia, hablando con ellos, como con gente, q̃ de razon deuiera estar algo mas aprouechada, les dixo: *Fratres ſi ſpiritu viuimus, ſpiritu & ambulemus. Nõ efficiamur inanis gloriæ cupidi, inuicem prouocantes, inuicem inuidentes.* No se yo, Señores, que principio pudiera dar a este razonamiẽto y platica, que el dia de oy tengo de hazer, mediante el diuino fauor y la diuina gracia, q̃ fuera mejor, ni mas a mi proposito, que las palabras, que he propuesto del Apostol Sant Pablo. Hermanos (dize) si viuimos con espiritu, si en nosotros viue el espiritu diuino, *spiritu & ambulemus.* Echese de ver en nuestras obras, en no ser codiciosos de la gloria vana, ni dar lugar, a que entre nosotros aya contenciones, ni embidias. Es este vn galano, y curioso lugar, para cuya

Ad Gal. 5.

ra cuya explicacion, me parecio aduertir y notar, que segun doctrina de este Sancto Apostol, y lo que yo he podido coligir de sus Epistolas, tres maneras ay, y puede auer de viuir segun la carne, y otras tres ay de viuir segun el espiritu, explicando las vnas y reduziendo las otras. Tomando las cosas muy de atras, y muy de sus principios, hallaremos que el Apostol S. Pablo en diuersos lugares de sus Epistolas, llama viuir segun la carne, viuir segun las carnales obseruancias de la vieja ley, el guardar la ley antigua, carnal, y materialmẽte, como los Iudios la guardauan, poniendo su felicidad en la obseruancia de aquellas carnales y materiales ceremonias, sin atender, ni leuantar el pensamiẽto a otra cosa, ni mirar el espiritu de essa mesma ley, el qual fue Christo y el nueuo Testamento, que en el antiguo estaua delineado y debuxado, y (como si dixessemos) encerrado y incluso, y començo con el tiempo de la ley de gracia y graciosa venida de Christo nuestro Redemptor. Este es el argumento y tema de las Epistolas, que este Sãcto Apostol escriuio a los Romanos y a los Hebreos, y a los de Galacia, donde muy de proposito se puso a disputar y tratar, de la insufficiencia de la ley vieja, estando y estribando solamente en sus carnales y materiales ceremonias, que a nadie hizo justo, ni pudo justificar jamas, no la guardando espiritualmente, segun el espiritu, intento y fin de essa misma ley, que era Christo: *Finis legis Christus ad iustitiam omni credenti*, hallarse ha, que pone dos maneras de obseruancia y guarda de la vieja ley, vna carnal, otra espiritual. Dos maneras de circuncision, vna de carne, otra de espiritu, que llama circuncision de coraçon, y que de la vna della dize, q̃ mata, o mataua, y de la otra, que viuifica, o viuificaua: *Litera occidit, Spiritus viuificat*. Dexemos esto pues ya no haze a nuestro proposito, y solo fue menester dezirse y enseñarse a los que fueron de aquel pueblo, obseruadores y guardadores de aquella ley, para mostrarles, su insufficiẽcia, y q̃ toda la perfectiõ y justicia, estaua guardada, para el tiẽpo de la ley de gracia, y venida de Christo N. R. por cuya fẽ acõpañada de obras y en virtud de su sangre preciosissima, q̃ por todos generalmẽte derramo, se auiã de justi-

Tres maneras ay de viuir segun la carne, y otras tres de viuir segun el espiritu.

Primera manera de viuir segun la carne, o segun el espiritu.

Ad Hebr. 7.
Ad Rom. 10.
Ad Gala. 5.
Ad Rom. 8.
Ad Rom. 2.

2. *Corin.* c. 3.

justificar todos los hombres sin distincion, ahora fuessen Iudios, o Gentiles: *Iustitia Dei per fidē Iesu Christi* (dize el Apostol) *in omnes, & super omnes qui credunt in eū, non enim est distinctio Iudei, & Græci. Omnes enim peccauerunt, & egent gratia Dei* (o *gloria Dei*, como dize otra letra) y esta gracia, y esta gloria, se ha de alcançar por los merecimiētos de Christo nuestro Redēptor y por su redēpcion: *Iustificati quidem per gratiam ipsius, per redemptionem, quæ est in Christo Iesu, quem proposuit Deus propitiatorē per fidem in sanguine ipsius.* En el qual sentido Christo nuestro Redēptor en el estylo, y frasis delas diuinas letras, en la escriptura, es llamado el Cordero, que fue muerto desde el principio del mundo, *Agnus ab origine mundi occisus.* Porque desde el principio del mundo se començo a gozar y participar del precio de su preciosissima sangre, sin la qual, y sin cuyos merecimientos ninguno jamas se justificò, ni se pudo justificar. Y los que lo fueron en el tiempo de la ley de naturaleza, y en el tiempo de la ley escripta, no se justificaron por la virtud y fuerça de aquellas carnales y materiales ceremonias, sino por la obseruancia espiritual de essa ley, que miraua a Christo y en virtud, no de ella, sino del, finalmente por auer viuido en esse tiempo, no segun la carne, sino segun el spiritu. Esta es la primera manera de viuir segun la carne, &c.

Ad Rom. 3. & 10.

Apoc. 13.

Segunda manera de viuir segū la carne

La segunda manera de viuir segun la carne (como tambien se colige expressamente de innumerables lugares de las Epistolas de esse mismo Apostol) es viuir segun los desseos della, segun sus inclinaciones, y dexandose lleuar de sus torpes y desordenados apetitos. Lo contrario se llama viuir espiritualmente y segun ley del espiritu. Tienen la carne y el espiritu, diuersos y contrarios desseos, contrarias y diuersas inclinaciones, porque la carne esta apellidando tierra, el espiritu cielo. La carne inclinando a que se viua segun la sensualidad, el espiritu segun la razon. Aprueua y parecen le bien al espiritu las cosas buenas, contradize y repugna la carne, y esta siempre inclinando a las cosas malas, apesgando al espiritu, que no le dexa leuantar a las cosas altas. Es lo que dezia el glorioso Apostol Sant Pablo en la Epistola, que escriuio a los Romanos. *Condelector le-*

La carne y el espiritu tienē contrarios, y diuersos desseos.

gi

gi Dei secundum interiorem hominem: sed video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meæ, & captiuantem me in lege peccati, quæ est in membris meis. Infœlix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius? Alegrome y pareceme bien la ley de Dios (dize el Apostol) segun el hombre interior, pero veo, y siento en mi carne otra ley, que esta repugnando, haziendo guerra y contradicion a la ley de mi razon, y captiuandome, y lleuando me casi por fuerça a las cosas del pecado y de la sensualidad: *Infœlix ego homo.* Desdichado y desuenturado de mi, quien me librara desta muerte, deste trabajo, y deste afan? Esta no es vida, sino muerte. Quien con atencion vuiere mirado, y considerado las epistolas, y doctrina del Apostol San Pablo hallara, que por ser el hombre no puramẽte espiritual, ni puramente corporal, sino compuesto de lo vno, y de lo otro, de lo espiritual, que es el alma, y de lo corporal, que es el cuerpo, en cada vno de los hombres, dize que ay dos hombres. Todas las demas criaturas, que la Magestad del Altissimo Dios con su diuina y poderosa mano crio, assi en el Cielo como en la tierra, son sencillas, quiero dezir, que son, o puramente espirituales, como los Angeles, o puramente corporales, como las demas corporales criaturas. Solo el hombre en esta razon, podemos dezir que es mixto y compuesto de dos partes, la vna espiritual, que es el alma la otra corporal, que es el cuerpo. Las quales por ser tan diuersas, y differentes entre si, viene el Apostol S. Pablo a dezir, que en cierta manera en cada vno de los hombres ay dos hombres, el vno interior, y el otro exterior. Hombre interior llama al alma, y al espiritu, al alma (digo) segun la porcion superior, que es la razon. Hombre exterior llama al cuerpo, y a la carne con sus apetitos, y passiones. Estos dos hombres son entre si tan contrarios y tienen tan contrarias inclinaciones, quanto lo son las naturalezas, y causas de donde proceden, porque el interior ama, y apetece las cosas buenas las espirituales y eternas, y que son conformes a la razon, el exterior, que es el cuerpo, las cosas malas, las corporales y temporales, y que son conformes a la sensualidad, y a los desordenados apetitos

Ad Rom. 7.

En cada vno de los hõbres ay dos hombres, el vno interior, y el otro exterior.

titos de la carne. Es lo que dixo el mismo Apostol en el mismo capitulo de la misma epistola ad Romanos vn poco antes. *Non quod volo bonum, hoc ago: sed, quod odi malum.* Y en otra parte escriuiendo a los de Galacia. *Caro concupiscit aduersus spiritum, & spiritus aduersus carnem, hæc enim sibi inuicem aduersantur, vt non quæcumque vultis, illa faciatis.* Dize pues el Apostol Sant Pablo, Contentanme, y agradanme las cosas de Dios, y que son conformes a su diuina ley, segun el hombre interior, que es segun el alma y segun la porcion superior. Pero hallo y siento en mi mismo otro hombre, que me esta haziendo continua guerra, y contradicion, poniendome otra nueua ley, contraria a la ley de Dios, y a la razõ, y esta tirando, y trauando de mi para hazerme caer en pecado. Este es el hombre exterior, la porciõ inferior, la sensualidad, la carne y parte sensitiua. Cada vno destos esta en nosotros poniendo sus diferentes leyes, contrarias entre si, apellidando cada qual aquellas cosas que le son proprias, y conformes a su naturaleza. El vno esta diziendo Cielo, el otro tierra, el vno carne, el otro espiritu. O gran infelicidad. O gran miseria. Suele se tener por gran miseria, y con grandissima razon, que el marido y la muger, viuiendo en vna misma casa, comiendo a vna misma mesa, durmiendo en vna misma cama, no tengã paz, no tengan vn mismo gusto, ni sean de vn mismo parecer, sino de contrarios y differentes. Esta miseria se halla en cada vno de nosotros, en vn mismo hombre, en vna misma, y sola persona. Si bien lo queremos mirar, hallaremos, que ay toda esta contradicion de voluntades y pareceres, y vna mas que cruel, y ciuil guerra de dos fortissimos contrarios, que estan continuamente, y sin cessar peleando, trauados (como dizen) a braço partido, para ver qual dellos preualecera, qual dellos derribara al otro. O summa infelicidad. *Infœlix ego homo* (dize el Apostol) *quis me liberabit de corpore mortis huius?* Pregunta el Apostol como negocio de grande difficultad, en el qual parecia, que no hallaua salida, pero luego la hallo, y auiendo propuesto la pregunta, el mismo a si mismo se responde, y satisfaze a ella diziendo: *Gratia Dei per Iesum Christum.*

Ad Gal. 5.

De la guerra, y contienda, q̃ ay entre la carne y espiritu.

De las inclinaciones dela carne solamẽte nos puede librar la gracia de Christo

Esta

Esta lo puede todo, esta sola es la que puede hazer, que viniendo vn hombre en carne viua como si fuera todo espiritu, cumpliendose en el, lo que de si y de sus compañeros dezia el Apostol S. Pablo en la 1. Epis. que escriuio a los Corinthios: *In carne ambulantes nos, non secundum carnem militamus.* No se llama vida de carne, ni se deue llamar vida carnal, esta vida natural, que todos los hombres generalmẽte viuimos, y es commun a los carnales y a los espirituales. Vida de carne se llama aquella, que es segun las leyes, affectos, desseos, y inclinaciones de la carne, y desta dize el Apostol *Nos in carne ambulantes, non secundum carnem militamus.* Aunque viuimos en carne, no nos dexamos lleuar, regir, ni gouernar por las leyes, affectos, desseos y inclinaciones de la carne, sino por las de la razon, y por las del ſpiritu, no hazemos lo que la carne quiere, sino lo que quiere el espiritu, y nos dicta la razon: *spiritu ambulate* (dixo el Apostol en otra parte.) *Et desideria carnis non perficietis.* Que son los desseos de la carne. En el mesmo lugar lo dize: *Manifesta sunt opera carnis, quæ sunt fornicatio immunditia, impudicitia, luxuria, idolorum seruitus, veneficia, inimicitiæ, contentiones, æmulationes, ira, rixæ, dissensiones, sectæ, inuidiæ, homicidia, ebrietates, comessationes, & his similia, quæ prædico vobis, sicut prædixi, quoniam, qui talia agunt regnum Dei non consequentur.* Y los desseos del espiritu quales son? Tambien lo dize, intitulandolos, y nombrandolos con este nombre de fructo: *Fructus autem spiritus sunt charitas, gaudium, pax, patientia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides, modestia, continentia, & castitas.* Para viuir segun estas leyes, produzir y lleuar semejantes fructos, y librarse el hombre de los affectos, desseos y inclinaciones de la carne, menester es el ayuda y fauor de Dios, mucho de su diuina gracia: *Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius?* Quien? la gracia de Dios: *gratia Dei per Iesum Christum.* Esta presupuesta, para que los hombres gustassen, y tuuiessen por honra el viuir segun razon, y no de la manera, que viuen segun la carne, yo no querria, sino que solamente vsando de razon, se acordassen los hombres, que son racionales, y

1. *Corinth.* 10.

Bien se puede viuir en carne y no seguir las inclinaciones y desseos de la carne.

Ad Galatas 5.

Que sean los desseos de la carne y los fructos del espiritu.

entran-

entrando en cuenta consigo mismos dixessen. Que razon ay para que siendo nosotros racionales, no queramos y gustemos viuir segun razon, sino segun las leyes, apetitos y desseos, y inclinaciones de la carne? Quando acaudos personas en el mundo contienden y debaten a porfia sobre alguna cosa, para aueriguar qual ha de prevalecer, y es justicia y razon que prevalezca, el remedio es señalar vn juez justo, recto y desapassionado, el qual oydas las partes y vistas las razones de cada vna dellas, sentencie lo que fuere justicia. Esto querria yo; que hiziessen los hombres en esta contiéda, q̃ tienen la carne, y el espiritu: la sensualidad, y la razõ sobre qual dellas ha de prevalecer, y es razon q̃ prevalezca. Entrese en juyzio, nombrele y señalese juez, hagase este discurso: si se ha de viuir segun la carne, y no segun la razon, y segun el espiritu, ha de ser por vna de dos razones, o porque la carne es la mejor, y mas principal parte del hombre, o porque (caso que no lo sea) son mejores, y mas principales los bienes, que nos promete. Pero si ni lo vno, ni lo otro es, si la carne no es la mejor, ni mas principal parte del hõbre, ni son mejores, ni mas principales los bienes, q̃ nos promete, ni sus frutos son cosas, q̃ nos estan bié, que razon ay, o en que razon, y juyzio cabe, que se viua segun las leyes, y inclinaciones de la carne, y no segun las leyes, y inclinaciones del espiritu? Esto es locura y desatino, y ansi para que los hombres lo dexassen de hazer, yo no querria, sino q̃ formassen este juyzio, vsassen de razon, y se acordassen que son racionales. Entre las partes del hombre, el alma es la mas principal, y mas noble, la menos principal, y menos noble es la carne. Los bienes que se prometen a los que tratan de la saluacion de sus almas, y viuen segun razon son eternos, y perdurables, la vision de Dios, la eterna y suprema bienauenturança. Los bienes que promete y acarrea el cumplimiẽto de los desseos de la carne, en esta vida son corruptibles, afrenta, ignominia, confusion, y corrupcion, y en la otra vida muerte eterna. Pues que razon ay, o puede auer para que dexando de viuir, segun espiritu y segun razon, se viua segun la carne. Este discurso haze admirablemente el Apostol S. Pablo en la Epistola, que escri-

Presupuesta la diuina gracia, para q̃ los hombres gustassen de viuir segun razon, bastaua acordarse que son racionales.

Razones por donde no deuemos viuir segun la carne, sino segun el Espiritu.

escriue a los Romanos auiendo primero referido y contado los effectos y fructos, que produze la carne y la razon, o el espiritu, entra poniendo vna illacion: *Ergo fratres debitores sumus, non carni, vt secundum carnem viuamus: si enim secundum carnem vixeritis, moriemini, si autem spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Que es como quien dize, aunque la carne apellide, que viuamos conforme a ella, conforme a sus leyes y inclinaciones, y no conforme a las leyes y inclinaciones del espiritu porque, *Caro concupiscit aduersus spiritum & spiritus aduersus carnem*, no lo hagamos, porque no se lo deuemos, ni ay razon, para que condescendamos con su desseo, que no es ella la parte mejor, y mas principal de nosotros, sino el alma y el espiritu. Tampoco son mejores los bienes, que por condescender con su desseo nos promete, ni aun son cosas, que nos estan bien: *si enim secundum carnem vixeritis moriemini*, lo que promete, y puede dar, es muerte, y muerte eterna, y los bienes que se nos prometen, viuiendo segun las leyes del espiritu, son vida, y vida eterna: *si autem spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Luego bié se echa de ver y se concluye, si vsamos y queremos vsar de razon, que no deuemos viuir segun las leyes de la carne, sino segun las leyes del espiritu, mortificando la carne y sujetandola al espiritu y a la razon, haziendo lo que dize el mismo Apostol: *Quod qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs suis.* Esta es la segunda manera de viuir segun la carne y segun el espiritu, y assi en acabandolo de dezir, entra luego diziendo: *Fratres, si spiritu viuimus spiritu & ambulemus.* Que es como quien dize: Si reyna en nosotros el espiritu, si nos dexamos regir del, y no de la carne, eche-se de ver en las obras, que por ellas, como por la fruta se conoce el arbol. Si la vida es de espiritu, sean lo tambien las obras, procuremos, que sean tales, q̃ en ellas se eche de ver, q̃ viuimos no segun la carne, sino segun el espiritu. Y auiendo muchas, en q̃ pudiera explicar, no lo haze, sino solo en q̃ las obras, que se hizieren, no se hagan por vanagloria. *Non efficiamur inanis gloriæ cupidi.* Porque desta mala rayz suelen nacer las contenciones y embidias. Por esso tras aquellas pala-

Ad Rom. 8.

Ad Gal. 5. Los que son sieruos de Dios, tratan de mortificar su carne, y sujetarla al espiritu.

palabras: *Non efficiamur inanis gloriæ cupidi*, añadio estas: *Inuicem prouocantes, inuicem inuidentes*. Tratava con ellos como con hombres espirituales. Y pues yo estoy razonando con Caualleros, que profession serlo, y tienen por blason el llamarse, y intitularse Cofrades de la Proteccion del Cordon, quieroles enseñar, otra tercera suerte y manera devida, de viuir no segun la carne, sino segun el espiritu.

Tercera manera de viuir, no segun la carne, sino segun el spiritu.

Entre los Religiosos, que professan perfection, no se contentando con la commun guarda de los mandamientos de Dios, y de las cosas tocantes a su estado y profession, siempre ay quien desee, y procure auentajarse a los demas con vna contenciosa porfia, procurando ser mas esmerados, y auentajados en ayunos, asperezas, y cosas de perfection. Particularmente se vsa y platica esto en nuestra sagrada Orden, donde en todas las Prouincias ay vnas casas, que llamamos Recoletas, y Conuentos de Recolection, por ser hechos, y instituydos con esse intento y para esse fin para que en ellos (como el mesmo nombre lo dize) se viua recolectamente, o con mayor recogimiéto, con alguna mayor aspereza y rigor, y se procure, que alli aya la mas pura, y perfecta guarda y obseruancia de nuestra regla. Ansi creo yo que se haze y es razon, que se haga conforme a su institucion. Pero si (lo que Dios no permita) ansi no se hiziesse, con razon se podia dezir a los tales Padres mios, si soys Recolectos, viuid como Recoletos, muestrese y echese de ver en vuestras obras, en vuestras palabras, y en todo lo demas, y sino para que blasonays, de que teneys essa manera de vida, y os preciays y gloriays con el honroso nombre de Recolection? Lo mismo (Señores) puedo y quiero dezir a vuestras mercedes por via de exhortacion y de cõsejo, ya que no sea de reprehension. Que piensan que es el ser Cofrades de la tan illustre Congregacion y Cofradia, llamada de la Protection del Cordon? Ami ver no es otra cosa, sino vna como Recolection, respecto de todos los demas Cofrades en comun, que se intitulan, y nombran de la Cofradia del Cordon. Es esta vna Archicofradia, donde se professa y trata de vna mas perfecta manera de vida, ma-

yor

yor frequentacion de los diuinos Sacramentos, mayor pũtualidad en acudir, y assistir alas processiones para ganarlas Indulgencias. Es professar vna vida, no carnal, ni assegurada, sino en cierta manera Religiosa y espiritual. Pues Señores Caualleros Recoletos, varones espirituales, Cofrades de la Protection: *si spiritu viuimus, spiritu & ambulemus.* Si la vida es de espiritu, el estado de varones espirituales, echese de ver en las obras, sean lo tambien las obras, den las obras muestra dello. Sepan y entiendan, que con el nueuo estado crecen las obligaciones de ser en todo mas auẽtajados, y mas perfectos. Si por la fruta se conoce el arbol, conozcan todos por el fruto de su buena vida, que son del numero desta illustre y sancta Congregacion, y que tratan de cosas de espiritu. Muy proprio es de Caualleros el desear y pretender gloria, pero busquen la vuestras mercedes, que no sea vana, sino firme, estable y maciça, no la de la tierra, sino la del cielo: *Non efficiamur inanis gloriæ cupidi*, porque deste desseo y mala rayz de la vana gloria, proceden los pleytos, las barajas, las contenciones y embidias: *Inuicem prouocantes, inuicem inuidentes.* Busque se la gloria, que se alcança por el camino de la virtud, por la guarda de los diuinos mandamientos, por la mayor y mejor guarda de los estatutos, y constituciones de esta tan illustre Congregaciõ, frequentando los Sacramentos, allegandose a ellos con la debida disposicion, ganando las Indulgencias, assistiendo a las processiones, cumpliendo con las demas cosas, para que todo ello sirua para mayor augmẽto de gracia en esta vida, y les sea premiado, y remunerado en la otra con mucha gloria. Ad quam nos perducat, &c.

(*)

PLA-

PLATICA VI.

Hecha para dar la Profesion a vn Nouicio, y el habito a otro. En la qual se explica aquella authoridad de Sant Matheo, ca. 11. A diebus Ioannis Baptistæ vsque nunc Regnum Cœlorun vim patitur, & violenti rapiunt illud, &c.



EN El ca. 11. del Euangelista S. Mattheo se refiere vna embaxada, propuesta por los Discipulos del glorioso S. Iuan Baptista a Christo nuestro Redemptor, en la qual preguntaron de parte de su maestro, que a la sazon estaua preso en la carcel de Herodes, si era el, el que auia de venir? el prometido Mesias, o auian de esperar y aguardar a otro? Refierese tambien la respuesta que Christo nuestro Redemptor les dio, que fue no de palabra, sino con obras. No ay mejor manera de responder y satisfazer a vna pregunta, quando le preguntan a vno quien es? diganlo las obras, *Opera, quæ ego facio, ipsa sunt, quæ testimonium perhibent de me* (Dixo Christo nuestro Redemptor por S. Iuan hablãdo con los Iudios.) Assi pues para responder y satisfazer, a la pregunta propuesta por los Discipulos del Baptista, remitiolo a las obras, y dize el sagrado texto, que començo delante dellos, a hazer muchos y muy prodigiosos milagros, dando salud a muchos enfermos, vista a los ciegos, librando muchos endemoniados, y que hecho esto les dixo: *Euntes renunciate Ioanni, quæ audistis, & vidistis. Cæci vident, claudi ambulant, &c.* Y porque pudiera alguno pensar, y presumir mal del glorioso S. Iuã Baptista, teniendole por algun hombre inõstante y mudable, por alguna cañauera vana, que con qualquier viento se mueue y se muda; pues auiendo dado de Christo el testimonio, que dio en el baptismo, señalandole con el dedo, diziendo: *Ecce agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi*, agora pregunta, si es el, el q̃ ha de

No ay mejor manera de responder vno, quando le preguntan quien es? que con las obras.

Ioan. 5.

Luc. 7.

Ioan. 1.

ha de venir, o tienen de esperar a otro? Que parece po-
nia en ello duda. Dize el mismo texto, que en acabandose
de yr los mensageros, tomo Christo N. R. la mano, y co-
meço a dezir grandes alabãças de S. Ioan delante delas cõ
pañas y personas, que presentes estauan. *Quid existis in deser
tum videre?* Aquien saliste a ver al desierto, con tanto tro-
pel, y con tan grande concurso? *Arundinem vento agitatã?*
Es como quien dize, pensays que se ha mudado mi precur-
sor, y embaxador Ioan? Llamale Propheta y mas que Pro-
pheta, haze mencion de su penitencia, y aspereza de su vi-
da, llamale Angel por gracia, aunque no por naturaleza, si-
no hombre, pero tal, que no nacio alguno mayor de las mu
geres. Y finalmente dize. *Quod â diebus Ioannis Baptistæ vsq;
nunc Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt il-
lud.* Que desde su tiempo en adelante, el Reyno de los Cie
los padece fuerça, y los violentos le arrebatan, Sobre es-
tas palabras tengo de fabricar, hermanos, el discurso que
traygo imaginado, para daros al vno el habito, y a el otro
la profesion, y pido atencion: porque este lugar es sin duda
vno de los mas difficultosos de la diuina Scriptura, y creo
que en todos quatro Euangelios no se hallara otro que tẽ-
ga mayores difficultades. Porque quanto a lo primero tie-
ne la grandissima, la embaxada y pregunta propuesta, por
los discipulos del glorioso S. Ioan Baptista a Christo N. R.
cerca de si era el, el que auia de venir? el Messias prometi-
do, y desseado de las gentes? o auiã de esperar a otro? Des
hazense y desmenuzanse los Doctores sanctos, para librar
al glorioso Baptista de nota de mutabilidad, y de inconstan
cia y duda, cerca de quien era la persona de Christo, porque
no falto quiẽ le notasse desto, aunque lo cierto es que no la
tuuo, sino que siempre estuuo constante, y firmissimo. Y an
si el glorioso S. Ambrosio refiere la opinion de algunos, q̃
dixeron que el preguntar esto S. Ioan, fue preguntar a Chri
sto, si auia de morir. S. Gregorio y S. Geronimo van por o-
tro camino, diziendo que le quiso preguntar, si auia tãbien
de baxar al limbo, como auia venido al mundo, para hazer
alla el tãbiẽ officio de Precursor, como primero aca lo auia
hecho? Ay mucho q̃ dezir en esto, lo qual por abreuiar no

Cerca de la pre
gunta que S.
Ioan hizo a
Christo, si era
el, el que auia
de venir.

*Tertul. lib. de
Præscrip. dicit
Ioannẽ dixisse
se certum esse
de Christo.
Ambr. sup. bũc
locum.
Hieron. super.
Matth. Greg.
ho. 6. sup. Mat.*

 refie-

refiero, y por passar a lo de adelante, q̃ haze mas a nuestro propoſito, que es la ſegunda difficultad, q̃ aqui ſe ofrece, el ſaber como ſe han de entender aquellas palabras: *A diebus Ioannis Baptiſtæ vſque nunc Regnũ Cælorũ vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Que fuerça, o que violencia es esta, q̃ padece el Reyno de los Cielos, deſde el tiẽpo de la venida del glorioſo Baptiſta? Y como ſe aya de entẽder, q̃ los violẽtos le arrebatan. Que violentos ſon eſtos? q̃ fuerça, y que violẽcia es, la que ſe ha de hazer para entrar en el Reyno de los Cielos? Eſte es negocio q̃ tiene no pequeñas difficultades. El Bienauenturado S. Ioan Chryſoſtomo explicando, y declarãdo eſte lugar, dize, que por eſſo es dicho padecer fuerça y violencia el Reyno de los Cielos, deſde el tiẽpo de la venida del glorioſo S. Ioan Baptiſta, porque deſde q̃ el vino, y començó a predicarle, con tan grande fuerça, y cõ tã grande eſpiritu, cõ vn tan grande, y tan extraordinario exẽplo de aſpereza de vida, auiendo la hecho primero tã aſpera, tantos años en vn retirado, y ſolitario deſierto, andãdo los pies deſcalços, veſtido de vn aſperiſsimo cilicio de alto abaxo, hecho devna piel devn camello, comiẽdo rayzes de yeruas, deſde entonces començó el Reyno del Cielo a ſer tenido en eſtimacion, y veneraciõ, a ſer de veras deſſeado de los hõbres, aprocurarle cõveras, y (como ſi dixeſſemos) a porfia, ſobre qual le auia de lleuar, y arrebatar, lo qual haſta eſte tiẽpo no ſe auia hecho, ni viſto en el mundo cõ tantas veras. Y anſi eſta violencia que deſde eſte tiẽpo ſe hizo al Cielo, ſe ha de entẽder tomada la metafora, y cõparaciõ de lo que aca paſſa cõ vna mercaduria, o con vna fruta nueua, o otra qualquiera coſa de mucho precio, y eſtima, ſobre la qual para tomarla ſe atropellan, y hazen fuerça los hombres vnos a otros, queriendo tomarla a porfia. Eſto ſe vio reſpecto del Reyno de los Cielos en el tiempo del glorioſo Baptiſta, q̃mouidos por ſu predicaciõ, y exẽplo, dize el Euãgeliſta S. Mattheo. *Quod exibat ad eũ omnis Hieroſolyma, & omnis Iudæa, & omnis regio circa Iordanẽ, & baptizabantur ab eo, confitentes peccata ſua.* Lo miſmo dize S. Marcos. Donde es mucho de notar, y põderar aquella palabra (*omnis*) que ſiendo vniuerſal ſignifica el tropel, y abũdancia de gente,

Como ſe aya de entẽder, lo que dixo Chriſto, que deſde el tiẽpo de Sã Ioan Baptiſta padeſce fuerça el Reyno del Cielo?

1. Expoſicion. *Chryſoſt. ſuper Matth. c. 11.*

Matth. 3. Luc. 3. Marci. 1.

Del Concurſo de gente, que acudio ala predicacion del glorioſo S. Ioã Baptiſta.

Matth. 3.

Marci. 1.

te, que le seguia al glorioso Baptista, y q̃ como auemos dicho, yuan a el a manera de cõtienda, y de porfia a preguntarle lo q̃ deuian hazer para entrar en el Reyno de los Cielos? Lo qual aun mas especificadamẽte dize S. Lucas, porq̃ de todos los estados, dize q̃ concurrian la gente comũ y plebeya, los mercaderes, y publicanos, y hasta los soldados, q̃ se suele tener por gẽte mas desalmada, y oluidada de Dios y de si, y a todos les daua saludables consejos, cõforme à su calidad, y a la condicion de su estado. Esto es hazer fuerça al Reyno de los Cielos, como dize el Bienauẽturado S. Chrysostomo, el acudir a buscarle como de tropel, y a manera de cõtienda y de porfia. Lo qual no se hazia, ni leemos que se aya hecho antes del tiẽpo de la venida del glorioso Baptista. Siẽpre estuuo el Reyno de los Cielos puesto envẽta, desde el principio del mundo. *Venale est Regnũ Cælorũ*, (dize el glorioso S. Augustin) siẽpre se vso de cõprar con el precio de nuestras buenas obras, hechas en gracia, y amistad de Dios, y siẽdo preuenidas con su fauor y ayuda. Pero con ser vna mercaduria tan preciosa, y de tanto precio, y estima, parece q̃ no la estimauan los hõbres, ni auia quiẽ la cõprasse, ni quien dixesse que hazes ay? Eran muy pocos y qual, o qual los que tratauan de su saluacion, y de inquirir y preguntar lo que era menester hazer para entrar en el Reyno de los Cielos. Fuerõ en aquellos tiẽpos, y siglos passados tan pocos, y tan contados los justos, y los q̃ tratauan de serlo, q̃se quexaua (y pudo muy biẽ) el Propheta Micheas que le acontecio, lo que suele acõtecer, al que anda por las viñas a buscar vuas, passada la vendimia, alla en el otoño, q̃ no halla vn razimo: *Væ mihi, quia factus sum, sicut qui colligit in autumno racemos vindemiæ, non est botrus ad comedendum.* Micheæ. 7. Pero despues que vino al mundo el glorioso Baptista, y con vn tan grande exemplo, con tanto spiritu, y con tan grande fuerça de palabras començo a predicar el Reyno de los Cielos, fueron tantos los que acudieron a buscarle, y procurarle, que pudo dezir, y dixo Christo nuestro Redemptor. *Quod à diebus Ioannis Baptistæ vsque nunc.* Que desde su tiempo adelante. *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Esta es muy galana explicacion,

Luc. 3.

Aug. El Reyno del Cielo siempre estuuo puesto en venta para quiẽ lo quisiesse cõprar con buenas obras.

porque aunque (como luego diremos) al parecer de algunos, la fuerça y violencia no se ha de entender respecto del Cielo (como que al Cielo se le aya de hazer fuerça y violencia) sino respecto de nosotros mismos: pero mirado lo que a este proposito dize S. Lucas, la fuerça parece, que se ha de entender respecto del mismo Cielo, porque adonde dize S. Matheo. *Et violenti rapiunt illud*, S. Lucas dize: *Et omnis in illud vim facit*. Aquien se haze essa fuerça? Al cielo, buscandole y procurandole por fuerça, y como en cõpetencia, y a manera de porfia. Esto se deue a la predicacion del glorioso Baptista, a su marauilloso exemplo, de lo qual podran ver los Padres Predicadores, si predicassen de la misma manera, el grande fructo que harian. Quedese esto para otra ocasion. Agora digo que sin embargo desta explicacion, otros van por otro camino, diziendo, que esta fuerça y violencia, con que despues del tiempo de la venida del glorioso Baptista, se ha de ganar y conquistar el Reyno de los Cielos, no se ha de entender respecto de esse mismo Cielo, que parece que no puede padecer fuerça, ni violencia, sino respecto de nosotros mismos, que la deuemos hazer a nosotros, a nuestros apetitos, y passiones, y a nuestra propria naturaleza (que por el pecado quedo mal inclinada) si queremos entrar en el Reyno de los Cielos. Esto se puede dezir que començo desde tiẽpo del glorioso Baptista, porque el fue, el que dio glorioso principio a la vida penitente, y aspera, haziendo la tanto, y con tanto extremo, como el la hizo, yendose al desierto de edad de cinco años, en tan tierna edad, a hazer vida solitaria, y de hermitaño (como su historia lo dize) por no caer, si quiera en vn pecado venial. *Ne leui saltem maculare vitam famine posset*. Durmiendo en el duro suelo, cubierto de pies a cabeça de vn asperissimo cilicio, hecho de vna piel de vn camello, comiẽdo rayzes de yeruas. Esta fuerte y manera de vida començo en el tiẽpo del glorioso Baptista, y assi se pudo muy bien dezir. *Quod â diebus Ioannis Baptistæ vsque nunc, Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*. Que desde su tiempo el Reyno de los Cielos padece fuerça. Y entraran en ellos que se la hizieren a si mismos.

Lucæ. 16.

Notese este lugar.

Segunda exposicion.

S. Ioan Baptista fue el que dio glorioso principio a la vida penitẽte y aspera.

mismos, mortificando su carne, negando su propria voluntad, y refrenando sus pasiones y apetitos. Ya no ay otro camino para el Cielo, sino es por el desta violencia, y fuerça, que nos deuemos hazer, y ansi dixo Christo nuestro Redemptor por S. Mattheo. *siquis vult venire post me, abneget semetipsum; & tollat Crucem suam, & sequatur me.* *Matth. 16.* Pero vengamos a otra explicacion con la qual demos fin, y remate a este nuestro razonamiento, y es del Bienauenturado S. Geronimo, y del glorioso S. Ambrosio, los quales dizen, que por esso es dicho, auerse de ganar el cielo por violencia, porque el Cielo no es cosa, que nos compete por nuestra propria naturaleza, antes considerado quan corrõpida, y quan estragada quedo por el pecado, parece que en cierta manera podemos dezir, que el cielo nos es vna cosa violenta, alomenos no conforme a nuestro mal natural, corrompido, y estragado, sino que por lo menos es cosa, que excede y sobrepuja todo nuestro caudal, que es menester grandissima ayuda, y fauor de Dios, para auer de entrar alla, y para auer de hazer obras, que lo merezcan. Del Cielo ha de venir el caudal, lo qual con ninguna comparacion se puede mejor explicar, que con la de vna piedra, que para que descienda, no es menester hazer diligencia, sino dexarla, que ella baxara, y descendera, porque es pesada y graue, y siendolo, es muy conforme esto a su naturaleza, pero para subir es menester hazerle mucha fuerça y violencia. Desta suerte quedo nuestra naturaleza por el pecado inclinada y propensa a las cosas de la tierra, y como el Cielo esta en lo alto, es menester, que Dios nos ayude, nos eche la mano, y nos de mucho de su fauor, y ayuda. *Grandis est violentia* (dize San Geronimo) *in terra nos esse generatos, & Cœlorum sedem quærere, & possidere per virtutem, quæ non tenuimus per naturam.* Quien haze esto? Quien pudo hazerlo sino Dios, y su diuina gracia? Todo lo bueno viene del Cielo, hasta el menor pensamiento bueno: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum desursum est.* Y ansi (Hermanos) mostraos muy agradecidos, y dad muchas gracias a nuestro Señor, por la merced, y singular beneficio, que os hizo, en daros su mano, *Hieron.* *Ambr. ser. 15.* De la difficultad que tiene el yr al Cielo sin mucha gracia, y ayuda de Dios. *Iacob. 1.*

Tercera exposicion.

comunicaros su gracia,cõ la qual pudiessedes hazer obras tan altas y tan heroycas como aueys hecho, y agora quereys emprender, el vno en tomar el habito,y el otro en hazer profesion. Obras son estas de Dios,porq̃ sin su muy particular fauor, y ayuda, no las pudierades vosotros hazer, ni a vuestra propria naturaleza vna tan grande fuerça y violencia.Mostraos agradecidos, y pues ello se ha de hazer comencemos,&c.

AQVI SE DA EL HABITO AL VNO, Y LA profession al otro,despues de lo qual dize el Prelado.

YA (Hermanos)se han cumplido vuestros buenos desseos,los que teniades,el vno de hazer profesion, y el otro de tomar nuestro Sancto habito: solo resta,que no los dexeys resfriar, ni os oluideys dellos, agora que estays puestos en la ocasion,el vno de ser muy auentajado,y perfecto,y el otro de començar a hazer vida perfecta,y saber que cosa es perfection. Esto se enseña en el estado de la Religion y muy particularmente a los Nouicios en el año de su Nouiciado.Para esto se les da,y señala Maestro,que los enseñe,y les diga lo que han de hazer que les enseñe a negar su propria voluntad,a obedecer,a aborrecerse a si mismos,y a su propria carne,seminario,y incentiuo de tantos vicios,como se hallan en los que viuen en el mundo. El Padre Maestro, Hermano (hablo con el Nouicio)ha de ser de aqui adelante:vuestro adalid,vuestro capitan,a quien deueys procurar imitar,y seguir:vuestro oraculo con quien deueys comunicar,y cõsultar todas las dudas y difficultades,que se os ofrecieren en el estado de la Religion.Y vos,hermano,pues soys ya professo,teniendo a el mismo por dechado, y exemplo lo que en este año de Nouiciado os ha enseñado,procurad ponerlo por obra, y lleuarlo a deuida execucion: yo lo confio de nuestro Señor,y de vuestra virtud,que ansi lo hareys,y al vno,y al otro Padres encomienden V. Rs. a Dios, y digamos todos cada dos Aue Marias, agora por esta intencion, &c.

PLA-

PLATICA VII.

Hecha en el Refectorio à los Frayles el dia de la Visitacion de nuestra Señora, en la qual se dizen algunas excellencias desta fiesta, y se paraphrasea, y moraliza todo el Euangelio.



Y (Padres) nuestra madre la Sancta Iglesia nos representa, y pone delante la visita, que la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Señora nuestra, hizo a su prima Sancta Isabel, muger de Zacharias y madre del glorioso Baptista, despues de auer cõcebido al Verbo eterno en sus purissimas y virginales entrañas, y sabido por relacion del Angel, que estaua de seys meses preñada. Fue esta nueua para la Virgen de tanto contento, y alegria que (como dize el B. S. Ambrosio) no dudando de lo q̃ el Angel auia dicho. *Non quasi incredula de oraculo, nec quasi incerta de nuntio, aut quasi dubitans de exemplo, sed quasi læta pro voto, Religiosa pro officio, festina præ gaudio, in mõtana perrexit.* No dudosa de lo que el Angel auia dicho, ni incierta de lo que le auia prometido, ni poniendo duda del exẽplo, que le auia traydo, de que su prima sancta Isabel estaua preñada: sino alegrandose con vna nueua para ella de tãto cõtento y regozijo, de cosa q̃ della auia sido tan desseada, que riendo cumplir con su obligacion, se fue agrãde priessa a las mõtañas de Iudea a visitarla a la ciudad de Hebron, adõde estaua, lleuando al Verbo eterno en sus purissimas y Virginales entrañas. Digamos primero la historia, y hagamos relacion de lo que en esta visita passo, y despues sobre el canto llano de la letra, yremos discantando, y echando vn poco de contrapunto, segũ lo permitiere el tiẽpo, y la breuedad que pretẽdo. Dize el glorioso Euãgelista S. Lucas, q̃ como sancta Isabel oyo la salutaciõ de la Virgẽ, al punto el niño Ioan (auiẽdosele acelerado el vso de la razon) comẽço a dar saltos y brincos, q̃ esto, y no menos significa la fuerça de aq̃l verbo, *Exultauit. Exultauit infãs in vtero eius. Exultare-*

Ambro. lib. 2. in Luc. c. 1.

Luc. 1.

re. Es lo mismo que, *extra saltare*. Darselos quisiera salir del viẽtre el niño Ioã, si le fuera permitido, y no solamẽte causo este effecto la salutaciõ de la Virgẽ en el niño, sino q̃ tãbiẽ la madre (dize el glorioso Euangelista) que fue llena del Espiritu Sãcto, y leuantando vna grande voz, comẽço a exclamar, y a dezir. *Benedicta tu inter mulieres, & benedictus fructus ventris tui:* Bendita vos entre todas las mugeres, y bendito el fructo de vuestro vientre. *Et vnde hoc mihi, vt veniat mater Domini mei ad me?* De adonde a mi, que la madre de mi Señor venga a visitarme? quando mereci yo esto, ni pense tener tal dicha? De verdad os digo (Señora) dixo Sancta Isabel que al punto que oy vuestra voz, el niño, que tengo en mi vientre, ha dado muestras del bien, que con vuestra presencia ha recebido, *& beata quæ credidisti.* Dichosa vos, porque creystes, que se cumpliran todas las cosas, q̃ de parte de Dios os han sido prometidas. No se oluidò la Virgen sacratissima de acudir con la gloria, a cuya era, y dar a Dios las gracias que le eran tan deuidas, y assi concluye el Euangelista con dezir, que dixo aquel tan solemne Cantico de *Magnificat, Magnificat anima mea Dominum, & exultauit spiritus meus in Deo salutari meo.* Magnifique, y engrandezca mi alma al Señor, y regozijese mi espiritu en Dios obrador de mi salud.

¶ Vamos agora poco a poco discantando sobre lo dicho, que si las entradas de los Reyes, y Principes en algunas Ciudades y villas de sus Reynos (aunque sean a vezes para ruyna y menoscabo de sus Republicas) suelen ser tan miradas y consideradas, y contadas las cosas que en ellas suceden, por presumirse, auia en ellas algunas mysteriosas, y dellas se suelen hazer grandes libros y Chronicas: no sera mucho que reparemos agora en esta visita, que la serenissima Reyna de los Angeles Maria nuestra Señora, hizo a su prima Sancta Isabel, que no se ha de presumir, ni entender aya sido acaso, sino con grandissima consideracion, mouida la Virgen por el Espiritu Sancto, como en todas las demas cosas, y auiendo consultadolo cõ el. Lo qual parece que dio expressamente a entender el Euangelista S. Lucas en aquella palabra *Exurgens Maria*, que se leuanto. De donde? De

la

la oracion donde estaua. Assi lo dize expressamente Dionysio Cartuxano y Lyra, que la Virgen estaua en oracion al tiempo, que el Angel le apareció, y della se leuantò, para hazer esta jornada, auiendola comunicado con Dios. Lo qual se deue assi entender, porque si todos los passos de la Virgen, fueron siempre tan contados y concertados, como aquellos que contenian en si tan grandes mysterios, y guiados por el Espiritu Sancto, mucho mas se deue presumir esto desta jornada, en la qual juntamente lleuaua al Verbo eterno, en sus purissimas y virginales entrañas. Y assi esta visita se puede muy bien dezir, que fue no solamente de nuestra Señora a Sancta Isabel, sino tambien de Christo nuestro Redemptor a S. Iuan, q̃ para darle libertad, como en vna carroça fue en el vientre de su Madre sanctissima, cubierto como diuino Sol para no le deslũbrar con la nuue de nuestra humanidad, a todo lo qual se llega el auer sido esta la primera jornada, que la Virgen sanctissima hizo, y assi es mucho de considerar.

Dionys. Cart. & Lyra sup. hunc locum.

Nuestra Señora se leuanto de la oracion para hazer esta jornada, y no la hizo sin auerla comunicado con Dios.

¶ Leuantose pues la Virgen del lugar donde estaua, y con grandissima priessa se puso en camino para las montañas de Iudea a visitar a su prima S. Isabel. Quien viera yr a vna Reyna o Princesa, sola y a pie (sino es que digamos que la acompañó su sanctissimo Esposo Ioseph, lo qual se puede bien piadosamente creer) por vn camino tan fragoso, y aspero, con passos tan apressurados, que no se admirara, y cõ razon tuuiera gana y desseo de saber, adonde va con tanta priessa. Pregunta es que hazen casi todos los Sanctos, que explican este Euangelio, a la qual dan por razon y salida el dezir que yua lleuada, y impelida por su hijo Iesu Christo N. R. por el desseo grande que tenia de sanctificar al glorioso S. Iuan Baptista, y començar a executar en el, el officio de Redemptor, para que auia venido al mundo. Cumplien dose aqui muy particularmente lo que tantos siglos antes auia dicho y profetizado el Propheta Isaias, que hablando del nombre que se le auia de poner, dixo. *Voca nomẽ eius Accelera spolia detrahere, festina prædari.* Llamale el apressurado el robador de despojos, el q̃ se dara priessa, para quitar la presa de las manos del Demonio nuestro mortal enemigo.

De la priessa con que hizo esta jornada la Virgen, mouida por venir para sanctificara S. Iuan.

Y añadio, *Quia ante quam puer sciat vocare Patrem & Matrem, auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariæ, coram Rege Assyriorum.* Que antes que este diuino Niño sepa hablar ni llamar a su padre, ni a su madre, quitarâ la fortaleza a Damasco, y los despojos de Samaria de mano del Rey de los Assyrios. Esto se cumplio muy puntualmente en Christo N.R. pues no solamente despues de auer nacido, pero aun antes que naciesse, tal dia como oy, con particular impulso mouio a su sanctissima Madre, para que con la priessa dicha, no reparando en el rigor y aspereza del camino, fuesse por aquella fragosa montaña de Iudea, a casa de Zacharias, a visitar a su prima S. Isabel, para sanctificar al Baptista, llenarle de gracia, y librarle del pecado original, en que estaua. Pues para esso no bastara yr vn poco mas de espacio? No, que es gran miseria, gran calamidad, y gran desuentura, el estar vna alma, aunque sea por solo vn momento en pecado. Quierole mucho, ha de ser mi Precursor, ha de dar testimonio de mi: salga luego del pecado original, en que esta. Buena ocasion se offrecia aqui (Padres) para prolongar este discurso, y no fuera poco prouechoso el hazerlo, pero como no es este lugar de predicar, no me quiero detener en esto.

Isai. 8.

Ambrosius vbi supra.

¶ Vamos adelante y ponderemos (como pondera el B.S. Ambrosio) que la Virgen auiendo concebido al Verbo eterno en sus purissimas y virginales entrañas, y sido tã llena de gracia, como para vna tan grande dignidad se requeria, no se pudo ni por solo vn momento contener de no subir luego a las mõtañas. Y el sancto moralizãdo esta subida, dize que por las mõtañas se entiẽde el estado de la perfection. *Quo enim iam Deo plena, nisi ad superiora cum festinatione contenderet? Nescit tarda molimina spiritus sancti gratia.* Adonde auia de yr estando tan llena de Dios, sino a la altura de las montañas? y esto con mucha priessa, que no sufre tardança la gracia del Espiritu Sancto donde mora. Tambien se offrecia aqui buena ocasion, para exhortar (Padres) a vuestras Reuerencias, y combidarles a su espiritual aprouechamiento, y que pues professan tener estado de perfection, no se detengan en manera alguna, en el lla-

Los que reciben gracia, siẽpre procuran subir a lo alto de la perfection.

no de

no de las cosas desta presente vida, sino que con suma priessa procuren ascender a la cima y cumbre de la perfection de las virtudes, y que se eche de ver q̃ esta la gracia d l Espiritu Sancto en sus almas. Pues (como dize S. Ambrosio) don de esta, siempre da muestras de si. *Nescit tarda molimina spiritus sancti gratia.* No se (Padres) que me diga, ni a que me lo atribuya, el parecerse en nosotros tan poco los effectos desta diuina gracia. Tanta gracia, tanto dezir missa cada dia, y comulgar cada ocho, los que no son de Missa, tanta frequentacion de Sacramentos, con tan pocas muestras de espiritual aprouechamiento, no se que me diga, ni a que lo atribuya. Però vamos adelante, y ponderemos con el B. S. Ambrosio el cuydado y diligencia de la Virgen, en yr a visitar y seruir a su prima Sancta Ilabel, que estaua preñada, y ya casi en dias de parir. *Mariam, quæ ante sola in intimis versabatur penetralibus, non â publico virginitatis pudor, non â studio asperitas montium, non ab officio prolixitas itineris retardauit.* A la que antes estaua tan acostumbrada a estarse en lo intimo de su retraymiento, no fue parte para impedirla del cumplimiento de su obligacion, la verguença virginal, de ella tan procurada, no la aspereza de las montañas ni la longura del camino, todo lo facilita el amor, y donde le ay, no ay cosa q̃ se le haga difficultosa. *Fortis est vt mors dilectio, dura sicut infernus æmulatio: lampades eius, lampades ignis, atque flammarum.* Fuerte es el amor como la muerte, y no ay cosa, que le pueda hazer resistencia, mas que al infierno se le puede hazer, son sus llamas, como de hachas encendidas. Donde la edicion vulgata, dize, *Lampades eius, lãpades ignis*: Traslada Symacho conforme al Hebreo, *Impetus eius, impetus ignis.* Sus impetos, son impetos de fuego. Los que tienen amor de Dios, son fogosos sus brios, como impetu de fuego. Por todo rompen, en ninguna cosa reparan tocante a su diuino seruicio. Harto auia tambien aqui que dezir, però tampoco da lugar a ello la breuedad que pretendo.

Ambr. vbi sup.

Donde ay amor ninguna difficultad se leponedelãte, ni basta para que dexe vno de cumplircõ su obligacion

Cant. 8.

Ambr. vbi sup.

¶ En esta priessa que la Virgen se dio por el camino, enseña el B. S. Ambrosio a las que lo son, y lo mismo se puede dezir a todos los Religiosos, la q̃ se deuen dar quãdo salen fuera

Quan proprio deue ser delas donzellas, y de los Religiosos el recogimiento,

fuera de casa para boluer a ella. *Discite Virgines non circumcurſare per alienas ædes, non demorari in plateis, non aliquos in publico miſcere ſermones. Maria ſera in domo feſtina in publico.* Deprendâ las Virgines, y personas, que deſſean conſeruarſe en castidad a amar el recogimiento, a no andar calle jeando por las plaças, a no ser muy amigas de parlar. Esto nos enseña la virgen con su exẽplo, en el camino apriessa, y encasa de espacio. Mucho auia aqui que dezir en materia de recogimiento, que verdaderamente este Euangelio es tan mysterioso, que aporfia los mysterios juntos, parece que vnos y otros se arremeten a los ojos. Pero basta apũtarlos y (como dizen) al buen entendedor pocas palabras.

¶ Enseño tambien aqui la Virgen cõ su exemplo, la cortesia, y humildad (dize S. Ambrosio) *venit propinqua ad proximam, iunior ad ſeniorem, nec ſolum venit, ſed etiam prior ſalutauit: decet enim vt quanto caſtior Virgo, tanto ſit humilior, nouerit deferre ſenioribus ſit magiſtra humilitatis, in qua eſt profeſſio caſtitatis, venit, ſuperior ad inferiorem.* Vino a ver y saludar a su parienta, la mas moça a la mas anciana, y con ser madre de Dios, no solamente vino primero, sino que primero la saludo. Conuiene que la Virgen quãto fuere mas casta, sea mas humilde, y sepa dar la honra deuida a los mayores, y sea maestra de humildad la q̃ professa castidad: por esto la Virgen siendo ya en la dignidad mayor, vino a visitar a Sancta Isabel, que era inferior. Esto es muy bueno, para los que piensan, que la Sanctidad es agena de la cortesia religiosa, de la buena crianca, y del buen comedimiento: no es agena, sino muy propria, la Virgen la enseño con su exemplo, y el tener buena correspondencia, como ella la tuuo con Sancta Isabel, por ser mas anciana, aũque la Virgen en otras cosas, le era tan superior, no reparò en esso. La cortesia y comedimiẽto parece muy bien en los Religiosos, harto auia tambien aqui que dezir, pero vamos adelante.

Ambroſi. vbiſ.

En esta visita enseño la Virgen todo lo q̃ es de vrbanidad y cortesia.

¶ Entro la Virgen en casa de Zacharias, y saludo a Sãcta Isabel. Quales ayan sido las palabras de su salutacion, el Euangelista no lo dize, pero dize el effecto que causò en el

el niño Ioan, que en oyendola, luego començo a dar saltos y brincos, de manera que al parecer se queria salir del vientre, de aquel encerramiento, donde estaua. Aqui entra el B. S. Ioan Chrysostomo, ponderando todas estas cosas con su acostumbrada eloquencia. *Cùm ad nos peruenisset humani generis Redemptor, protinus venit ad amicum suum Ioannem, dum adhuc esset in ventre Matris, quem cum ex vtero, in vtero aspexisset Ioannes, terminos naturæ concutiens, exclamauit dicens. Video Dominum, qui naturæ imposuit terminos, & non expecto tempus nascendi. Nouem mensium tempus non est mihi necessarium, in me est enim, qui est æternus, egrediar ex hoc tenebroso tabernaculo, rerum admirabilium compendiosam prædicabo cognitionem. Sum signum: significabo Christi aduentum. Sum tuba; proferam filij Dei in carne dispensationem, tuba canam, & eo ipso paternæ linguæ benedicam, & eam traham, vt loquatur, tuba canam, & vterum maternum viuificabo.* Vino (dize) Christo nuestro Redemptor a visitar a Sant Iuan Baptista, estando en el vientre de su madre. El qual como lo sintio excediendo los terminos de la naturaleza, dixo con sus mouimientos: Yo que hago aqui? Veo al author de la naturaleza, no tengo que esperar a nacer, viendo junto a mi al que es Eterno, quiero salir de aqui, y hazer mi officio de precursor, pues para esso vine al mundo, quiero que todo el mundo sepa el bien que tiene, en tener al Hijo de Dios humanado. Cosa admirable por cierto, que antes que naciesse, dando saltos parece que hablaua, y queria dar a entender el bien que auia recibido en aquella visita. Aun no gozaua desta vida corporal exteriormente, y ya queria predicar, aun no auia visto la luz, y queria mostrar el Sol, haziendo su officio, pues para esso auia venido, *Vt testimonium perhiber & de lumine.* Para dar testimonio del verdadero Sol de justicia Christo. De donde le vino todo esto a S. Iuan? De la Salutacion de la virgen. Y es comun sentencia de los Doctores Sanctos, que en este punto se le acelero el vso de la razon a S. Iuan Baptista, y el gozo y alegria que mostrò dando aquellos saltos y brincos, que no fue natural (como algunos han querido dezir) sino racional, causada de la plenitud de gracia y espiritu prophetico, que

Chrys. homil. in festo Ioan. Baptistæ.

Al sentimiento que hizo el Baptista, con la presenciade Christo nuestro Redemptor.

De como al Baptista se le acelero aqui el vso de la razon.

Irene. lib. 3. ca. 18.

Ambros. sup. Luc. 1. Chrys. in Encom. Ioan. Bap. Anto. 4. p. c. 15 c. 20. sup. Luc. c. 1. Beda, Eut.

tico, que recibio. Assi lo siente el B. S. Ireneo, S. Cyrillo, S. Ambrosio, S. Iuan Chrysostomo, S. Antonino, Beda, Euthymio, y otros muchos Sanctos, lo qual se colige bien, de las palabras que dixo el Angel a Zacharias, quando le profetizo su nacimiento. *Replebitur Spiritu sancto adhuc ex vtero matris suæ.* Que seria lleno del Espiritu Sancto, aun estando en el vientre de su madre, y la Virgen sanctissima fue el organo, por donde el Espiritu Sancto se le comunicò: por lo qual cõ grandissima propriedad, en la distribuciõ de los miembros del cuerpo mystico de la Iglesia, la Virgen es cõparada al cuello, *Collum tuum, sicut turris Eburnea.* Tu cuello Esposa mia, es como vna Torre de marfil. Quiere dezir, es blanco como el marfil. Con razon la Virgen se compara al cuello. Porque assi como el cuello en el cuerpo, es lo mas alto y immediato a la cabeça, assi la Virgen despues de la cabeça de la Iglesia que es Christo, es lo mas alto que ay en ella, y por donde le vienen y se destilan todos los bienes y fauores del Cielo. Assi lo dize el bienauenturado S. Bernardo, y que por esta misma razon en el Ecclesiastico es comparada al arcaduz, por donde vienen encañadas las aguas del Parayso. *Ego sicut aquæductus exiui de paradiso.* Lo vno y lo otro le viene muy bien (dize S Bernardo) *Quia sic fuit voluntas Dei, quod omne bonum habere nos voluit per Mariam.* Todos los bienes quiso que nos viniessen por interceision desta sacratissima Virgen.

La Virgẽ nuestra Señora fue el organo por donde el Spiritu Sãcto se cõunico a S. Ioã y a su madre S. Isabel. *Can. 7.*

La Virgen es el cuello de la Iglesia.

Bernar. ser. de Natiuit. Virg. Eccl. 14.

¶ Y es de aduertir, que primero el Niño Ioan fue sanctificado mediante la salutacion sobredicha, y se le acelerò el vso de la razon, que Sancta Isabel recibiesse la plenitud del Espiritu Sancto, que tambien dize el Euangelista S. Lucas, que recibio, y el espiritu prophetico. *Repleta est spiritu sancto Elisabeth & exclamauit voce magna dicens. Benedicta tu inter mulieres, & benedictus fructus ventris tui.* Demanera, que el espiritu prophetico de la madre, fue como redundancia del que auia recibido el hijo. Assi lo dize el venerable Beda, *Cùm filius repletus esset spiritu sancto, replenit & matrem, & propter infantẽ, quẽ inter viscera gestabat Elisabeth, spiritu afflata prophetico, intonuit illa verba: Benedicta tu, &c.*

Primero fue sanctificado S. Iuan, y de la gracia recebida resulto tãbien en la madre y el espiritu profetico

Beda super Lucam c. 1.

¶ No hizo mucho S. Iuan en alegrarse, auiendo sido tan

No hizo mucho S. Iuan en

tas y

tas y tã colmadas las mercedes, q̃ del Verbo Eterno huma nado auia recibido, que mucho que se alegrasse, viendo en su casa aquella resplandeciente aurora, que traia al verdadero Sol de justicia Dios, a la alegria del Cielo, y de la tierra dentro de sus purissimas y virginales entrañas? Con la presencia de la aurora y esperança, q̃ se tiene de estar ya cercano el Sol, todas las criaturas se regozijan y alegran, los paxaros comiençan a gorgear, los corderillos en los mõtes y collados dan saltos y brincos: que mucho q̃ S. Iuan, teniẽdola tan cerca de si, y al verdadero Sol de justicia Christo N.R. q̃ venia dentro della, se alegrasse y regozijasse tanto? alegrarse teniẽdo presente el aurora, y tan cercano el Sol.

¶ No carece de consideracion (Padres) el no referirse, ni auer dicho el Euangelista S. Lucas, las palabras de la salutacion, con q̃ la Virgen sacratissima saludò a su prima S. Isabel, diziendo otras cosas tan menudas, y lo que S. Isabel le dixo a ella. Qual seria la causa? Yo (Padres) confiesso, q̃ no la alcanço, ni los Sanctos la dizen. Y quiças no fue sin grandissimo mysterio, porq̃ tales palabras, tal dulçura de razones, no deuia auer en los coraçones de los hõbres capacidad, para recibirla: esse fructo, essa soberana Ambrosia, y panal de miel celestial, tan sabroso: guardese alla, para los Angeles, que le sabran estimar. Los hõbres no fuymos dignos de saber y entender las palabras, que salieron de aquella boca virginal, y se destilarõ de sus virginales labios. Quiça quiso Dios quedasse esto para la consideraciõ y contemplacion de los varones espirituales y deuotos. Y este en esta noche, aura sido exercicio muy digno de las personas de vuestras Reuerencias, el auer gastado mucha parte della en esto, como yo lo confio. Però vamos adelante concluyendo ya nuestro razonamiento, y discurso.

¶ Llamò S. Isabel a la Virgen sanctissima bienauenturada, porque creyò, *Beata quæ credidisti, quoniam perficientur in te ea, quæ dicta sunt tibi a Domino.* Y tuuo razõ, porque no le importò menos el auer creydo, que el ser madre de Dios, madre de aquel que es la misma essencial bienauẽturança, madre del hijo, q̃ lo es tambien del Eterno Padre, Que mayor bienauenturança! que mayor dicha? Pero esta bienauenturança no fue solamente suya, que tambien lo fue nuestra.

nuestra. Porque si ella tuuo hijo, nosotros ganamos hermano, señor y padre, si ella gano el tener al hijo de Dios por descendiente de su casa, y linea de Dauid, nosotros interesamos el tenerle por pariente, y mediante la diuina gracia, el auer venido por esse camino a ser participantes de su diuina naturaleza. *Factus est Deus homo, ut homo fieret Deus*, Dixo Sant Augustin. La Virgen viendose honrar y llamar bienauenturada, no se oluido del retorno de acudir con la gloria, a cuya era, y dar a Dios las gracias, diziendo el Cantico, *Magnificat*. Nosotros a su exẽplo y imitacion hagamos lo mismo. Y yo en nombre de todos vuestras Reuerencias, conuidandolos a ello, digo, *Omnis spiritus laudet Dominum*.

Augusti. super Ioan. c. 1. hom.

PLATICA VIII.

Hecha en la profession de vn Nouicio, que tomo el habito muy pequeño, y quando le tomò era ya frayle professo de otra Religion: en la qual se trata, de la puntualidad y perfection, con que quiere Dios se guarden sus diuinos mandamientos.

El Psalmo Beati immaculati in via tiene veynte y dos Octonarios, y ciento y seteta y seys versos.



EL Psalmo ciẽto y diez y ocho es el mas largo de todos quantos ay en el psalterio, porque tiene veynte y dos partes, cõforme el numero de las veynte y dos letras del Alphabeto Hebreo, y cada vna dellas ocho versos, por esso son llamados Octonarios, començando cada vno, por vna de las letras del sobredicho Alphabeto, tiene 176. versos, no menos. Es el Psalmo segundo que rezamos a hora de prima, cuyo principio es. *Beati immaculati in via*, Y vase continuando, repartido en octonarios, por todos los Psalmos, que se dizen, a Tercia, sexta, y nona, y todos ellos hazen vn Psalmo, que en el numero dellos es el ciento y diez y ocho, y aunque largo, no lo es tanto en versos y palabras (como dize el glorioso S. Augustin) quanto en muche-

Aug. sup. Psal. 118.

muchedumbre de sentencias, y grauedad de mysterios. Y ansi començando a declararle, dize, que auiendo explicado los demas, de proposito auia dexado este, no tanto por ser largo, quanto por ser tan obscuro, tan profundo, lleno de mysterios. *Postquam cæteros Psalmos exposueram, istum non tam propter eius notissimam longitudinem, quã propter profunditatem, & altitudinem paucis cognoscibilem differebam, quanto enim in sententia videtur apertior: tanto mihi profundior apparet, ita, vt quam sit profundus, demonstrare nõ possim.* Los demas Psalmos (dize) son obscuros por su grãde profundidad, pero son lo de manera, que essa profundidad en ellos mismos se conoce, y echa de ver, son obscuros, y profundos. Pero este parece claro, y es obscuro: parece al que le lee, y mira en la superficie, que no tiene necesidad de expositor, y tiene la tan grande, que por su mucha difficultad y obscuridad no me atreuo a entrar en el. Todas estas palabras son de S. Augustin.

Vide Incognitũ sup. Psal. 118.

De la profundidad, y obscuridad del Psalmo, *Beati immaculati in via.*

¶ El titulo deste Psalmo, *es Alleluya*, porque todo el esta lleno de loores, y alabanças de Dios, que el Real Propheta le da, por los varios, y diuersos beneficios, que de la mano de su diuina largueza confiessa auer recibido, comiẽça, *Beati immaculati in via.* Bienauenturados los que fueren hallados limpios, y sin macula, en el camino desta vida. El primero octonario deste Psalmo es como preãbulo, y prologo de todos los demas, en el qual presuponiendo el natural desseo, que todos hombres tienen de ser Bienauenturados, nos da el Propheta vna doctrina moral, enseñandonos el camino por donde essa felicidad, y Bienauenturãça se tiene de venir a alcançar, y ansi comiença por la limpieza del coraçon, y guarda de los diuinos mandamiẽtos. *Beati immaculati in via, qui ambulant in lege Domini.* Que es como quien dize. No os quiero persuadir, o hombres, a q̃ desseys ser Bienauẽturados, q̃ esse desseo es natural, y no ay quien no lo desseee: esse es fin natural de los hombres, a q̃ todos sin differencia se inclinan, con vna secreta fuerça de su misma naturaleza, o por mejor dezir, por impulso de Dios, que es el author della, solo el yerro esta en la electiõ de los medios, en acertar el camino, por donde essa felici-

Del titulo deste Psalmo, y lo que en el se trata.

dad,y Bienauenturança se tiene de venir a alcançar. Los q̃ desseays ser Bienauenturados (dize Dauid) el camino para esso,yo os lo quiero dezir. *Beati immaculati in via,qui ambulant in lege Domini*. El andar por el camino de la ley de Dios,el guardar sus diuinos mandamientos. Añade,y dize luego. *Beati qui scrutãtur testimonia eius,in toto corde exquirunt eum*. El primer verso pertenece a la vida actiua, q̃ consiste en obrar bien,en conseruarse el hombre en pureza y limpieza,en andar por el camino de la ley de Dios,yguardar sus diuinos mandamientos. Este segundo pertenece a la vida contemplatiua,y exercicios della,que son contemplar los testimonios de la diuina Escriptura,huyr del mundo,buscar la soledad,y el recogimiento para amar a Dios de todo coraçon,como tenemos obligacion. Este tambien es buen camino para la bienauenturança. Por qualquiera destos dos caminos,se camina y va bié para alla, por el camino de la vida actiua,y por el de la vida contemplatiua, figurados en aquellas dos hermanas,que hospedarõ a Christo,Martha,y Maria Magdalena. Por aqui van alla,que por el camino por donde andan,ycaminã los malos,los del mũdo,los pecadores,y obradores de maldad, no en ninguna manera:por esso añade el Propheta,y dize luego. *Non enim qui operantur iniquitatem, in vijs eius ambulauerunt*. Que es como quien dize, los malos,los obradores de maldad despidãse desde luego de ser bienauẽturados,porq̃ por esse camino,no ay camino para el Cielo. Es cierto, señores, harta lastima, q̃ de essos aya tantos,y que siendo tan natural el desseo de ser bienauenturados,anden los hombres tã errados, y engañados en los medios,que para conseguir,y alcançar esse soberano fin son necessarios. Auiẽdo dicho esto el Propheta en los tres primeros versos,en el quarto buelue a hablar con Dios,y dizele. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis*. Tu señor mandaste,que tus mandamientos se guardassen, no como quiera,sino mucho. Es como quien dize, Señor Dios mio esto que digo,no es ansi? No es ansi verdad,que los obradores de maldad se pueden despedir del Cielo? Y que para el fin de la bienauenturança, a que todos los hombres naturalmente se inclinan, no ay otro camino

mino, sino los que tengo dicho? Que es seguir la vida activa, o la contemplativa, y guardar vuestros diuinos mandamientos? No es ansi, que no os contentays vos señor, con que essos se guarden de qualquier manera, sino que quereys, que se guarden puntualissimamente, y con grande, y summo rigor? *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis.* Aqueste, *nimis* (segun dize el glorioso San Augustin explicando este lugar) significa lo mismo que, *Nimium ò plusquam oportet.* Mucho, demasiadamente, mas aun de lo que conuiene. Luego tengo de boluer a esto, dexemoslo por agora. Prosigue Dauid su intento adelante y dize. *Vtinam dirigantur viæ meæ ad custodiendas iustificationes tuas.* O señor si se endereçassen mis caminos, y todas mis obras, a la guarda de vuestras justificaciones, que son vuestros diuinos mandamientos, sin cuya perfecta obseruancia ninguno puede ser justo. Dichosa suerte seria la mia, quando yo alcançasse esto. Este es el medio, que podre auer mas efficaz, para que el dia del juyzio, en vuestro diuino acatamiento, yo no sea confundido. *Tunc non confundar, cum perspexero in omnibus mandatis tuis.* Passa adelante y dize. *Confitebor tibi in directione cordis, in eo, quod didici iudicia iustitiæ tuæ.* Quando vos señor Dios mio, vuiere des endereçado mis caminos, a la guarda de vuestros diuinos mandamientos, que es el camino, para que yo en el dia del juyzio no sea confundido, daros he millares de alabanças, hareos vn nueuo y particular motete, cantico de alabança por auer endereçado mi coraçon, por auerme dado entero, y cumplido conocimiento, de los juyzios de vuestra justicia. *Iustificationes tuas custodiam, non me derelinquas vsquequaque.* Proposito firme tẽgo (Señor) de guardar vuestras justificaciones, vuestros diuinos mandamientos, no me dexeys, ni desampareys, por quien vos soys. Este es el primer octonario del Psalmo ciento y diez y ocho, tan lleno de mysterios, que en cada verso auia materia bastante para hazer vn Sermon entero. Pero yo por la breuedad, que pretendo, solo quiero reparar en aquel verso, q̃ es el quarto en numero, q̃ haze mas a mi proposito. *Tu mã dasti*

Au. sup. eund. Psalmum.

dasti mandata tua custodiri nimis. Que es dezir, que mando Dios que sus diuinos mandamientos se guardassen, no de qualquier manera sino *nimis*, ò *nimium*, que (como diximos) es lo mismo que mucho. *Nimium plusquam oportet*. Con sumo rigor. El glorioso S. Augustin declarando este verso, dificulta esta question. Que quiere dezir, que con sistiendo la virtud en el medio, y mandãdo Dios, q̃ en todas las cosas aya moderacion, diga aqui Dauid. *Tu mandasti mãdata tua custodiri nimis?* Y inquiere. Si este *nimis*, ha de yr cõ el *mandasti*, o con el *custodiri?* Si se ha de construyr. *Nimis mandasti mandata tua custodiri*, ò *mandata tua custodiri nimis?* Y dize que de qualquier manera que se diga, parece q̃ es contra aquella tã memorable sentencia, tã alabada de los Griegos, y de todos los Sabios del mundo, y tã digna de tener en perpetua memoria. *Nequid nimis*. Con la qual se condena todo extremo, y exceſſo: y se aprueua, y alaba la mediania en todas las cosas. Seria nunca acabar, el querer referir, y contar, quan celebre, y alabada aya sido esta sentencia de todos los authores Griegos, y Latinos. Vease Erasmo en sus chiliades en el Adagio. *Nequid nimis*. Terencio en el Andria, atribuye esta sentencia â Sosia Libertino, Diogenes a Pithagoras, Aristoteles a Biantes, otros a Thaleto, otros a Solõ, Platõ la atribuye a Euripides, y muchos a Homero. Sea cuya fuere, ella es sentẽcia muy memorable y de todos generalmente recibida. Pues si toda nimiedad, todo exceſſo (dize S. Augustin) es reprehensible: como dize aqui Dauid, *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis?* Agora el *nimis*, se aya de construyr con el *mandasti*, agora con el *custodiri*, de qualquier manera, que se diga, parece que no viene bien dezir, que manda Dios, que se haga alguna cosa nimia, y demasiadamente, aunque sea el guardar sus diuinos mandamientos, particularmente siendo ansi, que la virtud consiste en la mediania, como dize Aristoteles. *In medio consistit virtus*. Entre lo que es mucho, y lo que es poco (que son dos estremos contrarios) media lo que basta, que los antiguos llamauan, *satis*, y en esto consiste la virtud, cuyo es dar a cada cosa su peso, y medida, ni mas, ni menos, de lo que es justo, y conuiene, que

Aug. sup. Psal. 118. Question digna de ser sabida.

Porque consistiendo la virtud en el medio, y mandãdo Dios le aya y en todas las cosas, no le quiere en la guarda de sus diuinos mandamientos.

que es lo q̃ dixo el Poeta Horatio. *Est modus in rebus, sunt certi denique fines. Quos vltra, citraque nequit consistere rectum.* Horatius. Que es lo mismo que dixo en otra parte *Virtus est medium vitiorum vtrinque redactum.* Plinio dize, que no ay cosa peor en la vida, que la nimiedad. *Perniciosissimum autem est in omni quidem vita, quod nimium.* Pindaro dixo tambien, que aun la miel no es buena, si se come demasiada, ni las flores jocũdas si son muchas, y por esso cansa, y da en ro stro el olor de las açucenas, por ser demasiadamente intenso. Phocilides hablando de la virtud dixo. *Quod omniũ rerũ est modus optimus.* Siẽdo pues ansi, como se verifica, o puede dezir el Propheta Dauid. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis?* Hallo el glorioso S. Augustin tanta difficultad en esto, y pareciole siempre tan bien en todas las cosas la mediania, que hurtandole el cuerpo, auiẽdo dicho primero, que este *nimis*, significa lo mismo, que *nimium*, ò *plus quam oportet*, Viene despues â dezir, que no significa lo mismo que *nimium*, sino que es lo mismo que *Valde*, que en nuestro comun vulgar quiere dezir mucho, que es dezir. Tu señor mandaste, que tus mandamientos se guardassen muy guardados, que se guardassen mucho. Yansi muchos interpretes Latinos, en lugar desta palabra *nimis*, trasladan, *valde*. En el qual sentido, satisfaziendo S. Augustin a la difficultad propuesta, dize que vsando desta palabra, *valde*, *pro*, *nimis*, Viene bien, agora el *nimis*, vaya con el *custodiri*, agora con el *mandasti*, porque muchas vezes en la diuina Escriptura, tiene mandado Dios, que sus mandamientos se guarden, y muy guardados. Pero sin agrauio de la exposicion, y explicacion deste grauissimo Doctor, me parece mejor otra, que es del Bienauenturado S Ambrosio, y mas expressamente es del Bienauenturado San Bernardo. Los quales authores dizen, que aunque la nimiedad en todas las demas cosas sea vituperable, y viciosa, pero no en la guarda de los mandamientos de Dios, porque esto es tanta razon, y tan justo que se haga, que no ay, ni puede auer nimiedad en ello, ni hazerse en orden a esto cosa, que sea demasiada, ni sobrada. Y por no nos dilatar mucho, verifiquemos solamente esto en el precepto de la charidad.

Plin. lib. 11.

Pindar. in Nemeis.

Phocilides.

Bernardus.

Aunque la nimiedad en todas las demas cosas sea vituperable, pero no en lo q̃ es guardar los mandamiẽtos de Dios,

Es mandamiento de amar a Dios, del qual proceden, y al qual se ordenan todos los demas. Cierta cosa es, que entonces se cumple este mandamiento mejor, quando Dios se ama con mas feruor, y mas intensamente, y siendo assi, que todas las cosas tienen su peso y medida, y vn medio en el qual consiste la virtud, en este mandamiento no le ay, sino que (como dize el Bienauenturado S. Bernardo) *Modus diligendi, Deum est sine modo diligere.* La medida de amar a Dios, es amarle sin medida, quanto mas fuere possible: en esso no ay ni puede auer extremo. Bastaua ser esta doctrina del Bienauenturado S. Bernardo, para que cõ solo esso quedara muy authorizada. Pero no seguio en esto por su solo aluedrio, ni lo dixo sin mucho fundamẽto: tiene le grandissimo en la diuina Escriptura. Preguntandole â Christo N. R. qual era el mayor mandamiento de la ley. *Magister, quod est mandatum magnum in lege?* Dize S. Mattheo, respondio, que amar a Dios. Y diziendo como le auiamos de amar, y en que manera este precepto se auia de cumplir? añadio y dixo. *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & in tota anima tua, & in tota mente tua.* En el Deuteronomio, de donde se toma originalmente este precepto, en lugar de aquella palabra. *In tota mente tua*, se pone esta. *Ex tota fortitudine tua.* Lo qual S. Marcos traslado, *Ex tota virtute tua.* Porque virtud y fortaleza es vna misma cosa, en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura, y S. Lucas puso. *Ex omnibus viribus tuis.* Cerca de lo qual auia mucho que dezir, pero basta esto, para que se entienda con quanto rigor quiso siempre, y quiere Dios que se guarde este precepto de su diuino amor, y quãta razon tuuo el Bienauenturado S. Bernardo para dezir. *Quod modus diligendi Deum est, sine modo diligere.* Y el Real Propheta Dauid. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis.* Pues manda que le amemos con todo el coraçon, con toda el alma, con todo el entẽdimiento, cõ toda virtud, con todas nuestras fuerças. Es esto de manera, q̃ se dio ocasiõ para dudar y preguntar algunos, si este precepto y mãdamiẽto del amor de Dios, de la manera, q̃ el manda y quiere ser amado, se puede cũplir y guardar en esta vida? S. Augustin trata

Bernar de

El modo de amar a Dios, es amarle sin medida.

Matth. c. 22.

Notese esto.

Beat. c. 6.

Marc. c. 12.

Luc. c. 10.

Vide D. Th. 2. 2. q. 44. art. 5.

Aug. li. de perfe. in respons. rationis 16. to. 7.

trata esta questiõ, en el libro, q̃ escriuio dela perfectiõ dela Christiana Iusticia, y della haze S. Tho. en su 2. 2. vn articulo expresso. y ambos dizen, q̃ aunq̃ este precepto y mãdamiẽto se puede cũplir en esta vida de la manera, que basta para no pecar, q̃ es no haziẽdo cosa q̃ sea cõtraria a la charidad, ni haziẽdo algo que sea cõtrario a los diuinos mãdamientos, pero q̃ su perfecto cumplimiento no le tiene, ni le puede tener aca en la tierra, sino en el Cielo. *In plenitudine claritatis Patriæ* (dize S. Augustin) *præceptũ illud implebitur. Diliges Dominũ Deũ tuũ ex toto corde tuo, &c. nam nunc cũ ad huc aliquid est carnalis cõcupiscentiæ, quod continẽdo frænetur, non omnino ex toto corde diligitur Deus.* El amor proprio, y el amor de Dios son dos cosas muy contrarias, y quanto vuiere aca en la tierra del vno, tãto menos ay del otro: pero en el Cielo, como esta ya muerto el amor proprio, y cõcupiscencia, puedẽ amar los Bienauẽturados a Dios cõ vn amor actual, sin jamas diuertirse del. Aca en la tierra como reyna el amor proprio, no podemos tanto como esso, no amamos ni podemos estar amando siẽpre a Dios cõtinuamẽte sin cessar, amamosle a ratos como Dios nos da, y comunica su gracia. Y para no pecar, y cũplir con este precepto, y mandamiẽto basta que le amemos por lo menos habitualmente, no haziendo cosa contraria al habito, y virtud dela charidad. En el cielo se cũple perfectamente este mandamiento, aca comiença, y alla se perficiona: aca comiẽça a arder en nuestros pechos el fuego del diuino amor, y alla en la otra vida arde tãto, y de manera q̃ parece, q̃ se abrasa la casa. Que es lo q̃ dixo el Propheta Isayas, q̃ Dios tiene aca en esta vida su fuego, pero su hogar, su horno encendido y abrasado en la otra, en la celestial Ierusalẽ. *Cuius ignis est in sion, & caminus eius in Hierusalẽ* (Despues de lo dicho, dize S. Augustin q̃ este precepto del amor de Dios se puso, para q̃ cõ toda perfectiõ se cũpla, a los del Cielo, y a nosotros, a ellos como ya glorioso, y triũphantes, para q̃ alli se halle su perfecto cũplimiẽto, y a nosotros como aũ imperfectos y viãdãtes, para q̃ hagamos lo q̃ pudieremos, procurãdo, quãto mas nos fuere possible assemejarnos a ellos, en amarle cõ amor, q̃ en el cielo los Bienauẽturados le amã. Para esto

D. Tho. 1. 2. q. 44. ar. 6.

El precepto del amor de Dios, con toda su perfection, no se cũple aca en la tierra, sino en el Cielo.

D. Th. vbi su. in cor. in fin.

trae el Angelico Doctor S. Thomas vna doctrina marauillosa, para medir la perfection, que aca en la tierra tiene, o puede tener cada vno. La perfection Christiana (dize) consiste en el perfecto amor de Dios, en el amarle como el lo manda, con todo el coraçon, con toda el alma, cõ todo el entendimiento, y con todas nuestras fuerças. Cerca desto ay dos estremos. El vno es de aquellos, que se contentan con solo no pecar, con no hazer cosa contraria a los diuinos mandamientos, ni al habito y virtud de la charidad, y el otro es amarle con toda la perfection posible como le aman los sanctos, y Bienauenturados en el cielo, siẽpre, y sin cessar, con vn amor actual, sin jamas diuertirse, ni apartarse desto. Sabeys (dize Sancto Thomas) quien en esta vida sera mas perfecto? o la perfection que vno en esta vida tiene, o puede tener? Yo os lo dire, el que apartãdose del vn estremo, se allegare mas al otro, esse sera mas perfecto, el que no contentandose con solo no pecar, procurare, quanto mas le fuere posible, amar a Dios, y guardar sus diuinos mandamientos con la perfection, y de la manera que le aman los Bienauenturados en el Cielo, esse sera el mas perfecto. Siendo esto ansi bien se sigue, que para hazer esto, no nos deuemos contentar con la mediania, ni el tener mediania en esto es virtud, pues en materia de amar a Dios, no podemos hazer tanto, que no deuamos mas, ni que se pueda, ò deua reputar por extremo: que es lo que dixo S. Bernardo. *Modus diligendi Deum, est sine modo diligere.* La medida ha de ser amar a Dios sin medida. Y para amarle lo que conuiene y deuemos, por lo menos es menester apuntar el tiro alto para dar en el blanco, procurar la nimiedad, y inclinarnos al otro extremo, procurando amar a Dios, mas aun de lo que deuemos, quiero dezir de lo que bastara para no pecar. Cõ esto quedã bien declaradas aquellas palabras de Dauid. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis, &c.* Las quales aplicando a nuestro proposito, en vos hermano mio, se cumple, y verifica bien lo que auemos dicho, y se halla la practica desta Theorica, que para lo que en el mundo se vsa, les parecera a algunos algarauia. Vos, hijo mio, auiendo os Dios comũnicado

cado su gracia, y descubierto su diuina voluntad, auiendo os dado la perfecta intelligencia, de quan amigo es que sus mãdamientos se guarden de la suerte y manera que auemos dicho, no de qualquier manera, ni de qualquier suerte, sino con nimiedad, con toda perfectiõ, con todo rigor, y (si de zir se puede) cõ extremo, que por no nos inclinar a el, se viene las mas vezes a faltar de lo que estamos obligados, de lo que fuera menester, de aquello, que llamamos virtud, (que consiste en el medio) no os contentando con el camino comun de todos los Christianos para el Cielo, que es la guarda de los diuinos mandamientos; desseando guardarlos, con mayor perfection, y auentajaros en esto, escogistes otro particular, tomãdo el habito de la Religiosissima Orden de la Sanctissima Trinidad, en la qual soys professo. No auiades hecho poco por cierto, sino mucho mas de lo que se pudiera esperar de los pocos años de vuestra tierna edad. Estado teniades muy auẽtajado y perfecto, en el qual pudierades serlo. Però no se contento, ni quieto vuestro generoso coraçon con esso, sino q̃ para perficionaros mas, y auentajaros mas en el diuino seruicio, escogistes y quisistes de nueuo tomar el habito de nuestra sagrada Religion, Religion, en la qual se professa tanto rigor, y se procura lo que es perfection con tanto extremo, porque nuestra Religion no es otra cosa, sino vn perfecto dibuxo y traslado de la perfection Apostolica, que Christo nuestro Redemptor predico, y enseño en su Euangelio. *Regula & vita Minorũ Fratrũ hæc est, sanctum Euangelium obseruare, viuendo in obedientia, sine proprio, & in castitate.* Bien se ha echado de ver, quan adelante estays en el conocimiento de la perfection, con q̃ Dios quiere que se guarden sus mandamientos. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis.* Dalde muchas gracias, y pues aueys de mudar estado y professar nueua vida razon sera que os demos nueuo habito, quitaos esse de Nouicio, y poneros hemos el de professo, &c.

Aquí se le da la Profession: despues de la qual dize el Prelado.

YA (hermano mio) soys professo, solo resta, que cũ vuestra obligaciõ, con lo que a Dios aueys pro- No basta que el Religioso

prometa, es menester que cumpla, lo que prometio.

prometido, porque no basta el prometer sino se cumple, antes esso sera para vuestra mayor condenacion. Vna parabola propuso Christo nuestro Redéptor (segun refiere S. Matheo) a los Escribas y Phariseos, que eran los Religiosos de aquel tiempo, de vn Padre que tenia dos hijos, a los quales mando que fuessen a cauar a su viña. El primero era reçongon, pero por otra parte de buenos respectos, respõdia mal y hazia lo bien, y mandandole su Padre que fuesse a cauar a la viña, començose a excusar, y aun dixo que no queria, pero despues fue, porque se arrepintio de auer respondido a su Padre mal. El otro era mas facil de condicion, mas largo en prometer, pero tardo y perezoso en cumplir, dixo le su padre que fuesse a trabajar a la viña, y el dixo que yria, pero despues no fue. Qual destos dos hijos (dize Christo) os parece que hizo la voluntad de su padre? El primero (respondieron ellos) el que dixo que no yria, y fue, el que cumplio lo que su padre le mando. Y ansi es, porque el dezir el segundo que yria, y no auer ydo, ni cumplido con lo que su padre le mãdo, antes fue nueua offensa y agrauio que le hizo. En acabando Christo de proponer esta parabola, dize el Euangelista, que dixo, (y a mi parecer seria leuantando la voz) *Amen dico vobis, quia publicani, & meretrices precedent vos in regnum Dei.* Y la razon, porque teniendo estado mas alto y de mayor perfecion, no cumplian los Escribas y Phariseos cõ lo q̃ a Dios auiã prometido, &c. No os fieys (hermano) en la perfection de vuesto estado, ni os descuydeys cõ dezir ya professo soy, porq̃ si no cumplis con lo que a Dios aueys prometido, el ser ya professo, y auer hecho voto, y prometido, y professado vn estado tan alto, antes sera para vuestra mayor condenacion, sino lo cumplis. No lo permita Dios. Yo confio en su diuina mageſtad, ya que tuuo por bien de llamaros a su diuino seruicio tan con tiempo, y illustrar vuestro entendimiento, y daros noticia y conocimiento de su diuina voluntad, y fuerça y vigor; para que no contentando os con vuestra primera vocaciõ, quisiessedes de nueuo professar vn estado tan alto, y tan perfecto, como lo es el de nuestra sagrada religion, os dara su gracia, fauor y ayuda, para que cumplays con vuestra obligacion. Y oy por

Matth. cap. 21.

prin-

principio de paga, se os concede vna indulgencia plenaria, por la qual quedays absuelto *a culpa y a pena* hallando envos la deuida disposició. Cõserueos Dios en tã sancto estado, y encomẽdadnos a el, q̃ nosotros haremos lo mismo &c.

PLATICA IX.

Para dar el habito a vn nouicio, en la qual se dizen algunas cosas en alabãça del estado de la Religiõ, y la merced grande, que haze Dios a quien llama a tal estado.

PVES, Hijo mio, dessea seruir a nuestro Señor en nuestra sagrada religiõ, y me pide nuestro sancto habito: no sera fuera de proposito dezirle algunas excelẽcias, y alabanças en loor del estado religioso, para que assi estime en mas la merced que Dios le ha hecho, y viua cõ cõtinuo cuydado de darle siẽpre infinitas gracias por ella. Eusebio Cesariense, entre los Griegos author de grande estimacion en el libro que escriuio de sus demonstraciones euãgelicas tratãdo del estado religioso, dize que en nuestra sancta Iglesia, comũ y generalmẽte hablãdo, ay dos suertes y maneras devidas. La vna llama floxa y remissa, y es de aq̃llos q̃ contẽtandose cõ la guarda de los diuinos mãdamientos, no tratan ni les passa por la imaginacion, cosa alguna tocante a perfection, y les parece que no hazen poco, en no hazer cosa que sea offensa de nuestro Señor, viuen suvidacomũ, procurãdo sus entretenimiẽtos y passatiẽpos, no menospreciando los deleytes y cõtentos licitos, en cõpañia de sus mugeres, estandose en sus casas, tratando del cuydado de sus haziendas, de grangearlas y augmentarlas por el camino q̃ pueden, cultiuãdo sus tierras, y heredades, o exercitandose en algũ trato o mercancia. No es esta vida q̃ se pueda o deua cõdenar, pues es la comun del Christianismo, y guardãdose (como se deue guardar) no ay duda, sino q̃ la guarda de los diuinos mãdamientos es el camino derecho (como si dixessemos) carretero, que ay para el cielo, assi lo dixo Christoa aq̃l mãcebo, q̃ le pregũto, q̃ haria para se saluar, y alcãçar

Dela excelencia del estado Religioso.

Eusebius Cæsarien. lib. 1. demonstra. ca. 8.

En la Iglesia ay dos suertes y maneras de vidas, vna comun de todo el Christianismo, y otra particular de los Religiosos.

Matth. 19.

çar la vida eterna? Reſpondiole Chriſto. *si vis ad vitam ingredi ſerua mandata.* Si quieres yr al Cielo, guarda los diuinos mandamientos. Eſſe es el camino. Eſta ſuerte y manera de vida llama Eusebio floxa y remiſſa, y no ſin alguno, y mucho peligro, por los innumerables, que ay en el mundo, para faltar, y desfallecer de ſu preciſa obligacion. Otra ſuerte y manera de vida, dize que ay, y eſta es de los Religioſos, que apartados del ſiglo, y de todas las ocaſiones del, tratan ſolamente de ocuparſe en ſeruicio de nueſtro Señor, menoſpreciando las coſas de la tierra, y cuydando de ſolo lo que es el cielo, que ni quiſieron caſarſe, ni tener mugeres, ni hijos, ni hazienda, ni bienes temporales, ni coſa que les pudieſſe diuertir y apartar, de dar y entregar de todo, en todo ſu coraçon a Dios. Eſta vida (dize Euſebio) es ſuperior a toda la humana naturaleza, y ſe encúbra y leuanta ſobre ella: y de los que la ſiguen ſe puede dezir, que ſolo tienen el cuerpo en el ſuelo (que el alma, y eſpiritu en el Cielo eſta) pues viuen ſin querer hazer caſo de coſa alguna, dedicados y conſagrados al culto diuino, hollando y menoſpreciando todo lo terreno. No es pequeña alabança eſta del eſtado Religioſo: pero mucho mas dize, y muy mas adelante paſſa, el B. S. Laurencio Iuſtiniano, en aquel tan celebre libro que hizo de la perfection de la vida monaſtica, donde hablando de los Religioſos, dize. O bienauenturado eſtado el de aquellos, que abraçados con la voluntaria pobreza, no tienen, ni quieren tener coſa alguna de la tierra, ni por eſſo les falta nada, ni padecẽ neceſſidad, por que tienen puestas todas ſus eſperanças en Dios, que es ſu protector, amparador, y proueedor, y tiene cuydado de les proueer de lo neceſſario continuamente, ſin faltar a ſu remedio, viuen alegres y gozoſos con el contento, y alegria que les promete la ſeguridad de ſu buena conſciencia, y no teniendo nada, lo tienen todo. Los Monaſterios y compañias de los tales, dize que no ſon aca en la tierra, ſino vnos exercitos de ſoldados eſpirituales, que con armas inuiſibles pelean continuamente ſin ceſſar, en defenſa de la Igleſia, diſminuyendo con ſus oraciones, y vigilias con ſus lagrimas, y gemidos las fuerças del Demonio, mundo, y carne nueſtros,

Matth. 19.

Lauren. Iuſt. in puſ. de perfe. vit. monaſ. c. 2 & 28.

Loqdixo Laurencio Iuſtiniano del eſtado Religioſo, y de la perfection grande de los que le profeſſan.

nuestros capitales enemigos, sus encendidos desseos de seruir a Dios, y de las cosas del cielo, que son (dize) sino saetas de fuego abrasadas y encendidas, con que se deshazen los tiros de la embidia, de la soberuia, de la codicia y todos los demas vicios. Estos son los que con su vida y exemplo inci tan, y combidan a los buenos a la virtud, y a los malos y pecadores a que hagan penitẽcia. La voluntaria pobreza es la que entre ellos lleua la delãtera pareciẽdose, y imitando mucho en esto a los sanctos Apostoles, y Padres de la primitiua Iglesia, dandolo todo, para tenerlo todo, no teniẽdo nada, desapropriandose de sus thesoros y riquezas, por seguir mas desembaraçados y con mas libertad a Christo. No ay entre ellos cosa mas rica que el no tener nada, y menospreciando lo superfluo, viuen contentos con solo lo necessario, teniendo por su porcion y por su heredad a Christo, theloro que ni se puede gastar, ni consumir, ni le hurtan los ladrones. Assi viuen libres, para ser comunes y seruir a quien de ellos seruir se quisiere, sin anteponer al rico, ni menospreciar al pobre, y sin tener acepcion de personas, siguiẽdo en esto el orden de la naturaleza, que reparte el mantenimiento mas, o menos conforme es la necessidad de los miembros. Con este desembaraço de las cosas, y conocimiẽtos de si mismos, viuen mas aptos para la oracion, alegres con la mendiguez y la necessidad, en los peligros seguros, y a toda virtud inclinados, descansan a la frescura del rocio del cielo, passado ya el ardor de la cobdicia, y de la concupiscencia, que enciende y abrasa el alma. No les lleuan tras si los desseos de las cosas del mundo, ni los deleytes de la carne, y assi libres de los lazos y peligros del demonio, y de las humanas caydas cantan alabanças a Dios, diziendo, *Laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* Que cosa mejor, ni mas elegante se pudiera dezir en el mundo en alabança del estado religioso, para que reciban contento y gusto los que le professan, y den infinitas gracias a nuestro Señor, por la merced que les hizo, en sacarles del mũdo, y auerles traydo a estado de tan grande perfection. *Psa. 123.*

Pero no quiero parar aqui, sino para dar fin a mi razonamiento, dezir lo que a este mismo proposito dize, el doctissimo

Thom. de kem. lib. 3. cap. 12. Mas alabãças, del estado Religioso, y su grande perfection.

simo, espiritualíssimo, y deuotíssimo Thomas de Kempis va hablãdo con Dios, y dize assi. Gran de honra y gloria es señor, seruirte, y despreciar todas las cosas del mundo por ti, grande gracia han recibido, los que de su voluntad se subjetan a tu diuino seruicio, y sin duda hallaran grandíssima consolacion del Espiritu Sancto, y alcançaran grande libertad de coraçon, los que por tu nombre dando de mano a todos los cuydados mundanos, se entraron por este tan estrecho camino. O quan agradable y quan alegre es la seruidumbre de Dios, con la qual el hombre siendo subjecto, se haze verdaderamente libre, y sancto. O esta do sagrado el del religioso, que le haze tan agradable a Dios, ygual en cierta manera a los Angeles, espantable a los Demonios, prouechoso y fructuoso a todos los fieles catholicos. O seruicio digno de ser abraçado, y desseado, en el qual se merece el summo bien, se adquiere el summo gozo, que nunca se acaba, y ha de durar para siempre sin fin. En este estado (dize) es el hombre probado, y exercitado en todo lo que es virtud, con las palabras y exemplos de sus hermanos, y incitado a la perfection. Con el feruor de los vnos, se mueue a llorar y sentir lo poco que va aprouechado. De lo vno deprende la pobreza, del otro la humildad, del otro la paciencia, de otro la obediencia. Aqui halla a quien temer, aqui a quien amar. La correction agena es para el amonestacion propria, y con el peligro ageno escarmienta. En el estado de la Religion el vno guarda al otro, los vnos se ayudan y fauorecen a los otros, el negligente se vee reprehendido, el virtuoso y feruoroso premiado, a ninguno se consiente estar ocioso, ni viuir a su voluntad, sino que todos han de trabajar en obras de virtud y sanctos exercicios, segun la direction del Prelado: el sano sirue al enfermo, el alegre consuela al triste. Si alguno cae con la carga, o dexa algun officio por flaco, aunque le sea pesado, le toma luego el que se siente fuerte y poderoso. El actiuo ayuda al contemplatiuo, y el contemplatiuo ora por el actiuo. El Religioso (dize) tiene muchos que le ayuden con sus oraciones en la vida, y le fauorezcan, y defiendan con las mis-

Quãto se ayudan y fauorecen los Religiosos vnos a otros en el estado de la perfection.

mas

mas en la muerte, y tantos defensores halla de su causa, quantos hermanos tiene en su compañia. Todas estas son palabras del sobredicho author, por las quales vera (hijo mio) la grandissima merced que Dios le ha hecho, en auerle dado esse buen espiritu, de querer gozar de la nuestra. Y pues ansi ha de ser, y ha de hazer mudança de estado, fuerça es que la haga tambien del vestido, quitese esse y pondremos le nuestro Sancto habito.

AQVI SE LE DA EL HABIto, y despues dize el Prelado.

YA (hijo mio) se le han cumplido sus buenos desseos. Lo que resta es, que los ponga en execucion, y pues hallara tantas ocasiones a la mano, procure auen tajarse mucho en el seruicio de nuestro Señor, que (como dizen) el habito no haze al monge, ni el lugar haze sancto, si los que le tienen, no se quisieren aprouechar de la ocasion. La ocasion es calua, y si la dexamos passar, no tiene cabellos, por donde la trauar: es menester no perder li, sino yr siempre aprouechando el tiempo, procurando yr de bien en mejor. El Padre Maestro de los nouicios en su oratorio, tendra cuydado de doctrinarle, y enseñarle lo que ha de hazer: a el oya, y obedezca, como a su verdadero Padre espiritual, que con tantas veras ha de procurar siempre aconsejarle, lo que le conuiene para su saluacion. Encomiendenos a nuestro Señor, que nosotros hare mos lo mismo.

(?)

PLATICA X.

Hecha a los frayles en el refectorio, dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en la qual se dizen algunas cosas curiosas a proposito de la fiesta.

Bernar. serm. 1. de Assump. S. Bernardo a penas se acaba de resoluer si nos deuemos de alegrar, o llorar en este dia de la Assũpciõ de la Virgen.



EL Bienauenturndo S. Bernardo (Padres) en el primer sermon de quatro, que hizo desta fiesta, parece que no se acaba de resoluer y determinar, si se ha de llamar fiesta de contento y alegria, o fiesta de lagrimas, y tristeza; si nos deuemos alegrar, o entristecer, acordando nos dela Assumpciõ de nuestra Señora, la Sereniſsima Reyna de los Angeles, de la ausencia que esta diuina y soberana señora hizo, yendose tal dia como oy al cielo, a gozar del premio deuido a sus muy altos, y encumbrados merecimiẽtos, y dexãdonos aca en la tierra huerfanos, tristes y desconsolados sin su presencia, que para todo el mundo fuera, y para los, que della gozaron, fue de tanto aliuio y cõsuelo. Que los ciudadanos celestiales (dize S. Bernardo) en este dia se alegren, se regozijen y hagan fiesta, cantando a Dios canticos de alabanças, y haziẽdole infinitas gracias, por auerles hecho participantes de vna tan buena y sancta compañia, no ay que espantar siendo, como son tantas y tan grandes las razones que tienen para ello. Illustrase (dize) cobra, y recibe el cielo vn nueuo y extraordinario resplandor con la presencia de Maria, con la luz y rutilantes rayos de aquella virginal antorcha, en cuya glorificacion, como en auer hecho que resplandeciesse con muchedumbre de tantos y tan auentajados merecimiẽtos, parece que tiro la barra, y echo el resto de su poder toda la potencia diuina. Pero nosotros que la perdimos, que quedamos aca en este mundo huerfanos, auemonos de alegrar o entristecer? *Plangendum nobis potius, quam plaudendum esse, videtur. Quantum enim de eius præsentia cœlum exultat, nunquid non consequens est, vt tantum lugeat hic noster inferior mundus eius absentia?* Mas cau-

sa

sta parece, que tenemos para entristecernos, que para alegrarnos, y que la misma razon, que el Cielo tiene para alegrarse en este dia por la presencia desta Virgen glorioſiſſima, la tenemos nosotros para entristecernos por su ausencia, por carecer de la cõpañia de persona, que para todo el mundo fuera de tanto aliuio, de tanto consuelo, y de tanta estima. Todas estas son palabras de S. Bernardo, y ansi creo, y tengo por muy cierto, y se puede bien, y piadosamẽte creer, que los sanctos Apostoles, y los demas fieles de la Iglesia primitiua en este dia de la Assumpciõ de nuestra Señora, se entristecieron grandemente, se les anublaron, y cubrieron de luto, y de tristeza sus coraçones, por ver loque el mundo perdia con la ausencia de la Virgen, con ver que se yua, y les dexaua, y que tanto quanto los ciudadanos celestiales se alegraron, y regozijaron, ellos se entristecieron en ver que les faltaua la presencia de persona, que para todos era de tanto contento, regozijo, y alegria. Porque era la Virgen el comun espejo donde los Christianos de la primitiua Iglesia se mirauan, y remirauan, el oraculo adonde todos por la respuesta de sus dudas y dificultades acudiã. Razon tuuieron de entristecerse, y al parecer la tenemos nosotros, mas que no para alegrarnos, y regozijarnos en este dia. Pero despues de lo dicho dize S. Bernardo, no ha de ser ansi. *Cesset iam querela nostra, quia non nobis hic permanẽs ciuitas est, sed eam inquirimus, ad quam hodie Maria benedicta peruenit.* Cesse ya nuestra querella, que tampoco nosotros auemos de quedar aca, no tenemos aqui ciudad permanecie ate: de passo estamos para aquella diuina, y celestial Ierusalem, para donde fue enſalçada, y subida tal dia como oy la Sereniſsima Reyna de los Angeles, señora, y abogada nuestra la Virgẽ Maria. Ciudadanos somos de aquella diuina, y soberana ciudad, aquella es nuestra propria, y verdadera Patria, aca no es sino destierro, vna tierra en la qual viuimos, y auemos de viuir como estrangeros, y peregrinos. *Non habemus hic ciuitatem permanentem, sed futuram inquirimus* (dize el Apostol S. Pablo) Y ansi pues la ausencia es tẽporal, y no ha de durar mas de mientras viuieremos, y moraremos en esta vida, y a la Virgẽ la tenemos, dõ

Razon q̃ trae San Bernardo por dõde nos deuemos alegrar en este dia.

Ad Heb. c. 13.

de para siempre auemos de viuir, y permanecer, cessen nue ſtras quexas. *Cessetiam querela nostra.* Ocasion tenemos de nos alegrar de ver a la Virgen Madre, y señora nueſtra, en vn tan feliz, prospero y dichoso estado. Digno y justo es que nosotros, aun estádo aca en este destierro, nos alegremos, gozemos y regozijemos, y nos hagamos participátes de la alegria q̃ en este dia los Sanctos recibieron en el cielo, cõ la cõpañia desta Virgẽ Sanctissima, esperando q̃ algun dia nos veremos alla en la gloria con ella, y con ellos. *Præcessit nos* (dize) *Regina nostra, præcessit, & tã gloriosè suscepta est, vt fiducialiter sequantur dominã seruuli, clamantes, Trahe nos post te: curremus in odorẽ vnguentorũ tuorũ.* No perdimos a la Virgen, no, sino embiamos la delãte, y auiendo sido recibida de su hijo tan glorioſamẽte, con cõfiança podemos dezir los sieruos a nueſtra Señora. *Trahe nos post te: curremus in odorẽ vnguentorũ tuorũ.* Señora lleuadnos empos de vos, q̃ lleuãdo tal guia, cõ el olor de vueſtros grãdes, y tã odoriferos merecimiẽtos dexaremos de andar, y correremos. Demas y allende desto (dize S. Bern.) ay otra nueua ocasiõ de cõtento y alegria, y de gozarnos cõ la celsitud, y cũbre de encũbrada gloria, q̃ en este glorioso y dichoso dia, se dio a la Sereniſsima Reyna de los Angeles. *Aduocatã præmisit peregrinatio nostra, quæ tanquã Iudicis mater, & mater misericordiæ supplicíter, & efficaciter salutis nostræ negotia pertractabit.* Embiamos delante (dize) a la Virgen, para q̃ como madre del juez, madre tãbien de misericordia, en nueſtra peregrinaciõ hiziesse officio de abogada, y como nueſtra Procuradora, tratasse los negocios tocãtes a nueſtra salud. *Pretiosum hodie munus, terra nostra direxit in Cælũ, vt dando & accipiendo, felici amicitiarũ fœdere copulentur humana diuinis, terrena cælestibus, ima summis.* Embio el dia de oy nueſtra tierra vn precioso don, y riquisimo presente al cielo, para q̃ dãdo y recibiendo, dando nosotros, lo que dimos, en vna joya tã preciosa como la Virgen, y recibiẽdo del cielo la gracia, deq̃ ay alla tanta abundancia, cõ vinculo indissoluble de amistad, se junten las cosas humanas con las divinas, las terrenas cõ las celestiales, las baxas cõ las altas, subio al cielo la Virgen (que era el fructo mas excellẽte y auẽtajado de nueſtra

Otra nueuara zon, que trae S. Bernardo para alegrarnos en esta dia.

stra tierra) para q̃ del cielo baxassen aquellos dones tã perfectos, y tã auentajados, que quãdo Dios es seruido, y quiere, suelen baxar. Quando Christo N. R. subio al cielo el dia de su glorioſa Ascension, sentandose a la diestra del Padre, no hizo otra cosa sino hazer mercedes, repartir dones (como dize S. Pablo) *Ascendẽs Christus in altũ, captiuã duxit captiuitatẽ, dedit dona hominibus.* Ansi pues la Virgẽ (dize S. Bernardo) *Ascendens in altũ B. Virgo, dabit ipsa quoq; dona hominibus.* Y añade. *Quidni daret? si quidẽ nec facultas ei deesse potuerat, nec voluntas.* Ni le falta, o puede faltar facultad, ni voluntad, facultad, no porq̃ es Reyna de los cielos voluntad tam poco, porq̃ es madre de misericordia. Luego notenemos por q̃ entristecernos, sino mucho porq̃ alegrarnos en este dia, por lo q̃ a nosotros toca, y menos por lo q̃ toca a la Virgen. Antes por esta parte tenemos ocasiõ de nos alegrar mas. Y ansi como Christo N. R. a sus sagrados discipulos, q̃ estauan tristes por su ausencia, por la que les auia dicho que auia de hazer, cõsolandolos, y aun casi reprehẽdiẽdolos, les dixo. *si diligeretis me gauderetis vtiq; quia vado ad Patrẽ.* Ansi la Virgen en su manera, podemos entẽder, q̃ dixo a los fieles de la primitiua Iglesia, y esta diziendo aora a cada vno de nosotros. *si diligeretis me, gauderetis vtiq; quia vado ad filiũ.* Pensamiento es este de S. Bernardo. *si eã diligimus gaudebimus vtiq; quia vadit ad filiũ.* Si de veras somos deuotos dela Virgẽ, deuemonos alegrar en el dia de su Assũpcion, y subida a los cielos, pues se mejoro tãto su suerte, q̃ subio a Reynar, y esta sentada a la diestra de su hijo, hecha Reyna, y Emperatriz del Cielo, y Señora de todos los Angeles. Y aũ ay mas particular razõ para q̃ la virgẽ diga esto q̃ la vno para q̃ lo dixesse Christo N. R. porq̃ Christo aunq̃ le fue de mucha importancia el subir al cielo a Reynar, y sentarse a la diestra de su Eterno Padre, pero no interesso en essa subida la gloria essencial. Porque aunq̃ segun la porcion inferior, y en quãto el cuerpo fue passible el tiẽpo q̃ viuio en este mũdo antes de su passion, pero segun la superior, y en quanto al alma, y en quanto toca a la gloria essencial, y en lo que es ver a Dios, siempre fue dichoso, y bienauenturado, y gozo de la vision beatifica, y de la gloria essencial, que agora goza, desde el instante de su Concepcion, solo interesso la gloria

Ad Ephes. c. 4.

Ioan. ca. 14.

Bern. vbi sup.

Notese esto.

Christo N. R. en su Ascensiõ no interessoel gozar delagloria essencial, porque de essa siempre gozo desde el instãte de su Concepcion, pero la Virgen si.

ria accidental del cuerpo, y la exaltacion de su sanctissimo nombre, el ser respectado de los hombres, y de todo el Cielo, y del infierno (como dize S. Pablo) *vt in nomine Iesu omne genu flectatur Cælestium, terrestrium, & infernorum*. Pero la Virgen en esta su jornada, interesso la gloria del cuerpo, y del alma, que con tan grandes ventajas se le dio en este dia de su gloriossissima Assumpcion. Y assi si de veras somos sus deuotos, deuemonos alegrar en este dia. Quando los hermanos de Rebeccavieron, que se les ausentaua su hermana, con cuya graciosa compañia ellos viuian tan alegres, y contentos, con cuya conuersacion discreta se entretenian, y con su hermosura, y belleza se recreauan, y apacentauan su vista, es de creer que tuvieron dolor, y sentimiento, que se les arrasaron los ojos con lagrimas, de ver que la llenauan a tierras estrañas. Pero despues considerando por otra parte el grande aparato con que yua, la muchedumbre de criados, camellos y gente de guarda con que era llenada, y que yua para ser esposa de vn Principe tãrico, y poderoso como Isaac, dexado el sentimiẽto, conuirtierõ sus lagrimas en gozo y alegria. Y dize el Sagrado texto. *Quod imprecantes prosperá sorori suæ dixerunt: Soror nostra es crescas in mille millia, & possideat semen tuum portas inimicorum suorum.* Lo mismo se puede creer, que dirian a la Virgen los Sanctos Apostoles y aquella Sancta Congregacion de los fieles de la primitiua Iglesia, y deuemos dezir nosotros agora. Señora, fuerça es que sintamos vuestra ausencia, pues os vays, y nos dexays: pero pues es para tanto bien, y acrecentamiento vuestro, para ser Reyna de los Angeles, Emperatriz del Cielo, Patrona, y abogada nuestra, yd señora en hora buena *Crescas in millia millium, &c.*

Ad Phil. c. 2.

Quãto nos deuemos alegrar cõ la consideraciõ de la Assumpciõ de la Virgen Maria nuestra Señora.

Gen. c. 24.

¶ El acompañamiento, que a la Virgen Sanctissima se le haria, el contento, y regozijo, alegria, y ouacion, con q̃ de su hijo, y de todos los Angeles, y cortesanos celestiales seria en el Cielo recibida no ay lengua humana que lo pueda dezir, ni explicar. Quiero, Padres, dexarlo a la consideraciõ de V. Rs. Solamẽte digo, q̃ es esta fiesta la mayor de todas las de la Virgẽ, a la qual como a fin se ordenarõ, y ordenã las demas, porq̃ su Cõcepciõ immaculada, y Sãtissima el

La fiesta de la Assumpciõ es la mayor de la Virgẽ, a la qual se ordenaron todas las demas.

el auer sido de pecado original preseruada, y sin mancha, fealdad, o macula de pecado en el vientre de su madre Sancta Ana concebida, su nascimiento Sanctissimo, y jocundissimo, las gracias, y prerogatiuas que le fueron dadas, y ella por si misma alcanço por todo el discurso de su vida, todos fueron medios ordenados para este fin, para q̃ despues se le diesse la immensidad de gloria, que tal dia como oy se le dio, de la qual eternamente goza, y fuesse tal dia como oy coronada con vna rutilante corona, qual conuenia a la que era ya Reyna de los Angeles, señora, y Emperadora del Cielo, y de la tierra. Ypues Aristoteles dize que el fin es mas excellente, q̃ las cosas que se ordenan, y endereçan a el, y en el se contiene el valor de los medios, bien se dexa entender la excellencia grande desta fiesta, y assi si en las demas de la Virgen nos alegramos, y regozijamos tanto, razon es que en esta que es tanto mayor, nos alegremos, y regozijemos, y nuestro contento, y regozijo prorumpa en loores, y alabanças de Dios. *Tempus loquendi est omni carni* (dize San Bernardo) *cum incarnati Verbi mater in cœlum assumitur, nec cessare debet à laudibus humana mortalitas, cum hominis sola natura supra immortales species elevatur in Virgine.* Alabemos a Dios (Padres) y pidamos a esta Serenissima Virgen, lo que la Iglesia le pide en aquel hymno, que en sus festiuidades le canta.

Bern. serm. 4. de Assump.

Solue vincla reis, Profer lumen cæcis, Mala nostra pelle,
Bona cuncta posce, Monstra te esse matrem, Sumat per te preces. Qui pro nobis natus, Tulit esse tuus. Et
impone finem.

(?)

PLATICA XI.

Para dar la Profesion a vn Nouicio, en la qual se dizen muchos loores, y excellencias del estado Religioso, y la grande merced, que haze Dios al que llama a su diuino seruicio, y le da espiritu, y valor para hazer Profesion.

DAD (hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor por la merced, que os ha hecho en llamaros a su diuino seruicio, y daros valor, y espiritu, para emprender vna obra tan heroyca, como es el querer hazer profesion. Y para que lo hagays con mayor gusto, no me parece sera fuera de proposito el dezir brevemente aqui alguna cosa, en loor, y alabança del estado Religioso, y referir alguna parte de sus innumerables excellencias, que si de los del mundo fuessen bien consideradas, y conoscidas todos deurian desear ser Religiosos, o por lo menos muy deuotos de los que lo son. El glorioso San Ioan Chrysostomo en los tres libros, que hizo contra los vituperadores de la vida monastica, prosigue largamente esta materia, mostrando con eficaces y sanctas razones, y probando no solo con authoridades de la Sagrada Escriptura, y Doctores Sanctos, sino tambien con exemplos, y authoridades de Philosophos Gentiles, quanto mejor sea, y mas conueniente no solo para los Christianos, pero aun tambien para los mismos Gentiles, el modo, y manera de viuir de los Religiosos, que professan la vida monastica, que no el de los seglares, que viuen en sus casas con sus mugeres, y hijos, y gozan de su hazienda, y esto no solo por lo que toca al premio que se espera en la otra vida, sino tambien para la quietud, y sossiego que se deue procurar en esta. Es vn discurso galanissimo, y prosiguelo, tan elegantemente, con tantos colores, y rhetoricos matizes de su diuina

Chryso. contr. vitupe. vit. monast.

Lo que dize S. Chrysostomo dela perfection, y excelẽcias del estado Religioso.

diuina eloquentia, que no se puede mas desear, ni dezir: que cierto con razon por excellencia le llaman, boca de oro. Pero no teniendo tiempo para referir lo que dize en particular, por la breuedad, que pretendo, me contentare con dezir aqui tambien breuemente, lo que dize el glorioso San Augustin, en el libro que escriuio de Eccle- *Aug. de Eccle. Dogma. c. 31.* siast. Dogmat. hablando del estado Religioso. Es mucho dize, para desear, y estimar la vida de aquellos, que menospreciando los contentos, y deleytes del mundo, y dando de mano a sus engaños, hazen vida Religiosa, professando obediencia, pobreza, y castidad, passando su vida en exercicios de Sanctidad, en la lection en la oracion, y en otras cosas semejantes, no vanos, ni hinchados, sino con toda humildad: no embidiosos, aunque muy dignos de ser de todos embidiados, ninguno posee cosa propria, todas son communes a todos, ninguno es molesto, penoso, ni cansado a su acompañamiento: antes todos se ayudan, y fauorecen los vnos a los otros en sus necessidades, como verdaderos hermanos. Los mayores, y superiores Padres de la sciencia, y experiencia, quando reprehenden, enseñan, o aconsejan a sus subditos, no lo hazen con arrogancia, ni con imperio, sino con toda humildad, por lo qual merecen ser, y son de sus discipulos, con grande promptitud obedecidos, y imitados en su Sancta vida, y costumbres. De este perfectissimo estado (dize) si se vuiesse de dezir lo que siento, seria nunca acabar, pero no puedo, ni oso pararme a loar esta suerte, y manera de vida, porque la confusion, y verguença de mi mismo me ataja. Todas estas son palabras del glorioso Sant Augustin, las quales he querido dezir en Romance, por no me alargar, ni parar a las traduzir despues del Latin. *Lo que dixo S. Augustinen loor, y alabança del mismo estado Religioso.*

¶ El Beato Sant Antonino de Florencia junta tambien muchas cosas en loor, y alabança del estado Religioso, y dize que le quadra muy bien la perfection de la escala del Sancto Patriarcha Iacob, de la qual, la vna punta estaua fixada en la tierra, y la otra llegaua al Cielo, y en ella no se via otra cosa, sino Angeles, que subian, y baxauan, y al señor de todos ellos, que estaua encima re- *S. Anton. 3. p. tit. 26. ca. 10. §. 11.*

coſtado en la miſma eſcala, diziendo, *Ego ſum Dominus Deus tuus.* Eſto todo (dize) ſe halla en el eſtado Religioſo, cuyos eſcalones o gradas, por donde ſe ſube a la perfeciõ, la obediencia, la pobreza, la caſtidad, ſon la lection, la oracion y meditacion, la mortificacion de las paſsiones, y apetitos de la carne; y otros ſemejantes Sanctos y muy loables exercicios, por los quales los Religioſos, como Angeles terrenos, hechos por la excellencia y perfection de ſu vida celeſtiales, ſuben para las coſas tocantes al culto diuino, y baxan para las que pertenecen al exemplo, charidad, y prouecho del proximo. Es eſtado dize, que no puede caer, eſtribando por vna parte en la humildad, que es tan firme fundamento, y llegando con la otra al cielo, de donde eſta aſido y trauado, y en ella recoſtado el miſmo Señor Dios del cielo, que eſta diziendo a todas las Religiones en comun, y a cada vno de los Religioſos en particular, *Ego ſum Dominus Deus tuus.* Yo ſoy tu Dios, y tu protector, y defenſor, y anſi de los profeſſores de eſte eſtado ninguno puede con verdad dezir, ſino lo que ſe refiere auer dicho el miſmo Patriarcha Iacob, deſpertando del ſueño en que le fue moſtrada la dicha eſcala, *Vere Dominus eſt in loco iſto, & ego neſciebam.* Verdaderamente Dios eſta aqui, y yo no lo ſabia, y anſi todo eſpantado, y deſpauorido, exclama, diziendo. *Quam terribilis eſt locus iſte, nõ eſt hic aliud, niſi domus Dei, & porta cœli.* O que terrible eſeſte lugar, aqui no ay otra coſa ſino la caſa de Dios, y puerta del cielo. Que mas ſe puede dezir en alabança deſte eſtado? Declarando Hugo Cardenal, aquellas palabras del Pſalmo 34. *Omnia oſſa mea dicent, Domine quis ſimilis tibi?* Todos mis hueſſos dizen, ſeñor, quiẽ es como vos? Dize que los hueſſos de la Igleſia ſon los Religioſos. Lo vno por ſu fortaleza y firmeza en los trabajos, que primero quebraran que doblen. Y lo otro, porque ellos ſon los que ſuſtentan la carne flaca, que ſon los flacos del mundo, y tambien por eſtar muertos al mundo, y ſin ſentido. Pero ſu vida eſta eſcondida en Chriſto. Son (dize) blancos por la pureza de la vida interior, y no menos, ni de menos buen parecer por el exemplo exterior, llenos de medula de la charidad y deuociõ, y al fin como hueſſos eſtã vnidos y her-

Geneſ. 28.

Los hueſſos y fortaleza dela Igleſia ſon los Religioſos. *Pſalm.* 34.

yhermanados entresi, y escõdidos debaxo dela carne. Estos huessos estan continuamẽte en el coro diziẽdo, Señor quiẽ como vos? Quiero acabar y echar el sello a este discurso, con dezir, lo que deste felicissimo estado dize el Beato San Basilio en el libro que escriuio de las constituciones monasticas, que los que siguen esta suerte y manera de vida, son muy semejantes, y se acercan al dichoso primero estado de la innocencia; y que su vida es perfectissima, pues excluye y aparta de si todo lo que es proprio y particular, contentos con lo comun, en que se viue sin perturbaciones, dissensiones, ni riñas, de manera que aun la salud y vida, no la quiere, ni la toma, ni la estima el verdadero Religioso, mas de en quãto la ha menester para el seruicio de Dios, y aũ esse mismo Dios, sus premios, su corona, y su gloria tã poco le quiere para si en particular, sino en comun para todos, porq̃ esto pide, y a esto obliga la ley de la charidad. Puede ser (dize) cosa mas bienauenturada, ni mas dichosa? mas diuina, ni mas preciosa, que vna tan grande coniuncion y vnion de animos, entre gentes a vezes de tan differentes naciones, de tan differentes costũbres y condiciones? y que siendo los cuerpos differentes parezca que no ay entre todos mas q̃ vna sola alma, y vn solo espiritu? vn si, y vn no? Estado dõde el flaco es amparado y fauorecido del fuerte, el enfermo del sano, el caydo es ayudado, y leuantado de muchos. En lo que es subjection y dominio, alternan los vnos con los otros, y los vnos se hazen sieruos y esclauos de los otros, no por necessidad, sino por amor y charidad, de su propria voluntad, y quedando libres. Esto no es otra cosa, si no el estado primero de la innocencia, tal fuera, si durara, tales queria Dios que fuessen los hombres, quando los crio al principio. Y los que esto hazen y assi viuẽ, quanto es en si, renueuan el antiguo estado de nuestro Padre Adam, que descompuso y deshizo el pecado, de donde nacierõ las dissensiones, los pleytos, las differencias, las batallas y contiendas. Estos son (dize) los que imitan la vida de Christo. Y assi como el, auido escogẽido el numero de sus doze Apostoles, y los demas discipulos, no quiso vuiesse entre ellos cosa propria; sino que todo fuesse comun entre si, esto mismo

Basil. de const. monast. c. 19.

El estado de la Religiõ es semejante ala charidad con que se viuiera en el estado de la innocencia.

mo hazen los que siguen y professan esta suerte y manera de vida, que con razon tambien se puede llamar Angelica, porque ansi como entre los Angeles buenos, no ay barajas, ni contiendas, sino vna muy grande vnion, y celestial subordinacion, comunicando los vnos a los otros sus riquezas, que como no son destas materias nuestras, no se pueden diuidir ni disminuyr, porque su thesoro es comprehension de las virtudes diuinas, y la contemplacion de la diuinidad de Dios, bienes de tal condicion, que comunicados no se disminuyen, antes en cada vno se mejoran. Ansi los bienes de los Religiosos, son semejantes a los de los Angeles cõ la dicha condicion, que siendo buenos para cada vno en particular, se mejoran y hazen mayores en comun con la communicacion, representando en esta manera de vida, como en retrato, la que tienen los bienauenturados en el cielo, y reduzen el estado de los hombres, cõ el fauor y ayuda de la diuina gracia al dichoso primero de la integridad y innocencia, en que la magestad del altissimo Dios crio a nuestros primeros Padres. Y no he dicho esto (dize S. Basilio) porque pienso, puedo dignamente alabar, y encarecer las virtudes de los que siguen esta suerte y manera de vida, porque sin duda confiesso, me falta caudal, para engrãdecer, lo que de suyo es vna cosa tan grande, antes temo el auerlo deshecho con mis palabras, pero mi intento ha sido bueno, que no ha sido otro, sino mostrar al ojo, la perfection de vn estado, donde tantos y tan grandes bienes estã escondidos. No se que mas se pueda dezir. Ni se como considerãdose bien esto, no desseã todos ser Religiosos. Demos muchas gracias a nuesto Señor los que lo somos, y procuremos cumplir, siquiera con la menor parte de las muchas y muy grandes obligaciones, que en lo dicho se nos han propuesto, y representado. Y pues vos (hijo mio) pedis os admitamos a la profession de nuestra sagrada Religion y de nuestra regla, y quereys viuir en nuestro estado, auiendo de hazer nueua vida; razon sera os ponga mos nueuo habito, quitaos esse, &c.

Aqui

AQVI SE LE DA LA PROfession, y despues dize el Prelado.

YA (hijo mio) soys professo, dad muchas gracias a nuestro Señor, y aunq̃ aueys hecho vna obra muy heroyca y de grãde estimacion, no por esso presumays ni pẽseys, aueys hecho mas q̃ dar lo q̃ es suyo a su dueño, y fortificar vuestra obligació para no le lo quitar. Piensan los del mũdo, y piensan mal, q̃ lo que hazen o puedẽ hazer por seruicio de Dios nuestro señor no se lo deuẽ por cien mil titulos, que les tenia Dios para se lo pedir por justicia, si a ello les quisiera obligar, pero es tã bueno y tan grande su misericordia, y clemẽcia, y de tal manera se acomodo con el caudal de los hõbres, que no les quiso obligar a tãto, ni a mas que a la guarda de los diuinos Mãdamientos. Las demas cosas que son de perfection, no las quiso poner debaxo de precepto, ni de obligacion, sino de consejo, y que fuessen obras de supererogacio, de tal manera, que aquien las hiziesse, le fuessen muy bien remuneradas y pagadas, pero al que no gustasse de yr por esse camino, no quiso que se le pidiessen por justicia de baxo de precisa obligacion. Pero si Dios quisiera, muy bien pudiera, y para ello pudiera alegar muy grandes titulos, el de la creacion, el de la conseruacion, y redempcion, y otros innumerables. Y por abreuiar, que tiene, o puede tener el hõbre q̃ no lo deua a Dios, y no le aya venido de su mano, y sea todo suyo de derecho? y la vida, el ser que tiene, la salud, las fuerças, y todo quanto se puede pensar y imaginar? Y ansi quando lo empleara todo en su seruicio (hablando en rigor) no hazia mas que dar lo que es suyo a su dueño. En este sentido se puede entender, lo que dixo Christo Redemptor nuestro a sus discipulos, por S. Lucas: *Cum haec omnia feceritis, dicite, serui sumus inutiles, fecimus quòd debuimus.* Quando hizieredes todo lo que yo he dicho, dezid; sieruos somos sin prouecho, no excedimos a nuestra obligacion. Y va hablando de cierto seruicio gracioso, el qual aunque lo era, se lo pudiera pedir por justicia, si quisiera. Obligacion tiene y no como quiera, sino muy precisa, de seruir cõtinuamente, la cria-

Todo quanto el hõbre, es y puede hazer, lo deue a Dios por millares de titulos, aũque Dios no le quiso obligar mas que a la guarda de sus mandamiẽtos.

Luc. 17.

criatura a su criador, el esclauo, y siervo a su amo, que con sus dineros le compro, le alimenta, y le sustenta, que mucho haze en obedecerle, y cumplir su voluntad? Aunque la ande de noche, y de dia adiuinando, no excedera a su obligació. Pues aqui veran el engaño, y error, en que viuen muchos de los hombres, y no solamente de los malos, y perdidos, sino aun tambien de otros, que no lo son, ni se tienen por ganados, y piensan que son mejores, que otros, que les parece cumplen con la obligacion, que tienen a Dios, en no pecar mortalmente, y en quanto a lo demas, que pueden hazer todo lo que quisieren, lo que les diere gusto, y ordenar su vida como les pareciere, aunq̃ (como tẽgo dicho) si se habla del hecho, y de aquello, a que Dios quiso obligar comũ, y generalmente a los hombres so pena de pecado mortal, no dizen mal, antes tienen razon, porque no les obligò mas, que a la guarda de los diuinos mandamientos. Pero teniendo atencion al derecho, y a lo que Dios (si quisiera) les pudiera pedir por rigor de justicia es: muy diferente cosa. Porque siendo sus criaturas, y concurriendo para ello tantas razones, y titulos, quando les pidiera, que de dia, y de noche le seruieran, y no hizierã otra cosa, sino ocupar se en su diuino seruicio, pidiera justicia, y quando los hombres lo hizieran, no hizieran mas, que dar (como dicho tengo) lo suyo a su dueño, y en cierta manera podemos dezir, que no excedieran a su obligacion. Que es el hombre, o q̃ tiene, o q̃ puede que no lo aya todo recibido de Dios? Segun dize el glorioso San Augustin, de tal manera adquirio Dios dominio sobre nuestra naturaleza, por el beneficio de la creacion, que si fueramos los que ser deuriamos, ni aun menear vn pie, ni vna mano, ni leuantar vn ojo, lo auiamos de hazer, sin orden a la voluntad de Dios. Al qual proposito viene muy bien, lo q̃ dixo el Sãcto explicando aquellas palabras de Christo nuestro Redemptor, por San Ioan cap. 7. *Mea doctrina non est mea, sed eius, qui misit me.* Mi doctrina no es mia, sino de aquel, que me embio, que fue el Padre Eterno. Que algarabia, o que gerigonça es essa, dize S. Augustin: *Mea doctrina non est mea: si tua, quomodo non tua? & si non tua quomodo tua?* Dando la solucion, y sali-

Aug. tract. 29. sup. Ioan.

Ian. 7.

Notese este lugar.

da

da de esto, dize S. Augustin, q̃ pudo muy bien dezir Christo nuestro Redemptor, que su doctrina era suya, y su doctrina no era suya, sino de su eterno Padre, de quien el era hijo. Y ansi siendo suya, era no suya, por ser el hijo de su Eterno Padre. Y para probar esto, dize vnas palabras que hazen mucho a nuestro proposito. *Quid tã tuum quam tu, & quid tam non tuum quam tu, si alicuius es quodes?* No ay cosa mas tuya, que tu (dize) S. Augustin) ni cosa mas no tuya que tu, teniendo dueño, y siendo de Dios lo que eres. Lo mismo voy diziendo yo, que todo quanto somos es de Dios, y todo quã to podemos hazer, lo deuemos a Dios. Es de hombres vanos y vazios, el pensar que no tienen obligaciõ de hazer por Dios, sino solo aquello a que les obligo, y quiso obligar sopena de pecado mortal. Hablando de los tales el Sancto Iob, dixo. *Vir vanus in superbiam erigitur, & tanquam pullum onagri, se liberum natum putat.* El hombre vano, engriese y leuantase con soberuia, y como animal sylvestre, piensa que nacio libre, para no hazer mas de lo que quisiere, aquello a que estuuiere obligado sopena de pecado mortal. Explicando estas palabras el Beato S. Gregorio en sus Morales, dize que es grande ignorancia y vanidad del hombre pensar esto. Porque tiene Dios adquirido tan grande dominio y derecho sobre el hombre, por el beneficio de la creacion, de la conseruacion, y particularmente por el de la redempcion, y por otros millares de titulos, que no ay jumento ni animal, que sea tan del hombre, que le compro, como lo es el hombre de Dios, por auerle criado, auerle sustentado, redemido, y comprado con el precio de su sangre preciosissima en la Pasion: y que ansi como aquella se deue llamar buena bestia, la que no se rige por si, sino por la voluntad de su dueño, dexandose lleuar con facilidad a vna mano y a otra; ansi el hombre entonces se dira, que cumple bien cõ su obligacion, quando en todo y por todo se dexare regir y gouernar por la voluntad de Dios, y de los que lo contrario hazen, dize que no se deuen llamar hombres, sino animales sylvestres. Palabras son de S. Gregorio. *Non estis vestri* (dize el Apostol S. Pablo escriuiendo a los Corinthios) *Empti enim estis pretio magno: glorificate & portate Deum in cor-*

Iob. 11.

Gregor. lib. 10. mor. cap. 10.

1. Cor. 6.

corpore vestro. Mirad (dize) que aunque pẽsays q̃ soys todos vuestros; no soys vuestros, soys esclauos de Dios y comprados con gran precio, no menos que con el inestimable dela sangre del cordero sin manzilla, Iesu Christo nuestro Redẽptor. Y pues anssi es glorificad, y traed siẽpre a Dios en vuestros cuerpos. No les dize, q̃ glorifiqué a Dios solamẽte en sus almas, sino tambien en sus cuerpos; que aunque negocio de consejo, pero fundado en muy grande obligacion. Y si Dios no nos quiso obligar a ello sopena de pecado mortal, fue por su summa bondad, y infinita misericordia. Pero quãdo el hõbre lo haga en el sentido dicho, no excede a su obligaciõ, ni haze mas q̃ dar lo suyo a su dueño. Y dize S. Gregorio mas, que como el buen criado, no aguarda mas, q̃ vna significacion de la voluntad de su amo, para ponerla luego en execucion: anssi el varon justo y sieruo de Dios, no deue mirar mas de saberlo que le agrada, para cũplirlo, aun q̃ por otra parte no este a ello obligado sopena de pecado mortal. Gran merced haze Dios al hõbre, a quié da esta voluntad, y buena disposiciõ. Esto le pedia y suplicaua el Real Propheta Dauid. *O Domine, quia ego seruus tuus, ego seruus tuus & filius ancillæ tuæ. Da mihi intellectũ, vt discam mandata tua:* Reconozco señor que soy vuestro esclauo, y hijo de otra tal esclaua vuestra, lo que os suplico es, q̃ alũbreys mi entendimiento, para q̃ acierte a cũplir vuestra diuina voluntad, no solamente aquello, a q̃ estuuiere precisamẽte obligado, sino aun tambien lo que entendiere que os ha de aplazer y agradar mas. Deuemos hazer por seruicio de Dios, no solo aq̃llo que es deuido de justicia, sino tambien otras cosas q̃ son de gracia, para q̃ el la vse cõ nosotros y nos haga mercedes mas colmadas. Esto (hijo mio) aueys hechovos el dia de oy, que no os contentando con la comun, y general obligacion, que tienen todos los demas Christianos, a la guarda de los diuinos mandamientos, os aueys querido poner otra nueua, de los consejos Euangelicos, professando nuestra Regla, y viuir de aqui adelante, guardando obediencia, pobreza y castidad. En vuestra mano estuuo el hazerlo, o dexarlo de hazer, pero ya que lo prometistes, obligacion es precisa el guardarlo, y cumplirlo. Procurad hazerlo anssi, yo confio

Psalm. 115.

fio en nuestro Señor, q̃ el que os dio su gracia y espiritu para lovno, os lo dara tãbiẽ para lo otro. Y para ayuda de costa, y principio de paga, nuestra madre la sancta Iglesia os cõcede oy indulgencia plenaria, y remisiõ de todos vuestros pecados. Pues Dios os ha puesto en tã buẽ estado, encomendadnos a su diuina mageſtad, q̃ nosotros haremos lo mismo.

PLATICA XII.

Para vn capitulo q̃ se tuno Viernes Infra octauã *de la Assumpciõ de Nuestra Señora. En la qual se trata de las dos vidas actiua, y cõtẽplatiua, y se dize qual de ellas sea mejor, y como para biẽ ser, ambas deuẽ andar jũtas.*

A LOS NOVICIOS.



Stando (hermanos) en esta octaua de la Assũpcion de Nuestra Señora, en la qual nuestra madre la sancta Iglesia nos propone y representa vn Euãgelio, tan mysterioso, y tã proprio de religiosos como lo es aq̃l en q̃ se refieren los dos miniſterios de Martha y de Maria, y el grato hospedaje, q̃ en su casa hizierõ a Christo estas dos Sãctas hermanas, no me parecio que era razõ dexar de dezir alguna cosa cerca del, a proposito de lo q̃ deueys hazer vosotros, y todos los demas Religiosos a imitaciõ della, *Intrauit Iesus in quod dã castellũ* (dize S. Lucas cap. 10.) Entro se les Christo N. R. por las puertas, a estas dos hermanas: lo qual tuuieron ellas a muy grãde dicha, y no fue peq̃ña vuestra (hermanos) el auerse entrado Dios por las de vuestros coraçones, inspirãdoos lo q̃ os cũplia para su diuino seruicio, y q̃ tomaſſedes estado, en el qual pudieſſedes mas aſſegurar vuestra saluaciõ. Estimaldo en mucho, como es razõ, y no seays ingratos a vn tãgrãde, tã alto, diuino y soberano beneficio. El cuydado, solicitud, y cõgoxa q̃ Martha tenia para hospedar a Christo N. R. como era razõ, os dize, el q̃ vosotros deueys tener para hazer lo mismo, procurad hazerle grata acogida en vuestras almas. Por estas dos hermanas Martha y Maria (dize el glorioso S. Auguſt.) q̃ son entẽdidas las dos vidas, actiua y cõtẽplatiua.

Quanto deue estimar el Religioso auerle dado Dios buenas inspiraciones.

Augu. ſer. 17. de verbis Domini.

tiua. La actiua fue significada en Martha en su anxioso y cuydadoso ministerio, la contemplatiua en Maria. Ambas (dize) que seruian y hospedauan a Christo, aunque en differẽte manera. Martha en lo corporal y tẽporal, ministrandole lo que auia de comer. Maria en lo espiritual, dandose a la cõtemplacion, y echada y prostrada a sus diuinos pies, deshecha en lagrimas, haziendole plato de su coraçon, y de su alma, que fue la mejor parte, y de lo que Christo mas gustaua. Deste dechado sacad (vosotros hermanos) lauor, exercitando os de tal manera enel ministerio de Martha y exercicios de la vida actiua, quando acudieredes a las ordenaciones y trabajos de la Religion, que no os oluideys de la contemplatiua y del ministerio de Maria, leuantando el pensamiento a Dios, haziendole plato de vuestro coraçõ. Lo vno y lo otro deue andar jũto en vosotros, el ministerio de Martha y la contemplacion de Maria, aueys de estar trabajando, y juntamente, orando y rezando, conforme a la sancta y loable costumbre de nuestra sagrada Religion, en las ordenaciones, quando vays a la cozina, a la enfermeria, y a lauar las escudillas. Aquellos soldados Israelitas, que con tanto valor y esfuerço intentaron reparar los muros de la Ciudad de Ierusalem, y del templo, con vna mano (dize la diuina Scriptura) que peleauan, y con la otra edificauan. Aquellos mysteriosos animales que vio el Propheta Ezechiel, dize que tenian alas y manos, debaxo de cada ala tenian vna mano, las alas eran para volar, y las manos para obrar. La escala que vio el Patriarcha Iacob (dize el sagrado Texto) que con la vna punta estaua firmada en la tierra, y con la otra llegaua a la cumbre del Cielo, y que en ella auia grãde multitud de Angeles, que no hazian otra cosa sino subir, y baxar. Todos estos son symbolos, dibuxos y figuras de lo que el bueno y verdadero Religioso deue hazer, con vna mano ha de pelear, y con otra edificar, con las manos ha de estar obrádo, y con las alas de la contemplacion orando, y contemplando: con el cuerpo ha de viuir y morar en la tierra, y con el espiritu y con el alma en el Cielo, como lo dize el Apostol S. Pablo de si, y de los demas Apostoles sus compañeros que lo hazian ellos, *Nostra autem conuersatio in cœlis est.* No os oluideys

En el Religioso deuẽ andar juntas, la vida actiua y contemplatiua.

2. *Esdr. cap. 4.*

Ezechiel. c. 1.

Genes. cap. 28.

Ad Philip. c. 3.

uideys hermanos mios desto, que importa mucho, y seran de poco prouecho vuestras ocupaciones y exercicios corporales tocantes a la vida actiua, sino fueren hermanados con el exercicio sancto de la vida contemplatiua, &c.

A LOS RECIEN PROFESSOS.

DIOS Nuestro Señor (hermanos mios) os perdone, os de y comunique su Sanctissima gracia. Quando os considero (hermanos) en tan breue tiempo, cõ tan poco espiritu, y tan cansados ya de las cosas de la religion, tan sin aliento, y virtud para cumplir con vuestro ministerio, y con los exercicios de la vida actiua, que son tan proprios de vosotros, que soys moços, el acudir a las ordenaciones, a la enfermeria, a las escudillas, no se a que lo atribuya, sino a la falta, que deueys de tener de oracion, y cõtemplacion, que no os ayudays de la vida contemplatiua, que si esto hiziesse des, no os cansariades tanto, ni lo estariades (como lo estays) para acudir con promptitud a las obras corporales, y trabajos de la religion. De lo qual me parece q̃ precedio vn galano symbolo, y se significo diuinamente en este grande cansancio de Martha, que el Euangelista S. Lucas refiere en el Euangelio desta fiesta de la Assumpcion, que con auer andado al principio tan solicita, y congoxosa en el ministerio de hospedar a Christo, cõ ser quien era, tan sancta, y tan deuota, al fin se canso, y se paro. *Stetit.* Qual fue la causa del auerse parado, auiendo andado antes tan orgullosa? Ella lo dira. Porque su hermana Maria (por la qual es entendida la vida contemplatiua) la dexo sola. *Domine non est tibi cura, quod soror mea reliquit me solam ministrare? Dic ergo illi, vt me adiuuet.* Dezilde señor que me ayude, porque si ella no me ayuda, aunque sea para seruiros, y hospedaros a vos, es fuerça que me pare, y me canse. A esto hermanos atribuyo la causa de vuestro cansancio, de estar en tan breue tiempo tan cansados, con los trabajos, y exercicios de la religion, a falta de contemplacion, de oracion y meditacion, y (moralmẽte hablando) tengo por imposible, que no se cansen, y paren, los que professan

Del daño que haze en la gẽte moça la falta de oracion. y contẽplaciõ.

Lucæ c. 10.

fessan los exercicios de la vida actiua, sino se dieren mucho a la oracion y contemplacion, y a la vida contemplatiua. Como podra vn nauio nauegar sin viento? vna galera sin remos? mal por cierto. Pues tan mal se pueden lleuar los trabajos de la Religion, sin oracion. En la oracion y cõtemplacion es donde los justos, y que de veras desean ser lo, toman aliento, alli es donde cobran alas, con las quales parece que dexan de andar y buelan, caminando alegremente, y con gusto por el camino del seruicio de Dios. *Qui sperant in Domino* (dize Isayas) *mutabunt fortitudinem assument pennas sicut Aquilæ, current & non laborabunt, ambulabunt, & non deficient.* Dize otra nueua traslacion, que trae Vatablo. *Qui expectant Dominum nouas subinde vires recipiũt, sustollent alas, vt Aquilæ, current nec fatigabuntur, ambulabunt & non fessi erunt.* Aquel Verbo *spectant*, se puede escriuir de dos maneras, con. S. spectant (que quiere dezir mirar, o ver, y es frequentatiuo, *de spicio, spicis*) o con e. y x. *Expectant*, que quiere dezir esperar, y de ambas maneras haze buen sentido, aunque de la primera es mas a proposito, de lo que vamos diziendo. Es a saber, que los que en la oracion, y contemplacion miran a Dios, y se fauorecen, y ayudan deste sancto exercicio, para el de la vida actiua, aunque sean flacos, cobran fuerças, y con el vso y exercicio de la oracion las van cobrando, y recibiendo mayores cada dia. Alli se pueblan de plumas, como el Aguila, que mirando al Sol de en hito, en hito, se remoça como dize Iob. Toman alas para volar, y buelan, corren por el camino de Dios sin trabajo, andan sin cansancio. Mucho importa (hermanos) el daros mucho a la oracion para no os cansar, o por mejor dezir, no desfallecer en el ministerio, y exercicio de la vida actiua. Procuraldo con mucho estudio, como yo de vosotros lo confio, &c.

Isaiæ 40.

Iob. c. 39.

(*)

A 10-

A TODO EL CONVENTO.

TODO Este Capitulo (Padres) quiero que vaya fundado sobre este Euangelio, que se canto el dia de la Assumpcion, y sobre la doctrina del glorioso San Augustin, que explicandole, y declarandole, dize mil lindezas a proposito de los ministerios de Martha, y de Maria, la vna de las quales, como diximos, fue symbolo, y figura de la vida actiua, y la otra de la contemplatiua. A estas dos suertes, y maneras de vidas se reduzen todos los estados de la Iglesia. A la de Martha (que tomo a su cargo el hospedar, y apacentar a Christo) pertenecen los professores de la vida actiua. A la de Maria los contemplatiuos, y professores de la vida contemplatiua aquellos que cansados de vna cosa tan penosa, y tan cansada, como lo es viuir segun las leyes, y aranzeles del siglo, se acogen a la quietud, y sossiego de la Religion, donde olvidados de todo lo que es mundo, y de todo lo que es tierra, tratan de solo vacar a Dios, y de seruirle, y de assegurar el Cielo. Ambas a dos hermanas, Martha, y Maria, tratauan de hospedar, y agasajar a Christo, aunque en differente manera, porque Maria trataua de lo temporal, y corporal, del sustento de su cuerpo, Maria de lo espiritual y eterno, de apacentarle el alma con entregarle la suya. Y aunque por sentencia de Christo nuestro Redemptor, dada en fauor de Maria Magdalena, le contento, y agrado mas su ministerio, porque (como dize el glorioso San Augustin) *Melior est refectio mentis, quam ventris.* Que es mejor la refection del alma, que la del cuerpo, y mas agradable para Christo, que no por esso se condeno el ministerio de Martha, y su sancta ocupacion. De lo qual veran, quan errados y engañados andan, los que por ser contemplatiuos, menosprecian a los actiuos, a aquellos que se ocupan, y exercitan en los ministerios de la vida actiua. Es grande engaño, que tambien essos siruen, y hospedan a Christo, y le contentan, y agradan, y conuiene que en la Iglesia, y en las Religiones, aya essa variedad de ministerios, y cumpliendo cada qual con su obligacion, causan grande beldad

Todos los estados de la Iglesia se reduzen a la vida actiua y cõtẽplatiua.

Aug. serm. 27. de Verbis Dñi.

dad, y hermosura, con su graciosa variedad, es lo que dixo el Sancto Propheta en el Psalmo, hablando de la misma Iglesia. *Psal. 44.* *Astitit Regina à dextris tuis, in vestitu deaurato circundata varietate.* En la Iglesia no han de ser todos Frayles, conuiene, que tambien aya seglares, porque si todos fueran Frayles, y Religiosos, quien labrara y cultiuara las tierras? Tan necessario es el soldado en la guerra, para que peleando el, los demas gozen de la quietud, y de la paz, como el religioso en el Monasterio. Los vnos a los otros se ayudã, el religioso orando, y el soldado peleando. Ansi tambien en los Monasterios, es necessario, que aya varones actiuos, y contemplatiuos, quien ore, y quien acuda a las obligaciones del Conuento, y ansi no deuen los vnos menospreciar, y tener en poco el ministerio delos otros. Esto conuiene (Padres) que V. Rs. noten, y aduiertan, porque lo contrario suele ser causa, y ocasion de grandes scismas y discordias. El Apostol S. Pablo queriendo obligar a esto, compara la Iglesia a vn cuerpo natural, en el qual no todos los miembros son ojos, ni todos manos, ni todos pies, sino que ha de auer de todo. Cõponese el cuerpo natural de varios, y differentes miembros, todos necessarios, y que se siruen los vnos a los otros en sus ministerios: pues lo mismo conuiene que aya en el cuerpo mystico de la Iglesia, en el qual la cabeça es Christo. Conuiene que aya en la Iglesia, y en las religiones, y Congregaciones della, personas dadas al exercicio de la vida actiua, y otras a la contemplatiua, porque sin esto no se pudieran sustentar, y conseruar. Y aunque el ministerio de los contemplatiuos, tenga mas preeminente lugar, y sea mejor, no por esso han de menospreciar, y tener en poco a los actiuos. *1. Corint. c. 12.* *si dixerit pes, quoniam non sum manus, non sum de corpore, non ideo non est de corpore? &c.* Lo mismo dize el Apostol de todos los demas miembros, y concluyendo dize. *si omnia essent vnum membrum, vbi corpus?* Esto, Padres, aduiertan vuestras Reuerencias mucho, que importa para estimar los vnos, a los otros. Y mas les dixo a los que presumen de muy contemplatiuos, que moralmente hablando, es imposible ser lo como conuiene, sin auer sido primero actiuos.

En los Conuẽtos conuiene, que aya quiẽ contemple, y quien sirua, y acuda a las cosas de la communidad.

Moralmẽte hablando es imposible ser buen contemplatiuo el Religioso que no vuiere passado, y exercitadose en los exercicios dela vida actiua.

actiuos, y sin auerse exercitado en los exercicios de la vida actiua. Desto haze vn galano articulo el bienauenturado Sancto Thomas en su secunda secundæ., y su comentador Cayetano hablando a este proposito, dize vna cosa bien digna de su ingenio, que los que sin auer passado, y exercitadose muy bien primero en los exercicios de la vida actiua, presumen ascender, y passar a la contemplatiua, son como los que se ordenan *Per saltum*. Quiero dezir como los clerigos, que reciben vna orden, sin auer tomado primero la otra, como si dixessemos, los que se ordenan de Euangelio sin auerse ordenado de Epistola, o de Missa, sin auerse ordenado primero de Euangelio. Y entiende Cayetano, por exercicios de la vida actiua, no solo aquellos, que son communmente comprehendidos debaxo deste nombre, si no tambien la penitencia, la mortificacion, las corporales asperezas. Es burleria, pensar que puede vno venir a tener contemplacion, y vida contemplatiua, sin tener primero a puros, y buenos açotes, reprimidas y refrenadas las passiones de la carne. O que de cosas dize el bienauenturado Sá Gregorio en sus Morales a este proposito! En cuya confirmacion trae aquello que se refiere en la diuina Escriptura, del Patriarcha Iacob, que primero se caso con Lia la lagaña sa, que con la hermosa Rachel, y que agrauiandose desto el, y quexandose a su suegro Laban, le respondio, *Non est in loco nostro consuetudinis, vt minores ante tradamus ad nuptias*. Ansi podemos dezir a los Religiosos, que presumen de contemplatiuos, sin auer sido primero actiuos, y exercitadose primero en los exercicios de la vida actiua. *Non est consuetudinis, &c.* Por la vida actiua, por la penitencia, por los açotes, por las asperezas, y mortificaciones, ha de começar la buena contemplacion. Y yo no creo en los cõtemplatiuos que se arroban, auiendo ydo por otro camino. Es muy sospechosa essa contemplacion. Y por concluyr, y acabar Padres con este capitulo, digo que aunque segun lo que esta dicho, es mejor la vida contemplatiua, que no la actiua, y el ministerio de Maria fue mas agradable a Christo, que la congoxosa solicitud de Martha: pero la vida mixta (quiero dezir la que es compuesta de ambas a dos)

D. Tho. 2. 2. q. 181. ar. 1. Cai. 2. 2. q. 181. ar. 2. ad tertiam difficultatem.

Notese mucho esto.

Greg. li. 6. Moral, c. 17.

La vida actiua y contemplatiua deuen andar juntas.

mejor es y mas agradable â Dios, que no cada vna dellas en particular, en razon de parte, mejor es la vida contemplatiua, que la actiua: pero la vida mixta, es mas excellente, que la vna, y la otra, tomada cada vna de por si, porque tiene razon de todo. Y por esso Christo nuestro Redemptor, aqui en este Euangelio, que es consideracion de Cayetano, dixo. *Optimam partem elegit sibi Maria.* Y no dixo, *optimum elegit sibi Maria.* La mejor parte, y no lo mejor, que lo mejor (absolutamente hablando) es la vida mixta, y los mejores, y mas auentajados Religiosos, seran los que se ocuparen, y exercitaren en esta suerte, y manera de vida, en la vida actiua, y juntamente en la contemplatiua. Este es vn negocio de grande perfectiõ, que de noche se leuãte el Religioso a los Maytines, a las alabanças de Dios, y de dia predique, confiesse, visite los enfermos, &c. Desto diremos mas largamente en otro capitulo: baste lo dicho por agora, cerca de los ministerios de Martha, y de Maria, V. Rs. como tan principales, y grandes Religiosos, del dechado que les he propuesto delante, procuren sacar labor, haziendo lo que entendieren ser mas del seruicio de Dios, &c.

PLATICA XIII.

Para dar la Profession a vn Nouicio, y el habito a otros dos: en la qual se trata de la perfection grande del estado de la Religion.

El estado dela Religion es inuencion, y traça de Christo N.R. y sacado del sancto Euãgelio para mejor guardarlos

VNA De las mayores excelencias, y grandezas, o la mayor que tiene la Religion, y estado religioso, es el auer sido traça, y inuencion de Christo nuestro Redemptor, el tener a Christo, por su author, que en su Euangelio, con expressas, y formales palabras enseño al mundo esta suerte, y manera de vida, para ascender a la cũbre de la perfection, y para que se guardassen mejor los mãdamien-

damientos de Dios. Todas las Religiones, que ay en nuestra Iglesia, tienen sus particulares authores, que las instituyeron, y fundaron, les dieron, y establecieron sus particulares reglas, y institutos. La de S. Benito a este glorioſisimo sancto, y lo mismo la de S. Bernardo, sino queremos dezir que es toda vna misma orden, y solo se diferencia en la forma, y color del habito, y en algunas particulares reglas, y estatutos, que el B. S. Bernardo añadio para la mejor, y mas perfecta guarda de la Regla del glorioso San Benito, que el professo. Lo qual siendo ansi, no ay pequeño fundamento para dezir, que no son diuersas ordenes, sino vna misma, y que la differencia esta en algunos differentes estatutos dados por el B. San Bernardo, por via de reformacion, o de mayor perfection: de la manera, que dentro de los limites de la misma orden del glorioso, y Beato San Benito, se hallan otros muchos ramos, y maneras de ordenes, como son la del Monte Olueti, Valleumbroso, los Celestinos, y Camaldulenses, &c. Sea lo que se fuere, que basta auer dicho que todas essas ordenes, y religiones reconocen al Beato Sant Benito, por su Patron, y author. La orden (communmente llamada de los Predicadores) instituyo el Beato sancto Domingo, la nuestra nuestro Seraphico Padre Sant Francisco. Y ansi son todas las demas, que tienen sus particulares authores. Pero aunque esto sea ansi, y en esto se differencien todas las Religiones, que ay en la Iglesia, conuienen en que tienen, y reconocen vn general author, y instituydor, que es Christo nuestro Redemptor, porque todas ellas fueron hechas, instituydas, y inuentadas a imitacion de su vida sanctisima, y conforme a la traça, que el en su Euangelio sancto enseño, y predico, y dexo para todos aquellos que quisiessen ascender a mayor perfection, y seruir mas de veras a Dios, y estar mas alexados de le ofender, y quebrantar alguno de sus diuinos mandamientos. *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Dixo Dios nuestro Señor, antiguamente al Sancto Patriarcha Moysen, dandole traça del orden que auia de tener en labrarle, y hazerle vn sanctua-

diuinos mandamientos, y ascender ala perfection.

Aunque las religiones tienē sus particulares authores, pero el general author de todas es Christo N.R.

Exod. 25.

rio, o propiciatorio, mira y haz esta obra segun la traça que ha sido dada. Lo mismo podemos y deuemos creer, q̃ dixo Dios a cadavno de los sanctos authores, y fundadores de las diuersas Religiones, q̃ ay en la Iglesia, q̃ mirassen, y pusiessen los ojos en la vida de Christo, diuino exẽplar y prototypo de toda la Christiana perfectiõ, y q̃ hiziessen, y ordenassẽ sus Religiones, conforme a lo que huuiessen visto, cõsiderado, y contemplado en el. Hablando el Apostol S. Pablo del beneficio inestimable de la predestinacion, y medios por donde se ha de alcãçar el soberano fin de la bienauenturança, para la qual Dios nos crio, dize. *Quos præscisit, & prædestinauit conformes fieri imagini filij sui, vt sit ipse primogenitus in multis fratribus.* Que, a los que la magestad del Altissimo Dios vio, y escogio para si, para q̃ gozassen del, predestino, y ordeno, que alcançassen esse soberano fin, conformandose con la imagen de su vnigenito hijo, que para esso encarno, y se hizo hõbre, y se vistio del vil ropage de nuestra humana naturaleza, para que cõsus proprios ojos le pudiessen ver, y imitar los hombre, y con su boca les dixesse, predicasse, y enseñasse el camino del cielo, en el qual ninguno puede entrar, sino es yendo por el camino que el fue, ni llegar tampoco a emparejar, ni ygualar con el: porque por muy sancto perfecto y auentajado que vno sea, o aya sido, siempre quedo, y quedara cien mil leguas a tras de la perfecion de Christo nuestro Redemptor, porque el es *Primogenitus in multis fratribus.* Y ay grande y infinita distancia del hijo adoptiuo, al natural, y de la Criatura al criador. El es, segun su diuina naturaleza el vnigenito, y segun la humana el primogenito entre todos los predestinados, sin comparacion el mas perfecto y mas auentajado, y el que en el cielo goza de los mas auentajados bienes de su gloria, que esso quiere dezir, que esta Christo sentado a la diestra del Padre. *In potioribus bonis.* Que goza de los mayores y mas auentajados bienes suyos. Pero aunque ninguno llegue ni pueda llegar a la perfecion, pero mediante su fauor y ayuda, podemos le imitar, y es fuerça que le imiten los que quisieren cõseguir, y alcançar el soberano fin de la bienauẽturança, y que procuren conformarse con su imagen, y con su vida sanctissima.

Christo nuestro Redẽptor es el exẽplar de todos los predestinados

Aunque ninguno puede igualar, ni emparejar en perfecciõ cõ Christo; pero podemos, y deuemosle imitar.

Porque

Porque para nuestra predestinacion es esse medio preciso, y no ay ni puede auer otro camino. Entendiẽdo esto los sanctos y glorioſos Patriarchas, authores y instituydores de las diuersas Religiones, y ordenes, que ay en la Iglesia, conociendo que en esto estaua nuestra vida, abrasados cõ el fuego del amor de Dios y del proximo, heruiendo cõ aquel zelo Sancto, q̃ tenia, de q̃ todos se saluassen, y siruiessen a Dios, no se contentaron con ser ellos perfectos y perfectissimos imitadores de la vida de Christo: sino que desseando tener otros muchos que les siguiessen y hiziessen lo mismo, auiendo se lo primero persuadido, de esta misma vida de Christo, enseñada, y predicada, segũ y como lo refiere el sancto Euãgelio; como de vn diuino y celestial prototypo, viendo que no podiã tan cũplidamente como ellos quisieran imitarle en todas las cosas, fueron sacando y tomãdo para si, y para sus seguidores lo que mas les agrado y contento, o mas les quadro con su condicion. A la manera que vn Discipulo de vn pintor, que va aprendiendo a pintar, procura imitar el padron que su maestro le puso delante, o vn niño que aprende a escriuir las materias que se le dierõ: bien assi como aq̃llos que oyã la voz interior de Dios que les estaua interiormente hablando al coraçon, y diziendo, *Inspice & fac secundum exemplar, quod tibi demonstratum est*. De lo qual se colige lo que dixe al principio, que aunque todas las ordenes y Religiones tienẽ sus particulares authores y instituydores: Pero el general author de todas ellas es Christo, pues todas ellas fueron hechas a su exemplo y imitacion, y sacadas de lo que en el S. Euangelio se refiere (que el en el discurso de su sanctissima vida dixo, y hizo) como de vn diuino y celestial prototypo. Y el ser las ordenes entre si varias y differẽtes, procedio de que viẽdo aquellos sanctos Padres, que no podian ygualar ni emparejar con la perfecion de Christo, ni seguirle, ni imitarle en todo y por todo en todas sus obras tan cumplida y plenariamente, como ellos quisieran, echarõ mano de aquello, que en su vida sanctissima mas les contento y agrado, o mas quadro con su condicion y assi hizieron ordenes y Religiones differentes, segun sus distinctos y particulares fines, y segun q̃ differentemente Christo

De la vida cõtemplatiua de Christo nuestro Redemptor, y sanctos que le procuraron imitar en ella.

sto nuestro Redemptor, se les represento. Considerole y contemplole el Beato S. Benito en la soledad del desierto, y en el monte orando y contemplando de noche, como lo refiere el S. Euãgelio. *Luc. 6.* *Exijt Iesus in monte orare, & erat pernoctans in oratione Dei.* Y contentole y agradole essa suerte y manera de vida, y ansi la tomo y escogio para si, y para sus seguidores, y hizo su ordẽ, tomando por medios la soledad, y por su fin particular la contemplacion, y vida contemplatiua. El mesmo fin tiene la orden de S. Bernado, la de S. Basilio, y generalmente las de todos los mõges y hermitaños, y en orden a esse fin fundaron sus monasterios en montes, y en los desiertos mas retirados. Otros sanctos vuo que considerando y contemplaron a Christo entre las gentes en el tẽplo enseñando, predicando, y visitando enfermos &c. y gustaron de imitarle en esto: porque les contento y agrado essa suerte y manera de vida, y ansi instituyerõ y ordenarõ ordenes; que tuuiessen por fin los exercicios de la vida activa para ellos, y para todos aquellos, que les quisiessen imitar y seguir. Otras ordenes ay que no se contẽtando solo cõ el vno o otro fin, lo quisieron cõprehender y abraçar todo, procurando sus authores imitar en todo a Christo nuestro Redẽptor (quãto mas les fuesse posible) y estas son las mas perfectas (como dize el Angelico Doctor S. Thomas) Y llamanse Religiones que professan la vida mixta, y tienen vn mixto fin compuesto de lo actiuo y de lo contẽplatiuo, professando los seguidores dellas los exercicios de la vida activa y de la contemplatiua, ambos tan cabal y cumplidamente, y tan expresso, como si solamẽte acudieran a lo vno solo. Que estas ordenes sean mejores y de mayor perfection, cõsta claramente, y prueualo Cayetano por aquellas palabras, que refiere San Lucas auer dicho Christo nuestro Redemptor a aq̃llas dos sanctas hermanas Martha, y Maria Magdalena; que le recibieron y hospedaron en su casa, quando no condenãdo, sino antes aprobãdo el ministerio de la vna, alabo mas y dixo ser mejor el exercicio dela otra. *Martha Martha, solicita es, & turbaris erga plurima, porro vnũ est necessariũ, Maria optimam partem elegit, quæ non auferetur ab ea.* Nota y pondera Cayetano con su acostumbrada agudeza, que dixo

De la vida activa de Christo y sanctos que le imitaron en ella.

De la vida mixta, y quiẽ son los que la professan. *D. Thom. 2.2. q. 189. artic. 2. & q. 182. ar. 2*

Luc. 11.

Aunque en razon de parte la vida contẽplatiua es mejor que la activa, pero en razon de todo, lo mejor delas vidas, Religiosas es la de los que professan vida mista.

xo Christo nuestro Redemptor· *Maria optimam partem elegit sibi*, y no dixo, *optimum elegit sibi Maria*· Delo qual infiere que aunque la parte de los cõtemplatiuos, y de los que professan essa suerte y manera de vida (en que se ocupaua Maria Magdalena, que era la contẽplacion, el vacar a Dios, y estarse sentada a los pies de Christo, *sedens circa pedes eius audiebat verbum illius*) sea mejor, que la parte de los actiuos, de aquellos que professan la vida actiua, pero los que professan, y tienen por fin la vida mixta, compuesta de lo actiuo y contemplatiuo, que es de parte de su estado, mejores son, que ambos a dos, y de mayor perfection essa suerte y manera de vida. El acudir tan de veras a lo vno, como si no estuuiera de por medio lo otro, tan de veras a la oraciõ y contẽplaciõ, como sino estuuiera de por medio la action, y exercicios de la vida actiua, tocantes y pertenecientes a la vtilidad y prouecho del proximo· La contẽplatiua es mejor en razon de parte, y por esso dixo Christo *Optimam partem elegit sibi Maria*. Pero no en razon de todo, q̃ segun essa razon, cosa es cierta y clara que es mejor, y mas perfecta la vida mixta. Esta suerte y manera de vida professo y guardo Christo nuestro Redemptor, y enseño con su exemplo a los hõbres miẽtras estuuo en esta vida, *Perrexit Iesus in montẽ Oliueti vt oraret* (dize el Euãgelista. S Ioan) *& diluculo iterum venit in tẽplum*. Las noches se yua al monte a orar (que son actos y exercicios de la vida contemplatiua) y de dia al tẽplo a predicar y enseñar, a visitar y curar los enfermos (actos y exercicios proprios de la vida actiua) Aplicãdo lo dicho a nuestro proposito, sin perjuyzio, ni agrauio de las demas ordenes y Religiones, puedo dezir q̃ la nuestra seraphica, q̃ fundo, y instituyo nuestro seraphico Padre S. Frãcisco tiene esta excelẽcia y grãdeza, q̃ ni es solamẽte actiua, ni puramente contemplatiua, antes nos podemos gloriar los professores della, de q̃ es mixta y tiene por fin los exercicios de la vida mixta y compuesta de la vida actiua y contemplatiua· Y esto podra muy bien echar de ver el que leyere y huuiere muy bien mirado y considerado nuestra regla, que hallara en ella muy encomendada la oraciõ y contemplaciõ. Y esto de manera q̃ dize S· Frãcisco nuestro

Christo nuestro Redemptor hizo vida misticamiẽtras viuio en este mundo.

Ioan. 8.

dela perfectiõ grãde de nuestra regla, en la qual a imitacion de Christo nuestro Redẽptor se professa tambien la vida mistica.

Cap.5.Regu. nuestro Padre en el cap.5.de su Regla hablando delos exercicios y trabajos corporales, que a ella deuen todas las cosas seruir, y la oracion, y deuocion, y cõtemplacion se ha de anteponer a todo lo demas. *Fratres illi, quibus gratiam dedit Dñs laborandi, laborent fideliter, & deuote, ita quod excluso otio animæ inimico, sanctæ orationis, & deuotionis spiritum non extinguant, cui debent catera temporalia deseruire.* Y en el cap.10. dize. *Quod attendant fratres, quod super omnia desiderare debent habere spiritum Domini, & sanctam eius operationem: orare semper ad Deum puro corde, & habere humilitatem, & patientiam in persecutione, & in infirmitate, & c.* Todo esto pertenece a los contemplatiuos, que tienen, y professan essa manera de vida. De los exercicios tocãtes a la vida actiua, como son confessar, y predicar, ayunar, curar, y visitar los enfermos, andar casi descalços, y desnudos, penitencias, y asperezas, esta llena nuestra Regla, y por abreuiar, puedo con verdad dezir, que tiene nuestra Sagrada Religion por fin no solo la vida mixta, y los exercicios de ambas vidas, actiua, y contemplatiua, sino la total, y perfecta imitacion de Christo nuestro Redemptor, y de toda su vida Sanctissima. Demanera, que assi como nuestro Padre San Francisco fue el mas perfecto dibuxo, y traslado, que jamas la tierra tuuo de Christo nuestro Redemptor, assi el perfecto, y verdadero Frayle suyo, para cumplir con su obligacion deue procurar en todas sus obras ser vn perfecto imitador de la vida de Christo. Y no niego, antes confiesso, que todas las demas Religiones professan esto, y tienen esto por fin, y blanco, mas, o menos, y fueron hechas a su exemplo, y imitacion, y sacadas de aquel diuino, y celestial prototypo del Euangelio. Pero sin embargo puedo dezir, que nuestra Regla es vn Euangelio summado, y cifrado, y dado como en epilogo, y que el que perfectamente la guardare, el perfecto, y verdadero Frayle Francisco, es vn perfecto dibuxo, y traslado de Christo. Veasse el Sancto Euangelio, y quitese del, lo tocante a historias milagros, y prodigios, y essa es nuestra Regla, esso es lo que nosotros professamos. El que no me quisiere creer a mi, crea a nuestro Padre San Francisco, el qual comiença su Regla, diziendo

Nuestra regla es vn traslado del Sãcto Euãgelio summado, y cifrado como en epilogo.

ziendo assi· *Regula & vita Minorum fratrum hæc est, scilicet Domini nostri Iesu Christi sanctum Euangelium obseruare, viuendo in obedientia, sine proprio, & in castitate.* En la guarda de la obediencia, pobreza, y castidad todas las Religiones conuienen y han necessariamente de conuenir, porque essos son los tres votos, que llamamos essenciales: pero la nuestra de mas desso professa la total guarda del sancto Euangelio: y assi en el fin della concluyendo nuestro Padre dize, que lo que sus hijos deuemos procurar, es guardar el sancto Euangelio de nuestro Señor Iesu Christo· *Sanctum Euangelium Domini nostri Iesu Christi, quod firmiter promisimus, obseruemus.* Que mayor perfection de estado, o regla puede ser, si nosotros cumpliessemos con la obligacion q̃ tenemos? Que camino mas cierto, mas seguro y mas derecho para el cielo que el que lleuo Christo nuestro Redẽptor mientras viuio en esta vida, encarne mortal, y con palabra y exemplo nos dexo dibuxado y pintado en su Euãgelio? Excellencia y perfection es grande de esta nuestra regla: y assi hermano mio os deueys tener por muy dichoso y dar muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os hizo en traeros a su diuino seruicio con el vinculo y votos de la profesiõ· Lo vno y lo otro es don de Dios, incomparable merced, y grande beneficio suyo· Porque como dize el Apostol san Pablo el es, *Qui dat velle, & perficere pro bona voluntate sua.* Por su buena voluntad, de su bella gracia, no por merecimientos nuestros, ni por seruicios que de nuestra parte ayan precedido· Mostraos los vnos, y los otros muy agradescidos a Dios, por este tan diuino y soberano beneficio· Y pues (vos hermano) aueys de hazer profession de nueua vida, de nueua regla, y de nueuo modo y manera de viuir, razõ sera que en significacion desto os pongamos y vistamos nueuo habito. Quitaos esse &c.

Cap. 12. Reg.

Dios es el que da el querer el bien, y el acabarle, y perficionarle.

Ad Phil. 1.

AQVI SE LE DA LA PROFESsion, despues dize el Prelado.

YA (hermano) se hã cumplido vuestros buenos desseos, y os veys Professo, vno de los del gremio de nuestra sagrada.

grada Religion: de vna religion tan alta y tan perfecta, que (como diximos) de mas de tener por fin los exercicios de la vida mixta, lo que en ella se professa, es la perfecta imitaciõ de Christo nuestro Redemptor. Solo resta que procureys imitarle, y no dexeys perder, ni passar la ocasion. En esto consiste toda vuestra perfection, y la mayor perfection del Christiano, y del religioso en la mayor imitacion de Christo nuestro Redemptor, de su pobreza, de su humildad, de su aspereza, de su obediencia, que fue obedientissimo a la voluntad de su Padre eterno hasta la muerte, y muerte de cruz. Si Christo es el prototypo de la Christiana perfectiõ, el exemplar, y primogenito de todos los predestinados, con quien nos deuemos conformar, y el camino por donde auemos de venir a conseguir, y alcançar la eterna, y diuina predestinacion, quien mas se conformare, con el, quien mas le imitare y procurare seguir, esse sera mas perfecto, y mas auentajado, y tẽdra mas seguro el fin de su predestinacion, de su llamamiento y vocacion. Procuraldo, hermano mio, como yo lo confio de vos. *Impone finem, &c.*

PLATICA XIIII.

Hecha a los frayles en el refectorio el dia de la Natiuidad de nuestra Señora, en que se dizen algunas excellencias desta fiesta.

Costumbre ha sido muy antigua el celebrar los nacimientos de los Reyes, principes, y Emperadores y personas principales.



EL dia de oy (Padres) con el nacimiento desta serenissima Virgen Maria Señora nuestra, se regozijo el Cielo, se alegro la tierra, y todos los Sanctos Angeles, y Archangeles: pero muy particularmente los Sanctos Padres, que estauan en el limbo esperãdo la venida d̃ nuestro Redemptor, y Saluador Iesu Christo: por parecerles que auiendo nacido esta Sacratissima Virgen, tenian prẽdas ciertas, y seguras, de que no se tardaria mucho en venir el desseado de las gentes, el Messias prometido, en quien tenia puestas,

stas y libradas todas sus esperanças. Costumbre fue muy antigua, celebrada en todas las naciones del mundo, segun refiere Macrobio, Horacio, y otros muchos escriptores de cosas humanas, referidos por Alexandro ab Alexandro, en el libro que compuso, y intitulo de sus dias geniales (dias de recreacion dedicados y consagrados para su entretenimiento y gusto) el celebrar cõ particular solénidad, y regozijo las fiestas, y nacimientos de los Emperadores Reyes, principes de los padres, y madres, los hijos, y todos generalmente, de aquellos a quien reconocian tener alguna particular obligacion. Con el qual estilo conformandose nuestra madre la santa Iglesia, guiada y alumbrada por el diuino espiritu, nos propone y representa el dia de oy el nacimiento de la sereniſsima Reyna de los Angeles Maria nuestra Señora, y para hazerlo concurrieron todos los sobredichos respectos juntos. Porque si antiguamente se celebrauan los nacimiẽtos delos Emperadores, Reyes y principes, de los Padres, de las madres, de las personas eminentes, insignes y señaladas, a quien reconocian tener particular obligacion: ella es Emperatriz del cielo y de la tierra, Reyna de los Angeles, Princesa de todas las criaturas, madre, refugio y amparo de todos los pecadores, a quien todos estamos obligados por millares de titulos. Y ansi no me parecio cumplia yo con la q̃ tenia, si en este dia, no dixesse alguna cosa de su sanctiſsimo nacimiento. Y para fundamẽto desto, ningunas palabras me parecieron mas a proposito, que las que ella misma dize de si, debaxo del nombre de la sabiduria, y se refieren en el ca. 29 del Ecclesiastico. *Ego ex ore Altiſsimi prodiui primogenita ante omnem creaturam. Ego feci in cœlis vt oriretur lumen indeficiens, & sicut nebula texi omnem carnem* Muchas mas cosas va diziendo adelante, las quales aunque se ponen debaxo del nombre de sabiduria, el comun consentimiento y antiquiſsima costumbre de la Iglesia, las ha interpretado y declarado, que se entiendan tambien en sentido literal, desta Virgẽ sacratiſsima: y ansi las pone y se aprouecha dellas en el officio de su dia, como son aquellas, *In omnibus requiem quæsiui. Ab initio, & ante sæcula creata sum, &c.* Boluiẽdo pues a las palabras sobredichas. *Ego ex ore Altiſsimi prodiui*, es mu-

cho

Macro. lib. 1. Saturn. cap. 15 Horatio. li. 2. serm. Alexan. ab Alex. li. dierum genial.

De las razones y causas q̃ vuo para celebrar el nacimiento de la Virgen.

Eccles. 24.

cho de ponderar que diga la Virgen de si, que salio de la boca del Altissimo. Veamos la Virgen sanctissima no fue verdadera muger, engendrada de sus Padres naturales como los demas? no fue hija de Ioachin, y de la Glorioſa Sancta Ana? Pues como dize que su nacimiento fue de la boca del Altissimo? Oarcano y profundo mysterio, y palabras dichas en abono y confirmacion de su concepcion purissima, y sanctissima, sin fealdad o mancha de pecado original. Es como si dixera. Quereys saber y entender la pureza de mi concepcion? Pues hago os saber que de tal suerte fuy concebida, engendrada, y sali del vientre de mi madre, como si saliera immediatamẽte de la boca del Altissimo, que es dezir, como si fuera criada. No se me pego mas de ser engendrada naturalmente de mis padres, que si fuera por la omnipotencia de Dios immediatamẽte produzida; Sali tan pura como la aurora de la mañana, tan hermosa como la luna, escogida como el sol, adornada de vn exercito de innumerables virtudes. Que es lo que causo, y con razon, tan grande admiracion en los Angeles. *Quæ est ista, quæ progreditur, quasi aurora consurgens pulchra vt luna, electa vt sol, terribilis vt castrorum acies ordinata?* Esto pues quiere dezir aquella palabra, *Ego ex ore Altissimi prodiui*: Que bien assi, como al principio de la creacion del mundo, los Angeles la luz, los cielos, y todas aquellas cosas, que immediatamente recibieron ser de la palabra de Dios, no vuo en ellas cosa que las pudiesse afear, antes salieron purissimas y perfectissimas: assi la Virgen en el instante de su concepcion, salio purissima y perfectissima, sin fealdad, ni mancha de pecado original, mas que si vuiera sido immediatamẽte produzida de la boca del Altissimo, y por su sola palabra. Y es mucho de ponderar, que vsa aqui desta palabra, Altissimo, y no le llama Dios. En el principio dela creacion del mundo, quando la Magestad del altissimo Dios crio todas las criaturas, el Patriarcha Moyssen tratando della, vso desta palabra Dios, *In principio creauit Deus cœlum & terram.* En el Hebreo esta *Eloim*, que quiere dezir juez, o juezes, porque va hablando de todas tres diuinas personas, como lo aduierte Aloysio Lipomano en su Catena. Y assi aquellas palabras, *In principio creauit Deus cœlum*

Cant. 6.

Porque la Virgen es dicha auer salido de la boca del altissimo y no dize de Dios.

Genes. 1. Aloysi. Lipo. in cate. super. Genes. 1.

lum & terram traslada, el *In principio iudex* (o) *iudices creauerunt cœlum & terram*. Sepamos pues agora, porque razon quando se dize que crio Dios el cielo y la tierra, le llaman Dios, o juez, y quando se trata de la creacion de la Virgen, no le llamã Dios, ni juez, sino el Altissimo? *Ego ex ore Altissimi prodiui*. No se le pudiera poner vn mismo nombre? Darle vn mismo blason, vn mismo apellido? La razon desto es; en la creacion del mundo, quando crio Dios el cielo y la tierra y los elementos, al hombre, y a todas las demas criaturas, llamose Dios, y diosele a Dios el nõbre de juez, porque como riquissimo y rectissimo juez dio a cada vno lo q̃ segun su condicion y ser natural se le deuia, señalãdoles sus plaças, a los superiores, mas excellẽtes y en naturaleza mas auentajados, dioles sus lugares mas eminentes, los cielos, a las estrellas, los astros, los planetas, a los mas baxos, y humildes y de menor estofa, dioles los sitios mas humildes, segun que su naturaleza y condicion lo requeria. Demanera que se vuo como vn rectissimo juez en dar a cada vno lo que es suyo, señalar a todas las cosas sus assientos, plaças y sitios. Pero quando se trata de la creacion de la Virgen, de su concepcion sanctissima, no le dan a Dios nombre de juez, nile llaman Dios, sino el Altissimo. Porque, si va el negocio por tela de justicia, auiendo sido concebida y engendrada naturalmente, claro esta que vuiera de salir con pecado original. Pero como en el no se vuo Dios como juez, sino como Altissimo, como señor amplissimo y magnificentissimo, que vsando de su supremo y absoluto poder se quiso señalar y particulariçar con la Virgen, que *ab æterno*, auia escogido, y predeterminado para madre, por esso dize, *Ego ex ore altissimi prodiui* Que salio de la boca del Altissimo, salio qual el Altissimo quiso que saliesse, mas pura que la misma aurora, hermosa como la luna, escogida como el sol, adornada del, como vn exercito de virtudes, en quien se hallan juntas todas las que en los demas sanctos estuuieron repartidas. *Cæteris præstatur gratia per partes, Mariæ vero tota se infudit simul plenitudo gratiæ*. Dixo San Geronymo. Vamos adelante.

En la creació de todas las criaturas, vuo se Dios como Dios y Rectissimo juez: pero para con la Virgen como liberalissimo señor.

Porque la Virgen es dcha

¶ Despues de auer dicho la Virgen en abono suyo, y

primogenita ante omnẽ creaturam.

para significar la excellencia de su concepcion purissima, que salio de la boca del Altissimo, añade y dize, *Primogenita ante omnem creaturam.* Que quiere dezir, primogenita de todas las criaturas? q̃ la Virgen es la primera criatura, que Dios crio. No crio la Magestad del Altissimo Dios antes della innumerables criaturas? No passaron muchos siglos, y innumerables generaciones? Quando el Euangelista S. Matheo trata de la de Christo, no la comiença a referir y contar desde Dauid, y Abraham, y descendiendo de vno en otro, viene a parar en la Virgen. Y tomando este orden al reues el Euangelista San Lucas comiença desde Iacob, y va a parar en Adam, y aun hasta Dios. *Qui fuit Adam, qui fuit Dei*; Pues como dize agora la Virgen, que salio de la boca del Altissimo, y que es ella la primogenita de todas las criaturas? Este epiteto y renombre de primogenito de todas las criaturas, a quien principalmente compete, es a Christo nuestro Redemptor, al qual el Apostol San Pablo, en la Epistola, que escriuio alos Romanos, llama primogenito entre muchos hermanos y en la q̃ escriuio a los Colossenses, primogenito de toda criatura. Y es la raczõ: porq̃ la Magestad del eterno Padre auiendo en el instante de su eternidad, por el acto de su fecundo entendimiento, communicado su eterno ser al hijo, y el Padre juntamente con el hijo, por el de su viuifica y fecunda voluntad espirado el Espiritu Sancto, y communicadole su essencia y ser indiuiduo, queriendose communicar exteriormente, criando criaturas porq̃ (como dize el diuino Dionisio) el amor de su cosecha y de su naturaleza es communicatiuo y difusiuo, segun la doctrina de nuestro subtil Scoto la primera que al entendimiento de Dios se represento, fue el alma de Iesu Christo nuestro Redemptor, que su hijo vnigenito se hiziesse hombre, se vistiesse de nuestra humana naturaleza, y por este camino nos hiziesse participantes de la suya. Esto fue la primera cosa *Ad extra*, que al paterno encendimiento se le represento, y la magestad del Altissimo Dios con su diuina voluntad predetermino, y quiso. Y en orden a esto quiso, que vuiesse mundo, que

Luc. 3.

El epiteto, y renombre de primogenito de todas las criaturas principalmẽte cõuiene a Christo nuestro Redẽptor y despues del a la Virgen.

Ad Rom. 8.
Ad Colos. 1.

Scot. in 3. sent. d 7. q. 3. & alibi.

que vuiesse Adam, y fuessen todas las demas criaturas, que despues con su diuina, y poderosa mano crio. Y ansi en este sentido bien se vee que Christo nuestro Redemptor, es el primogenito de todas las criaturas, no en tiempo, sino en la diuina preuision y ordenacion. Y ansi a la letra se entienden del aquellas palabras, que dixo el Apostol San Pablo escriuiendo a los Colossenses, diziendo del mismo Christo. *Quod est imago Dei inuisibilis, primogenitus omnis creaturæ, & quod in ipso condita sunt vniuersa quæ in cœlis & in terra, visibilia & inuisibilia, siue throni, siue Dominationes, siue Principatus, siue Potestates. Omnia per ipsum, & in ipso creata sunt, & ipse est ante omnes, & omnia in ipso constant.* Que en Romance es decir lo que tengo dicho, que Christo nuestro Redemptor, que es imagen de Dios inuisible segun su diuinidad, en quanto hombre es el primogenito de todas las criaturas en la diuina preuision y ordenacion. Y de tal manera primogenito, que por el, y para que vuiesse Christo en la tierra, crio Dios el cielo y la tierra, y todas las cosas visibles y inuisibles, los Thronos, las Dominaciones, los Principados, las Potestades, todas essas cosas fueron criadas en el, y por el. Y el fue primero que todas ellas, no en tiempo, ni en la execucion, como esta claro, sino en la diuina preuision y ordenacion. Esta es doctrina sana y catholica, sacada del entendimiento de nuestro subtilissimo Escoto, y con tan grande fundamento en la sagrada scriptura, como se ha visto. Segun la qual, este nombre de primogenito de todas las criaturas, principalmente (y como se dize) por Antonomasia compete a Christo nuestro Redemptor, pero despues del immediatamente le compete y viene a su Madre Sanctissima Porque predestinando y ordenando Dios ab Eterno que su hijo vnigenito se hiziesse hombre en tiempo, predestino y ordeno tã bien la madre, que auia de tener; y que fuesse (como se dize) vn tal para qual, para vn hijo sanctissimo, vna madre sanctissima, para vn hijo purissimo vna madre purissima. Y como Christo absolutamente no se puede ni deue llamar criatura (porque es hombre y Dios) pudo con *Ad Colos. 1.*

La Virgen es en quiẽ Dios nuestro señor epilogò copiò y cifro, las perfectiones de todas las criaturas

grandissima razon la Virgen en dezir de si, que ella es la primogenita de todas las criaturas. *Ego exore Altissimi prodiui primogenita ante omnem creaturam.* La primogenita de todas las puras criaturas. Y no para en esto el pensamiento, que mas quiere dezir, que es aquella, en quien la Magestad del Altissimo Dios, epilogò, copiò, y cifrò las perfectiones de todas las criaturas. Tomese todo lo bueno que ay de Dios abaxo, de los Angeles, Archangeles, Thronos, Dominaciones, Principados, y Potestades, las dignidades y merecimientos de los Patriarchas, Prophetas, Apostoles, Martyres, Confessores, y Virgines, q̃ ella es vna cifra, y vn tanto monta de todo esso. Todas essas perfeciones, dignidades, prerogatiuas y merecimientos, estan juntos y amontonados en la Virgen, y de todo esso hizo Dios (como si dixessemos) vna quinta essencia. Lo qual siendo ansi, no ay que espantar, ni marauillar que añada y diga desi lo que luego se sigue. *Ego feci in cœlis, vt oriretur lumẽ indeficiens*; Que ella negocio en los cielos, q̃ salieſſe a luz la indeficiente lumbre de Christo nuestro Redemptor. De la venida del hijo de Dios al mundo, absolutamente hablando, no se dan merecimientos, ni se pueden dar. Esse tan grande bien, no tuuo ni pudo tener origen y principio, sino es en la infinita misericordia de Dios. Assi lo dize el Apostol San Pablo en la Epistola que escriuio a Tito, *Apparuit benignitas, & humanitas saluatoris nostri Dei, non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus sed secundum misericordiam suam saluos nos fecit.* Respecto de esso absolutamente hablando, no se dieron ni se pudieron dar merecimientos, pero presupuesto que Dios se auia de hazer hombre, muy bien pudo dezir la Virgen Sacratissima, *Ego in cœlis feci, vt oriretur lumen indeficiens.* Porque fue digna madre de Dios y sus merecimientos tales, que negociaron con el mesmo Dios (presupuesto que auia de ser, y que el hijo se auia de hazer hombre) que su venida se acceleraſſe, y se nos comunicaſſe la indeficiente lumbre de Iesu Christo nuestro Redemptor.

Aunque de la venida del hijo de Dios al mundo, absolutamẽte hablando no se dẽ merecimiẽtos, pero presupuesto que auia de venir, biẽ se puede dezir, que la Virgen lo negocio. *Ad tit. 1.*

Solo

¶ Solo resta, que demos fin, y remate a este razonamiento con explicar breuemente las vltimas palabras, que dize. *Et sicut nebula texi omnem carnem.* Que como niebla tiene por officio cubrir a toda carne. Quiere dezir a todo hombre. Otra letra dize. *Omnem terram*, pero todo viene a ser lo mismo. En estas palabras se significa el refugio, y amparo, que todos los hombres tenemos en esta Virgen sanctissima, que es madre de todos, de justos, y de pecadores. Y por esso San Ioan, en el Apocalysis dize, que la vio vestida del Sol. *Mulier amicta sole.* Por fuerça auia de ser de Sol la tela, de que se corto de vestir a la Virgen? No la pudieran vestir de otra cosa? Muy bien fue, que estuiesse vestida de Sol. Queriendo Christo N. R. por S. Mattheo engrãdecer la misericordia de su Eterno Padre, y dezir las paternales entrañas que tiene, para que en ellas quepan todos, no solamente los justos, sino aun tambien los pecadores, dixo del. *Quod solem suum oriri facit super bonos, & malos, & pluit super iustos, & iniustos.* Que haze que su Sol se comunique a buenos, y a malos, y que la agua del Cielo cayga sobre los justos, y no justos. Esta excellencia se halla tambien en la Virgen, que S. Ioan vio vestida del Sol, que a todos se comunica, a todos ayuda, y fauorece, a los buenos, y justos para que perseueren en serlo, y procuren auentajarse en el seruicio de Dios, y a los malos, y injustos para que salgan de su mal estado, y se conuiertan a el. *Omnibus sinum suum aperit* (dize S. Bernardo) para todos tiene abiertas las entrañas, a todos se comunica, a todos haze sombra, y refrigerio.

La Virgen Santissima es madre, y amparo general de todos.

Apoc. 12.

Matth. 5.

D. Bern. serm. 4. de Assumpt.

Et sicut nebula texi omnem carnem. Procuremos (Padres) celebrar esta su fiesta de manera, que merezcamos, que nos ayude, y fauoreza, &c. *Imponere finem.*

(?)

PLATICA XV.

Para vn Capitulo, que se tuuo Viernes infra Octauam, de la Natiuidad de nuestra Señora. En la qual a los Nouicios, y rezien Professos se persuade el espiritual aprouechamiento, y a todo el Conuento la moderacion con que deuen vsar el exercicio de las letras. Porque no maten en si el estudio de la Sancta oracion, y deuocion tan importante, y tan encomendado de nuestro Padre S. Francisco.

A LOS NOVICIOS.

NO Os contenteys (Hermanos) ni os assegureys con veros ya aca dentro de la Religion. Porque anssi como el habito no haze al monge (segun el dicho comun) anssi tampoco el lugar no haze la buena, y sancta vida, si el que le tiene de su parte no haze diligẽcias para procurarla. De que aprouecharia el auer venido aca a hazer vida entre estos Padres, sino procurassedes imitar quãto os fuere possible sus sanctas, y loables costumbres, y yr siẽpre de bien en mejor, procurando auentajaros mucho en el seruicio de nuestro Señor? El lugar no haze sanctos (dize S. Augustin, en vn sermon que escriuio a los Religiosos que morauan en el desierto) sino la vida Sancta, Religiosa y perfecta. *Ecce in solitudine sumus, in eremo sumus: locus tamẽ nõ facit sanctos, sed operatio bona, & sancta sanctificabit locum, & nos.* Ya estamos (dize) en la soledad, en el desierto, ya dexamos el mũdo: pero el lugar no haze sanctos, a los que le habitan: las buenas, y sanctas obras son las que han de sanctificar el lugar y a nosotros. *In Cælo peccauit Angelus, in paradiso peccauit Adam, & nullus locus sanctior erat illis. si habitatorem loca beare possent, nec homo, nec Angelus à sua dignitate corruissent.* En el Cielo peco el primer Angel, y en el paraysso Adã, y no auia lugar mas sancto

El lugar no haze sanctos sino la mudança de la vida, y viuir cada qual conforme a su obligacion.

Aug. serm. 27 ad Fra. in erem.

cto, que aquellos. Si los lugares bastaran para beatificar a sus moradores, ni el Angel, ni Adam cayeran de la dignidad, en que Dios los puso, por tanto no os descuydeys, ni os assegureys con ver que estays en el yermo, y en la soledad. Lo mismo os digo yo (hermanos) a vosotros. Tenia en mucho Paulino al B. S. Geronymo, en ver que moraua en aquellos lugares sanctos, que Christo N. R. consagro con su presencia, y en que obro los mysterios de nuestra reparacion. Y escriuiole S. Geronymo. *Non Hierosolymis fuisse, sed Hierosolymis bene vixisse, laudandum est.* No es de loar el viuir en Hierusalem, sino el auer viuido alli bien. Dicho es este muy a proposito para todos los Religiosos, que no se assseguren con ver que tienen estado de Religion, porque assi como el habito no haze al monge, assi tampoco, ni el lugar, sino la buena, sancta, y religiosa vida. Esta se deue procurar con sanctos exercicios. Hazeldo assi (Hermanos) vosotros, procurando imitar a estos Padres, en sus buenas, y muy loables costumbres, sacando, y escogiendo de todos lo mejor, y imitando a la solicita, y cuydadosa abeja, que en el jardin de las flores, escogiendo las mejores, haze el dulce y sabroso panal de su miel. De vno aueys de aprender la humildad, de otro la paciencia, de otro la obediencia, y resignacion de la propria voluntad, de otro la modestia, y el silencio, y lo mismo digo de las de mas virtudes. Por este camino se dize auer aprouechado mucho el B. S. Anton Abbad, y este consejo daua el a sus discipulos en las platicas, y collaciones espirituales, que les hazia, quãdo les tenia Capitulo, y este es el bien que se halla, en viuir en cõgregacion, a cuya causa el B. S. Geronymo prefiere el estado del Monasterio, al de la soledad, y acõseja se viua antes en aquel, que no en este, para que pueda cada qual deprender de su proximo lo bueno q̃ en el viere. Assi lo dixo escriuiendo a vn monge llamado Rustico. *Placet mihi vt habeas sacrum contubernium, vt ab alio discas humilitatẽ, ab alio patiẽtiã, hic te silentiũ, ille te mansuetudinem doceat.* Es mi voluntad, q̃ viuas en congregaciõ, y en comunidad, para q̃ tengas de quié apréder, y del vno deprẽdas la humildad, del otro la paciẽcia, el vno te enseñe el silẽcio, el otro la mansedũbre

Hiero. in epist. ad Paul. de instit. monach.

El Nouicio, y Religioso deue imitar los buenos.

Hiero. ad Rust. monac. to. 1.

esto es (hermanos mios) lo que vosotros deueys procurar hazer, imitar todo lo que vieredes bueno, y no os escandalizar, si alguna vez vieredes alguna cosa q̃ no sea tal. Es passion, y aun tentacion muy ordinaria de gente, que viene de nueuo a la Religion escandalizarse facilmente, de qualquier cosa que ven contraria, o differente de lo que ellos, alla estando en el mũdo auian concebido. Porque como comiençan a abrir los ojos, y a representarselos, quan grande y deuida cosa se a el seruir a Dios, en viendo algo que les parece contrario luego se maravillan, se turban, se indignã. Los que esto hazen saben poco de la grandeza de Dios, y alteza de sus diuinos juyzios, y no tienẽ experiencia de la flaqueza humana, y que como dizẽ, en todas partes ay de todo. En el cielo hallo Dios que condenar, como dixo el sancto Iob. *Ecce, qui seruiunt ei, non sunt stabiles, & in Angelis suis reperit prauitatem: quãto magis hi, qui habitãt domos luteas, qui terrenum habent fundamentum, cõsumentur, velut à tinea.* No os escandalizeys (hermanos mios) de nada que veays. Porque como dize el Beato San Gregorio *Vera Iustitia cõpassionem habet, falsa vero dignationem.* La verdadera sanctidad tiene compassion, pero la falsa y imperfecta indignacion. Procurad (hijos mios) procederẽ todo, como sieruos de Dios &c.

No se deue el nouicio escãdalizar, aunq̃ vea algunas cosas que sabẽ a imperfeciõ, o de menos perfection.

Iob. 4.

Grego. hom. 34 super euang.

A LOS CHORISTAS y rezien Professos.

Dios nuestro Señor (hermanos mios) os perdone y de su sanctissima gracia. Procurad dar buen exemplo a estos hermanos nouiçios, y a todos estos Padres, para que tengan ocasion de dar gracias a Dios, enver vuestro buen modo de proceder. *sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona & glorificent Patrem vestrum qui in cœlis est* (Dixo Christo nuestro Redẽptor por S. Mattheo). No quiere dezir que se hagan las obras buenas para que se vean, sino que se hagã con intento, y desseo de seruir y agradar a Dios, que de ay resultara el ser glorificado quando se vieren. Es de grandissima importãcia en todos los Religiosos, y particularmente en los moços el buẽ exem-

Matt. 5.

exemplo, *Christi bonus odor sumus* (Dixo el Apostol San Pablo) deuria ser el Religioso como vna poma, o buxeta de olor, que le comunicasse a todos los que a el se llegassen, los confortasse, y animasse en el seruicio de Dios. Los buenos exemplos son muy efficaces para prouocar a su imitacion. Vn Religioso exemplar basta para edificar toda vna casa, y vn ruyn para destruyrla. Que fue el batir y herir de las alas de aquellos sanctos mysteriosos animales, q̃ vio el Prophe-ta Ezechiel. *Audiui voce alarũ animalium percutientium alteram ad alteram*, Sino dezir, que los Religiosos con los buenos exemplos vnos a otros se alientan, se mueuen, se animan a obrar lo bueno, que vnieren visto, y por el contrario, con el mal exemplo se enfrian, se desaniman. Por esto mando Dios antiguamente en el Deuteronomio a los capitanes, que quando yuan a las guerras, que no consintiessen fuesse con ellos ningun soldado couarde, ni temeroso. Y q̃ hiziessen dar vn pregon, de que los tales se boluiessen a su casa. *Siquis est formidolosus & corde pauido, vadat & reuertatur in domum suam.* Y da por razon, *ne pauere faciat corda fratrum suorũ, sicut & ipse timore perterritus est.* Esto es lo que haze vn mal Religioso, tibio y remisso en la Religion con su mal exemplo. Haze a los demas couardes para pelear y emprẽder cosas de perfectiõ, pegãles su floxedad, y tibieza: Por lo qual dixo muy bien Eusebio hablando del estado de los que viuen en congregacion. *Qui inter multos vitam agere constituerunt, aut sum grandi fructu, aut cum grandi periculo diligentes, vel etiam negligentes sunt.* Los que se han determinado a viuir en congregacion, o son diligentes con grande prouecho de la communidad, o negligentes con grande daño, y peligro della, y de si mismos. Que viene a ser lo mismo, q̃ dixo Sã Augustin, *Non vidi meliores illis, qui in Religione fuerunt, nec peiores his, qui abea defecerunt.* Este lugar se suele traer ordinariamente para los que apostatan y dexan el habito de la Religion, pero no viene mal para el presente proposito, del gran daño que con su mal exemplo hazen, los que viuiendo en comunidad, no cumplen con su obligaciõ. Mirad hermanos mucho en esto, y pues soys ya professos, procurad dar a todos buen exemplo, y andad con Dios.

2. *Cor.* 2.

Del prouecho q̃ haze el buẽ exẽplo, y quã grande daño el malo.

Ezechi. c. 3.

Deutero. 20.

Euseb. Emis. Homil. 7. *ad Mona.*

Augustin.

A TODO EL CONVENTO.

Dela obligacion que tienē todos de estudiar, y quāto importa q̄ en las Religiones aya letrados.

ESTE Capitulo (Padres) quiero dedicar todo lo que resta del a los Padres predicadores y estudiantes, y representarles la obligacion, que tienen de estudiar y aprouechar, y dezir de quanta importancia sea, que en nuestra sagrada Religion, y en todas se vse y exercite el estudio de las letras, haziendose esto como es razon, con la debuida moderacion, de manera que no por esso se oluiden los Religiosos de su aprouechamiento espiritual, y delo que mas importa, y mas encomendado nos esta de nuestro Padre San Francisco, que es el estudio de sancta oracion y deuocion: porque haziendo lo contrario, la triaca se les conuertiria en ponçoña, y de donde pensauamos sacar algun fructo y prouecho, resultarian innumerables daños para la Religion. El Angelico 3. Doctor Thomas en su secūda secundæ tratando del estado religioso pregunta; Si es cosa conueniente y necessaria que en las religiones aya estudios? Y auiendo difficultado la question cō su agudo y delicado ingenio por la parte contraria, al cabo pone por conclusion, el ser cosa muy conueniēte, que aya estudios en las religiones. Lo qual prueua con muchas y muy efficaces razones, y en particular, con vna authoridad del Beato San Geronymo en la epistola, que escriuio a Paulino, que anda comunmente en el principio de la Biblia; y comiença, *Frater Ambrosius.* Dōde exhortādole al estudio de las sagradas letras dize. *Discamus in terris, quorū, scientiam obiscum perseueret in cœlis.* Y vn poco mas abaxo hablando de los ignorantes y que so color de sanctidad no quieren estudiar, dize. *Sancta rusticitas solūmodo sibi prodest, & quantum ex vitæ merito Ecclesiam Dei ædificat, tantū illi nocet, si destruentibus non resistat.* Prosigue el Angelico Doctor S. Thomas diziendo muchas cosas en loor, y alabança de las letras, refiriendo las innumerables vtilidades, y prouechos que se siguen del estudio a los religiosos, ansi a los que son dados a la vida contemplatiua, como tambien a los que professan la actiua, para euitar innumerables inconuenientes, que de la ignorancia se pueden

D. Tho. 2. 2. in q. 188. art. 5.

Hiero. in epist. ad Paul.

den seguir, hasta decir que el estudio y la sciencia acicala y alumbra el entendimiento, para la consideracion de las cosas celestiales y diuinas, y esto derechamente dize, que quita, y remueue los errores y peligros que en la contemplacion suelen, y pueden venir por causa, de la ignorancia: Poniendo exemplo en cierto Abbad Serapion, que por tenerla, vino a dar en vn error de ciertos herejes, que dixerõ que Dios tenia forma humana, y que el Padre Eterno era el mas viejo, y estaua con su barba cana: el hijo mas moço, y el Espiritu sancto algo mas moço, y procediendo del Padre y hijo, no me espanto, sino como no le hizieron hijo del vno, y nieto del otro. Y el Beato S. Gregorio en sus Morales, hablando de los contemplatiuos ignorantes, dize. *Quod nonnulli contemplando, dum plus, quam capiunt, exquirunt, quandoque vsque ad peruersa dogmata erumpunt, & dum veritatis esse discipuli humiliter negligunt, magistri errorum fiunt.* Pero dexemos esto, que en loor y alabança de las letras y de los estudios sagrados, ay tantoque decir, que el quererlo referir aqui, fuera nunca acabar. El amor de los estudios causa lo primero el apetito y desseo natural de todos los hombres, que como dize Aristoteles en el principio de su metaphysica, *Omnis homo naturaliter scire desiderat.* Y assi el demonio, como quien tan bien sabia esto, en el principio de la creacion del mundo, con este ceuo tan apetitoso de hecho pesco a nuestros primeros padres, persuadiendoles que si comian del arbol vedado serian como dioses en saber del bien y del mal, *Eritis sicut dij, scientes bonum & malum.* A esto se llega la excellencia, y nobleza deste noble exercicio de estudiar, q̃ parecẽ no ay ninguno tã digno ni mas cõueniẽte al hõbre, que el estudiar, y con el estudio perficionar la parte mas perfecta, y mas noble, que ay en el, que es la razon y el entendimiento, el qual, como enseña la experiencia se adelgaza, acicala y afina, y se haze mas perfecto, con el vso y exercicio de las letras. De la suauidad y gusto que tienen los que estudian, seria cosa por demas aqui tratar: pues tienen dello tangrande y tan quotidiana experiencia los que professan estudio de las letras, y es

La sciencia aprouecha aun a la contemplacion, y remueue algunos errores q̃ suelen succeder en ella. *Cassia. in collat. Patr. collat. 10. cap. 4. Grego. lib. 6. Mor. cap. 26.* Quam natural sea a todos los hõbres el desseo de saber.

Arist. in prin. Methaph.

Genes. 3.

y es esto de manera, que vino a dezir vn Philosopho, que sin estudio le parecia no podia tener el hombre cosa alegre, ni suaue, ni que le estuuiesse bien. Pone espuelas a este noble apetito, el que todos tenemos de la honra, y propria excelencia, en ver quan honrados, temidos, y estimados son siempre los que estudian, y los que saben (y es muy gran razon q̃ lo sean). Todo esto es ansi, pero yo (Padres) no voy por esse camino, que si el fin de nuestros estudios, no fuere mas auentajado que esse, con mucha razon podriamos dezir con S. Bernardo, que los que por esse fin estudian, tienen mas de curiosidad, y de vanidad, que de verdadera sabiduria. Porque la que con essa intencion se adquiere, y procura, no se puede, ni deue llamar tal. El fin que han de tener los estudios de los Religiosos, ha de ser, procurar saber, para aprouechar a si, y a los otros, a si en las cosas tocantes a su saluacion, y para cumplir con los ministerios a que estan obligados, y a los otros para encaminar, y endereçarlos en las cosas tocantes al seruicio de nuestro Señor. Esta es cosa muy propria de todos los Religiosos, y ecclesiasticos, y creo no ay cosa mas odiosa para Dios en ellos, que la ignorancia, el no saber las cosas que tienen obligacion, para cumplir con sus ministerios, con la deuida sufficiencia, y es causa de grãdissimos daños en la Christiana republica. En el cap. 4. del Propheta. Oseas se dize auer dicho Dios hablando con cierto Sacerdote vnas palabras temerosas por cierto: *Conticuit populus meus, eo quod non habuerit scientiam, & quia tu scientiam repulisti, repellam ego te, ne sacerdotio fungaris mihi.* Mi pueblo (dize) no ha cũplido con su obligacion, por falta de sciencia, y tu eras el que les deuias enseñar, lo que auian de hazer: pero no quisiste, amaste la ignorancia: y pues ansi es, pues tu desechaste la sciencia, y conocimiento de mi ley, cosa para mi tan agradable, y de tanta importancia, y de tan precisa necessidad para los de mi pueblo, yo te desechare tambien a ti, para que no me sirvas mas en el officio Sacerdotal. Aduiertan esto los que son enemigos de estudiar, y aprouechar a sus proximos. No ay cosa que mas bien parezca en los Ecclesiasticos, Sacerdotes, y Religiosos, que el adorno de

Notese esto.

El fin que han de tener en sus estudios los Religiosos. *Serm. 36. sup. Cant.*

Quãn grande daño haze en los Religiosos la ignorancia. *Ose. 4.*

de la sabiduria, y sciencia, quando es como ha de ser, y esta acompañada de las deuidas circunstancias. El mayor adorno del summo Sacerdote, que mandò Dios truxesse antiguamente, era vna pieça llamada racional, que traya al pecho a manera de pectoral, en la qual mando estuuiessen esculpidas estas letras, *Doctrina, & veritas.* Doctrina y verdad. O que lindas partes de vn buen Sacerdote, y de qualquier buen Religioso, yecclesiastico! Teniendo estas bien se puede entremeter en los officios de predicar y confessar, y el hazerlo, sera de grande vtilidad, y prouecho para la Christiana republica. Pero sin ellas Dios nos libre, no se yo si ay, o puede auer, cosa mas monstruosa, ni mas prejudicial, que el presumir hazer vn ecclesiastico, o religioso, el officio, que no sabe, para su cierta condenacion, y tambien de sus proximos. Pero dirame algun ignorante, y poco amigo de estudio, que no se quiere entremeter en esso, que para el basta saluarse. No hara poco el que esto hiziere: pero tãpoco sè como se saluara, el que pudiendolo hazer con comodidad, escondiere su talento, y no le quisiere ocupar, y emplear en la salud, y prouecho de sus proximos. Esto nos lo esta diziendo expressamente la parabola del Euangelio de aquel mal seruo, que auiendo recebido vn talento, por miedo de no le perder, le escondio debaxo de la tierra, y despues quando le fueron a pedir cuenta del, le parecio, que cumplia con dezir. Señor veys aqui el talento, que me distes. Pues, como (dixo el Señor) no te le di para que ganasses con el? Si señor, pero temime de vuestra condicion, que dizen soys duro, y demasiadamente executiuo, que quereys cosecha de donde no sembrastes. Pues *serue male, & piger, sciebas, quia meto vbi non semino, & congrego vbi non sparsi, nonne oportuit te committere pecuniam meam nummularijs, vt ego veniens recepissem quod meum esset cum vsura? Ejcite hunc seruum inutilem in tenebras exteriores, vbi erit fletus, & stridor dentium.* Que cosa se pudiera dezir mas a proposito, contra aquellos, que por no estudiar, socolor de miedo, y de escrupulo se retiran, y no cuydan del aprouechamiento espiritual de sus proximos? Ay

Quãto seador na la Religiõ y el Religioso con tener letras.

Matth. 25.

Cõtra aquellos que affectanla ignorancia, y absconden el talento q Dios les dio.

De quan grãde estimacion es ayudar a al uar las almas.

Ay cosa para Dios mas agradable, que el cuydar los eccle-
siasticos, y los Religiosos de la saluacio de las almas, y salud
espiritual de sus proximos? Digalo S. Dionysio Areopagi-
ta. *Omnium diuinorum diuinissimum est, cooperari Deo, in sa-*
lutem animarum. Entre las cosas diuinas, la mas diuina, la
diuinissima, es ayudar a Dios, en la salud de las almas. No-
tese, y ponderense mucho aquellas palabras. *Deo cooperari.*
Ayudar a Dios, que siendo Christo nuestro Redemptor vni
uersal, el ayudarle en esto, en cierta manera es ser juntame
te Redemptores con el. En el qual sentido se han de enten
der aquellas palabras que dixo el Apostol S. Pablo escri-
uiendo a los Colossenses. *Adimpleo ea, quæ desunt passionũ*
Christi, in carne mea, pro corpore eius, quod est Ecclesia, cuius
factus sum minister. Cumplo lo que falto a la passiõ de Chri
sto, aunque acosta de mi carne con tantos trabajos, y fati-
gas para ayudar a su cuerpo mystico, que es la Iglesia, que
para esso me hizo Dios su ministro. Que le falto, o pudo fal
tar, a la passion de Christo nuestro Redemptor, auiẽdo si-
do tan copiosa, y superabundante? La execucion, la aplica
cion, q̃ se aprouechassen della las almas, y esta es la que hã
de procurar sus ministros, que de parte de los fieles aya de
uida disposicion, para que se aplique para gozar del fructo
della, y haziendolo, seran con razon llamados juntamente
Redemptores con Christo, en orden a la saluacion de las al
mas. El B. San Ioan Chrysostomo en la Homilia 3. sobre
el Genesis dize. *Nihil ita gratum Deo, vt cura salutis ani-*
marum. Que no ay cosa tan agradable a Dios, como el cuy
dado de la saluacion de las almas. Y en otra parte explicã-
do aquellas palabras de San Pablo, *Quis mihi det, vt ego*
impendam, & superimpendar pro vobis? dize: *Etsi immensas*
pecunias in alendis pauperibus eroges, plus tamen effeceris, si
vnam conuerteris animam. Que es dezir, que haze mayor,
y mas agradable seruicio a nuestro Señor, el que es par-
te para que se conuierta vna alma, que el que da a los po-
bres vna immensa cantidad de dineros por muchos, que
sean. Puedese dezir mas? Si: Mas dize San Gregorio, que
es esto mas que hazer milagros. *Maius miraculum est prædi-*
cationis

Dion. de cæle. Hiera. c. 3.

El que ayuda a saluar las almas, se puede llamar coadjutor, ò juntamẽte Redẽptor con Christo nuestro señor. *Ad Colo. 1.*

Chryſoſt. hom. 3. ſup. Gen.

Chryſ. hom. 3. ſup. 2. ad Cor. 12.

Mayor meremiẽto es ayudar a saluar vna alma, q̃ hazer grandes limosnas.

dicationis verbo, & orationis suffragio, peccatorem conuertere, quam carne mortuum suscitare. Y explicando aquellas palabras del Apostol Santiago. *Qui conuerti fecerit peccatorem ab errore viæ suæ, saluabit animam eius à morte, & operiet multitudinem peccatorum suorum.* Dize, si librar a vn hombre de la muerte corporal, que aunque no muera oy, ha de morir mañana, merece aca en la tierra tanto galardon, y tanto premio? Que merecera en el Cielo, el que libra vna alma de la muerte eterna, y es causa de que viua en la gloria, para siempre jamas? Que oraciones tendra alla de las almas con su diligencia redemidas? Vamos concluyendo esto con lo que dixo el Sabio en su Ecclesiastico en nombre de la Sabiduria, hablando de aquellos que son luz, y enseñan a otros el camino del Cielo. *Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.* Y Daniel hablando de los mismos dize. *Qui docti fuerint, fulgebunt, quasi splendor firmamenti, & qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Los que fueren doctos, y sabios, resplandeceran como el Sol en el Cielo, y los que enseñaren a otros el camino de la justicia, como estrellas en las perpetuas eternidades. Que mas se puede dezir, en loor, y alabança de las letras, y de los estudios, sin los quales bien se vee, que no se puede tratar de la conuersion de las almas, y que el hazerlo es cosa peligrosissima? No tiene, ni puede tener genero de duda, Agora solo resta que digamos, la sal, y discrecion, con que se ha de templar, y moderar el estudio, aunque sea de las diuinas letras, para que lo que de suyo es tan bueno, y vna tan preciosissima triaca, no se nos conuierta en ponçoña. No auria yo empleado mal el tiempo, si auiendo mostrado con tantas, y tan efficazes razones, la importancia del estudio de las letras, persuadiesse agora la discrecion, y templança, que se deue guardar en esto, la qual faltando se siguirian muchos, y muy grandes inconuenientes. Bueno es estudiar por los fines arriba dichos; pero no lo es, que por razon del estudio, los que tratan de esso, se oluiden de su espiritual aprouechamiento, de la oracion, y deuocion, y de lo q̃ es

Greg. li. 3. dia. c. 17.
Idem lib. 19. mor. c. 12.
Iacob. 5.
Eccl. 24.
Dan. c. 12.

De la discrecion, moderacion, y templança con que se deue estudiar para quenoha gan daño las letras.

es Religion, y compostura. Tres cosas se han de procurar ordenadamente, dando a cada vna su lugar, bondad, compostura, letras, y sciencia, que es lo que pidio el Real Propheta David en el Psalmo 118. quando dixo · *Bonitatem, & disciplinam, & scientiam doce me* · Señor enseñadme bondad, disciplina, y sciencia. Tres cosas pide, la bondad pertenece a la vida, la disciplina a las costumbres, y ser religioso bien morigerado, y sobre estos dos fundamentos viene muy bien la sciencia. Que bien, que fructo, o que prouecho, se puede esperar del Religioso, que estudia, y no tiene bondad de vida? o (lo que Dios no permita) tuuiere mala consciencia? Como le ha de ayudar Dios a este tal, o ha de permitir que sepa? *In malevolam animam non introibit sapientia* (dize Salomon) *nec habitabit in corpore subdito peccatis*. Lo primero, que se ha de procurar para saber, es la bondad dela vida, el tener buena consciencia. En todas partes vuo siempre de todo, y ansi en tiempo de S. Bernardo deuia tambien de auer algunos estudiantes, no muy virtuosos. De los quales dixo, *Multi quærunt scientiam, pauci vero conscientiam*. Dize, muchos buscan la sciencia, y pocos la consciencia, y añadio. *Si tanto studio, & solicitudine quæreretur conscientia, quanta quæritur vana, & secularis scientia, citius apprehenderetur, & utilius retineretur*. Notables palabras. Si con tanto estudio, y cuydado, se procurasse la buena consciencia, como se procura la secular, y vana sciencia, mas presto se alcançaria, y con mas prouecho se conseruaria. Esto importa mucho que se aduierta. Despues de la buena consciencia, se ha de procurar la disciplina, y compostura. Que es disciplina, y compostura? El tener Religion, cumplir con su obligacion. En el Psalmo 49. se enoja grandemente Dios, contra los que no tienē esta disciplina, y cōpostura, y tratā de ser Predicadores, y estudiar la Sācta Theologia. *Peccatori autem dixit Deus. Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? Tu vero odisti disciplinam, & proiecisti sermones meos retrorsum? si videbas furem currebas cum eo, & cum adulteris portionem tuam ponebas: os tuum abundauit malitia, & lingua tua concinnabat*

Ha se de procurar juntamẽte bondad, disciplina, y sciencia.

Sap. 1.

Bern. de inter. domo c. 21. & li. de consc. c. 2.

Cōtra los q̃ha zen lo contrario, de lo que predican,

lat dolos. Y con esso tratar de predicar. Gentil talle de predicacion, con que rostro se pone este tal a estudiar la Theologia, que es sciencia de Dios, teniendo tan poco del? Disciplina, Religion, y compostura es menester para estudiar, y para no infamar, ni desacreditar, ni desautorizar la Theologia (que como dixe) es sciencia de Dios, y no es pequeña offensa suya, que quien le conoce mas, le sirua menos, y viua con mayor rotura de consciencia. Tras las dichas dos cosas, bondad, y disciplina, o compostura de costumbres viene muy bien la sciencia, y aun essa se ha de procurar con discrecion y moderacion. Porque tambien es tentacion diabolica, el demasiado desseo de aprouechar a otros, con oluido de si mismo. No ay cosa tan buena, y tan necessaria, que no dexe de ser tal, si no se vsa della con la deuida moderacion. Es muy malo, y dañoso el exceso, y demasia en todas las cosas. El comer, y el beuer, si es con exceso ya se vè, que haze daño, y las mismas medicinas corporales, no se vsando dellas con la deuida templança, son dañosas. Pues assi lo es tambien, el estudio, y apetito demasiado de saber, aunque sea la Theologia: y aunque sea socolor de aprouechar a otros, es menester aya en esto moderacion, y que la sciencia comience por nosotros mismos. Pues (como dize, y muy bien el comun Prouerbio) en esta vida cuytada, do el bien viuir es la llaue: Aquel q̃ se salua sabe, que el otro no sabe nada. No es bueno ni prouechoso el estudio, quando por el se dexa, y se oluida el Religioso del estudio de la sancta oracion, y deuocion, al qual, como dize nuestro glorioso Padre Sant Francisco en su Regla, todas las cosas temporales deuen seruir. Los Doctores sanctos particularmente los contemplatiuos, llaman al estudio, si es demasiado, madrastra de la oracion, a la madrastra, dizen, que el nombre le basta. Tienen entre si grande competencia, el estudio, y la oracion: porque el estudio querria todo el tiempo, y el coraçon libre, y desocupado, y la oracion pide lo mismo, y no con menor razon, y assi andan en competencia, y aporfia sobre qual ha de preualescer, de la manera, que antiguamente las dos hermanas Lia, y Rachel (segun refiere

El estudio deue ser con discrecion, y con moderacion.

No es bueno por el estudio dexar la oracion

fiere la diuina Eſcriptura) competian ſobre qual dellas ten
Gen.30. dria mas parte en el marido. Mio ha de ſer, no ha de ſer, ſi no mio. Es meneſter para que el eſtudio no ſea dañoſo al alma, ni la priue del eſpiritual aliento de la oracion, y deuocion, que ſe tome con diſcrecion y moderacion. Porque qualquier demaſia es dañoſa, en particular, que la mucha eſpeculacion, ſuele ſecar el affecto, y ternura del coraçon. Y quando el entendimiento mete todas ſus velas, y emplea todo ſu caudal en eſpecular, la voluntad ſe queda muy ſin xugo, y ſin virtud para coſa alguna, qué ſea buena. Meta cada qual de Vueſtras Reuerencias la mano en ſu pecho, y digá la verdad, quantas vezes en ſi miſmos han experimentado eſto. Y quantas vezes por acudir al eſtudio de la Theologia Eſcholaſtica, han dexado el
El que eſtudia deue procurar, que lo que ha aprendido el entendimiẽto lo digera la voluntad.
de la Theologia myſtica, que quiere dezir, *ſapida ſciencia*. Sciencia ſabroſa. Y no deue parar el eſtudio en ſola la eſpeculacion, ſino procurar reduzir lo que vuieren eſtudiado, y eſpeculado con el entendimiento a la voluntad, y al affecto, para que haga ſu officio, que es amar a Dios, que por tantos titulos y reſpectos ſe nos repreſenta alli infinitamente digno de ſer amado. Tiene a vezes tanta fuerça el apetito deſordenado de ſaber, que haze al hombre dexar el Cielo por la tierra, el oro por la eſcoria, y cerrar las puertas a las crecientes de la diuina gracia, por abrirlas a la arena eſteril de la terrena ſabiduria. O que mala coſa! No Padres, no es eſſa la ſciencia, y ſabiduria, que yo aqui aconſejo: no es eſſa la Theologia, que en la orden auemos meneſter, ſino vna Theologia, que ſea eſcholaſtica, y myſtica, y mas myſtica, que eſcholaſtica, que començando por el entendimiento, ſu mayor operacion la haga en la voluntad, y en el affecto. El que eſto no tuuiere, no dare yo mucho por ſu Theologia. *ſiquis conſummatus fuerit inter filios hominum* (dize el Sabio, hablando con Dios) *& ab illo abfuerit ſapientia tua, in nihilum computabitur*. Si alguno fuere contumado entre los hijos de los hombres, y careciere (ſeñor) de tu diuina ſabiduria (que es de eſta que vamos hablando) en nada ſera tenido, y con razon porque de que ſirue la tal ſciencia? Al
Sap.9.

qual

qual proposito viene muy bien lo que dixo el Beato S. Augustin en el libro quinto de sus confessiones. Bienauenturado (señor) el que te conoce a ti, aunque no sepa otra cosa, y miserable de aquel que las sabe todas: si no te sabe a ti. No es la sabiduria del mundo, o la que el mundo llama sabiduria, la que se ha de procurar, sino la de Dios, la sabiduria del mundo (dize San Augustin) leuanta, y ensoberuece: mas la de Dios, no ensoberuece, sino antes humilla, y enamora, y haze a los hombres espirituales y feruorosos. Quiero concluyr mi discurso, con dezir lo que dixo el B. S. Bernardo. *sunt qui scire volunt eo fine tantùm vt sciant, & turpis curiositas est. Alij vt scientiã suam vendãt & turpis quæstus est. Alij vt sciantur ipsi, & turpis vanitas est. Et sunt qui scire volunt, vt ardentius ædificent, & charitas est. Et sunt qui scire volunt, vt ædificentur ipsi, quod quam maxima prudentia est.* Que quiere dezir, que siendo muchos los fines, por los quales los hombres estudian, y desseã saber, el desseal saber solamente por saber, es vna torpe curiosidad, y si desseal el hombre saber, porque le conozcan, y sepan que sabe, es torpe vanidad, el que desseare saber para vender su sabiduria, por honras, o por dineros, dize, que es torpe ganancia. Pero el desseal saber, por aprouechar a si, y al proximo, essa es la verdadera sabiduria, y prudencia, y obra de mucha charidad, con condicion, que se haga esto con discrecion, y con la deuida moderacion. Dando fin a este capitulo, lo que se me offrece dezir en particular es esto, y esto, *Et impone finem.*

Aug. li. 5. conf. c. 4.

D. Bernar. sup. Cant. ser. 39.

(?)

PLATICA XVI.

Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se dize, quan gran mal sea vsar mal de la diuina misericordia, y lo que el hombre deue hazer en esta vida, para morir sin temer el rigor de la diuina Iusticia.



EL Sabio en su Ecclesiastico hablando con todos los pecadores en comun, y con cada vno dellos en particular, dize. *Ne dixeris peccaui, & quid mihi accidit triste? Altissimus enim patiens reddetor est, de propitiatu peccatorum nelli esse sine metu, nec adycias peccatum super peccatum, & ne dicas, miseratio Domini magna est, multitudinis peccatorum meorum miserebitur, quoniam misericordia, & ira ab illo cito proximant, & in peccatores respicit ira illius.* En la explicacion destas palabras querria gastar este breue rato, y mostrar quan bien le està a cada vno de los hombres, el tomar estado para hazer penitencia en esta vida, no se aprouechando mal de la benignidad de Dios, que le espera para que la haga, y dè su diuina misericordia, para por este medio hallarse a la hora de su muerte en tan buena disposicion, que no tenga tanto porque temer el rigor de la diuina justicia. No diga (dize el Sabio) peque, y no por esso me ha acontescido cosa alguna triste, porque a vn no es tarde, que Dios espera mucho, y al cabo llega su castigo. No viuas sin temor del perdon de los pecados cometidos, pues no sabes que te esten perdonados, ni te descuydes en tu modo, y manera de viuir, añadiendo pecados a pecados, so color de dezir, que la misericordia de Dios es grande, y la tendra de ti, por muchos que ayan sido los tuyos. Porque te hago saber, que la misericordia, y la ira son iguales en Dios, y la ira esta reseruada para los pecadores, que en esta vida no hizieren penitencia. No se yo si puede ser mayor temeridad, y locura, que es saber vn hombre, que ha-

Eccles. 5.

De quan bien le esta al hombre tomar estado para hazer penitencia en esta vida, y no aguardar a la otra

ha cometido pecados, y que al pecado mortal (si con la penitencia no se repara) le corresponde no menos que la pena eterna del infierno, y que esté cierto ha cometido muchos y muy graues, y no esté cierto que le estan perdonados, y con todo esso viua sin miedo, ni sin recelo, tan alegre tan contento, tan pacifico, y quieto, como si jamas ningun pecado vuiera cometido? Yo no se que mayor temeridad y locura puede ser. Que hombre ay que sea cuerdo, y tenga buen entendimiento, que viendose por sus delictos en la carcel, condenado a pena de muerte, no estando cierto ni seguro del perdon, ni de que la sentencia este reuocada, ni del dia y hora que se ha de mãdar executar, que no viuiesse con vn continuo cuydado y desuelo? valgame Dios: condenado estoy a muerte, la sentencia no esta reuocada, quando ha de ser la hora y punto en que se ha de venir a executar? Que hago aqui? como duermo? como no hago diligẽcia para alcançar el perdon? como tengo animo para comer y beuer? Cosa cierta es, seria su vida del tal, vna continua afflicio, vn perpetuo desuelo, la comida y la beuida se le conuertiria en hiel, y amargura, y no podria tomar sueño. Pues no ay sino aplicar esto al presente proposito, y considerar la differencia grande, que ay de estar vno por sus culpas y pecados condenado a muerte perdurable, y eterna: en cuya comparacion la teporal es casi de ningena consideracion, y como negocio pintado; y no esta cierto que esta sentencia este reuocada, ni sus pecados le esten perdonados, pues no le consta que aya hecho de ellos verdadera penitencia, y que con todo esso, coma, beua, ria, duerma, y viua tan sin cuydado, y tan sin recelo. Segun nuestra fe, de quien esto haze no se como se pueda presumir, que sea hombre de entẽdimiẽto, o tenga juyzio, *De propicia tu peccatorũ* (dize el Sabio) *noli esse sine metu, nec adjcias peccatum super peccatum*. Mira hombre lo que hazes, y pues te consta auer pecado, y no te consta auerte sido tus pecados perdonados, no viuas sin miedo ni sin recelo, prouocando con nuevos pecados la ira de Dios; *& ne dicas; Miseratio Domini magna est, multitudinis peccatorum meorum miserebitur.* No digas la misericordia de Dios es grande, y el tendra

Quãn loco y temerario es el que sabe ha cometido pecados, y no sabe que le estã perdonados, y viue sin miedo y sin recelo

Notese mucho esso.

Eccli. 5.

misericordia de mi, por muchos que ayan sido mis pecados. Veamos, el dezir esso es malo? Quando el hombre lo diga no dira vna grandissima verdad? Sobre este lugar difficultan los Doctores vna question, a mi parecer no poco curiosa, ni de pequeña difficultad. Qual peca mas, tanto por tanto, el que peca en confiança de la diuina misericordia, o el que peca sin acordarse della, cerrando a esto, y a todo los ojos? Question es que tiene sus razones bien aparentes por la vna parte, y por la otra, y no falta quien diga, que peca menos el que se atreue a Dios con la confiança, que tiene de la diuina misericordia, y de que le esperará a que haga penitencia, y le perdonara sus pecados por muchos que sean, que no el q̃ peca a ojos cerrados, sin acordarse de nada desto. La razon, y fundamento, que tienen los que van por este camino, es dezir, que aunque es desuerguença, y ingratitud, y maluado atreuimiento vsar mal de la bondad, y misericordia de Dios, y hazer (como si dixessemos) della ganzua para abrir la puerta al prado vedado de los vicios, y de sus gustos, para entrar a cometer cosas illicitas, fundado en que Dios es bueno, y hara como tal, y vsara con el de misericordia, perdonandole sus pecados, por muchos que ayan sido. Pero al fin mucho peor seria pecar sin esta confiança, y en quanto es de su parte segun lo que tiene en su pensamiento, haria vn pecado sin remedio a manera de desesperacion apartandose de la amistad de Dios, y de su gracia sin intento, y cõsideracion de boluer jamas a ella. Y ponen la differencia del que se atreuiesse a tomar lo ageno en confiança de que mañana ha de cobrar lo que le deuen, y tendra con que restituyrlo, o el que lo tomasse sin tener de esso pensamiẽto, ni acordarse dello. Claro esta (dizen los que van por este camino) que el pecado deste seria mayor, y que assi el que se atreue a Dios, y le hurta la diuina obediencia, confiando en su diuina misericordia, que la vsara con el, le perdonara sus pecados, y boluera a su amistad, y a su gracia, peca menos, q̃ el q̃ se atreue a ofẽdelle sin nada desto. Pero sin embargo desto, la contraria opinion es mas cierta que el pecar en confiança de la diuina misericordia vsando

Qual peque mas el que peca en confiãça de la diuina misericordia, o el que peca sin acordarse della.

mal

mal della, y tomandola por medio para sus atreuimientos, es circunstãcia que agraua el pecado, y irrita, y prouoca de nueuo la ira de Dios, para q̃ le castigue y niegue su misericordia a quiẽ tã mala cuẽta da della. Esto se funda en las dichas palabras del Ecclesiastico. *Ne dicas, miseratio Dñi magna est, multitudinis peccatorũ meorũ miserebitur.* No digas alla en tu coraçon, y para contigo para tomar ocasion de pecar, y atreuerte a Dios, la misericordia de Dios es grande, el me perdonara por grandes, q̃ ayan sido mis pecados. Porq̃ te hago saber que la ira, y la misericordia en Dios son iguales (esto quiere dezir aquella palabra *Citoproximant*) Y la ira es para contra aquellos que se aprouechan mal de su diuina misericordia. Esta opinion, y parecer se confirma cõ aquellas palabras del Apostol S Pablo en la Epistola, q̃ escriuio a los Romanos, contra aquellos que se aprouechã mal de la diuina misericordia. *An diuitias bonitatis eius, & patientiæ & longanimitatis eontemnis? Ignoras quoniã benignitas Dei ad pœnitentiam te adducit? secundũ autem duritiã tuam, & impœnitens cor thesaurizas tibi iram in die iræ, & reuelationis iusti iudicij Dei, qui reddet vnicuique secũdum opera sua.* Que hazes hõbre (dize S. Pablo) q̃ menospreciasla riquezas de la bõdad, paciencia, y longanimidad de Dios? No sabes, que el vsar Dios contigo de benignidad, te prouoca, y combida a penitencia. Pues sino quieres hazerla, hago te saber, que a la medida de tu dureza, y impenitente coraçon atheloras la ira de Dios para el dia de su justo juyzio, en el qual dara a cada vno conforme a la calidad de sus obras. Esto tengo por cierto, y sin duda, y que el dia del juyzio a los hombres se les ha de hazer particular cargo de la bondad, paciencia, y longanimidad de Dios menospreciada, y del mal vso de su diuina misericordia, de auerla tomado por capa para sus libertades, y descomposturas, para atreuerse a quebrantar su diuina ley, so color de dezir misericordioso es Dios, el me perdonara por muchos, y graues que ayan sido mis pecados. Pues que remedio? Yo lo dire, no confiar tanto de la diuina misericordia, que se oluide el hõbre de que tambien en Dios ay justicia. Acordarse el hombre de la misericordia de Dios para estimarla, y para

Ecclesia. ca. 4.

Ad Rom. 2.

Contra los q̃ se aprouechã mal de la diuina misericordia.

ra no desconfiar del perdon de sus culpas, si hiziere penitencia. Pero no inclinar, ni cargar tanto el pensamiento a essa parte, que le sirua de ocasiõ de pecar, y de atreuerse a Dios, lo que deuiera ser freno para jamas offenderle. Ocasion dixe, y no causa, porque de la consideracion de la diuina misericordia (como arriba dixe) toman los hombres ocasion para atreuerse a Dios, y perseuerar en sus pecados, lo qual en ninguna manera deuieran hazer. Pero essa misericordia no se puede llamar causa, de que ellos lo hagan. Sabida cosa es, estãdo en buena philosophia, la differẽcia grande que ay entre la ocasion y causa. Que la causa influye en el effecto, y real y verdad eramente mueue para que se haga, la ocasion no es causa, sino ocasion. Es lo que comunmente se dize del escandalo actiuo, o passiuo: que el actiuo da materia de escandalo, el passiuo no la da, sino q̃ el hombre se la toma. Por lo qual comunmente en la Sagrada Escriptura es llamado escandalo de Phariseos, quãdo se toma ocasion de escandalo de aquello que de suyo no lo es. Lo mismo digo de la ocasion. La misericordia de Dios y demasiada confiança della, no es, ni deuia ser causa para, que nadie se atreua a offender a Dios, y a perseuerar en sus pecados, pero es ocasion tomada del hombre, que aprouechãdose mal della haze lo contrario de lo que deuiera hazer. Dizen le a vn hombre, que no peque, o que salga del pecado; y responde. Ea padre que grande es la misericordia de Dios. Quien lo niega? Pero el ser Dios bueno no deuia ser parte para que vos fuessedes malo. El remedio pues es no confiar el hombre tanto en la diuina misericordia, que se oluide de la riguroſa justicia, que aunq̃ Dios es misericordioso, es juntamente justo, y tiene determinado de hazer rigurosissimo castigo en aquellos, que en esta vida se vuieren aprouechado mal de su diuina misericordia. Agora quiero dar a todos vna regla magistral de bien viuir, y bien morir; que el que quisiere morir con quietud y sossiego sin temor ni recelo del rigor de la diuina justicia, viua agora con tanto cuydado, y cõ tãto miedo, como si en Dios no vuiesse misericordia, q̃ por agora no haga cuenta ni caso de la diuina misericordia, sino solo para confiar en Dios, que le ha de per-

De la differẽcia que ay entre la ocasion y causa.

Quien quisiere morir con tanta quietud y tan sin miedo como si en Dios no vuiesse justicia viua con tãto miedo y recelo, como si en Dios no vuiera misericordia.

perdonar sus pecados, si hiziere dellos verdadera penitencia. En lo demas viua con tanto cuydado, y con tanto miedo del rigor de la justicia de Dios como si todas las cosas vuieran de salir por sus cabales, y passar por tela de justicia. Quien esto hiziesse, o sancto Dios! quan de otra manera viuiria. No aueys visto señores morir a vn hombre con tanta quietud, con tanto sossiego, tan sin miedo, y sin recelo de la justicia de Dios, que parece que le lleuan a bodas, y otros por el contrario haziendo visages, y torciendo la boca &c. Que lo hara? Que el vno hizo penitencia en esta vida, tuuo siempre delante el rigor de la Diuina justicia, no se acordo de la misericordia, sino para confiar en ella, y ansi muere sin temor. Pero el otro al contrario confiando demasiadamente de la diuina misericordia, menosprecio el hazer penitencia de sus culpas, y assi a la hora de la muerte viendose cargado dellas, esperando el riguroso castigo de la justicia de Dios, teme, tuerce la boca, y haze visages. Para no venir a esto, es bueno (hijo mio) tomar estado donde pueda hazer, penitencia de sus culpas, preuiniendo en si el rigor de la diuina justicia, castigandose con su propria mano, siguiendo el consejo del Apostol, que dixo, *si nosmetipsos dijudicaremus, non vtique iudicaremur &c* Y pues ha de recebir nuestro habito, quitese los vestidos del siglo.

Quan differẽ temente muere vn justo, que vn malo y pecador.

AQVI SE LE DA EL HABITO.

Despues de lo qual el Prelado, puede dezir lo que le pareciere.

PLATICA XVII.

Hecha a los frayles en el refectorio dia de todos los Sanctos, en la qual se dize quanto deua mouer la esperanca del premio, y de la gloria, que los bienauenturados en el cielo gozan, para emprender qualquier honesto trabajo, por grande que sea.

Del fin q̃ tiene la Iglesia en proponernos la Gloria de los Sãctos.

QY (Padres) nuestra madre la Sancta Iglesia guiada por el Espiritu Sancto, nos propone y representa la gloria, de que los sanctos en el cielo gozan, para con la esperança de vn tã copioso pre-

mio mouer nuestros animos, y açorarlos a emprender qualquiera honesto trabajo, por grande que sea. Es el hombre de su cosecha y natural condicion tan interessal, que sino es desta manera, apenas se puede acabar con el que haga cosa buena. La esperança del premio essa es la que le alienta y haze (como dizen) sacar fuerças de flaqueza. Que haze al official trabajar desde la mañana hasta la noche, y apenas sentir el trabajo, sino la esperança del premio y lo que de ay piensa interessar? Que le mueue al labrador a derramar el trigo que tenia recogido en su casa en el campo y andar, en el casi la mayor parte del año, sin perdonar los frios, los yelos, y escarcha del inuierno, ni los bochornos, y excessiuos calores del verano, sino la esperãça que tiene de multiplicar su trigo y de que con la abundante cosecha sus trabajos han de ser muy bien premiados y remunerados? Quien da animo y brio a los valerosos y arriscados soldados, para meterse por las picas, y por los filos de las azeradas espadas, sin temer ni recelar algun genero de peligro, (teniẽdo su vida tantos) si no la misma esperança del galardon y del premio, y de que escapando con ella, sus trabajos le seran muy bien premiados, y remunerados. A causa desso se refiere, que preguntando vna vez el Emperador Adriano a vn Philosopho, que era la cosa que podia sacar fuerças de flaqueza, y hazer que el hombre con ningun genero de trabajo se canse? Respondio, que la esperança del premio y de la ganancia; esta es la que alienta los animos, açora los coraçones, saca fuerça de flaqueza, haze que los hombres no se cansen, no desmayen, ni desfallezcan con ningun genero de trabajos. *Gregº.* *Consideratio præmij* (dize San Gregorio) *minuit vim flagelli, & certaminis, percussionem mitigat spes coronæ.* Que es lo que tengo dicho. Esto pudieramos cõprobar con muchos exemplos traydos de las historias humanas; Pero no sera menester diuertirnos a esto, teniendo tantos y tan a mano en la Escriptura diuina. El Apostol San Pablo en la Epistola que escriuio a los Hebreos en el capitulo 17. diziendo que cosa sea fe, dize, que es *substantia sperandarum rerũ, argumentum non apparentium.* La substancia (quiere dezir) el fundamento de las cosas que se esperan,

Como la fe es el fundamento en q̃ estriban todas nuestras esperanças. *Ad Hebr. 11.*

ran, y argumento para que se crean las que no se veen. Despues de las quales palabras añade y dize luego, *In hac testimonium consequuti sunt senes*. Que es dezir, que en virtud desta fe, sobre que estriba nuestra esperança, se justificaron los Padres antiguos, y con la que tuuieron, de que sus obras y trabajos les auian de ser muy bien premiados y remunerados, vinieron a hazer lo que hizieron. Haze luego vn larguissimo catalogo de los sanctos antiguos y Padres del viejo Testamento, refiriendo sus heroycas obras, las proezas y hazañas de algunos de los quales dize. *Iuxta fidem defuncti sunt omnes isti, non acceptis repromissionibus; sed a longe eas aspicientes, & salutantes, & confitentes quia peregrini & hospites erant super terram*, y añade, *& qui hoc dicunt, significabant se patriam inquirere*. Que es dezir, que en esta fe, y creencia, y con esta confiança murieron todos los sobredichos, sin recibir el premio que les estaua prometido. Pero no sin preuenirle y tenerle delante de su consideracion. *Non acceptis promissionibus, sed à longe eas aspicientes & salutantes*. Confessando que eran huespedes y peregrinos en esta tierra, y que lo q̃ hizieron, no lo hizieron por el premio q̃ se les auia de dar en esta vida, sino por el que esperauan en la otra. Prosigue su intẽto haziẽdo relaciõ de otros algunos padres del viejo Testamento, y descendiendo de vno, en otro viene a dar en Moysen, del qual dize. *Fide Moyses grandis factus, negauit se esse filium filiæ Pharaonis: magis eligens affligi cum populo Dei; quam temporalis peccati habere iucunditatem, maiores diuitias æstimans improperium Christi, thesauro AEgyptiorum*. Que es dezir, que Moysen siendo ya grande y caudillo, y capitan del pueblo de Israel, queriendole adoptar por hijo la hija de Pharaon, lo rehuso y no lo quiso ser (Mucho auia aqui que dezir, pero vamos con esta letura) teniendo por mejor, ser afligido con el pueblo de Dios, que gozar de la tẽporal commodidad, que pudiera tener, si lo fuera, estimando en mas el padecer por Christo q̃ todos los thesoros de los AEgypcios. Y dãdo la razõ de este tan heroyco hecho, añade y dize; *Aspiciebat enim in remunerationem*. Que es dezir que tenia puestos los ojos

Heb. 11

De la fe que tuuieron los padres antiguos con la qual menospreciaron los trabajos

en

en el eterno premio, que esperaua. Este fue el que le alento y le dio animo y brio para hazer lo que hizo. Y auiendo referido otras algunas hazañas q̃ hizo en Egypto, para abreuiar y concluyr dize, *Et quid adhuc dicam? deficiet enim me tẽpus enarrantem de Gedeon, Barac, sanson, Iepte, Dauid, Samuel,* Hebre. 11. *& Prophetis, qui per fidem vicerunt regna, operati sunt iustitiã, adepti sunt repromissiones, obturauerunt ora leonũ, extinxerũt impetum ignis, effugauerũt aciem gladij, conualuerũt infirmitate, fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum.* Y para què me canso (dize el Apostol) en referir y contar mas destas cosas que los Padres antiguos hizieron en virtud de la fe, y esperança del copioso premio q̃ en la otra vida se les auia de dar por sus heroycas obras? Faltar me ha tiempo si quisiere tratar desto. De lo que hizo Gedeon, Barac, Sanson, Iepte, Dauid, Samuel y los Prophetas antiguos que en virtud de la fe, y animados con la esperança del dicho premio, vencieron Reynos, obraron cosas marauillosas, desquixararon leones, se metieron por medio del impetu del fuego, y por las puntas de las lãças y de los cuchillos, sin temor alguno, mostrandose fuertes y valientes, y destruyendo los Reales de sus enemigos. Despues de todo lo qual se pone muy de espacio a contar otras cosas y hazañas que hizieron otros, que fuerõ por differente camino de paz, sufriẽdo injurias, y escarnios, carceles, grillos, cadenas, açotes, y muertes, y otros que no sintiendose con espiritu y fuerças para esto, huyendo de las persecuciones, se huyeron a los montes y a la soledad, haziendo alli vna vida asperissima en summa pobreza, passando grandes aflictiones y angustias, metidos en cueuas, y cauernas de la tierra; todo en virtud de la fe y de la esperança del premio, q̃ en la otra vida se les auia de dar por sus obras, aflictiones, y trabajos. Con tãtos exẽplos de la diuina Escriptura, q̃ necessidad teniamos de recurrir a las historias humanas, para mostrar quan eficaz y poderosa sea la esperança del premio, para emprender qualquiera honesto trabajo, por arduo y grande que sea. Pero con todo esso en confirmacion de lo que voy diziendo, no puedo dexar de traer otro lugar del Apocalypsis, que a mi parecer es muy apropossito para esto (dize San

Ioan.

Ioan Euangelista q̃ oyo vna voz, y boluiẽdo a mirar quiẽ le llamaua, vio vna vision de siete candeleros de oro, y en medio dellos vna semejança del hijo de Dios hecho hombre, vestido de vna camisa, o ropa roçagante blanca hasta los pies, y que a los pechos venia ceñido con vna faxa de oro. *Præcinctum ad mammillas zona aurea*, su cabeça y cabellos blancos como la nieue, o como vna lana muy blanca, los ojos que echauan llamaradas de fuego, sus pies semejantes a vnos pies de laton, que vuiessen estado metidos en vn horno de fuego, su voz dize que era como de vn impetuoso rio, en que va junta mucha diuersidad de aguas, que todo lo arrebatan, y no dexan puente, ni molino. Y de la boca le salia vna espada de dos filos. *De ore eius gladius ex vtraque parte acutus exibat.* Su rostro resplandeciente como el sol al medio dia, quando tiene mas vigor y fuerça, y en su mano derecha traya vna corona de siete estrellas. Como esto vi (dize San Ioan) al punto cahì a sus pies como muerto, y desmayado. Pero el me alento y confortò poniendo sobre mi su mano derecha, y diziendo no temas, que yo soy el primero y el postrero, que estoy viuo, aunque fuy muerto, y he de viuir por los siglos, de los siglos y tengo en mi poder las llaues de la muerte, y del infierno. Estraña vision, galano Hieroglyphico para confirmarnos en lo que voy diziendo. En esta tan terrible vision quiso la Magestad del altissimo Dios representar al Glorioso Euangelista San Ioan la terribilidad de las persecuciones, y trabajos, que auian de passar y padecer sus seruos en la predicacion del sancto Euangelio: Que no auian de ser menos que como passar por el raudal de vn muy caudaloso y impetuoso rio, por medio de vn gran fuego, o por medio de las puntas de las lanças, y cuchillos. Anssi lo dixeron ellos, *Transiuimus per ignem, & aquã & eduxisti nos in refrigerium.* Con la cõsideracion desto atemorizado, dize que cayò luego en el suelo como muerto, y desmayado, pero que se llego a el Christo nuestro Redemptor, y le confortò diziendo. No temas que yo soy el primero, y el postrero, el que fuy muerto y soy viuo, y viuire por todos los siglos de los siglos, y tẽgo en mi mano las llaues de la muerte y del infierno. Lo que aqui se offrece põderar

Psalm. 65.

es:

es que dize que para confortarle y leuantarle puſo ſobre el ſumano derecha, *Et poſuit dexteram ſuper me.* La mano derecha como puede ſer? no la tenia ocupada con la corona de las ſiete eſtrellas? *Habebat in dextera ſua ſeptem ſtellas.* No fuera mas apropoſito el leuantarle con la mano izquierda, pues la traya deſocupada y vazia? No le leuantò, ſino con la derecha, en la qual traya la corona de las ſiete eſtrellas, para q̃ ſe entienda en confirmacion de lo q̃ dicho tengo, q̃ a los Sanctos y a los juſtos lo que les conforta, y alienta en ſus tribulaciones, y trabajos les da animo y brio, para lleuarlos con alegre roſtro, es la conſideracion del copioſo premio, con que en la otra vida les han de ſer premiados y remunerados con corona de immortal gloria. Eſto hizo a los padres antiguos hazer, lo que hizieron. Y a Movien menoſpreciar la comodidad temporal del Reyno de Egypto. Eſto les hizo, que ſin miedo, y ſin recelo ſe entraſſen por las puntas de las lanças, y de los cuchillos. Lo qual conſiderando nueſtra ſancta madre Igleſia (aunque por todo el diſcurſo del año tiene cuydado de alentar nueſtras eſperanças, y açorar nueſtros coraçones, para que nos arriſquemos a emprender qualquier honeſto trabajo, con repreſentarnos y ponernos delante caſi todos los dias la corona de gloria, que ſe da a algun ſancto en premio de ſus trabajos) el dia de oy, para mouernos mas, nos los propone y repreſenta todos juntos, para que entendamos que ſi fueremos ſemejantes a ellos en el trabajar y padecer perſecuciones por Chriſto, lo ſeremos tambien en ſu gloria. Qual y quan grande ſea eſta gloria quien (padres) lo podra dezir ni explicar? *Quam magna multitudo dulcedinis tuæ domine, quam abſcondiſti timentibus te?* Dixo Dauid Hablãdo deſto dize el Beato San Bernardo. *Si omnium hominum linguæ ſimul eſſent, & mihi loqui vellent de gloria, quam animæ bonæ habituræ ſunt, citius in narrando deficerẽt, quãm vel minimam partem illius gloriæ exprimere poſſent.* Sito da la eloquencia de los hõbres y de los Angeles ſe jũtaſſen en vno, y eſſe me quiſieſſe explicar la menor parte de la gloria, que los ſanctos en el cielo gozan, antes deſfalleceria y ſe canſaria, q̃ lo pudieſſe hazer. Siẽdo eſto anſi, padres, quien

Quanto ſe cõfortan y animan los juſtos con la eſperãça del premio

Pſalm. 30.
D. Bernard.
Quãta ſea la grandeza de la gloria y felicidad delos Sanctos.

no

no se esfuerça, quien no se anima para trabajar? Animense vuestras Reuerencias, pues a sus trabajos les espera tan copioso premio en la Gloria. *Et impone finem.*

PLATICA XVIII.

Para vn capitulo conuentual y ordinario, que se tuuo Viernes despues de todos Sanctos, en el qual se recopila todo el tratado, q̃ nuestro seraphico Doctor S. Buena vẽtura escriuio, intitulado ordinario de la vida Religiosa.

A LOS NOVICIOS.

DIOS nuestro Señor (hermanos) os perdone, y os de su sanctissima gracia. Dad muchas a nuestro Señor por la inestimable merced q̃ os hizo, en sacaros de los trabajos, y peligros del mũdo, y traeros al remanso y puerto seguro de la Religiõ, donde si os quereys aprouechar de la ocasiõ, podeys assegurar vuestra saluaciõ, y auẽtajaros tãto en su diuino seruicio. Nuestro Seraphico Doctor S Buena uẽtura, en vn tratado q̃ escriuio intitulado Ordinario de la vida Religiosa, siguiẽdo al bienauenturado S. Augustin en el libro de la verdadera Religion, dize, *Quod religio dicitur, a religando*, q̃ la Religion se deriua deste verbo, *religo*, que quiere dezir reatar lo que ya otra vez estaua atado. Y quadra muy biẽ esto a los Religiosos, porque los que professan este estado, de nueuo se atan con los vinculos, y lazos de los votos que prometen, de obediẽcia, pobreza y castidad, demas de la obligacion q̃ aguardar los diuinos Mandamientos tienen todos los Christianos. Con la obediencia (dize) se ata la propria voluntad, y por el consiguiente el infierno. En cõfirmaciõ de lo qual, trae aquella authoridad de S. Bernardo, *Tolle propriam voluntatem, & non erit infernus.* Quitadme de por medio la propria voluntad y no aura infierno, y en otra parte dize, *Omnino nihil ardebit in inferno, nisi propria voluntas.* Que es dezir que la ocasiõ y causa de yrse los hõbres al infierno, es el querer hazer su propria voluntad, y no la de

D. Bon. in ord. Rel. vit. Aug. de ver. Relig. Los Religiosos cõ los vinculos de sus votos se atan de nueuo, para no apartarse del seruicio de Dios.

D. Bernard.

de Dios. Y anſi los Religioſos cumpliendo con ſu obligaciõ, aſſeguran ſu ſaluacion, atando ſu propria voluntad, y renunciandola del todo en las manos del Prelado. Con el voto de la pobreza ſe ata el deſſeo de las coſas terrenas, y por el cõ-
1. *Ad Time. 6.* ſiguiente ſe quita la rayz de todos los males, pues como dixo el Apoſtol San Pablo. *Radix omnium malorum eſt cupiditas.* Con el voto de la caſtidad, ſe ata tambien el deſſeo de las coſas venereas, delos apetitos de la carne y de la ſenſualidad, y cumpliendo el Religioſo con ſu obligacion, viene de hombre a hazerſe Angel. Porque como dize el bienauenturado San Geronymo, *Hiero.* *In carne præter carnem viuere non humanum, ſed Angelicum eſt.* Es vida no tanto de hombre, quãto de Angel, el viuir vn Religioſo en carne, como ſi fuera puro eſpiritu. Deſte eſtado perfectiſsimo de la Religion, y particularmente de la nueſtra, dize San Buenauentura, ſe pueden entender aquellas palabras del Apoſtol Santiago. *Religio mũda & immaculata, apud Deum, & Patrem hæc eſt, immaculatum ſe hominem cuſtodire ab hoc ſæculo.* *Iacob. 1.* Que es dezir, que el eſtado puro y limpio, y agradable a Dios, conſiſte en librarſe vn hombre de las coſas, que le pueden apartar del cũplimiento de ſu obligacion, y ſer cauſa de caer en alguna ofenſa de Dios, q̃brãtando alguno de los diuinos mandamiẽtos, en cõſeruarſe puro y ſin macula en eſte ſiglo. Ypues (hermanos mios) Dios os ha traydo a vn tal eſtado, donde podreys conſeguir eſto (mediante ſu diuina gracia) profeſſandole, dadle por ello muchas gracias. Y procurad viuir de manera, que obligueys a eſtos padres a que os admitan a ſu compañia, y os den ſus votos para hazer profeſsion, cumpliendo con las obligaciones de buenos nouicios, y haziendo lo que mas largamente os dira el Padre Maeſtro, a quiẽ os remito. Andad con la bendicion de Dios, y rezad por mi intencion vna eſtacion al ſanctiſsimo Sacramento, mientras eſtamos en capitulo.

De quatro coſas que deuen guardar los nueuos y rezien profeſſos en la religion.

A LOS REZIEN PROFESSOS.

QVatro coſas, dize Nueſtro Sancto Doctor San Buenauentura, que deuen guardar con grande cuydado los nueuos y reziẽ profeſſos en la Religion, ſi quierẽ me-

medrar y aprouechar en el seruicio de nuestro Señor. La primera es no se apartar de aquella voluntad con que pidieron el habito, ni dexar enfriar aquel feruor y espiritu conque vinieron a la Religion. La segunda no se dexar lleuar de los malos exemplos de algunos, que vieren andar floxos y remissos en el cũplimiento de su obligacion. La tercera no juzgar anadie temerariamente, ni echar a mala parte las cosas que vieren, pues no saben, ni pueden saber la intencion con que se hazen. La quarta y vltima no desmayar ni desfallecer, aunque sean grandes los trabajos, que se offrecieren en la vida Religiosa, pues no ay camino mas cierto para el cielo, y esse es por donde entraron en el, Christo nuestro Redemptor, sus sanctos Apostoles, y discipulos, y todos los Sanctos. Destas quatro cosas (hermanos) os encomiendo que tengays muy gran cuydado, pues son de tangrande importancia, y nuestro Seraphico Doctor San Buenauẽtura os las encomienda tãto. Y tratando de la primera, que es la perseuerancia en aquella feruorosa voluntad y espiritu con que todos venimos al estado de la Religion, dize, que por auer faltado en esto, fue reprehendido aquel Obispo de Epheso, de quien se haze mencion en el Apocalipsis, y con tener algunas cosas buenas, se le hizo dello cargo. *Scio opera tua & laborem, & patientiam, sed habeo aduersum te pauca, quod charitatem tuam primam reliquisti, memor esto itaque vnde excideris, & age pœnitẽtiam, & prima opera fac.* Noticia tengo de tus obras y trabajos, que has passado y passas, y de la paciencia que en ellos tienes: pero con todo esso tengo algunas cosas contra ti, y son el auerte resfriado de aquel primero feruor que tenias: acuerdate de donde has caydo, y haz penitencia, y procura de boluer a las primeras obras, sino guardate. Aquellos (dize San Buenauentura) dexan la primera charidad, que auiendo venido al estado de la Religion con gran feruor y espiritu, y desseo de aprouechar, y despues q̃ estan en ella son tibios, y frios, y se oluidan de aquella voluntad, con que vinieron. Bien dignos son de q̃ se conuiertan en estatuas de sal, como le succedio a la muger de Lot, por auer buelto la cabeça atras, auiendole mandado Dios que se salieſſe de aquella

Quanto deue el Religioso procurar perseuerar en el feruor cõque vino a la Religion.

Apocal. 2.

Genes. 19.

tierra, y se quitasse de los incẽdios de Sodoma, es menester (hermanos) que os acordeys del dia, en que Dios os traxo al estado de la Religion, y del espiritu y feruor con que venistes, y el desseo que traxistes de aprouechar en el seruicio de Dios, y q̃ no retrocedays. En este sentido trae San Buenauentura aquellas palabras, que dixo Dios a los del pueblo de Israel. *Memento diei huius, in qua egressi estis de AEgypto.* Acordaos del dia, en que os saque de la captiuidad de Egypto, y dura seruidumbre de Pharaon. Y dize q̃ auiendo le preguntado avn Padre muy sancto, otro que desseaua serlo, q̃ haria para ello? Le respondio, que mirasse y cõsiderasse atentamente, qual auia sido el primer dia, que auia venido a la Religion, y el desseo y voluntad, que auia traydo de aprouechar, y procurasse conseruarse en ella, y que de aquella manera seria sancto. Comiẽça a exclamar San Buenauentura contra los Religiosos que viuen oluidados desto, y dize cosas admirables, y dignas de mucha consideracion) que por no me alargar no refiero) dandoles en rostro con su tibieza, floxedad y frialdad, auiendo venido a la Religion con tanto feruor y espiritu, cõ tan grande desseo de aprouechar, de lo qual oluidados dize, que no tratan sino de contar los años que ha que estan en la Religion, y pluguiera a Dios que fueran como el primer dia, que entraron en ella. Que le aprouecha a vno (dize San Buenauentura) auer frequentado muchos años las escuelas con grandes gastos, sino estudia y se aprouecha, y al cabo de mucho tiempo no sabe nada? Esso mas digno es de confusion y afrenta, que de honra: al cabo de tanto tiempo, quando deuiera vno ser Maestro, no ser si quiera buen discipulo? A los tales, dize, se les pueden aplicar aquellas palabras, que dixo el Apostol S. Pablo escriuiẽdo a los Hebreos, *Cũ deberetis esse Magistri propter tẽpus, indigetis rursum vt doceamini quæ sint prima elementa exordij seruorũ Dei, & facti estis quibus lacte opus sit, non solido cibo.* Al cabo de tanto tiẽpo quando fuera razon q̃ fuerades Maestros, teneys necesidad de q̃ os enseñemos el A. B. C. y los principios de la Religiõ, y os demos leche como a niños, por no poder comer el pan cõ corteza (como dizẽ) Cosa vergõçosa, no os acõtezca esto (hermanos) a vosotros sino

Exodi. 14.

Ad Heb. 5.

sino antes os acordad de aql feruor y espiritu, de aqlla prime ra volũtad y desseo de aprouechar, cõ q̃ veniστes al estado d̃ la Religiõ, y procurad cõseruaros siẽpre enesso, y ser Sãctos

El Religioso no deue mirar las faltas de los malos, sino las virtudes y exemplos de los buenos.

¶Lo segũdo q̃ deueys de procurar cõ mucho cuydado es, q̃ no os dexeys lleuar de los malos exẽplos, de los tibios, y relaxados (de los quales se hallan siẽpre muchos en todos estados) antes poned los ojos siẽpre en los buenos para imi tarlos. En el Genesis en el Capitulo. 50. se refiere q̃ pidio el Patriarcha Ioseph a sus hermanos, q̃ quãdo les lleuasse Dios a la tierra de promission, q̃ auia prometido a sus Padres y an tepassados, Abrahã, Isaac, y Iacob, lleuassen consigo sus hues sos, *Asportate ossa mea vobiscum*. No dize q̃ lleuen cõsigo su cuerpo, ni su carne, sino sus huessos: lo qual no carece de mu cha cõsideracio. En el estado de la Religion hallareys (her manos) muchas cosas q̃ son como hueso, esto es virtudes ma ciças, de muchos buenos Religiosos, dignos de estimacion, y otras tãbien q̃ saben a carne flaq̃zas, y imperfections de los floxos, tibios y relaxados. Destas vltimas no os deueys acordar, ni aueys de tener ojos para las ver, sino las otras para las imitar. Y el hazerlo ansi sera de grande importãcia, para medrar y aprouechar en el seruicio de nuestro señor. Muchos ay, q̃ hazen lo contrario, y oluidados de los buenos exemplos de algunos, echan mano de los malos de otros, y se aprouechã dellos para dar se a sus anchuras y relaxada vi da. Deveral otro parlar, yreyr, holgarse, estar ocioso, y no yr al choro, dizen porque no me sera licito a mi, lo q̃ es licito a fulano y a citano? Echan mano de los malos exemplos, y gustan de hallar compañeros para colorear sus relaxacio nes. No lo deue hazer assi el buẽ Religioso, que dessea apro uechar, ni deuen bastar los exemplos de los malos, para apartarle de su buen proposito, y siempre ha de mirar, y te ner puestos los ojos en los buenos para imitarlos. El que dessea ser buen pintor, no busca los peores exemplares, sino los mejores. El que dessea acertar el camino, no se in forma del que no le sabe, o cree que le ha de engañar, sino del que lo sabe. Esto es lo que dixo el Euangelista San Ioan, en su tercera Canonica, escriuiẽdo a su muy querido discipu lo Cayo. *Charissime, noli imitari malũ, sed quod bonum est*. No

Genes. 50.

3. *Cayo.*

põgas los ojos en lo malo que vieres para imitarlos, sino en lo bueno. Lo tercero que dize San Buenauentura, deue procurar el que desea aprouechar en el estado religioso, es no juzgar temerariamente, ni echar a mala parte las obras de los otros, no sabiẽdo ni pudiẽdo saber, con q̃ intẽcion se hizieron, antes las deue escusar, y interpretar a buena parte, quanto le fuere posible, para tener quietud en su coraçõ, y paz cõsigo mismo, y cõ todos. Porq̃ acõtece muchas vezes, el juzgar a mal, lo q̃ de suyo no es malo, lo qual es grã temeridad y offensa de nuestro Señor, vsurpar su jurisdiciõ, aquiẽ solo esta guardado y reseruado, el conocer lo q̃ esta oculto en los coraçones de los hõbres. *Tu quis, es qui alienũ seruũ iudicas?* (dixo el Apostol San Pablo escriuiendo a los Romanos) *Dño suo stat, aut cadit: stabit autẽ, potens est enim Deus statuere illũ.* Quiẽ eres tu q̃ te atreuiste a juzgar al seruo agen no? Su dueño es el q̃ ha de hazer esso: quiças esta firme el q̃ tu piẽsas q̃ esta caydo, q̃ poderoso es Dios para tenerle de su mano. Y Christo nuestro Redẽptor por S. Lucas, nos mãdo q̃ no juzgassemos a nadie. *Nolite iudicare vt nõ iudicemini, in quo enim iudicio iudicaueritis, iudicabimini.* Iusto juyzio es de Dios, q̃ los que son temerarios en juzgar los hechos agenos cayã en otros semejãtes, peores, o mayores, para q̃ de su propria flaqueza y imperfectiõ, deprendã a cõpadecerse de sus hermanos. Esto conuiene que tengays muy aduertido.

Ioan. Epist. 3. El Religioso no deue juzgar, ni echar a mala parte las obras de sus hermanos.

Ad Rom. 14.

El Religioso no deue desmayar, ni desfallescer aunque vea que en la Religiõ se passen trabajos.

¶ Lo quarto y vltimo, q̃ deue procurar los nueuos, y personas q̃ desseã aprouechar en la vida religiosa, dize S. Buenauẽtura que es, el no desmayar ni desfallecer cõ las aduersidades, trabajos y tentaciones, que se les offrecieren, sino entender que para esso vinieron a la Religion, para suffrir y lleuar con paciencia, todos los trabajos, que les vinieren, por amor de Dios, como el que se asienta a la guerra, que ha de yr resuelto y determinado, que no va para tener regalo y descanso, sino para trabajar y pelear fuertemẽte como buẽ soldado. *Per multas tribulationes oportet nos intrare in Regnũ Dei.* dixo el Apostol S. Pablo en los actos de los Apostoles) y Christo N. R. por S. Lucas dixo a sus discipulos, *Oportebat Christũ pati & ita intrare in gloriã suam.* Tened (hermanos) estas cosas presentes en vuestra memoria, para

Actor. 14.

Luc. vlt.

que

que ansi podeys medrar, y aprouechar en la vida Religiosa y seruicio de nuestro Señor. El os de su Gloria &c.

A TODO EL CONVENTO.

D. Bona. vent. vbi supra.

EL Glorioso San Buenauentura, en el lugar arriba referido (intitulado el Ordinario de la vida Religiosa) dize que para que este estado pueda perseuerar en su pureza, y ser agradable a Dios nuestro señor, y a sus santos conuiene que los que le professan, procuren tener cinco cosas. *Maximam sanctitatem in choro; firmam grauitatem in claustro, humilitatem profundam in Capitulo; sobrietatem continuam in Refectorio, & honestatem nitidam in dormitorio.* Grã santidad para las cosas tocantes al choro, y culto diuino; mucha grauedad para las de casa, profunda humildad para lleuar con paciencia las penitencias que les fueren dadas en el Capitulo, continua templança en el refectorio, mucha honestidad y limpieza en el dormitorio. De las quales cinco cosas, q̃ dize, se compone y cõstituye vn monasterio, y que en el no ha de auer mas que choro (que es el lugar determinado para orar, y para las diuinas alabanças) clausstro donde habiten y moren los Religiosos, dormitorio donde duerman, refectorio donde coman, y Capitulo donde digan las culpas, y reciban la penitencia por los defectos, que vuieren cometido. Y descendiendo en particular a tratar de las cosas sobredichas, de la primera (que es la santidad grande, con que conuiene se traten las cosas tocantes al choro y culto diuino) dize, que el buen Religioso en oyendo la campana, y primera señal que se haze para el choro no deue esperar mas, sino acudir luego con grande presteza, de manera, q̃ deue ser el primero en entrar, y el postrero en salir. Y en entrando aparejar su coraçon para lo que ha de hazer, para el officio, en que se ha de ocupar y exercitar, que son las diuinas alabanças. Lo qual dize que es para Dios vna cosa muy agradable, y que deue procurar hazer todo buen Religioso. En cõfirmaciõ desto trae aquellas palabras que dixo Dauid en el psalmo 9. *Desiderium pauperum exaudiuit Dominus, praparationẽ cordis eorum audiuit auris*

De cinco cosas que dize San Buenauẽtura, deuẽ procurar todos los Religiosos.

De la santidad, y perfectiõ, que se deue procurar tener para las cosas tocãtes al choro, y culto diuino.

tua. Que oyo Dios el deſſeo de las palabras, y no le dio en roſtro, no le offendio aun el templar o preparar ſu coraçõ. Aca lo mas penoſo de vna muſica, ſuelen dezir que es el têplar, es coſa que apenas ſe puede ſuffrir. Pero para Dios aun el templar del coraçon diſpueſto es agradable, para que ſus diuinas alabanças ſe, digan con la pureza y ſanctidad que es razõ, y muy recogidos todos los ſentidos, de tal ſuerte que el Religioſo en el choro, de ninguna otra coſa ſe acuerde, ſi no es de Dios. Del glorioſo San Bernardo ſe refiere, que ſolia dezir quando entraua en el choro, *Expectate me hic cogitationes meæ*. Quedaos aca afuera penſamientos mios, no entreys cõmigo, ni me diuertays, de lo que tengo de hazer. Y en eſte ſentido ſe pueden entender tambien aquellas palabras que dixo Chriſto nueſtro Redemptor en el Euangelio. *Tu autem cum oraueris, intra in cubiculum tuum, & clauſo oſtio ora patrem tuum:* Quando vuieres de orar, entrate en tu apoſento, y cierra la puerta, para hazerlo con la decencia y pureza que es razon. Es meneſter que el Religioſo, quando quiere orar en el choro, y ocuparſe en las diuinas alabanças, ſe entre en el retraymiento de ſu coraçon, y cerrando la puerta a todo lo que no fuere Dios, ſe exercite en eſte tan ſancto y loable exercicio, lo qual ha de hazer tambien con grande humildad, reconociendo ſu baxeza, y miſeria, y temiendoſe por indigno de hazer en la tierra, lo que hazen los ſanctos Angeles y bienauenturados en el cielo, yjũctamente con grandiſsimo guſto, viendoſe tan obligado a dar gracias a ſu Dios, por los innumerables beneficios que de la mano de ſu diuina largueza ha recibido. Y porque las alabanças no ſean ſolamente de boca, ha de procurar el buen Religioſo dezirlas juntamente cõ el coraçon, porque como dixo el bienauenturado San Bernardo, *Magna eſt abuſio habere os in choro, & cor in foro*. Es gran peruerſidad y abuſo tener la boca en el choro y el coraçõ en la Plaça. De los que eſto hazen dize San Buenauentura, que ſe entiendẽ aquellas palabras de Dauid en vn *Pſalmo quod ore ſuo bene dicebãt, & corde ſuo maledicebant*, Que con la boca alabauã y con el coraçon offendian a Dios (por no dezir que le mal dezian). Eſto dixo Chriſto nueſtro Redemptor en el Euangelio,

D. Bernard.

Matth. 6.

Bernard.

Pſalm. 68.

gelio, *Populus iste labijs me honorat, cor autem eorum longe est a me.* Este mi pueblo ingrato piensa que me tiene obligado en alabarme cõ la boca, teniendo el coraçõ apartado de mi. *Matth. 15.* Otras muchas cosas dize el Glorioso San Buenauentura a este proposito, de la disposicion, sanctidad, honestidad y decencia, con que los Religiosos deuen estar en el choro, y ya el como a porfia, sobre qual lo haze mejor considerãdo que estan en presencia de Dios, y compañia de sus sanctos Angeles. En confirmacion de lo qual trae aquellas palabras de Dauid en el Psalmo 67. *Praeuenerunt principes coniuncti psallẽtibus.* Procurando hazer todas las cosas con gran solicitud, cuydado, y diligencia, sin que en alguno se halle falta o negligencia, porque como dixo Hieremias. *Maledictus qui opus Dei facit negligenter, o fraudulenter,* Que todo es vno: y fraude es, y engaño no pequeño en cosa de tanta importancia faltar vn Religioso a su obligaciõ. Deue cada qual procurar estar en el coro, de tal manera, que pueda dezir cõ el Propheta Dauid Psalmo 18. *Et erunt, vt cõplaceant eloquia oris mei, & meditatio cordis mei in conspectu tuo semper.* Mis palabras seran agradables a ti mi Dios, y mi pensamiento jamas se apara de ti. *Psalm. 67. Ierem. 48. Psalm. 18.*

¶ De la grauedad con que los Religiosos deuen proceder en el claustro de su monasterio, y de las muchas, sanctas y pias consideraciones, que deuen procurar tener, considerãdose encerrados en el, que es lo segundo, dize tambien San Buenauenturacosas admirables, y dignas de grandissima consideracion, las quales yo dexo aqui de referir, por no me alargar tanto en este capitulo. Ninguna cosa se le oluido, como se han de auer entre si, como han de hablar y tratar vnos con otros, quan moderados han de ser en sus palabras, hablando pocas y essas muy pensadas, no vanas, indiscretas, ni deshonestas. El cuydado que han de tener con visitar los enfermos, quan lexos y apartados deuen estar de murmurar; ni dezir palabra que sea en offensa de alguno. No ay cosa tan menuda, que no la desmenuze y la diga; lo qual yo dexo de hazer aqui por no me alargar, y por que se hallara en la doctrina de los nouicios, que agora hize imprimir. Solamente no puedo dexar de dezir aqui lo

De la grauedad cõque el Religioso ha de andar por el monasterio.

que dize en alabãça del silencio, que se deue procurar guardar con grandissimo rigor. En confirmacion de lo qual trae vna auctoridad de Sã Gregorio, q̃ dize, *Quod mens, quæ non habet murum silentij, de facili læditur iaculis inimici.* Y otra de San Augustin, que dize, *Quod mutum debet esse os hominis, nisi ad tria, scilicet ad laudem Dei, ad accusationem sui, & ad ædificationem proximi.* Todas estas son cosas muy para notar, y aduertir: quanto se deuen apartar los Religiosos de las conuersaciones de los seglares. Dize muchas cosas aplicãdo les a los que lo contrario hazen, aquellas palabras de Moysen en el Deuteronomio. *Generatio enim peruersa est, & infideles filij.* Y que no deuen tratar de las cosas que ellos tratan, ni meterse en sus conuersaciones de guerras, para que puedan decir con el Propheta Dauid, *Et non loquetur os meum opera hominum.* No me entremetere yo en hablar, lo que los demas hombres. Pero en particular de quanto deuan huyr las conuersaciones de mugeres, como de ponçoñosas serpientes, dize cosas marauillosas, aplicandoles aquellas palabras de Dauid, *Molliti sunt sermones eius super oleum, & ipsi sunt iacula.* Que es dezir que tienen las palabras blandas, mas que el azeyte, pero son crueles saetas. Y añade y dize que no se han de huyr menos las sanctas, que las que no son sanctas. porque segun doctrina del Glorioso San Augustin, *Mulieres quanto sanctiores, tanto magis alliciunt*, Que es dezir, que las mugeres quanto mas sanctas, tanto mas combidan y prouocan al amor, el qual muchas vezes suele ser desordenado. *Crede mihi* (dize San Augustin) *Episcopus sum, nõ mentior, in Christo loquor. Cedros Libani, & grãdes abietes sub hac specie reperi corruisse: de quibus non magis præsumebam, quã de Hieronymo & Ambrosio.* Todo esto confirma San Buenauentura con aquellas palabras, que dixo nuestro Padre San Francisco en su Regla; encomendandonos tanto que nos guardassemos y apartassemos de las conuersaciones de las mugeres. *Præcipio firmiter fratribus vniuersis, ne habeant suspecta consortia vel consilia mulierum, ne hac occasione inter fratres, vel de fratribus scandalum oriatur.*

Gregorio.

August.

Deutero. 20.

Psalmo. 16.

Psalmo. 54.

August. Quanto se deuen huyr las cõuersaciones de las mugeres, por sanctas que sean.

Cerca dela humildad con q̃ se deuẽ decir en el capitulo las culpas.

¶ Cerca de la humildad, con que se deuen dezir las culpas, faltas, y defectos en el capitulo que fue lo tercero dize

tam-

tambien cosas marauillosas, y de como se ha de estar en el con profundo silencio, sin hablar palabra, haziendo cuenta los Religiosos, que están en el consistorio del diuino juyzio, y que el Prelado es Dios, que les esta tomando cuenta, y que los frayles buenos son los sanctos que le estan acompañando, y los malos: y defectuosos, los pecadores, que estan pidiendo misericordia. Y aconseja la paciencia con que se deuen lleuar, y sufrir las penitencias, que alli les fueren dadas, para imitar la paciencia de Christo nuestro Redemptor, que murio sin tener culpa. Si tuuieren culpa, entender que lleuan su merecido, y si no la tuuieren, consolarse con el mismo Christo, que sin causa ninguna padecio por nosotros tantos dolores, trabajos y injurias. No se puede dezir todo en vn capitulo: pero muchas cosas auia aqui que dezir importantissimas, que se quedaran para otro. Solamente no puedo dexar de dezir, lo que dize cerca de la obediencia, que se deue guardar en todas las cosas al Prelado, no cõsiderando quien es el que manda, corrige, o castiga, sino a Dios aquien representa, y que no le es dado al subdito tener, o vsar de su entendimiento, para discernir lo que se le manda, sino cerrar los ojos, y baxar la cabeça, y obedecer simplemente. En confirmacion de lo qual, trae vna authoridad de S. Gregorio que dize. *Quod non licet subditis discernere, sed statim simpliciter obedire: quin vero vltro se offerre.* Y otra de S. Bernardo que dize. *Quod nihil ardebit in inferno, nisi propria voluntas.*

De la obediencia que se deue guardar al Prelado.

Gregor.

Bernar.

¶ A proposito de la obseruancia, que se deue guardar en el Refectorio, y templança en el comer, la compostura con que alli se deue estar, teniendose el Religioso por indigno del pan, que come, y de que la tierra le sustente (que fue lo quarto) dize tãbien S. Buenauentura cosas marauillosas, aplicando a esto las palabras del sancto Iob. *Ante quam comedam suspiro, & tanquam inundantes aquæ, sic rugitus meus.* No ay cosa tan menuda que no la diga, lo qual yo dexo de hazer por no me alargar: pero no puedo dexar de dezir, lo que dize trayendo por author a San Augustin, a proposito de la templança. *Quod mens ciborum, nimietate lassata, erationis, & deuotionis perdit vigorem.*

Dela templança que se deue guardar en el Refectorio.

Iob 3.

Augustin.

Y San Geronimo dize · *Quod vbicumque fuerit saturitas, ibidem dominatur libido.* Todas estas son palabras muy para notar · Hasta dezir que no miren los frayles, lo que comen los otros Religiosos sus vezinos, y que no sean los primeros en començar a comer, y los vltimos en acabar (dize S. Buenauentura) y de como se han de hazer las penitencias y abstinencia, aconsejando que no sean demasiadas, ni estremadas, trayendo a este proposito, vna authoridad de San Geronimo, que dize· *Tantum tibi impone ieiunium, quantum ferre poteris: melius est enim tibi sumere parum quotidie, quam rare multum.* Hieron.

¶ Cerca de lo quinto del modo, como se ha de auer el Religioso en la celda, o en el dormitorio, como se ha de acostar, lo que ha de hazer antes de dormir, el examen de la consciencia, dolor, y arrepentimiento de sus culpas, que ha de procurar tener, porque a caso no le sobreuenga la muerte, y le coja en mal estado, dize tambien San Buenauentura cosas muy dignas de consideracion, hasta como se ha de andar por el dormitorio passo, y de espacio, para no inquietar a los que duermen. Y concluye encomendando se tenga grande cuydado con todas estas cosas, y no se cayan de la memoria, pues seruiria de poco el auerlas el dicho, sino se cumpliessen y guardassen, y se pusiessen en execucion. Lo mismo digo, y encomiendo yo a vuestras Reuerencias, y con esto pongo fin a este capitulo, que todo ha sido de la doctrina de S. Buenauentura.

De como se ha de auer el Religioso en la celda, y dormitorio y quãdo se acuesta para dormir.

(?)

PLA-

PLATICA XIX.

Hecha a los Cofrades de la protection del cordon, en la qual se les encomienda la charidad, y hermandad, y la perseuerancia en el bien, y la virtud de la hospitalidad.



HARITAS Fraternitatis maneat in vobis. Hospitalitatem nolite obliuisci, per hanc enim placuerunt quidam Angelis hospitio receptis. La charidad de la fraternidad permanezca siempre en vosotros. No os oluideys de la hospitalidad, que os hago saber, que por ella algunos agradaron tanto a Dios, que recibieron en su casa Angeles, pensando recibian hombres. Sõ estas palabras del Apostol San Pablo en la Epistola, que escriuio a los Hebreos en el capitulo decimo tercio, que auiendoles mostrado en el precedẽte euidẽtemẽte, como despues desta vida, ay otra, en la qual tiene Dios aparejado vn Cielo eterno, y immouible, con eterna, y perdurable gloria para aquellos q̃ le sirueren, y guardaren sus diuinos mandamientos, viuiendo con el recato, y reuerencia, que a tan grande Magestad se deue, descendiendo a darles alguna doctrina moral para su instruction, y enseñamiento, y informarles en las buenas costumbres, dixoles. La charidad de la fraternidad permanezca siempre en vosotros. No os oluideys de la virtud de la hospitalidad: porque os hago saber, que por ella algunos agradaron tanto a Dios, que merecieron recebir en su casa Angeles, pensando recibian hombres. Sobre estas palabras ha de yr fundado el razonamiento (señores) que el dia de oy tengo de hazer, mediante la diuina gracia, cerca de las quales, la primera cosa que se me ofrece, es difficultar, que llame aqui el Apostol charidad de fraternidad. Que la virtud de la charidad para la saluacion sea precisamente necessaria, de tal manera, q̃ sin ella ninguno se puede saluar

Ad Hebr. 13.

Que se llame charidad de fraternidad.

es

es cosa cierta, y sabida, y que no tiene, ni puede tener genero de difficultad. En las Epistolas de S. Pablo no ay cosa mas encomendada que la charidad, y dize della grandes excelencias, y alabanças, prefiriendola, y anteponiendola a todas las virtudes, diziendo ser ella el mas excelente camino que ay para yr al Cielo. *Adhuc excellentiorem viam vobis demonstro.* 1. Cor. 12. Y no solamente camino, sino camino precisamente necessario, sin la qual no ay entrada para alla. Porque en ella consiste la guarda, y obseruancia de todos los diuinos mandamientos. *Plenitudo legis est dilectio.* Ad Rom. 13. Dixo escriuiendo a los Romanos, y en otra parte. *Qui diligit proximum, legem impleuit.* En la Epistola, que escriuio a los Colossenses la llama vinculo de toda la perfection. *super omnia charitatem habete, quod est vinculum perfectionis.* Ad Colos. 3. Todo esto es cosa clara, cierta, y sabida, y que la charidad siendo vna sola virtud tiene dos actos, y proporcionada, y ordenadamente mira a dos objectos, que son a amar a Dios, y al proximo en Dios, y por Dios, tan depẽdiẽtes el vno del otro, que el vno sin el otro no se puede guardar, ni cumplir, ni dezirse con verdad que ame vno a Dios no amando a su proximo, ni tampoco, que ame como conuiene meritoriamente al proximo el que no le amare en Dios, y por Dios. Porque son estas dos cosas entre si tan connexas, y juntas, que son como aquellos dos diuinos Cherubines, q̃ puso antiguamente el Patriarcha Moysen para adorno del Propiciatorio: de quien dize la diuina Escriptura, que el vno al otro se mirauan. *Respiciebant se mutuo, versis vultibus in Propitiatorium.* Exod. 24. De donde viene que este mandamiento de la charidad en la diuina Escriptura vnas vezes se pone en singular, y otras en plural. *Hoc est præceptum meum, vt diligatis inuicem*, dixo Christo nuestro Redemptor, por San Ioan, en el capitulo decimo quinto, y vn poco mas abaxo. *Ego mando vobis, vt diligatis inuicem.* Ioan. 15. Y preguntandole vn Doctor de la ley, qual era el mandamiento mayor, que auia en ella? Le respondio que el amar a Dios de todo coraçon. *Hoc est maximum, & primum mandatum.* Y sin que le preguntasse en mas añadio, y dixo luego. *secundum autem simile est huic, diliges proximum tuum sicut te ipsum: in*

La charidad siendo vna virtud, tiene dos actos y mira a Dios, y al proximo.

hiis

his enim duobus mandatis vniuersa lex pendet, & Prophetæ. Que es dezir lo que tengo dicho. Todo esto se dexa bien entender, y no tiene, ni puede tener genero de duda. Lo que agora a mi me la haze, es saber, que llamo el Apostol S. Pablo charidad de fraternidad, quando escriuiendo a los Hebreos les dize. *Charitas fraternitatis maneat in vobis.* La charidad de la hermandad permanezca siempre en vosotros. Que llama charidad de hermandad? Si no me engaño quiere dezir, vna charidad tan apretada y procurada cõ tantas veras, atada con tantos, y tan fuertes vinculos, que siẽdo enquãto al cuerpo muchos, en quãto al alma, en quãto al espiritu, y en quãto al amor, no fuesse menos q̃ si todos fuerã solo vno. No es mala, ni pequeña la ponderacion. Y aunq̃ esta obligacion es general de todos los Christianos, es lo muy en particular (señores) de vuestras mercedes, que se han juntado en esta tan illustre, y sancta Congregaciõ, y de todos aquellos que se juntan en semejantes hermandades, Congregaciones, y cofradias. Quan grande sea la fuerça de la charidad, procurada desta manera, dizelo admirable mente el Beato Sant Ioan Chrysostomo en la homilia 51. de las que escriuio al Pueblo de Antiochia. *Vera concordiæ nihil est æquale, nihil consentientium paci.* No ay cosa que se pueda igualar con la verdadera concordia, con la charidad hermanada, con la paz de aquellos que para el mayor seruicio de Dios conuienen, y se juntan en vno. Fortalecese mucho la charidad con esta hermandad, vno solo, y de por si no es mas que vno, y tiene pocas fuerças. Pero si esse con el vinculo de la charidad se ha juntado con otros nueue, ya, dize, no es vno sino diez. *In vno deceminuenies.* Si tiene enemigos, y le ofenden, el que ofende aquel vno, ya no ofende a vno sino a diez. Y si amigos, el que es su amigo, no es amigo de vno, sino de diez, y con su acostumbrada eloquencia lo va estendiendo, y dilatando hasta ciento, y hasta mil: despues de lo qual añade y dize. *Vidisti charitatis excellentiam, qualiter vnum inexpugnabilem reddat, & multiplicem?* Pues esperad vn poco, que no para ay el negocio, que essa charidad haze lo que naturaleza no pudo hazer, que no pudiendo ser que este vno juntamente en muchos.

Quan apretada aya de ser la charidad y amor entre los proximos.

Quan grande sea la fuerçade la charidad adunada.

Chryso. ho. 51. Ad Popul. Antioch.

muchos lugares, si ella es qual deue ser, ninguno ha de estar ausente. Porque donde estuuiere el que la tiene, ha de boluer, por aquel que con esse indissoluble vinculo dela charidad estuuiere vnido, y atado con el. Ay cosa mas linda? O puede se dezir cosa mas a proposito para representar a vuestras mercedes la obligacion que tienen de que aunque en el cuerpo sean differentes, en quanto al alma sean tan vnos, como si fueran solo vno, y se amen, y quieran tanto, que el que ofendiere a vno, ofende a todos, el que fuere amigo de vno sea amigo de todos, ninguno este ausente, estãdo alguno de vuestras mercedes presente, sino que buel uan por el, y tomen todas sus causas por proprias, quanto fuere menester? Esta es la charidad de fraternidad, que particularmente encomienda el Apostol San Pablo, y (como dixe) aunque esta obligacion es general de todos los Christianos, es lo muy mas en partieular de vuestras mercedes, que estan juntos, y atados con este nueuo vinculo de hermandad, y fraternidad de ser cofrades, o personas de la Cõ gregacion de la protection del Cordon de nuestro glorioso Padre San Francisco.

¶ Y estas Iuntas y Congregaciones (señores) que aqui cada vez se hazen, no se deuen hazer con otro fin, sino para mirar los vnos por los otros en particular, y todos en general por si. Considero yo esta junta, y Congregacion como vn consejo de guerra que sabiendo vuestras mercedes, que la vida del hõbre particularmente del Christiano, no es otra cosa, sino vn perpetuo batallar y militar, vna perpetua y continua guerra, *Militia est vita hominis super terram*, Y que los enemigos son fuertes. Porque como dize el Apostol San Pablo escriuiendo a los de Epheso. *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem, sed aduersus Principes, & potestates, aduersus mundi rectores tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiæ in Cœlestibus*. No es la batalla cõ quien quiera, con solos hombres, que son enemigos flacos, ni solamente con la carne, y con la sangre, sino con los mismos Demonios, y Principes de las tinieblas, espiritus malignos, capitales enemigos nuestros, que nos combaten continuamente, sin darnos vn momento de paz, ni de treguas

Del fin cõ q se deuen hazer las juntas y congregaciones.

Iob. 7.

Como la vida del hombre es vna continua guerra.

guas, y esto, *In Cœlestibus, ideſt, circa cœlestia.* No menos q̃ para impedirnos la entrada del cielo. Prudẽtemẽte hazẽ VMs. en juntarse cada mes aqui a armarse, y fortalecerse de nueuo cõ la frequẽtaciõ de los Sacramentos, y entrar en cõsejo cerca de lo que conuiene hazer para la saluaciõ de sus almas, mirando por ellas, no solamẽte en comun, y en general, sino tambien por la de cada vno en particular, q̃ esto pide, ya no menos q̃ esto obliga la caridad de fraternidad, de que voy hablando, que no aya ninguno ausente, y todos estẽ presentes, estandolo los que bien se quieren, y estar atados con vn vinculo tã fuerte. Que haze el señor fulano? esta bueno? esta malo? como no viene aqui? como no confiesa, y comulga? menester es que se le aduierta, y dezirle, que se emiẽde, y si acaso esta falto de salud, prouecr, y señalar de parte de todos, quien le visite, y le consuele. Y (si lo que Dios no permita) viuiere alguno tan descuydado, y oluidado de si, q̃ se fuere desenfrenadamẽte como cauallo desbocado por el camino de los vicios. *Quasi equus impetu vadens ad prælium,* Hier. 8. Detenerle, hazerle, q̃ se detenga poniẽdo en ello remedio q̃ para esso son estas juntas, y Congregaciones. Pero porq̃ esto se haga con la discrecion, y vrbanidad q̃ conuiene, quiero proponer, y referir aqui a V. Ms. la diffinicion de la verdadera fraternidad, y hermandad que trae Rabano, vno de los Doctores mas antiguos, y mas graues de la Iglesia. *Vera fraternitas est, quæ fratrẽ veneratur deuotum, dissolutũ corripit, præsenti obsequitur, absentẽ non rodit, sano applaudit, infirmum non deserit, placatum non prouocat, iratum vt maiorem metuit.* La verdadera fraternidad (dize) es aquella, que honra, y venera al hermano, que es deuoto, que vè, que trata de cosas de virtud, y de recogimiento, le reuerencia no solamente en lo exterior, sino tambien en lo interior de su alma, procurando imitar sus buenas, y sanctas costumbres. Al dissoluto le corrige con amor, y charidad, si vè, que falta a las obligaciones, que tiene despues de auer escogido este modo, y manera de viuir, tã apropriada para su saluacion, y que toda via anda tan libre, y descompuesto como antes que fuesse della, sin querer venir a confessar, ni a comulgar, a este tal, ha se le de corregir fraternalmente segun

Qual sea la definicion de la verdadera fraternidad? *Raba. Sup. Matth.*

gun el orden del ſancto Euangelio, y ſino aprouechare, tomar los medios, aunque ſean riguroſos, que fueren meneſter para entretenerle en la carrera de ſus vicios, dandole vna, y otra ſofrenada, que eſte es negocio de preciſa obligacion, y a ello obliga el precepto de la correction fraterna. *Diſſolutum corripit.* Al diſſoluto corregirle. *Præſenti obſequitur.* Al que eſta preſente ſe ha de obedecer, y reſpectar, y tratar con el con palabras compueſtas y comedidas, que anſi lo pide la charidad, y mucho mas lo que ſe ſigue. *Abſentem non rodit.* Que no ſe murmure del auſente, y que el amor, y charidad de vueſtras mercedes, entre todos ſea tan vno, y tan fuerte, que no aya ninguno auſente. *Sano applaudit.* Al ſano ſe ha de congratular, dandole la nora buena, gozandoſe con ſu buena ſalud. *Infirmum non deſerit.* Al que eſta enfermo no le han vueſtras mercedes de deſamparar ſino cõſolarle, y viſitarle: y por ſi alguno eſtuuiere ocupado, y no pudiere proueer, y determinar perſona, que lo haga en nombre de todos, y ſiendo neceſſario ſe le acuda con lo que fuere meneſter, que a eſto obliga la charidad y hermandad. *Placatum non prouocat.* Al que eſta en paz, y ſin enojo, no lo inquietar ni prouocar a ira con alguna palabra impertinente, y deſcompueſta, y al que eſta ayrado ſufrirle. *Iratum, vt maiorem metuit.* Lleuarle con paciencia, y aunque ſea menor, dexarle paſſar como ſi fuera mayor. A todo eſto obliga la charidad y fraternidad. Horacio con ſer Gentil en ſus Sermones nos enſeña vna coſa importantiſsima para conſeruar eſta paz, y fraternidad, y es que quando vieremos los defectos agenos, no los acriminemos, antes los eſcuſemos todo quanto pudieremos, coloreandolos con algun honeſto color. Ay hombres tan ponçoñoſos, y poco amigos de la paz, que todo quanto veẽ, o oyen, lo echan a la peor parte, como los Phariſeos las obras de Chriſto. *Vellem* (dize Horatio) *in amicitia ſi errauimus, vt iſti errori virtus nomen poſuiſſet honeſtum.* Querria para conſeruar la amiſtad, que la virtud a los errores los eſcuſaſſe, y coloreaſſe con algun color honeſto. Pone muchos exemplos, y yo por abreuiar los reduzire a pocos, y ſean eſtos. Es vno enano, no le llameys (dize) aſsi, ſino pequeño

Horat. li. 1. Ser. Sat. 3.

Los defectos agenos ſe deuen eſcuſar y colorear.

queños es tuerto? para que sele hade dar esse nombre, que da pena, basta llamarle vizco, al que habla mal, no le deys nõbre de tartamudo, llamalde çaçaroso. Lo mismo seha de entender en las cosas semejãtes. Es vno auariento, miserable, que no prouee su casa, ni se harta de pan, no le llameys ansi, dezid que es persona, que mira por su casa, que es casero. Es jactancioso, que siẽpre esta diziẽdo bienes de si, y de su linage, no le llameys ansi, dezid, que es hombre de buenos pensamientos. Lo qual si ansi se hiziesse, seria medio importantissimo para conseruar la paz, y augmentar la amistad. Y ansi concluye Horacio diziendo. *Hac res, & iungit, & iunctos seruat amices.* Este es buen medio para grangear, y conseruar amigos. Haganlo ansi vuestras mercedes, señores.

Que la hermãdad, y fraternidad ha de ser permanente y estable.

¶ Auiendo dicho, y declarado el intento del Apostol S. Pablo, y que es lo que pide en la sobredicha charidad de fraternidad, que encomienda a los Hebreos, es mucho de põderar, y aduertir aquella palabra, *Maneat*, de que vsa quando dize. *Charitas fraternitatis maneat in vobis.* Encomiendales la charidad de fraternidad, y no quiere, que essa sea de passo en ellos, por vn dia, ni por dos, sino permanente, con lo qual se me da ocasion tambien de exhortar a vuestras mercedes, a la perseuerancia en el seruicio de nuestro Señor, que no se contenten con auer començado a seruirle, sino que lo procuren siempre lleuar adelante, no sean de aquellos de quien dize el Euangelio. *Quod ad tempus credunt, & in tempore tentationis recedunt.* Va hablando de la simiente que cayo sobre tierra pedragosa, que por no tener humor (caso que nacio) no perseuero, ni passò adelante, y tales, dize, son los que oyen la palabra de Dios cõ gusto. Pero como no echa en ellos rayzes, falcan, y descaen de su obligacion al mejor tiẽpo. No quiere Dios charidad de fraternidad, que amanezca, y no anochezca, que con qualquiera ocasion falte, y se quiebre, sino charidad perseuerante. *Charitas fraternitatis in vobis maneat.* Quiere dezir, perseuere en todo tiempo, sin que jamas falte. Quiere Dios perseuerancia en el bien, y no estima solos los acometimientos, ni las personas semejantes a los hijos de

Luc.8.

Contra los q̃ no permanecẽ en el bien, que comiençan.

Efrem, de quien dize la Sagrada Escriptura · *Quod intendentes, & mittentes arcum conuersi sunt in die belli:* Eran mucho para ver las brauatas, que hazian, y gentilezas al tiempo de los alardes, pero en llegando el de la batalla, bolui an las espaldas· Muchos ay semejantes a ellos· No gusta Dios de gente semejante· El Patriarcha Abraham, no quiso hazer fiesta al dia, en que le nacio Isaac en su casa, ni al dia en que se circuncido, sino al dia en que le quitaron la leche, y començo a comer (como dizen) pan con corteza. En esse dia hizo vn gran combite. *Fecit Abraham grande conuiuium in die ablactationis Isaac.* Las buenas obras en leche, tienen poca, o ninguna seguridad, o firmeza, y ansi no es bien hazerles fiesta hasta que tomen fuerça, y perseueren· Aquella estatua de Nabuchodonosor tan celebre, por la qual fueron figurados cinco Imperios, tuuo muy dorados los principios, y que digo dorados? La cabeça era de oro (dize el Sagrado texto) y no como quiera de oro, fino de oro muy fino. *Ex auro optimo.* Los pechos, y braços de plata, el vientre, y muslos de metal, las cañas de las piernas de hierro la mitad, y la otra mitad de barro, siempre fue descayendo, de cabeça de oro, vino aparar en pies de barro· Esto hallaremos en todos los estados de la Iglesia: por nuestros pecados, si bien lo quisieremos mirar, y considerar, cosa que se deuiera llorar con lagrimas, no menos que de sangre· Que se hizieron aquellos dorados siglos, y principios de la Iglesia? Que no parecian si no vn traslado del Cielo en todo lo que es virtud, y santidad· Aquella perfection Apostolica? aquellos Obispos Sanctos? vn Gregorio, Ambrosio, Basilio, Athanasio? aquellas sobrepellizes blancas, tanto de dentro como de fuera, de los Prelados de aquel felicisimo tiempo? que se hizieron aquellos Sanctissimos Monges, los Macharios, Arsenios, Antonios, Paulos, que passauan su vida de dia, y de noche en los desiertos, con solos quatro, o cinco higos? aquella soledad tan sola, aquellos yermos tan desamparados de los Anachoritas, que se hizieron? que fue de aquellos habitos tan asperos, penitentes, y Religiosos de los frayles antiguos, quando las Religiones estuuieron en sus principios

Psalm. 77.

Genes. 21.

Dani. 2.

No se deuen considerar los principios sino los fines y el acabar-

Del feruor de los Padres antiguos y fieles dela primitiua Iglesia.

principios? Que se hizo la nobleza de aquellos caualleros antiguos, que arriscauan sus vidas, y estados por la defensa de la fè? Que se hizo la piedad de aquellos tan valientes, y esforçados soldados, que partian sus capas con los pobres? Que el feruor, y espiritu de los fieles de la primitiua Iglesia, que acudian de noche a Maytines, confessauan, y comulgauan cada ocho dias? Que de aquellas matronas antiguas, que no ocupauan su tiempo en otra cosa (auiendo cumplido con las obligaciones, y ministerios de sus casas) sino es en estarse en el templo en la oracion, ofreciendo a Dios continuamente sacrificios? Aquellas Virgines, y Sagradas donzellas, que en lo mejor, y mas tierno de su edad dexauan, y acoceauan el mundo, y triumphauan de todas sus pompas, y vanidades? Por abreuiar no ay estado en el qual no se vean millares de mudanças, y que auiendo sido dorados sus principios, todo parece, que ha venido a parar en pies de barro. Hasta el estado de los mismos labradores, que teniendo por propria la senzillez, y llaneza, y deuiendo procurarla con grande estudio, y cuydado, como vna su muy particular empresa, ya por nuestros pecados todo esso se ha perdido, y no son sino como nidos de malicia, donde esta se halla mas en su punto, que en ningun estado del mundo. Dios lo remedie que todo esta acabado, y como Zorobabel lloraua la mudança de la Magestad, y gloria del templo antiguo, con razon nosotros, si vsassemos della, podriamos tambien lamentar tantas mudanças, tan poca estabilidad en el bien, y dezir con el Propheta Hieremias en sus Threnos. *Quomodo obscuratum est aurum? mutatus est color optimus? dispersi sunt lapides sanctuarij, in capite omnium platearum? Filij sion inclyti, & amicti auro primo, quomodo reputati sunt in vasa testea, opus manuum figuli?* Dios lo remedie por quien el es, y ponga su mano en toda la perseuerancia en el bien. Lo que importa es, q̃ no nos deuemos assegurar con los principios de nuestras buenas obras, hasta que veamos el fin de ellas. En la orla del vestido del summo Sacerdote mandaua Dios nuestro Señor antiguamente se pusiessen vnas campanillas, y granadas, que es fructo

Thren. 4. Quan acabado està todo lo bueno.

coronado, para dar a entender, q̃ hasta esperar el fin, no ha de auer ruydo de campañillas, ni esperar corona, ni triumpho, porque muchas virtudes, que como flores salen tempranas, el cierço, y el yelo las marchita. Lo que importa es la perseuerancia. Despues de auer encomendado el Apostol a los Hebreos la charidad defraternidad perseuerante, les encomienda, y encarga la virtud de la hospitalidad, y les dize. *Hospitalitatem nelite obliuisci, per hanc enim placuerunt quidam Angelis hospitio receptis.* No os oluideys de ser amigos de huespedes, y procurar exercitaros en la virtud de la hospitalidad, haziendo limosnas, y recibiendo en vuestra casa a los pobres, porque os hago saber, que por esta virtud algunos agradaron tanto a Dios, que merecieron recibir Angeles, pensando recibian hombres. Esto se cumplio en el santo Loth, y en el Patriarcha Abraham, del primero de los quales se dize en el Genesis, que estando sentado vna tarde a la puerta de la Ciudad, llegaron a el dos Angeles en figura de peregrinos, y como los vio, al punto se leuanto, y se fue para ellos haziendoles la deuida reuerencia. Sin duda los conocio: pues dize el Sagrado texto, que los adorò. *Adorauitque pronus interram.* Y les dixo: suplico os (señores) me hagays merced de yr a descansar a mi casa: cenareys esta noche lauarse os han los pies, y mañana si quisieredes, podreys yr vuestro camino. Ellos hizieronse de rogar: pero al cabo acceptaron. Y que le valio el hospedaje? No menos, que librarse de los incendios, y llamas de Sodoma, y Gomorra. Lo mismo le sucedio a Abraham, que estando a la puerta de su casa al medio del dia, esperando algun huesped, que no queria comer sin tenerle, como leuantasse los ojos vio tres, que se venian para el, y como los viesse, acudio luego a saludarles. Y tambien dize el Sagrado texto, que los adorò. Y es comun Doctrina de los Sanctos, q̃ les conocio, y en ellos le fue representado el mysterio dela Sanctissima Trinidad, y assi algunas vezes les hablaua en singular, y otras en plural. *Domine si inueni gratiam in oculis tuis, ne transeas seruum tuum, & lauentur pedes vestri, & requiescite sub arbore, ponamque buccellam panis, & confortetur cor vestrum: postea transibitis.* Y que le valio el hospedaje?

Genes. 19.

Quan buena sea la hospitalidad y los premios, que han tenido los que son amigos de hospedar pobres y peregrinos.

Genes. 18.

Vn

Vn hijo que tenia muy desseado, y que estaua desconfiado de tenerle por ser ya viejo, y tambien Sarra su muger. No se pueden esperar menores buenos sucessos de la virtud de la hospitalidad, y de ser amigos de pobres. Es virtud que agrada mucho a Dios, y pues (señores) la condicion de vuestro estado no da lugar a muy riguroſos ayunos, asperezas, rigores, vigilias, y disciplinas, que esse es negocio mas proprio de los Religiosos: pues se ha de yr por algun camino al Cielo, escoged este de la misericordia, y hospitalidad, el ser amigos de pobres, y hazerles limosna, que ella se os lograra muy bien. *Conclude Eleemosynam in sinu pauperis* (dize el Sabio) *Et ipsa exorabit pro te, & liberabit te ab omni malo.* El consejo es bueno, y facil de cumplir, V. Ms. le tomen, y lo hagan como yo confio, &c. *Eccl. 29.*

PLATICA XX.

Hecha en el velo de vna Moja, en la qual se dizen al principio los effectos, que el Spiritu sancto obra donde estas, y despues, quan guardadas, y recogidas quiere Dios, que esten sus esposas, para que solo traten de agradarle, y ocuparse en el exercicio de las buenas obras.

Siquis diligit me, sermonem meum seruabit, qui non diligit me, Sermones meos non seruat. Ioan. 14.

Y (señores) nos auemos juntado a celebrar, y festejar vn hecho heroyco, y grandioso, vna obra, no menos que soberana, y diuina, en la qual tiene poca, o ninguna parte la carne, ni la sangre. Porque excede, y sobrepuja, el caudal de toda la humana naturaleza: venimos a ver vn baldon, y bofeton que da oy al mundo vna sancta doncella de illustre sangre, menospreciandole de

Quanto es lo que haze vna Religiosa en entrarse monja, y dexar el mundo.

xando, hollando, y acoceando todo quanto tiene, y puede dar por desposarse, y velarse con su diuino, y celestial esposo Iesu Christo N. R. Es pequeña besa, y escarnio para el mũdo que se huellen, pisen, y menosprecien las cosas que el ofrece a los que le siruen, las riquezas, los deleytes, los gustos los passatiempos, el cumplimiento de la propria voluntad, y todo lo que el mas precia, y estima por gozar de otros bienes bien differentes no de la tierra sino del cielo, que Iesu Christo N. R. esposo verdadero de las almas ofrece, y promete a los que se desposan cõ el? Esto haze oy esta señora Religiosa. Y el poner velo, no es otra cosa, sino velarse con Christo, consumar el començado matrimonio. Grande exẽplo para todos los que se hallan presentes, que vna niña tierna, de edad pequeña, mouida por el diuino spiritu haga fuerça a su misma naturaleza, y por seguir a la Beata sancta Clara, mortifique el apetito sensitiuo, guiandose por el racional, y trueque las riquezas, que el mundo tanto precia, y estima por la voluntaria pobreza, las galas y ornamentos del mundo, por vn habito de mortificacion, y aspereza, los gustos, passatiempos, y deleytes de la carne, por gozar de los del espiritu, tan poco estimados, y conocidos de los del mũdo. Obra es esta q̃ no pudo proceder, sino del impulso del Espiritu sancto. Y assi con grande acuerdo ha introduzido la costumbre, que la Missa de oy sea del, y se cante vn Euangeli, en q̃ se trata de la fuerça del diuino amor, y effectos, que haze en el coraçon donde esta. Quien podia tratar desto, sino aquel querido, y regalado discipulo S. Iuan que tanto supo, y tanto se exercito en materia de amor, y para referir lo que el dixo fuera bien que el que vuiera de hazer este officio estuuiera tambien muy exercitado en este menester, y supiera los primores del amor. Porque como dize el Beato S. Bernardo. *Lingua amoris, non amanti barbara est.* El lẽguaje del amor para el que no ama, es como obligarle a hablar en Vasquẽce, o algarauia. Siruase Dios de me comunicar su espiritu, y para lo que pretẽdo dezir darme palabras, que enamoren a todos los que me oyen para su diuino seruicio, palabras ardientes, y encendidas que penetren los coraçones. Esto ha de venir del Cielo, y se podra esperar

Bernardus.

rar poniendo por interceſſora a la Virgen Sacratiſsima. Ypara obligarla a ello, ofrezcamosle la ſalutacion Angelica, diziendo. Aue Maria.

¶ *siquis diligit me, &c.* Por no me alargar en eſte ſermõ dire vna ſola palabra, cerca del Sancto Euangelio, remontando vn ſolo concepto, y lo reſtante ſera a propoſito deſte ſolemniſsimo acto, que entre manos tenemos.

¶ Es coſa digna de no pequeña conſideracion, q̃ ſiendo a Dios tan deuido nueſtro amor por tantas razones, y titulos, de creacion, conſeruacion, redẽpcion, de auernos cõprado Ieſu Chriſto N. R. no menos que con el ineſtimable precio de ſu ſangre precioſiſsima, por el qual ſolo titulo (quãdo otro no vuiera) eſtauamos obligados a emplear, y gaſtar toda la vida en ſu diuino ſeruicio *Empti eſtis pretio magno: glorificate, & portate Deum in corpore veſtro.* Dixo el Apoſtol S. Pablo, con todo eſſo ponga en duda ſi le amamos, y como negocio pueſto debaxo de condicion, y que los menos lo hazen, diga. *siquis diligit me.* Si alguno me ama. Quié ſeñor no os ha de amar, auiẽdo para ello tantas razones, y eſtãdo todos obligados por tãtos titulos? Alas obras me remito por el effecto ſe conoce la cauſa. Veaſe lo q̃ ſe ſigue luego. *Sermonẽ meũ ſeruabit.* Veaſe quãtos ſon los q̃guardan los mãdamiẽtos de Dios, cõforme a ſu obligaciõ, ypor ay ſe echara de ver, quãtos ſon los q̃ amã a Chriſto. No conſiſte el amor en palabras ſino en obras, y eſta es la differẽcia, q̃ ay entre el verdadero, y falſo amor, q̃ el verdadero todo es manos, no tiene boca, es mudo, no ſabe hablar, pero el falſo por el cõtrario, carece de manos, y de obras, todo es lengua, todo es hablar. *Filioli*, dixo el Apoſtol, y Euangeliſta S. Ioã. *Non diligamus verbo, nec lingua, ſed opere, & veritate.* Por eſſo dixo bien el comũ Prouerbio, obras ſon amores, q̃ no buenas razones. El G. S. Ioan Chryſoſtomo, queriendo explicar en q̃ conſiſte el toque del verdadero amor dize. *Dilectio Dei eſt quid magnũ, & inſuperabile, ſed non nudis tantũ verbis, ſed re ipſa oſtendenda eſt.* Es el amor de Dios vna coſa, dize, de grande precio, y eſtima, grande, y que ay pocas, o ninguna, que le puedan vencer, pero ha ſe de moſtrar, no con palabras, ſino con obras, lo miſmo por differentes palabras

Porquẽ causa pone Dios en duda y como debaxo de cõdicion, ſi los hombres le aman. 1. *Cor.* 6.

El amor de Dios no conſiſte en palabras, ſino en obras.

1. *Ioan.* 3.

Chryſoſt. hom. 75. *Sup. Ioan.*

labras dixo el Beato S. Gregorio. *Amor Dei nunquam est otiosus. Operatur enim magna, si est, si vero operari renuerit, amor non est, probatio dilectionis exhibitio est operis.* Por esso dixo muy bien el Euangelista S. Ioan en otra parte. *Si quis dixerit, quia diligo Deum, & mandata eius non custodit, mendax est, & in hoc veritas non est.* Muy bien se le puede dezir que miente con toda la boca, y siendo esto ansi, y tan pocos los que guardan los diuinos mandamientos con la puntualidad, que es razon, no le faltò a Christo nuestro Redemptor, para dezir como negocio de duda, y puesto debaxo de condicion, y en singular. *Si quis diligit me.* Si ay alguno que le ame, porque esso ha se de echar de ver en el cumplimiento de sus diuinos mandamientos. *Sermonem meum seruabit.* Passa adelante Christo nuestro Redemptor, y dize. *Qui non diligit me, sermones meos non seruat.* Esta es otra, y no pequeña difficultad. Veamos, ay mas mandamientos para el que no ama, que para el que ama? Claro esta que no. Pues como dize hablando del que le ama. *Si quis diligit me sermonem meum seruabit.* Y despues quãdo trata del q̃ no le ama. *Qui non diligit me, sermones meos non seruat.* Cosa es esta digna de consideracion, y que haria no poco para nuestro proposito. Acomodose Christo nuestro Redemptor aqui con el estilo, y phrasis del amor, y porque al que le tiene, le es muy proprio, que por mucho, que se le mande le parece poco, por esso dize en singular. *Si quis diligit me sermonem meum seruabit.* Y por el contrario, porque al que no tiene amor, lo poco se le haze mucho, y muy pesado, por esso añadio, y dixo. *Qui non diligit me sermones meos non seruat.* Dadme (Señores) vn hombre que ame de veras a Dios, que si como los preceptos de la diuina ley, son diez, fueran diez mil, no le parecieran mas q̃ vno, y al contrario, al que carece de ste diuino amor, vn solo precepto, se le hazen diez mil, y de ay viene el parecerle, q̃ el suaue yugo de la ley de Dios, es vn yugo duro, aspero, terrible, y incomportable. Esso pudiera prouar con innumerables exemplos, y lugares de la diuina Escriptura, pero como la breuedad que pretendo, no da lugar a ello, no dire mas que solos dos: No fueron dos sino vno el precepto q̃ puso Dios à nuestro Padre Adã estando

Grego' hom. 30. in. Euang.

1. Ioan. 2.

Por que dixo Christo N R. en vna parte *Sermonem meũ seruabit.* y en otra. *Sermones meos non seruat*

Como al que tiene amor de Dios todo se le haze facil, y al contrario al que no le tiene difficultoso

Genes. 2.

do

dò en el Paraysо Terrenal antes que pecasse. *Ex omni ligno paradisi comede, de ligno autem scientiæ boni, & mali ne comedas, in quocunque enim die comederis ex eo, morte morieris.* Va la serpiẽte, habla, a nuestra madre, y queriẽdo la engañar, pregũtale *Cur præcepit vobis Deus vt non comederetis ex omni ligno paradisi?* Resonde le ella. *De fructu lignorum, quæ sunt in paradiso vescimur: de fructu vero ligni quod est in medio paradisi præcepit nobis Deus, ne comoderemus, & ne tangeremus illud, ne forte moriamur.* No se hallara, auerles Dios mandado a nuestros primeros padres, que no tocassen al arbol de la sciencia del bien, y del mal, solamente les mando que no comiessen de su fructa, porque tuuiessen materia de merecer obedeciendo. Pero a la Señora Eua como tenia tan poco del diuino amor, vn solo precepto se le hizierõ dos. Dauid por el cõtrario fue en el tiẽpo de la ley escripta, en el qual (segun dize San Augustin) auia no menos que seyscientos y treze preceptos, y sin que se lo preguntassen, diziendo lo q̃ le parecia de aquella ley, dixo, que la tenia por vn solo mandamiento, y esse muy ancho y desenfadado, *Omnis cõsummationis vidi finem, latum mandatum tuum nimis.* O fuerça del diuino amor, quan bien dixo el Esposo en los Cantares, que es fuerte como la muerte, va hablando con su Esposa y dize le. *Pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum, quia fortis est, vt mors dilectio, dura sicut infernus æmulatio, lampades eius, lampades ignis, atque flammarum.* Ponme (dize) por señal sobre tu coraçon, por señal sobre tu braço derecho, para que no te puedas oluidar de mi, que si esto hazes, cierto esto, y que no me oluidaras, ni aura cosa que no hagas por mi amor: porque el amor es fuerte como la muerte, y mas duro que el mismo infierno. Sus llamas son como llamas de fuego muy encendidas. Cosa parece fuera de proposito, el comparar aqui Salomon el amor a la muerte. *Fortis est vt mors dilectio.* Que tiene que ver el amor con la muerte? Y mas hablando del amor diuino: si hablara del humano, sensual, y torpe, aũ no venia muy mal la cõparaciõ. Porq̃ assi como la muerte, dizẽ, q̃es triste amarilla, y melãcolica, assi el q̃ del amor humano es tocado, luego le vereys andar triste, amarillo, melancolico, y no

Genes. 3.

Augus.

Psalm. 118.

Cant. 8.

Porque el amor se compara a la muerte.

me espãto si se ha apoderado de su coraçõ. Que matãdole el alma, le mate juntamente el cuerpo, que esso es lo mas cierto y lo que comunmente experimentamos. Por esso Orpheo describiendo el amor humano le llamo, *dulce amarum*. Vn dulce amargo, vn agridulce, y aun no tiene tanto de dulce como de agrio. De lo qual dando la razon Marsilio Ficino, dize, que el amor es vna muerte voluntaria, y por la parte que es muerte es amargo, y por la parte que es voluntario dulce. Con lo qual conformandose Alciato en sus emblemas le llamo *jocundus amaror*. Vn agradable amargor. Este es su proprio nombre, y ansi se ha de llamar, no amor, sino amargor. Pero hablando del amor diuino, que es vida del alma, cuyos bienes, contentos, y deleytes tambien redũdan y se comunicã al cuerpo, que tiene que ver cõ la muerte? En que esta la semejança para que diga Salomon, que es fuerte como la muerte? No viene muy mal sino muy, biẽ y estadme atentos. Considerad (señores) que en aquella pared, que esta enfrente estuuiessen pintadas dos imagines, la vna de la muerte con aquel terrible, y feroz aspecto, que comunmente la pintan, con solo el fuste y armazon del cuerpo, sus huessos desnudos de carne, el pecho y las entrañas descubiertas, sacados los ojos, las orejas, y narizes cortadas, con vna guadaña en la vna mano, y vna mortaja, y ataud en la otra. Y juntamente a su lado estuuiesse pintada otra imagen del amor diuino, que a mi parecer debaxo de mejor juyzio, se deuria pintar, sentado en vn carro triunfante (pues triunfa de todas las criaturas, y aun del mismo Dios) con vn cepтro en la mano, y vna corona de oro en la cabeça como Rey porque el es el que rige y gouierna los coraçones, y es justo que lo haga y q̃ todos nuestros affectos le conozcã vassallage). Con alas para bolar, porque el las pone al alma donde esta, para que buele y passe ligeramente por todas las criaturas, no reparando en alguna dellas hasta llegar a su criador. No niño, ni ciego, como fingieron los antiguos poetas al amor profano, no esta triste, ni melancolico, sino muy alegre y hermoso. Porque el es la hermosura conque el alma agrada a Dios, cõ lindos ojos. Porque el los da y illustra al entendimiento, para que vea lo que le conuiene

De la differẽcia que ay del amor humano al amor diuino.

Alciat. emble. 209.

Pintura y descripcion de la muerte.

Descripciõ y imagen del amor diuino.

hazer

hazer en edad perfecta, porque se rige por razon, y no por antojos de niño, y tambien porque no dexa enuejecer al alma en el estado de la culpa. Quien viesse estas dos pinturas, y cotejada la vna con la otra, siendo tan desconformes, dixesse, se parecia la vna a la otra, o muy al natural el retrato del amor diuino al dela muerte, no diriades que esta uà fuera de juyzio, y dezia vn muy grãde desatino? Que proporcion tiene vna cosa tan bella con otra tan desemejada? Por esto dixo muy bien el Sancto Iob. *Quod trahitur sapientia de occultis.* Que la sabiduria es vn theloro escondido, que es menester cauar para hallarle. No se ha de reparar en la superficie exterior, que essa bien se vè ser tan differente, ha se de entrar adentro a lo intimo, y verase la conueniencia que entresi tienen el amor y la muerte. *Fortis est vt mors dilectio.* Que tiene la muerte? Es tan fuerte y poderosa que rompe y deshaze el nudo y laçada cõ que Dios ato al alma con el cuerpo. Que mas? Que aparta y despega al hombre de todo lo que bien quiere, de toda conuersaciõ humana, de los gustos, deleytes, entretenimientos, y passatiempos del mundo, de todos los intereses que en esta vida podia pretender y tener. Que priua al hombre de todos sus sentidos corporales, echando en ellos vna pellada de barro. No ay mas que sentir; no ay mas que ver, oyr, oler, ni gustar. Pues si mostrasse yo agora que todo esto haze el amor de Dios, no auriamos dicho muy mal en dezir, que el amor es fuerte como la muerte. Todo esto hallaremos en este espectaculo que delante de los ojos tenemos, y es cosa que succede muchas vezes. Apoderese el amor de Dios del alma de vn hombre, o de vna muger, y luego veremos como le saca el alma del cuerpo, le transforma en Dios, le haze que muera de todo punto al mundo, que estando en la tierra tenga todo su trato y conuersacion en el cielo: luego le arranca de cuajo, y de rayz de todo lo que es desseos y afficiones del mundo, de toda conuersacion humana, de todos los gustos deleytes, entretenimiẽtos y passatiempos que en esta vida podia tener, no trata de sus proprios y particulares intereses, no siente ni le da pena, ni gloria cosa alguna de las que antes amaua, no el primarse de su padre, y ma-

Iob. 28. La sabiduria de Dios es como vn tesoro oculto y escondido.

Como todo quãto haze la muerte, haze tambien en ocasiõ el amor diuino.

y madre y de sus hermanos, y hermanas, de sus amigos, y amigas, todo lo desprecia, y aborrece por el amor que tiene a Dios, en quien solo ha puesto toda su afficion, y quanto ay en el mundo le parece vn poco de estiercol y vassura, de manera que puede dezir con San Pablo. *Ad Phil. 3.* *Quæ mihi prius fuerũt lucra, omnia arbitratus sum, vt stercora, vt Christum lucri faciam.* Luego bien podemos dezir, que el amor en quanto a esto es fuerte, como la muerte, y muy parecido a la misma muerte. Todo esto se nos representa el dia de oy muy al viuo en este velo desta señora Religiosa, que tocada del diuino amor, y auiendose apoderado de su coraçon y de su alma, se entierra en vida. Que pensays es vna religiosa en vn monasterio, sino vna voluntad diffuncta, que de su volũtad se enterro y quiso morir al mundo por viuir a Dios. Viua esta en quanto a la vida corporal, y natural, pero muerta en quanto al mundo, y enquanto al espiritu, de manera que puede dezirla que verdaderamente lo es con el Apostol San Pablo. *Ad Galat. 2.* *Viuo ego, iam non ego, viuit in me Christus.* Viuo yo, mas ya no yo. Pues quien viue en vos? Christo, con quiẽ me he despossado y casado con indissoluble vinculo, a quien he entregado todo mi honor y afficion. Por su amor he dexado todo quanto tenia, y podia tener, y pretẽder en el mũdo, los gustos, deleytes entretenimiẽtos, y passatiẽpos del aũ hasta mis proprios padres, hermanos, y amigos. Y ansi el habito destas señoras Religiosas siendo como deue ser, no es otra cosa, sino vna mortaja de personas, que por el amor de Dios se amortajaron en vida, y sepultaron en este monasterio. Por esto les ponen en la cabeça vn velo negro para significar la mortificacion de todos sus sentidos, y en señal, que los tienẽ ya cubiertos, que aunque tienen, ojos no veẽ, aunq̃ tienen oydos, no oyen, ni han de querer tenerlos para oyr, ni boca para hablar, manos para tocar, ni pies para andar. O fuerça estraña del amor diuino? O hecho heroyco y grandioso, digno de grandissima estimacion, que no procede, ni puede proceder, sino de mucha abundancia del diuino espiritu, y del amor de Dios, que es el que facilita todas las cosas, y haze suaues y sabrosas las que el mundo juzga por muy asperas y desabridas? Doy os la norabuena.

Como los Religiosos se mueren, y entierran en vida.

De la profession del estado de las mõjas y Religiosas.

Vir-

Virgen Sancta, esposa, de Iesu Christo: de la buena suerte y dicha que aueys tenido en desposaros y quereros velar con vn tan diuino y celestial esposo: en cuya comparacion son asco, estiercol y vassura todos los del mũdo. Y para que este espiritual casamiento y matrimonio pueda perseuerar, y perseuere entre vos y el con mucho gusto, quiero os proponer aqui el humor y condicion de vuestro esposo: y deziros con breuedad lo que mas ama y dessea q̃ le guardé sus esposas, que es fidelidad y lealtad, y que para esto tomen por medio viuir en vn perpetuo recogimiento, retiradas, sin querer contratar ni hazer rostro a personas algunas del mundo, seasse quien se fuere, sino a solo su diuino y celestial Esposo *Hortus conclusus, soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus.* Lo q̃ te pido esposa mia es, que me seas como vn huerto cerrado, vn huerto cerrado: dos vezes se lo dize, para mayor encarecimiento, y como vna fuente sellada. Hablando Salomon en persona de Christo nuestro Redẽptor, en el Capitulo quarto, de sus cantares con nuestra madre la Iglesia en comun, y en particular con cada vna de las almas que se precian de ser esposas de Christo y pretendieren serlo, despues de auer con extraordinarias metaphoras encarecido su muy grande beldad y hermosura, describiendo muy por menudo todas sus faciones sin quedar ninguna, los ojos, los cabellos, la boca, los dientes los labios, la voz, el cuello, los pechos, y concluyendo dixo absolutamẽte della, que era del todo hermosa sin que tuuiesse macula, o ruga que la pudiesse afear. *Tota pulchra es, amica mea, & macula non est in te.* No se contentando al parecer con todo lo sobredicho, como por condicion principal, o (por mejor dezir) sin la qual las demas perfectiones no se podian conseruar ni guardar, le encarga y encomienda el recogimiento, *Hortus conclusus, soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus.* Quiero te dezir mi condicion. Sobre todo te encomiendo mucho el recogimiento, si quieres ser esposa mia y que viuamos con contento. Dos vezes le dize. *Hortus conclusus.* Por via de encarecimiento, y cumplese esto muy particularmente en estas señoras Religiosas, que son huertos, dos vezes cerrados de su diuino y celestial esposo, la vna con la comun

Quanto ama Dios el recogimiento de las Religiosas y q̃ nadie las vea. *Cant. 4.*

mun guarda de los diuinos mandamientos, y la otra con la de los consejos Euangelicos, que prometen y professan en su regla, son fuentes selladas y cerradas con llaue, de las quales no ha de beuer otro, que su esposo. De las que assi lo hizieren que fructo menos se puede esperar, del que luego añade y dize. *Emissiones tuæ paradisus malorum punicorum cum pomorum fructibus, Cypri cum nardo &c.* Aqui se hallaran los fructos delicados de todos los buenos arboles que se puedē desear, fructos aromaticos olorosos de mançanas, granadas, y no solamente estos sino de canela, açafran, nardo, alcanfor, juncia olorosissima, y myrra, con todo lo demas q̄ se puede desear. En todos los dichos arboles son entēdidas y significadas particulares virtudes. Aqui los buenos exēplos, el olor de la buena fama, y opinion, la buena vida, la mortificacion, y penitencia, con las quales cosas se hara vna vida tal, que sea tener el cielo aca en la tierra. Yo lo encomiendo mucho a vuestras Reuerencias, y a todas las demas señoras que me oyen, para que haziendolo anssi, y cumpliendo con su obligacion, deste diuino, y celestial parayso, del estado de la Religion sean trasladadas a gozar del eterno de la Gloria con su diuino y celestial esposo. *Quam mihi & vobis &c.*

De los copiosos fructos q̄ se hallā en el estado Religioso.

PLATICA XXI.

Para dar el habito a vn nouicio, en la qual se explican aquellas palabras del Ecclesiastico. Capit. 51. Operamini opus vestrū ante tēpus, & dabit vobis Deus mercedem vestram in tempore suo.

Eccle. ca. vlti. Quento deue el hōbre procurar hazer bien en esta vida, para que Dios se lo pague en la otra.



EL Sapientissimo Salomon en el Capitulo vltimo de su Ecclesiastico auiendo dado millares de consejos a los hombres de grandissima importancia para su salvacion, concluyendo el libro, hablando cō todos en comū, y cō cadavno en particular dize, *Operamini opus vestrū ante tempus, & dabit Deus vobis mercedem vestram in tempore suo.*

Obrad

Obrad vuestra obra, hazed lo que aueys de hazer antes de tiempo, para que Dios os remunere vuestro trabajo, y os de el premio y galardon en el tiempo suyo. Vienen estas palabras muy a proposito para lo que entremanos tenemos, que este hermano, tomando el consejo de Salomon, nos pide el habito de nuestra sagrada Religion, para ocuparse y exercitarse en ella en el exercicio de las buenas obras, hazer su obra y lo que le conuiene hazer antes de tiempo, para que Dios lo remunere y le de el premio, y galardon dellas en el tiempo suyo. Acertada resolucion. Y tengo para mi que el origen, y principio de la perdicion de todos los q̃ viuen en el mundo, y se dexan regir, y gouernar por las leyes del, procede de no considerar el fin para que concede Dios agora la vida, y que este es el tiempo en que les conuiene obrar bien conforme a su obligacion, antes que venga el tiempo, quando (aun que quieran) no podran. Y ansi tampoco a la hora de la muerte se hallaran con obras, que Dios les pueda, y deua remunerar en el tiempo suyo, que es a la hora de la muerte, y del diuino juyzio. Cosa harto digna de sentir, y lamentar. Esto lloraua el Profeta Hieremias, quando dezia. *Miluus in cœlo cognouit tempus suum: turtur, & hirundo, & ciconia custodierunt tempus aduentus sui: populus autem Domini non cognouit iudicium Domini.* El milano que anda volando por los ayres conocio su tiempo, lo mismo hizieron la tortola, la golondrina y la cigueña: solo mi pueblo (dize Hieremias hablando en persona de Dios) es el que no ha querido caer en la cuenta desto. Aun que es verdad que todas las cosas del mundo tienen su tiẽpo (como dixo el Sabio en su Ecclesiastes.) *Omnia tempus habent, & suis spatijs transeunt vniuersa sub sole. Tempus nascendi, & tempus moriendi. Tempus plantandi, & tempus euellendi, quod plantatum est.* Pero señaladamente en la sagrada Escriptura se haze mencion de dos tiempos, con nombre de dos dias; dia del hombre, y dia de Dios: tiempo del hõbre, y tiempo de Dios. El tiempo del hombre es mientras le dura la vida, concedido para que en el haga bien, y si viuiere pecado, haga penitencia, con tal condicion, que si no la hiziere, corra por su cuenta. En este dia, y en este tiempo, se ha

Hierem. 8.

Eccles. 3.

En la sagrada Escriptura se haze mencion de dos tiẽpos, y de dos dias, el vno del hõbre, y el otro de Dios.

Dios

Dios con el hombre de tal suerte, que le dexa vsar de su libre aluedrio conforme a su voluntad, de tal manera que puede hazer bien, si quiere, y sino quisiere, mal, que Dios tiene hecha ley de no le yr a la mano, ni violentar su voluntad. *Deus ab initio constituit hominē* (dize el Sabio) *& dereliquit illum in manu consilij sui, adiecit mandata, & precepta sua: si volueris mandata seruare, conseruabunt te, & in perpetuum fidem placitam seruare, apposuit tibi aquam & ignem: ad quod volueris, porrige manum tuam. Ante hominem vita, & mors: bonum & malum quod placuerit ei, dabitur illi.* Eccles. 15. Crio Dios al hōbre en el principio del mundo, y hizole señor de sus acciones, hizo ley con el, la qual guarda inuiolablemente, de no le forçar, ni violentar su voluntad. Pusole preceptos, y mandatos, aduirtiendole, que si los quisiesse guardar, y cumplir con su obligacion, ellos le guardarian a el. Puso le delante el agua, y el fuego, para que echasse mano de lo que quisiesse. Lo mismo hizo de la vida, y de la muerte, del bien, y del mal, con condicion que como sembrasse, cogiesse. Este es el dia del hombre, en el qual aunque haga mal, calla, y disimula Dios, como si no lo viesse. Dia fue de la iniqua, y impia Iezabel, en el qual mando matar, y quitar la viña a Nabot: porq̄ a su marido el Rey Acab le auia parecido bien, y codiciadola, para hazer della vn jardin, para su recreaciō. 3. Reg. 21. Dia fue tambien del Rey Sedechias, en el qual mando matar al Propheta Micheas, y darle a comer pā por onças, y en estos dias, y en este tiēpo callo Dios como si no lo viera, y disimulo, pero despues llegò el suyo, en que a la vna, y al otro les castigò con rigurosissimo castigo, conforme a la calidad de sus delictos. 3. Reg. 22. Dia fue, y tiempo de los del pueblo de Israel, el que Dios les concedio para que recibiessen el bien, que se les offrecia con la venida de Christo nuestro Redēptor al mundo, y por no se querer aprouechar bien del, llorò, y lamentò sobre Ierusalem, diziendo. *si cognouisses & tu, & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi: nunc autem abscondita sunt ab oculis tuis.* Luc. 19. Pero tābien llego el dia de Dios, en el qual se executo en ellos aquel grandissimo castigo de la destruycion de Hierusalem por Tito, y Vespasiano. Cosa es porcierto lastimosa, que siendo esto assi, no quieran los hom-

hombres caer en la cuenta, y hazer el bien que pudieren, pues saben que la vida se la concede Dios para esse fin, para que hagan bien, y penitencia de sus culpas, si las vuieren cometido, antes que venga el dia, y tiempo de Dios, que se le ha de tomar cuẽta, y residencia, y ya no ha de obrar bien aũ que quiera. *Veniet nox, quando nemo poterit operari.* Desseoso Salomon de nuestro aprouechamiento, y de que los hombres cumplan con su obligacion, dize. *Operamini opus vestrum ante tempus:* Hazed lo que aueys de hazer antes del tiempo, antes que se os acabe el tiempo desta vida, para que Dios os remunere, y de el galardõ, y premio de vuestras buenas obras en el tiempo suyo, que es el tiempo de la residencia de tomar Dios cuenta a todas sus criaturas del bien o mal, que vuieren hecho. Es aqui mucho de notar, que al obrar bien, y viuir conforme a razon, ocupandose el hombre en obras virtuosas, le llama aqui el Sabio tiempo nuestro. *Operamini opus vestrum ante tempus:* Porque verdaderamente bien considerado este negocio, no ay cosa mas propria del hombre, que esta, que pues es animal racional viua, y obre conforme a razon. Por lo qual dixo muy bien Platon en los libros, que escriuio de Republica, que la virtud, y la naturaleza tienen entre si grandissimo parentesco, y el obrar obras virtuosas, es como tener salud, y el no lo hazer, como estar enfermo. *Virtus est sanitas, prauitas vero morbus.* La virtud es sanidad, y el vicio enfermedad, y vsar mal de la naturaleza. Lo qual aun mas claramẽte dixo Seneca, comparando el vicio a la muerte, y la virtud a la sanidad, y a la vida. *si virtus secũdum naturam est, vitia inimica, & infesta nobis sunt.* De donde veran quan impropriamente hablan, y quan mal dizẽ, los q̃ queriendo escusar sus pecados, respõden a los q̃ se los reprehendẽ; Padre no es de espãtar q̃ somos hõbres dizẽ mal, y hablã como quiẽ sabe poco en q̃ cõsiste la perfectiõ de la naturaleza del hõbre, q̃ siẽdo animal racional entõces se puede, y due llamar tal quãdo viuiere, y obrare segũ razõ, quãdo se ocupare, y exercitare en obras de virtud. Estas son las obras mas proprias del hõbre, por las quales dize Salomõ. *Operamini opus vestrũ.* Que el pecar antes es degenerar de la perfectiõ de la humana naturaleza, y quiẽ

Ioan. 9.

Ninguna cosa ay mas propria del hõbre que viuir conforme a razõ.

Plato. de Rep.

Senec.

La virtud es conforme a la naturaleza, y el vicio contrario a ella.

esto haze en quãto al ser moral; ya dexa de ser hombre y se
Psalmo. 48. haze semejãte a los brutos animales *Homo, cum in honore esset, non intellexit: cõparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis.* Y Salomõ hablando del ser del hõbre dixo. *Fine loquendi omnes pariter audiamus: Deum time, & mãdata eius obserua; hoc enim est omnis homo.* Como quien dize. No ay mas q̃ hablar, ni mas que preguntar, que el ser del hombre consideradolo biẽ, pues es animal racional, no consiste
Por los pecados del hombre degenera de la propria naturaleza. sino en viuir segun razon, en temer a Dios, y guardar su sdiuinos mãdamiẽtos. El q̃ esto no haze, degenera del ser del hõbre, y no cũple cõ su obligaciõ. De aqui es q̃ en la sagrada Escriptura a los hõbres, q̃ tal hazẽ, no se les da nõbre de hõbres, sino de bestias, y animales. A los terribles, y feroces llama la escriptura leones. *Noli esse leo in domo tua, euertens domesticos tuos, & opprimẽs subiectos tibi.*
Eccles. 4. A los astutos, resabidos, y q̃ tienen malas mañas no los llama la escriptura hombres, sino raposas. *Capite nobis vulpes.* Assi llamo Christo nue
Luc. 13. stro Redẽptor a Herodes Agripa. *Dicite vulpi illi:* Dezid a esse raposillo, q̃ no se me da nada por el. El Glorioso S. Ioã Bautista llamaua a los que el predicaua generacion de biuo-
Matth. 3. ras. *Genimina viperarũ, quis vos docuit fugere à vẽtura ira.* De manera q̃ el pecar es degenerar de la razõ, y el viuir cõforme a ella, ocuparse, y exercitarse el hõbre en obras de virtudes. Essa es obra propria suya. Por esso dize Salomõ. *Operamini opus vestrũ ante tẽpus.* Agora q̃ es el tiẽpo cõcedido para esse fin, para q̃ haziẽdolo assi, Dios en el tiẽpo suyo (que es el tiẽmpo de la residencia,) os remunere vuestros trabajos, y os los pague con el deuido premio. Dè (hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor por la merced q̃ le ha hecho, en darle su gracia, y comunicarle su espiritu, para en cumplimiẽto de vn tan bueno, y sano consejo q̃rer tomar nuestro Sãcto habito, y viuir en nuestra sagrada Religiõ, en la qual hallara tã grãde disposiciõ para obrar bien, y auẽtajarse en todo genero de virtudes. Y pues ha de mudar estado, quite se el vestido del siglo, y ponerle hemos nuestro habito.

A QVIEN SE LE DA EL HABITO, Y despues dize el Prelado.

¶ Ya (hijo mio) se le han cũplido sus buenos desseos, ya se

vee

veè vestido de nuestro Sancto habito, con no pequeña ocasion de auẽtajarse mucho en el seruicio de nuestro Señor, obrãdo bien, y procurãdo adquirir en esta vida merecimiẽtos, q̃ le sean premiados, y remunerados en la otra. La ocasion es calua, no la dexe passar, tome el cõsejo del Sabio, q̃ dize, hablãdo a este proposito. *Non defrauderis â die bono, & particula bonæ diei non te prætereat.* No te dexes engañar del dia bueno, ni passar alguna parte del sin prouecho. Porque de la merced que Dios nos haze a todos en darnos tiempo, y disposiciõ para seruirle, el dia del juycio se nos ha de pedir estrecha cuẽta sino lo uuieremos hecho. El Padre Maestro le dira, lo q̃ ha de hazer, a el oya, y obedezca, como a persona dada por Dios, para q̃ le enderece en el camino del cielo.

PLATICA XXII.

Para vn capitulo Conuentual y ordinario, que se tuuo en el Aduiento, en la qual a los nouicios, rezien professos, y a todo el conuẽto se persuade lo mucho, que importa el procurar con estudio, y cuydado la perfection, y espiritual aprouechamiento.

A LOS NOVICIOS.

DIOS N. Señor (hermanos) os perdone, y os de su sanctissima gracia. Procurad cõ diligente estudio, y ardentissimo desseo vuestro espiritual aprouechamiento, y lo que es virtud, y perfection, pues nuestro Señor se siruio, por su bondad, y infinita misericordia, de traeros a estado donde la podays alcançar. Ha se de procurar esto, no floxa y remissamente, sino con diligente estudio, y ardentissimo desseo. Hablando Salomon de la verdadera sabiduria, dize, q̃ el principio della es vn efficaz, y verdadero desseo de alcançarla, que salga del coraçon. *Initiũ sapientiæ verissima est disciplinæ concupiscentia.* Va primero diziendo della muchas cosas, loandola, y explicando sus excelencias, y entre ellas pone casi en primer lugar, el dessearse comunicar, y dar se a los que de veras la buscã, y desseã. *Clara est* (dize) *& quæ*

El espiritual aprouechamiẽto, se ha de procurar cõ estudio, y ardiente desseo.

Sapien. 6.

nunquam marcescit sapientia, & facile videtur ab his, qui diligunt eam, & inuenitur ab his, qui quærunt illam: præoccupat, qui se cõcupiscũt, vt se illis prior ostendat. Qui de luce vigilauerit ad illam, non laborabit, assidentem enim illam foribus suis inuenit. La sabiduria (dize) es vna cosa muy clara, y de muy grande resplandor, vna cosa que tarde, o nunca se marchita, ni se acaba. Y tiene entre otras, esta excelencia, que se dexa facilmente ver de los que la aman, y hallar de los que de veras la buscan. Ella misma se adelanta, y preuiene a los que con veras la desean, para mostrarseles primero. Apenas han començado a desearla, quando ya esta con ellos. El que por la mañana madrugare a buscarla, no tardara mucho en hallarla, ni tendra que andar de aca, para alla, porque en abriendo la puerta de su casa, la hallara alli sentada, esperando que le abra. Despues de todo lo qual, y de otras muchas cosas que alli dize (yo por abreuiar no refiero) concluye, diziendo, que el vnico, y mas efficaz remedio para alcançarla, es el desearla con veras, y procurarla con diligente cuydado *Initium illius verissima est disciplinæ concupiscentia*. Esto esta muy fundado en razon, porque segun buena philosophia (particularmente en las obras morales) el amor, y desseo del fin, y de qualquiera cosa, es la primera causa que mueue todas las demas a procurarla, y poner todos los medios necessarios para alcançarla, de tal manera, que quanto fuere mayor el amor, y desseo, tanto sean mayores las diligencias. Y ansi (hermanos mios) si vosotros quereys conseguir el fin, para que venistes a la Religion, que es la perfecion, y vuestro espiritual aprouechamiento: el auentajaros en todo lo que es virtud, y seruicio de nuestro Señor, es menester que lo desseeys, y q̃ esse desseo no sea floxo ni remisso, sino ardiente, efficaz, y verdadero. Y si verdaderamẽte, y cõveras lo desseays, sin dudalo alcãçareys: Porq̃ Dios (en la diuina Escriptura significado debaxo del nõbre dela sabiduria) ninguna cosa tãto desea, comodarse, y comunicarse a los, q̃ le desseã, le amã, y buscan, y esta siempre (como el lo dize en el Apocalipsi) rondando a la puerta de nuestros coraçones, dãdo nos aldauadas,

El principio dela sabiduria es desearlacõ veras, procurarla con diligente cuydado y ardiente desseo.

Apocalip. 3.

das. (*Ego sto ad ostiũ & pulso.*) Y diziendo lo que en su nombre se refiere en los Cantares, que dixo a su esposa, *Aperi mihi soror mea, sponsa.* Y si le abriesemos la puerta de nuestro coraçõ, le hallaremos alli esperando que le abramos. De manera que el no se nos comunicar Dios, no es culpa suya, sino nuestra, que no le queremos abrir la puerta de nuestro coraçon. Mas desseo tiene de entrar en el, a enriquecerle, y hazernos mil mercedes, que nosotros podemos tener de recibirlas. Es menester que le abramos la puerta, y desseemos su presencia, y que sea esto no como quiera, sino con vn desseo eficaz, y verdadero. Hablando Christo nuestro Redemptor en el Euãgelio de San Mattheo deste desseo, con que se ha de desear el ser vno justo, y bueno, y auentajarse en el seruicio de Dios, dixo. *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* Dichosos, y bienauenturados son, los que tienen hambre, y sed de la justicia, porque ellos seran hartos. Que quiere dezir, que seran hartos? Ellos la alcãçaran. Aunque este nombre justicia, es particular de vna virtud, la primera entre las quatro cardinales, y distincta de las demas, aqui es nombre comun, y tomase por toda virtud, y sanctidad. Significa la buena, y virtuosa vida. Essa se llama en la sagrada Escriptura justicia, y al que la haze llamamos sancto, y justo. En este sentido se han de entender, tambiẽ aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor a sus discipulos, hablando de los Escribas, y Phariseos. *Nisi abundauerit iustitia vestra plusquã scribarũ, & Pharisæorũ, non intrabitis in regnum Cælorũ.* Quiere dezir, si vuestra justicia, si vuestra perfection, y sanctidad, no fuere mayor q̃ la de los Escribas, y Phariseos, no entrareys en el reyno de los Cielos. En el mismo sentido se entiende, aquello que dixo el mismo Christo a San Ioan Baptista, quando rehusaua el baptizarle. *Sine modo, sic enim decet nos adimplere omnem iustitiam.* Estate quedo, que assi conuiene que yo sea baptizado, para dar a todo el mundo exemplo, de obediencia, de humildad, y de toda perfection, sanctidad, y justicia. Dize pues Christo nuestro Redemptor, que son dichosos, y bienauenturados, los que tienẽ hambre, y sed de la justicia, porque ellos seran hartos. Debaxo deste nombre justicia,

Canti. 5.

Matth. 5.

El nombre de justicia, aũque es particular de vna virtud, se toma algunas vezes por toda virtud, y Sanctidad.

quiso significar toda perfection, y sanctidad, y dezir que el principio della es desearla, no como quiera, sino con ardentissimo desseo, lo qual dio a entender en vsar de aquellas palabras, *Esuriunt, & sitiunt iustitiam.* Tienen hambre, y sed de la justicia. Porq̃ la justicia, y sanctidad, no solamente se ha de desear, sino tener hambre della, y vna sed tan insaciable, que con ninguna cosa se mate. Las quales palabras declarando el bienauenturado San Geronymo, dize, que no basta tener qualquier desseo de la virtud, sanctidad, y perfection, sino que es menester tener hambre della, y vna sed insaciable. *Non sufficit nobis velle iustitiam, nisi ipsi iustitiæ famem, & sitim patiamur.* De tal manera que podamos dezir, con el Propheta; *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus.* De la manera que el cieruo herido, y acossado delos caçadores, desea las fuentes de las aguas, assi el alma mia, te desea a ti señor, y Dios mio. En teniendo este desseo, si fuere entrañable, y salido del coraçon, cierto es (hermanos) que alcançareys el ser justo, o por lo menos pondreys diligencia, y cuydado, para alcançar lo que desseays. Porque nuestra inclinacion, es muy industriosa, para buscar, y hallar lo que desea, y poner los medios, que entiende ser necessarios para conseguir lo. Por esto dixo muy bien Salomon, que el principio de la sabiduria es el verdadero, efficaz, y entrañable desseo de alcançarla. No han de ser vuestros desseos como los del perezoso, del qual dize Salomon en los Prouerbios. *Quod desideria sua occidunt pigrũ: noluerũt enim manus eius quicquã operari. Tota die cõcupiscit, & desiderat. Qui autẽ iustus est, tribuet & nõ cessabit.* Los desseos (dize) matá al perezoso, la razõ de ello es porq̃ no son verdaderos, niefficaces, sino tibios, flo xos, y remissos, y son vnascomo veleidades, querria, y no q̃ rria, y echa se esto bié de ver, enq̃jamas quiere echar mano de cosa, que sea buena para lo que dize, y pretende, todo se le va en q̃rer, y desear. Pero el justo no es assi, *Tribuet & non cessabit.* Porque son sus desseos efficaces, ninguna cosa se le representa a proposito para serlo, que no la haga efficazmente, sin cessar, ni descansar vn punto. Esta misma inef ficacia del perezoso en sus desseos, significo Salomon en otra

La sanctidad y justicia, no solamente se ha de desear, sino tener hambre, y sed de ella
Hier. sup. Matheo. cap. 5. Psam. 41.

Prouer. 21. Los desseos matan al perezoso, por que son tibios floxos, y no efficaces.

otra parte de los mismos Prouerbios, quando dixo. *Quod piger vult, & non vult*, El perezoso quiere, y no quiere, y ansi siempre tiene que desear, y nada alcança. *Anima autem operantium impinguabitur.* El alma de los obradores (que quiere dezir) de los que con verdad, y con efficaz desseo procuran, su saluacion, y el ser justos, engordara, cumplir se le han sus desseos. Que es lo que arriba dixo Christo nuestro Redemptor. *Beati, qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, quoniam ipsi saturabuntur.* Procurad esto (hermanos) y que sea efficaz vuestro desseo de aprouechar, que os salga de lo interior del coraçon, que con el se os haran faciles todos los trabajos de la Religion, las disciplinas, las vigilias, las penitencias, los ayunos. Veamos, no fuemas lo que hizistes, en dexar el mundo, y los parientes, lo que teniades, y podiades tener, y veniros a la Religion, meteros frayles, y sugetaros al yugo de la obediencia? Pues quien os dio virtud, y valor para esso, por auerlo procurado, y desseado, con efficaz desseo, esse os hara facil todas las demas cosas. Y sera esto de manera que dexareys de andar, y correreys por el seruicio de nuestro Señor. San Ambrosio dize, explicando aquellas palabras del Psalmo 118. *Via mandatorum tuorum tucurri, cum dilatasti cor meum.* Que, el justo que tiene efficaz desseo de su espiritual aprouechamiento, de seruir a Dios, y medrar en lo que es virtud, y perfection, halla a Dios tan amano, para enriquecerle, y llenarle de bienes, y mercedes, que dexa de andar, y corre, por el camino de nuestro Señor. Hazeldo vosotros, hermanos assi, como sieruos suyos &c.

Ambros. serm. 3. sup. Psa. 118. El justo aquien Dios da el efficaz desseo de su saluacion bueno por el camino del seruicio de Dios.

A LOS CHORISTAS Y REZIEN professos.

LO mismo (hermanos) que dixe a los nouicios, os encomiendo a vosotros, que procureys con veras las cosas tocantes a vuestra saluacion, y espiritual aprouechamiento, que desseeys efficazmente el ser buenos, y virtuosos, que si assi lo hazeys, no sera menester q el Guardian, el Vicario, ni el Maestro ande tras vosotros. Muy bueno es, y

El Religioso q tiene efficaz desseo de su saluacion. no ha menester el agijon del superior que ande trasdel.

muy importante, y casi precisamente necessario, que en todos los conuentos, y congregaciones Religiosas, aya quien zele, y cuyde de la causa de Dios; Prelados, y superiores q̃ velen sobre la comun viuienda de sus subditos, que sepan como viuen, y como proceden en el cumplimiento de su obligacion, y si no hazen lo que es razõ, q̃ les riñan, reprehendã, y ande si fuere menester la penitencia, la disciplina. Y todo esto importa mucho; pero poco, si al subdito el desseo de seruir a Dios, y de ser bueno, no le sale del coraçon. Todo esso es como curar sobre sano, lo que no lo esta, aplicar remedios por defuera para la llaga que esta dentro: y como es negocio casi violento, y forçoso, no podra durar esso mucho: durara por algun tiempo, mientras durare el sentimiẽto de la penitencia, de la disciplina, o reprehension, pero en passandose esso, luego se oluidara. No podra tener efficacia, para el espiritual aprouechamiento, que se pretende, y desseea, si al subdito, al rezien professo, no le sale de alla dentro de lo interior de su coraçon. Esto es menester que procureys, y pidays muy de veras a Dios, q̃ os de, y comunique su gracia, para q̃ cũplays y desseeys hazer con veras, lo q̃ teneys obligaciõ. Esta differencia ay entre las cosas violẽtas, y aquellas que se mueuen con mouimiento natural, q̃ las violentas no duran mas, de enquãto dura la fuerça, y impressiõ agena, de aquel q̃ las mouio: y quanto el mouimiẽto va mas adelãte, tanto mas se va afloxando y enflaqueciẽdo su fuerça, porq̃ es violẽto. Desto tenemos exẽplo, en el q̃ tira vna piedra hzia arriba, y cõtra su natural inclinaciõ, q̃ quanto mas va la piedra subiendo para lo alto, tanto mas va perdiẽdo la fuerça. Pero en el mouimiento de las cosas naturales es al cõtrario, porq̃ la misma piedra, quãdo va descẽdiendo hazia baxo, y caminãdo para su centro, quãto mas va, lleua mas fuerça, y se mueue con mayor velocidad, y ligereza. Pues esta misma differencia ay, entre las cosas que se hazen por amor, o por temor. Por temor de la penitẽcia, de la disciplina, o de la reprehension, y las que se hazen por amor por virtud, y desseo de agradar a Dios, y del espiritual aprouechamiẽto, q̃ las primeras no durã mas, que mientras dura la fuerça, y imperio del superior, porque es como

La differẽcia que ay entre las cosas violentas, y las q̃ se mueuen naturalmente.

mo

mo negocio violento. Pero las segunda s, suelen durar mié tras dura el amor, y buen desseo, y quanto mas van, siempre van cobrando mas fuerça, porque es mouimiento natural. Assi lo dixo el Bienauenturado S. Gregorio en vna Homilia, hablando de vna Tia suya llamada Gordiana, que reprehendiendo a otras dos hermanas suyas, Tarsila, y Emiliana, de la liuiandad de sus costumbres, y porque no guardaua la grauedad, que conuenia al Religioso habito, que tenia mientras duraua la reprehension, dize, que mostraua grauedad en su rostro, parecia que lo tomaua bien: pero en passando la hora de la reprehension, y del castigo, luego se boluia a su menester: perdia aquella fingida grauedad, y gastaua el tiempo en palabras vanas, y liuianas, y en holgarse en compañia de algunas seglares, y donzellas legas, que auia en aquel Monasterio. La causa de ello era, porque como no le salia del coraçon, antes era violenta en ella aquella compostura, no podia durar, como el arco armado con alguna rezia cuerda, en afloxando ella, el tam bien se buelue a su primero ser. El negocio de la perfection y espiritual aprouechamiento, no ha de ser negocio de por fuerça, ha se de desear, y procurar que salga de lo intimo del coraçon, que si vno no quiere, por mas diligencias, que los Prelados hagan, por mas medios que intenten, y tomen no seran poderosos para hazer vn Religioso perfecto. *Neme potest corrigere, quem Deus despexerit* (Dixo el Sabio en su Ecclesiastes) no ay quien pueda corregir al que Dios ha dexado. Y esta es la solucion, y respuesta de aquesta pregunta, que haze N. Seraphico D. S. Buenauentura, en vn opusculo, que hizo de la perfection de los Religiosos. Qual sea la causa, porque antiguamente para mil Monges bastaua vn superior (y aun S. Geronymo, y S. Augustin dizen, que a vezes tres mil, y quatro, y cinco mil solian estar debaxo de vn superior) y agora para diez, y aun para menos religiosos, no basta vno que los rija, y gouierne? La causa desto dize que es, porque aquellos Monges antiguos, tenian en su coraçon vn viuo, y ardentissimo desseo de su saluacio, de su espiritual aprouechamiento, y de la perfection, y el fuego del amor de Dios, que alla dentro ardia, esse les ha-

Grego. hom. 38. in Euangelia.

No ay quien pueda corregir al q̃ Dios vuiere dexado de su mano. *Eccle. 7.*

D. Bona. Opus. de perf. Relig. l. 1. c. 39.

zia tomar tan apechos todas las cosas de virtud, y caminar con grande feruor, por el camino de la perfection. No auia necesidad que el superior les pusiesse espuelas, para esso, sino antes la auia, de yrles a la mano, y tenerles las riendas a su demasiado feruor, mandandoles, que no hiziessen tantas penitencias sin licencia, que comiessen, que durmiessen, que no ayunassen, ni velassen tanto, no lo fiando de su discrecion. Quando esto ay, vn solo superior, vn solo prelado, basta para cien subditos, y para mil, y mas bastara, por que dize San Pablo, *iusto non est posita lex*. Pero no auiendo esto, diez superiores, y mas no bastaran para hazer a vno bueno, y perfecto subdito, si el no quiere. Procurad mucho esto (hermanos) el desseo vuestro espiritual aprouechamiento, y que salga este desseo de lo intimo de vuestro coraçõ; que con esto no aura en vosotros mas que desear. *Fulgebũt iusti* (dize el Sabio) *& tanquam sceit illæ in arundineto discurrent*. Resplandeceran los justos, y correran por el camino del seruicio de Dios como las centellas de fuego, por el cañaueral. Cosa es muy para notar, y ver, con quanta velocidad, y ligereza corre la llama del fuego por vn cañaueral, quando en el se aprende: pues de essa misma manera, corren los justos, y sieruos de Dios, por el camino de la virtud, quando sus coraçones estan encendidos, y inflamados con el fuego del diuino amor. *Nescit tarda molimina spiritus sancti gratia* (dize San Ambrosio) que es dezir, que el amor donde esta, haze obrar apriessa. Y San Gregorio hablãdo del amor de Dios, dize que no sabe estar ocioso, *Amor Dei nunquam est otiosus, operatur enim magna si est, si vero operari noluerit, amor non est*. Nadie diga, que tiene amor de Dios, si fuere corto, o tardo en sus obras. Dios nuestro Señor (hermanos mios) os de, y comunique su gracia, y este amor diuino, y ardiente desseo, de vuestro espiritual aprouechamiento, para que le siruays como teneys obligacion.

Sap. 3.

Ambros. lib. 2. in luc.

Gregor.

A 10-

A TODO EL CONVENTO.

YA que comence (Padres) quiero proseguyr, y acabar esta materia, y argumento, de quanto importe a los Religiosos, el tener, vn ardentisimo desseo de su espiritual aprouechamiento, seruir a Dios, no floxa ni remissamente, sino con feruor y deuocion. Es esto de manera, que casi podemos dezir, que toda la perfection cõsiste en esto, presuponiendo el desseo que Dios tiene de comunicarse, y la promptitud con que lo haze, con todos aquellos que de veras le aman, y desseam. No ay amigo que tanto desseе la entrada en la casa de otro su amigo, quanto desseа Dios el entrar en los coraçones de los suyos, para enriquecerlos, y llenarlos de bienes, y hazerles mil mercedes. Pero dexando a parte esto, y lo que a los hermanos auemos dicho, digo (Padres) que no ay mayor señal de estar vno en gracia, y amistad de Dios, y ser del numero de sus predestinados, y escogidos, que el tener este ardiente desseo de crecer en su amistad, y yr siempre adelante en su espiritual aprouechamiento. Sentencia es esta expressa del bienauenturado San Bernardo, en el segundo sermon de los que hizo de San Andres. *Nullum omnino certius est testimonium diuinæ præsentiæ: quam desiderium gratiæ amplioris.* No ay mayor señal, ni mas cierto testimonio de la presencia de Dios en vna alma, que el tener desseo de mas gracia, de crecer mas, y aprouechar mas, en el camino de la virtud, y de la perfection. Prueuase con aquellas palabras que dixo el sabio en su Ecclesiastico, en nombre de la Sabiduria. *Qui edunt me, adhuc esurient, & qui bibunt me, adhuc sitient.* El que me come, tendra mas hambre de mi, y el que me beue, tendra mas sed. Como es esto? parece que implica contradicion. No lo es, sino verdad grandissima, que el que mas tiene de Dios, mas le desseа, y mas hãbre, y sed tiene del, y de gozar mas de su diuina gloria. Y el tener hambre y sed de Dios, y delas cosas espirituales, es señal, y cierto indicio, de que mora Dios en el

No ay mas cierta señal de ser vno pre- en su almas, q̃ el tener ardiẽ te desseo de crecer en su amistad y gra cia.

el alma de quien la tiene. El es el que pone essa hambre, y causa essa sed: señal es que ha topado con la vena, y minero del diuino thesoro, el que tanto la sigue, y busca. El perro caçador, o de muestra, quando no ha dado con el rastro de la caça, anda flexo y remisso, y perezoso: pero despues, que la ha sentido, y oliscado, luego hierue, y se mueue con grande ligereza, siguiẽdo el rastro por vna parte, y por otra, y no descansa hasta hallarla. Lo mismo haze el religioso, que ha començado a gustar de la suauidad de Dios, comese el tal las manos tras el, muerese de hambre, y de sed, por gozar de vn tan inefable bien, y cõ gran feruor dize a Dios con la Esposa, en los Cantares: *Trahe me post te, curremus in odorem vnguentorum tuorum.* Señor lleuadme tras de vos, que estoy grandemente prendado del olor de vuestros pre cioſisſimos vnguentos. Y el que no tiene en si esta hambre, ni siente esta sed, este ardiente desseo de auentajarse en el seruicio de Dios, y de gozar mas de su diuina presencia, con razon, y con muy justo titulo puede temer, que no mora Dios en su alma, ni en su coraçon. Porque esto tienen las cosas espirituales (como dize el bienauenturado S. Gregorio) que aunque quando no las tenemos, no las amamos, ni las desseamos, ni se nos da nada por ellas: pero en teniendolas, y començandolas a gustar, luego se come el hombre las manos tras ellas: causan hambre, y sed de si mismas, y el no la tener es muy mala señal. Pues (Padres) si es de tan grande importancia, y deuria ser de grandisima cõsolacion para qualquier religioso, el hallar, y experimentar en si alguna cosa, que fuesse cierta señal, o por lo menos alguna manera de indicio, de ser del numero de los predestinados, y lo es (como tengo dicho) el dessear con ardiẽte desseo, el espiritual aprouechamiento, y crecer cada dia mas, y mas en el seruicio de nuestro Señor. Procurenlo vuestras Reuerencias, y pidan lo con muchas veras a Dios que les de, y comunique este desseo, que ninguna cosa quieran, ni estimẽ en tanto como crecer en la gracia, y amistad de Dios. Escriuiendo San Bernardo sobre los Cantares, y tratando aquellas palabras del Ecclesiastico. *Nescit homo vtrum amore, vel odio dignus sit.* Dize que tembla-

Canti. 1.

Greg. hom. 36. Sup. Euang.

D. Ber. Ser. 23. Sup. Cant. Eccl. 9.

ua,

ua, y se le respeluzauan los cabellos, en solo oyrlas. *Terribilis est locus iste, & totius expers quietis. Totus inhorrui, si quando in eum raptus sum, illam apud me replicans cum tremore sententiam. Quis scit, vtrum amore, vel odio dignus sit?* Terrible lugar es este (dize S. Bernardo) y que no me da lugar de reposar y sossegar. Los cabellos se me respeluzã, y erizan siépre que encuentro con el, repitiendo entre mi mismo con temor esta sentencia. No sabe el hombre, si es digno de amor, o de odio. O quãto diera yo por salir desta perplexidad y duda? o tener por lo menos alguna señal, y claro indicio de que Dios me quiere bien, y que soy del numero de sus escogidos? Pues (Padres) si como tengo dicho, desto es tan gran señal, el tener ardiente desseo del espiritual aprouechamiento, y de crecer cada dia mas, y mas en la gracia, y amistad de Dios, y yr siempre adelante en su diuino seruicio, procurenlo vuestras Reuerencias, y no se descuyden en cosa, que tanto les importa, y les podria causar vn tan grande consuelo, y recreo para sus consciencias. Terrible sentencia! *Nescit homo, vtrum amore, vel odio dignus sit.* No sabe el hombre, si es digno de amor, o de aborrecimiento, sè cierto, que he ofendido a mi Dios, y no estoy cierto de que me aya perdonado mis pecados. Quien no temblara? A quien no se le erizaran los cabellos? En quanto se deuria estimar el tener alguna prenda, o seguridad (si desto se pudiesse tener) o alguna cosa que tanto valga? O si supiesse yo que estan perdonados mis pecados? o si supiesse yo, que estoy en gracia, y amistad de Dios? Seguridad, ni certidumbre infalible, de que vno esta en gracia, y amistad de Dios, sin particular reuelacion suya, en esta vida mortal no se puede tener. Pero puede auer indicios, señales, y conjecturas, que nos causen alguna probabilidad moral desto, y entre ellas vna, y muy principal (dize San Bernardo) que es, el tener el hõbre, vn entrañable desseo de aprouechar, y de yr cada dia creciendo mas, y medrando en el seruicio de Dios, y en todo lo que es virtud, y perfection, y assi se deuia procurar tener este desseo, por tener vna prenda, y testimonio tan grande, de que somos del numero de los escogidos, que es

el

el mayor de los contentos, y consuelos que en este mundo se puedē dessear. Procuren pues V.Rs. (Padres) yr siempre creciendo en este desseo, y ser a manera del Sol, que va siempre creciendo hasta llegar al medio dia. Esto es muy proprio de los varones justos (como lo dize Salomon en los Prouerbios) *Iustorum semita, quasi lux splendens, procedit, & crescit, vsque ad perfectam diem. Via autem impiorum tenebrosa, nesciunt vbi corruant.* El camino y senda de los justos, su modo de proceder, es como la luz del Sol que sale a la mañana, y mientras mas va, siempre va mas creciendo, y perficionandose hasta llegar a la perfection del medio dia. Anssi lo hazen los justos, mientras mas van, siempre vā procurando crecer mas en virtud. Pero el camino de los malos, de los tibios, y imperfectos, es como la luz de la tarde, que va descreciendo, y desdiziendo siempre, hasta llegar a las tinieblas, y obscuridad de la media noche: anssi llegan los malos a vezes a tanta ceguedad, que caen sin ver adonde tropieçan, no echan de ver sus faltas y imperfectiones, ni aū a vezes les remuerde la conscіencia, quando caen en ellas. Es tanta su confusion y ceguera, que muchas vezes les parece, que no es pecado lo que es pecado, o que es venial, lo que por ventura es mortal. No lo hazen assi los justos, antes mientras mas van, procuran y dessean yr siempre creciendo en virtud, y en perfection. *Nunquam iustus arbitratur se comprehendisse* (dize S. Bernardo.) *Nunquam dicit satis est. Semper esurit, sititque iustitiam, ita, vt si semper viueret, semper quantum in se est iustior esse contenderet, & de bono in melius totis viribus conatur proficere.* Nunca el justo piensa, que ha alcançado lo que pretende. Nunca dize basta, antes siempre tiene hambre, y sed de la justicia, y si siempre viuiesse, siempre quanto es de su parte procuraria cada dia ser mas justo, y con todas sus fuerças yr siempre aprouechando de bien en mejor, para que se cumpla en el lo que dixo el Propheta hablando en general de todos los que lo son. *Quod ibunt de virtute in virtutem, donec videatur Deus deorum in Sion.* Procuren vuestras Reuerencias serlo, y parecerlo en esto enriqueciendose en buenos desseos, acordandose que a Daniel, para que

Los justos siē pre procuran yr creciēdode virtud en vir tud: y nūca les parece que basta lo qne han hecho.

Berna. epi. 252. Ad Abb. Garin.

Ps. 83.

que fuessen bien recibidas, y aceptas a Dios sus oraciones, se le tomo en cuenta el auer sido varon de buenos desseos. *Exaudita sunt preces tuæ, quia vir desideriorum es, &c.* Dani. 9.

PLATICA XXIII.

Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se trata de la perdicion del mundo, y quan pocos, o ninguno ay que quiera hazer penitencia, y al fin se dize como por ella los pecadores se justifican.

LA Magestad del Altissimo Dios desseoso del espiritual aprouechamiento de su pueblo Israelitico, embioles al Propheta Hieremias y dixo, les dixesse de su parte. *Hæc dicit Dominus. Nunquid qui cadit non resurget, & qui auersus est non reuertetur? Quare ergo populus iste in Hierusalem auersus est auersione contentiosa? Apprehenderunt mendacium, & noluerunt reuerti: attendi, & auscultaui, nemo quod bonum est loquitur, nullus est qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens, quid feci? Omnes conuersi sunt ad cursum suum, quasi equus impetu vadens ad prælium.* Tres cosas mando aqui Dios al Propheta Hieremias, que dixesse de su parte a los de su pueblo. Lo primero el sentimiento que tenia de que (caso que vuiessen pecado y le vuiessen ofendido) no se quisiessen boluer y conuertir a el, y vuiessen tomado esto como a porfia. *Nunquid qui cadit non resurget? & qui auersus est, non reuertetur? Quare ergo populus iste in Hierusalē auersus est auersione contentiosa?* Lo segundo se quexa de que le hā dexado por vnas cosas de no nada, por las criaturas. Por lo que no es sino vn poco de vanidad, y mentira, y con ser ansi, no se querian conuertir. Lo tercero muestra el desseo que tenia de su conuersion, y saluacion, para el

Hier. 8.

Quāto desseā Dios nuestro espiritual aprouechamiento.

Dela perdicio del mundo y quan pocos so los que tratan del seruicio de Dios.

el qual effecto dize, que estuuo atento, y escuchando. *Attendi, & auscultaui.* A ver si auia alguno que le hablasse, y le pidiesse perdon. Bueno es esso. *Nemo quod bonum est loquitur, nullus est qui agat pœnitentiam super peccato suo, dicens, quid feci?* No halle (dize) quien me dixesse siquiera vna palabra buena, ni quisiesse arrepentirse de su pecado, diziendo, que hize. Antes en vez de emendarse, todos se han ydo por el camino acostumbrado de sus vicios, como cauallos desbocados, que con impetu parten, estando en alguna batalla, o guerra. Cosa por cierto lastimosa, que tal se dixesse de hombres, que vsauan de razon, y no lo es menos (señores) q̃ se pueda cõ la misma dezir de la mayor parte de los que agora viuen en el mundo. Mirad qual esta este mundo, quan lleno de maldades, y pecados? remedielo Dios. Pero boluiendo a la explicacion de nuestro lugar, en las primeras palabras se muestra, y descubre bien la gran bondad, y misericordia de Dios, y en las segũdas la dureza, y obstinacion de los hombres. Que le va a Dios en que los hombres se saluen? O que perdera en que todos se vayan al infierno, y se condenen? Que mas pudiera hazer Dios de lo que aqui muestra, y da a entẽder por el Propheta Hieremias, si de nuestra saluacion dependiera toda su felicidad, y bienauenturança? Es Dios tan independente de todas sus criaturas, que quando todas se acabassen, y pereciessen, se quedaria tan infinito, tan glorioso, y bienauenturado como es. Porque la felicidad, y bienauẽturança es en el essencial, y la tiene dentro de si mismo, y en ninguna manera depende de que los hombres se saluen, o se condenen. Esto le dixo, y pretendio persuadir (entendiendo, que lo ignoraua) al sancto Iob vno de sus amigos llamado Eliphaz Themanites. *Quid prodest Deo si iustus fueris? aut quid ei confers si immaculata fuerit vita tua?* Que piensas que le va a Dios en que seas justo, y sancto? O que le añades por ser muy immaculada tu vida? Ansi es: pero con todo esso vemos las diligencias, que haze Dios, porque los pecadores se saluen, se conuiertan a el, hagan penitencia de sus pecados, las quales son tales, y tan grandes, como si de su saluacion dependiera toda su felicidad, y bienauenturança.

Dios no tiene necesidad de sus criaturas y cõ todo esso las llama y las ruega que vengan a su seruicio.

ça. De donde procede esto, sino de la summa bondad de Dios y su infinita misericordia? Por esta sufre al pecador cõ indezible mansedumbre, le espera, llama y combida a penitencia, y siendo el, el offendido y injuriado le ruega con la paz y por momentos le está requiriẽdo con ella. A ninguno aborrece, a ninguno menospreçia, a ninguno desama, a ninguno desecha, y aunque cõmunmente se dize, que Dios aborrece al pecador, esto se entiende estando, y perseuerando en su pecado. Al pecado aborrece y no al que le comete, si conueras de todo su coraçon se conuirtiere, y boluiere a el y hiziere penitẽcia. Assi lo dize el Sabio hablando con el. *Diligis Domine, omnia, quæ sunt, & nihil odisti eorum quæ fecisti, misereris omniũ, quia omnia potes, & dissimulas peccata hominum propter pœnitentiam.* Puede ser mayor bondad? Ay cosa en que se pueda mostrar mas la diuina misericordia? Pues quanto esta es mayor, se descubre y deue põderar mas la dureza y obstinacion de los hombres, que no les pidiendo Dios mas de que se conuiertan y bueluan a el, que el que vuiere caydo se leuante, el que le vuiere buelto las espaldas, le buelua el rostro (que en esta buelta, y trueque de espaldas y cara, consiste la justificacion del pecador) y han tomado tã a porfia el no hazerlo, que parece es en ellos, como negocio de contienda, y assi les haze dello particular cargo, *Quare ergo populus iste in Hierusalẽ, auersus est â me auersione contentiosa?* Y si el ofender los hõbres a Dios fuera por alguna cosa de tomo, o de substancia, parece fuera en alguna manera excusable su culpa: Pero lo que mas la augmenta, y acrecienta, es, que como se dize en el lugar que vamos explicando y declarando, le ofenden por vnas cosas de nada, por vnas cosas que de suyo no son, sino vanidad y mentira. *Apprehenderunt mendacium, & noluerunt reuerti.* Me han dexado por la mentira, y con tener desto tan grande experiencia, y tantos desengaños, y estarles continuamente llamando y rogando, no se han querido boluer a mi. De esto mismo se quexa Dios por el mismo Propheta en otro lugar, y dize. *Quid inuenerunt in me Patres vestri iniquitatis, qui elongauerũt se â me, & ambulauerunt post vanitatem, & vani facti sunt?* y vn poco mas abaxo, *Quid* Hier. 2.

Dios aborrece al pecado, però no al pecador.

tibi vis in via Ægypti, vt bibas aquam turbidam, & quid tibi cum via Assyriorum, vt bibas aquam fluminis? Arguet te malitia tua, & auersio tua increpabit te. Que han hallado (dize) en mi de mal vuestros Padres, que se apartaron de mi, por seguir las vanidades, y hazerse vanos como las mismas cosas que amaron, que necesidad tenian de buscar aguas para beber en tierra de Egypto, ô en la tierra de los Assyrios, teniendo las yo en mi casa, que es mi Iglesia, tan claras y tan limpias? Vuestra propria malicia os redarguirà, y me darà vengança de vosotros, por aueros apartado de mi, teniendo tantas, y tan grandes obligaciones para seruirme. Si yo fuera vn Dios tan aspero y incomportable, tan insufrible, y reçio de condicion, que jamas me desenojàra, ni quisiera recibir a los que vna vez me vuieran ofendido: vuiera alguna manera de color, y de escusa para no se boluer los hombres a mi, y pedirme perdon? Però todo esto es al reues, que yo me salgo al camino, yo les ruego, y se lo offrezco, *Attendi, & auscultaui, & nemo quod bonum est, loquitur, nullus est, qui agat pœnitentiam de peccato suo, dicens, Quid feci?* Estuue atento y escuche a ver si alguno me llamaua, y me pedia perdon de auerme ofendido, y no le hallé. No he hallado quien haga penitencia de sus pecados, ni siquiera repare en ellos, y diga, *Quid feci?* Que hize? a quien ofendi? estaua yo en mi juyzio? que troque a Dios por la criatura? lo eterno por lo temporal? el Cielo, por vn interesse y deleyte momentaneo, obligandome a la pena eterna del infierno? Tan lexos estan desto, que antes, *Omnes conuersi sunt ad cursum suum, quasi equus impetu vadens ad prælium.* Que todos se han cõuertido a su costumbre ordinaria de pecar, a yr corriendo por el camino de los vicios, con tanta furia, y con tanto impetu, como parte vn furioso cauallo en la guerra, quando con los pifaros, y atambores tocan al arma, para entrar en la batalla. Ya queda en alguna manera explicado, y declarado el lugar que tomé por fundamento para mi razonamiento, y para el acto que entre manos tenemos de dar nuestro sancto habito a este hermano que le pide, pero para hazerlo con mayor disposicion, y que saquen algun prouecho los que me estan

Dios nos sale al camino, y nos ruega para que le sirua mos.

estan oyendo, quiero reboluer sobre las palabras dichas, y aduertir algunas cosas que se hallan en el pecado, y son dignas de mucha consideracion, para que los hombres se guarden de cometerle, y otras de como se ha de hazer penitencia, qual conuiene para que el hombre despues del pecado se conuierta dignamente a su Dios.

El pecado en la diuina Escriptura se llama cayda delhombre.

¶ Y lo primero que se me offrece aduertir es, que el pecado en el estylo, y Phrasis de la diuina Escriptura se llama cayda del hombre, y auersion, que propriamente hablando no es otra cosa, sino boluer las espaldas a Dios. *Nunquid qui cadit non resurget, & qui auersus est, non reuertetur?* Por ventura no sera razon, que el que cayò por el pecado, se leuante? Y el que pecando boluiò las espaldas a su Dios, se conuierta a el, y le buelua el rostro? Llamase el pecado cayda: Porque cayda es, y no qualquiera, sino muy grande, el apartarse vn hombre de la gracia y amistad de su Dios, degenerar de la perfection de su humana naturaleza, y siendo animal racional, y por esso obligado a viuir segun razon: por el pecado, y por su prauidad auer se trocado en el ser y naturaleza de las bestias, y de aquellas cosas, que amandolas, y poniendo en ellas su afficion, se hizo semejante a ellas, *similes illis fiant, qui faciunt ea, & omnes, qui confidunt in eis.* (Dixo Danid en el Psalmo ciento y treze, hablando de los que hazian idolos, los adorauan, y ponian en ellos su confiança.) Quando Lucifer pecò apeteciendo el ser diuino, y de lo mas alto y empinado del Cielo diò Dios con el en el profundo del infierno, dize el Propheta Isayas, que cayò. *Quomodo cecidisti Lucifer de Cœlo, qui mane oriebaris?* Y Christo nuestro Redemptor por Sant Lucas, dize que le vio caer, *Videbam Sathanam, sicut fulgur de Cœlo cadentem.* Que los hombres pecando sean dichos caer, ay tambien innumerables lugares en la diuina Escriptura que lo dizen, los quales por abreuiar no refiero. Y con razon el pecado se llama cayda, y no qualquiera, sino la mayor q̃ puede ser, porq̃ demas de q̃ (como tengo dicho) degenerã de su ser, y de la perfectiõ de su naturaleza, caẽ no menos q̃ del estado de la gracia y amistad de Dios,

Psal. 113.

Isai. 14.

Luc. 10.

en el estado de la culpa y de su indignacion. Del estado de los ciudadanos del Cielo, en la esclauitud y pecheria del infierno, que a todo estò se obliga vn hombre, que comete vn pecado mortal. Llamase tambien el pecado en la sagrada Escriptura auersion, porque por el, el pecador se aparta de Dios, le buelue las espaldas, y el rostro a las criaturas. Y anfi es comun axioma de los Theologos, que el pecado mortal, no es otra cosa, sino lo que tengo dicho. *Peccatum mortale est auersio â Deo, & conuersio ad creaturas.* Es trocar los passos, affectos, y desseos del alma, que deuiendo yr caminando derechamente para Dios, le buelue las espaldas, conuirtiendose a las criaturas. Quando este negocio es muy reyterado, y multiplicado, se suele tambien en la sagrada Escriptura iterar y muliplicar el nombre de auersion. Asi se halla en el tercero libro de los Reyes, quando aparecio Dios a Salomon despues de auer edificado el templo, y le prometio su asistencia en el, y que oyria las oraciones de los que alli le llamassen y q̃ su Reyno duraria para siempre, esto con condicion, que el y sus hijos guardassen sus diuinos mandamientos. Pero no lo haziendo, dize. *si autem auersione auersi fueritis, non sequentes me, nec custodientes mandata mea, & ceremonias, quas proposui vobis, sed abieritis, & colueritis Deos alienos, & adorauerit is eos, auferam Israel de superficie terræ, quam dedi eis, & templum, quod sanctificaui nomini meo proijciam â conspectu meo, eritque Israel in prouerbium, & in fabulam cunctis populis. Et domus hæc erit in exemplum. Omnis, qui transierit per eam stupebit, & sibilabit, & dicet. Quare fecit Dominus sic terræ huic, & domui huic? Et respondebunt. Quia dereliquerunt Dominum Deũ suum, & secuti sunt Deos alienos, & adorauerunt eos, & coluerunt eos: id circo induxit super eos Dominus omne malum hoc.* Aquellas palabras. *si autẽ auersione auersi fueritis.* Se põ por via de exageracio, y de encarecimiento. Pues si vntã grãde castigo y amenaza se promete cõtra aquellos q̃ se atreuierẽ a Dios desuergozadamẽte, y vna y otra vez le boluierẽ las espaldas, q̃ sera cõtra los q̃ le las boluierẽ, como aqui dize Hieremias, q̃ se las boluio la Ciudad de Hierusalẽ? *Auersione cõtẽtiosa?* Cõ vna auersiõ tomada a manera de porfia, como

El pecado en la escriptura se llama auersiõ de Dios, y conuersiõ ala criatura.

3. *Reg.* 9.

Peca el pecador como aporfia, sin ser parte ninguna diligencia de quantas haxe Dios para su conuersion

como quien dize, hemos de salir con la nuestra. Que sera de aquellos aquien Dios ha esperado y espera vn dia, y otro dia, vn año, y otro año, a ver si se conuierten a el, si le piden perdon, y jamas han querido, ni quieren hazer penitencia, ni caer si quiera en la cuenta de su mala vida, y dezir. *Quid feci?* Que he hecho, a quien me he atreuido a ofender? donde tengo el juyzio? Que serâ de aquellos que como cauallos desbocados, que parten con impetu para alguna batalla, van siempre a toda furia corriendo por el camino de los vicios? Remedielo Dios. Alos tales muy grande merced, y misericordia de Dios seria el darles en esta vida vna, y muchas sofrenadas, para que boluiessen sobre si, y encarrilarlos en el camino de su obligacion. Hablando Dauid con los tales dize en el Psalmo 39. *Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus. In chamo, & fræno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* No seays, o hombres (dize Dauid) como bestias indomitas, que carecen de entendimiento. Señor (dize boluiédose a Dios) a los tales, que se apartan de vos dadles vna, y muchas sofrenadas, que sera hazerles grandissima merced. Muy grande se la haze Dios al que encarrila en el camino de su obligacion, aunque sea por esta via, y no ay mayor castigo, que dexarle al hombre salir con lo que quiere, que viua conforme a su voluntad, y segun las leyes de su gusto. Quando ya vn pecador llega a esso, negocio es desauziado, que es como quando vn medico da licencia a vn enfermo, para que coma todo lo que quisiere. Poca esperança ay de su vida. *Requiescet indignatio mea in te* (dize Dios por Ezechiel, hablando con el hombre.) *Et auferetur zelus meus à te, & quiescam, nec irascar amplius.* Cessara mi indignacion, y mi zelo, que tenia de tu saluacion, y descansare, y no me enojare mas. *Quiescam, nec irascar amplius.* Quien pensara q̃ el hazer, y dezir esto Dios no era para el hõbre grãdissima merced? No es sino grandissimo castigo, lo qual se echa claramente de ver en lo que añade, y dize luego. *Eo quod non fueris recordata dierum adolescentiæ tuæ, & provocasti me in omnibus vijs tuis.* Esto hare porque no te acordaste de los dias de tu mocedad,

Psal. 39. No ay mayor castigo que dexar Dios al pecador salir cõ lo q̃ quisiere y no le castigar.

Ezech. 16.

quando solias estar en mi seruicio y me irritaste y prouocaste en todos tus caminos. Demanera q̃ el no se enojar Dios, el no castigar al pecador en esta vida, para que buelua sobre si, no es vsar con el de misericordia, sino de grandissimo rigor, es vn grandissimo castigo, es manera de dezir, que estâ ya perdigado para el infierno. Lo mismo quiso dezir Dauid en el Psal. 90. quando dixo. *Exacerbauit Dominum peccator, secundum multitudinem iræ suæ non quæret.* Va hablando del pecador que no tiene a Dios delante de sus ojos, y que haze todas sus obras en ofensa suya: y auiendo dicho. *Non est Deus in conspectu eius, inquinatæ sunt viæ illius in omni tempore*, Añade y dize. Al tal pecador, que assi ha prouocado y irritado a Dios, assi le ha molestado y exasperado (que esta es la fuerça y propriedad de aquel vocablo, *Exacerbauit.*) que hara? Dissimularâ con el, no le dessossegarà, no le inquietarâ, no tomarâ del castigo en esta vida. Grande enojo, gran castigo. Assi lo dize San Augustin declarando el dicho Psalmo. *Nemo gratuletur homini, cuius peccatis deest vltor, & adest adulator, maior hæc est ira Dei, vt correctionis flagella non patiatur: multum iratscitur Deus, dum non exquirit, dum quasi obliuiscitur, & non attendit peccata nostra.* No ay que gratular al hombre, a cuyos pecados falta castigo, y no falta quien le adule y lisongee. Essa es mayor ira de Dios, no le querer castigar, ni corregir. Muy en su punto esta la ira de Dios quando no nos quiere tomar cuenta y parece que se oluida, y no se acuerda de nuestros pecados. Es vn enojo de Dios riguro sissimo, y ansi todos pidamos y digamos a Dios con el glorioso S. Augustin (presupuesto que tantas vezes hemos pecado y por tantos modos y maneras le auemos offendido) *Domine hic vre, hic seca, hic crema, vt in æternum parcas.* Señor aqui los tormentos, aqui los cuchillos, aqui el fuego, para que escapemos del eterno. Vse Dios con nosotros desta misericordia en esta vida, para que nos boluamos, y conuirtamos a el, y no nos guarde el castigo para la otra. Yel (hijo mio) de le infinitas gracias por la merced que le ha hecho de entresacarle del mundo y traerle a el estado de la Religion, comunicâdole su gracia y dâdole su espiritu, fuerça y vigor, para que pu-

Psal. 90.

Augustin.

Augustin.

que pudiesse romper con los lazos y vinculos con que el Demonio, mundo, y carne tienen atados, a los que le siruen. Ha sido vna gran merced y beneficio de nuestro Señor, agradezcaselo mucho: y pues pide nuestro Sancto habito, quitese el vestido del siglo y ponerle hemos el que segun estylo de nuestra sagrada Religion, se concede a los Nouicios.

AQVI SE LE DA EL HABITO, Y DESpues dize el Prelado.

YA (Hijo mio) se han cumplido vuestros buenos desseos, ya estays puesto en la ocasion de auétajaros mucho en el seruicio de Dios, aprouechaos della. Explicando Origenes aquellas palabras del Psalm. 37. donde dize Dauid en su persona y en la de qualquier pecador arrepentido, *Quoniam ego in flagella paratus sum, & dolor meus inconspectu meo semper.* Que esta aparejado para recebir qualesquier açotes que Dios le quisiere dar, por sus culpas, y q̃ el dolor y arrepentimiento dellas jamas se le quitaua delante de los ojos. Dize que aquestas palabras son del buen pecador: y no solamente del buen pecador, sino del bonissimo. *Verba sunt boni, imò vero optimi peccatoris.* Y podria alguno con razon difficultar, como llama bueno, y bonissimo al pecador? Però entendidas del que habla, que es de aquel que esta dispuesto y aparejado, para recebir los açotes de Dios y hazer penitencia de sus culpas, y las tiene tan presentes, que jamas se le quitan de delante de los ojos, para sentirse y lamentarse dellas, tiene grandissima razon, que ya el tal pecador, no es malo, sino bueno: y tal puede ser su penitencia y la mudãça de su vida, que sea bonissimo. Explicando la Glossa aquellas palabras del Apostol S. Pablo ad Rom. 8. *Scimus quoniam diligẽtibus Deum, omnia cooperantur in bonum.* Añade y dize, *si fieri potest, etiam peccata.* Si es possible que del mal salga algun bien a los que aman a Dios, aun los pecados se les conuierten en bien. Comun doctrina es de los Sanctos, que al Apostol Sant Pedro

Origenes.

Como el pecador se puede cõuertir y de malo, hazerse bueno.

Ad Rom. 8.

Al que ama a Dios, todas las cosas se le conuierten en biẽ

dro su pecado, su negacion se le conuirtio en bien, porque hizo continua penitencia della, y las lagrimas jamas se le apartaron de los ojos, y como dize su discipulo San Clemente tenia siempre los parpados de los ojos, y las mexillas aradas de llorar, y el que antes era muy presumido, y confiado de si, y como tal en la passion hazia brauatas, y dezia, que auia de hazer, y acontecer, antes que negar a Christo nuestro Redemptor, de ay adelante quedo mas reportado, y recatado. Doctrina es general que a muchos sanctos, que fueron en otro tiempo pecadores con la fuerça del diuino amor, se les conuirtieron en bien sus pecados, y assi dixo San Ambrosio hablando en sus Morales. *Profit mihi Domine, quod peccaui.* Señor sea me de prouecho el auer pecado. Esto podiamos suplicar a Dios todos, porq̃ los pecadores aunque todos por el pecado se pierden, pero son como los hueuos, que quebrandose, y cayendo en el fuego, aunque se pierden, se aprouechan, y por esso se llaman hueuos perdidos, y al fin se comen. Dios nos libre de ser pecadores desaprouechados. Ya que (hijo mio) estays en la ocasion, y con el habito de nuestra Sagrada Religion, en la qual podeys aprouechar tanto, procurad en todo lo que fuere virtud, ser muy auentajado, que el Padre Maestro os dira lo que deueys hazer. Encomendadnos a nuestro Señor, &c.

Ambros.

(?)

PLATICA XXIIII.

Para dar la profesion a vn nouicio, en la qual se dize quan presto esta Dios para oyr las oraciones, y gemidos de los Religiosos que voluntariamente se atan con los vinculos de los votos, para su diuino seruicio.

El Religioso en la profesiõ se ata con nueuos vinculos, para no poder apartarse de Dios, sino es con mayor dificultad.

DAD (hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os hizo en traeros a su diuino seruicio, y aueros dado el don de la perseuerancia, y comunicado su espiritu, para que querays agora hazer profesion, y ataros con los nueuos vinculos de los votos q̃ aueys de prometer, de obediẽcia, pobreza, y castidad, y las demas cosas tocantes a nuestra regla, para nunca jamas os apartar del, alomenos, sino es con mucha mayor difficultad, y faltãdo, y degenerando de vuestra obligacion. Es muy grande la merced que Dios os ha hecho, y para vuestro consuelo, y edificacion de los que presentes estan, y para que entendays lo que en ello aueys interessado, os quiero explicar, y declarar vnas palabras del Psalmo. 101. que (sino me engaño) han de venir muy bien para el presente proposito de daros la profesion. El Real Propheta Dauid en el Psalmo dicho, yendo tratando de algunas cosas que en el tiempo de la ley de gracia, estauan por venir, entre otras razones dixo las siguientes palabras. *Scribantur hæc in generatione altera.* Otra letra dize. *In generationem alteram) & populus, qui creabitur laudabit dominum, quia prospexit de excelso sancto suo, Dominus de cœlo in terrã prospexit. Vt audiret gemitus compeditorum, & solueret filios interemptorum. Vt annuntient in sion nomen Domini, & laudem eius in Hierusalem.* Escriuanse las cosas que quiero dezir para otro tiempo, para la generacion, que esta por venir, y el pueblo que Dios ha de criar, ocupese en sus diuinas alabanças: porque se digno el señor de mirar desde su alto, y Sancto Trono, desde alla del cielo, y poner los ojos en la tierra con particular cuydado (que

Psalm. 101.

Que significã estos dos verbos *aspicere & prospiscere.*

esto significã los dos verbos. (*Prospexit y aspexit*) Para que? Para oyr los gemidos, de los atados, y desatar los hijos de los muertos, para que no se ocupen en otra cosa, sino en sus diuinas alabãças, en esta, y en la otra vida, en esta Iglesia militante, y despues en la triumphante: Que como dize aqui el Incognito explicando estas palabras, por Sion es entendida la vna, y por Hierusalem la otra. Este lugar es curioso, y lo que le haze en alguna manera difficultoso, es, inquirir, y saber, quienes sean aquellos, a quien llama aqui el Prophe ta Real atados con grillos (que esta es la fuerça de aquella palabra, *compeditorum*, puestos en prision, atados con grillos, o cadenas) y quienes sean los que llama tambien hijos de los muertos. *Filios interemptorum*. Cerca de lo qual, ay alguna differencia entre los Doctores, aunque no tanta como algunos piensan, y quieren dezir; Porque bien mirado, todos vienen a dezir vna misma cosa, o es poca la differencia.

Incognitus super. Psal. 101. En la escriptura por Sion es entendida esta vida presẽte y por Hierusalem, la otra q̃ esperamos.

Incog. su. Psal. 101. Este psalmo a la letra se entiẽde de la venida del hijo de Dios almũdo, segũ el Incognito.

¶ El incognito explicando estas palabras dize, que aqui el Propheta Real va hablãdo a la letra del mysterio dela encarnacion, y venida del hijo de Dios al mundo, lo qual quiso se escriuiesse para que quedasse como dizen, *Ad perpetuam rei memoriam*. Y el pueblo que (mediante la dicha diuina encarnacion) le nueuo Dios auia de criar, la tuuiesse de darle, en particular por este beneficio continuas alabãças. Porque? Porque nos miro desde su alto, y Sancto trono con los ojos de su misericordia, y compadeciendose de nuestra miseria, determino de venir al mundo, y hazerse hõbre, instituyr, y fundar vna Iglesia, qual la fundo con tanta diuersidad de Sacramẽtos, todos ordenados para la salud espiritual de los hombres, y particularmente el de la penitencia, para oyr los gemidos de los pecadores, atados cõ los grillos, y cadenas de sus culpas, y pecados, a los quales pecadores llama por otro nombre. *Filios interemptorum*. Hijos de los muertos, por los quales muertos (dize) son entendidos nuestros primeros Padres, que con su pecado mataron a si, y a nosotros, cõ muerte espiritual, instituyendo juntamente en su Iglesia predicadores, q̃ fueron los Sãctos Apostoles los quales anunciassen su sancto nombre, su euangelica doctrina

El Incognito dize que los pecadores son los q̃ llama aqui el propheta Real encarcelados, y encadenados.

ctrina para que desta manera los fieles conuertidos y redimidos, se ocupassen siempre en las diuinas alabanças en esta, y en la otra vida. Esto es lo que en sustancia dize el Incognito, y casi todos vienen a dezir lo mismo. Solamente esta la differencia entre los Doctores, cerca de quales se hã de llamar los atados, y encadenados, y hijos de los muertos. Ianseno explicãdo aquellas palabras, dize, que este Psalmo fue compuesto en persona del pueblo de Israel, preso en la captiuidad de Babilonia, o de algun Sancto de los de aquel tiempo, que se lastimaua, y affligia en ver al pueblo de Dios captiuo, el templo assolado, profanado, y destruydo y con la esperança que tenia de su reparacion, y de que el pueblo de Israel auia de salir de la captiuidad en q̃ estaua, dixo las sobredichas palabras, en el qual sentido son llamados atados con grillos, los q̃ alli estauã captiuos: a los quales llama jũtamẽte hijos de los muertos, por auerlo sido sus padres con grandissima crueldad por los mismos Babylonios. Tampoco se puede esta exposicion condenar.

Otra exposicion de Iansenio. *sup. Psal.* 101.

¶ San Augustin llama atados con grillos, a los que lo está con los del temor de Dios, y de la guarda, y obseruancia de su diuina ley, y hijos, de los mortificados a los que voluntariamente maltratan, y mortifican su carne con penitẽcias, y asperezas, y la tratan mal, en cumplimiento de lo que acõsejo el Apostol San Pablo escriuiẽdo a los Colossenses. *Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram.* Mortificad vuestros miembros, crucificad la carne con sus vicios, y concupiscencias. Tampoco es mala exposicion esta, pero la que mas me contenta, y haze a mi proposito, es la que trae el Beato San Gregorio, y Casiodoro, que por estos presos, y encadenados se entienden no solamente los pecadores que estan presos con los grillos, y cadenas de sus culpas, y pecados, sino tambiẽ los justos, y varones sanctos que de su propria voluntad se atan con los vinculos de los votos, que hazen quando professan, no se contentando con la comun atadura del vinculo de la ley de Dios, sino poniendose otras de nueuo, obligandose a mayor perfeciõ, para no llegar a passar la raya, ni dar passo en cosa que sea vedada, o contraria a los diuinos mandamientos, siguiendo en esto el consejo del sabio

Otra exposicion de San Augustin. *sup. Psal.* 101.

Colos. 3.

Otra exposicio de S. Gregorio, y Casiodoro.

Los que de su voluntad se atan con vinculos de nueuos votos son dichos encarcelados, y encadenados.

Eccles.6. Sabio que en su Ecclesiastico aconsejo a los hombres que se pusiessen grillos. *Audi fili mi, & ne abijcias consilium meum, accipe consilium intellectus, injice pedem tuum in cõpedes illius, & in torques illius cellum tuũ.* Va hablãdo de la sabiduria y dize. Oyeme (hijo mio) y no menosprecies mi cõsejo, mira q̃ es consejo de entendimiento, y cosa que la tengo muy bie mirada, y considerada. Mete tus pies en sus grillos, y tu cuello en sus cadenas, no te apartes della, porque te hago saber que essa prision temporal, se trocara despues en perpetua libertad, y la cadena te seruira de vn collar preciosissimo, adornado con gran diuersidad de piedras. Assi lo dixo luego vn poco mas adelante. *Erunt tibi compedes eius in protectionem fortitudinis, & torques illius in stolam gloriæ.* No ay sabiduria mayor que seruira Dios, huyr y apartarse el hombre del mundo. Las oraciones destos voluntariamente encarcelados, y encadenados, dize el Real Propheta q̃ oyra Dios. Estos son tambien los muertos, porque aquella palabra. *Filios interemptorum.* En el estilo, y phrasis de la diuina Escriptura significa lo mismo que, *interemptos.* Es hebrayssmo, y frasis ordinaria del lenguage Hebreo, que para significar q̃ alguno esta muy entregado a alguna cosa, le da el nombre de la misma cosa en genitiuo: para llamar a vno muy malo, llamale. *Filius iniquitatis.* Hijo de la maldad, para dezir que es merecedor de muerte, llamale. *Filius mortis. Viuit Dominus, quia filius mortis est homo ille, qui fecit hoc,* (dixo Dauid hablãdo devno que auia tomado a otro su muger, y era el) *Filius mortis, idest, morte dignus, filius perditionis,* es lo mismo, que *filius perditus.* Desto ay muchos lugares en la diuina Escriptura, y assi aqui, *Filios interemptorũ,* Es lo mismo que, *interemptos.* Los muertos. Y quienes son essos muertos, sino los Religiosos, que quando professan, mueren volũtariamente al mundo, y a la carne, y a todas las cosas desta vida. De tal manera que el Religioso despues de auer professado, aunque hablando naturalmente este viuo, pero en quanto al ser espiritual no lo ha de estar, sino muerto del todo, que no ha de tener querer, ni no querer. Las oraciones pues de los tales, voluntariamente captiuos, presos, y muertos, oye Dios (dize el Propheta) desde el alto trono de su cielo,

La esclauitud temporal de los Religiosos se trocara en eterna libertad.

La escriptura para significar alguna cosa vsa darle en genitiuo el nõbre de la misma cosa con esta palabra filius.

3.Reg.16.

El Religioso despues de professo, aunq̃ viua corporalmente, en quãto al ser espiritual es como muerto.

cielo, con mucha atencion, con grandissimo contento y gusto. Para que fin se ayá instituydo los Religiosos se declara bien en las siguientes palabras del Propheta, quando dize. *Vt annuntient in sion nomen Domini, & laudem eius in Hierusalem*: Para que los que lo son, libres, y feriados de todas las cosas deste siglo, no se ocupen en otra cosa, sino en las diuinas alabanças, imitando en esta vida presente, en esta ciudad Sancta de Sion (que es la Iglesia militante) a los que estan en la triumphante, que es la diuina, y celestial Hierusalem, cuyos ciudadanos tampoco se ocupan en otra cosa, si no en estar continuamente amando a Dios, y alabandole, y diziendole, *sanctus, sanctus, sanctus*, como lo dize, el Propheta Isaias, y San Ioan Euangelista en su Apocalypsi. *Isai. 6. Apocal.* Teneos por muy dichoso (hijo mio) y dad muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os ha hecho; y pues aueys de hazer profesion, y mudar nueuo estado, razon es tambien que os propongamos nueuo habito, quitaos esse &c.

AQVI SE LE DA LA PROFESSION y despues dize el Prelado.

MVchas vezes lo he mirado, y considerado, y siempre me ha parecido riguroso aquel mandato, que puso la Magestad de Dios antiguamente a los del Israelitico pueblo, diziendo, que le sacrificassen los primogenitos no solamente de sus hijos, sino tambien de los animales, que les naciessen. *Sanctifica mihi omne primogenitũ quod aperit vulvam in filijs Israel, tã de hominibus quam de iumentis, mea sunt enim omnia.* Pero considerando la ocasion que para ello tuuo, y la razon que da Dios de su mandato, he dexado de admirarme, y bien mirado no me parecio despues tan riguroso como al principio, y a la primera haz me parecia. Porque la ocasion presupone aquella historia tan sabida, de la grandissima merced que Dios hizo a los de aquel pueblo, sacandoles de la esclauitud, y captiuidad de Egypto, haziendo para este effecto tantos milagros, prodigios, y marauillas. Y sobre todo vna tan grande demonstracion de amor, y terribilidad de castigo en los Egypcios, que por no les auer querido *Exod. 13.* Porque manda Dios vrgẽtemente que le sacrificassẽ todos los primogenitos.

do dexar salir desde el principio les mato Dios todos los primogenitos sin perdonar al mayorazgo del mismo Rey Pharaon, y su sucessor en todos sus estados. Assi lo dize el Sagrado Texto, *Factum est autem in noctis medio percussit Dominus omne primogenitum in terra Aegypti, à primogenito Pharaonis qui sedebat in solio eius, vsque ad primogenitũ captiuæ quæ erat in carcere, & omne primogenitum iumentorum.* Y esto con tan grande recato de que abueltas de los primogenitos de los Gitanos el Angel percuciente, no matasse alguno de los del pueblo de Israel, que para ello mando primero hazer mil diligencias, y preuenciones. Que se señalassé las puertas de las casas, para que en esto no pudiesse auer algun yerro, o engaño, y las demas cosas que se refieren en el Exodo en el capitulo 12. Auñdo precedido esto no fue mucho, ni ay porque parezca demasiadamente riguroso el mandar Dios que le sacrificassen los primogenitos, auiendo se los guardado de aquella tan cruel matança, en reconocimiento de vn tan grande beneficio, o por mejor dezir de tantos, como de la mano del altissimo Dios recibieron juntos al tiempo de la salida de Egypto. Demas desto la razon que pone al fin, justifica el mandato. *Sanctificate mihi omne primogenitum, &c, mea sunt enim omnia.* Como quien dize. Y no os parezca que pido mucho, que quando lo pida, vso de mi derecho: todo es mio. Con esto se echo el sello, y quedo el mandato justificado, no ay porque a nadie le parezca riguroso. Y aun que Dios agora nos pidiera que de dia, y de noche no hiziera mos otra cosa sino seruirle, amarle, alabarle, y reuerenciarle, para todo tenia derecho, todo le era deuido por millares de razones, y titulos. Porque nos crio, y dio el ser que tenemos, nos sustenta, y conserua, nos redimio con el inestimable precio de su sangre preciosissima. Y si como dize Aristoteles la deuda, y obligacion que tienen los hijos a sus padres por auerles engendrado, y dado el ser que tienen, es tá grande que no ay con que se poder pagar, y tienen derecho para los poder vender en caso que tengan necessidad. Que se puede dezir de la que generalmente tenemos todos los hombres a Dios por auernos criado, y dado el ser que tenemos? Porque nos sustenta y nos conserua, por auernos rescatado

Exod. 12.

Todas las cosas son de Dios y le son deuidas de derecho.

Aristot.

tado y redimido de la esclauitud del pecado, quando nos pidiera agora que le sacrificaramos los primogenitos, y nos entregaramos todos a su diuino seruicio, no excediera al derecho natural, y sobre natural que sobre nosotros tiene con dezir, *Mea sunt enim omnia*. Todo es mio, todo se me deue de derecho, con esto se echaua el sello.

Quiere Dios que el hombre le sacrifiq̃ lo mejor de su alma, que es la voluntad.

¶Pero aquel precepto de sacrificar los primogenitos en la forma y manera que fue mandado a los del pueblo de Israel, ya passò, fue precepto legal, y si quisieramos juntamẽte dezir ceremonial, ya cessò, espiro, y se acabo como la misma ley en la passion y muerte de Christo. Mas aunque en lo literal, legal, y ceremonial se acabò, y espiro, en quanto a lo que es moral, y por aquel precepto fue significado aun toda via dura. Porq̃ quiere la magestad del altissimo Dios que los hombres en reconocimiento de nuestra obligacion y tanta muchedumbre de beneficios, como de la mano de su diuina largueza auemos recebido le sacrifiquemos los primogenitos. Que llamays primogenitos? El primogenito del hombre es su voluntad, su affecto, el amor de su coraçõ. Este es el mayorazgo, y hijo primogenito del hombre, y la rayz y fuente de donde todo lo demas procede. Del amor que vn hombre tiene a vna cosa, de ay viene el gusto q̃ se consigue de alcançarla, el hazer diligencias para ello, estando ausente con la esperança se entretiene, si vee que esta en peligro teme. Si se offrece algo que lo impida se entristeçe, si la pierde recibe pena, si la alcãça se alegra. Este hijo primogenito principe de todas las passiones del alma quiere Dios que el hombre le sacrifique y se le de y entregue a el en primer lugar. Que no ame a cosa alguna de la tierra mas que a el, ni aun tanto, que las que amare sea en orden a el. Y veamos, que titulo alega para pedir esto, el *mea sunt enim omnia*. Que todo es suyo, el ser del hombre es suyo, la voluntad es suya, el entendimiento es suyo, la memoria es suya, y para esso le dio essas tres potencias al alma, el entendimiento para que como paje de hacha vaya adelante alũbrando a la voluntad, representandole las razones, que ay para amar a Dios sobre todas las cosas, para que haga su officio entregandose toda y su amor, su affecto y su desseo del todo

Porque razon la voluntad se llama el primogenito del hombre.

todo en todo a Dios. La memoria para que sirua de archiuo donde se pongan, y guarden todas estas cosas, y no se eché en oluido. En cierta manera podemos dizir que aquel precepto del viejo Testamento, *sanctificate mihi omne primogenitum*, Fue como symbolo, y figura delo que Dios auia de pedir en el nueuo. Porq̃ como dixo el Apostol San Pablo. *Omnia in figura contingebant illis, scripta sunt autem ad correctionem nostram, in quos fines saculorum deuenerunt.* Esto tienen obligacion de hazer generalmente todos los Christianos: Pero como ello se cumple, sabelo Dios, y el lo remedie. Pero en la Religion confio yo en Dios que se guarda y cumple bié este precepto. Alomenos assi deue ser, si los que professan este estado se conforman con su obligacion. Donde mejor ni tambien se sacrifica a Dios el primogenito de la voluntad, del amor, y del desseo, como en el estado Religioso? En el qual por el diuino amor negando del todo en todo su propria voluntad, la resignan, y ponen en manos del Prelado, para que les mande todo lo que quisiere en nombre de Dios, dando a Dios su voluntad por el voto de la obediencia, como en virtud, y en rayz le entregan el fructo de todas sus operaciones. Y como dize el Beato San Gregorio, esta es la differencia que ay entre el Religioso, y qualquiera persona seglar, que el seglar offrece a Dios vna, o otra obra, como si dixesemos, vna o otra mançana, o pera del arbol que tiene en su huerto: Pero el religioso offrecele todo el arbol de rayz, y de quajo, y assi las obras del Religioso son de mayor merecimiento, y de mucha mas estima delante de Dios.

1. Cor. 10.

El Religioso es el que professando cumple bien este precepto desacrificar a Dios su voluntad.

¶ Pero vamos siguiendo nuestro pensamiento. Caso que sea anssi, que pueda, y deua el hõbre cumplir agora esse precepto de sacrificar a Dios sus primogenitos, los hijos de su volũtad, como puede cũplir la otra parte en q̃ mãdaua Dios le sacrificassen tambien los primogenitos de los animales, *sanctificate mihi omne primogenitum tam de hominibus quam de iumentis.* Yo lo dire; (que tan poco esso carece de mysterio) El hombre por ser cõpuesto de dos naturalezas, la vna espiritual y la otra corporal, haze vna manera de tercio entre todas las demas criaturas, que son, o puramente espiritua-

En cada vno de los hombres ay dos hombres, el vno interior y el otro exterior y ambos los deue el Religioso sacrificar a Dios

les

les como los Angeles, o puramente corporales como los animales: Por esto dize el Apostol San Pablo, que en cada vno de los hombres ay dos hombres, vno interior, y otro exterior. Los Theologos llaman esto porciones, vna porcion superior, y otra inferior, la superior es la mente, la voluntad, y el entendimiento que la sirue de ojos. En la inferior esta el apetito sensitiuo y la imaginaciõ, que tambien sirue de ojos a esse mismo apetito, y se mueue por ella. Entre estas dos parcialidades, que se hallan en la republica del hombre, la vna porcion que es la superior pertenece al estado de los hidalgos, y de los nobles, y con ella se hazen semejantes a los Angeles, la otra que es la inferior pertenece al estado de los villanos, y pecheros y por ella se haze semejante a las bestias, y brutos animales, quando nuestras operaciones preuienen a la razon, y no se rigen por ella, sino por sus passiones, y apetitos con la presencia, o representacion de los objectos. De ser esto ansi viene, que en cada vno de los hombres, ay dos apetitos, vno racional, y intellectiuo, y otro irracional, y sensitiuo; y por el consiguiente tiene tambien dos amores, vno racional con que ama las cosas racionales, y honestas, y otro sensitiuo, y irracional, con que ama las cosas terrenas, carnales y deshonestas. Pues quando manda Dios que el hombre le sacrifique los primogenitos, no solamente de sus hijos, sino tambien de los animales, hase de cumplir este precepto, de la manera que mando Dios se cumpliesse el otro antiguamente, que los hijos primogenitos de los hombres, aunque se sacrificauan a Dios, no se matauan, sino con cierto precio por el mismo Dios señalado, se rescatauan, para que el rescate cediesse en prouecho de los sacerdotes. Pero los primogenitos de los animales matauanse realmente, y con effecto, y ansi se ha de cumplir, que los affectos racionales los auemos de offrecer, y sacrificar a Dios: y los sensuales, los impuros, y deshonestos que son a manera de jumentos, essos se han de matar del todo, no ha de viuir en el hombre cosa que sepa a carne. Porque (como dize el Apostol San Pablo escriuiendo a los Romanos) *si secundũ carnem vixeritis, moriemini, si autem spiritu facta carnis mortificaueritis, viuetis*. Donde se cumple tambien este

Noteseme mucho este pensamiẽto.

Ad Rom. 8.

precepto como en el estado de la religion, en el qual todo el estudio, y cuydado de los Religiosos es maltratar, y mortificar la carne con ayunos, açotes, disciplinas vigilias, rendirla, y hazerla que se sugete al Epiritu. Dad (hijo) muchas gracias a nuestro señor que os ha traydo a tal estado, donde cõ tan grande disposicion podays offrecer, y sacrificar a Dios los primogenitos de vuestra alma, y de vuestro cuerpo. Hazeldo ansi, y procurad cumplir con vuestra obligaciõ &c.

PLATICA XXV.

Hecha a los frayles en el choro, en la vigilia de Nauidad, que siruio de calenda, y Capitulo, en que se dize, como la immensa bondad de Dios se descubrio enel misterio de la encarnacion.

PROPTER NIMIAM CHARITATEM
suam, qua dilexit nos Deus, cum essemus
mortui peccatis, conuiuificauit
nos in Christo.

SON, Padres estas palabras de el Apostol San Pablo, en la epistola que escriuio a los de Epheso, en el Capitulo segundo. En las quales atribuye la obra de nuestra redempcion, y reparacion, a la excessiua charidad y amor que la mageſtad del Altissimo Dios nos tuuo. De aqui dize que vino, que estando muertos por el pecado, determino de darnos vida en Christo, de embiar a su vnigenito hijo al mundo, vestido de carne humana, mortal, y passible, para que en su cuerpo sanctissimo se hiziesse la vengãça de las penas, que nuestras culpas, y pecados merecia. Y para dezir esto, presupone el Apostol, que siẽdo Dios rico en todas las cosas, lo quiso mostrar mas particularmente, en vsar con los hombres de su diuina misericordia. Este argumento tengo de tratar en el rato, que durare este sermon,

y pla-

y platica, y para hazer esto deuidamente, tengo necesidad de el fauor de la diuina gracia, supliquemos a la sereníssima Reyna de los Angeles nos la alcance, y al Espiritu Sancto, nos la conceda, y para obligarla aque sea nuestra interceſſora, rodillas por tierra le offrezcamos la Salutacion Angelica, diziendo Aue Maria &c.

§. I.

PROPTER NIMIAM charitatem &c.

EL Diuino Dionysio en el libro que escriuio de los nõbres diuinos, hablando de la essencia, y naturaleza de Dios (como aquel a quien cupo tanta parte de este diuino conocimiento) dize, que la essencia, y naturaleza de Dios es su misma bondad. *Natura Dei est ipsa essentia bonitatis.* Quereys saber, dize San Dionysio, que cosa es Dios? El ser Dios, es ser bueno. Tomad todo lo bueno que ay en el mundo, y quitadas las imperfeciones, juntadlo, y ponedlo todo en vn grado immẽso, y infinito, y esso es Dios. Es esto en tanto grado verdad, que Christo nuestro Redemptor por San Mattheo, reprehendio a vno, porque no creyendo le, ni teniendole por Dios, le llamaua bueno. *Magister bone, quid boni faciam, vt habeam vitam æternam?* Maestro bueno (dixo vn mancebo) que hare, que bueno sea, para alcançar la vida eterna? Dixo le Christo. *Quid me interrogas de bono? vnus est bonus Deus.* Que me llamas bueno? no ay mas que vn bueno, y esse es Dios, como quien dize, sino me crees por Dios, para que me llamas bueno? San Lucas en el capitulo 18. que es correspondiente al 19. de San Mattheo, con exclusion dize que le dixo, *Nemo bonus, nisi solus Deus.* Yes ansi porque ninguno ay, que sea por su essencia y naturaleza bueno, sino es Dios. Y en su comparacion el supremo de los Angeles, no se puede llamar absolutamente bueno. La bondad de todas las creaturas, es bondad participada, y por muy buenas, muy perfectas, y acabadas que sean, la tienen

Dioni. de diuinomi. cap. 1. Que la essencia, y naturaleza de Dios, es su misma bondad.

Matth. 19.

Luc. 18.

mezclada con alguna imperfection, mas o menos, y por mucho que tengan de bien, siempre les falta algo, para llegar al supremo grado, que pueden tener, y tãto mas, o menos son perfectas, quanto mas o menos participan de la fuente de la bondad que es Dios. El solo es por su essencia absolutamente bueno, y el que tiene en immenso y infinito grado todo lo que puede pertenecer a razon de bien, sin que le falte o pueda faltar cosa alguna, que si le faltara, no fuera Dios. Y ansi dize muy bien San Dionysio, que quien quisiere saber que cosa es Dios, tome todo quanto bueno ay en el mundo (quitando todo lo que tuuiere resabio de imperfection) y pongalo en vn immenso, supremo, y infinito grado, y esso es Dios. Porque, *Natura Dei est ipsa essentia bonitatis.*

§. II.

Diony. vbi. su. cap. 4.

Del ser Dios por naturaleza bueno, viene el ser comunicatiuo y diffusiuo.

DE èste principio infiere el mismo San Dionysio, el ser Dios de su cosecha y de su naturaleza comunicatiuo, y diffusiuo. El tener vna natural propension de diffundirse, derramarse, y comunicarse, porque esto es de razon de el bien, que no cabiendo en si, rebossa y luego se quiere comunicar, diffundir, y derramar. Lo qual conociendo algunos de los Philosophos antiguos, vinieron a dezir (aunque mal) que Dios no libre, sino naturalmente se comunico, criando creaturas. El fundamento que tuuieron fue, porque siendo Dios infinitamente bueno, no le era menos natural el comunicarse, y derramarse, que lo es al fuego calentar, y al sol el produzir los rayos de su luz. Con el mismo fundamento vinieron a dezir, q̃ el mundo auia sido criado abeterno, porq̃ siendolo Dios, y de su naturaleza bueno, no pudierõ entender, como fuesse posible q̃ estuuiesse su diuina bondad, por vn solo instante de tiẽpo, sin se diffundir, y derramar, represada ensi misma, y sin comunicarse criando creaturas. Esto dixerõ porq̃ eran gentiles, y no tenian lũbre de fe, siguiẽdo solamente el resplandor de la razon natural. Y aun q̃ errarõ en hazer a Dios agente natural, siendo libre, porq̃ Dios todo lo que hizo, libremente, y no por fuerca ni necessidad lo hizo,

hizo,(y ansi al mũdo en tiẽpo,y no abeterno le crio)pero en dezir,q̃ Dios es por su essencia bueno,y de su cosecha,y naturaleza comunicatiuo,y diffusiuo,no se engañarõ,antes atinaron con el punto de la verdad,y dixeron lo mismo que dize el diuino Dionysio.Para este effecto de diffundirse,y derramarse Dios, crio las criaturas. Cuyo ser no es otra cosa, sino vna participacion desu diuino ser,y desu diuina bõdad, vna semejança deduzida, y sacada de aquel diuino,y celestial prototypo, y exemplar de la diuina essencia, primero expressada en el Verbo,en el qual estuuieron todas las creaturas, abeterno, con vn ser muy differente, y mas perfecto,y muy mas auentajado que el que tienẽ en si mismas, conforme aquello q̃ dixo el Apostol,y Euangelista S.Ioan, en el Capitulo primero de su euangelio,hablando de essas mismas creaturas. *Quod factum est, in ipso vita erat.* No quiere dezir q̃ las criaturas sean particulas de la diuina essencia de Dios,solo dize q̃ son participacion de su diuino ser,y de su diuina bondad.Y que las criaturas en Dios, abeterno fueron Dios. Pero en si mismas son lo que a cada vna segũ su essencia,y naturaleza le pertenece.Y todas juntas son vna similitud,y semejança expressada,deduzida,y sacada de aq̃l diuino,y celestial prototypo del Verbo, donde estuuieron abeterno.Pareceles(padres)a vuestras reuerencias, que es tanpoco esto, no es tan poco,que baste para que el Apostol S.Pablo,con no pequeño fundamento,aya dicho que somos los hombres de la casta,y generacion de Dios.Y assi se refiere en los Actos de los Apostoles,que reprehendiẽdo a los Athenienses,de algunas supersticiones,que tenian,y de que adorauan Idolos,y dioses de palo,y de piedra,y no querian adorar ni reconocer a Christo por Dios,les dixo trayendo les a este proposito, vn dicho de vn Poeta suyo llamado Arato, *Ipsius genus sumus* (va hablando de Dios,)y añade, luego.*Genus ergo cum simus Dei, non debemus aestimare auro aut argento,aut lapide sculpturæ artis,& cogitationis hominis, diuinum esse simile.* Aqui *genus*,significa descendencia, y es como quien dize,que descendemos de la casa de Dios, de aq̃l diuino ser que se fabrico en el Verbo diuino abeterno.Y siẽdo esto assi,indigna cosa es(dize el Apostol)que trayendo

Dios crio las criaturas para comunicarse assi mismo.

Ioan. 1. Las criaturas son vna semejança de Dios sacada del original del diuino Verbo.

Actu. 17. Notese este lugar,

nuestra descendencia de la casa de Dios, adoremos Idolos, aunq̃ sean de oro, o de plata, ni de piedras preciosas. Ni que pensemos q̃ Dios es alguna cosa fabricada con arte de hombre, y deduzida del humano entendimiẽto. No es ansi (dize el Apostol) sino al reues. Que el hombre, y todas las criaturas, son vna similitud y semejãça de Dios, de su diuina essencia, expressada en el diuino Verbo abeterno, de dõde todas las criaturas traẽ su origẽ, y principio. Harto bueno es esto, pero dexemoslo, y boluamos adonde salimos. Digo pues q̃ el auer Dios criado criaturas, no fue otra cosa, sino auerse q̃rido diffundir derramar, y comunicar exteriormente su bondad, produziendo vna participacion, y semejança de si mismo, dandoles el ser natural, que de su diuina, y generosa mano recibieron. Vamos adelante, que, aunque esto es mucho, pero no iguala con el desseo, que esse mismo Dios tenia de diffundirse, derramarse y comunicarse. Todas las cosas q̃ Dios crio, por grandes que parezcan, o ayan sido, fueron como jugetes, respecto de su omnipotencia. Obras de los dedos de Dios las llama Dauid. *Videbo cœlos tuos opera digitorum tuorum, lunam & stellas, quæ tu fundasti.* Parecia mucho auercriado Dios vnos cielos tan grandes, adornados, y hermoseados cõ tanta variedad, y diuersidad de estrellas, vna tierra tan ampla y espaciosa, poblada de tanta diuersidad de cosas, pues todo esso es niñeria. Son como jugetes, y obras de dedos, o de manos respecto de la omnipotencia de Dios. Ninguna de essas cosas, ni todas juntas, igualan con la propension, y natural desseo, q̃ Dios tenia de comunicarse, por ser infinitamente bueno. Y assi para cũplir con esto, determino abeterno de comunicarse al hombre de otra muy differente manera, summa, suprema, y ineffable, y esta fue tomando su misma naturaleza, y haziendo le participante de la suya.

Las criaturas son obras de los dedos de Dios. *Psalm. 6.*

El auerse hecho Dios hõbre, fue lamayor, y mas suprema cõmunicacion que pudo ser.

§. III.

Esta segunda manera de comunicarse Dios, llaman los Doctores sanctos suma, y suprema, en la qual dizẽ que echo Dios el resto, y tiro la barra de su poder, llegãdo

su

su diuino amor adonde pudo llegar. Esta no fue obra de los dedos, ni de las manos de Dios, sino del poderoso braço de su omnipotẽcia, que igualo, y ajusto con su poder. Assi lo conocio, y cõfesso la Virgẽ en el cantico de Magnificat, tratãdo de este diuino, y inefable misterio. *Fecit* (Dize) *potentiã in brachio suo*. Otros trasladã, *potẽter in filio incarnato*. Por q̃ en esta obra soberana, y diuina de la encarnaciõ, haziendose Dios hõbre por ineffable, diuina y soberana manera, ensalço, y sublimò nuestra humana naturaleza, hasta hazer la participãte de la suya, de su diuina, y personal subsistẽcia, supposita ndola en la persona de su Vnigenito hijo, de manera q̃ vna misma persona q̃ es el hijo, subsiste en la naturaleza del hõbre, y la naturaleza de Dios. A cuya causa con toda verdad, y propriedad, segun los Doctores Sãctos positiuos y escolasticos, lo q̃ se dize de Dios, se dize tãbien del hombre en Christo, y lo q̃ se dize del hõbre se verifica tãbiẽ en Dios. Porq̃ por razon de aq̃lla diuina, y ineffable vniõ, y comunicaciõ de los Idiomas, con toda verdad y propriedad dezimos, q̃ Dios nacio en tiẽpo, que se hizo hõbre, y fue niño reziẽ nacido, el q̃ por su diuina, y eterna naturaleza, era eterno, infinito, y immẽso. Esta comunicacion es suma, y immensa, y llego al supremo grado, adõde la diuina bondad se pudo comunicar. Assi lo dize S. Augustin. *In rebus per tẽpus ortis, nulla esse potuit maior gratia, quã vt Deus fieret homo, vt homo fieret Deus*. Entre las cosas q̃ Dios hizo en tiempo por los hõbres, ninguna obra hizo ni pudo hazer mayor, q̃ hazerse hõbre, para q̃ el hõbre fuesse Dios, tomãdo nuestra naturaleza, y haziẽdo nos participãtes de la suya. Haziendo q̃ la diuina, y personal subsistencia del Verbo, y hijo vnigenito de Dios subsistiesse, y supositasse la naturaleza del hombre en Christo. En la qual vnion lo que se nos dio, y el termino de ella, bien se echa de ver que es infinito, pues es, q̃ Dios sea hombre, y el hombre Dios.

Luc. 1. La obra de la encarnacion, fue obra del braço dela omnipotencia de Dios.

Auguſt. No pudo comunicar se mas Dios, que haziendose hõbre.

¶ Fuera desto ay otra razõ, porq̃ esta comunicaciõ se llama suma, y es, porq̃ comunicandose Dios al hõbre se comunico juntamẽte a todas las criaturas las quales eminẽtemẽte estã en la naturaleza del hõbre. Doctrina es esta de el biẽ auenturado S. Gregorio, q̃ dize q̃ por esta razon el hombre

en la escriptura llamado toda criatura. Explicãdo aq̃llas palabras de S. Marcos, Capitulo 28. *Prædicate euangelium omni creaturæ*, dize, *Quod omnis creaturæ nomine signatur homo*: Y da por razon lo q̃ tengo dicho, porq̃ el hõbre contiene en si, las perfectiones de todas la criaturas. *Habet* (dize) *cõmune esse cũ lapidibus, viuere cũ arboribus, sentire cũ animalibus, intelligere cũ angelis*. Tiene el ser con las piedras, el crecer cõ las plãtas, el sentir con los animales, el entender cõ los Angeles. A cuya causa, tãbien Aristoteles le llamò *Microcosmos*, que es lo mismo q̃, *mundus minor*, vn mundo menor, y abreuiado. Y no falta quiẽ diga, q̃ aquellas palabras q̃ dixo Christo nuestro Redẽptor, por S. Iuan. *sic Deus dilexit mundũ*, fue lo mismo q̃ dezir, *sic Deus dilexit hominẽ*. Porq̃ en el hõbre como en vn mapa, esta abreuiado todo el mundo. Y Pico Mirãdulano en el libro q̃ escriuio, *de opere sex dierum*, y en vna oracion q̃ hizo; *de dignitate hominis*, llama al hõbre *imago totius mundi*. Imagen de todo el mũdo. Y otros philosophos le llamaron, *vinculũ naturæ*. Vinculo dela naturaleza. Porque en el estan juntas, enlazadas, y vnidas todas las cosas. Y que me canso, pues el Sabio mismo dize, que el hombre contiene en si todas las cosas. Hablando de la venida de el Espiritu Sancto, y del don de lenguas que fue cõmunicado alli a los sanctos Apostoles, dize, *& hoc quod continet omnia, (Idest homo) scientiam habet vocis*. Y Dios nuestro Señor quãdo le crio, dize el sagrado Texto, que le crio a la postre, y que en acabandole de criar descanso. Que es como dezir que en el fin, y remate de la criacion de el mundo, hizo vn Epilogo de todo quanto auia criado. Y antes que le criase dixo, *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*, Que fue como dezir, que bien assi como en el diuino Verbo, estuuieron todas las criaturas abeterno, en vn grado perfectissimo, supremo, y auentajado, de donde como de vn diuino exemplar, y celestial Prototypo, las fue Dios criãdo, y sacando exteriormente; assi quiso q̃ en el hõbre, estuuiessen tambien como expressadas, y cifradas todas las criaturas, y que fuesse como vna imagen, dibuxo, y retrato de ellas. Dignificando pues Dios al hombre, tomando su

Ariſt. 8. phyſi. cap. 2.

Ioan. 3.

Picus Miran. de oper. ſex die rũ, & in orat. de dig. hom.

Sap. 1.

Geneſ. 2.

do su naturaleza, sublimandola, y leuantandola hasta hazerle participante de la suya, haziendo que subsistiesse por su diuina y personal subsistencia, en el se comunicò a todas las criaturas, las ensalçò y sublimò, a cuya causa esta diuina communicacion, por particular razon se llama summa, lo qual no fuera si tomara la naturaleza de el Angel, porque siendo puramente espiritual, quedara por dignificar la naturaleza material y corporea. Pero tomando en si la naturaleza del hombre, que lo comprehende en si todo, lo espritual y lo corporal, todo lo honrò, todo lo ensalçò, lo sublimò, y dignificò. Alabente los Angeles Dios. Y esso de donde tuuo origen y principio? que le mouio a Dios a hazerlo? digalo Sant Pablo, *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos Deus, vt essemus mortui peccatis, conuiuificauit nos in Christo.* Por el immenso amor que nos tuuo, estando muertos, nos quiso viuificar en Christo.

§. IIII.

PERO Veamos, ya que Dios se quiso comunicar, por esta tan diuina y inefable manera, no bastara, y fuera harto grande merced, que viniera al mundo y se comunicara a los hombres, tomando su naturaleza en forma immortal, y impasible? Que razon vuo, que conueniencia, o en que coraçon pudo caber, que para dar Dios al hombre vida, que estaua por sus pecados muerto, quisiesse Dios morir, y venir al mundo, mortal y pasible? y nacer como oy nos le representa la Iglesia, en vn pobre pesebre, llorando tiritando, y temblando de frio? Esto assombraua, y parece que sacaua de juyzio al bienauenturado Sant Gregorio. Y ansi en aquella prosa, que compuso, y se canta el Sabado Sancto, comiença a exclamar, y a dezir, hablando con Dios: *O mira circa nos tuæ pietatis dignatio? O inæstimabilis dilectio charitatis? vt seruum redimeres, filium tradidisti!* No podia esto caber en otro pensamiento, que el de Dios, ni proceder de

Que razon, o conueniencia vuo, para que Dios tomasse carne mortal, y pasible.

der de otro amor que el suyo. Y por esto el Apostol Sant Pablo con mucha razon le llama nimio, *Propter nimiam charitatem suam, &c.* Y como nimio, auiendose de lleuar las cosas por punto y tela de justicia, no auia caudal en ninguna de todas las puras criaturas, aunq̃ se humanara y encarnara el supremo de los Angeles, y muriera en vna Cruz descoyuntado y hecho añicos, para satisfazer a la culpa cometida. Para que vean vuestras Reuerencias (Padres) que cosa es vna culpa, y la grauedad de vn pecado mortal: el comer vna mançana contra la voluntad de Dios, pues auiendose de satisfazer a esso, por rigor y tela de justicia, por auer sido la culpa por razon de su objecto infinita, fue menester que el infinito hijo vnigenito de Dios se humanasse, viniesse al mundo, vestido de carne humana, mortal y passible, y padeciesse y muriesse, para obrar nuestra redempcion, y darnos vida. *Cùm essemus mortui peccatis, conuiuificauit nos in Christo.* Este es vn galano discurso, cerca de lo qual auia mucho que dezir, però la breuedad del tiempo no lo permite, y fundado en aquello que dixo antiguamente Dios, por el Propheta Esayas en el capitulo cincuenta y nueue, tratando de este mysterio. *Vidit Deus, quia non erat vir, & aporiatus est, quia non est, qui occurrat, & saluauit sibi brachium suum, & iustitia eius ipsa confirmauit eum.* Despues de las quales palabras concluye, diziendo. *Et indutus est vestimentis vltionis,* Vio Dios (dize Esayas, hablando en persona de el Padre Eterno) que en ninguno de los hombres, ni en el mas supremo de los Angeles, auia caudal para satisfazer por la culpa cometida, por ser ella infinita, auiendose cometido contra Dios infinito, y el caudal de todas las puras criaturas, finito y limitado, *Et aporiatus est.* Quiere dezir que se entristecio. Santes Pagnino dize. *Admiratus est*, Que se admiro. Habla a nuestro modo de entender, porque en Dios, ni cabe tristeza ni admiracion. Però quiere dezir, que si Dios fuera capaz de ella, se admirara y entristeciera, en ver el poco caudal de los hombres, y de todas las puras criaturas, que no auia en el mundo varon, ni persona que tuuies-

Auiendose de lleuar la redempcion del hombre por tela de juyzio, ninguno sino Dios, pudiera satisfazer a la culpa cometida.

Esai. 59.

tuuiesse caudal, para salir a esta empresa. Pues que se ha de hazer? Ha se de quedar el hombre perdido, y sin remedio? No: por esso dize, *Quod saluauit sibi brachium suum.* Que determino que saliesse a esta causa su braço derecho, que fue su vnigenito Hijo, el qual en el estylo, y phrasis de la diuina Escriptura, es muy frequente y ordinario el llamarse braço. Haga lo mi braço, que es mi hijo, el tendra caudal para castigar al hombre en si, y satisfazerme a mi. Con la consideracion de cuyos merecimientos præuisos en el instante de la Eternidad, quedò el Padre Eterno tan satisfecho, que dize Esayas. *Quòd iustitia eius ipsa confirmauit eum.* Que su justicia se confirmò: que es como dezir, que le hincho los senos de su deseo, y dixo. Que tengo yo, o que puedo mas pedir? Porque si la culpa fue infinita, por auer sido hecha contra mi, que soy infinito, la satisfacion tambien lo es, pues es de mi hijo, que es persona infinita. Però porque esse hijo vnigenito de Dios infinito en su propria naturaleza era immortal, y impassible, no podia morir ni padecer, diose traça como esto se hiziesse. Y la traça fue, que se hiziesse hombre, se vistiesse de nuestra humana naturaleza, mortal y passible, para que en ella pudiesse morir, y obrar nuestra redempcion, que es lo que concluyendo, dize el sobredicho Propheta Esayas, *Quod indutus est vestimentis vltionis.* Que se vistio el Hijo de Dios de vestiduras acomodadas al proposito, en las quales se pudiesse hazer la vengança de nuestras culpas. Diose traça como pudiesse padecer el impassible, morir el immortal. Alabente los Angeles Dios. De donde procedio todo esto? *Propter nimiam charitatem suam.* Por la infinita bondad de Dios. Vamos mas adelante.

§. V.

ESSA Misma infinita bondad de Dios, que le mouio a que se communicasse en las dos maneras dichas, le

No se contento el amor de

Dios, con auer hecho a los hõbres participãtes de su naturaleza, sino q̃ quisohazerles tambien participantes de su gloria.

chas, le mouio tambien a que quisiesse y tuuiesse por bien, de comunicarse a sus criaturas, por otra diuina, y soberana manera, que es haziendoles participantes de su gloria, dandoles para este fin mediante su diuina gracia, vn ser sobre natural, por el qual son leuantados a vn estado tan alto, que vienen a ser hijos adoptiuos suyos, y a tener por gracia, lo que el mismo hijo vnigenito de Dios tenia por naturaleza. Que es lo que dixo el Euangelista Sant Iuan, hablando de los creyentes, a los quales por el merecimiento de su fee, auia Dios comunicado su gracia. *Quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine eius, qui non ex sanguinibus, nec ex voluntate carnis, nec ex voluntate viri, sed ex Deo nati sunt.* O gran dignidad, o grande excellencia! *Videte qualem charitatem dedit nobis Deus pater, vt filij Dei nominemur, & simus.* (Dixo el mismo Apostol y Euangelista Sant Iuan en su primera Canonica) *Videte*, considerad, y no de qualquier manera, sino con tan grande atencion, que parezca que lo veys con los ojos, el grande amor, la immensa charidad, que ha tenido para con nosotros Dios, en auernos leuantado a vna tan grande, y suprema dignidad, que seamos llamados, y de hecho seamos hijos de Dios, *Filij Dei nominemur, & simus.* Son mucho de notar, y ponderar estas dos palabras. Que es como quien dize, que esta tan suprema dignidad, no es de solo nombre, sino que real y verdaderamente somos hijos de Dios, mediante la diuina gracia, y por ella fuymos leuantados a ser participantes de su diuina naturaleza, y auemos de venir a ser herederos de su gloria. Nunca acaba el Apostol Sant Pedro de encarecer esta tan grande merced, y soberano beneficio, *Maxima, & pretiosa promissa nobis donauit Deus, vt diuinæ efficiamur consortes naturæ*, Pero es menester que entendamos esto, y sepamos que no tiene Dios mas que vn hijo por naturaleza, que es el Verbo eterno. El qual engendro con el acto de su fecundo entendimiento, contemplãdo en el crystalino espejo de su diuina essencia, pero por gracia y por adopcion, teniendo atencion a los merecimientos

Ioan. 1.

1. Ioan. c. 3.

1. Sef. c. 1.

de esse

de esse su vnigenito Hijo, quiso tener muchos hijos, y que estos fuessen los que creyessen en el. Y que siendo participantes en esta vida de su naturaleza por gracia, lo fuessen tambien en la otra vida, por gloria, gozando de lo mismo que el goza. Que fuessen glorificados y beatificados, con el mismo objecto con que el es glorificado, y beatificado, que es su diuina Essencia. O dignidad grande, y immensa, por la qual los hombres nos deuriamos mucho estimar, y no nos casar con cosas vanas, viles, caducas, y perecederas de la tierra. Que bien dixo esto el Apostol Sant Iuan, *Charissimi, nunc filij Dei sumus, sed nondum apparuit quid erimus. Scimus quoniam cum apparuerit, similes ei erimus, videbimus enim eum, sicuti est.* Dignidad grande, dignidad inefable, procediente de el diuino amor, y de su immensa, y infinita charidad, por mil razones, llamado nimia. Y pues Dios (Padres) lo ha andado tanto con nosotros en amarnos, no se contentando con el ser que nos dio, ni con auer tomado nuestra humana naturaleza, para hazernos participantes de la suya sino tambien hechonos participantes de su gracia, para que lo seamos, y herederos de su gloria, procuremos nosotros serlo tambien, en seruirle, temerle, y obedecerle, y guardar sus diuinos mandamientos. Y en este tiempo sancto, proceder de manera que se eche de ver en nosotros, el reconocimiento q̃ tenemos de vn tan grande amor. Y pagando amor con amor, hagamos por donde senos comunique, y augmente su diuina gracia, mediante la qual al fin de esta vida participemos de su gloria, &c.

Ioan. vbi supr.

(*)

PLA-

PLATICA XXVI.

Hecha a los frayles en el Refectorio, el segundo dia de Pascua de Nauidad, en la qual se dize, con que cuydado y diligencia se deue andar en este tiempo sancto, para celebrar el altissimo mysterio de la Encarnacion del Hijo de Diss.

HABLANDO (Padres) la Esposa en los Cantares de la venida del Hijo de Dios su diuino y celestial Esposo al mundo, vestido de nuestra carne, del vil ropage de nuestra mortalidad, considerando, sus accelerados passos, la priessa con que vino por nos saluar, y librarnos de la seruidumbre y tyrania del Demonio, dize, *Ecce iste venit saliens in montibus, trãsiliens colles: similis est dilectus meus capreæ hinnuloq; ceruorum, en ipse stat post parietem nostrum, respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos.* Aduertid que viene mi Esposo. Este *Ecce*, siẽpre q̃se vsa del, en la sagrada Escriptura es, para pedir atencion, para que se aduierta alguna cosa muy digna de notar: y como viene? *saliens in mõtibus.* Saltando por los montes. *Transiliens colles*, Saluando montes, y atraueſſando collados. Semejante es mi amado a las cabras montesas, a los cieruos y gamos. *En ipse stat post parietem nostrum*, No le veys qual viene, qual està tras de nuestra pared? *Respiciens per fenestras*, Mirando por las vẽtanas, *Prospiciens per cancellos*, Haziẽdose ojos de tras de las celosias? Cõ estas palabras explica y declara la Esposa la venida de su diuino y celestial Esposo, y ninguna ay en ellas q̃ no sea muy para notar, y digna de particular ponderacion, *Ecce iste venit*, aduertid que viene este. Quien es esse? Es condicion del que ama y quiere bien a vno, tener tan grande estimacion de su amado, que le parece, que ninguno piensa en otra cosa, sino en el, y que todos tratan de solo aquello que el tiene en su coraçon, de aquel que el bien quiere y ama. Y ansi la Esposa como tenia al Hijo de Dios tan entrañado en

Cant. 2.

De la venida del Hijo de Dios al mũdo

do en su coraçõ, y desseaua tan de veras su venida, que era para el remedio y rescate del mundo tan necessaria, pareciendole que nadie pensaua en otra cosa, dize. Aduertid que ya viene este. Este que es el desseado de las gentes, el prophetizado de los Prophetas, el tan esperado de todos, en cuya venida esta vinculado nuestro remedio, ya viene. Y como viene? *saliens in montibus, transiliens colles*. Saltando montes y atreuessando collados. Determinò la Magestad del Altissimo Dios en el instante de su Eternidad, teniendo o no teniendo atencion y respecto al pecado de Adam (que no me quiero parar y detener en esto) de hazerse hombre, vestirse de nuestra carne, y tomar nuestra humana naturaleza, para por este medio hazernos participâtes de la suya. Y si la diuina determinacion, y el decreto de Dios, no fuera tan inuiolable y infalible offrecieronsele, y pusieronsele delante millares de inconuenientes bien bastantes (quanto era de su parte) para impedir la promessa de su venida. La muchedumbre de los pecados de los hombres, que fueron, sino montes y collados, y estropieços, que se le ponian delante para que su promessa se dexasse de cumplir? Pues que remedio? Que venga como cieruo saltando montes, y como cabra montesa, o gamo saluando y atrauessando collados. Quando vn cieruo, o gamo va corriendo, y huyendo acossado de los perros, si el camino es llano, no tiene necessidad de mas que correr, y corre siempr emientras para ello no se le offrece algun impedimento de estropieço, pero en offreciendose, da vn salto y otro salto. Anssi pues si para la venida del Hijo de Dios no se offrecieran de nuestra parte tantos pecados, tantos estoruos y estropieços, no fuera menester que diera saltos, pero auiendolos, el remedio fue que teniendo atencion a si, y no a ellos viniesse al mundo a manera de cieruo, o gamo, saltando montes, y atrauessando collados, que es lo que dixo el Apostol S. Pablo, en la Epistola que escriuio a su dicipulo Tito. Diziendo que se mostrò, y aparecio en el mundo la benignidad y humanidad de Dios *Non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum misericordiã suã saluos nos fecit*. Que es dezir q̃ nos hizo Dios esta tã singular merced, y soberano beneficio de hazer se hõbre, no tenien-

Vino el Hijo de Dios al mũdo saltãdo mõtes, como cieruo, y atrauessãdo collados.

Ad Tit. 3.

teniẽdo atenciõ a nueſtros merecimiẽtos, ni a nueſtras buenas obras, q̃ para ello precedieſſẽ, o para hazer lo q̃ hizo le obligaſſen, porq̃ ningunas buenas precedieron, antes de nueſtra parte vuo muchas malas, muchos pecados, q̃ eran baſtãtes impedimẽtos para impedir y eſtorvar eſſa merced. ſino fuera tã infalible el diuino decreto? Pues a q̃ tuuo atencion? A ſu gran miſericordia. Y para que nueſtros pecados no le impidieſſen, vino como cieruo, y como gamo dando ſaltos, ſaltando montes, y atraueſſando collados, no teniendo atencion a ellos, ni mirando a eſſo, ſino a ſu miſericordia, y a ſi miſmo.

De como el Hijo de Dios vino al mũdo veſtido de nueſtra carne, y nos eſta mirãdo como tras vna pared. *Gloſ. inter. ſup. Cant, c. 2.*

¶ Dize mas la Eſpoſa, *En ipſe ſtat poſt parietem noſtrum.* Eſte, *En*, es aduerbio demonſtratiuo, y como quien ſeñala vna coſa con el dedo. No le veys (dize) qual eſtà tras de nueſtra pared, mirando por las ventanas? Haziendoſe ojos de tras de las celogias? Eſta palabra pared ſignifica la carne q̃ el Hijo de Dios tomò para obrar en ella nueſtra Redempcion. Y anſi la Gloſſa interlineal explicando eſtas palabras dize, que nueſtro diuino y celeſtial Eſpoſo, *Indutus parietem noſtræ carnis, ita manet in nobis, vt à nobis videri non poſſit.* Que de tras deſta pared nos eſtà el hijo de Dios mirãdo, como por ventanas, como por celogias. El que mira a otro por vna celogia tiene eſta ventaja, y ay entre ellos eſta differencia, que vè y no es viſto, y ſi es viſto es muy poco, y no del todo, y qual y qual vez ya ſe vê, y ya deſparece. Dios en ſu eſſencia, y ſegun ſu ſubſtancia no podia ſer viſto en eſta vida mortal de noſotros con nueſtros mortales ojos. *Nõ videbit me homo, & viuet.* (Dixo Dios al Patriarcha Moyſen, quando le pidio que le moſtraſſe ſu cara y ſu roſtro) y el glorioſo Apoſtol y Euangeliſta S. Iuan, dize. *Quod Deum nemo vidit vnquam.* Y la razon es, porque como dize el Apoſtol S. Pablo, *Habitat lucem inacceſſibilem.* Y ſi como nos conſta por experiencia no podemos ver, ni mirar de hito en hito al Sol, por la improporcion grande que ay de la excellencia de ſu luz a la flaqueza de nueſtra viſta, y de nueſtros ojos, quanto menos pudieramos ver a Dios cõ nueſtros mortales ojos? Y conuenia que le vieſſemos, y conuerſaſſemos con el. Pues que remedio? que ſe eclipſe eſſe Sol con vna

Exo. 33.

1. Ioan. 4.

1. ad Timot. 6.

nube

nube, para que le podamos ver, *Solem nube tegam*. (Dixo Dios por Ezechiel) que se disfrace el Hijo de Dios debaxo de vn mortal velo, que nos hable tras la pared de nuestra carne, nos mire como por ventanas, y como quien está detras de vna celosia: Que viendonos el tan claramente como nos vè, nosotros no le veamos a el, alomenos del todo. Y ansi es (Padres) que el Hijo de Dios auiendose hecho por nosotros hombre, y vestidose del velo de nuestra mortal carne, aunque del todo no le podamos ver, de la manera que en su deydad es: però podemos echar de ver las vislumbres della, los marauillosos effectos suyos, ciertas señales de quien es. Ansi creo yo, y tengo por sin duda, que los pastores las vieron en este sanctissimo Nacimiento, porque aunq̃ en el portalejo de Bethlehẽ, con los ojos corporales, no vieron sino vn Niño reclinado en vn pesebre, tiritando de frio, embuelto en pobres pañales: pero con los espirituales, ilustrados y alumbrados sus entendimientos con la lumbre sobrenatural de la fè, es sin duda que reconocieron el mysterio del Verbo eterno humanado, que alli estaua escondido, y encerrado, y segun refiere Sant Lucas, tuuo origen y principio este su conocimiento de la reuelacion del Angel, que apareciendoles, les dixo. *Annuncio vobis gaudium magnum, quod erit omni populo, quia natus est vobis hodie saluator, qui est Christus Dominus, in ciuitate Dauid, & hoc vobis signum. Inuenietis infantem pannis inuolutum, & positum in præsepio.* No vuieron menester mas que oyr esto, para dexar sus ganados, y yr al lugar que el Angel les dixo. Y dize el glorioso Euangelista, que fueron *Festinantes*, Muy apriessa con apresurados passos, prouocados, y incitados, con los passos tambien apresurados, que por ellos y por nosotros el Hijo de Dios auia dado, viniendo del Cielo a la tierra (segun diximos) a manera de ciervo, de gamo, o cabra montesa, saltando montes, saluando y atrauessando collados. A tanta priessa, y diligencia con que vino el Hijo de Dios al mundo, no fuera buena correspondencia el no yr a verle con apresurados passos. El bienauenturado Sant Gregorio, declarando estas palabras propuestas de la Esposa. *Ecce iste venit saliens,*

Ezech. 32.

De la priessa con que los pastores fueron aver al Verbo encarnado.

in montibus transiliens colles, Dize lo mismo, que auemos dicho, que el hijo de Dios vino al mundo dando saltos, *Veniedo ad Redemptionem nostram filius Dei, Quosdam (vt ita dicam) pro nobis saltus dedit. Vultis* (Dize) *Fratres charissimi, ipsos eius saltus agnoscere? De cælo venit in vterum, de vtero venit in præsepe, de præsepe venit in Crucem, de Cruce venit in sepulchrum, de sepulchro redijt in Cœlum.* Para que tantos saltos? tambien lo dize, *Vt nos post se currere faceret, quosdam pro nobis saltus manifestata per carnem veritas dedit.* Entendiendo esto los Pastores incitados y prouocados con su exemplo, oyda la nueua desta feliz y dichosa embaxada, no se contentando con yr aver al Verbo Eterno hecho hombre, y vestido de nuestra mortal carne de espacio, Sino, *Venerunt festinantes*, Fueron muy apriessa, y cõ apreturados passos. El bienauenturado sancto Sophonio Obispo de Hierusalem en la oracion que hizo de este sanctissimo Nacimiento, dize que los diligentes, y apressurados pies de los Pastores reprehenden, y condenan nuestra pereza y negligencia. Y son hechos el dia de oy los Pastores nuestros Predicadores y Doctores, que con su exemplo, y con sus obras, como con vn parlar mudo nos enseñan lo que deuemos hazer, y de que manera nos auemos de auer en celebrar, y festejar este sanctissimo Nacimiento, con diligencia, con feruor, con espiritu, y con tanta puntualidad y presteza para las cosas del diuino seruicio. que parezca no ponemos los pies en el suelo, que dexemos de andar, y corramos, y siendo necessario demos saltos, como ciervos y como gamos: pues el Hijo de Dios los dio por nosotros. Quando la Magestad del Altissimo Dios se mostrò tan bien hechor a su Israelitico pueblo, sacandole de la seruidumbre, y duro yugo del impijssimo Rey Pharaon, y de la captiuidad de Egypto con fuerte y poderoso braço, haziendo calles para este effecto por el mar Bermejo, para que pudiessen passar por el los sieruos suyos libremente, y (como dizen) a pie enxuto, mostrandoseles alli en forma visible, en forma y figura humana, segun dizen algunos, peleando como fuerte y valeroso Capitan, dandose grande priessa a ampararles y fauorecerles, y defenderles del exerci-

Greg. hom. 29. sup. Euang. Vino el Hijo de Dios saltando al mundo, para hazernos saltar tras del.

Sopho. Orat. 9.

De que manera se vuo Dios antiguamente quando sacò a los del pueblo de Israel de la captiuidad de Egypto.

xercito de Pharaon, que en su alcance auia venido, dize la diuina Escriptura, que obligados desto en reconocimiento de vna tan grande merced, y soberano beneficio, viendo y considerando los apresurados passos, que para su salud, amparo y defensa, y por su libertad el todo poderoso Dios auia dado, prouocados con su exemplo se dieron ellos tambien grandissima priessa luego que alcançaron la victoria a hazer fiestas y dançaș, componer canciones de alabança, y que fue esto demanera, que ninguno se eximiò, ni quiso eximir de esta obligacion de baylar, y dançar, y dar muestras del reconocimiento, y agradecimiento que tenian a vna tan grande merced, por grande y principal que fuesse. Antes los mas principales, estos fueron los primeros en ello, disfraçandose y juntandose con los tañedores, y dançadores, con aquellos, a quien el tañer, cantar, baylar, y dançar les competia por officio. Para poderlo mejor hazer, con mayor comodidad se repartieron a choros, haziendo cada vno de los doze Tribus sus dançaș y fiestas de porsi. Y dize la Escriptura, que entre ellos se auentajò a todos los demas el Tribu de Benjamin, que de puro gozo, y excessiua alegria que recibio, fue arrebatado y leuantado en extasi, y salio fuera de si. Y no fueron tampoco los postreros en esto los Principes y gente mas principal del Tribu de Iuda, antes ellos fueron los que (como si dixessemos) guiauan la dança, juntamente con los del Tribu de Zabulon, y Tribu de Nepthalin, pidiendo, y suplicando a Dios continuasse lo que auia començado, y confirmasse lo que en ellos auia obrado, dandoles su ayuda y fauor, su gracia, y espiritu, para que ellos jamas se apartassen de su diuino seruicio, ni les faltasse gratitud para vn tan grande, diuino y soberano beneficio, como auian recibido. Lo que he dicho en nuestro comun vulgar, dize admirado el Real Propheta Dauid en el Psalmo sesenta y siete, *Viderunt ingressus tuos Deus, ingressus Dei mei, Regis mei, qui est in sancto. Præuenerunt Principes coniuncti psallentibus, in medio iuuencularum tympanistriarum, in Ecclesijs benedicite Deo Domino de fontibus Israel. Ibi Benjamin adolescentulus in mentis excessu, Principes Iu-* Psal. 67.

da Duces eorum: Principes Zabulon, Principes Nepthalim, manda Deus virtuti tuæ: Confirma hoc Deus, quod operatus es in nobis. Donde dize la edicion vulgata, *Viderunt ingressus tuos Deus*, Traslada el Griego, y el Hebreo, *Gressus tuos Deus*, y la nueua trâslacion, que trae Vatablo, *Incessus tuos Deus*: Vieron, dize Dauid los tuyos, tus entradas, o tus passos, y pisadas (Señor Dios mio) al tiempo que los sacauas de la captiuidad de Egypto, de la dura seruidumbre del tyrano, y impijssimo Rey Pharaon. Vieron las entradas, passos y pisadas de ti, Dios mio, y Rey mio, que habitas y estas en esse sancto mõte del Cielo, vieron de q̃ manera les ayudauas, amparauas, y fauorecias, para sacarles, y libertarles de aquella esclauitud, y lleuarles a la tierra de promission. Vieron la priessa que te dauas, y los apressurados passos con que andauas sobre las aguas del mar bermejo, haziendo calles para que passassen por el los de tu pueblo libremente, y a pie enxuto. Vieron otro si la priessa que te dauas, como buen Capitan de tu pueblo a ahogar, y anegar los Gytanos, que auian venido en alcance de los tuyos. Todo esto (dizen algunos Doctores) que vieron los del pueblo de Israel con los ojos corporales, y al Hijo de Dios en forma y figura humana, y visible, que andaua sobre las aguas, haziendo lo que tengo dicho. Y no es de espantar, ni se haze muy difficultoso de creer, que aya alli aparecido en forma y figura humana, antes que hypostaticamente la tomasse, y no se auiendo aun hecho hombre: pues segun refiere Daniel en el horno de Babylonia mucho antes que se hiziesse hombre, fue visto en esta misma forma, y ansi le vio, y admirado, dixo Nabucho donosor. No mande yo que se echassen tres niños en el horno, pues como veo aora quatro? *Et species quarti similis filio Dei.* Conociole alli el impio Rey por las señas q̃ le auia dado Daniel, diziendole, como el Hijo de Dios se auia de hazer hombre. Y ansi dizen los sobredichos Doctores, que en la misma forma y figura de hombre, peleando como fuerte y valeroso Capitan le vieron los del pueblo de Israel y aũ los Egypcios, y que por auerle visto en esta forma dixeron, lo que se refiere en el Exodo cap. 14. *fugiamus Israelem, Domi-*

Nõtese mucho este lugar

Dominus enim pugnat pro eis contra nos. Que hazemos aqui? huyamos de este pueblo de Israel, pues claramente, y con nuestros proprios ojos vemos a Dios en figura de hombre que está peleando por ellos contra vosotros. Y añaden que esto mismo quiso dezir Moysen en aquel Cantico, que compuso, quando dixo, *Iste Deus meus, & glorificabo eum, Deus Patris mei, & exaltabo eum.* Este (*Iste*) es pronombre demonstratiuo, en cuyo lugar en el texto Griego está este aduerbio: *Ecce*, del qual se vsa, quando señalamos alguna cosa con el dedo: este (dize Moysen) miradle bien, y bolued acà los ojos. Este que en figura de hombre y de varon está en medio de las aguas peleando por nosotros, este es nuestro Dios, y muy digno de ser glorificado, este es nuestro Dios reuelado y prometido a nuestros Padres antiguos, y muy digno de ser ensalçado y alabado. Glorifiquemosle, ensalcemosle y alabemosle todos (dize Moysen) no aya quien se exima, ni quiera ser exempto de esta tan precisa obligaciõ. Y pues para nuestra libertad se diô tãta priessa, y a vista de todos andaua sobre las aguas del mar, con passos tan apressurados, andemoslo tambien nosotros para seruirle y alabarle, en reconocimiento, y hazimiento de gracias por vn beneficio tan grande. Y ansi lo hizieron tomando la mano, y siendo los primeros los mas principales, que es lo que dixo Dauid en el Psalmo arriba refetido, *Præuenerunt Principes coniuncti psaltẽtibus, in medio iuuencularum tympanistriarũ.* Ellos fuerõ los primeros los q̃ tomarõ la mano, no se affrentando, ni desdeñando desto, y se metieron entre los choros de los Cantores y tañedores, entre las moças que yuan cantando, baylando, y tañendo con sus adufes, y panderos. Los motetes que cantauan, que erã? *In Ecclesijs benedicite Deo Domino de fontibus Israel.* Alabemos todos a Dios (esso quiere dezir Iglesia, Congregacion de muchos) a Dios que es nuestro Señor, nuestro particularmente, que somos las fuentes y principio de donde mana todo nuestro pueblo de Israel, *Ibi Benjamin adolescentulus in mentis excessu.* El tribu de Benjamin aunque en edad el menor, no lo fue en esta ocasion en mostrarse a Dios grato y agradecido: antes fue tanto el gozo y alegria que recibio, tanto lo que alla

Exod. 15.

Notese este lugar.

dentro ſu coraçon ſintiò, que ſe arrobò, y fue leuantado en extaſi. Deſpues del, los que lleuaron la ventaja, fueron los Principes del Tribu de Iuda, que tomaron la delantera, y como ſi dixeſſemos guiauan las danças juntamente cõ los del Tribu de Zabulon, y Tribu de Neptalin, *Principes Iuda duces eorum, Principes Zabulon, Principes Nephtalim.* Y los vnos y los otros, todos ellos juntos ſuplicauan, y pedian a Dios ſu gracia y ſu eſpiritu, para perſeuerar en ſu diuino ſeruicio, y dezian, *Manda Deus virtuti tuæ: confirma hoc Deus, quod operatus es in nobis.* Comunicadnos Señor vueſtra virtud, y confirmad lo que aueys començado a obrar en noſotros, &c. Aplicando pues lo dicho (Padres) a nueſtro propoſito. Si en los del Iſraelitico pueblo, en aquellos Padres del viejo Teſtamento vuo tanta gratitud, y reconocieron, y agradecieron táto aquel beneficio, y merced q̃ Dios les hizo, noſotros cuya es tãto mayor la obligacion, que deuemos hazer? Que differencia ay de merced, a merced? de beneficio a beneficio? Muy grande fue aquella merced, però mayor ſin cõparacion eſtotra. Aculla librò Dios a ſu pueblo de la captiuidad de Egypto, de la tyrania y duro yugo de Pharaon, de la temporal ſeruidumbre para lleuarlos a la tierra de promiſion. Todo eſſo fue corporal y temporal ſymbolo y dibuxo de nueſtra eſpiritual libertad. Y en el ſentido eſpiritual hablando noſotros ſomos aquellos, a quien con mas propriedad, y verdad eſſos beneficios, y mercedes ſe hizieron, ſacandonos el Hijo de Dios de la verdadera captiuidad de Egypto, de la tyrania y duro yugo del verdadero Pharaon, cruel y tyrano, que es el Demonio nueſtro capital, y mortal enemigo, el qual nos tenia preſos y captiuos con los grillos y cadenas de nueſtros vicios y pecados y eſto para lleuarnos a la verdadera tierra de promiſiõ, que es el Cielo. Alla en el mar Bermejo moſtroſe Dios muy fauorable a los hombres, y a los de ſu pueblo, en aparecer ſobre las aguas en figura de hombre, para amparar, y fauorecer a los ſuyos, aca le tenemos hecho niño por nueſtro amor, reclinado, y recoſtado en vn peſebre, llorãdo y tiritando. Alla blandeando la eſpada con ſus manos vencedoras, y hazien do mil hazañas para anegar los Egypcios en medio de las

Lo que ſe deuria hazer con mayor razon en eſte ſancto tiempo del nacimiento de Chriſto.

aguas

aguas, aca se nos muestra mas pacifico, *Magnificatus est Rex pacificus*. Las manos atadas, vendadas y taxadas, llorando y haziendo puchericos para anegar nuestros pecados, y lauarlos con sus lagrymas. Alla se mostrò haziendo passo por el mar para la tierra de Promission, aca con su exemplo, y con sus merecimientos nos le hizo para el Cielo, &c. Si alla se dio mucha priessa para amparar y fauorecer a los de su pueblo, aca no se dio menos, pues (como dize la Esposa) con el mismo intento vino saltando montes, saluando y atrauessando collados a manera de gamo, y de ciervo. Pues (Padres) si aquellos del viejo Testamento viendo los passos, y pisadas de Dios, la priessa con que vino a fauorecerlos, se la dieron tambien ellos, para mostrarse gratos a esta merced y beneficio tan grande, incitados, y prouocados con su exemplo, y los mas principales fuerõ los que para esto tomaron la mano, entrandose en medio de los Cantores, y Cantoras, de aquellos que baylauan, y dançauan, sin parecerles, ni passarles por pensamiento, que perdian nada en ello, que deuemos hazer nosotros? Si allà hizieron y compusieron Canticos, y aporfia cantauan todos, diziendo. *In Ecclesijs benedicite Deo Domino de fontibus Israel*. Razon serà, que nosotros tambien lo hagamos y cantemos. Si alla no faltò vn Benjamin, que se arrobasse, *Ibi Benjamin adolescentulus in mentis excessu*, No sera justo ni razon, que aca falte quien se arrobe con la consideracion de tan grande mysterio, Ea (Padres) los mas principales en competencia procuren vuestras Reuerencias con gran solemnidad celebrar, y solemnizar esta fiesta a imitacion de los Principes de Iuda, Zabulon, y Neptalin (Tribus del Israelitico pueblo) que fueron los que entonces guiauan las danças. *Principes Iuda duces eorum Principes Zabulon, & Principes Nephtalim*, *Manda Deus virtuti tuæ, confirma hoc Deus quod operatus es in nobis*. Dadnos Señor virtud, embiadnos vuestro diuino espiritu, y confirmad, y acabad lo que aueys començado en nosotros. Su Magestad lo haga como puede, y yo desseo, y de a todos vuestras Reuerencias muchas, y muy buenas Pascuas, con mucha salud, y espiritual contento y alegria

gria juntamente con su gracia: mediante la qual alcancen la gloria.

PLATICA XXVII.

Hecha a los frayles en el Refectorio el dia de año Nueuo, en la qual se dize, que la temprana sangre, que Christo nuestro Redemptor derramo en el dia de su Circuncision, fue sufficiente indicio, y pronostico de la mucha que despues auia de derramar al tiempo de la Passion.

El auer Christo nuestro Redemptor derramado tan tẽprano su sangre fue señal de la mucha q̃ despues en la Passió auia de derramar.

AÑO Nueuo, sangre nueua, missa nueua, bastante fundamẽto es para leuantar figura, y pronosticar, que en el discurso de este año auemos de tener algun prosperissimo suceſſo. De les Dios a vuestras Reuerencias (Padres) este y otros muchos con la salud y contento espiritual y corporal q̃ yo desseo. No soy nada judiciario, ni estrellero, ni aun afficionado a los que professan essa arte y sciencia de la Astrologia judiciaria: Porque si no se lo que ellos saben, por lo menos se lo que por via humana no puede saber, y que quando vayan muy bien hechas y leuantadas sus figuras, ay en ellas mil engaños, por la poca, o ninguna subjecion, que el hombre tiene a las estrellas, y que como dize el B. S. Gregorio, *Non homo propter stellas, sed stellæ propter hominem conditæ sunt*. Y quando voluntariamente quisiessemos conceder, que las estrellas tienen alguna manera de predominacion sobre los hombres, por esso dixo muy bien el otro Psalmo mouido por el Spiritu Sancto, *Quo! vir sapiens dominabitur astris*. Que el varon sabio y prudente tiene poder y libertad, para vencer todos los malos hados. Con todo esso aunq̃ todo lo dicho sea verdad, en ninguna manera se puede negar q̃ de los principios de la edad de los hõbres, y particulares acaecimiẽtos, q̃ en sus nacimientos suelen acõtecer

Greg. hom. 10. sup. Euang.

Algunas vezes de lo que succede en los nacimientos, se collige lo que despues ha de suceder.

tecer se puede pronosticar lo que despues dellos andando el tiempo adelante ha de ser, y que les ha de acontecer. Desto tenemos muchos exemplos en las diuinas, y humanas letras. Sabida cosa es que aquella contencion, y porfiada lucha que estando en el vientre de su madre al tiempo del nacer tuuieron entre si los dos hermanos Iacob, y Esau, andando a porfia sobre qual auia de nacer primero, y sobre el caso (jugando como dizen los niños a coz, y moxinete) hazie dose pedaços, q̃ fue en la sagrada Escriptura, mysteriosa, y como tal se refiere en el Genesis, y la explica, y declara el Apostol San Pablo en la epistola que escriuio a los Romanos, fue pronostico de los dos pueblos, y dos perpetuos vãdos que dellos despues auiã de salir. *Duæ gentes* (dixo Dios) *in vtero tuo sunt, & duo populi ex ventre tuo diuidentur, populusque populum superabit & maior seruiet minori.* Refiriendo Estrabon aquella historia de lo que le acontecio al Patriarcha Moysen estando en Egypto, de quando rehuso, y no quiso ser tenido por hijo de la hija de Pharaon, de que se haze mencion en el Exodo (y tambien San Pablo lo cuenta en la Epistola que escriuio a los Hebreos) dize que no sucedio, como algunos dizen, que lo hizo siendo ya grande, y de edad crecida, sino siendo niño chiquito de teta, estando aun en los braços de su ama, y madre (que todo lo fue como se dize en el Exodo) lleuaron lo vn dia despues de comera la mesa donde estaua sentada la hija del Rey Pharaon con su padre, y Pharaon viendo vn muchacho tan hermoso, y elegãte tomole en braços, y començole a besar, y acariciar, y quitandose la corona, pusosela en la cabeça. Inspirado Moysen por el Espiritu Sancto convn tan heroyco hecho siẽdo aun pequeño, se hizo grande, porque leuanto la mano, y quitãdose la corona, echola en el suelo; del qual hecho (dize Estrabon) que tomaron los Egypcios mal indicio de que aquel muchacho auiade ser destruydor, y perseguidor de todos ellos. De Hercules refiere tambien que siendo pequeño, y estando en la cuna mato con sus manezillas dos culebras que con grande furia le acometieron, lo qual fue gran indicio de la grande, y inuencible fortaleza que despues auia de tener. Y si damos credito a Tito Liuio dize q̃

Genes. 25. Ad Roma. 9.

Exod. 2. Ad Heb. 13. Stra. lib. 9. c. 9.

a Seruio Tulio esclauo, siendo tambien niño, quando estaua durmiẽdo le saliã vnas como llamaradas de fuego de la cabeça, lo qual para los Romanos fue euidente indicio, y pronostico del gran valor q̃ despues auia de tener, y que auia de ser Rey de aquella tan insigne y populosa ciudad. Los montañeses de Iudea quando vieron los milagros, y prodigios q̃ sucedieron en la concepciõ, y nacimiento del Glorioso Baptista S. Ioan, dize el Euangelista S. Lucas q̃ se espantarõ, y admiraron mucho, y mirando se los vnos a los ottos deziã, *Quis putas puer iste erit?* Quien ha de ser este en cuyo nacimiẽto cosas tan marauillosas han acontecido? Cõ esto (Padres) tengo bien probado mi intento, de que aunque no ay mucho fundamẽto para hazer caso de la astrologia judiciaria, cõ todo esso en ninguna manera se puede negar, que de los principios de la edad de los hõbres y particulares acaecimiẽtos, que en sus nacimiẽtos sucedẽ, se puede muy bien pronosticar, y echar juyzio, de lo q̃ despues han de ser, y de las cosas q̃ adelante en el tiẽpo por venir les hã de suceder. Representanos el dia de oy nuestra madre la sancta Iglesia a Christo N. R. rezien nacido, no mas q̃ de ocho dias, circũcidado, y derramando sangre por nosotros. Sangre el hijo de Dios, tan presto? Que quiere dezir presagio de vna cosa tã admirable, tã estupẽda, y marauillosa como esta? Razõ sera nos echemos todos a pronosticar, q̃ indicio sera este que q̃rra dezir, y significar vna sangre tã anticipada, tan presurosa, y tẽprana, en vn niñito tã tierno? Yo me puse esta noche a cõsiderar, y pẽsar en esto, y al momẽto se me represento lo que suele dezir el comũ prouerbio, q̃ los arreboles por la mañana son cierto y claro indicio de la mucha abũdãcia de lluuia q̃ ha de venir a la tarde. Lo qual puntualmẽte se cumplio en Christo N. R. en este Diuino niño, cuya blãca, y inocentissima carne, arrebolada con la sangre, que oy por nosotros derramo en la mañana de su nacimiento, tomando en si figura de pecador, el q̃ era libre, y ageno de todo pecado, sin duda fue cierto, y claro indicio de la sangre que con tãta copia, y abundancia auia despues andando el tiẽpo de derramar por nosotros en su passiõ, para obrar nuestra redẽpciõ, no se contentando, con que fuesse de qualquiera manera, bastan-

Luc. 1.

bastante, o copiosa, sino copiosissima, y superabundante. Assi se ha de llamar dize el Incognito, aunque el Psalmista la llamo solamente copiosa *Apud Dominum misericordia & copiosa apud eum Redemptio.* Porque vna sola gota de sangre de Christo, por ser suya era de infinito valor, y bastaua para redimir no solo vn mũdo, sino cié mil mundos que vuiera: Pero quiso que fuesse nuestra redempcion copiosissima, y superabũdãte. Esta manera de pronosticar nos enseño Christo Nuestro Redemptor por S. Mattheo 16. quãdo pidiendo le los Escribas, y Saduceos, que les diesse alguna señal de su venida, les dio esta que tengo dicho. *Facto Vespere dicitis: serenum erit, rubicundum est enim cœlum, Et mane: Hodie tẽpestas, rutilat enim triste cœlum.* Si la tarde esta serena, soleys dezir. Buen dia hara mañana, porque el cielo esta bermejo. Y al cõtrario si a la mañana ay arreboles, pronosticays que ha de hazer gran tempestad, y grande lluuia por la tarde, esso os doy por señal, y no me pidays otra, q̃ no la ay, ni os la quiero dar. Luego bien viene, y queda confirmado nuestro pronostico.

In cog. sup. Psalm. 129.

Matthe. 16.

¶ Dize Salomon en sus Prouerbios, q̃ assi como las aguas son vn claro, y natural espejo adonde se veẽ los rostros de los que en ellas se miran, assi los coraçones de los hõbres se manifiestan, y echan de ver de los prudentes. *Quo modo in aquis respondent vultus se prospicientium, sic corda hominũ manifesta sunt prudentibus.* Pues V. reuerencias lo son tãto, en este tiẽpo sancto procurẽ gastar la mayor parte del en contemplar, y considerar el coraçon deste diuino niño que en tan tierna edad, ocho dias despues de auer nacido, quiso derramar por nuestro amor su sangre a la mañana de su Nacimiento, en prendas de la mucha que auia de derramar despues a la tarde de su passion. Y no teniendo pecado ni obligacion de circuncidar se tomò por nosotros carne sugeta a la pena del pecado, y representando nuestra propria persona, quiso el remedio, y medicina: que para los peccadores estaua en aquel tiempo diputado, y como dize el Apostol San Pablo. *De peccato damnauit peccatum in carne.* Sufriendo assi la pena deuida al pecado, destruyo el pecado. Mucho le deuemos pues nos compro cõ su sangre, y nos puede dezir con

Prouer. 27.

Ad Rom. 8.

Exod.4. De como deuemos traer a Christo como ramillete de myrra en nuestros pechos.

con mejor titulo que Sephora lo dixo al Patriarcha Abrahã. *sponsus sanguinum tu mihi es.* Muy caro me ha costado el ser esposa tuya pues me ha obligado a circuncidar mi hijo, y sacarle sangre, que ha sido como sacarla de las niñas de mis ojos. Esto dixo Sephora para obligar a su marido Abrahã a que la quisiesse mas de lo que hasta alli le auia querido. Mejor lo puede dezir Christo nuestro Redemptor a cada vno de nosotros. *sponsus sanguinum tu mihi es.* A fuerça de mi sangre te he comprado, redimido, y recibido por mi esposo, lo qual siendo assi, razon es que me pagues este amor con otro amor feruorosissimo. En estos dias (Padres) toda nuestra ocupaciõ auia de ser considerar esto, y traer a Christo nuestro Redemptor en nuestro coraçon, y en nuestro pecho, cumpliendo lo que dezia la esposa en los Cantares. *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.* Como vn ramillete de mirra sera mi esposo para mi, no le tengo de apartar de mis pechos. La mirra, el amargura, y dolor q̃ este diuino niño tal dia como oy sintio, derramando su sangre en su sanctissima circunciſion, jamas se deuria apartar de nuestro pecho, de nuestro coraçon. Y nota, y põdera vn Doctor que no en otra parte, sino en su coraçon querria la esposa traer a su esposo como ramillete de mirra, Porque el coraçon es la parte mas calida del cuerpo, y por olorosa que sea vna cosa, no haze su operacion sino es trayendo la en parte caliẽte. Trae vno vnos guantes de ambar olorosissimos metidos alla en la satriquera, apenas se sientẽ su fragrancia, no por otra cosa, sino porque falta el calor. metidos en el pecho, o en otra parte caliente huelen que trasciendẽ: assi la esposa para gozar del olor, y fragrancia de su esposo, dezia, le auia de traer siempre en sus pechos sin jamas apartarle de alli. Esto es lo que Dios quiere que le traygamos en nuestro coraçon: consideremos sus diuinos beneficios, nos prendemos dellos, y procuremos pagar, y recompensar vn tan grande amor con otro amor. Hagãlo vuestras Reuerencias (Padres) como yo lo cõfio de personas tan Religiosas, para q̃ haziẽdolo assi cõ vntã glorioso principio de año le gozen V. Rs. con mucha salud, y contento el spiritual, y corporal, y despues del, otros muchos, y muy buenos &c.

PLA-

PLATICA XXVIII.

Hecha a los frayles en el Refitorio el dia de los Reyes, en la qual se dize como los Reyes Magos vinieron a jurar a Christo nuestro Redemptor por Rey vniuersal del Cielo, y de la tierra.

De cómo los Reyes Magos vinierõ a adorar a Christo nuestro Redẽptor, y aconocerle como a suseñor.



Y (Padres) nos propone nuestra madre la Sancta Iglesia la fiesta de la Epiphania, que quiere dezir de la manifestaciõ de Christo nuestro Redemptor, el dia en que este diuino señor, treze dias despues de auer nacido, auiendo venido al mundo a Reynar (no temporalmente en la tierra, sino espiritualmente en las almas) quiso que los Reyes de Oriente, le viniessen a reconocer, y adorar, y a ofrecerle parias, y dones en señal de perpetuo vassallage. Hablando Dauid a la letra deste Reyno de Christo en el Psalmo 2. dixo. *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super sion montem sanctum eius; prædicans præceptum eius.* Yo (dize) he sido constituydo del. De quien (va hablando del eterno Padre) por Rey en Sion monte Sancto suyo, por el qual es entendida esta Iglesia militante, y juntamente, por predicador, para enseñar a los hõbres su diuina volũtad, mediante la qual (q̃ es cumpliendo sus diuinos mandamientos) vengan a gozar de su gloria y bienauenturança en la triumphante. Despues de lo qual añade, y dize. *Dominus dixit ad me. Filius meus es tu, ego hodie genui te, postula a me & dabo tibi gẽtes, hæreditatẽ tuã, & possessionẽ tuã terminos terræ* Mi señor y mi Padre me dixo. Tu eres mi hijo, y yo te engẽdreoy, pideme lo que te tengo prometido, que yo te lo dayrẽ, harè que todas las gentes (heredad propria tuya) te vẽgan a reconocer y a dorar. Aquellas palabras, *Filius meus es tu: ego hodie genuite.* Aunque a la letra se entienden de la eterna generacion de Christo nuestro Redemptor, quando le engendro con el acto de su fecundo entendimiento con

Psalm. 2.

tem-

templando en el christiano espejo de su diuina essencia. Pero de fe es que tambien a la letra se entienden y han de entender de la temporal generacion de Christo nuestro Redemptor, quando auiendose vestido del vil ropage de nuestra humanidad, aparecio en este mũdo hecho hõbre: Porq̃ della las explica, y declara el Apostol S. Pablo en la epistola q̃ escriuio alos Hebreos, haziẽdo distinctiõ, y differẽcia entre la persona de Christo hecho hõbre, y los Angeles. *Multi fariã multisque modis olim Deus loquens patribus in Prophetis, nouissime diebus istis, loquutus est nobis in filio, quem constituit heredem vniuersorum, per quem fecit & secula.* Auiendo (dize) hablado nos Dios de muchos modos, y en varias, y differentes maneras antiguamẽte por los Patriarchas, y Prophetas, en estos dias vltimos tuuo por bien de hablarnos en su Vnigenito hijo mediante su humanidad, y queriendo que fuesse hombre, al qual constituyõ por heredero vniuersal del cielo y de la tierra, y con razon: Porque por el, el cielo, y la tierra fueron criados. Despues de lo qual añade, y dize. *Qui cum sit splendor gloriæ, & figura substantiæ eius, portans omnia verbo virtutis suæ, purgationem peccatorum faciens, sedet ad dexteram maiestatis in excelsis: tanto melior Angelis effectus, quanto differentius præ illis nomen hæreditauit.* El qual Christo hijo del Eterno Padre, siendo el resplandor de su gloria, y figura de su substancia, el que sustento todas las cosas en virtud de su sola palabra, auiendo cumplido con su ministerio, que fue obrar la redempcion de los hombres, y limpiarlos de sus pecados: fue sublimado hasta sentarse a la diestra de su magestad en el cielo, con tan grande ventaja a todos los Angeles en lo que es gloria, quanta es la differencia de su nombre glorioſisimo al nombre de los mismos Angeles. Y descendiendo a lo particular para prouar esta differencia en el nombre, añade y dize. *Cui enim dixit aliquando Angelorum, Filius meus es tu, ego hodie genuite, & rursum. Ego ero illi in Patrem & ipse erit mihi in filium.* A qual de los Angeles dixo Dios en algun tiempo, tu eres mi hijo, y yo te engendre? Aninguno. Pues esto se dixo a Christo en el Psalmo 2. Y en otra parte yo le sere a el Padre, y el me sera a mi, hijo. Dixose esto en algun

Este Psalmo a la letra se entiende tambiẽ de la temporal generacio de Christo nuestro Redẽptor.

Ad Rom. 1.

Psalm. 2. 2. Reg. 8.

algun tiempo a alguno de los Angeles? no. Pues esto tambien se dixo a la letra de Christo en persona de David como consta del segundo libro de los Reyes en el capitulo 7. *Et cum iterum introducit primogenitum in orbem terræ, dicit, & adorent eum omnes Angeli Dei.* Esto es del Psalmo 96. Y es mucho de notar, y de ponderar aquella palabra, *iterum*, que fue para dar a entender, que esto se lo auia ya dicho otra vez a los Angeles que adorassen a Christo. Quando se lo dixo? En el instante de su creacion poniêdo se lo por precepto paraq̃ les fuesse materia de merecer obedeciêdo, y los q̃lo hizierõ fueron cõfirmar dos en gracia, y los que no, echados, y lançados del cielo con Lucifer capitan, y caudillo de todos ellos. De manera que a los Angeles primera y segunda vez se les mando que adorassen a Christo: En lo qual se echa de ver su mayor excelencia; Porque a los Angeles quando mayor honrra Dios les hizo, fue a los que por su naturaleza eran espiritus, por officio hazerlos Angeles, (que quiere dezir embiados) y ministros suyos, feruorosos como vna llama de fuego para todo lo tocãte a su diuino seruicio. *Qui facit Angelos suos spiritus, & ministros suos flammam ignis.* Con estas razones prouò el Apostol San Pablo y mostro a los Hebreos la differencia grande que ay de los Angeles a Christo en lo que es la gloria, quan grande la ay en la diuersidad de su nombre a los mismos Angeles; Y yo he prouado mi intento de que la authoridad sobredicha del Psalmo 2. *Filius meus es tu, ego hodie genui te*, Se entiende a la letra de Christo nuestro Redemptor, no solo segun su diuina, y eterna generacion, sino tambien segun la temporal, mediante la qual vino al mundo vestido de nuestra carne mortal.

Psalm. 96.

Psalm. 103.

De como cũplio el Padre Eterno a Christo nuestro Redemptor lo q̃ le auia prometido.

¶ Agora resta prouar como el Padre Eterno le cumplio lo que le auia prometido. *Postula à me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Esto se cumplio puntualissimamente el dia de oy. Y este dia de la Epiphania (que quiere dezir de la manifestacion de Christo nuestro Redemptor) no fue otra cosa, sino vnas como Cortes, que quiso celebrar el Eterno Padre en el portalejo de Bethlehem haziendo que

todas

todas las gentes viniessen a reconocer, y adorar assu hijo Iesu Christo. Quando vn Rey aca quiere que los de su Reyno juren a su hijo Primogenito por principe heredero de todos sus Reynos, y estados, lo que haze, es llamar a cortes, que se junten los Procuradores de todas las ciudades, los grandes, y personas principales de su Reyno para que en nombre de todo el, le juren, y reconozcan, Ya auia, mandado Dios esto dos vezes a los Angeles (como tengo dicho) la vna en el cielo en el principio de su creació, y la otra en la tierra al tiempo de su Sanctissimo nacimien-

Luc. 2. to, *Facta est cum Angelo multitudo cœlestis exercitus laudantium, Deum & dicentium Gloria in altissimis Deo & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y ellos dixeron de parte de Dios a los Pastores, que hiziessẽ lo mismo, lo qual cumplieron puntualmente, *Venerunt festinantes & inuenerunt Mariam, & Ioseph, & infantem positum in præsepio.* Adonde le reconocieron, y adoraron, y despues se bolueron a sus gana dos. *Glorificantes & laudantes Deum in omnibus, quæ audierant, & viderant, sicut dictum est ad illos.* Los Pastores vinieron a adorar a Christo en nombre del pueblo judayco, y escogiolos Dios para este effecto por auer hallado en ellos mayor disposicion: pues si lo embiara a dezir a los Escribas, y Phariseos gouernadores del pueblo Israelitico, quiças que no le obedecieran, segun que eran de soberuios, y arrogantes. Solo faltaua que viniessen a adorarle los del pueblo gentilico. Y de essos dize oy el soberano Euangelista

Matth. 2. San Mattheo, que guiados por el indicio de vna estella vinieron desde oriente a adorarle, trayendo dones que offrecerle (a manera de parias) en reconocimiento de perpetuo vassallage. Con esto se cumplio lo que tantos siglos antes auia dicho, y profetizado el Propheta Isayas hablando del estado, y felicidad de la Iglesia en los tiempos por venir,

Isai. 49. en el estado de la ley de Gracia, diziendo desta manera. *Hæc dicit Dominus Deus. Ecce ego leuabo ad gentes manum meam, & ad populos exaltabo signum meum, & afferent filios tuos in vlnis, & filias tuas super humeros portabũt, & erunt Reges nutritij tui, & Reginæ nutrices tuæ, vultu in terram demisso adorabunt te, & puluerem pedum tuorum lingẽt, & scies quia*

ego

ego Dominus, super quo non confundentur, qui expectant eum. Esto dize Señor Dios (va hablando en presencia del Eterno Padre) yo leuantare mi mano, y hare señal a las gentes, y a los pueblos mas remotos los llamare, y hare que vengan a ti, y que a tus hijos los traygan en sus braços, y a tus hijas sobre los hombros, y que los Reyes sean sus amos, y las Reynas sus amas, y los mismos Reyes prostrados, el rostro en tierra te adoren, y laman el polvo de tus pies, para que sepas que yo soy el señor Dios, en quien confiando ninguna persona que esperare en mi, sera confundido. Esto se cumplio (Padres) el dia de oy en las palabras que nos ha representado el sancto Euangelio, y propone la Iglesia diziendo, que estos Reyes vinierõ tan lexos tierras a adorar, y reconocer vassallage a Christo nuestro Redemptor, a Bethlehẽ yauiendo tenido noticia por el indicio de la estrella, que estaua en aquel sagrado portal hecho niño rezien nacido, embuelto en pobres pañales, no en algũ grãde palacio o alcaçar Real, sino en aquel pobre portalejo sin offenderse ni escãdalizarse desto, mouidos por Dios, y compelidos con la fuerça de la fe que trayan, *Procidentes adorauerunt eum.* Prostrados por tierra le adoraron, que fue vna de las mayores grandezas que Dios pudo hazer y demonstracion mayor de su infinito poder, que con solo auerles hecho señas, y llamadolos (como si dixessemos) con la mano, *Leuabo ad gentes manum meam*, y auerles hecho señal, *& ad populos exaltabo signum meum*) tuuiesse esto tanta fuerça, que sin otra mayor diligencia hizie sse venir estos tres Reyes de tan lexas tierras peregrinando por las agenas, sin saluo conducto, y sin temor ni recelo de los daños que por esto les podiã suceder. Y inquiriendo, y preguntando donde estaua el que auia nacido Rey de los Iudios, o por mejor dezir, Rey y supremo señor vniuersal de todas las gẽtes: porq̃ veniã a reconocerle, y adorarle. Grã prodigio, suma marauilla, seria dever aquel Sancto portal hecho vna corte cõ la presencia de tres Reyes q̃ con tan grande aparato venian en busca del supremo Señor, y Rey de los Reyes. Vna de las cosas en que mas se muestra la potẽcia de los q̃ en la tierra lo son, es en q̃ con so la su presencia hazẽ q̃ sea corte qualquier lugarejo por peq̃ño

De como en este dia se descubrio la gran potencia de Christo N.R. en traer a los Reyes de tan lexos para que le adorassen,

ño q̃ sea, vase el Rey a vn lugar luego tras del se van todos los grãdes, alli acudẽ los embaxadores, los cõsejos, y todos. Esta potẽcia mostro Christo N. R. en auer hecho corte al portalejo de Belẽ con sola su persona, y q̃ digo corte? mejor dixera cielo pues para serlo ninguna cosa faltaua alli, estando alli el hijo de Dios y su madre Sãctissima. Acudamos (Padres) nosotros con el espiritu a adorarle y reconocerle perpetuo vassallage offreciendole de nuestros thesoros lo que tuuieremos. Y si nos faltare oro, incienso, y mirra, offrezcamos le lo que en esto se significa, que es el finissimo oro de su diuino amor, el incienso de la deuocion, la mirra de la mortificacion, que son dones, y presentes de que mucho se sirue y agrada la magestad del altissimo Dios. El de a V. R. las pascuas de los Reyes cõ la salud y gozo, q̃ puede, y yo desseo.

PLATICA XXIX.

Para vn Capitulo Conuentual, en la qual a los Nouicios se persuade que se acuerden de su Vocacion, y del fin para que Dios los llamo, y a todo el Conuento de cumplir con lo que prometieron a Dios en su profession, particularmente de viuir en humildad, mansedumbre, paciencia, y vnidad de paz.

A LOS NOVICIOS.

DIOS Nuestro Señor (hermanos) os perdone, y os de su sanctissima gracia. Procuradla, y pedidla cõ muchas veras â Dios, y que pues se siruio de llamaros a su diuino seruicio, se sirua y tẽga por bié de daros, y comunicaros el dõ de la perseuerãcia, para q̃ no boluays a tras, nijamas os aparteys del fin de vuestra vocaciõ. Escriuiẽdo el Apostol S. Pablo a los de Epheso, a los discipulos q̃ alli tenia y hijos, q̃ mediãte su predicaciõ y doctrina, auia de nueuo engẽdrado para Dios, ninguna cosa tãto les persuadia, como q̃ se acordassen siẽpre de su vocaciõ, en ninguna manera se oluidassen del fin para q̃ Dios los llamo. *Obsecro itaq; vos ego vinctus in Dño, vt digne ambuletis vocatione, qua vocati estis.*

Ad Ephe. c. 4. Amonestaciõ, que hizo el Apostol S. Pablo a los de Epheso.

Cum

Cũ omni humilitate & mũsuetudine, cũ pacientia, supportantes inuicẽ in charitate, soliciti seruare vnitatẽ spiritus in vinculo pacis. Ruego os (dize el Apostol) hermanos, y o el preso en el señor, el encadenado y puesto en prisiones por Dios y por vuestra saluacio, q̃ procureys andar dignamẽte en la vocacio q̃ Dios os puso procurãdo cõformaros con el fin para q̃ os llamo, cõ toda humildad y mansedũbre, cõ paciẽcia, suffriẽdo os y lleuãdo os los vnos a los otros, (q̃ es proprio effecto y officio de la Charidad) siẽdo muy solicitos de guardar, y cõseruar la vnidad del espiritu, q̃ se conserua con el vinculo de la paz. Dõde dize la edicio vulgata, *vt digne ambuletis vocatione, qua vocati estis.* Dize otra nueua translacion que, trae, Vatablo, *vt ambuletis, ita, vt dignum est vocatione qua vocati estis* Ruego os que, andeys assi como conuiene a la vocacion para que Dios os llamo, con toda humildad, mansedumbre, paciencia, y suffrimiẽto &c. Esto mismo (hermanos) os ruego y pido yo a vosotros, que os acordeys de vuestra vocacion, y andeys como gẽte q̃ fue llamada para el seruicio de Dios, procurando siempre exercitaros en el exercicio de las virtudes, y particularmente destas, de que haze aqui mencion el Apostol San Pablo, que son la humildad, mansedumbre, y paciencia, soportando os los vnos a los otros, y procurando conseruar la vnidad de el espiritu con el vinculo de la paz. El fin (hermanos) de vuestra vocacion, y para que Dios os llamo al estado de la Religion, fue para que con mayor disposicion os procurassedes conformar con la imagen, y vida sanctissima de su vnigenito hijo Iesu Christo nuestro Redemptor, que es el Prototypo y diuino exemplar de todos los predestinados, con quien se deuen procurar conformar los que lo son, y desseã conseguir y alcançar el fin de su predestinacion. *Quos præscinit* (dize el Apostol San Pablo) *& prædestinauit conformes fieri imaginis filij sui, vt sit ipse primogenitus in multis fratribus, quos autem prædestinauit, hos & vocauit, & quos vocauit, hos & justificauit, quos autem justificauit, illos & glorificauit.* Alos que Dios en su eternidad conocio con sciencia de approbacion y predestino, ordeno y quiso q̃ fuessẽ suyos, dize el Apostol S. Pablo q̃ predestino y

Christo nuestro Redemptor es el exẽplar y prototypo de todos los predestinados.

Ad Rom. ca. 8.

ordeno tambien el camino. Por donde auian de conseguir, y alcãçar esse fin, q̃ es, por cõformarse y hazer vna vida muy cõforme, a la imagé de su vnigenito Hijo, para q̃ el fuesse primogenito entre muchos hermanos (q̃ assi los llama aqui, y en otros muchos lugares) y este epiteto y renõbre se da en la diuina escriptura alos Predestinados. *Quos autẽ prædestinauit, hos & vocauit.* Comiença a tratar de los medios dela predestinaciõ, entre los quales pone el primero, la vocaciõ. *Et quos vocauit, hos & justificauit.* Para esso llama Dios a los hõbres a su diuino seruicio para hazer los justos. Y esso para q̃ fin? para darles su gloria, y bienauẽturança. *Quos autẽ justificauit, illos & glorificauit.* Este es el ordẽ de la diuina predestinaciõ y el camino del cielo, la conformidad con la vida de Christo N. R, Para esto (hermanos) os llamo Dios al estado de la Religiõ, para q̃ con mayor y mejor disposicion os pudiessedes cõformar cõ el, y con su vida sanctissima, imitãdo sus virtudes. Este ha de ser vuestro exercicio, en el aueys de tener propuesto delãte de los ojos como dechado diuino, del qual vays sacando labor, y aprẽdiẽdo perfeciõ. Quãdo mãdo Dios antiguamente al Patriarcha Moysen q̃ le hiziesse vn sanctuario, dize la diuina Escriptura, que le dio vn Prototypo estãdo en oraciõ en el Mõte, del qual le auia de sacar, y a cuya traça le auia de hazer, *Inspice & fac secundum exẽplar, quod tibi in Monte monstratũ est.* Hazed cuenta (hermanos mios) que a cadavno de vosotros, esta Dios mãdando, y diziendo lo mismo que le hagays en vuestra alma, y vuestro coraçõ, vn sanctuario, en dõde el habite, y more. Y este ha de ser sacado de aquel diuino y celestial prototypo de la vida de Christo nuestro Redemptor. Esto deueys procurar, porque este es el fin de vuestta vocacion, y el medio para conseguir y alcançar vuestra eterna predestinacion. Sino hazeys esto, de que seruira o que prouecho os traera, el aueros Dios llamado a su diuino seruicio, sino correspondeys con vuestra vocacion, y perseuerays en vuestro llamamiento, y en el fin para que Dios os llamo? Antes sera esso para vuestra mayor cõdenaciõ. En las palabras q̃ propuse arriba del Apostol S. Pablo, cerca del ordẽ q̃ Dios guarda en justificar a los hõbres, y en darles los medios ne-

Exod. cap. 25.
Actuum. ca. 7.
Ad Hebre. c. 8.

cessa-

cessarios para conseguir su predestinacion, se dize vna cosa que tiene mucha dificultad. La qual quiero declarar porq̃ haze mucho a mi proposito. Dize S. Pablo q̃ a los q̃ Dios predestino para si, para q̃ gozassen de su gloria, los llamo, y que a los q̃ llamo justifico, y a los q̃ justifico glorifico. *Quos prædestinauit hos & vocauit, quos vocauit hos & justificauit, quos autem justificauit, illos & glorificauit.* Lo primero y lo vltimo muy bié se dexa entéder, q̃ a los q̃ Dios predestino los llamo y a los q̃ justifico glorifico. Pero lo interme dio, es a saber q̃ a los q̃ llamo justifico, tiene mucha difficultad. Veamos diuino Apostol a todos los q̃ Dios llama a su diuino seruicio los justifica? Como dezis q̃ a todos los q̃ Dios llamo justifico? No dize Christo N. R. en su Euãgelio, *Quod multi sunt vocati, pauci vero electi.* Que muchos son los llamados, y pocos los escogidos? Como se ha de entẽder esto? A esta difficultad se satisfaze cõ dezir q̃ no quiso dezir el Apostol q̃ generalmẽte hablando a todos los q̃ Dios llama justifica, sino solamẽte a aq̃llos q̃ auiendo sido llamados, correspõdieron cõ su diuino llamamiẽto, y perseueraro enſu vocaciõ, y ayudados cõ la diuina gracia hizierõ obras cõformes a ella, exercitãdose en sanctos exercicios, necessarios para cõseguir el soberano fin para q̃ Dios los llamo, procurãdo cõformarse con la vida de Christo N. R. que es nuestro diuino exẽplar, y celestial Prototypo. A essos q̃ auiendo los Dios llamado, correspõdieron con su vocacion y diuino llamamiẽto, a essos justifica Dios. Si esto no se haze, de poco sirue, y muy poco aprouecha el auer sido llamados antes sera para mayor cõdenaciõ. *Fratres satagite, vt per bona opera certã vestrã vocationẽ, & electionẽ faciatis* (dize el Apostol S. Pedro) *Hæc enim facientes nõ peccabitis aliquãdo. sic enim abũdanter ministrabitur vobis introitus in æternũ Regnũ Dñi nostri & Saluatoris Iesu Christi.* Esto procurad hazer hermanos, como yo lo cõfio d vosotros

Paul. vbi. supra. Como se ha de entender lo q̃ dize S. Pablo, que a los que Dios llama, los justifica.

Matth. ca. 20.

2. Petri. cap. 1.

A LOS REZIEN PROFESSOS.

LO q̃ he dicho a los nouicios, digo tãbien (hermanos) a vosotros, pues siendo ya professos, es mayor la obligaciõ, q̃ teneys de correspõder cõ vuestra vocaciõ, y llamamiẽto, y occuparos y exercitaros en obras proporcionadas, con

cõ el soberano fin, para q̃ Dios os llamo, Es engaño muy grã de (hermanos) el pensar, q̃ lo q̃ se enseña, y aprẽde en el año del nouiciado, se aprẽde para oluidar, o se enseña para q̃ se haga solamẽte aquel año. No se aprẽde ni enseña, sino para q̃ dure toda la vida, quitãdo alguna demasia (si la ay) no de substãcia y de importãcia, pero cõuenia que esso se hiziesse, y praticasse en el tiẽpo, que los Religiosos son nouicios, para q̃ despues vengã a quedar en lo q̃ conuiene guardar. Para esso se mãda en la Religiõ a los nouicios q̃ callen siẽpre, que no hablen palabra, y se les encomiẽda con grã rigor el silencio: para q̃, despues de professos, no seã habladores de vẽta ja, y quãdo descaygã algo de aq̃l rigor, quedẽ en alguna buena mediania. Lo mismo digo del guardar la vista, y de todo lo demas. Pero quitada essa demasia, pẽsar q̃ lo q̃ se enseña, y aprende el año del nouiciado, se ha luego de dexar, y oluidar, es desatino y locura. De q̃ siruiera el auerlo enseñado? El año del nouiciado (hermanos) es vn ensayo de lo q̃ deuria durar toda la vida. Los caualleros antes q̃ juegen las cañas en la plaça, se ensayã. Y los representãtes hazẽ lo mismo en sus casas primero q̃ ayan de representar, Y seria disparate dezir, q̃ lo q̃ alli aprẽden, lo aprendẽ para no lo hazer despues. No es ansi, antes alli han de executar, y poner en execuciõ lo q̃ aprendierõ, al tiẽpo q̃ se ensayarõ. Semejãte, a este seria el disparate, de los q̃ pẽsassen que lo q̃ se enseña el año del nouiciado, se enseña solamẽte para aquel año, y no para praticarlo y executarlo despues de professos. Antes en esse tiẽpo quitado lo q̃ es demasia y no la ay ni la puede auer en lo que es seruir a Dios) se deue mejor praticar, cõ mas rigor, y cõ mas perfeciõ, pues el estado ya lo es, y siẽdo professos en el es mayor la obligaciõ. Siento mucho (hermanos) que me days ocasion para que os diga, lo que se refiere auer dicho Dios al otro Obispo de Sardinia. *Scio opera tua, & quia nomẽ habes quod viuas, & mortuus es.* Muy biẽ conocidos tẽgo tus obras, de ellas colijo, que tienes nõbre de viuo, pero estas muerto. Quiẽ dize Religioso professo, dela ordẽ de nuestro Seraphico Padre S Fraciſco nõbre pronũcia de hõbre q̃ esta viuo, no solo de vida natural, sino de vida espiritual de gracia. Da a entẽder q̃ es miẽbro viuo deste cuerpo mistico, del qual

Lo que se enseña el año del nouiciado no se aprende para oluidarlo, sino para praticarlo despues de professos mejor.

Apoca. cap. 3. Muchos Religiosos tienen nombre de viuos y estan muertos.

qual es cabeça N.P.S.F. y por particular razõ el mismo Christo. Pero siendo las obras vuestras tã differẽtes, bien se puede dezir, q̃ tenie̅ lo nõbre de viuos, estays real y verdaderamẽte muertos. Esto se cũpie particularmẽte en aq̃llos, q̃ siẽdo professos hazen caso de hõra, el no hazer lo que les enseñarõ quando eran nouicios. No sea ansi de aqui adelante.

A TODO EL CONVENTO.

LA authoridad (Padres) q̃ propuse a los nouicios del Apostol S. Pablo, para persuadirles a q̃ permaneciessen en su vocaciõ, y no se oluidassen de correspõder cõ las obligaciones de su estado, por hazer mẽciõ de quatro particulares virtudes, cõtra quatro señalados vicios, q̃ son los q̃ arruinã, y destruyẽ la Religiõ, y aun a todas las republicas, meda ocasion para q̃ no me cõtente cõ lo dicho, sino q̃ reboluiẽdo sobre ella, diga vn poco de essas virtudes, pues son de tãta importãcia, y su vso y exercicio podra ser de tãta vtilidad y prouecho para todos, V.S. *Obsecro itaq; vos fratres, ego vinctus in Dño, vt digne ambuletis vocatione, qua vocati estis, cum omni humilitate & mansuetudine cũ patiẽtia, supportantes inuicẽ in charitate, soliciti seruare vnitatẽ spiritus, in vinculo Pacis.* Ruego os (hermanos) yo Paulo, el preso y encadenado por Christo, el aherrojado, y puesto en grillos y prisiones, por vuestra saluaciõ q̃ andeys dignamẽte ansi como cõuiene en vuestra vocaciõ, en la vocaciõ para q̃ Dios os llamo, contoda humildad, y mãsedũbre, con paciẽcia, suffriẽdo os y lleuãdo os los vnos a los otros (q̃ es proprio effecto y officio de la charidad, siẽdo muy solicitos de guardar y cõseruar la vnidad del espiritu la qual se cõserua con el vinculo de la paz. Mucho auia que dezir, en cadavna destas palabras. Pero yre cortãdo y cercenãdo, y diziẽdo de cada qual destas virtudes alguna cosa. Quatro virtudes les persuade aqui el Apostol S. Pablo a los de Epheso, contra quatro señalados vicios, q̃ (como dixe) son los q̃ de ordinario suelen arruynar, y destruyr las Religiones, y qualquiera Republica. Lo primero la humildad *Cum omni humilitate*, Contra la soberuia, que (como dize el Sabio) es la fuente y rayz de todos los males, y de todos los pecados. *Radix omnis peccati superbia.* La segunda la mansedumbre, contra la ira. Con

Notense estar quatro virtudes, que aqui persuade el Apostol a los de Epheso.

Eccles. cap. 10.

mansuetudine. La tercera la paciécia contra la impaciencia, y poco suffrimiento porq̃ suele ser causa de hartas barajas, y pleytos la impaciencia. La quarta y vltima la vnidad y la paz. *soliciti seruare vnitatem in vinculo pacis*. De la soberuia (Padres) yo no se que pueda dezir mas, de lo que dize el Sabio, y dicho tengo, que es dezir que es la rayz de todos los males y de todos los peccados. *Radix omnis peccati superbia, qui tenuerit illam adimplebitur maledictis, & subuertet eum in finem*. La rayz de todo pecado es la Soberuia, y quien lo fuere sera lleno de maldiciones, y al cabo le acabara, y echara a perder del todo. No ay cosa en el mundo que haga avn hombre mas malquisto, mas sujecto a maldiciones y dichos, que la soberuia. Todos murmuran, y con razon del soberuio. Mira el necio de que se entona? Si en vn conuento, o en vna Republica ay pleytos, barajas, y contiendas, qual es la causa? La soberuia. *Inter superbos semper sunt iurgia* (Dize el Sabio) Por esto el Apostol a los de Epheso, les persuade la humildad, virtud contraria al vicio de la soberuia. *Cum omni humilitate*. De la humildad ay tanto que dezir, que sera mejor no lo começar: *Quanto maiores* (dize el Sabio) *humilia te in omnibus, & coram Deo inuenies gratiam, quoniam magna potentia Dei solius, & ab humilibus honoratur*. Gran ponderacion por cierto es de la humildad, que siendo Dios tan grande, sea tan amigo de los humildes, de aquellos que en sus ojos se tienen por pequeños. El Apostol San Pablo escriuiendo a los Philippenses, les persuadia tambien mucho la humildad. *Nihil per contentionem, neque per inanẽ gloriam feceritis, sed in omni humilitate superiores sibi inuicem arbitrantes. Non quæ sua sunt singuli considerantes, sed quæ aliorum*. No seays contenciosos ni hagays nada por vanidad, antes procurad ser muy humildes, teniendo os por inferiores vnos a otros, no considerando cada qual sus cosas, sino las agenas. Para esto les propone por exemplo y por dechado a Christo nuestro Redemptor que siendo Dios se humillo hasta hazerse hombre. *Hoc enim fratres* (dize) *sentite in vobis quod & in Christo Iesu, qui cum in forma Dei esset, non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo, sed semetipsum exinaniuit formam serui accipiens, in simi-*

Contra la soberuia quãma la cosa sea y q̃ es la rayz de todos los vicios.

Pronerb.ca.13

De la humildad, quan buena cosa sea y quan agradable a Dios. *Eccles.3.*

Ad Phil.cap.2

similitudinem hominum factus, & habitu inuentus vt homo. Humiliauit semetipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem Crucis. Propter quod, & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen, quod est super omne nomen.

¶ Despues de la humildad, les aconseja el Apostol a los de Epheso la mansedumbre, que es el remedio contra la ira, *Cùm mansuetudine.* Iracundos se dizen aquellos, que con facilidad se ayran, que son pronos y propensos para injuriar a sus hermanos de palabra. El remedio contra esto es la mansedumbre. *Vir iracundus* (Dize Salomon.) *prouocat rixas, qui autem patiens est, mitigat suscitatas. Fili mi* (dize en otra parte) *in mansuetudine opera tua perfice, & super gloriam hominum diligeris. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram* (dixo Christo) No se puede esperar menos de la virtud de la mansedumbre, sino que el que la tuuiere y fuere manso, sea querido y amado de todos, y se leuante con toda la tierra. *Mansueti autem hæreditabunt terram, & delectabuntur in multitudine Pacis* (Dixo Dauid en vn Psalmo.) Todos estos son effectos de la mansedumbre. Y sobre todo tienen otra cosa los mansos, que es ser agradables a Dios, y mostrarse Dios gracioso con ellos. *Mansuetis dabit gratiam*, Dize Salomon. Siendo esto ansi, quien sera iracundo? quien no gustara de ser manso? &c.

De la mansedumbre quan buena cosa sea y quã agradable a Dios.

Prouerb. c. 15.

Eccl. c. 3.

Matth. c. 5.

Psal. 36.

¶ Lo tercero les amonesta la paciencia, *Cùm patientia.* Algunas vezes acontece, o por lo menos puede acontecer, que vno sea humilde y manso, y se abstenga de dezir palabras injuriosas a otro, y no tenga paciencia para sufrir las q̃ le dizen a el. Este tal, aunque tiene andado algo, y aun mucho, le falta mas para ser perfecto, que es ser paciente. *Patientia autem opus perfectum habeat* (dize el Apostol Santiago) *Vt sitis perfecti, & integri in nullo deficientes.* No basta para ser perfecto, que vno con mansedumbre reprima y enfrene sus passiones, para no ofender a nadie, ni dezir mal a nadie, aunque se le de ocasion para ello: mas es menester, es necessario que sea paciente y sufrido, para l'euar y tolerar con ygual coraçon las offensas que a el le hizieren, *Fili* (dize el Sabio) *In humilitate tua patientiam habe, quoniam in igne probatur aurum, & argentum, homines vero receptibi-*

De la paciencia, quan buena cosa sea, y quan necessaria, para ser vno perfecto.

Eccl. c. 2.

ceptibiles in camino humiliationis. Hijo en tus trabajos ten paciencia, porque yo te hago saber, que anſi como el oro y la plata ſe prueuan en el fuego, anſi los hombres ſe prueuan en el horno de la humilhacion, quiere dezir, de la tribulacion. Y el Apoſtol S. Pablo en la Epiſtola que eſcriuio a los Hebreos, les dixo. *Patientia vobis neceſſaria eſt, vt voluntatem Dei facientes, reportetis promiſſionem.* Pero dira alguno. Como puedo yo tener paciencia, y ſufrir que mi hermano me agrauie, me diga mil ſinrazones? Como? *ſupportantes inuicem in charitate.* Soportandoos y lleuandoos los vnos a los otros con charidad. Lo miſmo aconſejo a los Galatas. *Alter alterius onera portate, & ſic adimplebitis legem Chriſti.* Y eſcriuiendo a los Romanos les dixo. *Nos firmiores imbecillitates infirmorum ſuſtinere debemus, & non nobis placere.* Con razon atribuye eſto el Apoſtol a la charidad, porque ella donde quiera que habita y mora, entre otros effectos que haze es vno eſte, hazer al hombre paciente y ſufrido. Es la charidad gran ſufridora. *Charitas patiens eſt, benigna eſt, omnia ſuffert, omnia ſuſtinet.*

Ad Hebr. c. 10.

Ad Gala. c 6.

Ad Rom. c. 15.

¶ Lo vltimo que el Apoſtol aconſeja a los de Epheſo, es la vnidad de eſpiritu. *Soliciti ſeruare vnitatem ſpiritus in vinculo pacis,* Dos maneras ay de vnidad, la vna es de carne, la otra de eſpiritu. La primera es mala, quando muchos ſe ayuntany hazen vna miſma coſa, y como ſi dixeſſemos, ſe agauillan para hazer mal. Deſta manera de vnidad hablā do el Sabio en ſu Eccleſiaſtico, dize. *Scintilla vna augetur ignis, & ab vno doloſo augetur ſanguis.* De vna centella y otra centella ſe cauſa el fuego, y de vn malo con otro, que ſe puede cauſar ſino vna vellaqueria, vna maldad? *ſtuppa colle cta ſynagoga peccantium, & conſummatio illorū flāma ignis.* Eſta es vnidad de carne, con la qual ſe juntauan de ordinario los Eſcribas y Phariſeos, para perſeguir a Chriſto nueſtro Redemptor. Y ſe juntan de ordinario los malos para perſeguir a los buenos. *Aſtiterunt Reges terræ, & Principes conuenerunt in vnum aduerſus Dominum & aduerſus Chriſtum eius.* Deſto ay mil lugares en el Euangelio. Otra es vnidad de eſpiritu, y eſta es buena, quando muchos conuienē en vno para bien, y viuen en paz y vnidad. Eſta es vna coſa muy

1. *Corint. c. 13.* De la paz y vnidad de eſpiritu, de quanta importācia ſea, y quan agradable a Dios.

Eccl. c. 11.

Eccl. c. 21.

Pſal. 2.

Matt. c 26. & 27. Actuū c. 4.

sa muy agradable a Dios, y tã agradable, q̃ no hallando David otra cosa, a que la comparar, la comparo a aquel Balsamo y vnguento olorosissimo, y preciosissimo, que descendia por la barba de Aaron, y de la barba se deriuaua por toda su vestidura hasta la orilla, y al rocio de Hermon, con el qual se fecundaua y fertilizaua el monte de Sion. *Ecce quam bonum, & quam iocundum, habitare fratres in vnum. Sicut vnguentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron, quod descendit in oram vestimenti eius, sicut ros Hermon, qui descendit in montem Sion. Quoniam illic mandauit Dominus benedictionem, & vitam vsq; in seculum.* A los tales, dize que promete Dios su bendicion, a los que son vnos, y guardan la vnidad del espiritu. Y que mas? La vida perdurable. Desseaua tanto Christo nuestro Redemptor, esta vnidad y conformidad de animo y de espiritu en los suyos, que por ella hizo al Eterno Padre particular oracion, estando en lo vltimo de su vida, cercano a su sanctissima Passion. *Rogo Pater, vt quos dedisti mihi, sint vnum, sicut & nos.* No habla aqui de vnidad de substancia, como quando dixo por S. Iuan en el cap. 10. *Ego & Pater vnum sumus*, Que esso es imposssible, sino de vnidad de animos, de conformidad de espiritu. La qual vnidad se conserua (como dize el Apostol) con el vinculo de la paz, *seliciti seruare vnitatem spiritus in vinculo Pacis.* Ningunas dos cosas se pueden conseruar juntas, sino es con algun laço, con algun vinculo. Y el vinculo con que los animos diferentes se conseruan, o pueden conseruar, es la paz. Aqui paz (a mi parecer) significa charidad, poniendo el effecto por su causa, porque la charidad es la que tiene por effecto proprio, el juntar y conseruar los animos diferentes en vno. Siruase Dios (Padres) de dar esta a V. Rs. en tanta abundancia, que les eche con larga mano la Magestad del Altissimo Dios su bendicion, enriqueciendoles en esta vida, aca en la tierra con abundancia de bienes espirituales, y temporales, y vltimamente les de vida eterna, que son los premios que (como dixe) promete Dios a los hermanos, quando son vna misma cosa, y habitan en vno, y no tienen mas que vna sola voluntad, y vn solo espiritu, &c.

Psalm. 132.

Ioan. c. 17. Como se deue entender, que los justos han de ser vna misma cosa, como el Padre Eterno y su hijo lo son.

PLA-

PLATICA XXX.

Para dar el habito a vn Nouicio, en que se dize con quanta suauidad, y gusto trae Dios a los que el quiere, a su diuino seruicio, &c.

Ninguno puede venir a Dios sino es preuenido cõ su gracia, y traydo con su diuina y poderosa mano.



VESTRESE (Hermano) muy agradecido, y dè muchas gracias a nuestro Señor, por la merced que le ha hecho, en llamarle, y traerle a su diuino seruicio. Obra es, que en ninguna manera pudiera hazer no siendo de Dios con su diuina gracia preuenido, y traydo con su diuina y poderosa mano: *Nemo potest venire ad me* (dixo Christo) *nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.* Ninguno puede venir a mi, esto es a mi fè, a mi conocimiento, ni a mi diuino seruicio, si mi Padre Eterno, que me embio al mundo, no le traxere. Quien considerare la fuerça deste verbo (*Traho*) que quiere dezir, traer a vno por fuerça, y como dizen por los cabellos, y arraſtrando, pensara, que la haze Dios a los que llama, y que los trae como quien trae vna piedra, o otra alguna cosa por fuerça, forçandoles y compeliendoles y priuándoles del vso y libertad de su libre aluedrio. Mas no es ansi. Error fue este y desatino en que dieron los Manicheos, y del lugar que diximos: *Nemo potest venire ad me, &c.* se aprouecha ron, o quisieron aprobechar para negar el libre aluedrio del hombre, y dezir que la obra de nuestra conuersion es toda de Dios, sin que este nada puesto en nuestra mano, ni dependa de nuestra voluntad. Contra el qual error escriuieron largamente el glorioso S. Augustin, y el bienauenturado S. Iuan Chrysostomo: *Noli cogitare* (dize S. Augustin) *te inuitum trahi, nam trahitur animus, & amore,* No pienses, hombre dize, que quando Dios te trae, y llama a su diuino seruicio, que te trae contra tu voluntad y por fuerça, haziendola a tu libre aluedrio, de la manera que se trae vna piedra, o madero, que no le tiene, porque sabe Dios traer a quien quiere, amigable, y amorosamente.

Ioan. 6.

Aug. tra. 26. sup. Ioan. Chrysost. hom. 45.

Trahe-

Trahetur animus, & amore. Tambien tira del humano coraçon el amor. Y es tan fuerte, y poderoso Dios, y descubrese quando le parece, y el quiere tan infinitamente digno de ser amado, por tantas y tan diuersas razones, que arrebata la voluntad del hombre, y la tira y lleua tras si, y le haze que quiera, como si dixeramos, aunque no quiera. Esto es, que siga el dictamen de la razon aunque repugne y haga corcobos, y tire coces su libre y desenfrenada naturaleza. Y esto no violentando, ni forçando su libre aluedrio, sino antes haziendole que vse bien del, le haze venir a la melena, y a su diuino seruicio, y que aborrezca lo que antes amaua, y ame lo que poco antes aborrecia. Effectos son estos de la diuina gracia, obras de la diestra del muy poderoso Dios, q̃ quãdo quiere trae los hõbres a su diuino seruicio suaue y fuertemente. Esto entendio, y conocio muy bien el Sabio, y ansi dixo hablando en nombre de la diuina Sabiduria: *sapientia attingit â fine, vsque ad finem fortiter, disponẽs omnia suauiter.* No contradize la suauidad a la diuina fortaleza, ni la fuerça que Dios haze a los que llama a su diuino seruicio a la suauidad, iluſtrando sus entendimientos, rectificandoles su voluntad, representandoseles, por quantos, y quan diuersos titulos es infinitamente digno de ser amado, dandoles, y comunicandoles su gracia, que es la que haze, y obra todos essos marauillosos effectos. Tampoco esto cõtradize a la libertad de nuestro libre aluedrio, porque no es fuerça, que se haze, como quiẽ lleua vna piedra por fuerça, sino vna fuerça ahidalgada, y suaue, para q̃ el hõbre vsando bien de su libre aluedrio quiera, y se la haga a si mismo, y guste de viuir segun razõ, y no cõforme a las leyes, y gusto de su desenfrenada naturaleza. Prosigue largamente este argumento, el glorioso S. Augustin, aprouechandose del lugar de Christo arriba referido: *Nemo potest venire ad me, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum.* Impugnando el error de Manicheo, que a proposito de la fe, y del creer dezia: *Quomodo voluntate credo, si trahor?* Como creo por mi voluntad, y vsando de la facultad de mi libre aluedrio, si soy lleuado, y si no puedo creer, sin que el Padre me lleue, siendo la fuerça deste vrbo, *traho*, traer y lleuarle a vno por fuerça? Res-

Dela suauidad cõ que atrahe Dios o los hõbres, a su diuino seruicio.

Sap. 8.

ponde

ponde S. Augustin: Esso se te haze muy difficultoso? *Ego dico, parum est voluntate, verum etiam voluptate traheris.* Ven tu y dexate lleuar de Dios, y yo te hare bueno, y te mostrare claramente, que vienes a su fé, y a su diuino seruicio, no solamente con tu voluntad, sino con deleyte, con gran contento, y cõ grande gusto: *Parum est voluntate, etiam voluptate traheris.* Esta palabra, *Voluptas*, Significa deleyte, y comiença y no acaba a dezir S. Augustin el que hallan los q̃ auiendo recebido la fé, tratan de seruir a Dios, explicando los interiores deleytes del alma, y quan differentes son, y quan grande ventaja hazen a los deleytes del cuerpo. Bueno es (dize S. Augustin) que digamos y concedamos, y veamos por experiencia, que tiene el cuerpo sus deleytes, y creamos, que el anima ha de carecer de los suyos? *Habet corporis sensus voluptates suas, & deseretur animus à voluptatibus suis?* Quales son los deleytes del alma? El auer caydo en la cuenta, y venido en conocimiento de la verdad. El tener esperança cierta de la bienauenturança prometida. El viuir bien conforme a razon, y segun las leyes de justicia que piden y mandan, que se le de a Dios lo que le es por tantos titulos deuido, el esperar vna vida eterna. Todas estas son cosas, con cuya consideracion, el alma se recrea, y se deleyta. Estas cosas consideradas, y contempladas como es razon, y con atenta y profunda consideracion, hazen que el hombre, dexando, y dando de mano a vna cosa tan cansada, como es el mundo, guste de seruir a Dios. Por este camino, y representandoles estas cosas, y sobre todo dandoles, y comunicandoles su gracia, trae Dios a su diuino seruicio a los suyos, haziendoles vna suaue fuerça, vna fuerça amorosa, y abidalgada, trayendoles por amor, y no con violencia a manera de palos, o piedras. Y si alguna fuerça ay, no la haze Dios, sino haze que essos mesmos hombres preuenidos cõ su gracia, ellos a si mesmos se la hagan, y gusten de viuir segun razon, y no segun sus desordenados apetitos, y leyes de su desenfrenada naturaleza. Esto (dize S. Augustin) que parecera cosa de gerigonça y algarauia, a los que no lo han prouado, y experimentado, ni saben que cosa es amor, pero no lo es para los que lo saben: *Da amantem, & sentit,*

Como se cõpadezca el traer Dios a vno a su seruicio, sin fuerça ni violencia.

sentit, quod dico, da desiderantẽ, da esurientẽ, da in ista solitudine peregrinantẽ atque sitientem, & fontem aeternæ patriæ suspirantem, da talem, & scit quid dicam. si autem frigido loquor, nescit quod loquar. Sus deleytes interiores tiene el alma, con los quales trae Dios a los que quiere a su diuino seruicio, no por fuerça sino muy de grado, y muy de gana. Añade S. Augustin, y dize: Si el otro Poẽta pudo dezir: *trahit sua quẽque voluptas.* Que cadavno es traydo, y lleuado de su deleyte: si mostrando vn ramo verde a vna oueja, la traemos, y lo mismo se haze mostrando vnas nuezes, o auellanas a vn mochacho conuidandole con ellas, y no por esso se dize que le compelemos, y forçamos, y priuamos de su aluedrio; Si estas cosas que, de los deleytes corporales y terrenos, son tan pequeñas, y tienen tan poca fuerça para mouer, la tiene tan grande, para atraher y arrebatar la voluntad de las que las aman, haziendo que las quieran libremente, que mucho que las cosas del Cielo, representadas y reueladas al hombre le trayan, y arrebaten, y hagan en el vna suaue fuerça, para que dexando el mundo, guste de venir a su diuino seruicio? Todo esto es del glorioso S. Augustin. Pidamos, y supliquemos a Dios, que nos trayga, y no nos dexe de su mano por nuestros grandes pecados. Digamos con la Esposa aquellas palabras, tan dignas de quien las dixo, como quiẽ bien sabia, y entendia, que sin Dios no podemos nada, y lo mucho que el puede, para con mucho gusto nuestro hazernos esta suaue fuerça. *Trahe me post te, curremus in odorẽ vnguentorum tuorum.* Arrebatanos, y lleuanos (Señor) empos de ti, que si tu ansi lo hazes, correremos tras el olor de tus vnguentos. O como huele Dios, o que suauidad? o que fragrancia! Dios por quien el es nos la de aconocer, y dele (hermano mio) a Dios muchas gracias, por la merced que en esto le ha hecho, que ha sido muy grande en auerse le descubierto, y reuelado, dadole y comunicadole su gracia, y con su diuina y poderosa mano traydole a su diuino seruicio. Yo espero en Dios, que muy en breue tiẽpo se cogera el fruto de su diligencia, y experimentara el gusto, suauidad y dulçura, que hallan los que tratan de seruirle. Quitese este vestido, pondremosle nuestro sancto habito.

Cant. 1.

Aqui

AQVI SE LE PONE EL HABITO, DESPVES de lo qual, puede el Prelado repetir algo de lo dicho.

PLATICA XXXI.

Hecha a los Caualleres, y Cofrades de la protection del Cordon. En la qual se dize quan acepta, y agradable es a Dios esta santa Cofradia, en la qual los Caualleros, haziendo como quien son, tratan de su espiritual aprouechamiento, de la saluacion de sus almas, y de su reformacion.

Thema, *Gaudium erit in cœlo super vno peccatore pœnitentiam agente, quam super nonaginta nouem iustis, qui non indigent pœnitentia*, Lucæ, cap. 15.

SI Yo (Señores) entre todos los Euangelios del año, que nuestra madre la Santa Iglesia nos propone, anduuiera a buscar alguno, y con mucha diligencia y cuydado, sobre el qual pudiera fundar quan acepta y agradable sea a Dios y a sus Santos, y a los Angeles del Cielo, esta santa Archicofradia, y Congregacion, llamada de la Protection del Cordon, ninguno se me pudiera offrecer, que fuera mas a proposito, que el que el dia de oy se nos representa de la oueja perdida, y dragma hallada, con cuyas dos Parabolas, quiso Christo nuestro Redemptor dar satisfacion y salida, a la murmuracion q̃ contra el los Escribas, y Phariseos continuamente teniã, diziendo, q̃ era amigo de pecadores, y notandole de que comia con ellos: *Hic peccatores recipit, & manducat cum illis*. Esto hazia Christo nuestro Redemptor, no por comer, ni por necessidad, que dello tuuiesse, sino por el bien q̃ a essos mismos pecadores, de andar Christo en su compañia, y de su buena y santa conuersaciõ, les resultaua, y se les recrecia. Però dexando esto y voluiendo a nuestro proposito, por

Luc. 15.

sito por la estimacion, que aquel pastor hizo, y Dios haze de vna oueja perdida, por la qual dize en el Euangelio, que dexo en el desierto las nouenta y nueue, de ciento que tenia, para buscar la que se le auia perdido. Y por la estimació, que ansi mismo aquella muger hizo de su drachma, que para buscarla, y hallarla reboluio quantas arcas tenia en casa. Y por el contento, gozo y regozijo excessiuo, que ambos hizieron de auer hallado lo que auian perdido, que pidieron les diessen el parabien. *Congratulamini mihi*, le significa, y da bien a entender, el que Dios recibe y sus Sanctos, y los Angeles, que estan en el Cielo con esta sancta Congregació y Archicofradia, en la qual se trata de la recuperacion de la oueja y drachma perdida, de la saluacion de las almas, y de que los Caualleros viuan como gente, que lo son, y traten de su espiritual reformacion. Y ansi considero yo, que el dia de oy, y todos los que son de confession, y comunion en esta sancta Congregacion, esta Dios diziendo en el Cielo: *Cõgratulamini mihi, quia inueni ouem meam, seù drachmam meã quæ perierat, quam perdideram.* Oy se hinche, y llena el Cielo de vna nueua alegria, y nueuo gozo accidental, de ver que los pecadores hazen penitencia, se bueluen a Dios, y confiessan sus culpas. El bienauenturado S. Bernardo, llama vino de los Angeles a las lagrymas de los penitentes, y dize que no es tan poderoso el vino, con serlo tanto, tan vehemente y tan fuerte, para alegrar y regozijar los coraçones de aquellos que le beuen, *Et vinum lætificat cor hominis*, Como lo son las lagrymas de los penitentes, para alegrar los sanctos Angeles, y llenar sus coraçones de vn nueuo gozo accidental, que quanto es de su parte reciben con la conuersion de los pecadores. Y el glorioso S. Augustin a este mismo proposito dize: *Quod quoties bene agimus, gaudent Angeli, & tristantur Dæmones: quoties verò à bono deuiamus Diabolum lætificamus, & Angelos nostros gaudio suo defraudamus*, Que todas las vezes que hazemos algun bien se alegrã los Angeles, y se entristecen los Demonios. Y cada y quando que hazemos mal, los Demonios se alegran, y a los Angeles les priuamos del contento que tuuieran con nuestras buenas obras. *Inopem me copia fecit.* Dixo Ciceron, yo digo

Quanto se alegra y regozija Dios, de q̃ los pecadores hagan penitencia.

Bernardus.
S. Bernardo llama vino de Angeles a las lagrymas de los pecadores. *Psa.* 103.

Augustin.
Siempre que hazemos algũ bien se alegrã los Angeles, y se entristecen los Demonios

digo que la fertilidad, y abundancia deſte Euangelio me empobrece, y me tiene ſuſpenſo ſin ſaber de que eche mano, Si de la murmuracion de los Eſcribas, y Phariſeos, y de la ocaſion y cauſa porque (ſin ſaber lo que ſe hazian, y dezian) murmurauan, o de la ſalida y reſpueſta que Chriſto nueſtro Redemptor a ellos les dio, diziendoles porque lo hazia, quãto eſtimaua y ſe deue eſtimar la conuerſion de vn pecador, y la ſaluacion de vn alma. De lo vno y de lo otro, de cada coſa quiero dezir vna tan ſola palabra, por no alargar eſte mi razonamiento. Comia Chriſto nueſtro Redemptor, y guſtaua de comer (ſegun ſe refiere en el Euangelio) y ſin ſer conuidado ſe conuidaua algunas vezes con los pecadores, no cierto por ſu comida, ni por el contento y guſto que los manjares corporales le dauan, ſino por el prouecho que entendia, que de ay auia de reſultar, para eſſos miſmos pecadores, y intereſſe q̃ penſaua ſacar con la conuerſion de alguna alma. Cuya cauſa como con tan propria, que procuro ſiempre la ſaluacion de los hombres, como ſi de la nueſtra dependiera toda ſu bienauenturança. Por eſta razon y cauſa ſe dexaua conuidar, y algunas vezes, ſin que ellos lo hizieſſen, el miſmo ſe conuidaua. Anſi lo dize el bienauenturado S. Ambroſio ſobre S. Lucas hablando de la conuerſiõ de Zacheo. *Apud alterum ſe non inuitatus inuitat, ſciebat enim hoſpitij ſui vberem eſſe mercedem.* Y anſi hallaremos (ſi bien lo queremos aduertir, y conſiderar) que vnas vezes ſin ſer conuidado, el miſmo ſe offrecia y conuidaua, como a Zacheo. *Zachæe feſtinans deſcende, quia hodie in domo tua oportet me manere.* Zacheo date prieſſa, baxate de ay (eſtaua en cima de vn arbol, a donde ſe auia ſubido, para ver a Chriſto, que auia de paſſar por alli, y el era tan pequeño de cuerpo, que con el tropel de la gente no le pudiera ver.) Date prieſſa, baxate luego, q̃ me importa mucho comer oy en tu caſa. Valame Dios (Señor) q̃ prieſſa, o q̃ importancia es eſta? falta ros ha por ventura donde comer, o que comer? que groſſeria y falta de vrbanidad es eſſa, q̃ os meta ys dõde no os llamã? os conuideys adõde no os conuidã? Ellabe lo q̃ haze. Al cõtrario, de Simõ Phariſeo refiere el miſmo S. Lucas, q̃ le conuido cõ inſtancia de importunos ruegos, y para lleuarle de co-

De la razon porque Chriſto nueſtro Redemptor algunas vezes ſin que le conuidaſſen, ſe conuidaua a comer con los pecadores.

Ambr. li. 8. ſuper Lucam ca. 19.

Luca 19.

de comer alla a su casa, fue menester, q̃ le tirasse y aũ le rompiesse la capa, q̃ esto significan aquellas palabras: *Rogabat Ie Luca 7.*
sum quidã Phariſæus, vt mãducaret cum illo. Aquel *rogabat*, significa iteracio, y cõtinuacion de ruegos, porq̃ habla (segũ regla de los Gramaticos) del tiẽpo passado y no cũplido y al cabo quando forçado por su importunacion, lo vuo de hazer. Para no passar aquel dia sin cõtento, y aquella comida sin manjar, q̃ en ella le supiesse bien (porq̃ el Pharisseo no le cõuidaua a la espiritual cõuersion de su alma, q̃ era vn arrogante, y soberuio: se tenia por justo, y le parecia, q̃ no tenia necesidad de nadie) traxo alli cõ diuino acuerdo, cõ diuino y soberano cõsejo a Maria Magdalena, q̃ le hiziesse plato con su pecho, le diesse, y entregasse su coraçon, se echasse y prostrasse a sus pies, y se los regasse, y lauasse cõ lagrymas, q̃ no ay para Dios plato q̃ le sepa tã bien, como el coraçon de vn pecador, *Fili præbe mihi cor tuũ, & oculi tui vias meas cu-* *Prouer. 23.*
ſtodiant. Da me hijo tu coraçõ y procura andar por mis caminos, y como q̃ el hõbre se conuierta a el, y el pecador haga penitẽcia: *Gaudiũ eſt in cœlo ſuper vno peccatore pœnitentiã*
agente, quã ſuper nonaginta nouẽ iuſtis, qui non indigent pœnitentia. Es grãde el caso y estimacio, q̃ haze Dios de la saluacio de vn alma, y la q̃ nosotros (Señores) deuriamos hazer de la saluacio de las nuestras. Esto se significa, y da bié a entẽder en estas dos Parabolas de la oueja perdida, y drachma hallada, y si encõtraposicio deste cuydado, ponemoslos ojos miramos, y queremos echar de ver nuestro descuydo, se nos offrece harta ocasio de llorar, y lamẽtar nuestra triste suerte, y poco discurso, q̃ parece tenemos peruertido el juyzio, pues desestimamos, y no hazemos caso de cosa q̃ tãto Dios precia y estima (como es el alma) haziendole tã grande destas cosas de aca de la tierra, destas cosas q̃ no valẽ nada. Es el alma vna cosa tã preciosa, y de tan grãde importãcia, que no faltò quiẽ dixesse, q̃ el alma es todo el hõbre, y q̃ el hõbre no es otra cosa sino alma, no juzgãdo, ni teniẽdo al cuerpo, por parte essencial y sustãcial del hõbre, sino como q̃ fuesse vn organo y instrumẽto del alma, q̃ se le dio para poder viuir aca en este mũdo, y exercer sus operaciones exteriores, q̃ sin el cuerpo no pudiera. Ni tã poco faltò quien cõparasse

Noteſe eſte lugar.

Laſtimoſa cosa que los hõbres hazen tãto caso de las cosas de la tierra, y tan poco de sus almas.

al cuerpo vna vayna, donde esta metida el alma como vna espada. Y otros le llamaron vaso del alma, y no es esto cosa muy diferente, sino muy cõforme, a la doctrina del Apostol S. Pablo, que escriuiendo a los de Corintho, al alma la compara a vn thesoro, y al cuerpo a vn vaso de tierra, o barro quebradizo. *Habemus thesaurum in vasis fictilibus.* Y en el estylo y trasis de la diuina Scriptura, hazese tan poco caso y tan poca estimacion del cuerpo, que al hombre no le llaman sino solamente alma: *Anima, quæ peccauerit, ipsa morietur, id est, homo, qui peccauerit*) Es esto muy frequẽte y ordinario en la diuina Escriptura, siendo ansi, que el hombre es vn compuesto de alma, y de cuerpo, segun dize Aristoteles, y nos enseña la natural philosophia. Pero es muy diferẽte cosa el hablar y tratar destas cosas, como Philosophos naturales, o como Philosophos morales: como Christianos, o como, si fueramos Gentiles y Paganos. Y aun, dado caso, q̃ hablassemos de essa manera, la misma razõ dicta, y ello mismo se echa de ver, la diferencia grande, que ay entre el alma y el cuerpo, aunque ambas sean partes essenciales del hõbre, y pertenezcan a su essencia y naturaleza. Natural, y philosophicamente hablando, bien se vee que el cuerpo es vn pedaço de barro, vn costal de gusanos, y que es hecho y formado, de vn metal material, perecedero, y corruptible, y que el alma es vn espiritu, hecho y criado a imagen, y semejança de Dios, de vn metal espiritual, y *â parte post*, eterno, y perdurable, capaz de gozar de Dios, y de su beatifica vision. Pues siendo esto ansi en que razon, o en que juyzio cabe que se haga (Señores) tanto caso, y estimacion del cuerpo, y de las cosas que tocan, y pertenecen a el, y tan poco de las que tocan, y pertenecen al alma? Que nos lleue el cuerpo, y las cosas que pertenecen a el la mayor parte del tiempo, la mayor parte de la vida, la mayor parte de la hazienda y casa, y todo nuestro cuydado, y que del alma no aya quien cuyde! O suma peruersidad? o gran locura? o gran desatino? El glorioso San Augustin parece, que perdia el juyzio y la paciencia con la consideracion desto, con la consideracion de que no aya quien quiera, y guste de hazer con su alma, lo que haze con su sayo.

2. *Corint.* 4.

Leuitici. 4.

En la diuina Escriptura hazese poco caso del cuerpo, que al hombre le llaman solamente alma.

su sayo, con su capa, o con sus calças, declarando aquellas palabras del Psalmo treynta y tres, *Quis est homo, qui vult vitam, diligit dies videre bonos*, dize: *O homo omnia vis habere bona, & te ipsum non vis habere bonũ? Quid in domo tua nõ vis habere bonum? bonum panem, bonum vinum, bonum pallium, bonas calligas? Prapone obsecro*, (dize Sant Augustin) *Animam tuam calligis tuis*. Que cosa ay que no quiera el hombre, que para si sea buena? buen pan, buen vino, buena capa, buenas calças. Pues como todo lo quieres bueno, y a tu sola alma, no la quieres buena? Estimas mas hombre tu alma, que a tus calças? O palabras dignas de notar, y que importaria (Señores) mucho que las notassedes y considerassedes. Y pues ensuziandose el sayo, la capa, o las calças luego (Señores) las limpiays, mandays y procurays que se limpien, y el que no lo haze es vn suzio, vn tosco y grossero, y el que cada dia no se laua la cara y las manos vn grãdissimo puerco: Hazed con vuestras almas, lo que hazeys con el sayo, la capa, y las calças, y lo que hazeys con el cuerpo. Para esto se ordeno, y instituyo esta santa Archicofradia y Congregacion de la Protection del Cordon, para que los Caualleros, que son del numero della, haziendo, y procediendo como tales, y la estimacion que deuen hazer de las cosas de su saluacion, si quiera de mes a mes confiessen y comulguen, y procuren limpiar sus almas, pues tanta cuenta tienen con sus cuerpos, y con que anden limpios los sayos, las capas, y las calças. El pecar (Señores) es de hombres, pero el perseuerar en pecado de Demonios, y los que esto hazẽ no se que me diga dellos. Suplico a vuestras mercedes, que caso que por el pecado ayan sido del numero de las ouejas perdidas, conuiertanse y bueluanse a su pastor, que las ama y quiere tanto, que para significar este amor, dize y promete, que dexara, y dexarà (si fuera menester) de nueuo el cielo, para venir a buscar, a qualquiera de los que aqui estan. Pero no es menester, que le dexe, que para esso ordenò, y instituyò el Sacramento de la penitencia, dando poder a los Sacerdotes, para que les perdone en su nombre los pecados, y les bueluan a su manada, y rebaño. Para esso se nos quedo en el santissimo Sacramento del Altar,

El hombre todas las cosas quiere para si buenas, y a si solo no se quiere bueno, pues no cuyda de su alma.

disfraçado debaxo de accidentes de pan y vino. Bueluanse y conuiertanse (hermanos) a el, diziendo con el Real Propheta Dauid: *Errani sicut ouis, quæ peryt, quære seruum tuum, quia mandata tua non sum oblitus.* Señor peque, pero como oueja que bala, y llama a su pastor, a vos señor llamo, pido, y suplico, que me perdoneys, que yo prometo de enmendarme, y guardar vuestros diuinos mandamientos, &c.

PLATICA XXXII.

Para vna Misa nueua, en la qual se explican aquellas palabras del Psalmo setenta y vno: Erit firmamentum in terra, in summis montium, &c.

EL Psalmo setenta y vno, que comiença: *Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuã filio Regis,* es tan Euangelico y trata tan por menudo de todas las cosas tocantes a la venida del Hijo de Dios al mundo, puestas, y referidas en el Euangelio, que parece se compuso despues de la venida de Christo. Y ansi los Rabinos queriendo diuertir tan claros testimonios, con vna rabiosa furia, y diabolica obstinacion han querido dezir, que este Psalmo a la letra, no se entiende de Christo nuestro Redemptor, sino de Salomon, y le compuso el Rey Dauid, para celebrar el dichoso estado, q̃ el Israelitico pueblo auia de tener, en tiempo de su hijo el Rey Salomon, y la prosperidad de su imperio, por esso dizẽ q̃ le puso por titulo, *Psalmus salomoni seu in Salomonem.* Pero hablando con deuido acatamiento, no supieron lo que se dixeron, ni lo saben los que esto dizen, porque como dizẽ muy bien el bienauenturado Sant Hieronymo, Sant Augustin, y Sant Iuan Chrysostomo, todo este Psalmo, si bien se quiere mirar, pensar y considerar, y las particularidades, y circunstancias de las cosas, que se dizen y refieren en el, a la letra se ha de entender de la venida de Christo nuestro Redemptor al mundo por juez, bien ansi como aquel, en cuyas manos el

El Psalm. *Deus Iudicium tuũ Regi.* A la letra se entiẽde de Christo, y de Salomõ en el sentido figuratiuo.

nos el Padre Eterno tenia puesto y entregado su juycio, y la execucion de la justicia. Y ansi comiença: *Deus iudicium tuum Regi da, & iustitiam tuam filio Regis.* Representandose le al Real Propheta Dauid la promessa, que Dios auia hecho de embiar a su vnigenito Hijo al mundo vestido de carne humana, por Redemptor y libertador, dize. Ea Señor acabad ya de cumplir lo que teneys prometido: dad a esse Rey el officio de juzgar, y la execucion de la justicia, *Iudicare populum tuum in iustitia, & pauperes tuos in iudicio. Suscipiant montes pacem populo, & colles iustitiam: Iudicabit pauperes populi, & saluos faciet filios pauperum, & humiliabit calũniatorem.* Mil cosas va diziendo, que no competen, ni pudiera cõpeter a Salomõ, *Dominabitur â mari vsq; ad mare, & a flumine vsque ad terminos orbis terrarum: Coram illo procident Æthiopes, & inimici eius terram lingent: reges Tharsis, & Insulæ munera offerent, Reges Arabum, & Sabbâ dona adducent: & adorabunt eum omnes Reges terræ, omnes gentes seruient ei.* De manera que todo este Psalmo si bien se mira, si con atencion se considera, a letra sin faltarle palabra se entiende de Christo nuestro Redemptor, y de su venida al mundo, de la qual hablando, dize: *Quod descendet sicut pluuia in vellus, & sicut stillicidia stillantia super terram, & quod orietur in diebus eius iustitia, & abundantia pacis donec auferatur Luna.* Estas y otras muchas cosas se dizen en este Psalmo, que no conuienen, ni pudieran competer al Rey Salomon. Y ansi a la letra se ha de entender de Christo, y si por alguna razon se vuiere de conceder, que se entiende tambien de Salomon, esso ha de ser en el sentido mystico, y figuratiuo, en quanto el mismo Salomon fue symbolo, y figura de Christo. Alo qual no cõtradize el auerle puesto Dauid por titulo: *Psalmus salomoni, seu in salomonem.* Porque Salomon quiere dezir Rey pacifico, y Christo nuestro Redemptor lo fue mucho mas que Salomon, su hijo de Dauid. El es de quien canta la Iglesia: *Rex pacificus magnificatus est.* Que pacificõ y hizo pazes entre el cielo y la tierra, y se abaxo, y humillo para engrãdecernos. El es a quié el profeta Esayas llama Principe de la paz: *Author futuri seculi, & princeps pacis:* Y de quien el Apostol San Pablo dize, *Quod ipse est pax nostra*

Christo nuestro Redemptor es el Rey pacifico q̃ pacificõ el Cielo y la tierra, y al pueblo Iudayco con el gentilico.

Isaiæ 9.

Ad Epheſ. 2.

ſtra qui fecit vtraque vnum, que es nueſtra paz, el que auiendo pacificado los cielos y la tierra, los dos pueblos Gentilico, y Iudayco, que antes eran diuiſos, los aduno enſi, y les hizo, que fueſſen vno. Pero que duda puede auer en eſto, conteniendoſe en eſte Pſalmo vn verſo, que en numero es el verſo diez y ſiete, donde tan a la letra habla, y trata Dauid de la inſtitucion del Sanctiſsimo Sacramento. *Erit* (dize) *firmamentũ in terra in ſummis mõtium, ſuper extolletur ſuper Libanum fructus eius, & florebunt de ciuitate ſicut fœnum terræ.* Eſte es vn lugar muy difficultoſo, y no menos ingenioſo, y curioſo, y hazen le difficultoſo ſus varias tranſlaciones, y las diuerſas expoſiciones, y explicaciones, que del dan los Sanctos Doctores. En lugar deſta palabra (*erit firmamentum*) en el Hebreo eſta otra, que ſignifica, *frumentum*) que quiere dezir trigo. Y Nicolao de Lira nueſtro Frayle, dize, que el auerſe pueſto, *firmamẽtũ*, en lugar de *frumentum* fue por falta de los impreſſores, q̃ lo errarõ y ſe engañarõ por la ſemejãça, q̃ anſi en el Hebreo, como en el Latin tienen treſi eſtas dos dictiones, y eſtos dos nõbres, *firmamẽtũ*, y *frumentum*, y anſi dize q̃ en el Hebreo ſe lee *frumentum*, y ſe dize, *Erit abundantia frumenti in terra in ſummis montium*, que es dezir, Que en el tiempo de la venida del Meſſias, auria en la tierra grandiſsima fertilidad, y grande copia y abundancia de trigo, no ſolamente en las vegas, valles y collados, ſino aun tambien en los altos, en las cimas y cumbres de los montes. El bienauenturado S. Hieronymo leuanta y lube eſte negocio mas de punto, lleuando la conſideracion a myſterios mayores, porque en lugar de aquella palabra (*frumentum*) pone y traſlada, *Memorabile triticum*, y anſi lee: *Erit memorabile triticum in terra, in capite montium*. Aura vn trigo memorable y digno de memoria en la tierra, en la cabeça de los montes: luego diremos quienes ſon eſtos montes. El Paraphraſte Chaldeo como tiene la Biblia Regia, pone otras palabras, que ſignifican pan ſubſtancial: *Erit ſubſtantificus panis in terra, in capite montium*. Bueno va todo eſto, pero ſobre todos el que mas ſe auentajo y echo el reſto, y mas tiro la barra para la explicacion, y declaracion deſte myſterio, fue el Burgenſe, que auiendo ſido Iudio de nacion, y

Noteſe eſte lugar que es admirable.

entre

entre ellos grandissimo Rabino, se conuirtio a nuestra santa fé, y fue despues Obispo de Burgos, hombre excellente, y eximio en letras y sciencia, y no menos en virtud y sanctidad. Este en lugar de todas estas palabras y translaciones q̃ tengo dichas, y de aquella palabra, *Firmamentum, o frumentum*, pone esta palabra, *Placentula panis, o frumenti.* Y declarando, que significan aqui los montes, dize, q̃ significan los Sacerdotes, *Erit placentula frumenti in capitibus sacerdotum.* Aura vnas torticas de pã de trigo sobre las cabeças de los Sacerdotes. Que mas claro se pudo dezir? Porq̃ palabras mas claras se pudiera explicar, ni dezir la institucion del Sanctissimo Sacramento, auiendo sido tantos siglos antes la costũbre, que oy tiene la Iglesia de leuantar en alto la Hostia cõ sagrada, y este diuino y inefable Sacramento sobre las cabeças de los Sacerdotes, como se leuanta en la Missa, para que los fieles le adoren? Esta translacion del Burgense, que es tan propria y tan genuina deste lugar, haze alusion a cierta ceremonia, que antiguamente en el tiempo de la vieja ley se hazia, como se refiere en el Exodo cap. 29. Mandaua Dios entre otras ceremonias con que se auian de consagrar los Sacerdotes del Tribu de Leui (cuyo Sacerdocio antiguo, fue figura del nuestro Euangelio) que tomassen vna tortica de pan sin leuadura, que èn la lengua Hebrea le llaman, *Placenta, o placentula*, que son vnas tortillas de pã cenceño, y sin leuadura, y las pusiessen en las manos del Sacerdote Aaron, el qual leuantando vna dellas en alto, con esta ceremonia consagrauan al nueuo Sacerdote. Anssi lo dize Iacobo de Valencia sobre este Psalmo. A esta ceremonia pues alude esta translacion del Burgense, y lo que segũ ella quiere dezir el Real Propheta Dauid en este Psalmo, y verso, quando dize: *Erit placentula frumenti in terra in capitibus Sacerdotum*, Es q̃ se leuantaria en alto la Hostia (que segun los accidentes, es vna tortica redonda de pan sin leuadura) y la pondrian sobre su cabeça los Sacerdotes. Y no contradizen, antes fauorecen a esto, las otras translaciones, porque siendo este pan diuino, y traydo del Cielo, pan que fortifica, y da fuerças a los que dignamente lo reciben, muy bien viene, que la edicion vulgata le llame (*Firmamentum,*) que

Notese mucho esto. *Exod. 29.*

Iacobus de Valẽtia super hũc Psalmum.

Effectos admirables deste diuino Sacramẽto.

que quiere dezir fuerça, y por auer sido antes de la consagracion pan de trigo, el que despues della por la fuerça de las palabras del sacerdote es el Real y verdadero cuerpo de Christo. Tambien viene muy bien que los Hebreos, y Nicolao de Lira, siguiendo les a ellos, digan que se deue llamar. *Frumentum*, que quiere dezir trigo tomando el nombre de lo que antes era, aunque espã de trigo, despues de la consagracion transustanciado, ya no es pan, sino el real y verdadero cuerpo de Christo. Y siendo esto vna cosa tan memorable, y tan digna de tener de ella eterna, y perpetua memoria; razon tuuo San Geronimo en llamarla, *memorabile triticum* y no la tuuo menos el Paraphraste Chaldeo, y la Biblia Regia, en llamar a este diuino, y inefable Sacramento (*Panis substãtificus*) pan substancial, pan que sustenta el alma, y la engorda, en cuya cõparaciõ los demas no merecen nombre de pan. Este es el pan de vida, q̃ instituyo Christo N. R. para darnos vida. El pan q̃ nos dexo para nos sustẽtar enel desierto desta nuestra peregrinaciõ, dõde se nos da Dios encubierto, y disfraçado, hasta q̃ se llegue el tiẽpo de q̃ le gozemos al descubierto, y le comamos en la gloria cõ el en su mismo plato, del qual fue figura aq̃l pan subcinericio, q̃ le fue dado por mano de vn Angel al profeta Elias, del qual dize la diuina escriptura q̃ comio. *Et quod ambulauit in fortitudine illius quadraginta diebus, & quadraginta noctibus, vsque admõtẽ Dei Horeb.* Mucho auia q̃ dezir, deste diuino, y soberano pã deste pã venerable, memorable, y substãtifico, pero dexemos lo, por dezir algo a nuestro Padre missacantano, y nueuo sacerdote, la alteza, y eminencia de cuya dignidad, se significa y da bien a entender, en llamar a los tales la Escriptura montes. *Erit placẽtula frumenti in terra in summis montiũ in capitibus sacerdotum.* Montes son, y montes han de ser en la alteza de su vida todos los Sacerdotes. *Hæc est natura mõtis* (dize Procopio sobre Esayas) *vt in terra situs, ad sydera vsque attolli videatur.* Que teniẽdo su assiento en la tierra, parece que da con la cabeça en el cielo el mõte y que quiere competir con las mismas estrellas. Ansi el Sacerdote viuiendo en la tierra, ha de tener su trato, y toda su conuersacion en el cielo, como lo hazian los sanctos Apostoles, que

Memorable trigo y digno de q̃ jamas se oluide ni caya dela memoria delos hõbres.

3. *Reg. cap.* 19.

Los Sacerdotes en la Escriptura son comparados a los mõtes y porque.

Procopius sup. Isaiam. cap. 2.

en

en nombre suyo, y de todos los demas, dixo el Apostol San Pablo. *Nostra autem conuersatio in cœlis est.* Monte es, y monte deue ser el sacerdote, por la constancia, y firmeza, que ha de tener, para resistir a todas las machinas del enemigo. Ha de ser como vna roca, como vn monte inexpugnable, monte, donde dan primero los rayos de la diuina luz, para que dellos se deriue a los del pueblo. Montes son los sacerdotes, porque estando en lugar alto, estan puestos a vista de todos, todos tienen puestos en ellos ojos. Y assi la faltilla, el descuydo, el defecto de poca, o ninguna importancia, que no se reparara, ni se mirara, ni echara de ver en otro de los que viuen en lo llano, se nota, y murmura de los sacerdotes. Montes son, porque assi como los montes en la tierra son como la muralla, y la defensa della, los que le defienden de las incursiones de los enemigos quando aprietan, que en solo los montes hallan los hombres defensa: si vienen ayres deshechos, arrebatados, y furiosos, que dando por lo llano bolcaran los arboles, arruynarán los edificios, destruyerá y assolaran la tierra: dando primero en los montes desbrauan, y quebrantan su furia, la qual deshecha, se conuierte en vna apazible marea. Assi los Sacerdotes han de ser el amparo, y comũ defensa del pueblo, y desus ciudades; adonde todos hallen amparo, y refugio enlas necesidades, que aprietan. Son dõde ha de desbrauar, y se ha de quebrantar la furia de la diuina indignacion, y por cuya intercesiõ los del pueblo han de recebir mil fauores. Há de ser como aquella torre de Dauid, de la qual se dize en el libro de los Cantares, *Quod mille clypei pendebant exea, omnis armatura fortium,* Que estaua puesta enlo alto del monte de Sion, de cuyas almenas estauan colgadas muchas armas. Y assi todo el officio de los Padres sacerdotes ha de ser pacificar, y interceder, haziẽdo pazes entre Dios y los hombres, offreciendole porlos pecados del pueblo esta diuina, y soberana hostia, para pacificar al mundo &c.

Ad Phi. 3.

Note se todo esto.

Los Sacerdotes son la defensa del Christianismo, y los que defiendẽ la tierra de la diuinaindignacion. *Cant. 4.*

PLA-

PLATICA XXXIII.

Para dar el habito a vn nouicio, en la qual se dize quan acepta y agradable cosa sea a Dios el dexar el hombre todo lo que tiene, para cõ mayor disposicion poder seruirle y entregarle todo su coraçon.

DE(hijo)mio muchas gracias a nuestro Señor por auerle dado su gracia y comunicadole su espiritu, para emprender vna obra tan heroyca, como es hazerse voluntariamente pobre por Christo. *Beati pauperes spiritu* (dixo Christo nuestro Redemptor) *Quoniam ipsorum est Regnum cœlorum.* Bienauenturados son los pobres de espiritu porque suyo es el Reyno de los cielos. No se llama pobre de espiritu el que padece pobreza por fuerza, a mas no poder, y contra su voluntad, si no aquel que siendo rico, y teniendo abundancia de los bienes de la tierra, se haze voluntariamente pobre para conformarse con Christo, de quien dize el Apostol San Pablo que siendo rico y señor del cielo y de la tierra, se hizo voluntariamente pobre, para cõ su pobreza enriquecernos. *Cum esset diues, propter nos egenus factus est, vt illius inopia nos diuites essemus.* Esta gracia, y este espiritu no le da, ni le comunica Dios a todos, sino a quien le parece, a quien le agrada; y por hablar con verdad aquien quiere hazer mayores mercedes. Dize el otro quien me mete a mi en ser frayle ni meterme Religioso. Yo me puedo estar en el siglo haziendo muy buena vida, guardando los diuinos mandamientos, y aun muchos de los consejos del euangelio, si quisiere, haziẽdo limosnas a los pobres, pues es obra de tan grande merecimiento. El Propheta Daniel al Rey Nabucodonosor, aunque fue gran pecador, no le dixo que se metiesse frayle, ni que hiziesse mudança de estado, solamente le aconsejo que rediniesse sus pecados con limosnas. *Consilium meum tibi placeat, Rex, peccata tua eleemosynis.*

Matth. 5. El Reyno de los Cielos se promete a los pobres de espiritu.

1. Cor. 8.

La cuẽta que hazẽ algunos para dexar de ser Religiosos.

Daniel. cap. 4.

finis redime, & iniquitates tuas misericordijs pauperum, forsitã ignoscet Deus delictis tuis. Explica, pues si yo puedo hazer esto, y cõ tanta cõmodidad saluarme enel siglo, quien me mete en hazerme frayle, ni meterme Religioso. Ello esta muy biẽ dicho, y yo no quiero aqui tratar por la breuedad q̃ pretendo delas difficultades grandes que ay para saluarse vno, viuiendo en el siglo, los lazos, los peligros, los estoruos, los inconuenientes, no bastara tiempo para dezir esso. Lo que agora solamente quiero dezir es, lo que en ninguna manera se puede negar, que por lo menos ay muy grande differẽcia en el estado, va mucho de estado a estado, del estado del seglar, al del religioso, enquanto toca a las mayores disposiciones, y comodidades que ay en el vno y no en el otro para se saluar el hombre. Por lo menos el estado del religioso es estado de perfection. Y ansi Christo nuestro Redemptor, a aquel mancebo que segun el dixo (y aun dizẽ los Doctores Sanctos que dixo verdad) auia guardado desde su niñez los diuinos mandamientos, sin embargo le dixo. *si vis perfectus esse, vade, & vende omnia, quæ habes, & da pauperibus, & habebis thesaurum in cœlo: & veni, sequere me.* Si quieres ser perfecto, anda ve y vendẽ todo lo que tienes, y da lo a los pobres, y tẽdras tu theforo seguro en el cielo: y hecho esto ven y sigueme. No le dize que se quede en el siglo, sino que si quiere ser perfecto, que venda todo lo que tiene, y lo de a los pobres, para assegurar su theforo enel cielo, y se vaya tras del, y le siga. El seguir a Christo, ya se sabe que era professar estado Apostolico. Luego no se puede negar ser esto mejor que lo otro, aunque accidentalmente pueda vno ser perfecto viuiendo en el siglo, como lo fueron Abraham, Isaac, y Iacob, y creo yo lo seran tambiẽ muchos el dia de oy sin ser Religiosos, ni tener estado de perfectiõ. Ni tampoco se puede negar ser mejor el desapropriarse vn hombre de lo que tiene, y dar a los pobres las riquezas todas juntas, que no yrlas dando, y haziendo limosnas poco a poco, pues es expresso cõsejo de Christo nuestro Redemptor, y sobre este lugar lo funda el Beato San Geronymo en el libro que escriuio cõtra Vigilancio, y el Beato Augustino enel que hizo. *De Ecclesiasticis dogmatibus*, dize las expressas

De la perfection que se halla en el estado Religioso, y mayordispo sicion para seruir a Dios.

Hiero. cont. Vigilant. 3. August. de Eccle. Dogm. c. 71

sas siguientes palabras. *Bonũ est facultates cũ dispensatione pauperibus eregare. sed melius multo pro intentione sequendi Dominum insimul donare, & solicitudine absolutum egere cum Christo.* Bueno es el repartir, y dispensar la hazienda que vno tiene con los pobres, pero mucho mejor sin comparacion con intencion de seguir al señor darla toda junta, y libre de cuydado, y solicitud padecer pobreza, y necessidad cõ Christo. El Beato San Gregorio, y Sancto Thomas tratan admirablemente esto diziendo la differẽcia que ay de lo vno a lo otro, y comparando lo vno al sacrificio, y lo otro al holocausto. Ya se sabe la differencia que ay entre el holocausto, y sacrificio. Llamauase antiguamẽte sacrificio quãdo se offrecia para Dios alguna cosa q̃dandose cõ algo aq̃l a quien se offrecia. Pero el holocausto era, quando todo lo que se offrecia se abrasaua, y consumia. Por esso se llama holocausto, que es nombre Griego, y se deriua de *Holon*, que quiere dezir, *totum*, y *caustos accensum*, *quasi totum accessum*. Quiero dezir vna cosa que quiças ha de causar nouedad a los que la oyerẽ, y es que antiguamente en el tiempo de la primitiua Iglesia no solamente los Apostoles, y discipulos de Christo nuestro Redemptor hazian esta dexacion, y renunciacion de todo lo que tenian, sino tambien todos los fieles, y personas que se conuertian, como se collige de lo que se dize en el libro de los Actos de los Apostoles. *Multitudinis credẽtium erat cor vnum & anima vna, nec quisquam eorum quæ possidebat aliquid suum esse dicebat, sed erant illis omnia communia.* Y vn poco mas abaxo. *Quotquot erant possessores agrorum aut domorum, vendentes afferebant pretia eorum, quæ vendebant, & ponebant ante pedes Apostolorũ, & dividebatur singulis prout cuique opus erat.* La muchedumbre (dize San Lucas) de los creyẽtes no tenian mas que vn coraçon, y vn alma, y no auia ninguno que dixesse, era suya cosa alguna, q̃ posse yesse. Porque todas las cosas eran comunes. No auia entonces mio ni tuyo, y los que tenian casas, heredades, y possessiones las vendian, y trayan el precio dellas, y lo ponian a los pies de los Apostoles, y de alli se partia a cada vno segun que auia menester. Y dize San Cypriano, San Basilio, y San Hieronymo, y otros que los fieles de aquel tiempo hazian voto

Quãto mejor y mas agradable es a Dios el dar por su amor las riq̃zas todas juntas, que yrlas dando poco a poco.

Grego. sup. Ezechi. homi. 20. D. Thom. 2. 2. q. 186. ar. 3. ad 6.

Que significa holocausto y que sacrificio y la differencia que ay de vno a otro.

Acto. 4.

En el tiẽpo de la primitiua Iglesia todos los fieles se desapropriauan de lo que tenian.

Cypria. li. 3. ad Quir. cap. 30. Basi. ser. de institu. Monach.

voto de pobreza. Lo qual prueuan por aquel tan horrendo, y tan horrible castigo que hizo el Apostol Sã Pedro en Ananias, y Saphira su muger porque escondieron parte del precio de vna heredad que auian vendido. Por lo qual les castigo con muerte subita. Y no es de creer que lo hiziera, sino vuierã hecho voto: Porque no le auiendo hecho no merecian tan grã castigo. Y no puedo passar sin ponderar lo que dize el Beato San Geronymo explicando las sobredichas palabras. *Ponebant pretia eorum ante pedes Apostolorum*: Que ponian el precio de las cosas que vendian a los pies de los Apostoles. *Vt ostenderet*, dize, *pecunias esse calcandas*. Para mostrar que las riquezas se han de hollar, y menospreciar y poner debaxo de los pies. Dè (hijo) muchas gracias a nuestro Señor por auerle dado su gracia, y espiritu para hazerlo assi. Y pues esta resuelto de dexar el mundo, y tomar nuestro Sancto habito, quitese el que tiene, y pondremos le el nuestro.

Hiero. in epist. ad Paul. de instit. monach.

Notese mucho esto.

AQVI SE LE DA EL HABITO y despues dize el Prelado,

YA hijo mio se han cumplido sus desseos, ya se vee en estado de perfectiõ, procure serlo, y muy auentajado: no pierda ni dexe passar la ocasion, porque como dize el Beato San Hieronymo en la Epistola que escriuio a Heliodoro. *In monasterio perfectum esse nolle, delinquere est.* Y Eusebio Emisseno dize, *venire ad eremum perfectio maxima est, in eremo non perfecte viuere summa damnatio est.* Lo que poco ha en el no fuera culpa, de aqui adelante lo ha de ser, en no se conformar con el estado que toma. Por tanto mire lo bien. Lo que yo aqui no digo, le enseñara en su oratorio el Padre Maestro de Nouicios. Vaya con Dios.

El no ser Sãcto y bueno en el monasterio dize S. Heronymo que es delicto. *S. Hiero in epistol. 1. A Heliod. Euse. Emis. homil. 9. ad Monachos.*

PLATICA XXXIIII.

Hecha a los frayles en vn Capitulo Conuentual, y ordinario, que se tuuo viernes primero de quaresma, en la qual a los Nouicios se persuade, que trabajen con feruor, y espiritu: y lo mismo a todo el Conuento, y vltimamente se dize, quan pesada y trabajosa carga sea el officio de la Prelacia.

A LOS NOVICIOS.

DIO Snuestro Señor (hermanos mios) os perdone, os de su Sanctissima gracia, y comunique su diuino espiritu. Lo q̃ mas en vosotros me descontenta, y hallo q̃ reprehender, es el ver que auiendo dado de mano al mundo, y acogido os al estado de la Religion, como a vn remanso y seguro puerto, para libraros del mar proceloso deste siglo, y de sus olas tempestuosas viuis (al parecer) tan oluidados de vuestra vocacion, tan sin deuocion, tan sin feruor, tan sin espiritu, como si aun toda via os estuuierades en el mundo. No nos days ocasion para que se entienda, y juzgue de vosotros, que vuestra vocacion, y llamamiento a la Religion y seruicio de Dios aya tenido origen, y principio en alguna inspiracion del diuino espiritu, sino antes que fue por algun humano respecto, de carne y de sangre. Porque os hago saber que son estas cosas que luego se echan de ver. El que viene a la Religion con espiritu, en sus obras se parece, y por el contrario el que por algun humano respecto, tã bien se le parece, y echa de ver en su mal modo de proceder. A este proposito se pueden traer muy bien aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor (segũ refiere el Euangelista San Ioan) hablando con Nicodemus. *Quod natũ est ex carne, caro est, quod autẽ natũ est ex spiritu, spiritus est.* Que es dezir que elq̃ nace de carne, carne es, y el q̃ nace de espi-

El que viene a la Religiõ cõ espiritu luego en sus obras se echa de ver. *Ioan. cap. 3.*

espiritu, espiritu es. No quiero yo dezir, q̃ estas palabras no tẽgan o puedan tener otro legitimo sentido, y mas proprio: pero sin perjuyzio ni agrauio del, para el proposito de que vamos hablando, vienen muy bien. Va alli Christo N. R. hablando a la letra con Nicodemus, de la espiritual regeneracion y nacimiento, que se haze mediante el sacrosancto Sacramento del Baptismo, por el qual el hõbre nace, y es (como si dixessemos) engendrado de nueuo de vna generaciõ, y nacimiento muy differente, que el de carne. Y dize. Lo que es nacido de carne, carne es, pero lo que nace de espiritu espiritu es, este sentido es el literal y genuino: Pero sin perjuyzio del, digo yo agora a mi proposito, que. *Quod natum est ex carne, caro est, quod autem natum est ex, spiritu spiritus est.* Quiero dezir, aquel Religioso, cuyo nacimiento, cuyo origẽ, y principio, para entrar en la Religion, fue carne y sangre, atendiendo no tanto al seruicio de Dios, quanto a otros humanos respectos, y comodidades, carne es, luego en sus obras se le echara de ver, porq̃ son cõformes al principio, y intẽto con q̃ entro en la Religiõ. Pero por el contrario, aq̃l, cuyo principio, fue puro espiritu, y vino cõ solo desseo de saluarse, y de seruir muy de veras a Dios, q̃ por tantos titulos y razones es tã digno de ser seruido, el q̃ con este intento, y fin vino a la Religiõ, espiritu es, luego se le echara tãbien de ver en su modo de proceder, en su suerte y manera de viuir, q̃ sera espiritual &c. La Pratica desta Theorica (hermanos) experimẽtamos aca, los q̃ ha años q̃ estamos en la religion, q̃ a pocos lances echamos de ver el espiritu q̃ truxerõ los q̃ vienẽ a ella, si los traxo a la Religiõ el espiritu de su carne, o Dios, q̃ es el espiritu de su espiritu y de su alma. Si vinierõ por puro espiritu, o por algũ humano respecto. Porq̃ aũque no ay regla tã general, q̃ no tenga, y padezca excepciõ; pero de ordinario y regularmẽte hablãdo, ello es anssi, q̃ a los q̃ Dios trae a la Religiõ, y el puro desseo de saluarse, y de seruirle, luego se les parece y se les echa de ver en el pelo dela ropa, por los effectos se vee el espiritu cõ q̃ vno vino a la Religion, por los effectos se conoce luego esso &c. Christo nuestro Redẽptor en el lugar arriba referido, queriendo dar lũbre para conocer la espiritual regeneracion, q̃ se haze me-

diante el Sacraméto del Baptiſmo, cõpara la a vn viẽto, del qual ſe ſiente el effecto, y no ſe ſabe de dõde procede, ni de dõde viene. *spiritus* (dize) *vbi vult ſpirat, & vocẽ eius audis, ſed neſcis vnde veniat, aut quo vadat, ſic eſt omnis qui natus eſt ex ſpiritu.* No es eſte eſpiritual nacimiento (dize Chriſto hablando cõ Nicodemus) coſa corporal, y q̃ ſe puede ver con los ojos del cuerpo, es negocio de cõſideracion q̃ ſe ha de ver, y conocer por los effectos, como ſe ve y conoce la venida de vn viento, q̃ oymos ſu voz, y ſu ſonido, ſentimos ſus effectos, que derriba las caſas, arrãca los arboles &c. Pero a el no le vemos. *ſic eſt omnis qui natus eſt ex ſpiritu.* Eſto dixo Chriſto hablãdo, del Sacramento del Baptiſmo. Como eſto ſe cũpla, y verifique en el, no es proprio deſte lugar, pero no es ageno del. Aplicãdo lo dicho a nueſtro propoſito, el deziros (hermanos mios) q̃ vueſtra eſpiritual regeneracio, y nacimiento en la Religion, ſi tuuo ſu origẽ y principio en Dios, y en ſu diuino eſpiritu, o en el eſpiritu de vueſtra carne, ſi veniſtes a ella puramẽte por ſeruirlo, o por otro algũ humano reſpecto, noſotros no lo podemos ſaber, ſino es por los effectos, por lo q̃ en voſotros vieremos, ſi os vieremos muy humildes, muy penitentes, muy diligẽtes y cuydadoſos en las coſas tocantes al ſeruicio de Dios, ſi vieremos que eſtays muy deſarraygados del todo en todo de vueſtra propria volũtad, q̃ no teneys vn ſi, ni no, ni ay ya en voſotros raſtro de coſa alguna del mũdo, coſa que ſepa al ſiglo, ocaſiõ tendremos para cõjecturar y dezir, q̃ vueſtra vocaciõ y llamamiẽto fue de Dios pero ſi lo hizieredes al cõtrario diremos lo cõtrario, y no os haremos agrauio. Procurad pues (hermanos mios) por las entrañas de Dios, dar tal exẽplo, y mueſtras de voſotros, q̃ Pueda yo y todos eſtos Padres dezir, auer ſido Dios el q̃ os traxo a nueſtra cõpañia, y al eſtado de la Religion, para hazeros muy grandes ſieruos ſuyos. Yo confio de voſotros: Andad con Dios.

A LOS REZIEN PROFESSOS.

LO miſmo (hermanos) q̃ dixe a los Nouicios, digo tãbiẽ a voſotros, pues ſiendo ya profeſſos, ſeria razon q̃ dieſſedes tan buẽ exẽplo, y os vieſſemos tan eſpirituales

tan

tan feruorosos, tã diligẽtes en todas las cosas tocãtes al ser uicio de Dios q̃ pudiessemos con fundamẽto dezir, q̃ vuestra venida a la Religiõ, y vuestra vocaciõ, fue vna espiritual regeneraciõ, vn impulso y llamamiẽto del Spũ Sãcto q̃ no veniste por algũ humano respecto, sino mouidos, y inspirados por Dios. No os assegureys cõ dezir, ya somos professos, en la Religiõ estamos, Dios nos traxo. Yo os quiero hazer essa cortesia, de creer q̃ esso aya sido anssi, pero no os assegureys cõ esso, q̃ tãbien os pudo auer traydo a la Religiõ el Demonio. Direysme mirad Padre lo q̃ dezis: mirado lo tengo. No os acordays auer oydo dezir, q̃ el Demonio lleuo a Christo N. R. al tẽplo? Historia es del Euãgelio, q̃ se cãta vno de los Domingos del año el primero de la quaresma, y refiere el Glorioso Euãgelista S. Matthẽo, quãdo Christo N. R. estuuo ayunando aq̃l tan largo y prolixo ayuno enel desierto, por espacio de quarẽta dias y quarẽta noches sin comer bocado, despues de auerle dado el Demonio elprimer cõbate, tentãdole de gula, como vio que no hizo impresiõ en el, ni pudo vẽcerle, dize el Sagrado texto. *Quod tunc assumpsit eũ diabolus, in sanctã ciuitatẽ, & statuit eum supra pinnaculũ templi, & dixit ei si filius Dei es, mitte te deorsum.* Que le lleuo mano a mano a Ierusalem, y le persuadio que se subiesse en el pinaculo que era lo mas alto del tẽplo, y le dixo. Si eres hijo de Dios, echate de aqui abaxo. Valga me Dios al templo lleua el Demonio a Christo? Si, quien tal dixera? Aduertid (hermanos) que no le lleua para que reze, sino para persuadirle, que se suba al Pinaculo, y se despeñe. O a quantos y quantos, podemos presumir, o por mejor dezir temer de ellos, que no los traxo Dios, sino el Demonio al templo, y Pinaculo de la Religiõ, para q̃ puestos en vn estado tan encũbrado y tã alto, oluidados despues de su vocaciõ, de su profession, y de lo q̃ a Dios prometierõ, se despeñen, q̃ despeñarse, y precipitarse es por cierto, el caer vn Religioso de vn estado de tãta altura, y de tã grãde perfectiõ, en qualquiera offensa de Dios. Procurad (hermanos) q̃ no se cũpla y verifique esto en vosotros, q̃ para ser esto anssi, mas valiera no auer professado ni venido ala Religiõ, ni aũ auer nacido. Encomiẽdo os mucho el buẽ exẽplo, la obseruãcia y guarda delas cosas q̃ a Dios pro-

A muchos parece que no Dios, sino el Demonio, los traxo ala Religion.

Matth. cap. 4. Lucæ, cap. 4.

Note se esto.

metistes, para q̃ entẽdamos todos y podamos presumir, q̃ no el Demonio sino Dios, y su diuino espiritu, fue el q̃ os traxo al estado, de la Region &c.

A TODO EL CONVENTO.

COMVN sentencia es (Padres) de los q̃ tienen experiẽcia de officios, aun q̃ no siẽpre somos creydos, q̃ no ay en el mũdo carga tan pesada, como lo es el officio de la Prelacia, y qualquiera administraciõ y gouierno, particularmente aq̃llos que consigo traen cargo, y cuydado de almas: si los Prelados, y personas que tienẽ administraciõ de officios, en el discurso de su gouierno vuierã de guiarse por sola su voluntad, por las leyes de su aluedrio, no auiẽdo de dar cuenta a Dios ni a nadie, no fuèra este negocio de tãta difficultad, porq̃ no auiendo ley en contrario, fuera muy facil el dar gusto y cõtento a todos. Que quiere Padre? yr fuera? vaya con la bendicion de Dios: q̃ quien pudiere no yr al Coro q̃ no vaya, no auiendo ley ni obligaciõ de hazer lo cõtrário, fuera faciliſsimo hazer vn officio, y dar cõtento a todos, y todos dixerã q̃ no auia en el mundo mejor Guardiã q̃ yo. Pero como el norte de nuestra espiritual nauegaciõ, no ha de ser nuestro solo gusto, ni nuestra voluntad, ni nos hemos de regir ni gouernar por las leyes de nuestro aluedrio, sino por la de Dios, por sus diuinos mãdamiẽtos, y por las cõstituciones, y ordenaciones q̃ nuestros Prelados y mayores hã hecho para la mejor guarda dellos, esto es lo q̃ haze pesados, y molestos los officios, y es causa de q̃ los q̃ los tienẽ, en mãdar seã algunas vezes prolixos, no puedã a todos dar gusto, particularmẽte a aq̃llos q̃ tuuieren el suyo estragado, y se apartarẽ de la obseruãcia y guarda de su profesion, y dela diuina ley, y de las demas cosas q̃ dixe erã el norte de nuestra espiritual nauegacion y gouernaciõ. Y ansi dize el bienauenturado San Ioan Chrisostomo, y fue sentencia de vn antiguo Philosopho, que es pesadissima carga el officio de qualquiera Prelacia, y fuerça a los que la tienen, a romper con los hõbres o con Dios. Si el Prelado attiẽde (como tiene obligaciõ) a cõtẽtar a solo Dios, procurãdo se guardẽ sus diuinos mandamiẽtos, es fuerça en mil casos auer de rõper

La razon por que es tan pesada la carga de la prelacia.

Chrisostõ. El Prelado en muchas ocasiones, es fuerça el romper cõ Dios, o con los hombres,

per con los hombres, siendo tanta, como es la licencia y libertad de los subditos, teniendo muchos tan estragado y mal sazonado el gusto. Y por el contrario, si trata de applazer a los hombres, viuiendo ellos como esta dicho, es lance forçoso el desagradar a Dios, y romper y quebrar con el, pues le falta a su obligacion. El Apostol San Pablo, en la epistola que escriuio a los Hebreos, tratando de la deuida obediencia de los subditos para con sus Prelados, quan subjectos, y quan rendidos les deuẽ estar, paraque no tuuiessen jamas ocasiõ de quexarse dellos, poneles delante la obligacion que tienen los tales Prelados, de mirar lo que hazen, de velar y desuelarse, como aquellos que han de dar a Dios estrechissima cuenta de la saluacion de las almas de cada vno de sus subditos, *Fratres* (dize) *obedite Præpositis vestris, & subjacete eis, ipsi enim peruigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* Y es mucho de notar, y põderar aquella palabra, *enim*, que es causal, que es como quien dize. Obedecedlos, aunque muchas vezes os parezcan importunos, y prolixos. *Ipsi enim peruigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* Como quien ha de dar cuenta, que sino la vuieran de dar, si se vuierã de gouernar por las leyes de su aluedrio, fuera facil el dar a todos contento, y gusto, pero pues mas no puedẽ, cõformaos cõ el suyo, y obedecedles cõ el, que esso significa aquel, *subiacete*, que quiere dezir, q̃ les esten del todo en todo subiectos de gana. Y añade. *Vt cũ gaudio hoc faciãt, & nõ gemẽtes, hoc enim nõ expedit vobis.* Obedecedles cõ gusto, y cõtẽto: para q̃ cõ cõtẽto y gusto os gouierne: *Et nõ gemẽtes*, y no gimiẽdo y dãdo se al Diablo, y a quiẽ los puso en el officio: que esto no os esta biẽ, aun a vosotros. *hoc enim non expedit vobis.* Siendo esto ansi (Padres) no ay porque vuestras Reuerencias se sientan, ose quexen y agrauien, de que algunas vezes yo riña o les parezca ser prolixo, y importuno, pues lo hago no por mala voluntad que tenga a vuestras Reuerencias, sino por cumplir con la obligacion de mi officio, que es fuerça el hazerlo, y no seria bien romper con Dios, por applazer, y agradar a los hombres. Y muchos casos se offrecen, en los quales el Prelado aũque quiera con buena conscientia no puede. *An homi-*

Ad Hebr. 13.

Ad Galatas. c. 1 *hominibus placere studeo, an Deo?* (dezia San Pablo) *si adhuc hominibus placerem, seruus Christi non essem.* Yo creo y tengo por cierto, que el Apostol S. Pablo, deuio de parecer hartas vezes prolixo, y importuno a aq̃llos a quiẽ predicaua: y aun del capitulo vndecimo de la segũda carta q̃ escriuio a los Corinthios, se collige q̃ en alguna ocasion le tuuierõ por necio, pues les pide y ruega q̃ le sufrã, y perdonẽ, q̃no puede dexar de serlo. *Vtinã sustineretis modicũ quid insipientiæ meæ, sed & supportate me, æmulor enim vos Dei æmulatione, despõdi enim vos vni viro, virginẽ castã exhibere Christo.* Hazia el Apostol cierta cosa, q̃ a los Corinthios les sabia a necedad, dela qualva tratãdo en aq̃l capitulo, y conuenia q̃ la hiziesse: y pide q̃ le perdonen q̃ no podia dexar de ser necio, o parecerlo en hazer aquello, yescusase con dezir la ocasion q̃ tenia para ello, q̃ era su mucho zelo. *æmulor enim vos Dei æmulatione.* Como quien dize, es necedad, que procede de amor, y de buẽ zelo, y los yerros por amores dignos son de perdonar. Y de q̃ era el zelo? De q̃ permaneciessen firmes los Corinthios en la fe q̃ professaua, y cũpliessen la palabra de fidelidad q̃ auiã dado, y prometido a Christo, y mediãte ella desposado se cõ el. *sponsabo te mihi in fide.* Y como el auia sido el medianero destos desposorios, ardia y abrasauase su coraçõ cõ zelo, de q̃ permaneciessen firmes en la fee. No me tẽgays por importuno, ni por necio (dize el Apostol S. Pablo) aunq̃ parecia serlo, *æmulor enim vos Dei æmulatione.* Todo procede del zelo q̃ tengo, y para tenerle tẽgo grandissima ocasiõ. *Despõdi enim vos vni viro; Virginem castã exhibere Christo.* Fui yo el casamentero y medianero de estos desposorios cõ Christo, y ansi todo quanto hago es en razõ de q̃ esteys firmes en la fee, cũplays y guardeys la palabra q̃ le distes. Aplicando esto (padres) a mi proposito, mil ocasiones se offrecẽ, en q̃ los prelados por bien acõdicionados q̃ sean, hã de parecer prolixos y importunos a sus subditos, y alguna se podria offrecer en q̃ parezcã necios, pero no deuen ser tenidos ni reputados por tales, quãdo lo q̃ dizen y persuadẽ en sus capitulos, procede de buen zelo y no de dañada intẽciõ, ni por mala voluntad q̃ tengã, sino con desseo de seruir a Dios, y de q̃ todos hagã lo mismo, y cũplan cõ su obligaciõ. Yansi en este

2. Corin. 11.

Muchas vezes los Prelados parecen a sus subditos necios, porfiados, y prolixos pero todo se les deue perdonar.

Osea. cap. 2.

de

de mas de las cosas ordinarias, q̃ se suelen dezir, y encomendar, quales son el recogimiento, el silencio, la mortificacion, la composicion exterior, y seguimiento del Coro, la paz, amor, y conformidad tan importante, y tan necessaria entre los Religiosos, lo que se me offrece particularmente tratar, es esto, y esto &c.

PLATICA XXXV.

Para dar el habito a vn nouicio, en la qual se dize la poca disposicion que ay viuiendo en el siglo para seruir a nuestro Señor, y hazer obras de perfection.

DE muchas gracias a nuestro Señor (hijo mio) por la merced q̃ le ha hecho en darle esse buẽ espiritu de q̃rer mudar estado, dexar el siglo, y acogerse al remãso, y seguro puerto de la religiõ, donde cõ tãta cõmodidad, quietud, y sossiego podra viuir, y ocuparse en obras del seruicio de nuestro Señor, y auẽtajarse en todo lo q̃ es perfecion. Es engaño y error muy grãde de algunos q̃ piẽsan podrã hazer esto estãdose en el siglo, y se dexã vẽcer del Demonio q̃ les tiẽta y les dize. Para q̃ quieres mudar estado, entrarte fraile, ni ser Religioso? Tu no puedes muy biẽ aca seruir a nuestro Señor, guardãdo sus diuinos mãdamiẽtos, y aun tãbien muchos de sus diuinos cõsejos, la castidad, apartãdote de ocasiones, cõfessando y comulgando cada ocho dias, oyendo cada dia missa, teniendo tus ratos de oracion, dando limosna, visitando si quisieres algunos hospitales? Con esto les entretiene, y diuierte del proposito que algunas vezes les viene de ser frayles, y hecho esto rebuelue sobre ellos, y da con todo su buen concierto al traste, hallãdo en el siglo para lo sobredicho millares de estoruos y inconueniẽtes. Oy dexa la oracio, mañana la confessiõ y comuniõ, essotro dia se distrae cõ las ocasiones, y cõuersaciones q̃ se offrecẽ, y al fin lo viene a perder todo. Dize el comũ Prouerbio, q̃ la ocasiõ haze al ladrõ, y contiene esto grandissima verdad en todo genero de cosas, ansi en lo bueno como en lo malo q̃ la ocasiõ es de grã importãcia para emprender o dexar d ha

De la poca disposicion q̃ ay viuiendo en el siglo para seruir a nuestro Señor.

zer qualquiera cosa. En el Exodo se dize, que auiẽdo la magestad del altissimo Dios embiado con vn recado al Patriarcha Moysen a Pharaon, que le dixesse de su parte, dexasse salir de Egypto a los de su pueblo que tenia captiuos, para que le fuessen a offrecer sacrificio al desierto. *Dimitte populum meum, vt sacrificet mihi in deserto.* Exod. 8. Estuuo Pharaon muy duro, y obstinado en venir en esto, no lo quiso consentir en ninguna manera, boluiosele vna, y otra vez a dezir, y nunca quiso. Para conuencerle, y rendirle embio Dios vna y otra plaga. Ni por esso ni por essotro. Pero como se yuã multiplicando tantas, dize el sagrado Texto, que embio Pharaõ a llamar a Moysen, y a su hermano Aaron, y le dixo, *Ite & sacrificate Deo vestro in terra hac.* Hagamos vn concierto. Que necesidad ay de salir de mi tierra, y yr al desierto para offrezer sacrificio a vuestro Dios? Offrezed se le aqui, que yo os dare commodidad para ello. Al qual respondio Moysen. *Non potest ita fieri: abominationes enim Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro? Quid si mactauerimus ea, quæ colunt Ægyptij coram eis, lapidibus nos obruent. Viam trium dierum pergemus in solitudinem, & sacrificabimus Deo nostro, sicut ipse præcepit nobis.* No se puede hazer esso que dizes. Auemos de sacrificar a nuestro Dios las abominaciones delos Egypcios? esso nó. Y si quisieremos sacrificarle la vaca, el bezerro, el cordero, en viendo q̃ matamos, y degollamos los q̃ ellos tienẽ y adoran por Dioses en su presencia, al momento nos apedrearan como a blasphemos. Es menester que salgamos de Egypto y vamos al desierto por lo menos jornada de tres dias, para q̃ assi podamos sacrificar a nuestro Dios puestos en saluo, lo qual el nos tiene mãdado. El Glorioso S. Augustin explica este lugar a proposito de lo q̃ voy diziẽdo, de quãto procura el demonio figurado por Pharaõ q̃ los fieles se estẽ en el mũdo, no salgã de la captiuidad de Egypto, ni vayã al desierto de la religion a seruir a Dios, offreciẽdole sacrificios, y ocupandose, y exercitãdose en obras de perfecion. Aca (dize) lo podeys hazer, quiẽ os mata quiẽ os fatiga? Aca podeys guardar los diuinos mãdamientos, y aun los cõsejos, cõfessar y comulgar, tener oracio &c. *sacrificate Deo vestro in terra hac* (dize el demonio) para entretener

Aug. lib. 2. sup. Exod. q. 28.

ner a los que desseã ser Religiosos, y hazerles que no dexẽ el estado del siglo: Pero el verdadero Israelita a imitacion del Patriarcha Moysen, ha le de responder, *Non potest ita fieri, abominationes Ægyptiorum immolabimus Domino Deo nostro*: Podremos seruira Dios en medio de tantas ocasiones: de tantos laços y peligros, estoruos y inconuenientes, como cada dia se offrecen a los que estan en el siglo: teniendo al ojo tantos continuos malos exemplos, y abominaciones: Esso no. Demas desto, si las cosas contrarias a lo que los del siglo adoran, y tienen por dioses, la pobreza, la desnudez, la mortificacion de la carne, la sujecion y obediencia, el ser abatidos, y menospreciados, el negar y quebrantar la propria voluntad, quisieremos sacrificar a nuestro Dios en su presencia, al momento nos apedrearan, nos siluaran, y tendran por locos, no nos dexaran viuir, haran burla y escarnio de nosotros. Para seruir a Dios con comodidad y libertad, es menester salir de Egypto, y yrnos al desierto, por lo menos jornada de tres dias, entrandonos en Religion: donde obligados con el lazo y vinculo de los tres votos, podamos sacrificar a Dios a nosotros mismos, y seruirle de la manera que el quiere ser seruido. Esto ha de responder al Demonio el verdadero Israelita, el que de veras dessea ocuparse en el seruicio de nuestro Señor.

Notese esto.

¶ Las comodidades que para esto ay en la Religion, son tantas, que apenas se podrian contar ni referir, y para hazer dellas al presente algun rasguño, no se me offrece exemplo mejor para poner delante, que mostrar el differente estado, que viuieron los del pueblo de Israel, estando en la captiuidad de Egypto, debaxo del mando y imperio del impissimo Pharaon, al que tuuieron despues que Dios con poderosa mano los libró, y por el camino del desierto los lleuó a la tierra de promission. Tratando el bienauenturado Sant Hieronymo, de la condenacion del primer estado, y haziẽdo contraposicion del al segundo, dize explicando aquellas palabras del Psalmo 80. *Testimonium in Ioseph posuit illud, cũ exiret de terra Ægypti: linguam quam non nouerat, audiuit: diuertit ab oneribus dorsum eius, manus eius in cophino seruierunt*. Que a la letra se entienden del pueblo de Israel, quando esta-

De las muchas comodidades que ay en el estado de la Religiõ, para seruir a Dios.

Hieron. super Psal. 80.

do estaua en la captiuidad de Egypto. Y contando que vida alli passauan, dize. Que vida podian passar, sino vida de esclauos, y captiuos sufriendo vn yugo incomportable, vna carga tan pesada como en el Exodo se refiere. Toda su ocupacion y exercicio era hazer adobes y ladrillos, para el edificio de la casa de Pharaon: las tareas eran incomportables, obligãdoles a lo q̃ humanamente no podiã hazer. Soliaseles dar paja para hazer los adobes, y despues sela mandó quitar: no se les de paja en ninguna manera, ni por esso se les disminuya la tarea, han de hazer la misma cantidad de adobes. El pan dauaseles por onças, y esse no pan de trigo, sino de borona, vnas perrunas, que para perros no eran buenas. Apenas les era licito hablar en su lengua, sino que auian de hablar en la lengua de los Gytanos, las manos tenian llenas de callos, y todas roçadas de andar de aca para aculla trayendo barro con aquellas espuertas. Esta fue la condicion del primer estado, fue viuir vna vida aperreada. Sacoles Dios de alli con su fuerte y poderosa mano, y lleuolos a la tierra de promission. Que tierra fue aquella? Tierra, que por excelencia se dize della, que corria, y manaua leche y miel. Tierra en la qual viuieron libres, sin estar subjetos a la captiuidad y seruidumbre de ningun tyrano. Tierra sin genero de trabajo, donde el pan que comian, no era menos que pan del Cielo, amassado con mano de Angeles. Va diziendo otras muchas cosas (que por abreuiar no refiero) en contraposicion de la differente condicion de estado que tuuieron los del pueblo de Israel, estando en la captiuidad de Egypto, al q̃ tuuieron despues q̃ Dios cõ fuerte y poderosa mano les sacò, y de alli los lleuò a la tierra de promission. Y dize, q̃ esto es vn dibuxo y retrato, de la differente vida que passan los que viuen en el mundo, guardando sus leyes, presos y captiuos de sus passiones, y apetitos, ala que passan los que estan en el estado de la Religion (tierra verdadera de promission) tratando de solo seruir a Dios. Que esclauitud, que miserable seruidumbre la de los vnos, que libertad, que contento, que alegria, que serenidad de conscien-

Exod. 9.

Quan differẽte vida passan los que estan en el mundo, y los que en la Religion siruen a Dios.

cia la de los otros! Que es el exercicio y ocupacion de los que siruen al mundo, sino estar continuamente ha-

te haziendo adobes, metidos hasta los ojos en el barro y lo do de las ocupaciones terrenas? Pues si, bonito es el Diablo, para ayudarles en ellas, aun pajas para hazer adobes no les dara, y con todo esso aunque les pese por los ojos, no hã de faltar vn punto de su ordinaria tarea, aun hablar en su lengua, no le es licito a vezes a vn buen Christiano, sino que ha de hablar en lengua de Gytano: y sus ordinarias platicas hã de ser del mundo, del Diablo, y de la carne, y sino guay del. Las cargas y obligaciones del mundo son incomportables, la vida aperreada. Yo no lo quiero dezir, diganlo los q̃ lo saben y experimentan. Meta cada qual la mano en su seno, y vea lo que passa en su casa. Lo que se passa en el estado de la Religion, diganlo tambien los que le tienen, y professan: quan differente vida es la suya, quan pacifica, quan quieta, quan libre de pesadumbres (si por ellos no queda.) Las tareas y trabajos de la Religion, que tienen que ver con las del siglo, y caso que no falten algunos, el aliuio, el consuelo, el ayuda para llenarlos, quan grande sea, quien lo podra dezir? Con razon se puede dezir de qualquier Religioso, *Quod diuertit Deus ab oneribus dorsum eius.* El pan que aca se come, es pan del Cielo, pan amassado con manos de Angeles, la vida es Angelica. Demos infinitas gracias a nuestro Señor los que tenemos este estado, y desselas tambien el (Hijo mio) por la merced que le ha hecho en inspirarle esse buen proposito de querer ser Religioso, y sacarle de los affanes y peligros del siglo, con su fuerte y poderosa mano. Merced es esta muy digna de agradecer y estimar, y de tener della eterna memoria, como mando Dios antiguamẽte a los del pueblo de Israel, que la tuuiessen del dia en que les sacò de la captiuidad de Egypto, y en reconocimiento deste beneficio le hiziessen cada año vna fiesta, que fue vna Pascua que les mando celebrar con mucha solemnidad y duraua ocho dias. Si esto mando Dios se hiziesse en memoria de la libertad corporal recibida, que serâ razon, que se haga respecto de la espiritual, que es sin comparacion tanto mejor, y de mayor importancia el sacar Dios a vn hõbre de la esclauitud y captiuidad del mundo, y traerle al estado de la Religiõ, que es como tener el Cielo en la tierra

Exo. 12. & 13. Como se haze fiesta el dia de la dedicacion de vn templo, se deue hazer quãdo professa vn Religioso.

como

como se haze fiesta cada año de la dedicacion de vn Templo material, y ansi la deurian hazer los Religiosos de la dedicacion espiritual de sus almas, que son Templos de Dios, *Cuius Templum Dei sanctum est, quod estis vos.* (Dixo el Apostol S. Pablo) Del Abbad Arsenio se dize, q̃ cada año tenia cuydado de celebrar el dia en que Dios le hizo merced de sacarle del siglo, y traerle a su diuino seruicio. Y la fiesta q̃ hazia era confessar y comulgar, y hazer alguna particular limosna a los pobres, y aquel dia, para solemnizarle mas consentia, que quando mucho le diessen a comer algunas legũbres cozidas, y le passaua todo en oracion, y contemplacion, y hazimiento de gracias, sin permitir que monge ninguno entrasse a hablar con el en la celda. Exemplo por cierto, que deuieramos todos los Religiosos imitar. Procure hazerlo (hijo mio) y pues ha de dexar esse estado, y tomar el nuestro, quitese esse vestido, y pondremosle el que segun estylo de nuestra sagrada Religion se acostumbra a dar a los Nouicios.

1. *Corint.* 3.

AQVI SE LE DA EL HABITO, Y DESpues dize el Prelado.

YA (Hijo mio) se le han cumplido sus buenos desseos. Estime en mucho la merced que en esto Dios le ha hecho, y de le muchas gracias por ella. A mi me cae muy en gracia la ceguedad de algunos, que piensan hã hecho mucho en dexar el mundo y entrarse Religiosos, y parece quieren hazer dello cargo a Dios de que han hecho mucho por el en venir a su diuino seruicio. Es esto muy alreues, que la merced Dios la haze a quien le trae, y bien considerado es vno de los mayores beneficios, que a vn hombre puede hazer, sacarle con poderosa mano de los lazos y peligros del mundo, traerle a su casa, ponerle en estado en que pueda assegurar su saluacion. Ay merced que se pueda ygualar con esta? Si agora el Rey nuestro Señor, o el Señor Duque de Lerma, que es vn tan grande Principe, y tan gran priuado suyo, llamasse a vn Cauallero a su Corte, para darle assiento en su casa, tenerle por su criado y seruirse del, pregunto este tal pen-

En quanto se deue estimar el auer llamado Dios a vno a su diuino seruicio.

tal pensaria auia hecho merced al Rey, o al Duque en dexar lo poco o mucho que tenia en su tierra, y venir a seruir les? Pensaria que el Rey o el Duque le eran deudores, y estauan obligados a hazerle muchas mercedes por auer venido a su seruicio? Claro esta que no. Pues que tiene q̃ ver el Duque, ni el Rey de la tierra, por grande y poderoso que sea en comparacion de Dios del Cielo? Merced es muy grã de la que haze Dios a quien llama para que le sirua. Beneficio es tan grande, que por mucho que el hombre haga apenas podra acabar de se lo seruir, y agradecer. Ay hõra igual como ser vno sieruo de Dios, y contado en el numero de los criados de su casa? De la Reyna de Saba dize la diuina Escriptura, que quando vino a visitar al Rey Salomon, considerando la grandeza de su casa, la suma felicidad de sus criados en seruir a vn tan gran Señor, a vn Rey tan sabio: exclamõ, y dixo, *Beati serui tui, qui habitant in domo tua, & stant coram te semper, & audiunt sapientiam tuam.* Dichosos y bienauenturados son tus criados, los que habitan en tu casa, estan siempre delante de ti, y gozan de tu sabiduria. Con razon dixo esto por cierto la Reyna de Sabâ de los criados de Salomon; Pero con mucho mayor se puede y deue dezir de los Religiosos, y personas, a quien Dios ha llamado a su diuino seruicio. Son los tales vna y cien mil vezes dichosos: Pues siruen no al Rey Salomon, que por grande que fuesse su Reyno, era terreno, sino al todo poderoso Rey del Cielo, al Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, dichosos los que tal amo tienen, a tan buen Dios y Señor siruen, los que habitan y moran en su casa, y gozan de su diuina sabiduria. Explicando el B. S. Hieronymo el Psalmo 133. *Ecce nunc benedicite Dominum omnes serui Domini, qui statis in domo Domini, in atrijs domus Dei nostri.* Bendezid, y alabad al Señor todos los sieruos suyos, los que morays en su casa, y teneys posada dentro de sus palacios. Dize que Dios, como tambien aca los Reyes, Principes, y Señores de la tierra, tienen dos suertes y maneras de criados, vnos que moran en casa, les dan aposento en palacio, y estan siempre en su presencia: otros que viuen fuera en alguna casa de aposento, y les dan su racion y salario, pero no tratan con el Rey, ni tienen que ver con

3. Reg. 10.

Quan glorioſa cosa sea venir a casa de Dios y ocuparse en seruirle.

Hier. in p. Psal. 133.

ver con el. Y es grande la differencia que ay de los vnos a los otros, q̃ los primeros son los priuados, los queridos, los estimados, en quien se proueen los officios, las encomiendas, los cargos: si alguna cosa se ha de negociar con el Rey ha de ser por medio dellos, ellos son los que dan los memoriales, piden las audiencias, hazen las intercessiones en qualquier ocasion, que se offrece. Hablando pues Dauid con los primeros, dize, *Ecce nunc benedicite Dominum omnes serui Domini, qui statis in domo Domini: in atrijs domus Dei nostri.* Bendezid, y alabad al Señor los sieruos tuyos, los que morays en su casa y teneys aposento dentro de sus palacios. Estos (dize S. Hieronymo) son los Religiosos, los queridos y estimados de Dios, que assisten siempre en su presencia, y tratan de ordinario con el, para estos son los regalos, fauores y beneficios singulares. Los seglares aunque tambien siruan y sean criados de Dios, son criados de fuera, no tienen aposento en palacio: Los tales para auer de negociar si algo quieren, es fuerça ayan de acudir a los Religiosos, q̃ son los priuados de Dios, los que dan los memoriales, piden las audiencias, hazen las buenas intercessiones en las ocasiones, que se offrecen. A cuya causa merecen muy bien, si ellos cumplen con su obligacion, y hazen lo que deuen, que los Seglares les sustenten, les hagan limosna. Por aqui vera (hijo mio) si tiene ocasion de estar contento, y dar gracias a nuestro Señor en auerle llamado a su diuino seruicio, y traydole a su casa y palacio: de le muchas gracias por ello, y no piense que ha hecho mucho, ni que ha puesto en obligacion a Dios por auer dexado lo que tenia, o podia tener en el mundo, antes se tienta por muy obligado a seruirle toda la vida la merced, que en esto le ha hecho. Y con vn humilde reconocimiento diga alla en su coraçon. Señor quando mereci yo que me hiziessedes vos vna tan grande, y tan señalada merced? que viistes? que hallastes en mi Señor Dios mio, para que dexando en el siglo a tantos, que os pudieran seruir y agradar, echassedes mano de mi, que soy vn tá gran de pecador, que no merezco el pan que como, ni soy digno, de que la tierra me sustente? Estos son pensamientos dignos de los verdaderos sieruos de Dios. Procure siempre ocupar el

par el suyo en esto: reconocer este grande beneficio y merced, y como dixe arriba, hazer siempre fiesta particular a Dios cada año, en reconocimiento y alabança del dia en que se la hizo. Lo demas remito al Padre Maestro de Nouicios, que le dira lo que ha de hazer: vaya con Dios.

PLATICA XXXVI.

Para dar la Profession a otro Nouicio: en la qual se dizen muchos loores y excelencias del estado de la Religion, y que las obras hechas en virtud del voto, son de mayor merecimiento.

DAD (Hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os hizo en llamaros a su diuino seruicio, y continuado en aueros dado el dō de la perseuerancia en este año de vuestro Nouiciado, para que persistiendo en vuestro buē proposito de seruir siempre a Dios, nos pidays agora, que os demos la profession de nuestra sagrada Religion. Es esta merced tan grande, y beneficio tan singular, que haziendose la deuida estimacion de las cosas, apenas se podra hallar otro y gual. Estad muy alegre y contento, y dad muchas gracias a nuestro Señor, pues el estado que aueys de professar, como en este año lo aueys visto, es tan alto, y tan perfecto, tan acomodado para alcançar el soberano fin que todos desseamos, que no ay mas que dessear. Los Doctores Sāctos, Griegos y Latinos, quando tratā desto de la perfection del estado Religioso, dizē y no acabā, y si todo lo q̄ se puede, vuiessemos de dezir aqui, seria nūca acabar. Entre los Griegos es muy para notar lo que dize el B. S. Gregorio Nazianzeno en alabança de los Religiosos. Absolutamente dize q̄ son lo mejor, los mas sabios, y los mas escogidos de la Iglesia: pues supieron apartarse de la vanidad, por seguir la verdad.

De la grā perfection del estado Religioso.

verdad, dexar el mundo por seruir a Dios; y ocuparse en las cosas tocantes a Dios y al culto diuino. Estos dize son los verdaderos Nazareos, sin comparacion mas perfectos que los antiguos. Estos los que siendo de tierra, y viuiendo en ella en quanto al cuerpo, en quanto al espiritu se encumbran y leuantan sobre ella, y a imitacion de los Sanctos Apostoles pueden con S. Pablo dezir, *Nostra conuersatio in Cœlis est.* Dize otras muchas cosas a este proposito en alabança de los Religiosos, y como caia su platica sobre tan buen subjecto (porque hablaua de los antiguos) dize que eran en grã manera espirituales, los dias, y las noches las gastauan en hymnos y vigilias, y en cantar Psalmos en alabãça de Dios, comian poquissimo, y ansi tenian poca necesidad de lo que los hombres de la tierra aca tanto precia y estiman. Todos sus desseos eran por aquellos bienes, que jamas desamparan a sus dueños, y no teniendo nada, ricos con la desseada pobreza les parecia lo tenian todo. Palabras son de S. Gregorio Nazianzeno referidas en substancia, y en vna oracion de las que hizo contra Iuliano Apostata (que fue Monge y despues dexò el habito, y se casò, y fue grandissimo perseguidor de los que le traian) dize Mira miserable hombre quien son estos a quien tu persigues. Que vees en ellos, que sea digno de tan mal tratamiento? Pobres, sin casa, sin viña, sin heredad, sin tener apenas con que se sustentar. Mira los en el suelo, y leuantados sobre lo mas alto del Cielo, entre las prisiones, libres, encadenados y sueltos, superiores al mundo y despreciadores del. Miralos hechos con la mortificacion immortales, por la libertad de espiritu atados cõ Dios con indissoluble vinculo, agenos del amor del mundo, y ardiendo con el fuego del amor diuino, cuya conuersacion no es en la tierra, sino en el Cielo cantando continuamente con los Angeles las alabanças diuinas, cuyos rayos de luz y buena vida alumbran a todo el mundo, desnudos en quanto al cuerpo, y sus almas vestidas de gracia, que viuiendo en la soledad, gozan de la dulce compañia de los bienauenturados, y menospreciando los deleytes de aca, gozan de los de allâ, con los quales estan solamente contritos. Mira los Iuliano (dize) y veras que el mundo no es digno dellos

Nazian. in orat. in laud. D. Basil.

Idem Orat. 1. contra Iulia.

dellos, y por esso tu los perfigues. Y porque Dios los quiere para si, el Cielo se los pide por suyos. Con que palabras, con que colores, con que matizes, y artificios de Rhetorica se pudiera mas encarecer ni pintar, o dibuxar mas al viuo la perfection del estado Religioso? Porque aun que aquella tan grande que se hallo en los antiguos Monges de la primitiua Iglesia, en tiempo de San Basilio, y de los demas sus contemporaneos, no se halla agora con tanta plenitud, con todo esso por la misericordia de Dios, no falta mucho bueno, y mucho que imitar, y mucho ay de lo que esta dicho, si los que agora professan este estado quisieren cumplir con su obligacion, a lo menos por el estado no quedara. El glorioso San Ioan Damasceno tratando desto mismo llama tres, y quatro vezes dichosos, y bienauenturados a aquellos, aquien el diuino amor posseyo, de manera que los obligo a dexar el mundo. Toman estado de Religiosos, y procuran passar los dias, y las noches en vigilias, y contemplacion de las cosas celestiales, y diuinas, gustando de aquel nectar tan suaue, con que suele Dios consolar, y regalar a los suyos ocupandose en la continua mortificacion de su carne para preseruarse de la corrupcion humana, y por este camino alcançar la immortalidad del alma. De los tales dize que son aquellos dichosos sieruos, que esperauan a su celestial esposo con lamparas encendidas ceñidos y apretados con el cingulo de la castidad, recogiendo sus affectos, y subjectandolos a la razon. Y como tienen luz del Cielo, y conocimiento de las verdades de alla, con la consideracion se hallan presentes a todo, y a los castigos del infierno, a los temores de la muerte, a la estrecha cuenta del juyzio, con lo qual entretenidos se hallan summamente contentos, por auer dexado la vanidad por la verdad, el lodo por el oro, lo caduco, y perecedero, por lo perdurable, y eterno. Baste auer trayado estas dos authoridades de los muy insignes Doctores Griegos.

Mas alabanças del estado Religioso.

Damasc.

¶ Digamos agora algo de lo mucho, que dixeron los Latinos. El Bienauenturado y glorioso Sant Cypriano,

y el Glorioso San Augustin absolutamente dizen, que el estado Religioso es lo mejor de la Iglesia. Sabeys (dizen) que cosa es Religion? Es la flor del arbol Ecclesiastico. La honra y hermosura de la gracia espiritual. Vna obra de las manos de Dios, entera, y sin corrupcion. Vna Imagen parecida a su santa Diuinidad. La parte escogida del ganado de Christo con quien se alegra, y regozija la Iglesia, Los que la authorizan, la honran, la illustran y hermosean cõ su graciosa variedad, de tantos, y tan differentes estados, professando los vnos, vna suerte y manera de vida, y los otros otra: caminando todos para vn mismo fin, por caminos tan differentes. Demanera, que quanto mas hijos tiene, que sigan el estado de la Virginidad y castidad, tanto es mayor el gozo y contento que recibe.

Mas alabanças del estado Religioso.

Cypria. de habitat. Virg.

Aug. de Doct. Christ. c. 21.

El bienauenturado Sant Ambrosio en el libro que escriuio de las viudas, explicando y declarando aquellas palabras del Euangelio dichas por Christo nuestro Señor a sus Discipulos. *Cum hæc omnia feceritis, dicite, serui sumus inutiles, fecimus quod debuimus.* Dize. Esto no menos diran las Virgines las que renunciaron todos los deleytes carnales por Christo, porque esperarán el premio de lo que hizieron como de cosa no deuida. No como sieruo inutil, que no hizo mas de lo que deuia, sino como de sieruo vtil y prouechoso, que multiplicó los talentos que su Señor le dio, y anssi espera el premio de sieruo diligente. Y el mismo santo en otra parte, hablando de los Professores del estado Religioso, dize. Que los Religiosos son verdaderamente vn exercito de Angeles, que siempre se ocupan, y exercitan en exercicios espirituales, en la oracion, en la leccion, en hazer otras buenas obras, y apartados de toda conuersacion humana, vnos a otros se ayudan a viuir, y vnos a otros se guardan: por lo qual su vida es tan sin peligro, y muy digna de ser imitada. El bienauenturado san Geronymo (seria nunca acabar el querer referir aqui lo que en alabança deste estado dize) hizo Epistolas enteras a este proposito, a Heliodoro, y Iuliano, y a otra muger llamada Marcella, y a Demetriades, y todo en sub-

Ambr. libr. de viduis.

Idē Epist. 84.

stan-

stancia viene a parar en dezir, que la perfeccion deste estado es Apostolica. Vida perfecta sin reprehension, imitadora de Christo, a la qual corresponde grandissimo premio en el Cielo. No mandada, sino aconsejada por Christo, para aquellos que a su imitacion, y de los Santos Apostoles se quisiessen mas auentajar en lo que es perfeccion. Echemos el sello, y acabemos con dezir lo que a este mismo proposito dize el Bienauenturado San Bernardo. Comiença, y no acaba, y por acabar yo digo q̃, llama a los religiosos Angeles terrenos, o hombres celestiales, cuya conuersacion no ha de ser ya en la tierra sino en el Cielo. Y en otra parte llama al estado de la Religion Alcaçar fortalecido de Dios, campo donde se cogen copiosos fructos de espirituales obras. Va hablando de su Monasterio de Claraualle, y tenia razon, y concluye diziendo, que en aquella casa se auian tomado al Demonio, nuestro capital enemigo, ricos despojos, y preseas muy gloriosas. Aqui es (dize) donde estan juntas las armas de los fuertes, los libres del poder, y imperio de los enemigos. Y en vn sermon de los que hizo sobre los Cantares declarando aquellas palabras del Esposo: *Dentes tui sicut greges tonsarum, quæ ascenderunt de lauacro.* Tus dientes, Esposa mia, son como rebaños de ouejas, que suben del lauadero. Compara a los Religiosos a los dientes de la Iglesia, dize q̃ les quadran, y conuiene̅ las propriedades de los dientes. Porque los dientes han de ser blancos, fuertes y, no tienen cuero, ni carne, no sufren en si cosa que les de pena, y ansi no ay dolor mayor que el de los dientes quando dura. Estan cerrados, y cubiertos con los labios, y sino es riendo nunca se parecen, porque el verse o mostrarse es cosa indecente. Desmenuzan, y mastican el manjar, para el cuerpo, sin tomar ellos gusto en ello. Duran mucho, y estan puestos por orden, y concierto, vnos abaxo, y otros arriba, y los inferiores son los que siempre se mueuen, los superiores nunca, o pocas vezes. Todas estas cosas (dize) quadran a los Religiosos, pues la mayor blancura de la Iglesia, ellos la tienen, y no solamente se apartan de la immundicia del mũ

Hiero. ad Heliodor. & Iulia. Epist. 1. & 34.
Idem ad Marcel. Epist. 17.
ad Demetri. Epist. 8.
Bernar. ad fratres de mont. Doct.
Idem. ser. 4 de dedicat. Eccle.
Idẽ sup. Cant. Ser. 63.
Cant 4.
El estado Religioso es cõparado a los dientes dela Esposa.

do, sino que cada dia procuran limpiar y purificar mas, sus palabras y obras. Son fuertes, porque tienen por consuelo la tribulacion, la afrenta por gloria, la mendiguez, y falta de las cosas temporales por abundancia, no tienen cuero, ni carne. Porq̃ como dize el Apostol san Pablo no viuẽ en carne, sino en espiritu, y no traen cubierto, sino patẽte el resplãdor, y blancura de su buena vida: no sufren entre si cosa alguna, que les perturbe, ni les de molestia: antes viuen en suma paz y hermandad, y si se ofrece algo que contradiga a esto no ay cosa en que reciban mayor pena. Estã cerrados, y cubiertos no con labios sino con cercas, y muros fuertes, para no ser vistos, ni entre ellos se juzga cosa alguna, por mas indecente que el andar por las calles, y por las plazas, sino es quando la estrecha charidad lo pide, a la qual charidad llama risa, porque estâ deue ser alegre, y no dissoluta. El desmenuzar, y macear el mãjar para el cuerpo sin tomar gusto en ello hazẽ los Religiosos quãdo orã, y rezã por viuos y defunctos no para gloria suya, ni para su prouecho proprio, sino para gloria de Dios, y prouecho de sus proximos. Duran mucho en la virtud, y quanto mas van adelante, tanto mas se procuran conseruar en el bien: viuen con orden, y concierto. Porque el comer, el beuer, el dormir, el orar, el velar, y el rezar todo es con su peso y medida guardando cada qual la regla, que le estâ señalada. Ay vnos superiores, y otros inferiores: pero con este orden, que los inferiores son los que siempre se mueuen haziendo lo que sus Prelados les mandan, y los superiores no se mueuen tanto: estân mas quedos, y immobles. Pero quãdo la necessidad e ofrece, tã poco discuerdan antes se conforman con los inferiores. Finalmente (dize) que son comparados a los rebaños de ouejas, que suben trasquiladas del lauadero, el qual es el Baptismo: porque del procuran subir a la alteza de la perfeccion, no les auiendo quedado, ni al coraçon, ni al cuerpo pegada cosa alguna de las cosas de la tierra, y cada vno con dos crias vna de doctrina, otra de exemplo, y ansi en ninguna cosa son esteriles. Todo lo sobredicho a la letra, y en substãcia es del Bienauẽturado S. Bernardo. Por lo qual

(hijo

(hijo mio) podreys echar de ver la perfeccion grande del estado, que quereys professar. Dios os de su gracia, y esfuerço y virtud para que podays cumplir con tantas cosas como en lo dicho se os han representado. Y pues aueys de professar nueua vida, y nueuo estado, razon será os pongamos nueuo habito, quitaos esse, &c.

AQVI SE LE DA LA PROFESSION, Y DESpues dize el Prelado.

YA (hijo mio) soys professo, dad muchas gracias a nuestro Señor. Y para que esteys muy contento de lo que aueys hecho, demas de las excelencias, y alabanças dichas en honra del estado de la Religion, os quiero dezir de nueuo otra que para vos, y para todos nosotros deue ser de mucho consuelo. Y es que todas las obras que hazemos en este estado despues de auer hecho profesion son sin cõparaciõ de mucho mas valor, y merecimiẽto delãte de Dios, que si las hizieramos de nuestra propria voluntad no teniendo estado de Religiõ. Desto dà tres razones el Angelico Doctor santo Thomas. La primera, porque el voto es acto de Religion, que es la mayor, y mas excelente virtud de todas las morales, y haze subir de valor, y de quilates todas las obras que en virtud della se hazen, haziendo las obras de Religion como cosa sagrada, y dedicada al culto diuino, y prometida a Dios. De donde procede que vn ayuno hecho en la Religion en virtud del voto es de mayor merecimiento, que lo fuera sin el. Porq̃ es obra meriroria por dos vias; Por virtud de si misma en quanto es acto de templança, y tambien por virtud de la Religion. Lo mismo digo de qualquier obra virtuosa, que se haze por la obediencia, que tiene dos razones de merecimiento; la vna por si misma, y la otra por ser hecha por la obediencia con obligacion de voto. Lo mismo es en quanto al pecado, que el Religioso que peca cõtra el voto de la pobreza, de la obediencia, o dela castidad, comete dos pecados, vno contra la virtud contra quien peca, y otro contra el voto y virtud de la Religion, y este es mayor porque es sacrilegio.

Las obras hechas en el estado Religioso de suyo son mas meritorias, que las q̃ se hazen enel siglo.

D. Tho. 2. 2. q. 88. art. 6.

Las obras hechas por obligacion de voto son de suyo de mas merecimiento, q̃ hechas sin el-

La segunda razõ, que ay para que las obras de los Religiosos sean de mayor merecimiento es porq̃ mas haze, mas da, y ofrece a Dios el que haze vna cosa con voto que el que la haze sin el. Porque no solo le da lo que haze, sino el no poder hazer lo contrario, ofrece a Dios su libertad, q̃ es lo mas q̃ le puede ofrecer. Muy bueno es el dar la hazienda por amor de Dios: Pero el que lo haze de virtud del voto de pobreza, haze mas, pues no solo da lo que tiene, sino tambien el poder de poderlo tener. Declara esto santo Thomas con vna comparacion de san Anselmo, y dize q̃ es como el que da la fruta, y el arbol y todo, ya se vè que es mas lo vno que lo otro: los del mũdo dan a Dios la fruta del arbol, que son algunas buenas obras: pero no le dan ni le ofrecen el arbol todo, q̃ es assi mismos, quedan se suyos: en lo qual les hazen gran ventaja los Religiosos. Nuestro Seraphico Doctor san Buenauentura explica y declara esto cõ vna muy buena cõparacion dela diferencia que ay entre el que da el vso de alguna cosa, o la propriedad della. El seglar da a Dios el vso de lo q̃ haze: pero el Religioso la propriedad de su volũtad, y el no poder hazer otra cosa. Ya se vè que es mayor sacrificio, y de mayor merecimiento.

D. Thom. vbi sup.

D. Bona. in A. polog. Pauper.

Los Religiosos quãto esde parte de su estado tienen la volũtad mas firme, y mas cõstante al amor de Dios, q̃los seglares.

La tercera razon, que ay para esto es, porq̃ las obras que se hazen con voto son mejores, por la mejor volũtad de dõ de proceden, porque proceden de vna voluntad mas firme mas constante, y perpetua en el seruicio de nuestro Señor: la qual firmeza les viene por razon del voto. Y como la bondad de las obras exteriores proceda principalmente de la voluntad de donde nacen, de aqui es que las hechas con obligacion de voto, son mejores, y mas meritorias que las que se hizieren sin el. Como el que està obstinado en algun pecado dizen los Doctores Theologos que peca mas grauemente, q̃ el que peca por flaqueza, o por alguna pasion subita, por tener su voluntad mas arraygada, y fixa en el mal, y assi llamã comunmente a este pecado contra el Espiritu santo. Lo mismo se ha de dezir de la obra hecha con vna volũtad mas firme, mas fixa y determinada en el bien, que es mas perfecta y meritoria. A todo esto (hermano mio) se añade, que considerada por vna parte nuestra flaqueza, y por otra la rabia, y furia

furia que el Demonio tiene contra nosotros, y cuydado y desseo de tentarnos, no se podia hallar remedio mas apropósito, para fortalecer nuestra flaqueza, que, cerrar la puerta al Demonio con auernos obligado a Dios con nuestros votos, que es como el que esta aficionado al casamiẽto rico de vna donzella, que en viendola casada con otro, con aquello pierde luego las esperanças, de poder casar con ella. Assi el Demonio quãdo vẽ al Religioso ya desposado, y casado cõ Dios, con el indissoluble vinculo de sus votos, pierde la esperança de poderle hazer boluer al mundo. Y sera possible dexe por esso muchas vezes de tentarle, por parecerle que no seruira sino de acrecentarle mas la corona, premio, y merecimiẽto, y que sacara perdida de donde esperaua ganancia. Estad (hijo mio) muy contento, y estemoslo todos, y demos muchas gracias a nuestro Señor por la merced que nos hizo en ser Religiosos, &c.

PLATICA XXXVII.

Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se explica todo el Ps. Inte Dñe sperani, y se dize como la Religion ès el lugar del refugio, donde el hombre se libra, ampara, y defiende de las persecuciones del Demonio.



EL Real Propheta Dauid en el Psalmo 30. viẽdose acossado, y en medio de tãtos peligros, sin tener a su parecer remedio humano, por donde se pudiesse escapar y librar dellos, desconfiado de todos los de la tierra, boluiose a Dios del cielo, y cõ grãde angustia, dolor, y aflicion de su coraçon le dixo las palabras siguientes: *Inte Domine speraui, nũ confundar in aternum: in iustitia tua libera me inclina ad me aurem tuam accelera vt eruas me. Esto mihi in Deum protectorem, in domum refugij, vt saluum me facias. Quoniam fortitudo mea & refugium meum es tu & propter nomen tuum deduces me, & enutries me. Educes me de laqueo, quem abscõderunt*

Psal. 30. Applicacion de todo el. *Psal. In te Domine speraui.*

derunt mihi quoniam tu es protector meus. In manus tuas cõmẽ do spiritum meum, redemisti me Dñe Deus veritatis. Desconfia do señor de todos los remedios dela tierra, he puesto mi cõ fiãça solo en vos, y tégola grãdissima de q̃ me aueys de ayudar, y fauorecer, y no aueys de permitir q̃ yo sea cõfundido. Biẽ se q̃de mi parte para esto no ay merecimiẽtos, pero lo q̃ en mi falta, sobra en vos, no mireys a mi, sino a quiẽ vos soys. *In iustitia tua libera me.* Inclinad señor Dios mio vuestras orejas a mi oracion, dad os priessa a librarme, que lo he mu cho menester, que mis enemigos se la dan para destruyrme, y assolarme, sed (Dios mio) mi protector, mi amparo, y la ca sa de mi refugio para saluarme, porque yo no tengo otra fortaleza, ni espero otro refugio sino en vos, y que por quiẽ vos soys por virtud de vuestro Sanctissimo nombre me a ueys de gouernar y sustentar y librarme del lazo, que me tie nen armado y escondido mis enemigos, haziendo en esto como quiẽ es mi protector. En vuestras manos, señor enco miendo mi anima, y mi espiritu pues vos soys mi Redemp tor, el que me redemistes, y Dios de verdad, que aueys de cumplir, lo que teneys prometido de ayudar y fauorecer a los que en sus trabajos y necessidades acudieren a vos, y os pidieren vuestro fauor y ayuda. Estas palabras vnos las ex plican y declaran por dichas en persona de Dauid, quando se vio tan acossado y afligido en la persecuciõ de su hijo Ab salon que andaua tras quitarle la vida, y para ello hizo tan tas diligencias y armo tantos lazos, que parecia que por via humana no se podia escapar, ni librar dellos, como se haze mencion en el segundo libro de los Reyes en el capitulo 17. Otros dizen auerse de entender en persona de Christo N.R. y de su Iglesia de los justos, quando en semejantes ocasio nes se veen oprimidos y afligidos sin hallar remedio huma no: en el qual caso deuen acudir a Dios, implorar su fauor, y ayuda con las palabras dichas, que no se yo quales puedã ser mas a proposito de quantas se hallan en la diuina escrip tura. Y verdaderamente siendo este Psalmo tan sabroso y gu stoso, breue y compendioso, que no tiene mas que seys ver sos, y en ellos se dize, y pide a Dios todo quanto se puede desear y pedir representandole las razones, que ay de su

2. Reg. 17.

Qualquiera pecador deue dezir cada dia este Psalmo. *In te Domine speraui.*

parte

parte, ya que faltan de la nuestra, para que nos ayude, y socorra, nos haga fauor y merced. Ningun hombre auia de auer que no le rezasse cada dia luego en amaneciendo, y leuantandose de la cama pidiendo y suplicando a nuestro señor le de su fauor, y ayuda para librarse de tantos lazos, y peligros, y ocasiones como ay de pecar en el mundo, y de perder el alma por mil vias. Quien tuuiere desseo de su saluacion, y considerare atentamente (quando mas no sea) el estrago y corrupcion de nuestra humana naturaleza, qual quedo por el pecado de nuestro Padre Adam, quan propēsa y inclinada para todo lo malo, quā perezosa, y (si ansi se puede dezir) impossibilitada, o (por hablar cō mas propriedad) falta de fuerças para todo lo bueno, que deue hazer, sino cō profundissima humildad boluerse a Dios implorando su fauor, y ayuda, y desconfiando de si, y confiando en el, dezir con el Real Propheta Dauid. *In te Domine speraui, non confundar in aternum, in iustitia tua liberame, inclina ad me aurem tuam: accelera vt eruas me.* Ha señor compadeceos de mi, mirad qual estoy cercado de lazos, y peligros, y ocasiones para perderme, poned señor los ojos en la fragilidad, y miseria de mi humana naturaleza, mirad qual estoy, quan inclinado, y propenso para todo lo malo, quan perezoso y falto de fuerças para todo lo que es bueno, compadeceos señor, de mi, que en vos confio. *Inte Domine speraui.* Bien se que de mi parte no ay merecimiento para que me hagays la merced que os pido, pero lo que de mi parte falta, de la vuestra sobra. *In iustitia tua libera me, inclina ad me aurem tuam: accelera vt eruas me.* Inclinad señor vuestras orejas a mi oracio, y dados priessa para librarme, pues veys se la dan tan grande el demonio, mundo, y carne mis capitales enemigos para assolarme y destruyrme. Para que mejor se entienda la precisa necesidad que ay de pedir a Dios este socorro. Quiero breuemente dezir, y representar aqui qual quedo nuestra humana naturaleza despues del pecado de nuestro Padre Adam. Esto declaran los Doctores Sanctos expositiuos, y aun Escolasticos con la semejança de aquella historia, o parabola que propuso Christo N. R. por S. Lucas de aquel hombre miserable caminante, que baxando de Hieru-

Quan necessitada q̄do la humana naturaleza despues del pecado de Adam.

Luca 10.

salem a Hierico cayo en manos de ladrones, los quales le robaron todo quanto lleuaua, y le dieron tantas heridas que le dexaron en el camino medio muerto. Tal dizen los Doctores quedó el hombre por el pecado de Adam despojado de los bienes gratuitos, y herido en los bienes de naturaleza, el entendimiento obscuro, la voluntad enferma, el libre aluedrio flaco, la memoria derramada, la imaginacion inquieta, el apetito rebelde, los sentidos curiosos, y sobre todo la carne suzia, y mal inclinada. Desta tan mala rayz que fructo bueno se puede esperar, sino es el auer quedado habilissimo para todo lo malo, y inhabil para lo que es bueno, muy aparejado para perderse, y poco dispuesto para saluarse. Que se podria esperar de vn hõbre moço de poca edad puesto encima de vn cauallo furioso con vnas riẽdas flacas en la mano sin fuerças para le poder dominar, yendo por vn camino lleno de despeñaderos y barrancos? Que? se despeñe y se pierda, se haga mil hañicos y pedaços. Pues tal quedo el hombre por el pecado de Adam sin gracia, su apetito como vn cauallo furioso y desbocado, la razon que le auia de gouernar, obscura y flaca, el apetito, que le deuiera refrenar, en gran manera debilitado, el mundo lleno de despeñaderos y barrancos de lazos, y peligros en semejãnte ocasion, y viendose en tan mala disposicion el que desea saluarse, que deue hazer sino boluerse a Dios, y con profundissima humildad, y instancia de importunos ruegos confiando en el, y desconfiando de si, pedirle que le ayude, le fauorezca y socorra con las palabras dichas, suplicandole que se de priessa pues se la dan tan grande el demonio, mundo, y carne sus capitales enemigos, con furia, y rabia para acabarnos y destruyrnos. Oracion es esta que deuiamos hazer todos cada dia.

El estado de la Religion es como alcaçar espiritual y casa de refugio.

¶ Pero por yrme llegando mas a mi proposito, la primera cosa que en particular el Propheta Real Dauid pidio a Dios es, que se siruiesse de tomar a su cargo su saluacion, ser su protector y casa de refugio. *Esto mihi in Deum protectorem, & in domum refugij.* El Beato Sant Bernardo explicando y declarando estas palabras, y aplicandolas a los Religiosos para consuelo suyo dize, que esta casa de refu-

gio es el estado de la Religion, que es como vn alcaçar fuerte, fortalecido con los muros de los votos que los Religiosos quando hazen profesion prometen de obediencia, pobreza, y castidad. Esta es (dize) aquella Ciudad fuerte, de quien hablando el Propheta Isayas dixo. *Vrbs fortitudinis nostræ Sion Saluator ponetur in ea murus, & antemurale.* El Alcaçar de Sion, que quiere dezir vision de paz, es el estado Religioso, que tiene por fundamento la Doctrina de Christo nuestro Redemptor, puesta en el Euangelio, enseñada y aconsejada a los Sanctos Apostoles. Y no se contentando con la guarda y defensa del muro de los diuinos mandamientos para mayor resguardo suyo está amparado, y defendido con el antemural de los consejos Euangelicos. Que casa, o que Ciudad con mayor razon, y propriedad se puede llamar de refugio para estar el hombre amparado, y defendido de los continuos combates, que por momentos sin cessar nos dan el Demonio, mundo, y carne nuestros Capitales enemigos? Esta merced deuen pedir a Dios los que para ello tienen disposicion, diziendo cada dia con Dauid, *Esto mihi in Deum protectorem, & in domum refugij, vt saluum me facias.* Tomad señor a vuestro cargo mi protection, dadme vuestro fauor, y ayuda. Para que? Para librarme de tantos lazos, y peligros y ocasiones de pecar como ay en este mundo, y saluarme, y me acoja a vna casa de refugio al estado de alguna Religion, donde pueda estar libre y seguro. Yo confio que me aueys de hazer esta merced, aunque ya no la merezca, porque alcabo al cabo vos mi Dios soys mi fortaleza, y mi refugio, y por quien vos soys, y por la intercesion de vuestro Sanctissimo nombre me aueys de guiar, y engordar dandome espirituales fuerças para que yo pueda hazer, y poner en execucion lo que tanto desseo. *Quoniam fortitudo mea, & refugium meum es tu, & propter nomen tuum deduces me, & enutries me.* Muy confiado estoy de que me aueys de hazer esta merced de sacarme con bien del lazo, que mis enemigos me tienen escondido. *Educes me de laqueo, quem absconderunt mihi: quoniam tu es protector meus.* Porque vos Isa. 26.

soys

ſoys mi protector, amparador, y defenſor. En vueſtras manos, Señor, encomiendo mi eſpiritu, pues ſoys mi Redemptor. *In manus tuas commendo spiritum meum: redemiſti me Domine Deus veritatis.* Y en q̃ manos mejor que en las de aquel que es mi Redẽptor, y juntamente mi Dios y Dios de verdad, que nunca falta en ſus promeſſas ni niega a los ſuyos el ayuda y fauor, que a los que en ſus tribulaciones, y trabajos le llamaren tiene prometido. No ha venido muy mal para el preſente propoſito lo que auemos dicho, ni creo le peſara a nadie de auer entendido lo que el Propheta Real quiſo dezir en las palabras propueſtas, aplicãdolas a la neceſsidad que tiene o puede tener cada vno. Y ſi por los efectos ſe conocen las cauſas (como nos lo enſeña la Philoſophia) ſino tan puntualmente, y a la letra, por lo menos en lo que es ſubſtancia, y en el ſentido, yo creo (hijo mio) deue de auer hecho muchas vezes eſta oracion a nueſtro Señor, pidiendole, y ſuplicandole, que le oyeſſe, y fauoreciesſe ſus buenos deſſeos, le dieſſe ſu fauor y ayuda. Para q̃. para librarſe de los lazos, y peligros del mundo, y ocaſiones continuas que ay de pecar, y ofender a nueſtro Señor ſe acogieſſe al eſtado de nueſtra ſagrada Religion, que con tanta razon podemos llamar caſa de refugio, y alcaçar fortiſsimo donde los que la profeſſan eſtân amparados, y defendidos no ſolo con el muro de los diuinos mandamientos, ſino tãbien con el antemuro de los Conſejos Euangelicos. De muchas gracias a nueſtro Señor, por la merced que en eſto le ha hecho, y yo confio en ſu Mageſtad, que el que le ha començado a fauorecer le lleuara adelante, dandole fuerças para que pueda lleuar los trabajos de la Religion, y le comunicara el don de la perſeuerancia, y librarâ de los lazos delas tentaciones que el Demonio ſuele armar a los Nouicios, para hazerle deſiſtir de ſus buenos propoſitos. Encomiendeſe mucho a Dios, y fie en el, pongaſe en ſus manos, que no le deſamparara, pues es ſu Dios y ſu Redemptor, y porq̃ha de mudar eſtado, y tomar nueſtro ſanto habito, quiteſe eſſe del ſiglo, &c.

AQVI SE LE DA EL HABITO, Y DESPUES dize el Prelado.

ESTE (Hijo mio) muy contento, y de muchas gracias a nuestro Señor de verse en esse estado, que aunque en el del siglo se pudiera saluar, pero no tã bien ni contanta disposicion. Ay alla muchos inconuenientes, que aura experimentado, y considerado. La propria voluntad, el desseo, y codicia de las riquezas, y deleytes sensuales, no se puede negar, sino que son grande estoruo para la guarda de los diuinos mandandamientos, y muy en particular para tratar de cosas de perfeccion. Todo esto se reforma, y perficiona en el estado Religioso: porque por el voto de la obediencia, q̃ los Religiosos prometen, poniendose en todo, y por todo en las manos, y voluntad de sus Superiores quedã libres, y imposibilitados de poder tener propria volũtad, que es vn viuo infierno. Assi la llama el B. S. Bernardo: *Tolle propriam voluntatem, & non erit infernus.* Fatiga grãdemente a los seglares el cuydado de si mismos. Que harẽ de mi? q̃ camino tomarẽ? En que me ocuparẽ? Que officio o que lugar me estarà bien? Deste afan, y cuydado estan libres los Religiosos, que en professando no tienen querer ni no querer, ni tienen para que tener cuenta de si mismos, todo esso estã librado en la disposicion, y volũtad de los Prelados. Suele tambien fatigar a los seglares, y serles estoruo, y impedimiento para la guarda de los diuinos mandamiẽtos, y mas particularmente para tratar de lo que es perfection, y entregar el coraçon entero del todo en todo a Dios, la codicia y desseo de las cosas terrenales, como se sustentaran, de q̃ viuiran como adquiriran, y grangearan hazienda. Por lo qual dize San Ambrosio. *Quod diuitiæ dictæ sunt quasi mentem diuidãt.* Porque diuidẽ y parten el coraçõ. De todo lo qual tambien se librã los Religiosos, por el voto de la pobreza. Por el qual poniẽdo toda su esperança, y cõfiança en Dios cõ las diligẽcias ordinarias, y essas muy moderadas (a lo menos los que son buenos) parece q̃ no se acuerdan de las cosas dela tierra mas q̃ sino fuessen della. Lo tercero y vltimo, a los que son casados (y aun a los que no lo son) les suele

En el estado de la Religiõ estã quitados quanto es de su parte los mas impedimẽtos, que se podian ofrecer para seruir mejor a Dios.

Bernar. ser. 3. de Resurr.

De los daños de la propria voluntad.

Ambr. lib. 2. de Abraham c. 8.

suele fatigar el desseo de los deleytes sensuales, el qual impedimento se quita mediante el voto de la castidad, con el qual se cierra la puerta a todo esso. Las solicitudes, cuydados y congoxas de los casados, y personas que tratan desso si aqui las quisiesse de referir seria nunca acabar. Dello haze vn largo discurso el Apostol San Pablo en la primera carta que escriuio a los Corinthios, diziendo que tienen los tales el coraçon en cien mil partes repartido. Dios nos libre, y mas queriendo su diuina Magestad que le demos el coraçon entero, de todos estos afanes, y trabajos estan libres los Religiosos, y no es poco de estimar el verse libres de vn yugo tã de hierro, y vna carga tã pesada y fueros de tantas y tan grandes obligaciones, que aunque aca en el estado de la Religion tan poco faltan trabajos con todo esso no tienen comparacion, que al fin es yugo de Christo, del qual dize el Euangelio. *Iugum meum suaue est, & onus meum leue.* Fuera de que para lleuarle son tantas las ayudas de costa, que Dios da que apenas las podriamos aqui referir, y contar todo se facilita con la diuina gracia cumpliendose en los Religiosos particularmente lo que dixo Dios por el Propheta Isayas que vntaria su yugo tanto con azeyte, que de puro vntado se pudriesse, y no se sintiesse. *Auferetur onus de humero tuo, & iugum de collo tuo & computrescere faciam iugum â facie olei.* Lo qual experimentan bien por la diuina misericordia, los que tratan de seruir a Dios: de los quales hablã do el mismo Isayas dixo en otra parte. *Deficient pueri, & laborabunt, & iuuenes in infirmitate cadent, qui autem sperant in Domino mutabunt fortitudinem, assument pennas sicut Aquilæ, current, & non laborabunt, ambulabunt, & non deficient.* Hablando primero con los del mundo, dize que les faltauan fuerças para lleuar tantos, y tan grandes trabajos, y daran con ellos de ojos en el suelo aunque sean moços fuertes y robustos. Pero los que siruen a Dios y ponen su confiança en el, aunque de su cosecha, y naturaleza sean flacos, se mudaran y cobraran fuerças: tomaran plumas como Aguilas, correran y no trabajarã, y andaran sin cansarse. Yo confio en la Magestad de Dios (hijo mio) que ya que le ha dado su gracia y fauor para romper con los lazos y obligacio

1. *Cor.* 7.

Matth. 11. Quan suauemente se lleua el yugo de Dios en la Religion, y ayudas, que ay para le lleuar.

Isai. 10.

Isai. 40.

gaciones del mundo, se le dara estando en nuestra compañia para cumplir con su obligacion, las que tienen los que son Nouicios, y lo que ha de hazer en este año de su probacion le enseñara el Padre Maestro. A el oya, obedezca, y respecte, como a vn Angel venido del Cielo para instruyrle en las cosas tocantes a su saluacion. Vaya con Dios.

PLATICA XXXVIII.

Para dar la Profesion a otro Nouicio, en la qual se dizen muchos loores, y excellencias del estado de la Religion y se compara a vn celestial paraysso.

PVES (Hijo mio) aueys de professar, razon sera que os digamos algo en alabança del estado Religioso, para vuestro consuelo, y instruction espiritual, y nuestra tambien de los, que estamos presentes, y que tengays ocasion de dar muchas gracias a Dios nuestro Señor por la merced, que os hizo de aueros llamado, y traydo a su diuino seruicio. El Bienauenturado San Bernardo explicando aquella Parabola del Euangelio en que comparo Christo nuestro Redemptor el Reyno del Cielo a vn mercader, hombre de negocios, que andaua buscando piedras preciosas por el mundo, y auiendo hallado vna preciosissima vendio todo lo que tenia, y lo dio por ella. Dize que esta piedra preciosa es el estado de la Religion, por el qual deurian los hombres dexar todo lo que tienen por gozar de sus incomparables bienes. *Nonne haec est sancta pura, & immaculata Religio: in qua homo viuit purius, cadit, rarius surgit velocius, incedit cautius, irrogatur frequentius, quiescit securius, moritur confidentius, purgatur citius praemiatur copiosius?* Por ventura (dize S. Bernardo) esta preciosa margarita no es la Religion Sancta pura, y immaculada, en la qual el hombre viue con mayor pureza, cae mas raras

Alabanças del estado de la Religion.

Bern. in hom. in Euan. simi. est Reg. cœlo. hom. quærent. bon. margari.

raras vezes, y quando cae se leuanta mas presto, y la ocasiõ de la cayda le es ocasion para que de ay adelante viua con mayor cautela, y recato. Es este el estado en el qual el hombre es mas frequentemente visitado con refrescos, rocios y consolaciones del Cielo, viue con mayor quietud, seguridad y descanso, muere con mayor confiança, tiene menos que purgar en la otra vida, y a quien corresponde mas copioso premio enel Cielo. No se yo porcierto que palabras se podian en el mũdo dezir de mayor consuelo para los Religiosos, mas breues, y compendiosas en loor y alabãça del estado de la Religion. Pero no para su excelencia y dignidad solo aqui, que el mismo san Bernardo en otra parte en vn sermon que hizo intitulado: *Ad fratres de monte Dei*, prosiguiendo esta materia, y argumento dixo: *Altissima est fratres professio vestra, pertransit cælos, est par Angelis, similis Angelicæ puritati: non enim solum voluistis omnem sanctitatem, sed omnis sanctitatis perfectionem, & omnis consummationis finem: aliorum est seruire Deo, vestrum adhærere Deo.* Altissima es dize (hermanos) vuestra profesion, sobrepuja a los Cielos, parece se a los Angeles, es semejante a la puridad Angelica, porq̃ no solamẽte aueys professado la sanctidad, sino la perfeccion de toda sanctidad, y el cũplimiento de todo lo que se puede desear. De los demas es seruir a Dios, pero vuestro, estar siempre juntos, y vnidos con el vinculo indissoluble, que jamas os podays apartar del. Y vn poco mas abaxo les dixo: *Nescio quo nomine vos dignius appellem, homines cœlestes: an Angelos terrenos, in terris degentes, sed conuersationem habentes in cœlis.* No se conque nombre os pueda mas dignamente llamar, Angeles terrenos, o hombres celestiales? Con el cuerpo viuis acà en la tierra: pero vuestra cõuersacion es en el cielo, y añade: *Iam non estis de mũdo, sed estis ciues sanctorum, & domestici Dei.* Ya no me parece que soys deste mundo, sino ciudadanos celestiales, y domesticos de la casa de Dios, semejantes a aquellos espiritus bienauenturados, que siendo embiados de Dios aca, para guardarnos y defendernos, de tal manera estan, y se ocupan en este ministerio, que nunca pierden la vista de Dios. Que mas se puede dezir, o que mas se pudiera desear

Bernar. epist. siue tract. ad frat. demont. Dei.

para

para que vos hijo mio estimarades, y lo mismo digo de todos nosotros, la inestimable merced y beneficio soberano, y diuino, que la Magestad del Altissimo Dios nos hizo en llamarnos a su sancto seruicio, y auernos puesto en este estado de la Religion: que bien considerado, si por nosotros no queda, no es otra cosa, sino vn diuino y celestial Paraysо. En el principio de la creacion del mundo, quando la Magestad de Dios criô a nuestros primeros Padres, dize la diuina Escriptura, que para darles lugar acomodado a la felicidad de su estado: hizo vn Paraysо de deleytes, en el qual auia muchedumbre de arboles apazibles a la vista, dulces, y sabrosos, para el gusto lo q̃ se podia desear. No me quiero parar a dezir y especificar las particularidades, y excelencias que concurrian en este lugar: solo digo, lo que dize alli el sagrado Texto, que puso alli al primer hombre: que fue nuestro Padre Adam en aquel Paraysо de deleytes, *Vt operaretur, & custodiret illum*, para que obrasse y le guardasse. El bienauenturado Sant Augustin en el libro octauo de las questiones que hizo sobre el Genesis: pondera mucho estas palabras, y no tarda poco en explicar lo que quieren dezir. Dize el Espiritu Sancto, que puso Dios al hombre en vn Paraysо de deleytes, donde al parecer conforme a razon no auia de ser todo otra cosa, sino contento y deleyte. Y añade luego, y dize, que le puso alli para que le cultiuasse, y guardasse. *Vt operaretur, & custodiret illum.* Que genero de agricultura era esta en que Adam se auia de exercitar en el Paraysо Terrenal? Pusolo Dios alli por ventura, para que arasse y cauasse, cultiuasse, y labrasse aquella tierra de la suerte y manera que las de aca se suelen cultiuar? No es de creer (dize S. Augustin) que antes que el hombre pecasse le obligasse, y condenasse Dios al trabajo? Algũ exercicio por via de recreacion, y entretenimiento, bien puede ser que le tuuiera el hombre, para no estar ocioso, si perseuerara en aquel felicissimo estado, de la manera que se suelen entretener aca los que tienen huertos, o jardines para su recreaciõ. Esto no contradixera al estado de la innocentia. Pero trabajo por via de apremio, y necessidad, no conuenia, ni dezia bien con la perfection de aquel estado, ni esse trabajo

Genes. 2. El estado dela Religion, escõ parado al Paraysо terrenal

Aug. li. 8. quæs. sup. Genes.

Como se a; a de entender q̃ puso Dios a Adam en el Paraysо terrenal para que le cultiuasse.

era meneſter, porque la tierra ſin el diera todos los fructos que ſe pudieran deſſear? Pues que quiere dezir, q̃ puſo Dios alli a Adam, para que obraſſe, y guardaſſe el Parayſo? De quien le auia de guardar, pues no vuiera entonces enemigos, ni naciones differentes, de quien ſe pudiera temer? De las fieras, y animales, tampoco auia porque temer, ni para que le guardar dellas, porque antes del pecado todas eſtauan al hombre ſubjetas, Y no le pudieran hazer mal a el, ni a ſus coſas, fuera de que ſi vuiera porque temer, vn ſolo hombre, mal pudiera guardar vn tan grande lugar, como aquel Parayſo, de tantos animales como auia. Pues, que quiere dezir, que puſo Dios al hombre en el Parayſo, para que obraſſe, y le guardaſſe? *Vt operaretur, & cuſtodiret illum.* Lo cierto es, que ſi Adam perſeuerara en aquel eſtado la tierra produxera, y los arboles lleuàran todos los fructos que ſe pudieran deſſear, para ſu ſuſtento y deleyte, que aſſi lo proueyò la Mageſtad del Altiſsimo Dios, para que teniendo ſin trabajo todo lo que auia meneſter, y ſe podia deſſear en la tierra, toda ſu ocupacion y exercicio fueſſe vacar a Dios del Cielo. Eſto es ſin genero de duda, y el dezir la ſagrada Eſcriptura, que puſo Dios al hombre en el Parayſo, para que obraſſe, y le guardaſſe: no fue dezir, que le puſo para que araſſe, ni cauaſſe corporalmente, ſino para que obraſſe guardando el mandamiento q̃ le auia pueſto, y guardandole guardaſſe juntamẽte el Parayſo q̃ perdiò, por no le auer guardado. Eſte es el legitimo y verdadero ſentido de aquellas palabras. El eſtado (hermano) de la Religion, que quereys profeſſar, es vn diuino y celeſtial Parayſo, vn traslado y viuo retrato del Parayſo terrenal. Todo quanto ay en el eſtado de la Religion, ſon deleytes eſpirituales, y aun corporales, porque aunque no faltan trabajos, por ſer differente la cõdicion de nueſtro eſtado, que es ya deſpues del pecado de nueſtro Padre Adam, y el ſuyo de la innocencia fue antes que pecaſſe, pero eſſos trabajos corporales, que ay en la Religion, no ſon de manera, que no ſe puedan lleuar. No ſon trabajos de açacanes, o labradores, que aran y cauan corporalmente, ſon exercicios virtuoſos, ocupaciones dignas de

En el eſtado de la Religiõ, aunque ay trabajos, pero todos ſon mas lleuaderos cõ el ayuda de Dios.

nas de qualquier hombre, por honrado que sea, acudir al Choro a las diuinas alabanças, dezir missa, o ayudarla, estudiar para poder confessar, y predicar, y hazer con la deuida decencia las cosas tocantes al culto diuino, y los demas officios, no son cosas de tanto trabajo, que no se puedan muy bien lleuar. Demos muchas gracias a Dios los que tenemos este estado, por auernos puesto en el, en vn Paraysó de deleytes espirituales y temporales, si por nosotros no queda, y lo queremos bien mirar y considerar. Però es de aduertir (hermano mio) y es razon que todos los que somos professos consideremos, y aduirtamos, que en tanto este estado serà para nosotros Paraysó, en quanto cumpliremos con nuestra obligacion, y cõ el fin, para que puso Dios a Adam en el Paraysó terrenal, *Vt operaretur, & custodiret illum*. Para que obrasse, y se exercitasse en obras virtuosas, guardando el mandamiento que Dios le puso, y desta manera guardasse el Paraysó, y a si mismo (que esta significacion da tambien San Augustin al lugar arriba dicho) Lo mismo deuemos procurar hazer tambien nosotros, sino queremos, que este Paraysó se nos buelua en infierno, y sea para nuestra eterna condenacion. Guardar con puntualidad lo que a Dios prometimos: el que esto hiziere con razon se puede tener por dichoso, y dar infinitas gracias a Dios por la merced, que le hizo, en sacarle de los peligros, trabajos, y afanes del miserable mundo, y traerle a vn estado, en el qual con tanta comodidad pueda viuir, sirviendo a nuestro Señor, y assegurar su saluacion, que es el verdadero camino. Dadselas vos (hijo mio) y pues aueys de professar, y hazer mudança de nueuo estado, justo serà la hagays tambien de habito. Quitaos esse, &c.

A QVI SE LE DA LA PROFESSION, DESpues de la qual dize el Prelado.

YA (Hijo mio) soys professo, lo q̃ resta es q̃ guardeys, y cũplays lo q̃ aueys a Dios prometido, que es la regla de nue-

El estado dela Religion escõ parado a vna camade flores

de nuestro glorioso Padre San Francisco. Estad muy alegre y contento, que si por vos no queda os hallareys tan bien que os parecerá el estado que teneys vn celestial paraysо.

Bernar. ser. 46. sup. Cāt. cā. 1.

El bienauenturado San Bernardo explicando aquellas palabras de los Cātares, *Lectulus noster floridus*. Nuestra cama es florida, dize q̃ le quadra esto muy bien al estado de la Religion, quando los que le tienen quieren cumplir con su obligacion: porque assi como no ay lugar en que los hombres mas descansen, ni se hallen mejor que en la cama: assi dize, en la Iglesia de Dios, no ay cama donde mas descansadamente se viua, que en el estado de la Religion: porque en el se hallan los hombres libres de los cuydados, y trafagos del siglo, y de la solicitud de las cosas temporales, que quan grande carga sea, no lo saben, sino los que lo experimentan.

Los trabajos de la Religiō se facilitan cō la esperança del premio.

No dexa de auer en la Religion algunos trabajos, pero todo esso se facilita con el ayuda que Dios da, para lleuarlos, y con la esperança del premio, que a los Religiosos se nos ha de dar, y con tener vn poco de paciencia. Confiad en Dios que os la darâ. *Nolite amittere confidentiam vestram* (dixo el glorioso y bienauenturado Apostol Sant Pablo escriuiendo a los Hebreos.) *quia magnam habet remunerationem. Patientia vobis necessaria est, vt voluntatem Dei facientes, reportetis promissionem.* No perdays (dize) la esperança del premio con los trabajos que passays, que os hago saber, que ha de ser muy grande: es menester tener paciencia, para que cumpliendo la voluntad de Dios, recibays el galardon de lo que os està prometido. Lo mismo os digo yo a vos (hijo mio.) Con esto exortaua, y consolaua nuestro seraphico Padre Sant Francisco en los Capitulos a sus hijos: *O dilectissimi fratres, & in aternum benedicti filij, audite me, audite vocem Patris vestri, magna promissimus, sed mocora promissa sunt nobis seruemus ista, & suspiremus ad illa, voluptas breuis, pœna perpetua, modica passio, gloria infinita.* O amantissimos (hermanos) y para siempre benditos hijos, oydme. Oyd la voz de vuestro Padre charissimo, que tanto os quiere y ama. Grandes cosas son las que auemos prometido, però mayores sin comparacion las que nos estan prometidas a nosotros. Guardemos

Ad Hebr. 10.

Palabras con que consolaua N.P.S. Frācisco a los frayles en los Capitulos.

estas y

estas y suspiremos por aquellas. Breue es el deleyte, mas la pena perpetua, el trabajo que en esta vida podemos padecer es pequeño, y la gloria que esperamos infinita. Procurad (hijo mio) que vuestra vida de aqui adelante no sea otra cosa, sino auentajaros en el seruicio de nuestro Señor, este sea todo vuestro estudio, y cuydado, que hallareys en ello mucho consuelo, y gran ganancia, de manera que podays dezir con el glorioso Apostol Sant Pablo, *Mihi viuere Christus est, & mori lucrum*. Mi vida no es, ni ha de ser de aqui adelante otra cosa sino viuir para Christo nuestro Redemptor, pues en esto està toda mi ganancia. Quando vno en el mundo es muy dado a la caça, y gusta mucho della: de manera que casi no entiende en otra cosa, solemos dezir, fulano toda su vida es caça. Si es muy dado al estudio, toda su vida es estudiar. Assi pues dezia el glorioso Apostol Sant Pablo. Mi vida es Christo nuestro Redemptor: porque todo quanto hazia yua ordenado al seruicio suyo. Assi lo deueys vos hazer (hijo mio,) y no os descuydeys de guardar lo que a Dios aueys prometido, que aunque el hazer profession estuuo en vuestra mano: ya despues de professo no lo esta en dexarlo de cumplir. Prometistes obediencia, ya de aqui adelante no ha de auer cosa que sepa a propria voluntad. Prometistes de guardar pobreza, de aqui adelante no aueys de tener cosa, que sea contraria a ella. Prometistes castidad, ya de aqui adelante no ha de auer cosa mas lexos de vos, que cosa alguna que sepa a deleytes, regalos, ni entretenimientos del mundo, ni de la carne: guardaos mucho no boluays como perro a comer lo que vna vez aueys vomitado. Esto era lo que de ordinario dezia a sus Monges cierto Abbad de los antiguos, (segun refiere Casiano) hablando con cada vno en particular. *Caue nequid aliquando resumas eorum, quæ renuntians abiecisti*. Guardate no tornes a tomar cosa alguna de aquellas, que vna vez menospreciaste, y renunciaste. Ya (hijo mio) no soys vuestro: porque por el voto de la obediencia os entregastes todo a Dios en mis manos, y el querer hazer agora vuestra propria voluntad es hurto, es tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño. Y Sant Bernardo lo llama-

Ad Philip. 1. Toda la vida del buen Religioso ha de ser Christo.

El Religioso no deue boluer a tomar lo que dexo en el siglo.

Casia. lib. 4. de instit. cœn. c. 36

Bern. Epis. 353

llama sacrilegio. *Nullum sacrilegij crimen reperitur deterius, quam in voluntate semel Deo oblata recipere potestatem.* No ay crimen ni sacrilegio peor, que querer boluer el subdito a tomar la voluntad que offrecio a Dios en manos de su Prelado. Sientelo tanto Dios, que dixo por el Prophe-
Isai.61. ta Isayas: *Ego Dominus diligens iudicium, & odio habens rapinam in holocausto.* Yo soy el Señor (dize Dios) que amo lo que es justicia, y aborrezco lo que es hurto en el holocausto. Holocausto es (hijo mio) el que aueys hecho a Dios de vos mismo, prometiendo de guardar todos los dias de vuestra vida la regla de nuestro glorioso Padre S. Francisco, viuiendo en obediencia, sin proprio y en castidad. Procurad cumplirlo, que para no lo hazer, mas os valiera no auer professado, y aun no auer nacido. Yo confio que en todo procedereys como sieruo de Dios. Encomendadnos a su diuina Magestad, que nosotros haremos lo mismo, &c.

PLATICA XXXIX.

Para vn capitulo conuentual, que se tuuo Viernes antes de la Dominica de Passion: en la qual a los Nouicios y reziẽ professos se persuade, que estimen el auerlos llamado Dios a su seruicio, y a todo el Conuento, que procure aprouechar el tiempo: porque en el seruicio de Dios el no yr adelante, es boluer atras.

A LOS NOVICIOS.



ESTIMAD (Hermanos) el aueros llamado Dios a su diuino seruicio, y sacadoos de los lazos y peligros del mundo, y traydoos al estado de la Religion. Vna de las cosas mas importantes, para el espiritual aprouechamiento de los Religiosos es el hazer aprecio, y estimacion del estado en que Dios les puso, y singular merced que les hizo

hizo en llamarles a su diuino seruicio, y al estado de la perfection, que es el estado Religioso. Porque al passo que anduuiere este aprecio y estimacion, andará su medra, y espiritual aprouechamiento en todo lo que es virtud y Religiõ. Es la voluntad, segun nos enseña la Philosophia, vna potencia ciega, que no se mueue, rige, ni gouierna, sino es por aquello que le propone, y dicta el entendimiento. *Nihil volitum, quin præcognitum* (dize Aristoteles) y assi segun el aprecio y estimacion en que el entendimiento propusiere a la voluntad el camino de la virtud, y del seruicio de Dios, tal será el desseo que ella tendra de alcançarle, y los medios que pondra para ello. Y como la voluntad, aunque por vna parte es ciega, por otra es como Reyna, q̃ manda a todas las potencias interiores, y exteriores, estando ella vna vez persuadida a que le conuiene vna cosa, no aura medio que no intente, ni diligencia que no haga, hasta salir con lo que desséa. Salomon como tenia tan grande noticia del valor, y aprecio de la diuina sabiduria, dize de si, que la desseo con ardentissimo desseo, y ansi le fue concedida, *Optaui & datus est mihi sensus: inuocaui, & venit in me spiritus sapientiæ, & præposui illam Regnis, & sedibus, & diuitias nihil esse duxi in comparatione illius.* Desseé (dize) el ser sabio, y fueme concedido. Pedi a Dios que me comunicasse su diuina sabiduria, y diomela, y estimela en tanto, que en su cõparacion no la tienen para conmigo los Reynos, ni los tronos, ni las riquezas tan estimadas del mundo: las piedras preciosas, y el oro en su comparacion me parecio todo lodo, o como vna vil arena, indigna de hazer caso della. Del conocer Salomon la estimacion, valor y precio de la sabiduria, de ay le vino el pedirla a Dios con tanta instancia, y en su comparacion hazer tan poco caso de todas las cosas de la tierra. Esto mismo deueys vosotros hazer (hermanos) de la merced que Dios os hizo en llamaros a su diuino seruicio, y aueros sacado de los lazos y peligros del mundo, y de las ocasiones q̃ teniades de pecar. Es esto de tãta estima, q̃ en su comparaciõ el oro, la plata, y las piedras preciosas, os deue parecer vn poco de lodo, vn poco de estiercol o arena, de manera q̃ en vuestro coraçõ podays dezir cõ el

La voluntad es vna potencia ciega, que se rige y gouierna por lo q̃ le propone el entendimiento. *Aristot.*

Sap. 7. De la estimacion que haze Salomon de la sabiduria.

De la estimacion que el Religioso deue hazer de auerle Dios llamado a su diuino seruicio.

Ad Philip. 3. Apostol S. Pablo, *Omnia propter Christũ arbitratus sum vt ſtercora, vt ipſum lucrifaciã.* Que tiene el mundo q̃ me dar en cõparacion de lo que Dios me ha dado, y merced que me ha hecho, trayendome a ſu diuino ſeruicio. Importa mucho el hazer eſte aprecio y eſtimacion de la virtud y eſtado, de la perfection que al paſſo, que eſſo anduuiere en vueſtro coraçon, andara tambien el eſpiritual aprouechamiento. El que trata en piedras precioſas, importa mucho que conozca el valor dellas, ſus quilates, porque ſino lo ſabe, no las eſtimarà y vendrà a ſer engañado, tomando vna coſa por otra, y vendrà a dar alguna piedra de ineſtimable precio, por otra de muy poco valor. De aqui viene la perdicion de los del mũdo, y eſtimar tan poco el eſtado de la Religion de no conocer ſu precio y eſtimacion, en quanto ſe deua eſtimar el tener vn hombre eſtado: en el qual libre de los trafagos, peligros, y trabajos del ſiglo, con comodidad pueda ſeruir a nueſtro Señor, y aſſegurar ſu ſaluacion. Chriſto N.R. en el Euangelio comparò el Reyno de los Cielos a vn mercader, tratante en piedras precioſas: y dize que auiendo hallado vna que le pareciò tal, diò todo quanto tenia por comprarla. *Simile eſt Regnum Cœlorum homini negotiatori quærenti bonas margaritas, inuenta autem vna pretioſa abijt, & vendit omnia, quæ habuit, & emit eam.* Que otra coſa es eſta preciosa Margarita, ſino el camino de la virtud, el eſtado de la Religion y perfection. Muchos no le eſtiman, ni hazen caſo del: porque no conocen ſu valor, y precio: pero el que le conoce, a trueque de alcançarle da demano, y menoſprecia todas las coſas del mundo, y juzgaſe por tan dichoſo, y tan rico en verſe en tal eſtado, que todo quanto ay en el mundo no lo eſtima en mas que ſi fuera vn poco de lodo, vn poco de eſtiercol, o vn poco de arena. Glorianſe los del mundo, vnos de ſer ſabios, otros de ſer ricos, otros de ſer fuertes: pero tienen poco, o nada de que ſe gloriar deſto. La verdadera gloria y honra conſiſte en ſer vno muy virtuoſo, muy ſancto y grande ſieruo de Dios. *Non glorietur ſapiens in ſapientia ſua* (dixo Dios nueſtro Señor por el Propheta Hieremias) *Nec fortis in fortitudine ſua, aut diues in diuitijs ſuis. ſed in hoc glorietur, qui gloriatur, ſcire & noſ-*

Al paſſo q̃ anduuiere el aprecio de la virtud andara tambien el eſpiritual aprouechamiento.

Matth. 13.

Quanto deue el Religioſo gozarſe y alegrarſe de verſe pueſto en el ſeruicio del nueſtro Señor *Hierem. 9.*

& nosse me. Esto deue ser la verdadera gloria del Christiano y particularmente del Religioso. Pues este es el medio para venir a conseguir el fin de la bienauenturança, para la qual fuymos criados. Estad (hermanos) muy contentos, y dad muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os hizo en traeros a su diuino seruicio, y pues estays ya puestos en la ocasion de aprouechar no la perdays, ni dexeys passar. Lo que mas aqui os pudiera dezir remito al Padre Maestro que os lo diga. Andad con la bendicion de Dios.

A LOS CORISTAS Y REzien Professos.

LO que dixe (hermanos) a los Nouicios, digo tambien a vosotros, pues siendo ya professos os corre mayor obligacion de aprouechar, y no dexar passar el tiempo en balde sino ocuparle en Sanctos exercicios de humildad, de obediencia, de pobreza, aspereza, y penitencia, y otras mortificaciones. Para esto veniste al estado de la Religion y no para estudiar. No quiero dezir que no estudieys, y que no cõuenga al estado, de la Religion que aya en el estudiãtes personas que estudien, y trabajen en las sciencias para venir a ser predicadores, y confessores, y hazer con la deuida sufficiencia los otros ministerios tocãtes al culto diuino al choro y altar. Claro esta que esta sufficiencia se deue procurar. Pero no ha de ser esso en vosotros lo principal. El principal estudio, desuelo, y cuydado del Religioso ha de ser procurar ser muy auentajado en el seruicio de Dios, en todo lo que es virtud y perfecion, muy obediẽte, muy pobre, muy casto, muy humilde, muy recogido y callado, muy dado a la oracion. Que si estas cosas le faltan de poco, o nada le sirue a la Religion el ser muy gran letrado, muy gran predicador y dotado de otras partes naturales. No es esso lo que mas se ha de estimar, ni de que mas se ha de hazer caso en el estado Religioso. Y ansi aunque es muy bien que los que lo son estudien y trabajen procurando cada qual en su tanto adquirir el caudal necessario para la execucion de los ministerios de su obligacion, pero no cõuiene se den y entreguẽ al estudio

El principal estudio del Religioso ha de ser aprouechar a lo que es virtud y perfection.

de tal manera y esten tan absortos y embeuecidos en el, y se dexen lleuar tanto de las ocupaciones exteriores, que se oluiden de su espiritual aprouechamiento, y de lo principal que vinieron a buscar al estado de la Religion, que es el vso, y exercicio de las virtudes. No es bien que estas cosas tengan el postrer lugar, deuiendo tener el primero, y que lo peor del tiempo sea para rezar y para darse a la oracion, y si algo se vuiere de dexar, sea lo que mas importa. Esso no seria viuir como Religiosos, sino como seglares, y como hombres sin alma, y sin espiritu. Ha se de procurar poner cada cosa en su lugar, y el principal han de tener, las del seruicio de Dios, lo demas se ha de procurar como accessorio, y como añadidura, *Quærite primum regnum Dei & iustitiam eius* (Dixo Christo nuestro Redemptor) *& hæc omnia adijcientur vobis*. Busquese primero lo de Dios, que lo demas el lo dara. Particularmente os encomiendo (hermanos) a los que soys ya estudiantes, y estays determinados, y señalados para el exercicio de las letras, q̃ por daros a el, no os oluideys del estudio de la Sãcta oraciõ, y deuociõ, y de vuestro espiritual aprouechamiento, que es lo que principalmẽte deueys procurar, y para el qual (como dize nuestro Padre San Frãcisco en su regla) todas las cosas temporales deuen seruir. En afloxando y oluidando os desto, todo yra perdido, todo sera relaxacion, y dissolucion: no se podra esperar buen fructo de vuestro estudio. *Percussus sum, vt fœnum, & aruit cor meum* (dixo Dauid) *Quia oblitus sum comedere panem meum*. Marchiteme como heno, y secose mi coraçon, por que me oluide de comer mi pan. Que pan es este sino el pan de la Sancta oracion? de la meditacion, y consideracion? En oluidandose el Religioso de comer este pan, de ocuparse en este Sancto exercicio, luego se le echa de ver en el desmedro que tiene, y falta en todo lo que es virtud, luego se marchita, y sele seca el coraçon, sin que quede en el, vso de cosa que sea buena en orden al seruicio de Dios. O quanto nos enseña esto la experiẽcia, harto mas de lo que conuiniera. De donde viene (pregunto) el andar los Religiosos tan solos, tan sin espiritu para todas las cosas de virtud, y de deuocion? Cierto es que esso no procede, sino del auerse oluidado

Psalm. 101. El Religioso en no teniẽdo oracion, luego se seca, y se echa de ver en todo quãto haze.

uidado de comer este pan de la Sancta oracion, que es el espiritual mantenimiẽto del alma, con q̃ se sustenta, medra, engorda y crece. S. Francisco nuestro Padre llamaua a la oracio̅ leche de la religion, tomada la metaphora de lo que a los niños de teta les acontece, q̃ entomando el pecho viuẽ, medran, engordan y crecen, y en no le tomãdo, luego mueren. No ay que esperar, muy poca confiança se puede tener de su vida. Lo mismo les acontece a los Religiosos, que para crecer, y medrar en lo que es virtud y perfection, conuiene ser muy dados al estudio de la Sancta oracion. Yo os lo encomiendo mucho (hermanos) hazedlo como seruos de Dios.

S. Frãcisco nuestro Padre ala oracion llama leche de la Religion.

A TODO EL CONVENTO.

LO restãte deste Capitulo (Padres) quiero gastar en persuadir a vuestras Reuerencias, de quanta importancia sea el procurar aprouechar el tiempo, pues, segun comun doctrina de los Sanctos, en el camino del seruicio de Dios el no yr siempre adelante, es boluer atras. *In via Dei non progredi, regredi est.* Es esta sentencia particular del Beato San Hieronymo, que en vna epistola que escriuio a Demetriades, dize assi. *Tandiu non dilabimur retro, quandiu ad priora contendimus, at vbi stare cœperimus, descendimus: nostrumque non progredi reuerti est: vnde si redire non volumus, currendum nobis est.* En tanto (dize) no boluemos a tras en el seruicio de Dios, y en el camino de la virtud y de la perfection, en quanto nos esforçamos, y procuramos yr siempre adelante. Porque en començando a parar, por el mismo caso que nos estamos quedos descendemos, y el no yr adelante es boluer a tras. Por tanto, si no queremos dar en este inconueniente, es menester que procuremos no solamente andar, sino aun correr. Sentencia notable. Lo mismo y casi por las mismas palabras dize el Beato San Gregorio S. Ioan Chrisostomo, y S. Leon Papa, y otros muchos Sãctos. Pero quien mas particularmente prosigue esta materia, y argumẽto, es el Beato San Bernardo en vna epistola q̃ escriuio a vn mongede su tiempo, que deuia de ser tibio y floxo, y se contentaua con hazer vna vida comun sin que-

En el camino del seruicio de Dios, el no yr adelãte, es boluer a tras. *Hier. Epist. ad Demẽtr. Virg.*

Bernard. epist. 253.

querer yr adelante ni procurar su espiritual aprouechamien to. Enojose mucho contra el, San Bernardo, y reprehendiē dole dixo. *O monache non vis proficere? vis ergo deficere.* Si no quieres yr adelante cierto es que quieres boluer a tras. Y si me dixeres que no quieres lo vno ni lo otro, ni ser peor ni mejor, sino estarte ansi, digote que quieres lo que no pue de ser. *Hoc quod tu vis, esse non potest, quid enim stat in hoc sæculo?* Que cosa ay en este mūdo que permanezca o pueda permanecer en vn mismo ser, en vn mismo estado, esse esta do de no se mudar para solo Dios que no sufre mudança es
Malach. 3. reseruado. Dios solo es el que dize, y puede dezir de si. *Ego Deus & non mutor.* El es, de quien dize el Apostol Santiago,
Iacob. 1. *Quod apud ipsum non est trā smutatio, neque vicissitudinis obūbratio.* Fuera de Dios, y de los Angeles, y Sanctos que estan ya en el cielo beatificados, todas las cosas que ay en este mundo estan en vn continuo mouimiento. Y particularmen
Iob. 15. te del hombre dixo el Sancto Iob. *Quod nunquam in eodem statu permanet.* Que nunca permanece en vn mismo ser, ni en vn mismo estado. Por lo qual dize San Bernardo, es fuerça particularmente en el camino del seruicio de Dios, de la virtud, de la perfection, que si no se procura yr siempre cami nando delante, se ha de boluer atras. Puso le por exemplo el Beato San Bernardo al sobredicho mōge, a Christo nue stro Redemptor, diziendo. *Nunquid Christus stetit, quandiu in terris visus est & cum hominibus conuersatus est?* Por ventu ra Christo mientras estuuo en este mundo y conuerso con los hombres estuuose quedo o parado? No dize el Euange-
Luc. 2. lista San Lucas. *Quod proficiebat sapiētia & ætate & gratia a-pud Deum & homines?* Que assi como yua creciēdo en la e-dad, yua tambien creciendo en la sabiduria y en la gracia delante de Dios, y de los hombres? esto es que yua siempre dando mayores muestras con los effectos, de la sabiduria, y sanctidad que en el estaua ocultada y abscondida? Pues si Christo aprouechaua, o por mejor dezir, daua muestras de su aprouechamiento, tu no quieres aprouechar? Esso no vie ne bien. El que quisiere permanecer con Christo, deue pro curar andar siempre al passo que anduuo el mismo Chri-sto mientras viuio en este mundo, que ansi lo dixo su que-

rido

rido, y regalado discipulo San Ioan. *Qui dicit se in Christo manere, debet sicut ille ambulauit & ipse ambulare.* De Christo nuestro Redemptor dixo Dauid. *Quod exultauit vt Gigas ad currendam viam.* Que començo a correr el camino de su peregrinacion y emprendio la obra de nuestra reparacion, y redempcion corriendo con vnos alientos de Gigante. Pues si Christo corre y tu no quieres andar, fuerça es que te quedes muy atras. *Si Christo currente tu gradum fistis, non illi appropriasti, sed magis abipso te elongas.* Doctrina por cierto admirable, y marauillosa, digna de grandissima consideracion. Corriendo Christo, y estando te tu quedo fuerça es, que quãto mas viuieres, te quedes mas a tras, y te vayas mas alexãdo y apartando del. En confirmacion desta doctrina trae el Beato San Bernardo el exemplo de aquella mysteriosa escala que vio el Patriarcha Iacob, de la qual dize èl Sagrado Texto que la vna punta estaua fixada en la tierra, y la otra llegaua al cielo, y que vio vna muy grande multitud de Angeles que por ella subian, y baxauan. *Scalam vidit Iacob, & in scala Angelos sed nullus ibi residens, nullus subsistens apparuit, sed ascendere, vel descendere videbantur vniuersi.* A ninguno de los Angeles (dize San Bernardo) vio el Patriarcha Iacob sentado ni parado, todos subian o baxauan: Solo a Dios vio que estaua sentado en lo alto de la escala, para que se entienda, que en el estado, y camino de la virtud, y de la perfection, no ay medio entre el subir, y baxar, entre el yr adelante, o boluer a tras. Y assi el Monge, y Religioso que no quisiere ni procurare yr adelante, por el mismo caso es fuerça que buelva a tras. Esta doctrina tan excellente, y admirable, predicaua muy de ordinario a sus monges en los Capitulos que les hazia el Abbad Theodoro (segun refiere Cassiano en el libro que escriuio de las collaciones de los Padres) *Ad virtutem studia debemus semper irremissa cura ac solititudine nosmetipsos extendere, ipsisque exercitijs iugiter nos occupare, ne cessante profectu, diminutio confestim subsequatur, siquidem in vno eodemque statu mens nostra manere non prænalet, ita vt neque augmentum virtutum capiat, nec detrimentum sustineat, & non acquisisse, minuisse est, & desinens proficiendi appetitus à periculo*

1. Ioan. 2. Psalm. cap. 8.

Cènes. 28.

Notese esto lugar.

Cassia. collat. 6. de Abb. Theodor. cap. 14.

culorecidendi non abest. Que en ſubſtancia es dezir lo que tengo dicho, que en el camino de la virtud y perfection, y del ſeruicio de Dios ſe ha de procurar yr ſiempre adelante anhelando con eſpiritu, y feruor, ocupandoſe los que tienen el tal eſtado en Sanctos exercicios, porque en ceſſando de procurar ſu eſpiritual aprouechamiento, y de yr adelante esfuerça que ayã de boluer atras. Porque el hombre ſujeto a la variedad y inconſtancia de tantas mudanças no puede perſeuerar, ni permanecer ſiempre en vn miſmo eſtado, y el no adquirir de nueuo algo es perder por lo menos el tiempo. Coſa de tan grande valor y de tanta eſtimacion, y precio, y el no tener deſſeo de aprouechar, no puede ſer ſino con grandiſsimo peligro de caer y de boluer atras.

¶ Doctrina es eſta (Padres) digna de que tengan vueſtras Reuerencias della eterna memoria, en cõfirmacion de la qual pudiera traer muchos exemplos pero dexando a parte otros, claro eſta, que el q̃ en medio de la canal de algun impetuoſo rio, ſe quiſieſſe eſtar parado, y no procuraſſe, y trabajaſſe por ſubir agua arriba, que eſtaria eſte tal en grandiſsimo peligro de yrſe tras la corriente agua a baxo, y aun de ahogarſe, y perderſe. Pues lo miſmo acontece en el camino del ſeruicio de Dios, de la virtud y perfection, y vida eſpiritual. El caminar por eſte camino, preſupueſta la depraua da inclinacion de nueſtra miſerable naturaleza, eſtragada por el pecado, es como caminar agua arriba, coſa que a los hombres ſe les haze muy ardua, y difficultoſa. El camino de la perdicion, y de los vicios, corre a la manera de vn furioſo y impetuoſo rio agua abaxo. El Religioſo pues que quiſieſſe eſtarſe aſsi ſin yr adelante, ni caminar agua arriba, claro eſta, que eſtara en grandiſsimo peligro de que le lleue la corriente agua abaxo, y aun de ahogarſe, y perderſe. Por lo qual el que quiſiere no dar en eſte inconueniente de que la corriente le lleue tras ſi, ha de procurar forcejar y trabajar haziendo fuerça por yr ſiempre a delante en el ſeruicio de Dios, porque en dexando de hazerlo y de bracear y remar ſin duda ſe hallara muy a tras. A eſte propoſito

Noteſe eſto:

Del peligro q̃ tienen los que en el ſeruicio de Dios no procuran yr adelante.

posito viene muy bien lo que dixo Christo nuestro Redemptor en el Euangelio, que el Reyno de los Cielos padece fuerça y que solos los violentos entraran en el. *Regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Que quiere dezir los violentos? Los valientes, los valerosos, los esforçados, los que hizieron fuerça y violencia a si mismos, y a su depravada naturaleza, los que a la manera del que va nadando agua arriba, y contra marea, procuraren y: siempre adelante, braceando, y forcejando contra la corriente de sus pasiones, y appetitos, estos entraran en el Cielo, y le arrebataran, que a manera de fuerça se ha de conquistar, y ganar. Los que esto no hizieren es fuerça que bueluan a tras, y se hallé muy desmedrados y desaprouechados en el camino de la virtud, y del seruicio de Dios. Este desseo de aprouechar, y de passar adelante (dize el Angelico Doctor Sancto Thomas) que es essencial al estado Religioso, y el que professando, este estado no le tuuiere, que estara en estado de condenacion. Sentencia muy digna de notar, y muy para temer. No quiere dezir Sancto Thomas que todos los Religiosos por el mismo caso que lo son, y professan estado de perfection, esten obligados a ser actualmente perfectos. Solamente dize que estan obligados a desearlo, y aspirar y anhelar a la perfection, y que el que no lo haze, ni procura, ni trata dello, no se deue llamar propria ni verdaderamente Religioso, sino fingido, y solapado, pues no haze aquello que es essencial a su estado, y para que vino a la Religion. Y sin duda es comun sentencia, y opinion de los Doctores, que el menosprecio desto es pecado mortal, y el Religioso que le tiene esta en estado de condenacion. Notese mucho esto: de mas de todo lo qual bien se echa de ver que el Religioso que viuiesse con tal disposicion, y con tal voluntad, y proposito de no querer aprouechar y menospreciare su espiritual aprouechamiento, que este tal de fuerça auria de ser escandaloso a todos los demas Religiosos y darles mal exéplo con su poco espiritu el qual siendo en materia tan graue es nueua razon para dezir que estaria en estado de

Matthe. 11. El Reyno del Cielo se ha de ganar como quien conquistava nafuerça.

D. Tho. 2. 2. q. 184. ar. 5. ad secundum. El Religioso q̃ menospreciala perfection, segun S. Thomas, esta en estado de pecado mortal,

de pecado mortal, y moralmente hablando, el tal Religioso no podria perseuerar sin caer en vno, y aun muchos pecados mortales, pues como dize el sabio el que menosprecia las cosas de su obligacion aunque sean pequeñas, poco a poco es fuerça que venga a caer en las grandes. *Qui spernit modica, paulatim decidet.* Quanto mas, siendo lo que el tal Religioso menosprecia no cosa pequeña, sino tan grande como es el desseo de aprouechar, y de yr adelante en el seruicio de nuestro Señor, y camino de la Perfection, que como dicho tengo es tan essencial al estado Religioso. Miren Padres vuestras Reuerencias en esto, y suplale nuestro Señor de darles su gracia su fauor, y ayuda para que acierten a cumplir con su obligacion, y que de ninguno de vuestras Reuerencias se diga ni pueda dezir que ha menospreciado su espiritual aprouechamiento, y que no trata de yr siempre adelante de bien en mejor &cc.

Eccles. 19. El que menosprecia las cosas pequeñas, poco a poco vendra a caer en las mayores.

PLATICA XXXX.

Hecha en el Refitorio d.a primero de Pascua de Resurrecion, en la qual se dize, como sobre este articulo de fe de la Resurrection de Christo se funda la manera, de que auemos de resucitar nosotros.

EL alto y Soberano misterio (Padres) que en este dia Sacrosancto nuestra madre la Sancta Iglesia nos representa, de la Glorioſisima Resurrection de Christo nuestro Redemptor es vn articulo sobre el qual estriban todos los de nuestra fe; y en que se fundan todas nuestras esperanças de q̃ hauemos de resuscitar nosotros. El mayor y mas principal de todos los articulos y mysterios de la fe le llama el Beato S. Ambrosio, y lo mismo dize S. Augustin, y S. Ioan Chrisostomo, y que es el fundamento, sobre que estriba y se fundan todas las esperanças de los Christianos, y que el Demo-

Sobre el articulo de la resurrectiou de Christo estriba la nuestra. *Ambros. lib. de Ioseph. cap. 13. Augu⁹. lib. 26 contra. Faust. cap. 29. Chrisos. home. 44. sup. Ioan.*

Demonio ninguna cosa tanto procura, como es quitar de la memoria de los hombres la verdad deste articulo de la Resurrecion de Christo, para hazerles desconfiar de la suya, y quitado este fundamento hazerles que viuan (no como Christianos) sino como Gentiles, y paganos, como gente q̃ no espera otra vida, ni tiene, que temer, que esperar ni que perder. De entẽder esto, procedio el desconcertado modo de viuir, de aquellos de quien haze mencion Salomon en el libro de la sabiduria quando dixo: *Dixerunt impy apud se non recte cogitantes, exiguum est, & cum tædio tempus vitæ nostræ, & non est refrigerium in fine hominis, nec agnitus est, qui reuersus sit ab inferis, quia ex nihilo nati sumus, & post hæc erimus, quasi non fuerimus.* Breue es, y enfadoso el tiempo de nuestra vida (dixeron los malos no echando buena cuenta consigo) y no vemos ocasion para esperar algun refrigerio al tiempo de nuestro fin, porque hasta agora ninguno de los muertos auemos visto resuscitado, o q̃ aya buelto de la sepultura, porq̃ de nada fuymos hechos, y en nada nos auemos de boluer. Presupuesto pues, q̃ esto es ansi: *Venite ergo, & fruamur bonis, quæ sunt, & vtamur creatura tanquam in iuuentute celeriter. Vino pretioso, & vnguẽto impleamus nos, & non prætereat nos flos temporis. Coronemus nos rosis, antequã marcescant: nullũ sit pratũ quod non pertranseat luxuria nostra.* Venid (dizen cõbidandose vnos a otros) gozemos de los bienes desta vida, aprouechemonos de las criaturas por este breue tiẽpo q̃ duran, hinchamonos de precioso vino, y oloroso vnguentos, no dexemos passar la flor del tiẽpo en vano, coronemos nuestras cabeças con rosas antes que se marchiten, no aya prado ni verdura, que no hollemos con nuestros pies, ni perdamos ocasion de dar cũplida satisfacion a nuestra luxuria. Esta fue la cuenta (dize Salomon) que hizieron para consigo los malos. Como quien dize. Pues no ay mas que nacer y morir, y todo se ha de acabar mañana, gozemos el dia de oy, pues no ay fundamẽto para tener esperança de otra vida. Deste tan falso fundamento procedio su licencioso modo de viuir. Y assi dize san Iuan Chrysostomo, que el Demonio embidioso de nuestra salud, ninguna cosa tanto procura, como per-

Sap. 2. Los malos no creen que ay Resurrecciõ, ni despues de esta vida otra

suadirnos esto, quitar a los hombres la esperança de que han de resuscitar, y que despues desta vida aya o aura otra. Lo qual todo se funda y estriba, sobre este articulo de la resurreccion de Christo nuestro Redemptor, porque si el no resuscitò, vana fuera por cierto nuestra confiança, de que auiamos de resuscitar nosotros. Pero creyendo auer el resuscitado, sobre la verdad de su Resurreccion se funda la nuestra. Por esta causa Christo nuestro Redemptor, por ser este negocio de tan grande importancia, quarenta dias despues de auer Resuscitado, antes de su glorioßissima Ascension a los Cielos, quiso estarse con los hombres acâ en la tierra, haziendoles diuersos aparecimientos, para confirmarles en la verdad de su Resurreccion. De ningun articulo hizo tan firme, y euidente probança; aqui, y aculla, a cada passo aparecia a sus Discipulos, ya se les entraua por las puertas, teniendolas cerradas, y porque quando les aparecia entendio les passaua por imaginacion, que era espiritu, les dixo, llegaos aca. *Palpate, & videte, quoniam spiritus carnem, & ossa non habet, sicut me videtis habere.* Y quiso que de su Resurreccion, vuiesse muchos testimonios, y testigos mayores de toda excepcion, para que en negocio de tan grande importancia, ninguno pudiesse poner falta. Y porque los Apostoles fueron doze, y el vno dellos (que fue Iudas) se ahorco, le pareciò conueniente al Apostol san Pedro, que en su lugar se eligiesse otro, que fue el Glorioso San Matthias, para que juntamente con los onze diesse testimonio de la Resurreccion de Christo nuestro Redemptor. *Oportet ex his viris, qui nobiscum sunt congregati, in omni tempore &c. Testem Resurrectionis eius nobiscum fieri vnum ex istis.* Estraña ponderacion, pues no bastaran onze? No: conuiene que sean doze testigos contestes, por ser negocio de tan grande importancia, que la Resurreccion de nuestro Maestro Christo es el vnico fundamento de la nuestra, y de todas las esperanças, que tenemos del premio que se nos ha de dar en la otra vida: y anſi conuiene que della aya doze testigos. El Apostol san Pablo como quien tan bien estaua tan persuadido a esta verdad en ninguna cosa tanto cargò la mano, como en la probança de la Resur-

Quanto importa el considerar la Resurreciò de Christo nuestro Redẽptor para animarnos a bien obrar.

Act. 1.

Resurreccion de Christo nuestro Redemptor. Y ansi en la primera carta, que escriuio a los Corinthios, despues de auer dicho muchas cosas acerca desto, y que de vna sola vez apareció Christo nuestro Redemptor a mas de quinientos juntos, de los quales auia aun muchos viuos, aunque algunos eran ya muertos, y que el mismo lo vio con sus ojos, dize, *si autem prædicatur, quod Christus resurrexit à mortuis, quomodo dicunt quidam ex vobis, quod resurrectio mortuorum non est? Si autem resurrectio mortuorum non est, nec Christus resurrexit.* Como quien dize, si lo que tengo dicho de la resurreccion de Christo es tan grande verdad, y ansi se predica en todas partes, y le tiene por cierto, y infalible, como ay atreuimiento en algunos de vosotros para dezir, que no ay otra vida, ni resurreccion de muertos? Sino ay resurreccion de muertos, tampoco Christo resuscito; porque estos dos articulos, el vno al otro se consigue, y se prueuan, sobre el vno estriba, y se funda el otro. Y si Christo no resuscito, en vano es todo quanto predicamos, vana es nuestra fé, y todo quãto creemos. *si Christus non resurrexit, inanis est prædicatio nostra, inanis est fides nostra.* Despues de lo qual prosigue largamẽte, representãdoles los inconuenientes q̃ se seguirian, de no creer q̃ Christo N. R. vuiesse resuscitado, y que a imitaciõ de su resurreccion, vuiessemos tãbiẽ de resucitar nosotros, siendo su resurreccion causa exemplar de la nuestra. 1. Cor. 15. Colos. 11.

¶ Esta verdad de la resurreccion de Christo (Padres) propheticó muchissimos años, y aun siglos antes, el Patriarcha Iacob, estando a la hora de su muerte, echando la bendicion a sus doze hijos, descendiendo de vno en otro, llegó a Iudas, de cuyo Tribu descendio Christo nuestro Redemptor y dixole. *Iuda te laudabunt fratres tui manus tuæ in cervicibus inimicorum tuorum. Te adorabunt Filij Patris tui, Catulus Leonis Iuda, ad prædam fili mi ascendisti, requiescens accubuisti vt Leo, & quasi leæna. Quis suscitabit eum?* Este lugar a la letra, entienden communmente los Doctores sanctos de Christo nuestro Redemptor, y del mismo contexto se colige, porq̃ despues de las dichas palabras, añadio y dixo luego. *Non auferetur sceptrum de Iuda, & dux de femore eius donec veniat, qui mittendus est, & ipse erit expectatio gentium.* El Patriacha Iacob tuuo conocimiento dela Resurreciõ de Christo nuestro Redemptor. Genes. 49.

Las quales palabras en ninguna manera se puede juzgar q̃ no se entiendã a la letra de Christo nuestro Redemptor. Auiendo pues assentado, que este lugar a la letra se entiende de Christo y dexando desta authoridad lo que no haze a nuestro presente propositõ, digamos solamẽte lo q̃ haze a el, que son aquellas palabras. *Catulus Leonis Iuda, ad prædam fili mi ascendisti, requiescens accubuisti, vt Leo, & quasi leæna, quis suscitabit eum?* Llama a Christo nuestro Redemptor cachorro de Leon, quiere dezir Leon (porque claro esta que el hijo de Leon, Leon ha de ser) dize del que salio acaçar a buscar que comer, *ad prædam fili mi ascendisti*: Pero que caro le costo, porque le costo no menos que la vida, murio en la demanda. Pero su muerte fue como el sueño del Leon, o de la Leona de quiẽ dize Plinio, y los naturales, q̃ duerme los ojos abiertos. *Requiescens accubuisti, vt Leo, & quasi leæna.* Quien le despertara? no faltara, porq̃ si muriere como hombre, dentro de si mismo tiene el principio de su resurrecciõ y de su vida, que es la Diuinidad, porque es hõbre y juntamẽte Dios, q̃ es lo q̃ dixo S. Pablo escriuiẽdo a los Corinthios, *crucifixus est Christus ex infirmitate, sed viuit ex virtute Dei.*

La muerte de Christo nuestro Redemptor fue como el sueño de el Leon los ojos abiertos. *Plinius. lib.*

Murio Christo por ser verdadero hombre, pero resuscito, porq̃ era Dios.

¶ Pero vamos poco a poco declarãdo esta autoridad. Cõ grãdissima razõ fue aqui Christo N. R. cõparado al Leõ en el mysterio de su resurrecciõ, porque concurrierõ en el las condiciones, y propriedades del Leõ (Real, y generoso animal) no solo en lo q̃ auemos dicho q̃ duerme los ojos abiertos (q̃ es vn galano symbolo y hierogliphico de la resurreciõ de Christo) sino tãbien, en q̃ despues de despierto al q̃ coge no haze daño, y cõ grã facilidad perdona, a los que humilmẽte se le rindẽ y se le prostrã, reconociẽdo su flaqueza. Por el cõtrario es muy cruel, y vẽgatiuo para con aquellos q̃ le resisten. Todo aquesto se halló, y verificò cumplidissimamẽte en Christo N. R. Saliò como Leõ acaçar, a sacar la presa de las almas de la boca del Demonio (otro biẽ diferente Leõ) q̃ estaua apoderado dellas por el pecado, pero caro le costo el bocado: costole no menos que la vida, murio en la demanda real y verdaderamente, y como tal fue puesto en el sepulcro. Pero su muerte fue muerte de ojos abiertos, a manera del sueño del Leon, y quando los Iudios

Christo nuestro Redemptor con razõ es comparado a vn generoso Leon.

sus

sus enemigos, pensaron que le tenian sumido y acabado de su memoria, y q̃ jamas auia de tornara abrir los ojos. Hallaron se burlados y engañados porque como era juntamẽte Dios, aunque murio en quanto hombre, su misma Diuinidad le resuscito, y resuscitando mostrò las condiciones y qualidades del Real y generoso Leon, perdonando los descuydos, y yerros de sus humildes Discipulos, que se le rindieron, y prostrarõ, reconociendo su flaqueza. Pero a los Iudios obstinados, y rebeldes como los paro? Quedese esto para otra ocasion. Y para que sigamos nuestro pensamiẽto mas cumplidamente, mostrando como sobre este articulo de la Resurreccion de Christo esta fundada tãbien la nuestra, y todas nuestras esperanças, de que auiendo resuscitado el, nosotros tãbiẽ auemos de resuscitar estenme V S. Reatentos (Padres) y direles de que manera el Euangelista san Iuan en su Apocalipsi, habla dela Resurreccion de Christo, debaxo de la misma Metaphora, y semejãça del Leõ, *Ecce* dize, *vicit Leo de Tribu Iuda, radix Dauid*, ha vẽcido el Leõ del Tribu da Iuda, Rayz de Dauid. Estraña manera de hablar. Esto aduiertan todos. Dize, que vencio el Leon del Tribu de Iuda, Rayz de Dauid, que quiere dezir esto? No lo entiendo, parece cosa de algarauia, si es Leon, como es Rayz, y si es Rayz como es Leon? El Leon es vn animal de naturaleza sensitiua, la Rayz vna planta, cuya naturaleza es solamẽte vegetatiua. Que tiene que ver lo vno con lo otro? No se hallò otro Epiteto, y renombre que dar al Leon del Tribu de Iuda, sino llamarle Rayz de Dauid? Para inteligencia de esto es de aduertir, q̃ en Roma se dize auer acontecido vna cosa portentosa y mysteriosa, q̃ abriendo las çanjas en el monte Tarpeyo, para edificar vn templo al Dios Iupiter, hallaron los que yuan cauando, vna calauera de vn hombre, a cuya causa mudaron al monte el nõbre, y llamandose antes Tarpeyo, que fue nombre de vna virgen Vestal, le pusieron por nombre Capitolino, por auerse hallado en el la dicha cabeça, adiuinando por esto, que aquella ciudad auia de ser en el tiempo por venir cabeça de todo el mundo y que de aquella calauera como de Rayz, auian de salir, y produzirse muchas ramas, de esforçados, y valientes Capitanes q̃ menos-

Apoc. 5.

Porque se llama Christo nuestro Redemptor rayz de Dauid.

preciado su vida la perdieron por la honra, y defensa de su Patria. Aplicado pues lo dicho a nuestro proposito en el sénti do literal pero metaphorico, Christo nuestro Redéptor Leõ es por especial acomodacion, y como auemos dicho, admira blemente le quadraron sus condiciones, y qualidades. Es el Leon del Tribu de Iuda, de quien a la letra se entiéde las pa labras arriba dichas del Patriarcha Iacob. *Catulus Leonis Iu da, ad Prædam fili mias cendisti, &c.* Salio esse Leõ a caçar, a sa car al Demonio de la boca la presa de las almas, que tenia tyrãnizadas y captiuas por el pecado, y el auerse encargado de essa empresa, le costo tan caro, q̃ no fue menos que la vi da, murio como hombre verdadero, y como tal fue muerto sepultado, y puesto en el sepulchro: pero como era juntamẽ te Dios, dentro de tres dias resuscito, y resuscitando el, y de xando vazio su sepulchro, dio esperanças ciertas, y firmes de nuestra resurrecion, segun lo qual Christo nuestro Re demptor resuscitado muy bien se puede llamar tãbiẽ Rayz. Porque bien ansi como de la Rayz salen las ramas, semejan tes al tronco de donde proceden: ansi de la Resurreccion de Christo, salio y dependio la nuestra. Mucho mejor podemos nosotros fundar sobre esta verdad de auer Christo resus- citado la verdad de nuesta resurrection, que los Romanos antiguos lo que adiuinaron, y pronosticaron, de auer hallado en el sobre dicho monte de Tarpeya, aquella cabeça, o ca- lauera: ellos llamaron a su monte Capitolino, y nosotros con mucho mayor fundamento, diremos, que este mysterio tambien lo es, y sobre esta verdad de auer Resuscitado Christo nuestra cabeça, se funda nuestra resurrection, pues segun razon y toda verdad, lo que fue dela cabeça, ha de ser tambien de los miembros: en prendas de lo qual este mis- mo dia resuscitando Christo resuscito otros muchos muer tos consigo, como dize san Matheo: *Multa corpora sanctorum surrexerunt* Llamose Christo nuestro Redemptor Leõ del Tribu de Iuda, y juntamente de Dauid, porque el es la rayz, origen, y principio de todo esto, que hemos dicho. Por aqui debaxo desta palabra Dauid no se entiéde la persona deste Propheta Rey en particular, ni se habla de su descẽdẽcia na- tural, q̃ segun ella, antes Dauid es Rayz de Christo, q̃ no al

contra,

contrario, sino de la descendencia espiritual, segũ la qual todos descendemos de Christo, y el es dicho ser de Dauid y de todos nosotros la Rayz, y el origen y principio de donde todo nuestro bien procede. *Matth.27.*

¶ Cũplióse en este dia, lo que muchos años y aun siglos antes, auia prophetizado Isayas, que introduziendo la persona del Hijo hablando con su Eterno Padre, despues de auer dicho que los pecadores, que muriessen en tal estado por poderosos q̃ fuessen, no auian de resuscitar para vida de gloria: *Mortui non viuent, Gigantes non resurgent*, y que los tales no auian de gozar del fructo de la Resurrection, que es la gloria Eterna, que esperamos. Hablando de los justos dize: *Viuent mortui tui interfecti mei resurgent. Expergiscimini, & laudate, qui habitatis in puluere, quia ros lucis ros tuus, & Gigantum terram detrahes in ruinam.* Los tus muertos (Padre mio) viuiran, y los martirizados con la confesion de mi nombre resuscitaran, despertad, y alabad a Dios los que habitays en el poluo, porque su rocio, es rocio de la mañana, y el ha de derribar por el suelo la tierra de los Gigantes. Va hablando como dicho tengo Christo con su Eterno Padre, y dize, que sus muertos viuiran, llamando muertos suyos a los justos q̃ viuieren, y murieren en su gracia. Y los muertos por el, esto es los martyrizados por la confesion de mi nombre, resuscitarân. Esta se llama propria y verdaderamente Resurreccion por ser para gozar de la gloria de Dios immortal, que la de los malos, aunque resuscíten en quanto a la vida corporal no se puede llamar tal, pues ha de ser para morir con muerte Eterna: en el qual sentido se ha de entender lo que dixo Dauid en el Psalmo primero, *Quoniam non resurgent impij in iudicio, nec peccatores in concilio iustorum.* Y pues ansi es, *expergiscimini, & laudate, qui habitatis in puluere.* Despierten, y den canticos de alabanças a Dios los que hasta agora han estado sentados en el poluo, esto es los que han sido hollados, y oprimidos en el mundo, pues ay resurreccion, y premio para los justos, y castigo tambien para los pecadores. Porque tu rocio (Padre Eterno) es rocio de la mañana, que todo lo riega y fertiliza, y ansi sacarás los justos de la muerte *Isai.26.* Notese este lugar para la Resurreccion. *Psal.1.*

a nueua vida, pero a los pecadores tratarlos has como ellos merecen, *Gigantum terram detrahes in ruinam.* Este es vn galano lugar para prouar la Resurrection de los justos, y que no se deue llamar tal la de los pecadores. Y boluiẽdo al proposito de donde sali, es mucho de notar la translacion de Isidoro Claro, que donde segun nuestra edicion vulgata se dize, *Viuent mortui tui, interfecti mei resurgent*, traslada el, *Interfecti mei, cum cadauere meo resurgent.* Los mis muertos resucitaràn juntamente conmigo, quando mi cuerpo se leuantare del Sepulchro. Esto se cumpliò a la letra en los muchos cuerpos de Sanctos, que segun diximos arriba, resucitaron en este glorioſisimo dia, al tiempo que Christo nuestro Redemptor resucitò. Y se cumplirà en todos los que procurando viuir y morir en su amistad, y gracia, se dispusieren, para ser participantes de su Resurrection. Todos son dichos resucitar juntamente con el cuerpo de Christo, y en virtud de su Resurrection sanctisima: de lo qual precediò vn presagio, y mejor le llamaremos Prophecia, en le que refiere el Ecclesiastico, tratando de las excelencias del Propheta Eliseo. Haze relacion de lo que sucediò, y se refiere en el quarto libro de los Reyes de aquel defuncto, que ciertos ladrones echaron en su Sepulchro, y en tocando en los hueſſos del Propheta, luego al punto resucitò: llama el Ecclesiastico a esta Resurrection Prophecia. *Mortuum Prophetauit corpus eius.* Que quiere dezir Profecia, o en que manera profetizò el cuerpo de Eliseo estando muerto? Prophecia es vna reuelacion, y declaracion de alguna cosa enigmatica y obscura, que en el tiempo por venir ha de acontecer, y ansi porque esta resurrection, que hizo del sobredicho defuncto, el cuerpo de Eliseo estando muerto, auiẽdole echado en su Sepulchro era figura de la que Christo nuestro Redemptor generalmente auia de hazer, tambien en su sepulchro resucitando de los muertos, y siendo causa de que todos los justos muertos, resuſciten juntamente con el a nueua vida, y a gozar de la gloria immortal, por esso dize el Ecclesiastico, que el cuerpo de Eliseo prophetizò estando muerto. No es esta consideracion mia, sino de la Gloſſa Interlineal, que explicando las dichas palabras, dize: *Quod my*

stica

Todos los muertos que fueron justos, han de resucitar en virtud de la Resurrection de Christo nuestro Redemptor.

Eccle. 48.

4. *Reg.* 13.

Notese este lugar.

stica fuit resuscitatio mortui, qui proiectus in sepulchro Elisei reuixit. En que fue mystica, sino en lo que tengo dicho? por esso dize el Sabio. *Quod Elisei corpus mortuũ prophetauit.* Que el cuerpo muerto de Eliseo prophetizò. Que prophetizo? que con el cuerpo muerto de Christo auian de resuscitar los nuestros. Lo que dixo Isayas, *Interfecti mei, cum cadauere meo resurgent.* Y su Resurrection auia de ser el basis, y fundamento de la nuestra. O dia alegre, gozoso, y regozijado, dia es este (Padres) en que conuiene, que todo el mundo se regozije y alegre, pues en el se alegraron, y regozijarõ los Angeles, los Cielos, la tierra, y todas las criaturas, que en el de la Pasion y con razon hizieron tan grande demõstracion de sentimiento. El alegria que tal dia como oy recibio la Iglesia, ygualò, y sobrepujò a todas las tristezas, que auia antes tenido, y pudiera tomar por empresa deste dia lo q̃ vn varon bien discreto tomò en cierta inuencion que sacò. *Æquabit nigras candida sola dies.* Era costumbre de los antiguos, para señalar los dias tristes y desdichados echar en vna vrna, o cantaro vna piedra negra, y en otra, otra blanca, para significar los dichosos y bien afortunados. Y en vna ocasion, que para el fue de grandissimo contento, auiendo puesto vna sola piedra blanca, dixo lo que dicho tengo. *Æquabit nigras candida sola dies.* Mas me vale y en mas estimo la dicha, el contento, y alegria que he tenido en este dia, que todas las tristezas, y aduersidades passadas. Este blason pudiera tomar la Iglesia, y por lo menos tomemosle nosotros (Padres) y cantando con el Propheta Real, digamos con toda la possible alegria. *Hæc dies, quam fecit Dominus, exultemus, & lætemur in ea, &c.* *Psal. 117.*

De quan alegre, y gozoso es el dia de la Resurrection de Christo nuestro Redẽptor

Notese este Hyeroglifico, para la Resurrection.

(?)

PLATICA XLI.

Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se persuade, que de gracias a nuestro Señor, por la merced, que le hizo en llamarle a su diuino seruicio, y se trata la difficultad, que tiene esto por parte de nuestra depravada naturaleza.

DE (Hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor por la merced que le ha hecho, en auerle dado, y comunicado su gracia, su fauor, y ayuda para romper cõ los lazos y cadenas del siglo, que son las difficultades que siempre el demonio ofrece, y pone delante a los que tratan de seruir a Dios, y hazer mudança de estado, y auer escogido este, de querer ser Religioso, y tomar el habito de nuestra Sagrada orden. Todo esto es don del Cielo, y muy particular beneficio de Dios, que semejantes cosas no las produze la tierra, ni inclina a ella el apetito de la carne, y de la sangre. Algunos se espantan y admirã de ser tan pocos los que tratan de seruir a Dios y seguir el camino de la virtud, y yo me espanto, q̃ sean tantos, siẽdo tã fragil y miserable la condicion de nuestra humana naturaleza, y estando tan estragada, y corrompida por el pecado. Si el hombre estuuiera en aquella rectitud, y integridad que la Mageſtad del altissimo Dios le dio, quando le crio, y puso en el paraysso terrenal, ninguna cosa le fuera mas agradable y deleytosa que el exercitarse, y ocuparse en su diuino seruicio; no hallara difficultad para ninguna cosa de virtud. Porque siendo animal racional, y teniendo la razon libre de passion, y siendo la virtud cosa tan conforme a la razon, no le fuera mas natural al aue el volar, al pez el nadar, ni al cauallo el correr, que al hombre exercitarse en ocupaciones

De donde prõcede el ser tan pocos los que tratan de seruir a Dios y seguir el camino de la virtud

nes virtuosas, conformes à su naturaleza, querer viuir segun razon, y abraçarlas y deleytarse en ellas. Pero como por el pecado nuestra humana naturaleza quedo tan flaca, y enferma, tan postrado el apetito para todo lo que es bueno, tan inclinado y propenso a todo lo contrario, no ay que espantar, ni yo me espanto de que sean tan pocos los que gustan de seguir insignemente el camino de la virtud, en comparacion de los muchos que se van tras la corriente de los vicios, a que naturalmente inclina alos hombres su desenfrenada naturaleza. Dize la diuina Escriptura, que en pecando el primer hombre le echo Dios la maldicion a la tierra adonde viuiesse. *Maledicta terra in opere tuo: in laboribus comedes ex ea cunctis diebus vitæ tuæ, spinas & tribulos germinabit tibi, in sudore vultus tui vescêris pane tuo.* Maldize a la tierra, y pronosticale el mal fruto que de ay adelante le auia de dar, y quanto trabajo le auia de costar el poder sustentar la vida corporal. Porque en vez de darle trigo, le daria abrojos y espinas, y el comer vn pedaço de pan no auia de ser sin el sudor de su rostro. Esto dixo al hombre. Y à la muger q̃ le dixo: *Multiplicabo ærumnas tuas, & conceptus tuos, in dolore paries filios.* Yo multiplicare tus desuenturas, y preñados: el parir no sera sin gran dolor, ni siempre pariras hijos, que algunas seran hijas que te costaran muy malas noches. Todas estas penas, y desuenturas que pronostico Dios à nuestros primeros Padres, en pena de su pecado, es cosa cierta, y sin duda que se cumplieron, y executaron, se cũplen, y executan tambien en nosotros sus hijos y descendientes. Y segun commun Doctrina de los muy illustres sanctos, no nos comprehendieron menos en lo espiritual, que en lo corporal. No me quiero parar à dezir, la mala correspondencia, que hallan los hombres en la tierra, lo mucho que les cuesta el buscar con que sustentarse para poder passar esta vida, y que muchas vezes de adonde piensan sacar trigo sacan abrojos, y espinas, y ninguna cosa les ha de dar la tierra que no le cueste el sudor de su rostro aunque sea vn pedaço de pan. Tampoco quiero dezir aqui las desuenturas de las mugeres, la pena, y pesadumbre que passan con sus preñados, el sentimiento, y dolor que les cuestan los hijos

Genes. 3.

Las maldiciones, que echo Dios à Adam por el pecado tanto le comprehenden en lo espiritual como en lo corporal.

jos, todo esso se quede para otra ocasion. Para el presente proposito solamente haze el dezir, que todas essas penas, trabajos, y desuenturas, que en pena de su culpa se pronosticaron a nuestros primeros padres, se cumplen, y executan agora en nosotros sus hijos, y no menos para lo espiritual, que para lo corporal. Si nuestro primero Padre Adam no pecara, y en el como en origen, y principio de nuestra humana naturaleza no vuieramos pecado juntamente nosotros no con trabajo, sino con grandissimo deleyte, y gusto hiziera el hombre todas las cosas de virtud, dexara de andar, y corriera por el camino del seruicio de Dios, en todo hallára buena correspondécia, la carne estuuiera sujeta al espiritu, la sensualidad a la razon, la razon en todo, y por todo conforme a la voluntad de Dios. Pero auiendo pecado de tal manera nos comprehendio su maldicion, y a la maldita desta nuestra carne, que no ay tierra, que tanto lo sea, y en vez de dar trigo lleua tantos abrojos, y espinas. Que llama abrojos y espinas? los effectos que produze la carne en este estado de nuestra estragada y corrompida naturaleza, y quales essos sean digalo el Apostol San Pablo: *Manifesta sunt opera carnis, quæ sunt fornicatio, immunditia, impudicitia, luxuria, idolorũ seruitus, veneficia, inimicitiæ, contentiones, æmulationes, iræ, rixæ, dissensiones, sectæ, inuidiæ homicidia ebrietates, comessationes, & his similia.* La fornicacion, la deshonestidad, y la luxuria, y seruidũbre de idolos, hechizerias, odios, peleas, emulaciones, iras, renzillas, dissensiones, sectas, inuidias, homicidios, embriaguezes, comidas desordenadas, y otras cosas semejantes. Valgame Dios con tanta desuentura. Todas las sobredichas cosas llama el Apostol San Pablo obras de la carne, porque todas ellas dimanan, y proceden de aquesta mala Rayz de nuestra carne, por el pecado corrompida. Estas son las verdaderas espinas, mas para sentir, que las corporales, por ser espirituales. Este es el fructo que nuestra carne lleua de su cosecha, y si otro ha de lleuar no puede ser sin mucha ayuda, y fauor del Cielo, y comunicacion de la diuina gracia. Siendo esto ansi, que ay que espantar, de que sean tan pocos los que gustan de seguir el camino de la virtud, en comparacion delos muchos,

Quan estragada quedò nuestra humana naturaleza por el pecado, *Ad Galat. 5.*

de los muchos y casi innumerables que se van tras la corriente de su desenfrenada naturaleza, de sus sensuales apetitos, passiones y vicios. De aqui viene que el hõbre conociendo a vezes lo mejor, escoge lo peor, reprueua lo bueno, y sigue lo malo, y aun a vezes se halla tã predominado de sus apetitos y passiones que no haze lo que quiere, sino digalo el Apostol S. Pablo. *Non quod volo bonum hoc facio, sed quod nolo malum.* Y si le preguntamos que tiene? Responde. *Hoc quod habitat in me peccatum.* Este mal pecado que esta entrañado en mi naturaleza, de aqui viene que. *Condelector legi Dei mei secundum interiorem hominem: sed video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captiuantem me in lege peccati.* Pues que mucho que estando desta manera corrompida y deprauada nuestra naturaleza, no hallen los hombres gusto en lo que es virtud, y se vayã tãtos tã desualidos tras los vicios? Que mucho que teniendo el hombre tan prostrado yestragado el gusto, la miel de las virtudes le parezca azibar, y el azibar de los vicios le halle sabroso y deleytoso? De aqui viene el ser tan pocos los que gustan de ser virtuosos, y el costar tanto el poner en execucion vn buen proposito de seguir el camino de la virtud, y apartarse de los vicios. O herencia de la maldicion que echo Dios a nuestra madre Eua, quando le dixo. *In dolore paries filios tuos.* Que le auia de costar dolor el parir hijos, lo qual se entiende, no solamente de los hijos corporales, sino tambien, y aun mas particularmente de los espirituales, que son poner en execucion los buenos desseos y propositos.

De la cõtradiciõ q̃ halla el hombre en la carne para todo lo q̃ es bueno. *Ad. Rom. 7.*

¶ Dè hijo mio muchas gracias a nuestro Señor por auerle dado su ayuda y fauor para romper con todas estas difficultades y sazonandole el gusto para hazer election de vna cosa, que tan bien le esta para su saluacion, como es seruirle en nuestra Sagrada Religion. Y pues se ha de hazer, quitese essos vestidos, y pondremosle nuestro Sancto habito.

AQVI SE LE DA EL HABITO, DESpues de lo qual dize el Prelado.

YA (hijo mio) se han cumplido sus buenos desseos, ya esta puesto en la ocasion de auentajarse mucho en el seruicio de nuestro Señor, no la dexe passar, ni perder, confie en el, que le ha dado el començar à seruirle, que le dara tambien el don de la perseuerancia, y salud y fuerças para que pueda hazerlo, que como dize el Apostol S. Pablo, todas son obras suyas. *Ipse est qui operatur in nobis velle & perficere pro bona voluntate sua.* Otra letra en lugar de la palabra *perficere* dize, *proficere*. Y todo viene bien. Porque el perficionar las obras, el lleuar adelãte los buenos propositos, y el yr siempre aprouechando en el camino de la virtud cada dia de bien en mejor, todo es don de Dios, merced y misericordia suya. Yo confio en su Mageſtad, que se la hara. Lo que aqui pudiera dezir, le enseñara alla el Padre Maestro en su oratorio. Vaya con la bendicio de Dios.

PLATICA XLII.

Para dar la Profesion a otro Nouicio, en la qual se dizen algunas excellencias, que concurren en el acto de hazer profesion, y se muestra, que con los votos, que se hazen, no se pierde, antes se perficiona la essencial liber tad en que Dios crio al hombre.

Eccles. c. 4. Como el Religioso haziẽdo profession se ata cõ el vinculo de los nueuos votos que haze.

VEREYS (Hijo mio) hazer profesiõ y el hazerla, ya sabeys que no es otra cosa sino ataros con nueuos vinculos, fortificaros mas, para no os poder jamas apartar (alomenos sinmayor difficultad) delo que es el seruicio de Dios. *Funiculus triplex* (dize el Sabio) *difficile rumpitur.*

tur. El laço tres vezes doblado con difficultad se rompe. Y no penseys hijo mio, que por esto que quereys hazer de ataros y fortificaros mas con Dios, perdeys la libertad essencial que su diuina Magestad os concedio y generalmẽte a todos los hombres, en el principio de nuestra creacion. *Ab initio constituit Deus hominem* (dize el Sabio) *Et dereliquit illum in manu consilij sui.* Dize el otro majadero, no me quiero meter Frayle, para que quiero yo ser Religioso, y obligarme a no pecar con nueuos votos? no me quiero yo priuar de vn bien tan grande como Dios me concedio de mi aluedrio y libertad, no la perdere por todo quanto tiene el mundo. *Non bene pro toto libertas venditur auro, Nolo velle meum pro toto vendere lucro.* Que cosa ay en el mundo de tan grande precio, que con esta se pueda recompensar? A esto responde muy bien el Angelico Doctor Sancto Thomas en su secunda secundæ, en el articulo quarto, donde pregunta si es cosa conueniente el hazer votos? y auiendo traydo por la parte contraria, en el argumento primero lo que tengo dicho, respondiendo a el, dize que el hazer voto, y obligarse el hombre de nueuo a Dios nuestro Señor, para no pecar no priua, ni disminuye antes perficiona la libertad, porque el poder pecar no es perfection sino imperfection grandissima. Esto prueua con authoridades, y con exemplos. Con exemplo trayendo la semejança de Dios, y de los bienauenturados, que no pueden pecar, y no les disminuye esto, antes les perficiona la libertad, y los sanctos Apostoles, y los demas sanctos, que fueron confirmados en gracia tuuieron esto mismo de no poder pecar mortalmente, y no por esso perdieron la libertad en q̃ Dios les crio, antes se perficiono en ellos, pues se affirmo, y fixo mas en el bien para que fueron criados, que en cierta manera fue hazerles semejantes al estado de los bienauenturados. Al qual proposito viene muy bien lo que dixo el glorioso S. Augustin en vna Epistola, y lo refiere aqui S. Thomas, despues de auer dicho que Dios no puede mentir, y no por esso es menos poderoso. *Hoc vnum solum non potest omnipotens, mentiri.* Esto solo es lo que no puede hazer el omnipo-

Eccle. c. 19.

D. Tho. 2. 2. q. 88. ar. 4. ad primum.

El atarse el hõbre con Dios para no pecar no priua ni disminuye la libertad essencial, que Dios le dio, antes la perficiona.

Aug. epist. 45. ad Armen. 2. to.

nipotente, y todo poderoso Dios no puede mentir, ni pecar y no por esso es menos poderoso. Aplicando esto a nuestro proposito, exclama S. Augustin, y dize. *O felix necessitas, quæ nos in meliora cõpellit*. Dichosa necessidad, que sin priuarnos de nuestra libertad, nos compele, y fuerça para lo mejor, nos firma, y fixa mas en el bien, para que no nos podamos apartar del. Y añade, y dize. *Non te vouisse paniteat, imo vero gaude, non tibi iam licere, quod cum tuo detrimento licuisset*. No te pese de auerte obligado con los votos, que has hecho, antes te huelga, de que ya no te es licito lo que te fuera licito con mucho detrimento, y daño tuyo. El Bienauenturado Sant Anselmo explico, y declarò esto aun mas largamente. *Peccare* (dize) *non est libertas, nec pars libertatis, potius est non posse, quam posse. Quicumq; enim facit, quod sibi non expedit, quanto magis hoc potest, minus potest. Et tantum magis, aduersitas, & peruersitas possunt in illo*. Palabras por cierto muy dignas de notar. El pecar no es libertad ni pertenece a ella, no es poder, sino no poder. El poder vsar mal de la libertad, no es perfection sino imperfection y miseria: esse no es poder suyo, sino flaqueza, y enfermedad de su propria naturaleza. Todo aquel que haze lo que no le conuiene, ni le esta bien quanto mas puede, menos puede, y por hablar con propriedad, tanto mas su peruersidad, y flaqueza pueden contra el. Dad Hermano mio muchas gracias à nuestro Señor por la merced, que os haze, y ha hecho en daros tan buen espiritu de quereros atar, y fortificaros con Dios, para no os poder jamas apartar del, alomenos sin mayor difficultad. Y no penseys perdeys por esto vuestra libertad, y la hidalguia en que Dios os crio, en auer puesto vuestra saluacion, y generalmente la de todos los hombres en mano de su libre aluedrio, que esta renunciacion, y resignacion, que quereys hazer de vuestra propria voluntad, no es pecheria, ni villania, sino es subjection noble, y generosa, aconsejada muchos siglos ha por el Sabio, quando dixo. *Audi fili mi, & accipe consilium intellectus, & ne abijcias consilium meum, inijce pedem tuum in compedes sapientiæ*

Anſ. de fortit. c. 9.
Alber. Mag. li. de virtut.

El poder pecar no es libertad ni perfectiõ sino antes imperfection.

pientiæ, & in torques illius collum tuum, subijce humerum tuum & porta illam, & ne accidieris vinculis eius. Oye hijo mio, y toma el consejo que te doy, que es consejo de grãde importancia, dado con profunda consideracion (esso quiere dezir. *Consilium intellectus*) mete tu pie en los grillos de la sabiduria, y tu cuello en sus cadenas, abaxa tu hõbro y sujetate a su carga, que no te pesara de auerlo hecho. Es mucho de notar aqui que a las cadenas no las llama cadenas, sino collar. *Et in torques illius collum tuum* que se suele hazer de oro con muchas perlas, y piedras preciosas, y traerse al cuello por gala. No son cadenas de hierro, que cargan, sino collares de oro que adornan las que echan sobre si los Religiosos al tiempo que professan. No son cadenas, de esclauos que sujetan a los que las traen, sino cadenas de señores que son de honra, y authoridad. Importa mucho el sentir lo, y juzgarlo assi. Porque como dize el Beato San Ambrosio, esto es lo que facilita, y haze suaue el yugo de Christo. *Christi iugum suaue est, si putes ornamentum esse cernicis tuæ, non onus.* Dad (hijo) muchas gracias a nuestro Señor por la merced que os hizo en daros su gracia, y comunicaros su diuino espiritu, para que gustassedes de echaros grillos y cadenas de nuenas obligaciones, aferraros mas con Dios y obligaros mas a su diuino seruicio, ni penseys que por esto aueys perdido la libertad, que Dios a todos los hombres nos concedio, antes la aueys perficionado y mejorado, pues quereys firmar vuestra voluntad en el bien. Esclauos son de sus passiones, y apetitos, los que viuen segun las leyes del mundo, y se sujetan al Demonio, dando consentimiento al pecado. Essos son los que con verdad se pueden llamar captiuos, y priuados de su libertad. Assi los llama el Apostol San Pablo escriuiendo a los Romanos, y hablando del pecador, que viue segun las leyes de la carne. *Captiuantem illum in lege peccati.* Y el Apostol San Pedro dize lo mismo, llamandoles seruos de corrupcion, *A quo enim quis superatus est* (dize) *huius & seruus efficitur.* Y Christo nuestro Redemptor, por San Ioan dixo, *Omnis qui facit peccatum, seruus est peccati.* Estos son los seruos y esclauos, los que no tienen libertad, que el tenerla para pecar no es

Del consejo q̃ da el Sabio de auernos con Dios y echarnos grillos para no nos apartar del.

Los del mundo, que no siruen a Dios se pueden y deuen llamar captiuos y esclauos de sus passiones y apetitos.

Ad Rom. 7.
2. Pet. 2.

libertad, sino peruersidad y flaqueza de la humana naturaleza. Vos (hijo mio) agora no solo no la perdereys, sino antes la perfictionareys, atando os mas con Dios, y firmando mas vuestra voluntad en el bien, Dadle muchas gracias por la merced, que en esto os ha hecho. Y pues aueys de hazer profesion con mudar nueuo estado, razon sera q̃ os pongamos nueuo habito, quitaos esse &c.

AQVI SE LE DA LA PROFESSION y despues dize el Prelado.

La vida del Religioso es vn prolongado martyrio. *Bern. ser. 30. sup. Cant.*

DA D (hijo mio) muchas gracias a nuestro Señor: y estad muy contento, que es tan heroyca la obra que aueys hecho de entregaros del todo a Dios mediante estos tres votos que aueys prometido, de obediencia pobreza, y castidad en nuestra sagrada Religion, que la comparan los Doctores Sanctos al martyrio. Sentencia es expressa del Beato San Bernardo: el qual dize que la vida del Religioso es como vn continuo, y prolongado martyrio: en la aparencia no tan terrible ni de tanto horror como el de las ruedas, y nauajas, el de las parrillas o fuego. Pero en quanto a la duracion, mucho mas penoso, y molesto. Palabras son expressas de San Bernardo. *Martyrio illa, quo caduntur membra ferro, horrore quidem mitius, sed diuturnitate molestius.* Y da la razon. Porque el tormento de los Martyres con el golpe de vna espada se acaba, y quando sea de otra manera por mucho que dure, dura poco. Pero el martyrio del Religioso no se acaba de vn golpe, ni de muchos: dura toda la vida. Es vn lleuar continuamente acuestas la cruz de Christo. Assi lo dixo el Apostol San Pablo escriuiendo a los Corinthios hablando de si, y de los demas Apostoles sus compañeros. *1. Ad Corint. cap. 4.* *In omnibus tribulationem patimur, sed non angustiamur, aporiamur, sed non destituimur: persecutionem patimur, sed non derelinquimur, humiliamur, sed non confundimur: dejcimur, sed non perimus. Semper mortificationem Iesu Christi in corpore nostro circunferentes, vt & vita Iesu manifestetur in corporibus nostris.* Cumpliendose en los Religiosos lo que dixo el Real Propheta Dauid. *Propter*

te

te mortificamur tota die: æstimati sumus sicut oues occisionis. Psal 43.
Tal ha de ser el buen Religioso, y en particular de nuestra Sagrada orden. Que, como dize nuestro Seraphico Doctor San Buenauentura en el principio de la explicacion de nuestra regla, los que la professan *Debent esse animo præparati ad martyrium.* Deuen ser martyres en el desseo, como lo fue nuestro Beato Padre San Francisco, y ansi le canta la Iglesia. *O martyr desiderio Francisce.* Para todo deuen andar dispuestos los hijos de nuestro Beato Padre San Francisco, como ouejas al degolladero, y mientras esta buena suerte no llega ni se les cũple este desseo, deuen suffrir de buena volũtad, y con igual coraçon los trabajos q̃ acaso les offrecen en la Religion, en la guarda, y obseruancia de su regla, el negamiento de la propria voluntad, la muy estrecha pobreza, el affligirse, mortificar, y lastimar sus carnes con las continuas disciplinas en orden aguardar la castidad, los ayunos, las vigilias, las asperezas, la desnudez, y todas las demas cosas, que son continuos golpes con que se va mortificando la carne, y suffriendo el cuerpo su prolongado martyrio, (como dixo San Bernardo) no tan terrible, y horrible como el de los Martyres, pero en la duracion mas largo, y para la carne flaca no poco molesto y penoso. Dad (hijo) muchas gracias a nuestro Señor por aueros puesto en tal estado, y estad muy contento porque segun doctrina de los Doctores Sanctos, a esta obra de la profession tambien le corresponde el premio del martyrio, que es la plenaria remission, y perdon de todos vuestros pecados. Demanera q̃ si agora os muriessedes yriades derecho al cielo sin passar por las penas de Purgatorio.

Bonauen. sup. Reg. cap. 2.

En la profession se da plenaria Remission de todos los peçados.

Procurad conseruaros en tan Sancto estado,
y encomendadnos a nuestro Señor,
que nosotros haremos
lo mismo.

PLATICA XLIII.

Para vn Capitulo Conuentual, y ordinario que se tuuo despues de pascua de Resurrection. En la qual a los Nouicios se persuade que no se escandalizen, aunque vean defectos en algunos de sus hermanos: y a todo el Conuento, la obligacion que tienen de no se escandalizar de nadie, y de corregir fraternal y charitatiuamente, a los que pecaren.

A LOS NOVICIOS.

DIOS nuestro Señor (hermanos) os perdone, y os de su santissima gracia procurad con veras aprouecharos de la ocasion, que teneys para seruir a nuestro Señor, pues fue esse el intento, y fin que os traxo a la Religion. Y no os escandalizeys, aunque veays algun defecto o alguna falta, o faltas en algunos de vuestros hermanos, q̃ en el estado de la Religion hallareys mucho bueno, q̃ imitar, mucha oracion, muchas disciplinas, muchos ayunos, y muchos Padres que os den muy buen exemplo; y a ratos tambien topareys, no tales, que os le daran no tã bueno, en quié vereys algunas cosas que saben a imperfection. No ay que espãtar, q̃ por perfecto q̃ sea vn estado, ha de auer en el de todo, y no es de essencia del estado de la Religiõ, q̃ todos los que le tienen sean perfectos, sino solamente que aya en el comodidad, y disposicion para serlo, y que los que le professan traten de esso, procuren caminar para el fin de la Christiana professiõ, y esso ha de ser cayendo, y leuantando, porque la vida del Religioso (como tambien lo es la de qualquier Christiano) es a manera de batalla, estar con el Demonio, mundo, y Carne, nuestros capitales enemigos, como a braço partido continuamente peleando, y no puede ser el vencer siẽpre, que a ratos son vencidos aun los mas fuertes.

No es de essẽcia del estado de la Religiõ, que todos los que le professan sean perfectos sino que lo procuren. *Iob. cap. 7.*

De:

De lo qual no ay porque nadie se escandalize. Puede ser estado mas perfecto en la tierra, que lo fue el collegio Apostolico, que tuuo por su cabeça a Christo? Pues aun alli vuo tã bien faltas, y imperfeciones, y algunos dellos fuerõ tocados de embidia, y de ambicion, faltos de confiança y de fe, y alguno entre ellos tan malo, que vẽdio o su proprio maestro, que por tantas vias, razones y titulos le tenia tan obligado. Esto se hallo en la tierra en vn estado tan perfecto, como lo fue el collegio de Christo, y si acudimos al Cielo, aun alli no faltaron en algun tiempo imperfectiones. No le falto alli a Dios que reprehender. No falto quien con la consideracion de su eminencia, y de su natural tan auentajado, y perfecto, se quiso leuantar cõtra Dios, como en persona de Lucifer lo dize Isaias, *In cœlum ascendam, super astra Dei exaltabo solium meum, sedebo in monte testamenti in lateribus aquilonis, ascendam super altitudinem nubium, similis ero Altissimo.* Derribãdo y haziẽdo caer (como dize el glorioso S. Iuã Euãgelista en su Apocalypsi) en el abysmo la tercera parte de las estrellas del Cielo, que fue vna grande infinidad de Angeles con la cola, que quiere dezir con su mal exẽplo. Aqui entra muy bien, lo q̃ dixo el Sancto Iob. *Ecce qui seruiunt ei non sunt stabiles, & in Angelis suis reperit prauitatem, quanto magis hi qui habitant domos luteas, qui terrenũ habent fundamentum, consumentur velut a tinea.* Desuerte, que no ay de que espantar, ni porque se escandalizar nadie, es fuerça que en todas las congregaciones aya de todo, porq̃ las Religiones son estados de perfection, y essa regularmente hablando, no se halla en muchos, sino en pocos. Y ansi el que viniere a ellas no ha de echar mano de las faltas, y imperfectiones que viere en los muchos, sino de lo perfecto y acabado que hallare en los pocos, para imitarlo. Offrecese me vn lugar de la diuina Escriptura, que puede seruir de vn muy galano symbolo para este proposito. Leese en el Genesis del Patriarcha Ioseph, que estando en lo vltimo de su vida, cercano y propinquo a su muerte, mando llamar a sus hermanos, y les conjuro que lleuassen sus huessos a enterrar a la tierra de promission. *Asportate ossa mea vobiscum de loco isto.* El sentido literal deste lugar es, que Ioseph

No ay porque nadie se escandalize, de los defectos de sus hermanos, q̃ entodos los estados ay de todo.

Esaiæ. cap. 14.

Apocalip. c. 12.

Iob. cap. 4.

Genes. cap. 50.

tuuo reuelacion, y conocimiẽto, de q̃ en aquella tierra auia de morir, y resucitar Christo N.R. y algunos sanctos cõ el, y para q̃ entonces se hallasse alli su cuerpo, y participasse de aq̃lla acelerada Resurrectiõ, pidio q̃ lleuassen sus huessos a la tierra de promissiõ. Este es el sentido literal. Pero en el moral, no carece de particularissimo misterio, el auer dicho el Patriarcha Ioseph a sus hermanos, q̃ lleuassen cõsigo sus huessos quando caminassen a la tierra de promissiõ, y no dio su cuerpo sino sus huessos, particularmẽte siendo costũbre de aq̃l tiẽpo, el embalsamar todos los cuerpos: pues el no dezir lleuad mi cuerpo, sino lleuad mis huessos, negocio es q̃ no carece de misterio. Mirad (hermanos) ansi como en el cuerpo natural ay carne y huessos, lo mismo es en el cuerpo mistico, qual es qualquiera cõgregaciõ y el estado de la Religiõ. Hallareys virtudes solidas y maciças en algunos Religiosos q̃ son como huessos, y en otros flaqueças y imperfectiones q̃ saben a carne. El buẽ Religioso pues, el seruo de Dios, q̃ camina para la verdadera tierra de promissiõ q̃ es el cielo ha de lleuar cõsigo, en su memoria y ensu cõsideraciõ, los huessos de Ioseph, las virtudes y perfectiones de los buenos, y dar de mano a las flaq̃zas y imperfectiones de los q̃ no fuerẽ tales, de los q̃ en su vida y costũbres supierẽ a carne. Quãto mas q̃ si soys los q̃ ser deueys, de todo podeys sacar prouecho en la Religiõ, de los malos y de los buenos, de lo buenos para imitarlos de los malos para apartaros dellos, esarmẽtãdo (como dizẽ) en cabeça agena. Porq̃ (como dize el Apostol S. Pablo) *Diligentibus Deu, omnia cooperantur in bonum*, A los q̃ aman a Dios todo se les cõuierte en bien, y les haze buen prouecho. Explicãdo este lugar dize S. Augustin. *si fieri potest etiã peccata*. Los peccados. Si, porq̃ aunq̃ el pecado sea ponçoña, aun la ponzoña en muchos casos es prouechosa, y buena, y aun necessaria para muchas medicinas, dèlla se haze la triaca, que es remedio contra la misma ponçoña, no ay buena triaca que no lleue vn poco de ponçoña: ansi son los pecados de los relaxados en la Religion para los seruos de Dios, que le aman de veras, y de veras procuran ser Sanctos, dellos se aprouechan, para hazer medicina preseruatiua contra la ponçoña del pecado, esarmentdãdo en cabeça

Ansi como en el cuerpo natural ay carne y huessos, ansi en el mistico, ay cosas que saben a carne, y otras q̃ son de virtud solidas como huesso.

A los que amã a Dios todo se les conuierte en bien. *Ad Rom. 8. Augusti. super Paulum.*

ça agena, y no por esso se enfoberuecen antes, se humillan, dando mil gracias a Dios, porque los tuuo de su mano, entendiendo que si esso no fuera, cayeran ellos en las mismas culpas, y en otras mucho mayores. En resolucio, si en el estado de la Religion se halla mucho bueno, y a vezes algo que sea malo, o no tan bueno, no es razon que sea mas efficaz, y mas poderoso, el mal para el mal, que el bien para el bien, y que se menospresie y tenga en poco, el estado donde ay tantos buenos, por hallarse en el algunos malos. Acordaos hermanos desto.

No deuemos menospreciar el estado dela Religion, donde ay tantos buenos, porq̃ se hallẽ en el algunos malos

A LOS REZIEN PROFESSOS.

DIOSos perdone (hermanos) que cierto a algunos de vosotros bien tiene de q̃, pues tan mala cuenta dã de si, tan mal exẽplo, que me dan ocasion para q̃ les diga, lo q̃ en otra seme jãte dixo el Apostol S. Pablo alos de Galacia. *O insensati Galatæ, quis vos fascinauit non obedire veritati? ante quorum oculos Iesus Christus proscriptus est, & in vobis crucifixus? Sic stulti estis, vt cum spiritu cœperitis, nunc autẽ carne cõsummamini?* Auia predicado el Apostol S. Pablo alos de Galacia, la verdad del sancto Euangelio la cessacio de la vieja ley, y de las cosas legales, mediante la passion y muerte de Christo N. R. Recibierõ lo muy bien, pero despues con pequeña ocasion, por la predicacion de vn pseudo Apostol, y falso Propheta, boluieron a Iudayzar. Con esto el Apostol San Pablo indignado como saliẽdo fuera de si, exclama y dize. *O insensati Galatæ.* o Galatas locos, sin juyzio y sin sentido. *Quis vas fascinauit, nõ obedire veritati?* Quiẽ os ha aojado y enhechizado? Quiẽ ha sido causa de q̃ no obedeceys a la verdad, auiendola ya recibido? y tan de veras como si delante de vuestros proprios ojos vuiera padescido Christo, y cõ ellos le vuierades visto crucificar? Como, q̃ auiendo recibido el espiritu Sãcto, en virtud de la fe que posessastes, y no en virtud de las obras de la vieja ley, que ya es muerta y no aprouecha, os querays agora de nueuo boluer al Iudayssmo, a la guarda y obseruãcia della? *sic stulti estis, vt cũ spiritu cœperitis, nũc autẽ carne cõsummamini?* Tã necio soys, q̃ auiẽdo co-

Reprehensiõ q̃ dio el Apostol San Pablo a los de Galacia: *ad Gala. ca. 3.*

mãçrdo en espiritu, q̃rays agora acabar en carne? Estas palabras (hermanos) se puedẽ muy biẽ d̃zir, algunos devosotros, que veniſtes a la Religion con mucho espiritu, con demõſtraciõ de mucho deſſeo de ſeruir a Dios, y ſiẽdo ya profeſſos, quando fuera razon q̃ en todas las coſas q̃ ſon de virtud y Religiõ, os moſtrarades muy medrados y aprouechados, os veo y hallo muy al cõtrario, pues viuis tan ſin espiritu, tan ſin feruor, tã ſin deuociõ, no dãdo devosotros el exẽplo q̃ teneys obligaciõ? *O inſẽſati, Galatæ quis vos faſcinauit nõ obedire veritati?* Quien os ha aojado y enechizado? Quiẽ os ha peruertido y traſtornado el juyzio? y ſido cauſa que andeys tan turbados y ſin ſentido? que ſeays como ciegos, q̃ andan tentando y palpãdo a medio dia las paredes, ſin luz y conocimiento de la verdad? Eſſo ſignifica aq̃l verbo, *faſcinare*, que quiere dezir aojar o enhechizar a vno, lo qual como dize el Angelico Doctor Sancto Thomas explicando eſte lugar, ſe haze de muchas maneras, vnas vezes por arte magica, y de encantamẽto, traſtornãdo, y engañando el ſentido, para q̃ las coſas parezcan muy differẽtes de lo q̃ ſon, otras dañando el cuerpo de la perſona aojada, o enhechizada (como hazen las viejas cõ la infection de ſuviſta, aojãdo los niños, lo qual ſuele ſer cauſa de vomitos, y de q̃ no puedã retener coſa alguna en el eſtomago?) De ambas maneras (hermanos) me parece q̃ eſtays algunos de voſotros aojados enhechizados, y dañados, viuis al parecer tã ſin juyzio y ſin ſentido, q̃ no parece q̃ teneys verdadera eſtimaciõ de las coſas, eſtays tã eſtragados y dañados, que no podeys retener coſa buena alguna, ni haze impreſsion en voſotros el paſto, y alimento de la diuina y celeſtial Doctrina, *sic ſtulti eſtis, vt cum ſpiritu ceperitis, nunc autẽ carne conſummamini?* Tan locos y tan necios ſoys, que auiendo començado con eſpiritu, y venido al eſtado de la Religion con eſpiritu, agora que auiades de eſtar mas aprouechados en ella, os dexeys lleuar de las paſsiones, y deſſeos de la carne? O gran locura, o gran necedad! Dios por quien el es (hermanos) ſe duela y compadezca de voſotros, os de y comunique ſu gracia, para que auiendo venido a la Religion con eſpiritu aprouecheys en ella, exercitandoos en obras eſpirituales,

D. Thom ſuper epiſ. Paul. Ad Galat. 3.

Que ſignifica eſte verbo faſcinare y dequãtas maneras ſe haze.

en

en buenos, y sanctos exercicios, dando de vosotros el exemplo que es razon &c.

A TODO EL CONVENTO.

NO Tengo (Padres) de que me quexar, antes mucha ocasion, y mil razones de dar gracias a nuestro Señor, por auerme dado tan buena, sancta, y honrada compañia, con cuya religiosa conuersacion, bueno, sancto, y hõrado modo de proceder, puedo yo tan sin trabajo hazer este officio, y conseguir lo que pretendo, y tanto desseo, que es, que en todas las cosas, y en todo y por todo, sea glorificado, y seruido Dios nuestro Señor. En todas las Religiones, y en todos los Conuentos (Padres) ay de todo, y assi aunque en este, no falte alguno, o algunos, no tambien disciplinados, ni tan quietos, ni que acudan a su obligacion, no ay que espantar, ni tengo yo porque me quexar. De que me he de quexar yo, que en vn cuerpo mystico (quales vn Conuento, y qualquiera Congregacion) se halle lo que jamas falto en vn cuerpo natural? Que hombre jamas vuo en el mundo tan sano, que no tuuiesse, o le faltasse vn axe, le doliesse de quando en quando la cabeça, o la hijada, el pie o la mano? Fuera demasia, y muy grande gulleria, el querer yo, que en vn cuerpo tan grande como lo es este Conuento, de tantos, tan varios, y diuersos miembros compuesto y fabricado, me faltasse de quando en quando alguno, q̃ me duela, me de alguna mohina y pesadumbre. No es de espantar y admirar, que aya esto en los Conuentos, ni fuera discrecion, ni razon, el pedir yo para este mio lo contrario. Però para que las ocasiones de pesadumbre, de aqui adelante cessen, o sean menos, y vuestras Reuerencias (Padres) cumplan con la obligacion que tienen, de no escandalizar, y de enseñar y reprehender charitatiuamente a sus hermanos, los que tienen caudal para poder hazerlo, les quiero referir aqui brevemente, lo que a este proposito dize el Apostol S. Pablo, escriuiendo a los de Galacia. Como aquel que bien sabia, que no pueden faltar, ni dexar de auer algunas faltas y defectos en todos los estados. Queriendo instruyr, y enseñar el orden, que en la correction de ellas se auia de

No ay que espantar, que no falte en el cuerpo mistico, lo q̃ no falta en el natural.

guardar, dixoles, *Fratres si præoccupatus fuerit aliquis, in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris. Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.* Hermanos (dize el Apostol) moralmente hablando, es imposible, q̃ entre vosotros siendo hombres, flacos, miserables y de carne y de sangre, falten culpas y defectos, pero si alguno vuiere, si alguno de vosotros fuere hallado en algun delicto. Vosotros los que soys los espirituales, los perfectos, los que carecieren de semejãtes faltas, y delictos. *Vos qui spirituales estis huiusmodi instruite.* Otra letra dize, *corripite*, y la traslaciõ nueua que trae Vatablo, dize. *Instaurate*, y todo viene a ser lo mismo. Instruid, corregid, instaurad, y reparad a esse tal, no con ira, con indignacion, ni colera. Pues como? *In spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris*, Con suauidad, y con blandura, considerando cada qual, que pudiera auerle sucedido a el lo mismo, porque no permita Dios (dexandole de su mano) que mañana venga a caer en el mismo defecto, en el mismo pecado y delicto. *Alter alterius onera portate, &c.* Lleuaos (dize) los vnos a los otros, las cargas y defectos que tuuieredes, porque haziendo esto, se cumple con la ley y mandamiento de Christo. Deste lugar (Padres) como tengo dicho se colligen muchas cosas. Lo primero, no auer porque nos espantar de que en los Conuentos, y Congregaciones aya descuydos, y faltas y defectos. Lo segundo quienes son, a quien pertenece la correctiõ dellas, no a todos, sino a los espirituales y perfectos: los que no lo fueren, y (como dize el comun prouerbio) tuuieren el tejado de vidrio, no ay porque presuman tirar al de su vezino. Lo tercero el modo y manera como esso se aya de hazer, no con ira, ni con saña, ni con colera, y indignacion, sino con suauidad y blãdura. Porque, como dize el bien auenturado S. Ambrosio, *Vera iustitia compassionem habet, falsa vero dedignationem.* La verdadera justiticia siempre anda acompañada de compassion, como la falsa de indignacion. Lo quarto deuemos considerar, que mañana nos podria suceder a nosotros lo mismo, y auiendonos oy mostrado jueces muy rigurosos, seria con nuestra propria boca pronunciar

Ad Galat. c. 6.

Delmodo que se deue guardar en la correction fraterna quando alguno peca.

S. Gre. hom. 34. in Euang.

La verdadera justicia anda acompañada de cõpassion, y la falsa de indignacion.

ciar sentencia contra nosotros mismos. *Qui predicas non furandũ furaris, dicis non machandum, mœcharis* (dize S. Pablo) pues *In quo alterum iudicas, teipsum condemnas*. Lo quinto y vltimo, que haziendo esto se cumple la ley de Christo, sufriendonos, y suportandonos los vnos a los otros. Dicho esto (Padres) no tengo en este capitulo mas que dezir, sino que vuestras Reuerencias, como aquellos que son tan principales, tan doctos y tan Religiosos, procuren cada qual cumplir con su obligacion, reprehendiendo los que la tienẽ charitatiuamente las faltas y defectos que hallaren en sus hermanos. Procurandolas atajar en sus principios, no dando lugar a que crezcan, y passen adelante, y suceda algun mal exemplo y escandalo: demanera que vengã a noticia del Prelado, y sea fuerça y lance forçoso el castigar en publico, lo que se pecò en publico. Esto se podria atajar, corrigiendo en secreto y fraternal, y charitatiuamente a su hermano, conforme lo manda el sancto Euangelio, y guardando el tenor del. Y quando esso no aprouechare acudiẽdo al Prelado, no como a juez, sino como a padre, para que, como tal remedie en secreto lo que lo fuere, que ninguno aura (siendo tal) que no guste de hazerlo, guardando la honra de su subdito, y de su hermano, y mirando por la authoridad de su Conuento. Vuestras Reuerencias lo hagan, ansi como yo confio, &c.

Ad Rom. 2.

Matth. c. 18.

PLATICA XLIIII.

Para dar el habito a vn Nouicio lego: en la qual se trata de la perfection del estado de los frayles legos, y se dize como no son ellos los que menos siruen, y han honrado y authorizado nuestra sagrada Religion.

En el cuerpo mystico de vna Religiõ, ha de auer diuersidad de Religiosos, como en el natural ay diuersidad de miembros,

SEAYS Muy bien venido (hermano) y sirualse Dios nuestro Señor de daros su gracia, para que acerteys a cumplir con el ministerio de vuestra vocacion q̃ es de frayle lego, y no penseys es pequeña la perfectiõ de vuestro estado, y los que le hã tenido, son los, q̃ menos hã authorizado

rizado vuestra sagrada Religion. Esta Religiõ sagrada, como todas las demas que ay en la Iglesia de Dios, es vn cuerpo mystico del qual la cabeça es Christo: Y assi como en el cuerpo natural para su perfection, y para su seruicio es menester aya diuersidad de miembros, que no han de ser todos ojos, todos manos, o todos pies, antes conuiene, que aya pies, manos, y ojos, y otros miembros differentes: assi en el mystico, no han de ser todos Sacerdotes, Predicadores, Confessores, ni todos para el Choro: antes conuiene aya tambien frayles legos, que siruan y ayuden en sus ministerios, y no los auiendo, no nos pudieramos sustentar y cõseruar. Ni piensen los que lo son, que será por esso menor su premio y galardon en la tierra, ni en el Cielo, porque concurriendo todos a vn mismo fin, que es el mayor seruicio, honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y conseruacion de nuestra sagrada Religion, clara cosa es que el premio y galardon, concurriendo las demas cosas, y circunstancias ha de ser vno mismo. En la guerra para alcançar la victoria, no todos los que se hallan pelean, vnos pelean, otros siruen y se exercitã en otros ministerios, ayudando a los demas a pelear, otros estan guardando el bagage, y sin embargo alcançada la victoria, todos son premiados, y entre todos se parten los despojos. Lo qual expressamente mando el Rey Dauid que se hiziesse, segun se refiere en el lib. 1. de los Reyes. *Æqua pars erit descendentis ad prælium, & remanentis ad sarcinas, & similiter diuident.* Vuo duda cerca de como se auiã de repartir los despojos de cierta victoria que auia alcançado Dauid contra los Amalechitas, si auian de lleuar tanto los que auian quedado guardando el bagage, como los queauian estado peleando, y salio el decreto, que todos fuessen yguales en qutão a esto, y el auer estado guardando el bagage se computasse por auer peleado: porq̃ mal pudieran los vnos pelear, no se ocupãdo los otros en el dicho ministerio, y en seruir y sustentar a los que peleauã. Parecio a todos tãbien el decreto, que dize el sagrado Texto. *Quod factum est hoc ex die illa deinceps, constitutum, & præfinitum, & quasi lex in Israel vsque in præsentem diẽ.* Que desde aquel dia en adelante quedo aquello assi constituydo, y diffinido, y como ley en.

En el estado Religioso, tanta parte les cabe a los frayles legos como a los del Choro.

1. *Reg.* 30.

ley en el pueblo de Israel, la qual se guardò siempre inuiolablemente. Piensan los Padres Predicadores, y Confessores, y los que estan deputados, para el seguimiento del Coro, que todos los premios de la tierra, y del Cielo son para ellos; pues viuen muy engañados: porque concurriendo las demas cosas yguales, no merece menor honra en la tierra, ni tendrà menor premio en el Reyno del Cielo, el frayle lego, que vuiere seruido a la orden, y cumplido con su obligacion, que el Predicador, Confessor, o frayle del Coro, que vuiere tambien acudido a la suya. Pudieran los Padres predicar, los confessores confessar, los frayles del Coro ocuparse en esse ministerio, sino vuiera frayles legos que les guisaran de comer? salieran por essos lugares a mendigar, y pedir limosnas, y les siruieran y curaran quando estan enfermos? No porcierto. Esso bien claramente se echa de ver, antes añado, y digo, que los frayles legos tienen tambié su parte de merecimiento, por la razon dicha en los Sermones que los predicadores predican, en las almas que sacan de pecado los confessores, quando confiessan, y en el muy agradable seruicio, que hazen a Dios los frayles del Coro, quando se ocupan en las alabanças diuinas. En todo esso tienen su parte de merecimiento. Hablando el glorioso S Augustin del martyrio del glorioso protomartyr Sancto Esteuan, y diziendo como el Apostol S. Pablo (que a la sazon se llamaua Saulo) se hallo presente, y guardaua las vestiduras de todos los que se apedreauan, dize que tuuo parte de culpa en el pecado de todos: porque ayudaua, y cooperaua a que todos le apedreassen. *Magis sæuiebat omnes adiuuando, quam suis manibus lapidando; vt enim esset in omnium lapidantium manibus, omnium ipse vestimenta seruabat.* Lo mismo digo yo a nuestro proposito, pues corre la misma razon, para el bié que para el mal. Y que el frayle lego de nuestra sagrada Religion, que se ocupa en pedir las limosnas, en el ministerio de la cozina, en el seruir, y curar a los frayles enfermos quãdo lo estan, tiene su parte de merecimiento en el fructo del Sermon, que haze el Predicador, y el Confessor quando confiessa, y en el agradable seruicio que hazen a Dios los frayles del Coro, quando se ocupan en las alabanças diuinas, y

Aug. ser. 14. de sanct. 1. de conuers. Paul.

Noteſe este lugar.

anſi

anſi (hijo mio) eſtad muy contento, y dad muchas gracias a Dios nueſtro Señor por la mereed que os hizo en llamaros a ſu diuino ſeruicio, para ocuparos en eſte miniſterio de la vocacion y eſtado de los frayles legos, y no penſeys que por eſſo ha de ſer menor vueſtro premio y galardon en el Cielo, ni aun la eſtimacion en la tierra, que acà a los frayles legos, mucho los queremos y eſtimamos quando ſon ſanctos y buenos. Muy neceſſarios y importantes ſon para conſeruacion de nueſtra ſagrada Religion. Y apenas nos pudieramos ſuſtentar, ni paſſar ſin ellos. Y ſon muy dignos de repreheníion los que meten ciſma en la orden entre los frayles del eſtado del Coro, y entre los legos. Puede alguno con verdad dezir, que no aya auido grandiſsimos Sanctos legos, y ayan ſiempre honrado, y authorizado mucho a nueſtra ſagrada Religion? El Apoſtol San Pablo, eſcriuiendo a los Corinthios ſe enojo mucho con vnos, que introduzian en la Igleſia ſemejantes ciſmas. Va tratando de los diuerſos officios, y miniſterios que ay en la Igleſia, repartiendo Dios ſus dones, y ſus gracias, como el es ſeruido. Dando a vno el don de la ſabiduria, a otro el de la ſciencia, a otro el de la fè, a otro gracia de hazer milagros, y dar ſalud, y anſi de los demas, y dize, que conuenia vuieſſe todos eſſos miniſterios y diuerſidad de officios en la Igleſia: porque es vn cuerpo del qual la cabeça es Chriſto. Y ſiendolo para ſu conſeruacion, tiene neceſsidad de diuerſos miembros, los quales dize tienen entre ſi tan grande dependencia, que ninguno puede dezir, que no tiene neceſsidad del otro. *Non poteſt oculus dicere manui, opera tua non indigeo, aut manus ſimiliter pedibus.* Todos pertenecè, y ſon neceſſarios para la perfectiõ y conſeruacion de eſſe cuerpo myſtico. Lo miſmo digo yo reſpecto del eſtado de nueſtra ſagrada Religion, que es menester aya Predicadores, que prediquen, Confeſſores, que confieſſen, y frayles diputados para el ſeguimiento del Coro, y legos tambien que ſiruan, y ſuſtenten a los vnos, y a los otros, y los curen quando eſtuuieren enfermos. No ay porque meter ciſmas en la orden, todos ſomos miembros de vn miſmo cuerpo: y anſi hijo mio eſtad muy contento, y pues deſſeays tanto nueſtra compañia, quitaos el veſtido

[1. *Ad Corin.* 12

Contra los q̃ cauſan ciſmas, y diuiſiones en las ordenes.

vestido del siglo, y pondremos el habito de nuestra sagrada Religion, que se acostumbra dar a los Nouicios.

AQVI SE LE DA EL HABITO Y DESPUES dize el Prelado.

YA Hijo mio se han cumplido vuestros buenos desseos: lo que agora resta es, que puesto en la ocasion no la dexeys passar. Y perseuerando en vuestra vocacion, os ocupeys con gran feruor y espiritu, y mucha deuocion en el ministerio que aca acostumbran los frayles legos, que es en la cozina, o en la enfermeria, quando os lo mandaren, y encomendaren. Y sobre todo os encargo mucho, que procureys ser muy dado a la santa oracion, y contemplacion, que es el camino por donde los de vuestro estado en nuestra sagrada Orden han venido a alcançar grandissima perfection. Con la oracion feruiente, si Dios fuere seruido de os conceder esse don, podreys aprouechar mucho a vos mismo, y a la Religion, y aun a toda la Iglesia de Dios. Con la oracion Moysen en el monte, no peleando, sino orando y leuantando las manos a Dios, era causa de q̃ venciesse el pueblo de Israel, como se refiere en el Exodo, y en dexandolas caer luego era vencido. Y ansi era menester, que dos personas se las sustentassen, y tuuiessen, vno de vn lado, y otro del otro, para que perseuerando en la oracion siempre el pueblo quedasse vencedor. Y los Madianitas conociendo la fuerça deste medio, para vencer tan importante, como es la feruorosa oracion, y viendo las grandes victorias, que siempre el pueblo Israelitico alcançaua, dize el sagrado Texto, que dixeron. Que podremos hazer contra este pueblo? *Ita delebit populus hic omnes, qui cõmorantur in nostris finibus, quomodo solet bos herbas vsq; ad radices carpere.* Ansi nos assolarà este pueblo a nosotros, y a todos los que nos acompañan, como suele el buey con la boca pacer hasta la rayz las yeruas. De manera, que echaron de ver, les hazian guerra con la boca, que son las oraciones. Ansi declaran este lugar S. Augustin, y Origenes. Estaua el Pa-

De los sanctos legos que ha auido en nuestra sagrada Orden.

Exod. 17.

De la virtud, y efficacia de la oracion, y quanto puede para cõ Dios.

Numer. 22.

Aug. ser. 63. de tempore. Orige. hom. 13. sup. Numer. el Patriarcha Moyſen orando y pidiendo a Dios perdon para los de ſu pueblo, que auian cometido vn grauiſsimo pecado de idolatria, haziendo vn bezerro, y queria Dios deſtruyrlos, y dizele Dios, *Dimitte me, vt iraſcatur furor meus contra eos, & deleam eos.* Dexame enojar contra ellos, y que los aſſuele, y abraſe. Pues (Señor) quien os tiene atadas las manos? Moyſen con ſu oracion. Por lo qual dixo Dauid. *Dixit, vt diſperderet eos, ſi non Moyſes electus eius ſtetiſſet in confractione in conſpectu eius, vt auerteret iram eius, ne diſperderet eos.* Determinado tenia Dios de deſtruyr a los de ſu pueblo, ſi Moyſen ſu querido y eſcogido, no ſe puſiera de por medio al romper de ſu ira, y le reſiſtiera con ſu oracion. Detuuole el braço a Dios ya quando queria deſcargar el golpe, y anſi dize el ſagrado Texto. *Quod placatus eſt Dominus ne faceret malum, quod loquutus fuerat aduerſus populum ſuum.* Anſi que (Hermano mio) ſi vos con feruoroſo eſpiritu procurays ſer muy dado a la oracion, ſin predicar, ni confeſſar, ni cantar en el Choro, podeys ſeruir y aprouechar mucho, no ſolamẽte a la Religion, ſino a toda la Igleſia de Dios. N. P. S. Franciſco explicando, y declarando aquellas palabras de Ana la madre de Samuel en el Cantico que compuſo. *Donec ſterilis peperit plurimos, & quæ multos habebat filios infirmata eſt.* Que la que parecia eſteril pario muchos hijos, y la que tenia nombre de fecunda ſe quedo ſin ninguno, dezia ſe cumplia eſto en los frayles legos de ſu orden, que pareciendo eſteriles, y ſin fructo de eſpirituales hijos, por no predicar, ni confeſſar, con ſus feruientes oraciones a puros ruegos y lagrymas gimiendo y llorando, y ſuplicando a Dios por la conuerſion de las almas, ganarian para ſu diuino ſeruicio tãtas, que en ſu comparacion los demas pareciеſſen eſteriles, y infecundos. Pienſa el Predicador, y el Confeſſor, que ellos ſolos ſon los que hazen fructo, los que conuertẽ las almas, los que tienen eſpirituales hijos: y por ventura el que le parece al Predicador, que engendrò y gano para Dios con ſu doctrina, le ganò mas el pobrezito lego ſu compañero, que le eſtaua acompañando en el pulpito, y ſe eſtuuo la mayor parte de la noche en oracion, o diſciplinandoſe, para que hizieſſe aquel fructo, Todo eſto ſe vera alla el dia del juyzio.

Exod. 32.

Pſ. 105.

Exod. vbi ſup.

1. part. de las Chronicas li. 1. c. 1. Reg. 2.

Los frayles legos con feruoroſas oraciones pueden cõuertir muchas almas a Dios.

Y an-

Y ansi yo quiero acabar mi razonamiento, y dar este alegron a los frayles legos de mi Religion, con dezirles lo que a semejante proposito dixo antiguamente el Propheta Isayas. *Lætare sterilis, & quæ non paris: erumpe & clama quæ non parturis, quia multi filij desertæ, magis quam eius, quæ habet virum.* Que se gozen y se alegren los que parecen esteriles, y lo que no hazen, ni pueden hazer confessando, ni predicando, lo hagan clamando y dando vozes a Dios en la oracion, con encendidos desseos, que haziendolo ansi, podra ser que vengan a tener mas hijos espirituales, que los Predicadores, y Confessores, de quien parecia que era mas proprio el tenerlos. Dios nuestro Señor lo haga ansi. Y vos hijo mio estad muy contento con vuestra suerte, y procurad hazer lo que os tengo dicho. Y encomendadnos a nuestro Señor: el qual os guarde, y conserue en su sancto seruicio, &c. *Isai.54.*

PLATICA XLV.

Para dar la Profession a otro Nouicio, en la qual se dize que la Religion es estado de perfection, y es essencial a el, la obediencia, pobreza, y castidad, y que se guarden con obligacion de voto.



EL Estado (hijo mio) que quereys professar, es estado de perfection. No quiero dezir, que por el mismo caso que le professeys, estareys obligado a ser perfecto, sino a procurarlo, y hazer quanto de vuestra parte fuere posible, mediante el ayuda y fauor de nuestro Señor, para alcançar la perfection. Esta differencia pone el bienauenturado Dionysio Areopagita) y del lo tomò el Angelico Doctor Sancto Thomas) entre el estado de los Obispos, y el estado de los Religiosos, que aunque ambos son estados de perfection (lo qual no tiene ni puede tener genero de duda.) Pero en el de los Obispos, la perfection ha de preceder, El estado de los Religiosos es estado de perfection, y como se deue esto entẽder. *Dion. de cœle. Hierar. c. 1. D. Tho. 2. 2. q. 184. ar. 5.*

ceder, en el de los Religiosos, no es necessario que preceda, sino que se siga, y assi a los Obispos llama, *Perfectores*, y a los Religiosos, *Perfectibles*. Quiero referir sus palabras formales. Llama a los Religiosos, *Triapentas*, que es nombre Griego, y significa lo mismo, q̃ *Deo famulantes*, y dize, *quod perfectionem profitentur, non quasi profitentes se ipsos perfectos, sed ad perfectionem tendere*. Y tiene esto su assiento, y esta muy bien fundado en la doctrina del sancto Euangelio: porque a aquel mancebo, que auiendo guardado desde su niñez los diuinos mandamientos, para auentajarse mas en lo que es virtud y perfection, dixo que queria seguir a Christo nuestro Redemptor, no le preguntò si era ya perfecto y consumado, solamente le dixo. *Si vis esse perfectus, vade & vende omnia quæ habes, & sequere me*. Si quieres ser mi discipulo, si quieres ser perfecto (lo qual se haze tomando estado de Religion) anda ve, y vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y hecho esto ven, y sigueme. Pero a San Pedro, que quiso hazer Prelado de su Iglesia (debaxo del qual son entendidos todos los que lo son particularmente los Obispos) que le preguntò quando le quiso encomendar el officio, *Petre amas me?* Pedro amas me? Esto le preguntò vna, dos, y tres vezes, despues de lo qual le dixo, *Pasce oues meas*. Apacienta mis ouejas. Bien se sabe que en el amor y en la virtud de la charidad consiste essencialmente la perfection. El vinculo de toda la perfection la llamò el Apostol Sant Pablo, *Super omnia autem charitatem habete, quod est vinculum perfectionis*. De lo qual se colige la verdad de lo que auemos dicho, que la perfection en los Prelados y Obispos ha de preceder, y la han de tener para serlo, que por esso se llaman, *Perfectores*, porque pertenece a su officio el comunicar la perfection a los otros. Pero en los Religiosos, y personas, que desean serlo, no es intrinseco y essencial esso, que es tener ya en acto la perfection y que preceda, basta que se siga, y con sus virtuosos exercicios anhelen y aspiren a ella.

La differẽcia que ay del estado de los Obisposal delos Religiosos.

Matth. 19.

Ioan. 21.

Ad Coloss. 3.

Los Religiosos se deuẽ apartar de todo aquello q̃ puede impedir y estoruar el mayor seruicio de Dios.

¶ Però aunque el tener ya en acto la perfection, no es de precisa obligacion en los Religiosos, es lo empero que al tiempo que professan esse estado, se obliguen y prometan

metan con solemne voto de apartarse de todas aquellas cosas que les pueden ser estoruo para venir a alcançar la perfection, particularmente de aquellas que son mas principales, y con las quales parece, que no se compadece la perfection. Esto se funda tambien en la doctrina del Apostol Sant Pablo, que escriuiendo a su discipulo Timotheo, despues de auerle aconsejado que trabajasse, y peleasse, como buen soldado. Le dixo, *Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus, vt ei placeat, cui se probauit.* Ninguno que se asienta debaxo de la bandera de Christo, y trata de ser su discipulo, deue implicarse, ni entremeterse en negocios seculares, antes deue apartarse de todo aquello, que le puede ser estoruo, y impedimento, para agradar a aquel, a quien se dedicó, y offreciò, a quien dio su nombre, y debaxo de cuya bandera se assento. Tres cosas son, segun comun doctrina de los Santos, y Doctores Escolasticos, las principales que estoruan, y pueden ser impedimento, para que vn Religioso venga a alcançar la perfection. La primera es la propria voluntad. La segunda la codicia y desseo de las cosas temporales deste siglo. La tercera el desseo de los deleytes sensuales. Y assi conuienen todos ser de essencia del estado Religioso, que el que le professa prometa obediencia, pobreza, y castidad, que son los tres votos, llamados communmente essenciales. Por el voto de la obediencia, se quita el primer inconueniente, q̃ es la propria voluntad, por el de la pobreza, el segundo, q̃ es la codicia y desseo de las cosas temporales, por el de la castidad, el de los deleytes sensuales. Y para que se pueda dezir, que vno tiene estado de perfection, no bastaria que vno tuuiesse firme proposito, por mucho que lo fuesse de guardar las cosas sobredichas: sino que es menester se obligue a ello cõ el vinculo del solemne voto. Esto prueua elegantemente el Angelico Doctor S. Thomas en su 2.2. Diziendo, lo primero tenerlo assi diffinido, y determinado la Iglesia, en el cap. *Cùm ad Monasterium, de stat. monach.* Donde el Papa Innocẽcio III. tratãdo de las cosas q̃ son essenciales al estado Religioso, en las quales ningun Prelado, ni aũ el mismo Papa puede dispẽsar, pone las sobredichas, obediẽcia, pobreza, y castidad. *Nec*

2. *Timoth.* 2.

En que se fundan los tresvotos de obediẽcia, pobreza, y castidad, que son de essencia del estado Religioso.

D. Tho. 2. 2 *q.* 184. *ar.* 5. *& q.* 186. *ar.* 6.

æstimet Abbas, quod super habenda proprietate possit cũ aliquo monacho dispensare: quoniam abdicatio proprietatis, sicut custodia castitatis, adeò est annexa regulæ monachali, vt contra eam, nec summus Pontifex, possit indulgentiam indulgere.

Que aunque aqui no hizo expressa mencion de la obediencia, lo mismo se ha de entender della que de las demas, como lo prueua elegantemente el mismo Sancto Thomas: pues entre los dichos tres votos, el de la obediencia, es el principal. Lo segundo prueua su intento Sancto Thomas, con dezir, que quien dize estado, dize firmeza y perpetuydad, la qual no puede auer, sino es con el vinculo y obligacion de voto. Y assi aunque vno prometiesse con escriptura publica en el siglo, y con todas quantas firmezas quisiesse las dichas tres cosas, obediencia, pobreza, y castidad, no se obligando a ellas con solemne voto (el qual no se haze, sino professando alguna Religion de las aprouadas por la Iglesia) no seria tener estado de perfection. Porque para serlo, requierese vna obligacion perpetua, firme y estable, q̃ por ninguna manera se pueda deshazer, ni quitar. Como la obligacion que se contrae entre los que se casan, cuyo vinculo es tan indissoluble, que como comunmente se dize, solo la pala, y el açadon los puede apartar. Y essa es la razon, dize Sancto Thomas: porque el estado de los Obispos, es estado de perfection, y el de los Curas no, aunque los vnos y los otros tienen cargo de almas: porque los Curas no se obligan a ello, con voto ni obligacion perpetua, y lo pueden dexar cada y quando que quisieren, y los Obispos no, porque por razon de su estado, tienen perpetua obligacion al officio Pastoral: de tal manera, que no le pueden dexar, sino es con licencia y authoridad del Papa, y entonces dexando de ser Obispo. La misma differencia ay entre el estado Religioso, y del seglar, que por perfecto y acabado que sea el seglar, aunque haga milagros, ayune, y se discipline quanto quisiere, no se dirà del que tiene estado de perfection: porque puede dexar de hazer esso que haze. Diràsse del, que es muy acabado y perfecto, y assi lo fueron Abraham, Isaac, y Iacob, sin comparacion mas perfectos, q̃ muchos de los Religiosos, pero no se pudo ni podra dezir dellos, que tu-

D.Tho, vbi sup. q. 186. ar. 8. in solut. ad 3.

Dela essencia del estado Religioso, es que sea firme y estable, y cõ obligacion perpetua.

D.Tho. vbi sup. q. 184. ar. 6.

que tuuieron estado de perfection, por no se auer obligado a lo que hizieron con solemne voto, lo qual es essencial al estado de la perfection, que como es estado, requiere perpetuidad. El ser esto necessario, prueua tambien S. Thomas con el exemplo de los Antiguos Nazareos, que fueron (como si dixessemos) Religiosos de la antigua ley, y segun se dize en el libro de los Numeros, quando tomauan este estado hazian dello voto. *Vir siue mulier, cum fecerint votum, vt sanctificentur, & se voluerint Domino consecrare, à vino, & omni quod inebriare potest abstinebunt, &c.* Yua prosiguiendo otras condiciones, y circunstancias q̃ auian de concurrir en los professores de aquel estado, y las ceremonias y ritos con que se auian de consagrar a Dios. Los Sanctos Apostoles tambien hizieron voto de obediencia, pobreza, y castidad, persuadidos, y enseñados por Christo nuestro Redemptor, y fueron los primeros que dieron a esto principio, como lo refiere el mismo S. Thomas 2.2.q.88.art.4.ad 3. y lo dize S. Augustin li.14.de ciuit.c.4. probãdolo cõ la authoridad de S. Dionysio de Eccles. Hierar. ca.6. y lo prueua Thomas Valdense de Ecclesia st. dogma. Cõ lo qual queda bien probado mi intento, de que las sobredichas cosas son essenciales al estado Religioso, por ser estado de perfection, y q̃ tambien lo es que se prometan con solemne voto, que no es la menor perfection de nuestro estado, estar perpetuamente obligados al seruicio de Dios, y de manera, que aunque queramos no lo podamos dexar. El seglar podra ser obediente, guardar pobreza y castidad si quisiere: pero quando se hallàre cansado podralo dexar; el Religioso no, aunque quiera. Esta obligado y atado con solemne voto. Y ansi dixo muy bien el Sancto fray Gil, preguntandole vno si podria ser bueno, perfecto y auentajado, y alcançar mucha gracia de Dios, estandose en el siglo? El respondio que si. Pero añadio, y dixo. Con todo esso mas querria yo vn grado de gracia en mi Religion, que diez de los que estan en el siglo. Y boluiendole a preguntar como era aquello, dixo. Porque la gracia de la Religion facilmente se conserua, y augmenta, y aunque alguna vez se pierda, ay muy grãdes ocasiones para boluerla a recuperar. El Religioso viue

Numer.6.

1. part. de las Chr. li.7.c.10.

Notese esto.

apartado del tumulto, y perturbaciones del mundo, que es enemigo capital de la gracia. El exemplo de sus hermanos le incitan y espolean, para que sea bueno y perfecto, y quando el no lo tome de suyo los Prelados tienen cuydado de procurar que lo sea, aunque no quiera. Lo contrario de lo qual se halla en el siglo, que la gracia que vno tiene alla facilmente se pierde, y con mucha difficultad se conserua. Perdida vna vez, no ay tantas ocasiones parar recuperarla, ni exemplos que obliguen a ello, ni tampoco tanto cuydado en los Prelados. Y ansi digo, q̃ mas quiero tener vn grado de gracia en la Religion estando segura, y guardada con tantos reparos, que otra mucho mayor en el siglo subjeta a tan euidentes peligros. Dad muchas gracias (hermanos) a nuestro Señor, y demos se las todos por la merced que nos hizo en traernos a su diuino seruicio en el estado de la Religion, donde si por nosotros no queda, a todos con tantos vinculos, y teniendo tantas ocasiones como tenemos, nos podemos tanto auentajar en su diuino seruicio. Y pues (hijo mio) aueys de professar y mudar estado, razon es que os pongamos nueuo habito. Quitaos esse, &c.

AQVI SE LE DA LA PROFESSION, DESpues de lo qual dize el Prelado.

YA (hijo mio) soys professo: dad muchas gracias a nuestro Señor, y para que entendays lo que aueys hecho, y estey s dello muy contento, os hago saber, que aueys hecho vna obra tan excelente, y tan heroyca y de tan grande perfection, que no fuera mayor, si vuierades hecho voto de yr a Roma, y a Hierusalem a pies descalços, y dar toda vuestra hazienda a los pobres, y seruir toda vuestra vida a los Hospitales, y ayunar siempre a pan, y agua, traer siempre vn cilicio vestido a rayz de la carne, y disciplinaros cada dia. Valgame Dios, mirad (Padre) lo que dezis. Muy bien mirado lo tengo. Y bueluo a dezir, que si de todas las sobredicas cosas vuierades hecho voto en el siglo, vos por vuestra propria authoridad, sin licencia del superior, como en cosa conocidamente mejor y mas agrada-

El voto solemne de la Religiõ q̃ se haze professando, es masmerito rio q̃ todos los votos simples que se pueden hazer.

gradable a Dios, le pudierades commutar en el voto de entraros en Religion, y haziendole como le aueys hecho solemne oy, cessaran todas essas obligaciones, y quedaran todas commutadas en la que oy aueys puesto sobre vos, obligandoos a viuir perpetuamente en obediencia, pobreza, y castidad en la Orden de nuestro glorioso Padre Sant Francisco. Y que esto sea ansi, dizelo expressamente el Angelico Doctor Sancto Thomas en su 2. 2. quæst. 88. artic. 12. en la solucion del primer argumento. Y esta expressamente determinado en el Derecho por el Papa Alexandro tercero, en el cap. *Scripturæ*, puesto en las Decretales en el titulo de *voto, & voti Redempt.* Donde se dizen las siguientes palabras, *Reus facti voti aliquatenus non habetur, qui temporale obsequium in perpetuam noscitur Religionis obseruantiam commutasse.* Que es dezir expressamente lo que tengo dicho, porque ningun temporal seruicio, que se haga, o prometa a Dios viuiendo en el siglo, es de tanta estimacion, ni tan agradable a el, como el de seruirle perpetuamente en la Religion, que oy le aueys prometido, obligandoos a ello con solemne voto. Y da Sancto Thomas la razon desto, diziendo, que todos los demas votos son particulares y temporales, però el de la Religion, es vniuersal y perpetuo. Y ansi como en el vniuersal se incluyen y contienen todas las cosas particulares, ansi en el voto vniuersal de Religion solemne, por el qual se obliga el hombre a seruir a Dios toda la vida, se commutan justificadamente todos los demas votos particulares, y temporales que hizo vn hombre viuiendo en el siglo, y no quedarâ obligado a ninguno dellos. Lo qual es mucho de notar, y aduertidlo vos (hermano mio) que aunque estando en el siglo ayays hecho qualquier voto de ayunar, rezar, o disciplinaros, o de otra qualquiera cosa todos essos votos quedan commutados en este. Y no os obligan mas que si os vuierades muerto, y la excelencia desto, y la carga que oy aueys echado sobre vos (dize Sancto Thomas) que sobrepuja a todas las otras cargas. A cuya causa es comun resolucion de todos los Doctores sanctos, y Theologos escolasticos, que por el voto solemne que aueys hecho oy de Religion

Todos quantos votos simples ay, se pueden commutar en el solene de la profession,

D. Tho. 2. 2. q. 88. art. 12. ad 1. & 4. sent. dist. 39. q. 1. ar. 4. in corp. art. C. Scripturæ de voti Redempt.

Notese esto mucho.

El acto de hazer profesiõ es comparado al baptismo, y martyrio, en quanto al ganar generalre misiõn de todos los pecados.

ligion(quando por otra parte no vuiera para ello especial indulgencia y concesion) aueys alcançado oy indulgencia plenaria, y remission de todos vuestros pecados. Demanera, que si agora os muriessedes, os yriades derecho al Cielo, sin passar por las penas del Purgatorio, como el que se muere en acabando de recebir el sancto Sacramento del Baptismo. Esto dize expressamente el Angelico Doctor S. Thomas, y lo trata admirablemente su Commentador Cayetano. Y S. Hieronymo, S. Cypriano, y S. Bernardo llaman a la Professiõn solemne de Religion, que se haze entregandose vno del todo en todo a Dios, segundo Baptismo. Y esto (como dicho tengo) no solo por via de indulgencia, que essa tambien la tienen plenaria los Nouicios el dia que reciben y se les da el habito de la Religion, confessando y comulgando, sino por virtud de la misma obra de auer professado, por ser ella de suyo tan excelente, y tan heroyca, es de tanto valor, y merecimiento delante de Dios, y tan satisfactoria, que sin interuenciõ de indulgencia ninguna, es satisfactoria de toda la pena, deuida a los pecados cometidos en toda la vida. En confirmacion de lo qual trae S. Thomas aquello que se lee de S. Antonio Abbad, q̃ le parecio en visiõ q̃ le lleuauã los Angeles al Cielo, y salierõ los demonios al encuentro procurando impedirle la subida, acusandole de algunos pecados, q̃ auia cometido en el siglo. A lo qual los Angeles responderõ, si teneys algo q̃ le acusar despues q̃ es Religioso, dezildo, que los pecados q̃ hizo en el siglo, ya le estan perdonados, y tiene por ellos satisfecho entrandose en la Religion, con aquello quedò rematada la cuenta. Si otra cosa teneys dezilda. Y no la hallando, se fueron confundidos los Demonios. Palabras son expressas del Angelico Doctor S. Thomas. Notadlas mucho (hermano) y procurad conseruaros en vn tan sancto y perfecto estado. Dios lo haga como puede, y yo desseo, y estos Padres tendran cuydado de encomendaros a su diuina Magestad. Hazed vos con nosotros lo mismo, y andad con la bendicion de Dios, &c.

D. Tho. 2. 2. q. vlt. ar. 3. ad 3. Cayet. ibi. Hiero. Cypria. Bernard.

Notese esto mucho.

PLA-

PLATICA XLVI.

Hecha a los Frayles en el Refectorio dia de la Ascension, en la qual se dizen muchas excelencias de la fiesta, y del solemnissimo Triumpho, con que Christo nuestro Redemptor, fue recibido en el Cielo y colocado a la diestra de su eterno Padre.



Y(Padres) nos representa nuestra madre la Sancta Iglesia, el alegrissimo, jocundissimo y festiuissimo dia, en que el poder y sabiduria del Eterno Padre Iesu Christo nuestro Maestro y Redemptor, quarenta dias despues de su Gloriosissima Resurrection, auiendo como fuerte y valeroso Capitan peleado, cõquistado y vencido al Demonio, mũdo y carne, victorioso y triumphante, entro en el Cielo y Reyno de su Gloria, donde fue colocado en vn trono Real a la diestra de su eterno Padre, y alli esta haziẽdo officio de abogado, y de nuestro Patrõ, y intercessor. Llenas estan las historias humanas, anssi Griegas, como Latinas, de los solemnissimos y Glorioſissimos Triumphos, cõ que la antiguedad particularmente en Roma, acostumbraua a recebir a sus Capitanes, despues de acabadas sus batallas, y conquistas, adonde les auian embiado, quando veniã victoriosos, y triumphantes, lleuandoles al Capitolio con grande fausto alegria y regozijo, con mucha magestad, y pompa, para coronarles y darles el galardon, y premio que con sus trabajos, auian tan justamente merecido. Seria nunca acabar, el querer referir y contar aqui, lo que en semejante caso, y dicha ocasion se hazia, y el hazerlo era (como dizen) ardid de guerra, para con esto encender los pechos y animos de sus soldados ciudadanos, para con la esperança del premio, combidarles, y prouocarles a que se animassen, arriscassen, y atreuiessen a emprender qualquier empresa, por ardua y difficultosa que fuesse, esperando que

De los recibimiẽtos y triũphos que la antiguedad hazia a sus soldados y Capitanes en Roma quãdo venian victoriosos.

despues de los trabajos passados, auia de llegar dia, en que recibiessen el galardon, y premio dellos, y la honra q̃ su Padre Prior les hazia, con aquellos tan solemnes alegrissimos, y festiuissimos triumphos. Para esto se dize que se hazian grandes preuenciones, rompian se muros, entoldauanse las calles, apercebiase vn solemnissimo recibimiento, haziase vn sumptuosissimo carro Triumphal, en q̃ yua aquel, a quien dauan esta honra, precediendo, y yendo delante las trompetas, y la musica, con los cantores, que yuan haziendo grandes acclamaciones, diziendo muchos hymnos, y canticos, en alabança del victorioso triumphante, dando vozes todos los del pueblo, y diziendo, como dize Horacio, o que triumpho, o que triumpho: o que Gloria, o que Gloria. Todo esto (Padres) segun comun doctrina de los Sanctos, queda muy atras en comparacion del alegrissimo, y festiuissimo triumpho, con que Iesu Christo nuestro Redemptor, poder y sabiduria de su eterno Padre, auiendo venido del Cielo a la tierra a obrar nuestra Redempcion, y conquistar este mundo, y echar del al Demonio que estaua del enseñoreado, y le tenia tiranizado con su duro yugo y seruidumbre, auiendo en la batalla, y conflicto de su passion peleado como fuerte, y valeroso Capitan hasta dexar su vida en la demanda. Tal dia como oy, quarenta dias despues de auer resuscitado, fue recebido en el Capitolio en el Cielo, y Reyno de su Gloria, para ser puesto y colocado en vn trono Real, a la diestra de su Eterno Padre, que quiere dezir para, gozar de los bienes, y premios mas auentajados de su Gloria. Si aca en la tierra para premiar a vn hombre mortal tantas fiestas y diligencias se hazian, que lengua aura que pueda explicar, y dezir el regozijo y el alegria que en este dia en el Cielo se haria? aquel recibimiento de los Angeles, que canticos? que musicas? que loores? que alabanças se dirian a Christo nuestro Redemptor, siendo con tan grande razon, y tan justamente merecidas? Entro en el Cielo nuestro victorioso Triumphador acompañado de los prisioneros, y captiuos, que fueron las almas de los Sanctos Padres, (como dixo el Apostol San Pablo.) *Ascendens Chri-*

Horat.

Del Solemnissimo triũpho con que Christo nuestro Redemptor entro en el Cielo en este dia.

Christus in altum, captiuam duxit captiuitatem, dedit dona hominibus. Guardandose en esto la costumbre, que tambien vsauan los antiguos Romanos en sus triumphos, de que fuessen los prisioneros, y captiuos al derredor del que yua triumphando. El gozo, y alegria de los Angeles, en ver que se reparauan sus sillas desiertas de tantos años, y a la humanidad sanctissima de Iesu Christo nuestro Redemptor sublimada, y assentada a la diestra de su Eterno Padre, por auerse humillado, que lengua ay que lo pueda deuidamente dezir, y explicar? Cerca desto auia mucho que dezir, lo qual todo dexo para la pia consideracion, y deuocion de vuestras Reuerencias, que creo lo tendran muy bien contemplado, y meditado. *Ad Ephes. 4.*

Del camino por dõde Christo vino a tanta Gloria y hõra como se le dio en este dia.

¶Lo que conuiene que sepamos agora, es porque camino Christo nuestro Redemptor vino a esso, a que se le hiziesse esta tan grande honra, y diesse tanta Gloria como en este alegrissimo y iocundissimo dia se le dio. Hablo de la accidental, que la essencial ya se sabe, quan perfectissima mente la tuuo, desde el instante de su concepcion. El camino (dize el Apostol San Pablo) que fue el de la humildad, y de la obediencia, por auerse humillado hasta la muerte, y muerte de cruz, en cumplimiento de la voluntad de su Eterno Padre. *Humiliauit semetipsum factus obediens vsque ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod & Deus exaltauit illum, & donauit illi nomen, quod est super omne nomen: vt in nomine Iesu omne genu flectatur, cœlestium terrestrium & infernorum, & omnis lingua confiteatur, quia Dominus noster Iesus Christus in gloria est Dei Patris.* *Ad Phil. 2.* Esse fue el camino, y conuino que el Padre Eterno assi lo hiziese, y que el que por su mandamiento y voluntad se humillo mas que todas las criaturas, hasta la muerte, y muerte de cruz, el dia de oy fuesse ensalçado, y sublimado, y se le pusiesse vn trono Real sobre todas ellas, a su mano derecha, para que todas las del Cielo, las de la tierra, y las del infierno, le reconociessen y confessassen por su Dios, y señor, y hijo vnigenito del Eterno Padre. En las historias humanas se dize, y lo refiere Vegecio y Tranquillo que debaxo de las vanderas, y estandartes

Veget.lib.2.de Remilit. li.20 Suet.dimi.c.7.

tes Reales, se guardaua el arca del dinero, que era la paga de los soldados, para darles a entender que el premio de los trabajos, y peligros, que auian de padecer en la guerra, estaua guardado debaxo del estandarte, y que de alli auian de salir las pagas, y contribuciones justas de cada vno, conforme a su valor, y merecimientos, segun que en pelear cada qual se auentajasse y señalasse. Esto pues quiso dezir el Apostol San Pablo, que de la humildad de Christo, y de los trabajos que padecio en su passion, en su muerte, y en su cruz, salio el colmadissimo y copiosissimo premio, de honra, y gloria accidental, que tal dia como oy se le dio, exaltando y sublimando su nombre sobre todo nombre, y haziendo su eterno Padre, que todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, y las de los mismos infiernos, le reconociessen, y adorassen, y confessassen por su Dios, y señor. Causoles esto grandissima admiracion a los Angeles, y ansi los introduze el Propheta Isaias, que viendo este solemnissimo triumpho, vnos a otros se preguntauan, y dezian. *Quis est iste qui venit de Edon, tinctis vestibus de Bozra. Iste formosus in stola sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ.* Son palabras delos Angeles de las inferiores Hierarchias, dichas a los de las superiores, de quien reciben su illuminacion, segun dize el diuino Dionisio, pidiendo les que les declarassen y dixessen, quien era aquel noble triumphador que subia al Cielo, con aquel tan solemne triumpho, porque no todos los Angeles supieron desde el principio, las particularidades, y secretos que auian de concurrir en el mysterio de la encarnacion. Y ansi viendo subir a Christo nuestro Redemptor, con tan grande Magestad y pompa, dezian. *Quis est iste qui venit de Edon, tinctis vestibus de Bozra.* Quiē es este que viene de Edon (que significa la tierra, y este mundo miserable en que viuimos) las vestiduras teñidas y llenas de sangre, de la batalla que ha tenido en la ciudad de Bozra? quien es este, que ansi le viene pompeando, y haziendo muy del valiente, y aunque con señales de sangre, con tanta beldad y hermosura? *Iste formosus in stolla sua, gradiens in multitudine fortitudinis suæ.* A las quales palabras (dize el Propheta) que

De la admiracion que recibierõlos Angeles en ver subir a Christo al Cielo.

Notese este lugar.

que respondio Christo nuestro Redemptor. *Ego qui loquor iustitiam, & propugnator sum ad saluandum.* Yo soy que me encargue de satisfazer ala diuina justicia, y pelear por la libertad, y defensa del hõbre, y por saluarle. Despues deloqual introduze luego a los mismos Angeles, que le preguntan, y dizen. Si ansi es, si soys tan valiente, y poderoso, *Quare ergo rubrum est indumentum tuum, & vestimenta tua sicut calcantium in torculari?* Como traeys la capa tan teñida en sangre, y los vestidos tan salpicados, que parece aueys estado pisando vuas, y mosto en algun lagar? A lo qual dize el Propheta que respondio Christo. *Torcular calcaui solus, & de gentibus nõest vir mecum. Calcaui eos in furore meo, & conculcani eos in ira mea: & aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea & omnia indumenta mea inquinaui.* Lugar es bien difficultoso de construyr, pero en substancia quiere dezir, vengo desta manera: porque en el lagar de mi pasion fuy solo, sin que vuiesse alguno que me ayudasse a obrar la redempcion de los hombres, de que me encargue. Y estruje cõ tanto furor, y saña las vuas de sus pecados, y de tal manera me meti en el peligro, que vengo ansi como me veys ensangrentado. Pero la sangre es suya y no mia. *Aspersus est sanguis eorum super vestimenta mea, & omnia indumenta mea inquinaui.* Es sangre no de pecador, sino de Redemptor, que se encargo de satisfazer por culpas agenas. Essas mãchas y salpicaduras, que veys en mis vestiduras, no son mias proprias, sino pegadas, y postizas, effectos son del pecado, de Adan, y de todos los hombres sus descendientes, por quien yo me obligue de satisfazer. Y ansi con grandissima propriedad, las compara a las manchas del lagarero, que esta pisando vuas tintas en vn lagar, y las salpicaduras se le pegan a las vestiduras. Como quien dize, No es essa sangre mia propria sino pegada, no es como de grana teñida, que no se puede quitar, sino como la del mostero, que si bien se mancho, y tiño su vestidura, con facilidad se puede essa mancha quitar y quedar blanca. No procedieron essas mãchas de culpas mias, que ni las tuue, ni las pude tener, son manchas de pecados agenos, cuyos rastros y señales he querido ayã quedado en mis vestiduras, para que a todo el mundo conste

como

como yo he cumplido con mi obligacion, y satisfecho al rigor de la justicia. Bien ponderada queda la admiracion de los Angeles la pregunta que hizieron a Christo, y respuesta que el les dio, y juntamente la ocasion y causa que vuo para que entrasse tal dia como oy en la corte y Reyno de su Gloria, y se le hiziesse la hora que se le hizo en este tan festiuissimo, y jocundissimo triumpho: el qual le era deuido a Christo N.R. como de justicia (segun dizè S. Thomas) que pues la justicia diuina auia tomado tal vengança, y satisfactiõ por la culpa, y pecado de Adam con vna muerte tan terrible tã afrentosa y tan atroz como Christo nuestro Redẽptor padecio, q̃ en premio de esso se le hiziesse vna tan grande satisfacion como en este dia se le hizo, ensalçãdo, y sublimando su nõbre sobre todo nõbre, y haziendo que todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, y hasta los mismos infiernos le adorassen, reuerenciassen, y hincassen las rodillas, y pues su eterno Padre se auia mostrado justo en el castigo que en el hizo o del tomo por auerse encargado de la satisfacion de nuestras culpas, se mostrasse tambien serlo en el premio y en la honra que en este dia se le dio.

La honra q̃ a Christo se hizo en este dia le era deuida como de iusticia.

D.Tho. 3.p.q. 54. art.4.

¶ El Beato S. Bernardo en vno de los sermones q̃ hizo de sta fiesta dize que es en gran manera gloriosa, y gozosa, de grãde gloria para Christo, y alegria espiritual para nosotros. Llama la el cũplimiẽto de todas las solemnidades de Christo y el fin y remate de la jornada que hizo viniẽdo por nosotros al mundo. *Consummatio & adimpletio Reliquorũ Solemnitatum & felix clausula totius itineris filij Dei.* Y da la razon diziendo. *Qui enim descendit ipse est & qui hodierna die ascendit super omnes cœlos, vt adimpleret omnia.* Y dize mas que comunmo subiesse al Cielo con tan grande pompa, y magestad para comprobacion, y demonstracion de su vniuersal, y general señorio sobre todas las criaturas. Y a la la tierra le auia reconocido por señor, quando temblo de baxo de sus pies, los vientos, quando les mando que se sossegassen, y al punto le obedecieron. La mar quando se passeo por encima dessus olas como por vn suelo holladero. Los demonios quãdo salierõ aullando de los cuerpos huyẽdo de su presencia, las tinieblas, y la luz haziendo de la noche dia y

D.Ber. serm.2. de Ascens.

De la excellẽcia, Gloria y honra deste Dia segũ dize San Bernardo.

del

del dia noche. La salud y la enfermedad, sanando ciegos, mãcos, tollidos, coxos. La muerte, y la vida, resuscitãdo los muertos. El lymbo, dando libertad a sus presos y captiuos. El Infierno haziendo huyr a sus principes hasta los mas secretos rincones de aquel temeroso Reyno. Solamente le faltaua q̃ le jurasse, y reconociesse el Cielo: y esto se hizo el dia de oy; a cuya causa, dize, fue esta fiesta gloriosissima, y gozosissima para Christo N. R. y deue de ser de grã cõtẽto y alegria espiritual para nosotros, pues vemos en el cũplido lo q̃ vna, y tantas vezes tenia dicho, y prometido, que auia de reynar, y jũtamente con el, los que guardassen sus diuinos mandamiẽtos, y siguiessen sus pisadas. Con esto se confirman nuestras esperanças de que lo q̃ fuere del ha de ser tambien de nosotros, sino lo desmereciere nuestras culpas. Y assi dixo el Beato S. Augustin en el libro 2. desus meditaciones. Adõde esta Christo pienso yo tãbien estar, auiendo visto sublimadas las primicias de mi humana naturaleza, sobre las mas altas cumbres de los Cielos, porq̃ no esperare, q̃ tẽgo yo tãbiẽ de subir alla y verme bienauenturado en ellos? Porq̃ dado caso q̃ mis culpas, y pecados me lo impidan, alomenos la condicion de mi naturaleza no lo estorua, pues veo ha ya tomado posesion de la gloria Christo que es mi cabeça. En este dia se cumplio lo que muchos siglos antes auia prophetizado el Propheta Micheas, quando dixo hablando de Christo nuestro Redemptor despues de otras muchas cosas. *Et ascendet ante eos pandens iter.* Que auia de yr delante de los hombres haziendoles y abriẽdoles camino. Las quales palabras explicando vna glossa segun refiere Galatino dize, que han de hazer este sentido. *Et ascendet saluator ante eos, portellum faciens in sæpibus spinarum & veprium, ad dirigendos eos in viam pacis.* Que yria el Saluador delante dellos abriendoles vn portillo entre las çarças, espinas, y cambrones, para encaminarles por el camino de su salud. Galana exposiciõ: y es tomada la metaphora del que va haziẽdo camino por el vallado de vna viña cercada de intricadas, y escabrosas çarças y espinas, para q̃ otros gozen del dulce fructo de las vuas della. Esto hizo Christo nuestro Redemptor con nosotros, entrò por el espinoso vallado de los tormentos, trabajos

Mich. 2.

Galat. lib. 8. c. 23.

jos, y fatigas de su passion, abriendo nos vn portillo por el qual passassemos con menos trabajo para la Gloria de la bienauenturança que esperamos. Pero no se ha de entender q̃ el trabajo ha de ser todo suyo. Deuesmole acõpañar con el nuestro, y espinarnos tambien vn poco: Porque la subida para el trono de verdadero Salomõ Christo (como se dize en los Cítares) es de color de purpura, y como dixo el Apostol San Pablo, los que quisieren ser participantes de la Gloria de Christo, lo han de procurar ser tambien de su passion, y de sus trabajos. Y pues esto (Padres) no se escusa, lleuãdo delante vn tal Capitã, quien no se anima a trabajar auiẽdo el rompido el espinoso vallado. Animense vuestras Reuerencias &c.

Cant. 3.
2. Cor. 2.

PLATICA. XLVII.

Para vn Capitulo Cõuentual y ordinario, que se tuuo Viernes despues de la Ascensiõ, en la qual se persuade a los Nouicios el cuydado de trabajar y aprouechar el tiẽpo, y generalmente a todo el Cõuento, q̃ le tengan del aprouechamiento de sus almas, pues se tiene cuenta de la salud corporal, y con las cosas tocantes al cuerpo.

A LOS NOVICIOS.

DIOS Nuestro Señor (hermanos mios) os perdone, y de su Sanctissima gracia. Procurad con mucho estudio, cuydado y diligẽcia, el aprouechar el tiẽpo, y exercitaros en todo genero de virtudes, esmerãdo os en esto, q̃ essa ha de ser la vida del Religioso, particularmente la del Nouicio, porque el año del nouiciado para esso se instituyo, para aprender los nueuos en la escuela de la Religion, (que lo es generalmente de todo quanto es virtud, y Sanctidad) el exercicio de todas las virtudes, la humildad, la paciencia la obediencia, para que despues al cabo de la jornada, el alma del verdadero Religioso, con la variedad destas virtudes, y de las otras adornada, pueda parecer sin verguẽça delante el diuino acatamiẽto, y reci-

El Año del Nouiciado fue instituydo para aprẽder en el, el exercicio de las virtudes.

y recibir el galardon, y premio, que tiene Dios alos virtuosos prometido. Desdichada del alma, desuenturado el Religioso, que alcabo de muchos años de Religion, quando se llegare la hora de la muerte, y se le quitare delante la ocasion del merecer, se hallare falto de virtudes y merecimientos. O que verguença! ò que confusion tan grãde! que ansias serã las suyas? podemoslas en alguna manera barrũtar y conjecturar por las de aquel mayordomo de maldad, del qual refiere el Euangelio que por auer vsado mal de su mayordomia, y dissipado la hazienda de su Señor, y no auer dado buena cuenta de su officio, se la mandaron quitar. Cõgoxose, affligiose su coraçõ, de la manera que se puede pẽsar, y con vn animo affligido (dize San Lucas) que començo a dezir. *Quid faciam?* Palabras son estas, de vn coraçon apretado, y congoxoso. Desdichado y desuenturado de mi, que mi Señor me quiere quitar la mayordomia. *Quia Dominus meus aufert à me villicationem, fodere non valeo, mendicare erubesco.* Que quiera cauar, no tengo fuerças, mendigar, es afrenta y verguença, Pues en esto se vera el mal Religioso q̃ oluidado de su vocacion sele vuiere passado la vida en flores y a la hora de la muerte se hallare falto de merecimientos por auer perdido, y dexado passar las ocasiones, que se le ofrecierõ para seruir a nuestro Señor. O que affligido que apretado se hallara en aquel tiempo, dando bueltas en la cama, y diziendo. *Quid faciam?* Desdichado, y desuenturado de mi que hare, que la vida se me acaba? Querer entonces cauar y adquirir merecimientos, no ay lugar, ni fuerças para ello, mendigar, o que gran verguença, que confusion! Pues hermanos mios, para no os ver en ella es menester que trabajeys agora que teneys tiempo &c. Hablando el Sabio en los prouerbios con el pecador oluidado de su saluacion, dale en rostro con la hormiga, y dizele. *Vade ad formicam, o piger, & considera vias eius, & disce sapientiam, quæ cum non habeat ducem, nec præceptorem, nec Principẽ parat in æstate cibum sibi, & congregat in messe quod comedat.* Pecador perezoso, oluidado de ti, de tu saluacion, ve y deprende dela hormiga, considera sus caminos, aprende della a ser sabio, que no teniendo capitan, que la gouierne, ni maestro que la enseñe

Luca 16.

Prouerb. c. 6. El sabio da en rostro al pecador con la hormiga, y dize que deprenda de ella.

enseñe, ni Principe que la constriña, y la corrija, y por no hazerlo la castigue: ella de su proprio motiuo. *Parat in æstate cibum sibi, & congregat in messe quod comedat.* Siendo esto ansi, añade, y dize. *Vsquequo piger dormies?* Hasta quando pecador perezoso has de dormir? *Quando consurges de somno tuo? Paululum dormies, paululum dormitabis, paululũ conseres manus tuas vt dormias, & veniet tibi quasi viator egestas, & pauperies, quasi vir armatus. Conserere manus,* Es juntar y plegar las manos, para mejor dormir, y llamar el sueño, Seneca en sus libros de clemencia, dize, que es gran confusion y verguença para los hombres, no procurar aprender lo que nos esta bien, si quiera de los animales. *Pudeat ab exiguis animalibus non trahere mores.* El glorioso San Augustin en el libro que escriuio, contra Adamancio Manicheo, y sobre el Psalmo sesenta y seys, dize, que la hormiga, con ser vn tan pequeño animalico, segun espiritual intelligencia, nos enseña el cuydado que deuemos tener de trabajar mientras dura el verano desta vida, proueyendonos de merecimientos para la otra, porque quando venga el inuierno de la muerte, en el qual no se nos dara lugar de trabajar. *Veniet nox quando nemo poterit operari.* No nos veamos en confusion, y verguença, y andemos hambreando merecimientos. Dize Hesiodo. *Quod fames est indiuiduus comes hominis ignaui.* Trabajad pues hermanos agora, que es tiempo, por adquirir merecimientos, &c.

Seneca li. 1 de Clemen.

Aug. cõtra Adamãtiũ Mani. c. 24. & sup. Psa. 66.

Gran verguença es para los hombres, no deprender si quiera de los animales.

Hesiodo.

La hambre es compañeroin diuiduo del perezoso.

A LOS RECIEN PROFESSOS.

LO Mismo (hermanos) que dixe a los Nouicios, digo tambien, o por mejor dezir acomodo a vosotros que soys professos, pues como tales es mayor vuestra obligacion, y mayor vuestra culpa en dexar passar la ocasion, y ocasiones tantas como en la Religion se os offrecen, para seruir a nuestro Señor. No querria, que de vosotros se dixesse, lo que de los del Tribu de Ephraim, dixo el Propheta Dauid en el Psalmo setenta y siete. *Filij Ephrem intendentes, & mittentes arcum conuersi sunt in die belli.* Los

del

del Tribu de Ephraim, en el tiempo de la Paz parecian vnos Leones, hazian grandes brauatas, muchos ademanes de valientes, tirando saetas en los alardes, y cimbrando sus arcos a la manera, que suelen hazer en semejantes ocasiones los soldados con sus espadas, dando millares de tajos, y reueses al ayre. Pero al tiempo quando es menester, al tiempo de la guerra, y de la batalla, fueron los mas couardes, los primeros, que boluieron las espaldas. El año del Nouiciado (Hermanos) no es otra cosa sino vn espiritual ensayo, de la espiritual milicia que los Religosos tratamos contra el Demonio mundo, y carne, nuestros capitales enemigos: la qual guerra aun que es general en todos los Christianos, pero en los Religiosos deue ser mas particular, y en el estado de la Religion: esso es lo que se nos enseña como auemos de pelear contra el Demonio, como le auemos de vencer resistiendole con el escudo de la fè *Cui resistite fortes in fide*, y al mundo huyendo del; como se ha de domar, rendir y subjectar la carne. Esto es lo que en la Religion a los Religiosos, y particularmente en el año del nouiciado a los nouicios se les enseña, y al tiempo que lo somos no hazemos sino hazer brauatas, de que siendo Dios seruido en siendo professos auemos de hazer, y acontecer, y agora (hermanos) que ya lo soys, veo que soys mas remissos, mas relaxados, de menos espiritu. Al tiempo de la batalla bolueys las espaldas. O gente de poca consideracion! *Filij Ephrem intendentes, & mittentes arcum*. No sea assi (Hermanos) por amor de Dios de aqui adelante, pues soys ya professos, y siendolo es mayor vuestra obligacion, &c.

(*)

A TODO EL CONVENTO.

LO Que falta de este capitulo (Padres) quiero gastar, en tratar de la dignidad del alma, su grande excelencia, su mucho valor, y en dezir las razones, que ay para que procurando los hombres tanto, y con tan gran de estudio, con tanto cuydado y diligencia las cosas, que son del cuerpo, procuren con el mismo, y con mucho mayor, las que son de vtilidad y prouecho del alma. Pues es tanta la distancia y tan grande la differencia, porque seria cierto cosa lastimosa, y grandissima peruersidad, que auiendo entre el cuerpo, y el alma tanta desigualdad, se descuydassen de lo que en si es tanto, viuiendo con tanto cuydado de la que de suyo es tan poco. Los Philosophos naturales que tratan de la composicion del hombre, y criatura racional, dizen que el hombre es vna substancia completa (assi la llaman) que es lo mismo, que dezir perfecta, compuesta de dos substancias incompletas, o parciales, y imperfectas, la vna corporal, y corruptible, que es el cuerpo, la otra espiritual, y perdurable, que es el alma. Y conforme a esto los metaphysicos, que son los que contemplan y consideran las cosas abstracta, y leuantadamente, dando la diffinicion del hombre, dizen que es vn animal racional, compuesto destas dos partes differentes, segun la vna de las quales frisa con los Angeles, que es la mente, y la razon, y segun la otra, que es el sentido, con los brutos animales. Pero los philosophos y naturales, que hablan desto mas baxa y humanamente, dizen del hombre, que es vn compuesto de alma y cuerpo, segun vna de las quales partes, dizen es temporal, y segun la otra eterno. Esto es lo que sienten del hombre los Philosophos, assi physicos, como metaphysicos. Pero los vnos, y los otros conuienen en dezir la grande differẽcia, que ay entre estas dos partes, que concurren para la constitucion de la naturaleza del hõbre. La qual cõfiessan ser muy grãde, pues (como esta dicho) la vna es téporal y corruptible, la otra espiritual, eterna y perdurable. Esta grãde esta diferẽcia, q̃ no se alargara mucho, ni se yra, como dizẽ, del pie a la mano, el q̃ dixere ser mayor q̃ la q̃ ay entre el cielo, y la tierra. La razõ es clara porq̃ cõ ser estas dos cosas tã differẽtes, y tã distantes,

Que cosa sea el hõbre, y la differẽcia grãde que ay entre el alma y el cuerpo.

tantes, al fin conuienen en vn comun ser de materia, pues ambas son materiales, dexando para la escuela, si la materia dellas es de vna misma suerte, o no, que es lo que los Philosophos preguntan, si es de vna misma razon. Pero dado caso que en algo y en mucho, la materia de los Cielos, sea differente de la de la tierra, ya por lo menos conuienen ambos en tener materia. Lo qual no se halla entre el cuerpo, y el alma, porque el alma no la tiene. Delo qual cõsta, se ve, y parece muy claro, la mayor differencia, que ay entre el alma, y el cuerpo, que entre el Cielo, y la tierra. Pues aun no he dicho nada de la dignidad y excellencia del alma, y de las grandes ventajas, que haze al cuerpo. Agora digo refiriendo, y no affirmando, que la dignidad del alma es tan grande, que no falto quien dixesse, aunque falsa y temerariamente, que el alma no era cosa criada, sino increada, vna partezilla de la diuina substancia, de la misma substancia de Dios, de su mismo ser, y diuino espiritu, y de su vida. Refiero esto no porque sea verdad (que no lo es sino falsedad y mentira) sino para encarecimiento de lo que vamos diziendo, y del concepto grande, que tuuieron de la dignidad y excellencia del alma. El fundamento que para esto tuuieron fue vn lugar de la diuina Escriprura mal trayado y peor entendido (comun costumbre de los herejes) el lugar es del Genesis capitulo segundo, donde hablando Moysen de la creacion del hombre dize. *Formauit Dominus Deus hominem de limo terræ, & inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ, & factus est homo in animam viuentem.* Que formo nuestro señor Dios el cuerpo del hombre, del limo y lodo de la tierra, y inspiro en el (quiere dezir soplo) y con su soplo le dio vn baho, o espiritu de vida, y ansi el que antes era vn cuerpo hecho de lodo, y de tierra, quedo hecho vn hombre viuiente. No se colige ni puede colegir de aqui, q̃ por esto el alma sea parte de la substãcia de Dios ni del diuino espiritu, porque Dios es substancia simplicissima, indiuisible, no tiene partes, ni se puede diuidir. Es error desatino, y cosa totalmente impossible, lo q̃ los hereges dizẽ, ni el lugar q̃ para ello traen les fauorece, antes del se colige lo contrario. Porque cierta y clara cosa es, que el aliẽto, no es la mis-

No falto quiẽ dixesse aunq̃ falsamente, q̃ el alma era parte de la diuina substancia

Genes. ca. 2.

ma ſubſtancia del que aſpira, ſino vn ayre que del ſale, y an ſi en dezir la diuina Eſcriptura. *Quod formauit Dominus Deus hominem de limo terræ, & inſpirauit in faciem eius ſpiraculum vitæ*, Que el alma es vn aliento del ſoplo de Dios, no ſe co lige, ni puede colegir de ay, que el alma ſea parte de ſu diui na ſubſtancia, ſino ſolo que es criatura ſuya, y que ſoplādo y inſpirādo en el, le dio vida. Eſto es de fè, y lo cōtrario error y clara y manifieſta heregia, la qual el B. S. Ireneo, atribu-

Irineus lib. 1. aduerſus hæreſes c. 24. Actuum c. 6.

ye a vn hereje llamado Carpocrates. Otros la atribuyen a otro llamado Nicolao Diacono, de quien ſe haze mencion en el libro de los Actos de los Apoſtoles, y dizen que del la tomò Manes, cabeça y principio de los Manicheos, como lo refiere el doctiſsimo varon, y P. N. F. Alonſo de Caſtro, hijo deſte Illuſtriſsimo Conuento, grande luſtre y reſplandor deſta nueſtra Prouincia, y de toda nueſtra ſagrada Ordē, en el libro q̄ eſcriuio *Aduerſus hæreſes*. Todo eſto he querido

Caſtro aduerſus hæreſes li. 2. verbo anima hære. 5.

referir, para q̄ por aqui ſe vea lo q̄ ſintierō algunos del alma y el grā cōcepto q̄ tuuierō de ſu grāde dignidad, pues (aū que con error) vinieron de ella a dezir, que era parte de la diuina ſubſtancia. Pero dexando eſto aparte, digamos lo q̄ della ſintio Platon. Pareciole a Platon, que era afrenta y me noſcabo del hombre y del alma, el dezir que el cuerpo fueſ ſe parte eſſencial, y ſubſtancial del hōbre. Y anſi en vn dialo go que eſcriuio de la naturaleza humana, llamado Alcibia-

Lo que Platō ſintio de la di gnidad y exce lencia del al ma.

des, el primero, dixo q̄ el cuerpo no era otra coſa, ſino vna vayna del alma, y el alma vna eſpada que eſtaua embayna da dentro, o por hablar mas philoſophicamente, que era vn inſtrumento, del qual el alma ſe aprouecha para ſus opera-

Ariſt. 1 2. 3. de anima, & 10. Ethicorum.

ciones, y para ſus miniſterios. No eſtuuo muy fuera deſte pa recer ſu diſcipulo Ariſtoteles, porque aunque en ſus libros de anima, y en otras muchas partes de ſus obras, dize que el hombre es vn cōpueſto natural de alma y cuerpo, las qua

Ariſt. 2. lib. de anima.

les partes en ſu compoſicion ſe han como materia y forma, como diximos arriba, con todo eſſo en el ſegundo libro de

Lo que Ariſto teles ſintio de la dignidad del alma, y tā bien Tulio,

anima tratando particularmente de ſu dignidad y excelen cia, vino a confeſſar y a dezir, que el alma es tanto mas exce lente que el cuerpo, que no tiene comparaciō, y que por ſer la diſtancia y differencia tanta, y la denominaciō a ..erſe de

tomar

tomar siempre de la parte mas noble, el hombre se puede y deue llamar solamente alma, y el cuerpo vn instrumento suyo, o vn valo en el qual esta metida y encerrada. Lo mismo dixo en el libro decimo de sus Ethicas, y del lo tomo Tulio, y lo dexo escripto en aquel su tan elegante libro, que hizo de Senectute, y en el otro que escriuio llamado del sueño de Cipion. No va esto muy lexos de lo que dixo el Apostol S. Pablo, escriuiendo a los Corinthios. *Habemus thesaurum in vasis fictilibus, vt sublimitas sit virtus Dei, & non ex nobis.* Traemos, dize, este Thesoro del alma, en estos vasos de barro y quebradizos, que son los cuerpos, para q̃ lo q̃ hizieremos bueno se atribuya â Dios, y no à nosotros. Lo que dixo Moysen, hablando de la creacion del hombre, que auiẽdo dicho. *Formauit Dominus Deus hominem de limo terræ, & inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ*, añade y dize esto, *Et factus est homo in animam viuentem.* Que es dezir fue hecho el hombre en alma viua. Que dezis Sancto Patriarcha? este hombre no tiene cuerpo? Si, pero de esso no haze caso, ni es razon que se haga, sino de sola el alma, porque no tiene cõparacion. Y de aqui por ventura (Padres) vino la costumbre de llamarse en la diuina escriptura, los hombres solamente almas. *Anima quæ peccauerit, ipsa morietur.* El alma que pecare (dize Dios) morira. Que quiere dezir que el hombre que peccare mortalmente morira? Pues el hombre, no es cuerpo y alma? si, pero del cuerpo no se haze caso. Y en el Exodo, hablando el Patriarcha Moyses, de los descendientes de Iacob, que entraron con el en Egypto, dize que fueron setenta en numero, y llamalos animas. *Erant omnes animæ eorum, qui egressi sunt de femore Iacob, & ingressi sunt in Ægyptum septuaginta.* Y Abraham despues que alcanço aquella tan insigne victoria, de aquellos quatro Reyes, que leuauan preso a su sobrino Lot, dize la diuina Escriptura, q̃ pidio al Rey de aquella tierra la gente, y le dixo q̃ tomasse para si todos los demas despojos, y llamalos animas. *Animas da mihi, cætera tolle tibi.* Ay desto millares de lugares en la diuina Escriptura, que por abreuiar no refiero, en los quales los hombres se llamã solamente almas, sin hazer mencion de sus cuerpos, mas que sino los tuuieran. Quien cerca desto quisiere ver muchas cosas, muy dignas de consideracion

Arist. 10. Ethicorum.

Tullio de sine Elute & de somno Scipionis.

2. Corint. 4.

Genes. vbi su.

El hombre en la frasis de la diuina Escriptura, es llamado alma

Leuit. ca. 4. & sæpe alibi.

Exod. c. 14.

Genes. c. 14.

cion, lea lo que dize Lactácio Firmiano, en el libro que escriuio de *Opificio Dei*, y al glorioso S. Augustin, en el libro treze de la Ciudad de Dios, donde dizen tantas cosas de la dignidad, y excellencia del alma, que parece que dan a entéder ser menoscabo de ella, y del hombre, que se haga mencion del cuerpo.

Lactantius de opificio Dei. Aug. li. 3. de ciuitate Dei.

¶ Aplicando pues lo dicho a nuestro proposito, si es tan grande (Padres) la dignidad, y excelencia del alma, y en su comparacion el cuerpo es vna cosa de tan poco momento, tan miserable, y tan baxo, en que razon, o juyzio cabe, q̃ teniendo se tanta cuenta, y cuydado con las cosas tocates al cuerpo, se tenga tan poco con las que importã, para la salud, vtilidad, y prouecho del alma? O suma peruersidad! ogrã desatino! ò gran locura! El bienauẽturado San Augustin en vna Homilia nunca acaba de põderar, y encarecer esta peruersidad de los hombres, que procuran con tanto estudio, y cõ tanto cuydado la salud del cuerpo, y que todas las cosas tocantes, y pertenecientes al cuerpo sean buenas, y no procurã con el mismo, si quiera, y con mucho mayor, que lo sean las que tocan al alma. *Omnia bona vis habere, & tu non vis bonus esse?* Que locura es esta hombres? q̃ ceguedad? que todas las cosas tocantes al cuerpo, quieres que sean buenas, y tu no quieres ser bueno? Quiere el hombre (dize) que la salud del cuerpo sea buena, el pan bueno, el vino bueno, y no ay quien cuyde, que su alma sea buena, si para la salud del cuerpo les dize el medico, que es menester sangrarse, y guardar dieta, no comeran, ni beueran en quinze dias, y se dexaran romper, y abrir las venas: y diziendoles, que para la salud del alma es menester ayunar, y castigar su cuerpo, hasta hazerle rebẽtar la sangre, para domar, y mortificar sus passiones, no ay quien cuyde desto, ni quié quiera hazerlo. O gran locura, o gran desatino, hasta las calças quere el hombre q̃ sean buenas, y el no quiere serlo. *Prapone obsecro*, Dize San Augustin. *Animam tuam caligis tuis.* Y auerguẽçate hõbre de querer, que en tu casa todas las cosas sean buenas, y que sola tu alma sea mala, ten en mas tu alma q̃ tus calças. Notable dicho, con lo qual no tengo mas que dezir à Vuestras Reuerẽcias, sino q̃ pues el tiẽpo es tan apropriado para ello

Aug. sup. Psa. 33.

El hombre todas las cosas quiere buenas, y assi solo no se quiere bueno.

ello, procuren la reformacion, prouecho espiritual, y augmento de sus almas, &c.

PLATICA XLVIII.

Para dar la Profession a vn Nouicio Sacerdote Collegial de vn Collegio, y graduado en Theologia, en que se trata de la dignidad Sacerdotal, y merced grande que haze Dios a los que llama, y escoge para su diuino seruicio y se dize el agradecimiento, que los tales deuen tener del beneficio, que Dios les hizo.

ESCRIVIENDO El Apostol S. Pedro, â los Neophitos de la primitiua Iglesia, a aquellas plantas nueuas, y fieles que de nueuo el con su predicacion, y Doctrina, al seruicio de Dios, y conocimiento, y fé de Christo nuestro Redemptor, auia conuertido, requebrandose con ellos, y queriendoles representar su grande obligacion, que tenian a Dios, por la merced tan sin igual, y singular beneficio, que en ello les hizo dixoles: *Vos estis genus electum, Regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis, vt virtutes annuncietis eius, qui de tenebris vos vocauit, in admirabile lumen suum. Qui aliquando non populus Dei, nunc autem populus Dei, qui non misericordiam consequuti: nunc autẽ misericordiam consequuti.* 1. Petr. 2. Alegraos (dize el Apostol San Pedro) estimad, y tened en mucho la merced, que Dios os ha hecho en llamaros a su fé, y traeros a su diuino seruicio, porque vosotros soys, la generacion de Dios escogida, el Sacerdocio Real, la gente Sancta, el pueblo adquirido, que Dios escogio para si, para que se ocupasse en sus diuinas alabanças, y deueys hazerlo pues no por merecimientos vuestros, sino por su grande, y infinita misericordia, os llamo de las tinieblas de la infidelidad, y de vuestros pecados, en que estauades, y

os traxo a su fè y a su conocimiẽto, os comunico su luz. Vosotros soys, los que en algun tiempo no erades el pueblo de Dios, y agora lo soys. Erades los que no auiades alcançado misericordia, y agora la aueys alcançado, y tan grande como aueros llamado, y traydo Dios a su diuino seruicio: y assi es muy grande vuestra obligacion. No ay palabra en todas las que he referido, que no contenga particular mysterio, y sea digna de muy particular ponderacion. *Vos estis genus electum.* (Dize S. Pedro hablando con los del pueblo Israelitico) no tanto segun la carne, quanto segun el espiritu. Soys la generaciõ de Dios escogida, los verdaderos hijos de Abraham, imitadores de su fè. El auer escogido Dios pueblo para si es cosa muy sabida, y trillada en la diuina Escriptura. *Quãdo diuidebat Altissimus gẽtes.* (Dixo Moysen en aquel cantico, que compuso que comiença: *Audite cœli*) *quando separabat filios Adam constituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Israel. Pars autem Domini populus eius, Iacob funiculus hæreditatis eius.* Este es el pueblo innumerable, y casi infinito, que prometio Dios a el Patriarcha Abraham quando le dixo, que contase las estrellas del Cielo, affirmãdo con juramento, que assi seria su generacion, y menos numerable que las estrellas del Cielo, y arenas que estan en la ribera del mar. Pero (como dixe) entiendese esto, no tanto delos descendientes de Abraham segun la carne, quãto delos descẽdientes del, segũ el espiritu. Que fuessen imitadores de su fè, de su obediencia, y de sus costumbres. Este argumẽto prosigue larga mente, el Apostol San Pablo, en la epistola que escriuio a los Romanos, donde pone dos suertes, y diferencias de hijos, y descendientes de Abraham, vnos segun la carne, y otros segũ el espiritu, las promessas de Dios. Y dize que no fueron hechas a los descendientes de Abraham segun la carne, sino a los que descendiessen del segun el espiritu, y fuessen imitadores de su fè. Los perfidos Iudios refiere el Euangelista San Iuan, que se preciauan de descendiẽtes de Abraham: *Nos semen Abrahæ sumus.* Y dize les Christo por San Iuan capitulo. 8. *Vos ex patre diabolo estis.* Porque en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura, y de la casa de Dios, no se llaman hijos los que no imitan las costumbres

El pueblo Israelitico fue antiguamẽte escogido de Dios, entre todas las naciones del mũdo *Deuter. 32.*

Gen. 15. 17. & 22.

Ad Rom. 4.

No se llaman hijos de Abraham, los que lo son segun la carne, sino los que lo son segun el espiritu, y imitadores de su fè. *Ioan. 8.*

de

de sus padres. Hijos de Abraham se llaman los imitadores de su fè. *si filij Abraha estis, opera Abraha facite*, Les dixo Christo en el mismo capitulo, y hijos del Diablo y del Demonio son los que siguen, su vando, y valia, y le imitan. Por auer pues aquellas nueuas plantas, y discipulos del Apostol S. Pedro, recibido su fè y su doctrina, imitãdo al grã padre, y Patriarcha Abraham, en el creer, y obedecer, los llama. *Vos estis genus electum*. El pueblo de Dios escogido para que le creyesse, conociesse, siruiesse, y amasse. Llamales tãbien. *Regale Sacerdotium*. Sacerdocio Real. No quiere dezir, que todos (propriamente hablando) fuessen Sacerdotes, como lo son los que estan ordenados, y aquien en la orden Sacerdotal se les concedio la autoridad de consagrar, q̃esse es error de los Luteranos, que pretenden hazer a todos los fieles sin differencia Sacerdotes. El sentido literal, y legitimo destas palabras, es dezirles que ellos son el pueblo de Dios escogido, y en el qual auia de estar en su punto, y con particular excelencia la dignidad Sacerdotal. Y nota y pondera declarando estas palabras, *Regale sacerdotium*, El Angelico Doctor S. Thomas, que antiguamente en el tiẽpo de la vieja ley, prometiendo Dios a los de su pueblo esta dignidad del Sacerdocio, diziendo que auria entre ellos Sacerdotes, y quien tuuiesse este officio, y a su cargo el ofrecer a Dios sacrificio (que tampoco en aquel tiempo, y en aquella ley eran todos sin differencia Sacerdotes) que la palabra *Regnum*, la puso en sustantiuo, y el (*Sacerdotiũ*) en adjectiuo. *Eritis mihi in Regnum sacerdotale*. Dixo Dios en el Exodo, y aqui al reues los llama. *Regale sacerdotium*, poniendo el sacerdocio en substantiuo, y el Reyno en adjectiuo. Qual sea la causa, y razon desto? Dize que fue, el querer significar, y dar a entender el Apostol S. Pedro, la excelencia, y prerogatiua de los Sacerdotes del nueuo Testamento. Antiguamente era mayor dignidad el ser Rey, que no el ser Sacerdote, y ansi la palabra (Rey.) se puso en sustantiuo, y el Sacerdocio en adjectiuo, porque el ser Rey, era la sustancia, lo que montaua mas, y se estimaua en mas, en aquel tiempo. Pero en los tiempos de agora es al reues, porque mayor dignidad es ser vno Sacerdote, que ser Rey. Negocio de mas

Ioan. vbi sup.

En que sentido S. Pedro llama a los fieles *Regale Sacerdotium*.

S. Tho. sup. epi. 2. D. Petr. 52.

Exod. 19.

substancia

sustancia, y de mas monta, y por esso dize. *Regale sacerdotiũ*. Poniendo el Sacerdocio en substantino, y el Reyno en adjectiuo. Calificauase antiguamente, el Sacerdocio con que los Reyes le quisiessen tener, y assi como cosa de grande authoridad, dize el Apostol San Pablo escriuiendo a los Hebreos, que Melchisedec siendo Rey de Salem, o de Hierusalem, era juntamente. *Sacerdos Dei summi*. Pero agora seria grandissima dignidad del Rey, si fuera Sacerdote. *Regale sacerdotium* (dize San Pedro) Sacerdocio Real, dizeles mas *Gens sancta*. Que son Gente Santa. Esta palabra Santo tomada en su rigor, y segun estilo, y frasis de la diuina escritura, quiere dezir cosa celestial, cosa del Cielo que no sabe a tierra, es lo mismo que lo que en Griego se llama, Agios q̃ quiere dezir. *Sine terra*. Porque se compone desta preposicion A. que vale tanto como. *Sine*. Y *ge*, ò, *gea*. Que significa tierra. *Hoc est sine terra*. Cosa pura, perfecta, y casi celestial. Este appellido, y renombre dio el Apostol San Pedro a los fieles de la primitiua Iglesia, porque viuiendo en la tierra tenian todo su trato, y conuersacion en el Cielo. *Nostra autem conuersatio in cælis est*. Despues desto los llama. *Populus acquisitionis*. Es Hebraismo, y quiere dezir lo mismo, que. *Populus adquisitus*. El Pueblo de Dios adquirido, adquirido, y rescatado, de la esclauitud, y miserable seruidumbre, en que auian estado por sus pecados. Y con que precio? no menos que con la sangre de Christo. *Non corruptibilibus auro, vel argento Redempti estis* (Dize el mismo San Pedro) *de vana vestra conuersatione paterna traditionis, sed pretioso sanguine agni immaculati Christi & incontaminati*. Pueblo adquirido, y para que? *Vt virtutes annuncietis eius, qui de tenebris, vos vocauit in admirabile lumen suum*. Cosa marauillosa, y excelencia grande del exercicio de las diuinas alabanças, pues dize el Apostol que les adquirio Dios, y escogio para su pueblo, para que sin cessar se ocupassen en publicar, y pregonar las virtudes de aquel que les llamo del estado de las tinieblas al estado de la luz, cumpliendo lo q̃ muchos siglos antes en persona del mismo Dios auia dicho, y prophetizado el Propheta Isayas, quando dixo *Populum formaui mihi, laudem meam narrabit*. Vn pueblo he hecho apostta para mi, para que se ocupe en mis continuas alaban-

Ad Hebr. 5. a. 7.

Gente Santa quiere dezir gente sin resabio de cosa q̃ sepa a tierra.

Paul. ad phi. c. 3.

1. Petri. c. 1.

El pueblo Christiano es pueblo de Dios escogido.

alabanças, Sancto y agradable exercicio, del qual se deue preciar mucho los que le tienen, los Religiosos, cuyo fin es vacar siempre a las alabanças de Dios. Dizeles mas el Apostol San Pedro. *Qui aliquando non populus Dei, nunc autem populus Dei.* Fue dezirles que estimen en mucho la merced que Dios les hizo en sacarles de la miserable seruidumbre del pecado, y auerles traydo assi fè, y al conocimiento de su luz, porque ellos son los que poco antes no eran pueblo de Dios, y agora lo son. *Qui non misericordiam consecuti, nunc autem misericordiam consecuti.* Los que no auian alcançado la diuina misericordia, y agora la han alcançado, cosa tan digna de estimar y preciar, y tener della eterna memoria. Harto auia aqui q̃ dezir, pero no me quiero detener por no cansar. Y aplicando lo dicho a nuestro proposito, deue (Padre y hermano mio) mucho à Nuestro Señor por auerle sacado de las tinieblas, y captiuidad de Egypto, y del mar tempestuoso del siglo, y llamadole a su diuino seruicio, al remanso y seguro puerto de la Religion. Todas las palabras que dixo el Apostol San Pedro, a los fieles de la primitiua Iglesia, le vienen y quadran muy bien, y se las puedo yo aplicar con particular razon, y dezirle lo que el les dixo. *Vos estis genus electum, Regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis, vt virtutes annuncietis eius, qui de tenebris vos vocauit in admirabile lumen suum.* Hizole Dios de generacion escogida, de gente noble y limpia, que tal publicaua la beca que traxo, insignia de su Collegio, al qual no son admitidos sino los que con riguroso examen fueron hallados ser limpios. Hizole Sacerdote, dignidad Real dignidad, que el tenerla es mas que el ser Rey, porque los Reyes tienen poder sobre los cuerpos, los Sacerdotes sobre las almas. Ellos tratan de las cosas de la tierra, los Sacerdotes de las tocantes al Cielo. La differencia, que ay dize el Angelico Doctor Sancto Thomas, del alma al cuerpo, de la Tierra al Cielo, essa es la que ay de la dignidad Sacerdotal, a la dignidad Real. Deue mas a Dios el auerle traydo a la compañia de estos Padres Sanctos, a este Sancto Conuento, donde los moradores del, si hazemos lo que deuemos o-

De la obligacion q̃ el Christiano, y particularmente el Religioso tiene de dar gracias a Dios.

Tho. sup hunc locum.

bligados

bligados, y cumplimos con nuestra obligacion, todos debemos ser Sanctos, no auemos de tener resabio, ni sabor de tierra, viuiendo en la tierra ha de ser todo nuestro trato, y conuersacion en el Cielo. Puedese jactar, y preciar, y tener por muy dichoso, y dezir de si que es el Pueblo de Dios escogido, y adquirido. Adquirido? Si, y à fuerça de braços, con el poder de su diuina y poderosa mano, que todo esto es menester para sacar a vno de los lazos y cadenas del mundo. Lo que resta es, que aduierta, y considere el fin desta adquisicion, el fin para que Dios le llamo, que es para que continuamente, y sin cessar se procure ocupar en las diuinas alabanças, reconociendo siempre la merced, que Dios le hizo en auerle sacado de las tinieblas del mundo, y traydo al conocimiento de su luz. Estime en mucho esta merced, pues auiendo sido en algun tiempo, como todos somos, flacos, miserables, y pecadores, y tal que no se podia contar por Pueblo, y sieruo particular de Dios, agora lo es, y esta en estado, que puede auentajadamente serlo. Ha alcançado tan grande misericordia de Dios, que le llamo al estado de nuestra Sagrada Religion, estado tan perfecto y auentajado, al qual agora se quiere obligar, con el vinculo de los votos, haziendo profesion. Pues assi ha de ser, auiendo de auer mudança de nueua vida, y de nueuo estado, razon sera le pongamos nueuo habito, quitese esse, &c.

AQVI SALE DE LA PROFESSION, despues de la qual dize el Prelado.

YA (Padre mio) es Professo, ya se han cumplido sus buenos desseos, solo resta que los propositos en el año del Nouiciado concebidos, los ponga agora en execucion, procurando siempre mejorarse, y auentajarse en el diuino seruicio, en el qual (como dize el Bienauenturado San Bernardo) es boluer atras el no yr siempre adelante. *In via Dei non proficere, deficere est.* El no adelantarse el Religioso, el Christiano en la carrera, y camino

mino del Cielo, el pararse en la virtud es hazer pie, y dar paſſo atras, porque como es camino eſtrecho ha ſe de echar el pie adelante, o boluer atras. *Qui iuſtus eſt, iuſtificetur adhuc, & ſanctus ſanctificetur adhuc.* Dize el glorioſo Sant Ioan en ſu Apocalypſi hablando en nombre de Dios. *Ecce venio, & merces mea mecum eſt, reddere vnicuique ſecundum opera ſua.* Trabajad y obrad bien, porque ſegun lo que agora hizieredes, os pagara Dios nueſtro Señor en la otra vida, &c.

En el diuino ſeruicio el no yr adelante es boluer atras. *Bernar. Apoc. c. 22.*

PLATICA XLIX.

Hecha à los frayles en el Refectorio dia de Paſcua de Eſpiritu Sancto, en que ſe trata de la excelencia, y grandeza del myſterio.



EL Alto y Soberano Myſterio, que en eſte dia Sacro ſancto de Paſcua nueſtra Madre la Sancta Igleſia nos repreſenta, es vno delos mayores detodo el año, el cumplimiento de aquella diuina, y ſoberana promeſſa, que la Mageſtad del Altiſsimo Dios hizo al mundo, a ſu Igleſia y ſagrados diſcipulos, de darles, y comunicarles ſu diuino eſpiritu, como muchos ſiglos antes el Profeta Ioel lo tenia profetizado. *Et erit poſt hæc, effundam de ſpiritu meo ſuper omnem carnem, & prophetabunt filij veſtri, & filiæ veſtræ, iuuenes veſtri viſiones videbunt, & ſenes veſtri ſomnia ſomniabunt.* No ay palabra en eſte lugar, que no tenga particular energia, y ſea digna de particular ponderacion. *Et erit poſt hæc*, dize. Otra nueua translacion, muy a propoſito trae Vatablo. *Vſu veniet poſt hæc.* Succedera, y veran con ſus proprios ojos los hombres, deſpues de las coſas dichas. De que coſas? Auia precedido à eſtas palabras, otra promeſſa no de muy menor importancia,

De la venida del Spiritu ſancto al mundo en forma viſible.

Ioel. 2.

cia que fue la venida del Messias. *Noli timere terra, exulta, & lætare, quoniam magnificauit Dominus, vt faceret.* No temas tierra, alegrate, y da saltos de alegria (essa es la fuerça y propriedad deste verbo *Exultare idest extra saltare.*) Alegrate tierra, dize Dios, y sea tanto, y tan grande tu contento, y alegria, que no te cabiendo en el coraçon de dentro, le muestre, y eche de ver aca fuera. *Quoniam magnificauit Dominus, vt faceret.* Dize otra nueua translacion, que trae Vatablo. *Quoniam Dominus magnificè aget.* Y el mismo Vatablo en su Scholia dize. *Magnifica facturus est.* Ha de hazer cosas grandes, cosas magnificas, dignas de su persona, ha de hazer como quien es. Que ha de hazer? *Dabit vobis Doctorem iustitiæ, & descendere faciet ad vos imbrem matutinum, & serotinum sicut in principio.* Os dara vn Doctor, que os enseñe el camino de la justicia, y os embiara el rocio de la mañana, y de la tarde. Dexemos el rocio de la mañana, pues es proprio desta fiesta de la Natividad, y vengamos al de la tarde, al mysterio, que entre las manos tenemos. *Et erit post hæc.* Sucedera despues desto, despues de la venida del hijo de Dios al mundo, cincuenta dias despues de su gloriosa Resurrection. *Dum complerentur dies Pentecostes.* En el dia correspondiente, a aquel, en el qual la Magestad del Altissimo Dios antiguamente, dio a su muy querido, y amado pueblo la ley, que fue cincuenta dias despues de auer salido de la captiuidad de Egipto. Todo esto esta lleno de mysterios, que por abreuiar no refiero: *Effundam de spiritu meo.* Derramare de mi espiritu. Otra letra dize: *Effundam spiritum meum.* Y dize bien, porque en lo primero, no parece que se explicaua, cumplidamente la grandeza del mysterio, que el dia de oy nos representa la Iglesia. Porque el comunicar Dios su espiritu, à los hombres, siempre lo hizo desde el principio del mundo. El criar Dios el mundo, y darles a los hombres el ser natural, que les dio, que fue otra cosa sino vna comunicacion de su diuino espiritu, vna participacion de su diuina bõdad? porque el bien (como dize el diuino Dionysio) de su cosecha, y de su naturaleza es communicatiuo, y diffusiuo. Y assi hallaremos, que hablando Moysen en el Genesis,

Noteſe q̃ eſte verbo *exultare*, ſignifica lo miſmo, que *extra ſaltare.*

Actuum Apoſtolorum 2.

Siempre desde el principio del mundo comunico Dios a las criaturas su espiritu.

Dion. de diuinis nominibus Geneſ. 1.

fis, de la creacion del mundo, del origen y principio, que tuuo la creacion de las cosas que la Magestad del diffusiuo, y todo poderoso Dios con su diuina, y poderosa mano crio de nada, despues de auer dicho: *Quod in principio creauit Deus cœlum, & terram, & quod terra erat inanis, & vacua, & tenebræ erant super faciẽ abyssi*, añadio luego y dixo, *& spiritus Domini ferebatur super aquas*. Otra letra dize, *spiritus Dei*. Y todo viene a ser lo mismo. Que el espiritu de Dios, q̃ es señor, y mandador, y puede hazer todo lo que quisiere mandando. *Ipse dixit, & facta sunt, mãdauit, & creata sunt*. Y esse andaua sobre las aguas. Otra letra dize: *Motabat supra aquas*, Este verbo (*moto motas*) Es frequẽtatiuo de, *moueo moues*. Y quiere dezir mouer muy apriessa. Andaua (dize) el espiritu Sancto sobre las aguas, mouiendo las muy apriessa. Era tanta la q̃ tenia la Magestad del altissimo Dios, tan grande el desseo de communicarse exteriormente criando criaturas, que no se daua (como dizen) a manos, su diuino espiritu a mouer las aguas, disponiendolas para viuificarlas. Otra letra dize: *Spiritus Domini fouebat aquas*. Y es translacion de San Basilio, y de San Ambrosio, y dizen, que este sentido haze en la lengua de Syria, que confina mucho con la Hebrea, quiere dezir, que el espiritu Sancto, con su calor, y con diuino aliento, calẽtaua las aguas. Segũ los Philosophos el calor es principio de la vida, como por el cõtrario la frialdad de la muerte. Y Aristoteles dixo que la vida esta y consiste en lo caliente y humedo, y la muerte en lo frio, y seco. Las aguas ya tenian humedad, faltauales el calor para viuir, y esse les daua el espiritu Sancto: *spiritus sanctus fouebat aquas*. San Geronymo traslada la palabra *ferebatur*, y pone en lugar de ella: *Incubabat*. Que estaua echado el espiritu Sancto sobre las aguas, toma la metaphora de la gallina quando esta echada sobre los hueuos para con su calor alentarlos, y viuificarlos. Por todas estas translaciones, aunque differentes, se viene a inferir, y a concluyr lo que tengo dicho, que la Magestad del altissimo Dios, siempre desde el principio del mundo, le fue comunicando su espiritu, *Effundam de spiritu meo*. Y dexando aparte millares de cosas en que se pudiera esto mostrar, y verificar, el auerse hecho

Psalm. 148.
Vide nouã träslationẽ Vatabli & Calepinũ, verbo moto.
Notese mucho esto.

Basili. in exameron Ambros. super geneſim. Ariſt. de generatione. & corruptione.

Hiero. ſuper geneſim.

La venida del hijo de Dios al mundo, es obra del espiritu Sancto.

cho Dio hombre el auer tomado nuestra humana naturaleza para hazernos participantes de la suya, esse no fue effecto de su diuino amor? y participacion de su diuino espiritu? *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos Deus, cum essemus mortui peccatis.* (Dize el Apostol San Pablo) *Conuiuificauit nos in Christo.* Quien le mouio a Dios a que hiziesse essa obra? No merecimientos nuestros, sino por su bondad, por su grande misericordia lo hizo. *Non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos: sed secundum misericordiam suam saluos nos fecit*, Dixo el mesmo Apostol escriuiendo a su discipulo Tito. Todo esso se atribuye al espiritu Sancto, el espiritu Sancto lo hizo, y assi el Profeta Isayas, hablando de la venida del hijo de Dios al mundo, dixo que vendria, como vn rio rapido, y arrebatado, al qual el espiritu de Dios le estaua soplando: *Et veniet quasi fluuius violentus, quem spiritus Domini cegit.* No ay palabra aqui, que no sea muy para notar, y digna de particular ponderacion. Vn rio entonces toma mayor fuerça, quando ay mayor resistencia, hazia la a la bondad de Dios la malicia del hombre quanto era de su parte, para que dexasse de cõmunicarse por nuestros pecados, pero todo esso no fue parte para que no viniesse, y vino como vn rio violéto. *Quasi fluuius violentus, quem spiritus Domini cegit.* Como vn rio rapido, y arrebatado, que hallando resistencia para correr por vna parte, por otra el espiritu de Dios le estaua soplando. *Cegit* (dize) quiere dezir que estaua el espiritu Sãcto haziendo fuerça en el diuino pecho, y apellidando a que viniesse Dios al mundo por su bondad, por ser quien es, aunque los hombres por su parte lo desmereciessen. Al espiritu Sancto se atribuye la venida del hijo de Dios al mundo, y agora entenderan (Padres) vuestras Reuerécias lo q̃ quiere dezir, nuestra Madre la Sancta Iglesia en el symbolo del Credo, quando hablando de Christo nuestro Redemptor, dize: *Quod conceptus est de spiritu sancto.* Que quiere dezir que fue concebido dsl espiritu Sancto? quiere por ventura dezir, que el espiritu Sãcto es su Padre de Christo segun su humana naturaleza? No, que S. Thomas en su 3. parte haze desto vn expresso articulo. *Vtrum spiritus Sãctus dica*

Ad Ephesios 2.

Ad Titum. 3.

Isaiæ. 59.

Como se entiende q̃ Christo nuestro Redẽptor fue cõcebido por obra del espiritu Sancto.

D. Tho. 3. p. q. 32. art. 3.

dici debeat pater Christi secundum carnẽ? Y responde q̃ no. Quando el Angel San Gabriel aparecio a la Virgen, y le traxo aquella embaxada, de que auia de ser madre de Dios, y el Verbo Eterno auia de tomar carne de sus purissimas, y Virginales entrañas, preguntandole ella, el como aquello auia de ser? porque no conocia varon, ni tenia intento de conocerle, que auia hecho voto de perpetua virginidad, y tenia por menos inconueniẽte el dexar de ser madre de Dios, que el dexarla de guardar, y conseruar: *Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco?* Respondiole el Angel: *spiritus sãctus superueniet in te, & virtus Altissimi obũbrabit tibi*, Que el espiritu Sancto sobreuendria en ella, y la virtud del Altissimo le haria sombra. Que quiere dezir? Pregunto. El Espiritu Sancto en la obra de la Encarnacion, tuuo alguna particular operacion, que no tuuiessen todas las tres personas diuinas? No dize el Glorioso San Augustin, y es axioma general de todos los Theologos. *Quod opera Trinitatis ad extra sunt indiuisa.* Lo que es fabricar, y formar el cuerpo Sacratissimo de Christo no fue obra adextra? Y por el consiguiente cõmun a todas las tres Diuinas personas? En Dios ay vnas obras y operaciones, que llaman los Theologos adintra, y lo son, y otras adextra. El engendrar Dios, el ser el hijo engendrado, el espirar el Padre y el hijo, y ser el espiritu Sancto inspirado, y auer del Padre, y del hijo juntamente procedido, todas essas obras son adintra, proprias, y diuiduas entre las tres diuinas personas. El engendrar tan proprio del Padre, que no compete ni puede competir al hijo. El ser engendrado tan proprio del hijo, que nole conuiene, ni puede conuenir al Padre, el espirar actiuamente, tan del Padre, y del hijo, que no conuiene, ni puede conuenir al Espiritu sancto, porque el no se auia de espirar, y produzir a si mismo. Ni tampoco al Padre, ni al hijo les puede competir el ser espirados, ni por el acto de la voluntad produzidos, que esso es proprio del espiritu sancto. Essas son obras proprias, y indiuisas entre las tres personas Diuinas, porque son obras adintra. Otras ay, que son adextra, como el criar, el gouernar &c. Yessas (como dize San Augustin) son indiuisas, y cõmunes a todas tres personas, y

Luc. 1.

Augus. Que quiso dezir S. Augustin quando dixo *Quod opera Trinitatis ad extra sunt indiuisa.*

tal fue la obra de la diuina Encarnacion, y el fabricar, y formar el cuerpo sacratissimo de Christo. *Opus ad extra*. Obra hecha exteriormente, y en tiẽpo, la qual hizieron todas las tres Diuinas personas. Pues que quiso dezir el Angel, quãdo dixo ala Virgen: *spiritus sanctus superueniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi*? Como atribuye la obra de la Encarnacion mas al Espiritu Sancto, que no al Padre ni al hijo? Por la razon y causa, que hauemos dicho, por ser obra de amor, por auer sido essa obra effecto dela diuina bõdad, y vna participaciõ del Diuino espiritu. Las obras del poder (hablando de las cosas diuinas) siempre en la escriptura se atribuyen al Padre, las de la sabiduria al hijo, las de la bondad al espiritu Sancto, y porque en esta obra de la Diuina Encarnacion, se descubrio y mostro tanto la bondad de Dios por esso se dize, que Christo nuestro Redemptor *Conceptus est de spiritu sancto*. Veen (Padres, vuestras Reuerencias, como esta obra fue vna participacion del diuino espiritu, y que el communicarnos le Dios, y su bondad, es obra que siempre hizo desde el principio del mundo, luego razon tuuo el que traduxo, troco, y mudo aquellas palabras: *Effundam de spiritu meo*, Derramare de mi espiritu. En las otras, *Effundam spiritum meum*. Derramare todo mi espiritu sobre los hombres, para denotar, y dar a entender, la plenitud y abundancia con que este diuino spiritu tal dia como oy, en este dia sacro sancto se dio, y communico a la Iglesia descendiendo en forma visible en lenguas de fuego encendidas, y abrasadas sobre los Sanctos Apostoles; y Discipulos, sobre la Virgen Sanctissima, y la demas compañia, que estauan aguardando y esperando su venida en el cenaculo, con aquella tan grande preuencion, y disposicion, de ayunos, y oraciones *Erant omnes perseuerantes in oratione cum mulieribus, & Maria matre Iesu, & fratribus eius*. Y assi con la abundancia, y plenitud de aquel diuino fuego consumio el Espiritu Sancto las flaquezas, y imperfectiones, que antes auian tenido los sanctos Apostoles, y auiendo les aparecido en forma, y figura de lenguas, se las dio para que sin temor, sin miedo, y sin recelo predicassen,

De la venida del espiritu Sancto y effectos q obro sobre los Sanctos Apostoles.

Note se mucho esto.

Actu. 1.

al

al mundo los mysterios de la fe, la venida de Christo, el mysterio, y dispensacion de nuestra redempcion, y reparacion. *Cum venerit Paracletus, quem ego mittam vobis à Patre, Spiritum veritatis, qui à Patre procedit, ille testimonium perhibebit de me, & vos testimonium perhibebitis.* Lo qual començarõ luego a hazer, hablando todos en diuersas lenguas, que para quien no entendia, ni sabia el mysterio deuia de parecer negocio de algarauia, herreria, o caldereria. Y no falto a quien le pareciesse, que estauan borrachos, y ansi fue menester que el Apostol San Pedro en nombre de todos, tomasse la mano, y boluiesse por la honra de Dios, y por la suya, diziendo, que no como ellos pensauan, estauan borrachos, porque demas de ser ellos gente tan concertada, y tan templada en comer y en beuer, siendo la hora de tercia, quando esto acontecio, y sucedio, no era hora, ni tiempo de estar borrachos, sino q̃ esto fue el cumplimiẽto de lo que tantos siglos antes, auia Dios dicho, y prometido por el Propheta Ioel. *Effundam spiritum meum super omnem carnem, & prophetabunt filij vestri, & filiæ vestræ, iuuenes vestri visiones videbunt, & senes vestri somnia somniabunt.* Todo esto se cumplio al pie de la letra tal dia como oy, con grandissimo assombro, y admiracion de todo el mundo, que no entendiendo el mysterio dezian: *Nonne ecce omnes isti, qui loquũtur Galilæi sunt? Et quomodo nos audimus vnusquisque linguam nostram, in qua nati sumus, Facta hac voce conuenit multitudo, & mente confusa est, quoniam audiebat vnusquisque lingua suas illos loquentes, & stupebant, & admirabantur omnes.* Que mysterio es este? Es vn mysterio alto, soberano, y diuino, al rustico entendimiento de hombres escondido. Que la Magestad del altissimo Dios no se contentando con auerse comunicado a los hombres, criado criaturas, ni hecho lo que hizo en el principio del mundo, ni tampoco con auernos dado a su vnigenito hijo por preceptor, y Maestro, y Redemptor, paraque muriendo redimiesse, rescatasse, y reparasse el mundo (que todos son effectos de su diuina bondad, comunicaciones, y participaciones de su diuino espiritu, como tẽgo dicho) quiso, y tuuo por bien el dia de oy, darnos le todo segun su sustancia apareciẽdo en forma

Ioan. 15. Actu. 2.

Ioel. cap. 2.

ma visible de lenguas de fuego: *Effundam spiritum meum.* Como quien dize, esto me restaua, y faltaua de hacer, toma alla mi espiritu &c. Vuo se Dios en esto con su Iglesia, como vn esposo con su esposa, que mucho quiere, y ama, a la qual fauorece, y regala de varias y differentes maneras, pero particularmente para muestra de su amor, haziendole fauor de rociarle el rostro con vna buxeta de agua que tiene preciosissima, y olorosissima. Rucia la vna y otra vez, pero despues no se contentando con esto, derrama sela toda. Esto es aquel, *Effundam spiritum meum.* Al pie de la letra, (Padres,) tal dia como oy se derramo el espiritu Sancto, y se diffundio sobre los sanctos Apostoles. Ay quiẽ le quiera? el espiritu Sancto se derrama, y ruega consigo mismo, ay quien le quiera? Aduiertan, y miren vuestras Reuerencias la disposicion, y preuencion, que a esto precedio de ayunos, y oraciones, y de grandissima paz, concordia, y vnidad, con la qual estuuieron perseuerando. *Perseuerantes* (dize) *in oratione.* Procuren vuestras Reuerencias tener la misma disposicion, en quanto les fuere possible, continuãdo sus oraciones, perseuerando en ellas, adquiriendo (quanto es de su parte) las virtudes, que les faltan, procurando tener entre si mucha paz, y concordia, amor y charidad fraternal, que seria entre hermanos; quetal disposicion, y tales coraçones quiere Dios, para que haziendolo assi, el Espiritu Sancto descienda sobre vuestras Reuerencias, y les de tan buenas Pascuas como puede su diuina Magestad darlas, y yo se las desseo, &c.

(?)

PLA-

PLATICA L.

Hecha en el Refectorio a los frayles en el dia de la Sanctissima Trinidad, en la qual se dize como este mysterio no se puede conocer sin lumbre de fe, y que es officio de la fe alumbrar a la razon, como lo es de la razon desengañar al sentido en aquellas cosas, que si por el fueran juzgadas, quedaramos muy burlados y engañados.

El misterio de la Sanctissima Trinidad no se puede conocer por razõ natural.

EL Alto, y soberano mysterio de la Sanctissima Trinidad, que en este dia Sacrosancto nuestra madre la Sãcta Iglesia nos representa de tal manera excede la facultad de todo criado entendimiento, no solo del humano, pero aun del Angelico, que no se puede entender ni conocer sino es con lumbre de fe. Podra la razon natural entender que ay vn Dios Eterno, infinito, sabio, todo poderoso, bueno, comunicatiuo, (y todo lo demas que pertenece a los diuinos atributos) y que esse Dios es vno, y no muchos, porque el ser muchos, es impossible y negocio q̃ implica contradicion. Pero que esse Dios siendo vno en essencia, sea trino en personas, la razon natural no lo alcança ni lo puede entender sin lũbre de fe, y sin que le venga al hombre del Cielo este diuino conocimiento. Pero con la fe muy bien se dexa entender, porque los mysterios de la fe (como dize el Angelico Doctor Sancto Thomas) aunque no los alcança la razon natural pero no son contra ella, Para lo qual quiero presuponer vna doctrina importantissima de saber, para este y los demas mysterios de la fe, que el officio de la fe es alumbrar y desengañar la razon, como lo es de la razõ desengañar al sentido en aquellas cosas que si por el solo fueran juzgadas, la razon quedara muy engañada. Si le preguntamos al sentido (pongo por exemplo de la vista,) que tan grande a su parecer sera la mayor de las estrellas que ayen el Cielo? Respondera que segun lo que el alcança, a lo mas del grandor de vn real de a quatro, y la luna si le preguntamos

D.Tho. 1. p. q. 32. art. 1.

El officio de la fee es desengañar al a razon como lo es de la razon desengañar al sentido.

mos que tan grande sera? dira que a su parecer como vn pla tezillo destos medianos. Pero es engaño, y deste engaño nos saca la razon q̃ passando adelante, considerando la grande distancia que ay desde aqui al Cielo, y juntamente q̃ la mucha distancia desminuye, y haze que parezca menos la quantidad. Y ansi vemos que vn hombre por grande que sea, desde lexos, o no se parece, o parece muy pequeño. Cõ este discurso haz esta cuenta. Si con auer tan grande distãcia desde aqui al Cielo, las estrellas se veẽ tan clara y distinctamente, sin duda son mas grandes de lo que al sentido de la vista parecen. Por el qual camino muchos Astrologos han venido a dezir, que la menor de las estrellas del Cielo, es mayor que toda la tierra, y q̃ ay estrellas en el Cielo ochenta vezes mayores q̃ toda la tierra y agua juntamente. Veen (padres vuestras Reuerencias) como la razon corrige, y desengaña al sentido de la vista? Pues ansi digo que es officio de la Fè alũbrar, y desengañar a la razon en aquellas cosas que exceden, y sobrepujan su capacidad, y si por ella sola fueran juzgadas, ella quedara muy engañada. Si le preguntamos a la razon, que siente de Dios? Y si es verdad que ay vn Dios Eterno, infinito, omnipotente, sabio, bueno, comunicatiuo, dira que si, que todo esso muy bien lo alcança, y que es vna cosa muy cierta, clara, y manifiesta, y siendo necessario hara dello demõstraciõ. Pues segũ buena razõ, y buena Philosophia ninguna perfectiõ se ha de hallar en las criaturas q̃ quitadas las imperfectiones, por vn muy excelléte modo y manera, y en grado infinito no se aya de poner en el Criador. Cõ este discurso y por este camino los Philosophos naturales antiguos con sola la lumbre de la razon natural alcançaron tãtas cosas de Dios, que el quererlas referir aqui fuera nunca acabar. Por lo menos el auer Dios, estando en razon natural, es negocio tan euidente que jamas ha auido nacion tan Barbara en la gentilidad, que no lo confiesse, que ay Dios. Todas las criaturas del Cielo y de la tierra, Aues del Cielo, los peces del mar, lo estan a vozes diziendo con Dauid. *Scitote quoniam Dñs ipse est Deus: ipse fecit nos & non ipsi nos.* El sol esta diziẽdo a los q̃ le adorã por Dios. Quitaos alla q̃ yo no soy Dios, ni lo puedo ser; porq̃ padezco eclipsis. La luna

dize

Note se mucho esto.

El auer Dios y el ser Dios infinito, omnipotente.

y bueno, cosa es que se alcãza por razõ natural.

Todas las criaturas a vozes estã diziendo q̃ ay Dios, y q̃ el nos crio.

dize lo mismo, porque cada momento se muda, y padece mil menguantes Y por abreuiar todas las criaturas del vniuerso dizen lo mismo, y para saber que ay vn Dios Eterno, omnipotente, sabio, bueno, comunicatiuo, no es menester mas que mirar al hombre, y leer, y especular vn poco en esse libro, que el lo está diziendo a vozes. Y a mi parecer, es lo que quiso dezir el Sabio, en el libro de la Sabiduria, quando hablando del hombre, dixo, que el Espiritu Sancto auia de sobreuenir en el: *Et hoc quod continet omnia scientiam habet vocis.* No solo quiso dezir, que el Espiritu Sancto auia de venir sobre el, en figura de lenguas, y el las hablaria differentes, sino tambien, que quando esso no fuera, esse mismo hombre callando, da vozes, y descubre las infinitas grandezas, y perfectiones del que le hizo, y le crio. Para conocer esso de Dios, basta el discurso de la razon natural. No es menester mas. Ni tampoco para saber que Dios es vno. Porque si le preguntamos a essa misma razon natural. Si esse Dios es vno, o muchos? Responderà, que vno, y que el ser muchos, es negocio totalmente imposible. Y ansi muchos de los Philosophos antiguos mofaron, y hizieron burla de aquellos que pusierõ muchos Dioses. Cerca de lo qual es mucho para ver lo que dixo Ciceron, en el libro que escriuio de la naturaleza de los Dioses. Lactancio Firmiano en los libros de sus diuinas instituciones, S Augustin en el segundo libro, *De ciuitate Dei.* Hasta aqui muy bien va la razon natural.

Sap. 1.

El ser Dios vno, y no muchos tambien se conoce por razon natural

Cic. lib. 2. de nat. Deo. Lactant. li. 1. Diui. inst. c. 9. Aug. lib. de ciuit. Dei c. 29.

¶ Però passemos adelante, y preguntemosle si es possible, que esse Dios siendo vno en essencia, sea trino en personas? si está bien instituyda y morigerada, no lo contradira, aunque dira que no lo alcança: porque esse es negocio que excede y sobrepuja la facultad de su caudal. Pues ay donde la razon natural no llega, para esso que excede y sobrepuja la facultad de su caudal, es menester la fé, que es lumbre sobrenatural, cuyo officio, es alumbrar a la razon en aquellas cosas que la exceden, y sobrepujan, como diximos, serlo de la razon, el corregir y desengañar al sentido en aquellas, q̃ si por solo el sentido fueran juzgadas, essa misma razõ quedara muy burlada, y engañada. Esta fé pues es la que nos pro-

Que Dios sea trino, y vno la razon natural no lo alcança, y ansi es menester lumbre sobrenatural de fé.

pone mediante el organo de la Iglesia a Dios Trino y vno, vno en essencia y trino en personas. Negocio es este que no se puede saber ni entender, sino con lumbre de fé. Pero aũ que no se vè, ni la razon natural lo alcança, es cosa certissima, que no tiene, ni puede tener genero de duda: porque se funda en la verdad del Altissimo Dios, que en la sagrada Escriptura del viejo, y nueuo Testamento lo descubriô y reuelò, y es fiel en lo que dize, que no puede ser engañado, ni engañar, *Deus fidelis est* (dize el Apostol Sant Pablo) *& se ipsum negare non potest*. No es menos impossible el mentir Dios, que el dexar de ser quien es. Para que se vea si estriba y esta fundada sobre firme fundamento nuestra fé, Con todo esso me parece, que me estara diziendo alguno ser cosa terrible obligar al hombre a que crea lo que con la razon natural no alcança, y ni lo entiende, ni lo vee. Pero a esta objecion se satisfaze con lo que dizen el glorioso San Augustin, y el glorioso San Gregorio en vn galanissimo discurso que hazen para prouar la vtilidad, y necessidad de la fé. En el qual el vno, y el otro hazen euidencia, que de ninguna manera se puede viuir en este mundo sin fè, y rastreando por las cosas humanas las diuinas, dizen, que en todas las sciencias humanas la verdad de los primeros principios se presupone, y muchas dellas (aũ de las q̃ llaman mathematicas) de quiẽ se dize, q̃ hazen euidencia y demonstracion, los reciben de otras sciencias superiores por fé. Aristoteles en el 1. lib. de sus Elenchos, dize, que conuiene el que llega a estudiar alguna sciencia, que crea. Y esta fue la primera ley que puso Platon en el 1. lib. de legibus. Que sin preguntar razon, ni causa alguna, de lo que mandaua, llana y sencillamente le obedeciessen. De Pythagoras refiere Valerio Maximo, que era tenido en tan gran veneracion de sus discipulos, que la razon de lo que no entendian era, el dezirlo el, y no le pedian otra. El bienauenturado S. Gregorio, con vn admirable exemplo prueua, como en ninguna manera se puede viuir sin fè. Porque si preguntamos a vno (dize) cuyo hijo es, quien fue su Padre, y quien su madre? Dirà que fulano, y fulana, y preguntado, como lo sabe, si se vio concebir, o nacer? Dira que no. Pero que sus padres se lo dixeron y por

2. *ad Timot.* 2.

Que no se puede viuir en este mundo sin fè, aun respecto de cosas muy inferiores.

Aug. li. de fid. rerum inuisib. & vtilit. credend. ad Honor. contra Manic. Idem lib. 6. confes.

Greg. li. 4. Dialog. c. 1. & 2. Plat. li. 1. de legibus.

Valer. Max.

y por esso lo cree con tan grande firmeza, que sobre el caso morira vna y cien mil vezes, si fuere menester. Pues como si para las cosas naturales, que entre manos traemos, y no exceden la facultad y capacidad de nuestro humano entendimiento, en ninguna manera se puede viuir, ni passar sin fé, sin dar credito a la perso na que nos las dixo? para las sobre naturales, y diuinas, que en tan gran manera exceden nuestra capacidad es mucho que nos pida Dios fé? Aqui entra bien lo que dixo el Apostol y Euangelista San Iuan en su primera Canonica. *si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei maius est.* Si recibimos, estimamos, y damos credito al testimonio y dicho de los hombres: porque no le daremos al de Dios, siendo tan sin cõparacion mayor? Este pues es el fundamento sobre que estriba la verdad del mysterio, que el dia de oy nos propone y representa nuestra madre la santa Iglesia, y los demas de nuestra fé, el auerlos reuelado Dios en la sagrada Escriptura del viejo y nueuo Testamento, y ser Dios primera y infalible verdad, que en ninguna manera puede engañar, ni mentir. Es esto de manera, que dize el glorioso Sant Augustin explicando aquellas palabras del Psalmo 92. *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis.* Despues de auer mostrado como Dios es mera verdad, y que es imposible mentir, que si por imposible en alguna de las cosas que nos dixo, y reuelò en la sagrada Escriptura, y particularmente en el Euãgelio por su vnigenito hijo, vuiera algun engaño, esse tal engaño no fuera, ni pudiera ser culpable en nosotros, y le pudieramos a Dios dezir, *Domine si deceptio est, â te decepti sumus, tu nos decepisti.* Señor imposible es que vos nos engañeys, pero si por imposible algun engaño ay en lo que nos aueys dicho, y reuelado, vuestra es la culpa, y no nuestra. Vos Señor soys el que nos engañastes, o por mejor dezir, permitistes que fuessemos engañados. Porq̃ nosotros cõfiados de vuestra verdad, y de q̃ no auiades de permitir, q̃ en cosa de tan grãde importãcia como es nuestra salua cio vuiesse engaño, conocidos cõ tãtos milagros, dimos credito a lo que creymos auernos vos reuelado por boca de vuestro vnigenito hijo. Y este fue negocio tan justificado, q̃ hizieramos muy mal en no le creer. Este es pues (Padres) el fir-

1. Ioan. c. 5.

Los mysterios de nuestra santa fé son euidẽtemẽte creyebles, aunque no son euidẽtes en si.

Aug. sup. Ps. 92.

Si por imposible vuiera engaño, en lo q̃ creemos, esse engaño no se pudiera imputar a nosotros sino a Dios, q̃ permitio fuessemos engañados

el firme fundamento de la verdad, y infalibilidad de nuestra fê, el auer la Dios descubierto, y reuelado por sus Patriarchas y Prophetas en la Escriptura sagrada del viejo, y nueuo Testamento, y muy mas expressa, y particularmente en el nueuo. Muchos de los antiguos Prophetas, y Patriarchas tuuieron noticia, y reuelacion deste sacrosancto mysterio de la Sanctissima Trinidad. Y de Abraham se dize, particularmẽte, que le viò, y le fuê representado en aquellos tres Angeles que fueron a su casa, a quien el festejò, y acariciò. Y dize el sagrado Texto, que siendo tres, les hazia reuerencia como si fuera vno solo, hablandoles vnas vezes en plural, y otras en singular, de donde tomo ocasion la sancta madre Iglesia de dezir. *Quod tres vidit, & vnum adorauit.* Y no solo en el pueblo fiel vuo noticia deste sacrosancto mysterio, pero aun tambien muchos de los Gentiles, y Philosophos antiguos la tuuieron, o por reuelacion, que fue Dios seruido de hazerles, por auer sido algo mas virtuosos que otros, o por tradicion que se fue deriuando de vno en otro desde Adam: que es sin duda el auer tenido noticia deste mysterio. Y es de creer, que el lo diria a sus hijos, y los hijos a los nietos. Como quiera q̃ sea, el glorioso S. Augustin en el libro de sus Confessiones, y en el de la Ciudad de Dios, dize auer leydo en los libros de Platon casi todo el primer Capitulo del Euãgelio de S. Iuan, que comiença, *In principio erat Verbum.* Tãbien se dize auer tenido noticia deste mysterio Trimegisto aquel Maestro tan celebrado entre los Egypcios, que por excelencia fue llamado, *Ter maximus* (que quiere dezir tres vezes grande.) El qual dixo, *Monas genuit monadem, & in se sum reflexit ardorem*, que es dezir, *Vnus genuit vnum, & in se sum reflexit ardorem.* En Veneracion tambien deste altissimo mysterio, Aristoteles y otros muchos de los antiguos Philosophos, particularmente los Pythagoricos deuiã de tener grandissimo respecto al numero ternario, y dixeron, *Quod Deus hoc impari numero gaudet.* Que Dios se alegraua, y tenia por bien seruido con los sacrificios que se le offrecian en este numero de tres. Todo esto se halla escripto de los Antiguos, pero como dicho tengo, estando en solo el discurso de la razon natural, y sin lumbre sobrenatural de fê, no tu-

Muchos delos Patriarchas, y Prophetas antiguos tuuieron reuelació y conocimiento del mysterio de la Sanctissima Trinidad, y aun otros Prophetas: *Genes.* 18.

Aug. li. 2. Confes. ca. 3. Idem de ciui t. lib. 10. c. 14.

Notese esto.

no tuuieron, ni pudieron tener noticia deste diuino, y ineffable mysterio. La fè es la que nos le reuela y propone, cuyo officio, como dixe, es alumbrar a la razon en aquellas cosas que exceden y sobrepujan a su capacidad. Lo que resta (Padres) es que con profundissima humildad y reuerencia, honremos y festejemos el mysterio, que en este dia sacrosancto se nos representa, y aprouechãdonos de las palabras del Apostol, S. Pablo, que dixo escriuiendo a los Romanos: y oy nos las propone nuestra madre la santa Iglesia, Digamos, *O altitudo diuitiarum sapientiæ, & scientiæ Dei, quam incomprehensibilia sunt iudicia eius, & inuestigabiles viæ eius.* Que aunque el las dixo principalmente del mysterio de la diuina predestinacion, muy bien se pueden aplicar y acomodar a todos los de nuestra fè, y particularmente a este, &c. *Ad Rom. 11.*

(?)

LAVS DEO.



QVAR-

QVARTA PARTE DE LAS PLATICAS Y COLLACIONES ESPIRITVALES, EN QVE SE contienen las extraordinarias para elections de Prelados, denunciar las visitas en los Conuentos, y tener á los frayles Capitulo despues de auerlos visitado.

ADVERTENCIA AL LECTOR.



DVIERTASE Que las doze primeras Platicas, o Sermones en esta quarta parte contenidos, el Author no los predico, sino se los mandaron hazer, para cumplimiento, y mayor perfection deste libro, y que los Predicadores hallassen en el, lo que podian desear, a proposito delas Platicas, y Colaciones Espirituales, que se suelen hazer en los Capitulos, ansi Generales como Prouinciales, antes de entrar en la election. Y el Author lo hizo por cumplir

plir con la obediencia de su Prelado, aprouechandose de algunos trabajos agenos: quitando y poniendo: y procurando hazerlos proprios. Y ansi, lo q̃ en ellos se cõtiene tocãte a materia de ambiciõ, negociaciones, o sobornos, no se ha de pensar, ni le passe a alguno por el pensamiẽto ser cosas q̃ en esta, o otra alguna Prouincia ayan sucedido: que solo se pone para obuiar a lo que puede suceder, por via de preuencion, para que los Predicadores tengan a mano conueniente materia, para repreheuder en sus sermones, las semejantes cosas, segun se offreciere la ocasion, y necessidad. Ni sera menos prouechosa esta preuencion, que la q̃ se suele hazer de ordinario en las Boticas de medicinas, no solamente para las enfermedades ordinarias, sino tambien de drogas, y otras cosas preparadas, para las extraordinarias, mortiferas, y pestilenciales, que tambien a tiempos suelen suceder. Las doze Platicas restantes son del Author hechas en el tiempo, que fue Prouincial, para denunciar las visitas en los Conuentos: y tener alos frayles Capitulo, despues de auerles visitado. Las vnas y las otras reciba el beneuolo Lector con la voluntad y desseo de aprouechar, que se le offrecen.

PLA-

PLATICA I.

Para vn Capitulo Prouincial, y General de Religiosos congregados, antes de hazer la election.

Thema, *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de numero fratrum tuorum.*
Deutero capit. 17.



ON Verdad puedo dezir (Padre nuestro Reuerendissimo) auerme acontecido en este dia, que he de hablar en presencia de vuestra Reuerendissima, Principe y supremo Monarcha de nuestra sagrada Religion; y de vn auditorio tan grãde, de Padres tan calificados, tan doctos, y authorizados, y por tantas vias esclarecidos, lo que refiere de si el Apostol S. Pablo, en la primera carta de las que escriuio a los Corinthios. *Ego fratres, in infirmitate, & timore, & tremore multo fui apud vos.* Verdaderamẽte (hermanos) yo confiesso mi flaqueza, que hablo con temor, y miedo delante de vosotros. Fue la Ciudad de Corintho antiguamẽte, la mas ilustre y populosa de toda Grecia, y los ciudadanos de ella tenidos por la flor, y nata de todo el mundo, los demas altos y auentajados ingenios, admirables en letras, y en lo que era eloquẽcia. Lo qual considerando el Apostol S. Pablo, y que sus razones no eran tan artizadas, ni compuestas, confessando su flaqueza, dize que hablaua delante dellos con temor, y con miedo, y da la razon: *Quia sermo meus & prædicatio mea* (dize) *non in persuasibilibus humanæ sapiẽtiæ verbis, sed in ostensione spiritus & virtutis.* No tengo yo el caudal de eloquencia que vosotros teneys, no son mis razones tan elegantes, como las vuestras, ni trato yo de esso, sino solo de mostrar al ojo la verdad de lo que predico. Y auiendo lo de hazer, con la sinceridad, y llaneza Christiana, y humildad de palabras que yo professo, jugamos con armas de-

1. *Corint.* 2. Del miedo q̃ tuuo el Apostol San Pablo de hablar delãte de los de Corintho.

mas desiguales, y assi confiesso, que lleno de temor, y miedo hago este officio. Lo mismo puedo yo con verdad dezir (Padre nuestro Reuerendissimo) que auiendo de hablar en presencia de V. R. en quien concurre el caudal de sabiduria, y sciencia, doctrina, y erudicion, q̃ todo el mundo sabe, acõpañada de tan grande prudencia, y experiencia rara, en todo lo que es materia de gouierno, y de vn auditorio tan graue, y tan calificado, que en cõtrapossicion de los Corinthios, puedo muy bien dezir, son la flor, y la nata de toda nuestra Sagrada Religion. Sino diganme donde se hallaran juntas tantas letras, tantas personas tan authorizadas, y calificadas, de tantas partes, y en quien concurra tan gran calidad de sabiduria, y sciencia? Verdaderamẽte con no ser nueuo, ni poco exercitado en este officio confiesso de mi que lo hago con temor y miedo, y en cierta manera me hallo atajado, y suspẽso, sin saber como tengo de proceder. Lo que solo me anima, y conforta, es el considerar la mucha piedad, y Christiandad de los que me estan oyendo, la humanidad, de vuestra Reuerendissima, en quien como en otra arca mystica del viejo testamento considero, que si ay vara, y authoridad de jurisdiction, tablas de sciencia, y conocimiento de la diuina ley cosa que de suyo espanta, y atemoriza, ay juntamente tãbiẽ la suauidad de blanco mana, que regala, y consuela, y assi cõ esta cõfiãça de q̃ se han de dissimular sufrir, y cõ tolerar mis defectos, y la falta de erudicion q̃ vuiere en este mi razonamiento, sin mudar estilo, por no le yr a mendigar por puerta sagenas, en el acostumbrado mio, que creo es mas â proposito, y mas acomodado, para lo que pide la verdad, y sinceridad Euangelica, dire lo que mediante el diuino fauor se me ofreciere, cerca de las palabras propuestas, q̃ son del Deuteronomio en el cap. 17. donde entre otros preceptos, que puso la Magestad del Altissimo Dios a los desu querido y regalado pueblo, dandoles orden de como se auian de auer en hazer Rey les dixo. *Cum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit de numero patrũ tuorũ.* Quãdo muriere, o faltare el Rey, aquel lo sera, q̃ el señor Dios tuyo escogiere de entre tus hermanos. *Non poteris alterius gentis hominẽ Regem facere, qui non sit frater tuus.* No quiero que sea Rey

alguno, que no sea deste numero de tus hermanos, y personas de tu mismo pueblo. Sobre estas palabras ha de yr fundado todo mi razonamiento.

¶ Para inteligencia de las quales, antes que lleguemos â tratar de la forma que se ha de tener, y guardar en esta election (como segun refiere Aristoteles, referido por S. Thomas la razon de los medios se aya de tomar, y cõsiderar del finq̃ se pretende por ellos. *Ratio mediorum sumitur â fine.*) Cõuiene que digamos alguna cosa cerca de la excelencia y grandeza del officio de los prelados, y su dignidad, y de los muchos peligros, y difficultades, que consigo traen semejantes officios, el gran caudal, y muchas partes de mas sciẽcia, y suficiencia, y la integridad que se requieren para cũplir cõ las obligaciones dellas, para que auiendo visto y entẽdido esto sepan los padres electores, y vocales a quien deuen encomẽdar el officio de Prouincial, que con assistencia del Espiritu sancto agora se ha de elegir, para escogelle al talle de lo que conuiene. Y lo mismo digo de los Padres Diffinidores, que han de ser como sus coadjutores, o por lo menos assistentes y consejeros, para que el electo pueda mejor cumplir con su ministerio, y con las obligaciones de su officio.

Arist. 1. Eth. c. 7.

S. Tho. 1. 2. q. 5. ar. 6.

De la grandeza y excelencia del officio de la Prelacia y peligros, y difficultades, q̃ traen consigo el cumplir cõ su obligaciõ.

¶ Cerca de lo qual digo lo primero, que en el estilo, y phrasis de la diuina Escriptura, y aun segun la costũbre de las humanas letras, la excelencia, y dignidad del officio de la prelacia de aquel, que ha de regir, y gouernar a otros es tan grãde, que al que le tiene no se da menos nõbre q̃ de Rey. Assi llama aqui Dios al que auia de regir, y gouernar el pueblo de Israel. *Eũ constitues Regẽ, quẽ Dominus Deus tuus elegerit, de numero fratrum tuorũ.* Y fue comun vsança de los Hebreos, llamar Rey al constituydo en qualquiera dignidad, o mãdo, assi eccleſiastico como secular. De lo qual ay muchos lugares en la diuina Escriptura, y humanas letras. Hablando el Sãcto Iob de la prosperidad que tenia antes, que cayesse enel abismo de sus desuenturas, y miserias, haziendo vna lista de las cosas en que consistia su pujança dize. *Cum sederẽ sicut Rex circunstante exercitu, sedebam primus, & tamen erã mœrentium consolator.* Quando estaua sentado como Rey en mi trono, rodeado de mi exercito, aunque ocupaua el primero,

En el estilo, y phrasis de la diuina Escriptura, y humanas letras el Prelado es llamado Rey.

Iob. c. 29.

y mejor

y mejor lugar, cõ todo esso nome oluidaua demis obligaciones de acudir à mis subditos, y consolar a los tristes. No falta quien diga que Iob en realidad de verdad fue Rey del Oriẽte, pero lo mas cierto es lo contrario, solamente fue hõbre muy rico, y poderoso constituydo en alguna muy grãde dignidad, y por esso se llama Rey, y dize se sentaua en su silla o trono como Rey, rodeado de su exercito, esto es de los criados, y personas de su casa. Tenia el primer lugar, y assiẽto de la republica, era el mas honrado y venerado della, y cõ todo esso no se oluidaua de sus subditos de cõsolar los tristes, y affligidos. El Apostol S. Ioã en el libro de sus reuelaciones y soberanos pronosticos (q̃ cõmũmẽte llamã el Apocalypsi) hablando cõ aquellos Obispos de Asia, Elpheso, Smirna, Pergamo, Tiatira, Sardo, Philadelfia, y Laodicea, los llama siempre Reyes. Y los Griegos, y Latinos vsan deste vocablo Rey en esta misma significacion siempre, que se ofrece tratar de prelados, y personas cõstituydas en dignidad. Ansi llamò Pithagoras a los Principes de la philosophia, y Architas Tarẽtino intitula con este mismo nõbre à nuestro Padre Adan, y dando por razon. *Quia dedit ei Deus omnium rerum gubernationem.* Porque le hizo Dios en la tierra su lugartiniente y le dio la presidencia, y gouernacion de todas las criaturas. Por abreuiar en el estilo, y phrasis de la diuina Escriptura, y humanas letras, todos los perlados, y pastores, y personas ansi Ecclesiasticas como seculares constituydas en qualesquiera dignidades se llaman Reyes. Y lo trata Philon Iudio, en el primero libro que hizo de la vida de Moysen, de donde se podra colegir el gran caudal que se requiere en la persona que ha de ser puesta en semejantes officios. Es tan grãde la excelẽcia de la dignidad pastoral, en los ojos de Dios, y de los hõbres, q̃ predicãdo S. Pablo â los Proselytos, y fieles reziẽ conuertidos de la primitiua Iglesia, y diziẽdoles el respecto q̃ deuian tener à sus perlados intitulados cõ nõbre de Reyes, aquellos q̃ en la tierra representãssẽ la persona de Dios q̃ casi igualo ypulo â las parejas, la veneracio, q̃ se deue al vno y a los otros. *Deũ timete: Regẽ honorificate.* Temed à Dios como àsupremo señor, cõtemor reuerẽcial de hijos, porq̃ el temor de Dios es el principio dela Sabiduria. Y hõrad al Prince

Apoc. cap. 16. & 17.

Philo. lib. 1. de vita Moysi.

De la honra y veneracion, q̃ se deue a los Reyes, Principes y Prelados

1. Petr. 2.

pe, al Rey, o Prelado y qualquiera persona, que represen-
tare la suya en la tierra, porque esta es su voluntad. Las qua
les palabras declarando la Glossa interlinial dize. *Quod
quasi præcellentem, ampliori honore oportet, vt illum veneremi-
ni.* Que como a persona, que tiene mayor lugar, y puesto
mas auentajado en la tierra conuiene, que sea mas honra-
do, y tratado con mayor respecto y veneracion. El Angeli-
co Doctor Sancto Thomas, da de esto otra nueua razon,
porque los Prelados, y personas constituydas en dignidad,
deuen ser mas honradas y veneradas, diziendo, que porque
son imagen de Dios. *Prælatus est imago Dei.* Es vna imagen
viua el Prelado, que nos representa la persona de Dios. Lo
mismo sintio Plutarcho en el libro que escriuio de Doctrina
Principis. *Princeps* (dize) *est Dei simulacrum.* El Principe es
vn trasunto, y retrato de Dios. *Præest Deus, Punit, miseretur,
& sublevat, hoc totum facit Princeps.* Dios preside como señor
vniuersal de todas las criaturas, causa, y principio de todas
ellas, castiga como juez a los transgressores de sus diuinas
leyes, tiene tambien misericordia y compassion de los hu-
mildes, y de los rendidos, leuanta a los que el mundo, y la
malicia humana quiere abatir y anichilar. Pues esse mismo
es el officio del Prelado y del Principe, y assi si en los hom-
bres se hallan rastros de Dios, y centellas de su diuinidad,
quien mas tiene, y con mayores ventajas en esto excede a
las comunes leyes de la naturaleza, es el Prelado, el Princi
pe, el que tiene el cargo, y gouierno de otros en la tierra.
Es vn vice Dios, vn lugarteniente suyo. Assi llama Dios al
Patriarcha Moysen en el Exodo. *Ecce constitui te Deum Pha
raonis.* Mira que te he hecho Dios de Pharaon, te he dado
mis vezes para con el. Sant Pablo, llama a los prelados, y
personas constituydas en dignidad coadjutores de Dios. Y
assi pues lo son, y lleuan lo mejor, y mas granado de la tier
ra, lo fertil, lo mantecoso, lo gruesso, y nata de la republi-
ca, razon seria, que semejantes officios, no se diessen, ni en
comendassen, sino a personas, de muchissimas partes de pre
das, y merecimietos, en quié concurriessen grades calidades
Platon dezia, que el que vuiesse de presidir en alguna con
gregacion y republica, y ser puesto en algun gouierno, a-
uia

*D. Tho. l. de re
gim. Princ. 3.*

Los Prelados
y Principes so
como vna ima
gen viua de
Dios.

*Plat. lib. de Do
ctrina Princi.*

Exod. 7.

uia de participar de las condiciones de Dios, y se le deuiera comunicar alguna parte de su diuino ser, y de su immensa luz para que assi acertara en todo. Y no pudiera errar en nada. Esto se figuro en aquella mistica, y milagrosa creacion del primer Pontifice de la ley escripta Aaron, de cuya bastiga se dize en el libro de los Numeros, que se auentajo a las demas, en hojas, flor, y fruto, quedádo las otras esteriles, y casi secas, y fueron indicios de la grandeza de su dignidad, las Sacramentales ceremonias de su consagracion, y misterioso ornamentos, con que mando la Magestad del Altissimo Dios, que fuesse adornado y atauiado. Es tal finalmente tan excelente y tan illustre la dignidad de vn Prelado, que vino a dezir el melifluo Bernardo. *Quod nihil est in Ecclesia decentius, nihil pretiosius, nihil Deo charius, nihil apud homines rarius, bono vtilique Pastore.* La cosa que en la Iglesia de Dios ay mayor, mas decente, mas digna de estimacion y precio mas illustre, y mas amada de Dios, mas rara, y por esso mas desseada de los hombres, es vn bueno y prouechoso pastor, que tiene el caudal, que se requiere, para cumplir con las obligaciones de su officio, y enriquecer la Iglesia con nueuos y fecundos partos de espiritu, y nueuas geueraciones de hijos que siruan continuamente a Dios. No esta esto mal encarescido.

El Prelado segun Platon deuria tener, y participar de alguna parte de la diuinidad de Dios para acertar en todo.

Bern. in Epist.

Vn buen Prelado quã gran de cosa sea, y quan dignade estima y veneracion.

¶ Auiendo dicho tanto de la dignidad, y officio de la prelacia sera bien, que digamos agora algo de las difficultades, y peligros, que ay en acertar a hazer bien su officio, los que la tienen, porque no es todo oro lo que reluze. Quien pensara, que en vn estado de tanta grandeza, y alteza, y al parecer de tan grande seguridad, aya de auer peligro? tormenta en tanta bonança? miedo en tanta firmeza? menguante en vna tan grande creciente? Y en cosa de tanto lustre alguna que la pueda deslustrar y afear? Quien pensara que los Prelados, que como dize Daniel, son estrellas que luzen y resplandecen en medio del firmamento, columnas fortissimas, mas fuertes que marmoreas, sobre que estriba la machina del Ecclesiastico edificio, de la Iglesia vniuersal, aquien la Magestad del Altissimo Dios, honro y manda, que honren los hombres, con tan illustres y

De la difficultad grande, y peligro q̃ tiene el acertar a hazerse biẽ el officio de la Prelacia.

honrosos titulos y renombres, de Reyes, diziendo de ellos, que son en la tierra su lugar tenientes, y como vnos vicedioses tengan que temer, y se les ayan de ofrecer difficultades, y peligros, que les aguen todos essos gustos, y contrasten toda essa felicidad? Es esto tan cierto, que no tiene, ni puede tener genero de duda. Y que son tantos, y tan grandes los censos y tributos, las pesadumbres, y trabajos, que consigo traen las dignidades, y prelacias que si se mirassen bien en la balança de la justa estimacion se pesassen, y ponderassen, no se porque se auia de juzgar, no solo al que las procurasse, pero ni aun rogado, y compelido (sino es con el merito de la sancta obediencia) las quisiesse aceptar. El glorioso San Augustin, escriuiendo à Donato Presbytero Donatista, hablando de aquellos Sanctos Prelados, que florecieron en el tiempo de la primitiua Iglesia dize, que reconociendo muchos de ellos las grandes difficultades, trabajos terribles, peligros, furiosas tormentas, profundos derriscaderos, que estauan annexos, y inclusos en la alteza de los officios y dignidades Ecclesiasticas, quisieron antes ser presos, y puestos en carceres, y mazmorras, cargados de prisiones, y cadenas, castigados con terribles asperezas, que no echar ni cargar sobre sus hombros, vna carga tan pesada, y atarse con los vinculos y cadenas de tantas, y tan grandes y fuertes obligaciones. *Multi* (dize) *quia nolebant Episcopatum acceptare, perducebantur, includebantur, & custodiebantur in carcere, &c.* Y no se espanto este tan grande y Sancto Padre de lo que dicho tengo, antes dando la razon destos tan justos miedos de aquellos Sanctos Apostolicos varones, en otra Epistola escriuiendo à Anastasio, dize que tuuieron razon de hazerlo. *Quia nihil difficilius, nihil laboriosius, nihil periculosius Prælati officio.* No ay cosa mas difficultosa, ninguna mas trabajosa, ninguna mas llena de peligros que es el officio del Prelado, por falta de consideracion, de muchos tan amado desseado y pretendido. Que lengua bastara a dezir las difficultades, los trabajos, los peligros, los sinsabores, las azedias, mas amargas, y aziuaradas, que el absinthio, que consigo trae el officio de la dignidad y prelacia sancta. Pensamiento, y consideracion es de

Augu. in epist. ad Donatum.

Quanto huyerō los Padres antiguos de las dignidades y officios

Idem in epist. ad Anast.

San

San Pedro Chrysologo, que atendiendo Dios a esto, a las pesadas cargas que consigo trae el officio del principado, y mando, quiso que para lleuarlas, el primer Principe de su pueblo Israelitico, fuesse vn Saul hombre membrudo, robusto, fuerte, y dispuesto. *Qui ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* Como se dize en el primero libro de los Reyes, hombre criado en el campo, en la vela, y guarda de su ganado, acostumbrado a no dormir sino poco, y no a cosa, que supiesse â esse regalo para que ass: habituado al trabajo, y continuos cuydados, y aspereza del officio pastoril material, entendiesse y conociesse lo que le auia de acontecer en el espiritual de la gouernacion del pueblo, la virtud, fuerças y sufrimiento, que auia menester para lleuarlos. Lo qual mysteriosamente tambien le dio a entender el Propheta Samuel, en el plato que le hizo antes de eligirle, dandole a comer vn hombro, o espalda de vn bezerro, y diziendole. *Comede quia de industria seruatum est tibi.* Como quien dize, comed Saul, y buen prouecho os haga, que cõ vuestra salsa lo comeys, y no penseys sea hecho esto a caso, y sin aduertencia, el daros a comer, mas de esta parte, que de otra, que de industria se hizo, y con orden no menos, que del Cielo, para que entendays que aueys menester hombros, y espaldas, no menos que de vn toro, para lleuar los cuydados cargos, y trabajos del officio de Principe, que agora se os ha de encomendar. Y en el Deuteronomio, y libro de Iosue, se dize que en acabando Dios de elegir à Iosue, por Principe, y prelado de aquel pueblo, le dixo. *Confortare, & esto robustus.* Confortaos Iosue, y tened buen animo, procurad fuerças, que bien las aureys menester. Por esta misma razon, y causa creo, que mando Dios antiguamente, vngir con oleo a todos los Reyes, Pontifices, y Sacerdotes, por ser ardid de guerra, y costumbre, que tenian los antiguos luchadores, para mostrar, y dar â entender en esto, que el officio de la prelacia, es vna continua lucha, terrible contienda, y guerra, en la qual a vezes con grandissimo ardid, y maña mas que con fuerça, conuiene pelear. Y, que el Prelado se ponga abraços consigo mismo primero para romper, y destroçar, y atropellar sus

Petrus Chrys. serm. 20.

1. Reg. 9.

Quantas fuerças ha menester el q̃ se encarga del officio de alguna Prelacia, o Principado.

Notese mucho este lugar.

Deu. 31. Ios. 1.

tus passiones (si acaso las tuuiere desordenadas) y despues con sus subditos, de los quales vnos le seran amigos por ser buenos, otros enemigos, por ser viciosos, y quererles reprehender, y yr a la mano de sus vicios, a los quales hã de vencer, vnas vezes con ardid, traça y maña, otras con fuerça brio, valor y valentia, dissimulando con vnos, y castigando a otros, y como cauiloso luchador, a los hipocritas echandoles çancadilla, para que caygan en la cuenta, y quitandoles el reboço de su hipocresia. Pareciales, Padres à vuestras Reuerencias, que tiene pequeños peligros y difficultades el officio de la prelacia, pues ha de ser vna perpetua terrible y continua lucha y guerra, y aun no he dicho todo lo que ay, y pudiera dezir.

¶ Auiendo pintado y dicho assi à lo grossero la excelencia y grandeza del officio de la prelacia, los peligros trabajos, y difficultades que a el estan anexos, podran, vuestras Reuerencias Padres inferir de aqui, que hombre deue ser el que han de elegir, para Prouincial de esta Sancta Prouincia, hombre que tenga vaso en que quepa tanta grandeza, y juntamente tantas fuerças como son menester, para contrastar tantas y tan grandes difficultades. Como el caso era tan graue, y tan difficultoso, en que le yua à Dios no menos que la honra, y el buen acertamiento de su Israelitico pueblo, no quiso fiarlo de la flaqueza de sus cabeças, sino tener tambien el su parte en la election del Principe, o Rey que se vuiesse de elegir, y como señalandole con el dedo pone las partes, y qualidades que en el auian de concurrir en las palabras propuestas de mi thema, diziendo. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de medio fratrum tuorum.* Aquel sera Rey, que el señor Dios tuyo escogiere de en medio de tus hermanos, y luego en suma dize que auia de tener las siguientes condiciones. La primera que sea, *Quem Dominus Deus elegerit.* Aquel aquien el señor Dios vuiere dado su voto. La segunda, que sea vno de los del pueblo del numero de sus hermanos. *Non poteris alterius gentis hominem Regem facere, qui non sit frater tuus.* La tercera. *Quod non multiplicet sibi equos, argentum, & vxores.* Que es dezir, que no sea belicoso, auariento ni sensual

Quiso siempre Dios tener su parte en la elecciõ de los Prelados y Principes.

senſual. La quarta *Quod deſcribat ſibi Deuteronomium legis.* Que haga eſcriuir, y trayga conſigo, o tenga en ſu poder la ley, y la lea para guardarla, y hazer que ſe guarde. La quinta. *Quod non eleuetur cor eius in ſuperbiam ſuper fratres ſuos.* Que no ſe alce a mayores, niſe enſoberuezca con el officio. De las quales cinco coſas (como conſta) las vnas ſon que han de preceder, y las otras ſe han de ſeguir. Y yo para cúplir con mi obligacion, y miniſterio, dire con la mayor breuedad, que pudiere ſolamente las que han de preceder, ſeñalando, y amagando con algunas razones, lo que baſtara para que ſe entiendan las que ſe deuen ſeguir en el que vuiere de ſer elegido por Prouincial de eſta Sancta Prouincia. Dios me ayude.

¶ Viniendo pues a la primera condicion, es que ſea Rey, Principe, y Prelado de eſta Sancta Prouincia, aquel a quien la Mageſtad del Altiſsimo Dios ſeñalare, y diere ſu voto. Cerca de lo qual ſe ofrece vna no pequeña difficultad, por que ſi el elector del Principe, o Prelado ha de ſer Dios (como ſe dize) que neceſsidad ay de eſpecificar tan por menudo, las condiciones y qualidades que ha de tener, el que vuiere de ſer elegido? A lo qual ſe reſponde, que no quiſo Dios en eſtas palabras, hazerſe tan dueño de eſte negocio, que quitaſſe al pueblo el derecho, que en la tal election le conuenia, por derecho natural y diuino. Solamente quiſo dezir, que auiendo de ſer la election (como ſi dixeſſemos) a medias, el auia de preſidir, y tener ſu voto en ella, y los del pueblo darle con ſu aſsiſtencia, conformandoſe con ſu diuina voluntad, y con lo que les enſeñaſſe, el dictamen de la razon. Eſte titulo de elegir Prelado, o Principe en la republica es negocio, que nos es deuido por Derecho natural, diuino, y poſitino, el qual Dios en ninguna manera les quiſo quitar à los hombres, porque procedan todas las coſas con grande ſuauidad ſegun ſu eterna, y immenſa ſabiduria. Yo guſto (dize Dios) que los hombres elijan Rey, y Prelado, pero porque no ſe yerre, quiero yo aſsiſtir y preſidir en todas las elections, dando luz a los electores, y que ellos ſe conformen con mi diuina voluntad y con el dictamen de la razon. De eſto tenemos muchos exemplos en

La primeracõ dicion del Rey Principe o Prelado es que ſea puesto en offi cio por mano de Dios.

El titulo de elegir Prelado o Principe en la republica, es negocio deuido por Derecho natural diuino y poſitiuo.

la diuina escriptura, porque aun en la election de Saul, pri-
Quiere Dios assistir en todas las elecciones y tener en ellas su voto esto es, que los electores sigã el dictamen de la razon.
mero Rey del Israelitico pueblo, no quiso Dios priuarles de este derecho, aunque se les tenia ya señalado, y constituido por Rey, sino que la election se hiziesse, con gusto y con sentimiento de todos, hallandose su Magestad presente al echar las suertes. Y assi quando se hizo, les dixo Samuel. *State coram Domino, per tribus, & familias vestras.* Elegid en presencia del Señor vuestro Rey, que assi lo quiere el. Y es aduertẽcia del Bienauenturado San Hieronymo en los Cometarios sobre el capitulo octauo del Leuitico, que por esta misma razon y causa, quiso Dios que en la elecion de Aaron cõ ser milagrosa, assistiesse tambien todo el pueblo juntamente con el. *Conuocatur* (dize) *synagoga, quia in ordinando sacerdote, etiam populi præsentia requiritur.* Que es como quien dize que se juntauan a capitulo, a son de campana tañida, los de la Sinagoga como electores, assistiendo alli Dios como presidente, no solo para confirmar la elecion, aprouando lo que los electores hiziessen, sino tambien como consultor, acõsejando y inspirando lo que auian de hazer, y endereçando la elecion, porque no se errasse en ella. Esto pues quieren dezir aquellas palabras que dixo Dios a Moysen. *Eum cõstitues Regem, quem dominus Deus tuus elegerit, de medio fratrũ tuorum.* Que aquel sea Rey Principe y prelado, en cuya election Dios presidiere, inspirando a quien se le ha de dar el voto, aquel que auiendolo consultado con Dios, con oraciones y sacrificios, vieremos que haze mas al proposito para el seruicio de su diuina Magestad, y bien y necessidad de la prouincia, no el que mas affectuosa, y desordenadamente lo procurare q̃ este tal excluydo esta por mil derechos. Para el qual proposito haze mucho el capitulo final dela distinciõ 40. que comiença. *Multi sacerdotes.* Y es del glorioso San Iuan Chrysostomo, donde se dizen vnas muy terribles, y temerosas palabras. *Quicumque desiderauerit primatum in terra, inueniet confusionẽ in cælo neque inter seruos Christi computabitur qui de primatu tractauerit.* El que con affecto desmedido y sin rienda, desseare ser promouido en la tierra a la alteza de la dignidad, y prelacia, porque desdize de lo que amonesta y aconseja la humildad euangelica, en lugar de honra en el

1. *Regum.* 10.

Numerorũ. 17 *Hieroni. super cap.* 8. *Ieuit.*

El q̃ affectuosamẽte desea ser eligido por el mismo caso es indigno del officio. *c. Fina. dist.* 40 *Christ. in opere imperfecto homi.* 43. *super c.* 23. *Matt. h. & habetur in c. multi Sacerdotes distinc.* 40.

Cielo

Cielo tendra cõfusion y afrenta, y sera excluydo del gremio de los sieruos de Dios, el que tratare de ser preferido a los otros. Mucho auia aqui que dezir, pero no me da lugar a ello, la breuedad que pretendo, quedese para otra ocasion.

¶ Tampoco ha de ser electo, el que con ruegos y promessas solicitare los votos de los electores, que esse tãbien esta excluydo por mil decretos, y sanciones Apostolicas que por abreuiar no refiero. El Bienauenturado S. Bernardo, tratãdo desto dize. *Quod qui pro se rogat, iam ex ipso iudicatus est.* Que es dezir, en el que anda hecho vn Absalon, informando de su justicia, solicitando voluntades, procurando aplazer, y contentar a todos, ya por el mismo caso se haze indigno de ser electo. O que bien venia aqui la historia de Absalon, quando por semejante camino, intento quitar el Reyno a su Padre Dauid, solicitando las voluntades de los que venian à negociar, abraçandoles y alegandoles, y murmurãdo del mal gouierno de su Padre, todo para fin. *Vt solicitaret corda virorum Israel.* Pero quedese esto para otra ocasion.

El que cõ ruegos y promessas solicitare los votos indigno es de q̃ se le de el officio. *Bernar.*

2. *Reg.* 15.

¶ Tampoco ha de ser electo alguno, por respecto de ser mas amigo, y por humanos respectos, y hazer mas al proposito de los electores, y de sus particulares pretẽsiones, e intereses, el q̃ pareciere ha de dissimular mas, y ser mas sicẽcioso, y dar mas larga riẽda para q̃ cada qual viua como quisiere. No es este buen camino de electiõ, y contra los q̃ tales electiones hazẽ oyan Padres V. Rs. lo q̃ dize Dios por el Profeta Micheas. *Audite hoc Principes domus Iacob, & iudices domus Israel: qui abominamini iudicium, & omnia recta peruertitis, qui aedificatis Sion in sanguinibus, & Hierusalem in iniquitate.* Oyd esto Principes de la casa de Iacob, y Iuezes de Israel, los que abominays el juyzio, y peruertis todas las cosas bien hechas, y bien ordenadas. Los que tratays las cosas de Sion, por respectos de carne, y sangre, cometiendo millares de iniquidades, e injusticias, va referiendo algunas en particular, despues de lo qual concluyendo, dize. *Propter hoc vestri causa, sion quasi ager arabitur, & Ierusalem erit quasi acervus lapidum, & mons templi in excelsa siluarum.* Por esto y por vuestra causa, Ierusalen sera destruyda, sus casas echadas por el suelo, y se arara como vn campo: y lo

Ninguno deue ser electo por amistades y humanos respectos.

Mich. c. 3.

que

que no se arare sera como vn montõ de piedras, y el monte del tẽplo cubierto de malezas, como vna selua, o bosque. Dexemos a los del pueblo de Israel, y vengamos a nosotros, pues si fueren vnas mismas las culpas, no se puede esperar menos de que hãde ser vnas mismas las penas. *Audite hoc Principes domus Iacob, & Iudices domus Israel.* Oyan estas palabras los Principes, juezes y prelados de Vuestras Reuerencias Padres de la familia Frãciscana, de aquel grã Patriarcha Iacob que auiendo dexado y renunciado las riquezas de la casa de su Padre, y buelto las espaldas al mundo, le fue descubierta y mostrada aquella misteriosa escala, de los consejos euangelicos, que teniendo la vna punta en la tierra con la otra llegaua al Cielo, de aquel fortissimo varon, que se asio y abraço, y al dauo como alas bueltas y braço partido con el mismo Dios humanado, y merecio que el nõbre de Iacob se trocasse en Israel, que quiere dezir, el q̃ preualecio cõtra Dios, haziẽdo que le diesse y comunicasse sus armas. Lo qual hizo auiendo le dexado no solo coxo el muslo (como a otro Iacob) sino herido y enclauado sus pies, manos y costado. Oyan estas palabras los hijos de este Sancto, y valeroso Patriarcha, que teniendo obligacion de hazer justicia, la abominan, peruierten y trastornan, todas las cosas bien concertadas, tratando las de la Religion, no como cõuiene sino por humanos respectos de carne y sangre: cometiendo mil iniquidades, e injusticias, dando los officios, Prelacias y dignidades de ella, no a los mas benemeritos, sino a los mas sus amigos, teniendo atẽcion solo a sus respectos, propositos, pretensiones y particulares intereses cõforme a sus malditas leyes y parcialidades. Que se puede esperar de esto sino lo que luego se sigue? *Propter hoc vestri causa Sion, quasi ager arabitur.* Que permita Dios, pues falto en los tales la justicia, que falte y desmedre en ellos el autoridad, y vnos y otros, los electores y el electo vengan en vilipendio, y oprobrio sempiterno, y sean dissipados y arrancados para siempre, &c. No lo permita Dios, por quien el es.

Que quiere dezir *supplantator*, o engañador.

¶ Segun esto (Padres) razon sera, que vayan fuera, y sean excluydos de esta election los pretendientes, y negociantes, los Abialones, los Simeones interessales, los Iorannes

Quienes deuẽ ser excluydos desta election.

nes, y Atalias, que con la sed insaciable, y hidropica de su ambicion, pusieron descompuestamente la lengua en sus hermanos, quitandoles y amanzillando sus honras. Los Fabios, que solo sabé pintarse a si, sublimar y encarecer las cosas tocantes a su reputacion. Los Caligulas que quitando cabeças a sus Dioses (a los hombres honrados) quieren reynar, pareciendoles que ninguno sino ellos es merecedor de honra, y que la que a ellos no se les da es perdida, està contra consciencia tomada, y vsurpada. Todos los sobredichos vayan fuera, y sean excluydos desta election: y pongã V. Rs. los ojos, en aquel. *Quem Dominus Deus vester elegerit*: Que Dios nuestro Señor les inspirare, y sola la razon, y luz del Cielo les dictare, y mostrare cõuiene mas para su sancto seruicio, y para el augmento, paz, y quietud desta Sancta Prouincia, y mejor gouierno de ella. Esto es lo que ha de preceder a la election digamos agora de lo que se ha de seguir. Para lo qual, lo primero, que al electo se le ha de Pedir es. *Quod describat sibi Deuteronomiũ legis, legatquẽ illud.* Quiero dezir, que escriua en su coraçon la ley de Dios, y si fuere menester en vn libro, el qual nunca se le cayga de las manos, para que sepa lo que ha de hazer, y lo aga cumplir a sus subditos. Lo qual marauillosamente como aya de ser, lo explico, y declaro esta letra segun el Hebreo que dize. *Describat sibi duplicatam legem.* Que tenga consigo dos trasumptos de la ley. Para que tantos trasumptos? el vno para el entendimiẽto, y el otro para la voluntad. Quiero dezir, que no basta que el Principe, o perlado, sea muy gran letrado, consumado en las Theologias, y aya leydo, y passado la Biblia de tabla a tabla, en todos sus quatro sentidos. No que tenga conocimiento de todos los Decretos Apostolicos, estatutos y generales ordenaciones: si este conocimiento, y sabiduria es solamente especulatiua, y se queda solo en la especulacion del entendimiento, dexando la voluntad seca y vazia, y las manos mancas. No basta esso ha de tener no solo sciencia especulatiua, sino pratica, vna sabiduria obrera y trabajadora, no ociosa, la qual es don del Espiritu sancto. Esta despues de adquirida alumbra al entendimiento pagãdole con mil ventajas, lo que primero le dio con la especulacion.

Lo que deue hazer primeramẽte el Prouincial nueuamente electo es escriuir la ley de Dios no solo en el entẽdimiẽto si no tambiẽ en la voluntad y en el coraçon.

Noteſe mucho esto.

cion, y conocimiento desta hablando Salomon dixo en su Ecclesiastico. *Fili j concupiscens sapientiam, conserua iustitiam.* Esto es el *describat sibi duplicatam legem.* Que tenga consigo dos trassumptos de la diuina ley, con q̃ sepa lo que ha de obrar, y obre lo q̃ el entendimiento le dictare, que deue hazer. Lo qual dize luego, y explica mas. *Vt discat timere Deũ, & custodire mandata eius.* Al qual proposito viene muy biẽ lo que dixo Platon tratando desto, que aquel seria cabal Principe. *Qui amplectitur legem, & sequitur illam.* El que no se contenta con saber la ley para hazer aparato, y ostentacion della, sino q̃ la pratica, la obra, y pone en execucion, para facilitar à sus subditos la obseruancia siguiendo su exẽplo.

Plato li. 2. de legibus.

¶ Otra significacion podemos dar à aquellas palabras. *Describat sibi duplicatam legem.* Que es dezir, que el Principe y prelado, ha de tener consigo dos leyes: vna de seueridad, y justicia, y otra de humanidad, y misericordia. Este es aquel *Duo*, cõ que el gran Dauid, solemnizo la grãdeza de Dios: quando dixo: *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine.* Tengo señor de hazeros vn cantico con que engrandezca y muestre al mundo juntamente vuestra grande misericordia y justicia. Estas dos vozes, estas dos virtudes alternãdose, y vsando dellas como conuiene, hazen grande armonia, y consonancia en los oydos de Dios, y le plaze, y agrada mucho, que moren en el pecho de vn buen Principe y prelado, que con la misericordia se compadezca de sus subditos se humane, allane, y muestre afable y amoroso con ellos, q̃ es con lo que mejor se rinde la hidalguia del coraçon humano. Yquãdo esto no aprouechare, y fuere creciendo desordenadamente la malicia para con la oueja perdida, no auiẽdo aprouechado la dulçura, que entre lo azedo y desabrido, eche mano del rigor y seueridad de la justicia, y sea como vn fuego viuo, que todo lo tale, y abrase, aunque sea contra los mas empinados è ingreydos. Lo qual mysteriosamente mostro Dios, mandando antiguamente, que el summo Sacerdote se consagrasse con dos vnciones, la vna de oleo, y la otra de sangre. En significacion que el Principe y prelado, ha de procurar estar adornado de estas dos admirables virtudes, misericordia, y justicia, para que con la

El Principe, y Prelado ha de tener consigo dos leyes, vna de justicia, y otra de misericordia. *Psal. 100.*

vna

vna haga amar, y querer, y con la otra respectar y temer. Que es lo que dixo Solon en vna de sus leyes. *Quod oportebat Principem simul amari & timeri.* Que conuenia que el Principe fuesse juntamente amado y temido. Lo qual significaron tambien los antiguos en sus demostraciones Hieroglificas, pintando al Dios Apolo con vna lira en la mano derecha, y vn arco, y flechas en la izquierda, y vn diamante crecido à los pies; dando â entender que el Principe y prelado en lo que es sabiduria, y sciencia, deue ser vn Apolo, de cuya boca salgan las respuestas, y los oraculos famosos, y con la suauidad de su lira, por la qual es entendida la misericordia, y clemencia, ha de conciliar el amor, y conquistar los animos de sus subditos, y quando esto no aprouechare con la justicia y rigor (figurado por el arco y flechas) se ha de hazer estimar y temer, y rendirlos y subjectarlos â sus pies, aun que sus voluntades sean mas rebeldes, que los muy duros, y empedernidos diamantes. Al mismo proposito trayan otro Hieroglifico, no menos mysterioso: pintando vn cetro, cuya cima coronaua vna cigueña (simbolo de la clemẽcia, segun dize Aristoteles, por la mucha que esta aue vsa cõ sus Padres) y al otro lado estaua pintado vn animal llamado Hipopotamo (que es vn cauallo aquatil criado en el Nilo) de quien dize Plutarcho, y Plinio, que es tan terrible, y aspero, que à sus mismos Padres quita la vida, en el qual significauan la justicia, para dar à entender, que el buen gouierno de qualquier prelado, ò Principe, ha de començar por clemencia, con la qual se ha de yr primero vadeando, y tomando tiento en las cosas, vsando de medios suaues, y blandos. Pero no aprouechando esto, ha de ser vn Hipopotamo en aspereza, y rigor, que no se ahorre con sus proprios Padres, ni con los mas amigos, por todo rompa, y â todos los atropelle, quando fuere menester. Auiendo vsado primero, como buẽ medico, de vnciones, y emplastos blãdos y suaues, para resoluer y deshazer la apostema põçoñosa de los vicios; pero no bastãdo esto, q̃ ande el cauterio del fuego, cõ el hierro terrible. Lo vno y lo otro ha de tener el buẽ Principe y prelado. Por lo qual dixo el B. S. Gregorio en la Epistola, que escriuio â Alexandro. *Cor Episcopi esse debet*

Solon in legib.

El Principe y Prelado deue juntamẽte ser amado y temido.

Arist.

Plutarch. Plin.

Grego. in epist. ad Alc. 225.

dit quasi arca testamenti, in quo sit manna dulce charit[illegible], & virga iustitiæ. Que el coraçon del prelado [illegible]ue ser como aquella arca misteriosa del testam[illegible], donde estaua el maná dulce de la charidad, y [illegible] misericordia, y la portentosa vara de la justicia [illegible] de tener, como dizen, del pan, y del palo.

Difficultad q̃ se ofrece cerca de saber y conocer la voluntad de Dios en la electiõ.

¶ Puesto esto, y que en esta Sancta Prouincia, ay no solo vno sino muchos, en quien concurran las partes, y virtudes referidas, de que deue estar adornado todo buen Prelado, o Principe, siendo la mas florida en letras, Religiõ, virtud, humildad y prudencia, y todo genero de virtudes q̃ se pueden desear, donde podia pensar alguno que auiamos ya acabado, nace y comiença agora la mayor difficultad. Por que sino vuiera mas que vno, o dos, hecho estaua, facil cosa fuera el componer y concertar este negocio. Pero siendo tantos los subjectos, y todos tan dignos y benemeritos, causa nueua difficultad, el saber como los electores se ayan de resoluer. Cerca de lo qual (Padres) no tengo mas que dezir, sino que estan V. Reuerencias obligados à escoger, y elegir, entre los dignos al mas digno, entre los benemeritos al que segun Dios juzgaren, y tuuieren por mas benemerito. No ay para que (Padres) se ponga en duda, ni en disputa, vna verdad tã clara, y averiguada como esta, fundada en derecho natural diuino, y positiuo, assi Canonico como Imperial. Basten tantos Decretos, y Sanciones Apostolicas, como cerca de esto ay de tantos Summos Pontifices, que tienen dicho decretado, y determinado, ser este negocio de precisa obligacion so pena de pecado mortal. El Sancto Concilio Tridentino en diuersas partes, lo manda, y amonesta, particularmẽte en la Sessiõ veynte y quatro, capitulo veynte y ocho, y el Basiliẽse antes de su desobediencia resoluio lo mismo con vn estrecho y riguroso juramento hecho à Dios omnipotente, estableciendo y mandando, que los electores antes de la electiõ, protestassen de elegir al mejor y mas digno, y desechar a qualquiera que entendiessen, q̃ cõ malos medios auia procurado el Summo Pontificado. Todos los Doctores Sanctos, y escolasticos conuienen en esto. Y si esto no basta, baste para vuestra confusion el oyr

La electiõ se deue hazer del mas digno so pena de pecado mortal segũ la mas probable opiniõ.

Conc. Tri. sess. 24. c. 18.
Conc. Basiliẽs. sess. 1.
Doctores scholast. diuersis in locis

dezir

dezir que los antiguos Gentiles, barbaros y sin lumbre de fe lo platicaron assi. Veasse lo que dize Socrates hablando de la Republica de Athenas. *Veteres Athenienses, non quosuis temerè ad magistratum admittebant, sed sapientissimos, optimos, & prudentissimos, & vitæ integritate expeditissimos, hos Imperatores creabant.* No se contentauan aquellos nobilissimos Athenienses cõ poner en el gouierno de su Ciudad a los razonables, ni a los medianamente dignos, en prudencia, bondad, sabiduria, y sciencia, sino que de los buenos, y muy auentajados, escogian los mejores, los mas sabios, y los que juzgauan por mas conuenientes para la republica en integridad de vida, a aquellos hazian Emperadores. Y de Alexandro le dize, que estando en el articulo de su muerte, auiendo diuidido el Imperio entre sus Capitanes, y hecho los a todos Reyes: como le preguntassen, llegandosele a la cabecera, y le dixessen. *Quem fatis omnium Principem?* A quien dexas la suprema Silla, a quien haze Emperador de tantos Reyes? Reparando en esto, estuuo vn poco suspenso, y respondio, y dixo: *Dignissimum?* Al mas digno, al mas auentajado, en virtud y fortaleza. Pues si esto (Padres) se vsaua entre hombres sin fe, sin Dios, ni conocimiento de la verdad Euangelica, nosotros que le tenemos, a quien Dios ha dado y comunicado lumbre sobrenatural, para que sepamos, y entendamos su diuina voluntad, que deuemos hazer? Y quando otra cosa no viniera; deuieramos hazer esto, por nuestro proprio bien y prouecho. Veamos (Padres) que hombre aura tan enemigo de si mesmo, que viendose passado de parte a parte con mil mortales heridas, estando ya para dar a Dios el alma, pudiendo tener vn buen cirujano, o medico, echasse mano de vn albeytar, o de vn barbero idiota, que le acabasse de matar? Quien seria tan loco, que yendo por la mar nauegando, pudiendo lleuar vn buen piloto, diestro y esperimentado, escogiesse otro que no fuesse tal? Pongan vuestras Reuerencias los ojos por las entrañas de Dios, en las mortales heridas del cuerpo mystico desta prouincia. La virtud ya acabada, y que esta para espirar, sin rastro de la perfection Apostolica, que professamos,

Plutarchus.

Plutar in vita Alexandri.

Notese mucho esto.

De la obligaciõ que ay de elegir vn buẽ Prelado.

mos perdido ya el lustre y resplandor del buen exemplo, que esta sancta Prouincia solia tener, entre todas quantas ay en nuestra sagrada Religion. Vamos nauegando por alta mar, subjectos a mil borrascas, y tormentas. Vemos que se leuantan tantas olas, y procelosos vientos contra esta pobre nauezilla de nuestro glorioso y seraphico Padre Sant Francisco. Pues si la enfermedad es tal, y tan terrible, cruel y peligrosa la tormenta, y el remedio de todo esto (despues de Dios) esta puesto en nuestras manos, en que juyzio cabe, que lo queramos poner en las de vn mata sanos, ò de vn piloto ciego, y ignorante, que nos precipite y anegue? Por las entrañas de Dios, y por el inestimable precio de la preciosissima sangre de Christo nuestro Redemptor, pido y suplico a vuestras Reuerencias, que tengan si quiera lastima de si mismos, y compassiõ desta sancta y pobre Prouincia, que es su madre, que los engendrò y los sustentò, y crio con tantos, y tan buenos exemplos, de tantos y tan calificados Padres, y le den vn esposo, y Padre Prouincial que la rija y gouierne como conuiene. No teniendo atencion a sus proprios, y particulares intereses, sino solo al seruicio de Dios, y bien de la Religion. Que con su sanctidad y buen exemplo la edifique, con su fortaleza (vsando de misericordia y justicia, acompañadas de prudencia) la corrija, y reforme. Que haziendolo anssi, cumpliran vuestras Reuerencias con la obligacion, que tienen de buenos hijos, y ella se lo agradecera, y pagara, como tan buena madre? Y a todos nos dara Dios su gracia, y despues la gloria, &c.

(*)

PLA-

PLATICA II.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular, en la qual se aya de hazer eleccion de Prelado.

Thema. *Prouideat Dominus Deus spirituum omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinem hanc: & possit exire, & intrare ante eos, & deducere, vel introducere eos: ne sit populus Domini, sicut oues absque pastore*, numer. 27.



VERIENDO Ciceron Principe de la eloquencia, con sus palabras y exẽplo, refrenar la licencioſa libertad de algunos, q̃ con muy differente caudal ſe atreuiã a ſalir en publico, y hablar donde callan muchos; baptizandolo, no menos q̃ con nombre de temeridad, dixo ſerlo muy grande, y vna carga terrible, ê incorportable, que los hõbres cuerdos (ſi pudieſſen) deuriã ſiempre procurar eſcuſar. *Graue* (dize) *sibi sumit onus, qui magno in conspectu, & silentibus alijs loqui non veretur*. Graue y peſada coſa es, y grã carga echa ſobre ſi, el que ſe obliga a hablar donde muchos callan, y hazer algun largo diſcurſo, y razonamiẽto en preſencia de los que atentamente le eſtan oyendo y eſcuchando, y el que eſto no teme, no le tengo por muy cuerdo, antes juzgo que tiene alguna, y buena parte de temeridad. Lo miſmo juzgo S. Auguſtin, que con tener no menor caudal de letras, ſciencia, y eloquẽcia, pues ſegũ ſe refiere en ſu hiſtoria, ſe exercito buena parte de tiempo, antes de ſu cõuerſiõ en leer la rhetorica en la Ciudad de Milan. Cõ ſer eſto aſſi, y ſer ſin contradicion el Principe de la Theologia, en cierta ocaſion q̃ vuo de hablar, y hazer vna oracion en publico, confeſſò y dixo de ſi, q̃ le tuuo eſte negocio muchos dias, cõ grãdiſsimo cuydado. De manera, q̃ no le dexaua comer ni dormir, y andaua como eleuado, ſuſpẽſo, y dudando del ſuceſſo q̃ auia de tener. *Scit Deus (fratres chariſsimi.) Quanto cum timore ad vos loquimur, fœliciores existimo eos, qui audiunt, quam qui loquuntur*. Teſtigo me es Dios, hermanos mios muy amados) q̃ me tiem-

Quãn pelígrõſa coſa ſea hablar dõde muchos callan, y eſcuchã aſſitamente.

Cicer:

Auguſt.

tiemblan las carnes, y la sangre parece que se me yela en las venas quando considero lo que tengo de hazer, que he de hablar en presencia de vn tan graue, y calificado auditorio. Por mas felices y dichosos tengo en estas ocasiones, a los q̃ oyen, que a los que hablã. Si esto dixo Ciceron, teniendo tã grande caudal de eloquencia, tanta elegancia y facundidad en el dezir, y estando tan experimentado, y exercitado en el arte Oratoria: si el glorioso Sant Augustin dixo lo mismo, siendo quien era, varon tan sancto y esclarecido, de tan claro y elegante ingenio, en quien concurrieron tantas partes de sabiduria, y sciencia, y que tuuo tan grande eminencia en las diuinas y humanas letras: que sera razon que yo haga, siendo tan inferior en todo, auiendo de hablar donde tantos callan, que me han de censurar y juzgar? En presencia de vn Senado y Congregacion de tantos Padres, tan graues y calificados, que puedo con verdad dezir, son la nata y la flor de toda nuestra sagrada Religion? Particularmente en presencia de vuestra Reuerendissima, persona de tanta authoridad y grauedad, de tantas, y tan calificadas partes y prendas, y tan auentajadas letras, como todo el mundo reconoce? Que podre yo dezir, que no sea casi infinitamente menos de lo que deuiera, y fuera razon, o por lo menos de lo que yo quisiera. Lo que en este caso me consuela, y da alguna manera de aliento, es constar a casi todos los que me oyen, el auerme puesto en este lugar, no por mi propria voluntad, sino compellido y forçado con el merito de la obediencia, a quien los Doctores Sanctos comunmente llaman: *Fœlicitatis mater*: Madre de la felicidad, y de todo buẽ suceſſo. Ajuntase a esto el auerme encargado de esta empresa, no estribando en mi proprio caudal (q̃ conozco y confiesso quan pequeño sea) sino en el fauor que me ha de venir del Cielo, de la mano de Dios, de cuya inmensa sabiduria dize Solomon, que quando le aplaze: *Aperit os mutorum & infantium linguas facit disertas*. Abre la boca de los mudos, y las lenguas de los pequeños las haze lindas y discretas, quiero dezir eloquentes. No me da pequeño animo para esto, el considerar la benignidad, y humanidad de nuestro Padre Reuerendissimo, de quien se puede dezir,

La obediẽcia es llamada madre de toda felicidad.

Sapientiæ 10.

lo que

lo que se refiere auer dicho vn excelente Orador, auiendo de hablar en presencia de Iulio Cesar. *Qui apud te* (o Cæsar) *dicere audent, magnitudinem tuam ignorant: qui non audent, humanitatem.* Los que delante de ti (Cesar) se atreuen a hablar, sin duda ignoran tu grandeza, y los q̃ no se atreuen, no saben tu grandissima humanidad. Como quien dize, de los dos estremos que en ti veo, y considero de humanidad y grandeza, aunque esta es tan grande, la humanidad (que no es menor) me dio animo y brio, y me puso espuelas para encargarme de esta empresa. Suplicoos señor me perdoneys. Lo mismo hago, y suplico a vuestra Reuerẽdissima, supla y perdone mis faltas, las que vuiere en mi razonamiẽto y discurso, y todos vuestras Reuerẽdissimas (Padres) me ayuden y fauorezcan con sus oraciones, suplicando a la serenissima Reyna de los Angeles, se sirua de alcançarme la diuina gracia: y sera cierta su intercession, si con humildad y deuocion las rodillas por tierra, dixeremos la salutacion del Angel. Aue Maria. Noteſe eſto.

¶ *Prouideat Dominus, &c.* Son estas palabras del Patriarcha Moysen, dichas en ocasion de auerle reuelado, y descubierto la Magestad del Altissimo Dios su diuina voluntad, que no queria entrasse en la tierra de promission, en pena de la culpa que cometieron el y su hermano Aaron, en no auerle honrado y glorificado, y dado credito a su palabra, fiãdose de su diuina prouidencia, en la ocasion que falto el agua al Israelitico pueblo, que yua marchando por el desierto, para la dicha tierra de promission. Fue el negocio de manera, q̃ se atreuieron los Israelitas a poner la boca en Dios y a dezir: es cierto y verdadero este Dios, que nos ha sacado de nuestras casas? Anduuieron muy cortos Moysen y Aarõ en reprimir este atreuimiento, y en no fiarse de la palabra de Dios. Ansi (dize Dios) vosotros me lo pagareys. En pena de vuestro maleficio, ninguno de vosotros me ha de entrar en la tierra prometida. Esta pena se executo primero en Aarõ, que murio en el monte llamado Hor, como se refiere en el libro de los Numeros en el capit. 20. y despues en Moysen, como se refiere en el mismo libr. capit. 27. Que auiendo llegado a otro monte, llamado Abarin, le man- *Exod.* 17. *Num.* 20. *Nume.* 20. *Numer.* 27.

do Dios que subiesse alla, y desde alli contemplasse la tierra de promission, aduirtiendole que en viendola, luego auia de morir, por la razon que tengo dicho. *Cùm videris eam, ibis & tu ad populum tuum sicut iuit frater tuus Aaron, quia offendistis me in deserto sin in contradictione multitudinis, nec sanctificare me voluistis coram eis super aquas.* Vista por Moysen esta determinacion de la diuina voluntad, no replico, antes abaxando su cabeça, dixo las palabras propuestas: *Prouideat Dominus spiritum omnis carnis, hominem, qui sit super multitudinem hanc, &c.* Señor, pues ansi es, prouea vuestra diuina Magestad, que es nuestro Señor Dios, y conoce los espiritus de todos los hombres, vn hombre que presida a este pueblo en mi lugar, vn hombre del valor, y caudal que es menester: *Qui possit exire, & intrare ante eos, & deducere, vel introducere eos, ne sit populus Domini, sicut oues absque pastore.* Que pueda entrar y salir delante de ellos, introduzirlos, y sacarlos, por que no sea vuestro pueblo, como oueja sin pastor.

Hiero. & Origenes Glo. ord. sup. nu. 6. 27.

¶ Cerca de las quales palabras, Lo primero que se me offrece aduertir y notar, es lo que aduierte y nota el bienauenturado S. Hieronymo, y Origenes, y lo refiere la Glossa ordinaria sobre este lugar. Que teniendo Moysen hijos y sobrinos, personas de mucho valor, de muchas partes y prendas, y siendo tan gran priuado de Dios (que como por excelencia se dize, que hablaua con el cara a cara, y boca a boca, como suele hablar aca vn amigo con otro amigo) no se los propuso, ni le pidio que los pusiesse en su lugar. (Que pudiera confiar si lo hiziera, que Dios lo vuiera de hazer.) *Vt discant Ecclesiarum Principes, successores sibi, non propinquitate carnis testamento signare, neque Principatum Ecclesiæ, quasi hæreditarium tradere, neq; eligere eum quem humanus commendat affectus, sed successoris electionem Dei iudicio committere.* Para que deprendan los Principes, y Prelados de la Iglesia, que los officios della no se han de dexar a manera de sucesion a los parientes y propinquos, como quien haze testamẽto a manera de herencia, ni encomendar por humanos affectos de carne, y de sangre, sino dexarlos a la election de Dios, q̃ los dè, y encomiende a los que fueren mas conuenientes. Ga-

Notese mucho, que Moysen no señalo sucessor, ni pidio a Dios q̃ pusiesse en su lugar a sus hijos despues de su muerte.

Los officios y cargos Ecclesiasticos no se hã de proueer por humanos respectos, ni por via de carne y sangre.

lano

lano pensamiento, y cosa muy digna de notar. Que pudiera alguno dezir, si los hijos, y sobrinos, eran tã sufficientes (*Magni & egregij viri*, los llama Origenes, y la Iglesia) q̃ ineonueniente auia en que Moysen pidiera a Dios, que los pusiera en su lugar, ni en que Dios lo hiziera? Cõ todo esso no lo pidio, ni Dios lo hizo, antes como nota y aduierte el bienauenturado S. Hieronymo *Vir extraneus, & de alia tribu eligitur Iosue*. Por la razon dicha. Grãde exẽplo se da en esto, a todos los Principes y prelados: pero yo yre apurãdo este negocio, y subiendo mas de punto este pensamiento, y sacando del mismo texto de las palabras propuestas, quales ayan de ser las personas q̃ se hã de poner en las dignidades y officios, particularmente Ecclesiasticos, y sea la primera condicion y calidad: que ayan de entrar por la puerta, es cosa clara y cierta *Qui non intrat per ostiũ in ouile ouium* (dixo Christo N.R.) *sed ascendit aliunde, ille fur est & latro. Qui autem intrat per ostium pastor est ouium. Huic ostiarius aperit, & oues vocem eius audiunt: & propias oues vocat nominatim, & educit eas.* El q̃ no entra por la puerta, en el corral de las ouejas, sino saltando por los bardales, no es pastor, sino ladron, y robador, que el pastor por la puerta entra, y el portero le abre, y las ouejas reconocen su voz, y ellas conoce a ellas con vn conocimiento tan particular y distincto, que las llama a cada vna por su nombre, y desta manera las rige y apaciẽta muy bien. Mucho auia que dezir sobre estas palabras, pero por no me detener: dire solamente aquello que no pudiere escusar. Y sera bien descubrir y declarar, qual ha de ser la puerta, por donde ha de entrar el buen pastor y Prelado en el officio, para que se diga del, que lo es, y no merecedor de llamarle y intitularle con otro nombre. La puerta es entrar en el por la voluntad de Dios, y siendo puesto por su mano. Esto se significa, y da bien a entender en las palabras propuestas por el gran Patriarcha Moysen, quãdo dixo. *Prouideat Dominus:* Prouea el Señor. Las quales aplicando a nuestro proposito, quieren dezir. *Prouea el Señor* (como quien dize) no prouea la negociaciõ, no la solicitud, y el soborno, no la pasion, y afficiõ a los humanos respectos, al que uuiere de ser puesto y constituydo en la dig-

Hieron. super Numeros c. 27.

Ioan. 10.

El buen Prelado ha de entrar en el officio por la puerta, y no saltando bardales.

La puerta para entrar en qualquier officio, es ser puesto por la voluntad de Dios, y de su mano.

nidad,que yo he de dexar.Dios que sabe y conoce los cora-
çones de todos los hombres, *Dominus Deus spirituum omnis carnis*, Dios a quien no puede engañar la fiction, y hipocre sia,sino que sabe la verdad,el valor, quilates y merecimien to de cada vno,esse es el que ha de proueer los officios,y los electores en su nombre,siguiendo el dictamẽ de la razon,sin tener atencion a humanos respectos,ni a cosa que sepa a car ne y a sangre.Si esto fuesse,buenas serian nuestras electio-nes,no auria electiõ mala,porq̃ esto es entrar por la puerta.

La differẽcia que ay entre el Prelado pue sto en el offi-cio por Dios, o por manos de hombres.

¶ Piensan vuestras Reuerencias (Padres) que va poco,o ay pequeña differencia,de election, a election, de hazerse desta manera,o de otra?Pues aora la veran. La election q̃ se haze por humanos respectos,sin tener atencion,ni consi-deracion a Dios,entre otros innumerables daños tiene este que no es pequeño,sino muy grande,que el electo tampoco tiene respecto a Dios,ni a las cosas que importã a su diuino seruicio,sino solo mira a la puerta y principio por donde en-tro. Perô al contrario,el q̃ es puesto en el officio, en la dig-nidad y prelacia,por orden de Dios,siguiendo los electores el dictamen de la razon,y auiendolo consultado y comuni-cado con el,siẽpre mira y tiene puestos los ojos en las cosas q̃ tocan a su diuino seruicio, sin acordarse de otra cosa. Vn

Notese estelu gar.

lugar se me offrece para esto,q̃ aunque no es muy lit-eral el sentido,pero tãpoco es contra la letra,sino muy conforme a ella. Hablando Christo N.R.por S Iuan, con vn Doctor de la ley, llamado Nicodemus,queriendole declarar,la differẽ cia q̃ ay de la generacion de la carne a la del espiritu,apro-posito de la regeneracion q̃ se haze,mediante el Sacramẽto del baptismo,le dixo. *Quod natum est ex carne, caro est. Quod autẽ natum est ex spiritu, spiritus est.* Lo que nace de carne, car ne es. Pero lo que nace de espiritu, espiritu es. Aplicando esto a nuestro proposito, digo yo agora que el Prelado, cu-yo nacimiento, cuya entrada en el officio, en la dignidad y prelacia fue carne,y en su electiõ no setuuo respecto a otra cosa,sino solo a carne,y a sangre,el en su gouierno,y en la ad miniſtraciõ de su ministerio,no sera otra cosa, sino carne y sangre.Pero por el cõtrario,el q̃ vuiere entrado en el oficio por espiritu,por orden de Dios, siguiendo los vocales el di-

Ioan.3.

dtamen

ctamen de la razon, y desseando conformarse con la diuina voluntad, esse tal en su administracion, y gouierno, todo sera espiritu, todo sera tratar, y mirar por la causa de Dios, sin tener atencion a otra cosa. Quiero confirmar este lugar con otro no menos curioso a mi parecer. Mando Dios antiguamente al Patriarcha Moysen, que para adorno del propiciatorio hiziesse dos Cherubines de oro. No me quiero detener en dezir, y declarar, otras condiciones que auian de llenar, lo que haze ami proposito es el auer mandado que tuuiessé los rostros bueltos hazia el propiciatorio. *Respiciant se mutuo versis vultibus in propitiatorium*. Andando el tiempo, queriendo Salomon edificar casa a Dios en Hierusalem, en el monte llamado Moria, hizo vn templo famosissimo, la cosa mas insigne del mundo. Y para adorno del dize el sagrado Texto, que hizo otros dos Cherubines, no de oro, sino, *opere statuario & texit eos auro*, De vulto dorados, en cierta disposició, y forma, que tampoco quiero dezir por no pertenecer a mi proposito. Lo que solamente haze a el es dezir, lo que aduierte el Sagrado Texto, que estauan como leuantados los pies, y sus rostros no bueltos hazia el altar sino hazia la puerta de afuera, *stabãt erectis pedibus, & facies eorum versæ erant ad exteriorem domũ*. Valame Dios, q̃ misterio es este? Cherubin puesto por orden, y mãdado de Dios, ojo al altar, ojo al propiciatorio. Cherubin puesto por ordẽ y mandado de hombre, por ordenacion del Rey Salomon, ojo a la puerta, y los pies leuantados, a manera de quererse salir por ella. Prelado puesto en el officio, y en la dignidad, por orden, y mandado de Dios: a quien los electores eligẽ, mouidos por su diuino spiritu, y guiados por el dictamen de la razon, sin tener atencion a nueuos respectos de carne, y sangre, ni a otra cosa mas que solo al cumplimiento de su diuina voluntad, ojo al altar, ojo al propiciatorio. Quiero dezir, que el tal en su administracion, y gouierno, no tendra atencion a otra cosa, sino a lo que conuiniere è importare para el seruicio de Dios. Pero si por el contrario fuere puesto por manos de hombre, sin mirar a Dios, y los electores en su election se vuieren mouido por humanos respectos, el tal en su administracion, y gouierno no tendra aten

Notese este lugar.

1. *Paralipome*

cion, sino a la puerta por dõde entro, a procurar aplazer y cõtentar aquel que le dio la mano. Y estara en el officio (no de asiento) sino como de puntillas, los pies leuantados para salirse por la puerta, y le hara (no de la manera q̃ conuẽga) sino como mas hiziere a su proposito, para del tal officio ascender a otro mejor, a vn obispado, o a otra cosa semejante, todo sera procurar, aplazer, y contentar a los hombres sin acordarse de Dios. Para que vean vuestras Reuerencias (Padres) si es de pequeña importancia, q̃ el que vuiere de entrar en el officio de la prelacia sea puesto por mano de Dios por su diuina ordenacion. *Prouideat Dominus.* Prouea pues el Señor el Prelado, que vuiere de ser, no le prouea la passion, ambicion, o negociacion.

¶ *Prouideat Dominus Deus spiritum omnis carnis.* Prouea el Señor Dios, que sabe, y conoce los pensamientos de los hõbres, y penetra sus coraçones, y no se le absconde lo que algunas vezes alla en lo interior esta ocultado, y escondido, el q̃ ha de regir y gouernarnos. Este es el legitimo sentido de estas palabras, y ansi segun nuestra edicion vulgata, aquella palabra, *spirituum*, esta en genitiuo de plural, y quiere dezir, el señor Dios conocedor de los espiritus. Y viene bien con lo que dixo el Apostol San Pedro en la oracion que hizo, para elegir al Glorioso y bienauenturado San Mathias, en lugar de Iudas q̃ se ahorco. Llamo dize el sagrado Texto, a capitulo, juntaronse todos los hermanos, los quales eran casi ciẽto y veinte: hizoles San Pedro su platica, y razonamiẽto, diziendo la razon, y necessidad que auia de hazer aquella eleccion. Y antes de hazerla hizieron su oracion (como aora hazemos nosotros diziendo el *Veni Creator*) Y la oracion fue (auiendo se señalado dos, para echar entre ellos suertes) *Tu Domine qui corda nosti omnium, ostende quẽ elegeris ex his duobus vnum, accipere locum ministerij huius, & Apostolatus, de quo prauaricatus est Iudas, vt abiret in locum suum.* Vos señor que sabeys, y conoceys los coraçones de todos, mostrad quiẽ os aplaze mas de estos dos, para que sea Apostol, en lugar de Iudas, que como no merecedor de tan grã dignidad se ahorco. Y es mucho de notar, que auiendose echado las suertes entre dos, llamado el vno Ioseph o Barsabas

Primero sentido destas palabras.

Actu. 1. Dios que penetra y conoce los coraçones de los hõbres, es bueno para hazer las elecciones de los officios.

sabas (que por excelencia, no se le sabia otro nombre, sino el justo) y S. Mathias, que aunq̃ no tenia tanto nombre de justo, lo denia de ser mas, cayo la suerte, y fue electo en Apostol San Mathias, y no el que comunmente era llamado el justo. Que lo haria? Que hizo la electiõ Dios, que conoce los coraçones de los hombres, los hombres veẽ solamente lo que de fuera parece, pero Dios lo interior del coraçon. Assi lo dixo al profeta Samuel, *Neque enim iuxta intuitum hominis ego judico, homo videt ea quæ parent, Deus autem intuetur cor.* Aunque este es muy bueno, y muy legitimo sentido, de las sobredichas palabras. Pero sin embargo podemos dezir, que aquella palabra, *Spirituum*, que es de genitiuo de plural, puede ser tambien acusatiuo del numero singular y que diga, *Spiritum*, segun lo qual haran este sentido, las sobredichas palabras del Patriarcha Moysen: *Prouideat Dominus Deus, spiritum omnis carnis.* Señor pues os seruis de que yo no entre en la tierra de Promission, proueed en mi lugar vn espiritu de toda carne, vn hõbre de tantas partes y prendas como conuiene, vn hombre que viuiendo en carne, parezca que no es otra cosa, sino vn puro espiritu, que haga tãtas vẽtajas a los demas, que en su comparacion, los demas parezcan no tener espiritu, sino que son vn burujon de carne. Y si no digamos de otra manera, vn hombre tan cabal, que se aya con sus subditos, y personas de vuestro pueblo, como el espiritu (que es el alma) se ha cõ la carne, que es el cuerpo. Como se ha el alma cõ el cuerpo? Digalo Aristoteles. *Anima est tota in toto, & tota in qualibet parte.* Esta toda en todo, y toda en todas las partes. Esto mismo (Padres) auemos de pedir a Dios en esta elecion, que nos de vn prelado para esta sancta prouincia, tan expiritual que no aya, ni se vea en el cosa, q̃ sepa a carne, ni a sangre. Que nos le de tan cabal, q̃ se aya cõ el cuerpo mystico desta Sancta prouincia como se ha el alma con el cuerpo natural q̃ este todo en toda, y quanto mas fuere possible, todo en todas las partes, q̃ a todos nos anime, a todos nos viuifique, y de vida, a todos nos consuele, y de tal manera acuda a los grandes, que no se oluide de los pequeños, ambas explicaciones, son muy buenas.

Segundo sentido, de las dichas palabras.

El Prelado dẽ ue ser tal que viuiẽdo en carne parezca q̃ no es sino vn puro espiritu. *Aristo. 1. de anima.*

El Prelado de ue ser tan cabal que se aya con sus subditos, como el alma se ha cõ el cuerpo natural.

Que

¶Que mas pide Moysen? que otras calidades ha de tener, el q̃ ha de ser puesto, y constituydo por juez, y Prelado en su lugar? Luego lo dize, que sea hombre. *Hominem, qui sit super multitudinem hanc.* No quiere dezir, que sea de qualquier manera hombre, sino vn hombre de tantas partes, y prendas, como conuenia para presidir a aquel pueblo a vna tan grande muchedumbre de gante. Esta palabra, hombre, en el estilo, y frasis de la diuina escriptura, no se ha de entẽder assi materialmente, como suena, siempre significa mas de lo que parece. Hombres han de ser los que han de regir, y gouernar. Cosa clara es, que esse no es officio que le pueden hazer las bestias, los brutos, y animales irracionales. Ha le de hazer el hombre que es racional. Pero en essa latitud, quando la Sagrada Escriptura dize, que el Prelado el que ha de regir, y gouernar sea hombre, mas quiere dezir y significar, de lo que parece. No solamente quiere dezir, que sea animal racional, sino que sea hombre, que se rija y gouierne por razon, en quien concurran otras muchas partes y calidades, sin las quales muchos injustamente se llaman hombres, y no lo son todos los que lo parecen. Pensamiento es del Glorioso San Iuan Chrisostomo, que explicando aquellas palabras del Apostol San Pablo en la Epistola que escriuio a los Hebreos. *Omnis nã que Pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in his, quæ sunt ad Deum, hoc nomen homo* (dize) *nos non secundum alienigenas definimus, sed secundum quod dicit scriptura, nam homo non quicunque rationalis est, sed qui cunque virtutẽ, & pietatem cum fiducia exercet.* Este nõbre hombre no le diffinimos como le diffinẽ los Gentiles sino conforme a la Diuina Escriptura. Porque no llamamos hombre a qualquiera que es animal racional, sino aquel que se exercita, y ocupa en obras de virtud y piedad. Esto se podra confirmar con muchos lugares de la diuina Escriptura, pero haze mucho a este proposito lo que dixo el Sabio en su Ecclesiastes, queriendo abreuiar, y dezir en pocas palabras en que consiste el ser del hombre. *Finem loquẽdi pariter omnes audiamus. Deũ time, & mandata eius obserua hoc enim est omnis homo.* Teme a Dios, y guarda sus Diuinos mandamientos, que en esto consiste el ser del hombre, no como

Esta palabra hombre q̃ significa en el estilo, y frasis de la Diuina Escriptura.

Chrisost. homil. 8 sup. Epist. ad Hebreos. cap 5 Vide Chrisost. 4 hom. super. epist. 1. Paul. ad Tima. c. 1. hom. 13. de hominis diffinit.

Eccles. cap. 12.

como quiera, sino por muy grande encarecimiento. La diuina Escriptura hablando del Sancto Iob le llama hombre. *Homo erat in terra Hus nomine Iob.* Auia vn hõbre en vn lugar llamado Hus que era tierra de Idumea, llamado Iob. Otra letra en lugar de la palabra hombre, pone esta palabra *vir*, q̃ auia vn varon en tierra de Hus llamado Iob. Bueno estuuiera por cierto el lugar, si en el no vuiera mas que vn solo hombre, vn solo varon, muchos auia, pero ninguno merecedor de tal nombre, en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura. Y para que se entendiesse, a que gente la escriptura da este epiteto, y renombre de hombre, añadio y dixo el Sagrado texto. *Erat virille simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens a malo.* Era vn varon simple, y recto, temeroso de Dios, y que tenia grandissimo cuydado con no hazer mal. Esta es la diffinicion del hombre en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura, el que fuere senzillo, recto, y temeroso de Dios, y se apartare del mal, esse tal se llama hombre, y los demas no, no son hombres sino arrendajos, simias, y semejanças de hombres. Es esta verdad tan conforme al dictamen de la razon natural, que Socrates con ser Gentil, y no tener lumbre de fee, no tenia por hombres, sino aquellos en quien concurrian las dichas partes, y condiciones. Y ansi se dize del, que para significar esto, anduuo vn dia por la plaça de Athenas dando vozes, con vna linternilla encendida, y diziendo hombres, hombres, hombres. Que buscays? Busco hombres. Pues no veys tantos como cruzan por essas calles? A (dize) que essos no son hombres, no son sino simias, y arrendajos de hombres, afrenta de buenos hõbres. Pues a nuestro proposito, quãdo Moysen pide, y dize a Dios, que para la gouernacion de su Israelitico pueblo, prouea, y ponga en su lugar vn hombre, no quiso dezir de qualquiera manera hombre, sino de virtud, de prendas, y de valor. Vn hombre, en quien segun estilo y frasis de la diuina Escriptura concurran las partes, y calidades que se requieren para ser merecedor de este titulo, y nombre de hombre. Vn hombre a la manera que le diffinio el Sabio, senzillo, recto, y temeroso de Dios, y solicito de la guarda de sus diuinos mandamientos, tal le auemos menester para nuestra pro-

Iob. cap. 1.

Note se esto

uin-

uincia Vn hombre semejante al Sancto Iob, llano, sencillo, recto y temeroso de Dios, que auia siempre viuido bien, y temido cuydado de apartarse de todo mal. Vn hombre, a quien con verdad le puedan llamar varon, hombre varonil, y de pecho, que si fuere menester rompa por essas paredes, sin que se le ponga delante ningun humano respecto, vn hõbre queriendo de tanto valor, y de tan grande integridad en la ocasion, sea juntamente humano, afable, benigno apazible, y discreto, que se dexe tratar de sus subditos. Esto auemos de pedir a Dios en esta election, que nos de vn Prelado para esta sancta prouincia, en quien concurran las condiciones, y calidades que tengo dicho, y particularmente esta vltima, que podamos tratar con el, que nos oya, y consuele a todos, que no se engria, ni encambrone, no se leuante a mayores, de manera q̃ sea menester hablar por memoriales. *Rectorem te posuerunt* (dize el Sabio) *noli extolli, esto inillis quasi vnus ex ipsis.* La misma condiciõ pidio Dios en el Deuteronomio, en el q̃ auia de ser Rey del pueblo de Israel q̃ fuesse tal, *Vt non eleuetur cor eius in superbiam super fratres suos.* Que no se ensoberuecie sse, y quisiesse oprimir a sus hermanos. Tal Prelado hemos menester, y tal nos le de Dios.

Eccles.11. El buen Prelado, no hadeentonarse ni ensoberuecerse. *Deuter.17.*

¶ Que mas pide Moysen? que otras condiciones, y calidades, han de concurrir, en el que ha de suceder en su lugar, para gouernar el pueblo de Israel? *Quod possit exire, & intrare ante eos, & deducere, vel introducere eos, ne sit populus Domini sicut oues absque Pastore.* Que pueda entrar, y salir delante de ellos adonde quiera que fuere menester porque no sea cõmo ouejas sin pastor. Lo mismo pedimos a Dios, nos de vn Prelado tal, que sea persona que pueda seguir la vida comun, y yr delante de sus subditos en todas las cosas, no mãdando cosa que no la haga primero, para facilitar, y obseruar la guarda de la diuina ley con su exemplo. *Facillima ad omnes virtutes per exempla via est.* (Dixo Seneca) no ay cosa con que mas se facilite el camino de las virtudes, que con el buen exẽplo. O si se siruiesse Dios, por su misma misericordia, de darnos vn tal Prelado como este? Tal le piden, y mandan que sea, nuestras generales ordenaciones. Siruase nuestro Señor de darnosle, para q̃ no tengamos ocasion de lamen-

Seneca in Epist.68.

lamentarnos, y llorando dezir con el Patriarcha Moysen, q̃ por auerse nos dado de otra manera, *Est populus Domini sicut ouis absque pastore.* Que esta el pueblo del señor, (que es esta Sancta prouincia) como oueja sin pastor.

¶ Correspõdiendo Dios cõ los justos desseos, y sancta peticiõ del Patriarcha Moysen, dize el sagrado Texto q̃ le dixo. *Tolle Iesue filium Num, virum in quo est spiritus Dei, & pone manum tuam super eũ, & præficies eum omni populo.* Toma a lo sue, que es varon, en quien esta el espiritu de Dios, y pon sobre el la mano, echale (como si dixessemos) la bendicion delante de Eleazaro Sacerdote, y de todo el pueblo, y alli en presencia de todos, le representa las cosas tocantes a su obligacion, dandole tu authoridad, y de essa manera le constituye por Prelado del pueblo, Tal (Padres) ha de sar el que vuestras Reuerencias han de procurar eligir, siguiendo el dictamen de la razon, y pospuestos todos humanos respectos, vn varon, en quien se conozca que mora el espiritu de Dios, vn varon Sancto. Saben de quanta importancia es esto: no es de menos que de viuir o morir. De esto pende toda la paz, quietud, y consuelo de la prouincia, su reformaciõ y reparacion, o su total destruycion, y assolamiento, esto se puede esperar de tener vn bueno o mal prelado. Porque como lo enseña la experiencia todo el bien, o mal de vna republica, el ser buena, o mala, su crecer, o mẽguar, su exaltaciõ, o su ruyna, depẽde de tener buena, o mala cabeça, ser el Principe bueno, o malo. O quantos exemplos, y testimonios tenemos de esto y pluguiera a Dios no fueran tantos. Digalo Roma suprema Ciudad del mundo, y cabeça de nuestra Iglesia, los augmẽtos o ruynas que ha tenido, por auer sido buenos, o malos sus Principes. La buena suerte, y dicha que tuuo en aquellos dorados siglos, que fue gouernada, y regida, por aquellos Sanctos Emperadores, Constantino, Theodosio, y Valentiniano, y al contrario quando tuuieron el Imperio otros no tales, como fue vn Iuliano Apostata, fautor, y defensor de los Arrianos. Digalo tambien Constantinopla heredera del Imperio. Digalo Antiochia. Digalo Francia, llamada antiguamente la Christianissima, y agora la desdichada. Digalo Inglaterra, perseguidora de catholicos,

Qual deua ser el Prelado q̃ se ha de procurar elegir.

Todo el bien o el mal de vna Republica procede de tener buena o mala cabeça, bué, o mal Principe y Prelado.

licos, y matadora de Cardenales, y Obispos, y para que me canso. Digálo todas las Ciudades, Reynos, y prouincias del mundo, el bié, o mal, los altibaxos que tuuieron, segun la diuersidad de los Reyes, y Principes que las rigieron, y gouernaron. De donde (pregunto) han venido tantos errores, y heregias, tantos males, y daños en las republicas, tanta desobediencia de la Iglesia, tanto quebrantamiento del omenaje, fee, y lealtad a Dios prometida? Todo ha procedido de lo q̃ dicho tengo. Digalo en particular nuestra Sagrada Religiõ, y demasiadamente lo dize, en las Coronicas, y monumẽtos de nuestra orden, los buenos y malos sucessos que ha tenido, por auer sido buenos, o malos los Prelados, seria nunca acabar el tratar esto por menudo. Basta saber lo que dixo el poeta Claudiano. *Quod Regis ad exemplum totus componitur orbis.* Y lo que dize del Rey, se ha de entender de qualquier Prelado, y qualquiera persona, que rige, o gouierna alguna republica. Siempre la comunidad anda al passo del que la rige, y gouierna, por lo qual anduuo bien el que dixo, que el pueblo, y los subditos son la sombra del Prelado, y andan siempre a su passo. Que es la sombra, sino vna imitacion del cuerpo que la causa? de su talle, de su tamaño, si el cuerpo anda, ella anda, si para, ella se para. Y por abreuiar, es vn traslado del cuerpo bien, y fielmente sacado. Lo mismo es la comunidad, y qualquier Republica es vna simia y imitacion de las costumbres del Prelado, del que la rige, y gouierna, de sus virtudes, o vicios. Que haze el Prouincial, o el Guardiá? Está en el choro, vamos todos alla (dize el subdito) Que haze? Estase en la celda, riẽdo y parlando, riamos y parlemos todos. Esto es lo comun y ordinario, y lo contrario se tiene por cosa de milagro. *Factũ est grande miraculũ, vt Core perennte filij eius non perirent.* (Dize la Diuina Escriptura) y con grandissima razon, porque lo es grandissimo, q̃ siendo el Prelado malo, sea el subdito bueno; y si lo fuere sera por su bondad, o por mejor dezir, por arte de Dios, q̃ quanto es de parte del mal exemplo del Prelado, bastante ocasion sele dio para ser malo. Siẽdo pues esto ansi (Padres) pidamos y supliquemos a nuestro Señor, que nos de vn Prelado Sancto, vn pastor que apaciente este su rebaño, con el deui-

El principio de los errores y Heregias procedio de auer auido malos Priacipes.

Claudianus. Qual es el que rige vna Republica, o prouincia, ansi anda todo.

La communidad y republica, es como vna sõbra, del que la rige, y gouierna.

Num. 16. Es como cosa de milagro ser los subditos buenos, siẽdo el Prelado malo.

deuido cuydado. Vn padre, que lo sea de sus subditos, los trate a todos como a hijos, vna cabeça tal y tan sana, que con sus muchos, y buenos exemplos de virtud, la influyna e los miembros de este cuerpo mistico, vn hombre que lo sea en todas las cosas, que entre por la puerta en el officio, que sea tan espiritual que en su comparaciõ los demas no parezcan sino vn burujon de carne, humano, afable, amoroso, que no se ensoberuezca, ni leuante a mayores, que pueda seguir la vida comun, y yr delante de todos enseñando los con su exemplo, para que desta manera imitãdo le merezcamos alcançar aqui gracia, y despues Gloria &c.

PLATICA III.

Para otro Capitulo Prouincial, o General, en que se ha de hazer election de Prelado, sobre el mismo thema.

Thema, *Prouideat Dominus Deus spiritum omnis carnis, hominem qui sit super multitudinem hanc, qui possit exire, & intrare ante eos, & educere eos vel intro ducere: ne sit populus Domini, sicut oues absque pastore.*

Num. 27.



O N estas palabras del Patriarcha Moyses, dichas en ocasion, que la Magestad del Altissimo Dios le descubrio y reuelo su diuina voluntad, de que no queria ni gustaua que entrasse en la tierra de promission; en pena de la culpa que cometieron el y su hermano Aaron, en no auerle honrado, y glorificado delante del pueblo, ni dado credito a su diuina palabra, fiandose de su prouidẽcia, en la ocasion q̃ les faltaua el agua, quãdo yuã marchãdo por el desierto. Vista por Moyses la determinacion de la Diuina volũtad, sin mas replicar, ni poner escusas, trato luego de que Dios proueyesse de successor, que rigiesse, y gouernasse

aquel pueblo, y le lleuasse a la tierra de promission, que le estaua prometida. Y lo que dixo fue *Prouideat Dominus spiritum omnis carnis, hominem qui sit super populum eius.* Señor pues ansi es, pues no gustays que yo entre en la tierra de promission, sea muy enorabuena. Pero mandad Señor proueer para este vuestro pueblo de vna persona qual conuiene, que tẽga virtud para entrar, y salir y introduzirlos, y sacarles de las ocasiones que se les ofrecieren, porque no queden estos vuestros seruos como ouejas sin pastor. Destas palabras me he querido aprouechar para el proposito de la presente ocasion, en que auemos de tratar de dar successor al Padre Prouincial que acaba su officio, pues no le puede continuar, ni la prouincia quedar sin pastor, que la rija, y gouierne. Y de las condiciones que el Patriarcha Moysen significo a Dios que deuian concurrir en su successor, en la persona q̃ auia de regir, y gouernar el Israelitico pueblo, queria yo en este peq̃ño rato (mediante el Diuino fauor) inferir, y representar a V. Rs. las que tambien deuen concurrir en el que viniere de ser electo, para que nos rixa y gouierne a nosotros, como conuiene para el seruicio de Dios, y bien desta Sancta prouincia.

¶ Para lo qual conuiene presuponer vna doctrina del Biẽ auenturado San Hieronymo sobre el capitulo primero de la epistola que el Apostol San Pablo escriuio a los de Galacia, explicando, y declarando aquellas palabras que dixo: *Paulus Apostolus non ab hominibus, nec per hominem, sed per Iesum Christum, & Deum Patrem, qui suscitauit eum à mortuis.* Dize alli San Hieronymo que en el estilo, y frasis de la Diuina escriptura, se hallã quatro maneras de elections. La vna hecha immediatamẽte por Dios, qual fue la de Christo nuestro Redemptor, las de los profetas, y Apostoles, y muy en particular la del Apostol San Pablo, como el lo dize en las dichas palabras. La otra hecha, no immediatamẽte por Dios, sino mediante el ministerio de los hombres, como fue la de Saul, la de Dauid, la de Iosue, y otros de quien se haze mencion en la Diuina Escriptura, que los escogio Dios para el gouierno de su pueblo, con ciertas ceremonias.

Hieron. super Epist. ad Gala. cap. 1.

De quatro maneras que ay de elections.

¶ La tercera es hecha, no por mano de Dios, sino por medio

dio de hombres, con negociaciones, y sobornos. La quarta y vltima, es de otros q̃ han presumido ser electos y puestos en los officios, ni por mano de Dios, ni con consentimiento de los hombres, sino por su propria arrogancia, entremetiendose en ellos, sin que Dios se lo mande, ni los hõbres lo tengan por bueno, de estas quatro maneras de elections, o por mejor dezir de entradas en los officios, tengo de dezir brevemente, para venir a tratar de la que entre manos tenemos, y dezir como se ha de hazer, para que acertemos y no aya yerro en cosa de tan grande importancia, Ayudeme Dios.

De la 1. manera de election que immediatamẽte es por Dios.

¶ Viniẽdo pues a la primera manera de election (que segũ diximos) es la q̃ se haze immediatamẽte por Dios. De esta manera fueron electos primero los Profetas, y Padres antiguos en sus officios, mãdãdoles Dios q̃ fuessẽ a profetizar. *Factũ est verbũ Dñi super Hieremiã. Factũ est verbum Dñi Ezechiel &c.* Y de Isayas se dize, q̃ oyẽdo la voz del Señor q̃ dezia. *Quẽ mittã, & quis ibit nobis.* El respõdio y dixo. *Ecce ego, mitte me.* Señor aqui estoy, embiadme, q̃ si vos no me embiays yo no me tengo de entremeter en esse officio. Y entonces le dixo Dios. *Vade & dices populo huic. Audite audientes &c.* De manera que no se entremetieron ellos en los officios, ni los hizieron sino puestos immediatamente por mano de Dios. De Christo nuestro Redemptor dixo el Apostol San Pablo tambien lo mismo, poniendonos le por exemplo, en la epistola que escriuio a los Hebreos. *Nemo debet sibi honorem sumere, nisi qui vocatur â Deo tãquã Aarõ. sic & Christus nõse metipsum clarificauit, vt Põtifex fieret, sed locutus est ad eũ Deus dicens. Filius meus es tu, ego hodie genui te.* De Aaron expressamente se dize en el Exodo, y en el libro 1. del Paralipomenon c. 23. que fue puesto en el officio immediatamente por Dios. Y lo mismo fue de Christo nuestro Redemptor, auiẽdo dicho su Eterno Padre las sobredichas palabras, que son del Psalmo segundo, que aunque se entienden literalmente de la eterna generacion del verbo, literalmente tambien se entienden de su venida al mundo por la encarnacion, como lo dixo expressamente el mismo Apostol San Pablo, en la misma Epistola que escriuio a los Hebreos en el capitulo primero, y el mismo Christo en el

Ad Hebr. ca. 5.

Exod. 4.
1. Parali 23.

Psalm. 2.

Psalmo sobredicho, dixo de si: *Ego autem constitutus sum Rex ab eo, supor Sion Montem sanctum eius, prædicans præceptum eius.* Como quien dize (hablando en quanto hombre) no me entremeti yo en este officio, mi Eterno Padre me puso en el, para que predicasse, y declarasse al mundo su diuina voluntad. De los Apostoles tambien es cierto que fueron puestos en el officio por mano de Dios, y escogidos immediatamente por Christo nuestro redemptor. *Non vos me elegistis, sed ego elegi vos de mundo*, Les dixo el mismo Christo. El Apostol San Pablo en el sobredicho lugar que diximos al principio escriuiendo a los de Galacia, se jacto, y precio de lo mismo, diziendo: *Paulus Apostolus, non ab hominibus, nec per hominem, sed per Iesum Christum, & Deum Patrem, qui suscitauit eum à mortuis.* Y como dize declarando este lugar el bienauenturado San Geronymo, en cierta manera diziendo las dichas palabras, se quiso preferir, y anteponer a los demas Apostoles, y dar a entẽder les hazia alguna manera de vẽtaja, enq̃ los demas auiã sido escogidos por Christo viuiẽdo en carne mortal, pero el, siẽdo ya Christo immortal, y impassible, despues de auer resuscitado d̃ los muertos, q̃ por esso despues d̃ auer dicho q̃ fue escogido por Iesu Christo para Apostol, añadio, y puso aq̃lla palabra. *Et Deũ Patrẽ, qui suscitauit eũ à mortuis.* Esta es la primera manera d̃ electiõ, hecha imediatamẽte por Dios.

Ioan. 15. Ad Galat. 1.

Notese esto.

Dela segunda manera de electiõ, que se haze por Dios cõ el ministerio de los hõbres. 1. *Regum. cap.* 8. 9. y 10.

¶ La segũda manera de election, es la q̃ tãbiẽ se haze por Dios, aũq̃ no immediatamẽte, sino mediãte el ministerio de los hõbres, o por lo menos cõ su aprobaciõ y cõsentimiẽto. Tal fue la electiõ del Rey Saul, de que se haze mencion en el primero libro de los Reyes, porq̃ no se hallãdo nitenid̃o por bien cõtentos los del pueblo de Israel, con aq̃lla manera de gouierno q̃ hasta entõces auiãte nido, de ser regidos y gouernados por juezes (qual lo fue Samuel) viendo q̃ estaua ya viejo, y les q̃ria dexar por juezes a sus hijos, de quien tenian poca, o ninguna satisfacion (porque eran auarientos, y amigos de recibir dones, y dadiuas, con lo qual peruertian el orden de la justicia) fueron se a el los mas principales del pueblo, y dixeronle. *Ecce tu senuisti, & filij tui non ambulant in vijs tuis, constitue ergo nobis regem vt iudi-*

iudicet nos, sicut & vniuersæ habent nationes. No le contento mucho a Samuel, (ni aun a Dios,) el auer pedido los del pueblo Israelitico Rey, y desechado la manera de gouierno que les auia puesto, pero con todo esso cõdescendiendo con su desseo, mando a Samuel que se les diesse, diziendoles y pronosticandoles primero, como les auia de yr con el. *Hoc erit ius Regis, qui imperaturus est vobis &c.* Y auiendo precedido ciertas ceremonias (que por abreuiar no refiero) nõbroles por Rey a Saul, hombre (aunque de baxa suerte) escogido y bueno por entonces, tal que dize el sagrado Texto. *Quod non erat vir melior illo de filijs Israel, & ab humero & sursum eminebat super omnem populum.* Hizo juntar todo el pueblo para la election, y echar suertes *State coram Domino per tribus. & familias vestras.* Y como Dios era el que gouernaua las suertes, cayo sobre Saul, a quien auia nombrado por Rey, y propuesto se le a Samuel. Demanera que esta electiõ fue hecha por Dios, aunque no immediatamente, sino mediante el ministerio de los hombres, y lo mismo fue de la de Dauid sucessor del sobredicho Saul, de que tambien se haze mencion en el dicho primero libro de los Reyes en el capitulo diez y seys, y de la de Iosue, de que se haze mẽcion en el Deuteronomio capitulo tercero, y en el libro de los Numeros capitulo veynte, y siete, y de Iosue capitulo 1. que es de la q̃ vamos hablãdo, y mas largamente auemos de dezir luego, todas las sobredichas elections, fueron hechas por Dios, aunque no immediatamente, sino mediante el ministerio de los hombres.

La election de Saul y Dauid en Reyes de Israel, fue hecha por Dios, mediãte el ministerio de los hombres y la de Iosue.

1. *Regum.* 16. *Deutero.* 3. *numer.* 27.

¶ La tercera de election, es la que no es hecha por Dios, sino por medio hombres, con sobornos, y negociaciones, siẽpre fue el mundo vno, y en el vuo y ay hombres, que sin tener partes ni merecimientos, han pretendido, y querido, ser sublimados, y puestos en los officios, con sobornos y negociaciones, tal fue la pretension de Absalon que tuuo desseo de ser puesto, y constituydo por Rey de Israel, aun en vida de su proprio Padre, quitandole el Reyno. El medio q̃ tuuo para esto dize el Sagrado Texto que fue, solicitar la voluntad del pueblo cõ halagos, y promessas, y pusosele en la cabeça, que auia de ser Rey a pesar de quien pesasse, y luego se co-

Dela tercera manera de eleccion, que se haze por los hombres, sin Dios.

2. *Reg.* 15.

Del modo q̃ tenia Abſalon para negociar el Reyno de Iſrael.

menzo a tratar como tal, *Fecit ſibi Abſalon currus & equites*. Hizo coche, y procuro tener muchos que le acompañaſſen, y aunque deuia de ſer bien amigo de dormir, con todo eſſo inſtimulado por ſu ambicion, madrugaua, y ſe leuantaua muy demañana, y ponia ſe a la puerta del palacio por dõde auian de entrar los que tenian algun negocio, y en viendo al hõbre luego le llamaua Abſalon, y le dezia. Venid aca ſeñor dõde ſoys? ſeñor ſoy de tal parte, (dize el) ſieruo, y criado vueſtro. Pareceysme hõbre hõrado, y en vueſtras palabras ſe echa de ver pero tẽgo os laſtima, q̃ como mi padre es ya viejo no deſpacha, ni tiene pueſta perſona q̃ os pueda deſpachar. O ſi yo eſtuuiera pueſto en ſu lugar, de q̃ manera hiziera eſto. Como guardara juſticia? y quando ſe llegaua alguno a el para hazerle corteſia dize el Sagrado Texto. *Quod eſ tẽdebat manũ ſuam, & apprehendens oſculabatur eum*. Echaua le las manos, y abraçauale y beſabale, lo qual procuraua hazer, con todos los q̃ venian a pedir juſticia al Rey, y por eſte camino. *Solicitabat corda virorum Iſrael*. Tampoco falta en eſte tiẽpo Abſalones, hombres q̃ ſin tener partes ni merecimiẽtos, para ſus negocios, y ſobornos, quieré ſer ſublimados, y entronizados, y pueſtos en los mas preeminentes, y principales officios de la republica y aun de las Religiones, q̃ los hagã Prouinciales, o Generales. Porq̃? por tener mas partes naturales, ſer mas Illuſtres, mas Religioſos, mas Letrados? No, que eſſo bien ſe ſabe, y a todo el mundo cõſta, no tener eſſas ventajas. Pues porq̃? por ſu ambiciõ, por ſu ſolicitud, y negociacion, por auerſeles pueſto en la cabeça q̃ han de ſer Reyes a peſar de quien peſare, y luego hazen coche, luego, ſe entonã, y entronizan, buſcan quien los acõpañe, y ſuſtẽte ſu parcialidad, y ſu vando. Y que Abſalon aya querido quitar el Reyno a ſu padre fue muy malhecho, pero para pretẽder la ſucceſsion de ſu padre tuuo alguna manera de eſcuſa, que al fin era hijo del Rey, de ſangre Real, hermoſo, blanco rubio, y agraciado, tanto que lleuaua tras ſi los ojos de los, que le mirauan: pero que el que no es hijo de Rey, ni de ſangre Real, ni tan hermoſo, tan rubio y agraciado, ni tiene mas partes o merecimientos que otros, por ſu ambicion, ſoberuia y elacion, (por no le llamar ni baptizar

Del modoque algunos tienẽ de negociar.

zar con otro nombre) se quiera entronizar, y supeditar a todos por el camino de su solicitud, de su negociacion, y de sus sobornos, haziendo meguezes, fingiendo humildad, y llaneza, abrazando a vnos y besſando a otros, haziendose procurador de los agrauiados, y prometiẽdo de los desagrauiar, guardandoles justicia, y poniendo nota y dolo, en que otros no se la han guardado: esſo no lo tengo por buen termino, no es buen camino de pretenſion, esſa election (si se hiziesſe lo que Dios no permita) seria no de Dios, sino de los hombres, y por mal camino, contradiziendo la Dios.

De la qnarta manera de eleccio o tyrania, de q̃rer entrar en los officios cõtrala voluntad de Dios y delos hõbres.

¶La quarta y vltima manera de electiõ, o por mejor dezir de entrar en los officios, es de aquellos que pretenden ser pueſtos en ellos no por mano de Dios, ni tampoco delos hombres, sino por tirania, por su arrogancia, y soberuia, por querer entremeterse ellos de hecho, y como por via y manera de fuerça. De estos, y de los passados, se entienden aquellas palabras que dixo Dios por el Profeta Ieremias, de vnos seudo profetas, (que quiere dezir falsos, y fingidos Prophetas) *Non mittebam eos, & ipsi currebant: neque loquebar ad eos, & ipsi prophetabant.* De los misſmos o de los semejantes, se entienden tambien aquellas palabras, que dixo Dios por el profeta Oseas, *Ipsi regnauerunt, & non ex me: Principes extiterunt, & non cognoui.* Malos caminos de Reynar, y entrar en officios. Son estos dos vltimos que auemos dicho. Pues quando en las palabras de nuestro thema, dixo el Patriarcha Moysen a Dios, *Prouideat Dñs Deus ſpiritum omnis carnis &c.* No le pidio que hizieſſe la election immediatamente por si, (aunque pudiera Dios si quisiera hazerlo) pero siempre gusto de lleuar las cosas por camino suaue, y esperar la election, o por lo menos el consentimiento del pueblo. Ni tampoco le auemos de pedir esto agora nosotros, que haga milagro, dando nos vn Perlado de su mano, y señalandole como dizen con el dedo: Ni de la tercera y quarta manera de election, ay que hazer caso, (que bien se vee que todo esſo es negocio illicito) y que no se puede hazer sin muy grande offensa de Dios.

Ieremi. 23.

Oseas, cap. 8.

Declarare lthe ma propuesto.

Solamente de la segunda manera de elección deuemos pedir a Dios, que tocando los coraçones de los hombres, y inspirandoles que den el voto a quien mas conuiene, nos de vn Prelado qual conuẽga para el bien y prouecho de esta Sancta Prouincia, que ya que no sea puesto immediatamente por su mano, sea por lo menos por su diuina inspiracion. Y que no permita entre en el tal ofício ninguno por negociaciones, ni por sobornos, por fuerça, o violencia, por solicitud humana, ni por humanos respectos. Esto es lo que auemos de pedir a Dios con instancia de importunos ruegos, que assista en esta election, y esto quiere dezir el. *Prouideat Dominus Spiritum omnis carnis &c.*

La oracion es parte muy eficaz para que Dios, nos de Prelados buenos.

¶Para esto la principal diligencia que se suele hazer, es pedirse lo y suplicarselo mucho con oraciones. Deste medio vso el Apostol San Pedro, en aquel capitulo General q̃ hizo para elegir, y subrogar vn Apostol en lugar de Iudas q̃ se ahorco, permitiendo lo Dios, por ser indigno de aquel oficio. Vista la vacante, conuoco a capitulo, y dize el Glorioso San Lucas en la epistola de los Apostoles, q̃ se hallarõ en aquella election, casi ciento y veynte vocales. Y guardo en todo el Apostol la forma, que nosotros guardamos aora en nuestros capitulos, haziendo primero su platica, o parlamẽto, diziẽdo la plaça q̃ estaua vaca y porq̃ razon, y quanto importaua el proueerla en persona conueniente. Y porque entonces se acostumbraua hazer la election por suertes, de comun consentimiento se nombraron dos entre quien se echasen, que fueron Ioseph (por otro nombre llamado Barsabas comunmente tenido, y reputado por justo, y otro discipulo llamado Mathias. Y para que la election saliesse acertada, recurrierõ luego al sobredicho medio dela oracion, diziendo San Pedro en nõbre de todos. *Tu Domine qui corda nosti omnium ostende qnem elegeris ex his duobus vnũ, accipere locũ ministerij huius, & Apostolatus, de quo preuaricatus est Iudas, vt abiret in locum suum.* Vos Señor que conoceys los coraçones de todos, hazed demonstracion de qual de estos dos, cõuiene elegir vno, para que suceda en este ministerio, y Apostolado, que esta vaco por mueertde Iudas, que se ahorco,

Actuum. 1.

para

para yr al lugar, que tan bien tenia merecido. Echaron la suerte, y cayo sobre el bienauenturado S. Mathias, que juntãdose con los onze Apostoles, hizieron doze. *Et annumeratus est cum undecim Apostlis.* Para que se vea, quan antigua costumbre es en la Iglesia, antes de las elecciones, recurrir a la sancta oracion, como medio tan efficaz, para que salgan acertadas. Deste vso tambien Christo nuestro Redemtor, como se refiere por S. Lucas, en otra semejante ocasiõ, auiendo de hazer election de Apostoles, fuese al monte solo a orar, y estuuo alli toda la noche, perseuerando en vna muy feruorosa oracion (dize S. Lucas) *Et cum dies factus esset, vocauit discipulos suos, & elegit duodecim ex ipsis, quos & Apostolos nominauit.* Despues queriendo tambien hazer election de discipulos: vso del mismo medio, y señalo setenta y dos, a los quales (dize el mismo S. Lucas) que los imbio de dos en dos delante de si, como precursores a todas las Ciudades y lugares adonde auia de yr, y que les dixo. *Messis quidem multa, operarij autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, vt mittat operarios in messem suam.* Iamas vno cosa de importancia, que para su mejor expedicion, no acudiesse luego Christo nuestro Redemptor al remedio de la sancta oracion, y lo mismo hizieron siempre sus sanctos Apostoles, y Discipulos. Y se ha vsado esto desde el principio de la primitiua Iglesia, en todos los Concilios y causas graues della. Y en particular para las elecciones, ordena y dispone el sancto Concilio Tridentino, en la sesion 24. de reformatione, que en vacando alguna Iglesia, se hagan oraciones publicas y secretas, pidiendo y suplicando a nuestro Señor la prouea de Prelado qual conuenga, que es lo que hizo el Patriarcha Moysen, diziendo las sobredichas palabras, *Prouideat Dominus, &c.*

Luce 6.

Luce 10.

Iamas ha auido en la Iglesia causa, o negocio graue, que no se acudiesse luego a la oracion.

Concil. Trid. sesion 24. de reforma. c. 1.

¶ Esta diligencia (Padres) dias ha que esta hecha en la Prouincia. Desde que se començo a visitar, luego se despacho patente, mandando se hiziessen por esta intencion oraciones, publicas y secretas, y si los Padres vocales se dexassen gouernar por el dictamen de la razon, y guiar por la inspiracion de Dios, fundamẽto teniamos para esperar, q̃ se ha de hazer vna election muy acertada, y que Dios nos aura oy

Que es la razon, y causa porque haziéndose tantas oraciones, salé tantas elections erradas.

do. Pero con todo esso vemos, que haziendose de ordinario esta diligencia, salen muchas elections muy erradas. Qual sera la causa? La razon y causa es, por no hazerse la oracion, con la disposicion y animo que la hizo el Patriarcha Moysen, que fue sin determinarse el primero que lo tratasse con Dios, no hablo ni trato de sucessor. Todo lo puso y libro en la voluntad de Dios. *Prouideat Dominus*. Vos Señor que lo soys, y Dios nuestro, y como tal penetrays los espiritus y coraçones humanos, proueed para este vuestro pueblo vna persona qual conuenga. Esta fue oracion acertada, y bien ordenada, tratarlo con Dios sin determinarse el. De tal oracion bien se pudo esperar buen sucesso. Y si nuestras elections salen muchas vezes erradas, es porque los electores nos determinamos, o se determinan los que goviernan la dança, antes de consultarlo y comunicarlo con Dios, antes que entremos en Capitulo y digamos el *Veni creator*, ni la missa de Espiritu Sancto, ya vienen hechas las elections. Y siendo esto assi, de que siruen essas ceremonias? Son para que Dios nos inspire lo que mas conuenga? O para lo que el haga, lo que queremos nosotros? La ceremonia es sanctissima, pero haziendose (como se haze) por cūplimiento, no dexa de tener grandissimo escrupulo, y en cierta manera, es como hazer burla de Dios, o por lo menos esta es la razon y causa, de q̄ no se consigue el effecto de nuestras oraciones. Porque quando nos juntamos en Capitulo, ya traemos (no solamente pensado) sino tratado y determinado, lo que auemos de hazer. Y el llamar a Dios, no es para que el nos oya, y inspire lo que nos conuiene, sino a manera de querer darle cuenta de lo que nosotros tenemos resuelto y determinado de hazer. Es como lo que se refiere de aquel famoso Capitan Xerxes, que auiendo para consigo resuelto y determinado, de passar vna grande cantidad de soldados a Grecia, dizen que junto sus Satrapas y Capitanes: y les dixo, que aunque el sabia ya muy bien lo que auia de hazer, con todo esso los auia querido juntar, para darles de ello parte, y cuenta. De manera (Padres) que llamamos a Dios, solo para darle cuenta de nuestras determinaciones, de nuestros particulares intentos, y con esta ceremonia de

Cerca de la missa del Espiritu Sãcto que antes de las elections se dize, y el veni creator.

dezir

dezir la missa muy solẽne al Espiritu Sancto, y cãtar el hymno, *Veni creator*, queremos justificar nuestras injustas causas a la burla. O burla y ceguera grande, O quanto seenoja Dios de lo que estos hazen. Llamo Dios al Propheta Hieremias y dixole. Ven aca Propheta. *Sta in porta domus Domini, & predica illi verbum istud, & dic. Audite verbum Domini Principes Iuda, qui ingredimini portas has, vt adoretis Dominum. Hæc dicit Dominus Deus exercituum, Deus Israel. Bonas facite vias vestras, & studia vestra: & habitabo vobiscum in loco isto. Et nolite confidere in verbis mendacij, dicentes. Templum Domini, templum Domini, templum Domini est.* Ponte a la puerta del templo por donde todos entran a orar, y predica alli a bozes, que te oyan bien todos: lo que te quiero dezir. Oyd la palabra del Señor los Principes de la casa de Iuda, que entrays por estas puertas para adorarle. Esto dize el Señor Dios de los exercitos, Dios de Israel. Viuid bien y hazed buenas vuestras obras, y vuestros estudios, y morare con vosotros, y de otra manera, no. Y no confieys en palabras mentirosas, ni en dezir, este es el templo del Señor, este es el templo del Señor, este es templo del Señor. Porque todo esso no os aprouechara de nada, antes sera para vuestro mayor daño y confusion, sino hazeys lo que os tengo dicho. Con razon podemos dezir, que llama Dios aqui palabras de mentira las oraciones fingidas, las oraciones de los hypocritas, que suenan vna cosa teniendo ya resuelta y determinada otra. *Veni sancte spiritus, veni sancte spiritus?* A q̃ ha de venir? Si vos le teneys cerrada la puerta de vuestro coraçon? y teneys ya resuelto, y determinado lo que aueys de hazer? y segun es vuestra dureça y obstinacion, no hareys otra cosa, aunque os lo mande el mismo Dios? Por esto las oraciones que se hazen, no surten effecto, y salen muchas electiones muy erradas. Llamemos a Dios con indeterminacion, pidiendole y suplicandole, nos inspire lo que hemos de hazer, diziendo con el Patriarcha Moysen. *Prouideat Dominus*, q̃ el nos oyra, endereçara y encaminara para q̃ hagamos buenas electiones. *Bonas facite vias vestras, & studia vestra.* Tendremos a Dios con nosotros. No solamente de passo, a manera de huesped, que anochece y no *Hier. 7.*

ce y no amanece, sino muy de asiento. *Habitabo vobiscum in loco isto.* De aqui vienen todos nuestros daños, los desmanes y ruynes sucessos de nuestros Capitulos, de no guardar este orden, y consultar a Dios que prouea los officios, sino a los Principes y señores seculares, dexandonos gouernar por sus fauores, y permitiendo que prouean ellos los officios. Que cosa es esta? Son los officios de las Religiones, presentaciones seculares, en las quales el Capitulo, o el diffinitorio, no ha de entender, sino solo en dar la colacion? Para esso no ay necesidad de celebrar Capitulos, ni de hazerse diffinitorios en las Ordenes. Si quando venimos a ellos, el prouincialato y las diffiniciones, y casi principales guardianias, o prelacias, estan ya proueydas, por intercessiones y fauores, y presentaciones de señores. *Prouideat Dominus.* Prouea el Señor de remedio, para vna tan grande y perniciosa relaxació, ydissolució, como se ha introduzido en las ordenes, buscando fauores de seglares, y no el de Dios, y lo que mas se deuiera buscar y procurar, que son partes y merecimientos. No esta claro, que los que por este camino entran en los officios, que entran en ellos con mala conciencia, y cometen grauissimo pecado mortal, y deuen ser tenidos y reputados por simoniacos, y sino los dexan los lleuara el Diablo? Es cosa cierta y clara, porque en el estilo, y frasis del Derecho Canonico preces, y precio, son equipolentes, y valen lo mismo. Y lo mismo es alcançar vn officio por ruegos, que comprarle con dineros. Desto ay muchos Capitulos en el Derecho però es muy particular vno del Decreto, en la primera causa, question primera, que comiença: *siquis neque*, que es de S. Gregorio en el registro, donde se dizen las siguientes palabras. *siquis neque sanctis pollens moribus, neque â clero populoque vocatus, vel pulsatione coactus, impudenter Christi sacerdotium, iam quolibet facinore pollutus, iniusto cordis amore, vel sordidis precibus oris, sine comitatu, sine manuali seruicio, sine fraudulento munusculo, Episcopalem, seu sacerdotalem (non lucro animarum, sed inanis gloriæ auaritia fultus) dignitatem acceperit, & in vita sua non sponte reliquerit, eumque insperata mors, penitentem non inuenerit, proculdubio in æternum peribit.* De las quales palabras claramente se co-

C. siquis neque 1. q. 1.

En el estylo, y phrasis del Derecho Canonico preces, y precio se tienen por lo mismo.

se colige, cometer simonia el que entra en algun officio Ecclesiastico por intercesiones y fauores, casi como si le cõprara. Las quales intercesiones, llama aqui el texto suzias, por ser por todo derecho vedadas y prohibidas. Y que los ruegos sean equipolentes a pecunia, se dize tambien expressamente, en el cap. *qui recte* 11. *q.* 3. y en el cap. *sunt nonnulli*, 1. *q.* 1. y en el cap. *statutũ de rescriptis* §. *insuper, ibi, nullum munus*, Donde en el texto y glossa se dize, que ay tres maneras de dones, *Munus â manu, & munus â lingua, & ab obsequio*. Munus a manu, se llama el dinero, munus â lingua, el fauor, la intercesion y los ruegos, y munus ab obsequio, se llama la sujecion no deuida. De las quales tres cosas, dizen los dichos Capitulos, que los Prelados y juezes, deuen mucho apartarse, y abstenerse, y no proueer officio, ni juzgar alguno por estos respectos. Haze tambien mucho a este proposito el cap. *siquis Episcopus* 16. *q.* 7. que es tomado del Canon 31. de los Apostoles, donde se dize. *siquis Episcopus secularibus potestatibus vsus, Ecclesiam per ipsos obtineat, deponatur, & segregetur, omnesque qui illi comunicant*. Veanse essos Motus proprios de Pio quinto, y de Gregorio XIII. y nuestras generales constituciones, y constara claro, que estan descomulgados, los que entran en los officios por este camino, y los que se los dan, y que si no los dexan antes que se mueran, y hazen penitencia deste pecado, los lleuara el Diablo. No lo puedẽ dezir mas claro, ni digo mas de lo que los dichos Capitulos dizen.

Noteſe mucho la palabra *Reli querit*, que es dezir, que esta obligado a dexar el officio, y si no le dexa le lleuara el Diablo.

C. qui recte 11. *q.* 3.

C. Sunt nonnulla 1. *q.* 1.

C. statutum de rescr. §. insuper ibi nullum munus.

C. Siquis Episcopus 16. *q.* 7.

Quantas maneras ay de dones.

¶ Auiendo visto el medio que se suele tomar para las elections, que es acudir a la oracion, el pedir y suplicar a Dios q̃ prouea para esta sancta prouincia, vn Prelado qual conuiene, y que genero de personas en ninguna manera deuen ser electas, resta que digamos agora algo, cerca de las calidades y condiciones, que deuen concurrir, en el que viniere de ser electo, lo qual tãbien nos significo el Patriarcha Moyses, en las palabras propuestas, quando dixo pidiendo a Dios sucessor, y vna persona tal, que pudiesse gouernar su Israelitico pueblo. *Prouideat Dominus spiritum omnis carnis*. Aunque segun la edicion vulgata, esta palabra, *Spiritũ*, esta puesta en genitiuo de plural, y suena, *spirituum*, y quiere de-

De las condiciones y calidades que deuen concurrir en el que vuiere de ser electo.

re dezir, que prouea el Señor Dios, conocedor de los espiritus y coraçones de todos los hombres, persona qual conuenga, para el gouierno de aquel pueblo. Con todo esso sin perjuyzio, ni agrauio, de esse, que es muy literal y legitimo sentido, podemos dezir, que la dicha palabra puede estar en acusatiuo del singular, y ha de sonar, *spiritum*, y quiere dezir, que prouea el Señor para gouierno de su pueblo, vn espiritu de toda carne, vn hombre que tenga el espiritu de todos, que quiera lo que quieren todos. Que sea vna alma para todos, que no sea vandolero, ni amigo de parcialidades, que no tenga mas que vna sola voluntad, y essa sea cumplir con la de Dios, que a todos sus subditos los ame ygualmente, y los entrañe y meta en su coraçon. Este es el fin que se pretendio en la Monarchia, y por esto se tuuo siempre por mejor manera de gouierno, que vuiesse en la republica vna sola cabeça, vn solo Principe, vn solo Monarcha, que enlazasse y essatonasse, y conformasse las voluntades de todos, y el fuesse para todos vno. Porque si (como dize Platon) el numero de vno es el que conserua todas las cosas, y el de dos (que es symbolo de diuision) el que las destruye, como nos lo enseña la esperiencia, pues donde no ay paz y vnidad, no ay casa ni hazienda, que se pueda conseruar. Y assi vemos que en casa de Abraham, con auer sido tan rico (como se aduierte en el Ecclesiastico) no vuo mas que vn solo mayorazgo, por estar los dos hijos, y sus madres desauenidos, y en la de Iacob con auer sido doze los hijos, vuo doze mayorazgos (que el Sabio llama alli bendiciones) por auer auido entre ellos paz, y conformidad. Y si Christo nuestro Redemptor en el Euangelio dixo. *Quod omne Regnum in se ipso diuisum desolabitur*, que todo Reyno que estuuiesse entre si diuiso, seria assolado y destruydo, que se podria esperar de qualquier republica y Religion, si (lo que Dios no permita) e diesse por Prelado, y cabeça de ella vn hombre que no tuuiesse el espiritu de todos, ni quisiesse lo que quieren todos, sino que fuesse vanderista, y amigo de diuisiones y scismas? A Padres que con lagrymas lo digo, y quisiera, fueran de sangre, que estos van-

Platon. Lavnidad conserua todas las cosas, y la diuersidad las destruye.

Eccl.44. Notese esto mucho.

Luca 11.

tos vandos, diuisiones y cismas, tienen perdidas, destruydas, y assoladas las Religiones. No sea assi en esta sancta Prouincia, que siendo antiguamente la por excelencia llamada sancta, de donde los Reyes, los Emperadores y Principes, solian tomar sus confessores y consejeros, no tera razon que agora por estos negros vandos, por estas diuisiones, cismas y cõpetencias, q̃ suele auer vnos contra otros, esté arruynado y desflorado su credito, la opinion y fama que tenia de sancta: que cierto es cosa lastimosa, y que quebranta el coraçon. No es mi intento ni mi animo de injuriar, ni offender a nadie, digo lo que suele acontecer en todas las partes, y en todas Religiones, por auer en ellas hombres que por salir con su intencion, y lleuar adelante su pretension, y ambicion, no dudan de infamar, y desacreditar a sus hermanos, dando en las cortes de los Reyes y Principes diuersidad de memoriales llenos de innumerables cosas falsas, y sin verdad, aunque sepan que les han de caer a ellos a cuestas, y ser para su total perdicion, y destruycion. Son estos semejantes a los Mages de Faraon, de quien dize la diuina Escriptura, que para ygualar sus varillas con la vara de Moyses y Aaron, hizieron mil maneras de encantamientos. Y veamos, que resultò de ay? Que quantas mas diligencias hizieron para impedir, desauthorizar, y desacreditar los milagros que hazia Moysen, tanto mas se augmentauan, y multiplicauan sus plagas, y crecian en ellos los açotes, las ranas, los cyniphes. Y con todo esso no hazian sino porfiar, por lleuar adelante su punto, y competencia. Y converse ensangrentados, y bañados en sangre de las mordeduras de las ranas, nunca acabauan de caer en la cuenta. Esto les suele acaescer a los que inquietan, y alborotan las Prouincias, con sus memoriales. Y les acontecera sin duda, lo que le acontecio al soberuio Lucifer, de quien en persona de Nabucodonosor dixo el Propheta Isayas, que no se contentando con la dignidad y excelencia en que la Magestad de Dios le crio con elacion, y soberuia, dixo. *In Cœlum ascendam, super astra Dei exaltabo solium meum. Sedebo in monte testamenti, in lateribus Aquilonis, ascen-*

Exo. 6. Contra Iosaun bicioſos q̃ pretenden por caminos no deuidos, con daño suyo y de sus hermanos.

Isai. 14.

ascendam super altitudinem nubium, similis ero altissimo. Que se podia esperar de tan grande atreuimiento, elacion y soberuia? sino lo q̃ luego añadio el Propheta quãdo dixo. *Verũtamen vsque ad infernum detraheris in profundum laci. Qui te viderint dicent: nunquid iste est vir, qui conturbabat terram?* Esto sin duda les acõtecera, y es razon les acontezca a los q̃ no se contentando con los honrados puestos, cargos y oficios en que su orden les ha puesto y sublimado, quieren tomar competencia con Dios, y supeditar todos los astros y estrellas del Cielo, hasta sentarse en la mas alta silla, sea por el camino que fuere. Que se puede esperar desto? Sino que mereciendolo sus grandes culpas y pecados, que cometen en infamar su Prouincia, y delacreditar sus hermanos, por justo juyzio de Dios sean confundidos y abatidos, y puestos en el abismo del menosprecio? Pena justamente merecida, por vn tan grande delicto. Cumpliendose en ellos lo que de otros semejantes dixo el gran Propheta Dauid en el Psalmo setenta y dos: *Deiecisti eos dum alleuarentur.* Abatiste los Señor como yuan subiendo. Las quales palabras explicando la Glossa, dize: *Deiecisti eos eo ipso, quo eleuati sunt, ipsa talis ascensionis appetentia, est corruisse.* El auerse engreido, y hecho opositores a la Cathedra, es muestra de su muy grande ambicion, es auer caydo: y en pena de su maleficio, es muy justo, q̃ queden abatidos y confundidos. Que el *velle eleuari, & eleuari*, sea todo vna misma cosa, es claro y llano: pues segun buena Theologia, *Voluntas determinata mali actus est opus exercitum in tali genere peccati, & eiusdem speciei sunt, velle adulterari, & adulterari.* Assi aqui, el apetito y desseo desordenado de mandar, y de ser entalçados (en quãto al pecado) es lo mismo, que si lo vuieran sido: y merece ser castigado el desseo, como si vuieran llegado a alcançar y posseer lo que apetecen, con humillarlos: *Deiecisti eos dum alleuarentur.* Malditas sean tales competencias, pues atrueque de adelantar cada vno su varilla, y y̆gualarse con su hermano (con quien es cosa clara y cierta que no corre parejas) no repara en hazer millares de offensas de Dios, ni en que a el le tengan por reboltoso, ambicioso, inquieto y apassionado, descubriendo sus ambiciones y pretensiones;

Psal. 72.

D. Tho. 1. 2. q. 18. ar. 6. & 7.

Iusto juyzio de Dios es, q̃ los q̃ quierẽ subir por malos medios, cayan miserablemente.

siones, y estando el triste lleno de llagas, y sangre, apenas se echa de ver, porque la polvoreda de su ambicion, le cae sobre los ojos, y le ciega de manera, que no conoce su miserable estado. Prouea pues Dios para remedio de vn tan grande mal vn Prelado, que sea espiritu de toda carne, vn prelado que sea pacifico y quieto, no amigo de dissensiones, y de vandos; vn prelado que sea el espiritu de todos, quiera lo que quieren todos, y queramos todos lo que fuere mayor seruicio de nuestro Señor, y cumplimiento de su diuina voluntad, y nuestra obligacion.

¶ No puedo dexar de notar, y aduertir aqui, que no pidio el Patriarcha Moyses â Dios, que pusiesse alguno de sus hijos en su lugar, con tener dos (como dize la diuina Escriptura) de grande valor y prendas, sino dexo libre la eleccion à Dios, para que hiziesse su diuina voluntad, lo qual dize el Bienauenturado San Hieronymo, y Origenes, que hizo para dar exemplo, y que se entienda, que los officios, no se han de dar, ni proueer por sucesion, ni por respectos humanos de carne ni de sangre, sino por merecimientos, y aunque estos tampoco les faltauan à sus hijos, con todo esso no pidio el cargo, y gouernacion del pueblo para ellos. Quiças porque no los quiso tan mal, que los quisiesse ver puestos en semejantes trabajos, y officios. Quan grandes sean los trabajos, peligros, inquietudes, y desassossiegos, que consigo traen estos officios, no ay tiempo, ni basta la lengua para los dezir y explicar. De aqui vino el huyr tanto aquellos sanctos Padres antiguos de las dignidades, de los Obispados y mitras, y para este fin meterse en cuevas, y cauernas de la tierra, pero escusada cosa es tratar desto, en tiempo que tanto estas cosas se procuran, y desean, remedielo Dios.

Es de notar q̃ Moyses no pidio a Dios, q̃ pusiesse alguno de sus hijos en su lugar teniendo dos, y de valor. *D. Hier. & Orige. sup. Nu. 27.*

Quan grandes sean los trabajos, cargas y peligros de los officios, y como huyerõ dellos los Padres antiguos.

¶ No puedo tampoco dexar de aduertir aqui, cerca de las mismas palabras: *Prouideat Dominus spiritum omnis carnis, hominem qui sit super populum eius.* Que no limito, ni coarto el Propheta Moyses la eleccion, diziendo que entre dos, quatro, o seys, o veynte, se buscasse vno, qual conuiniesse para el gouierno del pueblo, sino absolutamente dixo, que señalasse, y proueyesse Dios vno de entre todos, para

que sepa quan antigua cosa es el ser libres, y no coartarse las elections. En el primer capitulo, o Congregacion general que se hizo en la Iglesia (como dixe arriba) para proueer la plaça, y prebenda de vn Apostolado, que estaua vaca por la muerte de Iudas, en la qual presidio el Apostol San Pedro, tan poco se hizo coartacion, ni limitacion de personas, sino que de todo el numero de los vocales, que como dize San Lucas, fueron ciento y veynte, se escogieron dos, entre quien se echasse la suerte, conforme â la vsança y costumbre de aquel tiempo. De manera, que aunque entre dos echaron la suerte, pero la election de los dos fue hecha libremẽte. Agora ya no se vsa esto, de hazer las elections por suertes, y lo que es no coartarse, ni limitarse, sino dexarse libremente â los vocales, es cosa que esta puesta en razon, y ya diffinida y determinada por muchos decretos, y capitulos, que se hallan en el derecho, en los quales se dan por irritas y ningunas las que se hizierẽ en contrario, para el qual proposito es singular, el capitulo, *vbi periculum de electione*, puesto en el sexto de las decretales. La election ha de ser libre, y lo contrario no es razon se permita, ni consienta, ni que nadie lo pretenda ni se pida. Veanse nuestras Generales ordenaciones.

Que deuẽ ser libres, y no coartarse las elections.

Affuum. 1.

Que no se deuen coartarlas elections.

c. vbi periculũ §. cæterum de elect. li. 6.

¶ En dezir Moyses, que auia de ser hombre, el que auia de ser constituydo para el gouierno del pueblo de Israel (y lo mismo se pide para esta Sancta Prouincia, o otra *virum* le llama) se da a entender, que el electo, y prelado deue ser hombre varonil, de valor y de pecho, que rompa por essas paredes, si fuere menester, hombre que pueda defender su ganado y sus ouejas, que son sus subditos, de los lobos carniceros y robadores, que se las quisieren tragar. Esta puso Christo nuestro Redemptor por condicion del buen pastor. *Ego sum pastor bonus, bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis, mercenarius autem, & qui non est pastor, cuius non sunt oues propria, videt lupum venientem, & fugit & dimittit oues, & lupus rapit, & dispergit oues.* No auemos menester mercenarios, ni jornaleros, que tomen los officios por sus proprios, y particulares intereses, sino verdaderos pastores, varoniles y animosos, que pongan (si fue-

El prelado deue ser hombre de valor, que si fuere menester ponga la vida por sus subditos.

Ioan. 10.

re

re menester) la vida por sus ouejas, que tengan valor, y animo en la ocasion para desquixarar los Leones, como otro Dauid; que queriendole desechar, quando salio al Reto del Gigante Goliat, dixo. A mi me desechan? Pues hombre soy yo, que guardando mi ganado venía el Leon, y el osso, y me cogia vn carnero, y corria tras el, y le perseguia, y no paraua hasta alcançarle, y quitarsele de la boca, y ellos reboluian contra mi, y yo contra ellos, y les asia de las quixadas, y los desquixaraua, que ya yo mate vn Leon, y vn osso, y no tengo de salir dela estacada hasta hazer lo mismo con este Gigante fementido, y cortarle la cabeça. O buen pastor? vn tal como este auemos menester, que tenga valor, y animo para desquixarar los hambrientos Leones, rabiosos ossos, carniceros lobos, que con su ambicion, y insaciable sed de valer mas que sus hermanos, no tratan sino de desacreditarlos, y infamarlos, dando memoriales en las Cortes de los Reyes, y de los Principes. *Maledictus Cham, qui discooperuit verenda Patris sui.* Si vuiesse quien tal hiziesse, con razon podriamos dezir, que es gente maldita, y descomulgada, que por sus proprios y particulares intereses, no tratan otra cosa, sino de infamar à su madre la prouincia, y a toda la Religion.

1. Reg. 17.

Gene. 9.

¶ No permita Dios que tal cosa aya. En dezir el Proppheta Moysen, que auia de ser hombre el que Dios vuiesse de elegir, se da tambien a entender, que a de ser persona de razon, y de discurso, que sepa hazer distinction entre vnas cosas, y otras, que penetre los coraçones de los maldizientes, y chismeros, fallos testimonieros, que no de orejas à chismeros, y lisonjeros, que no le vença el amor, ni la amistad, ni le perturbe el odio, ni otra cosa alguna, ni sea parte para hazerle desuiar de la verdad, de la razon, y de la Iusticia. Hombre no auariento, ni amigo de dadiuas ni intereses, que esta condicion para regir, y gouernar puso Dios nuestro Señor a Moyses, como muy principal para aquellos que auian de ser juezes del pueblo de Israel. *Prouide tibi viros sapientes*, otra letra dize *potentes*, otra tambien *fortes*, *& timentes Deum*, *in quibus sit veritas*,

De otras partes, y qualidades, que deuẽ concurrir en el buen Prelado.

Exod. 18.

tas, & qui oderint auaritiam. Hombre que sea humano, y se dexe tratar de sus subditos, que no se haga inuisible como Angel, ni sea menester hablarle por memoriales, teniendo la puerta cerrada, y en ella porteros, que impidan la entrada, â los pobrezillos frayles tristes, y desconsolados, hombre que sea llano, y afable, que no se haga adorar como Dios. *O pastor, & idolum.* Dixo Zacharias, benigno, tratable, que se compadezca de todos imitando à Christo nuestro Redemptor Principe de los pastores, de quien dixo el Apostol San Pablo. *Non habemus Pontificem, qui nõ possit compati infirmitatibus nostris, sed tentatum per omnia prosimilitudine absque peccato.* Hombre tan compassiuo de sus subditos, que pueda dezir con el Apostol Sant Pablo. *Quis infirmatur, & ego non infirmor? quis scandalizatur, & ego non vror?* Aquien se duele el pie, que no me duela a mi la cabeça? Quien padece escandalo, que yo no me consuma y abrase? Desta manera auemos menester vn Prelado.

Zachar. 11.

Ad Hebr. 4.

2. Corinth. 11.

¶ Que mas pide Moyses? que sea hombre. *Qui possit exire, & intrare ante eos, & deducere, vel introducere eos, ne sit populus Domini sicut oues absque pastore.* Que sea hombre de buen exemplo, cursado y exercitado en el cumplimiento de lo que ha de mandar, que en todas las cosas vaya delante de sus subditos, y les pueda dezir y diga. *Quod me videtis facere, hoc facite.* Para todo esto es menester prudencia, y ansi se ha de buscar persona que la tenga, y discrecion, condicion importantissima en el que ha de ser Prelado. En el Concilio Cartaginense se dize, que lo primero, en que auia de ser examinado el que vuiesse de ser constituydo Obispo, era en la prudencia. *si sit natura prudens.* Y aunque la prudencia (segun dize el glorioso Sant Isidoro, en el libro de sus Etymologias) consiste en la prouidencia, en ver de lexos lo que ha de succeder, en saber vno lo que ha de hazer, lo que ha de amar, y lo que ha de huyr, y aborrecer, pero à mi parecer, no consiste en menos de ser hombre amigo de consejo. Assi lo dize muy largamente Aristoteles en sus Ethicas. *Totaliter prudens est vir consiliarius.* Aquel merece nombre de prudente, que es amigo de tomar consejo,

El buen Prelado ha deyr de lãte desus subditos enseñandoles con êxẽplo.

La prudencia es muy necessaria enlospre lados.

Isidor. lib. 10. Etym. c. 15. Arist. lib. 6. Ethicor.

sejo, y para gouernar vno pacificamente, dize el comun prouerbio, que vale mas errar por el parecer ageno, que acertar por el proprio. Quáto mas que moralmente hablando, es imposible que yerre el amigo de consejo. *Ibi salus, vbi multa consilia*, dize el Sabio, Aquellos quatro mysteriosos animales que vio San Ioan en el Apocalypsi (simbolo del varon prudente) dize que *Erant plena oculis ante & retro.* Ha de tener el Prelado muchos ojos, muchos recatos para que nadie le engañe, mucha prudencia, que como dize el Bienauenturado San Bernardo, es la principal de todas las virtudes la Abbadessa, que las gouierna, sin la qual no merecen nombre de virtudes. *Estote prudentes sicut serpentes, & simplices sicut columbæ.* Dixo Christo nuestro Redemptor à sus discipulos, que fueron los primeros Obispos, los primeros prouinciales, que escogio, para la espiritual gouernacion del mundo. Prudencia de serpiente, con sinceridad de paloma. Valame Dios que de cosas son menester, para hazer y constituyr vn buen prelado! Y si (como dicho tengo) es tan grande parte de la prudencia el tomar consejo, y este no se deue tomar de hombres apassionados, sino de hombres tambien sabios, virtuosos, Religiosos, y prudentes: de aqui veran Vuestras Reuerencias Padres la obligacion que tienen de elegir, para que acompañen al Padre Prouincial electo, para diffinidores, padres, en quien concurran todas estas condiciones y calidades, hombres santos, Religiosos discretos, prudentes, no troncos que no sean mas que estatuas, o imagines de hombres, ni siruan en el diffinitorio, sino de ocupar vn lugar, y henchir vna silla que solemos llamar diffinidores de goznes, que no saben mas que abaxar la cabeça, conformandose con el voto de aquel, a quien desean aplazer y agradar. Es menester que para estos officios se elijan hombres, en quien concurran las mismas condiciones, y calidades, que para ser prouinciales, hombres zelosos de la honra de Dios, del bien de la Orden, letrados para que sepan, y puedan dar consejo, pues han de ser los electores de los Guardianes, y de todos los mas officios. Hagan lo ansi Vuestras Reuerencias Padres, posspuestos todos humanos respectos, para que siruiendole Dios

La prudencia no consiste solo en ver de los sos, sino tãbié en tomar consejo. *Prou.* 11. *Apoc.* 4. *Bernar.*

La prudencia es la principal de todas las virtudes, sin la qual no merecen esse nombre. *Matth.* 10.

Quales deuen ser los Padres que se eligen, para diffinidores.

de darnos vn tal Prelado, vn tal Prouincial como yo le tẽgo figurado y representado, y tales diffinidores, y esta Sancta Prouincia sea regida, y gouernada, y apacentada con conuenientes pastos que acompañados de la diuina gracia, nos den prendas de alcançar la gloria, &c.

PLATICA IIII:

Para otro Capitulo, ò Congregacion Capitular, en la qual tambien se ha de hazer election de Prelado.

Thema. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, & præsit piscibus maris, & volatilibus Cœli, & bestijs, vniuersæque terræ, omnique reptili, quod mouetur in terra.* Genes. 1.



ESTAS Palabras son referidas en el capitulo segundo del Genesis, por el Patriarcha Moyses, soberano Chronista, y historiador de las hazañas de Dios, y cosas marauillosas que con su diuina, y poderosa mano crio, en el principio de la creacion del mundo. Dixolas en nombre de las tres personas de la Sanctissima Trinidad, que auiendo entrado como en consejo, y resueltos de criar al primer hombre dixeron. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Hagamos vn hombre à nuestra imagen, y semejança, vn hombre, del qual sea el dechado, no otro, sino nosotros mismos, que tenga nuestro lugar en la tierra, sea vn Vicedios, y teniente nuestro en ella, con plenario poder de presidir à los peces del mar, y à las aues del Cielo, à las bestias y animales, hasta aquellos, que andan arrastrando por la tierra. No fuera posible, que Moyses hablara con tan grande propriedad, ni tan acertadamente como he dicho de la creacion del mundo, y formacion

cion natural del primer hombre, si la Magestad del Altissimo Dios, no le vuiera primero instituydo, y reformado â el en el ser espiritual de su diuina gracia, y dadosela para este effecto muy cumplida, y sipara tratar de la natural semejança de Dios, fue menester su socorro, y ayuda sobrenatural, para representar yo agora aqui otra imagen moral del mismo Dios, y qual deue ser el Prelado, que en la tierra tiene, y ocupa su lugar, que es vn Vicedios en la tierra, vn lugar teniente suyo, las partes, condiciones, y calidades que en el deuen concurrir, que podre yo dezir, sino fuere ayudado, illustrado, y fauorecido con la misma diuina gracia. Esta es menester, que nos venga del Cielo, supliquemos à la Serenissima Reyna de los Angeles nos la alcance, al Espiritu Sancto nos la conceda, y para obligarla à que sea nuestra enterceffora, rodillas por tierra le ofrezcamos la salutacion angelica, diziendo la Aue Maria.

¶ *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, &c.* Tres diferencias de personas considero yo el dia de oy, que estan diziendo estas palabras. En primer lugar, las tres diuinas personas de la Sanctissima Trinidad, que como en el principio de la creacion del mundo queriêdo formar, y dar ser natural al primer hombre dixeron. Hagamos vn hombre â nuestra imagen, y semejança: tengo por cierto, y sin duda, que agora que tratamos aqui de elegir Prelado, de formar otro nueuo hombre, segun su ser moral, y espiritual, tal qual la prouincia le ha menester para que la rija, y gouierne, presupuesto que como dixo Christo nuestro Redemptor en el Euangelio. *Vbi duo aut tres congregati fuerint in nomine meo, in medio eorum sum ego.* Que assiste agora con nosotros aqui, toda la Sanctissima Trinidad, y si por nosotros los electores no quedare, por no nos querer conformar con su diuina voluntad todas tres personas estan diziendo. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Hagamos para que gouierne, y rija esta Sancta Prouincia, vn hombre à nuestra imagen, y semejança, vn hombre, que se parezca à nosotros en la imitacion de nuestras diuinas perfectiones, de nuestro poder, de nuestra soberana sabiduria, y de nuestra bon-

A tres differẽcias de personas se pueden atribuyr estas palabras. *Faciamus hominẽ ad imaginẽ, & similitudinem nostram.*

Matth. 18.

dad. Las mismas palabras considero, que estan tambien diziendo muchos padres muy principales, y Religiosos, que ay en esta santa Congregacion, y capitulo, zelosos del bien de esta santa prouincia. No seriamos nosotros hombres para hazer en este capitulo, vn hombre à nuestra imagen, y semejança? vn Prouincial Religioso zeloso, y amigo de la honra de Dios, que rija y gouierne esta prouincia, y nos ayude à reformarla, y procure el bien de ella? Mas porque en todas partes ay de todo, y considero tambien que no faltaran aqui algunos no tan buenos, ni tan principales Religiosos, tan zelosos de la honra de Dios, y del bien de la Religion, y de esta santa Prouincia, sino antes relaxados amigos de sus pretensiones, y ambiciones, vnos vocales, que con mejor titulo, y mayor razon los podiamos llamar consonantes, los quales tambien querrán hazer de las suyas, y diran: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Hagamos nosotros vn Prouincial à nuestro modo, muy semejante à nosotros, que nos ayude, y fauorezca en nuestras relaxaciones, nos dexe viuir como quisieremos, y no nos vaya à la mano en cosa ninguna. Destos tres puntos tengo de tratar: firuale la Magestad del Altissimo Dios, de regir, y gouernar mi lengua, para que acierte a dezir lo que mas cumple para su santo seruicio.

Los primeros que dizé lasdichas palabras son las tresp ersonas de la Sãctissima Trinidad.

¶ Los primeros, que dizen en esta election las dichas palabras. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram:* Son las tres personas de la Santissima Trinidad, que auiendo en el principio de la creacion del mundo criado al primer hombre tã perfecto, que fue hecho como vn viuo retrato suyo, vna su perfecta imagen y semejança, y esto con solo su querer, vsando de su omnipotencia, sin concurso de alguna causa segunda: en este dia para el gouierno desta Santa Prouincia, en el sentido moral, y espiritual, que vamos hablando, quieren criar otro hombre, à su imagen y semejança, que la rija, pero esto no sin concurso, y ayuda de Vuestras Reuerencias, que son los vocales, que han de hazer esta election. Y plugiera à la diuina, y eterna Magestad de Dios, que no la pusiera en nuestras manos, ni se

tomaran

tomaran para ello nuestros votos, y pareceres, sino q̃ el solo la hiziera, y tomara este negocio â su cargo, para que assi saliera mas acertada. Porque si el electo fuera puesto en el officio solamente por la mano, y voto de Dios, no se pudiera esperar menos, sino que auia de salir vn hombre muy perfecto, y auentajado, lleno de todas las virtudes, que se pueden desear, vn Moyses en mansedumbre, vn Iosue en la fè, vn Gedeon en la fortaleza, vn Elias en el zelo de la honra de Dios, vn San Ioan Baptista, en lo que es limpieza y pureza: de manera, que fuera vn prodigio de virtud y santidad. Pero no quiere ya Dios hazer elections por su sola mano immediatamente, ni tampoco nosotros le deuemos pedir milagros. Yo me contentare, y no sera poco acertado â la election, aũque sea hecha por votos de hombres, si los Padres vocales, y electores pusieren los ojos en el norte de la diuina voluntad, siguiendo el dictamen de la razon, y no lo hizieren por passion, ni por humanos respectos. Desto nos guarde Dios, y de que la election se haga mas por mano de algun hombre, o hombres, q̃ por la mano de Dios. En no mirando los electores à Dios, sino à aplazer, contentar, y agradar â los hombres, todo lo que de ay resultare yra hecho à humano modo, y no se podra esperar dessa election, sino la total destruycion de la prouincia, y de toda Religion. Desto tenemos vn buen exemplo, en lo que se refiere en el Exodo en el capitulo treynta y dos, donde se dize, que viendo los del pueblo de Israel, que Moyses se tardaua en baxar del monte, con mucha colera, y enojo fueron à Aaron, y le dixeron. *Surge, fac nobis Deos qui nos præcedant.* Leuantate, que hazes aqui, haznos vnos dioses, que nos guien por este camino, que â tu hermano Moyses, que nos saco de Egypto, no sabemos lo que alla en el monte le ha succedido, y no podemos estar sin Dioses. Muchos yerros concurrieron en esta peticion, y el primero fue que como hombres locos, y insanos, pensaron que por mano de hombre se podian hazer Dioses, que verdaderamente lo fuessen, y tal qual ellos le auian menester para introduzirlos en la tierra de promission. O gran locura, o cruel blasphemia! Porque de mas de que no ay, ni puede auer mas de

No se puede esperar cosa buena de electiõ hecha por humanos respectos, y sin mirar a Dios.

Exod. 32.

Quan errada fue la peticiõ de los del pueblo de Israel en pedir à Aaron que les hiziesse vn Dios.

vn solo Dios, esse no puede ser hecho, porq̃ si fuera hecho de fuera auia de tener otra causa superior, y ansi no fuera ni pudiera ser Dios. Dios, hecho por mano de hombre, que puede ser, sino vn Dios, qual refiere luego el Sagrado texto, que les hizo Aaron, el qual auiendo les pedido todas las axorcas, y manillas, que tenian, fundiendolas en vn crisol, les hizo de ellas vn bezerro, no viuo (porque vida no se la pudo dar) sino muerto, vn bulto, y semejança de bezerro, vna cosa insensible, sin alma, y sin vida. *similitudinem vituli comedentis fœnum* le llama Dauid en el Psalmo ciento y cinco. Que otro Dios se podia esperar, dado por mano de vn hombre? Quiero dezir vna agudeza, que apunta aqui Iorge Benito en su harmonia, no poco curiosa, aun que no se si à Vuestras Reuerencias, les parecera tan autentica. Dize que la razon de auer salido bezerro, y no otro algun animal de differente figura, fue por auerse hecho en punto que la constelacion del Sol estaua en el signo de Tauro, lo qual con gran curiosidad, y puntualidad, obseruaron los Astrologos de aquel tiempo, de manera que porque reynaua Tauro, lo que de la fundicion resulto, salio bezerro. A Padres dignos de toda veneracion, y reuerencia, aqui nos auemos juntado â hazer vn hombre, à imagen, y semejança de Dios, que nos preceda, vn Prelado que nos rija, y gouierne, y encarrile por el camino de nuestra obligacion. Toda nuestra buena suerte, y ventura esta, en que sea Dios el author de esta election, que le dexemos hazer à el, nos rijamos, y gouernemos por el dictamen de la razon, que su desseo ya le tiene bien explicado, y declarado, que es que se elija vn hombre à imagen, y semejança suya imitador de sus diuinas perfectiones. Dexemonos guiar, y gouernar de Dios, que el nos dara vn Prelado qual conuenga, muy al gusto suyo, y prouecho nuestro. Pero si la furia popular, que arrebato à los hijos de Israel (lo que Dios no permita) ciega los entendimientos, y arrebata los coraçones de los Padres vocales, y electores, y en lugar de acudir â Dios, acuden â Aaron, que como se colige del sagrado texto, era entonces vn hombre afficionado, y apassionado, pues por no perder su reputacion, estimacion y credito,

consintio

Psal. 105.

Georg. Bene. in Armonia.

Notese mucho esto.

consintio, que el pueblo cometiesse vn tan graue pecado de Apostasia, y Idolatria, si los Padres vocales, y electores le van â consultar â algun tal, y le dizen. *Fac nobis Deos, qui nos precedant.* Dadnos (Padres) vn Prelado, vn Dios que nos rija, y nos gouierne. Que Dios se puede esperar de la tal election, dexando à Dios, y consultando al hombre, sino vn Dios, qual Aaron le dio à los del Israelitico pueblo? vn troncо, vna bestia, vna semejança *Vituli comedentis fœnum*. Vn hombre apasionado y ciego, que nos lleue no por camino derecho, sino por cien mil precipicios y despeñaderos? Vn hombre finalmente, que no se rija, ni gouierne por razon, ni guarde justicia, sino vn hombre conforme y semejâte al signo que reynare, al tiempo de su fundicion, quiero dezir de su election. Si reynare Tauro, nos dara vn bezerro, si Marte, vn Dios, digo Prelado sanguinolento, belicoso, y vanderizo, si reynare Mercurio, darnos lo ha ambicioso, si Iupiter, incestuoso, si Saturno, codicioso, y amigo de dinero, si Venus enamorado, y encarniçado. No lo permita Dios por quié el es. A Dios Padres auemos de acudir en nuestra election, y pedirle q̃ nos de vn Prelado hecho a su imagen, y semejâça conforme à su diuina voluntad, q̃ esso es lo que quiere Dios.

Notese mucho esto.

¶ Otro yerro, y no pequeño, vuo en esta peticion, y demanda de los del pueblo de Israel. Y fue que pidieron â Aaron, que les diesse (no Dios) sino Dioses. *Fac nobis Deos, qui nos precedant.* Grande engaño, y desatino, que no ay ni puede auer mas que vn solo Dios verdadero, y si vuiera dos (segun comun resolucion) no se pudiera gouernar el mundo. Porque si el vno (pongamos por caso) dixera quiero, que llueua, el otro por ventura respondiera, no quiero yo: y ansi vuierã de venir â las manos, y se assolara, y destruyera todo. Locura y desatino grãde fue pedir dioses, pero locura es, q̃ por nuestros pecados, aũ no se si es acabada, ni desterrada del todo del pecho de los hõbres, pues vemos, y esperimentamos cada dia sus pernicioso effectos, que en las elections que se hazen en algunas republicas, se pretende q̃ los electores elijan, no solo vn Dios, sino muchos dioses, no vn solo Prelado, sino muchos, o por lo menos vno tal, q̃ no tenga caudal para gouernarse por si mismo, sino que le ayan

De otro yerro que vuo en la preuaricacion de los del pueblo de Israel.

de

de regir, y gouernar otros. Lo qual es vn muy grande mal, y vn portillo, por donde se vienen à destruyr, y assolar muchas republicas, Dios nos libre, y nos guarde de prelado, que sea muchos, quiero dezir, que tenga necessidad de que le gouiernen otros. Esse no sera prelado, sino monstruo. Sera el tal como vna bestia de muchas cabeças, semejante à la que vio S. Ioan en el libro de sus reuelaciones, o Apocalypsi, que tenia siete cabeças. Escriuiendo San Pablo à los Corinthios, reprehẽdiendoles el vicio de la idolatria, les dixo. *Scimus quod nullus est Deus, nisi vnus.* No ay ni puede auer mas que vn solo Dios y ansi vosotros, no se que buen fin podeys esperar. *si quidem sunt Dij multi, & Domini multi.* Con tantos señores, y tantos Dioses, con tantos mandones. Palabras son estas por cierto que se pueden bien aplicar a estos nuestros turbados tiempos, en los quales los que tienen la mano en las elections de las republicas procuran, que salga Principe, ò Prelado que no tenga cabeça, para que darse ellos siempre cabeças, eternizarse en los officios, hechos siempre vnos dioses, vnos mandones, que no se haga mas de lo que ellos quisieren. Gran yerro cometieron los del pueblo de Israel, en pedir a Aaron, que les diesse muchos dioses. Nosotros (Padres) pidamos à Dios, que nos dè vn solo Dios, quiero dezir, vn su lugarteniente, vn Vice dios vn hombre hecho à imagen, y semejança suya, q̃ represente su persona, en quien concurran tantas partes, y calidades, que hecho imitador de sus diuinas perfections, no tenga necessidad de curadores, ni de mas dioses, ni mandones. Aristoteles en el libro duodecimo de su metaphysica, para inferir que en el mundo no ay mas que vn Dios, haze este discurso. *Entia nolunt male gubernari, ergò in mundo non est Princeps, nisi vnus.* Todo lo criado naturalmente dessea ser bien gouernado, luego en el mundo, no ay mas que vn solo Principe, vn solo Dios. Si V. Rs. Padres, no quisieren ser mal gouernados, elijan vn Prelado, que sea vno, y no muchos.

Apoc. 12. 1. *Corint.* 8.

No conuiene aya en las Republicas muchos mandones, sino vno, que gouierne y rija bien.

El Principe, y gouernador ha de ser vno, y no muchos.

Arist. 12. *Met.* c. vlt.

Notese mucho esto.

¶ Otro yerro vuo, en la peticion de los Israelitas, y es que pidieron a Aaron les hiziesse dioses para si solos. *Fac nobis Deos, qui nos præcedãt.* Dioses para si solos, no vie-

De otro yerro q̃ vuo en las sobredicha peticion.

ne.

ne bié. Ninguna cosa es ni deue ser tan de todos, como Dios: y si Dios es para todos, y no para vno solo, el pedir dioses para si solos, no fue pedir dioses, sino demonios. No ay ni pue de auer mayor mal, ni crimen mas pernicioso para las republicas, que es el querer los electores y vocales, hazer Principes o prelados para si solos. Demos el voto à fulano, hagamosle gusto, para que el nos le de despues à nosotros. Esso no es elegir Prelado, sino Demonio. Los Acharonitas antiguamente tenian por Dios à Beelzebub, y esse no fauorecia, sino solo à los de Acharon, â los demas perseguia â fuego y a sangre. Los Aschalonitas y Sidonios, tenian por Dios à Astaroch, los Moabitas à Chamos, los Amalechitas â Maloch, los Filisteos à Dagon, cada vno tenia su Dios, para si solo, y para los demas eran vnos Demonios. Padres, si Vuestras Reuerencias desean, que cessen los daños y calamidades que se suelen hallar en las republicas, y que esta santa Prouincia buelua à sus antiguos principios, à la virtud y sanctidad, que antiguamente se solia tener; hagan vn prelado, que sea para todos. No permita Dios, que estemos llenos de dioses, Aschalonitas, y Amalechitas, que no tratan ni cuydan, sino solo de fauorecer à sus amigos, y hazer todo quanto pudieren por ellos, aunque no lo merezcan, y à los demas perseguirlos à fuego, y â sangre. Libre nos Dios de tales dioses, essos no seran Dioses, sino Demonios. Elijamos vn prelado, que sea para todos, que nos ame à todos, nos entrañe en su coraçon à todos. Vayan fuera los vandos, y diuersidad de cabeças, que son las que de ordinario echan à perder todas las Religiones.

Grande yerro fue de los Israelitas el pedir dioses para si solos.

¶ Vamos adelante, explicando las palabras propuestas en nombre de las tres personas de la Sanctissima Trinidad. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Y descendiendo mas en particular, digamos el talle, y figura que ha de tener este hombre, que oy auemos de elegir. Dizen que quieren sea hecho à su imagen, y semejança: La imagen y semejança de Dios en el hombre, en lo natural consiste, en que assi como Dios siendo vno en essencia, es trino en personas; assi nuestra alma, siendo vna su essencia, tiene tres potencias, memoria, entendimien

La imagen, y semejança de Dios natural, en q̃ consiste.

to,

to, y voluntad, esto es en quanto à lo natural. Pero en lo moral en que estara esta imagen? En que este hombre, que oy se ha de elegir, y criar, tenga alguna condicion en que imite la persona del Padre, y otra en que imite la del hijo, y otra en que imite la del Espiritu Sancto. Estas son poder sabiduria, y bondad, si le eligieremos tal con razon se podra dezir auer sido la election de Dios, y se cumplio con el desseo de las tres diuinas personas, que assistiendo à esta nuestra election, estan diziendo. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram.* Pero vamos desmenuzando esto poco â poco. La primera condicion, que ha de tener el prelado, y se dessea en el que ha de ser electo, es que â semejança del eterno Padre tenga poder, que sea por su persona valeroso, que tenga fuerça para resistir a quien conuiniere, y cumplir con las obligaciones de su officio. Esta condicion como muy principal, pide el Bienauenturado Sâ Gregorio, explicando aquellas palabras del sancto Iob, que dixo. *Gemunt Gigantes sub aquis.* Que gimen los Gigantes debaxo de las aguas. No falta quien diga, que aqui el S. Iob gentilizò vn poco, y vso de vna metaphora poetica, de que vsaron antiguamente los Gentiles. Fingiendo que el monte Atlante, y el monte Apenino eran dos Gigantes, que con sus hombros sustentauan las aguas del mar, porque no se soruiessen la tierra. A lo qual dizen, que aludiendo el Sancto Iob dixo, que aunque fuertes como Gigantes, pero que con todo esso gimen por auer de sustentar vna tan grande carga, y peso sobre sus hombros. Yo no creo es esse el sentido: pero sea lo que fuere, lo que haze à mi proposito es solamente dezir, que de las dichas palabras colige San Gregorio dos condiciones, que deuen tener los buenos prelados. La primera es grandeza, fortaleza y poder, para lleuar vna tan grãde y pesada carga como es la prelacia, han de ser de vn coraçon Giganteo, infatigable y inuẽcible, para lleuar los trabajos del officio, que sino le tienen nunca haran nada, y poder para romper por essas paredes en caso que sea menester. *Per me Principes imperant, & potentes decernunt Iustitiam* (dixo Salomon en los Prouerbios, hablando en nombre de la Sabiduria) los poderosos son

En que consiste la imagen moral de Dios y su semejança que se deue hallar en el buen Prelado.

La primera condicion del Prelado ha de ser que tenga poder, y fortaleza à imitacion del eterno Padre.

Greg. sup. li. 3. Reg. Iob. 26.

Prou. 8.

son los que hazen justicia, no son buenos para prelados, los hombres mugeriles, y afeminados, sino los poderosos, los magnanimos, los que tuuieren pecho, brio, y animo para rõper por qualquier difficultad que se les ofrezca en razon de guardar justicia. Esta condicion pidio tambien San Pablo, en la carta que escriuio à su discipulo Tito, para aquel que vuiesse de ser electo en Obispo. *Qui potens sit exhortari in doctrina sana, & eos, qui contradicunt arguere.* No ay ni puede auer mayor desuentura para vna republica, quedarle Dios Prelados afeminados, y sin valor. *Dabo pueros Principes eorum, & effeminati dominabuntur eis* (dixo Dios por Isayas hablando del pueblo Israelitico) y segun S. Geronymo, no hablo alli tanto de la edad pueril en los años, que pocos, o ningun Rey tuuo el pueblo de Israel, que en la edad fuesse mochacho, sino de los que lo son pueriles en la condicion, hombres flacos, y afeminados, sin valor ni fuerça, para resistir à los malos, y hazer justicia. Libre nos Dios de tal gẽte de vnos prelados tan melifluos, que parece se los comen moscas; tan blandos tan pueriles, y mugeriles en la condicion, que no tienen animo ni brio para arguyr, y reprehender â nadie, aunque lo merezca. Que se puede esperar delos tales prelados, que no tienen fuerça ni valor para nada, ni siquiera para resistir à los injustos ruegos, y tercerias, sino vna total destruycion, y assolamiento de la republica? Y que ellos no sean tenidos ni estimados en nada? Y apenas aya subdito que los tema, y les guarde respecto? Requierese fuerça y valor (dize S. Gregorio) en el que ha he ser prelado, y juntamente temor de su insuficiencia, por muy fuerte, y valeroso que sea. Esta pone por otra condicion, que aunque sea vn Gigante, gima debaxo de la carga, de vozes, y sienta los peligros y difficultades della. *Gemunt Gigantes, sub aquis.* Tal es y tan pesada la carga de la prelacia, que quien la assentare bien sobre sus ombros, aunque sea vn Gigante, gimira y dara vozes. Tales las daua el Apostol San Pablo, con ser tan valeroso como era, y assi dezia escriuiendo à los Philipenses, sintiendo la carga de su Apostolado. *Coarctor ê duobus: desiderium habens dissolui, & esse cum Christo, multo magis melius: permanere autem in carne, necessarium*

Ad Tit. 1.

Isaiæ. 3. Hier. sup. Isai. c. 3.

Gregor.

El Prelado ha de ser fuerte pero no presumido antes temeroso de q̃ puede errar.

Ad Phili. 1.

surium propter vos. Dos cosas (dize) me afligen, me hazen gemir, y dar vozes. La primera asienta sobre sola mi anima, que desea descargarse deste pesado cuerpo, y verse libre de este trabajoso officio de la prelacia, y Apostolado, y para mi esto fuera lo mejor, pero la segunda asienta juntamente sobre el alma, y cuerpo porque veo la precisa necesidad, que ay de mi assistencia en la tierra para regiros, y gouernaros. Por verse libre de vn tan gran trabajo desea ua S. Pablo morir, y no me espanto, porque es tan pesada la carga de la prelacia, que al que la assentare bien sobre sus hombros, le hara gemir, y dar vozes al Cielo, y suspirara por dexarla, aunque sea dexando la vida. Si esta es condicion de buen prelado, que podemos dezir de aquellos, que suspiran porque se la quitan, o porque no se la dan? Claro indicio es, y señal cierta, de que no sienten la carga, o no la quieren para ponerla sobre los hombros, sino solo para honrarse, y autorizarse con ella, à manera del pectoral, que traen los Obispos al pecho. Estos no son buenos para prelados, la prelacia ha de cargar sobre los hombros del prelado como la traxo Christo nuestro Redemptor, de quien dixo Isayas en persona de Eliacim, *Dabo clauem Dauid super humerum eius.* Aqui si assienta bien la carga, pues vamos adelante.

¶ Auiendo dicho la primera condicion, en que el buen prelado deue procurar hazerse semejante al eterno Padre, que es en la potencia, y fortaleza, digamos agora la segunda, en que deue procurar ser semejante al hijo, que es en la sabiduria. Esta es tambien muy necessaria en el prelado, y assi Salomon, en el mismo punto que se le dio el officio de Rey, la pidio a Dios nuestro Señor con instancia de importunos ruegos. *Et nunc Domine Deus, tu regnare fecisti seruũ tuũ Dauid pro Patre meo: ego autem sum puer paruulus, ignorans ingressum, & introitum meum. Dabis ergo seruo tuo cor docile, vt possit iudicare populum tuum: & discernere inter bonum & malum.* Vos señor Dios mio, aueys puesto el Reyno de Israel sobre mis hombros, en lugar del gran David mi Padre: yo soy vn hombre pequeño, y ignorante, que a penas se por donde tengo de entrar ni salir. El pueblo

Dela segunda condicion en que el Prelado deue ser semejante al hijo, q esla sabiduria.

3. Reg. 3.

blo es grande, suplicoos Señor que concedays a este siervo vuestro, vn coraçon docil, para que sepa gouernar, y regir este vuestro pueblo, y hazer distincion entre lo bueno y lo malo. Dize el sagrado texto. *Quod placuit sermo iste coram Domino, quod Salomon postulasset huiusmodi rem, quia postulasti verbum hoc, &c.* Que agrado mucho a Dios, el auer Salomon pedido esto, y le dixo. Porque me has pedido esto, y no muchos dias de vida, ni riquezas, ni que pusiesse en tus manos la vida de tus enemigos, sino solo pediste sabiduria, para guardar justicia: yo te la concedo, y te la dare en tan grande abundancia, que ninguno antes ni despues de ti aya auido tan sabio en el mundo. Y mas te concedo lo que no pediste, que son riquezas, honra, y gloria, que otros Reyes suelen pedir: lo qual te dare tambien en tan grande abundancia, que ninguno de los Reyes tus antepassados, sea semejante a ti. Dize el glorioso y bienauenturado Sant Pablo escriuiendo a los Romanos. *Quod quid oremus sicut oportet nescimus: sed spiritus sanctus docet nos orare.* Que es dezir, que no sabemos los hombres orar, y pedir a Dios lo que nos conuiene, y esta bien, y que el hazerlo, es don del Espiritu Sancto. Segun lo qual deuemos dezir, que pues esta oracion de Salomon fue tan acertada, y tanto agrado a Dios, que no se puede creer, sino que la hizo, guiado y mouido por el Espiritu Sancto. Si se considerara Salomon como persona particular, muy mas acertado fuera, si pidiera a Dios su amistad y gracia en primer lugar. Pero como se considero, como Principe y persona publica, cabeça de vn pueblo tan grande, muy cuerda y acertadamente hizo, en pedir a Dios lo que pidio. Sabiduria. Y es mucho de notar, que segun lo que suena a la letra, lo que pidio, no fue sino *cor docile*, vn coraçon docil, y lo que dize Dios que le dio, respondiendo a su peticion, fue, *Cor sapiens, & intelligens.* Vn coraçon sabio y inteligente. Y pues lo que se pide, y se concede deuen conformarse, da bien a entender, que todo es vno, coraçon docil, y coraçon sabio, inteligente y prudente. O buen Rey? O sabia, discreta y prudente peticion. Pidio lo que entendio auia tanto menester sabiduria para regir, y gouernar.

Ad Rom. 8.

El ser vn Prelado sabio y tener el coraçõ docil, todo es vno.

Libre nos Dios de Prelados ignorantes, indiscretos, y imprudentes. En cumplimiento de la diuina voluntad (Padres) elijan vuestras Reuerencias vn prelado que se parezca al hijo del Eterno Padre en la imitacion de su diuina sabiduria. Vn Prelado que tenga el coraçon docil, sabio, prudente, y inteligente. Vn Prelado que pida estas partes a Dios, y no muchos años de vida, ni largos dias, ni riquezas, ni las almas de sus enemigos: que como por parentesis lo quiero dezir, y no quisiera, pero es cosa que aunque quiero no puedo, porque me traspassa el coraçon, y me llega al alma, que se eligen algunas vezes vnos Prelados tan sanguinolentos y vengatiuos, que en entrando en el oficio, parece que lo primero que piden a Dios, es las almas de sus enemigos. Luego enristran la lança contra todos aquellos que entienden fueron del vando contrario, o les quitaron el voto. O que cosa tan mala! Los que tal hazen, bien poco tienen de lo de Salomon. Pero boluiendo a mi proposito, es de grande importancia que el Prelado sea sabio, y lo muestre entener el coraçon docil, que sepa enseñar, y ser enseñado en la ocasion, que sea amigo de recibir consejo, porque como dixo Salomon en los Prouerbios. *Ibi salus vbi multa consilia.* Donde ay muchedumbre de consejo, alli esta la verdadera sabiduria. Pidamos a Dios que nos de, vn prelado, no casado con su parecer, ni con su propria comodidad. No auariento ni amigo de riquezas, no sanguinolento, no vengatiuo, no arrogante, no entonado, que como otro Nabucodonosor, meta en vn horno de fuego a los que no le adoraren. No ha menester esto la Prouincia, sino vn hombre pacifico, que con su prudencia, y mucha charidad, destierre y consuma los vandos, si alguno vuiere. No puedo dexar de traer aqui (aunque sean comunes) las palabras, que dixo el glorioso y bienauenturado Sant Pablo, cerca de las condiciones, que conuenia tuuiesse el que vuiesse de ser Obispo, escriuiendo a su Discipulo Tito. *Oportet* (dize) *Episcopum sine crimine esse, sicut Dei dispensatorem: non superbum, non iracundum, non vinolentum, non percussorem, non turpis lucri cupidum, sed hospitalem, benignum,*

Prouerb. 11.

Daniel. 3.

Ad Titum c. 1.

benignum, sobrium, iustum, sanctum, continentem: amplectentem eum, qui secundum doctrinam est, fidelem sermonem, vt potens sit exhortari in doctrina sana, & eos, qui contradicunt arguere. Todas estas partes y calidades son menester en el buen prelado, y tal nos le de Dios qual el desea, pues esta diziendo. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram, &c.*

De las partes y calidades q̃ deue tener el Obispo, y todo buen Prelado.

¶ Vengamos a la tercera parte de la imagen de Dios, que es la bondad, atributo del Espiritu Sancto. Esta parte es tambien muy essencial en el Prelado. Y assi Christo nuestro Redemptor Principe de los pastores, pudo muy bien dezir de si, que era buen pastor: *Ego sum pastor bonus*, por ser (como dize el Sabio) el resplandor de la luz del Padre Eterno, espejo sin manzilla de su Magestad, y natural imagen de su bondad. *Candor est lucis æternæ, speculum sine macula Dei maiestatis, imago bonitatis illius.* Todas estas cosas juntas, concurrieron en el que fue imagen por ygualdad, y adequacion; los demas no son assi, sino solamente imagines por imitacion, y assimilacion. A proposito desta bondad, que es tan importante en los prelados, viene muy bien, lo que aduierte y nota el glorioso y bienauenturado Sant Augustin, sobre el Apocalipsis, que aquella soberana y celestial Hierusalem, que en vision le fue mostrada al glorioso y bienauenturado Sant Iuan Euangelista (siendo en todas las cosas tan por estremo auentajada, y perfecta en tener tan firmes fundamentos, tan grande, y alto muro, estar edificada en quadro, ser tan grande en ancho como en largo, y estar adornada, con tantas, y tan hermosas puertas.) La mayor excelencia que tenia era, que las puertas cada vna era de vna preciosissima, y hermosissima margarita. Los muros eran de oro, pero las puertas de perlas, y preciosissimas margaritas. Fue esto cosa muy allegada a razõ, porq̃ ay muy grande differencia de los muros de vna Ciudad, a las puertas della. Y aunque se procure siempre, que los muros sean buenos, fuertes, y hermosos, pero las puertas, para bien ser, han de ser mejores, mas preciosas, y de mayor belleza y hermosura. Porq̃ son por dõde todos entrã a la ciudad, y lo q̃

De la tercera condicion en que el prelado deue ser semejante al Spiritu Sancto que es la bondad. *Sapientiæ 7.*

Augustin.

Apocalip. 21.

en ella mas se echa de ver. Mucho importa que los Religiosos subditos de qualquiera Religion sean buenos, sanctos, y virtuosos, pero sobre todo se deue procurar, que lo sean los Prelados, que son como las puertas de la Ciudad, han de ser como vnas preciosas margaritas, porque segun lo que se viere en ellos, se juzgara que son todos los demas de la Religion. Si el Prelado es docto, nos tendran a todos por doctos, si sancto, pensaran que todos somos sanctos. Son las puertas de la Ciudad, en lo que mas se mira, y mas se repara. Dios nos libre de vn Prelado que no sea bueno, que es causa de grandes daños en la republica: El glorioso y bienauenturado Euangelista Sant Iuan en el Apocalipsis capitulo octauo, dize que vio otra vision de vna estrella grande, que cayo del Cielo, y tenia por nombre *Absintio*, que es nombre de vna yerua amarga como azibar, que el vulgo llama axenxo. Y dize que cayendo, con su amargura conuirtio tambien en amargura, la tercera parte de las aguas de los rios, y de las fuentes, y muchos hombres murieron por auer beuido dellas, y ser tan amargas. Este es vn galano simbolo y dibuxo del grandissimo daño q̃ haze en la tierra, y en la republica la cayda de vn Prelado, vn mal exẽplo suyo, y lo mismo digo del elegir y poner en tal officio alguna persona que no sea tal: todo lo conuierte en mal, y en amargura, y es causa de que mueran sus subditos, por auer visto su mal exemplo. De dõde ha venido (Padres) en esta sancta Prouincia, y en otras, llamadas antes de todo el mundo, por excelencia sanctas, tanta amargura, y el hallar los subditos tan poco gusto en las cosas de virtud, y que no aya cosa buena que no este ya inficionada? el amargar tanto la pobreza, la obediencia, el recogimiento, la oracion, la diciplina? Todo ha procedido de los menos buenos exẽplos de algunos Prelados, de auer visto sus caydas con las quales han llenado todas las buenas costumbres de amargura, y de absintio. Dios por quien es lo remedie, y nos de vn Prelado bueno, y sancto, hecho a su imagen y semejança, perfectissimo imitador de sus diuinas perfectiones y virtudes. Vn Prelado de vida irreprẽsible, qual pedia el glorioso y bienauenturado Apostol

Los Prelados son comparados a las puertas de vna Ciudad, que siempre se procura que sean buenas.

Apocalip. c. 8.

Apostol Sant Pablo, que fuesse el Obispo. Vn Prelado que pueda mandar, y dezir con rosto descubierto lo q̃ conuiniere, y redarguir y reprehender a los q̃ hizieren lo contrario, sin que a el le puedan dezir, que quien tiene el tejado de vidrio, no tire al de su vezino, &c. 1. *ad Timoth. ca. 1.*

¶ Ya que auemos dicho las condiciones, y calidades del buen prelado, para que sea qual Dios le quiere, hecho a su imagen y semejança; digamos aora a que genero de gentes ha de presidir. Luego lo dize el sagrado texto. *Et præsit piscibus maris, & volatilibus Cœli, & bestijs terræ, omnique reptili, quod mouetur in terra.* El fin de tan perfecta imagen, como fue el primer hombre, fue para que presidiesse a los peces del mar, a las aues del cielo, y a los animales de la tierra. Pues si para presidir en vna tan ruyn comunidad de criaturas, tan baxas y rateras, pues por lo menos eran irracionales, y carecian de razon, hizo Dios vna tan perfecta imagen, y semejança suya, que sera razon desseemos nosotros, que haga aora, para presidir y gouernar subditos de tan differente condicion, tanto mas nobles y de tanta mayor excelencia? Sirua se su diuina Magestad, de darnosle qual conuiene. Vn Prelado que presida a todos, y no solamente consuele, acaricie, y regale a las aues del Cielo (que son los mayores, los magnates, los mas principales) sino tambien a los peces del mar, a los animales de la tierra, a los mas pequeños subditos, pues todos lo son suyos, y a todos los deue tratar con amor, y charidad. Sant Clemente Alexandrino, dize, que por esso quiso Dios, que el Patriarcha Iacob (figura de todo buen Prelado) se casasse primero con Lia (que era fea y lagañosa) que con Rachel, que era hermosa, para que entiendan los Prelados, que no se han de despos ar ni casar solamente con lo hermoso de sus subditos, con los mayores y magnates, sino tambien con lo feo y lagañoso de los menores de ellos, con los humildes, pobrezitos y despreciados. Lo contrario de lo qual algunas vezes vemos que se haze por nuestros pecados. El bienauenturado San Gregorio explicando aquellas palabras de Iob cap. 16. *Facies mea intumuit â fletu, & palpebræ meæ caliginauerunt.* Mi cara la tengo hinchada de llorar, y

Gene. 1.

A quien ha de presidir el buẽ Prelado.

Clemens Alex. li. 1 Stromatũ.

El buen Prelado no solo deue consolar a los mayores, si no tambien a los menores, y pequeñuelos.

Greg. 13. li. mor. a. Super Iob c. 11.

Iob c. 16.

mis ojos estan ciegos, dize, que los ojos de la Iglesia son los Prelados, y que assi como los ojos corporales, por ningunos miembros del cuerpo miran mas, que por los pies, que son los que andan mas cercanos a la tierra, para guiarlos, endereçarlos, y encaminarlos, porque no cayan, ansi los Prelados, aunque deuen mirar por los miembros nobles de la republica, pero por ningunos tanto, como por los subditos baxos, por los pobres, menospreciados, y humildes. No es bien que el Prelado se entretenga y regale con sola la hermosura de Rachel, sino que entienda tambien, que esta despossado y casado cõ la lagañosa Lia. Y de los que lo contrario hazen, con razon nos podemos lamentar, y dezir con el sancto Iob, que estan ciegos nuestros ojos: pues no ay ojos para los humildes subditos (digo para acudir al remedio de sus necessidades, y trabajos) que para mirarlos y remirarlos, y castigarlos a vezes con demasiada rigoridad, demasiados ojos ay, los quales no ay para reprimir y reprehender a los mayores. Sino pregunto, para quiẽ es el rigor y seueridad de las leyes? para quien el açote y la diciplina? A quien se pide con puntualidad, la guarda y obseruancia de las ordenaciones? A los mayores? No, sino a los fraylezitos pobres humildes y menospreciados: para essos es todo el castigo. No deuia de ser ansi; Que el buen Prelado a todos ha de presidir, a todos ha de procurar consolar, pues todos son sus frayles, y todos muy necessarios para la conseruacion, y adorno de la Religion, que como noto muy bien el glorioso y bienauenturado San Gregorio en sus Morales, ansi como antiguamente, para adorno de aquel mysterioso tabernaculo que hizo Moyses, mandó Dios vuiesse vn pauellon adornado con cortinas de riquissima seda, y sobre el, otro (porq̃ no le cayesse el agua ni máchase el poluo) hecho de pieles de animales, como si dixessemos de sayal, o algun aspero cilicio, y todo era menester para su conseruacion y adorno, assi en la ecclesiastica republica, no solo son menester los magnates y mayores, los letrados, y sabios, que como tapiceria rica de finissimo oro y seda, la enriquecen, y adornan, con sus letras, con su gouierno, con su sabiduria, buena y sancta vida, sino tam-

Greg. li. 25. moraliũ. c. 11.

tambien son menester otros menores, y mas humildes, a manera de cubierta aspera de pieles de animales, o entretexida de cerdas, de cilicios, para guarda poluo, para conseruacion de essa misma republica, sin los quales no se podia sustentar ni conseruar, y aun los Prelados a todos deuen acudir, y nosotros pedirlo al Altissimo Dios, que nos de vn Prelado, que a todos presida, a todos consuele, a todos abrigue, y entrañe en si, grandes y pequeños, &c.

Que los buenos y sanctos Religiosos, tãbiẽ desean vn Prelado q̃ sea a su imagen y semejança.

¶ Auiendo explicado, y dicho, el desseo de las tres personas de la sanctissima Trinidad, y lo que significan aquellas sus palabras: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*. Sera bien que passemos adelante, y oyamos la dulce voz de los buenos y sanctos Religiosos, que han conuenido a este nuestro capitulo, y zelosos del bien publico de toda nuestra sagrada Religion, y particular desta sancta prouincia, estan diziendo. *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*. Hagamos vn hombre, vn Prelado a nuestra imagen y semejança, Religioso, reformado, que nos ayude a la restauracion desta sancta prouincia. Quando veo a estos Padres ansi flacos, macilentos, descoloridos, y cabizcaydos, con vn rostro, y semblante triste, se me representa lo que refiere la diuina Escriptura en el libro segundo de Esdras, de Nehemias, a quien el Rey Artaxerxes viendole descolorido le pregunto. *Quare vultus tuus tristis est, cum te ægrotum non videam? non est hoc frustra, sed malum aliquod in corde tuo est*. De que andas triste y macilento, no estando enfermo? No es esto en balde, mysterio tiene, algun gran mal deues de tener en tu coraçon. Nehemias, que era paje de copa del Rey, vista su beneuolencia, y la ocasion que se le offrecia, no quiso perderla, y dixole. *Rex in æternum viue. Quare non mœreat vultus meus, quia ciuitas domus sepulchrorum Patris mei deserta est, & portæ eius combustæ sunt igne*. Viuas o Rey, eternos años, por la merced que me hazes, en preguntarme porque estoy triste. Como no quieres que lo este, o que quepa en mi contento y alegria, viendo assolada, y destruyda la Ciudad, donde estan los sepul-

2. Esdr. 2.

Notese mucho este lugar

cros de la casa de mi padre, y sus puertas abrasadas con fuego. Palabras son estas que a mi parecer sin hablar estan diziendo estos Padres tan religiosos y recolectos: que si les preguntamos, porque estan tan tristes, pensatiuos y melancolicos? Diran, como no quereys (Padres) que lo estemos, viendo nuestra Ciudad, nuestra prouincia, las casas, donde estan los Sepulchros de nuestros Padres, de aquellos Padres tan penitentes, tan pobres, tan castos, tan humildes, destruydas y assoladas, echadas por el suelo, que parece les han puesto fuego, llenas de frayles de tan differente manera, no penitentes, no pobres, no tan castos, no tan humildes? En coraçones tan tristes y afligidos, como quereys que quepa contento? como no auemos de andar tristes y macilentos? Considerolos de noche en esse Coro clamando y dando vozes a Dios, pidiendo y suplicandole, que haga vn Prelado a su imagen y semejança, que sea Religioso, zeloso del bien de la Religion, y reformacion de la Prouincia, que sea sancto. Tal Padres conuiene que le elijan vuestras Reuerencias. Quando Samuel quiso eligir por Rey a Dauid, por orden y mandado de Dios, dize la diuina Escriptura, que primero que lo hiziesse, santifico la casa de Isay, a su padre y a todos los hijos, y entre ellos se hizo la eleccion, en el que señalo Dios, que fuesse escogido por Rey. Esta fue buena election. La election no se deue hazer sino de entre hombres santificados, o sanctos. Declarando esto el bienauenturado San Gregorio, dize que entonces la casa de Isay se santifica, para hazer election en ella, quando los electores llenos de Espiritu Sancto, y de zelo de la honra de Dios, y del bien publico, eligen vno que sea sancto, conforme a la diuina voluntad, que sea hecho a imagen, y semejança de Dios. Procuren vuestras Reuerencias (Padres) hazer vna tal election, dar a esta Prouincia vn Prelado sancto, que la santifique y reforme, la buelua a su antigua sanctidad, que restituya las ceremonias antiguas. Vn Ezechias, que queme y assuele las estatuas de Baal, y sus bosques, destruya los abusos, que se vuieren introduzido. Vn Iosias que eche los afeminados de la tierra, quite amistades de mugeres, si algunas vuiere, aunq̃ sean religiosas q̃ destier-

La electiõ no se deue hazer sino entre hõbres santificados, o sanctos. 1. Reg. 16. Greg. super li. 1 c. 16.

destierre los tratos, y cõuersaciones sospechosas. Vn hõbre q̃ con el sancto zelo que tuuo Iudas Macabeo, arranque las çarças, y espinas, las hortigas, y malezas, q̃ vuieren nacido en el templo Sancto de Dios, trate del recogimiento, y reformacion de la Religion, cercene licencias &c.

Quelos malos y relaxados quieré tãbien que el prelado fuesse a su imagen, y semejãça.

¶ Acabe ya de entrar la jũta, y cõgregaciõ, de los q̃ tãbiẽ dizen las sobredichas palabras, *Faciamus hominẽ ad imaginem & similitudinem nostrã.* Hagamos vn hombre a nuestra imagen, y semejança, vn hombre semejante a nosotros. Esto dizen tambien algunos Capitulares, q̃ jamas faltan en ninguna Republica, y Congregacion relaxados, vanderistas, y apassionados, odiosos a Dios y a los hombres, y prejudiciales a la Republica, querrian hazer vn prelado semejante a si, que los dexe viuir en sus anchuras, y passar adelante con sus relaxaciones. Que cierto quãdo veo, y considero gente semejante, el trage, y talle con que entran en los capitulos, seme representa lo que dixo antiguamente Dios al Prophe ta Zacharias, mandandole representasse vn pastor nescio. *Sume tibi vasa pastoris stulti.* Quiso dar Dios al pueblo Israelitico por sus peccados, vn mal Prelado, y para representarse lo primero manda al Propheta Zacharias, que se vista en traje de pastor necio. *Sume tibi vasa pastoris stulti.* Esta palabra vasa en el estylo, y phrasis de la Sagrada Escriptura, significa los instrumentos de qualquier arte, o officio, y mandandole Dios al Propheta que tome los del pastor necio, y no del cuerdo, ni discreto, fue como dezirle, que no lleuasse cayado, çurron, ni pellico, hõda, y rabel, y vn vaso con miera para curar, y vntar la roña del ganado, que es lo que comunmente lleuan los pastores cuerdos, y discretos. Pues que auia de lleuar, para representar vn pastor necio, q̃: vna gãzua, vna espada Valẽciana, vna rodela Granadina, vn caballo, y vna lança. Gentil disparate. Quien viera vn pastor guardar ganado con este traje, y figura con razon le podia dezir que era vn grande necio, porque esse no es traje de pastor, la ganzua es arma de ladron, la espada y rodela, lança, y caballo son cosas proprias de soldado. Cõ todo esso el Propheta Zacharias, hizo lo que Dios le mando, y dio bueltas por la ciudad, con los instrumentos de pastor necio, y le cõ-

Zachar. 11.

Quales seã las insignias del pastor necio.

sidero yo que deuia de yr bien corrido, y afrentado, y con razon, pero con todo esso considero, que estaran tan agenos de ella, y tan ciegos de passion estos Padres, de quien voy hablando, que con no tener talle de pastores, ni si quiera en el vestido, y traje dar muestras de los instrumentos de pastores discretos, con todo esso estaran tan presumidos, y cue lliergidos, que les parecera han de salir con la suya, y diran entre si, *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram* Hagamos vn Prelado a nuestra imagen, y semejança, vn Prelado semejante a nosotros, vn Prelado que retenga si quiera talle de prelado. No lo permita Dios. O Dios, y señor mio, Redemptor de mi alma, a vos me bueluo, y con las palabras de Abacuc me quiero quexar, de que tal cosa consintays, ni (si quiera) que se diga. *Quare ostendisti Domine mihi iniquitatem, & laborem, videre prædam, & iniustitiam contra me? quare respicis contemptores, & taces conculcante impio iustiorem se?* O Señor es posible que tal cosa aueys de consentir? Para que viuo en la tierra, dize Abachuc, para ver tantas desuenturas, y trabajos? tantas iniquidades, y injusticias? Es posible que ayays de sufrir los menospreciadores de vuestros Diuinos Mandamientos, y que calleys, viendo que el impio, y el malo, oprime y aflige al que es mas justo, y mas Sancto, y mejor que el? A Señor miradnos con ojos de misericordia, mirad que. *sunt facies hominis sicut pisces maris, & quasi reptilia non habentia ducem? & factum est iudicium, & cõtradictio potẽtior.* Mirad Señor q̃ andá los hõbres, como pezes en la mar, comiẽdose los vnos a los otros, y como animales de la tierra, que no tienen, quien los gouierne ni los rija y que hallegado el negocio a pũto, *Quod factum est iudicium & contradictio potentior*, Que es dezir que andan a quié puede mas. Esto dixo Abacuc antiguamente, llorando los destroços de su pueblo, y no lo queria yo dezir. No permitays tal cosa Señor, q̃ gente que no sea muy Religiosa haga Prelado a su imagen, y semejança; diuididlos Señor, como diuidistes aquellos que querian edificar la torre de Babilonia. *Diuidamus linguam eorum*, Diuididlos, Señor, de manera que quãdo trataren de hazer tan peruerso edificio, no se entiendan. Y si (lo que Dios no permita) interuinieren sobornos, y promes-

Habacuc. 1.

Noteſe mucho eſte lugar

Genes. 11.

messas, en lugar de entender guardiania, entiendan infierno, y en lugar de diffinició, entiédan eterno juyzio de Dios. No permitays Dios mio que tal gente crezca ni medre enla Religion. Cumplase, y executese en ellos la maldicion, que echo el Patriarcha Iacob a su hijo Ruben. *Effusus es sicut aqua, non creſcas, quia aſcendiſti cubile patris tui, & maculaſti ſtratum eius.* Gente que con sus costumbres, no buenas, ni religiosas vaziandose, y dexandose derramar como agua, afrentan su Sancto habito, y ensuzian el florido lecho de la Seraphica Religion de nuestro Glorioso Padre San Francisco, no permitays Dios, y Señor mio que crezcan, y medré y vayan adelante. Dadnos Dios mio, vn Prelado (no como ellos le quieren, hecho a su imagē, y semejança) sino como los buenos, y Sanctos Religiosos de este Sancto Capitulo le desean, y como Señor le quereys, que nos rija, y gouerne, conforme a vuestra diuina voluntad, para que cumpliendo la en la tierra, merezcamos alcançar el premio de la eterna, y suprema bienauenturança en el Cielo, dando nos aqui la gracia, y despues la gloria &c. Genes. 49.

PLATICA V.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular.

Thema. *Dixit Ieſus Petro Petre amas me? Tu ſcis Domine, quia amo te. Paſce oues meas.* Ioannis. 21.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.

DESDE el punto que me encargue de esta platica, y collacion espiritual, y tome a mi cuenta esta causa comun (que anſi la quiero llamar, pues lo es no solo de esta Sancta prouincia, sino de toda nuestra Sagrada religion, el acertar a elegir buenos prelados, que con vida, y exemplo nos gouiernen, y cumplan con su obligacion) apenas acerte a determinarme, que thema escogeria, y estu-

De la difficultad y peligro q̃ consigo trae el hazer semejantes platicas

estuue mucho tiempo casi resuelto de escusarme por el cuydado, trabajo, y peligro no pequeño que consigo traen semejantes platicas, el hablar donde tantos callan, y atentamente escuchan, y algunos quiças con no tan piadosa afficion, y el acertar a dibuxar, y pintar las partes, condiciones, y calidades, que deuen concurrir en vn buen prelado, y mas auiendo de razonar en presencia de V. P. Reuerendissima suprema cabeça de nuestra Sagrada Religion, y de vn auditorio de padres tan graues, y calificados, como lo son todos los de esta Sancta prouincia, llamada comunmente por excelencia Sancta, y que en letras, authoridad, y grandeza (sin prejuyzio ni agrauio de las demas) ninguna ay en toda nuestra orden que compita con ella. Fuera de esto, tiene este acto particular difficultad, porque que lengua, que erudicion, que eloquencia bastara para persuadir (mejor dire dissuadir) vn entendimiento, por ventura presumido, y casado con su proprio parecer? vna voluntad afficionada (por no la llamar apassionada, y interessada) con la esperãça del premio que quiças le auran prometido, del buen successo los de su parcialidad? Que razones que efficacia de palabras bastara para mouer, y inclinar los animos de los electores, a que miran do este negocio, no con passion ni afficion sino con ojos claros, y desapassionados, elijan por prelado, y cabeça de esta Sancta prouincia, no al que les pidiere su ambicion, sino al que entendieren es mas conueniente, y necessario, para el regimiento, y buen gouierno de ella, y lleuar adelãte la causa de Dios, y el bien, y augmẽto de toda nuestra sagrada Religion. Para cumplir con tantas, y tan grandes obligaciones, que podra dezir vn hombre no muy esperimentado, en presencia de padres que tanto lo son, y me hazen tantas, y tan conocidas ventajas? Que dira vn pequeño zagalejo en materia de guardar, y apacentar ganado, en presencia de su mayoral, y supremo pastor, y de tantos pastores, y prelados, que son y han sido, en lo que es gouierno tan exercitados, y experimentados? que vn soldado visoño, en presencia de su grã Capitan, y supremo General, en materia de guerra, y de tantos tan grandes veteranos, y valerosos Capitanes? Por sin duda tẽgo me fuera mucho mejor, auer dexado este negocio, que

que encargadome de el. Y confiesso es cosa que me ha hecho muchas vezes tragar la saliua, y salir las colores al rostro. Para vna cosa como esta otra lengua, otra eloquencia, otra suficiencia, y espiritu, otra efficacia, y ponderacion de palabras fuera menester, quisiera tener jũto el caudal de eloquencia, que estuuo antiguamente repartido entre aq̃llos tres famosos oradores, Ciceron, Quintiliano, y Demostenes, y sin duda me pareciera todo poco, pero pues no estuuo en mi mano el escusarme, y fuy compellido a hazer esto con el merito de la Santa obediẽcia, pido y suplico a V. Rs cõ la humildad, y encarecimiento que puedo, me ayudẽ con su interceſsion, suplicando a la Mageſtad del Altisimo Dios, que pues esta causa es tan suya, y importa tanto para su honra y gloria, y diuino seruicio, rija y enderece mi lengua, para que yo acierte a dezir lo que conuiene. Y con su poderosa mano, (pues lo es para mouer, y inclinar los coraçones no solo de los comunes hombres, pero aun de los Reyes adonde el quisiere (como dize el Sabio.) *Cor Regis in manu Domini, & quocunque voluerit vertet illud* Se sirua en esta ocasion de hazerlo, inspirando en los animos de los Padres electores de esta tan Santa, y graue congregacion, a que elijan para esta santa Prouincia, vn Prelado, qual le auemos menester. Para todo esto sera de grandissima importancia la interceſsion de la Virgen Sacratissima, y para obligarla a ello, con toda humildad, y deuocion la offrezcamos la salutacion Angelica, diziendo Aue Maria &c. *Prouer. 21.*

REVERENDISSIMO PADRE Nuestro.

AVNQVE todos los Padres, y Prelados de nuestra Sagrada Religion, (y a lo que creo de todas quantas ay en la Iglesia de Dios) quando instituyeron, y determinaron (no sin particular prouidencia) que para hazer las elections de prelados, se hiziessen, y celebrassen capitulos, juntas y congregaciones, a las quales conuiniessen los vocales, y padres mas calificados, y antes de la election se hiziessen platicas, y sermones, para endereçarlas, y obuiarlos inco-

uenien-

uenientes, y a vezes desgarros, que se suelen offrecer en semejantes ocasiones: pero siempre dexaron en la election, y libertad del predicador, el thema que quisiesse escoger, y le pareciesse mejor, y mas a proposito para el fin que se pretende, y auiendo mirado esto atentamente, y ofrecido se muchos, ninguno me parecio mejor, que el assumpto que tome, que son aquellas palabras, de que vso Christo nuestro Redemptor, para examinar al Apostol San Pedro, y saber si era conueniente y sufficiente, y concurrian en el las partes necessarias, y calidades que eran menester, para el officio que le queria dar, que era hazerle supremo pastor, y cabeça de su Iglesia vniuersal. *Dixit Iesus Petro, Petre amas me? tu scis Domine, quia amo te. Pasce oues meas.* Dixo Christo nuestro Redemptor al Apostol San Pedro, Pedro amas me? Señor esso vos bien lo sabeys. Pues apacienta mis ouejas. Tres vezes, y no menos se lo pregunto. Lo qual no carece de mysterio, y particular pōderaciō. Comēce a cauar, y estudiar sobre este thema, y halleme tan contento, y rico, que no juzgo se hallo mas aquel cudicioso mercader, que andaua buscando preciosas margaritas, y auiendo hallado vna tal, vēdio quāto tenia para emplear en ella todo su caudal. Halleme tan satisfecho, qual lo suele estar el sediento caminante, que auiendo caminado todo el dia, encuentra con vna clara, y fresca fuente, y se arroja a ella de pechos para matar y satisfazer su sed. Tal me sucedio a mi, por que andando a buscar thema, sobre que razonar, y hazer esta platica, para enderoçar, y justificar la election que pretendemos hazer, qual pudo mejor ser que el que Christo nuestro Redemptor tomo para examinar al Apostol San Pedro, y saber si era conueniente, y suficiente para el gouierno de su Iglesia? Si los exemplos (como dize Ciceron) tienen tenta fuerça para mouer, qual me puede persuadir mas, que el de Christo, cuya election fue de todas maneras tan acordada, que de ninguna suerte se pudo de ella presumir, q̄ vuiesse auido yerro, ni por ignorancia, o falta de entendimiento, ni tampoco por malicia de parte de la voluntad, que vuiesse estado ciega, y apassionada. Pongan pues (Padres) V. Rs. los ojos en Christo nuestro Redemptor, y en las partes que busco en el Apostol

Cicer. lib. 3. de arte oratoria.

San

San Pedro para encomendarle el gouierno de su Iglesia, y busquen persona que las tenga, o las imite que siendo tal, auran hecho vna election Sancta, y digna de tan principales electores, qual la ha menester esta sancta prouincia.

¶ Dos cosas principales son, las que Christo nuestro Redemptor busco en el Apostol San Pedro para encomendarle el gouierno de su Iglesia, charidad, y sciencia. De la charidad consta expressamente, pues como dicho tengo tres vezes, y no menos le examino en ella, diciendole. *Petre amas me.* Pedro amas me? Vos Señor lo sabeys mejor que yo respondio el Apostol San Pedro. De la sciencia, y doctrina, aunque no consta tan expressamente por formales palabras, pero bien se collige, y dexa entender, pues assegurado Christo de su amor y caridad, por su confession, y por lo q̃ de el entendia, y conocia, le dixo. *Pasce oues meas.* Apacienta mis ouejas. Este pasto para ouejas espirituales, bié se vee no auia de ser otro, sino el de la diuina, y celestial doctrina, en la qual sabia Christo nuestro Redemptor, que estaua el Apostol San Pedro bien instruydo, y enseñado, y tenia el caudal que era menester que si assi no fuera cierta cosa es que no se las encomendara. Demanera que (segun podemos collegir del exemplo de Christo nuestro redemptor) dos partes principales son en qualquiera prelado necessarias, charidad y sciécia, y dellas tengo yo aqui particularmence de tratar. Sin embargo que se requieren otras muchas, cõprehendidas en aquella lista o cartel, que puso el Apostol San Pablo, escriuiendo a su discipulo Timotheo, cerca de las partes y calidades, que se requieren para ser vno Obispo. *Fidelis sermo: si quis episcopatum desiderat, bonum opus desiderat. Oportet enim Episcopum irreprehensibilem esse, vnius vxoris virum, sobrium, prudentem, ornatum, pudicum, hospitalem, doctorem, non vinolentum, non percussorem, sed modestum, non litigiosum, non cupidum, sed suæ domui bene præpositum, filios habentem subditos cum omni castitate. si quis autem domui suæ præesse nescit: quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit? non Neophytum: ne in superbiam elatus, in iudicium incidat diaboli, oportet autem illum, & testimonium habere bonum ab his, qui foris sunt: vt nõ in opprobrium incidat, & in laqueum diabolo.* Todas estas

Dos cosas principales se buscaron en S. Pedro para encomendarle la Iglesia, charidad, y sciencia.

1. *Ad Timo. co. 3.*

De las partes, y calidades q̃ segun San Pablo deuen cõcurrir en el q̃ ha de ser Obispo y Prelado.

estas partes, y calidades son menester, si posible fuesse hallarse todas en vn subjecto. *Fidelis sermo.* Es como quien dize. Verdad es lo que digo, y no se puede negar, que el que desseasser Obispo, desseavna cosa de suyo buena, si su desseo fuera acompañado delas deuidas circunstancias, porque el ser Obispo no es otra cosa sino ser superintendente en la Iglesia de Dios, y cuydar de las cosas, que pertenecen a su honra, y gloria, y saluacion de las almas. Pero para esto son menester muchas partes, y calidades. Conuiene que el Obispo sea de vida irreprehensible, que no aya sido casado mas que vna vez, y essa con muger virgen (porque la bigamia por razon de la significacion induze irregularidad) hade ser hombre sobrio, y templado, en el comer y beuer, prudente, adornado de todas virtudes, vergonçoso, amigo de la hospitalidad, docto, no amigo de vino, no furioso, sino modesto, no litigioso, no cudicioso, cuydadoso de las cosas de su casa, y esto se echara de versi tuuiere a sus hijos subiectos, y bien disciplinados, y les hizierē q̄ viuan en gran castidad. Porq̄ si vno no sabe regir, y gouernar su casa: como sabra gouernar la Iglesia de Dios? y mas que no ha de ser de los nueuamente conuertidos, porque no se ensoberuezca, y haziendolo le acontezca lo que a Lucifer, que por la soberuia fue echado del Cielo. Conuiene tambien que el que vuiere de ser Obispo, sea hombre de buena opinion, y fama, porque no sea menospreciado, y el serlo le sirua de lazo. Todas estas partes (dize el Apostol San Pablo) que son menester, en el que vuiere de ser Obispo, y lo mismo es en qualquier prelado cuya jurisdicion sea como Episcopal, qual es la del Prouincial. Y si alguno le pareciere que ay mas, todas se comprehenden en auer dicho, que conuiene sea hombre de vida irreprehensible. En esso se da a entender, que si fuere posible ha de florecer en todo genero devirtudes, pues porqual quiera que le falte, podra justamente, y con fundamento ser reprehendido, y el no tendra valor ni virtud, para reprehender a los defectuosos en aquello, que a el le faltare. Toda esta doctrina del Apostol San Pablo, se confirma con lo que dixo Isayas hablādo de Christo nuestro Redemptor, a quié el Apostol San Pedro llama Principe de los pastores (*Cum*

Isaiæ. 11.
1. Petri. 15.

appa-

apparuerit princeps pastorum) Introduziédole que auia de hazer en la tierra este officio, dize que para cumplir con las obligaciones de el, le fueron dados los siete dones del Espiritu Sancto. *Egredietur virga de radice Iesse & flos de radice eius ascendet, requiescet super eum spiritus Dñi, spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij & fortitudinis, spiritus scientiæ & pietatis, & replebit eum spiritus timoris Domini. Non secundum visionem oculorum iudicabit, nec secundum auditum aurium arguet: sed iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in æquitate pro mansuetis terræ: & percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiet impium. Et erit iustitia cingulum lumborum eius: & fides cinctorium renum eius.* Todas estas son partes, y calidades, que dixo Isayas auian de concurrir en el Messias prometido (qual fue Christo nuestro Redemptor) en las quales es mucho de notar, y ponderar aquella palabra, *Requiescet*, puesta para dar a entender, que todas las cosas sobredichas, se le auian de dar, y comunicar, no de passo, sino muy de asiento. El espiritu de la sabiduria, y del entendimiento, el del consejo, y fortaleza, el de la sciencia, y piedad, y que sobre todo auia de estar lleno del espiritu del temor de Dios, y que adornado de ellas no juzgaria por solo lo que viesse por los ojos, o oyesse con los oydos. Que guardaria justicia a los pobres, y en su defensa, redarguiria (si fuesse menester) a los ricos, que açotaria a la tierra con la vara de su boca, y con el espiritu de sus labios, mataria a los malos. Finalmente que andaria, ceñido de justicia, y de fee para cumplir con las obligaciones de su officio, Todo esto se cumplio a la letra en Christo nuestro Redemptor. Por lo qual pudo muy bien dezir el Apostol San Pablo escriuiendo a los Hebreos, *Talis decebat vt nobis esset Pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus a peccatoribus, & excelsior cœlis factus.* Que tal conuenia fuesse nuestro Pontifice, pastor, y prelado, Sancto, innocente, sin macula, sin manzilla, y sin Pecado, mas puro, que los mismos cielos. Pero aunque todas las cosas sobredichas se diessen, y (si fuera possible) fuera bien que todas, o la mayor parte de ellas, concurrieran en

Ad Hebre. 7.

los que han de ser Obispos, y prelados (quanto mas fuere posible) pero las principales, y que segun comun sentencia de los Doctores, son demas precisa necesidad son las dos que arriba dixe, la charidad, y la sciencia, en que Christo nuestro Redemptor examino al Apostol San Pedro, para encomendarle el cuydado de su Iglesia, de estas dos tengo yo de tratar aqui mas particularmente. Y aunque la charidad es la mas principal, y primera en orden, quiero yo mudarle, para mejor disposicion de lo que tengo de dezir, y tratar primero de la sciencia.

Greg. in Pastorali. 1. p. cap. 1.

¶ Conuiene, y importa muy mucho, que el que vuiere de ser prelado sea sabio, sepa y aya estudiado. Y ansi el bienauenturado San Gregorio en su pastoral reprehende, y se enoja mucho contra aquellos, que no auiendo estudiado, ni siendo dotados de sciencia, y sabiduria, se entremeten en semejantes officios, y llama al de la prelacia *Ars artium, & scientia scientiarum.* Fuera nunca acabar si vuiera de referir lo que a este proposito dize, y las innumerables sentencias que para el pudiera traer, de los Doctores Sanctos. Pero basta saber, que los prelados en el estilo, y frasis de la Diuina Escriptura son llamados los ojos de la Iglesia. En este mismo sentido explica, y declara el sobredicho San Gregorio aquellas palabras del Psalmo sesenta, y ocho. *Obscurẽtur oculi eorum ne videant.* Y dize que fue vna amenaza con que amenazo el propheta al Iraelitico pueblo en pena de sus culpas, y peccados, de darle Principes, y prelados ciegos, y dize es el mayor mal, y daño q̃ puede venir a vna republica. Lo mismo dize el Glorioso San Augustin, que auiendo comparado la Iglesia al cuerpo natural, y dicho, es vn cuerpo mistico, del qual la cabeça es Christo, dize que los ojos de este cuerpo son los pastores, y prelados, y ansi en los diuinos y humanos Geroglificos, los ojos siempre son simbolo de la dignidad sacerdotal, y pontifical, y significan el imperio, y gouierno. Esto significauan tambien aquellos misteriosos quatro animales, que vio el Apostol y Euangelista San Iuan en su Apocalypsis, de quien dize. *Erãt plena oculis ante & retro.* Llenos de ojos de vna parte y otra. Y tãbien

El officio de la Prelacia, es *Ars artium & scientia scientiarum.*

Psalm. 68. Los Prelados son los ojos de la Iglesia, y qualquier republica. Auguſt.

Apocalip. 4.

bien el ojo, que en su cetro lleuaua Osiris, segun dize, figura fue, y simbolo de la sagacidad, de la doctrina, especulacion, y sabiduria, que deuen tener los que rigen, y gouiernan. Lo mismo dixo tambien Lysandro, que auiendo tomado por fuerça de armas a la ciudad de Athenas, persuadiendole algunos que la asolasse, y abrasasse, respondio; esso no. Nunca Dios quiera, que de dos ojos que tiene la Grecia; Lacedemonia, y Athenas, yo le quite el vno, llamando ojos a las vniuersidades, donde se crianan los Sabios. Seria nunca acabar, si viuiesse de dezir, y referir aqui lo que dizen los Doctores, y poetas a proposito de ser los ojos simbolos de la sabiduria, pero tengo por escusado el gastar tiempo en esto, auiendo en la Sagrada Escriptura tantos lugares q̃ lo dizen (o por lo menos nos lo dan a entender) donde los prelados son comparados a los ojos corporales, cuyo officio es, mirar y atalayar los daños, y inconuenientes, que al hombre le pueden suceder, y encaminar, y endereçar los pies, para que sepan por donde han de andar, y se aparten de aquello, donde podrian tropeçar, y caer. Esto es el officio de los prelados, como lo prosigue largamente el bienauenturado San Iuan Chrisostomo sobre el capitulo quarto de la Epistola ad Ephesios. De ue el prelado atalayar, y mirar anticipadamente todas las cosas, para auisar a sus subditos, que se guarden de los continuos lazos, y assechanças, que nos pone el Demonio nuestro capital enemigo. Y quando vieren que van a caer, conociendo el peligro, darles auiso, y dezir, guardaos. Lo qual si hiziessen como tienen obligacion, no caerian los subditos a vezes tan de ojos, como caen. De donde se podra echar de ver, de quanta importancia sea para la republica, que los ojos de ella que son los prelados, sean sabios, y ayan estudiado, y sepan lo que han de hazer. Lo qual tambien quisieron significar, los sabios Egipcios (segũ refiere Filõ Iudio) q̃ tenian por simbolo de su summo Sacerdote vn basilisco, de quiẽ fingiã, q̃ tenia las palpebras de los ojos mouibles, mostrandolos abiertos, y cerrados quãdo queria. Y si el pueblo llegaua a le proponer alguna cosa, y los abria, no auia dicha, ni ventura q̃ no se prometiessen, pero si acaso los

Chrisost. super Epist. Ad Eph. cap. 4.

Philo Iudæus.

cerraua, era simbolo entre ellos, de mucha malauentura, y les causaua grandissima tristeza, y melancolia, pareciendoles tenian a sus Dioses enojados, y indignados, y para aplacarles hazian grandes sacrificios, temiendose de algun gran castigo. Dios nos libre de prelados de ojos cerrados, quiero dezir ciegos, y ignorãtes. Sin duda es el mayor de los males y castigos que nos pueden venir, y ocasion de que los subditos den millares de caydas. En este sentido el Real Prophe ta Dauid en el Psalmo diez, y seys, hablando en nombre de la Iglesia, dixo, *Domine ê vultu tuo iudicium meum prodeat, oculi tui videant æquitatem.* Señor no permitays q̃ hagamos cosa que no sea consultando la con vos, y para esto dadnos ojos, dadnos prelados que vean la equidad, que preuengan nuestros daños, y vean lo que deuemos hazer. Para acabar de poner este negocio en su punto, quiero dezir vna cosa curiosa, y podria ser q̃ a alguno se le hiziesse nueua. Quãdo la Magestad del Altissimo Dios, el Padre Eterno, dixo a Christo nuestro Redemptor su Vnigenito hijo, que le pidiesse el offi io que le auia prometido de pastor. *Postula â me, & dabo tibi gentes hæreditatem tuam, & possessionem tuam terminos terræ.* Diziendo como los auia de gouernar, dize el Prophe ta Real que le dixo. *Reges eos in virga ferrea.* Rigelos cõ vna vara de hierro. Gentil manera de apacentar ouejas. Lo q̃ aqui comũmẽte se dize, es q̃ por estas palabras quiso el Padre Eterno significar la seueridad y entereza, con q̃ los auia de regir, y gouernar, castigando los con todo rigor; quando vuiessen menester castigo, lo qual se confirma cõ lo que luego adelante añade diziendo. *Et tanquam vas figuli confringes eos.* Pero sin embargo de esta exposicion, que es muy buena y muy literal, dizen otros, que aqui esta palabra, *Virga ferrea*, no significa lo que suena vara de hierro sino la doctrina. Lo qual confirman, porque en estilo, y trasis de los Hebreos la doctrina siempre fue comparada a la vara, y al cetro: en razon de lo qual, en sus sermones quando predicauan, siempre tenian vna vara, o cetro en la mano. Y lo mismo vsauan los Gentiles antiguos, de lo qual estã llenas las historias humanas y poeras, y lo q̃ mas apoya este pensamiento, es q̃ en el texto Hebreo,

en

Notese este Geroglifico.

Psalm. 16.

Psalm. 2.

Como se entienden aquellas palabras del Psalmo 2. *Reget eos in virga ferrea.*

en lugar de aq̃lla palabra, *Reges eos in virga ferrea*. Esta. *Pasce eos in virga ferrea*. Apacētalos cō vara de hierro. De lo qual se vera claramente, que va hablando alli de la doctrina por que cierta, y clara cosa es, que no auia de apacentar Christo nuestro Redemptor sus ouejas con vara de hierro, que essa no siruiera sino de perniquebrarlas, y matarlas, y el llamar a la doctrina vara de hierro, segun dizen los sobredichos authores fue para significar su estabilidad, su firmeza, y perpetuydad, que no auia de ser doctrina la suya, que se dexasse blandear. Y el llamarse vna cosa de hierro en las escripturas profanas, y aun en la diuina, es para significar su perpetuydad, para dezir que es vna cosa muy firme, muy cōstante, y inuariable, en razon de lo qual Homero llamo a la muerte de hierro, y en Virgilio y Ouidio es muy comun esta manera de hablar. *Vox ferrea*, se llama aquella que es, *conflans incanendo*, Que nunca se cansa de cantar En esta misma significacion se entienden aquellas palabras del prophe ta Isaias, *Scio quia durus es tu, & neruus ferreus ceruix tua, & frons tua ænea*. Yo se que eres duro de condicion, y tienes la ceruiz muy dura, casco de hierro, y tu frente es de bronze o metal. Lo mismo quiso dezir el Sancto Iob quando boluiēdose a Dios le dixo. *Nūquid caro mea ænea est, id est, perpetua*. Como quien dize, señor soy yo de hierro, o de bronze, para lleuar tantos trabajos? Ansi pues en el lugar sobredicho, *Reges eos in virga ferrea*. O como la letra Hebrea dize, *Pasces eos in virga ferrea*: Debaxo de la palabra, vara de hierro, es entendida la doctrina de Christo, y llamale el propheta ansi, por ser solida, maciça, perpetua, duradera, sin que vuiesse de auer malicia, o calumnia que pueda contrastarla. Bien claramente se va probando de lo dicho, quan necessaria sea la doctrina en el prelado. Y confirmase mas, con lo que dixo el Apostol san Pablo, en la Epistola que escriuio a los de Ephe so, tratando de los officios, y ministerios de la Iglesia que puso en ella Christo nuestro Redēptor, *Posuit in Ecclesia quosdam quidem Apostolos, quosdam autē prophetas, alios vero Euāgelistas, alios autē pastores & doctores, ad consummationē sanctorum, in opus ministerij, in ædificationem corporis Christi*. A vnos (dize) hizo Apostoles, a otros prophetas, a otros Euan

Isaiæ. 48.

Ad Ephes. 4.

geliſtas,a otros paſtores y Doctores,para conſumar, y acabar de perficionar los fieles,y que cumplieſſen cõ ſu miniſterio que es la edificacion de ſu cuerpo miſtico , que es la Igleſia,Cerca de las quales palabras, es mucho de notar la conjuncion copulatiua pueſta a los paſtores, y Doctores. A los Apoſtoles puſo de porſi,apartados de los prophetas:y lo miſmo hizo de los Euangeliſtas,dando a entender, q̃ pue de auer Apoſtol que no ſea propheta,y Apoſtol,y propheta, que no ſea Euangeliſta , pero el paſtor y Doctor , todo ha de andar junto , y no puede ſer buen paſtor,el que no tuuie re ſciencia,y doctrina para apacentar ſus ouejas. Demas deſto como podra el prelado,llamar hijos a ſus ſubditos , ſino los vuiere engendrado con ſu doctrina? El Apoſtol San Pablo requebrandoſe con los de Galacia los llamo hijos, y les

Ad Galat. 4. dixo. *Filioli mei,quos iterum parturio,donec formetur Chriſtus in vobis*,Hijuelos mios muy amados,y queridos, que os engendre,mediante mi doctrina,y cada dia de nueuo os voy engendrando,haſta que del todo Chriſto ſe forme en voſotros,y auiẽdolos engendrado bien los pudo llamar hijos. Y eſcriuiendo a los Corinthios por la miſma razon los llan a tambien hijos,ya ſiſe dio nombre de Padre,por auerlos engendrado mediante ſu doctrina,y mueſtra la grande diffe-

1.Corith.4. rencia,que ay entre el padre,y el ayo,o Pedagogo. *Non vt confundam vos hæc ſcribo,ſed vt filios meos chariſſimos moneo. Nam ſi decem millia Pædagogorum habeatis in Chriſto : ſed non multos patres , in Chriſto enim Ieſu per Euangelium ego vos genui.* No puede el prelado con juſto titulo llamar a ſus ſubditos hijos,ſino los engendra,o ha engendrado mediante ſu doctrina.Y deſpues de auerlos engendrado,con que los ha de criar,y alimentar para que medren y crezcan, ſino con la leche de la Diuina y celeſtial doctrina. *Tanquam paruulis*

1.Corinth. 3. *in Chriſto, lac potum vobis dedi,non eſcam:* (Dixo el miſmo Apoſtol eſcriuiendo a los miſmos Corinthios) *Nõdum enim poteratis,ſed neque nunc quidem poteſtis : adhuc enim carnales eſtis.* Y lo miſmo digo de lo demas, que para perficionarles, y hazerles que vayan adelante en lo que es ſeruicio de Dios, virtud,y perfection ha meneſter el prelado tener doctrina con la qual esfuerçe a los flacos,confirme a los fuertes,ale-

gre

gre a los tristes, consuele a los desconsolados. Finalmente el pastor, y prelado sin doctrina no vale nada, sino es para descomponer, y desbaratar el harmonia de la Iglesia. Y San Gregorio en su pastoral, no solamente dize que es inutil, si no aun perniciosso, y que es como vn cuerpo sin alma, o vn alma sin espiritu, y sin vida, y que no la teniendo el, como la puede dar a sus subditos? *Gregor. in pastorali.*

¶ Auiendo probado tan ampla, y bastantemente, quã importante, y precisamẽte sea necessaria en los prelados la doctrina, resta q̃ mostremos agora lo mismo de la charidad. Y no sera esto muy difficultoso de hazer, pues el Apostol S. Pablo en la primera carta q̃ escriuio a los Corinthios tan abiertamente dize, y confiesa de si, que aunque sepa todo quãto quisiere, y hable no solamente con lenguas de hombres, sino tambien de Angeles, sino tuuiere charidad, no es nada, ni vale nada. *si linguis hominum loquar, & Angelorum, charitatem autem non habeam: factus sum velut es sonans, aut cymbalũ tinniens. Et si habuero prophetiam, & nouerim mysteria omnia, & omnem scientiam. Et si habuero omnem fidem, ita vt montes transferam, charitatem autem non habuero, nihil sum.* La charidad, y la sciencia y doctrina, para bien ser deuen andar es'auonadas, y juntas, y vna sin otra en los prelados no aprouecha. Y ansi Dios antiguamente entre las vestiduras, y preseas sacerdotales, de q̃ auia de andar adornado el summo sacerdote, mando q̃ delãte del pecho truxesse vna pieça de oro llamada racional, en orla de la qual auiã de estar escritos y figurados, los nõbres de todos los Tribus de Israel, y en medio escriptas estas letras. *Doctrina & veritas.* Doctrina y verdad, la primera de las quales, pertenece a la sabiduria, y sciẽcia, de que deue estar adornado el prelado, y la segũda a la verdad, y integridad de su vida, a la perfectissima charidad, y amor de Dios, y del proximo q̃ deue tener. El qual amor, dize el bienauẽturado S. Gregorio en su pastoral, q̃ fue figurado en aquel doblado tinte de grana que en el Exodo se llama *Coccus bis tinctus.* Y dize mas q̃ el sobredicho racional, por la vna, y otra parte se engazaua con vnos amanera de corchetes, para denotar q̃ la sciencia y la charidad deuen siempre de andar presas, y juntas,

Quan necessaria sea en los prelados la caridad y como sin ella la sciẽcia no aprouecha. *1. Corinth. 13.*

Exod. 28.

Greg. in pastora. cap. 3.

Ioan.5: hablando el glorioso San Ioan Euangelista del Baptista dize, *Quod erat lucerna ardens & lucens*. Que era vna antorcha que ardia, y luzia, primero dize q̃ ardia, y despues que lucia, primero puso el *ardens*, y despues el *lucens*. Assi ha de ser el buen prelado, primero deue arder con el fuego de la charidad, y amor de Dios, y del proximo, y despues luzir, y resplandecer cõ el resplandor de su doctrina. Las quales palabras explicando el bienauenturado San Bernardo, dize *Lucere tantum vanum est, ardere tantum, parum est, lucere & ardere simul, hoc perfectum est.* Solo resplãdecer es cosa vana, solo arder es poco, lo perfecto es arder, y resplandecer. De aqui se entendera la razon, porque el Espiritu Sancto el dia de Pentecostes baxo sobre los Sanctos Apostoles en lenguas de fuego, auiendoles Christo nuestro Redemptor constituydo por Principes, y prelados de su Iglesia: y en la dicha forma puesto se les sobre sus cabeças. No fue esto otra cosa, sino como graduarles, con estas dos borlas de sciencia, y charidad, figurada la sciencia en las lenguas, y la charidad en el fuego, por q̃ como dize S. Bern. *Lucere tantum vanum est, ardere tantum parum est, lucere simul & ardere, hoc perfectum est.* Y assi la Iglesia en reconocimiento de este beneficio, el dia del Espiritu Sancto le canta aquel misterioso verso, *Ignis vibrante lumine, linguæ figuram detulit, verbis vt essent profui, & charitate feruidi.* Que es dezir, que les aparecio en forma, y figura, de lenguas abrasadas, para hazerlos feruorosos en la charidad, y abundantes en las palabras, y si bien lo queremos mirar, la misma razon natural nos enseña, que es imposible ser vno buen prelado sin charidad y sin sciencia, porque la charidad sola, aunque para el que la tiene sea prouechosa, pero en orden al bien comun, sin sciencia aprouecha poco, o nada. La sciencia sola, y sin charidad, tampoco edifica, antes muchas vezes desuanece al mismo, que la tiene. Assi lo dixo el Apostol San Pablo escriuiendo a los Corinthios. *Scientia inflat: charitas vero ædificat.* La sciencia sola hincha, pero junta con la charidad edifica. El buen prelado para bien ser, ha de estar primero muy bien fundado en charidad, y tener echadas en ella muy hondas y profundas rayzes, con lo qual estara en el segura la sciencia,

Bernar.

1. Corinth. 8.

que

que no hinche ni desuanezca. Los arboles muy altos y leuantados corren grandissimo peligro, sino estan muy bien arraygados en la tierra, y han echado profundas rayzes en ella. Esto tienen tambien los grandes Letrados, los hombres muy auentajados en sabiduria y sciencia, que sino estuuieren muy bien fundados, y arraygados en la virtud de la charidad, corren gran peligro de perderse. Por esso el Apostol S. Pablo la desseaua tanto en sus Discipulos, y les persuadia que procurassen fundarse y arraygarse en charidad, entrafiando a Christo nuestro Redemptor en sus coraçones, y assi dixo escriuiendo a los de Efeso. *Desidero Christum per fidem habitare in cordibus vestris, vt in charitate fundati, & radicati, possitis comprehendere cum omnibus sanctis, quæ sit latitudo, longitudo, sublimitas, & profundum: scire etiam super eminentem scientiæ charitatem Christi, vt impleamini in omnem plenitudinem Dei.* *Ad Ephes. 3.*

El bienauenturado S. Augustin sobre el Psalmo 36. haziendo distincion entre el pecador y el justo, dize, que aunque el pecador en el inuierno desta vida, con la abundancia de humedad que tiene, se entretenga, y conserue en su prosperidad, pero en viniendo el verano, cõ el ardor de los rayos del Sol luego se seca. Lo contrario de lo qual le acontece al justo, que aunque en el inuierno parezca estar seco, desmedrado y desluzido, en viniendo el verano, luego florece, y echa no solamente hojas y flores, si no sabrosa fruta. La differencia de lo qual dize, que procede de auer echado profundas rayzes: y estas rayzes, dize q̃ son la charidad: en la qual los justos procuran siempre estar fundados. Finalmente por abreuiar, sin charidad no se puede esperar cosa buena, ni con ella mala: antes se deue presumir del que la tiene, que esta adornado de todas las demas virtudes. *Aug. sup. Psal. 36.*

Vt enim multi arboris rami ex vna radice prodeunt (dize el bienauenturado S. Gregorio) *sic multæ virtutes, ex vna charitate generantur. Nec habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in radice charitatis.* Demanera que de quien tiene charidad, se puede presumir que esta adornado, y dotado de todas las virtudes, porque siendo dellas la rayz, como es possible que dexen de brotar? Mucho importa el tener el prelado charidad. *Greg. hom. 27. in Euangelia.*

Prueuase por otras razones, quan necessaria sea en los Prelados la caridad.

¶ Y porque quiero concluyr con este pensamiento, dandole el deuido cumplimiento, y poniendo este negocio en su punto, como podra el Prelado cumplir con su obligació, y tener aquella vigilancia, y solicitud que se requiere, para las cosas tocantes a su officio, sino tuuiere charidad, y charidad no como quiera, sino muy perfecta y auentajada? Deuen los Prelados, ser muy solicitos y cuydadosos para las cosas tocantes al prouecho de sus subditos. Assi lo aconseja el Apostol S. Pablo, dando doctrina a los que lo son, en la Epistola que escriuio a los Romanos. *Qui tribuit in simplicitate, qui præest in solicitudine.* Y el de si mismo dize que lo era con grande estremo, y tenia gran cuydado de las Iglesias todas. *Præterilla quæ extrinsecus sunt, instantia mea quotidiana solicitudo omnium Ecclesiarum. Quis infirmatur, & ego non infirmor? quis scandalizatur, & ego non vror?* Esto dize en la segunda carta de las que escriuio a los Corinthios. Auiendo referido y contado vn gran tropel de trabajos, que auia padecido en la administracion de su officio, dize. Esto se entiende, demas y allende de las cosas de a fuera, de la continua solicitud y cuydado que yo he tenido, y tengo de todas las Iglesias. Quien jamas cayo enfermo, que yo no enfermasse con el? Quien jamas padecio escandalo, que yo no me abrasasse, y consumiesse como en viuo fuego? Sobre las quales palabras, nota diuinamente el bienauenturado Sant Iuan Chrysostomo, que no dixo. *Quis infirmatur, & ego non angor*, sino *non infirmor*. Para dar a entender, que no era menor el dolor y sentimiento que el recibia, que la enfermedad y trabajo que el mismo subdito padecia, ni le daua menos cuydado, que si el mismo la padeciera. Y lo mismo en lo tocante al escandalo, que quando alguno de sus subditos era escandalizado, el se consumia y abrasaua. Esta solicitud este cuydado, este sentimiento y dolor de los trabajos de los subditos, como le podra tener el Prelado, sino tuuiere mucha charidad, y fuere en ella muy perfecto y auentajado? Aquel desuelo, que es razon todos los Prelados tengan, para preuenir los daños y males, espirituales y corporales de sus subditos, como se podra tener sin mucha charidad? (La charidad dize San Gregorio.) *Est illa quæ pigras mentes*

Ad Rom. 12.

2. Corinth. 11.

Dela solicitud que deuen tener los Prelados del prouecho de sus subditos.

Chrisost. in Epist. 2. Pauli ad Corinth. c. 11.

mentes excitat. La que espolea, sirue de espuelas, y acicates a las personas perezosas, para que acudan a su obligacion. En cuya figura y significacion aquellos mysteriosos animales que vio el Propheta Ezechiel, dize el sagrado texto, que no parecian otra cosa, sino vnos como carbones encendidos. *similitudo animalium, & aspectus eorum, quasi carbonum ignis ardentium*. Y mas dize que siendo alados, debaxo de cada ala tenian vna mano de hombre. *Manus hominis sub pennis eorum*. Tal deue ser el buen prelado, que este abrasado en el fuego del amor de Dios, y del proximo, y aunque tenga alas, y sea en sabiduria, y sciencia muy auentajado, ha de tener manos de hombre, manos llenas de humanidad, de amor y charidad, para acudir al remedio y necessidad de sus subditos. *Ezech. ca. 1.*

¶ No solamente para los effectos sobredichos es necessaria en los Prelados la charidad, sino tambien, y muy principalmente, para huyr la singularidad, que es vno de los mas importantes requisitos, que deuen concurrir en el prelado. El no ser parcial, ni aceptador de personas, sino que a todos ygualmente los abrace, y entrañe en si, que siendo padre de los vnos, no sea padrastro y tyrano respecto de los otros. Quien causa esta ygualdad? Este coraçon y entrañas llenas de amor y piedad, para recibir, y abraçar a todos los subditos, sino la charidad? Esta es la razon y causa porque ordeno, y dispuso el derecho, que las elecciones se hiziessen por votos, para que entienda el electo, que es deudor de todos, y a todos ygualmente deue tener amor y voluntad; pues por sus votos fue puesto en el officio de pastor y Prelado. Y assi a todos los deue amar, y tener por hijos sin differencia, sin acepcion de personas, y sin querer, se vea en el cosa que sepa, o pueda parecer a parcialidad, a exemplo, y imitacion de Christo nuestro Señor, Principe de los pastores, que por esta razon y causa, para mostrarse tal, quiso morir por todos sin diferencia, por los del pueblo Iudayco, y del Gentilico, por todas las naciones. Assi lo rezaua el titulo que le fue puesto encima de la Cruz, escrito en todas lenguas, para que cada vno que le leyesse, viesse y supiesse, que moria por el, y le tenia tan grande amor,

De otras razones por dõde se vé ser enlos Prelados muy necessaria la charidad.

Los Prelados no deuen ser parciales, ni aceptadores de personas, sino para todos sus subditos y guales.

Christo nuestro Redemptor murio por todos sin diferencia, ni acepcion de personas.

mor, que por su saluacion ponia su vida, y derramaua su sangre. Por esta misma razon dixo el Apostol S. Pablo escriuiendo a los Hebreos, que auia querido morir fuera de poblado. *Ad Hebræos 13* *Passus est extra portam.* En lugar comun quiso derramar su sangre, y obrar nuestra redempcion, para que se entendiesse moria por todos sin distinction, y differencia. O que de cosas dize cerca desto el bienauenturado San Leon Papa, hablando de la Passion de Christo nuestro Redemptor! Por esta misma razon, quiso morir en Cruz puesto en alto, estendidas las manos, abiertos los braços, y el coraçon y el pecho, para que todos viessen derramaua su sangre, y ponia su vida por todos, como buen pastor. Y como tal desde alli los llamaua a todos, para que se conuirtiessen a el, y viniessen a su diuino seruicio. Cumpliendose en esto lo que tantos años antes auia prophetizado, y dicho el Propheta Isayas. *Leo. serm. 8. de Passione Domini.* *Leuabit signum in nationes, & congregabit profugos Israel, & dispersos Iuda colliget, à quatuor plagis terræ.* *Isaiæ 11.* O buē Prelado! o buen pastor: tal lo deuria todos ser. Y si la condicion del buen prelado, es que oluidado de si mismo, cuyde de las causas, y prouechos de sus subditos, quien haze esto sino la charidad? Ella es la que como dize el Apostol S. Pablo. *Non quærit, quæ sua sunt, sed quæ Iesu Christi.* Cō razon, pues Christo nuestro Redemptor, queriendo examinar el caudal y suficiencia, que tenia el Apostol S. Pedro, para encomendarle el cuydado, y gouierno vniuersal de su Iglesia, no vna sino tres vezes, primero le pregunto si le amaua, si le tenia amor y charidad, por ser esta parte tan precisamente necessaria (como dicho tengo) en los prelados, que aunque tambien se requiere la sciencia, y suficiencia, que sean sabios y doctos, para que puedan apacentar sus ouejas (que son sus subditos) con el pasto de la diuina y celestial doctrina. Pero entre essas dos partes tan precisamente necessarias, la charidad es la que tiene el primer lugar, y el primado entre todas las virtudes. De las quales importa tambien sea el Prelado adornado, y (como diximos al principio) de vida irreprehensible, para que con libertad Christiana, conforme a su obligacion, pueda reprehender a los demas, sin que le salgan colores al rostro, y sin

La charidad no busca lasco sas proprias, si no las de Christo. *1. Corint. 13.*

que

que le puedan hablar y dezir. *Medice cura te ipsum.*

¶ Yo Padres he pintado y dibuxado, de la manera que vuestras Reuerencias han visto, las qualidades y condiciones que deuen concurrir en vn buen prelado. Solo resta que vuestras Reuerencias pospuestos todos humanos respectos, sin parsiõ, ni aficion, poniendo los ojos pura y solamẽte en Dios, elijan al que (segun lo dicho) les pareciere cõuiene mas para su diuino seruicio, para el bien comun de toda la Religion, y particular desta santa Prouincia, que tan santa es, y ha sido siempre, y llamada y tenida por santa, en opinion comun de todo el mundo. No den vuestras Reuerencias lugar a que en esta election tenga parte la passion, y aficion, y mucho menos la ambicion, y negociacion, que esta es la que suele ser causa de que se partan en vandos y cismas las republicas, y se hagan hañicos, con tanta diuersidad de parcialidades, por no mirar los electores puramente a Dios, y el bien comun de las Religiones, y particular de las Prouincias. Haziendose assi, que mucho que falte en el electo aquella entrañable charidad, y amor paternal, con que deue abraçar, y entrañar en su coraçon a sus subditos? Que mucho que falte aquel cuydado y solicitud tã encomendado del Apostol S. Pablo, para procurar su bien y euitar su mal en todas las cosas, anssi espirituales, como tẽporales? Que mucho que falte aquella ygualdad, y indifferencia con que los deue tratar a todos sin acepcion de personas? Sin que se pueda con verdad y fundamento dezir, q̃ es para vnos padre, y para otros padrastro (por no le llamar verdugo y tyrano.) Todos estos daños suelen proceder, de ser las elections parciales, quando se hazen, no mirando a solo el seruicio de Dios (como fuera razon) sino por otros humanos respectos, dando lugar a que le tenga en ella la ambicion y negociacion. Esta es la rayz, origen y principio de todos los males. De aqui nace el no tener los padres principales el authoridad y grauedad que fuera razon, sujetandose (por sus proprios, y particulares intereses) a solicitar las voluntades de los inferiores subditos, acareciando, lisongeando, y por ventura regalando a los que no lo merecen. Y (lo que peor seria) prometiendoles de ponerles en oficios.

De que manera se deuẽ procurar hazerlas elections.

Males y daños que resultã del no hazerlas elections, como conuiene.

ficios. Que se puede esperar de aqui, sino que viendo ellos su flaqueza, su poca grauedad y entereza, les pierdan el debido respecto, y no los estimen, en lo que pisan. Quien tal haze que tal pague. De no se hazer los Prelados quales conuienen, personas honradas y authorizadas, zelosas de la honra de Dios, y del bien publico, y prouecho de la Prouincia: de aqui viene el no tener aquel lustre y resplandor que solia, el no se hallar en los frayles moços aquella prompta obediencia, aquel entrañable amor, y desseo de la santa pobreza, aquella solicitud y cuydado en la guarda y obseruancia de la castidad. Y assi acabo aquel rigor de penitencia, de la descalcez, y desnudez. Aquel ornato de virtudes, que tanto solia resplandecer en esta santa Prouincia. No ay si quiera rastro de aquella perfecta, y verdadera crianca de Nouicios, y Choristas (y aun Sacerdotes moços) que solia auer en el tiempo de nuestra primitiua orden, y sagrada Religion. Ya se ha acabado todo, ya en los predicadores y confessores, no ay aquel zelo de la saluacion de las almas, que antiguamente solia auer, y tanto resplandecia. Ni en los Prelados ordinarios, aquel desuelo y cuydado del buen gouierno de sus subditos, de acudir a todas sus necessidades, espirituales y corporales. Todo esto de donde viene? de donde procede, sino de lo que tengo dicho, de no se hazer las elections de Prelados como conuiene? De no se tener atencion en ellas, a lo que es el seruicio de Dios, y bien de la Religion, sino a particulares respectos, a passiones y ambiciones. Y assi quien conocio esta santa Prouincia, y la vee agora, con razon podra llorando dezir con el Propheta Hieremias. *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus? Lapides sanctuarij, dispersi sunt in capite omnium platearum. Filij sion inclyti, & amicti auro primo, quomodo reputati sunt in vasa testea, opus manuum figuli?* O Prouincia santa, Chara y santa madre, que con tanta charidad y amor nos engendraste, criaste y alimentaste, y pusiste en el lugar que tenemos: Como se ha escurecido el oro de tus claras y resplandecientes virtudes? Aquel finissimo color que tanto resplandecia, y tambien parecia a los ojos de todo el mundo? Las piedras del

Threnor. 4.

santua-

santuario, aquellos padres santos, que en esta santa Prouincia solia auer, tan graues, tan authorizados, tan zelosos de la honra de Dios, y del bien de su prouincia, tan grandes Letrados, tan virtuosos, tan exemplares, que no eran otra cosa, sino vn exemplo y dechado, de todo lo que es virtud, y santidad, como han descaydo de su authoridad, y ya no son estimados ni tenidos, sino por vna gente comun de essa que anda por las plaças? *Filij sion inclyti, & amicti auro primo, quomodo reputati sunt in vasa testea opus manuum figuli!* Aquellos hijos que solia tener esta santa Prouincia, dignos de tanta veneracion, estimados de todo el mundo, mas q̃ el oro preciosissimo, como oluidados de todo esto se hã conuertido en vasos quebradizos, y no se haze ya mas caso dellos, que de vnas ollas quebradas en casa del ollero que las hizo? Todo esto lo ha causado la ambicion. De aqui han venido todos los males y daños a esta santa Prouincia y a todas las demas, y lo mismo es en todas las Religiones. Del no querer poner los electores los ojos puramente en Dios, echando mano del que mas cumple para el diuino seruicio, y bien de las Prouincias. De aqui viene el estar tan descreditados, para con todos los Principes Eccleſiasticos, y seculares. No sea assi (Padres) por las entrañas de Dios, sino que pospuestos todos humanos respectos, elijamos aquel, q̃ (segun Dios) nos pareciere tiene mas merecimientos, mayor charidad acompañada de sabiduria, y sciencia, fuere de vida mas irreprehensible, y estuuiere adornado con mayores virtudes: para que haziendolo assi, esta santa Prouincia buelua a su antiguo ser, y lustre. Y gozemos todos de la paz y quietud tan desseada, que siendo acompañada de la diuina gracia, sea principio para alcançar la eterna gloria.

Quam mihi & vobis præstare dignetur Iesus Mariæ filius, qui cum Patre & spiritu sancto viuit, & regnat in secula seculorum, Amen.

(?)

PLA-

PLATICA VI.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular.

Thema. *Tu Domine, qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his duobus vnum, accipere locum ministerij huius, & Apostolatus, de quo præuaricatus est Iudas, vt abiret in locum suum.*

Actuum, 1.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.



AS Palabras propuestas son del capitulo 1. de los Actos de los Apostoles, dichas en el primer Capitulo General, que se celebro en la Iglesia, despues de la sacratissima Ascésiõ de Christo nuestro Redemptor a los Cielos. Queriendo proueer vna prebenda, y plaça de vn Apostolado, que estaua vaca, y dar sucessor a Iudas, que por justo juyzio de Dios se ahorco, como indigno de vn tã alto ministerio. Presidio en este Capitulo General el Apostol S. Pedro, como Principe y cabeça de la Iglesia, y fuerõ los que en el se juntaron (segun refiere S. Lucas) casi ciento, y veynte hombres. Y auien doles hecho su platica, y mostrado la razõ que auia para hazer aquella election, en cumplimiento de lo que estaua escripto, y profetizado por el Espiritu Sancto en la diuina Escriptura Psalmo 108. *Fiant dies eius pauci & Episcopatum eius accipiat alter.* De comun consentimiento se nombraron dos, entre quien se hiziesse la election por suertes (conforme a la vsança de aquel tiempo) que fueron Ioseph, llamado por otro nombre Barsabas, communmente tenido y reputado por justo, y Mathias, a quien cupo la suerte. Y para que esto se hiziesse guiandolo el Espiritu Sancto, dize el sagrado texto, que antes de echar las suertes se pusieron en oracion, y dixeron: *Tu Domine, qui corda nosti omnium, &c.* Vos Señor que sabeys y conoceys los coraçones de todos, hazed demon-

Psalm. 108.

demonstracion de qual destos dos os aplaze mas, para que el vno dellos suceda en el lugar y ministerio del Apostolado, de que cayo Iudas para yr al lugar por sus pecados tan justamente merecido, echaronse las suertes, y cayo sobre el glorioso y bienauenturado Sant Mathias, el qual dize Sã Lucas de ay adelante fue annumerado entre los Apostoles, y con el se hizieron doze. Esta costumbre de echar suertes, ya no esta en vso, como adelante dire, por muchos y muy justos respectos. Y assi mi platica, y razonamiento, ha de ser referir aqui los varios fines, y diuersos respectos, para que en las Ordenes y Religiones se suelen juntar, y congregar los capitulos, el modo que se deue tener, y guardar en estas electiones, las partes y calidades que deuen concurrir en el que viniere de ser electo, para que se pueda con verdad dezir, que se hizo presidiendo en ella Dios, y cuiendo hecho su effecto la inuocacion del Espiritu Sancto. La empresa es grande, el negocio arduo y dificultoso, y podre yo muy mal cumplir con mi obligacion, y con mi intento, sino fuere ayudado, y fauorecido con la diuina gracia. Supliquemos a la Serenissima Reyna de los Angeles nos la alcãce, y al Espiritu Sãcto nos la conceda, y para obligarla a q̃ sea nuestra intercessora, rodillas por tierra, le offrezcamos la salutacion Angelica, diziendo Aue Maria.

¶ *Tu Domine qui corda nostri omnium, &c.* Varios y differentes son (Padre nuestro Reuerendissimo) los fines y intentos con que se juntan y congregan Capitulos, a ciertos y determinados tiempos en todas quantas Religiones ay en la Iglesia de Dios. Entre los quales podemos dezir es vno, y el primero en orden (ya que no sea en calidad y dignidad) el hazer vna, como manera de alarde, y demonstracion, de la gente clara, y escogida que ay en qualquiera de las Religiones, para que dello a todos conste, y tengan noticia, y salga en publico, lo que antes estaua oculto; imitando juntamente en esto, lo que se suele comunmente hazer en la guerra, como preuencion necessaria, que para que el Capitan General, o maestro de Campo sepa la gente que tiene, si es de valor y luzida, si tienen armas y cauallos (los q̃ professan esta suerte y manera de pelear) si ellos y los demas

De los varios y differẽtes fines, para que se juntan, y cõgregan los Capitulos.

El hazerse vn Capitulo General, o Prouincial, es como cierta manera de alarde para saber el q̃ preside la gente que ay.

estan bien industriados y exercitados, si saben jugar de las armas, y guardar el decoro debido en las cosas tocantes, y pertenecientes al arte militar, a sus debidos tiempos haze juntar alarde general. Y el dia que esto se haze, es vna cosa mucho para ver, porque cada qual procura salir la mas luzida y vizarramente que puede. Para aquel dia son los vestidos galanos, preciosos, y costosos, los griguescos de tela, las medias de seda, los coletos famosos, las joyas y cadenas de oro (los que las tienen) los grandes penachos, las espadas y dagas doradas, y ansi todo lo demas. Es vna cosa muy para ver vn alarde general de soldados, y lo mismo en su tanto y en su manera podemos dezir, es vn Capitulo general, o prouincial: en el qual por la mayor parte, si puede, assiste el Padre General, como Maestre de Campo, que antes ha embiado y despachado sus patentes, mandando que en tal, o tal parte se junten, y congreguen generalmente, todos los vocales de la Religion, o los particulares de vna prouincia, para ver con sus proprios ojos, y saber que gente tiene, y con particular noticia enterarse, que es para lo que cada vno vale. Y a nuestro proposito, si estan sus soldados bien armados, y guarnecidos de las armas de la Religion, que son virtudes y letras, si tienen la debida suficiencia, para los ministerios en que los han de ocupar, demanera que Dios nuestro Señor se firma, y la orden vaya siempre en augmento de bien en mejor. Para este effecto se ordena tambien, que en semejantes tiempos aya los famosos sermones, y ingeniosas conclusiones, la apazible, y agradable musica: de todas las quales cosas consta quien sabe, o no sabe, quien ha estudiado, o no ha estudiado, quien se adelanta, y auentaja a los demas. Con que authoridad, y decencia se hazen las cosas tocantes al decoro, y culto diuino. Y bien ansi como en los alardes de guerra, se suelen reformar los Capitanes, auiendose informado el Maestre de Campo, o Capitan General, quien tiene plaça, y no la merece: quen esta sin ella mereciendola, y al vno se la dan, y al otro se la quitan; lo mismo se suele hazer en las Ordenes (alomenos en los Capitulos Prouinciales) que al que tiene guardiania sin merecerla algunas

vezes

vezes se la quitan, y la dan al que no la tenia, y la merecia. Es esto vna cosa santissima y acertadissima, que pluguiera a Dios se platicara mas de lo que se vsa, y platica. Este es el primer fin para que se juntan, y congregan los Capitulos.

¶ El segundo es, para entrar en consejo cerca de las cosas que se offrecen tocantes al buen gouierno de la Religion, o prouincia, a manera de lo que tambien se suele hazer para la conseruacion, y mejor expedicion de las cosas tocantes a la guerra. Que quando estan en ella, el General, o Maestre de campo llama sus Capitanes a consejo, y el Rey en su Corte tiene tambien su consejo de guerra. Para que? para tratar de las cosas que conuienen, y importan para ella. *Militia est vita hominis super terram* (dixo el paciente y sancto Iob.) La vida del hombre es vna vida de campaña, vn continuo pelear, vna continua guerra. Esto dixo generalmente en todos los hombres, pero mas particularmente se cumple y verifica esto en los Christianos, y muy mas en particular en los Religiosos, y en todos los virtuosos, buenos y sanctos, que como dize el Apostol Sant Pablo, tienen otra suerte y manera de guerra, harto mas peligrosa, y difficultosa que la corporal. *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem* (dixo el Apostol Sant Pablo escriuiendo a los de Epheso.) *sed aduersus Principes & potestates, aduersus mundi rectores, tenebrarum harum, contra spiritualia nequitiæ in cœlestibus.* No es nuestra guerra (dize) solamẽte contra la carne y la sangre, que essos aunque son grandes enemigos, respecto de otros son flacos. Es nuestra guerra contra todo el infierno, contra los Principes y potestades, que son los Demonios, gouernadores deste mundo, y de las tinieblas, contra los espiritus malignos. *In cœlestibus* (*id est circa cœlestia*) es nuestra guerra, no sobre qualquier cosa, ni cerca de cosas de poca importancia, de qualquier momento, sino cerca de la entrada del Cielo. El qual se ha de ganar a manera de conquista, *Regnum Cœlorum vim patitur & violenti rapiunt illud.* El Reyno del Cielo padece fuerça, y se ha de entrar por fuerça de armas, peleando fuerte y valerosamẽte, no los couardes, no los flo-

De otro fin para que se juntan y congregan los Capitulos, que es como para hazer cõsejo de guerra contra nuestros espiritales enemigos. *Iob 7.*

Ephes. 6.

Matthei 11.

los floxos, y remissos, sino los valientes, y esforçados han de entrar en el, peleando contra los Demonios, y contra el mundo y la carne, nuestros capitales enemigos, que nos procuran defender la entrada, a fuego y a sangre, sin darnos vn solo momẽto de sossiego, de paz, ni de treguas. El juntarnos pues a Capitulo, que otra cosa piensan vuestras Reuerencias (Padres) que es, sino juntarnos a consejo de guerra. Manda nuestro Padre General que se junten todos los Capitanes de la Religion, o de la Prouincia, como fuere el Capitulo General, o Prouincial, y los Padres della, los difinidores, los guardianes, para que pueda tomar consejo cerca de las cosas concernientes, y tocantes a esta guerra, para ordenar y establecer, como nos deuemos auer en ella, como auemos de pelear contra el Demonio, mundo y carne nuestros capitales enemigos. Como se han de extirpar los vicios, procurar las virtudes, reformar las costumbres, y ceremonias de la Religion, como se han de adelantar las cosas tocantes al culto diuino. Aqui se trata de la composició de la vida, de la decencia del habito, del bien comun, del zelo de la Religion, desnudandose todos de sus propios y particulares intereses, todo a fin de no ser vencidos en la batalla, para esto se buscan ardides de guerra, para salir con victoria, de manera que el juntarnos a Capitulo, es como juntarnos a consejo de guerra, y es cosa de grandissima importancia para no ser vencidos en ella.

De otro fin para q̃ se hazen Congregaciones, y Capitulos q̃ es hazer alarde de la grãdeza de la Religion.

¶ Demas desto lo tercero se hazen estas juntas, Congregaciones y Capitulos, para hermosura de la Iglesia, y para hazer demonstracion y ostentacion de la authoridad de nuestra sagrada Religion, para que se descubra su Magestad y grandeza. Ay cosa que mas campee o mejor parezca, que vna Congregacion, vn senado tan graue y authorizado como este? Donde se halla la suprema cabeça de nuestra sagrada y gloriosa Religion, tantos y tan graues subjetos, tan luzidos y adornados de tantas letras, de tanta variedad, y diuersidad de virtudes, tan grande abundancia de sabiduria, y ciencia? Del Propheta Balan se dize en el libro de los Numeros, que auiendose subido a la cumbre del gran monte Phegor, y desde alli descubierto, y visto

Numer. 24.

los

los reales del pueblo de Israel, q̃ yuan marchando por el desierto a la tierra de Promission, considerando su concierto, y el orden con que estauan assentados, y tendidos por aquellas llanadas y praderas, a manera de vna Ciudad populosa, enamorado de su hermosura, les començo a echar mil bendiciones, y a dezir. *Quam pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel? Vt valles nemorosæ, vt horti iuxta fluuios irrigui, vt tabernacula, quæ fixit Dominus, quasi cedri prope aquas!* O que hermosura tan grande, es la de los tabernaculos de Iacob, y tiendas de Israel. No parecen sino valles, y quebradas de montañas fertilissimas con la abundancia de las aguas que corren. Huertos hermosissimos plãtados a las riberas de los rios: son como vna arboleda de cedros y arboles de grande frescura, al fin como tabernaculos de Dios. Si esto dixo aquel Propheta inspirado por Dios, por auer visto a los del Israelitico pueblo juntos, con vn tan grande orden y concierto, repartidos en quadrillas debaxo de sus tiendas y pauellones, que puedo yo dezir, o que deuo sentir de vna Congregacion tan graue, y authorizada como esta; tan florida y honrada, con tantas, y tan venerables canas; tantos y tan graues subjectos, vestidos todos de la color pardilla (aunque de ceniza) preciada, y estimada del mundo, besada y reuerenciada de Reyes, y Principes? Que puedo, o deuo hazer, sino exclamar con el mismo Propheta, y dezir. *Quam pulchra tabernacula tua Iacob, & tentoria tua Israel!* O que grande es la hermosura, authoridad, y grauedad de aquesta sancta Prouincia. Que otra cosa es esta prouincia, sino vn valle fertilissimo plantado aparde las quebradas, que descienden de las alturas del Cielo, de donde corren con tan grande abundancia las crystalinas aguas que en el causan tan grande beldad y frescura? Que es sino vn deleytoso huerto de grandes recreaciones, y hermosura, plantado en la ribera de algun caudaloso rio? Vn bosque y arboleda de altissimos cedros, que con su altura causan vnas muy apazibles sombras, para reparo del Sol, y recreo grande de la vista? Que es al fin, sino como vna cosa plantada por la mano de Dios? Aqui se hallan juntas, virtud, Religion, letras, erudicion, pulpito, exemplo, y gouier-

no, la nata y la flor no solo de la Prouincia, sino de toda nue stra sagrada Religion, es esta prouincia vn sanctissimo, y po deroſissimo exercito de Dios, debaxo de cuyas tiendas, y pauellones se halla tanta, y tan grande diuersidad de solda dos para tantos ministerios: aqui Padres grauissimos, y au thorizadissimos, grande abundancia de letras, ansi en lo escolastico, como en lo positiuo, maestros, predicadores, confessores, padres de almas, medicos de conciencias, con sejeros, y abogados para pacificar las personas discordes, y por dezirlo todo junto, grandissimos siernos de Dios, medianeros entre el y los hombres, que en vida y muerte no tratan de otra cosa, sino de glorificarle y alabarle, y ocu parse en cosas de su diuino seruicio, que en la tierra hazen officio de Alcaydes, y Castellanos de sus fortalezas, de defensores de su fè, pastores de sus ouejas, que las apacientan, y sustentan con el pasto de la diuina y celestial doctrina. Son las atalayas y centinelas que velan, quando los otros duermen, las rondas que cercan y guardan la Iglesia, los perros y mastines, que ahuyentan los crueles, y carniceros lobos de los hereges, y entre los Catholicos nunca cessan de ladrar contra los pecados y vicios. Puede se dezir mas desta sancta Congregacion? No es hermosa vista esta? No fue cosa muy justa, y allegada a razon, que de vna gente tan vistosa y luzida se hiziesse el dia de oy muestra, se pusiesse delâte todos los ojos del mundo. Este pues es el otro fin para que se hazen, y celebran las Congregaciones y Capitulos, para hermosura de la Iglesia, demonstracion y ostentacion de la authoridad, y grandeza desta Prouincia, y de toda nuestra sagrada Religion.

Del quarto y vltimo fin para que se celebran estas Congregaciones, y Capitulos, que es para hazer election de Prelados.

¶ El quarto y vltimo fin para que se hazen estas Congregaciones y Capitulos, es para hazer election de Prelados, Generales, o Prouinciales respectiuamente, y de difinidores, que juntamente con ellos rijan y gouiernen la Orden, o las particulares Prouincias della. Y auiendo cumplido con esto, resta que digamos el modo, y manera que se deue guardar en estas elections. Para lo qual digo breuemente, que se deue guardar el que tuuo el glorioso y bienauenturado Sant Pedro en la election del glorioso y bienauentura-

turado San Mathias (no en quanto al echar suertes) porque esto (como dicho tengo) ya no esta en vso, sino en quanto al medio que escogiò y tomò, de acudir a Dios, haziendo oracion, y implorando su diuina ayuda y fauor, pidiendole, y suplicandole, se firmesse de endereçar, y assistir a la election. Pero porque no se nos passe la ocasion de dezir algo de las suertes: digo q̃ el echarlas fue vna cosa muy vsada antignamente, como consta del capitulo primero de los Actos de los Apostoles, donde se haze mencion de la dicha election del glorioso y bienauenturado Apostol S. Mathias, que fue por suertes. Y lo mismo se dize en el libro primero de los Reyes, de la election del Rey Saul, que fue hecha de la misma manera, por mandado de Dios. Ay desto muchos lugares en la diuina Escriptura, que por abreuiar no refiero. De la qual costumbre de echar suertes, haze mencion el glorioso y bienauenturado S. Isidoro, como se refiere en el capit. *Cleros distin.* 21. y en el capit. *Sors* 26. *q.* 2. que es del glorioso y bienauenturado Sant Augustin, se dize que el echar suertes de suyo, no es cosa mala. *Sors non aliquid malieſt, ſed res in dubitatione humana poſita, diuinam indicans voluntatem.* Y no poco apoya, y fauorece esta costumbre de echar suertes, la que tuuieron antiguamente los Romanos (como refiere Cornelio Tacito, en el libro de sus Annales) en todas las cosas graues, arduas, y dificultosas, y en la ley. *Cum prætor*, y ley, *ſed cum ambo*, puestas en el Digesto titulo de Iudæis, y en otras muchas que por abreuiar no refiero, y en muchos textos, y capitulos del Derecho Canonico, como es el capitulo, *qualis* el capitulo *diſcrimine*, el capitulo *non exemplo*, se haze mencion de la dicha costumbre de echar suertes en algunos casos, y ocasiones, y no solamente no se condena, antes se aprueua. Pero sin embargo, la dicha costũbre esta ya abrogada, y aũque antiguamente se permitia, ya no esta en vso, como dize Graciano en el capitulo. *His ita* 26 *q.* 2. prouandolo con authoridad, y doctrina del glorioso y bienauenturado Sant Hieronymo, referido en el capitulo *Non ſtatim*, donde pone aquella tan authorizada regla. *Quod ſingulorum priuilegia communem legem non poſſunt facere.*

Actuum 1.

1. *Reg.* c. 10.

Iſidor. li. 7. *ethim. c.* 12.
C. cleros diſt. 21
C. Sors 26. *q.* 2.
Auguſt. ſuper Pſal. 30. *conci.* 2. *verſ. in manibus tuis ſunt ſortes meæ.*
Cornel. Tacit. li. 11. *Annal.*
L. cum propter & l. ſed cũ ambo ff. de iudic.
L. ex eo ff. de teſtib. l. ſi qui ſũt ff. fam. here.
L. ſi duobus C. cõmunia de leg.
c. qualis di. 25.
c. diſcrimine 5. *q.* 3.
c. non exemplo 26. *q.* 2.
c. his ita 26. *q.* 2.
Hieron. ſuper Ionam c. 1.
ca. non ſtatim 26. *q.* 2.

En las Elecciones se ha de acudir a la oracion, y inuocar al Espíritu Sãcto.

¶ Presupuesto esto, digo, que en lo que se deue imitar la election del glorioso S. Mathia, que se hizo presidiendo en ella el glorioso Apostol S. Pedro, es en acudir a la oracion, y inuocacion del Espiritu Sancto (que es lo que contienen las palabras propuestas en mi thema) *Tu Domine, qui corda omnium, &c.* Tu Señor que sabes, y conoces los coraçones de todos, haz demõstraciõ de tu diuina voluntad. Quié quieres que elijamos destos dos, vno, que luego al momento sera electo. Significa Dios su voluntad con el salir de la suerte, conforme a la vsança de aquel tiempo, y assi se hizo, porque auiendo salido sobre el glorioso Apostol S. Mathia, luego le fue dada la dignidad del Apostolado, y fue cõtado por vno de los doze. No estamos (Padres) en tiempo, ni ay necesidad que haga Dios milagros, y euidente demonstracion de quien quiere, y gusta sea electo para Prouincial desta sancta Prouincia, basta que nos lo signifique, y inspire mediante el dictamen de la razon. Esta es la buena suerte. Siganla vuestras Reuerencias, no se dexando lleuar de humanos respectos, ni de passion, aficion, o sobornos, que si vuestras Reuerencias auiendo se lo suplicado, hizieren lo q̃ Dios les inspirare, muy buena, y muy acertada saldra la election. Pero ay dolor: ay dolor: que con dolor de mi alma lo digo, y es cosa, cuya cõsideracion me tiene afligido y traspassado el coraçon, que en semejantes ocasiones, y a lo que menos se mira es la voluntad de Dios, todos son humanos respectos, proprias comodidades, proprios, y particulares intereses: pocos son los vocales, que siguen el dictamen de la razon, y miran por el bien comun de la Religion, y particular de la prouincia. Todos dan el voto al que les parece mas a proposito para sus intentos, a quien les dicta su passion, aficion, o ambicion. De lo qual nace la total ruyna, y destruycion de las Religiones. Vayan (Padres) fuera todos humanos respectos, proprias comodidades, y intereses, mirese a solo Dios, y al cũplimiento de su diuina volũtad. Elijã vuestras Reuerencias al q̃ el les inspirare, mediante el dictamen de la razon: que pues los votos son, y han de ser secretos, no ay que mirar, ni que temer, sino a solo Dios. Y quando vuieran de ser publicos, o por alguna via se vuiesse de saber

En las elections no se deue mirar, sino a solo Dios post puestos todos humanos respectos.

saber aquien el voto se dio, no ay razon porque el temor de los hombres, se aya de preferir, y anteponer, al amor, y temor de Dios, el que vuiere de ser electo, sea el mas santo, el mas bueno, aquel en quien se echare de ver, es conforme a la voluntad de Dios, en todo genero de virtudes, mas perfecto, y auentajado, cuyas obras, cuyas palabras, cuya vida, pareciere es mas a proposito para el seruicio de Dios, y bien comun de la religion, y particular de esta Santa Prouincia.

Num. 17. Qual deue ser el electo para prelado.

¶En que se echo de ver antiguamente, la election del sacerdote Aaron auerse conforme a la voluntad de Dios? En el libro de los Numeros se dize en que, viendolo todos, auiendose echado suertes, señalado para cada vno de los doze Tribus su vara, la de Aaron floreció, y echo hojas, se hincho de yemas, y produxo luego hermosissimas almendras. Tal deue ser el buen prelado, que con sus palabras, obras, y copiosissimos fructos edifique la prouincia, y honre toda la religion. El bienauenturado San Gregorio, en la segunda parte de su pastoral, contra los que lo contrario hazen, y dan el voto, y promueuen a las dignidades, y officios, a los que no lo merecen, dize. *Qui ad culmen sanctæ Ecclesiæ immeritos, & carnales prouehunt, grauissima peccati obligatione tenentur.* Que es dezir que cometen los tales vn grauissimo peccado mortal, del qual han de dar estrechissima cuenta a Dios, y ser del castigados con rigurosissimo castigo. Que exemplo se puede traer mejor para esto, que el que se refiere en la Diuina Escriptura en el segundo libro de los Reyes, capitulo sexto, del que se hizo en Oza, por auer fiado el arca del Testamento (simbolo de qualquier dignidad o prelacia) de vnos animales, y consentido que deuiendo yr sobre hõbros de sacerdotes, puesta en vn carro la lleuassen vnos bezerros. La historia es sabida, pero por lo que tiene de ponderaciõ, no puedo dexar de referirla. Quiso Dauid lleuar el arca del Testamento a su casa, y Oza a cuyo cargo estaua el cumplir con lo que tenia Dios mandado, oluidado de ello hizo hazer vn carro nuevo, el qual lleuauan dos bueyes, o bezerros, y puso la sobre el, yendo caminando, llagando cerca de vna era de vn hombre llamado Machor, trastornauase el

Greg. 2. *parte pastoralis li.* 5.

Del castigo q̃ se hizo en Oza por auer puesto el arca del Testamẽto en vn carro.

2. *Reg.* 6.

Deuth. 31. *Iosuæ.* 3.

carro, y Oza por que la arca no cayesse, arrimole la mano, valame Dios, tan gran pecado fue esse? Esperen vn poco, y veran loque dize el Sagrado Texto. *Iratus est Dominus, indignatione magna contra Ozam, & percussit eum super temeritate: qui & mortuus est ibi iuxta arcam.* Que se enojo Dios grandemẽte de Oza, y le hirio por su temeridad: el qual q̃do alli luego muerto junto al arca. Quien dixera q̃ por vn acto (al parecer) de Religion y piedad, que fue estender la mano para que el arca no se cayesse, se auia Dios de enojar tãto, y hazer vn tan riguroso, y exemplar castigo? No estuuo la culpa, y pecado en esso, sino en que (como dicho tengo) tenia Dios mandado, que la arca no se lleuasse sino en hombros de sacerdotes, y no qualesquiera, sino los mas virtuosos, perfectos, y auentajados, y sabiendo esto muy bien Oza, a cuyo cargo estaua el dar orden, en todas estas cosas, no obstante el Diuino mandato, la puso en vn carro, y consintio la lleuassen vnos animales, bueyes, o bezerros indomitos. Esta fue la culpa, la qual el Sagrado Texto llama temeridad. (*Percussit Dominus Ozam super temeritate.*) Y fuelo no pequeña, sino muy grande, el arca que auia de yr sobre hombros de sacerdotes, fiarla de brutos animales. Padres miren V. Rs. lo que hazen, y escarmienten en cabeça agena, el arca del principado, y gouierno de esta Sancta Prouincia, miren de quien la confian, no la confien de algun bezerro animal indomito, que de con ella en el suelo. Aquien se ha de encomendar esse officio, y esse cargo, es a vn hombre virtuoso, Sancto, que sea en virtud, y perfection muy auentajado, y el que por humanos respectos, por passion, y ambicion, y sus proprias comodidades hiziere lo contrario, y diere el voto al que no lo merece, en pena de vn tan grandissimo pecado, y temeridad, no espere, sino vn rigurosissimo castigo de Dios, y tema que por ventura no se le guarde para la otra vida, sino que alli luego quando estuuiere dando el voto, en presencia de todos se caya muerto como Oza, o se le seque la mano. Mirese bien lo que se haze, a quien se da el voto, consultese este negocio con Dios, pues es de tan grande importancia, y diga cada vno en su coraçon, *Tu Domine qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his.* Vos Se-

ñor

ñor que sabeys, y conoceys los coraçones de todos, me inspirad a quien gustays, y quereys que de el voto. Que resignando se del todo en su diuina volũtad, el se lo inspirara, y a quié no siguiere el dictamen de su razon, el se lo demande mal, y caramente &c

¶Vamos adelante explicando las palabras propuestas. *Tu Domine qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his duobus vnum.* Aduiertan V. Rs. (Padres) que pide el Apostol San Pedro que de los dos propuestos escogiesse Dios vno. Y lo que nosotros aora deuemos pedir, es tambien que nos de vn prelado que sea vno, vn padre, vn pastor de este ganado Espiritual, pues somos todos sus ouejas, que no nos de prelado que sea muchos, amigo de diuisiones, vandos, y discordias, que es el origẽ, y principio de todos nuestros males, y la rayz de donde ha procedido la destruycion, y assolamiento de muchas republicas, que nos de vn prelado, que sea vno en todos los tres grados y maneras de vnidad, que consideran los Logicos, y Metaphysicos. *Vnum vnitate generica, vnum vnitate specifica, vnum vnitate numerica.* Yo me yre explicando, y declarando.

Deuese pedir a Dios, q̃ nos de vn prelado q̃ sea vno, y no muchos.

¶Ha de ser el prelado vno in genere, quiero dezir, que ha de ser hombre general para todos, no parcial ni particular para este, o aquel. La qual generalidad ha de mostrar en el amor, y charidad con que a todos nos ha de tratar, amando a todos, recogiendo en sus entrañas a todos, al chico, y al grande, al amigo, y al que parecia no serlo tanto. Y esta es la causa, porque ordena, y dispone el derecho, y sagrados Canones, que la election se haga con votos de todos, o por lo menos de la mayor parte, que se reputa por el todo, y se ponen penas, y censuras para que nadie diga qual dio el voto, o se le dexo de dar al electo, para que desta manera, el se tenga, y reconozca por deudor a todos, pues por sus votos fue puesto en el officio, y a todos igualmente los ame, y tome por propria la causa de cada vno. O quan bien nos enseño, y dexo predicado esto Christo nuestro Redemptor, a quien el Apostol San Pedro con razon llama Principe de los pastores. *Cum apparuerit princeps pastorum.* Que lengua bastara para referir, y contar el amor cõ que trato a todos sus

El prelado ha de ser vno de todas las maneras que pueda ser.

Que es ser el prelado *vnum ingenere.* Porque ordena, y dispone el derecho q̃ el prelado sea electo por votos de todos, o la mayor parte 1. *Petri. cap. 5.*

sus discipulos mientras viuio en este mundo, y al tiempo del morir puso su vida por todos generalmente por Hebreos, y por Gentiles. *Dedit animam suam in redemptionem pro multis, ideſt pro omnibus.* Y assi quiso lo significasse el titulo triunfal de su cruz, escripto en tanta diuersidad de lenguas, para que qualquiera que la leyesse, de qualquier nacion que fuesse, dixesse, tambié murio por mi. Libre nos Dios de prelado parcial, y de nacion vanderista, y solicitador de vandos. Los deste vando o desta nacion viuan, y los de la otra mueran, de vna tal diuision que se puede esperar, sino la total assolacion, y destruycion de la prouincia? Ha de ser el prelado, *Vnum in genere.* Quiere dezir, vno y general para todos, que entienda es Padre y prelado de todos, y no de este, o de aql particular, y que este dispuesto y aparejado (si fuere menester) para poner su vida por todos, y quando se offreciere la ocasion de hazerlo assi, ha de juzgar, es para el vna alegre y regozijada pascua. El glorioso S. Drogon Obispo de Ostia, declarando aquellas palabras que dixo Christo nuestro Redemptor por San Lucas, hablando con sus discipulos *Desiderio desideraui hoc pascha manducare vobiscum, ante quam patiar.* Dize que Christo nuestro Redemptor en aquella pascua celebro y tuuo dos pascuas, la vna comiendo con sus discipulos, y la otra muriendo por todos. *Manducauit pascha cum discipulis suis, & manducauit pascha cum passus est.* Tal deue ser el buen pastor, el buen prelado, que quando se le offreciere la ocasion de morir, y poner la vida por sus ouejas, lo juzgue y tenga por vna alegre y regozijada pascua, y esto por todos, en general, porq̃ ha de ser. *Vnum in genere.* Como queda dicho.

Matthei. 20. Christo N. R. muriogeneralmente por todos, y el prelado deue ser general para todos.

Luc. 22.

Que sea ser el prelado *vnum in specie.*

¶ Ha de ser tambien *Vnum in specie.* Quiero dezir, que aun que en el amor ha de ser para todos general, pero en su administracion, y gouierno, en el modo de proceder, se ha de especificar, y particularizar, con los mas benemeritos, con los mas virtuosos, con los que mejor lo merecieren. No los ha de tratar a todos de vna misma manera, (que esse no fuera buen gouierno) sino differentemente a los buenos, que a los malos, haziendo distinction de personas, a personas, premiando a los vnos y castigando a los otros, que esto no

no sera ser aceptador de personas, sino hazer lo que es razon, la diferecion lo puede todo. Ya se sabe de la logica, que la generalidad del genero se contrahe, y determina a la especie por la differencia, y ansi segun la que viuere en los subditos, demas, o menos virtud, y merecimientos, assi ha de ser el tratamiento. Que cierto es cosa lastimosa, y ocasion de grandissimos males, y daños, el no auer en las republicas, distincion entre buenos, y malos, lo qual comunmente procede de las singularidades, y parcialidades, y de la remissiõ de los prelados, de la demasiada piedad, y blandura, de algunos, que vsando de ella con los que pecan, por no parecer rigurosos, lo son, y crueles contra toda la republica, pues por no castigar a vno exemplarmente en su tiẽpo, viene a proceder despues de manera, que causa infamia y afrenta a toda la republica. Tenemos desto muchos exemplos antiguos que son, hartos mas de los que yo quisiera, y fuera menester, que dexo de referir, por ser tan notorios. No se pueden llamar los tales prelados, misericordiosos, y piadosos, sino crueles. *Non est misericors sed crudelis, qui vitijs ennutriẽdis parcit.* (Dize San Gregorio) y el Bienauẽturado S. Geronymo, dize en substancia hablando del q̃ castiga lo mismo, en la Epistola que escriuio a Ripario contra Vigilancio. *Pro Deo crimina punire, non est crudelitas sed pietas.* Y el mismo San Geronymo sobre Isaias tratando desto mismo dize. *Non est crudelis qui crudeles iugulat, sed crudelis ideo vocatur, quia patiẽtibus talis esse videtur. Nam & latro patibulo suspensus, crudelem iudicem putat.* No es cruel, el que haze justicia, aunque lo parezca tambien el ladron dize que es cruel el que le mãda ahorcar. Libre nos Dios de prelados tan misericordiosos, y piadosos, o por ventura que sin serlo, fingen, que lo son, por no perder la reputacion, y credito. *In duobus contristatum est cor meum* (dize el Sabio) *& in tertio iracundia mihi advenit.* Dos cosas me entristecen, y respecto de otra que es la tercera pierdo la paciencia. *Vir bellator deficiens per inopiam, & vir sensatus contemptus: & qui transgreditur a iustitia ad peccatum, sine supplicio, cum Deus paraverit ipsum ad rhompheam.* El ver vn soldado pobre, y como dizen comunmente, perdido por mala paga, vn hombre cuerdo, y sabio

No es misericordioso sino cruel, el prelado que no castiga los vicios.

Hier. in Epist. ad Ripar. & refertur in c. legi. 23. q. 8.

Idem Hieron. super Isai. cap. 13. & refertur in c nõ est crudelis. 23. q. 5.

Eccles. 26.

sabio menospreciado, y sin premio. Estas dos cosas me entristecen, y dan pena. Pero lo que me saca de quicios, y haze perder la paciencia, es ver vn vellaco harto de cometer pecados, y injusticias sin castigo, siendo assi, que la espada, y el cuchillo no se hizo, sino para esse, no ay cosa que mas daño haga, ni mas destruya las republicas. Pero que seria si dixessemos que a vezes con demasiada passion se premian los malos, y merecedores de castigo, y los buenos, y justos son vltrajados y abatidos: esso no lo permita Dios, que seria nunca acabar. Solamente digo, que la justicia, y misericordia son las dos manos con que deue gouernar el buen prelado y las que el Propheta Real Dauid, dixo resplandecian tanto en Dios, *Misericordiam & iudicium cantabo tibi Domine.* Y segun dize Gregorio Nazianzeno, esto quiso significar Christo nuestro Redemptor estando en la cruz, en aquel jugar a dos manos, dando, y prometiendo la gloria al buen ladron, y castigando al malo. Desde aquel lugar como de vna cathedra leyo esta licion, de hazer justicia, y misericordia a todos los Prelados, enseñandoles como se han de auer en su manera de gouierno, castigando a vnos, y premiando a otros, y el castigar al mal ladron, no procedio de falta de amor, pues le tuuo tan grande en aquella ocasion que dixo San Iuan. *Quod cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.* Procedio de su indisposicion, de no merecer, que se vsasse con el de misericordia, sino de castigo. Y assi Christo nuestro Redemptor, sin falta ni perjuyzio de la generalidad de amor que a todos tenia, se pudo especificar, y particularizar con el vno castigandole, y perdonando al otro, porque se arrepintio, y le pidio perdon, esto es ser el prelado. *Vnum in specie.* Vamos adelante.

Notese esto.

Psalm. 100. *Greg. Nazian.*

Ioan. 13.

Que sea el prelado ser vno. *numericamente.*

¶ Ha de ser tambien el prelado. *Vnum vnitate numerica.* Qual se llama vno en numero? Aristoteles lo dize, aquel q̃ es. *Indistinctũ à se, & distinctum à quolibet alio.* Indistinto en si, y distinto de todo lo que no es el. Tal ha de ser el prelado despues de auerse vna vez enterado de la verdad, integerrimo en su gouierno, que no le mueuan, ni maleen ningunos humanos respectos, ni intercessiones. No ha de mirar a obligacio-

gaciones, sino a solo Dios. Por el solo se ha de regir, y gouernar el prelado, no ha de ser mas que vno, y en las cosas que tocan a la guarda y obseruancia de la justicia, y de la razon, ha de ser *indistinctus à se, & distinctus à quolibet alio.* No se ha de ahorrar con su padre, ni con sus proprios hermanos. Librenos Dios de prelados, que en semejantes materias de justicia, y de razon, se dexan gouernar por humanos respectos, y que se pueda dezir de ellos, que fulano, o citano gouierna la prouincia, esso es alterar el gouierno Monarchico, y introduzir en la prouincia Tetrarchias, y el mismo inconueniente hallo, en lo que algunos dizen, que se partan los officios, que cosa es partir officios, esso es querer diuidir la tunica inconsutil de Christo, y introduzir en la prouincia el gouierno de Anas, y Cayphas, que siendo tan ambiciosos, que no se podian concertar, acordaron de diuidir entresi el summo Pontificado, mandad vos este año, que yo mandare el que viene. Por lo mismo tengo el dezir, dense a fulano tantas guardianias, y a citano tantas, esso es querer diuidir la prouincia, y sera principio de su total perdicion, y assolamiento. Para que es bueno esso? mucho mejor es, que a los que las merecieren se les den todas, y a los que no las merecieren ninguna, que esto es justicia como se haga con la rectitud que se deue hazer. Hase de procurar mucho la vnidad de la Prouincia, y su conseruacion, y pues es vn cuerpo solo, y vna ley, vna fe (y para bien ser vn espiritu) que aya sola vna cabeça, y vn pastor, vn solo prelado. Assi nos lo enseño Christo nuestro Redemptor con su exemplo que para lo que es predicar y confessar, perdonar pecados, curar y sanar conciencias, a todos los Apostoles, y discipulos lo cometio. *Quæcunque ligaueritis super terram erunt ligata & in cœlo, & quæcunque solueritis super terram erunt soluta & in cœlo.* (Pero lo que es el regir, y gouernar, la Iglesia, solo San Pedro. *Tibi dabo claues regni cœlorũ.* Le dixo en vna parte. Y en otra. *Et pasce oues meas.* Y siempre en el Sancto Euangelio se vera, que quando trata de manera de gouierno, habla en singular, introduziendo, y aprobando el gouierno Monarchico, de vna sola cabeça, vn solo prelado, y vn solo pastor, muy bien es, que

Da la rectitud y integridad, que deue tener el buẽ prelado.

Matth. 16. Ioan. 21.

que esse tal sea amigo de tomar consejo, porque como dize el Sabio, *Ibi salus, vbi multa consilia*. Pero auiendole tomado, y enterandose de la verdad, para premiar, o castigar a vno, que necesidad ay de andar, haziendo saluas partiendo, ni repartiendo. El solo es el que ha de regir, y gouernar, y en razon de guardar justicia, ha de ser (como dicho tengo) *indistinctus à se & distinctus à quolibet alio*. Que haziendose de contrario no se podra conseruar en paz la prouincia, y sucederan millares de inconuenientes, entre los quales no sera el menor por ser este de aqui, y el otro de aculla, el viuir cada qual como quisiere, so color de dezir que tiene pariente alcalde, que riña sus pendencias, y salga a defender sus causas. De aqui viene el no se atreuer a vezes los prelados, a reprehender ni castigar los vicios de los subditos, porque por ruyn y relaxado que vno sea, nunca falta quien le ampare, y defienda. Dios lo remedie &c.

Prouer. 11.

El Prelado no se deue mudar ni ensoberuecer con el officio.

¶ Importa tambien mucho que el Prelado despues de electo en su condicion sea vno, quiero dezir, que no se mude, ni ensoberuezca con la dignidad del officio. Es cosa muy ordinaria, y que la experimentamos muchas vezes, subirse las honras como el humo a la cabeça, y aun trastornar el juyzio de los que no le tienen muy assentado. Suelen leuantarse a mayores, y aun no querer dar audiencia a mayores ni menores, los que se veen puestos en la alteza de la dignidad de la Prelacia, sino son personas de mucho vaso, de grande assiento, y muchos merecimientos. No deue ser assi. En grande honra, y authoridad, se vio Christo nuestro Redemptor en el templo, quando siendo de edad de doze años le hallo su Sanctissima Madre disputando entre los Doctores, como si fuera vno de ellos. Pero como aquella honra assentaua tan bien en el, no por esso se desuanecio, ni perdio el deuido respecto a su Madre, y a su putatiuo Padre el Sancto Ioseph, antes dize el Sagrado Texto, que si primero les estaua subjecto, despues lo estaua tambien, y assi llamandole su Madre, y diziendole que se fuesse con ella a Nazareth, lo hizo, y les estuuo tan subjecto como antes. *Descendit cum eis, & venit Nazareth, & erat*

Lucæ. 2.

subdi-

Subditus illis. Dize el sagrado texto, no se mudo, y por esso dixo muy bien el glorioso Apostol S. Pablo, hablando del. *Quod qui descendit, ipse est, & qui ascendit, super omnes Cœlos, vt adimpleret omnia.* Es este lugar de notar, porque no solamente quiere dezir (a mi parecer) que el proprio Christo que descendio, y baxo del Cielo por la obediencia de su Eterno Padre, esse mismo es el que subio de la tierra al Cielo, para dar fin a su peregrinacion en la tierra, y para cumplir con todas las cosas tocantes a la diuina disposicion, y a nuestra redempcion, sino que el mismo con las mismas condiciones, y calidades que baxo (fuera de estar glorificado) con essas mismas subio. Demanera que en quã to toca a la condiciõ no se mudo, ni por verse puesto en tan alta dignidad se ensoberuecio. Ay hombres de muy differente condicion quando baxan, y quando suben: antes de entrar en los officios parecen en la condicion vnos Angeles, risueños, amorosos, grandes hijos de sus padres, grande humanidad cõ todos, gran blandura de condicion. Pero puestos en ellos, parece que luego se bueluen vnos Diablos, colericos, desabridos, que no ay quien se apodere con ellos. Por esso dixo muy bien Plinio el menor, que nunca se conoce mejor, si vno tiene merecimientos, y es digno de la dignidad, y honra que se le dio, que quando la possee actualmente. Y es la razon, porque la nueua honra haze salir de si a los animos incapaces della. Lo contrario de lo qual se halla en los que la merecen, que no se mudan, ni alteran, siempre se estan en vn ser, siempre se son vnos. *Rectorem te posuerunt (* dize el Sabio *) noli extolli: esto in illis, quasi vnus ex ipsis.* Sublimaronte a la dignidad, hizieronte Prelado, no te ensoberuezcas. Procura ser para con ellos, como vno dellos. Todas estas cosas hara muy bien el electo, y cumplira muy a satisfacion con las obligaciones de su officio, si se procurare, sea tal, que concurran en el las condiciones, y calidades que dixo el Propheta Isayas, auian de concurrir en el Messias prometido, y concurrieron en Christo nuestro Redemptor. Que partes son essas? Que auia de ser lleno de espiritu de sabiduria, de entendimiento, de consejo, de fortaleza, desciencia, de

Ad Efesios 4

Plinius.

La honra haze a vezes salir de si, a los incapaces della, y que no la merecen.

Eccles. 32.

Qual se deue procurar que sea el electo.

cia, de piedad, de temor de Dios, esto se ha de procurar, que concurra en el que vuiere de ser electo, quanto mas fuere possible. Y yo he cumplido con mi obligacion, con pintarsele, y dibuxarsele a vuestras Reuerencias, y representarles la que tienen de elegir vn Prelado, y darle para esta sancta Prouincia, que sea muy parecido, y perfectissimo imitador de las virtudes, y perfectiones de Christo, sacado de aquel diuino y celestial Prototypo, y a cada vno de vuestras Reuerencias les estoy diziendo lo que a semejante proposito dixo antiguamente Dios al Patriarcha Moyses. *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est.* Que lo miren bien, y procuren elegir vn Prelado, qual les he representado. Si assi lo hizieren, Dios les ayude, y sino se lo demande mal y cara mente. Y acabo mi razonamiento con dezir lo que dixo Ioathã a los Sychimitas, quando dexandole a el, alçaron por Rey a Abimelech, como se refiere en el libro de los Iuezes

Iudicum. 9.

si recte, & absque vitio egistis, cum Ierobaal patre meo, & domo eius, letamini in Abimelech, & ille lateturin vobis. sin autem peruerse, ignis egrediatur ex eo, & consumat omnes habitatores Sichem. Quiero dezir, que si vuestras Reuerencias hizieren la election como tienen obligacion, siguiendo el dictamen de la razon, y la inspiracion del Espiritu Sancto (pues con tanta solemnidad, y a tan altas vozes le han inuocado, y llamado) Dios los ayude, y el electo sea para que viuan con mucho contento. Pero si mouidos por humanos respectos, quitaren el officio al que le merece, y le dieren al que no le merece, el se lo demande mal y cara mente, y si demandara, que no faltara fuego del Cielo que los consuma y abrase. Pero yo confio que vuestras Reuerencias, como tan graues Padres, y principales electores haran lo que deuen. Y vuestra Reuerendissima no permita, ni consienta otra cosa, pues para esto le ha puesto Dios en esse tan alto y supremo officio: para que deshaziendo vandos, violencias, amistades, y parcialidades, procure proueer la causa de Dios, y mire por el bien comun de la Religion, y particular desta sancta Prouincia, haziendo que se nos de vn Prelado

sancto,

sancto, docto, prudente, virtuoso, y temeroso de Dios, que sea Padre de todos, vno para todos, que a todos nos ame, nos rija, y encamine para el Cielo sin acepcion de personas. Que puesto en el officio no se ensalce, no se ensoberuezca, sino trate a todos con amor y charidad, para que viuiendo en ella gozemos de la desseada paz, y acabando esta vida en gracia; alcançemos la eterna gloria. *Quam mihi & vobis præstare dignetur &c.*

PLATICA VII.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular.

Thema. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de numero fratrum tuorum* Deuteron. 17.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.

NO Esta toda la difficultad, ni es lo que mas suelen temer los que en este lugar se ponen, la muchedumbre de los oyentes, sino la authoridad, grauedad y calidad del auditorio. Assi lo dixo Socrates a su Discipulo Alcibiades. *Non refert, apud quam multos dicas, sed apud quam cordatos.* Discipulo Alcibiades bien confiesso que es comun cosa, y muy ordinaria el temer el que vuiere de orar delante de gente, y en lugar publico. Pero no haze difficultoso el hablar en presencia de muchos, mucho mas lo es delante de pocos, si son cuerdos y sabios. Esto le dixo en ocasion, que estando el ingenioso mancebo ensayandose, y disponiendose para orar en presencia de vn grande numero de Athenienses, como aun entonces no estuuiesse muy versado, y exercitado en el officio temio, y tá de veras q̃ rehusaua el passar la carrera, cõ auerla algunas vezes desseado. Diole esto grande pena al viejo Socrates

No haze el auditoriola muchedũbre de los oyentes, si no la calidad dellos.

crates, que era su maestro y ayo, y queriendo con maña quitarle la couardia, hizole vn razonamiento, y vso deste argumento. Ven aca Alcibiades, si vuieras de razonar delante de vn solo hombre, de vn idiota, o jornalero, temieras? No (dixo el moço) y si a este se allegara vn official mecanico, dierate pena y cuydado, el orar delante dellos? Tampoco. Pues mira (dixo Socrates) que de muchos destos se compone la muchedumbre de vn auditorio, la difficultad esta, y lo que se deue temer, es, el hablar en presencia de pocos, si son cuerdos y sabios. Esto es lo que deue dar cuydado. Lo mismo sintio otro philosopho y Poèta llamado Agathon, de cuya libertad, y osadia en recitar su tragedia en presencia de tantos, se admiraron muchos en vn conuite que hizo Platon, a los quales queriendo satisfazer el orador, les dixo. *Mallem coram multis hominum millibus dicere, quam apud vnum Socratem.* Mas quisiera, y menos pena y turbacion me diera el hablar en presencia de vn millon de hombres, que el hazer este officio, teniendo vn solo oyente, si esse fuera Socrates. Porque mas es de temer el buen entendimiento, o censura de vn Socrates, que de muchos, que en letras le son inferiores. Sentencia es esta (Padre Reuerendissimo) cuya verdad muy a mi costa he experimentado, y visto. Que aunque ha muchos años que hago este officio, y a vezes en ocasion de tener grandissimo numero de oyentes, con todo esso, corria mi carrera conforme a mi poco talento, y pequeño caudal, que Dios fue seruido de darme. Pero agora siendo ya viejo, y no poco versado y exercitado, viendome en presencia de vuestra Reuerendissima, y de vn auditorio de Padres tan graues, y calificados, no se que me tengo, que temo. Con mucho menos temor he predicado otras vezes, y digo que para tenerle no me falta razon, pues he de hablar en presencia del gran Socrates, y de hombres tan doctos, y tan sabios. En los auditorios ordinarios, por muchos que sean los oyentes, como por la mayor parte es gente vulgar y ordinaria, y muchas vezes ignorante: basta dezir lo que vn hombre lleua estudiado, y ellos se contentan, y se pagan

No se ha de temer el hablar delãte de muchos, sino de pocos si son cuerdos.

quiças

quiças de lo que menos importa, sin pedir razon de lo que se dize, pero hablar entre hombres sabios, es negocio mas dificultoso, y muy diferente, porq̃ quieren que se les diga la causa, y se les de la razon de lo que se dize. De Aristoteles se refiere, que estando vna vez muy enfermo, el medico que le curaua, no hazia sino receptar muy apriessa, mandando con grande imperio, diziendo hagase esto, traygase esotro, sin dezir porque, ni para que. Aquien dixo el Philosopho. *Ne me quæso perinde curaueris, vt tonsorem, sed prius doce me causam, cur ista præcipias.* No me cureys (dize) como à vn barbero, o como hombre ordinario, como a vn idiota, tratadme como â hombre sabio, diziendome la razon y causa, de lo que mandays. Es muy proprio de los que lo son, el querer se les de razon de lo que se dize. Y ansi el Orador, o Predicador, es menester se aya muy diferentemente con los sabios, y con los que no lo son, que se acomode con el auditorio. Assi lo hazia, y nos lo enseño el Apostol Sant Pablo Doctor de las gentes. El qual dixo escriuiendo a los Corinthios, que à vnos criaua, adoctrinaua y enseñaua con leche, porq̃ no tenian capacidad para mas, ni diétes para comer pan con corteza. *Tanquam paruulis in Christo lac potum vobis dedi, non escam, non enim poteratis.* 1. *Cornth.* 3 Y otras vezes, quando hallaua ocasion y auditorio capaz, se encaramaua subia, y empinaua hasta lo mas alto del Cielo, y se remontaua tanto, que parecia le perdian los hombres de vista. *Sapientiam loquimur inter perfectos.* 1. *Corinth.* 2. Esto hazia el Apostol: pero quien como el? A tener yo algo de su mucha sabiduria, de su caudal, y de su espiritu, bien se quanto mejor me estaua, y mas à proposito me fuera, el hablar en el auditorio, que tengo de Sabios, y letrados, que no en otro de ignorantes y necios, pues como dixo Salomon en su Ecclesiastico. *Qui docet fatuum, quasi, qui conglutinat testam.* *Eccles.* 22. El que enseña à necios, es como el que quiere juntar los cascos de vn vaso quebrado, como quien dize, que es vn quebradero de cabeça. La differencia, y ventaja que ay en predicar â oyentes discretos, ô â necios, dizela el mismo Salomon con vn estilo admirable en sus Prouerbios comparando à los Predicadores à las mançanillas de oro, con que

Quanto mejor es Predicar á Sabios, q̃ á necios. *Prou.* 25.

se rematan, y hermoseen las colgaduras de las camas. *Mala aurea in lectulis argenteis, qui loquitur verbum tempore suo.* El predicador que habla a tiempo, y lo que conuiene, es como mançanilla de oro en cama de plata, y de los oyentes discretos que nos oyen dizen que son como los çarcillos de oro, adornados de preciosas margaritas, que se prenden en las orejas, por donde entran las palabras: oyendolas con grandissimo gusto. *Inaureis aurea, & margaritum* Prou. 25. *fulgens, qui arguit sapientem, & aurem obedientem.* Todo lo que oyen lo estiman, lo precian, les parece de perlas. *Sapiens quodcumque verbum audierit, scius laudabit.* No ay razon que mala les parezca, saben sacar de cada vna muchas para alabarla. Pero los necios como por la mayor parte son resabidos, y no bien intencionados, dispuntan de agudos (por no dezir de bobos) y ansi todo quanto oyen les parece mal, lo desestiman, lo menosprecian, lo echan al trançado. Assi lo dize luego el mismo Sabio baptizandolos con nombre de luxuriosos (quiere dezir impertinentes demasiados) *Audit luxuriosus verbum, & displicebit illi, & proiciet illud post dorsum suum.* Mala cosa. Y si esta differencia ay entre oyentes necios, y cuerdos, sanctos y discretos, por muy buena juzgo mi suerte en auer de hazer oy este officio en presencia de personas que tanto lo son. Quisiera tener el caudal que para esto se requiere, pero pues no me dieron mas, paciencia, las faltas que en el sermon vuiere suplira la discrecion y bondad de los que me oyen. Y creo me ayudara tambien el merito de la obediencia sancta, y el desseo de acertar: ayudenme vuestras Reuerencias, pidiendo a nuestro Señor el fauor de la diuina gracia: y a su Madre sanctissima nos la alcançe. Y para obligarla a que sea nuestra intercessora, rodillas por tierra le offrezcamos la Salutacion Angelica, diziendo, Aue Maria.

EVM CONSTITVES REGEM, ETC.

LAS Palabras propuestas son del Deuteronomio en el capitulo diez y siete, dichas por la Magestad del Altissimo Dios, a los de su muy querido y regalado pue-

blo,

blo quando yuan marchando por el desierto a la tierra de Promission. Quando llegaredes (dize) a la tierra de Promission, y estuuieredes ya dentro della, como en possessiõ pacifica, y tuuieredes gusto en gouernaros por Rey, como las demas naciones le tienen, aquel lo sera entre vosotros, que el señor Dios vuestro escogiere del numero de vuestros hermanos, y no podreys hazer Rey a alguno que sea de nacion diferente. *Non poteris alterius gentis hominem Regem facere, qui non sit frater tuus.* No podreys hazer Rey a alguno, que no sea de vuestra nacion, y del numero de vuestros hermanos. Son dignas de mucha consideracion estas palabras, y otras que se siguen: en las quales pone otras condiciones y calidades, que deuian concurrir en el que auia de ser Rey, de las quales diremos adelante. Vamos agora explicando y declarando las dichas poco apoco.

De la grande prouidẽcia de Dios.

¶ Es tal y tan grande la prouidencia de nuestro prouidentissimo Dios, que cuydando como cuyda de todas las cosas grandes, que con su diuina y poderosa mano crio: no desprecia ni se oluida de las mas menudas, y pequeñas, antes en estas (como dize el glorioso y bienauenturado Sant Augustin) parece que se esmera mas, y resplandece mas su diuina prouidẽcia, no se muestra menos admirable en la fabrica y gouierno de vna pequeña hormiga, que de vn giboso Camello, o monstruoso Elefante. Y tanto le dieron que pensar a Hugo de Sancto Victore los menudos dientes de la polilla, como los agudos colmillos del Iuali. Porque como dize Plinio en el libro que escrinio de su natural historia, en la pequeña materia resplandece, y se muestra mas el ingenio del artifice, y ansi al sobredicho Doctor le siruio de exemplo para celebrar el articulo de la diuina prouidencia, lo que passa en vn mosquito, en cuyo pequeño corpezuelo se muestra Dios obrador de grandes marauillas, y señor prouidentissimo. De donde vino, q̃ en vn tan breue y pequeño espacio, como es el cuerpo de vn mosquito, quepan tantos y tan differentes instrumentos, como tiene este animalejo para hazer sus hechos? Donde tiene los ojos? donde el olfato, el gusto, el oydo? Porque boca, o garganta arroja vna tan grande voz? Con que goznes

Auguſt.

Plin. li. 10. de natura li. bist.

encoge, y estiende aquellas alas, y çancas à sus tiempos? En que piedra da filos à su trompa, para sangrar con ella, como con vna muy aguda lanceta? con que artificio la tiempla, que tambien le sirue de flauta? De que instrumento vsa para chupar la sangre? en que vaso la deposita? Estas y otras innumerables menudencias se hallan en aquel tan pequeño animalejo, que quanto mas lo son, hazen mayor demonstracion de la diuina prouidencia, y gran dioso cuydado de nuestro Dios y Señor, que ocupandose en criar y gouernar vallenas y monstruosos elefantes, no se oluida ni desdeña de cuydar del mas pequeño mosquitillo, y ansi dize Hugo de Sancto Victore. *Quod tam ex paruis, & minimis, quam ex maximis laudare debemus Dominum.* Que deuemos igualmente alabar à Dios en las cosas pequeñas y minimas, como en las mayores, y grandiosas, pues en todas resplandece su diuina prouidencia, y con ella de tal manera vsa de su infinito, y absoluto poder, que no se oluida jamas de su bondad, y suauidad, antes acompaña siempre lo vno con lo otro, y con esta manera de gouierno (como dize el Sabio) *Attingit â fine vsq; ad finẽ fortiter, disponens omnia suauiter.* Ninguna cosa comiença que no acabe, nada pretende con que no salga. De lo qual la razon y causa es, porque demas de ser infinito, y absoluto su poder, no es violento, ni tyrano, sino antes suaue, y amoroso, y juntamente mañoso, porque sin violentar, ni yr contra la natural inclinacion de las cosas, las ordena, y dispone de manera, que las haze que vengan à hazer lo que el quiere. Y vsando Dios desta nobleza, y hidalguia, con todas las demas cosas, es cierto no le auia de faltar para con el hombre; porquien todas fueron hechas, y que le auia de lleuar, y gouernar con su acostumbrada, y paternal prouidencia, vsando con el de la misma liberalidad, honrado, y generoso termino. Esto cumplio muy â la letra, haziendo lo que dize el Sabio muy doctamente en su Ecclesiastico, que fue dexarle en su mano, no le forçando como â esclauo, ni tratando como â animal, ni torciendole por fuerça la voluntad y querer, sino de su consejo. *Constituit Deus ab initio hominem, & reliquit illum in manu*

Dios de tal manera vsa de su absoluto, y infinito poder que no se oluida de su bõdad, y suauidad. *Sapien. 8.*

El gouierno de Dios no es violento sino suaue, y amoroso, y juntamẽte mañoso

manu consilij sui. Adiecit ei mandata & præcepta. Si volueris mandata seruare, conseruabunt te. Crio Dios al hombre en el principio, y dexole en su libertad, y manos de su consejo, pusole mandatos, y preceptos conuenientes, para que le guardassen, si el quisiesse guardardarse. Esto le dixo, y este modo de tratar guardo siempre con el, significandole, y diziendole su voluntad, poniendole preceptos y mandatos, prometiendole, rogandole à vezes, y amenazandole, pero no jamas violentandole, ni haziendole fuerça, antes en occasion de obstinacion, y rebeldia, dexandole yr por donde el quisiesse, y le lleuasse su ciega pasion y porfia, hasta caer de ojos, y que con daño suyo escarmentasse en su propria cabeça. Desto tenemos grandes, y innumerables Exemplos en la Diuina Escriptura. Pero dexados otros, es muy à proposito el que entre manos tenemos en las palabras propuestas de mi Thema. Escogio la Magestad del Altissimo Dios, antiguamente para si al Israelitico pueblo entre todas las naciones del mundo, para que fuesse su heredad, y pueblo querido, y regalado suyo, como lo dixo el gran Patriarcha Moyses en aquel famoso Cantico, que compuso, y comiença. *Audite Cœli. Quando diuidebat Altissimus gentes, quando separabat filios Adam. Constituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Israel, pars autem Domini populus eius. Iacob funiculus hæreditatis eius.* Como à tal pueblo suyo le trato, sacandole de la captiuidad de Egypto. Y en razon desto haziendo tantos milagros, prodigios, y marauillas, como se refiere en la Diuina Escriptura. Hizole innumerables mercedes, enriqueciole con muchos dones diuinos, y soberanos beneficios. Diole ley, descubriole su diuina voluntad, merced tan grande, y de tanto precio y estima, como se lo dio a entender el Real Propheta en el Psalmo ciento y quarenta y siete, que comiença. *Lauda Hierusalem Dominum.* Donde entre otros muchos, y muy grandes beneficios, se refiere este. *Qui annunciat Verbum suum Iacob, iustitias, & iudicia sua Israel: non fecit taliter omni nationi, & iudicia sua, non manifestauit eis.* Enseñole, preuinole con algunos auisos

Crio Dios al hombre, y dexole en su libertad, y en las manos de su consejo. *Eccle.* 15.

De qũe manera se vuo Dios cõ los del pueblo Israelitico antiguamẽte,

Deut. 32.

Psal. 147.

sos obligole con promessas, hostigole con amenazas, y con todo esso, quando vio Dios en ocasion, su dureza, y obstinacion, que no se podia apoderar con el, ni se queria emendar, antes (como dizen) dezia tigeretas, en tal caso dexole caer hasta dar de cabeça, y que se la quebrasse (justo castigo de pecadores, obstinados y porfiados) Assi lo dixo el Altissimo Dios en el Psalmo ochenta. *Non audiuit populus vocem meam: & Israel non intendit mihi, & dimisi eos secundum desideria cordis eorum; ibunt in adinuencionibus suis.* No quiso mi pueblo oyr mi voz, ni atender a mi diuina voluntad, y assi les dexe, y les dirienda, para que como cauallos desbocados corriessen por el camino de sus desseos, y pusiessen en execucion sus inuenciones, y traças vanas. Pero ellos me lo pagaran, y vendran arrepentidos a mi, descalabrados como lo merecen, con las manos en la cabeça. Esto le sucedio muy particularmente en el caso de querer gouernarse por Rey. Auia Dios primero gouernado este pueblo por juezes, y siendolo el Propheta Samuel, hombre sancto y de mucha prudencia y veneracion, van se a el, y con grande instancia dizenle que les de Rey. *Constitue nobis Regem, vt iudicet nos, sicut vniuersæ habent nationes.* Dadnos vn Rey que nos rija y gouierne, como tienen las demas naciones del mundo. Hizo Samuel las possibles diligencias, para diuertirles deste proposito, pero viendo que nada aprouechaua, y se lo pedian con tan grande ahinco y porfia, fuesse a la oracion, y consultolo con Dios. El qual consolandole, le dixo. No te de pena, que esta affrenta, y agrauio no se ha hecho a ti, sino a mi. *Non te abiecerunt, sed me, ne regnem super eos.* Y no es cosa nueua en ellos el ser rebeldes y obstinados a mis mandatos. Dales Rey, que del y dellos, yo se lo que sera. Demanera que el tener Rey los del pueblo de Israel (como dize Origenes en la Homilia nona sobre la Epistola ad Romanos: y el Abulense sobre el capitulo octauo del libro primero de los Reyes) fue permision, no de vn bien menor posposto a otro mayor, como lo es el matrimonio, respecto de la continencia, segun lo que dixo el glorioso Sant Pablo escriuiendo a los

Psalm. 80.

1. Reg. ca. 8.

Quãto sintio Dios que los del pueblo de Israel pidiessẽ Rey, y repudiassen al Propheta Samuel.

Orig. hom. 9. in Epist. ad Rom. Abul. in li. 1. Reg. c. 8.

a los Corinthios: *Hoc autem dico vobis secundum indulgentiam, & non secundum imperium.* Sino de vn menor mal, para euitar otro mayor. Sintio mucho Dios que vuiessen pedido Rey, y durole muchos dias el enojo de vn tan gran atreuimiento, y del se quexo por el Propheta Oseas en el capitulo octauo. *Proiecit Israel populus meus bonum, inimicus persequetur eum. Ipsi regnauerunt, sed non ex me: Principes extiterunt, & non cognoui ego.* Cerro Israel pueblo mio, la puerta al bien, pero ello pagara, y llorara con entrambos ojos. No le faltaran enemigos, ni guerras. Reynaron, pero no por mi, tuuieron Principes, pero no por mi consentimiento. Y con todo esso por vsar de su acostumbrada bondad y misericordia, y no quebrantar las leyes de su diuina prouidencia, dexoles passar, disimulo con ellos. Y es tan prouidentissimo Dios, que muchos años antes que esto acontecieste, tenia ya preuenido lo que en tal caso se auia de hazer, y dichas las palabras propuestas en mi thema, para quando llegasse el articulo de la necessidad. Quandoos vieredes (dize) en la tierra que os tengo prometida, y estuuieredes ya dentro della, como en possession pacifica, y seos antojare tener Rey, como las demas naciones le tienen. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de medio fratrum tuorum.* Aquel sera Rey, que el Señor Dios tuyo escogiere de entre tus hermanos. Cerca de las quales palabras es de aduertir, que no dize que sea Rey, el que a ellos se les antojare, sino aquel, a quien Dios escogiere, a esse, y no a otro auian de dar el voto. Podria aqui alguno dezir, pues para que son essos rodeos, si el que ha de ser Rey esta ya escogido por Dios, que necessidad ay de pedir voto, ni esperar el consentimiento de los hombres? Auia mas que darle la inuestidura, y meterle en possession? Essa es la suauidad que dixe guarda Dios en todas sus cosas con su grande, y diuina prouidencia, lleuandolas suaue y fuertemente, desde sus principios hasta el fin. Sin hazer à nadie fuerça, ni violencia consintio, que tuuiessen Rey, y quiso fuesse el que ellos escogiessen, segun el orden que les diesse. Con esta misma suauidad (como

1. Corint. 7.

Oseas ca. 8.

Primera condició del que vuiesse de ser Rey de Israel

(como nota bien el Bienauenturado Sant Gregorio) procedio Dios en la primera election, que se hizo de Rey para este pueblo, que aunque tenia ya escogido, y señalado, y aun vngido de secreto a Saul, que lo fuesse, con todo esso quiso, que al tiempo de darle la inuestidura, se hallasse presente todo el pueblo, y tuuiessen su manera de election, echando suertes por todos los tribus y familias. Para que pregunto, son tantas ceremonias, si ya estaua señalado, y constituydo el que auia de ser Rey? Respondiendo a esto el Bienauenturado San Gregorio, dize. *Inuentus ergo Saul, quaritur, vt non inuentus, à populo inueniatur: sorte quaritur, vt eum, quem prophetae eligerent, dispensatione diuina prouisus, populus non posset dubitare.* Que es dezir, que quiso tuuiessen ellos parte en la election, como dueños della, buscando al que primero Dios auia escogido, y el Propheta Samuel tambien buscado por su mandado, para que quando tuuiessen a cuestas la carga de tener Rey, y las penas, y pesadumbre, que dello les auia de proceder y seguir, no echassen a Dios la culpa, sino que entendiessen, que ellos se la tenian. Cerca de lo qual quiero de passo dezir dos cosas, que aduierte y nota sobre el dicho San Gregorio. Lo primero el riguroso examen, y grande escrutinio, que en aquel caso se hizo, para auer de elegir Rey. *Quid in hoc facto designatur* (dize Sant Gregorio) *nisi quod sanctae Ecclesiae Principes, multa consideratione eligendi sunt?* Que es dezir, que no se han de mirar como quiera, ni a lumbre de pajas, o elegir sin grandissima consideracion los Principes, y Prelados de la Iglesia. Lo segundo nota S. Gregorio, que se escondio el que auia de ser electo, y vngido por Rey, que fue Saul, estandolo ya por Dios, y no era aquella dignidad Ecclesiastica, sino secular. *Videat ergo sacerdos* (dize) *qua mente fugiendum sit Ecclesiae sanctae culmen.* Pues tenia el electo de ser elegido, y mire el elector, sobre que hombros pone la carga del officio, y de quien quiere ser lleuado, procure sean hombros muy auentajados, como lo fueron los de Saul. *Nam rector, & honoratur à subditis, & portat eos à quibus honoratur.* Porque el Prelado es honrado de sus subditos, pero lleua acuestas a los mismos

Reg. li. 4. c. 4.

1. Reg. c. 10.

Con quãta cõsideracion se deuen elegir los Prelados, y quãto se deue huyr vna carga tã pesada.

mos que le honran. Por esso pues quiso Dios dar aquella manera de election a los del pueblo de Israel, y solamente les pidio vna cosa tan justificada, y tan allegada a razon, como era que diessen el voto, y escogiessen al que el les dixesse, señalasse, y inspirasse. No se deue tener por cosa rigurosa, el pedir Dios a los electores, que sigan su inspiracion, y se conformen con su voluntad. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit de medio fratrum tuorum.* No era esta cosa muy difficultosa, ni se deue juzgar por tal, el pedir Dios a los hombres, y padres electores, que quieran lo que el quiere, que se dexen regir, y gouernar por su juyzio, de quien tienen infalible certidumbre, que no puede errar, ni engañarse, pues no cabe ignorancia en su diuino entendimiento, ni pasion, o aficion ciega en su diuina voluntad, y que su intencion es bonissima y sanctissima, desseando y procurando en todas las cosas nuestro bien, y lo que es para mas honra, y gloria suya.

¶ Pareceme que estoy oyendo a quien me esta preguntando: Como (Padre) podremos nosotros saber, o adiuinar, qual es el que elige Dios? Auemos de esperar que florezca, como la vara de Aaron? o que se echen suertes, como en la election de Saul? O baxe el Espiritu Sancto en figura de paloma, como se dize auerse puesto sobre la cabeça de Sant Fabian, para hazerle Summo Pontifice, y cabeça de la Iglesia? Auemos de aguardar a que haga Dios milagros? Pluguiera a la infinita bondad, que nosotros fueramos tales, que se pudiera esperar, que Dios nos hiziera essa merced, que nos descubriera, y manifestara su diuina voluntad con alguna euidente señal. Pero no es esso lo que Dios quiere, ni lo que yo pido a vuestras Reuerencias. Solo quiere Dios, y pido yo en su nombre, que vsando de los comunes y ordinarios medios, procuren vuestras Reuerencias (Padres) acertar a cumplir con la diuina voluntad, y estos entre otros muchos, son dos los mas principales. El primero es acudir a la sancta oracion, diziendo con el sancto Rey Iosaphat. *Cùm ignoremus quid agere debeamus, hoc solum habemus residui, vt oculos nostros ad te*

El primer medio para saber la volũtad de Dios es acudir a la oracio

ad te dirigamus. En todos los negocios arduos, y difficultosos, el orar, y acudir â Dios, es medio importantisimo, y mas en materia de election. En muriendose Iosue, para auerle de dar succesſor dize la diuina Eſcriptura. *Quod conſuluerunt filij Iſrael Dominum dicentes: quis aſcendet ante nos?* Como quien dize. Aquien daremos la conduta de Capitan, para que nos guie, y gouierne nueſtra jornada? Los Sanctos Apoſtoles queriendo ſuſtituyr vno en lugar de Iudas, que ſe ahorco, dize el glorioſo Euangeliſta San Lucas. *Quod orantes dixerunt. Tu Domine, qui corda noſti omnium, oſtende quem elegeris ex his*. Y lo que mas authoriza eſto, es que el miſmo Chriſto auiendo de hazer election de Apoſtoles, acudio à eſte medio de la Oracion. *Exijt in montem orare, & erat pernoctans in oratione Dei, & cum dies factus eſſet, vocauit diſcipulos ſuos, & elegit duodecim ex ipſis, quos & Apoſtolos nominauit*. Señor ſiendo vos la ſabiduria del Eterno Padre, que no puede errar, que difficultad hallays en elegir hombres, cuyos coraçones teneys tan bien conocidos? Si vos os deſuelays, y acudis â la Oracion, que deuemos hazer los hombres flacos, y miſerables, llenos de ignorancia, a quien ciega la afficion, perturba la paſsion, inquieta la ira, ſin otras millares de coſas, que en eſtas ocaſiones ſe ofrecen? Si Chriſto Señor nueſtro acudia à la oracion, y à ſu Eterno Padre en ſemejante ocaſion, que ſera bien, que hagamos noſotros? O que exemplo (Padres) que deurian Vs. Reuerencias imitar, y temer mucho ſino lo han hecho, y gaſtado en eſto muchos dias, y noches. En acudir a Dios, y conſultar con ſu diuina Mageſtad, a quien deuen elegir, y dar el voto, que ſea para mayor honra, y gloria ſuya, aumento de nueſtra Sagrada Religion, y bien particular de eſta Sancta Prouincia, conſuelo de los Religioſos, y edificacion de todo el pueblo. Poco teme a Dios, y cuyda de ſu ſaluacion, y en poco eſtima el bien de la Prouincia ſu madre, y de los Religioſos de ella ſus hermanos, quien con deſcuydo trata negocio de tan grande importancia, como es dar cabeça, y Prelado a eſta Sancta Prouincia, es eſte negocio, que no ſe deua conſultar con Dios? O que

2. *Pralep. c.* 20

Iudic. 20.

Actuum. 1.

Luc. 6.

Quanto ſe deuria encomendar à Dios los negocios de elections.

que para resoluerle basten solos juyzios de hombres? *Va filij desertores* (dize el Propheta Isayas hablando en nombre de Dios) *Vt faceretis consilium, & non ex me? Ordiremini telam, & non per spiritum meum?* Ay de aquellos, que preciandose de hijos mios, han dexado, y desamparado mi consejo! Echado tela, sin comunicarlo, y consultarlo conmigo, mirando conueniencias humanas, y guiandose por sus antojos, juzgando las cosas con ojos de carne, y sangre, añadiendo peccados à peccados, poniendo su confiança en la sombra de Egypto, y fortaleza de Pharaon. En esso confiays? Pues aguardad. *Erit vobis fortitudo Pharaonis in confusionem, & fiducia vmbra Egypti in ignominiam.* La fortaleza de Pharaon sera para vuestra confusion, y la confiança, que aueys puesto en la sombra de Egypto, se os trocara, y conuertira en afrenta y ignominia. Palabras son estas (Padres) muy para temer, y que se pueden muy bien aplicar à los que vn negocio de tan grande importancia como este no le vuieren comunicado, y consultado con Dios, y se vuieren resuelto de dar el voto, por humanos respectos, permitira Dios nuestro Señor, que todos essos respectos, se conuiertan en afrenta, y confusion. Que tomen el cuchillo, y se deguellen con sus proprias manos, y pensando, que han de hallar padre, que los consuele, y regale, hallen padrastro, que los afflija, y mal trate. Y en lugar de pastor, hallen vn lobo, que se los coma, y los trague. Auian sido electos en Africa vnos Obispos no con muy justificados principios, ni por buenos medios, y escriuioles vna Epistola el Bienauenturado San Leon Papa, que me holgara yo se leyera aqui toda delante desta communidad: en la qual entre otras cosas les dize. *Principatus, quem aut seditio extorsit, aut ambitus occupauit, etiam si moribus atque actibus non offendit: ipsius tamen initij sui est pernicio- sus exemplo, & difficile est, vt bono peragantur exitu, quæ malo sunt inchoata principio.* La Prelacia, a quien dio principio la ambicion, la violencia, y la fuerça, o semejantes respectos temporales, aunque las costumbres del electo

Isaiæ 30.

Contra los q̃ tratã cosas de elections sin communicarlo con Dios.

Leo Papa Epi. 87. ad Episco. Africæ. & habetur inc. principatus 1. q. 1.

cto, no desdigan della, con difficultad podra tener buen sucesso, ni buen fin, auiendo sido malo al principio. Procuremos pues (Padres) que el principio de nuestras elections sea la oracion, y el fin solo el zelo de la honra y gloria de Dios, y el bien comun de la Religion, y particular desta sancta Prouincia, que siendo ansi, yo asseguro, que no sean malos los medios, que para ello se tomaren, ni que el electo lo sea.

Del segundo medio para acertar a saber la voluntad de Dios en las elections.

¶ El segundo medio para acertar con la voluntad de Dios, es inquirir y mirar con diligencia, que condiciones y calidades, que partes pide su diuina Magestad, que concurran en aquel, que vuiere de ser electo, y buscar al que las tiene, o creemos que las tendra, y dar a esse tal el voto, y no a otro. Esta es vna regla importantissima, y muy general, y porque desto adelante dire algo por agora no digo mas, de que para assegurar la conciencia, segun buena Theologia, y la mas cõmun opinion, el voto se ha de dar, so pena de pecado mortal, al que segun Dios pareciere ser mas digno, juzgando este negocio por las circunstancias que en el se deuen considerar, pues es cosa cierta, que no esta siempre la mayor idoneydad en el que fuere mas sancto o mas letrado, sino en el que tuuiere mas de lo vno, y de lo otro, y concurrieren en el mas partes en orden al fin que se pretende, de que gouierne bien la familia, y Prouincia que le entregan. Pero dexando por agora esto, boluamos a nuestras palabras, y digamos la segunda condicion, que pidio Dios antiguamente en el que vuiesse de ser constituydo y puesto por Rey del pueblo de Israel, que por ay yremos sacando algo.

Segunda condicion del q̃ vuiesse de ser Rey de Israel

¶ *Non poteris alterius gentis hominem Regem facere* (dize el Altissimo Dios) *qui non sit frater tuus*. No podras hazer Rey a alguno que sea de otra generacion, y que no sea tu hermano. Llama aqui Dios hermanos, a los Hebreos hijos del Patriarcha Iacob, y destos queria, que fuesse electo el Rey, y que no fuesse Gentil, o rezien conuertido al Iudaismo. Lo qual a mi parecer mando por dos respectos. Lo primero porq̃ (como dize el Abulense) vuiesse mamado

Porq̃ mando Dios que el Rey del pueblo de Israel fuesse natural y no estrãgero

la Re-

la Religion en la leche, porque si el caudillo, cabeça, y Rey del pueblo de Israel, fuera Gentil, corriera mucho riesgo, de imitar sus malas, y deprauadas costumbres. De lo qual pudo ser buen exemplo el Rey Ieroboan, cuya lepra cundio tanto en los suyos, que vinieron a adorar los idolos, que hizo. Y pluguiera Dios fuera esta verdad, no tantas vezes experimentada. Y para ella basta saber lo que dixo Claudiano en sus versos. *Regis ad exemplum totus componitur orbis nec sic inflectere sensus humanos valuit, quã vita regentis, Mobile mutatur semper cum principe vulgus.* Es gran simia el subdito de lo que vee hazer a su prelado, a su Rey, y Principe, y ninguna cosa tanto tiene a raya a los inferiores, como la buena o mala vida de los superiores, de aquellos que las rigen, y gouiernan, importa mucho que el principe sea bueno. Plutarcho en sus morales, pone por prouerbio antiguo, y infalible. *Sine iustitia, nec Iouem quidem posse Principem agere.* Que es dezir que sin virtud, ni aun Iupiter pudiera reynar. De lo qual da la razon en este tratado que hizo de politicas. *Nam quemadmodum in capite magis vigent sensus, quam in reliquo corpore, & fœda magis apparent, sic etiam in principibus minima quæque errata notantur:* La llaga en vn braço, o el lunar en el pecho, no se echan de ver, pero si estan en el rostro, o en la cabeça, luego es a todos manifiesta, y aunque la quiera alguno ocultar, con ponerse vn becoquin, se pone a no pequeño peligro, de que se diga de el la tiene tiñosa. Dios nos libre de fealdad, o mancha en la cabeça, que de todos se vê. No era solo Naaman, el q̃ en Syria tenia lepra, pero como era Principe, cundio mucho la suya, y vino a noticia de todos. Conde mucho el bueno o mal exemplo del prelado, y ansi importa mucho que el que lo vuiere de ser, no sea malo, sino bueno, Sancto y virtuoso, para que el bien de la cabeça, se difunda y derrame por los miembros. El proreta Real en el Psalmo ciento, y treynta y dos, compara el bien comun de vn cuerpo mistico a la vncion espiritual del Sacerdote Aaron, a aquel vnguento preciosissimo, con que por mandado de Dios se le vngia antiguamente la cabeça, el qual luego se deriuaua, por la

3. Reg. 12.

Claudianus.

Plutar. in Mo ra. li. de Doctri. Princ. idem in politicis.

Psalm. 132.

barba, y por el cuello, por los vestidos, y por la camisa hasta la orla, y cortapisa de su vestidura. *sicut vnguentum in capite, quod decendit in barbam, barbam Aaron.* Este vnguento, dize el bienauenturado San Basilio, que se hazia, y conficionaua de varios, y differentes olores, por los quales son entendidas las virtudes, que hallãdose en el prelado, que es la cabeça, luego se difunden, y derraman por los subditos, que son los miembros del cuerpo mystico de qualquier Republica, y congregacion. Por esso pues no quiso Dios, que fuesse Rey del pueblo de Israel, ningun alienigena, ni hombre estrangero, porque no les enseñasse sus malas costumbres, y pegasse sus malas mañas. Y es de notar, que no se contenta, con auerlo, dicho vna vez, sino que lo torna a dezir y aduertir segunda, mandando que no pueda ser Rey ninguno que no sea su hermano. *Non poteris Regem facere eum, qui non sit frater tuus.* La razon deste precepto es (segun dize el Abulense.) *Vt ne multum eos premeret.* Porque no los tratasse mal. Lo qual se pudiera justamente temer, si el Rey que tuuiessen fuera gentil, y alienigena. Quiso que fuesse su hermano, para que los tratasse hermana, y humanamente. Con el mesmo intento mando Dios en el Leuitico, que si alguno de los Hebreos fuesse vendido a algun alienigena, se pudiesse rescatar, temiendo el mal tratamiento por falta de amor. Honrada preuencion, y es cosa cierta que sin amor ni los subditos podran sufrir al prelado, ni el hazer lo que deue en su officio. Plutarcho en la vida de Caton el mayor refiere que quando su muger criaua a su hijo el mayorazgo, muchas vezes daua el pecho, juntamente con el a los hijuelos de sus criados, y vezinos, para que desta manera, el a ellos, y ellos a el se cobrassen amor, y anssi su imperio, y gouierno fuesse mas firme, y mas suaue. Ningun mandato publicara tan aspero el prelado de quien los subditos tienen satisfacion, que les quiere bien, y ellos tambien le aman, que no les parezca muy suaue, y lleuadero. *Amor in legislatore*, Dize San Iuan Chrysosto-

Porque mãdo Dios que el q̃ vuiesse de ser Rey de Israel fuesse legitimo de los Israelitas.
Abulen. super. Deut. cap. 17. Leuiti. 25.

Plutar. in vita Caton. maior.

Quãto importa en los prelados el amor para con sus subditos, y de los subditos para con el.
Chrisostom. in Psalm. 111.

soſtomo, *Facilem atque ſuauem facit legem, & ſi videatur aliquam difficultatem habere.* El amor en el legiſlador haze facil, y ſuaue la ley, aunque en ſi tenga alguna difficultad. Por eſſo quiſo Dios, que el Rey del pueblo de Iſrael, fueſſe vno de los hermanos, y ſi el titulo, y renombre de hermano, ſe añade al que el prelado deue tener de padre, por ay ſe podra echar de ver, quales deuen ſer ſus deſuelos, y cuydados, quantas vezes durmiendo los hijos, ha de eſtar el velando, y traſnochando, cuydando de ſu bien, y eſpiritual aprouechamiento. Ariſtoteles en ſus Ethicas, aun el Rey ſecular, queria que ſe imaginaſſe, y conſideraſſe Padre. Y Platon en el libro que eſcriuio del Reyno, llama al Rey Padre de familias y dize que no eſta mas la differencia, que en el mayor numero de los que han de ſer regidos, y gouernados, que el amor, y cuydado en ambos ha de ſer el miſmo, mirando por ſu bien, y aprouechamiento eſpiritual, y temporal. Anſi lo dixo Xenofonte. *Princeps eligitur, non vt ſui ipſius curam habeat: ſed vt per ipſum, qui eum elegerunt, in felicitate viuant.* No ha de procurar ſu prouecho, ſino el bien de los inferiores, de los quales ha de tener tan gran cuydado, que le quite el ſueño. Conociendo eſto el Apoſtol San Pablo, en la ſegunda carta que eſcriuio a los Corinthios, les dixo. *Non quæro quæ veſtra ſunt, ſed vos, neque enim debent filij parentibus theſaurizare, ſed parentes filijs.* Sobre las quales palabras nota San Anſelmo, que aunque ſegun el orden natural, los padres atheſoran para los hijos, y en el eſpiritual, los hijos deuen mantener, y regalar a ſus padres: con todo eſſo el Apoſtol San Pablo, no quiſo que los Corinthios le dieſſen nada: antes ſi fuere meneſter, que yo me venda por voſotros, dize, lo hare. *Ego autem libentiſſime impendam, & ſuper impendar pro vobis.* El prelado que eſto mirare bien, echara de ver la obligacion que tiene, de tratar a ſus ſubditos como a hijos, o como a hermanos con amor, con llaneza, y el que anſi lo hiziere, gouernara ſin peſadumbre, porque el amor todo lo allana, todo lo aſſegu-

Ariſtot. 10. Ethicorum. Plato. de regno lib. 16.

Xenophon. li. 3. de dictis, & factis Socratis.

1. Corinth. 12. Anſelm. ſuper Epiſt. 2. Ad Corint. cap. 12.

El buen prelado no deue buſcar ſu proprio prouecho, ſino de ſus ſubditos.

ra, todo lo pacifica. Para esto importara mucho, que el prelado a vezes eclipse el resplandor de su rostro, como lo hizo antiguamente el Patriarcha Moysen, quiero dezir, que deponga la grauedad, y authoridad, para que le puedan hablar sus subditos, sin temer contarle, y referirle sus duelos, hasta el menor de ellos. No ha de estar tan endiosado como Assuero, que se desmaye quien le mirare a la cara. No sera buena muestra de amor. *Non bene conueniunt, neque in vna sede morantur, Maiestas, & amor.* El que tiene amor, luego se humana, y depone la Magestad. No quiero por esto dezir, que la humanidad del prelado sea tanta, que no se le guarde el respecto, y decoro deuido a su officio, pero en todo quanto diere lugar a esto, es bien que el prelado se humane. Dixeronle a Cleomenes, que conuenia mucho que el Principe fuesse muy humano, y afable. Y el respondio es verdad, *Sed eo vsque, vt contemptus non sit.* Que es dezir, que la humanidad, no ha de llegar a permitir ser menospreciada. Esta es la segũda condicion, que pidio Dios en el que vuiesse de ser Rey de Israel.

Exod. 34.

Hester. 15. De la llaneza, y humanidad que deuen tener los prelados.

Tercera condicion del que auia de ser Rey de Israel.

¶ La tercera es, que auiendole constituydo por Rey, no tuuiesse muchos cauallos. *Cumque fuerit constitutus, non multiplicabit sibi equos.* El bienauenturado San Geronymo, declarando aquellas palabras del Psalmo setenta, y cinco. *Dormitauerunt, qui ascenderunt equos.* Haze mencion de este precepto, de auer mandado Dios a los Reyes Hebreos que no tuuiessen cauallos: y dize que por no lo auer guardado, les reprehẽdio el Propheta Isaias diziendo aq̃llas palabras del capitulo segundo. *Repleta est terra equis, & equitibus, & innumerabiles quadrigæ eius.* El bienauenturado San Basilio, declarando el mismo lugar, dize auer obseruado en la Sagrada Escriptura, que los varones Sanctos, euitarõ siempre el vso de los cauallos, y el grande numero de ellos, auer sido prohibido, en la escriptura. De lo qual Procopio, y el Abulẽse señalã por razon, el auer querido Dios, q̃ los de su pueblo estuuiessen mas confiados en el y en su ayuda, y fauor, que no en el aparato y muche-

Hieron. super Psalm. 75.

Isaiæ. 2.

Basilius.

Procop. Abulen.

muchedũbre de los cauallos: y al qual proposito viene muy bien aquellas palabras del psalmo diez y nueue. *Hi in curribus, & hi in equis: nos autem in nomine Dei nostri inuocabimus.* Y al mismo proposito, viene lo del Psalmo treynta y dos, *Fallax equus ad salutem, in abundantia autem virtutis suæ non saluabitur.* No quiso Dios q̃ los Reyes de su pueblo fiassen de su fortaleza, ni de la muchedumbre de sus cauallos. Lo qual applicãdo a nuestro proposito, digo que tampoco quiero que el prelado fie mucho de su sabiduria, ni de su prudencia, y experiencia, o de otra qualquiera prenda, que tenga: porque todo esso sin Dios, sin su ayuda, y fauor, es nada, y nada basta. Bien conocio esto Salomon, pues auiendo le Dios hecho Rey de Israel, para acertar en su officio, lo primero, q̃ el pidio, fue su ayuda, y fauor, y el se la concedio, y el don de la sabiduria en grandissima abundancia, y todo es menester para acertar a gouernar almas, que como dize el bienauenturado San Gregorio, es *Ars artium & scientia scientiarum.* Cuya difficultad explicando Nazianzeno, usa de vna comparacion de vn animal que tuuiesse las propriedades de todos los animales. Que comiesse carne, como el lobo, paja como el buey, y se inquietasse cõ el siluo como el perro, y con el mismo se quietasse como el caualle. Quien duda (dize) que seria cosa difficultosissima el gouernar el tal animal? pues lo mismo es regir vna republica, vna comunidad, donde ay hijos de tantas madres, y hõbres de tan varias, y differentes condiciones, gran caudal es menester. Dios le de al que tal officio dessea.

Psalm. 19.

Psalm. 32.

3. Reg. 3.

Greg. in pastorali capit. 11. Nazianzenus.

¶ La quarta condicion, que pidio Dios, en el que uuiesse de ser Rey de Israel, es que no boluiesse al pueblo a Egypto. *Nec reducet populum in Ægyptum.* Y con esse fin tengo para mi, que mando no tuuiessen muchos cauallos, porque la muchedumbre de ellos, no fuesse causa de quererse boluer alla. Y ansi lo da a entender el Texto diziendo. *Nec reducet populum in Ægyptum, ẽquerum numero subleuatus.* Pero dexando a parte esto que es la letra, vengamos al espiritu. En el sentido espiritual, las dichas palabras quierẽ significar, y dezir al prelado, al Rey, y al principe, que no sea floxo ni, remisso en su officio, que no sea licencioso, ni consentidor de pecados,

que no consienta que ninguno de sus subditos se buelua a Egypto de donde salio. Este es muy bueno, y muy legitimo sentido, pues como dixo Christo nuestro Redemptor en el Euangelio, ninguno que pone la mano al arado, y buelue a tras, es cõueniente para el reyno de Dios. Aduierta el prelado el gouernador o principe, que como ha de ser padre, y si fuere menester, hermano del subdito bueno, ha de ser enemigo y cruel verdugo del discolo y malo. De Abrahan dize la diuina scriptura, q̃ quãdo yua a sacrificar a su hijo, en la vna mano lleuaua el fuego, y en la otra el cuchillo. De ambas cosas ha de andar armado el prelado, para differentes fines, de fuego de amor, para meter en su coraçon a los subditos, y buenos, y de cuchillos de justicia, para castigar a los malos, facinorosos, y delinquentes. Desta manera nos pinta el Principe, y prelado el Apostol San Pablo, escriuiendo a los Romanos. *Principes non sunt timori boni operis, sed mali. Vis non timere potestatem? bonum fac, & habebis laudẽ ex illa, Dei enim minister est, tibi in bonum, si autem malũ feceris, time, non enim sine causa gladium portat.* Estas son cosas que conuiene mucho las aduiertan los Principes y prelados.

Luca. 9.

Genes. 22.

Ad Rom. 13.

De la quinta condicion del que vuiesse de ser Rey de Israel.

¶ La quinta condicion, que auia de concurrir en el Rey de Israel, era no ser muy amigo de mugeres. *Non habebit vxores plurimas, quæ alliciant animam eius.* La razon literal de este precepto, de mas de lo que suena, es porque suele esto atajar el passo a la justicia, y impedir la execucion de ella, y el demasiado amor de las mugeres trastrocar el coraçon de los hombres, con sus palabras blandas, y alagueñas, aunque le tengan de azero, como lo enseño la experiencia en Salomon, que por auerse entregado con demasia a este vicio de la carne, y tratado con mugeres aliemgenas, le peruirtieron, y hizieron idolatrar, y hazer muchas cosas no deuidas. Esta es la letra, busquemos el espiritu. En las dichas palabras, quiso Dios significar y dezir, que deue el Rey, el prelado, y principe, cerrar la puerta a los ruegos, fundados en humanos respectos y amistades, y no se dexar lleuar de ellos, siendo cosa contra razon y justicia, y el seruicio de Dios lo que se pide. A las tales intercessiones responda y diga, aquel comũ brocardico, que pluguiera a Dios se vsara, y practicara mas

Del daño que hazen las mugeres. 3. *Regum.* 11.

El prelado no se ha de mouer por humanos respectos ni intercessiones.

mas de lo que se practica. *Amicus vsque ad aras*, o el otro, *Amicus Plato, sed magis amica veritas*. O se escuse con aquella sentencia de Ciceron, principe de la eloquencia. *Prima lex amicitiæ est, vt ab amicis honesta petamus.* Y la segunda, *Vt illorum causa rogari, nihil turpe faciamus*, Que es dezir, que ni el amigo ha de pedir a su amigo cosa alguna q̃ no sea honesta, ni por esse respecto el q̃ lo fuere, ha de hazer cosa q̃ sea torpe. Pediale a Publio Rutilio vn amigo suyo, cierta cosa no puesta en razon, y el negosela con mucha libertad, y dixole el amigo, *Quid ergo amicitia tua, mihi opus est, si quod rogo non facis?* A lo qual respondio el hombre magnanimo. *Et quid mihi tua opus est, si quid inhonestum propter te facturus sum.* Sentencia es esta muy digna de notar en materia de justicia, y cosas que tocan a la conciencia no ha de auer amor ni afficion, ni han de tener lugar las intercesiones. No es essa materia de hazer plazer, y dar gusto, ha de estar la vara derecha, y la balança en su fiel. Porque como dixo Salomon en sus prouerbios, no ay cosa mas aborrecida de Dios, que los pesos falsos. *Statera dolosa abominatio est apud Deum, pondus vero æquum voluntas eius.* Las quales palabras declarando Beda, dize. *Qui aliter causam solalis, aliter ignoti audit, statera vtique laborat iniqua.* La musica apazible de vn instrumento, resulta de que las cuerdas esten templadas, y no todas en vn punto, sino cada vna en el suyo, con deuida proporcion, y conueniencia, de ay resulta la consonancia, y la cõcordia, y paz de vna Republica, de que el que la rige guarda de justicia. Mal se conseruara la paz, si el prelado, que es el q̃ ha de templar las cuerdas de sus subditos, a vnos aprieta y tuerce mucho la clauija, y a otros la afloxa, dexandolos viuir como quieren, assi a vnos haze que viuã en regla, y otros en espacio, y fuera de compas, dissimula con el amigo, y haze golpe con el que no lo es. No se podra conseruar en paz essa Republica.

Cicero. 7.

Notese esto.

Prouer. 11. De la equalidad y rectitud q̃ deuen guardar los jueces y prelados.

Beda.

¶ La sexta condicion del Rey, era que no fuesse muy cudicioso, *Non habebit argenti & auri immensa pondera.* Cerca de lo qual auia mucho que dezir: pero no me da lugar el tiẽpo, y ansi dexando esto, passare a otra cõdicion, que sea la septima.

¶La septima condicion era, que en auiédo tomado la posſesſiõ de ſu Reyno, ſacaſſe por ſu mano vn traſſunto dela ley del Deuteronomio, del original que le dieſſen los Sacerdotes del Tribu de Leui, y le tuuieſſe conſigo, y le leyeſſe todos los dias, para que aprendieſſe a temer a Dios, y a guardar ſus Diuinos Mandamientos. *Poſtquam ſederit in ſolio regni ſui, deſcribet ſibi Deuteronomium legis huius in volumine, accipiens exemplar a ſacerdotibus Leuitici tribus, & habebit ſecũ, legetque illud omnibus diebus vitæ ſuæ, vt diſcat timere Deum, & mandata, & cæremonias eius cuſtodire.* Tambien auia harto que dezir cerca de eſto, pero pues no lo permite el tiempo paſſemos adelante, y quedarſe ha para otra ocaſion.

¶La octaua, y vltima condicion, era. *Vt non eleuetur cor eius in ſuperbiam, ſuper fratres ſuos, nec declinet in partem dexteram, vel ſiniſtrã, vt longo tempore regnet ipſe, & filij eius ſuper Iſrael.* Que es dezir, que no ſe enſoberuezca, ni ſe leuante a mayores contra ſus hermanos, y que a todos les guarde, y adminiſtre juſticia, ſin declinar a vna parte ni a otra, para que haziendolo de eſta manera, ſu imperio dure, y permanezca enel, y en ſus hijos. Mucho auia tãbien aqui que dezir, pero pues falta tiempo y lugar, quiero concluyr, y acabar mi razonamiento, ſuplicando a Vueſtras Reuerencias con el encarecimiento que puedo, que para hazer eſta election, pongan los ojos en aquel, que ſegun Dios entendieren tiene mas partes, y calidades, para el officio q̃ ſe ha de proueer: mirando ſolamente la honra, y gloria de Dios, el bien comun de la Religion, y particular de eſta Sancta Prouincia, poſpueſtos todos humanos reſpectos. Para que haziendolo anſi, gozemos de la quietud, y paz deſleada, y ſiruamos todos a nueſtro Señor, y merezcamos alcançar en eſta vida gracia, y deſpues la Gloria &c.

PLA-

PLATICA VIII.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular, cerca del mismo Thema.

Thema. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit de numero fratrum tuorum.* Deuter. 17.

PERPLEXO Me hallo, y cercado de millares de dificultades. Y no es la menor el auer de predicar a frayles, gente Religiosa, docta, y communmente de buenos entendimientos, pero mal contenta, y algunos tan sobresalidos, que de pocas cosas se contentan, y ninguna ay tan espejada, en que no procuren poner tacha. Si trato de leuantar el estilo, y procuro recrear, y regalar los entendimientos, quedar se ha seca, y aun exasperada la voluntad, si acudo solo a ella, que dira el entendimiento, y mas de los que le tienen tan agudo, y transcendiente. Y augméta no poco la dificultad, el auer de tratar de materia de electiõ: cosa tan graue, y importante, y juntamente tan dificultosa, y peligrosa: que si bien se mira de lo vno y de lo otro tiene mucho. Tal le parecio al Apostol S. Pablo, y parecera a todos los que lo miraren con ojos claros, y desapasionados, porque es dezir, qual aya de ser vn buen Principe y prelado, las partes y calidades que en el deuen concurrir. Lo qual apenas se puede saber, sino es entendiendo, y conociendo, de quanta importancia sea al bien comũ, la salud, paz, y quietud de toda vna republica. Y esta es tan grande, que segun comun estimacion de los Doctores Sanctos, y philosophos naturales, apenas ay entendimiento humano que lo pueda comprehender. Quanto importa el tener vn buen Principe, o Prelado, que con valor y virtud, con vida, y exemplo, pueda enfrenar la licenciosa libertad de sus subditos, los haga tener a raya, el dezir qual aya de ser este, que arran-

cando y extirpando los vicios de la Republica, plante y introduzga en ella las virtudes, y haga andar a todos por camino derecho. Pareceles a vuestras Reuerencias (Padres) que es negocio de pequeña dificultad? Tiene la grandissima. Y augmentase por esto, porque en las otras ocasiones y sermones que se predican, no se pide tan presto la cosecha, y fructo dellos. Primero se siembra el trigo (despues de estar dispuesta, y aparejada la tierra) y esto se haze en el otoño. Da se lugar a que sobreuiniendo las aguas, se pudra y se corrompa, que nazca, y se arraygue en la tierra, que eche en ella profundas rayzes, que crezca y se sazone, y alla al Agosto se espera la cosecha. Pero aqui el Agosto, y el otoño, han de andar juntos: la sementera de la doctrina que se predica, y el Agosto de la cosecha y fructo della se espere, lo qual cierto es cosa rezia. En acabando yo de predicar, y salir, a que se ha de entrar luego en la election, si entretanto que yo estoy hablando, el Espiritu Sancto luego al pie de la obra, no inspira y mueue los coraçones de los electores, de que me sirue mi sermon, el auerme fatigado y cansado? Con razon podre dezir, con el Propheta Isayas, *Va mihi, in vacuũ laboraui, vane & sine causa consumpsi fortitudinem meam.* Pero todo lo puede hazer Dios, confiemos en el, y con esta confiança, acudamos a pedirle el fauor de la diuina gracia. Para lo qual pongamos por intercessora, a la Virgen Sanctissima, obligandola, con dezirle la Salutacion Angelica, Aue Maria, &c.

Isai. 49.

¶ *Eum constitues Regem, &c.* Las palabras propuestas, segun dize el bienauenturado S. Isichio Obispo Ierosolymitano, son vna ordenança, que hizo la Magestad del Altissimo Dios antiguamente, para los de su querido y regalado pueblo, cerca de como se auian de auer en la election del Rey, quando le quisiessen tener, fue vna preuencion anticipada, como de quien tan bien sabia lo que despues andando el tiempo adelante les auia de suceder, porque este precepto y ordenamiento, se pone en el Deuteronomio en el ca. 17. (que fue muchos años antes que los del pueblo de Israel tuuiessen Rey) porque el primero que tuuieron fue Saul, como se refiere en el 1. libro de los Reyes, en el cap. 10. Preuenien

Deut. 17.

1. Reg. 10.

do, pues

do pues la Mageſtad del Altiſsimo Dios, lo que podia y ſabia que auia de ſuceder. Dixo al Patriarcha Moyſes, quando yua marchando, y caminando por el deſierto, a la tierra de Promiſsion, que dixeſſe de ſu parte a los Iſraelitas, y ſe lo dexaſſe por ordenacion, que quando entraſſen en la tierra de Promiſsion, y la poſſeyeſſen ya pacificamente, y tuuieſſen guſto de tener Rey, como otras naciones le tenian, lo fueſſe aquel que el Señor Dios ſuyo eligieſſe, y les ſeñalaſſe de entre ſus hermanos. *Eum conſtitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de medio fratrum tuorum. Non poteris* (dize) *alterius gentis hominem Regem facere, qui non ſit frater tuus.* Eſtas ſon las palabras de mi thema. Sobre las quales ha de yr fundado todo mi diſcurſo: en el qual mediãte el diuino fauor, querria dezir ſolas dos coſas. La primera el orden que ſe ha de tener, para conocer la voluntad de Dios, y quien es el que el elige y ſeñala, para Principe, y gouernador de alguna Congregacion, o republica, y como todos ſe deuen conformar en eſto con la voluntad diuina, ſiguiendo el dictamen de la razon. Lo ſegundo las partes, y calidades que (para bien ſer) deuen concurrir en el Prelado, o Principe, de lo qual reſultara ſaber, quan graue y peſada carga ſea el officio del Principado, y prelacia, y quan deſacordados andan los que ambicioſamente lo procuran, ſiendo coſa antes para huyr, que para deſſear. En eſto tengo de gaſtar eſte breue rato. Siruaſe Dios de ayudarme cõ ſu gracia, y darme proſpero, y felice el ſuceſſo, para que acierte en lo que tengo de dezir.

Suma de lo q̃ contiene todo eſte ſermon.

¶ Aunque la Mageſtad del Altiſsimo Dios (como dixo el Apoſtol y Euangeliſta S. Iuan en ſu Apocalipſi) ſea Rey de Reyes, y Señor de Señores (*Rex Regum & Dominus Dominantium.*) Supremo Monarcha, y Emperador vniuerſal de todas las criaturas, y de todas las naciones del mundo: pero por particular razon y reſpecto, ſiempre quiſo ſer llamado y tenido por tal, reſpecto del pueblo de Iſrael. Anſi lo dixo el Patriarcha Moyſes en aquel celebre Cantico que compuſo, que comiença: *Audite Cœli. Quando diuidebat Altiſsimus gentes: quando ſeparabat filios Adam: conſtituit terminos populorum iuxta numerum filiorum Iſrael. Pars autem Domi-*

Apocali. 19. Aunque Dios es ſupremo, y vniuerſal Señor de todo el mundo, pero por particular reſpecto ſiempre, es llamado tal, reſpecto del pueblo de Iſrael. *Deute.* 32.

Domini populus eius, Iacob funiculus hereditatis eius. Siempre tuuo Dios vaſſallos, y fue llamado ſupremo y vniuerſal Señor de todo el mundo. Siempre tuuo cuydado de dar a todas las gentes, y naciones ſuperiores que las rigieſſen y gouernaſſen, lo qual es de manera, que ſegun dizen los Doctores, aun en el eſtado de la innocencia (ſi durara) ſe hallara eſta differencia de ſuperiores y inferiores, aunque ſin la fuerça coactiua, con ſola la directiua, porque aun en el Cielo entre los miſmos Angeles· ay ſuperiores, y inferiores, y eſto es orden· Pero por particular razon y reſpecto, y con eſpecial titulo, por hazerles fauor y merced, ſiempre quiſo ſer llamado y tenido por ſeñor del pueblo de Iſrael, y darles Principe que los rigieſſe y gouernaſſe. Anſi lo dize Salomon en ſu Eccleſiaſtico· *In vnamquanque gentem propoſuit Deus rectorem ſemper: ſed pars Dei Iſrael facta eſt manifeſta.* A todas las gentes del mundo (dize Salomon) puſo Dios ſiempre quien los rigieſſe y gouernaſſe, pero eſte cuydado y diligẽcia, reſpecto del pueblo de Iſrael, fue mas particular y manifieſto· Siempre quiſo, que los deſte pueblo fueſſen llamados Reyno ſuyo, ſu heredad, ſu porcion, y ſu herencia· Todos eſtos titulos y renombres ſe hallan en diuerſos lugares de la diuina Eſcriptura, y particularmente en Iſayas en el capitulo diez y nueue llama a los Iſraelitas heredad ſuya· *Hereditas mea Iſrael.* Y anſi el Propheta Samuel, quando auiendo gouernado Dios a los deſte pueblo por juezes, de los quales el vltimo fue el, con tanta inſtancia de importunos ruegos, le pidieron Rey, dize el ſagrado texto, que les dixo; Muy mal aueys hecho en pedir Rey, eſtãdo Dios encargado de vueſtro gouierno· *Grande malum feciſtis petentes vobis Regem, cum Dominus Deus regnaret ſuper vos.* Como quié dize ha ſido eſte vn motin muy malo, y muy digno de reprehenſion, pero pues voſotros lo quereys yo os dare Rey, que anſi me lo manda Dios· *Ego conſtituam vobis Regem.* Pero bié caro os ha de coſtar· San Gregorio, y la Gloſſa declarando eſte lugar dizen, que ſe enojo mucho Dios, de que los del pueblo de Iſrael, gouernandolos el por juezes, que eran como ſus vicetenientes, a quien ſe tomaua, y podia tomar reſidencia, cada y quando que fueſſe meneſter, le pidieſſen Reyes,

Eccleſ.17.

Iſaia.19.

1.Reg.12. Los del pueblo de Iſrael reprochãdo a Samuel, que les gouernaua por mandado de Dios, pidieron q̃ les dieſſe Rey.

yes, que siendo señores absolutos, no se les podia pedir tan facilmente. Y que realmente el auerselos pedido, no fue sino reprocharle a el, y en su manera de dezir, lo que despues muchos años dixeron los Iudios sus decendientes. *Nolumus hunc regnare super nos.* No queremos que Dios reyne sobre nosotros. Lo qual todo hizieron a fin de viuir cõ mas anchura y libertad, mas licenciosamente, y con la libertad, y anchura, que viuian las demas naciones, los paganos, y Gentiles. Sintio esto mucho Dios, como lo dixo al mismo Samuel consolandole. *Non te abiecerunt, sed me.* Como quien dize: no tengas pena, no se te de nada, que esta befa y affrenta, no la han hecho a ti, sino a mi. Y no queriendo yrles a la mano, sino condescender con su desseo, teniendo este negocio tan preuenido (como antes dixe) dixo al Patriarcha Moyses, que les dixesse en su nombre, Quando llegare el caso en que querays tener Rey, como las demas naciones le tienen, sea muy enora buena, pero no por esso yo me salgo a fuera, ni quiero perder la jurisdiction que tengo, de que se ays Reyno mio. Quiero que tengays Rey, pero que sea el que yo eligiere, y señalare de entre vosotros mismos. Quiero tener yo parte y voto en essa election, y por lo menos assistir a ella. *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit, de medio fratrum tuorum.* Demanera que en esto se differenciaua el Reyno Israelitico, de las demas Republicas, y naciones del mundo, en el ser llamado por particular razon, Reyno de Dios, y tener Rey puesto por su mano, que es lo que dixo el Sabio. *In vnamquanque gente imposuit Rectores, sed pars Dei Israel, facta est manifesta.*

Siempre quiso Dios tener mano en la election del Rey del pueblo de Israel. *Eccles. vbi su.*

¶ No quisiera embarcarme tan presto, ni auer tenido ocasion de enojarme, y meterme en colera, pero apenas lo puedo escusar, auiendose me puesto el cabe, como dizen, tan de paleta. Si el pueblo de Israel antiguamente era tenido y conocido por de Dios, en tener Rey puesto por su mano, si esta era la señal, y diuisa por donde todo el mundo le conocia, le estimaua, y le respectaua, y (como dize Aristoteles) de las cosas contrarias ha de ser vn mismo el juyzio y parecer *Contrariorum eadem est disciplina.* La Congregacion, o Prouincia, que no trata desto, de tener su prelado, puesto

por

por mano de Dios, sino por humanos respectos, por pasiones, y afficiones, o (lo que Dios no permita) por sobornos y negociaciones, sin llamar, ni consultar a Dios, ni admitirle, si quiera para que en la tal election tenga voto, que obligacion tendra Dios de llamarla suya, ni tenerla por suya? O santo Dios! O Prouincia santa, que siempre fuyste a boca llena llamada santa, de todos los pueblos y naciones del mundo: gente santa, varones santos, hombres de Dios. Este era el comun titulo y renombre por donde los Religiosos desta prouincia, eran antiguamente conocidos, pero agora, sino se trata de que el electo sea puesto en el officio por orden de Dios, y de su mano, sino por priuados respectos de carne y sangre, por intercesiones y fauores, o (lo que no permita Dios) por negociaciones, y sobornos, que dirá de nosotros? que nombre nos daran? que podre yo dezir, sino lo que llorando en nombre de la Ciudad de Hierusalem, dixo en sus Threnos antiguamente el Propheta Hieremias? *Threner. 3.* *Facti sumus in derisum omni populo: canticum eorum tota die.* Que todos los pueblos se rien, y tienen muy gran razon de reyrse de nosotros. No sea ansi (Padres) no demos ocasion a que de nosotros se digan cosas semejantes: demos lugar a Dios, y procuremos que el Prelado sea tal que todo el mundo diga, que bien parece cosa puesta de su mano. Como este negocio de tener Rey apropofito, era tan graue, y de tã grãde importancia; no quiso Dios ponerse le a los del pueblo de Israel, de su absoluto poder, sino que fuesse con gusto y consentimiento suyo, porque esto de tener Rey, o Principe (y lo mismo digo del prelado) a gusto de los subditos, y por election de aquellos que han de ser regidos y gouernados por el, parece que les es cosa deuida por todo derecho natural, diuino y positiuo. Y ansi en la primera election que se hizo de Rey de Israel, que fue la de Saul de que hize mencion al principio, aunque tenia ya Dios decretado, y determinado quien lo auia de ser, y dicho al Propheta Samuel lo que en aquel caso auia de hazer, como consta del capitulo nono del libro primero de los Reyes, con todo esso para meterle en la possession, y darle la inuestidura, dize el sagrado texto, que llamo Samuel (como si

El auer Rey, Principe, o Prelado a gusto de los subditos, y hecho por su electiõ parece cosa deuida por todo derecho.

mo si dixessemos a cabildo, o Capitulo, a los principales del pueblo de Israel, y les dixo. *Nunc ergo state coram Domino per tribus vestras, & familias*. Como si dixera, mal hizistes en reprobar a Dios, y a mi que estaua puesto en su lugar, y pedirle Rey, pero ya que se ha de hazer, juntaos, que quiere Dios que tengays parte en la election, y que se haga lo que en semejãtes casos se suele hazer. Estaua en aquel tiempo muy en vso la costumbre de echar suertes en todas las elections, y casos dudosos y dificultosos, y ansi se echauan, y dize el sagrado texto. *Quod cecidit sors super cognationem Metri, & peruenit vsque ad Saul, filium Cis, de Tribu Beniamin*. Que cayo la suerte sobre Saul. Mysterio por cierto grandioso. Vease como yua Dios con suauidad, ordenando y disponiendo todas las cosas, queriendose siempre quedar con el titulo, y renombre de señor de Israel, y que aquel pueblo fuesse su heredad, y su herencia, condescendiendo juntamente con ellos, en que tuuiessen su proprio Rey, como se lo auian pedido, y que salieſſe por el modo comun, que entonces auia de eligir (que era el de las suertes) y dando orden que cayesse la suerte sobre Saul, que era el que tenia antes nombrado, y escogido. Gran prouidencia, gran suauidad la de Dios. Pero reparemos vn poco en aquellas palabras de Samuel. *Nunc ergo state coram Domino, per tribus vestras, & familias*: Esta phrasis y manera de hablar, *Stare coram Domino*, en el estilo de la diuina Escriptura, siempre significa alguna cosa de grande importancia, y no falta quien diga, que el *Stare coram Domino*, era juntarse delante de la arca del Testamento, y del summo Sacerdote, y que alli en presencia de todos, se echaron las suertes por hauas, o cedulas, conforme a lo que entonces se vsaua. Sea lo que fuere, por lo menos esto es cierto, que destas palabras, *Stare coram Domino*, vsa la Escriptura siempre que se offrece algun negocio de muy grande importancia. Tal era el que se le offrecio al Patriarcha Abraham, procurando euitar la destruycion, que Dios tenia determinado de hazer de Sodoma, y Gomorra, de que se haze mencion en el Genesis en el capitulo diez y ocho. Y assi dize el sagrado texto. *Quod stabat Abraham*

1. Reg. 10.

Que significa en la sagrada Escriptura *stare coram Domino*.

Genes. 18.

Abraham coram Domino. Quiere dezir, que como el negocio era de tan grande importancia, le importunaua con instancia de importunos ruegos. Elelegir Rey, Prelado, o Principe, para algun Reyno, Congregacion, o Republica, es negocio importantissimo. Negocio que no se deue hazer de priessa, sino despacio, y con muy gran consideracion: auiendolo primero encomendado mucho a Dios, y comunicado lo con su diuina Magestad. Pues del bueno, o malo acertamiento de essa election, depende todo el bien, o mal del tal Reyno, Congregacion, o Republica, su paz, su quietud, su augmento en todo lo espiritual, y temporal. No es negocio como quiera la election de vn prelado, de vn Rey, o de vn Principe. No es menos que hazer y constituyr, vn vicedios en la tierra, vn lugarteniente de Dios. Y assi auiendose de hazer election de Rey de Israel, tuuo muy gran razon Samuel de juntar todos los Principes, y dezirles. *Nunc ergo state coram Domino.* A Dios se ha de acudir, con Dios se ha de consultar, y comunicar, a el se le ha de pedir primero el voto para acertar a hazer election de vn buen Prelado. Dezia Euripides (como refiere Plutarco en su Politica) que las cosas pequeñas se auian de cometer a la fortuna, pero las grandes, y de importancia, se auian de tratar cõ Dios. *Magnas res Deum attingere, paruas vero fortunæ committendas.* Tal es la election de vn Prelado, de vna cabeça que rija y gouierne vna Republica, que para bien ser deuria ser vn hombre muy espejado, y que (si fuesse possible) tuuiesse mas ojos que Argos el fabuloso, de quien fingian los Poëtas, que tenia ciento, con los cinquenta de los quales dormia, y cõ los otros cincuenta velaua. No va esto muy lexos, sino antes cerca, de lo que en simbolo y figura, nos delineo y debuxo la diuina Escriptura, en aquellos mysteriosos animales, que vio el Euangelista Sant Iuan en su Apocalipsi, de quien dize. *Quod plena erant oculis ante, & retro.* Deuria ser el Prelado vn otro Vagerion, de quien tambien fingieron los antiguos, que tenia seys manos, seys ojos, seys pies, y que era tan fuerte y valeroso, que nunca le pudo vencer Hercules. Talle auemos menester para esta sancta Prouincia, que tenga valor, y fuerça, para resistir a los encuentros del

La election de vn Prelado, o Principe es negocio de gran de importancia, y mucha consideracion

Plutar. in Politica.

El Prelado deuria tener mas ojos, que Argos, el fabuloso.

Apocalips. 4.

tros del Demonio, mundo, y carne nuestros capitales enemigos. Vn Prelado que en su manera sea vn Dracon, o Solon, juezes rectissimos, y riguro sissimos antiguos, o otra persona semejante, que con su rigor y authoridad pueda enfrenar la licencioſa libertad, que agora se vsa, y por nuestros pecados, esta tan valida; extirpar y desterrar los vicios, y reduzir la prouincia a sus sanctas, y loables costumbres. Vn negocio tal y de tan grande importancia como este, necessario es pedirselo, y suplicarselo a Dios con instancia de importunos ruegos, y para esso esta muy bien dicha la missa del Espiritu Sancto, y diremos luego el *Veni creator*, y quiera Dios que todo aproueche. Pero pareceme que estoy oyendo a algunos, que me estan diziendo: todo esso (Padre) esta muy bien dicho, pero despues de hecha essa oracion, y con tanta instancia como dezis, como podremos nosotros saber, y certificarnos ser la voluntad de Dios, que elijamos a este, o aquel? Aqui esta la mayor dificultad, y esto es lo primero que me offreci de tratar al principio. Y para assentar mi doctrina, digo, que no piense nadie, que estan los electores obligados siempre a acertar a eligir el que conuiene, que muy bien puede acontecer, que ayan ellos procedido muy honrada y justificadamente, siguiendo el dictamen de su razon, y auiendolo consultado y comunicado con Dios, y hecho todas las ordinarias diligencias, y que despues el electo no salga tal: Esso no esta en mano de los electores, q̃ tãbien leemos del Propheta Samuel, que constituyo por juezes a sus hijos, y es de creer lo haria con toda justificacion, pensando serian buenos, y darian buena cuenta de si, y de su officio: y despues no salieron tales, ni fueron a gusto del pueblo, antes ellos fueron causa de reprochar a su padre, y pedir a Dios que les diesse Rey. *Filij autem Samuel non ambulauerunt in vijs eius* (dize el sagrado texto) *sed declinauerunt post auaritiam, acceperuntque munera, & peruerterunt iudicium.* Cerca de lo qual (como dize el glorioso y bienauenturado Sant Gregorio) No tuuo culpa Samuel, porque penso que acertaua. Y no estan obligados los electores, a que los electos sean despues buenos, y den buena cuenta de su officio, que

Quando se cierra que los electores eligen conforme a la voluntad de Dios.

1. Reg. 8.

Greg. sup. li. 1. Reg. li. 4. c. 1.

esse es negocio puesto solo en la mano de Dios. Y bien pudieron ser al principio buenos, o por lo menos parecerlo, y despues empeorarse y salir malos. Siendo pues esto ansi, pregunto? a que estan obligados los electores, quando se podra dellos dezir, que se conforman con la voluntad de Dios, y eligen al que Dios quiere que sea electo? Yo lo dire en vna palabra. Quando quitando los ojos de si, y de las particulares pretensiones, y interesses los pusieren puramente en Dios, siguiendo el dictamen de la razon, quando desnudandose de todos los affectos de carne y de sangre, de pasion y afficion, y humanos respectos, poniendo los ojos puramente en Dios, siguieren el dictamen de la razon, y hizieren lo que el les inspirare. El vocal y elector, que quando va a dar su voto, se le pone delante, lo primero si doy a este el voto, fauorecermeha, si le doy a quel, no me fauorescera: no sere Guardian, ni me daran cosa en este Capitulo. No va bien essa election, no va bueno esse negocio, no es esse voto justificado, pues no se mira en el principalmente el cumplimiento de la voluntad de Dios. Esso no es buscar a Dios, sino buscarse el hombre a si mismo, siguiendo no el dictamen de la razon, sino el affecto de la carne, y de la sangre. Lo mismo digo del que da a vno el voto, porque es desta, o de aquella parcialidad, o vando, y le dexa de dar al otro, porque es de otro. Todo esso no va bueno, sino muy malo, todo esso es carne y sangre. Assi lo dixo el glorioso y bienauenturado Apostol Sant Pablo a los Corinthios. *Cum sit inter vos zelus, & contentio, non ne carnales estis, & secundum hominem ambulatis? Cum quis dicit, ego sum quidem Pauli, alius autem Apollo, nonne carnales estis? quid est Apollo? quid vero Paulus?* Lo mismo digo yo a nuestro proposito, que el que da el voto a este, y le dexa de dar a aquel, porque este es deste vando, y el otro del otro, en essa election no tiene parte Dios, ni yo la quiero tener. El que ansi da el voto, no cumple con su obligacion, lleuale el Diablo, pues no sigue el dictamen de su razon. El voto no se ha de dar por humanos respectos, sino a aquel que la razon dictare, que lo merece mejor, y el que otra cosa hiziere, peca mortalmente, y esto no

Notese mucho esto.

1. *Corinth.* 3.

Contra los q eligen por respectos de carne y sangre.

y esto no tiene duda. *Qui ad culmen sanctæ Ecclesiæ carnales prouehunt, vel secundum carnalem affectum* (dize el glorioso Sant Gregorio) *grauissima peccati obligatione tenentur*. De los tales se quexa Dios por el Propheta Esayas. *Facietis malum in oculis meis, & quem nolui elegistis.* Son los tales semejantes a los hijos de Seth, de quien dize el sagrado texto en el Genesis, que por gozar de los deleytes de la carne, se casaron con las hijas de los hombres (esto es con las mugeres alienigenas) segun dizen algunos descendientes de la casta de Cayn. Enojose mucho desto Dios, y dixo. *Non permanebit Spiritus meus in homine, quia caro est.* Vayan lexos de mi los tales hombres, no quiero nada con ellos, que son vnos carnales, gente sin espiritu. Esto mismo dira Dios al hijo del verdadero Seth, del gran Patriarcha Francisco, que auiendole confiado su Religion el voto, para que le de al que segun Dios le pareciere mas digno, siguiendo el dictamen de la razon, y conformandose con la voluntad de Dios: mouido por humanos respectos, y affectos de la carne, y sangre, se casa, y da el voto al que no lo merece (o por lo menos no lo merece tanbien como otro) porque es su amigo, o porque es de su parcialidad, y vando, porque confia, que dandosele, le dara este, o aquel officio. *Non permanebit Spiritus meus in homine* (dize el Altissimo Dios) *quia caro est*. Libreme Dios de tal hombre, sin alma y sin espiritu. Esse tal apenas se puede llamar hombre, pues no sigue el dictamen de su razon, antes la contradize. Apenas haze lo que hizieron muchos de los Antiguos Gentiles, que no teniendo fee, formauan escrupulo de dar los cargos, y officios publicos a personas, que no lo merecian, y dezian ser cosa agena de razon, el no los dar a los mas dignos. Padres en materia de election, no ha de auer amistad, ni humanos respectos, ni affectos de carne y sangre, sino seguir el dictamen de la razon, y quando esto se hiziere, entonces se podra dezir, se hizo la election por Dios, y tuuo Dios en ella parte: si despues a caso saliere errada, esso no corre ya por nuestra cuenta.

Greg. lib 5. c 2

Super, 1. Reg.

Isaiæ 65.

Genes. c. 6.

Gene. 6.

Del gran Constantino refiere Pomponio Leto, que dezia que en las cosas publicas, no auia de regir, ni gouernar la afficion, sino sola la razon. Mirese esta que yo confio tendremos vn Prouincial, qual conuiene muy conforme a la voluntad de Dios, y a lo q̃ ha menester esta sancta Prouincia. Però para que esto se pueda mejor hazer: tiempo es ya que digamos algo de las partes y calidades, que para bien ser, deuen concurrir en el electo. Y por abreuiar, presupuesto que (como dize el glorioso y bienauenturado Apostol Sant Pedro en su primera Canonica) Christo nuestro Redemptor es el Principe de los pastores. *Cum apparuerit Princeps pastorum.*) Digo que aquel sera mas digno de ser electo, que en su vida y costumbres, en virtudes y perfectiones, fuere mas semejante al mismo Christo. Pues segun buena philosophia. *Primum in vnoquoque genere, est medium, & mensura eorum, quæ continentur in tali genere.* Lo q̃ es primero y mas principal en qualquier genero, es la regla, y medida de todo lo que en el se contiene. Esto es cosa llana, cierta y manifiesta. Veamos pues agora, que partes concurrieron en Christo nuestro Redemptor, para hazer el officio de Principe de los pastores, y por ay echaremos de ver las que deue tener el electo, y aquel, en quien mas dellas se hallaren, se deue tener y reputar por mas digno. Hablando el Propheta Esayas a la letra de Christo nuestro Redemptor en persona del Messias prometido, y tratando de los ornamentos de que el padre Eterno le doto, para hazer el officio de Redemptor, y supremo pastor que auia de tener en el mundo, dixo. *Et requiescet super eum spiritus Domini, spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, spiritus scientiæ, & pietatis, & replebit eum spiritu timoris Domini.* Estos son los siete dones, llamados communmente del Espiritu Sancto. Los quales estuuieron perfectissimamente en Christo nuestro Redemptor, y son (como si dixessemos) los ornamentos, y pontificales mysticos, de que el Padre Eterno le adorno, y vistio, para hazer en el mundo el officio de Redemptor, y supremo pastor. El Religioso pues, en quien se hallaren mas las cosas sobredichas, mirandolo desapasionadamente

De las partes y calidades q̃ deuen concurrir en el q̃ vuiere de ser electo.

1. *Petri.* 5.

Isaiæ 11.

esse sin

esse sin contradicion es el mas benemerito, y a quien el officio del prouincialato se le deue de justicia, sin que vuestras Reuerencias puedan hazer otra cosa.

¶ Pero vamos desmenuzando esto poco a poco. Lo primero dize el Propheta, que el Espiritu Sancto estuuo muy de asiento en Christo nuestro Redemptor, y a imitacion desto han de procurar los Padres electores eligir vn prelado, en quien (a lo que aca se puede juzgar) el espiritu del Señor este, no de passo, sino de assiento. Vn hombre de virtud probada, y experimentada de muchos años; no de pocos dias, porque esso bien podria ser fingido, en orden a su fin, y a su pretension, y no es razon que vuestras Reuerencias se dexen engañar. Esta condicion pidio tambien antiguamente el Patriarcha Moyses en los que auian de gouernar el pueblo de Israel. Deuter. 1. *Date ex vobis viros sapientes, & gratos, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, constituamque illos vobis in Principes.* De virtud probada, y conocida, dize, que auian de ser. Pero no me quiero detener mas en esto, passemos adelante. Lo segundo que tuuo Christo nuestro Redemptor, fue el don de la sabiduria, y a su imitacion se deue procurar, que el que vuiere de ser electo, sea hombre sabio, docto, prudente, y exercitado en materia de gouierno, que aya dado buena cuenta de los officios que ha tenido, y la Prouincia le vuiere encomẽdado. No son buenos para prelados, y particularmente para el officio, que agora se trata de proueer, hombres ignorãtes, idiotas, o vn tronco, que no sea mas tratar con el, que tratar con vna bestia. Libre nos Dios de tal election. De las tales elections se offende mucho Dios, y no satisfaze, ni es buena razon dezir, que si el Prouincial no sabe tanto, se le dara vn secretario, que sepa mas, o que no faltara vn Padre de Prouincia que le gouierne, y le rija. Todo esso esta lleno de millares de inconuenientes, el que ha de hazer el officio, es el que ha de saber. En quien ha de estar la sabiduria; y no la teniendo, es indigno de la prelacia. De que sirue poner por Prelado vno que no puede hazer, ni dezir, ni en la ocasion defender y amparar sus ouejas, ni boluer por ellas? *O pastor & Idolum* (dixo Dios por Zacharias) *derelinquens*

Hase de procurar para Prelado persona, en quien al parecer el Espiritu Sancto este de asiento, y no de passo.

Deuter. 1.

El Prelado deue ser sabio, y no lo siendo, no puede gouernar.

Zachariæ 11.

linquens gregem. Gladius super brachium eius, & super oculum dextrum eius, brachium eius ariditate siccabitur, & oculus dexter eius tenebresces obscurabitur. De ninguna cosa es mas enemigo Dios, que de Idolos. Y ansi puso antiguamente a los de su pueblo precepto, de que no los tuuiessen. *Non facietis vobis idolum, & sculptile.* Y fue esto en tanto grado, que dize Origenes contra Celso, que aun entalladores, ni esculto-res, no los auia en aquel tiempo. Y dexando la razon literal deste precepto, que fue obuiar a la idolatria, Filō Iudio trae otra que haze mucho a mi proposito, y dize que le puso Dios. *Eo quod veritatem, mendacijs illudentes, vitient.* Porque parecen, lo que no son, porque los Idolos eran (como si dixessemos) vnos engaña bobos. Parecian Dioses, y no erā Dioses, tenian boca, y no hablauā, ojos y no vian, orejas y no oyan: y lo mismo digo de lo demas. Como lo dixo el Propheta Real Dauid en el Psalmo ciento y treze, que enojado contra los que tales cosas hazian, como echandoles la maldicion, dixo. *similes illis fiant, qui faciunt ea, & omnes qui confidunt in eis.* De que sirue hazer vn Prelado, que parezca Prelado, y no lo sea? que tenga ojos y no vea? boca y no hable, orejas y no oya? Quien tal hiziere, la maldicio de Dios le cayga, y tal como el se buelua, y todos los que en persona semejante pusieren sus confianças. El Prelado ha de ser sabio, y esse es el primer don que se refiere entre los del Espiritu Sancto, que tuuo Christo nuestro Redemptor, para hazer bien el officio de pastor.

Leuitici 26. Quan enemigo es Dios de que aya Idolos, ni estatuas *Origen. contra Celsum.*

Psalm. 113.

El Prelado deue ser persona de entēdimiēto, para saber disponer, y facilitar las cosas.

¶ El segundo don, fue del entendimiento, *spiritus sapientiæ, & intellectus.* Y puso los pareados y juntos, porque no basta tener lo vno sin lo otro. El don de la sabiduria es contra la ignorancia, respecto del vltimo fin, y para saber aplicar los medios conuenientes para alcançarle el y sus subditos. Y el del entendimiento, para sazonarlos, disponerlos, facilitarlos, y lleuar las cosas con la suauidad que conuiene. Assi como dixe que me libre Dios de troncos, y Prelados necios, y sin sabiduria: digo agora que me libre tambien de hombres al parecer doctos en las cosas escolasticas y metaphysicas, y q̄ para las morales son como vnas bestias, que parece no tienen genero de discurso, ni de entendimien-

dimiento. El buen Prelado ha de ser sabio y entendido, que sepa lo que manda, y mande lo que conuiene, y se deue hazer, y porque camino (como dizen) ha de encaminar el agua a su molino. Dauid fue exemplo de buenos pastores, y prelados: al fin como escogido para esso de mano de Dios. *Elegit Dauid seruum suum, & sustulit eum de gregibus ouium, de post fœtantes accepit eum, pascere Iacob seruum, & Israel hæreditatem suam.* Escogio a su sieruo Dauid, y de donde le saco? *De gregibus ouium*, de la guarda de su ganado, que era pastor. Y para que? para que apacentasse su pueblo. *Pascere Iacob seruum suum, & Israel hæreditatem suam.* O que buena correspondencia: que buena election? o que buena orden; Al que estaua exercitado en apacentar ouejas materiales, le sacan para que apaciente las espirituales, muy bien viene esso? O que bien lo hara? que buena cuenta dara dellas? porque la esperiencia vale mucho en estas cosas, y conuiene que el que vuiere de ser Prelado y puesto en los officios mayores, estè primero versado, y exercitado en los menores, y aya dado dellos buena cuenta. Assi la dio Dauid, cuyo gouierno fue bonissimo, como lo dize el mismo Propheta en el verso siguiente. *Et pauit eos in innocentia cordis sui, & in intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Que es dezir que apacento sus ouejas, gouerno su pueblo con innocencia de vida, y buen exemplo, y juntamente con muy grande suauidad, como aquel que tenia entendimiento en las manos. *In intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Que es esto de tener entendimiento en las manos? Las manos tienen entendimiento? manos con alas, o alas con manos, ya se halla en la sagrada Escriptura auer las visto Ezechiel en aquellos quatro mysteriosos animales. Manos llenas de jacinthos: tambien dize la Esposa en los Cantares, que las de su Esposo eran tales. Manos llenas de brasas, tambien las vio Ezechiel en otra parte. Manos con estrellas, el glorioso Euangelista San Iuan las vio en su Apocalipsi, y manos con coronas. Y Ezechiel en otra parte dize, que vio manos con ojos. Todo esso es negocio muy sabido. Pero manos con entendimiento, quien jamas las vio? Dauid las tuuo. Y

Psalm. 77.

Que quiera dezir, que el buen Prelado ha de tener en tendimiento en las manos?

Exech. 1.
Canticor. 5.
Exech. 10.
Apocalip. 1.
Apocalip. 4.
Exech. 1.

no ſolamente con entendimiento, ſino con entendimientos. *In intellectibus manuum ſuarum deduxit eos.* Y eſſo es lo mas neceſſario, en el que ha de hazer officio de paſtor y de Prelado, que tenga entendimiento en las manos. Nunca oyeron vueſtras Reuerencias (Padres) quando vno tiene vn palo, authoridad, y poder de juriſdiction, y no ay del mucha ſeguridad, que aya de vſar bien della, dezir, ponga Dios tiento en tus manos? pues eſſas ſon manos con entendimiento, con eſſas gouerno Dauid, tan a ſatisfacion de todo el Iſraelitico pueblo. Es meneſter que el Prelado tenga entendimiento en las manos, que tenga tiento, y ſepa lo que deue hazer en todas las coſas que puſiere mano, que ſi caſtigare al ſubdito, le caſtigue con razon, con entendimiento y con tiento, que ſepa lo que ha de hazer. No quiero dezir que no aya caſtigo, que ſi ha de auer, y es muy juſto que le aya. Y tambien haze ſu officio el paſtor, quando tira con la hõda la piedra, o con el cayado a la oueja, como quando cuyda de buſcarle las cryſtalinas aguas, y ſazonados paſtos, y prados de la menuda yerua; pero eſſo ha de ſer, con entendimiento, que tire a emendar, y no a matar, que el paſtor aunque le tira, no mata la oueja. Y eſto es lo que ſiẽten mas los ſubditos, el tener prelados que tiran a matar, que parece a vezes con ſu demaſiado rigor, que quieren matarlos. No los tratan como a hijos, ni aun como a ouejas, ſino como a perros, o como a eſclauos. Eſto es muy malo, importa mucho que el prelado tenga entendimiento en las manos.

Importa mucho que el Prelado tenga dõ de conſejo, y de fortaleza,

¶ Deſpues del don de la ſabiduria, y del entendimiento, ſe ſigue luego el del conſejo, y el de la fortaleza. *ſpiritus cõſilij & fortitudinis.* Quiero yr atrancando, porque me voy deteniendo. Es meneſter tambien que el Prelado tenga don de conſejo, y de fortaleza, q̃ ſea hombre de conſejo, o por lo menos amigo de tomarle, porque como dize el Sabio. *Ibi ſalus, vbi multa conſilia.* Alli eſta la ſalud, donde eſta el conſejo. Y no baſta eſto, ſino tiene tambien don de fortaleza, quiero dezir, animo, y brio, y fortaleza para executar lo que pareciere que conuiene, para el ſeruicio de Dios, y en razon de eſto no ſe ahorrar con ſu proprio padre.

Prou. 11.

dre. Dios se le de, y esfuerce al que viniere de entrar en el officio de Prouincial, que a fè le ha de auer bien menester, hartas relaxaciones ha de hallar, y harto que reformar; pero passemos adelante.

¶ Tras el dõ del consejo, y de la fortaleza, se sigue luego el de las sciẽcia, y el de la piedad. *spiritus sciẽtiæ, & pietatis.* Veamos, como pone aqui por distincto dõ, el de la sciencia y dela sabiduria? assi ha de ser, distinctos son, bié puestos estã; porq̃ como dize el Angelico Doctor Sãcto Thomas, sobre este lugar, la sabiduria es de las altissimas cosas, respecto del vltimo, y supremo fin, el entendimiento, respecto de los medios que se ordenan a el, y para la suauidad con que las cosas se han de lleuar. El consejo para no errar en los medios, y tomarle quando fuere menester. La fortaleza para executar lo que pareciere que conuiene. Y la sciencia para que es? dize que es conocimiento de otras cosas, no tan altas. Esto dize sobre Isaias. Y sobre la primera epistola de S. Pablo a los Corinthios, capitulos doze, declarãdo aquellas palabras, *Alij per spiritum datur sermo sapientiæ: alij autem sermo sapientiæ, secundum eundem spiritum.* Dize, que la sabiduria es respecto de las primeras causas, respecto de Dios que es nuestro vltimo, y supremo fin, y la sciencia respecto de las segundas concluſiones, que pertenecen al conocimiento de las creaturas. Es la sciencia conocimiento de las otras cosas no tan altas, y esta deue andar siempre acompañada con la piedad, porque la sciencia sin piedad (como dize el Apostol San Pablo, hincha, entona, ensoberuece, haze demonios *scientia inflat, charitas verò ædificat.* Pero tampoco la piedad sin sciencia es buena, porque es de hombres impertinentes, ignorantes, y sin gouierno: lo vno, y lo otro es menester.

Conuiene que el prelado tenga don de sciẽcia, y piedad. *D. Thom. super Isaiam ca. 11.* Quales seã los proprios affectos, y ministerios de los dones del Spiritu Sancto.

Idem in. 1. Corint. c. 12.

2. Corinth. 8.

¶ El vltimo don, que refiere Isaias del espiritu Sãcto es el temor, y del dize q̃ estuuo lleno Christo nuestro Redẽptor. *Et replebit eum Dominus spiritu timoris Domini.* Note se la palabra, *replebit*, que tiene especial energia, y es digna de particular ponderaciõ. De este temor deue procurar estar lleno el buen prelado. Como hombre que sabe que puede errar, y entiende ha de dar cuenta de su officio, no solamente

Cõuiene que el prelado este llenode temor de Dios.

a los hombres, sino tambien a Dios, y los subditos deuen tã bien ser muy obedientes a sus prelados, aduirtiendo que lo que hazen, si reprehenden, si corrigen, si castigan no procede de mala voluntad, sino del desseo de cumplir con su obligacion. *Fratres* (Dize el Apostol San Pablo escriuiendo a los Hebreos.) *Obedite prapositis vestris, & subjacete eis: ipsi enim pervigilant, quasi rationem reddituri pro animabus vestris.* Sed muy obedientes a vuestros prelados, estadles sujetos en todas las cosas, porque todo lo que hazen, es por vuestro bien, y tienen obligacion de hazerlo, pues han de dar cuenta a Dios de vuestras almas. Cõ razon pues el prelado, deue procurar andar siempre lleno de temor de Dios, pues tiene a su cargo vna cosa tan difficultosa, como es el auer de dar cuenta de tantas almas. Yo no se porcierto, quien de sea encargarse de officio de Prelacia, siendo de suyo vna carga tan pesada, *Onus angelicis humeris formidandum*, La llama el Concilio Tridentino a la Prelacia, y es originalmente tomado del bienauenturado San Gregorio, en su Pastoral. Es carga tan peligrosa, y tan pesada, que si vuiesse, en los hombres la deuida estimacion de las cosas, no solamente no auian de procurarla, pero ni aun siendo rogados cõ ella, admitirla, sino es por fuerça, y puramẽte por el merito del la obediencia. A este proposito viene bien vna pintura, o geroglifico de estos nuestros tiempos, a mi parecer bien discreta, de vna mitra puesta sobre vna mesa, con vna letra que dize. *Tollat te, qui te non nouit*, Como quien dize, quien no te conoce, te tome, o te compre. Bueno es esto para lo que passa, y vemos con nuestros proprios ojos, y experimentamos cada dia, de las extraordinarias diligencias que se hazẽ para alcançar vna mitra, y vn officio de Prelacia. El hombre cuerdo, y discreto, aunque le rogassen con ella, no auia de querer tomarla, ni admitirla, sino salirse a fuera huyendo de ste gran peso, y pesadumbre, y santiguandose, y haziendose cruzes, dezir, *Tollat te qui te non nouit*. Y cierto que yo tambiẽ me hago cruzes, me espanto, y admiro de algunos hombres (al parecer de entendimiento) que siendo esto ansi, se dexã tan desenfrenadamente lleuar de su ambiciõ, y procuran con tantas ansias, y con tan grandes veras, los officios de las

Ad Hebre. 13.

La carga dela Prelacia es tã grãde que le deuierãtemer los mismos Angeles.

Concil. Trid. Gregor. in pastoral. 1. p. ca. 1

las Prelacias, haziendo para esto extraordinarias diligencias, echando los bofes, reboluiendo el mundo, inquietando las cortes, y casas de los Reyes, y principes. Que hazes hõbre? dõde vas? detente, ciego, ambicioso, mira la carga que quieres echar sobre ti, que es tal, y tan grande, que para lleuarla (como dize San Gregorio) apenas bastan los hombros de los mismos Angeles. Pero dexemos esto.

¶ Quiero cerrar mi razonamiento con dezir, que assi como en el, que ha de ser electo, son menester los siete dones del espiritu Sancto, para cumplir bien con las obligaciones de su officio, assi para elegir, los han menester tener tambien los electores, para saber lo que han de hazer, y cumplir con su obligacion. Hã menester tener el don de la sabiduria, y aun que les venga del cielo, para acertar a elegir prelado qual conuiene para el bien, y prouecho de esta Sancta Prouincia, a quien han de dar el voto. Este negocio de elegir, hazer election, y distincion entre personas, es muy difficultoso, y de Christo nuestro Redemptor, dixo el Propheta Isaias, que le auian de dar a comer, manteca, y miel, para saber hazer distincion entre lo bueno, y malo. *Butyrũ, & mel comedet, vt sciat reprobare malum, & eligere bonum.* Es menester espiritu del Cielo, y mirar estas cosas con ojos claros y desapassionados, no con ojos de carne, y sangre, sino con ojos de paloma, que siempre esta mirando al Cielo. *Oculi tui columbarum:* Es menester, tambien que tengan los electores, don de entendimiento, para mirar los medios q̃ seran mejores en orden al fin que se pretende, don de consejo para hazer election consigo mismos, y aconsejarse los que no supieren tanto. Y de fortaleza para executar lo que pareciere que conuiene para el seruicio de Dios, sin tener atencion a ningunos humanos respectos. Don de sciencia, y de piedad, para que no les ciegue la passion, ni les peruierta la impiedad. Y sobre todo deuen tener el don del temor de Dios, y estar llenos de el, con lo qual no temeran a nadie. Que tiene que temer, quien tiene a Dios? o a quien teme quiẽ a Dios no teme? Aduierta el elector, q̃ le esta mirãdo Dios, y sa persona, a quiẽ teme, no leuè, ni le puede ver ni saber a quien dio el voto, y que lo sepa importa poco, q̃ a Dios

Los electores para cumplir con su obligacion y saber a quien deuẽ elegir, deuriã tambien tener los siete dones del Spiritu Sãcto.

Isaiæ. 7.

Canti. 1.

a Dios solo se ha de procurar temer, contentar, y agradar haziendose la election justificadamente, darnos ha Dios vn prelado qual cõuiene. Vn prelado y pastor, que nos guarde, vn juez que mantenga justicia, y en todo, y por todo, procure imitar a Christo nuestro Redẽptor, de quien dixo Isaias en el lugar arriba referido *Quod non secundum visionem oculorum iudicabit, neque secundum auditum aurium arguet sed iudicabit in justitia pauperes, & arguet in aequitate pro mansuetis terræ.* Vn prelado tan zeloso, que a exemplo, y imitaciõ del mismo Christo. *Percutiat terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiat impium,* Vn prelado tan recto, y tan justo, que se parezca al mismo Christo, en lo que se sigue luego, *Et erit justitia cingulum lumborum eius, & fides cinctorium renum eius.* Haziendo nos Dios esta tan grande merced de darnos vn tan bueno, y principal prelado, conseguirse ha lo que dize luego Isaias: *Habitabit lupus cũ agno, & Pardus cũ hœdo accubabit, vitulus, & Leo, & ouis, simul morabuntur, & puer parvulus minabit eos.* Cessaran vandos, pasiones, parcialidades, y discordias, gozaremos de vna perfecta paz, que (como dize, Isaias) es el fructo de la justicia, *opus justitiæ pax,* quedara esta Sancta Prouincia, como vna arca de Noe, donde aunque auia tanta diuersidad de animales, viuiã en paz: ansi aca aunque aya tanta diuersidad de personas, de tan differentes condiciones, ninguna se atreuera a hazer mal ni perjuyzio a la otra. Tendremos (como si dixessemos) vn cielo en la tierra. Y el padre Prouincial q̃ fuere electo, hara con grande suauidad, y facilidad su officio, porque hallara los animos de sus subditos a la obediencia tan dispuestos, *Quod puer parvulus minabit eos,* vn niño lo podra gouernar. Guiarnos ha por el camino de la perfection, y de las virtudes, para el supremo Reyno de la bienauenturança. *Quam mihi, & vobis præstare dignetur* Iesus Mariæ filius,

&c.

Isaiæ. 11. Partes y calidades de vn buen prelado y buen juez,

Isaiæ. 32.

PLA-

PLATICA IX.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular.

Thema. *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum, sicut vnguentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron.*
Psalmo 132.



ENTRE las sentencias llenas de graue dad philosophica, conque los antiguos Lacedemonios ciñeron, y adornaron sus pensamientos graues, fue vna breue, pero compendiosa, y muy digna de este lugar, el dezir: *Admota manu inuoca fortunam.* Que es como quien dize. Las manos enla obra, y la oracion en la boca. Como Gentiles q̃ eran, en los trabajos, y necesidades que les ocurrian, desconfiados de su poder, y saber, inuocauan la fortuna, por la experiencia que tenian, de quan poco valian sin ella todas las diligencias humanas. Ni tampoco se lo dexauan todo, que tambien applicauan las manos a la obra. Pero nosotros como Catholicos, que no conocemos fortuna, ni fato, sino solo a Dios, en las ocasiones que se nos offrecieren, siguiendo el mismo consejo, obligacion tenemos de recurrir, no a la fortuna, sino a el, sin cuyo diuino fauor sabemos por la fè, y no menos por la esperiencia, quan poco pueden, y valen todas las humanas diligencias, y industrias, ni el auer estudiado, ni otra cosa. Dios solo es, el que puede dar al hõbre buen suceso en sus negocios, y empresas, como el lo significo, y dixo al Sãcto Iob, debaxo de la metafora del relincho, y fuerça del cauallo. *Nunquid præbebis equo fortitudinẽ? aut circumdabis collo hinnitum eius?* Como quiẽ dize. Serastu poderoso, para dar fuerças a vn cauallo, o darle brio para q̃ relinche. Explicando estas palabras la nueua traslacion q̃ trae Vatablo, dize. *Nunquid tu dabis equo, vt sit generosus, & bellator? aut hinnitum collo ipsius accõmodabis?* Seras Poderoso, *Iob. 39.*

deroſo para hazer al cauallo que ſea general, y guerrero, q̃ de brincos, y ſea brioſo. No podras hazer tu eſſo. Yo ſolo ſoy el que lo puedo hazer, el hablar a propoſito, el razonar como conuiene, particularmente, en preſencia de vn tan graue auditorio, y eſplẽdidiſsimo ayuntamiento de padres tan graues tan illuſtres. Y por tantos caminos, tan calificados: el tener valor, y fuerça para darla a lo que ſe dize (que no es menos que dar la el relincho al cauallo) del cielo ha de venir. Dios ſolo lo puede hazer, y para ello bien ſe vè quã neceſſario es el fauor de la diuina grácia; pidamos la al Spiritu Sancto, por interceſsion de la Virgen Sacratiſsima, y para obligarla a q̃ haga el officio de nueſtra interceſſora, y abogada, rodillas por tierra, le offrezcamos la ſalutacion Angelica, diziendo Aue Maria &c.

ECCE QVAM BONVM ET quam iucundum &c.

De la felicidad q̃ tuuo la Igleſia, con la venida del hijo de Dios al mũdo.

Iſaiæ. 32.

QVeriẽdo el propheta Iſayas dibuxar, y pintar el pacifico Reyno de Chriſto nueſtro Redemptor, ſiruiole de tabla para aſſentar los colores, y matizes la perſona del Rey Ezechias. Y de camino dexo juntamente hecho vn perfectiſsimo retrato, vna acabadiſsima imagẽ, en la qual ſe pudieſsẽ mirar, y remirar todos los Reyes, Principes, y prelados del mundo. *Ecce in juſtitia regnabit Rex, & principes in iudicio præerunt, & erit vir ſicut qui abſconditur â vento, & celat ſe à tempeſtate, ſicut riui aquarum in ſiti, & vmbra petræ prominentis in terra deſerta.* Albricias, albricias, vnas buenas nueuas traigo, que es razon, que con atentas orejas, y coraçones alegres me las oyan los de Ieruſalem. Y ſon, que ſi con tyranico imperio, haſta aora ha eſtado oprimido ſu Reyno, cõ Reyes Idolatras, ya Dios ha pueſto el ceptro y corona del, en perſona que mantendra juſticia. *Ecce in juſtitia regnabit Rex.* Y porque qual es el Rey, tales ſuelen ſer los Principes, y allegados a el, tampoco en eſtos faltara juſticia. *Et principes in iudicio præerunt.* Iuſticia ſola? nombre es que en ſolo oyrle, eſpanta, y atemoriza. No ſera juſticia ſola, la que traera eſte diuino Rey, ſino junta, y acompaña-

pañada con muy grande misericordia. *Et erit vir, sicut qui absconditur à vento, & celat se à tempestate.* Sera este Rey de tan generosas, y piadosas entrañas, que tendran en el amparo todos los afligidos, sera vn sagrado templo, y como casa de refugio adonde se acojan los foragidos: vn general amparo de todos los atribulados. Y aura en su tiempo grande abundancia de aguas para matar la sed, *sicut rivi aquarum in siti, & umbra petræ prominentis in terra deserta,* Que es como quien dize. Todos los que tuuieren trabajos, y necesidades hallará en el refugio, y amparo y quien les haga sombra. Quan natural condicion es de Dios, el juntar siempre lo dulce, cõ lo agrio, hazer vn agridulçe, para que no se halle lo vao, sin lo otro. Porque auia entrado con aquella palabra, justicia, nombre que atemoriza, acudio luego con el tẽple de su diuina misericordia. Estas dos virtudes deuen andar siempre juntas en los Reyes, Principes, Prelados, justicia con misericordia, lo dulce con lo agrio. Y assi algunos de los antiguos describian, y figurauan la persona de su Rey, debaxo del symbolo de vna abeja, que si tiene aguijon cõque pica, y muerde, tiene tãbien miel, por la qual se significa la suauidad, y dulçura, Zacharias tambien queriendo significar lo mismo, y hazer vn symbolo, y Geroglifico de vn buẽ Principe, pastor, y prelado, en lugar del cayado ordinario que los pastores suelen traer, salio a vista del pueblo con dos varas, a la vna de las quales llamo hermosura, y a la otra funiculo, que quiere dezir açote, con las quales, dize apacento su ganado. *Assumpsi mihi duas virgas, vnam vocaui decorem, alteram vocaui funiculum: & paui gregem.* Lo vno, y lo otro, es menester que tenga el pastor, y prelado, y desta manera se apacienta bien el ganado. Dize mas el Prophera Isaias enel lugar que voy explicando. *Non caligabunt oculi videntium, & aures audientium diligenter auscultabunt.* No estaran ciegos los ojos de los que tienen por officio ver, ni le harã sordos los que le tienen de oyr, antes con diligencia escucharan, y estaran muy atentos, para cumplir lo que se les mãdare no se puede mas pedir, no se puede mas desear, para la perfection de vna Republica, que los que tienen por officio ver, vean, y sepan lo que han de mandar: y los que le tienen

Iusticia cõ misericordia deuen andar siẽpre juntas en los Reyes, principes y prelados. *Zachar. 11.*

Toda la perfection de vna Republica esta en que los que tienen officio de ojos, vean, y los que le tienen de oyr, obedezcã

nen de oyr y obedecer, oyan y esten atentos para executar lo que seles ordenare, y mandare en razon desto, que vamos hablando. Todo el cuerpo de la republica esta reparti do en solas dos partes, en ojos y en orejas, no ay mas ni son mas menester, ojos que vean, rijan, y gouiernen, y manden (y estos son los prelados) y orejas que oyan que executen, y cumplan lo que se les mandare, que es el proprio officio de los subditos. En el estilo, y frasis de la Diuina escriptura por el oyr es siempre significado el obedecer: *Dominus aperuit mihi aurem, & ego non contradico, retrorsum non abij.* Dixo el Profeta Isaias, en persona de Christo nuestro Redemptor, para significar la prõpta obediencia que tuuo al mandamiento de su Eterno Padre, que le mando se encargasse de la obra de nuestra redempcion, y reparacion, assi lo hizo sin contradiction, y sin boluer jamãs el pie a tras. *Retrorsum non abij.* Y Dauid en el Psalmo treynta y nueue, hablando en persona del mismo Christo, y de su prompta obedencia, dixo. *Sacrificium, & oblationem noluisti: aures autem perfecisti mihi*, otra letra dize, *Perfodisti mihi, o perforasti.* Que quiere dezir, horadar a vno las orejas. No te agradaron Señor los sacrificios, y oblaciones antiguas para satisfacion de los peccados del mundo, y assi me perficionaste, o horadaste las orejas, esto es me mãdaste, que promptamẽte obedeciesse, encargãdome de essa empresa, y yo lo hize. Por lo qual añadio, y dixo luego, *Holocaustum, & pro peccato non postulasti, tum dixi, ecce venio.* De manera q̃ toda la perfection de la Republica consiste en estas dos cosas, en que los que han de mandar, manden, y sepan lo que mandan, y los que han de obedecer, obedezcan, executen, y cumplan lo que se les mandare. Prosigue el Propheta Isaias y dize, hablando de la felicidad de este dorado siglo, y tiẽpo de la ley de graeia, que comenco con la graciosa venida del hijo de Dios al mundo. *Cor stultorum intelliget scientiam: & lingua balborum velociter loquetur, & planè.* Los q̃ antes eran stultos, y necios, seran Sabios, y los tartamudos hablarã a priessa, y bien. Que mas se puede desseer, para la perfection de vna Republica. Sancto Thomas explicando este lugar, dize que por estos estultos se entienden los hombres ciegos,

En la Sagrada escriptura, por el oyr es significado el obedecer. *Isaiæ.51.*

Psalmo. 39.

D. Thom. super Isaiam. c. 32.

que

que en otro tiempo adorauan la idolatria. Y dize que los tales, como hombres sabiõs, y prudentes la dexaron, viendo q̃ en semejantes cosas no puede auer diuinidad. Y que por los tartamudos son entẽdidos los prophetas antiguos, que hablan despacio, obscura, y enigmaticamẽte, y en el tiempo de la ley de gracia auian de hablar los q̃ sucediessen en su lugar, que fuerõ los Euangelistas, mas apriessa, y de manera q̃ pudiessen de todos ser entẽdidos. Prosigue Isaias, y dize mas *Non vocabitur vltra is, qui insipiens est, princeps: nec fraudulentus appellabitur maior.* No aura ya Principe necio, ni el que fuere malo (que es lo que llama fraudulento) ocupara el mejor lugar. Pudierã los de Ierusalem temer, q̃ andãdo el tiẽpo se vuiessen de trocar las cosas, y boluer a la miseria passada, de tener malos principes necios, y sin merescimientos, y assegurales desto diziendo. No vendra ya jamas tiempo en el qual el necio, y insipiente, sea llamado para Principe, ni el malo fingido, y solapado, ocupara el lugar del q̃ es mas digno. *Non vocabitur vltra is, qui insipiens est princeps, nec fraudulentus appellabitur maior.* Los Setenta interpretes declarando este lugar dizen. *Non dicent stulto, vt sit princeps, nec fraudulento, ve sit maior.* Que es dezir, no le rogaran al necio cõ los votos, para que sea Principe, ni al indigno le daran el lugar, que no merece. Haze alusion en estas palabras el Propheta Isaias, a lo q̃ en otra parte auia dicho, llorando la miseria, y falta de hõbres, q̃ auia entõces en aquel pueblo. Era esta tanta q̃ a qualquiera, q̃ topauan en vna calle le rogauã cõ el gouierno, y tirãdole de la capa le dezian. *Princeps esto noster, dominare nobis.* Y el como corrido de aq̃llo, escusando se dezia, yo como puedo ser Principe? *Non sum medicus, panis non est in domo mea, nec vestimentum: nolite me constituere principẽ populi.* Yo no soy medico para poder daros salud, ni tengo pan para sustentaros, ni vestidos con q̃ vestiros, ruego os q̃ me tengays por escusado, y no me metays en pleytos, ni en ser Principe del pueblo. Alludiendo a esto, dize el propheta, agora no vendra jamas tiempo, en el qual al necio le ruegẽ cõ el officio de Principe, ni al indigno cõ el lugar, q̃ no merece. Por q̃ del gouierno de los tales, q̃ bien se puede esperar. Luego lo dize. *stultus fatua loquetur, & cor eius*

De la differencia, que ay de los antiguos prophetas, a los Euãgelistas en hablar claro y de manera que se entienda.

Antiguamente auia tangrã de falta de subjectos, que rogauan con el Reyno y no le querian. *Isaiæ. 3.*

iniquitatẽ faciet. Prosigue esto largamẽte, diziẽdolos incõuenientes, q̃ se siguieran del gouierno de los tales, porq̃ al fin cada qual ha de hazer como quien es, y boluiendose â Christo nuestro Redemptor, de quien (como dixe) en persona del Rey Ezechias a la letra va hablando, dize. *Princeps vero ea quæ digna sunt principe cogitabit, & ipse super duces stabit.* El nuestro Principe no sera ansi, sino muy al contrario: sera vna persona de altos y reales pensamientos. *Ea quæ digna sunt principe cogitabit.* Y sera tan vigilante y zeloso de las cosas tocantes a su gouierno, que tendra siempre pardesi el consejo de estado. *Ipse super duces stabit.* Otra letra dize. *Ipse consilium principatus constituet.* Que es dezir, que aunque sera de claro, y raro entendimiento: pero en su gouierno y en la administracion de su officio, no lo fiara todo de si, sera amigo de tomar consejo. O que parte tan importante e sta para vn Principe, y para vn buen prelado? Hablãdo desto dize Salomon en su Ecclesiastico. *Fili ne te prætereat narratio seniorum: ipsi enim didicerunt â patribus suis, ab ipsis disces intellectum, & in tempore necessitatis dabis responsum.* Hijo nunca dexes de tomar consejo con los viejos, para que ellos te enseñen, y digan lo que deprendieron de sus padres, con su consejo se te abrira ati el entendimiento, y despues le tẽdras para dar respuesta a otros en el tiempo de la necesidad. Los consejos sanos estan siempre en el archiuo de la memoria de los hombres muy sabios, que como el tiempo es inuentor, y descubridor de nouedades, assi tambien es registro de las cosas antiguas. Por lo qual dixo muy bien Euripides. *Tempus multam, ac variam doctrinam parit.* El tiempo es gran maestro, es descubridor de los buenos sanos, y maduros consejos, y como el hombre no es eterno, ni se puede hallar presente a lo passado, es muy bueno tener cerca desi hombres viejos, de canas, y de esperiencia que le puedan dar noticia de lo que precedio, y por ay rastrear alo que ha de succeder. Y el mayor bien que puede tener vna republica, es tener muchos destos, como por el cõtrario no puede auer castigo igual, como el carecer dellos. Cõ este castigo amenazo Dios antiguamẽte a los de su pueblo. *Auferam â vobis validum & fortẽ virũ, bellatorem, iudicẽ, & prophetã, ariolum,*

De quãn amigo fue Christo N.R. de tomar cõsejo, y q̃ los Prelados y Principes deuen hazer lo mismo.

Eccles. 8.

Gran bien es para vna republica tener hõbres prudentes y viejos.

Isaiæ. 3.

lũ, & senem, O gran castigo! No permita Dios q̃ tal venga sobre nuestra Republica, sobre esta nuestra prouincia. Para la conseruacion de vna republica, segun dizen los q̃ tratã desta materia de razon de estado, de mucha mayor importancia es el consejo, que las armas. El cõseruarla en paz, q̃ no el aumentarla por guerra. Lo primero ya se ve, q̃ pertenece al consejo, lo segundo a las armas. Por esto los Lacedemonios pusieron pena de muerte, y de infame, al q̃ en la guerra perdiesse el escudo, y no al que perdiesse la espada, y los Romanos, la honra con que honrauan, y premiauan al que en la guerra se vuiesse mas señalado (como si dixessemos a fuer de nuestra España) el habito de Sanctiago, que le ponian en los pechos, era darle vn anillo militar, el qual lleuauã (no en la mano de la espada) sino en la del escudo, y no le auia de perder. De donde se vera quãto mayor caso y estimacio ha zian de la conseruacion de la republica que del augmẽto de ella, y por el consiguiente quanto importã los buenos y sabios consejeros, y que el Rey, el Principe, y el Prelado se precien de tomar consejo, y de tener (como dizen) consejo de estado, y ser muy amigos de hombres prudentes y viejos.

De mayor importãcia espara vna Republica, conseruarla en paz, q̃ augmẽtarla con guerra.

¶ Prosiguiendo el Propheta Isayas su intento de la felicidad de que auia de gozar el Israelitico pueblo en tiẽpo del dorado siglo de la venida del Messias, que fue Christo N.R. despues de auer dicho muchas razones, q̃yo por abreuiar, no refiero dize. *Et erit opus Iustitiæ Pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternũ*. Que es dezir q̃ los frutos y intereses, que al pueblo se le siguiran de tener vn tan bueno y cabal Principe, es que guardãdo justicia (como queda dicho) aura paz en la Republica, viuirase con vn summo silencio, sin auer quien chiste, ni hable palabra, y con grãdissima seguridad. De manera que de la justicia nace la paz. Quiẽ pẽsara, q̃ de vna madre tã rigurosa, auia de nacer, vna hija tan agradable, vna cosa tã dulce tã suaue, y gustosa como es la paz? Assi se lee del grã Tolomeo Rey de Egypto, aquiẽ las letras estã en tã grãde obligacio, q̃ despues d̃ auer hecho vna libreria tan famosa (que segũ dizẽ) auia en ella mas de 200. mil cuerpos de libros, y para illustrarla cõ libros Sãctos dela ley de Dios, los pidio al Sũmo Põtifice Eliazaro, y el se

Dela paz de q̃ goza el mundo cõla venida de Christo N.R.

De la justicia nace la paz en las Republicas.

los dio, y embio setenta y dos Rabies doctissimos, que se la trasladassen en Griego) cuenta Aristes, que llegados a Egipto los regalo sumamente, y los vanqueteo, y vn dia entre otros, sobre mesa les propuso muchas, y graues questiones, tocantes a la razon de su estado, y en particular les dixo. Yo (Padres grauissimos) desseo viuir en paz, y cõseruar mi Rey no en ella, y aborezco las armas, y el andar siempre cercado de gente de guarda, tengo por esclauitud grandissima, lo q̃ otros llaman pompa Real. No os parece (padres) que lo es el traer vn hombre sobre si tantos ojos q̃ le miren? soy amigo del estudio, y de las letras. Dezidme (Padres os ruego) como me podre conseruar en este estado, sin que aya quié me inquiete, me alborote, y me lo estorue. A lo qual, dize este author, q̃ todos juntos a vna voz respondieron. Iusticia (Rey) es la q̃ en los Reynos cõserua la paz, si hizieres justicia nadie te inquietara, ni perturbara. No los malos, porq̃ con el castigo los tendras oprimidos, ni los buenos, porque con el premio los tendras obligados, y ansi con ninguno tẽdras guerra, pero por el contrario, sino la guardares, si fueres injusto, los malos te desacataran, y perderan el respecto, y los buenos como a indigno del officio, ofendidos se leuantaran cõtra ti. Aprobo grandemente el Rey su consejo, y siguiole. No ay medio mas efficaz para la conseruacion de la paz, y de qualquier Republica, que la justicia. Pregũto, la armonia y consonancia de la musica, de donde nace, sino de la paz de las cuerdas, y del instrumento? y essa de donde sino de la justicia, que guarda la mano del musico, quando le templa, subiendo las cuerdas baxas, y baxando las que le parecen que estan muy altas, y subidas, y esto con mucho tiento, de manera que las que suben no quiebrẽ, y las que baxan, no por esto dexen de sonar. Esto deuen hazer en su republica el Rey, principe y Prelado, guardar a todos justicia, abaxando vnos, quando lo merecierẽ sus culpas y demeritos, y sublimando a otros por sus virtudes y merecimientos. pero de manera, que el que sube no sea tanto, que quiebre con la demasiada honra, ni el que baxa tampoco no sea tanto, que dexe de sonar, y de oyrse su nõbre. Por el demasiado rigor y disfauor de la paz nace la dul-

ce

ce armonia, y consonancia de la republica, y para dezirlo todo junto, con ella vienen todos los bienes, y esta se conserua guardando justicia, no ay otro camino para viuir en paz, sino guardar justicia.

¶ Prosigue Isaias su intento, tractando de los incomparables bienes de q̃ auia de gozar el pueblo de Dios, con la venida del Messias, y dize. *Et sedebit populus in pulchritudine pacis, in tabernaculis fiducie, & in requie opulenta.* Sentarasse el pueblo, y estara en sus casas muy de asiento, gozando de la hermosura de la paz, sin recelo de que nadie les pueda perturbar, ni offender: gozaran de vn descanso abundantissimo. Para dezir el propheta en vna sola palabra, que todos los bienes que amontonados, y juntos auian de venir con la venida del Messias, no hallo otra cosa con que los poder comprehender, sino con dezir que gozarian de paz, de quietud, sossiego, y seguridad. No puede auer bien, ni cosa que sea merecedora de tal nombre, donde no ay paz. Quando el Patriarcha Iacob embio a su hijo Ioseph, para q̃ fuesse adonde estauan sus hermanos guardando ganado, y viesse si les yua bien, dize el Sagrado Texto, que le dixo. *Vade & vide, si cuncta prospera sint erga fratres tuos, & pecora, & renuncia mihi quid agatur.* Donde en la edicion vulgar estan las dichas palabras, leen los Setenta interpretes, y la translacion Caldayca. *Vade & vide, an pax sit fratribus tuis, pax item pecoribus.* Anda vee, si tus hermanos estan en paz, y si tiene paz el ganado. Tener paz y succeder las cosas prosperamente, todo es vno en el estilo, y phrasis de la Diuina Escriptura. Ni puede auer bien, ni prosperidad donde no ay paz. *Quam pulchri sunt pedes euangelizantium pacem, euangelizantium bona.* Dixo Isaias primero, y despues del el Apostol Sã Pablo escriuiendo a los Romanos. Anũciar la paz, y anũciar todos los bienes, todo es vno. Y esta paz dize Isaias q̃no sera por algun breue, y limitado tiempo, sino eterna. *securitas vsque in sempiternum.* No sera como la paz del mundo, digo de los malos que es paz al quitar, ansi suelẽ comunmente ser los hombres del mundo, que oy son amigos, y mañana enemigos, oy estan en paz, y mañana son cabeças de vando, y viuen en continuas enemistades, y guerras, sino paz duradera

Debaxo del nõbre paz, se cõprehenden todos los bienes.

Genes. 37.

Isaiæ. 52. *Ad Rom.* 10.

La paz para bien ser, ha de ser perpetua.

radera, paz perpetua, que no falte, si por los hombres no faltare, el tenerla. En Roma vuo antiguamente vn templo, dedicado ala paz perpetua, que (segun dizē) es agora casa de los Farnesios, en cuya puerta principal esta vn titulo que dize, *Pacis aternæ domus, Imperatoris Cæsaris Vespasiani.* No ay cosa en este mundo que se pueda comparar con tener paz. Y ansi dizen que se dio sentencia en fauor de Minerua, en aquella competencia que vuo entre ella, y Neptuno, sobre qual auia traydo mayor prouecho a la republica. Neptuno dezia que el, por auer traydo las aguas, sin las quales era imposible los hombres viuir, ni poder passar. Minerua alego por su parte, el auer traydo la oliua de donde nace el azeyte, y es symbolo de la paz. Y auiendo se juntado los Dioses, en el auſtro pleno, salio por ella la sentencia por auer traydo vna cosa de tan grande importancia, como es la paz, mas necessaria que el agua, y que todas quantas cosas ay para la conseruacion de la Republica. Pero essa paz, para bien ser, ha de ser estable, perpetua y duradera, de lo qual es simbolo la oliua, que nunca pierde el verdor, ni jamas se halla sin hojas, por riguroso que el inuierno sea (Padres) si solo el nombre de la paz, si la figura en si es tan agradable, y gustosa, que sera la misma cosa? El viuir los hombres en paz. *Dulce nomen pacis.* (Dixo Ciceron Principe de la eloquēcia) *Res vero ipsa quam maximam habet iucunditatem.* El nombre solo de la paz es dulce, pero la suauidad della excede a todo encarecimiento, no ay con que se pueda comparar. Si esto es ansi, si la paz es tan digna de estimar, y loar en qualquiera congregacion, y republica, quanto mas lo deue ser en las Religiones en las quales los que las professan, estā atados, y enlazados con tan estrechos vinculos, y obligaciones de viuir en paz. Por esta razon, y causa el Propheta Real Dauid, considerando la que comunmente se halla (o por lo menos se deue hallar) en el estado Religioso exclamādo dixo las palabras que yo propuse por thema. *Ecce quam bonū, & quam iucundum, habitare fratres in vnum.* Aduertid (dize) quan buena, y agradable cosa sea el viuir los hermanos en paz. Pareceme, que quando el Propheta Real mouida su alma por el Diuino espiritu, tomo su harpa en las manos, y la

Ciceron

comen-

començo a tocar, para pronunciar las sobredichas palabras, y cantarlas al son della, que adelgazo la voz mas de lo ordinario, y con vna dulce modulacion, començo a dezir, teniendo delante de los ojos de su entendimiento la quietud y paz, que por la mayor parte se halla en las congregaciones religiosas: *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum*. O que cosa tan buena, y tan agradable el viuir en paz los de vna misma Religion. No se puede encarecer, ni ay cosa mas digna de estimar en el mundo. No es esta consideracion solo mia sino del bienauenturado San Basilio, y del Glorioso San Augustin, illustres lumbreras de la Iglesia Griega, y Latina, los quales dizen, que tomo ocasion el Propheta Real Dauid para dezir las sobredichas palabras, de auer visto con los ojos de la prophecia, q̃ veen lo futuro como si estuuiesse presente, los incõparables bienes q̃ se hallan jũtos en el estado de los Religiosos. Y que las dixo por q̃ ninguna cosa ay q̃ tenga, o pueda tener razon de bien honesto, vtil, y deleytable, que no se halle en este estado. Lo qual le parecio tanto, y le admiro de tal manera, que no se atreuiendo a explicar con palabras, lo que en su entendimiento concebia, se acogio (como si dixessemos) al Sagrado de aquel, *Ecce*, diziendo: *Ecce quam bonum, & quam iucundum, habitare fratres in vnum*. Como quien dize. La felicidad, y monton de bienes que se hallan en la paz y vnion Religiosa, aunque la entiendo, no me cabe en la boca, ni tengo palabras con que la poder dezir, y explicar. Alla os lo dexo a vuestra consideracion. *Ecce*, vedlo alla, que yo no lo se, ni lo puedo dignamente dezir. Y assi explicando las dichas palabras el Glorioso San Augustin dize. *O monache, non aliud in praesenti vita inuenies bonum, quod sit vere bonum, honestum, vtile, & delectabile, quam habitare fratres in vnum*. O Monge, o Religioso, miralo y consideralo bien, que no hallaras en esta vida presente bien, ni cosa, en que se halle la razon del, que es ser honesto, vtil, y deleytable, sino es la vida religiosa, en viuir en paz, y guardar la vnion fraternal, Grande encarecimiento por cierto

No ay en esta vida cosa que tenga razõ de bien, honesto, vtil y deleytable, que no se halle enel esta do Religioso, si se viue en paz, amor y caridad.

cierto es este. Pero conuiene que expliquemos esto mas despacio, y mas de proposito, para que mejor se entienda, y se sepa.

Quantos son los Psalmos graduales, y porque se llamaron ansi.

¶ Este Psalmo es el penultimo de los que se llaman graduales, que comiençan en el psalmo ciento y diez y nueue, y acaban en el ciento, y treynta y tres. Llamanse estos quinze Psalmos graduales (segun dizen los Hebreos) porque se cantauan en las gradas del templo, donde auia quinze pulpitos en los quales subidos los cantores, los cantauan con dulces y sonoras vozes al tiempo que el sumo Sacerdote entraua en el Sancta Sanctorum. Otros authores Griegos siguiendo el titulo del Paraphraste Caldayco, que dize. *Pro ascensionibus*, dizen auerseles dado este nombre de, graduales, que quiere dezir subidas, porque en ellos se pedia la libertad del captiuerio de Babylonia, que segun la disposicio enq̃ aq̃lla tierra estaua, caminado para Hierusalé se yua siempre subiendo. Y siguiendo este pensamiento (como en aquella letra estaua encerrado nuestro espiritu, y en a q̃llos pañales de la Synagoga, la niñez, y infancia de nuestra madre la Sancta Iglesia) el Glorioso San Augustin aplicando esto al alma, dize, que la materia de los sobredichos quinze Psalmos es tratar de la subida del pecador del estado miserable de la culpa, hasta hallarse metido en su verdadera patria, que es la gloria, y estado de la suprema bienauenturança, y que si bien se mira, en ellos se va siempre caminando por orden, como por vna escalera arriba. Conforme a lo que dixo el mismo Dauid en el Psalmo ochenta y tres, *Beatus vir, cuius est auxilium abs te, ascensiones in corde suo disposuit, in valle lacrymarum in loco quem posuit*. Dichoso aquel, a quien tu señor ayudas, y le diste tu gracia, para tratar en su coraçon (leuantandose del estado miserable de la culpa) de subir como por gradas al estado de la perfection, y de las virtudes, en este valle de lagrimas, que es el lugar proprio, y diputado para hazerlo. Continuãdo San Agustin este pensamiento, dize, que el primer passo que vn pecador da, el primer escalon que sube en orden a la perfection, es el conocimiẽto de si mismo. El conocer su cayda, y miserable estado de la culpa,

Los quinze Psalmos graduales son como escaleras, por dõde el pecador sube del estado de la culpa al de la perfection, y hasta alcancar la suprema bienauenturãça. *Psalm.* 83.

culpa, sin hallar quien le de la mano, sino antes quien le ayude a caer. Y que en razõ desto compuso Dauid aquel Psalmo, que es el primero de los gradnales, y comiença. *Ad Dominum cum tribularer clamaui, & exaudiuit me, Domine libera animam meam.* Hallandome atribulado, llame al Señor, y lo que le dixe fue. Señor librad mi anima de manos de mis enemigos. Y va discurriendo, y diziendo muy por menudo, quiẽ son: son (dize) vnos mentirosos, fraudulẽtos, y engañosos, q̃ no ay quien se apodere con ellos, no hago sino hazerles biẽ, y ellos a mi perseguirme. Que gente para ayudarle a subir a la perfection, sino antes para tirarle de los pies, y hazerle q̃ de nueuo caya? El segundo escalon q̃ sube el pecador despues de auerse conocido por hombre flaco, miserable, y sin fuerças, y que no ay quien le pueda ayudar, ni dar la mano, sino es Dios es quando se buelue, y acude a el a pedirle su ayuda, fauor, y socorro. En razon de lo qual compuso Dauid el siguiente Psalmo. *Leuaui oculos meos in montes, vnde venit auxiliũ mihi, auxiliũ meũ à Domino qui fecit Cælũ, & terram.* Leuante mis ojos a essos altos Cielos, de dõde espero me ha de venir el socorro. Mi ayuda no ha de venir, sino de Dios, criador del Cielo y de la tierra. Y consiguientemente fue Dauid caminando de grada en grada haziendo sus Psalmos, hasta hallarse en la mesa, y descanso desta escalera, que es la gloria, y estado de la suprema bienauenturança, donde el alma bañada en contento y alegria acordandose del miserable estado de la vida passada, a donde estuuo, y donde se halla llena de gozo, no se cõtentando con alabar sola ella a Dios, conuida a todos los seruos suyos, rogandoles que le ayuden a darle musica, y lleuandoles el compas, dize. *Ecce nunc benedicite Dominum omnes serui Domini. Qui statis in domo Domini, in atrijs domus Dei nostri.* Agora (dize) libres de los laços y taduras de la carne, sin q̃ el Demonio, mundo, y carne nos lo puedan impedir, ocupemonos y empleemonos todos en las alabanças de nuestro Dios, pues cõ quietud, y en possesion pacifica estamos ya en sus palacios, y tiramos los gajes de su casa. *In noctibus extollite manus vestras in sancta, & benedicite Dominum.* Este es el estado de la gloria, el estar continua y perpetuamente alabando a Dios,

gozando de vna perpetua paz, vnidad y concordia de animos. Agora pues boluiendo al proposito deste Psalmo que vamos declarando. *Ecce quam bonum & quam iucundum, habitare fratres in vnum.* Es el penultimo de los graduales sobredichos, immediato al que agora acabamos de dezir. Y assi es el penultimo escalon, la vltima grada, que se tube para el descanso de la gloria, de donde saco yo otro pensamiento, y es que el estado de la Religion (como estado mas perfecto) es lo mas vezino, cercano, y immediato al Cielo. Y entre Religion y gloria, no ay mas que pared, y medio, que es lo que dixo el otro sancto religioso. *De cella ad Cœlum.* De la celda al Cielo. Viua vn Religioso religiosamente en su Monasterio, guardando las leyes de su Religion, y haziendo el deuer, que no ay mas que romperse la pared del cuerpo, caygase la tapia, y se hallara luego en el Cielo. Y assi Dauid, con la misma admiracion que hablo del Cielo, hablo del estado de la Religion. *Ecce nunc benedicite Dominum* (dixo hablando del estado de la gloria) y *ecce quam bonum, & quam iucundum* (hablando del estado de la Religion) *ecce* aculla, y *ecce* aca. No ay en la tierra cosa que mas se parezca al estado de la gloria, que el estado de la Religion. Que ay en la gloria? Dios, Angeles, y Sanctos ocupados en sus diuinas alabanças? Pues esso se halla tambien aca, en el estado de la Religion. Dios alla, y Dios aca. Angeles y Sanctos alla, Angeles y Sanctos aca. Nombre es muy proprio de los buenos y verdaderos Religiosos, el llamarlos Angeles terrenos, o hombres celestiales. Como se assombro Dauid con la consideracion del estado de la gloria: assi tambien se assombro con la consideracion del estado de la Religion. Es la Religion vna escuela de virtud, vna Vniuersidad donde el Espiritu Sancto las da mayores, a los que tratan de ser auentajados y perfectos. Vn lugar donde habla Dios al coraçon de los suyos, y les dize mil ternuras con que recrea y regala sus almas. Es parayso de deleytes, de donde la Esposa coge cada dia las olorosas flores, para recrear y regalar a su Esposo. Vna cama donde el mismo Esposo se recrea, y se deleyta, descansa y se regala. De aqui salieron los Arsenios, los Macharios, los Basilios, los Benitos, los Dominicos, los Frãcisscos, y

Entre el estado de la Religion y el Cielo, no ay mas de pared y me dio.

El estado de la Religiõ, no es otra cosa si no vna escuela de virtud, donde se aprẽden todas las virtudes.

ciscos, y otros innumerables Sanctos que han salido. Es finalmente vna almacega, donde tiene Dios su plantel de todos los bienes jũtos, y el vltimo escalon para la gloria. Que les falta a los Religiosos? Nada, sino viuir contentos con su estado, y cumplir con sus obligaciones. Vamos adelante explicando nuestro Psalmo. *Ecce quam bonum! & quam iucundum, habitare fratres in vnum.*

¶ Quiero ponderar, y declarar la fuerça desta palabra (hermanos) que me parece no estar de algunos bien entendida, o por lo menos esta mal practicada. Grande es la fuerça de la vnion y amorosa paz, que pone el matrimonio entre los casados, pero con todo esso tiene vn no se que, q̃ no llega a la del estado Religioso. Tiene vn inconueniente, y es que es aduenediza, y como legada, no nacio con la misma naturaleza. Y por esta razon parece ser mayor la de los Padres, para con sus hijos, por ser mas natural, y proceder de la misma naturaleza, y ser entre semejantes. Y con todo aun le falta algo para perfecta vnidad, q̃ es la ygualdad. El mas estrecho nudo, y mas apretado lazo de amor, es el que ay entre los hermanos, si cumplen con su obligacion: porque cõcurrẽ en el todas las causas y razones de amor, y de amistad que se pueden imaginar. Es nacido con la misma naturaleza, es entre semejantes y iguales, tienen entre si otros millares de vinculos, y lazos de amor. Y ansi Christo N. R. que vino al mundo, como el les dixo, a auiuar el fuego del amor *Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi, vt accendatur?* A los discipulos de su escuela, para obligarles a q̃ se amassen, les intitulo con este titulo, y renombre de hermanos. Muchos titulos y renombres han tenido los fieles en la Iglesia, vnos puestos para honrarlos, y otros impuestos por enemigos, para denostarlos, y affrentarlos, y los vnos y los otros son para grande honra y gloria suya. S. Ignacio, y Sant Iuan Chrysostomo dizen, que en Antiochia fue la primera vez, que los fieles se llamaron Christianos. Otras vezes se llamaron Sanctos, otras creyentes y fieles, y en los tiempos mas cercanos a los nuestros, se començaron a llamar Catholicos. Los Iudios por injuria y por oprobrio, los llamaron Nazareos, como titulo que pusieron a Christo nuestro Redemptor

De la hermandad que se halla, o deue hallar en el estado Religioso.

Luca 12.

De los nombres q̃ en differentes tiempos han tenido los fieles.

Ignacius in Epist. ad Misnerrianos. Chrysost. ho. 3. ad popu. Antio.

Hier. sup. Isai. ca. 49. demptor en la Cruz Iesus Nazarenus, y S Hieronymo dize q̃ quando se juntauan en sus synagogas, el benedicamus de sus oficios para acabar era dezir, *Maledic Domine Nazarais istis.* Y respondiã todos, *amen.* Iuliano Apostata los llamaua Galileos, y no sabia a Christo nuestro Redemptor otro nombre. Todos estos son nombres muy illustres y glorioso, de que se han honrado los fieles. Pero el mas proprio, y como si dixessemos, el de pila, con que baptizo Christo a sus Discipulos, fue llamarles hermanos. *Omnes vos fratres estis* (les dixo por S. Matheo en el ca. 8.) y en otra parte despues de auer resuscitado, dixo. *Dicite fratribus meis, vt eant in Galileã.* Dezid a mis hermanos que me esperen en Galilea. Dulce y glorioso nombre, tanto mas estimado de la Iglesia, quanto fue mofado y burlado del Paganismo. Pareciales negocio de locura a los paganos, que el Scita, el Romano, el Egypcio, el Español, que en patria y sangre estauan tan apartados, se llamassen hermanos. A la defensa desto salieron los padres de aquel tiempo, en particular S. Iustino martyr, mostrando y prouando con grande eloquencia, la razon, y conueniencia deste glorioso nombre, y porque causa tan justamente le posseyan los Christianos, y Arnobio diola razõ dello. *Amamus quod vos doletis, & quod vos odisse sumus. Fratres nos vocamus, quia sumus filij vnius parentis Dei.* Amamos lo que a vosotros os duele, que es la vnidad, amamos lo que vosotros aborreceys, llamamonos hermanos, porque somos hijos de vn mismo padre, que es el verdadero Dios, en quien creemos. Pero el que mas a pechos tomo esta causa, y salio a ella fue Tertuliano, que despues de largos discursos, les dixo. Vosotros reys y burlays de nuestra hermandad, porque no conoceys otro parentesco, mas que el de la carne. Nosotros conocemos y estimamos mas otro parentesco, que es el del espiritu, y del alma, segun el qual somos hijos de Dios, q̃ es nuestros padre, y nos saco del vientre de la ignorancia, al estado de la luz, de la verdad, y vnidad de fe que professamos. Y assi somos hermanos todos. Los Christianos son dos vezes hermanos, la vna como hijos de Adan, y la otra como hijos de Christo, a los quales dos titulos, los Patriarchas y fundadores de las Religiones que

Matthæi 8.

Matthæi 28.

Iustinus ad Antonium Pium.

Arnobius.

Tertulianus.

riendo

riendo añadir fuerça a fuerça, y auiuar, y perficionar este amor con otro nueuo vinculo, ordenaron que sus hijos se llamassen frayles, que quiere dezir tambien hermanos, para que los que lo eran primero por ser descendientes del comun padre Adan, y despues por serlo tambien de Christo, segundo Adam, tuuiessen otra nueua obligacion de quererse y amarse, pues siendo de vna misma Religion, con nueuo titulo eran hermanos. *Funiculus triplex difficile rumpitur* (dize el Sabio) el laço tres vezes doblado con dificultad se rompe. No le rompe, sino es acaso algun Sanson desamorado, y esse antes que le tresquilassen, y quitassen los cabellos y guedejas de su proprio amor, y interesse. Bien se acordaran (Padres) vuestras Reuerencias de la historia de Sanson, las vezes que fue atado. La primera con vnos correones crudos de cueros de animales retorcidos. La segunda con vnas sogas nueuas muy fuertes y gruessas. La tercera con cadenas de hierro, y todas las quebro, como si fueran vn hilo, hasta que con vna nauaja le rayeron los cabellos de la cabeça dõde tenia la fortaleza, O brauo, fiero y desamorado Sanson, el frayle enemigo de la paz, y del amor fraternal! pues ni los correones fuertes del amor de la carne y la sangre heredada de Adan, ni las sogas nueuas del espiritu y amor, tan encomendado de Christo, ni las cadenas de hierro, de tan fuertes obligaciones, como son el ser Religioso de la misma orden, son bastantes para atarle y tenerle, y hazer que no rompa la paz. Ay aqui alguno que sea como este que digo, y si le ay, di cruel como no te confundes de romper cõ los vinculos de tantas leyes, de perseguir y aborrecer, a quiẽ tienes tantas obligaciones de amar? Dios por quien el es, te conuierta y trayga a estado, que gustes de tener paz, y amistad con tus hermanos.

De los vinculos que se hallan entre los Religiosos para q̃ sean muy hermanos.

Eccle. ca. 4.

Iudicum 16.

Contra los q̃ quebrantã la paz, y hermandad fraternal.

¶ Es muy celebrado de los Doctores aquel ingenioso pensamiento de Origenes, que dize, que en el cuento de los dias de la creacion del mundo, al segundo le quito Dios el abono de bueno, no le llamo bueno, ni le echo la bendicion, por ser el que se desgajo de la amorosa vnidad, y el que se salio del numero de vno. Semejante es a esto, lo que refiere el Apostol y Euangelista S. Iuan que vio en su Apocalipsis

Origenes: Porque no echo Dios la bẽdicion al segũdo dia.

Apocalip. 6.

calipsis, dize que tomando el cordero el libro en la mano quando abrio el primer sello, salio vn cauallo blanco muy hermoso, y el que venia en el, traya en la mano vn arco, y en la cabeça vna corona. *Quia exiuit vincens, vt vinceret.* Porque salio vencedor, para vencer. Dexemos esto para otra ocasion. Abrio el segundo sello (segundo auia el de ser) y dize, que salio vn cauallo roxo, alazan, triste y desuenturado, que parecia cosa del infierno, y el que venia sentado sobre el, traya vnos papeles de prouisiones para destruyr la paz, y dar traça que los hombres, vnos a otros se matassen, para el qual effecto le fue dada vna muy grãde espada. Quiero referir las proprias palabras. *Apertum est sigillum secundum, & exiuit equus rufus, & qui sedebat super illum, datum est ei vt sumeret pacem de terra, & vt se interficiant homines, datus est ei gladius magnus.* Libreme Dios de tan mala vision: tal vision no puede ser, sino cosa del Infierno. Dime cruel, si alguno ay aqui enemigo de la paz, perseguidor de sus proprios hermanos, no te corres y affrentas de ser lacayo de vn tan mal Cauallero como este? como no se te commueuen, y enternecen las entrañas, con la consideracion de que son tus hermanos? Quando los hermanos de Ioseph, boluieron a Egypto por trigo, y lleuaron consigo a Benjamin en trage de captiuo, dize el sagrado texto, que como le vio Ioseph a su hermano de padre y madre, se le enternecieron las entrañas, se le arrasaron los ojos de agua, y se entro a su aposento a llorar, y a desahogar el coraçon. Pues como tu siendo hombre no te enterneces con la consideracion de que estos, a quien maltratas y persigues, son tus proprios hermanos, hijos de vn padre, y de vna madre? Sino los amas en quanto a hombres, quiero dezir, en quanto a hijos de Adan y Eua, ama los si quiera en quanto a Christianos, hijos de Christo nuestro Redemptor, y de su Iglesia. Y si todo esso no basta, acuerdate que por nueua razon, y con otro especial titulo, son tus hermanos, pues son de tu misma Religion, de tu mismo habito, hijos de Francisco, el llagado, professores de su altissima pobreza. Sino lo hazes, no se que me diga de ti, sino que deues de ser algun tigre Hircano, o leon Africano, y tener coraçon diamantino, o

Quanto deue enternecer la consideracion de ser vno hermano.

tino, o entrañas de marmol, hasta quando no te has de cansar de perseguir a tus hermanos? No sabes que la Etymologia deste nombre, *Frater*, quiere dezir, y es lo mismo, que *fere alter*, vn otro tu? Pues si a tu hermano no amas, a quien amas? si a tu hermano aborreces, a ti mismo aborreces. Assi lo dixo el glorioso Sant Augustin, que el nombre de monge, y de frayle no es otra cosa, sino vna persona que viue en comunidad, y con otros muchos haze vn solo hombre. *Monachus est homo in cõmunitate viuens, cum alijs vnum solum hominem faciens.* Famosa difinicion, de la qual se sigue, que quien a su hermano no ama, a si mismo aborrece, pues todos no son, o por mejor dezir, no deuen ser mas que si fueran vn solo hombre. Quedemonos aqui, y passemos adelante con la exposicion de nuestro Psalmo, dize. *sicut vnguentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron.*

Augustinus: Quiẽ a su hermano no ama a si mismo aborrece.

¶ Lo que no pudo el Real Propheta explicar con palabras, y le parecio que no las tenia, para dezirlo con el deuido encarecimiento, quiso dar a entender con dos exemplos, el vno physico y natural, y el otro tomado de la diuina Escriptura. Y en suma es dezir, que los bienes que se hallan en la paz, y vnion fraternal, se parecen, y pueden comparar a la vncion con que antiguamente era vngido el summo Sacerdote Aaron, y a la fertilidad, que se causaua del rocio que caya del monte Hermon en el monte Sion. No me puedo detener mucho en esto, porque me voy alargando. Y assi tratando solamente de la vnion del summo Sacerdote Aaron, digo, que mando Dios antiguamente, que al summo Sacerdote le vngiessen con vn oleo, o vnguento preciosissimo la cabeça, de la qual esse mismo oleo, o vnguento descendia, y se derribaua por la barba, y de alli se yua destilando, hasta llegar a lo mas baxo de sus vestiduras pontificales. Todo esto era negocio mysterioso, y a el cõpara el Real Propheta Dauid, los innumerables, y incomparables bienes de la paz, y vnion fraternal, y religiosa, q̃ començando desde la cabeça no paran, antes se van luego difundiendo, y derramando por la barba, hasta llegar a lo vltimo de las vestiduras, que son los infimos, y mas pequeños de

Leuitic. 8.

ños de la comunidad. Explicando este lugar nuestro Seraphico S. Buenauentura, dize, que por esta vncion se da a entender la blandura que quiere Dios resplandezca en los Prelados. Y ansi al Apostol S. Pedro para auerle de encomendar Christo nuestro Redemptor el cuydado de su Iglesia, primero le examino en esto, y vna y tres vezes le pregunto si le amaua: para que el amor que le tenia lo mostrasse, en acariciar, y tratar con el a sus ouejas. Quiere Dios que los Prelados sean muy blandos y dulces, como si dixessemos, vn terron de açucar, llenos todos de amor. Y ansi al Rey Cyro, queriendole Dios hazer executor de su justicia, antes que le entregasse la vara de la jurisdiction, le apreto la mano (segun dize Isayas.) *Hac dicit Dominus, Christo meo Cyro, cuius apprehendi dexteram.* Que quiere dezir, que le apreto la mano: es locucion metaphorica. Como dios es la misma suauidad y blandura, quiso pegarsela tomandole la mano. Tomays aca la mano a vno, que trae guantes de ambar, todo aquel olor queda pegado a vuestra mano. Ansi Dios, aũque embiaua a Cyro por Pesquisidor, para hazer justicia; tomole la mano derecha para ablandarsela. Al summo Sacerdote mando Dios tambien antiguamente en la vieja ley, que le vngiessen la mano yzquierda, la derecha no, que esta es fauorecida de la naturaleza, y de suyo fuerte; y por el consiguiente amorosa, que los fuertes y poderosos, de suyo son mas pios y amorosos. La yzquierda le manda vngir, como parte mas flaca, y menos fauorecida de la naturaleza, como parte de su cosecha menos fuerte, y mas couarde, y por el consiguiente mas cruel, pues vnjansela con olio, para que se ablande, y amanse. Bien dicho esta esto, pero digamoslo de otra manera, y tambiẽ sera locuciõ metaphorica. Embia Dios a Cyro a hazer justicia, y aprietale la mano derecha, lo qual no fue otra cosa, sino acomodarse con el estilo que se suele guardar quando vno en publico dize vna cosa, y quiere que otro la entienda de differente manera, al reues de lo que suena, aprietale la mano: assi Dios en publico, dixo a Cyro que le imbiaua a hazer justicia, y para que entendiesse, que no auia de ser justicia a solas, sino acompañada de mucha clemencia y misericordia, aprietale la mano. Como quien

D. Buenauent. super Psa. 132

Quan blãdos, y amorosos, quiere Dios q̃ sean los Prelados.

Isaiæ 45.

Notese este lugar.

quien dize entendedme, lo que quiero dezir. Sea justiciero, la manera que yo la acostumbro a hazer, justicia con misericordia. Con el mismo intento al Patriarcha Moyses quando la Magestad del Altissimo Dios le entrego el baston del gouierno del pueblo Israelitico (como si dixessemos el generalato) le mando primero meter la mano en su pecho, la qual dize el sagrado texto que saco leprosa, y no fue sin mysterio, para que quando fuesse a castigar, y tirar el bastonazo, le acordasse de su lepra, y curasse la agena con mano blanda. Al qual proposito viene muy bien lo que dixo Seneca. *Qui vult amari, languida regnet manu.* El juez y Prelado, que quisiere ser amado, reyne con mano enferma. No dize con mano sana, que es muy fuerte, sino con mano enferma, que es mas flaca, con mano llena de piedad, blandura, y misericordia, acordandose quando fuere a castigar algun delicto, que a el le podia suceder lo mismo. Esto impo. ta mucho que noten los juezes, y Prelados. *Seneca.*

¶ *Quod descendit in oram vestimenti eius.* Por las vestiduras del Sacerdote Aaron, son entendidos todos los subditos, hasta los mas inferiores de la Republica: en figura de lo qual, quando Dios traço antiguamente el pontifical del summo Sacerdote, no se contento con echarle sobre los hõbros vn collar adornado de piedras preciosas, en el qual y uã escriptos, y dibuxados todos los doze Tribus de Israel, si no que tambien (como dize Salomon) en la ropa talar, que llegaua hasta los pies estaua bordado todo el mundo y las hazañas de los Padres antiguos. *In veste poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum, & parentum magnalia, in quatuor ordinibus lapidis sculpta erant.* Confirmase esto con lo que dize Isayas capitulo quaréta y nueue. Describe el Propheta Isayas al Padre Eterno, que va hablando con su vnigenito Hijo, auiendo le ya imbiado al mundo, vestido de carne humana, y dizele. *Leua in circuitu oculos tuos & vide, omnes isti congregati sunt, venerunt tibi. Viuo ego dicit Dominus, quia his omnibus velut ornamento vestieris, & circumdabis eos tibi quasi sponsa.* Leuanta essos ojos, y mira alrededor todos essos que estan congregados, y han venido a ti, que te juro por quien soy, que de todos estos te has de vestir,

Por las vestiduras de Aarõ son entẽdidos los subditos, hasta los mas inferiores. *Exodo 28.*

Sapientiæ 18.

Isaiæ 49.

veſtir, como de ornamento tuyo, y echartelos al cuello, como haze vna eſpoſa las galas que tiene para ſu adorno, y hermoſura. Que hufana va vna nouia quando de caſa de ſus padres ſale à bodas, con ſus galas y joyas precioſas? Pues no lo ha de eſtar menos vn Prelado, con ſus ſubditos, que ſon las veſtiduras con que ſe adorna. De todos ſe ha de honrar, no ſolamente de los mayores, ſino aun tambien de los menores. A todos los ha de entrañar, y meter en ſu coraçon, entendiendo que todos ſiruen de adorno de ſus veſtiduras, de ſu dignidad y de ſu officio, haſta el mas pequeño choriſta, y mas humilde leguito. No pienſen los Padres Predicadores, que han de ſer ſolos los honrados y eſtimados. El prelado a todos ha de eſtimar, haſta los mas pequeños. El Bienauenturado S. Auguſtin, declarando aquellas palabras. *Vos eſtis lux mundi.* Dize q̃ ſe han de entender, no ſolo delos mayores, ſino tãbien de los menores hijos dela Igleſia, y da por razon, porq̃ todos la enriquecen, todos la adornan, y en lo que pueden, la ayudan. Para lo qual preſupone, que en la luz ay dos coſas, arder y luzir, y los menores, los que no ſon predicadores, ſino luzen, arden con fuego de charidad, y amor de Dios, que no es lo menos eſtimado. Obligacion, tiene el frayle ſimple, el Sacerdote, el choriſta, el lego (ya que no luzga con reſplandor de doctrina (porque no la tiene) de arder con fuego de amor de Dios, y del proximo, que qualquiera ſeglar que ſe allegare a ellos â communicarles, quede abraſado en amor de Dios, y lleno de deuocion. Aquellos animales que vio el Propheta Ezechiel, que lleuauan la carroça de la gloria, y Mageſtad de Dios, como nota diuinamente el Bienauenturado S. Gregorio, dize que. *Aſpectus eorum erat, quaſi carbonum ignis ardentium, & quaſi aſpectus lampadarum.* Que ſu aſpecto parecia, como de carbones abraſados, y lamparas encendidas. Dize S. Gregorio declarando eſtas palabras, que en la Igleſia de Dios, vnos hã de luzir como lamparas, y otros arder como aſquas, o bralas encendidas. La lampara que haze? quita las tinieblas del aposento, bañale de luz. Las braſas (ſino pueden hazer eſſo) por lo menos le calientan. El Sacerdote ſimple, el choriſta, el lego, ſi como deue, y es razon eſtuuiere abraſado, con el

Augu, Matth. 5.

Grego' hom. 5. ſup. Ezech.

fuego

fuego del amor de Dios, aunq̃ no resplãdezca con doctrina, pero calentara, y edificara al proximo cõ su buen exẽplo, q̃ no es cosa de pequeña estimacion. Todos pertenecẽ al adorno de la vestidura del summo sacerdote Aaron, y de los prelados en el figurados, y debuxados. Boluamos a la barba del summo Sacerdote, a recorrerla, q̃ ay mucho que hazer en ella, y sepamos q̃ significa la barba de Aaron, dos vezes en este lugar repetida. S. Augustin dize, que por la barba de Aarõ, son significadas aqui, las dos mas principales virtudes, de q̃ deuen estar adornados los Prelados, los que rigen, y gouiernan, y tienen cargos en la republica, q̃ son sabiduria y fortaleza. Estas (dize) son entẽdidas en la barba, porq̃ el mejor vso dellas, comiença quando la barba empieça tãbien a nacer. Entonces estã mas en su pũto el vso de la razon, y el augmẽto de las fuerças. Pero dexãdo esto para otra ocasiõ, S. Hilario dize, que por la barba del summo Sacerdote Aaron, son entendidos los inferiores prelados, y los Religiosos graues y hõrados, de qualquier cõgregaciõ, o cõmunidad. Los quales bien ansi como la barba, hermosea, adorna y autoriza el rostro q̃ la tiene, ansi ellos, hermosean y autorizã qualquier cõgregacion, o republica, y como tales deuẽ ser muy preciados y estimados de los superiores. Siẽpre la barba fue muy estimada ansi de los antiguos como de los modernos. Yansi refiere Suetonio Tranquilo, q̃ los antiguos Romanos, como primicia de vna cosa dellos muy preciada y estimada, la primera vez que se afeytauã, ofreciã, y dedicauã aquellos pelos a sus dioses, al Dios de q̃ erã mas deuotos, y en quien mas cõfiauan, y estribauã. Y de Nerõ se dize, q̃ en vna caxa de oro guarnecida de perlas y diamãtes, ofrecio la suya â Iupiter Capitolino. De los Egipcios refiere tãbiẽ Erodoto, q̃ jamas se afeytauan ni quitauan la barba, sino era quando les sucedia algũ gran desastre, o desgracia, alguna calamidad, o afrẽta. Tãpoco faltan en la diuina Escriptura, lugares de los quales se puede colegir, ser cosa digna de hõra, de precio y estimaciõ la barba. En el c. 7. de Isayas amenazo Dios à los de su pueblo, q̃ les auia de cortar las barbas a nauaja. *In die illa radet Dñs in nouacula cõducta, barbã vniuersam filiorũ Israel.* Que quiere dezir esto? fue q̃ les auia de quitar la gẽte mas honrada, y granada,

Que significa aqui la barba de Aaron.

Aug. sup. Psa. 132.

Los Prelados inferiores, deuẽ ser estimados, y honrados de los superiores.

Suet. Quan estimada aya sido siẽpre la barba en todos tiẽpos.

Erodotus.

Isaiæ. 7.

los hombres de mayor importancia de aquel pueblo: y aun aca entre nosotros, la affrenta que mas se siente, y estima, es la que toca en la barba; ponerle a vn hombre la mano en la barba. Dios nos libre y nos guarde, es como cosa de sacrilegio. Y ansi para encarecer la affrenta que a vno se le hizo (en nuestra comun manera de hablar) solemos dezir, hizole, o dixole tal cosa en sus proprias barbas; no ay mas q̃ dezir, ni se puede mas encarecer vna affrenta: y para amenazar a vno ponemos la mano en la barba, como se dize la puso el Cid Ruy Diaz de Biuar (llamado por otro nombre el Campeador) en las Cortes de Toledo, quando reto a los Condes de Carrion, puso la mano en su barba luenga, jurando que se la auian de pagar. De todo lo dicho se colligе, que la barba es lo mas honrado de la cabeça, y ansi siendo (como tengo dicho) entendidos por ella los Prelados inferiores, y Religiosos graues, y personas honradas de la comunidad, echaran de ver la obligacion que tienen los Prelados superiores, de honrarlos, preciarlos, y estimarlos, y ellos tambien (no me apartando de la explicacion, y declaracion del glorioso Sant Augustin) pues el oleo sancto de la cabeça, se derriua luego en la barba, de procurar tener aquellas dos tan principales que dixe, deuen mas resplandecer en los Prelados, que son sabiduria, y fortaleza. Y pues en el cuerpo mystico de la Iglesia, y desta Congregacion, tienen el lugar de la barba, que procuren ser hombres de barba, hombres que puedan dezir y hazer. Para significacion de lo qual, segun dize Clemente Alexandrino, vso el Propheta Dauid de aquel duplicado termino de barba, diziendo: *Quod descendit in barbam, barbam Aaron.* Dos vezes repite, y dize barba, barba, para que entiendan la doblada obligacion que tienen los que lo son en el cuerpo mystico, de procurar ser dos vezes hombres, que puedan dezir, y hazer, hombres que digan y hombres q̃ hagan, y no hombrezillos por ay como quiera.

Clemens Alexandrinus.

Del gran caudal que deuen tener los Prelados, pues son cabeças de sus Republicas.

¶ Vamos cerrando y concluyendo nuestro discurso, el ser los Prelados llamados cabeça, y significados por ella en el comun estylo y frasis de la diuina Escriptura, demas de la alteza, y soberania de su oficio, es para q̃ se entienda el grã caudal que

dal que los tales deuen tener. La cabeça es la oficina de todos los sentidos, Y ansi en la republica los que han de tener esse officio de cabeça, de regir y gouernar a los demas, deuen ser personas de grandes partes y prendas, gente que tẽga mucho de Dios, y sea muy parecida a el en la imitacion de sus diuinas perfectiones, quanto mas fuere possible. En tan alto y empinado lugar puso Platon al Principe, al que auia de regir, y gouernar alguna Republica, que vino a dezir, q̃ auia de llegar con la cabeça, a donde Dios tenia los pies. Qual sera buen Principe? le preguntarõ a Platõ, y respõdio. *Ille qui suprema animi vi coniunctus sit Deo.* Y da la razon, porque tanto deue auentajarse el que gouierna a sus subditos, quanto el pastor en lo natural excede a las ouejas materiales que apaciẽta. El que gouierna las ouejas, no es oueja, sino hombre, y ansi el que ha de regir, y gouernar hombres, no auia de ser solamente hombre, sino tal (que quanto mas fuesse possible) se pareciesse a Dios, y participe de las condiciones de Dios. Trabajoso officio por cierto el del Prelado, pues ha de estar siempre velando, y no dormir, aunque sus subditos duerman. Es officio de atalaya. Assi le llama la diuina Escriptura. *Fili hominis speculatorem dedi te domui Israel.* El officio de la atalaya puesta en alto es velar, especular, y atalayar los peligros, que pueden venir al pueblo. Si vienen enemigos hazer señal, para que toquen a rebato, y se aperciban, se armen, y aparejen, para la guerra. Todo esto es proprio del Prelado preuenir con prudencia los males, y daños de sus subditos, y procurar remediarlos en quanto a el fuere possible, amonestando, auisando, aconsejando, reprehendiendo (y si menester fuere) castigando, como juez lo que fuere digno de castigo. Es andar hecho vn perpetuo pica pleytos, zelando, y procurando siempre promouer la causa de Dios. Es esto en tanto grado verdad, que el Propheta Hieremias se quexaua de que le vuiesse dado Dios vn tal officio. *Va mihi mater mea: quare me genuisti virum rixæ, & discordiæ in vniuersa terra?* Y Aristoteles con ser Gentil sintio la difficultad, y pesadumbre del officio de la prelacia, y ansi dixo, que la mayor carga que tiene el que gouierna, era an-

Plato li. de rep.

Quan trabajoso officio sea el de los Prelados.

Ezechiel. 11.

Hierem. 15.

Aristo. 3. Etic. c. 11.

dar siempre hecho juez de pleytos. Christo nuestro Redemptor confirmo esto con su exemplo. Pues (como dize S. Lucas) llegandosele vno a el, y diziendo. *Magister, dic fratri meo, vt diuidat mecum hæreditatem.* Viendo que le queria hazer juez, como escandalizado le dixo. *Homo quis me constituit iudicem, aut diuisorem super vos?* Señor tanto sentis esso? que es? que hara el pobre Prelado, que toda su vida no es otra cosa, sino es andar hecho vn perpetuo juez de pleytos: Y lo peor es, que siendo esto ansi con todo esso no faltara quien lo quiera, hagale buen prouecho, y a mi me libre de semejante carga.

Luc. 12.

¶ Concluye el Real Propheta Dauid su Psalmo, diziendo: *Quoniam illic mandauit Dominus benedictionem, & vitam vsque in sæculum.* Que es dezir, que sobre el estado Religioso, sobre aquellos que le professan, y viuiendo en congregacion, y comunidad fueren pacificos, y quietos viuiendo en paz, en charidad, y concordia, y vnion fraternal, echara el Señor su bendicion, y les dara vida para siempre. El bendezir en la sagrada Escriptura se toma de tres maneras. Bendezir vnhombre a otro, es desearle bienes. Y ansi bendixe rõ sus hermanos a Rebecca, y dixerõ; *Crescas in mille millia.* El bendezir el hombre a Dios es alabarle. *Benedic anima mea Domino, id est, lauda anima mea Dominum.* El bendezir Dios al hombre, es hazerle bienes, y ansi lo dixo el mayordomo de Abraham. *Benedixit Dominus Domino meo Abraha.* Quiere dezir, enriqueciole, hizole innumerables bienes, y mercedes. Pues dezir Dauid agora. *Quoniam illic mandauit Dominus benedictionem, & vitam vsque in sæculum.* No es otra cosa, sino dezir, que a los que fueren pacificos, y viuieré en paz, los enriquecera Dios de bienes espirituales, y temporales en esta vida, y quando salieren della les dara la eterna. *Quam mihi, & vobis præstare dignetur, &c.*

El bien dezir en la sagrada escritura se toma de tres maneras.

Genes. 24.

Genes. 34.

Psal. 101.

(?)

PL A-

PLATICA X.

Para vn Capitulo Prouincial, o Congregacion en que se ha de hazer election de Prelado.

Thema. *Quis putas est fidelis seruus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, vt det illis cibum in tempore.* Matthæi 24.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.



EN El capitulo veynte y siete del Genesis se refiere, que estando el Patriarcha Isaac ya muy viejo, y casi ciego, que no podia ver, viendo que se le acabaua la vida, y estaua cercano y propinquo a su muerte, desseoso de comer algun buen bocado antes que muriesse, llamo a Esau, que era el mayor de los hijos que tenia, y dixole. Ya ves hijo el estado en que estoy, que me estoy muriendo. *Sume arma tua, pharetram, & arcum.* Toma tu arco, y aljaua, y vee al campo, y mata si puedes alguna cosa, para hazerme vn guisadillo de la manera que tu sabes, que yo gusto, y lo sue lo comer, para que le coma, y te eche mi bendicion antes q̃ muera. Dize el sagrado texto, que como oyo estas palabras Rebecca su muger, que tenia mas afficion a Iacob el hijo segundo, le persuadio, que le truxesse vn cabrito, del qual ella hiziesse al viejo vn guisado, y el se le lleuasse, fingiendo que era Esau, y por este camino le hurtasse la bendicion. Passaron cerca desto muchos dares y tomares, escusandose Iacob de hazerlo, porque su padre a caso no lo entendiesse, y en lugar de bẽdiciõ le echasse la maldiciõ. Pero al fin (por abreuiar) el lo hizo por cũplir con el mandato de su madre, y alcançar de su padre la bendicion. Y al tiẽpo que le lleuo el manjar, dize el texto q̃ le dixo: *Pater, surge, sede, & comede de venatione mea, vt benedicat mihi anima tua.* Padre leuãtaos y sentaos para comer de mi caça, y echadme la bendiciõ. Passarõ tãbien antes q̃ comiesse cerca desto muchas cosas las quales tãbiẽ por abreuiar no refiero, pues para mi propo *Genes. 27.*

sito basta saber, que dò burlado Esau, y Iacob alcáço la desseada bendicion. Este Sermon (Padre nuestro Reuerendissimo) no se me pidio, ni encomendò a mi de primer intento, que esso pareciera mucho, siendo yo hijo menor, y de los menores desta sancta Prouincia. Encomendose a otro hijo mayor, a vn muy grande predicador, al primogenito y mayorazgo Esau, de quien se pudo confiar, que teniendo arco y saetas (quiero dezir tanta copia y abundancia de letras) saliendo al campo, y haziendo presa en alguna cosa buena, podria hazer algun gustoso, y sabroso plato a vuestra Reuerendissima, y a toda esta Prouincia, y Congregacion, y auiendo dado gusto, por este camino alcançar su sancta bendicion. Pero despues estando yo desto bien descuydado, y oluidado, la comun madre Rebecca, que en esta ocasion seruira de symbolo de la sancta obediencia, desseosa de mi aprouechamiento y augmento, me mandò, que no de las aues del campo, sino de cosas caseras, de vn cabrito: no de cosas extraordinarias, ni curiosas hiziesse, y predicasse este sermon, para que siendo tal mi buena suerte, que agradasse, y que entrasse en gusto a vuestra Reuerendissima, me recibiesse por este camino alcançar su paternal bendicio. Harto lo rehuse, y escuse, y bien veo el mucho peligro a que me he puesto, pero tengo esta disculpa, que es el auerlo hecho por consejo, y obediencia de mi madre, y con desseo de alcançar la bendicion de vn tan grande padre. Y ansi aunque desconfiado de mi, poniendo todas mis esperanças en Dios, tengo animo para dezir a vuestra Reuerendissima lo q̃ al buen viejo el Patriarcha Isaac, le dixo su hijo Iacob. *Pater surge, sede, & comede de venatione mea, vt benedicat mihi anima tua.* Suplico a vuestra Reuerendissima perdone mi atreuimiento, y se sirua de recibir de mi este pequeño seruicio desde Sermon. El plato conque oy le tengo de seruir, no ha de ser de cosa del campo, de aues, o faysanes, ni de cosas tan curiosas, y preciosas (como yo quisiera) sino de vn cabrito, de manjares caseros, de cosas estudiadas en nuestra Celda, cõ la pequeñez de mi corto y limitado entendimiento. Pero con todo esso procurare, que mi Sermon vaya adornado, y authorizado con doctrina de Sanctos, y lugares traydos de la diui-

la diuina Escriptura, en la qual no ay cosa que echar a mal, ni que no sea mysteriosa. Pues como dixo el Esposo a su Esposa en los Cantares, su vientre es como vn monton de trigo cercado de lirios y açucenas. *Venter tuus, sicut acervus tritici, vallatus liliis.* Todo quanto ay en la sagrada Escriptura (si se sabe buscar) es grano puro, limpio de poluo y de paja. Cant. 7. Siruase nuestro Señor de ayudarme en esta ocasion, y fauorecerme con su gracia, para que yo acierte a seruirle, como desseo, y dar gusto a vuestra Reuerendissima, para merecer su sancta bendicion. Para esto es menester aprouecharnos de la intercesion de la Virgen sacratissima, y para obligarla a que sea nuestra intercessora, rodillas por tierra le offrezcamos la Salutacion del Angel diziendo, Aue Maria, &c.

QVIS PVTAS EST FIDELIS SERuus, & prudens, &c.

SEGVN La diuersidad de los ingenios, y gustos de los hombres han sido differētes, y diuersos los libros, que en varios tiempos han escrito los Authores, las materias, y argumentos que han tratado. Afficionados vnos a la hermosura de la eloquencia, y bien dezir, procuraron criar vn perfecto orador, q̄ fuesse en esto muy auentajado: tomandole (como dizen) desde la cuna de sus primeros principios, y lleuandole por todos los passos desta facultad, hasta ponerle en la cumbre. Otros trataron de formar vn perfecto Principe muy consumado, y auentajado en todo lo que es materia de gouierno. Otros vn gran Capitan, otros vn discreto cortesano: y aun Salomon en sus Prouerbios, se afficiono a describir las perfectiones de vna perfecta casada. Finalmente siguiendo cada qual su inclinacion, procuro illustrar aquello que mas le agrado, y mas hazia a su proposito: no a mi parecer, porque pensassen podriancō su pluma llegar a dezir todo lo que auia cerca de aquella materia, y argumento, sino para dezir lo mas que supiessen y pudiessen, y dar vna regla general, y luz por donde pudiessen caminar, los que quisiessen seguir aquella vereda, y procurassen imitar, y poner en execucion lo que se dezia, ad uirtien-

De la diuersidad de libros que se escriuē con diuersos intentos.

nirtiendo que quanto mas se conformassen con aquella regla y se allegassen mas a ella, tãto mas serian perfectos, y auentajados en aquel arte, pues segun buena razon, y la doctrina de Aristoteles. *Quod primum est, & supremum in vnoquoque genere; est metrum & mensura omnium, quæ continentur in tali genere.* Que es dezir, que lo que tiene el supremo grado en qualquier cosa, es la regla y medida por donde se han de regular y medir todas las demas cosas, que se contienen en aquel genero de cosas. Oy (Padres) auemos de tratar de la election de vn Prelado para esta sancta Prouincia, que la rija, y gouierne como conuiene para el seruicio de Dios, y bien particular suyo, y comun y general de toda nuestra sagrada Religion, auemos de dezir las condiciones, y calidades que para ello se requieren, las partes que deue tener el que vniere de ser electo. Y aunque abreuiando pudieramos dezir, que aquel absolutamente merece serlo, que mas se ajustare y assemejare con las que tuuo Christo nuestro Redemptor, a quien con grandissima razon el glorioso Apostol Sant Pedro llamo Principe de los pastores (*Cum apparuerit Princeps pastorum.*) Porque el es el *metrum & mensura*, la regla y medida de todos los buenos Prelados, y tanto mas lo seran, quanto mas se conformaren con su vida sanctissima, y fueren semejantes a el. Pero porque desta materia he ya tratado en otra parte, y dicho lo que he sabido en otra ocasion, queriendo mudar proposito, por no encontrarme, me resolui de fundar el dia de oy mi razonamiento y discurso sobre las palabras propuestas, en las quales el mismo Christo nos dexo vna como reseña, y regla cierta; por donde pudiessemos considerar y juzgar las condiciones, o partes y calidades que deuen concurrir en vn buen pastor, y vn buen Prelado. *Quis putas* (dize) *est fidelis seruus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, vt det illis cibum in tempore?* Cinco condiciones (a mi parecer) se colligen de las dichas palabras, que deuen concurrir en vn buen Prelado. La primera que sea fiel. La segunda que sea sieruo. La tercera que sea prudente. La quarta que sea puesto por mano de Dios en el officio. Y la quinta que tenga cuydado de alimentar, y dar el con-

Aristotel.

1. Petri 5.

De las condiciones en comun que deuen cõcurrir en vn buẽ Prelado.

el conueniente pasto, ansi espiritual, como corporal a su familia. Destas cinco cosas tengo de tratar. Siruase la Magestad del Altissimo Dios, de ayudarme y fauorecerme cõ su gracia, para que yo acierte a dezir lo que mas cumple para su sancto seruicio.

¶ *Quis putas est fidelis.* La primera condicion del buen Prelado es que sea fiel, la qual declarando (dize el Angelico Doctor Sancto Thomas) que consiste en dar a Dios lo que es suyo, y no tomar para si mas de lo que es suyo, y dar tambien lo que se les deue a los subditos. Y apurando esto mas, y descendiendo a lo particular, dize. *Quod vera fidelitas est, cum statuitur finis in solo Deo, & non in propria vtilitate.* Quando se toma la dignidad y el officio puramente por Dios, y no mirando de principal intento a la propria vtilidad, y prouecho. Este orden se peruierte, y a esta deuida fidelidad se falta, quando se toman los officios, por la honra, o por la renta que valen, o por respecto de qualquier prouecho temporal, que no sea el mayor seruicio de Dios, y augmento de la Christiana Republica, y del bien comun. No se puede condenar (ni yo condeno) el apetito y desseo natural que todos los hombres tienen, de la honra y su proprio acrecentamiento, siendo acompañado de las deuidas circunstancias, porque auiendo nacido esse desseo, con la misma naturaleza, no es de creer que Dios (que es el author della) auia de imprimir en los coraçones de los hombres cosa ociosa, o dañosa, que no tuuiesse, o pudiesse tener justificada causa. Cosa que vuiesse de condenar auiendola plantado el mismo, porque siempre lo que Dios haze, va de suyo endereçado, y encaminado para algun bien. Y ansi pues Dios imprimio en los coraçones de los hombres el dicho desseo de la honra, parece que se da a entender, y se collige bien, que de suyo no es malo, sino antes bueno el desseallarla, si este desseo fuere acompañado de las deuidas circunstancias. En razon de lo qual viene muy bien lo que dixo el Apostol Sant Pablo, en la primera carta de las que escriuio a su Dicipulo Timotheo, en el capitulo tercero. *Fidelis sermo. Si quis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* Esta palabra. *Fidelis sermo.*

La primera condicion del Prelado, es q̃ sea fiel, y en q̃ consiste esta fidelidad.

El desseo de la honra de suyo no es malo, sino bueno si fuere acompañado de las deuidas circũstancias.

1. *Ad Timot.* 3

Dize

D.Thom.super Parl.1.ad Timoth.ca.3.

dize el Angelico Doctor S.Thomas, que es lo mismo que dezir. *Veritatem dico.* Verdad es lo que digo, y haze primero la salua, por la difficultad que podia auer en darle credito a lo que queria dezir, que fuesse bueno el dessear ser Obispo, ansi lo dize. *siquis Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat.* Si alguno dessea el Obispado, dessea vna cosa de suyo buena, San Ambrosio trasladada. *Præclarum opus desiderat.* La nueua translacion que trae Vatablo, dize *honestum opus desiderat.* Y el mismo Vatablo en su Scholia, dize *honestam functionem.* Por diuersos terminos dizen todo lo mismo, que dessea vna cosa preclara, honesta, vn officio, y ocupacion para la Iglesia importantissima. Pero esto se ha de entender, si el tal cargo y officio se dessea con el fin que tengo dicho, para la mayor honra y gloria de Dios, augmento de la Christiana Republica, y espiritual aprouechamiento del proximo, y no por sola la honra, o por la renta, ni por sola su vtilidad y prouecho, que el que transtornando este orden, mouido de ambicion, para mandar el, para viuir mas a su gusto, o para preceder y predominar a los otros, dessea ser Obispo; esse tal claro esta que no va bien: no se yo si aura alguno, que le escuse de pecado mortal. Y que lo sea, se collige de la doctrina del bienauenturado S.Iuan Chrysostomo, que hablando desto, dize. *Quicumque desiderauerit primatum in terra, inueniet confusionem in cælo, nec inter seruos Christi computabitur, qui de primatu tractauerit.* Qualquiera (dize) que dessease tener algun primado, Obispado, o dignidad en la tierra, hallara confusion en el Cielo, ni podra ser computado entre los seruos de Christo el que tratare de preceder a sus hermanos. Declarando la Glossa *Verbo desiderauerit.* Este lugar, que parece encontrado con el sobredicho del Apostol San Pablo, y con otro de Sant Augustin, que comiença tambien, *qui Episcopatum.* Dize queriendo dar salida a esta antinomia, que el vno se ha de entender del que lo dessea, *vt præsit, non vt prosit*, y el otro del que lo apetece, *vt prosit, non vt præsit.* Que es dezir, que el que dessea el Obispado, no para preceder, sino para aprouechar a sus hermanos, haze bien, y tiene buen dessco, porque esso de su objecto bueno es, buena obra, sancta y honesta, y

Si es licito el dessear ser Obispo, o Prelado.

Chrysost. in opere imperfecto ho.c.34.super Matth.ca.23.& habetur in c.multi Sacerdotes 40.dist.

Aug.lib.19.de ciuit.Dei c.19 & habetur in c qui Episcopatum 8.q.1.

para

para el proximo vtil y prouechosa, pero al contrario el que dessea el Obispado, no con este fin, ni con este desseo de aprouechar, sino de presidir y preceder a sus hermanos, teniendo el mejor lugar, y apoderandose dellos: esse tal siendo mouido de sola ambicion, clara cosa es que peca, y haze mal. Y como dize S. Chrysostomo, en lugar de la honra que dessea tener en la tierra, se hallara lleno de confusion en el Cielo, y no podra ser computado entre los sieruos de Christo. Galano pensamiento, y linda explicacion, para concordar la antinomia de los dichos dos lugares, que al parecer estauan encontrados. La glossa del sobredicho lugar · *Qui Episcopatum* · Trae otros dos capitulos para prouar ser licito el esperar, y dessear vno ser Obispo, el capitulo. *si officia*, puesto en la distinction cincuenta y nueue, y el capitulo, *in singulis*, de la distinction 77· el capit· *non est putanda*. Puesto en la primera causa, qu· 1· y el Angelico Doctor Sancto Thomas en el lugar arriba dicho difficulta tambien esta question ingeniosa y galanamente, poniendo las dificultades, que puede auer por la vna parte, y por la otra · Pero dexando esto para las Escuelas; quiero cerrar mi pensamiento con dezir, que se mire y remire cada qual a si mismo, el fin q̃ le mueue a dessear ser Obispo, o apetecer qualquiera dignidad, o prelacia, porque si le mueue puramente Dios, y el desseo de su mayor honra y gloria, el augmento de la Christiana Republica, el espiritual aprouechamiento de su proximo, va bien. *Bonum opus desiderat* · Pero si por el contrario le mueue solamente su ambicion, el desseo de la honra, de la hazienda, de preceder, y predominar a sus hermanos, va perdido. Porque la fidelidad parte muy essencial y condicion requisita en el Prelado (como dixe al principio) consiste en poner cada cosa en su lugar, en dar a Dios lo que es suyo, y no tomar para si mas de lo que es suyo, y en que el fin porque apetece, y dessea la prelacia sea Dios, y no su propria vtilidad y prouecho · Y con todo esso todos los que dessean ser Obispos, y apetecer prelacias, es bien que oyan, y tengan impressas en sus coraçones, vnas palabras de S. Gregorio dignas de eterna memoria. *Quisquis* (dize) *sacerdotium, non ad elationis pompam, sed ad vtilitatem adipiscitur de-*

ca. si officia d. 59.
ca. in singulis d. 77.
c. non est putãda 1. q. 1.
D. Thom. sup. Paulum 1. ad Timot. 3.

Greg. li. 7. Epist. 110. & habetur in c. non est putanda 1. q. 1.

ci desiderat, prius vires suas, cum hoc quod subiturus est onere metiatur, vt si impar est abstineat, & ad id etiam cui se sufficere existimat, cum metu accedat. Si alguno dessea alguna dignidad, aunque no sea por soberuia y elacion, sino para aprouechar, mire muy bien primero lo que haze, y mida sus fuerças, para que si no las tiene se abstenga, y aunque le parezca que las tiene, se llegue con temor, y temblando, que es officio muy para temer. Esto basta para este pensamiento.

De la fidelidad que deue guardar los Prelados, en administrar los bienes de la comunidad

¶ Pero porque no sea todo este negocio especulatiuo, ni ordenado a solo recrear y apacentar el entendimiento, y se quede ayuna y boquiseca la voluntad, reboluamos vn poco sobre la palabra fiel, y veamos en que consiste tambiē mas la fidelidad de vn buen Prelado, acomodandolo a la moralidad, y costumbres, que creo no es lo que dara menos contento a los subditos. Consiste esta fidelidad, en que el Prelado sepa y entienda, que es despensero, y no señor de los bienes de la comunidad, y que se le encomienda su administracion, para el sustento della, y de sus subditos; para que los vista y los calce, y les de todo lo necessario: y que no lo haziendo, no se podra llamar fiel, sino infiel. Y ansi al administrador infiel, que oluidado de su obligacion, y del sustento de sus subditos, gasta los bienes de la comunidad en regalarse a si mismo, dexando los a ellos morir de hambre, a esse tal que nombre se le deue dar? De fiel? No, sino de infiel. Ansi le llama la Escriptura sancta, y tambien a los prelados y superiores que se lo consienten, por sus particulares respectos, y si no les llama ladrones, por lo menos los llama *socios furum*, compañeros de los que lo son. Si los que son compañeros en el hurto, se deuen llamar ladrones, yo no lo se. Veanlo vuestras Reuerencias. Lo que se es, que el Propheta Isayas expressamente, dize lo que tengo dicho. Va hablando con los del pueblo Israelitico, y dizeles. *Principes tui infideles, socij furum: omnes diligunt munera, sequuntur retributiones, pupillo non iudicant, &c.* Noten vuestras Reuerencias aquella palabra *infideles*: y la que se sigue *socij furum*, y veran como yo no he excedido en lo que he dicho. Quanto mas q̄ S. Pablo lo dize expressamente, hablando desto mismo, en la primera Epistola que escriuio a su Discipulo Timotheo en el ca-

Isaiæ.

1. ad Timot. 5.

el capitulo quinto. *siquis suorum, & maximè domesticorum curam non habet: fidem negauit, & est infideli deterior.* El que no tiene cuydado de sus subditos, y de los de su casa, falta-do ha a la fee, y fidelidad que deue tener, y es peor que vn infiel. Explicando estas palabras, dize otra nueua traslaciõ que trae Vatablo. *siquis suis & maxime domesticis, & familiaribus nnn prouidet fidem abnegauit, & est infideli deterior.* Que fè es esta que nego? La que prometio quando le dieron el officio de ser fiel a la comunidad. De cumplir con la primera condicion, que dize aqui Christo nuestro Redemptor, que ha de tener el buen Prelado, que es de ser fiel. *Quis putas est fidelis seruus, &c.* El glorioso Samuel fue exemplo de buenos, y fieles Prelados, que pudo dar, y dio vna tan buena, y tan honrada residencia, auiendo hecho juntar en publico la vniuersidad de todo el pueblo de Israel. *Conuersatus coram vobis, ab adolescentia mea, vsque ad hanc diem: Ecce præsto sum, loquimini de me coram Domino, & coram Christo eius, vtrum bouem cuiusquam tulerim, aut asinum, si quempiam calumniatus sum, si oppressi aliquem, si de manu cuiusquam munus accepi: & contemnam illum hodie, restituamque vobis.* Hermosa cosa por cierto! honrada residencia, dada sin que nadie se la pidiesse. Y fue tan justificada, que dize el sagrado texto, que todos a vna voz dixeron. *Non es calumniatus nos, neque oppressisti, neque tulisti de manu alicuius quidpiam.* No tenemos cosa alguna contra ti. Miraldo bien dixo Samuel. Bien mirado lo tenemos. Pues sea me dello testigo Dios, y el Rey que esta delante. Vn juez tal como este, bien merecio la aclamacion que el pueblo de Israel le hizo, pues dize el sagrado texto. *Quod cognouit vniuersus Israel, à Dan vsque Bersabe, quod fidelis samuel Propheta esset Domini.* Que confessò todo el pueblo de Israel, desde Dan hasta Bersabe, que Samuel fue fiel Propheta de Dios. Fue exemplo, y dechado de buenos Prelados, y de tan buen proceder, no se podia esperar peor residencia. Era tan temeroso de Dios, que aun hazia escrupulo, de recibir vn donezillo de vn su amigo. Que tenia que temer, o que podia menos esperar, de que al tiempo de su residencia, dixessen y hablassen todos

De la residencia que dio Samuel sin que se la pidiesse nadie. 1. Reg. 12.

1. Regum 3.

todos del lo que dixeron. Quan bien viene aqui lo que dixo Salomon en su Ecclesiastico. *Timenti Dominum, bene erit in extremis, & in die defunctionis suæ benedicetur.* Al que teme a Dios bien le yra en sus postrimerias, y en el dia de su residencia, en el dia que acabare su officio sera de todos bendito, todos a vna voz diran. Bien aya vn tal Prelado, que limpio era de manos. Todo esto y mas merece el que es fiel. Vamos adelante, y digamos la segunda condicion del buen Prelado.

Eccles. 1.

La segunda condicion del buen Prelado es ser sieruo de sus subditos.

¶ La segunda condicion que pone Christo nuestro Redemptor del buen Prelado, es que sea sieruo. El Prelado no ha de ser señor, sino sieruo de sus subditos. Assi lo dixo Christo nuestro Redemptor a sus sagrados Apostoles, quando tuuieron aquella contienda entre si, de que haze mencion el Euangelio, cerca de qual dellos auia de ser mayor, auia de ser Prelado, y tener el gouierno de su Iglesia despues de su muerte. No deueys de auer entendido bien lo que ha de ser en mi Iglesia la prelacia, pues contendeys sobre ella. *Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent super eos, benefici vocantur: vos autem non sic: sed qui maior est in vobis, fiat sicut minor: & qui præcessor est, sicut ministrator.* En los principados del siglo ay esso, que los Reyes, y los q̃ mandan, son señores, y tenidos communmente por dichosos, y bienauenturados. Pero entre vosotros no ha de ser assi, sino que el que es mayor ha de ser como el menor, y el q̃ esta en el supremo, y mejor lugar, como el que le sirue. Bien sabeys q̃os lohe enseñado assi con mi exemplo. Es pues condicion puesta por Christo, del que ha de ser Prelado, que entienda no es señor, sino sieruo de sus subditos. Con este titulo se nombra el Summo Pontifice, cabeça de la Iglesia. *Paulus Episcopus seruus seruorum Dei.* Y es titulo con que se honro el Apostol S. Pablo en muchos lugares de sus Epistolas. Viue muy engañado el prelado, si piensa le dan el officio para enseñorearse de sus subditos. No se le dan, sino para que los sirua. Y es tan clara, y tan natural esta obligacion, que ann hasta los Gentiles la conocieron, hablando de sus magistrados, y dignidades. De Antigono Rey de Macedonia refiere Plutarco, que enseñando, y doctrinando a su hijo

Lucæ 22.

Plutarchus.

su hijo le dixo. *Scito fili Regnum nostrum nihil esse aliud, quam splendidam seruitutem.* Aduierte hijo, que nuestro Imperio, no es otra cosa, sino vna honrada seruidumbre, ser siervos de nuestros vassallos.

¶ Ni tampoco piense el Prelado se le dà el officio para descansar, que no se le da sino para trabajar, para viuir cõ vn perpetuo, y continuo cuydado, y desuelo. Assi lo dixo el Apostol Sant Pablo escriuiendo a los de Epheso, tratando de las prelacias, y de la distribucion de officios, que Christo nuestro Redemptor dexo en su Iglesia, despues de otros, dize assi. *Alios autem pastores & Doctores, ad consummationem sanctorum, in opus ministerij, in adificationem corporis Christi.* A otros hizo pastores y Doctores, para que con su exemplo y doctrina procurẽ henchir el numero de los sanctos, o que los hombres acaben en sanctos, como Dios los quiere. *In opus ministerij.* Aquesta palabra, *In opus ministerij* traslada otra letra, *in ministerium operum.* Todo es trabajoso, quanto ay en el officio de la prelacia, si se cumple con las obligaciones della. No es menester saber mas de que es officio de pastor, para que se eche de ver el desuelo, y cuydado con que se ha de viuir. Exemplo de buenos pastores fue el Patriarcha Iacob, que tratando del cuydado que tenia con su ganado, pudo con verdad dezir. *Die noctuque æstu vrebar, & gelu, fugiebatque somnum ab oculis meis,* Que de dia con el calor del Sol, y de noche con el frio de la elada andaua, como cozido, y sin poder tomar sueño. Pues quanta differencia aya, de ganado a ganado, y de ouejas a ouejas, bien se echa de ver, y por el consiguiente, mayor obligacion tiene de velar, y de desuelarse el Prelado. Es trabajosissimo officio, si bien se quiere considerar, no es el Prelado suyo, sino siervo y esclauo de todos sus subditos. Assi lo dixo el glorioso Apostol Sant Pablo escriuiendo a los Corinthios. *Cum essem liber, omnium me seruum feci. vt plures Christo lucrifaciam.* Siendo libre me hize esclauo de todos, para ganarlos a todos para Christo, y a Sant Pedro queriendo Christo nuestro Redemptor significarle el fruto de su prelacia, le dixo. *Petre cum esses iunior, cingebas te, & ambulabas vbi volebas: cum autem senueris, alius cinget*

Al Prelado se le da el officio, para descansar, sino para trabajar.

Ad Ephesios 4.

Genes. 31.

El ser Prelado, es ser esclauo de los subditos.

1. Corint. 9.

Ioan. 21.

cinget te, & ducet quo tu non vis. Pedro quando eras moço, tu te ceñias, y andauas por donde querias. Quando fueres viejo otro te ceñira, y lleuara adonde tu no querras, segun el apetito y inclinacion de tu carne. Bien se que estas palabras se entienden a la letra del conflicto de su martyrio, que anſi lo dize expressamente el texto. *Hoc autem dixit, significans qua morte esset clarificaturus Deum.* Pero sin embargo, no contradize a este tan legitimo sentido, el dezir que lo dixo tambien por el officio de la prelacia, pues le dixo las dichas palabras immediatamente despues de auerle dicho. *Pasce oues meas.* Apacienta mis ouejas. Es dezir que el Prelado no es suyo. Quando Pedro era moço, el se ceñia, y yua adonde queria, pero despues que le dieron el cargo, y officio de viejo, le hizieron Prelado de la Iglesia, otro le ciño, y lleuo adonde no quiso, en el sentido que tengo dicho. Anſi es, que si se cumple con la obligacion, el Prelado es esclauo de los subditos, y le tienen echada vna argolla a la garganta, vnos grillos a los pies, vnas esposas en las manos, vna cadena por todo el cuerpo, aherrojado como a su esclauo, para que no haga, ni pueda hazer (aunque quiera) sino es lo que les conuiniere y estuuiere bien. Miren vuestras Reuerencias si es de codicia el officio, y con todo esso no faltara quien le quiera. Libreme Dios de hombres tan ciegos, y de tan corto entendimiento.

La tercera cõdicion del Prelado es, q̃ sea prudente.

¶ La tercera condicion del Prelado, es que sea prudente. *Fidelis seruus, & prudens.* (dize Christo) Esta prudencia fue muy encomendada de Christo nuestro Redemptor en el Euangelio. Y quando embio a predicar por el mundo a sus Discipulos, dize Sant Mattheo que les dixo. *Estote prudentes sicut serpentes, & simplices, sicut columbæ.* Procurad ser prudentes, pero senzillos, y sin malicia, como palomas. Entre todos los animales (segun dizen los naturales) la mas astuta es la serpiente. Y la sagrada Escriptura tambien lo dixo en el Genesis. *Sed & serpens callidior erat cunctis animantibus terræ.* Y como tal auiendo parecido en figura humana, engaño a nuestra madre Eua, haziẽ-

Matthæi 10.

Genes. 3.

ziendo la cruz: vna grandissima mentira, que fue principio de su perdicion, y de la nuestra. Despues de muerto el Emperador Epaminondas, los Thebanos para honrarle hizieronle vna estatua, figurandole armado de todas armas, con vna espada en la mano derecha, y en la yzquierda embraçado vn escudo, donde dizen estaua esculpido vn dragon, para significar [illegible] grande esfuerço, y valentia, y juntamente su rara y admirable prudencia. A Minerua tambien, Diosa de la sabiduria, para significar lo mismo, pintaron los Antiguos con vn dragon a los pies, y siempre fue ansi, que las serpientes fueron symbolo de la sabiduria, de la vigilancia, y prudencia. Por esto pues Christo nuestro Redemptor dixo a sus Discipulos, que fuessen prudentes, como serpientes. Importa mucho que el Prelado lo sea, y a vezes cautelosso, artificioso, y mañoso muy vigilante, y circunspecto para la ocasion, para muchas cosas que se le pueden offrecer en su officio. Pero essa prudencia ha de yr templada, y acompañada de la senzillez de paloma. *Estote prudentes sicut serpentes, & simplices sicut columbæ.* Las quales palabras explicando el bienauenturado S. Hieronymo, dize. *Prudentia sine bonitate malitia est, sed bonitas absque prudentia, stultitia nominatur.* La prudencia sin bondad, es malicia, y la bondad sin prudencia, se llama necedad. Muchas ocasiones se le offreceran al Prelado, en las quales ha menester ser prudentissimo, tener gran prudencia, para no se dexar engañar de los subditos, en particular de algunos, que fingen lo que no son, que son solapados y fingidos. Para con los tales es menester hazerse raposo, y saber mas que vna zorra. De donde salio el comun prouerbio. *Vulpinari cum vulpe.* Raposear con la raposa, con la raposa, raposo, por otro latin dize el mismo Prouerbio. *Cum astutis, astutys agitato.* Con los astutos, se astuto. No ay que creer a todos, porque el coraçon del hombre es muy profundo y inescrutable. *Prauum est cor hominis, & inscrutabile* (dize Hieremias) *quis cognoscet illud?* Ay muchos muy solapados y fingidos, hablan muy pasito, que parece no echan del cuerpo la voz, y por otra parte los tienen

La prudencia de serpiẽte ha de yr acompañada de senzillez de paloma.

Hieronimus super Matthæũ 10.

El Prelado para con los cauilosos, ha de ser astuto y como raposo.

Hieremiæ 17.

tienen alla dentro, ellos se lo saben, con los tales es menester proceder con mucho recato. *In labijs suis intelligitur inimicus, cum in corde tractauerit dolos* (dize Salomon) *quando submiserit vocem suam, ne credideris ei, quoniam septem nequitiæ sunt in corde illius.* Prou. 16. No ay que creer a todos. *Nunquam te fallant animi sub[illegible] latentes* (dixo Horacio.) Horatius. No es bien que los Prelados se dexen engañar, antes conuiene que ellos engañen a los tales. *Fallite fallentes* (dixo el otro Poëta) *Neque enim est melior vlla, quam necis artificem arte perire sui.* De Alexandro aquel famoso Capitan Griego se refiere, que para sus particulares intentos, muchas vezes se disfraçaua, y en ocasiones se vestia de vna piel de vn Leon, y quando esto no aprouechaua, vestiase de zorra, y dezia a vna zorra otra. Esto dezia por via de gracia. Toda esta astucia y prudencia ha menester tener el Prelado, y tomar a vezes estas figuras. De Leon para con el insolente, y atreuido, y de zorra, o raposa, para con el hypocrita, para con el solapado, y fingido, &c.

Cõuiene que el Prelado sea muy vigilante, y circunspecto.

¶ Conuiene tambien que el Prelado sea prudente como serpiente, en quanto toca a la vigilancia, ha de ser muy circunspecto, y vigilantissimo, que si fuere posible tenga mas ojos que Argos el fabuloso. Porque si de Argos para guardar vna sola vaca, fingieron los Poëtas que tenia cien ojos, con los cincuenta de los quales dormia, y con los otros cinquenta velaua, que ojos ha menester vn prelado, que tiene a su cargo tantos subditos, de cuyas almas ha de dar tan estrecha cuenta a Dios? Esto significaron, y quisieron dar a entender aquellos mysteriosos animales que vio el Propheta Ezechiel, tan llenos de ojos. Exec. 1. & 10. De la misma manera dize el glorioso Apostol y Euangelista Sant Iuan, que vio otros en el Apocalypsi. Esto mismo significo aquella vara vigilante, que vio el Propheta Hieremias. Apocal. 14. Hierem. 1. *Quid tu vides Hieremia? virgam vigilantem ego video: bene vedisti.* Porque essa significa el prelado. El qual ha de ser muy vigilante, no ha de dormir, y si durmiere ha de ser con los ojos abiertos, como dizen los naturales del Leon, ha de ser como aquel hõbre, q̃ vio el Propheta Daniel Daniel 4.

baxar

baxar del Cielo. *Videbam in visione capitis mei, super stratum meum, & ecce vigil, & sanctus descendit de Cælo.* Estaua (dize) durmiendo en mi cama, y vi vna vision. Que vistes Propheta? Vn hombre sancto, y muy vigilante, que baxaua del Cielo. O que buena visiõ! o que linda mezcla! que buenas partes de vn Prelado! vigilancia acompañada de sanctidad. Mucho importa, que el Prelado sea vigilante, que vele assi para las cosas tocantes para su saluacion, como para las que tocaren a la saluacion de sus subditos; y el hazerlo le importa, no menos que la vida, y vida eterna, y de lo vno viene lo otro. *Attendite vobis, & vniuerso gregi.* (Dixo el Apostol S. Pablo a ciertos Obispos de Epheso) Y aunque es muy buen sentido, el dezir, que les dixo que mirassen primero por si, y despues por su ganado: no lo tengo por menos bueno, el dezir, que en mirando por su ganado, mirassen por si, porque el Prelado que tiene subditos, y no mira por ellos, no mira por si. Y teniendo cuydado dellos, mira por ellos, y por si, por lo que tanto le importa, y cumple para su saluacion. *Actuum 20.*

La quarta condicion del Prelado es, q̃ sea puesto por mano de Dios en el officio.

¶ La quarta condicion del Prelado, que deue tener, dize Christo nuestro Redemptor, que es, que sea puesto por Dios en el officio. *Quem constituit Dominus super familiam suam.* Toda la perdicion del mundo, y de las comunidades, y Congregaciones (aunque sean las religiosas) procede de la mala entrada de los Principes, juezes, y Prelados en los oficios, que no entrã por Dios, sino por el camino de la ambicion, y negociacion, por humanos respectos, y plega a Dios no sea por sobornos, y simonias. Que se puede esperar de tal entrada en los officios? sino lo que dixo Christo nuestro Redemptor en el Euangelio? *Qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro. Qui autem intrat per ostium, pastor est ouium.* La entrada en los officios, ha de ser por Dios. Esta es la puerta, y lo demas es andar saltando bardales. Aquel sera buen Prelado, que fuere puesto en el officio por mandado de Dios. *Quem constituit Dominus super familiam suam.* Doctrina es esta del Apostol S. Pablo, la qual confirma cõ el exẽplo de Christo nuestro Redẽptor. *Nemo assumit sibi honorem.* Es lo mismo, que *assumere debet sibi bono-* *Ioannis 10.* *Ad Hebr. 5.*

bi honorem· Ninguno ha de tomar, ni procurar la hõra cõ sus manos. *sed qui vocatur à Deo tanquam Aaron, sicut & Christus non semetipsum clarificauit, vt Pontifex fieret, sed qui locutus est ad eum, filius meus es tu: ego hodie genui te*· Los q̃ procuran los officios, por el mismo caso que lo procuran, muestran ser indignos dellos, que si fueran dignos, no los procuraran, ni fuera menester andar por essos rodeos, buscando fauores, y intercessiones, particularmente de seglares, que es la mas cierta señal que puede auer, de que se vaya acabãdo el estado de las Religiones· Llamo Dios al Propheta Amos, y dixole· Vẽ aca Propheta. *Quid tu vides Amos?* Y respõdio. *Vncinum pomorum ego video*· Veo señor vn garfio, o garauato para alcançar mançanas· Y dize el sagrado texto, q̃ le dixo luego Dios, *Venit finis, venit finis super populum meũ Israel*. Acabado es, ya viene el fin, ya viene el fin de mi pueblo de Israel· Pues señor que señal es essa? o de donde lo colegis? No puede ser otra cosa? Las mançanas se alcançan cõ garauato, mi pueblo va acabado. No ay mas cierta señal, ni mas claro, y euidente indicio de la assolacion, y destruyciõ de las Religiones, y de qualquier Republica: que el alcançarse los officios, con garauatos, por intercessiones y fauores, por humanos respectos, por ambiciones (y lo que Dios no permita) por negociaciones, y sobornos· Que se puede esperar, de andar cogiendo la fruta del arbol con garauatos, sino que se desgarren las ramas, y el arbol se acabe, y se destruya? y aũ a la misma fruta se le haze mala obra, que por la mayor parte se cae en el suelo, y se machuca· Quando el Religioso en su estado, del arbol de su Religion coge la mãçana y fruta de la dignidad, y de la prelacia con la mano, (quiero dezir) auiendo caminado por sus passos contados, por los inferiores officios, y dado dellos buena cuenta: con la bendicion de Dios, que la coma y le haga muy buen prouecho, dessо no se ofende nadie, ni recibe daño, ni perjuyzio la Religion, antes es obligacion suya el premiar y dar los officios honrados, a los benemeritos, a los que tienen partes, y merecimientos. Esso es comer la fruta con sazon, y la mançana, o camuesa con su flor, auiendola alcançado con la mano. Pero con garauatos, con intercessiones, y fauo-

El proueerse los officios por fauores, es cierta señal del fin de las Religiones. *Amos* 8.

y fauores, con cartas de Reyes, y Principes: el fin viene, el fin viene, la Religion se acaba, la Religion se acaba. Padres vocales, y electores, por las entrañas de Dios, y por la sangre preciosissima, que Iesu Christo nuestro Redemptor por nosotros en la Cruz derramo, que no den el voto a ninguno, que entendieren ha ydo por este camino. Pues demas de las censuras, y descomuniones que para esto ay, por el mismo caso que vno pretende, entrar en el officio por este camino, se muestra, y confiessa ser indigno del. Miren Padres vuestras Reuerencias lo que hazen, que es cosa lastimosa, y aun escandalosa lo que passa. Pues del proueerse los officios, por este camino de intercessiones y fauores, y por humanos respectos, vemos por nuestros grandes pecados, cumplido al pie de la letra lo que dixo Salomon en su Ecclesiastes. *Est malum quod vidi sub sole, quasi per errorem egrediens à facie Principis.* Que aueys visto Salomon? *stultum positum in dignitate sublimi, & diuites sedere deorsum: vidi seruos in equis, & Principes ambulantes super terram, quasi seruos.* Vi vn grande mal, vn grande mal he visto que ay en la tierra, vn grande yerro, vna cosa indigna que se diga, auer sucedido en presencia de ningun Principe. Que aueys visto? *stultum positum in dignitate sublimi.* Vn necio sublimado, y puesto en la cumbre de la dignidad. *Et diuites sedere deorsum.* Y a los ricos, a los sabios, a los que tenian partes, y merecimientos, que estauan al derredor del, como festejandole, y haziendole aplauso. O que cosa tan mala? Que mas vistes? *Vidi seruos in equis, & Principes ambulantes super terram, quasi seruos.* Via los sieruos, a los que les viniera muy ancho en el siglo, y aun aca en la Religion, hazer officios de sieruos, hechos vnos caualleros muy entonados, subidos en sus cauallos, en sus dignidades, y a los principales, que merecian aquellos lugares, y premios, que yuan a pie, andando delante dellos, como si fueran sus criados. Puede auer mayor peruersidad? Puede ser mayor sinrazon? y injusticia? En aquella vision que le fue mostrada a Nabucodonosor, y debaxo della su destruycion, y assolamiento, estauan las cosas bien ordenadas y concertadas. Porque dize q̃ vio vn arbol muy grande,

Del daño que se sigue dedar se los officios por fauores. *Eccles. c. 10.*

Daniel 4.

y fuerte, tan alto que parecia, que con la cumbre llegaua al Cielo, muy lleno de hojas y de fruta. En cuyas ramas esta ua vna gran multitud de aues, y paxaros del Cielo cantando, y debaxo gran diuersidad de animales, y bestias de la tierra paciendo. *In ramis eius conuersabantur volucres Cæli, & subteream habitabant animalia, & bestiæ terræ.* Esto viene muy bien, y fue cosa muy concertada y allegada a razõ, que los paxaros, y aues del Cielo estuuiessen en lo alto de las ramas cantando, y los animales debaxo paciendo. Pero si se hiziera al reues, que las bestias, y animales estuuieran en las ramas del arbol, y las aues y paxaros del Cielo aca abaxo en la tierra, quien no se espantara, y admirara? Quien no dixera, que era vn grande yerro y desatino? Pues tengãselo por dicho Padres vuestras Reuerencias, que no es menester aplicarlo. Padre Reuerendissimo, por las entrañas de Dios que pues su Magestad diuina, puso a vuestra Reuerendissima en el officio, y lugar que tiene, para mucha honra, y gloria suya, y bien vniuersal de toda nuestra sagrada Religion, que no permita que tal cosa se haga, ni que sean puestos en officios personas indignas dellos, los idiotas, los ignorantes, y insipientes, que sin tener partes, ni merecimiẽtos, por negociaciones y fauores, con cartas de Principes, y por humanos respectos, quieren entrar en las dignidades y officios. No lo permita vuestra Reuerendissima, antes con vn animo varonil, y generoso pecho, con vn espiritu del Cielo, vestido de sancto zelo, como verdadero hijo de nuestro glorioso P. S. Francisco, pues es sucessor suyo en el officio, y suprema cabeça de nuestra sagrada Religion, execute en ellos las penas de los Motus proprios y breues de los Sũmos Pontifices, y lo que mandan nuestras sagradas ordenaciones, para que sirua de castigo suyo, y exemplo de otros. Y para dar vna general satisfacion a todo el mundo, que esta a la mira, escãdalizado y admirado de tantas negociaciones, y sobornos, esperando que vuestra Reuerendissima en esta ocasiõ, ha de hazer vna muy grande demostracion, q̃ las prelacias no se hã de dar a quien las procurare, sino a quié Dios las diere, y pusiere de su mano, por el camino de los merecimientos, que (como dixe) esta es entre otras, la condicion

cion que ha de tener el Prelado para que sea aquel. *Quem constituit Dominus, super familiam suam.*

¶ La quinta condicion del que ha de ser prelado, es que ha de tener cuydado de dar a sus subditos lo necessario, el pasto espiritual y corporal. Del corporal ya diximos, tratando de la fidelidad cerca del espiritual, y como se ayan de auer. Son muy para notar las palabras, que tratando desto dize el Sancto Concilio Tridentino. *Meminerint prælati se esse pastores, non percussores, atque ita oportere præesse sibi subditis, vt non eis dominentur, sed illos tanquam filios, & fratres diligant, elaborentque hortando, & admonendo, vt ab illicitis abstineant, ne vbi deliquerint, debitis eos pœnis coercere cogantur. Quos si quid per humanam fragilitatem peccare contigerit, illa ab eis est Apostoli seruanda sententia, vt illos arguant, obsecrent, increpent, in omni bonitate, & patientia: cum sæpe erga corrigendos, plus agat benenolentia, quam austeritas, plus exhortatio, quam cõminatio, plus charitas, quam potestas.* Palabras son estas muy dignas de notar, todas sacadas de la doctrina del Apostol S. Pablo, y de lo que dispone el derecho Canonico en muchos capitulos del decreto puestos en la distincion quarenta y cinco. Pero a este proposito, haze muy en particular lo que dize el Apostol San Pedro, en su primera canonica, tratando deste pasto espiritual, que los Prelados deuen dar a sus subditos. *Pascite, qui in vobis est, gregem Dei, prouidentes non coacte, sed spontanee, secundum Deũ, nec turpis lucri gratia, sed voluntarie: neque vt dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo.* En estas palabras se dize todo quanto se puede dezir y desear. Y ansi acabo, y cierro mi razonamiento con ponderar la palabra *pascite*, que quiere dezir apacentar, o regir, y dezir la differencia, que ay entre regir, y mandar (segun dize S. Lorenço Iustiniano) que el regir es a los hombres, el mandar â las bestias, y creaturas irracionales. *Dominamini piscibus maris, & volatilibus cœli, & vniuersis animantibus, quæ mouentur super terram* (dixo Dios a nuestros primeros Padres.) El Prelado deue regir, pero no mandar a sus subditos, con imperio, y señorio, que es esso muy contra la modestia Christiana y religiosa, muy contrario a aquello, que cõ pa-

Conc. Trid. sess 13. c. 1.

1. Ad Timo. 1. 1. Ad Timo. 3. 2. Ad Timo. 4. ca. 1. cum seq. dist. 45.

Laurẽ. Iustin.

Genes. 1.

labras y exemplo nos enseño Christo nuestro Redemptor, en el Euangelio, que dixo de si, que no auia venido al mundo para ser seruido, sino para seruir. *Non veni ministrari, sed ministrare.* Y al Apostol S. Pedro, quando le entrego el cargo y gouernacion de su Iglesia, no le dixo que se apoderasse de sus subditos, sino que apacentasse sus ouejas. *Pasce oues meas.* Esto deue hazer el buen Prelado, apacétar su ganado con vida, exemplo y doctrina. Siruase nuestro Señor de darnosle tal, que lo pueda hazer, y cumplir con las obligaciones de su officio: que sea persona en quien concurran las condiciones arriba dichas: para que gozando esta santa Prouincia de vn tan grande bien, vaya siempre de bien en mejor, y reciba muchos espirituales augmentos, aqui de gracia, y despues de gloria. *Quam mihi, & vobis præstare dignetur Iesus Mariæ filius, &c.*

Ioan. 21.

PLATICA. XI.

Para otro Capitulo, o Congregacion, en que se ha de hazer election de Prelado.

Thema. *Ecce seruus meus, suscipiam eum: electus meus complacuit sibi in illo anima mea: dedi Spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet.* Isaiæ. 42.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.

LENO Estoy de temor, y miedo de ver quan grande es, y quan desigual con la flaqueza de mis fuerças, la empresa de q̃ me he encargado, mucho temo el buen succesſo. Siruase la Magestad del Altissimo Dios, de prosperar, y fauorecer mis buenos desseos y poner lo que es menester de su mano, para que en mi el dia de oy, anden a vna, el coraçon, y la lengua, no me acontezca lo que en sus chilia das refiere Paulo Manuncio, auerle acontecido al otro Griego, que yendo

yendo a caça, passando por vna arboleda, oyo la voz de vn paxaro, con el qual si le mataua, se prometio tener muy buena cena. Tirole y matole, y començandole a pelar, hallo que todo el era pluma, y casi no tenia carne, de lo qual sorriendose le dixo. *Tu quidem sola vox es, præterea nihil ve.* Tu todo eres voz, y no mas. Pense tuuiera en ti que cenar, quando te oy cantar, y dar tan grandes vozes, y agora hallo, que todo eras vozes, y no mas. Tienes poco, o nada de carne. Auiendo de razonar el dia de oy en presencia de Vuestra Reuerendissima, y de vna congregacion de Padres tan graues, tan doctos, y por tantos titulos, y razones calificados, el discipulo delante de sus maestros, con razon, y no pequeño fundamento temo, que aunque tenga buen sonido mi voz, si me llegan a desplumar, me halle corrido, y los que me oyé burlados, hallandose en mi tantas faltas, tan poca entidad, tan poca substancia, que vituperando me digan. *Tu quidem sola vox es, præterea nihilue.* Quando os oymos començara hablar, pensamos que tuuieramos vn muy buen sermon, pero al fallo hallamos, que todo soys voz, y poco, o nada, mas quiero me preuenir, echando parte desta culpa a la obediencia, que sola pudo hazerme poner en este lugar, y emprender lo que por otra parte pareciera atreuimiento: pero tampoco quiero cargarla de todas mis faltas, y desaciertos, sino imitar â Polientides, en la embaxada que lleuo a los capitanes de Philipo Macedonio, que preguntandole si venia a pedir pazes, como persona particular, o en nombre de su republica, respondio. *Si obtinuerimus, pro republica, sin minus priuatim.* Si succediere bien la embaxada, en nombre de la republica, y si mal como persona particular. Yo digo lo mismo Padres, q̃ si en este sermon vuiere alguna cosa de cõsideracion, de precio y destima, se atribuya a la virtud y merito de la sancta obediencia, y si al cõtrario (lo q̃ Dios no permita) ami. Desde luego cõfiesso y digo, que todas las faltas q̃ en el vuiere son de mi propria cosecha, y no se podra esperar mas d̃ mi corto caudal, y poca sufficiẽcia. De vna sola cosa puedo assegurar a todos los q̃ me oyen, q̃ mi intẽciõ hasido buena, y el animo y desseo sera de seruir a todos, y de no ofender à ninguno. Pero enlos sermones particularmẽte de capi

tulo

tolo, y hablãdole en materia de elections parece negocio casi imposible, q̃ no se escape alguna palabra menos acertada, q̃ sepa a libertad, de la qual alguno se pueda agrauiar porque como dizen. *Neque Dij omnibus placent.* Aun a los dioses no se concedio antiguamente el contentar, y agradar a todos, y al que oyere alguna cosa, que no le agrade, o le suene menos bien, yo le pido, y suplico, que mire y considere el lugar donde estoy, y que esta es Cathedra de verdades, y no de dezir lisonjas ni mentiras, y que las verdades dichas desde lo alto, aunque escuezan, no ofenden, ni se deue dellas nadie ofender, conforme al Adagio Griego, y a las palabras, que fingieron los Poetas antiguamente auer dicho el lobo a vn cordero, que desde lo alto, le dixo ciertas palabras al parecer injuriosas. *Ex sublimi me derides.* Fue como dezir hablays de talanquera. Fue el caso que fingierõ los Poetas, q̃ estando en vn corredor vn cordero, vio passar vn lobo, y comenco a darle vaya y dezirle injurias, y reprehẽderle los robos y crueldades que hazia. El lobo como discreto, y machucho, leuanto los ojos y mirole, y sorriẽdose dixo. Hablays de alto, estays puesto en talanquera, no penseys que voy muy corrido, agradecedlo al lugar adonde estays: al fin vos hazeys vuestro officio, y yo hago el mio. Yo Padres digo lo mismo, que al Predicador aunque de lo alto del pulpito diga algunas verdades, que a alguno le escuezan, y amarguẽ, se le deue sufrir, dissimular y perdonar, porque esta en lugar de dezirlas, y al fin como dixo el lobo cada qual haze su officio. Lo que conuiene es que me den Vuestras Reuerencias atencion, y me ayuden con sus oraciones, suplicando â la Magestad del Altissimo Dios, me comunique su gracia, para que yo acierte à dezir lo que mas conuiniere a su sancto seruicio, para la honra, y gloria suya, y bien, y prouecho desta Sancta Prouincia. Para esto sera de grandissima importancia, el tener por propicia, y tomar por intercessora à la Virgen Sacratissima. Suplique mos le se sirua de hazernos esta merced, y para obligarla a ello rodillas por tierra le ofrezcamos la salutacion Angelica, diziendo Aue Maria, &c.

(?)

ECCE

ECCE SERVVS MEVS SVSCIPIAM EVM, &c.

ALGVNOS Declaran este lugar del Patriarcha Iacob, fundados en la translacion de los setenta interpretes, que en lugar de las dichas palabras, trasladã: *Iacob puer meus, assumam eum*. Otros le interpretan de Dario Rey de los Persas, que fue muy manso justo y quieto, a quien escogio Dios para librar del captiuerio de Babilonia a los Iudios. Otros de Cyro: pero ninguno dellos acerto con el blanco desta profecia. Porque S. Geronymo, S. Augustin, Eusebio Cesariense, Iustino Martir, y muchos de los Hebreos doctos, y casi todos los Doctores Griegos, y Latinos le interpretan de Christo nuestro Redemptor, y dizen se deue entender del â la letra. Y aun parece el ser esto fuerça. Porque el glorioso S. Mattheo en el capitulo doze de su Euangelio, refiere este lugar àla letra de Christo nuestro Redemptor, citando a Isayas y diziendo. *Ecce puer meus, quẽ elegi: dilectus meus in quo bene complacuit animæ meæ: ponam spiritum meum super eum, & iudicium gentibus nunciabit.* Y todas las palabras (sin faltar ninguna) que pone Isayas en el lugar referido, trae tambien San Mattheo en el que tengo dicho. Demanera que en esto no ay, ni puede auer duda alguna, que la dicha authoridad se entiende, y ha de entender a la letra de Christo nuestro Redemptor en primer lugar. Si en el segundo, y representando su persona, se ha de entender tambien de Iacob, de Dario, o de Cyro, aunque ayan sido en tiempo primeros, no es cosa que nos podemos agora detener en explicarlo, sea lo que fuere. Y quando digamos que si, no ay en ello inconuiniente, porque a los Reyes, y principes, no se les corta de vestir en sus proprias personas, si no en las de otros, tomãdoles la medida. Ni por esso se dize, que los vestidos de principal intento, se hizieron para ellos, solo se dira, que se les parecian en el talle, en la corpulencia, y por essa causa se tomo por ellos la medida. Y ansi digo aplicando lo dicho a nuestro proposito, que quando las dichas palabras de Isayas se ayan de entender del patriarcha Iacob, de Dario, y de Cyro, no sera en primer lugar, ni de primera instancia, o del principal intento, sino del secundario,

Hieron. epist. ad Algasiam. Aug. de ciuit. Dei. li. 20. cap. vlt. Euseb. lib. 9. ca. 15. demõst. Euange. Iustinus dial. Triphon.

Que este lugar a la letra se entiẽde de Christo N. R.

Matth. 12. Isaiæ. ca. 42.

dario, en quanto fueron dibuxo, y figura de Christo nuestro Redemptor, y (como si dixessemos) vn borrador en el qual se fue delineando, y dibuxando, lo que despues en el se hallo tan perfecta, y auentajadamente, que en su comparacion, no conuino, ni pudo conuenir a ninguno dellos, sino es por alguna manera de semejança. Y aun no falta quien diga, que en las sobredichas palabras de Isayas se contiene alguna, o algunas que en ninguna manera pueden conuenir a puro hombre, ni a ninguna pura criatura, qual es el dezir el padre Eterno (de quien va hablando el Propheta) que el tal es el escogido suyo, en quien se agrado su anima, y sobre
Ioan. 1. quien puso su espiritu. Estas palabras no conuienen ni pueden conuenir sino a Christo nuestro Redemptor, sobre quien en forma visible fue visto el Espiritu sancto en el Baptismo,
Matth. 3. y de quien dixo alli el Eterno Padre. *Hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Pero aunque esto sea ansi, no contradira a lo que voy diziendo el querer acomodar aqui esta authoridad de Isayas al padre que viniere de ser electo, fundando en ella las partes y calidades, que deuen concurrir en el, porque esso ya se vê, que no sera sino por via de acomodacion, o semejança, proponiendo a Christo nuestro Redemptor por exemplo, y dechado, para sacar del la lauor de qual deue ser el buen prelado, y dezir que quanto mas fuere semejante a el, en la imitacion de sus perfectiones y virtudes, tanto sera mas perfecto, y auentajado, en su officio y ministerio. Con este presupuesto, y aduertencia, comencemos a explicar las palabras de nuestro Thema. Dize el Propheta Isayas, hablando en persona del Padre Eterno.

¶ *Ecce seruus meus suscipiam eum. Ecce.* Aduertid. Atenciõ Padres, que la pide el Propheta en nombre del padre eterno con la palabra. *Ecce*, que es como señalar vna cosa con el dedo. Aduertid (dize) que el que tengo de embiar, para Redemptor del mundo, sera seruo mio, y muy agradable a mi. Llama seruo el Padre Eterno a su vnigenito hijo, porq̃ habla del segũ la naturaleza humana, en la qual es inferior al Padre, aunque es igual a el segun la diuinidad, y segun esta misma razon es dicho ser embiado del para Redemptor

del

del mundo· *suscipiam eum*· Y al que aqui (segun Isayas) llama· *Seruus meus*·El Euangelista S. Mattheo en el capitulo doze, refiriendo este mismo lugar, le llama· *Puer meus*·Niño mio muchacho mio, hijo mio · La razon de lo qual dan los Doctores Sanctos, diziendo que en el estilo y lenguaje Hebreo, y aun en el Griego, la palabra que se pone para significar muchacho, o seruo, y caracteres con que se escriue, son indiferentes, a lo vno, y a lo otro, y significan lo mismo, y que lo mismo es dezir· *seruus meus*, que *puer meus*. Pero con todo esso, no quiero se passe tan a secas esta aduertencia, que no se entiēda auer en ello algun particular mysterio, al que en vna parte el Padre eterno llama seruo, en otra le llama muchacho, o hijo, para significar su voluntad, y desseo q̄ tiene de que los que lo son, le amen, y siruan con vn amor filial salido de las entrañas de su coraçon, y no con temor seruil, que esse es proprio de esclauos, y de seruos, que es lo que dixo el Apostol San Pablo, escriuiendo a los Romanos, y mostrando la differencia, que ay, entre la vieja ley, y el Sācto Euangelio. *Non accepistis* (dize) *spiritum seruitutis iterum in timore. Sed accepistis spiritum adoptionis filiorum Dei, in quo clamamus Abba pater· Ipse enim spiritus testimonium reddit spiritui nostro, quod sumus filij Dei. si autem filij, & hæredes, hæredes quidem Dei: cohæredes autem Christi, si tamen compatimur, vt & conglorificemur.* No recebistes espiritu de seruos segunda vez, como en la primera, quando se os dio la ley de temor, sino espiritu de hijos de Dios, por adopcion, y que como tales podamos con confiança acudir a el, llamandole Padre· Porque esse mismo espiritu da a los que le tienē testimonio, alla dētro en su espiritu, de que son hijos de Dios, y si hijos herederos, herederos de Dios, y juntamente herederos con Christo, con condicion de que le imiten en padecer trabajos, como el los padecio · No se puede negar, que somos seruos, y humildes esclauos de Dios, y como a tales nos puede vender, y hazer de nosotros lo que quisiere, porque todo lo que somos es suyo, deuido por millares de titulos, por el de la creacion, conseruaciō, y redempcion: pero con todo esso, no quiere que en este tiempo de la ley de gracia nos consideremos

Matth. 12. Porque llama el Padre Eterno à Christo en vna parte seruo, y en otra hijo.

Vide Leonem sup. Isai. c. 42.

Ad Rom. 8.

remos como ſieruos, ſino como hijos, y que le ſiruamos (no por temor ſeruil (ſino con vn amor filial, y el temor que tuuieremos, ſea como de hijos à Padre, pues realmente lo ſomos mediante la diuina gracia, con la qual ſe nos da derecho para dezir. *Abba pater.* Para llamar a Dios padre, y entender que ſi correſpondieremos con la obligacion, que tenemos de buenos hijos a tal padre, ſiendo hijos aunque adoptiuos, ſeremos herederos de ſu Reyno juntamente con Chriſto, que es el ſolo hijo natural. Pero eſto cõ condicion, que ſeamos participantes de ſus paſsiones, y trabajos para ſer lo tambien de ſu gloria.

¶ No ha ſido mala eſta aduertencia para todos. Pero en particular para el padre, que ha de ſer electo quiero dar otra. Y es dezir que quiere Dios que la perſona que vuiere de entrar en el officio ſea ſieruo ſuyo, y ſieruo y hijo, que por eſſo vſo de aquellas dos palabras. *ſeruus, & puer.* Quiere que ſea muchacho, no en la edad, ni en la condicion, que eſſa es vna coſa muy aborrecida de Dios. *Maledictus puer centum annorum.* Sino en la ſinceridad, y pureza, porque eſta palabra, *puer*, ſegun San Iſidoro, ſe dize, *A puritate rationis.* Que bien aſsi como el author de la naturaleza, quiſo que los ojos de nueſtro cuerpo fueſſen limpios y puros, ſin genero de color alguna, para que fueſſen verdaderos, y incorruptos en la aprehenſion, y juyzio de las coſas, porque ſi fueran azules, o verdes, todas las coſas les parecieran de la miſma color: anſi tambien quiere Dios que en ſu Igleſia, los Prelados que tienen officio de ojos, ſean limpios, puros, y ſin color ni afficion alguna, para que puedan tener perfecto juyzio, y aprehenſion de las coſas. Al qual propoſito viene muy bien, lo que dixo el Bienauenturado S. Pedro Chryſologo ſermon ciento y treynta y vno, tratando deſta miſma materia de quan limpios, y puros deuen ſer los ojos de los que han de juzgar. Declarando aquellas palabras, que ſegun S. Ioan dixeron los Iudios à Chriſto nueſtro Redemptor. *Quem te ipſum facis? Nunquid tu maior es patre noſtro Abraam?* Dize San Pedro Chryſologo. *O qualiter iſtos excepit perfidia? qualiter oculos claudit liuor? quantum iudicium ſordis confundit prameditata nequitia? O quam dure ampu-*

De la ſenzillez, y liſura de animo, q̃ deue tener el buẽ Prelado.

Iſaiæ. 65.

Petr. Chryſol. Serm. 131.

Ioan. 8.

tat obstinatio rationem, sensus humanus peruersus audire non potest, quod semel statuit odisse, malis exosa est bonitas, iustitia iniustis inimica: homines mendaces cognoscere nequeunt veritatem, iudex animus inuenire non potest verum, inter nuntia falsitatum, quod vult audit semper, non quod est, qui decreuit, errat. Todas estas son palabras dignas de grandissima consideracion: de las quales se puede bien echar de ver, quan poderosa es la passion, o affecion para cegar, y trastornar qualquier humano entendimiento, sino está desapassionado, y por el consiguiente, quanto importe que los prelados lo sean y puros y senzillos en la razon, y en la intencion, que no tengan dentro de si mismos el color de las cosas, que han de juzgar, porque no podran formar perfecto juyzio, antes todas les pareceran de essa misma manera: vamos adelante. O quan poderosa es para errar la malicia: como ciega los ojos la embidia! quanto puede para peruertir vn coraçon la passion? quan fuerte es para trastornar la razon la obstinacion: los sentidos del hombre no quieren oyr lo que no les está bien, a los malos no les agrada la bondad ni alos injustos la justicia: los mentirosos: no pueden ver la verdad, ser juezes della, ni entre tantas maneras como en el mundo ay, dexarse lleuar de su affecion, para creer, que es cierto loque quieren, y no lo que es.

¶ *Ecce seruus meus electus, complaceat sibi in illo anima mea.* El que ha de yr por Redemptor, sera sieruo mio, y escogido mio, en quien se agrade mi alma. En lugar desta palabra *Electus*, algunos Doctores Hebreos trasladan, *Dilectus*, y leen estas palabras desta manera. *Ecce seruus meus, dilectus meus.* El que ha de yr por Redemptor, sera mi sieruo y mi amado, en quien yo mucho me agrado. Y dize aqui en el estilo, y trasis de la lengua Hebrea, todo es vna misma cosa el ser vno escogido, y ser amado de Dios. En Dios viene esto muy bien, y no ay inconueniente, que sea escogido el amado, porque su amor es muy limpio, muy puro, muy desapassionado, y muy conforme a su razon eterna: en Dios el amor no desquicia, ni perturba la razon, el amor de Dios no presupone, sino antes pone la bondad en aquel, que ama por si mismo, y no por cosa alguna, que le mueua ello

fuera desi, antes amando, pone bondad en lo amado, y ansi viene muy bien, que en Dios sea vna misma cosa, amado, y escogido, o escogido, y amado. Pero en nosotros los hombres, no es ansi: nuestro amor no pone bondad, sino antes la presupone en el objecto, que amamos, y ansi es menester, que aya distinction entre la election, y la dilection, y que en el elegir no nos guiemos, ni dexemos lleuar de nuestro proprio amor, y afficion: porque sera muchas vezes no acertada, sino muy errada la election. En materia de elections la dilection, y amistad siempre se ha de echar a parte, siempre se ha de tener por sospechosa, porque nuestro amor es de suyo muy apassionado, y antojadizo, arrebata el entendimiento poderosissimamente, y le haze que entienda, que aquel a quien ama, el que es mas su amigo, esse es mas digno de mas merecimientos. Es muy dulce esta palabra de amigo, y muy poderosa la consideracion de que vno lo es, para trastornar qualquiera entendimiento, y ansi los hombres cuerdos, y desapassionados, que desean acertar en materia de elections, siempre se recatan, y estan con grandissimo recelo, de que debaxo de aquella dulce palabra de amistad, no este por uentura abscondido el anzuelo de su perdicion. Las tencas, que estan en el estanque si tuuieran entendimiento, y vso de razon en el mismo tiempo que vieran vna lombriz, que para ellas es bocado de cudicia, auian de huyr del como de principio de su muerte, y de toda su perdicion, deurian juzgar, que debaxo de esse dulce bocado esta disfraçado el anzuelo, que las ha de matar. Lo mismo deurian hazer los hombres prudentes, y discretos. Andan buscando algunos la Etymologia de este nombre. *Amicus*, y quieren saber de donde se deriua: vnos dizen, que se deriua deste verbo. *Amo*, que quiere dezir amar, porque el amigo siempre es, o por lo menos, deuria ser amado, otros dizen que. *Amicus*, es lo mismo que. *Animi custos*. La guarda del animo y del coraçon. No me parece mal essa: pero sin comparacion es mejor la Etymologia, y deriuacion, que trae deste nombre el bienauenturado San Isidoro en el libro de sus Etymologias, donde dize que *Ami-*

En materia de election el amor, y la amistad siempre se ha de tener por sospechosa.

Qual sea la Etymologia, y deriuacion desta palabra. *Amicus.*

Isi. li. 10, Ety. c. 2.

cus

cus est, quasi hamus. Que el amigo es como vn anzuelo. Dize admirablemente, porque no ay anzuelo que ansi prēda las entrañas del barbo, pece, o trucha, que le ha tragado, y se lleue tras si preso, herido, desangrado, hasta darle la crudamuerte: como vn amigo prende, y lleua tras si el coraçon de su amigo, atraueſſado en las entrañas, hasta hazerle hazer â vezes millares de disparates, y desatinos. Amigo, y anzuelo todo es vno. Y ansi Padres Vocales, y electores si Vuestras Reuerencias en esta election desseã acertar, y cumplir con su obligacion, para dar el voto, no se guien y dexen gouernar por amistad, ni por bien te quiero, o mal te quiero: pongan los ojos en que el que vuiere de ser electo, sea amigo de Dios, y si antes no le amauan, ameule agora, pues es amado de Dios, hagãle de enemigo, o no amigo, amigo, guien se por Dios, cuya voluntad es recta, y desapassionada, y no se puede engañar. En quien es vna misma cosa el ser vno. *Electus & dilectus.*

¶ No quiero por lo dicho dezir, que por el mismo caso, que es vno bueno, sancto y justo, y amado de Dios, tiene todas las partes, y calidades que son menester para el fin, que se pretende, y es subjecto digno desta election, que mas que esso es menester, como adelante diremos, y lo prueua admirablemente el Bienauenturado Sant Gregorio en su pastoral. Solamente digo, que todas las demas partes sin esta son flacas, y debiles, y esta, concurriendo las demas en su razon, es la de mayor importancia. Sobre el ser vno sieruo de Dios, hijo suyo, y amado suyo, vienen muy biẽ todas las demas partes y calidades. *Dedi super eum spiritum meum, iudicium gentibus proferet.* *Gregor. in past.*

¶ Comiença el Propheta en nombre del Eterno Padre a dezir las condiciones, y calidades, que auian de concurrir en Christo nuestro Redemptor, para hazer el officio de Redemptor, y pone por primera, y en primer lugar, el auerle dado, y communicado su espiritu, como caudal tan necessario para gouernar, y administrar justicia a las gẽtes. Son innumerables los lugares de la Escriptura, donde se dize el auer el Padre Eterno comunicado a Christo N. R. su

Del caudal, q̃ el Padre Eterno dio à Christo N.R. para hazer este officio.

espiritu para el fin sobredicho. Pero entre todos es muy particular, y que vale (como dizen) por mil, aquel del
Isaiæ. 11. mismo Propheta Isayas en el capitulo onze, donde hablando desto a la letra dize. *Egredietur virga de Radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* Saldra vna vara, y vna flor de la rayz de Iesse. Todo esto se entiende a la letra de Christo nuestro Redemptor, prosiguiendo dize. *Et requiescet super eum spiritus Domini, spiritus sapientiæ, & intellectus, spiritus consilij, & fortitudinis, spiritus scientiæ, & pietatis, & replebit eum Dominus spiritu timoris Domini.* Estara (dize) no de passo, sino muy de asiento sobre el espiritu del Señor, el espiritu de la Sabiduria, y del entendimiento, del consejo, y de la fortaleza, de la sciencia, y de la piedad, y llenarle ha del espiritu del temor de Dios. Con estas partes, y con este caudal de tan grande importancia dixo que haria muy bien su officio de tal fuerte. *Quod non secundum visionem oculorum iudicabit, neque secundum auditum aurium arguet sed iudicabit in iustitia pauperes, & arguet in æquitate pro mansuetis terræ, & percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiet impium.* Todo esto se cumplio à la letra, y verifico muy puntualmente en Christo nuestro Redemptor. Y en todas las dichas cosas le ha de procurar imitar el que vuiere de ser electo, segun toda su possibilidad, y para que pueda hazerlo, se ha de procurar, que sea persona de quien con fundamento se pueda rastrear, y conjecturar, que tiene en si el espiritu de Dios, porq̃ sin este caudal mal podra hazerlo. Pero teniendole, vendran juntamente sus dones, el de la Sabiduria, para tener el deuido conocimiento de las cosas celestiales, y diuinas, y endereçar a si, y â sus subditos en el deuido fin. El del entendimiento para aplicar los medios conuenientes, y necessarios para alcançarle. El del consejo para tomarle para si, y darle à sus subditos, quando fuere menester El de la fortaleza para romper por todas las difficultades que se ofrecieren, con vn pecho y animo varonil, sin que ninguna cosa sea parte, para que dexe de hazer lo que conuiene al seruicio de Dios. El de la sciencia para saber las cosas necessarias

farias, y pertenecientes a su officio, el de la piedad, para mostrarse piadoso, humanarse, y allanarse con sus subditos, y juntamente con esto tendra el temor de Dios, del qual ha de procurar el buen Prelado, no solamente estar lleno, sino como si dixessemos relleno, que ansi se dize lo estuuo Christo nuestro Redemptor. *Replenit eum Dominus spiritu timoris Domini*. Si nuestra prouincia tuuiesse tan buena dicha, y fuesse tal nuestra buena suerte, que nos diesse Dios vn prelado, tal como tengo dicho, tan lleno de su diuino espiritu, tan arreado, y adornado con sus celestiales dones, o que cierto y seguro sera nuestro consuelo: porque el tal claro esta. *Quod non secundum visionem oculorum iudicabit, neque secundum auditum aurium arguet*. No sera temerario en sus juyzios, no echara lo que viere à mala parte, no se creera de hablillas, o parlerias, guardara a todos justicia, gouernarlos ha con grande charidad, y equidad, con gran prudencia, con gran diferecion, con grande manſedumbre. Ni por esso permitira que se burlen con el los relaxados, porq̃ en la ocasion, se mostrara brauo como vn Leon. *Percutiet terram virga oris sui, & spiritu labiorum suorum interficiet impium*. Su lengua no sera sino como vna vara, con la qual sacudira palos, que atemorize toda la tierra, y con el espiritu de sus labios desquixara, y si menester fuere, matara al malo. Tal Prelado como este auemos menester, Dios nos le de, por quien el es. Y de donde ha de proceder todo esto? de dar los Padres electores el voto a persona, que sea hombre, que tenga espiritu, que â Christo nuestro Redemptor, dize el Propheta Isayas, que el Padre Eterno, se le dio para esse effecto, para que pudiesse cumplir con las obligaciones de su officio. *Dedi spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet*. Despues de lo qual dize. *Quod non clamabit, nec accipiet personam, nec audietur vox eius foris*. Que es dezir, que no dara vozes, ni sera aceptador de personas, ni su voz se oyra fuera, de donde tuuiere su administracion y gouierno. Vamos explicando esto poco a poco, porq̃ debaxo de las dichas palabras, se contienen tres distinctas cosas, que se hallaron en Christo nuestro Redemptor, y a su imitacion conuiene las tengan todos

Como se ayan de entender lo q̃ dixo Isayas q̃ Christo N.R. no daria vozes.

dos los buenos Prelados. Lo primero dize: *Non clamabit.* Que no dara vozes. A esto parece, que cõtradize lo que dize el Euangelista S. Iuan hablando de Christo nuestro Redemptor, que en vn dia de vna gran festiuidad, daua vozes y dezia: *Si quis sitit, veniat ad me & bibat.* Tambien quãdo resucito à Lazaro dize el mismo Euangelista, que leuanto la voz y dixo: Lazaro sal fuera. *Voce magna clamauit, & dixit, Lazare veni foras.* Y S. Mattheo dize, que al tiempo de morir exclamo dos vezes, la vna diziendo: *Eli, Eli, Lamasabachthani.* Y la otra al tiempo que dio el espiritu a su Eterno Padre, del qual hablando el Apostol San Pablo dixo escriuiendo à los Hebreos. *Quod cum clamore valido, & lacrymis, obtulit supplicationes suas Patri, & exauditus est pro sua reuerentia.* Y mucho antes hablando en persona suya el gran Propheta Dauid, dixo que auia de dar tan grandes vozes, que de vozear se auia en ronquezido. *Laboraui clamans, rauca facta sunt fauces meæ.* Pues como se compadece esto con dezir agora el Propheta Isayas: *Non clamabit.* Que no daria vozes? A esto se responde, que ay differentes maneras de dar vozes; la vna es cõ vn clamor anxioso, y lleno de amor, yeste vnas vezes esensible, y otras no, como el clamor de Moyses, quando estaua orando, que le dixo Dios. *Quid clamas ad me?* Y Moyses no daua vozes, sino oraua entre dientes a manera de paloma con pico cerrado. De ambas a dos maneras, se halla auer clamado Christo nuestro Redemptor. Y esto no contradize a lo que dize aqui el Propheta Isayas: *Non clamabit.* No habla de essa manera de clamor, sino de otra, que suele proceder de vna rabiosa, y impaciente turbaciõ, y esta nunca se hallo en Christo, ni se deue hallar en ningun buen Prelado: *Omnis amaritudo, & ira, & indignatio, & clamor, & blasphemia tollatur à vobis.* Dixo el Apostol San Pablo, escriuiendo a los de Epheso. Essas son cosas indignas de prelados, y hombres graues. El prelado quando alguna vez diere voze, ha de ser con vn clamor amoroso no impaciente ni rabioso, no se ha de turbar: como mas abaxo lo dize el Propheta hablando del mismo Christo. *Non erit tristis, nec turbulentus.* Ha de tener el Prelado, gran espera, vn gallardo continente, vna inuencible paciencia, y fortaleza,

Ioan. 11. *Matth.* 27. *Ad Hebr.* 5. *Psal.* 68. Quãtas maneras ay de dar vozes. *Exod.* 14. *Ad Ephe.* 4. *Isaias. ca.* 42.

no

no menos que de diamante. *Vt adamantem, & vt silicem, dedi faciem tuam.* Dixo Dios al Propheta Ezechiel. Mysteriosa junta, de dos cosas en valor tan differentes. Del diamante cosa preciosissima, resplandeciente, puesta siempre en sortijas, y coronas de Principes, y Reyes, y el pedernal vna cosa vil, denegrida y despreciada, que quando mucho no sirue para mas, que para el çurron de algun pastor, y puso las aqui Dios juntas, para que siruiessen de symbolo del officio de vn buen prelado. Sease el prelado quien se fuere, y en quãto toca a su persona de humilde y baxa condicion, sin nobleza de illustres Padres y abuelos, sease vn pedernal, que no vale vn maravedi, el officio siempre ha de ser el mismo de precio y digno de toda veneracion, y estimacion, siempre ha de andar junto con el Diamante, y como tal ha de resistir a los encuentros, y martilladas que se ofrecieren, siempre ha de ser indomable, y no han de hazer mas impression en el, que si dieran en vn ayunque de vn herrero. Y es de notar, que dixo Dios al Propheta Ezechiel, haria que fuesse su rostro, o cara como vn diamante, o pedernal, porque aunque el assiẽto de la paciencia no esta en el rostro, sino en el coraçõ: pero siempre los effectos de la indignacion y colera suelen salir al rostro. Y ansi quando vemos a vno sorrosado, y encẽdido el rostro, solemos dezir q̃ esta colerico y turbado. Quiere pues Dios, que el prelado sea tan constante, y de tan inuẽcible paciencia, que las ocasiones que se le ofrecieren, no hagan mas mella ni impression en el, que en vn pedernal, o diamante, que ni aun se parezca colorado, ni le salgan las colores al rostro, a imitacion de aquel gran Philosopho Socrates, de quien dixerõ los Philosophos. *Quod facies socratis semper fuit eadem, vel aqualis.* Quisieron dezir, que fue muy paciente, y sufrido, y tenia gran continente en el coraçon. De Dios nuestro Señor dize esto mismo la Sagrada Escriptura. Porque donde segun nuestra edition vulgata, dize la Sagrada Escriptura. *Misericors & miserator Dominus, longanimis, & multum misericors.* Traslada el Hebreo la palabra. *Longanimis, id est longus nimis in naribus.* Que es dezir, q̃ tiene grandes narizes que no se atufa, ni se le inchan con qualquier ocasion. Otra letra dize. *Longus facierum.* Que no

Ezech. c. 3.

De la constancia, y fortaleça, q̃ deue tener el buẽ Prelado.

haze visages, o es muy tardo en hazerlos. Esto conoscieron de Dios los Philosophos Platonicos llamandole. *semper idē.* El que siempre es el mismo sin mudarse, que es lo que dixo tambien Dauid en el Psalmo ciento y vno, hablando con Dios. *Tu autem semper idem es.* Vos señor siēpre soys el mismo. Aplicando pues lo dicho al que vuiere de ser electo, sepa que no ha de ser vozinglero, no ha de dar vozes; ha de ser muy paciente y sufrido, y aunque sean muchos los golpes de las importunidades, y ocasiones, que se le ofreceran en el officio, las ha de lleuar y sufrir, con vna inuincible paciencia, con igualdad de coraçon. Y de animo sin que se eche de ver, que ay alteracion ni mudança en su rostro, mas que si fuera vn diamante, o pedernal. Y no piensen por esto los relaxados y dissolutos, que pretendo sea el electo, algun prelado de agua y lana, por dezir, que ha de ser tan callado, y sufrido: antes digo que es imposible serlo, sin que sea por otra parte fuerte, valeroso y varonil, porque todo esto ande junto: que el buen Prelado, quanto mas fuerte, valeroso y varonil, tanto ha de ser mas paciente, mas sufrido, y callado. Valerio Maximo hablando de la fortaleza, dize que deue andar junta con la paciencia, y que estas dos virtudes, son como madre, y hija, que pocas, o ninguna vez, se halla la vna sin la otra. *Fortitudo cum patientia, ita est similitudine cō iuncta, vt cum ea, vel ex ea nata videri possit.* Quiere dezir, que son como dos hermanas mellizas, salidas de vn mismo vientre. No ha de ser el prelado todo miel, que si lo fuere comerselehā las moscas: ha de tener valor, y brio para castigar al malo, quando se ofreciere: pero con paciencia. Brio no le falte, que seria mal caso. *Noli fieri iudex, nisi virtute valeas irrumpere iniquitates, ne forte extimescas faciem potentis, & ponas scandalum in agilitate tua.* Dixo el Sabio en su Ecclesiastico, y vn poco mas abaxo, dize. *Noli esse pusillanimis in animo tuo.* Esso seria muy mal caso, y vna muy grande infamia, y grande nota, y afrenta y muy grande inconueniēte, que se quedassen los delictos sin castigo, y los subditos en sus vicios, y peccados, para la total destruycion de la republica. Pero tampoco el Prelado deue ser tan fiero, ni tan aspero, que lo quiera lleuar todo a palos, todo

Psal. 101.

De la paciencia, y firmeza q̄ deue tener el Prelado en todas sus cosas.

Val. Max. li. 7.

Eccles. 7.

do por rigor, y que salga todo por los cabales de la justicia. Deue acordarse, que el hijuelo difunto de la viuda huespeda del Propheta Eliseo, no resuscito con el palo, que le sobrepuso Giezi, hasta que el mismo Propheta le calentó con su calor vital. Vale mas en la ocasion vna secreta, y amorosa reprehension, que quanto rigor ay en el mundo. Valga esto para confirmacion de todo lo que auemos dicho, y quede por conclusion, que el Prelado no ha de ser tan vozinglero, que todo lo lleue a vozes. Pero ni tampoco mudo, para dexar de hablar, y reprehender lo que le pareciere que conuiene. Ha de ser paciente, y sufrido; pero no pusilanime, ni afeminado: ha de tener brio, y fortaleza, para enfrenar la libertad, y insolencia de los dissolutos, temerarios, y relaxados, pero con moderacion y discrecion, y dicho esto se dize todo. Vamos adelante.

El Prelado no deue ser acetador de personas. *Leuitic.* 19. *Deut.ca.* 1. *Deut.* 16. *Prou.* 24. *Eccles* 42. *Iacob,* 2. *Aug. tract.* 30. *sup. Ioan. c.* 7.

¶ *Non accipiet personam.* Esta es la otra condicion, que ha de concurrir en el buen Prelado, y desto ay innumerables lugares en la diuina Escriptura. En el Leuitico en el capitulo 19. dixo Dios. *Non considéres personam pauperis, nec honores multum potentes, sed iustè iudica proximo tuo.* Y en el Deuteronomio capit. 1. hablando desto mismo, dixo. *Quod iustum est iudicate. Nulla sit personarum distantia, ita paruum audietis, vt magnum: nec accipietis cuiusquam personam, quia iudicium Dei est.* Y sin estos ay otros muchos lugares en la diuina Escriptura, que por abreuiar no refiero. El glorioso S. Augustin declarando aquellas palabras de S. Iuan. *Nolite iudicare secundum faciem: sed iustum iudicium iudicate*, dize q̃ *iudicare secundum faciem*, Es ser aceptador de personas, juzgar por humanos respectos, y por affectos de carne y sangre. No ha de ser assi el prelado, o juez, sino que ha de juzgar rectamente a todos sin acepcion de personas. Desto tenemos buen exemplo en Dios, q̃ a nuestro padre Adã con ser hechura de sus proprias manos, en lo natural tan perfecto, y acabado, y en lo sobre natural, tan adornado con dones de su diuina gracia, porque pecò: y quebrantò su mandamiento, luego le desterro del Paraysso Terrenal. Y con Lucifer hizo lo mismo, por la misma razon y causa, dando cõ el desde lo mas alto del Cielo, hasta lo mas profundo del in-

fierno no ay burlarse con Dios, q̃ no es aceptador de perſonas. Y ſon mucho de ponderar las palabras, que hablando deſto dize el Propheta Iſayas en nombre de Dios. Auia dicho Lucifer. *In Cœlum conſcendam, ſuper aſtra Dei exaltabo ſolium meum, &c.* Y dizele Dios, anſi burlayſos conmigo: à mi os atreueys? pues eſperad vn poco. *Verum tamen vſque ad infernum detraheris, in profundum laci. Omnes qui viderint te ad te inclinabuntur, teque proſpicient, & dicent. Nunquid iſte eſt, qui conturbabat terram? qui concuſſit regna? &c.* O que exemplo eſte para todos los prelados, de la rectitud con que deuen guardar juſticia, ſin acepcion de perſonas. Por eſſo dixo muy bien Dauid en el Pſalmo quarenta y quatro. *Virga æquitatis, virga Regni tui.* Dize otra letra. *Virga directionis.* La vna llama al gouierno del Reyno de Dios, vara de equidad, y la otra vara de endereçamiento, y todo viene a ſerlo miſmo, porque auiendo en el juez, y en el prelado equidad, ſin atender a humanos reſpectos, todo anda aderechas. El buen juez, y buen prelado a nadie ha de mirar a la cara. Y no ſin gran razon obſeruaron los curioſos Philoſophos, que ſiempre que los juezes Troyanos juzgauan en auſencia de Helena, decretauã que ſe reſtituyeſſea ſu eſpoſo Menelao, y en juzgando en ſupreſencia luego reuocauan la ſentencia tan juſtamente dada: mirãdola â la cara. Deue procurar el buen prelado en la rectitud imitar a Dios, pues tiene en la tierra ſu lugar, y la Sagrada Eſcriptura a los juezes, y prelados les da eſte titulo, y renombre de dioſes Exodi ſeptimo, *Conſtituite Deum Pharaonis*. Y Dauid en el Pſalmo ochenta y vno. *Deus ſtetit in ſynagoga Deorum, in medio autem Deos diudicat.* Y vn poco mas abaxo. *Ego dixi, Dij eſtis vos, & filij excelſi omnes.* Y anſi pues tienen en la tierra el nombre y lugar de Dios, razon es que le imiten, y (como dixo Moyſes en el ſobredicho lugar del Deuteronomio) hagan juſticia ſin acepcion de perſonas, porque ſu juyzio, es juyzio de Dios. *Iudicium Dei eſt.* Hablando deſto Salomõ en el capitulo primero de la Sabiduria dixo tambien. *Diligite Iuſtitiam, qui iudicatis terram.* En el qual lugar es mucho de notar aquella palabra, *diligite*, y vſo della â mi parecer para denotar, q̃ la juſticia no ſolamente ſe ha de guardar, ſino que ſe ha de amar

Iſaiæ. 14.

Pſalm. 4.

Dela equidad y rectitud de los Prelados, y juezes y q̃no deuen quãdo juzgan, mirar a nadie a la cara.

Exod. 7.

Deue el Prelado imitar â Dios, pues eſta en ſu lugar y la Eſcriptura los llama dioſes.

Pſal. 81.

Deut. 1.

Sap.

mar entrañablemente, que esto significa la fuerça del verbo *Diligo*, y por ella deuen los juezes, y prelados negar a su proprio padre y madre, y hermanos. Cierro este pensamiéto, cõ dezir lo que dixo S. Isidoro, que assi como ay pecados contra el Spiritu sancto, assi tambien ay pecados contra el hijo, que es Christo N. R. a quien por especial apropriacion, se le atribuye el ser verdad, y dize, que peca contra ella el juez, y prelado, que es aceptador de personas, y por humanos respectos peruierte la justicia, y no la guarda. *Qui consanguinitatis, vel amicitiæ intuitu, aut inimicitiæ odio iudicium peruertit, sine dubio in Christum peccat, qui est ipsa veritas.* Palabras son muy dignas de notar, vamos adelante explicando nuestra authoridad.

Isid. li. 7. sentent. 158.

El juez, y Prelado qes aceptador de personas peca especialmẽte cõtra el hijo, a quien se atribuye la verdad.

¶ *Nec audietur vox eius foris.* Esto se dixo primeramente de Christo N. R. porque de primera instancia, no comunico el thesoro desu diuina misericordia, y celestial doctrina â los del pueblo gentilico, sino a los del pueblo de Israel, aquiẽ fue particularmente prometido, y assi dixo a sus discipulos, quando los embio a predicar. *In viam gentium ne abieritis, & in ciuitate Samaritanorum ne intraueritis: sed potius ite ad oues, quæ perierunt domus Israel.* Por esto dize, que no fue oyda su voz fuera, y si despues la alço para ser oydo tãbien del pueblo gentilico, fue por culpa de los mismos Iudios, porq̃ no quisieron recebir la doctrina de Christo, como se lo dixeron en sus barbas los Apostoles S. Pablo, y S. Bernabe. *Vobis oportebat primum loqui Verbum Dei sed quoniam repellitis illud & indignos vos iudicastis vitæ eternæ, ecce conuertimur ad gentes, sic enim præcepit nobis Dominus.* Este es muy bueno, y muy legitimo sentido. Pero dexando esto para otra ocasiõ, y boluiendo a nuestro Prelado, ha de ser tal, tan prudente, y discreto en castigar y reprehender, que quando lo hiziere, siendo posible, no lo ha de saber ninguno fuera de casa. Esto a mi parescer quiere dezir. *Quod nõ audietur vox eius foris.* Ha de ser como la cigueña, de quiẽ dizẽ los naturales, q̃no tiene lẽgua, y sin ella, en los huertos, y dõde quiera, q̃ se halla, no le para sauandija à vida. Galano symbolo del buen juez, y del buen prelado, que ha de limpiar los vicios de su republica, y castigarlos, sin que lo sepa ninguno de fuera de casa. *Erit*

Matth. 10.

Actuum 13.

opus

opus iustitiæ pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum (dixo el Propheta Isayas) la guarda de
Isaiæ 32. la justicia es el silencio. Con esto se honra mucho Dios, cõ que se haga y guarde justicia con silencio, castigando las culpas, y no infamando las personas. Con esto se assegura mas el gouierno. Nunca oyerõ vuestras Reuerencias (Padres) dezir, que al buen callar llaman sancho? Pues no ha de dezir assi, sino sancto. Que sancto es, y por tal deue ser tenido, por honrado, discreto, y cuerdo, el prelado que castiga con silencio, y en secreto sin que lo sepa nadie, sin que lo sepan los de fuera. Los Egypcios honraron a Socrates con hazerle vna estatua muy graue, cõ el dedo en la boca, como quien estaua diziendo chiton, no lo sepa nadie, para encarecer el gran secreto, que guarde en todas sus cosas. *Qui moderatur sermones suos* (dize el Sabio) *doctus & prudens est:*
Prou. 17. *& pretiosi spiritus vir eruditus*. El que sabe moderar sus palabras, docto y prudente es, y el de pocas palabras (que esso quiere dezir, el *pretioso spiritus*) es varon erudito, como al que calla, y sabe lo que haze, aca en nuestro vulgar, solemos dezir, que quien calla sus piedras apaña. Libre nos Dios de Prelado vozinglero y linguaraz. Dize otra translacion, *animi frigidi prudens est homo*. Quiere dezir, que al discreto y prudente, jamas se le calienta la boca, el prelado discreto y prudente, no ha de ser parlero, ni vozinglero, ha de tener la boca fria, y la lengua elada, pero no las manos para hazer justicia con secreto y silencio. Vamos adelante. *Calamum quassatum non conteret, & lignum fumigans non extinguet, sed in veritate educet iudicium*. En estas palabras descubre el Propheta Isayas otras condiciones que concurrieron en Christo nuestro Redemptor, y deuen concurrir en todo buen Prelado. Conuiene a saber, que no quebranto la caña que hallo cascada, ni mato el fuego del madero, que estaua humeando, antes le procuro auiuar, y encender mas, y haziendo esto guardo justicia con toda verdad. O quan bien cumplio esto Christo nuestro Redemptor! Sabia el muy bien que la Magdalena (aquella muger que auia llegado a ser pecadora de Ciudad) de ay a pocos dias, auia de ser exemplo de pecadores, y verdaderos penitentes, y aunque

De la espera que deue tener el buen Prelado.

en la

en la opinion del Phariseo estaua tan perdida, rematada, y acabada, con todo esso miro por ella, la amparo y la defendio. Que fue esto, sino lo q̃ dize Isayas. *Calamum quassatum non conteret, & lignum fumigans non extinguet.* Lo mismo hizo con S. Pablo. Yua Saulo, en la jornada de Damasco, echando chispas, y espumaradas por la boca, diziendo auia de hazer y acontecer, contra todos aquellos, que en la suya tomassen el nombre de Christo. Y como Christo nuestro Redemptor sabia lo que de ay apoco auia de ser, aunque le vio cascado como caña, y como leño muerto, sin el fuego de su diuino amor, y de su gracia, no por esso le desamparo, antes dixo a Ananias *Vade Anania, & quare saulum*, Señor (dixo Ananias) que bien podeys esperar de esse hombre? que es vn tal y vn qual? Con todo esso hazed lo que os mando, que yo se lo que me hago. O que buẽ exemplo de Prelados? que no ha de desamparar el Prelado al pecador, aunque le vea como caña cascada, o como leño muerto, aunque sepa que esta muerto en su pecado, como este humeando, y aya esperança de su remedio, lo deue procurar. A este proposito son muy dignas de notar vnas palabras de S. Pedro Chrisologo, explicando aquellas de S. Mattheo, que dixeron los criados del padre de familias, de la zizaña, que auia nacido en el trigo. *Visimus, & colligimus ea?* Respondio. *Nõ, ne forte colligentes zizania eradicetis cum eis simul, & triticum. Si zizanijs non Dei patientia subueniret* (dize S. Pedro Chrisologo) *nec Matthæum de Publicano Euangelistam, nec Paulum de persecutore Apostolum possideret Ecclesia.* Si la paciencia de Dios no esperara a las zizañas, ni S. Mattheo fuera hecho de publicano Euangelista, ni S. Pablo de perseguidor fuera hecho Apostol. Ha de pensar el Prelado, que el que oy es malo, mañana por ventura sera bueno. Y este es el legitimo sentido de las sobredichas palabras. *Calamum quassatum non conteret, & lignum fumigans non extinguet.*

Actuum 9.

Petrus Chrysol. Ser. 97. Matthæi 13.

El Prelado en quiẽ cõcurrieren las sobredichas condiciones, muy merecedor sera de q̃ todos le obedezcan y siruan.

¶ *Legem eius insulæ expectabũt.* Acaba el Propheta Isayas con dezir, que esperarian, y recibirian la doctrina de Christo nuestro Redemptor las mas remotas naciones. Y todo lo merecio quien tan bien cumplio con las obligaciones de su oficio. Y aplicando yo las dichas palabras a mi proposito,

sito, digo, que el Prelado en quien concurrieren las sobredichas condiciones (si Dios fuere seruido de nos le dar) sera merecedor de que todos le amen, le reuerencien y siruã, y con grande gusto reciban su doctrina, consejos, y amonestaciones. Y porque confio en nuestro Señor, que nos ha de hazer esta merced, y tengo algunos presagios, y fundamento bastante, para esperarlo, quiero gratular a nuestra santa Prouincia, y darle el parabien, poniendo fin a este mi razonamiento y discurso, con aquellas palabras, que dixo el bienauenturado S. Pedro Chrysologo en otra semejante ocasion de la consagracion de vn Obispo, dando el parabien a su Iglesia del buen prelado que le auia venido. *Hodie pro patre natus est tibi filius, qui non te pondere inclinet, non authoritate deterreat, non cõmotione solicitet, non asperitate conturbet: sed fideli sustentet obsequio, cura peruigili faciat securam, solicito labore necessaria procuret, familiam blanda institutione componat, hospitibus occurrat, parentibus seruiat, regibus obtemperet, potestatibus collaboret, det senibus reuerentiam, pueris gratiam, fratribus amorem, paruulis impendat affectum, & per Christum liberam cunctis exhibeat seruitutem.* O palabras dignas de notar. Yo confio en nuestro Señor que nos ha de hazer esta merced, de darnos vn tan grande y principal Prelado como este. Pero con todo esso pidamos se lo, y supliquemoselo con instancia de importunos ruegos, y con gran confiança de que lo auemos de alcançar, porque si como dize el mismo San Pedro Chrysologo. *si Christus, duobus vel tribus simul positis, se medium promittit futurum, & omnia quæ fuerint postulati, præstaturum: qui nihil negat tam paucis, quid in Conciljs & Congregatione sanctorum denegabit?* Con gran confiança dixo el Real Propheta Dauid. *Confitebor tibi Domine in toto corde meo, in consilio iustorum, & congregatione.* Toto corde (dize S. Pedro Chrisologo) *confitetur, quitotum sibi quod poposcerit in consilio sanctorum, & congregatione, credit esse præstandum.* No ay razon de dudar. Pidamoslo a Dios con confiança, y de tantos, tan sanctos y feruorosos coraçones, con sonoras vozes, salga vn *veni creator*, que rompiendo essos ayres, no pare hasta llegar al Cielo, al trono de la Sanctissima Trinidad, y nos alcançe de la Magestad del Altissi-

Petrus Chryso. ser. 130.

Petr. Chrysol. ser. 32.

Notese esto mucho, para la efficacia que tienen las oraciones de muchos juntos. *Psal.* 110. *Chrysologus vbi supra.*

Altissimo Dios, que nos de vn Prelado tal, qual le auemos menester, y dicho tengo. Tã cabal que sea vn Vicechristo en la tierra, que guiandonos por el camino de los diuinos mãdamientos, y sendas de los Apostolicos consejos, nos lleue al Reyno del Cielo, auiendo primero alcançado aqui la gracia, para que gozemos de los deleytes de la eterna gloria, *quam mihi, & vobis, &c:*

PLATICA XII.

Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular.

Thema. *Date ex vobis viros sapientes, & gnaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, & ponam eos vobis in Principes.* Deut. 1.

REVERENDISSIMO PADRE NVESTRO.

TRATANDO Plutarco en el libro q̃ hizo, de *præceptis reipublicæ bene gerẽdæ*, y Aulo Gelio en el de sus historias: del tiẽpo en que el Reyno de los Lacedemonios estuuo en su mayor pujança, y prosperidad de fortuna, dizen que estando vn dia el Senado todo junto, para tratar de las cosas tocantes a su Republica, le cupo por suerte a vno de los Senadores que no tenia tanto nombre, el hazer la platica, y razonamiento, que se acostumbraua en semejantes ocasiones. Hizolo tan bien, y dixo cosas tan buenas, y de tan grande importancia para el buen gouierno, que parecio, no auia mas que desear. Cõ todo esso el Senado con su arrogancia y presuncion viose atajado, y perplexo. Porque por vna parte parecia q̃ cõuenia de todo punto poner en execucion lo que Aristenes auia dicho (q̃ ansi se llamaua el sobredicho Senador) aũq̃ Plutarcho dize q̃ se llamaua Demostenes (no el Athenie'se, sino el Lacedemonio) Por otra parte le corriã, y teniã por manera de affrenta,

Plut. de præc. reip. bene gerẽ. Aulus Gellius lib. 18. c. 3.

fréta q̃ vn tal iluſtre ayútamiẽto como aquel, ſe guiaſſe por el cõſejo de vn hõbre tan particular, y de quien no ſe tenia tanta ſatisfacion. Lo qual entendido por el, viendo que aũque las coſas que auia dicho eran buenas, y de tan grande importancia para la Republica, por auer ſalido de ſu boca, y paſſado por ſu lengua, perdian de ſu valor, y eſtimacion, y ſe dexauan de recibir, por *plebiſcitos* (que quiere dezir, leyes hechas para la comun viuienda del pueblo) ſintiendo eſto como era razon, dizen que leuantãdo la voz, y haziẽdo vna feruoroſa exclamaciõ, dixo. *Præſtent dij mutuã linguã.* O ſi le ſiruieſſen los Dioſes de darme vna lengua preſtada, para con ella boluer a dezir lo que tengo dicho? Pues mis ſaludables conſejos, pierden de ſu authoridad y credito, por auerſe dicho con la mia? Como ſus Dioſes eran de burla, no le oyeron. Y anſi el Senado perſiſtiendo en ſu penſamiento, determino que ſubiendo otro Senador de los mas graues y authorizados, al lugar donde eſtaua Ariſtenes, boluieſſe a referir lo miſmo que el auia dicho, ſin alterar ni mudar palabra, para que paſſando por ſu lengua aquellos tan ſanos conſejos, y aduertimientos, cobraſſen la deuida authoridad, y fueſſen recibidos de todo el pueblo. Oy (Padres) me ha cabido por ſuerte, el auer de predicar delante deſte tan illuſtre y calificado auditorio, y tengolo por negocio mas honroſo que prouechoſo, y no con pequeño fundamento temo, no me ſuceda lo que a Ariſtenes, que aũque las coſas que dixere ſean buenas, y de importancia para el buen gouierno de la Republica deſta ſancta prouincia, por ſer yo el que las digo, pierdan de ſu valor y eſtimacion. Y anſi eſtaua por hazer la miſma exclamacion, y dezir *Præſtent dj mutuam linguam*, que ſe ſirua la Mageſtad del Altiſſimo Dios, de darme para eſta ocaſion vna lengua preſtada, la lengua de vn Angel, para que aquello que dixere, mouido con ſancto zelo, ſe reciba con la voluntad que ſe dize, y ſe haga dello la deuida eſtimacion. Con todo eſſo (Padres) aunque yo ſea el menor de toda eſta ſancta Congregacion, ſi quiera por ſer viejo, y en eſta arte no poco verſado y exercitado: antes tanto, como todos ſaben, merezco ſer oydo, y que a mis palabras, conſejos y amoneſtaciones ſe les de el deu-

De la ocaſion que tuuo vn orador, para pedir y deſſear vna lengua preſtada.

deuido credito. Y anſi con vn religioſo atreuimiento pido a vueſtras Reuerencias atencion con las palabras que Auguſto Ceſar ſe dize auerla pedido en el Senado, quando ſiendo ya viejo, y los mas de los Senadores que le oyan moços, no ſe la dauan tan grata como el queria, antes vio que algunos dellos eſtauã entre ſi parlando, y vn poco inquietos. Leuanto la voz, y dixo. *Audite iuuenes ſenem, quem etiam iuuenem ſenes audierunt.* Oyan los moços al viejo, aquié ſiendo moço, oyeron los viejos, ypues a vueſtras Reuerencias (Padres) les conſta de que manera en tiempos paſſados ſe han dado oydos a mi doctrina, y tomadoſe mis conſejos, juſto es que agora ſe haga lo miſmo, ſe me guarde la miſma corteſia, ſi quiera por ſer conſejos, y amoneſtaciones de viejo, procurare no dezir coſa, que ofenda a nadie, ſino ſolo aquello que ſegun Dios, y conciencia entendiere, que conuiene para la vtilidad y prouecho deſta ſancta Prouincia. Suplico a vueſtras Reuerencias me den atencion, y me ayuden con ſus oraciones, ſuplicando a la Mageſtad del Altiſſimo Dios me comunique ſu gracia, poniendo por interceſſora a la Virgen Sacratiſsima, y obligandola para que lo ſea con dezirle la Salutacion Angelica del Aue Maria.

La razon que dixo Auguſto Ceſar para pedir atenciõ en el Senado.

DATE EX VOBIS VIROS SAPIENtes, & gnaros.

SON Las palabras propueſtas de aquel famoſiſsimo Capitan, y caudillo del pueblo de Dios Moyſes, dichas a los del miſmo pueblo. Y por ſer el negocio de tan grande importancia, ſeñala el ſagrado texto el tiempo en que las dixo. *Quadrageſimo anno, vndecimo menſe, prima die menſis, locutus eſt Moyſes ad filios Iſrael verba hæc.* En el año quarenta de ſu gouernacion y miniſterio, auiendo quarenta años que exercitaua el officio de Capitan, y caudillo del Iſraelitico pueblo, en el vndecimo mes, en el primero dia del dixo Moyſes las ſiguientes palabras. Eſte vndecimo mes (ſegun nueſtra cuenta) viene a ſer el Enero, porque los Hebreos no contauan los meſes como noſotros, y el primero entre ellos era el de Março. Dixo Moyſes las ſobredichas *Deut. 1.*

palabras, cosa de dos meses antes que muriesse, auiendo viuido no menos que ciento y veynte años, sin acortarsele la
Deu. 31. & 34. vista, ni faltarle diente ni muela, como se dize expressamente en el capitulo treynta y vno, y vltimo del Deuteronomio, y son las palabras propuestas, dichas por via de recapitulacion, haziendo mencion de quando las dixo, de lo qual se haze mencion en el Exodo en el capitulo diez y ocho. Bien se os deue acordar (hermanos mios) que viniendo
Exod. 18. me a visitar mi suegro Ietro, hombre viejo, prudente, y discreto, aunque Gentil, llegandole al tribunal donde yo estaua juzgando, y viendo vuestra grande muchedumbre, y que por ser tantos los negocios, causas, y difficultades que se offrecian, yo no podia acudir a todas las cosas, me aconsejo, que me ayudasse, y valiesse de algunos de vosotros hombres prudentes y sabios, personas sufficientes para suplir parte de mi ministerio. Y yo lo hize, y os dixe. *Date ex vobis viros sapientes & gnaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, & ponam eos vobis in Principes.* Señaladme de entre vosotros algunas personas que sean tales, quales tengo dicho, para que yo os las confirme, y constituya por vuestros Principes, que os gouiernen, y rijan. Pero mirad que han de ser hombres sabios, y sufficientes, hombres prudentes y bien entendidos, gente de buena opinion y fama, cuya conuersacion este probada entre vosotros, porque siendo de otra manera, no los confirmare. Y auiendo los confirmado, y dadoles su authoridad, dize el sagrado texto, que les hizo la siguiente platica a los jueces. *Quod iustum est iudicate: nulla sit distantia personarum apud vos, ita audietis paruum ac magnum, non accipietis personam cuiusquam, quia iudicium Dei est.* Hazed justicia, sin aceptacion de personas, guardadla a todos, assi al chico, como al grande, acordaos que representays la persona de Dios, y que el officio que hazeys es suyo. Estas palabras dixo Moyses (como dicho tengo) por via de recapitulacion, haziendo alusion al tiempo en que las dixo, que fue quando su suegro Ietro le dio aquel tan saludable consejo, de que no se cansasse y fatigasse tanto, ni abarcasse mas de lo que podia, sino que se ayudasse de algunos hombres sabios, prudentes

dentes y temerosos de Dios, amigos de verdad, no codiciosos ni auarientos, que le ayudassen a lleuar aquella tan pesada carga. Y antes que les dixesse las sobredichas palabras, dize que les dixo. *Dixi vobis in illo tempore, non possum solus sustinere vos.* Dixeos en aquel tiempo, que no podia solo gouernaros, porque erades muchos, y os auia Dios mucho multiplicado, que erades tantos, que parecia en el numero que haziades competencia cõ las estrellas del Cielo, de lo qual yo me holgue mucho. *Addat Dominus Deus Patrum vestrorum ad hunc numerum multa millia, & benedicat vobis, sicut locutus est.* Pero siendo tantos, y no podiendo solo acudir a todos vuestros negocios, ni a vuestras causas y pleytos, por esto os pedi me nombrassedes las personas sobredichas, que me ayudassen en mi ministerio, para que nombradas yo las confirmasse, y os las constituyesse por Principes, tribunos, y centuriones, y las repartiesse por los demas officios. Esta es la platica, y parlamento, que refiere Moyses auer hecho a los del Israelitico pueblo, y lo que hizo para aliuiarse, y aligerarse de vna tan grande, y tan pesada carga, siguiendo el consejo de su suegro Ietro. Y antes que yo descienda a tratar de las partes y calidades, que dixo conuenia que tuuiessen los que le auian de ayudar, aquellos con quien el auia de descargar su conciencia, y descuydar algun tanto en su ministerio, quiero (Padres) ponderar por ser cosa muy digna de grande põderacion, que siendo Moyses quien era, vna persona de tan extraordinario caudal, a quien no la ambicion, ni la negociaciõ le puso en aquel oficio que tenia, sino la poderosa mano de Dios, que auiendo tomado el pulso a su talento, le hallo suficiente para caudillo, y Capitan General de su pueblo; con todo esso se hallo insuficiente, y sintio tan cargado, q̃ cõfessãdo su insuficiẽcia, dixo. *Nõ possum solus sustinere vos.* No puedo solo con tanta gente, dadme algunos hõbres, sabios, y prudentes q̃ me ayuden a gouernar vuestro pueblo. Bueno es esto por cierto para lo q̃ passa agora en las Religiones, y Republicas, y Cõgregaciones del mũdo, q̃ los q̃ menos sabẽ, los q̃ menos valẽ, los q̃ menos pueden, tienẽ tan grande presuncion y satisfacion de si, q̃ les parece son poderosos, y tienen

Quã cargado se hallo Moyses, siẽdo quiẽ era, con el gouierno del Israelitico pueblo.

Cótra los que no teniendo caudal, ni ſufficiencia, ſe entremeten en gouiernos, y los procuran.

nen valor para gouernar, no ſolo vn pueblo, no ſola vna Republica, ſino todo el mundo junto. Euidentiſsimo indicio de lo poco que ſon, y de lo poco que valen, y de ſu muy grã de ambicion, que les tiene tan peruertido, y tranſtornado el juyzio, que les haze que no teman lo que temio Moyſes, ſiendo quien era. Y para dezir en breues palabras el valor, y gran caudal del Patriarcha Moyſes, no es meneſter ſaber mas, de que le eſcogio por ſu mano immediatamente la Mageſtad del Altiſsimo Dios, para caudillo y Capitan General de ſu Iſraelitico pueblo, y ſacarle de la eſclauitud y ſeruidumbre de Faraõ, que le tenia captiuo en Egypto, y traerlos por el deſierto, y lleuarlos a la tierra de Promiſsion. Las hazañas, y valentias que en razõ deſto hizo, el quererlas referir ſeria nunca acabar, y faltaria tiempo para ello. Pero no puedo dexar de dezir, lo que dize del Euſebio en ſu libro, *de præparatione Euangelica*. Que tuuo tan grande eſtimacion entre los Gentiles antiguos, que no le ſabiã otro nõbre, ſino el gran maeſtro de los Egypcios. Y vuo algunos que dixeron (aunque ſe engañaron) que Moyſes fue aquel tan nombrado de los Griegos, llamado Mercurio Trimegiſto, que quiere dezir, *Ter maximus*, tres vezes grande, gran Sacerdote, gran Philoſopho, y gran Theologo. Fuelo tanto en la opinion de los Antiguos, que muchos dellos dixeron, que todo quanto bueno eſcriuio Platon, lo auia tomado de la doctrina de Moyſes, y que Platon no fue otra coſa, ſino otro Moyſes en Athenas, y aſsi le llaman Moyſes Atico. Pues ſiendo eſto anſi, que Moyſes fue vn hombre tan valeroſo, y de tan grande caudal, en eſfuerço, y valentia, ſabiduria, y ſciencia, y con todo eſſo gima, y diga que no puede con la carga de la prelatia, con el gouierno de vn pueblo. *Non poſſum ſolus ſuſtinere vos*. Y pida ayuda, y otros ſin ningun genero de caudal, con poca, o ninguna ſufficiencia, ſabiduria, y ſciencia ſe entremetan en ſemejantes ocaſiones, las apetezcan, las procuren, que ſe podra dezir del juyzio de los tales? Donde ſe tiene quien tal haze? Y para que es meneſter en razon deſto, proponer por exemplo a Moyſes? Salga aqui el glorioſo y bienauenturado Sant Gregorio, y diganos lo que ſentia en

Del gran caudal del Patriarcha Moyſes, y quan grande fue ſu valor.

Euſeb. lib. 9. de præpar. Euang. ca. 4.

Moyſes fue llamado de los Antiguos, el gran maeſtro de los Egypcios.

Lo que ſintio San Gregorio verſe puesto en la cumbre dela dignidad y prelacia.

Greg. Epiſt. 14 ad Epiſc. Conſtant.

tia en verse cargado con el officio de la prelacia? En vna Epistola que escriuio a Iuan Obispo Constantinopolitano, le dixo las siguientes palabras, de las quales se echara de ver quan para temer son semejantes officios. *Consideranti mihi, quod impar meritis, ac toto animo renitens, pastoralis curæ pondera portare compulsus sum: caligo mœroris occurrit, & triste cor nihil aliud, nisi eas, quæ videri nihil sinunt, tenebras videt.* Y en otra Epistola que escriuio a Sant Leandro Arçobispo de Seuilla, hablando de lo mismo le dize. *Tantis fluctibus quatior in hoc loco, vbi constitutus sum, vt vetustam ac putrescentem nauem, quam regendam occulta Dei dispensatione suscepi, ad portum dirigere nullatenus possim. Ingemisco, quia sentio quod negligente me crescit sentina vitiorum, & tempestate fortiter obuiante, iam iam putridæ tabulæ naufragium sonat. Flens reminiscor, quod perdidi placitum littus quietis, & suspirando terram conspicio, quam rerum ventis aduersantibus, tenere non possum.* Esto dixo Sant Gregorio, por verse puesto en el Sumo Pontificado, con ser vna persona de tan grande, y tan extraordinario valor. Y quien esto no siente, yo no se que siente, ni que juyzio tiene? Y sino oya al bienauenturado Sã Bernardo, y vea lo q̃ dixo al Papa Eugenio en el principio del libro que le escriuio de *consideratione*, y el pesame que le dio, de verle puesto en el summo Pontificado. *Condoleo occupationibus tuis, si tamen doles & tu, quod si non doles, tunc magis doleo. sciens longe esse à salute, membrum quod obstupuit, & ægrum se se non sentientem, periculosius laborare.* Duelome de tus ocupaciones, y trabajos, si tu tambien te dueles, y si no te dueles, tanto mayor sera mi dolor, sabiendo que estas lexos de su salud el miembro, que ya no tiene sentimiento, y que es mas peligrosa la enfermedad del enfermo que piensa que esta sano. Que mas se puede dezir? y de lo dicho se colige bien ser indigno de ser Prelado, el que no teme echar sobre si vna semejante carga, y mucho mas el que la procura, y que por el mismo caso que la procura es indigno, aunque por otra parte sea digno, porque por lo menos se ha de presumir del, que es presumptuoso, y ambicioso, y aun temerario, pues se entremete a querer hazer officio, que sin particular gracia de Dios, ninguno puede hazerlo dignamente.

Idem Greg. Epist. 41. ad Leãdrum Archiepiscopum.

Bern. lib. 1. de consider.

Indigno es de ser Prelado, el q̃ no teme la carga de la prelacia, y mas el q̃ la procura.

Y esta gracia quien sabe que la tiene? Toda esta es doctrina del Angelico Doctor Sancto Thomas, y la trae su Discipulo Syluestro en su Summa. Y ansi en el Concilio Basilience, entre otro sdecretos que alli se hizieron antes de la desobediencia al Romano Pontifice, fue vno, q̃ despues de dicha la Missa del Espiritu Sancto, antes de entrar en la election, se tomasse solemne juramento por el Presidente a todos los vocales en la forma siguiente. Yo N. juro y prometo a Dios omnipotente, &c. de elegir y dar mi voto a aquel que entendiere que es mejor para el gouierno de tal Iglesia, o administracion de tal dignidad, assi en lo espiritual, como en lo temporal. Y de no le dar a ninguno, que entendiere auerlo pretendido, o procurado, directa, o indirectamente, por si, o por interpuesta persona con promessa, o dadiua de alguna cosa temporal, o por ruegos. Aduiertase esto, pues es vna cosa de tan grande consideracion, y importancia, y cessara la ambicion, y el procurarse tanto los officios, que por el mismo caso que se procuran, se hazen indignos de ellos. De Saul dize el bienauenturado S. Gregorio, que quando era digno de ser Rey, y el mejor que se hallaua en el pueblo de Israel, se abscondio porque no le diessen aquella dignidad, y despues quando no fue tal, y mando Dios que se la quitassen lo sintio mucho. Los que bien sienten destas cosas, y tienen virtud, y temor de Dios, no deuen sentir, que no se les den officios de prelado, antes deuen gozarse, y alegrarse, como se refiere del bienauenturado San Gregorio Nazianzeno, que se alegro quando le quitaron de su silla, y le desterraron de su Obispado, y boluiendose a mirar la Iglesia, con alegre rostro dixo. *Vale ô Cathedra, sublimitas inuidiæ, periculis plena, &c.*

D. Thom. 2.2. q. 85. art. Syluest. in Summa verbo Episcopus q. 3. & verbo simonia q 16.

Noteſe mucho esto del juramento q̃ se mando hazer antes de la election en el Concilio Basilienſe.

Greg. li. 4. sup. 1. lib. Reg. c. 4.

Nazian. Quanto se alegro S. Gregorio Nazianzeno de verse libre de su Obispado.

¶ Començemos a tratar de las partes, y calidades, que pidio el Patriarcha Moyses tuuiessen los que le auian de acompañar, y ayudar a hazer el officio cerca de la gouernacion del pueblo Israelitico. *Date ex vobis viros sapientes, & gnaros.* La primera cosa que pide es, que sean sabios, y luego que sean experimentados. Partes son de harta importancia, pero antes que entremos en ellas, y descendamos a lo particular, sera bien tratemos de otras, que

De las partes y calidades q̃ deuen concurrir en los juezes, y Prelados.

segun

segun sentencia del bienauenturado San Gregorio, y otros Sanctos, deuen concurrir generalmente en todos aquellos que vuieren de ser Prelados. Hablando desto el bienauenturado San Gregorio en la segunda parte de su Pastoral capitulo primero, dize. *Quod tantum debet actionem populi præsulis actio transcendere, quantum distare solet à grege, vita pastoris.* Que es dezir. Ha de auer tan grande differencia en lo que es vida, de la del Prelado a la de los subditos, quanta ay en lo natural de la del pastor a la de su ganado. De las quales palabras infieren los Doctores, que assi como el pastor que guarda ganado, es de muy mas alta condicion, que el ganado que guarda, anssi (si fuesse possible) el que ha de ser Prelado, regir y gouernar a hombres, auia de ser no solamente hombre, sino Angel, o vn hombre Angelico, o vn Angel humanado. Platon en el libro sexto de Republica llama al Principe (si fuere como el alli lo pinta) hombre diuino. *Diuinum hominem dixerim.* El bienauenturado Sancto Thomas en su secunda secundæ, pregunta si es necessario, y de precisa obligacion, que el que ha de ser electo en Prelado, y en algun officio, o gouernacion espiritual, a la qual este annexo el tener cuydado de almas, sea el mejor en perfection de vida, y costumbres, el mas perfecto en charidad, y de quien se presuma tiene mayor gracia, que es la que haze al hombre sancto, y amigo con Dios, y dize, que si todo junto se pudiesse hallar, no tiene la question genero de duda, ni de difficultad, pero en caso que no se halle todo junto, que no es necessario elegir al que es mejor, y mas perfecto en si, y se presume que tiene mas virtud, gracia, y charidad, sino el que se entendiere que es mejor, y mas conueniente para el fin de la election que se pretende, que es la vtilidad, y bien comun de los que ha de regir, y gouernar. *Qui possit instruere, defendere, & pacifice gubernare sibi subditos.* En tres palabras dixo este Doctor Sancto todo lo que se pudo hablar y dezir, y explicò, y declarò las condiciones, y calidades que deuen concurrir en vn prudente Prelado. Porque en la palabra, *instruere* se da a entender la prouidencia que ha de tener, el caudal de sciencia, y

De la ventaja q̃ ha de hazer el Prelado a sus subditos, en lo q̃ es vida y costumbres *Greg. 2. pa. pastor. c. 1.*

Plato lib. 6. de repub.

D. Thom. 2. 2. q. 185. ar. 3.

Notese mucho las partes que dixo Sancto Thomas deuen concurrir en el q̃ ha de ser Prelado.

D. Tho. vbi sup. in corp.

de doctrina, en el defendr, el valor, y fortaleza, en el *pacifice gubernare*, la rectitud y prudencia, para regiry gouernar a sus subditos, de las quales cosas yremos diziendo, de cada vna vn poco en particular.

El Prelado debe ser muy prouido, vigilante, y cuydadoso.

¶ Y començando por la prouidẽcia, importa mucho que el que vuiere de ser Prelado, sea prouidentisimo, vigilantisimo, y cuydadosisimo de las cosas tocantes a su ganado, que son a sus subditos, y si fuere possible que tenga mas ojos que Argos el fabuloso. Lo qual significaron, y quisieron dar a entender, aquellos quatro misteriosos animales, que vio el glorioso Sant Iuan Euangelista en su Apocalypsi, de quié dize. *Quod erant plena oculis ante, & retro.* Que estauan todos alderedor llenos de ojos, para que se entienda la vigilancia y prouidencia grande, que deuen tener los Prelados. No me quiero detener mas en esto, por estar dellos llena la Escriptura, y libros de los Doctores sanctos, y aun profanos, donde se hallan innumerables simbolos, y Hieroglificos, para significar, y dezir, que los Prelados y Principes deuen ser vigilantisimos, y prouidentisimos. Solamente añado, que aunque son distinctas maneras de gouernacion la de vna casa y familia particular, o vna prouincia y Republica, con todo esso no llega la distinction a tanto, que no diga Aristoteles en sus Ethicas, que por lo vno se puede y deue juzgar lo otro, y que el que no vuiere aprouado bien en la economia y gouernacion de su propria casa, no se puede presumir del, que aprouara bien en la politica, que es la gouernacion de vna Republica, o prouincia. Lo qual se confirma muy particularmente con la doctrina del glorioso Apostol Sant Pablo, que escriuiendo a su Discipulo Timotheo cerca de las partes y calidades que auian de concurrir, en aquellos que vuiessen de ser Obispos entre otras le dixo. Cõuiene sea persona, que tenga muy bien criados sus hijos, muy subjectos, y acostumbrados a guardar castidad. Y da la razon. *Siquis enim domui suæ præesse nescit: quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit.* El que no sabe regir, y gouernar su casa, como rejira, y gouernara la casa, y Yglesia de Dios, vna prouincia, o Republica? Mal por cierto, Y assi (Padres electores) para que vamos entablando

Apocalyp. 4.

Aristot. El q̃ no vuiere aprobado en la Economia, no se puede presumir del, q̃ probara en la Politica.

1. ad Timot. 3.

do cosas, el que vuiere sido mal Guardian, y no dado buena cuenta de su officio, no ay que tratar de darle officio, mas superior de diffinidor, o Prouincial, porque moralmente hablando, no lo hara bien (segun lo que auemos dicho) y lo mismo digo de los subditos, que al que no vuiere viuido bien, ni dado buena cuenta de su persona, y de su alma, no ay para que darle guardiania, ni encomendarle las agenas. Esta es Doctrina importantissima, y que por no se guardar y praticar como fuera razon, estan assoladas, y perdidas las prouincias, y toda la religion. Vamos adelante. Lo que juntamente se requiere en los Prelados (segun Sancto Thomas) es caudal de sciencia, sufficiencia, y doctrina para instruyr, y gouernar, y apacentar sus ouejas, y essa es la primera condicion, que pidio tambien Moyses en el lugar, que vamos explicando, para aquellos que le auian de acompañar, y ayudar en el gouierno del pueblo Israelitico, que fuessen sabios. *Date ex vobis viros sapientes.* Hombres sabios pide. Y con sobrada razon, porque si para hazer qualquier officio, sease qual se fuere, el mas baxo de la republica, aunque sea hazer çapatos, se requiere sciencia y sufficiencia en el que vuiere de hazerlos, en su arte, y officio, y mandan las leyes, y Ordenamientos Reales, que le examinen primero en ello, yo no se en que razon, ni en que juyzio cabe, que siendo (como dize el Bienauenturado San Gregorio) el officio de la gouernacion y Prelacia. *Ars artium & scientia scientiarum.* Arte de las artes, y sciencia de las sciencias, le aya de dar, y encomendar à personas ignorantes, y que no tengan la deuida sufficiencia. Y no obsta el dezir, que no esta la importancia de todo en ser vn hombre docto, que aya sido Lector, o Predicador, porque basta que tenga buē juyzio, y sepa bien regir y gouernar. Digo que esta razon no satisfaze, porque segun la mas comun y verdadera opinion, es essencial y cosa importantissima para el officio de la prelacia, particularmente en las cosas mayores, como es ser Prouincial, o General, que el que vuiere de hazerle, sea juntamente pastor y doctor, que tenga caudal, y sufficiencia para regir, y apacentar sus ouejas con doctrina, lo qual coligen los Doctores, de lo que dixo el glorioso Apostol Sant

Que no se deue dar officio superior, al q̄ no vuiere sido buen Guardian ni Guardiania al q̄ no vuiere sido buē subdito.

De la sabiduria, y sciencia que deuen tener los que han de ser prelados.

Greg. in pastorale.

Ad Ephes.4.

Pablo escriuiendo a los de Epheso, que haziendo relacion de los officios, que Christo nuestro Redemptor dexo, y constituyò en su Iglesia, dize. *Ipse dedit quosdam quidem Apostolos, quosdam autem prophetas, alios verò Euangelistas, alios autem pastores, & Doctores.* Cerca de las quales palabras no tan y ponderan mucho los Doctores aquella palabra, y conjucion, &, puesta entre los dos nombres, pastores, y Doctores, y dizen la puso para dar a entender, que estas dos cosas deuen andar siempre juntas, la prelacia, con la doctrina: pues de todos los demas officios, los nombro, y puso por si solos, los Apostoles, los Prophetas, los Euangelistas, dando a entender, que se puede hallar lo vno sin lo otro. Pero en llegando al officio de pastores, le junto con el de Doctores, como cosas que andan siempre juntas, y indiuisas, porque es essencial al officio de pastor, que sea Doctor, y tenga caudal, y suficiencia, y doctrina, para regir, y apacentar por si mismo a sus subditos, instruyrles, y enseñarles, y darles razon, y salida, en millares de cosas, que se suelen, y pueden offrecer. Lo qual se confirma con vn decreto notabilissimo del Concilio Cartaginense quarto, en el qual se dize auerse hallado Sant Augustin, y se refiere en el decreto en la distinction veynte y tres en el capitulo, *qui Episcopus.* Donde tratando del examen que se auia de hazer antes de elegir a vno por Obispo, se dizen las siguienres palabras. *Qui Episcopus ordinandus est, examinetur antea, si sit natura prudes, si docibilis, si moribus temperatus, si vita castus, si sobrius, si semper suis negotijs cauens, si humilis, si affabilis, si misericors, si literatus, si in lege Domini instructus, si in scripturarum sensibus cautus, si in dogmatibus Ecclesiasticis exercitatus.* No se si en el mundo se pudiera dezir, ni dessear otra cosa que fuera mas apropossito para lo que vamos diziendo. Y de todo esto se haze agora examen, para hazer a vno Obispo, y quando le consagran le preguntan, si tiene noticia de lo contenido en el viejo, y nueuo Testamento. *Sciat vtrum que Testamentum?* Y el responde que si. Si no lo sabe, y engaña, a si mismo se engaña, y con su pan se lo coma. Pues si esto es ansi, en que razon y justicia cabe, que siendo (segun lo dispone el Derecho) el officio de Prouincial, dignidad casi Episco-

Que es essencial al officio del Prelado q̃ tenga caudal de doctrina para apacẽtar su ganado.

Conc. Carthagin.4. ca. qui Episc. dist.23.

Epiſcopal, y en muchiſsimas coſas ygual a la dignidad del Obiſpo, que ſe aya de dar ſemejante officio a perſona q̃ no ſepa, ni tenga caudal de ſciencia y doctrina, para por ſi miſmo regir, y apacentar ſus ouejas. No lo aprueuo, ni lo permita Dios, ni vueſtras Reuerencias (Padres) vocales lo hagã, por la ſangre precioſiſsima, que por noſotros derramo nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, &c.

¶ Por condicion muy eſſencial, y ſubſtancial, y en primer lugar pone el ſobredicho Concilio, que el que vuiere de ſer Obiſpo, *ſit natura prudens*, que ſea prudente: y luego añade, que ſea *docible*, otra letra dize, *docil*. Pero todo viene a ſer vna miſma coſa, porque el hombre prudente (como dixo Ariſtoteles en el ſexto de las Ethicas) ha de ſer amigo de tomar conſejo. *Pro eodem ſumitur vir prudens, & conſiliatiuus*, y el Sabio dize, *quod ibi ſalus, vbi multa conſilia*. Que alli ſe halla la ſalud, donde ay muchedumbre de conſejo. Y es impoſsible (moralmente hablando) que yerre, el que fuere amigo de tomar conſejo, y ſegun comun ſentencia, en cierta manera es mejor errar por parecer ageno, que acertar por el proprio, porque el q̃ yerra por parecer ageno, no yerra, ſino el que le aconſeja mal. Pero conuiene, que las perſonas con quien ſe aconſejarẽ, ſean tales deſintereſſadas, y deſapaſſionadas, que digan deſnudamente la verdad, ſin ſer mouidos por humanos reſpectos de carne y ſangre: y juntamente que ſean ſabios, y diſcretos, experimentados, y exercitados, que tengan noticia de las coſas paſſadas, para por ellas juzgar las preſentes, y raſtrear las que eſtan por venir. Y ſi (como que da dicho) el tal Prelado fuere prudẽte, el primero, y principal, con qnien ſe deue aconſejar es con Dios, acudiendo a la oracion, y pidiendo a ſu diuina Mageſtad alumbre ſu entendimiento, y le enſeñe lo q̃ deue hazer, como lo hizo Salomon, que en haziendole Rey del pueblo de Iſrael, luego acudio a Dios, pidiendole le dieſſe la deuida ſuficiencia, para aquel miniſterio. Mucho importa eſto.

Es aquí muy digno de notar y aduertir que el Prelado deue ſer prudente, y docil.

Ariſt. 6. Ethico

Preu. 11.

¶ Importa tambien mucho, que el Prelado ſea hombre varonil y conſtante, y tenga vn azerado pecho, para executar lo que pareciere que es bien, y el que no le tuuiere haria muy bien en no ſe entremeter en ſemejantes officios. *Noli quare-*

El Prelado deue ſer hombre varonil, cõſtãte, y de pecho.

quærere fieri iudex, nisi & virtute valeas prorumpere iniquitatis (dize el Sabio) *ne forte extimescas faciem potentis, & ponas scandalum in agilitate tua.* No son buenos para prelados los hombres floxos, remissos y afeminados, que se dexan vencer de ruegos y humanos respectos, sino hombres de integridad, y rectitud, que tengan pecho para negar al seglar la peticion, sea quien fuere y dè adonde diere, sino fuere justa y razonable. Es menester, que el que vuiere de ser prelado mouido con diuino zelo rompa con los vicios, y personas viciosas, castigue a los delinquentes, particularmente siendo sus culpas publicas, sin tener respecto a ninguno, pues segun razon y justicia, con vna misma vara seha de medir el vil sayal, y el precioso brocado, y con vn mismo peso pesar el oro y la plata. Y no ay cosa mas prejudicial en la republica, ni mas abominable delante de Dios, que la diuersidad de pesos. *Pondus & pondus, mensura, & mensura, vtrumque abominabile est apud Deum.* Dixo Salomon en los prouerbios. Con la misma rectitud se ha de medir la culpa del amigo, que de el que no lo fuere, y lo que digo de la culpa, se ha de entender tambien de lo que fuere virtud, o tocare a merecimientos. Que cierto es cosa fuerte, y agena de toda razon, que la culpa del amigo, aunque sea mortal, se ha de tener por venial; y la del enemigo, o menos amigo siendo venial se ha de parecer mortal: y que por el mismo caso que vno es amigo, pariente, o natural, o pertenece a alguna parcialidad, o vando, ha de ser mas virtuoso, y parecer mas digno, y de mas merecimientos, aunque sea por otra parte escandaloso, y ser premiado, y puesto en los officios, y por el contrario, que el virtuoso, el religioso, el que ha dado siempre buena cuenta de si, que aya de estar siempre en vn rincon, laidado y arrinconado por no tener quien le valga, le ayude, y fauorezca. Rezio caso lamentable negocio, y digno de llorar con lagrimas, no menos que de sangre. No auemos menester prelado que sea desta manera, sino vn recto juez, que a todos guarde justicia, y en razon desto no se ahorre con su proprio padre, ni con sus proprios hermanos. Es para este proposito muy memorable aquel famoso hecho del Patriarcha Moyses, que se refiere en el Exodo capitu-

Eccl. 7.

Dela rectitud que se deue de guardar en los officios de prelacia

Prou. 20.

Exodo. 32.

pitulo treynta ydos. Dize el texto, que auiendo visto la traycion, y aleuosia, que los del pueblo de Israel auian cometido contra Dios, en adorar aquel bezerro, que en su ausencia les auia hecho su hermano Aaron, gran pecado el de la idolatria, que conuocando a los del tribu de Leui, que no fueron comprehendidos en aquel delicto, con vn feruoroso zelo les dixo. *siquis est Domini iungatur mihi, ponat vnus quisque vir gladium super femur suum, ite & redite de porta vsque ad portam, per medium castrorum, & occidat vnus quisque fratrem, & amicum & proximum suum.* El que fuere de parte de Dios juntese a mi, tome cada qual su espada, y pongasela en la cinta, y vaya desde vna puerta a otra, por medio de esos reales, y mate a qualquiera que vuiere idolatrado, aun que sea su hermano, su amigo y su proximo, y el mas allegado suyo. No fueron negligentes en hazerlo, pues dize el Sagrado texto, que murieron aquel dia por aquella razon y causa, casi treynta mil hombres, lleuando Moyses la delantera. Y despues de hecha aquella tan cruel matança, limpiādose el alfanje de la sangre de los idolatras, leuantando los ojos al Cielo, en señal de satisfacion y de contento, y boluiendolos despues a mirar a los que le auian ayudado, con vn semblante denodado les dixo. *Consecrastis hodie manus vestras Domino, vnusquisque in filio, & in fratre suo, & detur vobis benedictio.* Aueys hecho oy vn gran seruicio a Dios, en auer buelto por su honra, matando a vuestros proprios hijos, hermanos y amigos, la bendicion de Dios os caya. Este es Moyses, aquel tan manso, de quien dize la Escriptura, en el libro de los Numeros. *Quod erat Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabantur in terra illa.* No contradize esso a estotro, la justicia a la mansedumbre, que en razon de hazer justicia, y boluer por la honra de Dios, el que tuuiere zelo della, particularmente incumbiendole por officio, no se ha de ahorrar con su proprio Padre, ni con su hermano, ni con el mayor amigo. Toda esta integridad, constācia y fortaleza, se requiere en el que vuiere de ser prelado. Pio, manso y misericordioso era Dauid, y tanto que se lo representó, y puso delante a Dios en vn Psalmo diziendo. *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* Pero no

Del rigurosissimo castigo, que hizo Moyses en los del pueblo de Israel por el pecado de la idolatria.

Num. 12.

El hazer y executar el Prelado justicia, no contradize a la mansedumbre.

Psal. 131.

por

por esso dexo de hazer justicia, y muy sangrienta en las ocasiones, que se le ofrecieron. Y dexando otros muchos casos
3. Reg. 1. aparte, quiero dezir aqui vno, por ser mas notable, que se refiere en el tercer libro de los Reyes en el capitulo primero. Dize el texto, que estando en el articulo de su muerte,
De la justicia q̃ mãdo hazer Dauid a la hora de su muerte. mando llamar a su hijo Salomon, y le dixo. Hijo mio yo me voy por mis passos contados, corriendo la via comun de los mortales, y auiendo examinado mi conscientia, para poder morir con quietud, hallo que he sido floxo y remisso en la administraciõ de la justicia y en castigar algunos pecados y delictos siendo Rey, y teniendo obligacion de hazerlo por mi officio. Particularmente tengo escrupulo, de no auer castigado al capitan Ioab, por auer muerto injustamente a Abner, y Amassa, que yuan conmigo, quando yo yua huyendo de tu hermano Absalon. Yo te pido, y te mando, que pues yo no hize justicia, que tu luego que yo muera la hagas, y les quites la vida. Sancto Dios, que es esto? vn hombre como Dauid siendo tan manso, y estando a la hora de su muerte, quando los enemigos se reconcilian, y las mayores injurias se perdonan, manda quitar la vida al capitan Ioab? que sera esto? Pues de creer es, que lo auria communicado con Dios. Assi fue, y assi aunque perdono todas las injurias, que contra el se auiã hecho, como particular persona: pero esta de Ioab, que se auia hecho tan contra Dios, y en tan graue daño, y perjuyzio del proximo, aunque lo auia dissimulado por justos respectos de las ocasiones de la guerra, y transferido, y dilatado el castigo, en el articulo de la muerte, manda que su hijo Salomon la haga y la execute, y de no hazerlo dize, que yria con escrupulo, con ser tan manso. No contradize la mansedumbre a la justicia, el executar con valor, y fortaleza, el deuido castigo en los facinorosos, en los q̃ vuieren cometido delictos. Y el que no se sintiere con brio para hazerlo, y fuere de animo floxo, y remisso, flaco, y inconstante, estese en su rincon, y no se entremeta en pretender officio de prelacia. Que el Prelado ha de ser hombre varonil, constante, y de pecho, y el que no le tuuiere mas vale que se vaya al Cielo subdito, que al infierno Prelado.

¶ Pero ya que auemos dicho de la constancia, y fortale

za

za, yzelo de justicia, que deue resplandecer en el prelado. Es razõ que digamos tambien algo de la misericordia, que ha de tener, y de que deue vsar con los subditos, quando los viere contritos, humillados y arrepentidos, aunque ayan pecado, y tambien de la humanidad, llaneza, benignidad, y mã sedumbre, que deue guardar con ellos en su gouierno ordinario. Y en quanto toca a la misericordia, ya se sabe, que es vno de los atributos de Dios, y infinito en el, no menos que el de la justicia, porque los atributos de Dios son en el iguales, y perfectiones intrinsecas infinitas suyas, y no es menos misericordioso Dios, que justo, ni mas justo, que misericordioso. Antes en quanto toca a la demonstracion, que Dios haze de sus diuinos atributos en esta vida, hasta que llegue el dia del juyzio, mayores demonstraciones, haze de la misericordia, que de la justicia, y aunque no ay obra en la qual no descubra lo vno, y lo otro, con todo esso dize el Real Propheta Dauid en el Psalmo ciento y quaréta y quatro, que su misericordia excede y sobrepuja a todas sus obras. *Misericors, & miserator Dominus: patiens & multum misericors, suauis Dominus vniuersis: & miserationes eius, super omnia opera eius.* Y el Apostol San Pablo escriuiendo a los de Epheso, llama a Dios rico en misericordia. *Deus, qui diues est, in misericordia.* Y no es poco de notar, y ponderar, que siendo la justicia tambien atributo infinito de Dios, y igual con la misericordia, nunca a Dios en la diuina Escriptura le llaman rico de justicia, sino rico en misericordia, de donde podran echar de ver los prelados que estan en su lugar, y representan su persona la obligacion que tienen de vsar de ella con sus subditos, y aunque (como queda dicho) han de ser varoniles, fuertes, constantes, y firmes en hazer justicia: pero siempre essa ha de yr acompañada de misericordia, acordandose que no ay musica tan agradable para los oydos de Dios como aquel *Duo*, que le canto el Real Propheta Dauid en el Psalmo ciento, quando dixo. *Misericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine.* Alabaros he señor, porque siempre que hazeys justicia, la acompañays con vuestra diuina misericordia. Al Emperador Tito el Romano, preguntandole vn muy grande priuado

De la misericordia, q̃ tambiẽ deuẽ vsar los Prelados con sus subditos,

Psa. 144.

Ad Ephes. 2.

Aunq̃ los atributos de Dios son iguales nũca la Escriptura llama à Dios rico de justicia, sino de misericordia.

Psalm. 100.

uado y amigo suyo, que virtudes auian de resplandecer mas en el Principe, y respondio q̃ la justicia templada, y acompañada con misericordia, y dixo que eran estas dos las llaues de la administracion y buen gouierno de todas las republicas. Y adelgazando mas esto, y boluiendole a pregũtar, qual de las dos auia de tener primer lugar? Respondio que la misericordia, que de ambas a dos auia de vsar, haziendo a dos manos, y ambas auian de resplandecer en sus obras, pero que de la misericordia auia de vsar con la mano derecha para premiar, y con la izquierda de la justicia para castigar. Toda esta es muy buena y sana doctrina, y que la deuen los prelados practicar assi, sin embargo de que el dia de oy por nuestros pecados, y por las muchas ocasiones que se ofrecen, ay necessidad a vezes de trocar las manos y castigar con la derecha, y vsar de misericordia con la izquierda, por auer subido tan de punto la licenciosa libertad de algunos subditos, que se puede presumir dellos, no pecan ya tanto por ignorancia, o flaqueza, quanto por peruersidad, y malicia, y los tales deuen ser castigados con exemplar castigo.

¶ Que los Prelados sean humanos, es tambien vna cosa muy conforme, y allegada a razon. *Rectorem te posuerunt* (dize Salomon) *Noli extolli: esto in illis, quasi vnus ex ipsis.* Y en el Deuteronomio hablando Dios del Rey, que auia de ser puesto para gouernar el pueblo de Israel, entre otros preceptos le puso este. *Quod non eleuetur cor eius in superbiam super fratres suos.* Que no se ensoberuezca, ni se leuante, como dizen a mayores, antes se allane con sus subditos, y los trate como a hermanos. No ha menester la Prouincia prelado, que se elene sino vn hombre humilde, manso afable, y tratable, que se dexe conuersar, y tratar de sus subditos, les de entrada para que le vean, y hablen, y comuniquen sus necessidades, que no sea necessario hablarle por memoriales, ni tenga portero que abra, ni cierre la puerta. Esto conuiene, que hagan los prelados de todas las Religiones. Pero muy particularmente de la nuestra: pues es mayor nuestra obligacion de ser mansos y humildes, q̃ por esso nos llamamos frayles menores, y nuestro glorioso P. S. Francisco

Que los Prelados deuẽ ser muy humanos cõsus subditos.

Prouerb. 32. *Deut.* 17.

ciſco en ſu Regla, no quiſo que los prelados de ſu ordẽ, ſe llamaſſen priores, ni ſe intitulaſſen cõ otro nombre, que ſupieſſe, o olieſſe a elacion, o ſoberuia, ſino miniſtros, que es vn nombre de miniſterio, y officio de criados, y perſonas que ſiruen. Y hablando con los Prouinciales en particular les dize, que ſean benignos, y charitatiuos con ſus frayles, y tengan para con ellos tanta familiaridad, que les puedan dezir, y hazer como ſeñores a ſus ſieruos. Deſpues de las quales palabras concluye diziendo. *Nam ita debet eſſe, quod miniſtri ſint ſerui omnium fratrum.* Eſto ſe ha de entender con la ſal de la diuina diſcrecion de manera, que la llaneza, la afabilidad, y familiaridad, no ſea cauſa de que ſe les pierda el deuido reſpecto, que es el conſejo, que dio el bienauenturado S. Bernardo al Papa Eugenio en el libro que le eſcriuio de Conſideratione, dandole orden, y regla de como ſe auia de gouernar: entre otras coſas le dixo eſto. *Grauis ſed non auſterus, non diſſolutus, neque ſeuerus, ſed in omnibus mediocritatem tene, vt neque de ſeueritate ſis oneri tibi ſubditis, neque de familiaritate contemptui.* Es meneſter anden eſtas coſas jũtas, templadas, y mezcladas con tanta diſcrecion, y prudencia, que la vna no eſtorue, ni impida a la otra. Ha de procurar el prelado conforme al conſejo de Solon, ſer juntamente temido y amado. *Oportet Principem ſimul timeri, & amari.* Y Ariſtoteles en ſus Ethicas dixo, que el amor, y el temor, ſon los dos polos ſobre que ſe ſuſtenta el mundo eſpiritual, y qualquiera congregacion y republica. Lo qual quiſo tambien dar Dios a entender en la vieja ley, mandando que el ſummo Sacerdote fueſſe vngido con oleo, y con ſangre, ſignificando en lo vno la blandura, y en lo otro el rigor que auia de tener. A lo qual aludiendo el Bienauenturado San Gregorio, que eſcriuio a Alexandro dixo, que el coraçon del Obiſpo, auia de ſer como la arca del teſtamento en la qual eſtaua el dulce mana, y la vara de Moyſes, que fue ſymbolo, y repreſentacion de la juſticia, todo lo ha de tener el buẽ prelado. Siruaſe Dios de nos le dar tal qual le auemos meneſter. Tal le pide a Vueſtras Reuerencias (Padres vocales) nueſtro Padre Reuerendiſsimo, que como otro Patriarcha Moyſes, viendo que no puede ſolo con el peſo

c. 10. Regulæ.

Bernar. de Conſid. ad Eug.

Aunq̃ los Prelados deuẽ ſer llanos con ſus ſubditos, pero no tanto, q̃ la llanezavenga à parar en menoſprecio.

Amor y temor ſon los dos polos, ſobre que ſe ſuſtenta eſte mundo eſpiritual de la gouernacion.

so,y carga de toda nuestra Sagrada Religion, por ser tan grande,y estar por todo el mundo en tan gran manera estẽ dida y dilatada. *Addat Deus adhunc numerum multa millia, & benedicat nobis.* Vaya siempre muy en augmento para honra,y gloria de Dios nuestro Señor,y grande seruicio suyo. Viendo que es fuerça el descargarse,y aligerar este tan grande peso conforme a la antigua costumbre de nuestra Sagrada Religion,con que en cada vna de las prouincias aya sus ministros prouinciales, y para ayuda a su buen gouierno se elijan tambien otros quatro Padres Diffinidores,a imitacion del gran Patriarcha Moyses, esta diziendo. Oyan Vuestras Reuerencias. *Date ex vobis viros sapientes, & gnaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, & ponam eos vobis Principes.* Que para Prouincial y diffinidores,nombren y elijan cinco personas doctas, y exercitadas, en quien concurran las partes y calidades, que auemos dicho,que haziendolo ansi, su paternidad Reuerendissima se los confirmara, y constituyra por principes a cada vno en el officio que le cupiere, pues la voluntad,y sancto zelo, y piadosa intencion de su paternidad Reuerendissima esta tã vista,y conocida. Vuestras Reuerencias cumpliendo con su obligacion, los elijan, y nombren tales que se eche de ver ha sido electiõ de Dios,hecha por tã principales electores, y vocales,sin auer interuenido passion,ni afficion, ni tenidose atencion a humanos respectos, sino solo a la voz de Dios: para que haziendolo ansi demos todos a Vuestras Reuerencias muchas gracias,y esta Sancta Prouincia goze de la paz,y quietud desseada,con la qual se sirua nuestro Señor, y de darnos,y comunicarnos aqui su gracia para que mediante ella,y el exercicio de las buenas obras,merezcamos alcançar el premio de la eterna gloria.

Quam mihi, & vobis præstare dignetur
Iesus Mariæ filius, &c.

(?)

PLA-

PLATICA. XIII.

Para la denunciacion de la Visita de algun Conuento, ò Prouincia.

VNA De las cosas mas encomendadas de Dios en la diuina Escriptura, y segun comun Doctrina de los Sanctos mas necessaria para la conseruacion de la Christiana republica, y muy en particular del estado Religioso, en el qual deue abundar mas la charidad, y resplandecer el perfecto amor de Dios, y del proximo: es el precepto de la correction fraterna, el ayudarse, y fauorecerse los hombres vnos a otros, para conseguir el fin, que todos desseamos, y deuemos pretender, que es la suprema bienauenturança. Haziendose esto segun el orden del Sancto Euangelio, y concurriendo las deuidas circunstancias, no es esto menos obligatorio, que el precepto de amar a Dios, y al proximo, y todo procede de vna misma virtud. Porque el amor de Dios nos obliga a zelar sus causas, y boluer por su honra, y el del proximo a procurar su salud corporal, y mas la espiritual, que no muera ni perezca en el estado miserable de la culpa. Con ser esto assi, no se yo cosa mas oluidada en el mundo, ni menos practicada de los hombres, que es el procurar enmendarse, y corregirse vnos a otros, y todo esto procede de la peruersidad de nuestra deprauada naturaleza, de auerse conuertido la triaca en ponçoña, y no se hazer esta correctiõ communmente con el amor, y charidad que fuera razon, sino antes con odio, y aborrecimiento, y quando se da auiso al prelado de alguna culpa, falta, o defecto del hermano, hazerlo mas por vengarse del, y por infamarle, y afrentarle, o diuertir-

Vna de las cosas mas encomendadas de Dios, y necessarias para la conseruacion de la Christiana republica, y en particular del estado religioso es el precepto dela correctionfraterna.

De donde ha procedido el no vsarse, ni practicarse como fuera razõ el precepto dela correctiõ fraterna.

uertirle de algun fin, o officio, que pretendo en alguna elecion, que no con deſſeo de ſu ſalud, y eſpiritu al aprouechamiento. De aqui ha nacido, que la correction fraterna el dia de oy no ſe tenga por limoſna (como realmente lo es) y muy grande buena obra que ſe haze al proximo, ſino por vna coſa odioſa, y que parece effecto de enemiſtad. De aqui ha procedido el no vſarſe la correctiõ fraternal. Pero como dicho tengo, haziendoſe ſegun el orden del Sancto Euangelio, con ſecreto, y concurriendo las deuidas circunſtancias, con animo y intento de ganar el hermano para Dios, no de dañarle, ſino de aprouecharle, y ſacarle del miſerable eſtado de la culpa, no es obra de odio, ni aborrecimiento, ſino antes de mucho amor, y effecto de grandiſsima charidad, y entre las obras de miſericordia tiene el mas preeminente, y auentajado lugar. Anſi ſe dize expreſſamente en el capitulo *Tria ſunt* puesto en el Decreto en la diſtinction quarenta y cinco, que es del glorioſo San Auguſtin en ſu enchiridion, donde refiere en perſona del Papa Sãcto Albino, que ay tres maneras, y generos de limoſnas, vna corporal, que es dar el hombre a los pobres lo que tiene, otra eſpiritual, que es perdonar las injurias, y otra mas principal que ambas a dos, que es propria de los prelados, aunque en ſu modo general de todos, conuiene a ſaber. *Delinquentes corrigere, & errantes in viam veritatis reducere.* Corregir a los que pecan, y encaminarles en el camino de la verdad. Eſta es limoſna muy grande, y effecto de grandiſſima charidad, y del amor que deuemos tener al proximo en hazer eſto. Y aunque nos deue mouer a ello la virtud de la charidad, es effecto immediato de la miſericordia, y mayor miſericordia que dar de comer al hambriento, y de veſtir al deſnudo, ſiendo igual la neceſsidad. Anſi lo reſuelue el Angelico Doctor Sancto Thomas en ſu ſecunda ſecundæ, dando por razon, que eſtas obras miran al cuerpo, y la correction fraterna al alma. Y como dixo el B. San Gregorio en la Homilia onze ſobre Sant Mattheo. *Plus eſt animam, in æternum viuituram, pabulo verbi reficere, quam ventrem merituræ carnis, terreno pane ſatiare.*

C. tria ſunt diſt. 45.

La mayor limoſna, que ſe puede hazer al hombre es corregirle quando peca. *D. Tho. 2. 2. q. 32. ar. 3.*

Greg. hom. 11. ſup. Matth.

re. Al qual proposito haze tambien, lo que dixo el bienauenturado San Chrysostomo en la Homilia tercera sobre las Epistolas de San Pablo á los Corinthios. *Si mille thesauros, & immensas pecunias in alendis pauperibus eroges, plus tamen effecceris, si vnam conuerteris animam.* El precepto de la correction fraterna es de derecho natural, diuino, y positiuo. Que sea de derecho natural, coligenlo los Doctores de aquel lugar del Ecclesiastico capitulo diez y siete, donde hablando el Sabio de la creacion de nuestros primeros Padres dixo. *Quod creauit Deus de terra hominem, mandauit illis vnicuique de proximo suo.* No se hallará en todo el volumen de la diuina Escriptura lugar alguno, al tiempo que dixo Salomon estas palabras, donde aya puesto Dios expressamente tal precepto a los hombres. Que tenga cada vno cuenta con su proximo, que se amen, si, que se perdonen las injurias, esso si, desso muchos lugares ay en la ley escripta, y libros de la Sagrada Escriptura. Pero que tẽgã los vnos cuenta de los otros, q̃ se corrijan no. Y de ay infieren los Doctores Sanctos, q̃ este precepto es de derecho natural, y como tal esta impresso en nuestros coraçones, deriuado de aquella luz, que puso Dios en nuestros entendimientos para q̃ sepamos, y entendamos naturalmente lo que deuemos hazer, y las cosas de que nos deuemos apartar. *signatum est super nos lumen vultus tui Domine* (dixo Dauid) *dedisti lætitiam in corde meo.* Pusiste señor sobre nosotros vn rastro de tu diuina luz, que ha causado grande alegria en mi coraçon. Cosa es esta, a que nos inclina nuestra propria naturaleza, que si bien lo queremos aduertir, mirar y considerar, callando, nos esta dando vozes, y impeliendo a lo que es cá de uido, y necessario para la conseruacion de nosotros mismos, que nos ayudemos y fauorezcamos, y quando pecamos, faltando de nuestra obligacion, nos corrijamos los vnos a los otros. Y cierto ello es ansi, que si la razon natural, que Dios nos comunico, con las tinieblas, y obscuridad del pecado, no estuuiera tan ofuscada, y entenebrecida, cosa es que de suyo se dexa bien entender esta obligacion tan precisa no solo entre los Christianos, sino aun tambien entre los Moros, y entre los Gentiles, y paganos. Y assi dixo muy bié vn Doc-

Chryf. hom. 3. sup. Epist. D. Paud. ad Cor.

El precepto de la correció fraterna, es de derecho natural diuino, y positiuo. *Eccles. 17.*

Psal. 4.

ctor explicando aquellas palabras del Euangelio de San Mattheo, donde dixo Christo nuestro Redemptor. *si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Que este no tanto se deue de llamar precepto nueuo, quanto expresion, y explicacion del Derecho natural antiguo. Y que lo que Christo nuestro Redemptor añadio, fue solo el orden y forma, que en la tal correction se auia de guardar, conuiene a saber, que fuesse secreta, amorosa, y charitatiua, y acompañada de las deuidas circunstancias, hecha con fin de que nuestro proximo, y nuestro hermano, quede aprouechado, y emendado, y no castigado, ni menos infamado, que esto en ninguna manera se ha de pretender. De manera que si bien lo queremos aduertir, y considerar, el sobredicho precepto de la correction fraterna sin ninguna duda es natural, y se funda en aquel primer principio de la ley de naturaleza. *Quod tibi non vis, alteri ne feceris.* Y al contrario. *Quod tibi vis fieri, alteri feceris.* Que es loque explicando este precepto, y otros muchos dixo Christo nuestro Redemptor, por Sant Mattheo. *Quæcumque vultis, vt faciant vobis homines, & eadem & vos facite illis.* Las cosas que quereys, que hagan con vosotros los demas hombres, hazedlas vosotros con ellos. Las quales palabras, aunque son muy a proposito, para fundar q̃ aquel precepto de la correctiõ fraterna, es tambien de derecho diuino positiuo. Muchos dizen que en ellas Christo nuestro Redemptor, no tanto tuuo intencion de poner algun precepto nueuo, quanto de explicar, y declarar el derecho natural antiguo. La obligacion precisa, que tienen generalmente todos los hombres, de querer para sus proximos, y hermanos, lo mismo que segun recta razon, querrian para si, y al contrario que lo que no quisieran para si, no lo quisieran para sus hermanos. Aplicando pues lo dicho a nuestro proposito, quien ay que auiendo caydo en vn cenagal, o en algun profundo pozo, del qual no pudiesse por si mismo salir, no gustasse, o por lo menos deuiesse gustar y querer, que otro le ayudasse, y le diesse la mano para se leuantar, y salir de alli? Pues ay por ventura, pregunto pozo, ò cenagal mas profundo, ni mas

Matth. 18.

El precepto dela correctiõ fraterna, que puso Christo N.R. en el Euangelio fue declaraciõ del derecho natural antiguo.

Matth. 7.

perju-

perjudicial para el hombre, que el miserable estado del pecado, cuya cayda (no se remediando y reparando) causa muerte, no temporal, ni del cuerpo, que esso no fuera tanto, sino espiritual, eterna y del alma. Pues (padres). *Quæcumque vultis, vt faciant vobis homines, eadem, & vos facite illis.* Lo que Vuestras Reuerencias querrian, o por mejor dezir deurian querer, guiandose por razon, y no por passion, y amor proprio, que hiziessen para con Vuestras Reuerencias sus hermanos, esso mesmo tienen obligacion de hazer con ellos. Todo esto esta fundado en razon natural. Y si el hombre, que viendo caydo a su hermano en vn pozo, pudiendole ayudar, y sacarle, no lo hiziesse, seria con razon tenido por cruel, y por transgressor de la ley de naturaleza, y juzgado por homicida del mismo, quanto con mayor razon se deue esto dezir, del que pudiendole emendar, y corregir no lo haze, y es causa de que muera eternalmente, en el estado miserable de su culpa, y de su peccado? Aduiertan esto Vuestras Reuerencias (Padres) por las entrañas de Dios, los que estan en este error, y engaño, que piensan, no les obliga el precepto de la correction fraterna, y se atreuen a dezir, que esto toca solamente a los Prelados, y no generalmente a todos. Esta es Doctrina muy falsa, y no solamente falsa, sino temeraria, y en la fee no poco escrupulosa, y peligrosa. A todos generalmente obliga, porque es precepto natural, y en caso que aya necessidad, y concurriendo las deuidas circunstancias, no menos obliga este precepto, que el de la charidad, y amor de Dios, y del proximo, o por mejor dezir todo es vna misma cosa, y procede de vna misma rayz, y principio. Obra es de charidad el procurar emendar y corregir al hermano, y que salga del miserable estado de la culpa, y del pecado, y quien dixesse, que las obras de charidad no obligan, ya se vee, que diria vna cosa muy falsa, vn grande error, y gran desatino, y vna cosa muy peligrosa en la fee. Confiesso que no se ha de hazer la correction fraterna de la suerte, y manera, que el dia de oy (por nuestras culpas y pecados) se haze, por odio o por aborrecimiento, con desseo de infamar, y desacreditar al

El dezir, que la correction fraterna no obliga, es doctrina falsa, y temeraria, y en la fe peligrosa.

hermano. No es essa la correction, a que nuestra naturaleza nos inclina, essa antes es corrupcion, y peruersidad de la misma naturaleza, que auemos conuertido (como dixe) la triaca en ponçoña. Pero haziendose como se deue hazer, con las deuidas circunstancias, guardando el orden del Santo Euangelio, corrigiendo al hermano primero en secreto, cõ amor y charidad, para que salga del estado miserable de la culpa, vna y dos vezes, y en caso que entendamos, que esto no ha de aprouechar, diziendolo al Prelado, para que el le emiende y corrija primero como Padre, y despues como juez, en caso que el negocio lo pida, para que le castigue. Obligacion es precisa, de la qual los que se quisieren eximir y escusar, pensando nacieron tan independentes, que no tienen obligacion de mirar, no solamente por la salud corporal: pero aun tambien y mucho mas, por la espiritual de sus proximos, contentandose con dezir. Yo quiero tener cuenta conmigo mismo, no me quiero meter en vidas agenas, ni tener cuenta con los demas, alla se auengan. Los que esto dizen pensando, que dizen algo, dizen vna muy gran sin razon, y hazen vna cosa muy mal hecha, y contraria a todo derecho natural, diuino, y positiuo. A los quales reprehende asperissimamente el Bienauenturado San Ioan Chrysostomo en la Homilia vltima, de las que escriuio sobre las Epistolas del glorioso Sant Pablo, diziendo dellos, que son immitadores de Cain, caudillo, y cabeça de los malignantes, que queriendo escusar la muerte, y fratricidio de su hermano Abel, preguntandole Dios, *vbi est Abel frater tuus*, Donde esta tu hermano Abel le respondio, *Nescio Domine, nunquid custos fratris mei sum ego?* Yo que se, por ventura soy yo guarda de mi hermano? Rebuelue contra el San Ioan Chrysostomo en persona de Dios, y dize. Si, traydor, y cuenta me tienes de dar del, y de su muerte. *Ecce vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra*. La sangre derramada de tu hermano Abel en la tierra, esta clamando, y dando vozes en el Cielo, apellidando justicia contra ti. Esto mismo (dize San Ioan Chrysostomo) se puede dezir de los que no se tienen por obligados, a tener cuenta con la salud espiritual de

Chrys. ho. vlt. sup. epist. 1. ad Corint.

Los q̃ piensan que no tienẽ obligacion de mirar por sus hermanos son imitadores de Cain, caudillo y cabeça delos malignantes. *Gene. 4.*

de sus proximos. A corregirles, y enmendarles, en caso que tengan necesidad, guardadas las deuidas circunstancias, y el orden del sancto Euangelio, procurando que no mueran eternamente. A los quales tambien se les pueden muy bien aplicar aquellas palabras de Iudas Apostol. *Væ illis qui in via Cain abierunt.* Ay de aquellos que fueron por el camino de Cayn. Explicando Vatablo este lugar, dize. *Væ illis, qui viuendi rationem Cain sequuti sunt.* Ay de aquellos q̃ siguieron las pisadas, el modo y manera de viuir de Cayn. Quales fueró las pisadas, modo y manera de viuir de Cayn? El pensar que era tan independente, y tan sin tener obligacion de mirar por la vida de su hermano, que pudiesse matarle, y despues dezir, que no tenia cuenta con el. *Nunquid custos fratris mei sum ego?* Por este camino andan, y desta misma manera proceden los que piensan que no tienen obligacion de mirar por la salud espiritual de sus proximos, y procurar, que no mueran en su pecado. Si tienen, y de emendarse, y corregirse los hombres, los vnos a los otros, quando pecan, y el no hazerlo, es lo mismo que matarse, pues son causa de que mueran. Y su muerte espiritual se les imputara a ellos, si por su culpa, por su descuydo, y negligencia, pudiendolos corregir por si mismos, y sacarlos de su malestado, o dar auiso al Prelado, para que el lo haga, murieren eternamente, la sangre derramada de los tales, o por mejor dezir, sus almas perdidas aca en la tierra, daran vozes en el Cielo, apellidando la justicia de Dios contra los que tal cosa hizieron. El bienauenturado Prospero en el libro que escriuio de la vida contemplatiua despues de auer puesto grandes excellencias, y dicho marauillosos encomios, y alabanças de la virtud de la charidad, tratando de sus effectos, dize, que tiene dos actos subordinados, y estos son amar a Dios y al proximo en Dios, y por Dios. Y declarando en que consista el amor del proximo, dize las siguientes palabras. *Tunc proximum sicut nos metipsos diligimus, quando ad bonos mores, & vitam æternam consequendam, ipsius saluti sicut nobis consulimus. Quando nos in eius peccatis, & periculis cogitamus, & sicut nobis subueniri optamus, ita illi pro viribus subuenimus, aut si facultas desit, voluntatem subueniendi*

Iud. in Epist.

Prosp. lib. 3. de vit. contẽp. ca. 13. & habetur in ca. charitas el 2. de pœni. dist. 2.

La charidad tiene dos actos, que son amor a Dios, y al proximo, en Dios y por Dios.

di tenemus. Qua propter in hoc consistit tota proximi dilectio, vt bonum quod tibi conferri vis, velis & proximo, & malum quod tibi nolis accidere, nolis & proximo. Que palabras en el mundo se pudieran dezir, para mostrar mas clara y manifiestamente, q̃ el precepto de la correctiõ fraterna es de derecho natural, y que el corregir al proximo, es acto de charidad, y tan obligatorio como amarle, y que no lo haze el que no le cumple. Que sea este precepto juntamente de derecho diuino positiuo, ya consta de lo que queda dicho, de aquel. *si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum, inter te, & ipsum solum.* Y ay otros lugares de donde se collige, q̃ sea tambien de derecho positiuo humano. Ay en el Derecho Canonico millares de textos que lo dizen. Pero en particular haze mucho a este proposito el cap. *facientes*, puesto en el Decreto en la distinction 86. que por ser tan notable le quiero referir aqui. Y es del Papa Ioan octauo. *Facientis culpam proculdubio habet, qui quod potest corrigere, emendare negligit, scriptum est enim, quod non solum qui mala faciunt, verum etiam qui consentiunt facientibus, delictorum participes iudicantur*, y vn poco mas abaxo dize. *Negligere cum possis perturbare peruersos, nihil est aliud, quam fouere, neque enim caret scrupulo consensionis occulta, qui manifesto facinori desinit obuiare*, despues de lo qual concluyendo dize. *Quid prodest alicui non puniri proprio, si puniendus est alieni peccato?* O palabras diuinas, dignas de tener dellas eterna memoria! Estas palabras se atribuyen al Papa Ioan octauo. Pero originalmente son tambien tomadas de S. Gregorio en el libro septimo de su Regiſtro en el capitulo. *Prouidendum*, capit. *quid prodest*, capit. *consentire*. puesto en la distinction ochenta y tres, y en el capit. *negligere* 2. *qu.* 7. y en el capitulo, *qui potest* 23. *qu.* 3. Todos estos capitulos son muy notables, y en substancia dizen vna misma cosa; en confirmacion de aquellas palabras del glorioso San Pablo. *Digni sunt morte, non solum, qui ea faciunt, verum etiam qui consentiunt facientibus.* Y particularmente en el sobredicho capitulo, *Prouidendum*, que es del Papa Symacho, se dizen vnas palabras notables y temerosas, que por ser tales las quiero referir aqui. *Non est grandis differentia, an lethum inferas, vel admittas mor-*

Matth. 18.

c. facitis d. 86

Greg. lib. 7. *Regist. Epist.* 114 *indi.* 2. *c. prouidendum c. error c. quid prodest ca. consentire, dist.* 38 *c. negligere* 2. *q.* 7 *& qui potest* 23. *q.* 3. *Ad Rom.* 1.

mortem e nim languentibus probatur infligere, qui hanc cum poſſit non excludit. Que es dezir, que no ay muy grande diferencia entre matar a vno con vn puñal, o conſentir, que otro lo haga, pudiendolo euitar, y que es viſto matar al enfermo, el que pudiendo euitar la muerte, no lo haze. Palabras ſon eſtas por cierto, a nueſtro propoſito muy notables y temeroſas. Todo eſte diſcurſo viene a parar en dezir, que la correction fraterna es de derecho natural, diuino, y humano poſitiuo: y que haziendoſe (como ſe deue hazer) conforme al orden del ſancto Euangelio, y guardadas las deuidas circunſtancias, no es obra de odio, ni de aborrecimiento, ſino de grandiſsimo amor y charidad, y mucho merecimiento. Obra de miſericordia, y la mayor limoſna que al hombre ſe le puede hazer. Y que el no creer eſto ſer anſi, ni tenerſe por tal, ha procedido de la iniquidad y peruerſidad de nueſtra deprauada naturaleza, que auemos conuertido la triaca en ponçoña. Y que los que no ſe tienen por obligados a mirar por la ſalud eſpiritual de ſus proximos, ſon imitadores de Cayn, caudillo, y cabeça de los malignantes, y en cierta manera ſon homicidas de ſus hermanos, pues por no les auer querido emendar, y corregir (como tenian obligacion) indirectamente fueron cauſa de que murieſſen eternamente. La obligacion deſta correction es, que la haga cada vno por ſi meſmo en ſecreto, guardadas las deuidas circunſtancias, y el orden pueſto en el ſancto Euangelio. Y que en caſo que eſto no aproueche, y q̃ entienda vno que ſu amoneſtacion, y correction, no ha de ſer de algun fructo, lo diga al Prelado, para que ella haga: y ha ſe le de dezir primero, como a padre, y deſpues como a juez, en caſo que el negocio lo requiera. Eſta doctrina es ſana, y catholica, aunque mal practicada, y exercitada, y no era meneſter para eſto poner nueuo precepto pues (como dicho tengo) lo es natural, diuino, y poſitiuo. Pero a mayor abundancia, y para que eſto ſe haga con mas merecimiento, yo lo mando por ſancta obediencia, y ſopena de excomunion, &c.

Conclusiõ de todo lo dicho

De la obligacion del preceptode lacorrection fraterna, y orden q̃ ſe ha de guardar en ella.

La materia (Padres) de la viſita, es eſto, y eſto *& concludo.*

PLA-

PLATICA XIIII.

Para tener el Capitulo despues que el Commissario, o Prouincial ha visitado su Prouincia, o algun Conuento, y le ha hallado bien concertado.

Ioan. Epist. 3.



EL Glorioso Apostol y Euangelista Sant Iuan en su tercera Canonica escriuiendo a vn muy querido Discipulo tuyo, llamado Cayo natural de Corintho: auiendo le primero assegurado del amor que le tenia, y cuydado continuo de hazerle encomendar a Dios en sus oraciones, y rogarle le diesse prosperos sucessos en todas sus cosas, que prosperasse y lleuasse adelante lo que en el auia començado, dizele el contento grande, que auia recibido con las buenas nueuas que le auian dado, de su buen modo de proceder, ciertos Discipulos que de alla auian venido. *Gauisus sum valde, venientibus fratribus, & testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulas, maiorem enim horum non habeo gratiam, quam vt audiam filios meos in veritate ambulare.* Es extraordinario (dize) es el contento gozo y alegria que he recibido con las nueuas que de ti me han dado los hermanos, que de alla han venido, y relacion que me han hecho de tu verdad. (*Testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulas*) Como quien dize. Costumbre es antigua tuya, siempre te tuue por hombre de verdad, y para mi te quiero assegurar, y dezir, que no ay cõtento ygual, al oyr dezir que mis hijos, mis Discipulos, a los quales yo engendre en Christo, cũplen cõ su obligaciõ, y andan con verdad. Este es muy proprio affecto y desseo (a lo menos lo deue ser) de todos los Prelados, que se deuen gozar y alegrar, quando visitando los Conuentos, hallan buena Relacion de sus subditos, particularmente si con sus proprios ojos veen, que las obras conforman con las palabras, que la relacion que se les ha hecho de su modo de proceder es cierta y verdadera, y no ha procedido de alguna pandilla, conspi-

Del contento que resciben los Prelados quando hallã concertados los Conuẽtos y tienen relacion, q̃ sus subditos viuẽ biẽ y cumplen cõ su obligacion.

conspiracion, o aliança, que ellos ayan hecho enfraude de la justicia, lo que communmente se suele dezir, callate, y callemos, que sendas nos tenemos. Pero para que yo pueda (Padres) dezir esto de vuestras Reuerencias con verdad y bastante fundamento, sera bien que sepamos, y auerigue mos, que cosa sea andar vn hombre en verdad, y al contrario con falsedad y mentira. Lo qual no se puede hazer, sino es aueriguando primero, que cosa sea verdad, y que cosa sea mentira. Tres vezes haze mencion el glorioso Euangelista S. Iuan en las sobredichas palabras, desta palabra verdad. *Canisus sum valde, venientibus fratribus, & testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulas, maiorem enim horum non habeo gratiam, quam vt audiã filios meos in veritate ambulare.* Segun lo qual digo, que ay tres maneras de verdad, y por el contrario, otras tantas de mentira. Ay verdad en el entendimiento, verdad en la boca, y verdad en la obra, y tambien mentira en el entendimiento: mẽtira en la boca, y mentira en la obra. Que es verdad en el entendimiento? digalo Aristoteles. *Veritas est adæquatio rei ad intellectum.* Quando vn entendimiento es tan cabal, que perfecta, y adequadamente entiende la cosa como ella es, entonces se dize auer dicho vna verdad, formado vn concepto verdadero: concepto y palabra todo es lo mismo. Esta es verdad en el entendimiento, porque si siendo la cosa de vna manera, el entendimiento la entendiera de otra, fuera error y mentira. Y verdad en la boca que sera? Tambien lo dize Aristoteles. *Veritas est adæquatio verborum ad cognitionem.* El dezir y explicar vn hombre puntualmente lo que siente, y lo que entiende, porque entender vno, y dezir otro, esso es propriamente mentira. *Mentiri est contra mentem ire.* Dixo S. Augustin en el libro que escriuio, *contra mendacium.* Y verdad en la obra que sera? acomodar el hombre su viuienda con el estado q̃ professa. Que el Christiano viua como Christiano, el Religioso como Religioso. Porque si el que se precia de Christiano viuiesse como Gentil, y pagano, y el Religioso gloriandose de serlo, y del aplauso, que todos por essa razon le hazen, no tuuiesse mas de Religioso, que solo el nombre, esso no seria ser Christiano, ni Religioso ver-

Que cosa sea andar vn hõbre en verdad y al contrario con falsedad y mentira.

Quantas maneras ay de verdad, y quantas de mentira.

Arist. D. Thom. 2. 2. q. 109. art. 1.

August. contra mendato.

verdadero, sino falso y fementido. Esso seria mentir con la obra. Assi Christo Nuestro Redemptor a los Escribas, y Pharisеos, que se jactauan, y preciauan mucho de hijos de Abraham. (*Nos filij Abrahæ sumus*) les dixo. *si filij Abrahæ estis, opera Abrahæ facite.* Pues os preciays de hijos de Abraham, hazed como tales. Y porque vio que degenerauan del, en la falta de fê, y de sus buenas obras y costumbres, dandoles con ello en rostro, y improperandoles, les dixo. *Vos ex patre Diabolo estis.* Vosotros no soys hijos de Abraham, sino hijos del Diablo, y homicidas como el, pues andays tras matarme, y tras quitar la vida a quien os la procura dar.

La mentira no solo esta en las palabras falsas sino tãbiẽ en las obras malas.

Pues quando el Apostol y Euangelista S. Iuan, da gracias a su Discipulo Cayo, de su buen modo de proceder, y dize q̃ se ha holgado mucho con la relacion que le auian hecho de su vida, los hermanos que auian venido de Corintho, y testimonio que auian dado de su verdad, y dixo ser aquella antigua costumbre suya, y que para el no auia contento ygual, como el oyr dezir de sus Discipulos, y de sus hijos, que andan en verdad, no habla tanto de la verdad que consiste en el entendimiento (aunque le deuia de tener muy bueno) ni tampoco, de aquella que consiste en sola la palabra, en ser hombre que dezia lo que sentia, quanto de la verdad que consiste en la obra, en que acomodaua su viuienda con la obligacion de su estado, que viuia como buen Christiano, y Religioso. Esta es la que se deue llamar moralmente hablãdo, mas propria y verdaderamente verdad. Y del que haze lo contrario se ha de dezir, que anda en falsedad, y mentira. Sentencia es del bienauenturado San Ambrosio en vn Sermon. *Quod mendacium non solum incurritur in falsis verbis, sed etiam in simulatis operibus.* Y el Apostol S. Pablo en la Epistola que escriuio a Tito, hablando de algunos falsos Christianos, dixo. *Quod multi dicunt se nosse Deum, factis autem negant.* Que ay muchos que con la boca dizen, que conocen a Dios, y creen en el, y con las obras le niegan. Christo nuestro Redemptor tambien por San Mattheo dixo. *Non omnis qui dicit mihi Domine, Domine, intrabit in Regnum Cœlorum, sed qui fecerit voluntatem Patris mei, qui in Cœlis est, ipse intrabit in Regnũ Cœlorum.* De que sirue, o de q̃ aprouecha, q̃ se pre-

Ambros. Serm. habito in Dominica de Abraham, & refertur in capite 2. 1. q. Ad Titum 1. Matth. 7.

se precie vno de Religioso, si por otra parte haze obras contrarias a su profession. *Circuncisio quidem prodest* (dixo el Apostol S. Pablo escriuiendo a los Romanos) *si legem observes, si autem prævaricator legis sis, circũcisio tua præputiũ tibi facta est.* Ad Rom. 2. La circuncision en el tiempo de la vieja Ley, era señal de la gente (como si dixesemos) Religiosa de aquel tiẽpo y dize S. Pablo, q̃ de q̃ sirue la circuncision, y el estado Religioso a los que no se acomodan con el, ni guardan la ley de Dios? a los tales la circuncision se les trueca, y conuierte en prepucio, q̃ es como quien dize, q̃ essos no son Religiosos, sino Gentiles, y el auerse circuncidado, sera para su mayor condenacion. Y da dello la razon. *Non enim, qui in manifesto Iudæus est, neq; quæ in manifesto in carne, est circũcisio sed qui in abscõdito Iudæus est, & circuncisio cordis, in spiritu non litera, cuius laus non ex hominibus sed ex Deo est.* No (dize) es la circuncision exterior, y manifiesta lo q̃ Dios estima, la circũcision de la carne, sino la circũcisiõ del espiritu, y del coraçõ. La virtud fina abscondida, essa es la q̃ Dios mas precia y estima. Todo esto se puede aplicar a los Religiosos, que no es tãto de estimar en ellos el habito q̃ traen, como las obras q̃ hazẽ: el cumplir con las obligaciones de su estado. Porq̃ como dize S. Iuan en su Apocalypsi, ay muchos que tienen nõbre de viuos, y estã muertos. *Nomen habes, quod vivus & mortuus es.* Esto mãdo Dios dezir al Obispo de Cerdeña en el Apocalypsi, lo qual se cumple en los malos Religiosos. Que quiere dezir Religioso? hombre q̃ viue a Dios por gracia, si procede conforme a su obligacion, hombre que esta atado y reatado, cõ los vinculos, y nueuos lazos de las obligaciones de su estado, del estado que professo, y de los votos q̃ hizo. El Religioso pues q̃ deuiẽdo viuir recogidamẽte, y estar atado y reatado, quiere andar libre por donde le parece, y se le antoja sin reconocer dueño, esse tal claro està, que teniẽdo nombre de viuo, en quanto a Dios esta real, y verdaderamente muerto, segũ el estado presente. Deuen los Religiosos (pues lo son en el nombre) preciarse de serlo tambien en las obras, y que aya conformidad entre lo exterior, y lo interior. Esto es lo que alabò el glorioso Euangelista S. Iuan en su Discipulo Cayo, lo que le dio tanto cõtento, y de que dixo. *Maiorem horũ nõ habeo* Apoc. 3. Muchos ay q̃ tienen nombre de viuos, y estan muertos.

habeo gratiam, quam vt audiam filios meos in veritate ambulare. Que para el no auia contento ygual, como el oyr dezir, que sus hijos, sus Discipulos eran hombres, que andauan en verdad, y no con falsedad y mentira. Yo (Padres) he visitado este sancto Conuento, y doy muchas gracias a nuestro Señor, de ver que le he hallado tan pacifico, tan concertado, tan sin hallar que reprehender, y sino es que (como dixe al principio) vuestras Reuerencias se ayan conjurado en fraude de la justicia, haziendo contra su obligacion, veo q̃ tengo juntamente muy grande ocasion, de darles a vuestras Rs. (como se las d›y) muchas gracias de q̃ siendo Religiosos viuen, y procedẽ como tales, cõformando en todo, y por todo sus obras con las obligaciones de su estado. Pero sin embargo desto, no contradize a ello que aya algunas cosas que aduertir, algunas faltas y defectos pequeños que reprehender, y emendar, los quales jamas faltan en ninguna comunidad por perfecta, y acabada que sea. Porque como dixo iugeniosa, y galanamente el Angelico Doctor S. Thomas en su 2.2. tratando del estado Religioso, los que le professan (aunque estan en estado de perfection, y tienen obligacion de procurarla) pero no estan por el mismo caso obligados a ser actualmente ya perfectos. Bien se compadece con el estado Religioso, que aya algunas faltas, y defectos que emendar. No es de essencia de los q̃ le professan, que tengan la perfection ya en acto, sino en el desseo, y en el proposito. Estan en estado de ser perficionados y de procurar adquirir, y alcançar la perfection, pero no de ser ya actualmente perfectos, que essa perfection actual pertenece a los Obispos, ellos son los que la professan. Y por esso San Dionysio en el libro de Eccles. Hierar. los llama perfectores, y a los Religiosos perfectibiles, a los vnos perfectos, y a los otros que viuen en estado de ser perficionados. Trae Sãcto Thomas para esto el exemplo de los estud antes, que viuen en alguna Vniuersidad, para aprender alguna facultad, y sciencia, que no professan el auerla ya actualmente alcançado, sino estar en estado de procurar adquirirla y alcançarla. Por esto se dize que Pythagoras (segun refiere S. Augustin) nunca consintio que le llamassen Sopho (que quiere de-

D. Thom. 2.2. q. 186. ar. 2. in solut. ad 1.

No contradize a la perfection del estado Religioso que aya algunas faltas y defectos que emendar.

Dionys. lib. de Eccles. hierar. c. 4. & 6.

Aug. lib. 8. de ciuit. ca. 20.

re dezir Sabio) sino Philosopho (que quiere dezir) seguidor y amador de la sabiduria. Assi que no ay que espantar, que entre los Religiosos aya algunas faltas, y defectos, porque al fin somos hombres, flacos y miserables, compuestos de materia flaca, de materiales de tierra, lo que seria malo, y estar en estado de condenacion, es menospreciar la perfection, y de los que tal hazen, y no se les da mas por lo que va, que por lo que viene, dize absolutamente el mismo S. Thomas que estan en estado de pecado mortal. El tratar desto requeria mas espacio, quedese para otra ocasion. Dios por quien el es nos libre de tan mal estado, &c. *D. Tho. vbi su.*

Lo que se offrece (Padres) que aduertir a vuestras Reuerencias, es esto y esto, &c.

PLATICA XV.

Para otra exortacion, o denunciacion de la visita ordinaria, que haze vn Prouincial en los Conuentos de su Prouincia.

EL Visitar (Padres) vn Prouincial su Prouincia, no es otra cosa, sino hazer lo que suele, y deue vn pastor, que tiene a su cargo grande abundancia de ganado. Que aunque tenga en los rebaños, sus pastores inferiores, y immediatos (llamense como se llamaren) mayorales, o caporales, a cuyo cargo esta el gouierno ordinario del ganado, con todo esso el no se descuyda, ni dexa de yrle a visitar de quando en quando. Y el intento y fin de su visita no es otro, que inquirir, y saber como esta el ganado, si esta bueno, y sano, si goza de buenos pastos, si cumplé con su obligacion los inferiores pastores, si ay alguna cosa digna de remediar, o que sea menester proueer cerca della alguna cosa: si ay a caso alguna oueja sarnosa, y roñosa, de quien se pueda temer, que ha de inficionar a las demas. Este es el intento y fin, con que los Prouinciales visitan, y deuen visitar los Conuentos de sus

Del intento y fin de las visitas de los Prelados, quando discurren por sus Prouincias

de sus Prouincias. Tienen en cada vno dellos sus inferiores, pastores immediatos al ganado, que son los Padres Guardianes, los Vicarios, a cuyo cargo esta el gouierno ordinario de los Conuentos. Pero con todo esso conuiene, que ellos de quando en quando los visiten. El sancto Concilio Tridentino encomienda, que esto se haga cada año, y lo mandan nuestras Generales Constituciones, para inquirir, y saber como esta el ganado (que son los subditos) si estan buenos y sanos, si gozan de buenos pastos, ansi en lo espiritual, como en lo temporal. En lo espiritual, de buenos y saludables exemplos, y doctrina de sus Prelados, y en lo temporal, si estan bien mantenidos, si se les da cumplidamente lo necessario a enfermos, y a sanos: Si estan vestidos, y calçados. Si los Guardianes dan cuentas de lo que se gasta, y recibe, y cumplen con sus obligaciones. Si se offrece alguna cosa digna de remedio, cerca de la qual sea menester proueer en algo. Y vltimamente si (lo que Dios no permita) ay alguna oueja sarnosa, y roñosa, algun subdito relaxado, de cuya escandalosa vida se pueda con razon temer, que ha de inficionar a los demas. Este es el intento y fin de nuestras visitas. Y como yo (Padres) vengo de fuera, y no pueda saber lo que ha passado, y passa en los Conuentos, si vuestras Reuerencias no me lo dizen, es fuerça que tengan obligacion de hazerlo, so pena de peccado mortal, y no lo haziendo correran por su cuenta los daños desta comunidad, y si alguna alma se perdiere, tendran vuestras Reuerencias dello, y no yo la culpa; pues viniendo yo a hazer mi officio, vuestras Reuerencias no cumplieron con el suyo, ni con su obligacion, que es de visitar lo que vuiere, y darme auiso de todo aquello, que en este Conuento sancto tuuiere necesidad de remedio. Comun resolucion es de los Doctores, que no se puede dar guerra, que sea por la vna, y por la otra parte justa, vna de las dos, por fuerça, ha de pelear sin razon. Y ansi temiendo yo de mi parte justicia, action, y derecho, para visitar este Conuento por razon de mi officio, y authoridad para mandarlo por obediencia, y descomunion, no puede ser, que vuestras Reuerencias la tengan, para no me auisar de todo aquello

Conc. Trid. sess. 7. c. 8. & sepæ alibi.

Const. Gen. c. 6. de correctio. de linquen. titu. de visitat.

De la materia de la visita q̃ hazen los Prelados.

No se puede dar gerra por ambas partes justa, y ansi quando el Prelado mãda, el subdito esta obligado a obedecer.

aquello que segun Dios, y guardando el orden del sancto Euangelio, entendieren que tiene necesidad de remedio. Quiero confirmar, explicar, y declarar esto con vn exemplo. La obligacion de la confesion vocal, el confessar todos los fieles Christianos a los Sacerdotes aprobados los pecados que vuieren cometido, coligenla los Doctores sanctos, de la authoridad que Christo N. R. les dexò para absoluerlos, diziendo aquellas palabras q̃ refiere S. Iuã en el ca. 20. yse dizẽ en la ordenaciõ de los mismos Sacerdotes. *Accipite spiritũ sanctũ, quorũ remiseritis peccata, remittuntur eis, & quorum retinueritis, retenta sunt.* Porque si les diera authoridad para absoluerlos, y no pusiera juntamente la obligacion de confessarselos, estuuiera en el ayre, y fuera frustranea, y ociosa la tal jurisdiction. No se hallara lugar en todo el sancto Euangelio, ni aun en toda la diuina Escriptura, donde expressamente se mande, que los fieles se confiessen de los pecados mortales, que vuieré cometido; porq̃ aquel, que se refiere del Apostol Sãctiago. *Confitemini alterutrum peccata vestra, vt saluemini.* (Segun la comun exposiciõ de los Doctores sanctos) no se entiende de la confesion sacramental, que essa clara cosa es, que no se puede hazer a los seglares, ni ellos tienen para esse effecto alguna jurisdiction, sino de vna cõfesion publica, que se vsaua en el tiempo de la primitiua Iglesia, q̃ era solo como vn acto de humildad, y de tenerse, y cõfessarse vnos a otros por pecadores. Esto es claro, y ansi lo tiene difinido, y determinado el sancto Concilio Tridentino. Boluiendo pues a nuestro proposito, si de la authoridad, y facultad de absoluer los Sacerdotes aprouados a sus subditos de sus pecados, se infiere y colige la obligacion precisa que ellos tienen de confessarlos (siendo mortales) porque de otra manera su jurisdictiõ fuera ociosa, frustranea, y fundada en el ayre. De la que yo tengo en quanto Prelado de visitar este Conuento, y poner remedio en las cosas tocantes al gouierno del, echaran V. Rs. de ver, y se ha de inferir tambien la precisa que V. Rs. tienen de darme auiso dello: pues esta claro que no me le dando, yo no lo podre remediar, ni hazer mi officio, y del hazer lo contrario, se siguiera, que pudiera auer guerra justa, por la vna,

Ioan. 20.

Notese esto, cerca de la obligacion de cõfessar todos los pecados a los Sacerdotes, que es de derecho diuino.

Conc. Trid. sess. 14. c. 5.

y por la otra parte, lo qual no se puede, ni deue conceder

¶ Pero dexando (Padres) esto aparte, quiero agora por otro camino mostrar a vuestras Reuerencias la obligacion precisa que tienen (guardando el orden del sancto Euangelio) de me dezir y auisar, todo aquello que segũ Dios entendieren, que en este Conuento tiene necesidad de remedio. Esta se funda, en la que todos los hombres tienen, de procurar enmendar, y corregir a sus hermanos, que entendieren tienen necesidad de correction, para que salgan del estado miserable de la culpa. Esta esto fundado en todo derecho natural, diuino, y humano positiuo. Que sea de derecho natural se colige claramente de la mutua correspondencia que tienen entre si mismos, los miembros del cuerpo natural, como se ayudã, y fauorecen en sus ministerios, colegese tambien de lo que dize Aristoteles en sus Eticas, de auer hecho Dios al hombre animal sociable, y politico, no syluestre, ni montaraz, con obligacion de amar, y fauorecer a su semejante en todo lo que tuuiere necesidad. Que es lo que dixo el Sabio en su Ecclesiastico. *Omne animal diligit sibi simile, quanto magis, & homo proximum sibi.* Si todo animal ama a su semejante, quanto mas el hombre tiene obligacion de amar a su proximo. Los animales siluestres, brutos, y montarazes, por brauos, y feroces que sean, vemos y nos lo enseña la experiencia, que aunque algunas vezes riñan, peleen, y contiendan entre si, con todo esso quando es menester, en orden a la conseruacion de si mismos, con vn natural impulso, y secreta fuerça de su misma naturaleza, se ayudan y fauorecen, que es cosa mucho para ver. Pues si esto es ansi, si cada animal ama y tiene obligacion de amar a su semejante, quanto mayor la tiene el hombre de amar, y fauorecer a su proximo? Y por el consiguiente de corregirle, y enmendarle, en caso que tenga necesidad, para que no perezca en el estado miserable de la culpa. No ay duda, sino que esta obligacion está puesta, y fundada en derecho natural. Que sea tambien de derecho diuino positiuo, es comun resolucion de todos los Doctores, y la coligen de aquellas palabras, que dixo el Sabio en el Ecclesiastico en el capitulo diez y siete

auien-

La correction del proximo, es de derecho natural, diuino y positiuo.

Prueuase que es de derecho natural.

Arist. 9. Eti. c. 3

Eccl. 13.

Prueuase q̃ la correction fraterna, es de derecho diuino, positiuo.

Eccl. 17.

auiendo tratado de la creacion de nuestros primeros padres, dize. *Creauit Deus de terra hominem, & mandauit illis, vnicuique de proximo suo.* Coligenla tambien de las que dixo Christo nuestro Redemptor por S. Mattheo. *Si peccauerit in te frater tuus, vade, & corripe eum, inter te, & ipsum solum. Si te audierit lucratus eris fratrem tuum, si autem te non audierit dic Ecclesiæ; id est prælato.* Si tu hermano pecare delante de ti, (esto es sabiendolo tu) no menosprecies su salud. Anda, ve, y corrigele entre ti, y el solo. Si te oyere, y tomare tu consejo, auras hecho vna obra de muy gran seruicio de Dios, y ganado a tu hermano. Si no te oyere, bueluele a corregir delante de vno, o dos testigos, para mayor justificacion de tu causa. Y si todo esto no aprouechare, en tal caso da dello auiso a su Prelado, para que con su poderosa mano le remedie. El bienauenturado S. Iuan Chrysostomo collige tambien esta obligacion, de aquel precepto antiguo, que Dios puso en la vieja Ley a los de su pueblo en el Exodo, en el capitulo 23. y en el Deuteronomio en el cap. 22. *si videris asinum odientis te sub onere corruisse, non pertransibis, sed subleuabis illum.* Si vieres el animal del mayor enemigo tuyo, caydo en el campo debaxo de la carga, mira que no passes adelante (dize Dios) sin ayudarle primero a leuantar. Declarando este lugar el bienauenturado San Iuan Chrysostomo, comiença a exclamar, y a dezir aquellas palabras, que a otro semejante proposito dixo S. Pablo, en la Epistola que escriuio a los Corinthios. *Nunquid de animalibus cura est Deo? an propter nos hæc scripta sunt?* Por ventura estas palabras dixeronse por los animales, o por nosotros? Por nosotros dize S. Iuan Chrysostomo se escriuieron. *Vt vnusquisque in animalibus disceret, quod secundum legem Moysi, & maxime secundum Euangelium facturus esset cum homine.* Porque si al animal caydo, que se hallasse en el campo oprimido debaxo de la carga, no queria Dios antiguamente, que alguno passasse sin le ayudar a leuantar, y lo contrario se tenia, y juzgaua por cosa de poca piedad, y contraria a la charidad, quanto mas segun essa misma ley, y particularmente segun el sancto Euangelio, se deue tener por tal, el no corregir, y emendar al proximo? Ayudar a leuantar al que esta

Matth. 18.

Chrysost. hom. 44 *sup. Epist.* 1 *ad Cor. & hom.* 13 *in Matthæum*

Exod. 23. *Deuter.* 22.

1. *Cor.* 9.

caydo y oprimido, debaxo de la incõportable carga del pecado? O grande crueldad! que vea el hombre a su hermano caydo, y pudiendole ayudar a leuantar, no lo haga? Cosa es muy contraria a la charidad. Demas de lo dicho, es el precepto de la correction fraterna tambien de derecho humano positiuo, y en el derecho Canonico ay muchos textos y lugares que lo dizen, pero particularmente haze mucho a nuestro proposito el capitulo *error*, puesto en el Decreto en la distinction ochenta y tres, que es del Papa Innocencio, donde se dizen las siguientes notables palabras. *Error, cui non resistitur approbatur, & veritas cum minime defensatur opprimitur. Negligere enim cum possis perturbare peruersos, nihil est aliud quam fouere, nec caret scrupulo societatis occultæ, qui manifesto facinori desinit obuiare.* Y en el capitulo siguiente, que comiença. *Quid enim*, que es del Papa Pio se dize. *Quid enim prodest alicui, suo errore non pollui, si consensum præstat erranti?* Y en el siguiente, que es de San Gregorio Papa, y comiença, *Consentire*, se dize. *Consentire videtur erranti, qui ad resecanda, quæ corrigi debent, non occurrit.* Todas las palabras destos dichos capitulos son muy notables, y por ellas se podra echar de ver el gran pecado, que comete el que pudiendo corregir, y emendar a su hermano, y sacarle del miserable estado de la culpa, en que está, no lo haze. Pues haze contra derecho natural, diuino y humano positiuo. Concurriendo tantos preceptos no era necessario que yo le pusiera de nueuo. Pero a mayor abundancia, y para que sea con mas merecimiento, yo mando a vuestras Reuerencias por santa obediencia, y sopena de excomunion, que guardando el orden del santo Euangelio, me den auiso de todo aquello que entendieren ay en este Conuento, que tenga necessidad de remedio.

Prueuase que la correction fraterna sea de derecho humano positiuo, *C. error dist. 83*

Ca. quid enim dist. 83.

Ca. consentire dist. 83.

De la materia de la visita.

¶ La materia de la visita ya es sabida, la guarda, y obseruancia de la ley de Dios, como se guardan en este Conuento los diuinos mandamientos, y los de la santa madre Iglesia. Los santos Concilios, y particularmente el Tridentino, los estatutos y constituciones Apostolicas, los preceptos de nuestra regla. Nuestros generales estatutos y ordenaciones, y las particulares de la Prouincia, los apuntamientos

mientos de nuestro Padre Reuerendissimo, si en esta casa ay paz, amor y charidad? Si ay alguna cosa de mal exemplo, con que decencia se hazen las cosas tocantes al Coro, y culto diuino. Si se prouee de lo necessario a la comunidad, assi a sanos como a enfermos, y mas particularmente a los enfermos. Si estan vuestras Reuerencias vestidos, y calçados. Estas y otras cosas (que por abreuiar no refiero) son la materia de la visita. Vuestras Reuerencias acudan a nuestra celda, y me den auiso dellas, &c.

PLATICA XVI.

Para tener el Capitulo despues de hecha la visita del Conuento.

HABLANDO El Altissimo Dios con el Propheta Ezechiel, y generalmente con todos los Prelados, con todos aquellos que en la Iglesia tienen officio de atalayas, y obligacion de mirar por la salud espiritual de sus subditos, le dixo en el capitulo treynta y tres. *Fili hominis, speculatorem dedi te domui Israel: audiens ergo exore meo sermonem, annunciabis eis ex me. si me dicente ad, impium Impie: morte morieris, non fueris loquutus, vt se custodiat à via sua impius: ipse in iniquitate sua morietur, sanguinem autem eius de manu tua requiram. si autem annunciante te ad impium, vt à vijs suis conuertatur, ipse non fuerit conuersus: ille in iniquitate sua morietur, tu vero animam tuam liberabis.* Es hebrayismo, y quiere dezir. Hijo del hombre, hombre, hagote saber, que te he puesto por guarda deste pueblo. Ten cuenta con lo que te voy diziendo, y diselo a ellos de mi parte. Si diziendo yo al malo, que se conuierta sopena de muerte, tu no se lo dixeres, para que el se guarde, el morira en su maldad: pero tu me lo pagaras muy bien. *Sanguinem eius de manu tua requiram.* Pero si diziendo se lo tu, el no Ezech. 33.

el no se conuirtiere, el morira en su maldad, y tu auras librado, y saluado tu anima. Esta es la obligacion que tienen todos los superiores, y Prelados, personas que en la Iglesia hazen officio de atalayas, y especuladores, hazerse ojos, para saber, y entender lo que conuiene, y importa, para la salud espiritual de sus subditos. Que esto quiere dezir, y esta es la fuerça desta palabra, *speculator*, y se deriua de la palabra *specula*, que en Latin significa lo mismo, que en Romance torre, atalaya, o garita de alguna fortaleza. En las fortalezas (particularmente en tiempo de guerras) ay vnas garitas, que son vnas torrezillas, a donde se ponen las guardas, y atalayas, a otear, y ver si parecen contrarios, para hazer señal, para q̃ se aperciba la gente de guerra, y se defienda. Estan alli toda la noche sin dormir, haziendo centinela, y es oficio este, que siempre se encomienda a los mas vigilantes, y cuydadosos de la milicia. Aplicando esto a nuestro proposito.

Iob 7. *Militia est* (dixo el Sancto Iob.) *vita hominis super terram* El viuir en este mundo, es como vn habitar en campaña, vn cõtinuo guerrear, y militar, vna perpetua contienda, y guerra, en especial contra los tres enemigos del alma, el Demonio, mundo, y carne, que siempre la estan combatiendo cõ fuerças incansables, pretendiendo vencerla, y hazerla de su parte. En esta guerra pues los Prelados hazen officio de centinelas, y atalayas atalayando los inconuenientes que pueden venir a sus subditos en la espiritual milicia, para preuenirlos, y atajarlos. Y llamanse con gran propriedad atalayas, lo vno por la eminencia, y alteza de su dignidad, que esso significa la etymologia desta palabra, *prælatus*, q̃ es lo mismo q̃ dezir, *præ alijs elatus*. Leuantado y sublimado sobre los demas, lo otro por el perpetuo desuelo, con que deuen viuir, atalayando desde lo alto, lo que conuiene al prouecho, y cõseruacion de la vida espiritual de sus subditos. Siempre las atalayas se ponen en alto, para discurrir tierra, que desde lo alto se vee mejor todo lo que passa en el cãpo. Y es mucho de notar, que estas guardas antiguamente, segun consta de la diuina Escriptura, se escogian por votos del pueblo, como officiales de tan grande importancia, de quien auian de confiar, no menos, que sus vidas, y primero

La vida del hõbre es vna perpetua guerra, y anssi ay diuersidad de guardas, y centinelas que velen.

que

que los eligiessen, miravan aquien encomendavan aquel officio, que fuessen tan vigilantes, y cuydadosos, que no durmiessen quando fuesse necessario velar. Lo mismo por la misma razon se usa y practica agora, que los officios de los Prelados siempre, o por la mayor parte, se hazen por eleccion de los subditos. Y es no poco de aduertir, que dize el sagrado texto la electiõ se auia de hazer de los vltimos y postreros. *Virum, quẽ elegerit populus terræ de nouissimis suis, & constituerit eum super se speculatorem.* Cerca de como se ha de entender esto, ay gran diuersidad de sentencias, y opiniones entre los Doctores. Vnos dizen que aquella palabra de *Nouissimis*, o de los postreros, se ha de entender de los mas baxos. Esta opinion sigue San Geronimo, declarando las sobredichas palabras. Pero Nicolao de Lyra, y otros dizen que se ha de entender de los mas altos, y mayores. Lo qual confirma con auerlos del pueblo de Israel escogido por su especulador al Propheta Ezechiel, que (segun dizen) era persona muy principal, y de los mas eminentes, no solo por razon del entendimiento Prophetico, que tuuo, sino tambien por la nobleza de su sangre, y linage que fue del tribu sacerdotal, el qual andaua siempre mezclado cõ el Real. A mi me parece, que lo vno, y lo otro se puede dezir, y entender assi como suena. Porque vna misma cosa se puede llamar primera y postrera segun diuersos respectos, y no esta mas la differencia de como se comiença a contar, por vn extremo, o por el otro, porque subiendo vna escalera, el mas alto escalon es el postrero, y baxando la es el primero, y el mas baxo el postrero. Los que dizen que el atalaya, el especulador, de que aqui trata el Sagrado texto, auia de ser de los postreros entienden lo en quanto al subir, esto es de los mas principales de los mas altos en eminencia. Y esto es buen sentido para mostrar, que conuiene, que los prelados sean nobles, y principales, porque de ordinario los subditos lleuan mal, y sienten ser mandados, y enseñoreados de los que no lo son. Los que dizen, que el atalaya auia de ser el postrero en condicion, y calidad, de los mas infimos, y mas baxos del pueblo, hablan quanto al baxar para que se de a entender, que no ay que mirar mucho para lo

Exech. vbi sup. in princ.

que es election de Prelados en lo que es eminencia de sangre, ni en que el que ha de ser eligido sea de nacimiento muy principal, porque aunque no lo sea, por el mismo caso, que la comunidad le elige, y constituye por su atalaya, y especulador, ha de ser obedecido, y respectado, y puesto sobre las cabeças de todos. El officio pues de los tales es estar en alto, y muy arentos a ver lo que les dize Dios, y les manda que digan tocante al buen gouierno de sus subditos, anunciandoselo de su parte, y haziendo ellos esto, y diziendo al malo que se conuierta sopena de muerte, y que si no se conuirtiere, y cumpliere con su obligacion, que morira muerte eterna. Si el tal no se conuirtiere, en tal caso correra por su cuenta, y no por cuenta del prelado. Pero si mandandoles que se lo digan, no lo hizieren, el malo morira en su maldad. Pero de su muerte pedira Dios al Prelado estrecha cuenta. *sanguinem eius de manu tua requiram.* Yo (Padres) no queria darla a Dios, y desseo cumplir con lo que toca a mi officio. He visitado este Conuento, y para la reformacion del he hecho todo lo que he podido, anunciando la visita, y poniendo obediencia, y censuras, para que se me de auiso de todo quanto en este conuento tiene necessidad de remedio, que es el medio que he podido tomar, y escoger para saber la voluntad de Dios, y que es lo que me manda, que diga, y auise a Vuestras Reuerencias. Lo que de la visita ha resultado, dire aqui en breues palabras, suplico a Vuestras Reuerencias no se ofendan de que yo cumpla con las obligaciones de mi officio, pues la tengo de darles auiso de lo que Dios manda, y el no lo hazer me podria costar tan caro, pues me esta puesta pena, no menos que de la vida, y vida eterna, y me esta dicho, que la perdicion de sus almas de Vuestras Reuerencias, ha de ser por mi cuenta. *Va mihi, quia tacui.* (dize el Propheta Isayas) ay de mi porque calle, porque no hable teniendo obligacion de hazerlo. Dize San Geronymo que este ay de mi, es vna interiection de vn hõbre dolorido, y apesarado, y que lo estaua y lloraua mucho el Propheta de no auer reprehendido y corregido, osadamẽte al Rey Ozias. No merece pena el especulador, y atalaya, por dar auiso a los de su pueblo, que se guarden del cuchillo

Isaiæ 6.

de

de la ira de Dios, y de caer en manos, y poder del enemigo. Tampoco la merece el perro, teniendo obligacion de ladrar por hazer su officio, antes la merecieran, y muy grande el vno, y el otro fino lo hizieran. El officio de prelado es ladrar, y assi los Egipcios le representauan antiguamente de baxo de la figura de vn perro brauo, que a todos hazia rostro, y les mostraua los dientes. Es peligrosissimo el silencio en el prelado, y Dios por Isayas se quexaua antiguamente de los de su pueblo, que teniendo officio de atalayas, erã ciegos, y teniendole tambien de perros, no ladrauan. *Omnes belluæ agri, venite ad deuorandam vineam meam: speculatores eius cæci omnes, nescierunt vniuersi.* Ciegos y ignorantes, mala mezcla de prelados. *Canes muti non valentes latrare, videntes vana dormientes, & amantes somnia.* O que malas guardas, malos perros. Desseando pues yo (Padres) no ser del numero dellos, es fuerça, que procure cumplir con mi obligacion, y diga a V. Rs. lo que siento del estado deste Conuento, procurarlohe hazer con la mayor moderacion que pudiere, cuydando, que mis razonamientos sean muy sin ofensa de alguno, siguiendo en quanto me fuere possible el consejo del biẽ auenturado S. Gregorio, que en su Pastoral tratãdo de los que tienen este officio, dize que han de procurar ser discretos, prouechosos, y cautos: discretos en el silencio, y prouechosos, y cautos en el hablar. *Sit rector* (dize) *discretus in silentio, vtilis & cautus in verbo, ne aut tacenda proferat, aut proferenda reticeat, namsicut incauta loquutio in errorem protrahit: ita & indiscretum silentium eos, qui erudiri poterant, in errore derelinquit.* En todo se halla inconueniente, en no saber el prelado lo que ha de hablar, y lo que ha de callar, porque el incauto hablar puede hazer daño, y no menos el indiscreto silencio. Lo que se me ofrece (Padres) que aduertir a V. Rs. y ha resultado de la visita, es esto y esto, &c. Yo he cũplido con mi officio V. Rs. cumplan con el suyo, que es de emendarse. Porque si el especulador antiguamẽte tenia pena de la vida, si desde la torre, o atalaya no tocaua la bozina, y hazia reseña quãdo via venir alos enemigos, no menor la teniã los de la ciudad, si en tal ocasiõ nose aparejauã para la guerra. De q̃ aprouechara, q̃ el especulador hiziera la reseña

Los Prelados pues son atalayas deuen mirar, y hazerse ojos, y pues tienen officio de perros deuen ladrar. *Isaiæ. 56.*

Gregor. in past. c. 16, & habet. in c. sit rector dist. 43.

Como se deuẽ auer los Prelador en el hablar, y callar.

seña, si los de la ciudad estuuieran quedos, y no hiziera mudança ninguna mas de cobrar vn poco de pauor, y espanto cansado de auer oydo el sonido de la bozina? De poco, o nada por cierto, pues viniendo los enemigos, muy a su saluo se entraran por las puertas de la ciudad, sin hallar genero de resistencia. De poco, o nada seruiria (Padres) el andar yo por la prouincia con tantos, y tan grandes trabajos, caminando por tan asperos, y fragosos caminos, passando los ayres frios, y aguas del inuierno, y excessiuos calores del verano amonestando a Vuestras Reuerencias lo que deuen de hazer, si vuestras Reuerencias, no cumplen con su obligacion, y procuran poner emienda en las cosas que les he dicho. Perdonen Vuestras Reuerencias, y no atribuyan a mala condicion el auerles reñido, y reprehendido, pues me corria precissa obligacion de hazerlo por razon de mi officio. De aqui viene (Padres) que los que antes siendo subditos, eran apazibles, blandos, y amigos de dar contento a todos puestos en el lugar de la prelacia aunque quieran no pueden, y es fuerça que muden la condicion, y parezcan otros. Porque siendo subditos, como el reprehender, y reñir no les incumbia por officio, aunque viessen algunas cosas malas, o menos buenas, cerrando los ojos dexauanlas passar. Pero el que tiene el officio de ojos, de atalaya con obligació de dar cuenta de las almas que tiene a su cargo, es muy differente negocio, y el reñir y reprehender, se deue atribuyr mas a zelo, y desseo de cumplir con su obligacion, que no a mala condicion. De mi voluntad creo estan V. Rs. satisfechos, y de quan inclinado soy a dar gusto, y contento a todos en lo que puedo, y no enfado ni peladúbre a nadie, sino es a mas no poder, y haziendome fuerça, por no faltar a mi obligacion. Y no tengo esta por la menor carga de mi officio, el auer a vezes de echar mano a la espada, sin estar enojado, y parecerlo por estar obligado a reñir.

Dequan poco aprouecha, q̃ el prelado riña, y auise a sus subditos, si ellos no cuplẽ con su obligaciõ, y se emiẽdan.

Reciban Vuestras Reuerencias mi voluntad, y perdonen.

( )

PL A-

PLATICA. XVII.

Para otra exortacion, o denunciacion ordinaria, que haze vn Prouincial visitando los Conuentos de su Prouincia.

EL Visitar (Padres) vn Prouincial los Conuentos de su prouincia, no es otra cosa, fino hazer lo que suele, y deue vn medico que tiene a su cargo la cura de vno, o muchos enfermos, que en salud, y en enfermedad los va a visitar, y el intento y fin de su visita es, inquirir, y saber como estan, para gozarse de su buena salud, si estan buenos, y alegrarse con ellos, y si a caso no lo estan, fino malos y padecen alguna enfermedad, conforme a su sciencia aplicarles el deuido remedio. Este es el intento, y fin con que los Prouinciales visitan sus Conuentos, para inquirir y saber el estado de sus subditos, como les va, anssi en lo corporal, como en lo espiritual. Cerca de lo espiritual, si siruen a Dios, cumpliendo con su obligacion, si guardan su regla, si las cosas tocantes al diuino seruicio se hazen con la deuida decencia. Si ay en casa paz, y en el lugar se da buen exemplo. Cerca de lo temporal, si estan bien mantenidos, y sustentados. Si los Padres Guardianes proueen de todo lo necessario a sus subditos, anssi a los sanos como a los enfermos. Si estan vestidos, y calçados. Esto venimos a inquirir, y saber, para gozarnos con la buena salud de todos, en caso, q̃ hallemos que estan buenos, y no lo estando conforme a nuestra capacidad, y al caudal que Dios ha sido seruido de nos comunicar, acudir con el deuido remedio. Sobre esta semejança y comparacion, quiero fundar (Padres) la obligacion precisa, que Vuestras Reuerencias tienen sopena de pecado mortal de dezirme reuelar y auisar el estado de ste Conuento. Porque si en el caso pr puesto, quando vn medico, en cumplimiento de su obligacion, va a visitar a vn enfermo estandolo el, dixesse que estana sano, y bueno, o dolien-

Qual sea el oficio devn prouincial, o Prelado, quando visita su Prouincia, o familia

De la obligacion q̃ los subditos tiene de descubrir, y reuelar al Prelado el estado del Conuento sopena de pecado mortal.

doliendole el pie dixesse q̃ le dolia la cabeça, no le hiziesse cierta, y verdadera relacion, y por defecto della se errasse la cura, y el tal enfermo muriesse, quien duda que auria cometido vn gran pecado mortal, y con razõ se podia juzgar, y dezirse del que auia sido homicida de si mismo. Aplicando esto a nuestro proposito: todo este Sancto Conuento (Padres) se ha de considerar como vn solo cuerpo mystico, del qual la cabeça es Christo, y Vuestras Reuerencias los miembros, *Vnũ corpus multi sumus, omnesque, de vno pane, & de vno calice participamus*. Dixo S. Pablo escriuiendo a los Corinthios, y a los Romanos. *Multi vnum corpus sumus in Christo: singuli autem, alter alterius membra*. Yo soy el medico, que vengo a visitar, y curar este enfermo este cuerpo, y saber si esta malo, o bueno. Pues si estando enfermo Vuestras Reuerencias, que me han de hazer la relacion, me dixessen que esta sano, y doliendoles el pie, dixessen que les dolia la cabeça, y por defecto de verdadera relacion, algun miembro del cuerpo desta communidad pereciesse, y muriesse, pregunto, a quien se echara la culpa, a mi, o a Vuestras Reuerencias? Es de mayor importancia la salud del cuerpo, que la del alma? Es sin duda que en tal caso, lo qual Dios no permita, seran tenidos y juzgados Vuestras Reuerencias por homicidas del que muriere, y aura cometido vn grauissimo pecado mortal, el que pudiendo acudir a la salud espiritual de su hermano, no lo hiziere. Es muy grande engaño (Padres) pensar que nacimos tan independentes, y tan sin tener obligacion de acudir a la salud espiritual de nuestros proximos, que no tengamos precisa obligacion de ayudarnos y fauorecernos, corregirnos, y emendarnos, en caso que sea necessario, guardando el orden del Sancto Euangelio, y las deuidas circunstancias, conuiene a saber, haziendolo primero por nosotros mismos en secreto, primera, y segunda vez. Y en caso que esto no aproueche, o que entendamos que nuestra correction, y amonestacion ha de ser sin fructo, y sin prouecho, dando dello cuenta, y auiso al Prelado, para que el con su poderosa mano haga lo que le pertenece a su officio, procediendo primero como padre, y despues como juez. Esta obligacion, dizen todos los Doctores ser de derecho

1. *Corin.* 10. *Ad Rom.* 12.

Quan grande engaño sea pẽsar, que no estamos obligados al precepto de la correctiõ fraterna.

recho natural, diuino, y positiuo. Y que sea de derecho natural, lo coligen de aquellas palabras que dixo el Sabio en el Ecclesiastico capitulo diez y siete, hablando de la creacion de nuestros primeros Padres. *Quod fecit Deus de terra hominem & mandauit illis vnicuique de proximo suo.* Dize otra nueua translacion de Vatablo. *De proximo mandata dedit singulis.* Y esta palabra. *singulis.* A nuestro proposito tiene particular energia, y es digna de especial ponderacion. Porque pudiera alguno dudar, si esta obligacion estaua solamente en los Padres, respecto de sus hijos, o en los Prelados respecto de sus subditos, que es vna question famosa y curiosa, que trata y difficulta el Angelico Doctor Sancto Thomas en su secunda secundæ. Pero desta duda nos saca la palabra *Singulis*, en la qual se significa, que esta obligacion es general, que puso Dios a todos los hombres, y a cada vno en particular. Que esta es la fuerça deste nombre. *singuli, singulæ, singula.* Que significa las singulares personas de toda la humana naturaleza. De la qual obligacion ninguno se puede mas escusar, que de la ley, y precepto de la charidad, desto que es amar à Dios, y al proximo, y procurar su salud espiritual y corporal. Quã precisa sea la obligacion de acudir a las necessidades corporales del proximo de alimentarle, y sustentarle quando padece necessidad es cosa muy sabida, y conocida, y para ello basta lo que dize el bienauenturado S. Ambrosio en el libro de sus officios, y se refiere en el capitulo. *Pasce*, distinction ochenta y seys. *Pasce fame morientem, si non pauisti occidisti.* Que es dezir, que es homicida, y matador de su hermano, el que pudiendo acudir à su necessidad corporal, y remediarle, no lo haze, y le sustenta. Presupuesto pues este principio, como cosa cierta, y verdadera, y que no tiene duda, pregunto (Padres) son por ventura de mayor importancia, las necessidades del cuerpo, que las necessidades del alma? o mayor la obligacion de procurar conseruar al hombre en la vida temporal, que en la espiritual, y eterna? Ya se vee que no. Pues si respecto de las cosas tocantes al cuerpo, el que pudiendo remediar a su proximo, quando padece muy gran necessidad, no lo haze, teniendo hambre, no le sustenta y alimenta, por el mismo caso es visto

El precepto dela correctiõ fraterna esde derecho natural, diuino, y positiuo.

D.Tho.2.2. q. 38.art.2.& quodlibet 11. ar.12.

Eccl.17.

D.Thom.vbi supra.

D.Aõbr.lib.of ficio. c.parce d.86.

sto matarle (segun sentencia de S. Ambrosio) y se deue juzgar por homicida, quanto con mayor razon se deue llamar tal, el que en las cosas espirituales, y tocantes al alma, pudiendole remediar, no lo haze? Y viendole morir en el miserable estado del pecado, pudiendole emendar con su correction, no le corrige? o da auiso a su prelado, para que el cõ su poderosa mano, le haga salir desse tan miserable estado? No ay duda, sino que es precisa la obligacion de hazerlo, y que esta no esta solamente en los padres respecto de los hijos, ni en los prelados, respecto de sus subditos, sino generalmente en todos: de la qual ninguno puede pretender tener se por escusado, mas que de cumplir con el precepto de la charidad, y amor de Dios, y del proximo, y procurar su salud corporal y espiritual. Porque como tengo dicho, este es precepto natural, puesto por Dios a nuestros primeros Padres, y en ellos a todos sus descendientes, a todos en comũ, y a cada vno en particular, pues como dixe, segun la translacion de Vatablo. *De proximo mandata dedit singulis.*

Cierta cosa es que la obligacion de corregir al proximo, es mayor en los Padres respecto de sus hijos, y en los Prelados respecto de sus subditos, q̃ en los demas. *D. Tho. 2.2. q. 33. ar. 3. Aug. lib. 1. de Ciuit. Dei c. 9. n. 9.*

¶ Pero porque no se nos quede nada por dezir, y por via de curiosidad, es bien que sepamos la differencia que ay cerca desto entre los padres respecto de los hijos, y los Prelados respecto de sus subditos, y los demas, si es igual la obligacion en todos, o no? esta difficultad es muy curiosa: la qual trata admirablemente el Angelico Doctor Sancto Thomas, en su segunda secundæ, donde dize hablando particularmente de los prelados ser mayor su obligacion de corregir a sus subditos, aun respecto de aquellas cosas, a que todos estan obligados por ley de charidad, porque fuera de esta ley, tienen otra nueua obligacion por razon de sus officios, y de la justicia, que estan obligados a guardar, lo qual confirma con Doctrina de S. Augustin en el primer libro de la Ciudad de Dios cap. 9. donde dize. *Quod in correctione fraterna, quæ ad omnes pertinet, grauior est prælatorum cura.* Que es dezir, lo que tengo dicho. Para esto presupone vna Doctrina, que es mucho de notar, diziendo que la correction es de dos maneras, vna que mira solamente â la enmienda del proximo, y a corregirle por nuestra amonestacion, pudiendo, y sacarle de aquel mal estado en que esta, acudiendo con el denido remedio

Ay dos maneras de correctiõ, de las quales la vna es solo acto de charidad, la otra de justicia, q̃ pertenecen á los Prelados.

remedio a su enfermedad, y este es acto que procede de la virtud de la charidad, y obliga a todos como la misma charidad, y no obliga en caso que conste, que vuestro hermano esta emendado. Otra manera de correction ay que no mira solamente a la emienda del proximo por nuestra amonestacion, sino juntamente al bien comun, y a remouer los malos exemplos, y escandalos de la republica, y esta es acto de la virtud de la justicia, que obliga particularmente a los Prelados, y no cessa, aunque conste que nuestro hermano esta emendado, quando el pecado, y delicto ha sido publico, que no obstãte esso, el castigo se ha de hazer, para que otros escarmienten en su cabeça. Dize pues Sancto Thomas, que a la primera manera de correction estan generalmente obligados todos los Christianos, como a tener charidad, pero a la segunda no, sino solos los Prelados, y aquellos, a quié incumbe por officio. De manera que es doblada su obligacion, vna por razon de la charidad, y otra por razon de la justicia. Esta es harto galana doctrina. Y para mostrar la general obligacion, que tienen todos de procurar emendar, y corregir a sus hermanos, trae vna authoridad del Papa Anacleto, referida en el Decreto en el capitulo. *Tam sacerdotes.* 29. *quæst.* 3. donde dize. *Tam sacerdotes, quam reliqui fideles, omnes summam debent habere curam de his, qui pereunt, quatenus eorum redargutione, aut corrigantur à peccatis, aut si incorregibiles apparuerint, ab Ecclesia separentur.* Palabras son estas muy dignas de notar. Pero boluiendo al proposito de adonde salimos, otra differencia pone Sancto Thomas entre los subditos y los prelados cerca de la correction, y es que el subdito, no tiene obligacion de andar inquiriendo, y buscando, que corregir en su hermano, y en hazerlo haria mal, contra el consejo, o precepto del Sabio que dize. *Ne insidieris, & quæras impietatem in domo iusti, nec vastes requiem eius.* No te hagas acechador, ni busques la maldad en la casa del justo, no le molestes, ni inquietes. Y como dize el bienauenturado San Augustin en el Sermon diez y seys *De verbis Domini.* Declarando aquellas palabras que dixo Christo nuestro Redemptor por San Mattheo. *si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te, & ipsum solum.* La correctiõ del proximo

C. tam Sacerdotes 29. q. 3.

D. Thom. vbi sup. ar. 2. in solu. ad 4.

Prou. 29.

Augu. de ver. Dom. ser. 16. Matth. 18.

La differencia q̃ ay entre los subditos, y los Prelados cerca de la correctiõ fraterna.

ximo se ha de hazer. *Non quærendo quod reprehendas, sed vidē do quid corrigas.* No buscando, que reprehender, sino corrigiendo lo que se vee, lo qual es cosa muy digna de notar, y el hazer lo contrario, es argumento de poca charidad, y del poco amor que tenemos a nuestros hermanos, y que la tal correction no procede de amor como deuiera, sino de odio y aborrecimiento. Pero los prelados por razon de sus officios, como estan puestos por especuladores, y atalayas en la casa de Dios. *Fili hominis speculatorem dedi te domui Israel.* *Ezech. 3. y 33.* Tienen obligacion de inquirir las faltas y defectos de sus subditos, y de hazerse ojos, procurando, si fuere posible tener mas q̃ Argos el fabuloso. Y el pedir que no lo hagan, q̃ cierrē los ojos, y hagan que no veen, es vna muy grande sin razon, es pedirles se vayan al infierno a ojos abiertos, por auerlos cerrado. A este proposito viene muy bien lo que dixo Isayas *Isai. 30.* cap. 30. *Væ qui dicunt videntibus, nolite videre, & aspicientibus nolite aspicere nobis ea quæ recta sunt: loquimini nobis placentia, videte nobis errores.* Muchos ay destos en el mundo, y en la Religion no pocos, y es muy grāde sinrazon, pedir a los prelados, que son ojos, y tienen obligacion de mirar, y ver que no vean, ni miren lo que tiene necesidad de remedio, y per tenece a su officio, y obligaciō. De lo dicho se colige la general que todos los Christianos tienen de procurar emēdar y corregir a sus hermanos, y sacarles del pecado en que estā, darles vida al alma pudiēdo, mucho mayor que acudir a las necesidades del cuerpo. Y en caso que vean no son bastantes para hazerlo por si mismos, y q̃ su correctiō no ha de ser de fructo, ni de prouecho, acudir al prelado darle cuenta, y auiso de lo que passa primero como a padre, y despues sino aprouechare, como a juez, guardando el orden del Sancto Euangelio, y las deuidas circunstancias.

Del comū engaño en q̃ viuen los q̃ piensan, que todo lo que se dize al Prelado, se le ha de dezir como a juez y no como a Padre.

¶ He vsado desta distincion de dezir primero como a Padre, y despues como a juez, porque es comun engaño de algunos, que piensan, que todo lo que se dize al Prelado, se le ha de dezir como a juez, para que como tal lo castigue con publicidad, segun el orden Iudicial, y que ninguna cosa se le deue dezir como â Padre, para que la corrija, y castigue en secreto, segun el orden del Sancto Euangelio, con el menor

daño

daño del proximo, que fuere posible. Es este vn muy gran de engaño, porque el prelado, respecto de la correction de sus subditos, primero ha de ser Padre, que no juez, y nunca ha de llegar a hazer officio de juez, ni echar la mano a la espada de la riguroſa justicia, sino es en cosas publicas, y quando vuiere primero experimentado, que ya no aprouecha el officio de Padre. Han se de considerar en el prelado dos personas de padre, y de juez, y primero ha de ser padre, que juez, y no ha de ser juez, sino quando no lo pudiere escusar. Lo qual para que mas claramente se vea, quiero referir aqui el orden, que segun el Sancto Euangelio, se deue guardar en la correction fraterna. Hablando Christo nuestro Redemptor desto por San Mattheo dize. *si peccauerit in te (ideſt te sciẽte) frater tuus, vade, & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Noteſe mucho la palabra, *solum*, porque es importantiſsima, y no esta alli ociosa, antes se puso para que se vea con quãto secreto se ha de hazer la correction del proximo, quãto se deue mirar por su honra, y que no quede infamado, de manera que el que pudiendole corregir entre si, y el solo, lo hiziesse delante de otro, faltaria a la obligacion precisa, q̃ tiene de hazer en secreto la correction de su proximo. Esto se entiende respecto de aquellas cosas, que son secretas, y no publicas, y escandalosas, y prejudiciales a la republica, que las tales, no en secreto, sino en publico se han de dezir, y en publico se han de castigar, y corregir para dar satisfaction a la republica. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Dixo el glorioso Apostol San Pablo escriuiendo a su discipulo Timotheo. Porque aunque es de derecho natural, el mirar por la honra del proximo, el no le infamar (pudiendolo escusar) pero tambien lo es, y mayor y mas fuerte el mirar por la vtilidad, y prouecho de la republica, y quando concurren dos derechos naturales, que juntamente el vno con el otro, no se pueden cumplir, en tal caso el mas fuerte preualece. Y anſi respecto de las cosas escandalosas, publicas, y prejudiciales â la republica, no ay obligacion de correction alguna fraterna, hecha en secreto, ni las tales cosas en secreto, sino publicamente se deuen dezir, corregir, y castigar. Pero respecto

Matth. 18. Del orden, q̃ segun el Sãto Euangelio se deue guardar enla correctiõ fraterna.

La correction ha de ser secreta de las cosas secretas, y publica de las publicas.

1. *Ad Timot.* 5.

de las que son secretas, que no las sabe mas que vno, o otro, forçosamente se ha de guardar el orden puesto en el Euangelio. *Vade & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Despues de lo qual añadio Christo nuestro Redemptor. *Si te audierit, lucratus es fratrem tuum.* Si te oyere auras ganado a tu hermano. Este es el fin, que se ha de tener en la correction fraterna ganar al hermano, sacarle del malestado en que esta, y es obra de grandissima charidad, y de mucho merecimiento: en cuya comparacion, no la tienen otras, que parecen ser de mayor estimacion. *Si mille thesauros in alendis pauperibus eroges* (dize el glorioso San Ioan Chrysostomo) *Plus tamen effeceris, si vnam conuerteris animam.* Si con esta diligencia el hermano se emendare, no ay que passar adelante en su correction, ni para que dezir al Prelado su defecto, o pecado: porque estando emendado, alli se ha de parar. Pero si no se emendare, ni recibiere la correction, que se ha de hazer? luego lo dize el Euangelio. *Si autem te non audierit, adhibe tecum vnum vel duos, vt in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum.* Esto se manda para mayor justificacion. Padre mio, o hermano mio, el otro dia le vi hazer tal cosa, y con amor, y charidad se lo dixe para que se corrigiesse, y se emendasse en secreto: no lo ha querido hazer, ni he hecho caso de mi amonestacion, agora se lo bueluo a dezir delante del Padre fulano, y citano, aduirtiendole, que sino se enmienda, lo dire al Prelado, y cumplire con mi obligacio. Si con esta segunda amonestacion, el hermano se emendare, tampoco se ha de passar adelante, ni dezirse nada al prelado, auiendose conseguido el fin que se pretende, y deue pretender en la correction, que es la emienda del hermano. Este es el orden del sancto Euangelio. Pero veamos que se ha de hazer en caso, que corregido de la vna, y de la otra manera, no se emienda? Luego lo dize tambien el Euangelio. *Quod si te non audierit, dic Ecclesiæ.* En tal caso se ha de acudir al prelado, que para esse effecto esta puesto en persona de la Iglesia, lo qual se ha de hazer tãbien, pospuesta la sobredicha correction en caso, que la persona, que auia de ser corregida, por ciertas señales se muestra ser tan altiua, y tan soberuia, y tan incapaz de correction, que podamos enten-

Chryso. hom. 3. sup. epist. 1. d. Pani. ad Cor.

Math. 18.

der

der que nuestra correction en ella no ha de aprouechar. En tal caso no obliga el sobredicho orden puesto, ni se ha de guardar, sino acudir al Prelado, primero como a Padre, y despues como a juez. Y que esto se aya de hazer, coligese claramente de lo que luego se añade y dize en el mismo Euangelio. *si autem Ecclesiam non audierit, sit tibi tanquam ethnicus, & publicanus.* Entonces ha de entrar el rigor de la justicia, y el hazerse el castigo con publicidad formando proceso. Pero siempre como queda dicho, la falta, y defecto del hermano, siendo secreta, se ha de dezir primero al Prelado como a Padre, que como a juez, y nunca el Prelado ha de venir a hazer officio de juez, castigando al subdito con publicidad, segun el orden judicial, sino es en caso que la justicia lo pida, en negocios publicos, que no lo pueda escusar, y el que otra cosa hiziere, hara muy mal. Esta es Doctrina Catholica, sancta, sana y verdadera, y fundada en todo derecho, natural, diuino, y positiuo. Y la misma razon natural dicta, que la correction del hermano, se ha de hazer con el menor daño de su honra, y de su persona, que fuere possible. Auiendo dicho esto (Padres) no tengo mas, que dezir, pues tengo ya dicha la materia de la visita. Solo resta poner a Vuestras Reuerencias nueuo precepto, para que la correction se haga con mayor merecimiento, y ansi yo se lo mando por sancta obediencia, y sopena de excomunio, &c.

La culpa, y defecto del hermano primero se ha de dezir al Prelado como à Padre, q̃ como à juez.

PLATICA XVIII.

Para tener el Capitulo despues de la visita.

YO (Padres) he visitado este Conuento, y por la misericordia de Dios, de la visita no ha resultado cosa alguna, que deua corregir ni castigar en publico, sino antes ocasion de dar a Vuestras Reuerencias muchas gracias a todos en comun, y a cada vno en particular, como se las doy, de lo bien que han procedido, y proceden Vuestras

Reuerencias las den a nueſtro Señor, cuyo es todo lo bueno, porque como dixo el Apoſtol Sanctiago: *Omne datum optimum, & omne donum perfectum, deſurſum eſt, deſcendens à Patre luminum.* Y como dize el glorioſo San Auguſtin, a Dios nueſtro Señor le deuemos, no ſolamente lo bueno, q̃ ſomos, ſino tambien lo malo que no ſomos: explicando aquellas palabras del Apoſtol San Pablo, que dixo eſcriuiendo a los Corinthios. *Gratia Dei ſum id quod ſum*: En cierta manera ſe reprehende, y nota de auer quedado corto porque dize deuiera dezir. *Gratia Dei ſum id quod ſum, & id quod non ſum.* Por la gracia de Dios ſoy lo que ſoy, y lo que no ſoy, porque lo vno y lo otro es don de Dios, y a el deuemos no ſolamente lo bueno que ſomos, ſino tambien lo malo que no ſomos. Todo es don de Dios, todo viene del Cielo, y anſi (Padres) tenemos poca, o ninguna ocaſion de gloriarnos, aunque veamos en noſotros algunas buenas obras, o que carecemos de algunas malas. Todo eſto viene de la mano de la diuina largueza de nueſtro Dios. *Quid habes* (dize el Apoſtol San Pablo.) *Quod non accepiſti? ſi autem accepiſti, quid gloriaris quaſi non acceperis?* Que tienes que no lo ayas de Dios recibido? y ſi lo has recebido, de que te glorias, como ſino lo vuieſſes recebido? A mi parecer es digna de particular ponderacion, y tiene particular myſterio aquella palabra. *Quaſi non acceperis.* Y en ella ſe da a entender, que puede auer dos maneras de gloriarſe vno, y alegrarſe de alguna buena obra que aya hecho, o mala que aya dexado de hazer. La vna es atribuyendo a ſi miſmo el bien que hizo, o mal que dexo de hazer. Y eſta es muy mala, porque es vſurpar la honra, y gloria de Dios. Otra es alegrarſe vno del bien, que hizo, o mal que dexo de hazer, pero ſiempre dando la gloria a cuya es, y eſto no es malo, ſino bueno, que naturalmente nos deuemos alegrar mas de lo bueno, que de lo malo, y el alegrarſe deſta manera, no es negocio reprehenſible. Lo qual ſignifica, y da a entender el Apoſtol en aquellas palabras. *Quid gloriaris, quaſi non acceperis?* Gloriarſe vno en el bien, que hizo, o mal que dexo de hazer, arrogandolo, y atribuyendolo a ſi, eſſo es malo, y negocio reprehenſible: pero gloriarſe, o alegrarſe vno del

Todo lo bueno es de Dios ya el deuemos no ſolamente lo bueno q̃ ſomos, ſino tambien lo malo, q̃ no ſomos. 1. Cor. 15.

1. Cor. 4.

Ay dos maneras de alegrarſe vno del bié q̃ hizo, o mal q̃ dexo de hazer.

del bien que Dios puso en el, y darle por ello gracias, bueno es. Vuestras Reuerencias (Padres) den gracias a Dios, de que en este Conuento Sancto, no aya yo hallado cosa particular, que reprehender, y digan con el Propheta. *Tibi Domine gloria, nobis autem confusio faciei nostræ.* La honra y gloria de todo sea para Dios, y en nosotros no quede mas que confusion, pues por mucho que ayamos hecho, es menos de lo que tenemos obligacion de hazer. Cõ todo esso (Padres) aunque no se ha ofrecido cosa partieular, que corregir y castigar en publico, dire aqui breuemente algunas, que son dignas de mucha consideracion, y aun otras he corregido, y castigado en secreto. Lo qual digo, porque no piensen los que me las visitaron, que solapo la justicia, y no la guardo como tengo obligacion. Ya dixe quando propuse la visita, que en cada vno de los Prelados se han de considerar dos personas, vna de Padre, y otra de juez, y que es muy grande engaño el pensar, que todo lo que se dize al prelado (particularmente siendo secreto) lo ha de corregir, y castigar como juez en publico, y en nada hazer officio de Padre, procurando emẽdarlo, y corregirlo en secreto. Es muy grande engaño, y ignorancia de los que tal piensan, y como alli dixe, haria muy mal, el, que pudiendo hazer officio de padre, echasse mano del juez, sino es en caso de negocio publico, que la justicia lo pida, y no se pueda escusar, ni hazer otra cosa. Esta es muy buena, y sana doctrina, y que yo he procurado, y procuro siempre practicar, y lo que se deue hazer. Lo qual quiero mostrar con el exemplo de Christo nuestro Redemptor, a quien con grandissima razon en la Sagrada Escriptura se da este epiteto, y renombre de llamarle Principe de los pastores. *Seniores qui in vobis sunt* (dize el Apostol S. Pedro.) *Obsecro ego consenior, & testis passionum Christi, qui & eius, quæ in futuro reuelandæ est, gloriæ communicator. Pascite qui in vobis est gregem Dei, prouidentes non coacte, sed spontanee secundum Deum, non turpis lucri gratia sed voluntarie, nec vt dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo, & cum apparuerit Princeps pastorum, percipietis immarescibilem gloriæ coronam.* Va hablando el glorioso Apostol San Pedro, con los Prelados inferiores de

1. *Pet. c. 5.* Christo N. R. en la Escriptura se llama principe de los pastores, y Prelados, y enseña el orden q̃ deue guardar en la correction de los subditos.

su Iglesia, y llamalos señores viejos, porque en aquel tiempo este officio de prelacia, no se daua sino a los que lo eran, a los viejos, ni aun en este se deuiera dar, sino es a lo que lo son, por lo menos en la prudencia, y en el seso. Y que les dize? Que les ruega el que tambien es viejo, y testigo de las passiones y trabajos de Christo, y espera juntamente con ellos gozar de la gloria que esta guardada? Que apacienten a su ganado con prudencia, y con blandura, lleuandole no por fuerça, ni con violencia, sino con suauidad, y con gusto segun Dios, gouernandolo, no por interese, sino de gracia, no para enseñorearse del, sino para enseñarles todas las cosas primero con exemplo. Y dizeles, que si ansi lo hizieren, quãdo apareciere el Principe de los pastores, que es Christo nuestro Redẽptor recibiran la immarcesible y eterna corona de gloria, que les esta guardada. Principe de los pastores llama a Christo nuestro Redemptor, y con razon, porque el es el que con palabras, y exemplos enseño a gouernara los Prelados, y quien no quisiere errar, a el deue en todo, y por todo procurar imitar. Aplicando esto a nuestro proposito, que el Prelado aya primero de hazer officio de Padre, que de juez, enseñolo, y diolo a entender Christo nuestro Redemptor por palabra en aquellas, que dixo hablando con su Eterno Padre, dandole gracias porque auia reuelado, y descubierto sus secretos a los pequeños y humildes, y abscõdidolos a los arrogantes y soberuios. *Confiteor tibi Pater, Domine Cœli, & terræ, quia abscondisti hæc â sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis.* Matth. 16. Notese como le llama. *Pater Domine.* Padre y señor. Primero le llama Padre, y despues señor, porque este orden guardan estos dos atributos en Dios y este es el modo que tiene Dios de regir, y gouernar primero vsar de officio de verdadero y piadoso Padre, y intentar los medios blandos, y suaues, q̃ de señor, echando mano a la espada de su justicia y rigor. Y veamos como le va por esse camino, vsando dessa suauidad: Admirablemẽte digalo el Sabio. *Disponit Deus omnia suauiter, attingens â fine vsque ad finem fortiter.* Sap. 8. Dispone Dios las cosas suauemente, y por esse camino las gouierna, y lleualas del principio hasta el cabo. No ay palabra aqui, que no sea muy digna de particular

Dios en su ordinario gouierno primero haze officio de Padre que de juez y Señor.

cular ponderacion. Lo mismo que significò, y dio a entender Christo nuestro Redemptor de palabra, practicò, y mostrò siempre con su exemplo. Y dexando otros que pudiera traer, sirua por muchos el de aquella muger adultera, que fue trayda a su presencia por los Escribas, y Phariseos, para que la mandasse apedrear, segun la ley, por auerla hallado en adulterio. Y dize el sagrado texto, que lo hizieron adrede, y de proposito por tentarle, para ver si se mostraua riguroso, y obseruante de la ley, y no lo haziẽdo le pudiessen acusar. Que haze? dize el Euangelista S. Iuan, que se abaxò, y començò a escriuir en el suelo con el dedo: *Qui sine peccato est vestrum, primus mittat lapidem in illam.* El que se halla re de vosotros sin pecado sea el primero, y tirela vna pie- dra. Mucho auia aqui que dezir, pero voy acortando por abreuiar. Hallandose todos pecadores, y viendo que ninguno dellos era tan innocente, que estuuiesse sin pecado, vno empos de otro se fueron saliendo, y quedo Christo con ella solo. Y preguntole? *Mulier, vbi sunt, qui te accusabant? Nemo te condemnauit?* Donde estan los que te acusauan? Ninguno te condenò? Ella respondio. *Nemo Domine.* Ninguno Señor, pues. *Nec ego te condemnabo.* Como quien dize. Segun la sentencia dada, bien te pudiera yo condenar, porque yo solo soy sin pecado: pero no quiero, mas quiero vsar officio de padre, que no de juez. *Vade & iam amplius noli peccare.* O buẽ pastor? y con razon llamado Principe de los pastores? A quien deuen procurar imitar todos los Prelados, y de sus obras, y exemplos sacar lauor, para su instruction, y enseñamiento, preciandose mas de hazer officio de padres, que no de juezes, sino es en caso q̃ la justicia lo pida, y no se pueda escusar. Bien contrarios a esto son algunos Prelados deste nuestro miserable tiempo, en que viuimos, cuya crueldad no da lugar, a que se les diga cosa ninguna, como a padres, ni ellos la quieren admitir. Y deue de ser, porque en realidad de verdad, no lo son, sino crueles tyranos. Mas se deue preciar el Prelado de padre, que no de juez. Del bienauenturado S. Ambrosio dize su Historia, que quando le embio el Emperador Valẽtiniano por Gouernador de Milan, Probõ su presidente (como adiuinando lo que auia de ser) le di

Leuit. 20.

Ioan. 8.

Los Prelados mas se deuen preciar de hazer officio de padres que de juezes.

xo al tiempo que le dio el officio. *Vade, age non vt iudex, sed vt pater, siue vt Episcopus.* Que procediesse, mas como padre, que como juez. Y ansi lo hizo, y merecio ser Obispo. Tales deuen ser los Prelados, y sino es en ocasion que la justicia lo pida, por ser los pecados publicos, y escandalosos, o que redunden en daño y perjuyzio de la Republica, y de la Religion (o quando auiendo corregido vna, o dos vezes al subdito en secreto, vieren que la correction fraterna no aprouecha) nunca han de echar mano del rigor de la espada de la justicia, ni proceder como juezes. Porque la correctiõ del proximo, segun el derecho se ha de hazer con el menor daño de su honra, y de su persona que fuere possible. Que me dico, o que cirujano ay tan cruel, y tan inhumano, que pudiendo curar al enfermo con medicinas blandas, suaues, y amorosas, le aplique las asperas, y riguroſas, le corte el braço, o la mano, sin tener muy vrgente necesidad? Esse tal no seria con razon llamado cruel, y tyrano? Si por cierto. Pues no lo es menos el Prelado (permitiendolo el caso) que pudiendo emendar, y corregir a su subdito fraternalmente, y en secreto, le castiga, y affrenta en publico, y echa mano al rigor de la espada de su justicia. Tales son los que dizen, en la denunciacion de su visita, no me diga nada como a padre, sino como a juez, &c. Mal gouierno. Yo (Padres) me precio mas de padre, que de juez, y miro mucho por la honra de mis subditos, y caso que aya algunas culpas, y defectos secretos, gusto mas de corregirlos y castigarlos en secreto, que no en publico. Lo qual digo, porque no piensen algunos de vuestras Reuerencias, que solapo la justicia, o falto a la obligacion, que tengo de hazerla, por auerme auisado algunas cosas, y no sacarlas en publico, aqui en Capitulo. Yo (Padres) hago mi officio, y tengo muy bien estudiado lo que puedo, y deuo hazer. Y desto esten V. Rs. ciertos. Y para asseguraros mas en esto les quiero dezir, que lo mismo que a mi me imponen, murmuraron en su tiempo al glorioso, S. Augustin, y el se descarto con las razones siguientes. *Aliquando homines reprehendunt nos, quod quasi non corripiamus: aut putant nos scire, quod nescimus, aut putant nos tacere quod scimus. Sed forte quod tu scis, & ego scio: sed non coram te corripio quia*

La correction del proximo se ha de hazer cõ el menor daño q̃ sea possible.

Aug. Serm. 16. de verbis Dom. habetur in tomo 10. & refertur, in c. si peccauerit 1. q. 2.

qnia volo curare, non accusare. sunt homines adulteri in domibus suis; in secreto peccant: aliquando nobis produntur ab vxoribus suis, plerumque zelantibus: aliquando maritorum salutem quærentibus. Nos non prodimus huiusmodi palam, sed secreto arguimus. Vbi contingit malum, ibi moriatur malum. Non tamen vulnus negligimus, ostendentes ante omnia homini in tali peccato constituto, sauciamque gerenti conscientiam, vulnus suum esse mortiferum. Antes de las quales palabras auia dicho. *Huiusmodi hominem, nec prodo, nec prorsus negligo, sed corripio in secreto. Pono ante oculos eius Dei iudicium, terreo ipsius cruentam conscientiam, & persuadeo ipsum ad pœnitentiã, hac enim charitate pastores, & Episcopi præditi esse debemus.* Palabras son estas por cierto muy dignas de notar, y el hecho muy para imitar. Y son tomadas del Sermon 16. *de verbis Domini*, que esta en el tomo decimo. Y refierense en el cuerpo del Derecho, en el Decreto en el capitulo, *si peccauerit* 1. *qu.* 2. Lo qual si vuieran leydo dexaran de murmurar los que de mi murmuran, y antes lo alabaran, por ser cosa tan bien hecha, y tan digna de notar, y de mirar: pero yo se lo perdono. Lo que demas de lo dicho se offrece aduertir a vuestras Reuerencias es esto, y esto, &c. *& impone finem.*

PLATICA XIX.

Para la exortacion, y denunciacion de la Visita de algun Conuento.

YO (Padres) vengo a visitar este Conuento, y a mandar a vuestras Reuerencias me den auiso, y noticia de todas las cosas que sintieren en el, ser dignas de correction, y reformacion. Y como esto ha de ser guardando el orden del sancto Euangelio: quiero le poner, y referir aqui, para que vuestras Reuerencias sepan, y entiendan de que manera han de proceder. Hablando Christo N. R. por S. Mattheo desta materia de la correction faterna, *Matth. 18.* dixo

dixo las siguientes palabras· *si peccauerit in te frater tuus, vã de, & corripe eum inter te, & ipsum solum·Si te audierit, lucratus eris fratrem tuum.* En estas palabras explicò, y declarò Christo el orden que se deue tener, y forma que se ha de guardar en la correction del proximo. Pero no son tan claras, que no tengan alguna, y aun mucha difficultad, y aya diuersidad de sentencias, y opiniones entre los Doctores, assi Theologos como Iuristas, cerca de su verdadera inteligencia· Y la primera dificultad que se offrece, es inquirir, y saber, si en ellas puso Christo nuestro Redemptor precepto, o son solamente de consejo· Si es precisa la obligacion de emendar, y corregir al hermano, en caso que nos conste de su pecado, y si esta la tienen todos los hombres generalmente, o solamente los superiores, y Prelados? Cerca de la qual la mas cierta, verdadera y comun opinion es, que la correction del proximo, no solamente es de consejo, sino tambien de precepto, natural, diuino y positiuo, y cosa de precisa obligacion, y q̃ que Christo nuestro Redẽptor en las sobredichas palabras, no tanto puso algun nueuo precepto, quanto explicò, y declarò el derecho natural antiguo, y el orden que se auia de tener, y guardar en la dicha correction. Conuiene a saber, q̃ fuesse secreta, amorosa, y charitatiua, de manera, que el proximo quede por ella emendado, corregido, y aprouechado, y no infamado· Y que quando Christo nuestro Redemptor no las dixera, la misma razon natural nos dicta, ser precisa la obligacion de nos corregir, y procurar emendar vnos a otros· Esta es la mas cierta, y comun resolucion· Lo qual fundan los Doctores sanctos, y Escolasticos, en aquellas palabras que dixo el Sabio, en el Ecclesiastico, capitulo diez y siete, hablando de la creacion de nuestros primeros padres: *Fecit Deus de terra hominem, & mandauit illis, vnicuique de proximo suo.* Quando lo aya mandado Dios, no se halla escripto. De lo qual coligen los Doctores, que este mandamiento es de derecho natural, y se funda sobre el dictamen de la razon, que es aquel diuino resplandor, que puso Dios en nuestros entendimientos, que nos dicta, y dize lo que deuemos hazer, y aquello de que nos auemos de apartar· *signatum est super nos lumen vultus tui Domine* (dixo Dauid)

La correction fraterna no solo es de consejo, sino de precepto natural diuino, y positiuo, que obliga generalmẽte a todos, assi subditos como Prelados.

Eccl. 17.

dedi-

dediſti lætitiam in corde meo. Puſiſte Señor en nueſtro entendi- *Pſal. 4.*
miento, vn raſtro de quien tu eres, vna parte de tu diuino reſplandor, que cauſa grande alegria en mi coraçon. Ello es cierto, y ſin duda, que ſi el dictamen de la razon natural, con las tinieblas de nueſtros pecados, no eſtuuiera tan obſcurecido, y ofuſcado, ella por ſi miſma nos eſtâ diziendo, y dictâdo que nos amemos, nos ayudemos, y fauorezcamos los vnos a los otros, no ſolamente en lo temporal, y coſas tocantes al cuerpo, ſino tambien, y aun mucho mas en lo eſpiritual, y coſas tocantes al alma. Y por el conſiguiente, que auiendo neceſsidad nos corrijamos, y encaminemos, para alcançar la ſaluacion, y vida eterna, que todos naturalmente deſſeamos, guardadas las deuidas circunſtancias. Es eſta obligacion general, que ſiendo natural obliga a todos, no ſolamente a los Chriſtianos, ſino tambien a los Moros, Gentiles, y paganos, aunque ellos como miſerables no lo echan de ver, por ſer tan grande la obſcuridad, y tinieblas de ſus pecados. Pregunto ay coſa mas natural, ni mas conforme a la razon, que el ayudarſe, y fauorecerſe los miembros de vn miſmo cuerpo entre ſi? Pongamos los ojos, y miremos lo q̃ paſſa en el cuerpo humano, que como los miembros del, por perfectos, y acabados que ſean, no ſon tan ſuficientes por ſi, que no tengan alguna, y aun mucha neceſsidad de los otros, con vna ſecreta fuerça de la miſma naturaleza, vnos a otros ſe ayudan, y fauorecen, cõ grandiſsima promptitud, y diligencia. En el cuerpo humano la principal parte es la cabeça, donde reſide la razon, y ſentidos interiores. Y anſi en ella eſtâ todo el gouierno. Alli eſtan tambien los ojos, que rigen, y gouiernan los pies, y los encaminan por donde ayan de andar, para que no tropiecen. Los pies ſuſtentan el cuerpo, las manos acuden a todo, lleuando a la boca el manjar, y adminiſtrando todo lo que para ſuſtento de eſſe miſmo cuerpo es neceſſario. La boca auiendo recibido el manjar, con los dientes lo maſtica, y lo digiere: alli ſe haze la primer digeſtion, y luego lo embia al eſtomago. El eſtomago con ſu calor lo cueze, y dandole mas bueltas lo conuierte en ſangre, con que ſe alimenta, y ſuſtenta el cuerpo. Coſa es por cierto eſta myſterioſa. Pues ſi los miembros del cuerpo natural

De la mucha correſpondencia que entre ſi tienen los miembros del cuerpo humano, y deuen tener los del myſtico.

tural,en orden a su conseruacion, todos se ayudan y fauore cen en sus ministerios , siendo los hombres (especialmente los Christianos)todos miembros de vn mismo cuerpo , del qual la cabeça es Christo. *Multi vnum corpus sumus in Christo,singuli autem , alter alterius membra.* Dixo el Apostol S. Pablo.Bien se ve la obligacion que tienen todos de ayudarse y fauorecerse, en orden a su conseruacion en la vida espiritual,y por el consiguiente , de corregirse,y emendarse,en caso que aya necesidad . Es esto tan conforme a la razon natural,y al instincto de nuestra propria naturaleza,que sobre ello fundan los Doctores sanctos, ansi Escolasticos,como positiuos, el precepto de la correction fraterna.Y dizen ser de derecho natural,pues sin esta correction,no se podria conseruar los hombres en la vida espiritual,mas que el cuerpo en la natural,sin la correspondencia,que (como auemos dicho) tienen los miembros entre si mismos. Fuera de lo qual, es tambien este precepto, de derecho diuino, y humano positiuo.

Ad Rom.12.

La primera condicio de la correction fraterna,es q el pecado sea secreto y nos coste auerle cometido nuestro hermano.

¶ Solamente resta saber las condiciones , y circunstancias,que deuen concurrir en la dicha correction,para que se haga como conuiene,co fructo y merecimiento.Entre las quales la primera es,que el pecado sea secreto,y nos conste auerle cometido nuestro hermano . Esto se da a entender en aquellas primeras palabras que dixo Christo N.R. *Si peccauerit in te frater tuus,vade & corripe eũ inter te,& ipsum solũ.* Esta palabra,*in te*, tiene mucha dificultad,y cerca de su verdadera intelligécia,ay grã diuersidad de opiniones entre los Doctores sanctos,aunq todas se reduzen a dos,y ambas las trae S.Augustin en la Homilia 16.que escriuio de *verbis Domini*.La primera es dezir,que esta palabra,*in te*,haze el mismo sentido,que *contra te*,si pecare tu hermano contra ti : si te hiziere alguna offensa , o injuria,no por esso pierdas los estribos de la paciencia,antes con vna inuencible,y extraordinaria,mouido de amor y charidad,cõsiderando que mas perdió el en ofenderte(pues jũtamẽte ofendio a Dios) q no tu en auer sido ofendido. Anda ve:y corrigele entre ti,y el solo,sin dezirlo a nadie,y no lo hagas por ti,sino por el.Palabras son expressas de S.Augustin. *Quare illum corripis?* (dize S.Au-

Primera explicacion de las dichas palabras *Aug. Hom.16. de verbis Dom. tom.10.*

S. Augustin.) *Quia tu doles quod peccauerit in te? absit. si amore tui id facis, nihil facis: si amore illius facis, optime facis. In ipsis verbis attende, cuius amore id facere debeas, vtrum tui an illius. Si te audierit (inquit) lucratus es fratrem tuum, ergo propter illum fac vt lucreris illum. sic faciendo lucraris, nisi feciſſes, perierat.* Que en ſubſtancia es dezir lo q̃ tengo dicho, que habla de la particular injuria que vno haze a otro, y de la obligacion que ay en tal caſo de la corregir amoroſamente, con ſecreto: lo qual parece claro, porq̃ deſpues de auer hecho vn largo diſcurſo, ponderando quan graue injuria ſea ofender al proximo, y dicho como Dios toma eſtas injurias por proprias, y lo q̃ deuen hazer los q̃ han injuriado a ſus hermanos; boluiendo a los miſmos injuriados, dize. *Qui autem iniuriam paſſus eſt, quid debet facere?* Reſponde. *Quod audiuimus hodie. ſi peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eũ inter te, & ipſum ſolum.* Y aun añade vnas palabras, cierto temeroſas, y dignas de notar. *si neglexeris corripere, peior es illo: ille iniuriam fecit, & iniuriam faciendo, graui ſe ipſum vulnere percuſſit. Tu vulnus fratris tui contemnis? Tu eum vides perire, & negligis? Peior es tacẽdo, quàm ille conuitiando.* Doctrina es eſta, por cierto muy digna de notar, mal del mundo entendida, y peor practicada. Deſpues de lo qual concluyendo dize. *Quando ergo in nos aliquis peccat, habeamus magnã curam, nõ pro nobis, nam gloriosum eſt iniurias obliuiſci, ſed obliuiſcendo iniurias, curemus vulnus fratris noſtri.* Todo eſto es muy digno de notar. Este es el primer ſẽtido, q̃ da S. Auguſtin a las ſobre dichas palabras.

Segunda explicacio de las dichas palabras

¶ El ſegundo es dezir, que aquellas palabras. *Si peccauerit in te frater tuus.* Hazen el miſmo ſentido, que *te ſciente*, ſabiẽdo lo tu. En tal caſo. *Vade & corripe eum inter te, & ipſum ſolum.* En lo qual ſe nos da a entender, lo q̃ començamos a dezir, que la materia de la correction fraterna, ſon las culpas ocultas y ſecretas, q̃ nos cõſtare auer cometido nueſtro hermano, que las q̃ ſon eſcandaloſas y publicas, eſſas no ſon materia de correction fraterna, ſino de denũciacion judicial o de acuſacion, para que exemplarmente ſe caſtiguen, como conuiene en publico. *Quid eſt in te peccauit?* (dize S. Auguſtin) lo miſmo que dezir, delante de ti. *Tu ſcis quia peccauit, quia ſecretum fuit, quando in te peccauit: ſecretum quare cum corrigis eum,*

Las culpas eſcãdaloſas, y publicas no ſon materia de correction fraterna, ſino de denunciacion judicial, y de acuſacio, para que exẽplarmente ſe caſtigue en publico.

eum, qui in te peccauit. Nam si tu solus nosti, quod peccauit in te, & eum vis coram omnibus arguere, iam non eris corretor fratris, sed proditor. Palabras son estas dignas tambien de grandissima consideracion, y que auian de ser escriptas con letras de oro, y se refierē en el Decreto, capitulo, *si peccauerit* 2.*q.* 1. La qual doctrina, dize, confirmô, y authorizò con su exemplo, el sanctissimo Ioseph, Esposo de la Virgen sacratissima, de quien dize el Euangelista S. Mattheo, que viendose en vna tan grande ocasion, de sospechar que su Esposa auia hecho alguna cosa no deuida, pues la via estar preñada, y sabia cierto que no era del: como el negocio era secreto, determinô de proceder con tanto secreto, en su correction y castigo, que no queriendo infamarla, se resoluio de dexarla: lo qual fue aun antes que supiesse el mysterio. *Cum esset iustus & nollet eam traducere.* (Traslada S. Augustin *diuulgare*) *voluit occulte dimittere eam.* Y pondera mucho S. Augustin este hecho, diziendo. *Mariti dolorem temperare voluit, non vindictam quæsiuit.* Que es dezir, que trato de remediar aquel mal, con el menor daño de la honra, y fama de su Esposa, que fuesse possible. Y concluyendo dize. *Ergo corripienda sunt coram omnibus, quæ peccantur coram omnibus. Illa vero corripienda sunt secretius, quæ peccantur secreto, distingue tempora, & concordabis scripturas.* Que lugares son estos que se hā de concordar de la sagrada Escriptura. Aquel de San Pablo, quando dixo a su Discipulo Timotheo. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Porque como dize Salomon en los Prouerbios, segun la version de los 70. *Qui arguit palam, pacem facit,* Con este de Christo nuestro Redemptor. *Vade & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Que contradicion es esta (dize S. Augustin.) *Metuendum est, ne sibi sint contraria diuina præcepta?* No son contrarios (dize) no ay en esto contradicion, porque en el vn lugar se habla respecto de los pecados publicos, y en el otro de los secretos. *Distingue tempora, & concordabis iura, & sic agendum est, non solum quando in nos peccatur, verum etiam, & quando peccatur ab aliquo, ita vt ab altero nesciatur, in secreto debemus corripere, in secreto arguere, ne faciēdo publicē, prodamus hominem.* Y añade. *Corripe inter te, & ipsum solum, intuens correctionē, & parcens*

Ca. si peccauerit 2.q.1.

Matth.1.

Los pecados secretos se hā de corregiren secreto, y los publicos en publico.

1. Ad Tim.5.

Prou.10.

Notese mucho este doctrina.

parcens pudori, ne forte præ verecundia, incipiat peccatũ suum defendere, & quem vis correctiorem, facies peiorem. Esta es doctrina importantissima, y muy digna de que todos los Prelados la sepan, y entiendan. Segun la qual consta claramente, que la primera circunstancia de la correction fraterna, es q̃ ha de ser de las culpas secretas, porque respecto de las escãdalosas, y publicas, no obliga la correction fraterna, y que se ha de hazer en secreto, por no affrentar ni infamar al proximo. Las culpas escandalosas, y publicas han se de denunciar, y acusar, y tambien las secretas, quando son en daño, y perjuyzio de la Republica, y respecto dellas, tampoco obliga la correction fraterna. Porque aunque el guardar secreto, y el no afrentar, ni infamar al proximo, sea de derecho natural, tambien lo es, y mucho mayor, y mas fuerte, el mirar por el bien comun de la Republica, y segun regla de Derecho, y comun doctrina de los Doctores, quando juntamẽte concurren dos cosas, cuya obseruancia es de derecho natural, y no se puede cumplir con ambas, la que es mayor, y mas fuerte prevalece. Y assi es en el presente proposito: a cuya causa los pecados secretos, que redundan en daño, y perjuyzio de la Republica, como el pecado de la heregia, o alguna secreta conspiracion, se deuen luego denunciar, o acusar, aunque sean secretos, sin respecto a la correction fraterna, que respecto dellos no obliga.

Las culpas publicas, y secretas que sonen perjuyzio, y daño de la Republica, luego las han de denunciar, o acusar, y respecto dellas no obliga la correction fraterna.

Al daño de la Republica, se deue acudir mas, que al del subdito en particular.

¶ La segunda circunstancia de la correction fraterna es que se haga, no por algũ fin particular, y proprio nuestro, no por odio, o mala voluntad, ni por vengança, sino para ganar a nuestro hermano, y sacarle de pecado. Esto se explica en aquellas palabras que dixo luego Christo nuestro Redemptor. *si te audierit, lucratus eris fratrem tuum*, las quales palabras explicando S. Augustin, dize. *si faciendo lucraris, nisi fecisses perierat: ergo propter illum fac, vt lucreris illum.* Con intento de aprouechar, y no de dañar, se ha de hazer la correctiõ del proximo. Assi la primera y particular, que haze el subdito, quando caritatiuamente, y con amor fraternal, entre si, y el solo, reprehende en secreto a su hermano, como la segũda que haze, y deue hazer, en caso que no se aya querido emmendar, boluiendole a reprehender delante de vno, o dos

Del fin que se ha de tener en la correctiõ fraterna.

testigos. De la qual se sigue luego en el Euangelio. *Si autem te non audierit, adhibe tecũ vnum, vel duos testes, vt in ore duorum vel trium testium stet omne verbum.* Y lo mismo en caso, que esso ni essotro no aproueche, y sea necessario dar auiso de su pecado, y culpa al Prelado. De lo qual se sigue tambiẽ luego en el Euangelio. *Quod si eos non audierit, dic Ecclesiæ.* To do esto se ha de hazer con animo y intento de aprouechar, y no de dañar. Lo qual por no se hazer de ordinario ansi, sino con mil siniestras intenciones, por vengança, por odio, y aborrecimiento, mirando mas nuestro proprio, y particular interesse, que no el prouecho del proximo, de aqui a venido que la triaca senos ha conuertido en ponçoña. Y lo que de suyo era tan bueno, y de tan grande merecimiento, como es la correction de los hermanos, es ya mas materia de pecado, que de otra cosa, por razon de la emulacion, y del odio cõ que se haze. Dios nos ayude y remedie, por quien el es. Quien ay que en las visitas atienda y mire a esto? Ya de ordinario no se visita, sino al que queremos dañar, y hazer mal, infamarle y desacreditarle, para con el Prelado. O grande mal? o gran peruersidad? No ha de ser ansi (Padres) la correction ha de proceder de grandissimo amor de Dios, y desseo del prouecho del proximo. De Dios procurando su honra, y gloria, y su diuino seruicio, zelando y sintiendo sus ofensas, y del proximo acudiendo a remediarle, ganarle, y aprouecharle en su necessidad. Explicando el glorioso S. Augustin aquellas palabras del Psal. 68. *Zelus domus tuæ comedit me, & opprobria exprobantiũ tibi ceciderunt super me.* Al que no tiene zelo de la honra de Dios, ni siente sus ofensas, ni el daño, y perdicion de su proximo, no le corrige, pudiẽdolo hazer por si mismo, y en caso q̃ no pueda, dando dello cuenta y auiso al Prelado, si se recela, que su correction no ha de ser de fructo ni de prouecho, para que el con supoderosa mano le emmiende, y le corrija, comparale S. Augustin a aquel mal siervo que escondio el talento en el sudario, del qual dize S. Lucas, que fue por su pecado castigado y cõdenado al Infierno. Fingiose escrupuloso y temeroso, y dixole Dios. O malsieruo, mal criado, tienesme por riguroso, y no quieres aprouechar a tu proximo, con el talento q̃ yo te he comunicado? Lo mis

Porla siniestra intencion con que se haze a vezes la correction fraterna lo q̃ era triaca, se hacõuertido en ponçoña.

La visita ha de proceder, no de odio, ni aborrecimiẽto, sino de amor de Dios, y del proximo, zelo de la honra de Dios, y aprouechamiento del proximo.

Aug. tract. 10. sup. Ioan.

Psal. 68.

Luc. 19.

mo

mo (dize S. Augustin) q̃ sucedera a todos aq̃llos, q̃ no tuuieren zelo de la honra de Dios, ni sintieren sus ofensas, ni procura ren por los medios posibles la salud espiritual de sus proxi mos. Tratando tambien S. Leon Papa desta materia, dize. *Qui alios cum potest ab errore non reuocat, se ipsum errare demon strat.* Y la Glossa ordinaria explicando aquellas palabras del Apostol S. Pablo. *Digni sunt morte, non solum qui ea faciũt, ve rum etiam qui consentiunt facientibus*, dize. *Consentire est tace re, cũ possis redarguere.* Consentir, es callar y dissimular, teniẽ do obligacion de hablar, reprehender y redarguir por si mis mo vno, y en caso que no pueda dar dello auiso al Prelado, para que el lo haga. Y la misma Glossa explicando aquellas palabras del Leuitico. *succidã eos, qui cũ ſenſerunt ei, vt fornica rentur cũ Moloch.* Que destruyrà, y arrãcará de rayz Dios, a to dos aquellos q̃ consintierẽ a su hermano, q̃ peque cõ Moloch (q̃ era vn Idolo de aq̃l tiẽpo) y dize mas. *Conſentientes ſunt, qui poſſunt admonere, redarguere, & Prælato denuntiare, & non faciunt, qui non effugient iudicium Domini.* Palabras por cierto temerosas, y muy dignas de notar. Y S. Bernardo tratando con sus frayles en vn Sermon del zelo, que el glorioso S. Iuan Baptista tenia de la honra de Dios, y del proueecho del proximo, dize. *Nemo dicat cũ Cain. Nunquid cuſtos fratris mei ſum ego? Nemo quantum in ſe eſt, æquanimiter ferat ordinem de perire, diſciplinam regularem minui: nam conſentire eſt ſilere, cum poſsis redarguere, & ſcimus quod ſimilis remanet pœna in facien tes, & conſentientes.* Palabras son muy dignas de notar.

Leo. in Sermo. & habetur in c. qui alios de hæret. Glos. ſup. Epiſ. ad Rom. 2.

Del castigo q̃ tiene aparejado Dios para los q̃ no corrigen a sus hermanos, y los dexan morir en el pecado. *Leuit. 20.*

Bern. Ser. de S Ioan. Bapt.

¶ La tercera y vltima circunstancia de la correction fraterna, es, q̃ lo que se vuiere de dezir al Prelado se le diga primero como a padre, q̃ como a juez. Y si bastare dezirselo, como a padre, q̃ no se le diga como a juez, para q̃ anssi se haga la correction con el menor daño del proximo que ser pudiere. Lo qual dio a entender Christo N. R. en aquellas palabras, *Dic Eccleſiæ*, y en las q̃ luego tras dellas se siguẽ. *Si autẽ Eccle ſiã non audierit, ſit tibi tanquam ethnicus, & publicanus.* En las primeras palabras, *dic Eccleſiæ*, es entendido el Prelado en quanto es padre, y en las segundas en quanto es juez. Porque alli, y no antes, segun los Doctores sanctos comiẽça el orden judicial. De donde se vera la iniquidad grãde de aque

La culpa y defecto del hermano, se ha de dezir al Prelado, primero como a padre, q̃ como a juez.

llos, que por odio y mala voluntad, no auiendo precedido el orden de la correction fraterna, ni auiẽdo guardado lo que aqui manda el sancto Euangelio, del primer boleo denuncian las cosas a los Prelados, como a juezes, para que con rigor y publicidad las castiguen. No aduirtiendo que la correction del proximo, se ha de hazer con el menor daño que ser pudiere, y con animo de aprouechar, y no de dañar. Ay desto en el Derecho Canonico innumerables textos q̃ lo dizen, los quales por abreuiar no refiero, basta lo dicho. Y para que la dicha correction, guardado el orden sobredicho, se haga con fructo y merecimiento, yo lo mando por sancta obediencia, y sopena de excomuniõ, &c. *Impone finẽ.*

PLATICA XX.

Para tener el Capitulo despues de hecha la visita en la qual se aduierten algunas cosas, que de ordinario conuiene se digan, y encomienden a los Religiosos en los Capitulos.

Del fin de las visitas, y de los Capitulos que se tienen a los Religiosos.

NO Ay (Padres) tan concertado relox, que para que perseuere en su ordinario concierto, no sea menester hazer alguna diligencia, por lo menos en leuantarle cada dia las pesas. Y este es el fin de las visitas, y de los Capitulos (quando no se offrezca otra cosa en particular digna de castigo, y de reprehension) leuantar las cosas caydas, refrescar la memoria de los Religiosos, con representarles su obligacion, y ponerles delante lo que deuen hazer, para que los Conuentos perseueren en su ordinario concierto. Yo (Padres) he visitado este Conuento, y por la misericordia de Dios no se ha offrecido cosa alguna, digna de particular castigo, ni reprehension (a lo menos que deua, o pueda dezir en publico) antes ocasion de dar a V. Rs. muchas gracias (como se las doy) a todos en comun, y a cada vno en particular, de lo bien que proceden, por la mayor parte. Que faltas y defectos de algunos particulares, en ninguna Republica,

blica,o Congregacion faltan,ni pueden faltar. Pero essas sié do secretas, hanse de reprehender en secreto,y no en publi co,pero con todo esso,para leuantar las pesas del buen con cierto,y peso deste Conuento,se me offrece aduertir a vue stras Reuerencias algunas cosas,y sean las tocantes al Coro, y culto diuino en primer lugar. Esta obligacion(Padres) de acudir al Coro,es muy precisa entre los Religiosos, y no se ha de tener tan por ceremonia,que entre las essenciales,o substanciales deste estado,no se pueda dezir es muy substancial,despues de los tres votos, llamados communmente essenciales,de obediencia,pobreza,y castidad: porque son los Religiosos aquel pueblo querido, y regalado de Dios, de quien dixo por Isayas,que le auia particularmente escogido para que se ocupasse en sus diuinas alabanças. *Populum formaui mihi,laudem meam narrabit.* He hecho vn pueblo a posta para mi, para que se ocupe de dia y de noche en alabarme. Estas palabras a la letra se entienden del pueblo Israelitico, al qual escogio Dios para si entre todas las naciones del mundo,para pueblo querido,y regalado suyo. *Quando diuidebat Altissimus gẽtes,quando separabat filios Adã,pars autẽ Domini populus eius, Iacob funiculus hæreditatis eius.* Y no es pequeña loa deste sancto,y loable exercicio, de acudir de dia,y denoche a las diuinas alabanças,que auiendo Dios escogido para si a los del pueblo Israelitico, para que se ocupassen,y exercitassen en su diuino seruicio,y en orden a esto dadoles vna ley que contenia(segun dize el glorioso S. Augustin) no menos que seyscientos y treze preceptos, dexando los demas,de solo este eche mano,y diga. *Populum formaui mihi,laudem meam narrabit.* Que auia hecho vn pueblo a posta para si, para que se ocupasse, y exercitasse en sus diuinas alabanças. Téganse V. Rs.(Padres)por dichosos,en auerles cabido esta tan buena suerte,de ocuparse en la tierra en hazer lo q̃ hazen los sanctos Angeles,y bienauenturados en el Cielo,q̃ como dixo el sobredicho Propheta Isayas,está continuamente clamando,y diziendo de dia, y denoche sin cessar. *sãctus, Sanctus, sanctus Dominus Deus Sabbaoth, plena est omnis terra gloria eius.* Sancto,Sancto,Sancto,es el Señor Dios de los exercitos,y toda la tierra esta llena de su gloria.

De la obligaciõ de acudir al Coro y del culto diuino.

Isai. 43.

Deute. 32.

Augustinus.

Lo tocante al Coro, officio y culto diuino, encomiendo mucho a V.Rs. y que se haga con muy grande puntualidad, gravedad, y decencia, acudiendo todos, y no faltando ninguno a lo q̃ tuuiere obligacion. Los Padres Predicadores la tienen desto, y desto, &c. Los Confessores desto, &c. Los del Coro de jamas faltar a el de dia, y de noche, pues es essa su vocació &c. Cumplan todos con lo que estan obligados.

De quẽ manera se deue dezir el officio diuino.

¶ Hase de dezir el officio diuino (Padres) con tres circũstancias, con atencion, con deuocion, y cõ pausa. Las quales cosas son tan necessarias, q̃ qualquiera dellas que falte, el ocuparse en este ministerio, aunq̃ tan sancto seria de poco, o ningun prouecho. Quiere Dios que sus diuinas alabanças se digan con atencion. Que quiere dezir atencion? que estẽ el Religioso atento a aquello q̃ haze. Y quando reza, o canta el officio diuino, que entienda q̃ està hablando, y tratando con Dios. Porque si estando con el cuerpo en el Coro, lo q̃ Dios no permita, estuuiesse en la plaça con el coraçõ, y pensamiẽto, de que prouecho seria esso? Es menester q̃ en la oracion vocal, y diuinas alabanças, vaya juntamente hablando la boca, y el coraçon. *Sicor non orat* (dixo S. Bernardo) *os in vanũ laborat*. Si el coraçon no ora, en vano se cansa la boca. Y ansi quexãdose Dios antiguamente de los del pueblo Israelitico les dixo por el propheta Isayas. *Populus iste labijs me honorat, cor autem eorum longe est à me, sine causa colunt me.* Este pueblo ingrato mio, piensa q̃ me tiene muy obligado cõ sus alabanças de boca, teniendo el coraçon apartado de mi: en vano se cansa. Las mismas palabras dixo Christo N.R. por S. Mattheo a los Escribas, y Phariseos, gouernadores del pueblo Israelitico, q̃ eran como si dixessemos los Religiosos de aquel tiẽpo, y se preciauan mucho de tener a su cargo este sancto y loable exercicio de las diuinas alabanças. Y por ser solamente de boca, y no las acõpañar el coraçõ, les dio Christo N.R. a entender, eran de muy poco fructo y merecimiento: y lo q̃ mas es, q̃ se cansauan en vano. *Sine causa colunt me.*

Bernar. De la atenciõ en el officio diuino.

Isai. 29.

Matth. 15.

De la deuociõ q̃ se ha de procurar tener quãdo se dize el officio diuino.

Es menester atencion en las alabanças diuinas, y juntamente que el officio diuino se diga con deuocion. Que es deuocion? vn jubilo y recreo venido del Cielo, con el qual el Religioso se està relamiendo, y gozandose de lo q̃ haze, de ver

se ocu-

se ocupado en las alabanças de su Dios, y alabandole juntamente con la boca, y coraçõ, quisiera hazerse todo lenguas, y q̃ todos sus miẽbros lo fueran, para cũplir con vna tan grãde y precisa obligacion. Este affecto y deuocion mostrò biẽ el Propheta Dauid en aquellas palabras q̃ dixo en el Psa. 83 *Cor meũ & caro mea exultauerunt in Deum viuũ.* No solamẽte el alma, pero aun tãbien la carne, y el cuerpo se alegran, viendome ocupado en las alabanças de mi Dios. Notese la fuerça de aquella palabra, *exultauerunt*, que *exultare*, segun dize S. Augustin, quiere dezir lo mismo q̃, *extrasaltare*. El coraçon me da saltos, y empellones en el cuerpo, y el vno, y el otro se alegran y regozijan, quãdo me veo, y considero ocupado en las alabãças de mi Dios viuo. Y en otra parte dezia. *Omnia ossa mea dicent. Domine, quis similis tibi?* No me contento Señor con q̃ sola mi lengua os alabe, querria Dios mio, q̃ todos mis huessos, se me conuirtiessen en lẽguas, y estuuiessen siẽpre diziendo, *Domine quis similis tibi.* Señor quien ay q̃ sea como vos. Esta es deuocion. La tercera circunstancia, q̃ ha de acõpañar a este sancto exercicio de las diuinas alabãças, es que ora sea cantado, o rezado lo q̃ se dixere, sea con pausa, y esperandolos de vn Coro a q̃ acabẽ los del otro. Por esso ay tres maneras de apũtar en los Breuiarios, q̃ en vna parte se hallan solamẽte vnas comas, en otras dos puntillos juntos, y en otras vn punto entero. Para q̃ se entienda, q̃ en las primeras se ha de descansar vn poco, no mas de lo q̃ fuere menester para respirar, y tomar huelgo: en las segundas vn poco mas: y en las terceras mas: que por esso se pone vn pũto entero, para que esperen los del vn Coro a que acaben los del otro. Tengase mucha cuenta con todas estas cosas.

Psal. 38.

Psalm. 34.

Que el officio diuino se deue dezir despacio y con pausa.

¶ Despues de la oracion vocal, auiendo dicho las circũstãcias, cõdiciones, y qualidades q̃ ha de lleuar, para q̃ sea de fructo, y de merecimiento, lo que se offrece (Padres) encomẽdar a V. Rs. es la mental, el exercicio de la sancta cõtẽplacio la qual es de tan grande importancia, para conseruarse en la vida espiritual, que tengo por impossible (moralmente hablando) que ningun Religioso pueda perseuerar en el seruicio de Dios, ni cumplir con las obligaciones de su estado, no teniẽdo cuydado de acudir a este soberano refugio de la o-

De quanta importancia sea la oracion mẽtal.

ración mental,no teniédo vn poco de cõsideracion de las cosas de Dios·Pregũto,puede vno viuir corporalmente sin respirar,y procurar cobrar aliento fresco,para refrigerar el calor,yexcessiuo ardor del coraçon?No nos enseña esto la mysterioſa naturaleza? no estan junto al pulmon dos alillas, cõ q̃ esta siempre haziendo ayre,y como convn auentador alentando y refrigerando el coraçon? Pues lo que es respirar, y cobrar ayre fresco respecto de la vida del cuerpo, esso mismo es tener vn poco de oracion mental, vn poco de contẽplacion, y consideracion de las cosas de Dios, respecto de la vida del alma· *os meum aperui, & attraxi spiritum* (dezia Dauid) *quia mandata tua desiderabam*· Desseaua Señor no faltar en cosa al cumplimiento de vuestros diuinos mandamientos,y viendo quan importante y necessario me era para esso el aliento del Cielo, puseme a considerar,y contemplar vuestra diuina grandeza y magestad· Abri mi boca para cobrar vn poco de espiritu·*Os meũ aperui & attraxi spiritum*· Que otra cosa piensan vuestras Reuerencias(Padres)es ponerse vn Religioso en oracion,y en contemplacion, en vna silla del Coro,o en el rincon de su Celda,sino querer cobrar vn poco de espiritu,con la cõsideracion de las cosas de Dios: pedirle, que se le dê,y comunique, para se poder conseruar en la vida espiritual,y no faltar a las cosas de su obligacion? Yo lo encomiendo esto mucho a vuestras Reuerencias. La disciplina(Padres)es tambien cosa de grande importancia, el castigar,y mortificar la carne, rendirla,y subjetarla al espiritu para perseuerar en la vida espiritual, y en la guarda, y obseruancia de la ley de Dios. *Castigo corpus meum, & in seruitutem redigo* (dezia el Apostol S·Pablo) *ne forte cum aliis prædicauerim, ipse reprobus efficiar*·Castigo mi cuerpo,mortificole,hago q̃ se sujete al espiritu·Y esto no solo por dar exemplo a otros sino tambien por mi proprio prouecho, por que no me acontezca, que predicando yo a los demas, venga a ser reprobado. Las quales palabras explicando el glorioso S.Augustin, dize. *Suo timore nos terret Apostolus, quid enim faciet agnus, vbi aries timet, & tremit*· Con este su temor nos espanta,y assombra el Apostol,que pues el carnero teme,y tiembla,como no temeran los corderos? Que esco

Psal.118.

De las diciplinas, y quanto importa el hazerlas·

1.Corinth.9.

Aug.sup.1.ad Corinth.c.9.

mo

mo quien dize: Si el Apostol S. Pablo siendo en todo genero de virtudes tan auentajado, que tãto auia trabajado por Christo en el seruicio de su Iglesia, y predicacion del Sancto Euangelio, temia y temblaua, con la consideracion del diuino juyzio, y estrecha cuenta, que a Dios auia de dar, y para no tener que darla de que predicaua vna cosa, y hazia otra, ni ser por esso reprobado, castigaua su cuerpo, le maltrataua, y afligia, para q̃ se rindiesse, y subjectasse al espiritu, que sera razon que hagamos nosotros, estando tan llenos y cargados de culpas, y pecados y tan faltos de merecimientos? Pidamos (Padres) à Dios nuestro Señor, nos de, y comunique su gracia, y diuino espiritu, y el don del temor para desear hazer penitencia, y aplacar a su diuina Magestad, a quien cõ nuestras culpas y pecados, por tantas vias, y maneras auemos ofendido, que desta virtud es proprio el hazer, que el hombre se enoje, se ayre, y cobre saña cõtra si mismo, de ver que ha ofendido, a quien tenia grande obligacion de seruir, y viendo que desto tiene la mayor culpa la carne, que fue el incentiuo de todas essas ofensas, se embrauezca contra ella, de manera que la quiera despedaçar, y desmenuzar, como à causadora de vn tan grande mal, en vengança, y satisfaciõ de lo qual la quisiera matar, y de hecho la matara, si por particular y expressa ley de Dios, no le estuuiera esto prohibido. Este es proprio effecto de la virtud de la penitencia, y este es el verdadero, y legitimo sentido de aquellas palabras de Dauid en el Psalmo cincuenta: *Quoniam si voluisses sacrificium dedissem vtique, holocaustis non delectaberis.* Auia primero dicho: *Quoniam iniquitatem meam ego cognosco, & peccatum meum contra me est semper. Tibi soli peccaui, & malum coram te feci.* Y despues de auer dicho otras palabras, añade: *Quoniam si voluisses sacrificium dedissem, &c.* Como quien dize, del pecado señor, que contra vos cometi, adulterando, y tomando su muger al capitan Vrias, y quitandole a el la vida, que cõfiesso fue muy grande mal, y vn pecado doblado y grandissimo, tengo perpetuo reconocimiento, y jamas se me quita delante de los ojos, confiesso señor, que peque cõtra vos, y ofendi aquien tenia tantas, y tan grandes obligaciones de seruir: pero desta culpa, y de las demas, que contra

Qual sea el precepto, y verdadero officio de la penitencia.

Psalm. 50.

Del arrepentimiento, que tuuo Dauid, y color del pecado que cometio.

vos he cometido, tengo grandissimo pesar, y arrepentimien to. Y este es tan grande, que si entendiesse, que vos os seruia des, y gustauades dello, con mis proprias manos me despedaçara, y matara, ofreciẽdo os de mi mismo sacrificio, tomã do vengança de mi mismo, de mi cuerpo, y de mi carne, que fueron los incentiuos, y causadores de mi daño. Y si lo dexo de hazer, es porque he entendido, y conocido vuestra diuina voluntad, que no os aplaze, ni agrada essa manera de sacrifi cios, y holocaustos, antes fuera nueua ofensa vuestra, el matarme yo à mi mismo. Pero quando esso no haga, por lo me nos el cuerpo, y la carne me lo pagaran muy bien, y yo tomare dellos vengança, con açotes y disciplinas. *Quoniam ego in flagella paratus sum & dolor meus in conspectu meo semper.* Dixolo en el Psalmo treynta y siete, que es tercero de la penitencia. Pues si Dauid (Padres) por este pecado que cometio, tuuo vn tan grande, y continuo arrepentimiento, y auiẽ dole llorado con tan grande abundancia de lagrimas, que dixo y pudo dezir de si. *Laboraui in gemitu meo, lauabo per singulas noctes lectum meum, lachrymis meis stratum meum rigabo.* Con todo esso tenia esta culpa tan presente en su memoria, y en su pensamiento, que como si nunca vuiera hecho penitẽcia, quisiera despedazarse con sus proprias manos, ofreciendo à Dios de si mismo sacrificio. Y sin duda se matara, sino entendiera ser cosa contraria â la diuina voluntad. Que sera razon que hagamos nosotros, que por el discurso del año, y de toda nuestra vida auemos cometido tantas culpas, y pecados contra Dios, ofendido de tantas maneras aquien tenemos obligacion de seruir? Razon es padres, que frequentemos las disciplinas, nos enojemos, y embrauezcamos contra nosotros mismos, y cõ nuestras proprias manos, con crudos açotes procuremos tomar la deuida satisfaction y vengança de nuestros cuerpos, y de nuestra carne, como causadores de tan grandes daños. Si alguna honestissima dõ zella, en ausencia se vuiesse desposado con algun hombre muy principal, muy rico, y noble, para aplazer, y agradar à otro, alguna mala hembra la engañasse, y dixesse q̃ era aquel su verdadero esposo, y ella creyendolo q̃ era ansi, se le entregasse, y dexasse tratar del, como de tal, quando despues de auer

Psal. 37.

Psal. 6.

Del enojo, q̃ el pecador deue tomarcõtra su propria carne, comocõtra causadora de todos sus males, y pecados.

uer sabido la verdad, salieſſe deſte engaño, que razones que palabras baſtaran a dezir el enojo, y coraje que contra aquella mala hembra tomaria, auiendo ſido la cauſa de ſu engaño, deſſu afrenta, y deshonra, que haria? que le diria? no arremeteria à ella, y con ſus proprias manos la meſſaria, la arañaria, y ſi fueſſe poſsible procuraria matarla, y quitarle la vida? Pues eſto miſmo (Padres) haze cada dia la carne con noſotros, ella es la cauſadora, y incentiuo de todos nueſtros daños, y pecados, la engañadora y embaydora, que nos haze que dexado à Dios nueſtro proprio y verdadero eſpoſo me diante el pecado, nos demos y entreguemos al Demonio, q̃ nos afrente, y deshõre, nos lleue cõſigo al infierno. Que merece quien tal hizo? Sino que el hombre ayrado, enojado, y embrauecido cõtra ella, ya que no la mate por eſtar eſſo por Dios prohibido, por lo menos con aſperas, y riguroſas diciplinas, la aflija, y la maltrate tomando della vengança como de cauſadora de ſus males, y daños. Deſta conſideracio, y penſamiento vienen los exceſſos de riguroſas penitẽcias ayunos, y aſperas diciplinas, que los verdaderos penitentes, ſuelen hazer en el principio de ſu conuerſion, y ſiempre miẽtras les dura la vida afligiendo, y maltratando ſu carne, quitãdole el comer, cargandola de cilicios, y aun à vezes de cadenas, dandole muchos y muy crueles açotes. Eſto propongo â V. Rs. delante para que como tan buenos, y grãdes Religioſos, los imiten en lo que pudieren: pero por lo menos, q̃ ninguno falte â las diciplinas, que ſon de comunidad, los tres dias de la ſemana, porque el faltar à eſto ſeria vna muy grã de culpa, y dar mueſtras de muy grãde imperfectiõ, y flaqza.

¶ Deſpues de las diciplinas, lo q̃ ſe me ofrece (Padres) en comẽdar à V. Rs. es el recogimiento, q̃ es vna coſa importãtiſsima, y de grãde adorno para el eſtado religioſo, para guardar la caſtidad, y para conſeruacio de la pureza, y limpieza, q̃ deuẽ procurar tener los que eſte eſtado profeſſan, el eſpoſo en los Cantares en el c. 4. auiendo dicho grãdes requiebros y alabãças de ſu eſpoſa, alabãdola de todas las partes, y perfectiones de ſu cuerpo de cada vna dellas muy en particular, y diziẽdo mil lindezas, començãdo deſde los ojos, y no parãdo haſta los pies, como echãdo el ſello de todas aq̃llas perfe-

Del recogimiẽto, que los Religioſos de uẽ guardar.

Cantic. 4.

perfe ciones, viene a cõcluyr, y dezir, que lo que en ella mas le contenta, y agrada, es su muy grande recogimi ento. *Hortus conclusus, soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus, emissiones tuæ paradisus malorum punicorum cum pomorum fructibus.* Lo que mas en ti me agrada esposa mia, es tu grande recogimiento, que no te dexas ver, ni comunicar de nadie, eres como huerto cercado, como vna fuente sellada, y cerrada cõ llaue, y ansi de vn huerto tal, que se puede esperar, si no que sea vn diuino, y celestial paraysо, y en el se hallen todas las diuersidades de frutas, que se pueden desseare? Aqui la pera, la camuesa, el melocoton, el alberchigo, la alberchiga. Dichoso el Sancto, y prudente Religioso, q̃ conformandose cõ su vocacion, gusta de estar cerrado dentro el claustro de su monasterio, sin querer jamas salir del, sino es compelido, y forçado por la obediencia, o en algun caso de grandissima necessidad, para que desta manera su coraçon sea vn jardin de deleytes, vn diuino, y vn celestial paraysо, vn huerto cercado, y cerrado con llaue, del qual su diuino, y celestial esposo Christo coja el sazonado fructo de las varias, y differentes virtudes. Y aunque à lo menos virtuoso, y relaxado, esta clausura, y recogimiento se le haga, y parezca vna perpetua carcel, no lo es, y quando lo sea, siendo carcel, y prisiõ voluntaria, estado que el hombre escogio, y prometio â Dios de su propria voluntad, no es cosa que deue dar pena. Dios nos libre de Religiosos distraydos, andariegos, que nũca saben estar en casa. Aun à los Philosophos antiguos, y â los gentiles les parecian mal los hombres callejeros, que no sabian estar en casa, y ansi los llamaron vagamundos, q̃ quiere dezir hombres, que andan discurriendo, y vagueando por el mundo, sin tener en que entender. Escriuiendo desto Seneca â su discipulo Lucilio, le dixo, que le tenia en algo, porque no le veya andar por las calles distraydo. *Bonam de te concipio spem, eo quod non discurras.* Y en otra parte le dixo. *Vt animũ possis cõtinere, corporis tibi fugã fiste.* Yen otra parte. *Nihil æque prodest, quã quiescere, & minimũ hominẽ cum alijs loqui, secum vero plurimum.* Pues si esto dixeron los gentiles y tanta estimacion hizieron del recogimiento, aun para las personas seglares, que se deue dezir de los Religiosos?

De la estimacion, q̃ los Philosophos antiguos, y gentiles hazian del recogimiẽto.

Senec. epist. 71. ad Lucium.

Idem epist. 71.

Idem epi. 107.

Pro-

Procuren Vuestras Reuerencias (Padres) estar siempre en el Conuẽto muy recogidos, y no salir de casa, sino es forçados, y compelidos por la obediencia, o en algun caso de grãdissima necessidad, porque es esto de mucha importancia, para la guarda y conseruacion de la virtud de la castidad, y de la limpieza, ypureza, que deuen procurar tener en el coraçon los buenos Sãctos, yverdaderos Religiosos. Cosa es esta que parece muy bien à Dios, y a todo el mundo, y dela qual los seglares se edifican mucho.

¶ Despues del recogimiento, lo que se me ofrece tambiẽ encomendar à Vuestras Reuerencias es, el silencio en casa el qual es de tan grande importancia, que le llamo Isayas, no menos que la guarda de la justicia. *Erit opus iustitiæ Pax, & cultus iustitiæ silentium, & securitas vsque in sempiternum.* Sera dize effecto de la justicia la paz, y la guarda de lo vno, yde lo otro el silẽcio. El no hablar sino muy poco, lo que no se pudi ere escusar, porque en hablando mucho, no puede durar la paz, ni conseruarse illesa la justicia, porque como dize el Sabio. *In multiloquio non deerit peccatum.* Pero guardãdose el silencio, no se puede esperar menos en los Conuentos, que vna muy grande quietud, y seguridad perpetua. Es cosa muy propria de los varones Religiosos el silencio. Hablando Ieremias en sus Trenos del Varon justo, que trata de seruir a Dios, y lo començo de su mocedad, y desea cumplir con su obligacion, dize. *Quod sedebit solitarius, & tacebit, quia leuauit se supra se.* Que se metera en su rincõ, y buscara la soledad, y amara el silencio, porque se leuantò a si sobresi, es digno de põderacion este. *Leuauit se supra se.* En alabança del mismo silencio dize el bienauenturado S. Bernardo. *Quod iuge silentium, & ab omni strepitu secularium perpetua quies cogit cœlestia meditari.* Que el silencio y recogimiẽto, y el apartarse el Religioso perpetuamente de conuersaciones, particularmente de seglares, le fuerça â meditar, ytratar de las cosas celestiales y diuinas. Y en otra parte dize, q̃ con mucha razon los Monasterios, se comparan a los estanques de los peces, porque alli es donde los Religiosos se conseruan como peces encarcelados, sin tener ocasion de vaguear, y en saliendo de alli luego mueren, y perecen, o alome-

De la guarda del silencio de quan grãdeimportancia sea. *Isaiæ 32.*

Prou. 10.

Threnor. 3.

Bern. epist. 78.

Idem Serm. de S. Andrea.

nos

nos tienen ocasion de perecer, y escriuiendo sobre los Cantares, hablando en particular con cada vno de los Religiosos dize. *Fuge solitarius, vt turtur, nihil tibi cum turbis, nihil tibi cum multitudine caterorum, ipsum etiam obliuiscere populum tuum, & domum patris tui, & concupiscet Rex decorem tuum.* Huye solitario, huye como la tortola, que tienes que ver con la turba multa del mundo, y con la muchedumbre de los de mas? huye de las platicas, y conuersaciones, y en quãto te fuere possible oluidate aun de tu pueblo, y de la casa de tu propio padre, y codiciara el Rey del Cielo tu hermosura. No se que mas se pueda dezir en alabança del recogimiento, y silencio? Procuren V.Rs. hazer lo que les tengo dicho, pues de ello les resultaran tantos, y tan grandes prouechos.

Idem Ser. 40. sup. Cant.

¶ Las cosas que de la visita han resultado, y se me ofrecẽ auisar â V.Rs. en este capitulo, son las siguientes. Esto, y esto, &c. *& impone finem.*

PLATICA XXI.

Para proponer la denunciacion de visita, de algun Conuento, o Prouincia.



EL Apostol San Pablo escriuiendo à su muy querido, y amado discipulo Timotheo entre otras muchas amonestaciones, que le hizo, reglas y consejos que le dio para el buen gouierno de la Iglesia, ò Iglesias, que en Asia le auia encomendado, fue el dezirle, que no tomasse acusacion alguna, contra ningun Sacerdote, o presbytero, si no fuesse de baxo de la certificacion de dos, o tres testigos, y que a los que con publicidad vuiessen pecado, cõ la misma les corrigiesse, y castigasse, para q̃ los demas temiessen, y escarmentassen en su cabeça. *Aduersus presbyterũ, accusationẽ noli recipere: nisi sub duobus aut tribus testibus, sed peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Mucho quiso el Apostol S. Pablo à todos sus discipulos, y grandes diligẽcias hizo para instruyrles, y enseñarles lo que deuian hazer en sus ministerios y officios: quisiera el a todos entrañarlos en si, y que todos fueran como el. Como lo dixo escriuiẽdo à los Corinthios. *Vellem vos omnes esse sicut me ipsum.* Pero de

1. Ad Timot. 6.

Quãto amo el Apostol S. Pablo a su discipulo Timotheo en particular.

quien mas satisfaction tuuo, y con quien mas se particularizo, y declaro en materia de cosas tocantes al gouierno, fue con Timotheo, y ansi viendo su grande valor, su mucha pũtualidad, y la fineza que tenia en todas las cosas, que le encomendaua, hizole Obispo, encomendandole vna de las mas principales Iglesias de Asia para q̃ la rigiesse, y gouernasse, y super intendente de todas las demas. Y porque no errasse en su gouierno escriuiole dos Epistolas repartidas en diez capitulos dignos de eterna memoria, que si la tuuiessen de llas, los que rigen y gouiernan, no se hariã tãtos yerros, y disparates como vemos que cada dia por nuestros pecados se hazen. Pero dexando las demas cosas â proposito de como se auia de hazer en la correction de los delinquentes, q̃ pecassen, le dixo las palabras sobredichas. Que contra el presbytero, o Sacerdote no admitiesse acusaciõ alguna, sino fuesse de cosa probada, por lo menos con dos, o tres testigos, y q̃ los que pecassen delante de todos, esto es con publicidad, cõ la misma los corrigiesse, y castigasse, para que con su castigo los demas temiessen, y escarmentassen en cabeça agena. Y por ser este negocio de tan grande importancia, no se contẽto con auerselo de qualquier manera dicho, sino que le conjuro de parte de Dios, y Christo N.R. y sus Sãctos Angeles, q̃ ansi lo cũpliesse, y guardasse sin faltar vn punto, ni hazer otra cosa. *Testor coram Deo, & Christo Iesu, & electis Angelis eius, vt hæc custodias sine præiudicio, nihil faciens, in alteram partẽ declinãdo.* Estas palabras (Padres) he propuesto, para dar fũda mẽto à mi razonamiento y discurso, y a esta platica, q̃ tengo de hazer, y proposicion de visita de aquesse Sãcto Cõuento para que a V.Rs. les conste de mi obligaciõ, y de camino les yre diziendo juntamente la suya, que tienen de darme auiso de las cosas que en este Conuento vuieren succedido, porq̃ no me le dãdo, ya veen V.Rs. quã mal podre yo cumplir cõ mi officio, y no correra por mi cuenta, sino por la de V.Rs. con muy grande cargo de sus conciencias, si por falta de zelo de la honra, y gloria de Dios, y de la vtilidad y prouecho de su Conuento, y de toda la Religion, con tã grãde daño, y perjuyzio de la saluacion de sus proximos, ocultando, y callando V.Rs. lo que supieré se quedare sin castigo.

¶ Es

De quãta importãcia es, q̃ los Conuẽtos y Prouincias se visité, y aya quié mire por la honra de Dios.

¶ Es padre de grandissima importancia, que las Prouincias, y Conuentos se visiten, y aya en ellos quien zele la honra de Dios, imitando al Patriarcha Moyses, o al famoso capitan Finees, o al Sancto Mathathias, de quienes refiere la diuina Escriptura, que fueron particularissimos en el zelo de la guarda, y obseruancia de la diuina ley, de la qual no lo deuen ser menos Vuestras Reuerẽcias, ni deuemos menos ser solicitos, y cuydadosos los Prelados, y con este desseo no perdonar a ningun genero de trabajos, que se nos ofrezcã, para cũplir cõ la tan precisa obligacion que tenemos, afuer de buenos pastores, de visitar nuestras ouejas, que son nuestros subditos, discurriendo por los Cõuentos de nuestras Prouincias, inquiriendo, y procurando saber lo que passa, si ay Paz en los Conuentos, si se guarda la ley de Dios, la Regla, y nuestras generales ordenaciones. Si ansi los Prelados ordinarios (q̃ son los Padres Guardianes) como sus subditos, cada vno en su tanto, y en lo que le pertenece, cumplen con lo que estan obligados. Sin esta prouidencia y cuydado fuera imposible el conseruarse las Religiones en paz, ni ninguna congregacion, o republica en su estado, sin tener alguna persona su per intendente, que cuyde de saber, si los que son della cumplen con sus obligaciones. *Sine Regali prouidentia* (dixo el Sãcto Sacerdote Onias) *impossibile est, rebus pacem dari.* Es menester que vele el Rey, y aun se desuele con el cuydado de las cosas tocantes al gouierno de su Reyno, y que à sus ciertos, y determinados tiempos embie sus visitadores por las prouincias â saber lo que passa, como se viue, si ay paz y quietud, si se guarda y admiuistra justicia, para que los buenos sean premiados, y los malos castigados, conforme lo merecieren sus culpas, y delictos. Lo mismo esta establecido, y se guarda en la Ecclesiastica Republica, y sus districtos los visitan los Señores Obispos, por si, o por sus visitadores, y en las Religiones ninguna ay que no tenga, acerca desto millares de estatutos, y constituciones, de que los prelados, y superiores a sus tiempos visiten los Conuentos de sus prouincias, y si fuere posible cada año. Esta es nuestra obligacion, y la de Vuestras Reuerencias, el darles auiso de lo que vuiere succedido, y materia en que exercitar nuestro of-

2. *Macha. c. 4.*

ficio

ficio: pero esso ha de ser guardando el orden del Sãcto Euã gelio, y respecto de las cosas secretas, auiendo precedido primero el cumplimiento del precepto de la correction fraternа, que como à todos consta es de precisa obligaciõ, y de derecho natural diuino y positiuo. Muy importante cosa es (Padres) que las culpas y delictos se castiguẽ, particularmẽte siẽdo publicos, y escandalosos, quãdo ha sucedido alguna cosa, de que recibio escandalo la comunidad, y por ventura tambien los seglares, y el pueblo, para que se prouea de remedio se acuda a la saluacion del tal religioso, y se de satisfaciõ a la republica, que quedo lesa, y ofendida. Pero quando los pecados y delictos son secretos, que los sabe solo Dios, o quando mucho otro y vos, y son solamente en daño y perjuyzio del que los cometio, que pecando hizo daño a si mismo (*Qui facit peccatum odit animã suam*) En tal caso obligaciõ ay de procurar emendarle, y corregirle primero, que su pecado se denuncie, y diga al prelado. Esto cõsta expressamente de lo q̃ se dize en el Sancto Euangelio. *Si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te, & ipsum solum.* Declarãdo estas palabras S. Augustin dize. *Quid est, in te peccauit?* Dize, es lo mismo que dezir. *Tu scis, quia peccauit.* Y que en tal caso, la correction ha de ser secreta, y a solas. Lo qual demas de dezirlo el Sancto Euangelio dizelo el mismo S. Augustin con las siguiẽtes notables palabras. *Quia secretum fuit quando in te peccauit, secretum quære: cum corrigis, eum qui in te peccauit. Nã si tu solus nosti quod in te peccauit, & eum vis arguere coram omnibus, iam non eris fratris corrector, sed proditor.* Porque fue secreto el pecado que tu hermano cometio delante de ti, busca lugar secreto para corregir â aquel que peco contra ti, o delante de ti: porque si siendo el pecado secreto, tu le corriges en publico, ya no seras corrector, sino infamador de tu hermano. Que cosa mas clara se puede dezir? Yvn poco mas abaxo, auiendo comprobado esto con el exemplo del Sancto Ioseph, que tuuo cuydado de no infamar a su esposa la Sanctissima Virgen, aunque al parecer tuuo alguna ocasion, en verla preñada, y no del, y por no infamarla, quiso dexarla: concluye S. Augustin diziendo. *Ergo ipsa corripienda sunt coram omnibus, quæ peccantur coram omnibus. Illa verò corripien-*

La visita se ha de hazer auiẽdo precedido la correction fraterna delas cosas ocultas, y secretas.

Matth. 18. *Et habet. in c. si peccauerit, 2. q. 1. Aug. serm. 16. de verbis Domini* 10. *tomo.*

Del secreto cõque se ha de hazer la correction delas cosas secretas.

da ſunt ſecretius, quæ peccantur ſecretius, diſtingue tempora, & concordabis iura. Sic agamus, & ſic agendum eſt, non ſolum quando in nos peccatur, ſed etiam quandę peccatur ab aliquo, ita vt ab altero neſciatur, in ſecreto debemus corripere. Que es dezir lo miſmo que tengo dicho. Y vn poco mas abaxo deſpues de otras muchas razones, traydas a eſte miſmo propoſito, concluye diziendo. *Nos huiuſmodi ſecretò peccantes non corrigimus palam, ſed in ſecreto arguimus, vbi contingit malum, ibi moriatur malum.* De lo dicho podran Vueſtras Reuerencias colegir, y echar dever ſu obligacion de corregir en ſecreto los pecados ſecretos, y que no redundan en daño ni perjuyzio de la comunidad, antes de dezirlo al prelado. Y ſi con eſto el hermano ſe enmendare, ay ha de parar la correctiõ: pues eſſe es el fin que della ſe pretende, que es lo que Chriſto dize. *Lucratus eris fratrem tuum.* Auras ganado a tu hermano. Eſte es el fin de toda la fraternal correction: y eſtando enmendado el hermano no ay para que paſſar adelante. Pero demos caſo, que auiendo hecho vno a ſolas la correction, el hermano no ſe enmendãdo en tal caſo, q̃ ſe ha de hazer? E! Euangelio lo dize luego. *Si autem te non audierit, adhibe tecum adhuc vnum vel duos, vt in ore duorum, vel trium teſtium ſtet omne verbum.* Obligacion tiene el tal de llamar vno, o dos teſtigos, y delante dellos boluerle a corregir, para que conſte del cumplimiento de ſu obligacion. Con lo qual, ſi el que en ſecreto peco ſe emendare, tambien ha de parar alli la correction, no ay para que paſſe adelante conſeguido el fin por ella pretendido. Pero en caſo, que no ſe emiende, el Euangelio dize luego lo que ha de hazer. *Quod ſi eos non audierit, dic Eccleſiæ.* Ha ſe de denunciar al prelado, que es el que repreſenta la Igleſia, como a padre, para que le amoneſte y corrija, y en caſo que no ſe emiende, entonces echando mano a la eſpada, ſegun el orden judicial, le caſtigue ſin duelo, que es lo que luego dize el Euangelio. *Si autem Eccleſiam non audierit, ſit tibi ſicut ethnicus, & publicanus.* Eſte es el orden, que ſe ha de tener en corregir los pecados ſecretos, ſegun el Sancto Euangelio, y quien otra coſa haze, no ſe yo como ſe puede excuſar de vn grandiſsimo pecado mortal: porque aunque ſea de tan grande importancia (como dixe) que los pecados y delictos ſe caſti-

Del ordẽ que ſe ha de guardar enla correctiõ quãdo el hermano no ſe emiẽda de la primera vez.

castiguen. Pero esso ha se de entender de los que son publicos, y escandalosos, que los que son secretos, que solamente dañan al que los cometio, no se deuen castigar, sino es quando mucho en secreto, y en essos lo que solamẽte se deue pretender, es la emienda y correction del hermano, que salga del pecado en que esta. Lo qual se deue procurar segũ el orden arriba dicho, y puesto en el Sancto Euangelio. Y en caso que esto no aproueche, ya tambien queda dicho lo que se ha de hazer. Esta es doctrina sana, y Catholica que no tiene ni puede tener genero de duda, siendo como es tan conforme al Sancto Euangelio, y doctrina de los Sanctos Padres, y a lo que disponen los Sacros Canones, para lo qual es muy particular el cap. *Erubescant* puesto en el Decreto en la distinctiõ 32. que es del Papa Vrbano en vn Concilio, donde se dizen aquellas tan notables palabras. *Quod secretorũ & cognitor, & iudex est Deus.* Que Dios es el juez, y el q̃ conosce las cosas secretas. Al qual proposito es principio comunmẽte en el Derecho Canonico recibido. *Quod Ecclesia non iudicat de occultis.* Que la Iglesia, y los Prelados que la representan, y tienen el lugar de Dios en ella no juzgan, y conocen de las cosas ocultas. Lo qual se dize en el ca. *Christiano* 32. *q.* 5. *c. cõsuluisti* 2. *q & cap. si omnia* 6. *q.* 1. en el qual dicho ca. *si omnia.* Que es del Papa Anacleto se dize, *Quod si omnia in hoc seculo vindicãda essẽt locũ nõ haberet diuina iustitia.* Que las cosas secretas no se hã de castigar en esta vida, y que si todo aca se castigara, no le quedara a Dios en la otra vida, que castigar. Y mas dize, que los que semejantes cosas visitã, se puede presumir dellos, q̃ lo hazen mas istimulados por la embidia, q̃ no por zelo dela honra de Dios, ni por charidad y desseo de la enmiẽda, y correctiõ del proximo. Todo esto se entiẽde, quando los pecados y delictos son secretos, q̃ no ofendẽ ni dañã mas q̃ a la persona q̃ los cometio, porq̃ si son de otros, q̃ redũdã en daño de la republica, como es el pecado de la heregia, el crimẽ comũmẽte llamado. *La samaiestatis.* O el nefando, o la perdiciõ de vna Ciudad, los tales delictos, aunq̃ seã secretos, sehã luego de descubrir, y reuelar aquien los puede remediar, ni respecto dellos obliga el precepto de la correctiõ fraterna, porque se presume que no ha de aprouechar.

C. erubescant dist. 32.
C. Christiano 32. q. 5.
C. consuluisti 2. q. 5.
C. si omnia 6. q. 1.

Los pecados q̃ redũdã en perjuyzio de la republica, aunq̃ sean secretos, se han luego de descubrir al Prelado.

¶ Pero

¶ Pero dira alguno, que se ha de hazer de los dichos delictos secretos, hã se de quedar sin remedio, y sin castigo? Digo que los tales se han de procurar corregir, segun el ordẽ del Sancto Euangelio, en la forma queda dicho. Y si el hermano con la tal correction secreta se emendare, ha de parar la correction fraterna, no se ha de pretender mas, ni se ha de passar mas adelante la penitencia desta culpa cometida. El confessor se la dara en el Sacramento de la penitencia, y si en esta vida no la hiziere, en la otra lo pagara: que como queda dicho, esse es caso reseruado para Dios, que es el sabedor y juez de las cosas secretas. Y en caso que el que peco, no se emiẽde con esta correctiõ fraterna (hecha en la forma que dicho es) ha se de acudir al prelado, no como a juez, sino como a Padre. Lo qual dixo, y quiso significar Christo N. R. en aquellas palabras arriba puestas. *Dic Ecclesiæ.* Haziendo distinciõ de las otras. *Quod si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus, & publicanus.* Lo qual es proprio de los juezes, y aqui entra, y comiença el orden judicial. Y aun se colige esto de lo que dize el Sabio en su Ecclesiastico. *Qui delinquit in conspectu eius, qui fecit eum, incidet in manus medici.* El que peca en presencia de aquel que le crio, caera en las manos del medico. Notese mucho este lugar. Todos los pecados que se cometen, se hazen en presencia de Dios. Pero entre los secretos, y los publicos ay esta differencia, que los publicos hazen se en presencia de Dios, y de los hombres, y ansi se deuẽ corregir, y castigar en publico, para dar satisfaction á los mismos hombres, y à la republica, que quedo lesa, y agraviada y para curar las conciencias enfermas de los que padecieron escandalo, que se quieten y pacifiquen viendo que se castigã las culpas, y que tiene Dios en su Iglesia, quien buelua por su causa, y por su honra quien guarde, y mantenga justicia. Pero los secretos son dichos cometerse solamente en presencia de Dios. Por esto quando vn pecado es secreto. Se suele dezir, solo Dios lo sabe, y en ello solo Dios es el ofendido: y el mismo q̃ peco, pecando se hizo daño a si, y ansi respecto dellos no ay necesidad de q̃ la correctiõ y castigo sea publico, sino secreto en el fuero de la cõciẽcia, y tribunal del Sacramẽto de la penitẽcia, si la necesidad lo pidiere, q̃se de cuẽta y auiso

El pecado secreto, si hecha la fraternal correctiõ, no se emendare ha se de dezir al Prelado, no como a juez sino como à Padre.

Matth. 18.

Eccles. 38.

y auiso dello al prelado. Y esto ha de ser como a Padre, y no como a juez, y esto dio a entender el Sabio diziendo • *Incidet in manus medici.* Que caera en las manos del medico. No dize en las del juez, que guardando los apices del orden judicial le castigue, sino en las del medico, q̃ es el prelado, q̃ como padre benignamente le cure, corrigiẽdole en secreto, diziendole que se emiende, y lo que le cumple, y importa para su saluacio Siendo esto ansi, que diran o q̃ conciencia tiené, los que sabiendo, que el pecado de su hermano es secreto, y que por serlo, su conocimiento no pertenece al tribunal de la justicia de la tierra, sino a solo Dios del cielo, o quãdo mucho al prelado como a padre, pospuesto el ordẽ del Sancto Euangelio, y todos buenos respectos, en oyẽdo que su hermano cometio alguna culpa, la manifiestan, y publican, dan orden y traça como vẽga a noticia de otros, para que despues con el clamor de la infamia, y testigo (o testigos q̃ ellos presentan, sea castigado, no en secreto como la culpa lo pedia) si no en publico, y quede infamado y afrentado? Es buena charidad esta? es este buen amor de Dios y del proximo? es este buen cumplimiento del Sancto Euangelio, y del precepto q̃ dize: lo que no quieres para ti, no lo quieras para tu hermano? Quisierades vos que os tratarã ansi? que no mirarã mas por vuestra honra? O suma peruersidad, o vellaqueria grande, y quienes son los que hazen esto? los que dan semejãtes traças, que los delictos y pecados se publiquen, por mas secretos que sean, y con publicidad se castiguen? sino la gente mas mala, y mas peruersa de las Religiones? vnos hombres perdidos, malsines y reboltosos, aquien se puede aplicar lo q̃ dixo el Patriarcha Iacob, a los descendientes de Simeõ, y Leui. *Simeon, & Leui fratres, vasa iniquitatis bellantia, in consiliũ eorum non intret anima mea* • Simeon, y Leui hermanos, vasos, y instrumentos de maldad, y vellaqueria, no quiera Dios, que yo tenga parte en sus consejos. Llamalos hermanos, porque aunque comunmente los tales no lo son, sino antes se muerdẽ, y persiguẽ como perros. Pero para effecto de perseguir a otros se aduna, y hermanan, y siendo ellos mas criminosos q̃ los mismos delinquẽtes, procurã q̃ los otros seã castigados, y toda la vida se les passa en dar traças, y buscar

Cõtra los que visitan, y reuelan las culpas secretas.

Genes. 49.

astucias como saber los pecados agenos, desenterrãdo aun hasta los muertos, y reboluiẽdo de tal manera el lodo, y picina de la infamia, que no solamẽte afrentan a su hermano, si no tãbien a toda la Religion, escandalizando y dando humo a narizes a los seglares, y a todo el mundo. Que conciẽcia tienen los que esto hazen? O como los sufre y sustenta la tierra? Que principio tuuieron, o pudierõ tener para descubrir, y reuelar lo que es secreto, y solamẽte pertenecia al fuero, y juyzio de Dios? No deue ser ansi (Padres) sino q̃ se ha de tener grande cuenta, cõ la hõra, y fama del hermano, y del proximo, y aunque aya obligaciõ precisa de corregirle, y emẽdarle cõforme a aquello q̃ dize el Sabio en su Ecclesiastico. *Vnicuiq; mãdauit Deus de proximo suo.* Pero esso ha de ser cõforme a la calidad de los delictos, y guardãdo el orden del Santo Euangelio, en aquellos q̃ fueren secretos, y procurãdo q̃ la correctiõ se haga con el menor daño del proximo q̃ fuere possible. Si la correctiõ se puede hazer diziendoselo a solas, no ay para que afrentarle, ni cõfundirle, descubriẽdo su culpa delante de testigos, y si ay cõfiança, de que diziẽdoselo ansi bastara, no ay para que acudir al prelado: y si basta el dezirlo al prelado como a padre, de que sirue el dezirselo como a juez, pidiẽdole justicia, para que cõ publicidad le castigue, le afrente, y le eche a puertas? Puede ser en el mũdo mayor inhumanidad que esta? Quien sera el cirujano tan cruel, y inhumano (dize S. Gregorio Nazian. y S. Joan Chrysost.) que pudiendo curar y sanar vna apostema, sin cortar el braço, o la pierna, que luego a la primera visita la corte? Y San Ambrosio en sus officios tratando desto mismo dize. *Cũ dolore amputatur etiã minima pars corporis, & diu tractatur, si potest medicamentis sanari, & si non potest, tunc demũ à bono medico abscinditur.* Pues si esto se haze en beneficio de vn miembro corporal, por euitar el daño y dolor, que al proximo se le auia de seguir, de cortarle vn braço, o vna pierna, q̃ se deue hazer, para conseruarle la honra? Desuenturado del hombre tan ageno de amor, y charidad, q̃ en sabiendo la culpa, y defecto de su hermano, como si el por esso ganara, o interessara algo, luego va a descubrirlo y reuelarlo, y como si uuiera caydo algũ lobo en vna trãpa, va à dezirlo a otros cõ grã conten-

Del amor, y charidad cõq̃ se hade hazer la correction del proximo. *Eccle.* 17.

Greg. Naz. Chrysost.

Ambros. lib. 8. offi. c. 27.

cõtento, todo a fin de que se sepa, y saque informaciõ, se afrẽte, y castigue el hermano, porque no es su amigo, o porq̃ no es de su bando, o con zelo indiscreto: venga el prelado, vẽga la visita, hagase informaciõ sepase, y averigue se este caso, para que el prelado corte, castigue y despedace, &c. Es essa buena charidad? donde esta la honra del hermano? dõde el precepto de la correction fraterna? Por esto (dize Origenes) andan las cosas tan trocadas y erradas: y muchos, aunque por culpas proprias, estan injustamente infamados, y lastimados en sus hõras. Lo mismo dize S. Augustin, y aunq̃ muchos por esta ocasion, y causa vienen a perderse. Buena es por cierto la purga. Pero en tal disposicion, y ocasiõ se puede dar al enfermo, que por la posta le despache para la otra vida. Es menester primero tomar xaraues, y disponer el estomago, y sino estabiẽ dispuesto, envez de aprouecharle, hara daño. La correction del prelado que se haze en vna visita, quando se tiene capitulo, es como vna purga. Pero para que esta aproueche es menester que ayan precedido los xaraues de la correction fraterna, segũ el orden del Sãcto Euangelio. Y quiẽ con passion, y emulacion dexando este orden, denuncia, y visita a su hermano, y es ocasion de que subita, y inopinadamẽte, quando el menos pensaua, le diga el prelado, Padre responda â estos cargos, le de vna purga para el tan amarga, o le castigue: esso no sirue sino de hazerle desesperar, q̃ se pierda y muera espiritualmente, de cuya muerte el que visito, tẽdra la culpa, y aun el prelado q̃ la vuiere admitido, siẽdo de cosas secretas, sin auer precedido la correctiõ fraterna. Que quãdo esta ha precedido, y al religioso hã dicho primera, y segunda vez que se emiende de esto y desto, y el prelado en charidad le ha tambien amonestado, y corregido en secreto: si despues no se emienda, y cõ rigor guardando el ordẽ judicial le castiga, auiẽdole hecho, y sustanciado el processo, el mismo no se conoce, y se confunde, se humilla, y dize, yo me tẽgo la culpa, yo me tẽgo mi merecido, este es buẽ camino, de procurar la salud espiritual del proximo. Pero todo se entiẽde respecto de los pecados secretos, cometidos solamẽte delãte de Dios, y que solo dañã al q̃ los cometio, y no redũdã en daño de la republica. Y aũ acerca destos quiso el Apostol

Orig. hom. 18. in Leui.
Augu. epist. 54. ad Maced.

La correctiõ fraterna escomo disposiciõ para la judicial si el hermano, no se emendare.

Todolodichõ se entiẽde respecto delospecados secretos, q̃ no redũdan en daño de la republica.

tol S. Pablo que los sacerdotes y presbyteros fuessen priuilegiados, y que la acusacion de los tales no se recibiesse con menos que dos, o tres testigos. Tratemos agora desto.

¶ *Aduersus presbyterum accusationem noli recipere, nisi sub duobus aut tribus testibus.* Esta es vna cosa que mando S. Pablo como dize la Glossa, queriendo fauorecer el estado Sacerdotal. *Quia non est facile accusanda tanti ordinis persona, cũ sit vice Christi.* Porq̃ no facilmente se ha de admitir acusaciõ contra persona de tanta dignidad, estãdo en lugar de Christo. Que bien assi como poco antes auia dicho. *Qui bene præsunt presbyteri: duplici honore digni sunt: maxime qui laborant in verbo & doctrina.* Ansi quiso, que la honra de los tales se tuuiesse, y estimasse en mas, y la acusacion contra ellos, no se recibiesse, sino debaxo de juramento de dos, o tres testigos. No ha faltado quien diga, que esto se entiende solamẽte de los Obispos, que segun el estilo y frasis de la diuina Escriptura, antiguamente eran tãbien llamados presbyteros. Pero desta duda nos saca el capitulo. *Accusatio Episcoporũ, 2. quæst. 7.* Que es del Papa Sixto II. en la segunda epistola, que escriuio a los Obispos de España, donde el Pontifice referiendo las sobredichas palabras del Apostol S. Pablo, dize. *si hæc de presbyteris præcauenda sunt, quanto magis de Episcopis?*

Cõtra los presbyteros no se ha de admitir acusacion con menos dedos, o tres testigos *Glos. sup. epist. D. Paul. 1. Ad Timot. 5.*

Sixtus 2. epi. 2. ad Epis. Hisp. & habet. in c. accus. Episcop. 2. q. 7.

¶ El Angelico Doctor S. Thomas explicando este lugar, toca vna curiosidad digna de su ingenio, y dize que parece, q̃ en esto no hizo honra particular el Apostol S. Pablo à los presbyteros o Obispos, pues generalmente en el Deuteronomio cap. 17. se mãda lo mismo, respecto de todos los demas seglares, y se dize. *Quod in ore duorum aut trium testium peribit, qui interficietur.* y añade. *Nemo occidatur, vno contra se dicente testimonio.* Lo qual tambien se dize en el capit. 19. del mismo Deuteronomio. Y auiendo propuesto la difficultad, responde, y satisfaze a ella galanamente, diziendo que vna cosa es recibir la acusaciõ, y otra cõdenar al reo, despues de auerle acusado. Esto segũdo dize S. Th. se mãda en el Deut. respecto de todos los seglares, aunq̃ seã los hõbres mas comunes del vulgo, q̃ no los cõdenẽ por el testimonio, y dicho de vno, ni cõ menos de dos, o tres testigos. Pero lo primero es priuilegio, y fauor particular de los presbyteros y Obispos,

D. Thom. sup. Paul. 1. Ad Timo. c. 5.

que

q̃sus acusaciones, y deposiciones cõtra ellos hechas, no se recibã, sino es precediendo el testimonio de dos o tres testigos. Lo qual se cõfirma y authoriza con lo que dize el Papa Sixto segundo, en el sobredicho cap. *accusatio Episcoporum*, q̃ refiriendo las palabras del Apostol, donde S. Pablo dize, *accusationem* pone el *inscriptionem*, y dize. *Aduersus Presbyterum, inscriptionem recipiendam non esse absque duobus, vel tribus idoneis testibus*. Lo qual es mucho de notar, y muy justo que los Prelados lo aduiertan, porque (como dize S. Thomas en el lugar arriba dicho.) *Aduersus sacerdotem accusatio recipienda non est, nisi sit euidens*. Aduierto tambien, que dize acusacion (que es nombre riguroso y odioso) porque sino fuesse acusacion, sino vna manera de simple denunciacion, para dar auiso al Prelado, para que remedie alguna cosa, bien se puede recibir, sin tanta solemnidad de dos, o tres testigos, aunque sea contra presbytero, o sacerdote, lo qual importa tãbien mucho, que se note, y aduierta. Vamos adelante.

¶ *Peccantes coram omnibus argue*. Auiendo dicho el Apostol S. Pablo a su Discipulo Timotheo, de que manera se auia de auer en la correction de los presbyteros, y sacerdotes (y dicho nosotros tan bastantemente, como se deuen auer todos, en la de los pecados secretos) Dizele luego como se ha de auer en la correction de los pecados publicos. *Peccantes coram omnibus argue: Vt & cateri timorem habeant*. A los que pecaren con publicidad, con ella misma les castiga, para que los demas teman. Y porque las dichas palabras temã vn poco de perplexidad, cerca de como se auian de entender, para quitar toda duda, Vatablo en su Escholia, a aquella palabra, *peccantes*, añadio; *publice*, q̃ es dezir lo q̃ tengo dicho, q̃ a los que pecaren publicamente, con la misma publicidad los castiguen, para que los demas teman. Este es vn negocio de grandissima importancia, y que deuen mucho procurar hazer los prelados, quitar escãdalos, y pecados publicos, que dañan no solamente a los que los cometen, sino tambien a toda la Republica. *Vtinam abscindantur, qui vos cõturbant* (Dixo escriuiendo a los de Galacia) oxala que sean cortados y despedaçados, los que os conturban, y escandalizã. *Ad Galat. 5.*

Y a los Corinthios. *Quis scãdalizatur, & ego non vror?* Quien *2. Corinth. 11.*

Quanto deuẽ los Prelados procurar quitar, y castigar los pecados publicos, y escandalosos.

padece escandalo, que no se me abrasen a mi las entrañas? Y llego a tanto su zelo, que porque vno dellos estaua publicamente amancebado con la muger de su proprio padre, los reprehende asperissimamente, porque no le auian castigado. Y el le castigo con vn tan exemplar castigo, que le descomulgo publicamente, y dio licencia al Demonio, para que entrasse en su cuerpo, y le atormentasse, porque su alma se saluasse. El bienauenturado S. Hieronymo, y S. Iuan Chrysostomo, y S. Thomas, dizen que tenia poder el Apostol S. Pablo, para hazer que en los cuerpos de aquellos que el descomulgaua, entrasse visiblemente el Demonio, y le atormentasse. Para q̃ viendose assi afligidos, viniessen en conocimiento de sus culpas, y se saluassen. Y S. Hieronymo llama a la descomunion vara de hierro, con que Dios rige, y gouierna su Iglesia. En siendo el pecado publico, y escandaloso, que daña y ofende a la Republica, y comunidad, no ay sino cortar, dẽ donde diere. No ay sino mirar por el bien comun, no ay que reparar en la infamia y daño del proximo, el se tiene la culpa. Con daño de su cuerpo y de su honra, se ha de acudir al prouecho de su alma. Ni por esto se podra dezir, q̃ el Prelado le aborrece, o le quiere mal, que el prelado no aborrece al pecador, sino a su culpa y pecado, ay va endereçado el tiro de la correction, y del castigo. *Bonus iudex damnat improbanda, non improbum odit* (Dixo Seneca) y el mismo fin ha de mouer a los que visitan, procurar la salud espiritual del alma, del que peco, ni por esso se podra dezir que le quisieron mal: porque la salud del alma, se ha de anteponer a la salud del cuerpo, y aun a la propria vida. Deue el que visita hazer esta cuenta. Si le visito, se morira: sino le visito, morira su alma. Muera el cuerpo, y no muera el alma, que ay gran differencia de vno a otro. *Magni interest, an virtutem, an vitam vilipendas.*) Dixo Caton el mayor, segun refiere Plutarco) y otro Poeta dixo. *superum antiquissima diua salus.* Que es dezir, que la salud del alma, es lo que mas se deue procurar, aunque el no la conocio. Pero si la conociera, lo dixera mejor, pues lo dixo de la salud corporal.

1. Corint. 5. Hieron. in Epist. 53. Chrysost. D. Thom. super Paul. 1. ad Corinth.

S. Pablo tenia authoridad para hazer, q̃ el Demonio entrasse visiblemente, en el cuerpo de los q̃ descomulgaua.

El buen juez, y buen Prelado aborrece el pecado, y ama al pecador desseando su saluacion.

Plutarc.

Ha se de procurar el castigo de los delictos, y pecados publicos, por el grande daño que dellos resulta a la Repu-

Republica, para que viendolos, al bueno no se le deslizẽ los pies, y con el mal exemplo se mueua a hazer otro tanto, viẽdo que el que pecô, quedo indemne y sin castigo, es cosa ca si de milagro, el no se conmouer los buenos con el mal exẽplo de los malos. Por tal le tuuo Salomon, que los hijos de Israel, viuiendo antiguamente entre los Gitanos, quedassen libres, sin ser mordidos de las serpientes, que empõçoñauan y matauan a los naturales. *Misericordia tua Domine sanabat eos.* Atribuyolo a la grande misericordia de Dios. Por milagro tambien se tuuo, que quando se abrio la tierra, para tragar a las familias de Dathan, y Abiron, sus hijos no pereciessen, y muriessen. *Factum est grande miraculum, vt Core pereunte, filij eius non perirent.* Que peque el malo, y el justo y bueno que esta apar del, no se inficione con su mal exemplo: gran milagro. Pues para no auerlos de pedir a Dios, el remedio es, castigar con publicidad a los que pecan en publico, y con su mal exemplo causan en sus hermanos escandalo. Para q̃ viendo q̃ su pecado es castigado, y çaherido, y afeado en la cara de su author, y delante de todos, el se confunda, y escarmiente en su cabeça, y los demas teman. Los tales pecados han se de visitar luego al Prelado, y los que no lo hazen, cometen vn pecado mortal grauissimo, y daran dello estrecha cuenta a nuestro Señor, por no auer ayudado, y fauorecido a la justicia. Contra los tales se entienden aquellas palabras de Isayas. *Conuersum est iudicium retrorsum, & iustitia lõge stetit: quia corruit veritas in plateis, & aquitas non potuit ingredi.* (Dixo Dios por Isayas, quexandose de los de su pueblo) Acabado ya assolado esta el mũdo, no ay justicia en la tierra, la verdad esta perdida, y la plaça llena de vellacos, de mẽtiras, de pecados, y de culpas, y no ay quien dè la mano a la justicia. *Et aquitas non potuit ingredi.* Aplicando estas palabras a nuestro proposito, digo (Padres) que si las cosas dela honra, y seruicio de Dios, el bien y prouecho de la Religion, estan caydas: si no se guarda con la perfection q̃ conuiene la regla: si no ay recogimiento en casa, sino se guarda la obediẽcia, la castidad, la pobreza; sino ay paz en el Conuento, si no se siguẽ las comunidades, y las cosas tocãtes al culto diuino, no se hazẽ cõ la deuida decẽcia, sino se frequẽtã los Sacramentos,

go de los pecados publicos; porq̃ cõ el mal exemplo no se mueuan otros a hazer otro tanto.

Sapientiæ 16.

Numer. 26.

Es manera de milagro no se cõmouer los buenos, con el mal exemplo de los malos.

Isai. 59.

Contra los q̃ no visitan, ni hazẽ camino a la justicia de uiendo hazer lo.

mentos, y a los Religiosos sanos y enfermos, no se les da lo q̃ es necessario, si ha sucedido algun escandalo, y no se reme dia, quié tiene la culpa? V. Rs. Si viniẽdo el Prelado a visitar y auiendo propuesto, y denunciado su visita todos callan, ninguno le da auiso de cosa, ni da entrada, ni haze camino a la justicia, como se hã de remediar los daños de la comuni dad? Este es el mayor, y la total causa de la perdicion de to das las Republicas, y aun de las Religiones, el no auer quié zele, y procure la causa, y honra de Dios, y el bien dellas. El adunarse, y conjurarse todos en fraude de la justicia, dizien do, callate, y callemos, &c. El Prelado se va, los pecados se quedan encastillados de las puertas adẽtro, y plegue a Dios no sea tambien de las puertas a fuera: de ay vienen todos los daños. Y a fe que a los que agora callan, algun dia les pe sara de auer callado, pues aurã sido causa de la perdicion, y ruyna de su Cõuento, y de la muerte espiritual de sus herma nos, y torciendose la oreja daran vozes, y diran con el Pro-

Isaiæ.6. pheta Isayas. *Væ mihi quia tacui.* Ay de mi porque calle. Ay de mi porque no cumpli con mi obligacion, que tenia por tã tas vias, de cuydar de la salud espiritual de mi hermano; y obedecer al precepto de mi Prelado. No sea ansi (Padres) si no q̃ vuestras Reuerencias, cada qual en cũplimiẽto de su o bligacion, las faltas, y defectos, los pecados y delictos, que fueren publicos, y escandalosos, los descubran y reuelen, pa ra que se acuda a ellos con el deuido remedio. Dando vue stras Reuerencias la mano, y haziendo camino a la justicia. Y lo mismo digo de los pecados secretos, que se vuieren se creta, y fraternalmente corregido, y no emendado, ni la correction aprouechado. Estos se deuen dezir, primero como a padre, y auiendose dicho vna vez como a padre, sin auer sido de prouecho, dezirlo de nueuo como a juez, pa ra q̃ se acuda con mas riguroso remedio. Pero aduiertã vue stras Reuerencias, q̃ el que visitare, acusare, y denunciare a su hermano, de auer cometido algun delicto (particularmen te siendo la denunciacion judicial, que tiene fuerça, y viene a ser lo mismo que acusacion) ha de presentar testigos y pro bar lo que vuiere dicho, y no lo haziendo se sujeta a la pena del Talion, o a otra arbitraria, conforme constare auer sido

Los pecados y faltas que vuie re se hã de dezir al Prelado primero como a padre, y des. pues como a juez.

la cul-

la culpa, y malicia de su delicto, porque esta es ley de Dios, y justo juyzio suyo, que se cumpla en el, lo que dixo el Real Propheta Dauid, en el Psalmo septimo hablando del malo. *Ecce parturit iniustitiam, concepit dolorem, & peperit iniquitatem. Lacum aperuit, & effodit eum, & incidit in foueam, quam fecit. Conuertetur dolor eius in caput eius: & in verticem ipsius iniquitas eius descendet.* Desto ay ley expressa en el Deuteronomio en el cap. 19. que aunque alli se va hablando a la letra del testigo falso, la misma razon corre del falso denunciador. Y contra los tales ay muchos textos en el Derecho Canonico, el capitulo. *Calumniator*, cap. *qui non probauerit* 2. q. 3. Los quales (como tengo dicho) se entienden de aquellos que falsamente aculan a sus hermanos, o los denuncian ante sus Prelados judicialmẽte (que todo viene a ser lo mismo) pero no han lugar en los que denuncian fraternalmente auiendo guardado la forma del sancto Euangelio, ni tampoco en aquellos, que siendo examinados y pregũtados por su Prelado, dizen Christianamente lo que saben, y sienten segun Dios. Essos no tienen que temer. Y yo tendria mucho, si auiendome Dios encargado este officio, no cumpliesse cõ mi obligacion. Particularmente estando conjurado con las palabras arriba puestas, que dixo S. Pablo a su Discipulo Timotheo, conjurandole por Dios, y por su hijo Iesu Christo nuestro Redemptor, y sus sanctos Angeles, que guardasse pũtualmente, y al pie de la letra, el orden que le auia dado en la correction de los delictos publicos, sin perjuyzio de nadie, y sin ahorrarse con nadie, no se inclinando a vna parte, ni a otra. Yo (Padres) procurare hazer mi officio: vuestras Reuerencias cumplã con el suyo, que es de darme auiso de qualquier cosa, pecado o delicto, que en este Conuento se vuiere cometido, lo secreto en secreto, y lo publico en publico. Y aunque la obligacion de hazerlo es tan precisa, que esta fundada en todo derecho natural, diuino, y positiuo: pero para que añadiendo fuerça a fuerça, lo que vuestras Reuerencias estan obligados, lo hagan con mayor merecimiẽto, yo selo mando por sancta obediencia, y sopena de descomunion, &c. La materia de la visita, es estã, y esta. *Et impone finem.*

Psalm. 7.

Deut. 19.

c. calumniator
c. qui non probauerit 2. q. 3.

PLA-

PLATICA XXII.

Para tener Capitulo despues de auer visitado el Conuento.

Thema. *Fratres & si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris. Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi. Ad Galat. 6.*

EL Apostol S. Pablo en la Epistola que escriuio a los de Galacia, auiendoles dicho y descubierto largamente en el capitulo quinto. Quales sean las obras, y fructos de la carne, y quales los fructos del espiritu: y exortadoles, a que a imitacion de Christo nuestro Redemptor, procurassen crucificar su carne con sus vicios, y concupiscencias, y pues hazian vida espiritual, procurassen que se pareciesse, y echasse de ver en sus obras. *si spiritu viuimus: spiritu & ambulemus.* Y no se dexassen lleuar de los desseos de la vana gloria, ni del de la ira, o embidia: considerando que como gente flaca, y no aun del todo perfectos, no podia dexar de auer entre ellos algunas faltas, culpas y defectos, dando el orden que se auia de tener en el castigo, y correction dellos, entra el capitulo sexto, y dize. *Fratres & si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, &c.* Hermanos, si algun hombre fuere preocupado, y hallado auer cometido algun delicto, inclinandose mas a alguna de las obras de la carne, que a las del espiritu, vosotros que soys espirituales, al tal instruylde con espiritu de blandura, cõsiderando cada qual a si mismo, porque no le acontezca otro tanto. Estas palabras dize Sancto Thomas declarando este lugar, que pertenecen particularmente a los Prelados. *Hic docet qualiter superiores se habeant ad inferiores.* Y en las siguientes, *qualiter æquales se habere debeãt adæquales.* De los quales dize. *Alter al-*

D. Thom. sup. Paulum ad Gal. 6.

ter al-

ter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi. Procurad lleuar los vnos las cargas de los otros, porque haziendolo anſi, cumplireys con la ley de Chriſto. Deſpues de lo qual añade, y dize. *Nam si quis existimat se aliquid esse: cum nihil sit, ipse se seducit.* El que pienſa que es algo (ſiendo nada) a ſi miſmo ſe engaña. Cada qual ponga los ojos en ſus obras, procurando que ſean buenas, y haziendolo anſi, tendra ocaſion de gloriarſe en ſi miſmo, y no en las faltas, y defectos de ſu hermano. Cada qual dara cuenta de ſi. Y concluyendo ſu razonamiento, les dixo. *Nolite errare: Deus non irridetur, quæ enim seminauerit homo, hæc & metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne metet corruptionem. Qui autem seminat in spiritu, de spiritu metet vitam æternam.* No os engañeys (dize) que Dios no puede ſer engañado. Lo que el hombre ſembrare, eſſo cogera. El que ſembrare en ſu carne, de eſſa ſementera, no puede ſacar ſino corruption: pero el que ſiembra en eſpiritu, de ay ſacara, gozara, y alcançara la vida eterna. Palabras ſon eſtas (Padres) ſanctiſsimas, y importantiſsimas, las quales he querido proponer a vueſtras Reuerencias, para fundamento de lo que tengo de dezir en eſte Capitulo. Y lo primero que cerca dellas ſe me offrece dezir, y aduertir es, que no habla aqui el glorioſo Apoſtol S. Pablo de la correction de los pecados publicos, porque de eſſos, ya dixo eſcriuiendo a ſu Diſcipulo Timotheo, de que manera ſe auian de caſtigar, corregir, y redarguir en publico, y delante de todos, para que a los delinquentes les ſiruieſſe de caſtigo, y a los demas de temor, y de exemplo, y eſcarmentaſſen en ſu cabeça. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Sino de los ſecretos, de aquellos que ſe han cometido por ignorancia, o por alguna flaqueza, o deſcuydo. Lo qual ſe ſignifica, y da a entender, ſegun dize S. Thomas en la palabra, *præoccupatus*, de que vſa, quando dize. *Fratres & si præoccupatus fuerit homo in aliquo delicto.* Tres coſas (dize) concurren en eſtas palabras, por las quales ſe da a entender, que eſta correction deue ſer blanda, y amoroſa. La primera porq̃ habla S. Pablo de los pecados ſecretos cometidos por algũ deſcuydo, que los q̃ ſe cometen por malicia, mayor caſtigo mere-

S. Pablo en eſtas palabras, no habla de los pecados publicos, ſino de los ſecretos.

1. *ad Timot. 5.*

D. Tho. vbi ſu. Tres coſas cõcurren en eſtas palabras q̃ dan a entẽder, q̃ eſta correction ha de ſer blanda, y amoroſa y no riguroſa.

merecé: pero quando vno peca, vencido de alguna tentació, o fue induzido a pecar, no se ha de vsar con el de tanto rigor. Lo qual dio a entender en la palabra, *præoccupatus*. Que quiere dezir, y es lo mismo. *Quod improuidenter, & ex surreptione lapsus, ita vt nequeat vitare*. Lo segundo que concurre aqui, para que la correction aya de ser con mano blanda, y con mayor suauidad y blandura (dize S. Thomas) que es *peccatorum paucitas*, el no ser tantos los delictos, lo qual significa el Apostol en la palabra, *delicto*, puesta en singular: porque los q̃ pecan como de costumbre, y añaden pecados a pecados cada dia, conforme a aquello que dixo Dios por el Propheta Oseas. *Maledictum, & mendacium, homicidium, & furtum, & adulterium inundauerunt, & sanguis sanguinem tetigit*. Essos dignos son de mayor, y mas riguroso castigo. Es muy differente cosa cometer el hombre vno o otro pecado, o tener costumbre de pecar, y ser cotidianos sus delictos. Cõ los tales no se ha de vsar tanta misericordia. Lo tercero que en las sobredichas palabras (dize S. Thomas) facilito el perdon, y mouio al Apostol S. Pablo, para que dixesse que la correction fuesse mas blanda, y piadosa, fue la qualidad de los pecados: porque ay vnos que son mas graues que otros: vnos que son de comision, y otros de omision: y los primeros son mas graues que los segundos. De lo qual da por razon, que los primeros se oponen a los preceptos negatiuos, que obligan (como dizen los Theologos) *ad semper, & pro semper*, y los segundos a los affirmatiuos, que no obligã, *ad semper sed pro semper*: ni se puede saber determinadamente el tiempo de su obligacion. De los quales se han de entender aquellas palabras de Dauid en el Psalm. 18. *Delicta quis intelligit? ab occultis meis munda me, & ab alienis parce seruo tuo*. Por esso dize S. Thomas, que vso el Apostol S. Pablo aqui, de la palabra, *delicto*, porque como dize aqui la Glossa explicando este lugar. *Delictum est peccatum ex ignorantia procedens*. Y por ser todo lo sobredicho ansi, dize el Apostol San Pablo, que los tales pecados se han de corregir, y emendar con suauidad y blandura: y aun da a entender, que no tienen todos para esto licencia, sino solo los varones virtuosos, y espirituales, y las personas que no se hallarã com-

Oseas ca. 4.

Psalm. 18.

Glos. sup. Paulum ad Galatas 6.

comprehendidos en semejantes delictos. Esto se denota en aquellas palabras que dize. *Vos, qui spirituales estis, huiusmodi instruite, in spiritu lenitatis.* A los espirituales (dize) S. Thomas se da y concede esta licencia, porque ellos son los que tienen el juyzio mas recto, y bien dispuesto, para hazer este officio de juzgar, conforme a aquello que dixo el Apostol S. Pablo. *Spiritualis iudicat omnia, & ipse à nemine iudicatur.* Aquel puede juzgar de las cosas, que esta bien dispuesto para conocerlas, y entenderlas. El que tiene el gusto sano, puede juzgar de los sabores, que no el que le tiene enfermo, y assi solos los hombres espirituales, tienen licencia para juzgar de las cosas que son de perfection, y de espiritu: y no los relaxados, negligentes y descuydados. Y porque este nombre espiritu (quanto es de su parte) significa rigor, y vna manera de impulso, conforme aquello que dixo el Prophet Isayas. *spiritus robustorum, quasi turbo impellens parietem.* Añadio el Apostol las siguientes palabras. *Huiusmodi instruite in spiritu lenitatis.* Que es dezir que la dicha correction ha de ser no rigurosa, sino a manera de instruction, o por mejor dezir, mas instruction que correction, y llena de suauidad y blandura. Esse rigor y impulso, que quanto es de su parte significa la palabra, *spiritus*, ha se de hallar en los q̃ tienen, y participan mas del espiritu del mundo, que del espiritu de Dios, que los sieruos de Dios, y que son mouidos por su diuino espiritu, no han de ser demasiadamente rigurosos en corregir. Porque el espiritu de Dios es espiritu de suauidad, y blandura. *O quam bonus & suauis est Domine spiritus tuus.* (Dixo el Sabio) y por esso Dauid desseaua mas ser corregido de los justos, que alabado y lisongeado de los pecadores. *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me, oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.* Es muy proprio de los pecadores el ser muy asperos, y riguroso en sus reprehensiones. Del qual vicio reprehendio Dios antiguamente a los Prelados del pueblo de Israel. *Va pastoribus Israel, qui pascunt semetipsos, &c.* Y despues de auerles hecho cargo de muchas cosas, dize. *Cum austeritate imperabatis, & cum potentia.* Mandauades con aspereza, y potencia, no como padres, sino como señores. Para obligar el Apostol S. Pa-

La correction de los pecados pertenece mas a los hombres espirituales, q̃ no a los q̃ no lo son.

1. *Corinth.* 2.

La correctiõ deue ser blanda, amorosa, y no rigurosa. *Isaiæ* 25.

Sapientiæ 12. *Psal.* 140.

Ezechiel 34. Es muy proprio de pecadores el ser muy asperos, y rigurosos en sus correctiones.

S. Pablo a los Prelados, a que hiziessen lo que tienen dicho, añadio y pusoles delante las siguientes palabras · *Considerans teipsum ne & tu tenteris.* Que fue como dezir, q̃ lo hagan poniendo los ojos en si mismos, que siendo fragiles, y miserables, podrian caer en las mismas culpas, o en otras mayores. Pues mientras se viue en esta vida mortal, todos estamos propensos, y inclinados al mal, y sujetos a qualquier pecado. No ay cosa que ansi tiemple la seueridad del Prelado en corregir, como la consideracion de su propria cayda, y q̃ puede mañana (dexandole Dios de su mano) cometer el pecado y delicto, que en su subdito castiga oy. Al qual proposito viene muy bien lo que dixo el Sabio en el Ecclesiastico. *Intellige quæ sunt proximi tui, ex temetipso.* Por ti mismo juzga y considera a los demas.

No ay cosa q̃ ansi tiẽple el rigor de la correction, como la consideracion de la propria cayda.

Eccl. 31.

¶ Todo lo sobredicho se ha de entender de los pecados y delitos cometidos por ignorancia, por flaqueza, o por descuydo, que son secretos, y no publicos: porque los que son publicos y escandalosos, no en secreto, sino en publico, no cõ essa suauidad y blandura, sino con todo rigor y aspereza, se han de castigar, corregir y reprehender. Conforme a lo que diximos auer dicho el Apostol S. Pablo a su Discipulo Timotheo. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* A los que pecan con publicidad, publicamente los reprehende y castiga, y no de qualquier manera, sino con mucho rigor. Lo qual en la misma palabra, *corã omnibus*, lo significa y da a entender el Apostol, q̃ es como quien dize: al pecador flaco, y miserable que peca en secreto, por ignorãcia, flaqueza, o descuydo vsa de misericordia con el, corrigele tambien tu en secreto, con suauidad, y blandura. Al pecador vergonçoso, que tiene alguna manera de respecto, y guarda la cara al mundo, su propria verguença, y confusion, es manera de castigo, con qualquier diligencia que hagas, se reportara, y hara penitencia de su pecado y delicto: pero a los vellacos, que no tienen respecto a Dios, ni a las gentes, y desuergonçadamente pecan en publico, *corã omnibus argue*, no ay que guardarles respecto, delante de todos los corrige, y los castiga, para q̃ los demas teman y escarmientẽ en su cabeça. El glorioso S. Bernardo, hablando de los q̃ desta manera pecan, dize q̃ no ay que hazer con ellos otra cosa, sino echarmano al

Todo lo arriba dicho se ha de entẽder de los pecados secretos, quelos publicos, enpublico, y con rigor se deuen corregir.

1. ad Timoth. 5

Quan differẽtemente se deue auer el Prelado con los q̃ pecan con verguença, o sin ella.

Ber. ser. de primordijs, & medijs, & nouissimis.

no al açote, y al rebenque: porque para con los tales, mas fuerça tiene el espiritu del temor, de la vara, y del castigo, que no la confusion y verguença. *In his validior, & vehemẽtior est spiritus timoris ad resistendum peccato, quam pudor, & dolor.* Para con los tales, es menester q̃ hagan los Prelados muchas diligencias, y plegue a Dios que basté. Ay hombres a quien solo el temor de Dios, y el respecto de su proprio honor les reporta, y con qualquier toque, o inspiracion interior se cõmueuen a hazer penitencia. Pero en otros no basta esto, es menester ande sobre ellos el cuydado y vigilácia del Prelado, la reprehension, la disciplina, el açote, el castigo. Suficientes motiuos auia tenido el Apostol S. Pedro, para caer en la cuenta de la culpa tan grande q̃ auia cometido, en negar a su Maestro. De creer es que le dio Dios hartos toques con su diuina inspiracion a la puerta de su coraçon, pero todo esto no basto, para q̃ tuuiesse della el verdadero dolor, y arrepentimiento, y se saliesse de la ocasion, y del palacio donde estaua, hasta que le canto el gallo, tres vezes le nego. Pero en cantando el gallo. *Continuo recordatus est Petrus verbi Iesu, quod dixerat, & egressus foras flevit amare.* Importa mucho que el gallo cante, q̃ el Prelado hable, reprehẽda y haga su officio, para q̃ el subdito salga de su pecado. Lo mismo fue del Rey Dauid, q̃ se estuuo vn año entero, sin caer en la cuẽta del mal que auia hecho, en tomar a Vrias su muger, y despues matarle. Y es tambiẽ de creer, que le dio Dios hartos toques, y aldabadas a la puerta de su coraçon, con secretas inspiraciones: pero todo esso aprouecho poco, hasta que el Propheta Natan le dio aquella tan aspera, y rigurosa reprehension: aunque abscondida al principio, debaxo de aquella misteriosa parabola. Cõ oyr la voz del Propheta, cayo en la cuenta, y vino a dezir, *peccaui*. Es de grandissima importancia, que los Prelados hablen, den vozes, hagan su officio, castiguen, y reprehendan las culpas publicas en comunidad, para que viendolo los demas subditos teman, y escarmienten en cabeça agena, apercibiendo, y auisando a los demas, que si no hizieren lo que deuen, y cumplieren con su obligacion, sera de ellos lo mismo, sino lo hazen, assi de los Prelados, si estan muchos subditos en sus pecados, y

Quãto importa q̃ los prelados hagan su oficio, y reprehendan los vicios, y pecados de sus subditos.

se quexa Dios grandemente dellos por el Propheta Hieremias diziendo. *Si stetissent in consilio meo, & notas fecissent populo meo verba mea, auertissent vtique eos a via sua mala, & a cogitationibus suis pessimis.* Que es dezir, si como yo se lo tengo mandado, y aconsejado, vuieran anunciado a mi pueblo mis palabras, vuieran cumplido con las obligaciones de su oficio, ya los vuieran apartado de sus malos caminos, y de sus malos pensamientos. Todos viuieran reformadamẽte, y de no ser ansi, ellos tienen la culpa. Yo (Padres) no quiero tener esta: bastan me las mias proprias, y particulares que tengo, he de procurar cumplir con lo q̃ estoy obligado, y ansi lo hare, corrigiendo lo q̃ fuere secreto, en secreto, y con toda suauidad y blandura: pero lo publico y escandaloso, aqui ha de salir en publico, para confusion, y verguença de los q̃ vuieren viuido descuydados de si mismos, sin tener respecto a Dios, ni al mundo, y para que los demas teman, y el carmiẽten en cabeça agena. Pero vamos acabando de explicar, y declarar las palabras de S. Pablo q̃ propusimos al principio.

Hierem. 23.

¶ *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legẽ Christi.* Hasta agora ha dicho el Apostol como se hã de auer los superiores con sus inferiores, y subditos: y comiença a dezir lo que deuen hazer los demas con sus yguales, que es soportarse sufrirse, y lleuar con charidad, y amor las faltas y defectos los vnos de los otros, para que ansi cumplan con la ley de Christo, que es ley de amor, ley de charidad. *Plenitudo legis est dilectio* (dixo el Apostol S. Pablo escriuiendo a los Romanos.) Este mismo consejo dio el Apostol a los mismos Romanos, diziendo. *Nos firmiores debemus imbecillitates infirmorum sustinere, & non nobis placere.* Nosotros los firmes deuemos soportar las flaquezas, y imperfectiones de los flacos. Con esto se fortalece mucho la hermandad, con ayudarse los hermanos, los vnos a los otros. *Frater qui adiuuatur a fratre, quasi ciuitas fortissima, & iudicia quasi vectes vrbium.* El hermano que es ayudado de su hermano, queda muy fortalecido, es como vna Ciudad fortissima, y sus juyzios, sus determinaciones quedan mas fuertes, y incontrastables que los cerrojos, con que se cierran las puertas de las Ciudades. Para que vean vuestras Reuerencias

Como se deuẽ auer los Religiosos, vnos con otros.

Ad Rom. 13.

Ad Rom. 15.

Prouerb. 18.

(Pa-

(Padres) lo que puede la hermandad, y quanto importa ser todos vnos, y el ayudarse, y soportarse los vnos a los otros. Declarando estas palabras, pondera Sancto Thomas, que la charidad por excellécia es llamada ley de Christo, y esto por tres razones. La primera para hazer distinction de la ley vieja a la nueua, que aquella era llamada ley de temor, y esta de amor. La segunda porque la charidad, es lo que mas especialmente Christo nuestro Redemptor predico en su Euangelio. La que mas se encomendô, y encargò. *Mandatum nouum do vobis, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Y por ella quiso fuessen conocidos sus Discipulos, y es (como si dixessemos) la diuisa del Christianismo, en que se conocen los que lo son, y se differencian de los demas. *In hoc cognoscent omnes quia discipuli mei estis, si dilectionem adinuicem habueritis.* La tercera razon es, porque el precepto de la charidad, es el q̃ con mas puntualidad, Christo nuestro Redemptor cumplio en este mundo, muriendo por nosotros, y dandonos exẽplo, para que nosotros hiziessemos lo mismo, y si menester fuesse pusiessemos la vida los vnos por los otros. *Maiorem charitatem nemo habet, quam vt animam suam ponat quis pro amicis suis. Vos amici mei estis, si feceritis, quæ ego præcipio vobis.* Y lo que auia mandado, era que sus Discipulos se amassen los vnos a los otros, hasta poner la vida (si menester fuesse) vnos por otros, como el lo hizo. *Hoc est præceptum meum, vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos.* Y porque al cumplimiento del precepto de la charidad, suele poner impedimento, y ser estorno la soberuia, para quitar toda ocasiõ de esso, añadio el Apostol S. Pablo, y dixo. *Nam si quis existimat se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit.* El que piensa que es mucho (siendo nada) el a si mismo se engaña. *Opus suum probet vnusquisque, & sic in semetipso tantũ habebit gloriam, & non in altero.* Que es dezir, que mire, y prueue cada vno sus obras, y assi tendra ocasion (si fueren buenas) de gloriarse en ellas, y no en las faltas, y defectos de sus hermanos. El mejor remedio, para quitar la soberuia, es la consideracion de los proprios defectos. Y el oluidarse desto, y poner los ojos en los agenos, es gran ocasion de ensoberuecerse. Los ojos del justo (dize el Sabio) han de estar en su cabeça. *Sapientis oculi in capite eius.*

D. Thom super Paul. ad Gal. 5

La charidad es por excellencia llamada ley de Christo.

Ioan. 13.

Ibi dem

Ioan. 15.

Que no deue mos mirar las faltas, y defectos agenos, si no las nuestras.

Eccle. 2.

Quiere dezir, que há de mirar hazia dẽtro, y no hazia afuera. El principio de la perdicion de aquel arrogante Fariseo, de quien haze mencion el Euangelio, fue el poner los ojos en los defectos agenos. *Non sum sicut cæteri hominum.* Que tiene el hombre que no aya recibido de Dios? O que ocasiõ tiene de gloriarse? *Quid habes quod non accepisti?* (dixo en otra parte el Apostol S. Pablo.) *si autem accepisti, quid gloriari, quasi non acceperis?* No ay para que nadie se glorie, ni se ensoberuezca: si alguna cosa buena viere en si, de por ella las gracias a Dios, que todo lo bueno es suyo, y lo malo de nuestra propria cosecha. Y quando viniere cumplido en todas las cosas con su obligacion, no por esso se ensoberuezca, se tenga en mas, ni menosprecie a sus hermanos, antes con humildad, diga, y confiesse de si que es siruo sin prouecho. *Cum feceritis omnia quæ præcepta sunt vobis* (Dixo Christo nuestro Redemptor a sus Discipulos.) *Dicite serui sumus inutiles. Fecimus quod debuimus.*

Luc. 18.

1. *Corinth.* 4.

No tiene el hõbre de q̃ seglo riar, pues todo lo bueno, es de Dios.

Luc. 17.

¶ *Vnus quisque onus suum portabit.* (Dize el Apostol S. Pablo) cada vno lleuara su carga, el premio, o pena que merecieren sus obras. Despues de todo lo qual para echar a todo lo dicho el sello, dize. *Nolite errare, Deus non irridetur.* Nadie se engañe a si, q̃ Dios no puede ser engañado. *Quæ enim seminauerit homo, hæc & metet, quoniã qui seminat in carne sua, de carne, & metet corruptionẽ, qui autẽ seminat in spiritu, de spiritu metet vitã æternã.* Lo q̃ el hõbre sembrare, esso cogera: el q̃ sembrare en su carne, quiere dezir viuiere segũ los affectos, y passiones della, desta tal sementera, no tiene que esperar, sino corrupcion, y confusion: pero el que sembrare en espiritu, esto es, se exercitare en obras espirituales, mortificando su carne, y subjectandola al espiritu, el premio y fructo de esso, sera la vida eterna. No se que mas pudiera dezir el Apostol, ni que lugar offrecerse mas a proposito, para representar a V. Rs. (Padres) de que manera se han de auer en su comun viuienda. Pero con todo esso decendiendo a lo particular, porque este capitulo no se nos passe sin dezir alguna cosa a proposito de nuestra regla, de nuestro instituto, y profession, quiero dezir a V. Rs. algo de los tres votos essenciales, de obediencia, pobreza, y castidad, llamados ansi: porque lo son

Lo q̃ cadavno sembrare esso cogera. El que sembrare en su carne, cogera corrupcion y el que sembrare en espiritu, vida eterna.

De los tres votos llamados essenciales, y porque se llaman ansi.

lo son a toda Religion y estado Religioso. En las demas cosas pueden differir las Ordenes, y Religiones, tener sus particulares reglas, estatutos y constituciones, pero en las sobredichas, forçosamente han todas de conuenir. Y no puede auer Religion (que propria y verdaderamente lo sea, y hablando con rigor) en la qual no se professe, obediencia, pobreza, y castidad, y no se professando estas tres cosas, no fuera, ni pudiera ser estado de perfection. Porque como dize el Angelico Doctor S. Thomas en su 2.2. Estado de perfection no es otra cosa, sino vna escuela, y diciplina, en la qual se camina a la perfection, por la guarda y obseruancia de las dichas tres cosas, obediencia, pobreza, y castidad, entre las quales, la obediencia tiene el primer lugar. Procuren V. Rs. (Padres) esmerarse mucho en esta virtud, pues es de tan grande merecimiento, y cosa tan agradable a nuestro Señor porque como dixo el Propheta Samuel a Saul. *Melior est obedientia, quam victimæ: & auscultare, magis quam offerre adipē arietum.* No ay para Dios sacrificio tan agradable, como el de la obediencia, ni cosa que tambien le sepa. El glorioso S. Augustin tratando della en diuersos lugares, pregunta porque puso Dios aquel precepto a nuestros primeros padres, que no comiessen del arbol de la sciencia del bien, y mal, que estaua en medio del Parayso terrenal, amenazādo les con penas, no menos que de muerte, en el dia que lo contrario hiziessen? Y responde q̄ lo hizo, para darles materia de merecer obedeciēdo. Y para que por el bien de la misma obediencia echassen de ver quan grāde mal era el no obedecer, y ansi llama a la obediencia, madre, fuente y origē de todas las virtudes. *Virtutum omnium mater, fons, & origo.* Y el glorioso S. Gregorio en alabança suya dize. *Quod obedientia sola est virtus, quæ cæteras virtutes menti ingerit, insertasque custodit.* La que ingiere, y engendra las virtudes en el alma, y engendradas las conserua. Y declarando aquellas palabras del Sabio, en los Prouerbios. *Vir obediens loquetur victorias.* (Dize) que el varon obediente, no alcança vna, sino muchas victorias, y que todas las virtudes alcançara, el que fuere buen obediente. Lo mismo dize el bienauenturado Sant Bernardo en muchas partes. Ha se de acudir a las cosas de obe-

D. Tho. 2. 2. q. 184. ar. 4. Que cosa sea estado de perfection.

Quan agradable sea a Dios la obediencia.

Aug. lib. 1. contra aduersariū legis ca. 14. & lib. 2. de peccatorum meritis & remiss. c. 21. & lib. 8. super Gene. ad literā Genes. 2. La obediēcia es madre, fuēte, y origende todas las virtudes.

Greg. libr. 35. mora. c. 10. & 12.

Prouerb. 21. Bern. de ordine vitæ & morum institu.

Ber. ser. de obe.

El verdadero obediente no ha menester q̃ le manden segunda vez la cosa.

obediencia con grande puntualidad. *Vir obediens* (dize S. Bernardo.) *Nescit moras, fugit crastinum, ignorat tarditatem, præripit præcipientem, parat oculos visui, aures auditui, linguam voci, manus operi, itineri pedes, & totum se colligit, vt imperantis adimpleat voluntatem.* El verdadero obediente, no sabe que cosa es tardança, no ay para el mañana, ni despues, no dize luego yre, como los perezosos, antes procura preuenir al que le manda, y para esso alarga los ojos, estiende los oydos, apareja la lengua, las manos, y los pies, para cumplir y poner en execucion lo que se le manda, todo esta atento para executar la voluntad de su superior. Lo mismo dize Alberto Magno tratando de la obediencia. *Verus obediens nũ quam præceptum expectat, sed solam voluntatem prælati sciens, vel credens feruenter exequitur, atque præcepta.* El verdadero obediente nunca espera el precepto del superior, sino en entendiendo, o creyendo, que manda alguna cosa, con todo feruor procura cumplirla, y esso le sirue de precepto. Es esta vna cosa que agrada mucho a Dios. Que bien ansi como los Reyes, y principes de la tierra estiman en mucho los criados cuydadosos, y diligentes, prestos para cumplir, y executar lo q̃ se les manda, assi Dios estima los verdaderos obediẽtes. *Acceptus est Regi minister intelligẽs* (dize el Sabio) *at inutilis iracundiam sustinebit.* Acepto es a Dios el ministro inteligente, pero no el inutil y perezoso. S. Iuã Climaco llama a la obediencia, sepulchro de la propria voluntad, y exercicio de la humildad, y ansi el Religioso que procura que su Prelado le mande lo que el quiere, y le da gusto, no se puede llamar verdadero obediente, ni humilde. Assi lo dize el glorioso S. Bernardo. *Quisquis vel apertè, vel occultè satagit, vt quod habet in voluntate, hoc ei iniungat spiritualis pater: ipse se seducit, si forte sibi quasi de obedientia blandiatur; nec enim hac in re ipse prælato obedit, sed magis ei prælatus.* Qualquiera que abierta, o ocultamente procura, que su Prelado le mande lo que el tiene en su voluntad, a si mismo se engaña, si se alaba de que es obediente, porq̃ en tal caso no obedece el al Prelado, sino antes el Prelado le obedece a el. Noten V. Rs. esto (Padres) q̃ es muy digno de notar, y procurẽ mucho fũdarse en la virtud de la obediẽcia, y negamiẽto de su propria volũ

Albert. Magn. lib. de virt. c. 3

Prouerb. 14.

Clim. 4. grad.

La obediẽcia es sepulchro de la propria voluntad, y exercicio de la humildad.

Ber. ser. de tribus ordin. Eccle. ad patres in cap.

El Religioso que procura q̃ el Prelado le mande lo q̃ el queria, no obedece, sino antes el Prelado le obedece a el.

tad,

tad, pues en comer por la obediẽcia merecerã, y el ayunar sin ella no les sera de mucho fructo, ni merecimiẽto. El Prophe ta Isayas en el capitulo cinquenta y ocho introduze a vnos, que se quexauan de Dios, y le dezian. *Quare ieiunauimus, & nõa spexisti, humiliauimus animas nõstras & nescisti?* Señor por que auiendo ayunado, no hazeys caso de nuestros ayunos, auiendo trabajado, y humilladonos delante de vuestro diui no acatamienro, hazeys que no le veys? Y respõdioles Dios, sabeys porque? *Ecce in die ieiunij vestri, inuenitur voluntas ve stra.* Porque hizistes todo esso en cumplimiento de vuestra propria voluntad, y no de la mia, porque si atendierades a la mia, como ayunastes, perdonarades a vuestros enemigos, y hizierades otras muchas cosas que yo os he mandado, y no las aueys hecho. Las quales palabras declarando S. Bernardo, dize. *Grande malũ frater est propria voluntas, qua fit vt bona tua, tibi bona non sint.* Grande mal es la propria voluntad, pues haze que las obras que de suyo son buenas, no sean buenas para el que las haze. Y en vn sermon de la conuersion de S. Pablo declarando aquellas palabras. *Domine quid me vis facere?* Dize que el Apostol S. Pablo, es exemplo de los buenos y verdaderos obediẽtes, que han de estar siempre, dispuestos para lo que Dios les quisiere mandar, y el prelado en su nombre, y declarando aquellas palabras. *Apertisque oculis nihil videbat, & trahebatur ad manus ab his, qui comitabantur eum.* Que abiertos los ojos no via nada, y era llenado por la mano de aquellos que le acompañauan, dize. *Hæc plane (fratres) perfecta conuersionis forma est.* Esta (hermanos) es la forma, y modelo del buen Religioso, que esta perfectamente conuertido a Dios. El buen Religioso, no ha de tener ojos, ansi es, y que la obediencia para ser perfecta, ha de ser ciega, y indiscreta. No lo digo yo, que San Bernardo lo dize. *Perfecta obedientia debet esse indiscreta, maxime in incipiente.* Ha de ser indiscreta, no de parte del que mãda, sino del que obedece Y da la razon, porque? *Perfectus obediens non debet discernere, quid aut quare præcipiatur, sed adhoc tantum niti, vt fideliter, & humiliter fiat, quod à maiore præcipitur.* Lo mismo dize San Gregorio. *Vera obedientia, nec præpositorum intentionem discutit,*

Isai. 58.

Las obras buenas sin obediẽcia, no son agradables a Dios.

Bern ser. 71. *sup. Cant.*

Quan grãde mal sea la propria volũtad.

Bern. ser. 1. *de conuer. Apostol. Paul. Actuũ* 9.

La perfecta obediencia ha de ser ciega, y indiscreta, en el que obedece.

Bern. epist. siue tract. de vita solitaria, & de ordine vitæ & morũ instit. Greg. sup. li. 2. *Regum c.* 4.

tit, nec præcepta discernit, quia qui omne vitæ suæ iudicium maiori subdidit, in hoc solum gaudet, si quod sibi præcipitur, operetur. O que caro les costo a nuestros primeros Padres, el querer inquirir, y saber la razon, porque Dios les mãdo que no comiessen del arbol vedado? *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis de omni ligno Paradisi?* (Les dixo el Demonio) y si ellos respondieran; No nos metemos en esto, estana el negocio acabado. Y el no lo auer hecho, fue principio de todo su mal, y de su cayda, y de todos nuestros daños. Dize el bienauenturado San Bernardo, que importa mucho acostumbrarse los Religiosos à viuir desta manera a ciegas, subjectandose del todo en todo â la obediencia, sin inquirir, ni querer saber cosa alguna, y que esto es muy particularmente necessario en los Nouicios. *Nouitium prudentem, incipientem, sapientem, in cella diù posse consistere, & in cõgregatione durare, impossibile est.* El Nouicio prudente, el que comiença a seruir a Dios sabio, imposible cosa, que perseuere en la celda, ni en la Religion. Pues que ha de hazer? hazerse tonto, cerrar los ojos, y cumplir con lo que su prelado le manda. *Stultus fiat, vt sit sapiens.* Hazerse necio para ser sabio, porque el dicernir, es del superior, y del subdito solamente el obedecer. *Superioris est discernere, subditorum verò obedire.* El verdadero obediente ha se de juzgar y considerar, como muerto. Consejo es este que daua nuestro Padre San Francisco à sus frayles, y realmente el verdadero Religioso muerto es, y lo deue estar al mundo. *Mortui enim estis.* (Dixo el Apostol San Pablo.) *sed vita vestra abscondita est cum Christo in Deo.* Pues assi como el muerto, no vee, ni siente, ni oye, ni responde, y se dexa lleuar donde quiera sin hazer resistencia, assi lo deue hazer el bueno, y perfecto Religioso. De vn Sancto Padre Abbad de los antiguos refiere Cassiano, que dezia de si, que no hazia otra cuenta para consigo mismo, sino que era el jumento del Conuento, que lleuaua todo lo que le echauan a cuestas, sin preguntar porque, ni para que? La misma cuenta parece, que hazia el Real Propheta Dauid, quando dixo en el Psalmo setenta y dos. *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum.* No le es dado al subdito, y Religioso, el juzgar, ni

Genes. 3.

Bern. in epist. ad fratres de monte Dei.

El verdadero obediente ha se de juzgar, y considerar como muerto

Ad Colos. 3.

Cassian. in vitis Patrũ li. de humilitate.

Psal. 72.

ni examinar, que es lo que su prelado le manda, sino baxar la cabeça y obedecer, que es el consejo, que dio el bienauenturado S. Hieronimo, avn su Monge llamado Rustico. *Non de maiorum sententia iudices, cuius officij est obedire, & implere quæ iussa sunt, dicente Moyse, Audi Israel, & tace.* Salomon en su Ecclesiastico da â todos este mismo consejo, que no sean temerarios en sus juyzios, ni se entremetan en escudriñar lo que hazen los juezes, porque la presumpcion esta por ellos, que saben lo que hazen, y hazen lo que deuen hazer. *Non iudices contra iudicem, quoniam secundum quod iustum est iudicat.* Y es muy justo, que los superiores, y prelados sean en todo, y por todo obedecidos, manden lo que mandaren, porque al fin han de dar cuenta de las almas de sus subditos. *Obedite præpositis vestris, & subiacete eis* (dixo el Apostol San Pablo) y da por razon. *Ipsi enim pernigilant, quasi rationem reddituri pro animabus vestris, vt cum gaudio hoc faciant, & non gementes: hoc enim non expedit vobis.* No es razon que obedezca el subdito aquien tiene obligacion de le guardar, y ha de dar cuenta de su alma? Porque se ha de agrauiar nadie, de que el prelado le mande lo que le esta bien? Ha se de obedescer al prelado, como a Christo nuestro Redemptor, en cuyo lugar esta, y cuya persona representa. *Obedite præpositis vestris* (Dize San Pablo.) *Cum timore, & tremore, in simplicitate cordis vestri, sicuti Christo.* Puedese mas dezir? pues el glorioso San Pedro añade mas, y dize que se ha de hazer esto sin consideracion de que ellos por si sean malos, ni buenos, y aunque sean malos. *Non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis.* A los Escribas, y Phariseos mando Christo nuestro Redemptor à sus discipulos, que les obedesciessen, y hiziessen lo que les mandassen, aunque eran bien ruynes y malos. *Omnia quæ dixerint vobis seruate, & facite: secundum verò opera eorum nolite facere.* Echando el sello a todo lo dicho, dize el bienauenturado Sant Bernardo, que la obediencia es deuida a los superiores de todo derecho, porque representan la persona de Dios, y parece que toma el muy a su cuenta lo que con ellos, se haze. *Obedientia* dize, *Quæ exhibetur maioribus, Deo exhibetur, ipse enim dixit, qui vos audit, me audit, & qui*

Hiero. epist. 4. ad Rustic. monach.

Exod. 3.

Eccl. 8.

El verdadero subdito, no se deue entremeter en juzgar si es bueno, o malo, justo o injusto lo que se le manda.

Ad Hebr. 3.

Quan grã razon sea obedescer el subdito à su Prelado.

Ad Eph. 6.

1. Petr. 3.

Matth. 23.

Bern. lib. 3. de dispens. & præcepto.

qui vos spernit, me spernit. No se (Padres) que mas pueda dezir a Vuestras Reuerencias, en alabança desta prestantissima y excellentissima virtud. Procuren Vuestras Reuerencias fundarse, y arraygarse mucho en ella, y vamos adelante.

¶ Y començando a tratar de la virtud de la pobreza, ya es negocio sabido, quan estimada, beatificada y predicada fue de Christo en el Euangelio, y quanto se precio della. *Vulpes foueas habent, & volucres cœli nidos, filius autem hominis non habet vbi caput suum reclinet.* Las raposas tienẽ cuuas, y las aues del Cielo nidos, y el hijo de la Virgen no tiene adonde reclinar su cabeça. Y sobre esta virtud, como sobre tan solido, y firme fundamento, se echo el estado, que fundo de la perfection Euangelica, beatificando los pobres de espiritu, y diziendo que es suyo el Reyno de los Cielos. *Beati Pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum.* Y al otro mancebo, que le significo queria ser perfecto, le dixo. *si vis perfectus esse, vade & vende omnia, quæ habes, & da pauperibus, & veni, sequere me.* Y assi lo hizieron sus Sanctos Apostoles y discipulos, y todos los que en tiempo le quisieron seguir. Y dize San Lucas que fue esto de manera, que en el principio de la primitiua Iglesia, entre los fieles jamas se oia esta palabra, mio ni tuyo, sino que todo era comun, y todos los que tenian hazienda, casas, viñas, y heredades, o otras qualesquiera possessiones, las vendian y trayan el precio dellas, y lo ponian a los pies de los Apostoles, y desde alli se repartia, segun la necesidad que cada vno tenia. S. Geronimo, en la epistola que escriuio a Demetriades, nota y pondera mucho aquellas palabras. *Afferebant pretia eorum, quæ vendebant, & ponebant ante pedes Apostolorum.* Y dize que el poner el dinero a los pies de los Apostoles, fue para dar a entender, que los dineros y riquezas de los que desean ser perfectos, se han de hollar, y menospreciar, y ponerse debaxo los pies, es vna gran cosa la virtud de la pobreza para los que tratan de perfection, que bien assi como dixo el Apostol San Pablo. *Quod radix omnium malorum est cupiditas.* Que la rayz de todos los males es la codicia: assi

De la virtud dela pobreza y quan procurada fue de Christo N.R.

Matth.8.
Luc.9.

Matth.5.
Matth.19.

Actuum 4.

Hiero. in epi. ad Demetria.

En el tiempo de la primitiua Iglesia todos los fieles professauã pobreza.

1. ad Timot.6.

si tambien podemos dezir, que la rayz y fundamento de todos los bienes, y de todas las virtudes es la pobreza. S. Ambrosio lo dize expressamẽte. *Vt rerum facultates, instrumenta sunt omnium vitiorum, sic & harum ablegatio est generatrix, & nutrix omnium virtutum.* Para la humildad ya se vee, quã buena sea la pobreza, pues el pobre por el mismo caso, que lo es, esta obligado a ser humilde, que pobre soberuio, es vna cosa diabolica. Pues para la castidad no ay cosa mas prouechosa, pues a la pobreza se configue, el mal comer, el peor beuer, y mal vestir, y como dixo el otro Poèta. *sine Cerere, & Bacchо friget Venus.* No puede auer mejor medio para la conseruacion de la castidad, que la austeridad, y la templança en el comer, y en el beuer. Pues para philosophar, y darse a la contemplacion, que cosa ay igual como ser vn hombre pobre, y no tener cuydado de cosa desta vida? Sino diga lo Crates el Thebano, de quien refiere S. Geronymo, que siendo muy rico, y queriendo yrse à Athenas adarse a la Philosophia, porque las riquezas no se lo estoruassen, vendio todo quanto tenia, y juntando dellas vna grande cantidad de dineros, los echo en la mar diziendo. *Abite pessum, malæ cupiditates, ego vos mergam, ne ipse demergar à vobis.* Yd os al profundo, codicias malas, yo os hundire, porque vosotras no me hundays a mi. Que poco caso hazia el Apostol S. Pablo de las riquezas, y de todas las cosas deste mundo! no mas que de vn poco de estiercol. *Omnia* (dixo) *arbitror vt ster cora, vt Christum lucri faciam.* Todo me parece vn poco de estiercol, quanto ay en este mundo, y todo mi cuydado es procurar seruir a Christo pobre y desnudo. Este deue ser el cuydado del verdadero Religioso, y con la pobreza siendo voluntaria, se deue juzgar por el hombre mas rico del mundo. Pues lo necessario jamas le ha de faltar, mediante Dios ni a ningun pobre voluntario le falto, y lo superfluo, no lo deue querer, aunque se lo den. Es vn que cosi y cosa, lo que dixo Salomon hablando de la pobreza. *Est quasi dines, cum nihil habeat, & est quasi pauper, cum in diuitijs multis sit.* El que no tiene nada, siendo esto voluntario, esta muy rico, y el ricotemẽdo muchas riquezas no tiene nada. No tiene nada, porque nada le basta, y cõ ninguna cosa esta contento de

Ambro.

Hier. in epist. ad Paulinum. Idem li. 2. aduer. Iouin.

Ad Phil. 3.

Quan poco caso se deue hazer de las riquezas, y cosas deste mundo.

Prou. 13.

los

los primeros dixo el Apostol San Pablo. *tanquam nihil habentes, & omnia possidentes.* Y de los segundos dixo el mismo Salomon en su Ecclesiastico. *saturitas diuitis non sinit eum dormire.* Que la hartura, y abundancia del rico, no le dexa dormir. Luego mucho mejor es dormir y ser pobre. Quãto mas que rico es, el que se contenta con poco, y nada le falta. *Quantis non indigeo* (Dezia Socrates) y estimaua en tãto la pobreza que dezia con ella se hazia semejante a Dios, que no tenia necesidad de nada. Tégan se V. Rs. padres por dichosos, en auerles nuestro Señor traydo avn tan alto estado, en el qual siguiendo a Iesu Christo nuestro Redemptor, que siendo rico (como dize el Apostol San Pablo) se hizo por nosotros voluntariamente pobre, para con su pobreza enriquecernos. Pueden viuir vna vida tan pacifica, quieta, y tan aparejada para se auentajar en todo genero de virtudes, y hazerse semejantes a Dios en no querer nada, ni tener necesidad de nada. Y pues dexaron lo mas, no se ocupen ni se empachen Vuestras Reuerencias en lo que es menos, que ay algunos, que dexaron lo que tenian, y podian tener en el mundo, y quiças fueran muy ricos, y aca en la Religion se empachan, y embaraçan en cosas, que es verguença tratar dellas, que cierto es afrenta. *Quid maioris insipientiæ, imo & insaniæ, indicium est* (dize San Bernardo) *vt qui maiora reliquimus, minora cum tanto discrimine teneamus?* El verdadero Religioso, y verdadero pobre, con pocas cosas se deue contentar, y aun hasta aquellas, que le son necessarias, deue menospreciar por amor de Dios. Assilo dize el mismo Bernardo. *Verus pauper, etiam necessaria parui pendit.* Que ha menester vn Religioso en su celda, mas que vna cama, y vna mesa, vna silla, y vn candil, y los libros necessarios, vn breuiario, y rosario para rezar, y las diciplinas para se açotar? todo lo demas deue juzgar por superfluo. Aquella muger Sunamitis, que con tanto gusto hospedaua en su casa al Profeta Eliseo, dize la Escriptura, que dixo a su marido, Pareceme vn Sancto hombre, este que passa por aquitantas vezes. *Faciamus ergo ei cænaculum paruulum, & ponamus in eo lectulum, & mensam, & sellam, & candelabrum, vt cum venerit ad nos maneat ibi.* Esta es la celda de vn verdadero

fray

2. *Corin.* 6. *Eccle.* 5.

2. *Cor.* 8.

Christo N.R. siendo rico se hizo por nosotros pobre para cõ su pobreza enriquecernos.

Bern. in epi. ad mona. S. Berti.

Bern. serm. 5. *de Aduent.*

El verdadero pobre aun hasta las cosas, q̃ le son necessarias deue menospreciar.

4. *Reg.* 4.

frayle de San Francisco, y de qualquier varon Apostolico, ni algunos de la comunidad tãpoco deuẽ querer mas de lo que no se puede escusar. *Habentes alimenta, & quibus tegamur, his contenti sumus*, (dixo el Apostol San Pablo) y es mucho de notar, que dixo. *Alimenta*, y no *Oblectamenta*, y dixo. *Quibus tegamur*, y no *quibus honeremur*. Para que se entienda, que los Religiosos, licitamente pueden procurar, lo que es alimentos, y lo necessario para su sustento: pero no deleytes ni regalos. Y aunque pueden procurar vestidos con que cubrirse: pero no vestiduras curiosas, ni preciosas para honrarse, que en el frayle Francisco esso no sera, sino afrentarse. El verdadero Religioso, y amador de la Sancta pobreza, deue procurar que el comer, el vestir, y la cama, y todo quanto tiene en la celda, todo sea como de pobres, y aunque sus padres amigos, o parientes le den alguna cosa que no lo sea, no deuen admitirla, ni quererla. Pero que bueno es esto, para lo que hazen algunos, no merecedores del nombre de pobres ni aun de Religiosos, pues con ninguna cosa se contentan? Y todo les haze mal, sino es muy bueno, y muy a su proposito, sino les dan lo que piden, y quieren, luego tienen mal de estomago luego dolor de cabeça. Para los tales viene muy a proposito, lo que dixo el bienauenturado San Bernardo en el sermon treynta sobre los Cantares hablando con vn Monge desu ordẽ. Llama le dicipulo de Hypocrates, y de Galeno, y no de Christo, porq̃ aquellas propriedades, y differencias de manjares, q̃ el deuia de pedir, no se hallan en el Euangelio. *Ventosa sunt legumina, caseus stomacum grauat, lac capiti nocet, &c.* Las legumbres me son ventosas, el que so es pesado para el estomago, la leche me haze daño a la cabeça, el beuer agua, no es bueno para el pecho, las verças engendran melancolia, los puerros encienden la colera, los peces de estanque de casa, no dizen con mi complexion. *Quale est hoc* (dize San Bernardo) *vt in totis fluuijs, agris, hortis, cellarijsve reperiri vix possit, quod comedas?* Que auemos de hazer con vos hermano mio, si ni en los rios, ni en las huertas, ni en las despensas apenas podemos hallar cosa que daros a comer, ni que quadre con vuestra complexion? *Puta quaeso te esse*

1. ad Timot. 6.

Contra los Religiosos, q̃ no se contentã cõ lo que les dan.

Bern. ser. 30. super Cant.

esse monachum, non medicum, nec de complexione, sed de professione curandum. Mirad hermano que no soys medico, sino Religioso, ni aueys de curar tanto de la cosplesion, sino de vuestra profesion, y de cumplir con vuestra obligacio. Lo mismo (Padres) puedo yo dezir a alguno, o algunos de vuestras Reuerencias, que se cõtenten con lo que les dan, y se acuerden, que son pobres. Digamos algo de la castidad.

De la virtud de la castidad.

¶ La tercera virtud que tambien es essencial al estado Religioso, es la castidad. De la qual yo no se que pueda dezir mas de que es virtud de Angeles, y haze a los hombres Angelicos, y que viuiendo aca en la tierra, sean semejantes, y se parezcan a los Angeles, y bienauenturados que estan en el Cielo. Ansi lo dize el bienauenturado S. Bernardo sobre los Cantares, trayendo en confirmacion dello, lo que dixo Christo nuestro Redemptor por S. Matheo. *Quod in resurrectione homines, nec nubent neque nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei in Cœlo.* Y el bienauẽturado S Cypriano hablando cõ vnas Virgenes, les dixo, estimallen en mucho su estado, pues lo que auian de tener despues en la gloria, lo començauan a gozar aca en esta vida, viuiendo en castidad y limpieza, y que en su manera eran yguales, o por lo menos muy semejantes a los Angeles. Esto se confirma tambien, con lo que dixo el glorioso S. Hieronymo. *Quod in carne præter carnem viuere, non humanum sed Angelicum est.* Que el viuir en carne, y no saber a ella, no es de hombres, sino de Angeles. Acuerdense vuestras Reuerencias (Padres) de su vocacion, y que prometieron a Dios solemnemente de viuir en perpetua castidad, y limpieza, y que es esta vna de las cosas, de q̃ Dios mas se sirue, y agrada, y que mas desea y estima en nosotros, que viuamos limpia, y castamente, como medio tan precisso, y tan importante para ser sanctos. *Hæc est voluntas Dei* (dixo el Apostol S. Pablo) *Sanctificatio vestra, vt abstineatis vos à fornicatione. vt sciat vnusquisque vas suum possidere, in sanctificatione & honore, non in passione desiderij, sicut & gentes, quæ ignorant Deum.* Esta es la voluntad de Dios, vuestra sanctificacion, y vuestra pureza, y limpieza, y que os abstengays de la fornicacion, y deleytes de la carne, viuiendo cada qual en sanctidad, y con honra, enfrenando su propria sen-

Ber. ser. 22. super Cantica.

Matthæi 22.

La castidd haze a los hombres semejantes a los Angeles.

Cyprianus.

Hieronymus.

1. ad Thessal. 4

Loores de la virtud de la castidad, y limpieza, de alma y cuerpo.

sualidad

sualidad y sensuales apetitos, y vn poco mas abaxo al viuir en castidad, y limpieza, y entereza de cuerpo y alma, lo llama sanctificacion. *Non enim vocauit nos Deus in immunditiam, sed in sanctificationem.* Dando a entender, q̃ en el guardar castidad, y limpieza de alma, y de cuerpo, consiste vna grandissima parte, no la menor, sino casi la mayor de la justicia y sanctidad. Del glorioso S. Iuã Euãgelista se dize q̃ era el Discipulo mas amado de Christo. Y dando la razon de este amor, y particular dilection el bienauenturado S. Hieronymo, y el glorioso S. Augustin, dizen que fue por auer sido virgen, y tan casto, y tan limpio. Procuren vuestras Reuerencias (Padres) serlo, y muy auentajados en esto, y seran amados de Dios. *Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum habebit amicum Regem.* (Dixo Salomon en los Prouerbios). El que amare la limpieza del coraçon tẽ dra gracia, y sera amado de Dios. Procuremos serlo, y aunque viuamos en carne, y andemos vestidos della, deuemos procurar ser tan castos, y que nuestra vida sea tan pura, y tan limpia, como si fueramos vnos puros espiritus. *Qui in carne sunt* (dixo el Apostol San Pablo escriuiendo a los Romanos.) *Deo placere non possunt. Vos autem in carne non estis, sed in spiritu, si tamen spiritus Dei habitet in vobis.* Los que viuen segun las passiones de la carne, no pueden agradar a Dios. Vosotros y a veys que vuestro estado, no es de viuir segũ la carne, sino segun el espiritu: procurad q̃ el espiritu de Dios, more cõ vosotros, no le echeys de casa. Lo mismo digo yo (Padres) a V. Rs. y para esto importa mucho la mortificacion de la carne, el mortificarla con açotes, y disciplinas, la templança en el comer, y beber, el recogimiento, el apartarse de las ocasiones, qualesquiera que sean, la guarda de la vista, el tener cuenta con los ojos, cõ no mirar lo que no es licito codiciar, ni desear. Es menester tener gran cuydado con esto, y viuir con muy gran recato: porque traemos vn gran thesoro en vasos de barro, en cuerpos fragiles, y quebradizos, propensos y inclinados al pecado. *Habemus thesaurum in vasis fictilibus* (dixo el Apostol S. Pablo escriuiẽdo a los Corinthios) *Vt sublimitas sit virtus Dei, & non ex nobis.* Y ansi es verdad, q̃ quando vuieremos sido en esto muy perfectos, y auentajados,

Ioan.21.

Hieron. libr. 1. cõtra Iouiniã.

Aug. tit. vlt. super Ioan.

Prouerb. 22.

Ad Rom. 8.

2. Corint. 4. Ninguno puede ser casto sin especial fauor y ayuda de Dios.

dos,la honra y gloria ha de ser para Dios, y no para nosotros,porq̃ sin su especial fauor,y ayuda(como dize el Sabio)
Sapientiæ. 8. ninguno puede ser casto.*Nemo potest esse cõtinens, nisi Deus dederit illi.*Sobre todo Padres encomiẽdo a V.Rs.el apartarse de cõuersaciones de mugeres, aunq̃ seá sanctas,y buenas,porq̃ son cosas muy peligrosas,y aũ pegajosas,y por biẽ q̃ se salga dellas, no puede ser siẽpre con la pureza,limpieza,y perfectiõ q̃ es razon. Ypues V.Rs.tratan de ser auentajados,y perfectos en todo, muestrenlo en esto, enviuir cõ
Greg. in epist. ad Augu. r esp. 10. grãde recato,y siẽpre muy temerosos de no faltar a su obligacion:pues como dixo San Gregorio.*Bonarum est mentiũ, ibi culpam timere,vbi culpa non est.*Esto baste.

¶ Las cosas que en particular se me offreçen aduertir a V.Rs.son esto,y esto &c.*Impone finem.*

PLATICA XXIII:

Para proponer la denũciaciõ de algun cõuẽto,o prouincia.

Thema.*Si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te & ipsum solum &c.* Math.18.



ESTAS palabras(Padres)son de Christo nuestro Redemptor,que renouando el precepto de la correction fraterna,q̃ es natural,nos enseño el como nos auemos de auer en ella.Si tu hermano (dizes)*Peccare in te,idest,coram te,*delãte de ti,y sabiendolo tu.*O in te,idest,contra te.* Contra ti, de qualquiera manera que aya sido, ora sea delante de ti, y sabiendo lo tu,o contra ti,y te aya injuriado y offendido,siendo su pecado secreto, antes que le publiques,y manifiestes,ni lo digas a su prelado, anda ve y corrigele entre ti y el solo.Si auiendo le corregido,te oyere y se enmendare, auras hecho vna obra de mucho merecimiẽto,no menos q̃ ganar a tu hermano para Dios.*Lucratus eris fratrẽ tuũ.*Pero si no te oyere,ni con tu correctiõ se quisiere enmẽdar,no por esso dexes de procurar su saluaciõ,y q̃ salga del pecado en q̃ esta,haz de nueuo la diligẽcia delã

te

devno o dos testigos, para q̃ con su assistẽcia, a su tiẽpo pueda cõstar q̃ hiziste lo q̃ deuias, y en caso q̃ todo esto no aprouecha, acude al q̃ tiene el gouierno de la Iglesia (q̃ es el Prelado) al qual sino obedeciere, y se mostrare rebelde, no hagasmas caso del, q̃ si fuera vn Gentil o publicano, o Pagano. Sobre estas palabras, tẽgo de fundar mi discurso y razonamiẽto, y la proposiciõ de mi visita, para q̃ sepã V. Rs. de q̃ manera se hã de auer, en esta materia dela correction fraterna, y lo q̃ deuen guardar en el discurso della. Y lo primero q̃ se me offrece aduertir, y notar es, que este precepto no tiene tãta latitud, ni se estiẽde tãto, como la potestad q̃ dio Christo N. R. al Apostol S. Pedro en este mismo capitulo para perdonar pecados. Pregunto S. Pedro a Christo. *Dñe quoties peccabit in me frater meus, & dimittã ei? vsq; septies?* Señor quãtas vezes pecara cõtra mi mi hermano, y tẽdre obligaciõ de perdonarle? bastaran siete? respõdiole Christo. *Nõ dico tibi vsq; septies: sed vsque septuagies septies.* No solamẽte digo q̃ siete vezes le has de perdonar, pero aũ setẽtavezes siete, q̃ fue dezirle, q̃ no auia de auer numero ni genero de pecado determinado, por graue q̃ fuesse, para el qual no vuiesse de auer perdõ en la Iglesia, si el pecador se arrepintiere. Assi lo declara S. Augustin, q̃ el auer dicho Christo N. R. aqui *septuagies septies*, fue lo mismo q̃ dezirle, *Quoties peccauerit, toties ignosce, si pœnituerit.* Quãtas vezes pecare y se arrepintiere, tantas le perdona. S. Geronimo dize lo mismo. *Toties dimitte, quoties peccare potest.* S. Chrisostomo dize tãbien lo mismo. *Nõ numero cõcludit remissionẽ, sed quod cõtinue & semper faciẽdũ est significat*, q̃ es dezir, q̃ no ay pecado tã graue, ni tã cõtinuado contra Dios, o contra el proximo, o contra quien fuere, del qual no le quedasse a S. Pedro authoridad para perdonar. Pero el precepto de la correction fraterna, esta licencia que da aqui Christo nuestro Redemptor para corregir al hermano que pecare fraternalmente, no es tan ampla ni se estiẽde a tãto (como dize el bienauẽturado S. Geronymo explicãdo este lugar) porq̃ no se da, ni cõcede, si no es para aq̃llos pecados q̃ se cometierẽ delãte del hermano, o cõtra el hermano. *si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te, & ipsum solũ.* Explicando estas palabras

El precepto de la correctiõ fraterna no se estiende a tanto como el poder, que fue dado a S. Pedro para perdonar pecados. *Math.* 18.

Augus. ser. 15. *de verbis Domini.*

Hieron. super. Matth. c. 18.

Chrysost. hom. in Matt. c. 18

Hieroni. super Matth. cap. 18

esto dize S. Geronymo. *si enim in Deum peccauerit quis, non est nostri arbitrij. si autem in nos dimittendi habemus potestatẽ imo & necessitatẽ.* Si pecare vno contra Dios, no es dle negocio nuestro, ni q̃ esta puesto en nuestra mano, el perdonarle por via de correction fraterna, esso pertenece a solos los sacerdotes, alla en el sacramento de la penitencia. Pero si pecare contra nosotros, en tal caso, no solamente tenemos potestad pero aun necessidad de remitirla, y perdonarla. De lo dicho se colige, y es comun aduertencia de los Doctores Escolasticos, que en los pecados que son cometidos immediata y puramente contra Dios, como es el pecado de la infidelidad y de la heregia, no ha lugar la correction fraterna, ni tã poco ha lugar en los pecados que son publicos y escãdalosos: porq̃ essos no son pecados contra ti, ni contra otros, sino contra *Totam Rempublicam*. Y ansi los tales pecados luego immediatamente sehã de descubrir, y reuelar al prelado, para que con publicidad se castiguen. Demanera (Padres) que correction fraterna, es solamente de los pecados secretos, como no sean cometidos immediatamente contra Dios, ni contra la republica. Esto es mucho de aduertir y de notar, y sea lo primero desta platica.

La correctiõ fraterna hade ser delos pecados secretos, cometidos cõtra el proximo q̃ de los cometidos immediatamẽte cõtra Dios como es la heregia, o contra la republica, no ay correction fraterna.

¶ Presupuesto esto, y auiendo de emendar y corregir a nuestro hermano del pecado cometido delante, o cõtra nosotros, que es auiendonos hecho alguna ofensa, o injuria, es de grande importancia para hazer esta correction, el acordarnos, que el que peco, o nos injurio, es nuestro hermano, hijo de vn mismo Padre, y de vna misma madre. De vn mismo Padre Christo N.R. que en la cruz, mediante su sagrada Passion nos engendro, y de vna misma madre, q̃ es nuestra madre la sancta Iglesia, de quiẽ todos somos hijos, y a todos nos tiene en su gremio, pues todos somos fieles. Esta consideracion importa mucho, para q̃ la correction sea charitatiua, y amorosa, y no se dexe en manera alguna de hazer, siendo de tan grande importancia para ganar al hermano, q̃ estaua perdido por el pecado, el qual solo ha de ser el fin de la correction fraterna. *si te audierit, lucratus eris fratrem tuum.*

Para hazer la correction fraterna importa mucho el acordarnos q̃ el que pecoes nuestro hermano.

¶ Es de grãde importãcia este negocio de la correctiõ del hermano, no solo por cũplir cõ la obligaciõ del precepto, q̃ es na-

natural, diuino y positiuo, sino aun tambien por los grandes y incomparables bienes, ansi espirituales como temporales que della se siguen, o pueden seguir, que es la vnion, la paz, y concordia, y amor fraternal. *Ecce quam bonum, & quam iucũdum, habitare fratres in vnum.* Dixo el Real Propheta Dauid en el Psalmo 132. ved quan buena, y agradable cosa es, el viuir los hermanos en paz en vnidad, y concordia. Esta palabra *Ecce*, tiene mucho emphasis, y es digna de muy particular ponderacion, con la qual el Real Propheta encarecio grandemente, las vtilidades y prouechos, que se siguen de la paz, de la concordia y vnion fraternal. Pues no hallando palabras con que lo poder deuidamente encarecer, ni cabiendole en la boca para explicarlo, nos lo propone, y representa a los ojos diziendo. *Ecce*, miradlo, vedlo alla, considradlo, y contempladlo vosotros los que me oys, que yo no lo se dezir ni encarecer, y cierto tuuo grandissima razon, por que no ay en este mundo cosa, que tenga, o pueda tener razon de bien honesto vtil, y deleytable, el qual no se halle en esto que vamos diziendo, en la paz, y vnidad de vna congregacion Religiosa. Muchas cosas ay en el mundo, q̃ son vtiles y prouechosas, pero no suaues y deleytables, como tenemos exemplo, y experiencia en las medicinas. Otras ay al parecer del gusto humano, dulces y deleytosas: pero no prouechosas, antes por estremo dañosas. Tales son los vicios y deleytes de la carne, que son dañosos, no solamente para el alma sino aun tambien para el cuerpo, fuera de que para ser bienes les falta vna parte muy principal, que es la honestidad, que no la tienen, ni la pueden tener: pero aca en lo que vamos diziendo, si alguna cosa ay en el mundo, y conuersaciõ humana, que se deua, o pueda llamar absolutamente buena y en que se hallen juntamente todas las razones de honestidad, vtilidad, y deleyte, es la paz, y concordia y vnion fraternal, que se halla, y deue hallar en vna cõgregacion religiosa. Para subir este negocio de punto, vsa Dauid de dos comparaciones, en la vna de las quales se significa la suauidad y deleyte, y en la otra la vtilidad y prouecho de la paz, y vniõ religiosa. En la primera los bienes que se siguẽ a la religion, y en la segunda, los que de ay se consiguen a los religiosos, y a to-

Psalm. 132.

No ay cosa q̃ tenga razõ de bien honesto, vtil y deleytable, que no se halle en la paz y cõcordia de vna cõgregacion Religiosa.

da la Christiana republica. *sicut vnguentum in capite, quod descendit in barbam, barbam Aaron, quod descendit in orã vestimenti eius: sicut ros Hermon, qui descendit in monte sion.* La primera comparacion es del vnguento del summo Sacerdote Aaron con que era antiguamente vngido, que era señal de q̃ el culto de la Religion estaua muy en su punto, por ser hecho de cosas preciosissimas, y muy aromaticas de myrra, Casia, Cinnamomo, balsamo y otros olores, y vnguẽtos preciosissimos. La segunda comparacion, es del rocio del monte Hermon, que descendia sobre el monte de Sion, en lo qual se significaron los muchos bienes temporales, que a la republica tambien se siguen, de que los religiosos viuan en paz, en cõcordia y vnion fraternal. Porque siendo los sobredichos mõtes fertilissimos toda su buena dicha cõsistia, en que cayesse el rocio del cielo, y del Hermon se comunicasse al monte de Sion. Am'as comparaciones son muy a proposito para significar, y encarecer la conseruacion de la concordia y paz, q̃ Dios quiere aya entre los hermanos. Porque assi como anti guamente el vnguento cayendo sobre la cabeça de Aaron, luego se deslizaua, difundia y derramaua por la barba, el cuello, y por las vestiduras hasta llegar a la orilla, que es el fin dellas, y el rocio que caia sobre el monte de Hermon, que era el mas alto, se comunicaua luego al monte de Sion, y cõ el le regaua y fertilizaua, con lo qual venia a dar tan copiosos fructos. Assi quando ay esta concordia y paz entre los religiosos, los bienes assi espirituales como temporales luego se comunican de los vnos para los otros, porq̃ todos son hermanos, y miembros de vn mismo cuerpo mystico, del qual la cabeça es Christo. Quando los religiosos viuẽ desta manera, con esta paz, concordia, y vnion fraternal, q̃ se puede esperar desta suerte, y manera de vida, sino que tengã vn cielo en la tierra, como lo dize luego el mismo Real Profeta. *Quoniam illic mandauit Dominus benedictionem, & vitã vsque in seculũ.* Que es dezir q̃ a los de tal estado les echara Dios su bendiciõ, y les promete vida eterna, que durara para siẽpre. Es mucho de ponderar aqui aquella palabra. *Illic*, alli, donde alli? en la congregacion religiosa, si los hermanos, y professores della viuen en paz, y en concordia, y se comunican

Quãto se agrada Dios ó la paz y vnion, y concordia Religiosa.

can los bienes espirituales y tẽporales. Siendo pues vna parte, yno la menor de la comunicaciõ deste bien, el procurar los hermanos enmendarse, y corregirse vnos a otros, bien se echara de ver la obligacion que ay de hazerlo, por todas las razones dichas, demas, y allende de cumplir con la obligacion del precepto, que como tengo dicho, es de derecho natural diuino y positiuo.

¶ Pero por el contrario, si los Religiosos oluidados desta tan precisa obligacion, desta fraternidad, y espiritual parentesco, por enojos, o enemistades que en algun tiempo ayan tenido, no se quisieren hermanar emendar y corregir, y gustaren de andar en pessadumbre, y en pleytos, sera ocasiõ de que Dios, que antes les prometia su bendicion en lugar della, les eche la maldicion; y enfadado con ellos, el que antes les dissimulaua y perdonaua algunos pecados, en vengança deste, rompa con todo, como lo hizo con los descendientes de Edõ. Dize Dios por el Propheta Amos. *super tribus sceleribus Edom, & super quatuor non conuertam eum, eo quod persecutus sit in gladio fratrem suum, & violauerit misericordiam eius, & tenuerit vltra furorem suum, & indignationem suã seruauerit vsque in finem.* Tres maldades auian cometido los de Idumea, en las quales participauan con las demas gentes. La primera la Idolatria. La segũda el pecado de incesto. La tercera el homicidio. Y Dios, cuyas entrañas son siẽpre tã piadosas, y llenas de misericordia los auia sufrido y perdonado, y aunque en alguna manera les castiga. Pero con muy grande misericordia, no les auia embiado el castigo que sus culpas merecian: pero en llegando el negocio, a perseguir a su hermano con hierro, y sacarle sangre dize. *super tribus sceleribus Edom, & super quatuor non conuertam eum, eo quod persecutus est in gladio fratrem suum.* Lo qual hizieron, quando negaron a los Hebreos el passo, para la tierra de Promission, al tiempo que venian de Egypto, que pelearon cõtra ellos, para estoruarles el passo. Y no paro aqui el negocio, que no contentos con esto, añadieron otra maldad, y vellaqueria, de que se haze mencion en el segundo libro del Paralipomenon, y fue que quando los Philisteos, y los de Tyro. Vencieron a los Iudios, ellos los vendieron â los Idumeos,

Quanto se offende Dios de quelos hermanos no viuen en paz, y hermandad.

Amos 1.

2. Paralip. 21.

que para vengarse dellos, no hallaron Leones mas feroces, a quien los entregar, y ellos les hizieron tan mal tratamiento, que no falto sino matarlos y despedaçarlos, oluidados de la misericordia, que con ellos los Iudios auian antes vsado, quando echando por fuerça de armas de la tierra de Palesti na a los Cananeos, Etheos, y Iebuseos, a los Idumeos no les llegaron al pelo de la ropa, ni les hizieron jamas guerra, por que selo auia Dios ansi mandado. *Non abominaberis Idumæum, quia frater tuus est.* Aunque salgas victorioso (dixo Dios a los de su pueblo) no me toques ni hagas mal al Idumeo mira que es tu hermano. Ofendido, pues Dios de que vuiessen violado la buena correspõdencia, y no hecho caso desta tan grande misericordia. *Et violauerint misericordiam eius.* Sin acordarse que eran hijos y decẽdientes de dos hermanos, porque Iacob, de quien decendieron los Iudios, y Esau de quien decendieron los Idumeos, fueron hermanos, dize que no les ha de perdonar. *Super quatuer non conuertã eum.* Y añade mas. *Et tenuerit vltra furorem suum, & indignationem suam seruauerit vsque in finem.* Que es dezir, q̃ lleuaron hasta el fin, y hasta el cabo, su furor, y indignacion, y las lentejas que comio Esau hermano de Iacob, por las quales le vendio el mayorazgo, nunca las acabaron de digerir, antes les duraua toda via la enemistad, este quarto pecado, dize Dios que no se le tiene de perdonar, por ser pecado cometido contra hermano, o contra los decendientes de hermano. De lo qual coligirán V. Rs. (Padres) quanto siẽte Dios y quan grauemente se ofende, y con quanto rigor, castiga el pecado, de que entre los hermanos no aya paz: pues auiendo perdonado a los Idumeos, aquellos tres primeros tã grandes pecados de la idolatria, del incesto, y del homicidio, este vltimo por la razon dicha, dize que jamas se lo auia de perdonar, sino antes tomar del justa vengança. Pues si tanto se ofende Dios nuestro Señor de las dissensiones entre hermanos, y tanto se sirue de que aya paz fraternidad y hermandad, razon es que esta se procure, y para cõseruaciõ desta, quando vuestro hermano os ofendiere, no luego desnudeys, ni echeys mano a la espada de de la indignaciõ contra

Num. 20.

Gene. 25.

contra el, antes le acudays con vuestro socorro, corrigiendole fraternal, amorosa y charitatiuamente, acordandoos que es vuestro hermano, en lo qual se descubre la razon, y obligacion precisa porque lo deueys hazer, para cumplir cõ el precepto de Christo nuestro Redemptor, y con lo que es tan deuido por todo derecho, natural, diuino y positiuo. *si peccauerit in te frater tuus, &c.* Vamos adelante con nuestro Thema.

¶ Es mucho aqui de notar la palabra, *si peccauerit*, en la qual se da a entender, que para hazer la dicha correction, es menester que aya bastante y suficiente materia sobre que caya. Y para que vuestras Reuerencias (Padres) sepan qual es, digo que la materia de la correction, ha de ser pecado mortal, o venial tan graue, que sea muy proxima, y ocasionada disposicion para venir a ser mortal. Esta es general resolucion de todos los Doctores, Y ha de ser pecado que permanezca, que dure toda via, y este en el actualmente el hermano, porque si ya es passado, y fue secreto, si esta el hermano emendado, y no ay peligro de boluer a el, tampoco ay obligacion de corregirle, sino remitirle a Dios, que esta es propria causa suya. Demanera que la materia de la correction, es solamente el pecado mortal cometido, y no emendado, o el venial graue que es proxima, y bastante disposicion para venir a caer en el sobredicho pecado mortal, y que no esta corregido, niemendado. Lo qual presupuesto que la correction ha de ser de pecados mortales, o veniales en la manera que dicho es, bien se colige, y echa de ver, quan grande razon seria, que los que han de hazer esta correction, carecieſſen de culpas semejantes, y no estuuieſſen comprehendidos en lo mismo que ellos han de corregir, emendar, y reprehender en su hermano. No quiero por lo dicho dezir, que no lo puedan hazer, aunque las tengan, porque como luego adelante dire, los pecadores aunque esten actualmente en pecado mortal, no son libres ni exemptos del precepto, y obligacion de la correction fraterna, solamente digo, lo que conuiniera, y fuera bien que se hiziera, que los que corrigẽ, y reprehenden a otros de algunas culpas, no fueran comprehendidos en ellas mismas: porque es vna grande plaga,

Para hazer la correction es menester aya materia, en q̃ caya, y qual sea esta.

Quan gran razon seria, que elque reprehẽ de culpas agenas, no las tuuieſſe proprias

y desuentura que se vsa mucho en el mundo, que los mas pecadores, los mas relaxados, los mas perdidos, y mas comprehendidos en vicios, pecados y culpas, essos son los que tienen menos detenimiento en la lengua, y mas atreuimiento para presumir corregir, y reprehender las mismas culpas de que ellos son notados. A los quales comparan, y bien, los Doctores sanctos, a aquellas ranas que salian de la boca del Dragon, que vio el Apostol y Euangelista S. Iuan en su Apocalypsi. Y cierto no puede ser mejor, ni mas galano el symbolo, y hieroglyfico, de vno que vee mucho, y tiene mucho cuydado de ladrar, y reprehender culpas agenas, que el de la rana, y el compararle a la rana, porque tiene esta sauandija dos propriedades, que declaran admirablemente mi intento, y hazen mucho a nuestro proposito. La primera es q̃ solamente tiene sangre en los ojos, y no en otra alguna parte del cuerpo, y los tiene tan salidos, y sobresaltados a fuera de la frente, que parece se le salen del casco. La otra es, que es gran bozeadora, en agua. Y en tierra, y por esso dizen algunos, que Mecenas traya en el sello esculpida vna rana, para significar que le auia hecho Augusto Cesar, gouernador de mar, y tierra como el lo dizia, y a vozes lo pregonaua, donde quiera que se hallaua, para encarecer lo mucho que le deuia. Boluiendo pues a nuestra rana, no se yo con que se pueda mejor describir, y dibuxar las condiciones, y propriedades de vn murmurador, pues como rana tiene siempre los ojos sangrientos, vengatiuos, abiertos, y sobresaltados, que parece se le saltan del casco, para ver los defectos agenos, y publicarlos, que no ay rana, que en agua, ni en tierra de mas vozes, mas publique, y pregone los defectos de sus hermanos. Y aunque por las dichas razones está muy bien comparados a las ranas, no son menos semejantes a ellas, en que siempre estan bozeando desde el cieno, y cenagal de sus pecados, y estando ellos puestos de lodo, son los que mas gritos dan, acriminando los defectos agenos. Bien ansi como gente que ha cursado en la escuela del Dragon (que es el Demonio) de cuya boca (como diximos,) vio el glorioso S. Iuan que salian las sobredichas ranas. Y el officio del Demonio es, estando el mas enlodado, y en-

De ordinario los mas perdidos, y relaxados, son mas rigurosos censores de vidas agenas. *Apocaly.* 16.

Los murmuradores son cõparados a las ranas.

cena-

cenagado que todos, ser riguroſiſsimo acuſador de los hombres, que eſte epiteto, y renombre le da la ſagrada Eſcriptura en el miſmo Apocalypſi. *Accuſator fratrum ſuorum.* El acuſador de ſus hermanos. Tengaſe pues por dicho el que vuiere de corregir, y reprehender pecados agenos, que para que no ſe condene con ſu propria boca, y ſu correction aproueche, es meneſter no eſtar comprehendido en los miſmos. Anſi lo dixo la Eſpoſa alabando los labios de ſu Eſpoſo. *Labia tua ſicut lilia diſtillantia myrrham primam.* Tus labios Eſpoſo mio ſon blancos como lirios, y deſtilan vna mirrha muy ſuaue. La mirrha es vna coſa muy amarga. Pero ſirue para preſeruar de corrupcion, anſi el comparar la Eſpoſa los labios de ſu Eſpoſo a la mirrha, fue como dezir. Tus palabras aunque amargas las oyo de buena gana, porque veo van encaminadas a mi bien, a darme vida, y preſeruarme de la muerte. Pero lo que mas en ellas me agrada, es ver que ſalen de labios blancos, de labios cuya innocencia es mas blanca que los lirios y açuçenas. Con razon dixo eſto la Eſpoſa, porque quien podra ſufrir palabras amargas, y que eſcuezan, ſino es viendo que el que las dize, tiene blancura, y limpieza de vida con la qual ſe califican ſus palabras. Que ſiendo de otra manera, aunque parezca van encaminadas a bien, a hazer officio de myrrha, y preſeruar de corupcion, con todo eſſo, ſi el que las dize es de vida corrompida, mucho ſe deſacredita la correction, y ſe enflaquece la fuerça, y authotidad de las palabras. Ingenio fue de Dios (como lo aduierte el bienauenturado Sant Theodorero) para que huyeſſen los hombres de incurrir en pecados feos, mandar que quando apedreaſſen a alguno, le tiraſſen piedras todos quantos auia en la Ciudad, ſin quedar ninguno, que cada vno le tiraſſe la ſuya, porque con aquello, por el miſmo caſo que a vn hombre le ponian la piedra en la mano, en buena razon ſe la atauan, para que no la pudieſſe el eſtender a ſemejante pecado. Porque como auia de tirar piedra a otro hombre, por el peccado que el miſmo auia cometido? Galano y admirable penſamiento por cierto: por la miſma razon (ſegun aduierte Philon Iudio) vſo el miſmo Dios de otro ſemejante artificio, que mando

El Demonio en la Eſcriptura es llamado acuſador de ſus hermanos. *Apocal.* 12.

Cant. 5.

Para q̃ la correctiõ aproueche es meneſter que ſalga de boca limpia.

Theodore.

Philon Iude.

mando que las Ciudades del refugio estuuiessen en poder de los Leuitas, porque como ellos auian sido matadores (segun se vio en la destruycion de Sichē, por el caso de Dina, y despues quando sucedio lo del bezerro, no dexando ningun Idolatra a vida) parecio que no seria posible que cerrassen ellos las puertas a otros semejantes matadores, que se viniessen a recoger a sus Ciudades. Porque quando viniesse el matador a recogerse, diria el Leuita. Entre enorabuena, y recojase, que quiças le mato con ignorancia, o porq̃ Dios quiso castigar al muerto. Quiças lo hizo en vengança de algun agrauio, que le hizieron, o por ventura permitio Dios que muriesse aquel hombre, por auer adorado algun falso Idolo, o bezerro, como aquellos a quiē nosotros matamos por lo mismo. Diuina traça, que las Ciudades del refugio estuuiessen en poder de personas, que vuiessen sido delinquentes. Que de otra manera, parece, no tuuieran tan buena entrada los que lo vuiessen sido en las Ciudades de refugio, si estuuieran en poder de algunos melindrosos, que no vuierā cometido semejante delicto, jamas abrieran la puerta a nadie. De lo dicho se colige, que el homicida, el matador no puede bien reprehender al que lo es, y generalmente el que esta comprehendido en alguna culpa, a otro que aya cometido la misma, porque aunque la correction sea medicina, y tenga la virtud de la myrrha para preseruar de corrupcion, no haze su effecto, o por lo menos pierde mucha parte de su fuerça, sino nace de labios blancos, como lirios y açucenas, como los del Esposo, que tengan pureza, y innocencia de vida. Vna mano suzia, como puede limpiar lo q̃ toca? Antes lo manchara y ensuziara todo. Dixo muy bien Marcial hablando con vno destos. *Cur maculas alios, maculosior omnibus, albe, & carpi dignus, carpere non metuis?* Porque manchas a otros, estando tu mas manchado q̃ todos? y siendo digno de reprehension, porque te atreues a reprehender a nadie? Lo mismo dixo el bienauenturado San Gregorio. *Qui alienos carpit mores, labe carere decet.* Y S Augustin al mismo proposito dixo *Quod accusare vitia, officium est bonorum, non vero malorum,* S Isidoro tambien dize lo mismo. *Qui vitijs est subiectus, non debet aliorum vitia corrigere.* Boecio hablan-

El q̃ tiene faltas y defectos mal puede reprehender los agenos.

Marcia. lib. 1. ca. 4.
Greg.
Augus. lib. 2. de ver. Domini.
Isid. li. de sum. bono.
Boecius li. 1. de regnis Ecclesiæ Actuum 12.

blando de quando San Pedro estaua preso en la carcel, y se le desencadenaron las manos. *Ceciderunt catenæ de manibus eius.* Dixo q̃ fue muy bien que esto se hiziesse, porque manos que auian de desatar, y desencadenar a otros, no era bien que estuuiessen atadas, y encadenadas, sino muy libres. La misma razon corre, en que el que vuiere de corregir, y reprehender a otros, procure no tener cosa en que el pueda ser reprehendido y corregido. Esto es muy digno de aduertir, y de notar.

El pecador nō esta del todo escusado del precepto de la correction fraterna, y como la deue hazer. *D. Thom. 2. 2. q. 33. art. 3.*

¶ Pero (como dixe arriba) aunque lo dicho sea ansi, y seria bien que el que corrige y reprehende a otros estuuiesse libre de pecados, para que de essa manera tuuiesse effecto, fuerça y efficacia su reprehension, pero no por esso el pecador (aunque lo sea) se ha de entender que esta totalmente libre del precepto, y obligacion, de la correction fraterna. Esto trata galanamente (como todo lo demas) Sancto Thomas en su secunda secundæ, donde pregunta: si vn pecador puede corregir a otro? Y responde que si, dādo por razon, que el corregir al delinquente, pertenece a vno. *In quantum in eo viget iudicium rationis, & peccatum non tollit ab homine totum bonum naturæ, quin vero remanet in peccatore aliquid de iudicio rationis.* Y ansi concluye, que el pecador no esta escusado deste precepto de la correction del proximo, porque de essa manera fuera mejor la condicion del delinquente, que no la del que no lo es. Lo que ha de hazer en tal caso el pecador que tiene culpas, y quiere reprehender las agenas, es llorar su culpa, y la de su hermano, y corregirle con humildad, siguiendo la sentencia del glorioso San Augustin, que hablando desto dize. *si quando nos in eodem vitio esse inuenerimus, non obiurgemus, sed congemiscamus, & adæqualiter cauendum inuitemus.* Desta manera qualquiera pecador puede reprehender a otro, aunque este comprehēdido en el mismo pecado: basta lo dicho. Vamos adelante declarando las palabras de nuestro thema.

Aug. libr. 2. de ser. Domini in monte.

Que la correction se deue hazer en persona, y no por mediode otro *Chr. Sup. Math. c. 18.*

¶ *Vade & corripe eum.* Anda vè y corrigele. El bienauenturado S. Iuan Chrysostomo declarando estas palabras, dize ser muy digna de notar la palabra, *vade*, vee tu en persona. *Tanquam medicus ad ægrotum.* Como medico al que esta enfer-

enfermo. Dize que no quiere Dios que se lo escriua, no se lo embie a dezir por otro, sino que el mismo vaya, porque el enfermo consola la visita del medico sana, y vale mas vna receptа suya, dada en presencia, que treynta dadas por relaciones. Es esto vna cosa muy digna de aduertir, y de notar este precepto. Este mandar Christo nuestro Redemptor que vamos a hablar y corregir al que peco contra nosotros, cosa parece riguro sissima, pero seria de grandissima importancia, que se guardasse, y cumpliesse assi. Porque el hablar y corregir al que nos ofendio en la manera que dicho es, seria de mucho effecto para la correction, porque el hablar a quien nos ofendio, es señal de vn coraçon desapassionado, y desapostemado. Por lo qual dize S. Iuan Chrysostomo, q̃ Christo nuestro Redemptor con particular misterio, no quiso hablar en su passion, sino solamente quando le dieron la bofetada, que dixo. *Si male locutus sum, testimonium perhibe de malo, si autem bene, cur me cædis?* Auiendo callado como vn cordero a todos los demas agrauios, y tormentos, sin abrir ni desplegar su boca. Dize S. Chrysostomo que lo hizo, porque si callara (segun fue grandissima aquella injuria) se pudiera pẽsar del que la dissimulaua, y guardaua y en el pecho, la recozia, para a su tiempo tomar vengança della. Hablo porque no se entendiesse, le quedaua apostemado el pecho, y el coraçon con enojo. Es esto vna cosa muy digna de notar, y vna doctrina, que no se como se guarda, ni se pratica en el mundo, teniendo vn tan expresso precepto de Christo nuestro Redemptor, y en su explicacion y confirmacion el authoridad de vn hombre tan sancto, y tã graue como Sant Iuan Chrysostomo. Dizen los naturales, que si se hazen dos atambores, el vno de piel de lobo, y el otro de piel de oueja, ser cosa muy cierta, y aueriguada, que ninguno dellos sonara. Y dan por razon la natural enemistad, y encuentro, q̃ dura aun despues de la muerte entre estos dos animales, el qual les quita el sonido, y la voz, y q̃ si vieremos que vn atambor suena delante de otro, es euidente indicio, que no es de ningun animal enemigo. Cosa por cierto misteriosa, y mucho de notar. Aplicando esto a nuestro proposito, quando el hombre va a hablar, y corregir a su enemigo, al que le ofen-

Vide Ianseniũ in concordia super hunc locum c. 7.

Chrysostomus.

Alcia. emble. 170.

Pierius Valer.

ofendio, le hizo alguna injuria, y agrauio, pues tiene voz para hablarle, es cierta señal, que ya no es enemigo, sino amigo, y amigo muy del alma, pues trata de su saluacion, enmienda, y correction, de lo qual son claro indicio, sus buenas palabras. Entre los antiguos el Cocrodillo fue symbolo de vna enemistad irreparable, porque con tener vnos dientes tan afilados, y agudos, y vna boca tan grande, que se traga vn hombre, no tiene genero de lengua. Los males dissimulados, y con astucia recozidos y criados en el pecho y coraçon con odio mortal, essos son los que se tragan los hombres, que el Leon que brama, la sarpiente que silua, no son tan dañosos, como el cocrodillo, que sin lengua se los traga. Quando se viere que el enemigo disimula y calla, como hizo Ioab con Amassa, no se puede esperar menos, de que el negocio ha de venir a lo que vino, a puñaladas, y el no auer hablado Absalon, ni abierto su boca despues de la offensa de su hermana, fue claro indicicio de la muerte cruel, que despues sucedio a su hermano Amon, con la qual turbo toda la casa de su padre. Para quitar pues essa sospecha, y mostrar que la correction se haze con animo desapassionado, vaya el offendido a hablar, y corregir al que le offendio, y el que vio cometer delante de si algun pecado oculto y secreto, corrija a su hermano, y hablele, que con esso le dara la vida, pues entendera, y conocera manifiestamente, que ya no es su enemigo, sino amigo, y quedara confuso en ver que se le entro por las puertas, a remediarle y procurarle vida para el alma. *Vena vitæ est os iusti* (dize Salomon,) *os autem impiorum operit iniquitatem*. La boca del justo es vena de vida, quiere dezir, que es como vn regadio para vn arbol que estaua seco, o ya a pique de secarse. Estaua el alma y coraçon del que os ofendio, ya seco, como vn madero, dispuesto para el fuego del Infierno, por auer offendido a Dios, y a su proximo, y la ceguera de su pecado, no le daua lugar a que viniesse en conocimiento de su culpa: llega vuestra correction fraterna, amorosa, y charitatiua. Que sera esso? No es otra cosa, sino como vn grandissimo regadio con el qual a quel arbol seco comiença luego a reuerdecer, y a echar lindos renue-

Alex. ab Alex.

El crocodillo es symbolo de vna enemistad irreparable, y perpetua.

2. *Reg.* 20.
2. *Reg.* 13.

Prouerb. 10.

Quanto pues de la correction blanda, y amorosa.

renueuos de amor al que antes aborrecia, porque echa de ver, y entiende, que quiẽ de aquella manera le habla le quiere bien y le ama, pues procura su saluacion. *Os autem impiorum operit iniquitatem.* Pero la boca de los malos, de los impios y crueles enemigos essa es la que cubre y dissimula la maldad no para perdonarla, como lo haze la charidad, de quien dize el mismo Sabio. *Quod vniuersa delicta operit charitas.* Sino cubrela y dissimulala, callando y guardandola en el pecho, para assegurar al enemigo, reseruando para otro mejor tiẽpo la vengança. Es muy mala cosa, pudiendo con vna buena palabra remediar al hermano, reprehendiendole, y afeãdole sus faltas, no lo hazer. Es vn silencio muy dañoso, y causa de que el hermano se pierda. A lo qual queriendo obuiar Christo nuestro Redemptor dize aqui. *Vade, & corripe eum.* Manda que vamos, y le corrijamos para que con nuestra amorosa correction se desengañe, se emiẽde, y salga del pecado. Inspire Dios a nuestros coraçones, para que esto se haga como es razon. Vamos adelante.

Prou. vbi sup.

La correction ha de ser acõpañada de blãdura, y no cõ mucho rigor.

¶ *Corripe.* Aunque esta palabra, *corripe*, en si misma considerada, significa rigor, con todo esso la correction no se ha de hazer, sino es acompañada de mucha blandura y misericordia, como lo dixo el Apostol S. Pablo escriuiendo a los de Galacia. *Fratres & si praeoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos qui spirituales estis, huiusmodi instruite in spiritu lenitatis, considerans te ipsum, ne & tu tenteris.* Hermanos si alguno de vosotros pecare, vosotros los que soys espirituales, corregidle cõ blandura. Haziendose ansi, enmas se deue estimar la correction blanda y amorosa, que no la lisonja, o lisonjas, que otros nos suelen hazer. Ansi lo dixo el Real Propheta Dauid en el Psalmo 140. *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me: oleum autem peccatoris, non impinguet caput meum.* La Etymologia desta palabra, *corripe*, dize vn Doctor graue, que es lo mismo que, *rapere cor*, arrebatar el coraçon, porque moralmente hablando parece cosa imposible, que no le obligue, y se enternezca el coraçon del que se viere desta manera corregir, con palabras tiernas, amorosas y blandas, encaminadas, no a su affrenta, sino para su saluacion. De donde se vera de quanta importan-

Ad Galat. 6.

Psalm. 140.

importan-

portácia es que lo sean, y que en ellas mismas se eche de ver, que proceden de vn animo desapassionado, sin ira y sin rancor, al qual proposito viene muy bien lo que dixo el glorioso S. Augustin. *Quidquid lacerato animo dixeris, punientis est impetus, non charitatis aut diligẽtis affectus, dilige & dic quid quid voles.* Lo que con colera, y enojo dixeres, mas parece castigo, que amorosa correction. Ama y corrige con amor, y di lo que quisieres. Lo qual se confirma, con vna comparacion que trae el glorioso S Hieronymo del blando soplo con que se enciende el fuego, y siendo grande se apaga. *sic & correctio lenis hominem suauiter instruit, nimis verò aspera, deteriorem reddit.* Dize S. Hieronymo, no ha de auer rigor, ni aspereza en las palabras de la correction, sino suauidad, y blandura, que den muestras del amor, y desapassionado coraçon con que se haze. Por esso el Esposo alabo tanto los labios de la Esposa, y los comparo a vna venda de seda encarnada, o colorada. *Labia tua sicut vitta coccinea.* Muchas cosas (dize) tienes Esposa mia, que me agradan, pero entre otras es el ver que tus labios son como vna venda, o trença de seda colorada. Esto es que muestran bien el amor que me tienes alla en tu coraçon. Esto importa mucho que entienda el que es corregido, para que la correction aproueche, cumpliendo lo que dixo S. Augustin, Ama, y di lo que quisieres. Esto es, conozcan que tus palabras proceden de amor, y di lo que te pareciere que conuiene en orden al fin que se pretende por la correction, que es la enmienda del hermano, el conquistar y grangear su coraçon. Y no se yo porque razon, la correction no se aya de hazer desta manera, aunque sea de alguna culpa cometida contra el mismo que corrige. Porque cometiendo tantas de ordinario el hõbre contra Dios, con que ojos le puede pedir misericordia y perdon, si el no vsa della para con su hermano? *Qui vindicari vult, a Domino inueniet vindictam* (dize Salomon.) *Et peccata illius seruans seruabit.* El que quisiere tomar vengança de su hermano Dios la tomara del, y no le perdonara, sino guardará sus pecados para castigarlos a su tiempo, y añade y dize luego. *Remitte proximo tuo nocenti te: & tunc deprecanti tibi peccata soluentur. Homo homini seruat iram, & à Deo qua-*

August. La correction del proximo ha se de hazer con amor, y charidad.

Hieronym.

Cant. 4.

Mal puede pedir a Dios perdon de sus culpas, el que no perdona las q̃ su hermano cõtra el cometio.

Eccl. 18.

quærit medelam? in hominem similem sibi non habet misericordiam, & de peccatis suis deprecatur? Ipse dum caro sit, reseruat iram: & propitiationem petit a Deo? quis exorabit pro delictis illius? Palabras son estas por cierto todas muy dignas de notar. Despues de las quales añade y dize mas. *Memento nouissimorum, & desine inimicari.* Que es dezir, acuerdate que has de morir, y dexa de lleuar adelante enemistades. Deue pues el hombre en semejante caso, quãdo corrige a su hermano (aũque sea de alguna culpa que cõtra el aya cometido) poner los ojos en si, y considerar que le pudiera acontecer a el lo mismo, conforme al consejo del Apostol S. Pablo. *Considerans te ipsum, ne & tu tenteris.* La qual consideracion sera muy poderosa, para que los hombres se sufran, y lleuen vnos a otros, y se perdonen sus faltas, cumpliendo con lo que luego dize el mismo Apostol. *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi.* Y si esto se dize, y deue hazer, respecto de las faltas y culpas, que el hermano cometio cõtra nosotros mismos, quanto mas, respecto de aquellas, que no fueron contra nosotros cometidas, sino que acaso vimos, el auerse cometido. Cõcluyẽdo pues digo, q̃ las vnas y las otras se deuen corregir, no con aspereza y rigor sino con suauidad y blandura: de manera que se eche de ver, que nuestra correctiõ procede de amor, y no de odio, ni de ira, o indignaciõ.

Ad Gal. vbi su.

Quan necios y indiscretos son los que no estiman la correction fiẽdo hecha cõ blandura y suauidad.

¶ Haziendose ansi la correction, muy duro y proteruo, necio y indiscreto sera el que no la estimare, y recibiere muy bien, y aunque lleuasse vn poco de rigor, quãto mas no le lleuando, sino siendo hecha (como dicho es) con blandura, suauidad, y mucha misericordia, *melior est* (dize el Sabio.) *manifesta correctio, quam amor absconditus, & meliora sunt vulnera diligentis: quam fraudulenta oscula odientis.* Mas vale y mejor es la correction manifiesta, que el amor encubierto, y mejores son los açotes del q̃ nos ama, q̃ los fraudulentos, y engañosos besos del q̃ nos aborrece. Esto dize en los Prouerbios, y en otra parte dize. *Melius est à sapiente corripi: quã stultorum adulatione decipi.* Mejor es ser corregido del sabio, que engañado con adulacion de los necios. El no tomar bien la correction, hecha y acompañada de las deuidas circunstãcias, es muy propio de necios, y hombres faltos de entendimien-

Prouerb. 27. Eccles. 7.

miento, ansi lo dize el Sabio. *Argue sapientem, & diliget te, noli derisorem arguere, ne oderit te.* Arguye al sabio, y amarte ha, y agradecerteloha. Pero librete Dios de hazer lo mismo con el necio (al qual llama burlador y soberuio) porq̃ en lugar de amarte, te aborrecera. Estan los libros de Salomõ llenos destas sentẽcias. Yen otra parte dize. *Qui diligit disciplinã, diligit scientiam: qui autẽ odit increpationes, insipiens est.* El que ama la disciplina, es amigo de saber, y el que le aborrece es muy grande necio. Disciplina llama a la correction, y dize q̃ el que la ama, desea su aprouechamiento: pero el q̃ la aborrece, y no quiere ser increpado, y corregido, quando comete algun pecado, o delicto, es muy insipiente, y falto de entendimiẽto. En otra parte dize, q̃ el tal tiene mas cierta la muerte. *Qui increpationẽ odit, morietur.* Que mas se puede dezir? Baste lo dicho, para q̃ se entienda, quan mala cosa es no querer ser corregido. Pero no puedo dexar de traer otro lugar del mismo Sabio, y con el echar el sello. Y es de los Prouerbios en el ca. 29. *Viro qui corripientẽ se, dura ceruice contẽnit, repentinus ei superueniet interitus, & eũ sanitas non sequitur.* Que es dezir, q̃ al tal que fuere enemigo de correction, y con dura ceruiz menospreciare al q̃ le corrige, no se podra esperar del, sino q̃ le venga vna muerte repentina, y q̃ jamas tenga salud ni sea prosperado en cosa alguna, q̃ ponga mano. Procuren V. Rs. (Padres) ser muy amigos de ser corregidos, y estimar al q̃ los corrigiere cõ amor, y charidad. Vamos adelãte

Prouerb. 9.

Prouerb. 12.

Prouerb. 29.

¶ *si te audierit lucratus es fratrem tuũ.* Si con esta correctiõ amo rosa el hermano se emẽdare, no ay q̃ passar adelante: ay se ha de parar, porq̃ esse solo es el fin q̃ se ha de pretender en la correctiõ, la emiẽda del hermano, aura hecho el q̃ esto hiziere, vna obra de mucho merecimiẽto, y muy grãde seruicio de Dios, ganado vna alma, sacado a su hermano del pecado mortal en q̃ estaua, en cuya cõparacion ay pocas, o ninguna obra, q̃ en el acatamiento de Dios sean de mayor estimaciõ y precio. Assi lo dize S. Augustin, y para encarecer el pecado q̃ se comete, haziẽdo alguna ofẽsa al proximo, trae el sobre dicho lugar. *Lucratus eris fratrem tuũ, agnosce, o homo* (dize) *non leue esse peccatum, quod in hominem cõmisisti, postquam peccando peristi.* Conoce que no es pequeño el pecado

Quã grã seruicio haze a Dios el que corrige a su hermano y le saca de pecado.

Aug. ser. 18. de verbis Domini

que cometiste contra el proximo: pues por el se dize, que pereciste, porque si no pereciste como dixera el Euangelio, q̃ el que te corrigio, te gano? *Nam si non perieras, quomodo te lucratus es?* Despues de lo qual dize. *Nemo ergo contemnat, quãdo peccat in fratrem. Ait enim Apostolus: sic autem peccantes in fratres, & percutientes eorum conscientiam infirmam, in Christum peccatis, ideo quia membra Christi omnes facti sumus. Quomodo ergo non peccas in Christum, qui peccas in membrum Christi?* Palabras por cierto muy dignas de notar, despues de las quales hablando del fin cõ que se ha de hazer la dicha correction, dize q̃ ha de ser para ganar al hermano, y no para satisfazernos a nosotros, ni a la culpa que contra nosotros se cometio. *Propter illum fac, vt lucreris illum.* Por el hermano se ha de hazer la correction para ganar al que estaua por el pecado perdido. Lo mismo dize el bienauenturado S. Hieronymo, y S. Chrysostomo. Y que se ha de procurar la salud del hermano, como bien proprio y particular de cada vno, y sentirse tambien su perdicion, como daño proprio. Porque si quando el hermano se conuierte a Dios, se leuanta, y sale de su pecado por nuestra correction, y amonestacion, somos dichos ganarle. Y el no hazer esto, y permanecer el en su pecado, lo deuemos tener, y estimar, por propia perdida nuestra; que harto grande lo es, que vna alma se pierda. Despues de lo dicho dize el sagrado Euangelista, *si autem te non audierit, adhibe tecum adhuc vnum vel duos, vt in ore duorum, vel trium testium stet omne verbum.* En estas palabras se dize lo que se deue hazer, quãdo no tiene effecto la fraternal correction del hermano, antes que se denuncie al Prelado: que es boluerle a corregir segunda vez delante de vno o dos testigos, para mayor justificacion de nuestra causa. Para que se auerguence y se corrija, y sino lo hiziere, y se acudiere al Prelado, no tenga de quien quexarse, antes el eche a si mismo la culpa, y diga, yo me lo merezco, pues me aunsaron, y no me quise emendar, ni corregir. Esto importa mucho que se haga, y el hazerse, es obra de muy grande charidad, y mucha honra que se haze al que se corrige, en boluerle a amonestar segunda vez, antes de denunciarle a su Prelado o superior: porque la honra del subdito para con su Pre-

Hieronym. Chrysostom.

De que manera se deue auer el q̃ corrigio charitatiuamente a su hermano, y no le aprouecho la correction

su Prelado, es cosa de grandissima importancia, y todos los medios possibles se han de intentar, antes de desacreditarle con el, y la correction se deue hazer siempre con el menor daño que fuere possible. Cerca de lo qual auia mucho que dezir, pero dexolo porque no me da lugar el tiempo. Despues de lo dicho añade, y dize el Euangelista.

De la vltima diligécia que se deue hazer despues de auer corregido charitatiuamẽte al hermano sino se emienda.

¶ *Quod si eos non audierit dic Ecclesiæ.* Esta es la vltima diligencia, que el subdito deue hazer en este discurso, y orden de la correction fraterna. Si el hermano no se emẽdare, auiẽdole corregido primera y segunda vez, acudir al Prelado, que es el que representa la persona de Dios, y Christo nuestro Redemptor en la Iglesia. Y ha se de acudir al Prelado primero como a padre, y despues como a juez. Todo esto pide el orden de la charidad, y del amor, que deuemos tener a nuestro hermano, y proximo, procurando que su correction se haga con el menor daño de su honra y fama q̃ fuere possible. Cerca desto auia tambien mucho que dezir, pero no me da lugar el tiempo. Y ansi cierro y concluyo mi razonamiento con boluer a aduertir a vuestras Reuerẽcias, lo que dixe al principio, que este orden de la correction fraterna se ha de guardar respecto de aquellos pecados, que son ocultos, y secretos, cometidos contra nosotros, o en presencia nuestra, y que no los saben otros. Porque si son publicos, y particularmente si son escandalosos, aunque sean ocultos, y secretos, si son cometidos immediatamente contra Dios (como es el pecado de la infidelidad, y de la heregia) o son en perjuyzio, y daño de la Republica, como la traycio o otra cosa semejante: los tales pecados, no ay necessidad de amonestarlos, ni corregirlos en secreto, porque respecto dellos, no obliga el orden de la correction fraterna, antes luego se deuen reuelar, y descubrir al Prelado, para que con su poderosa mano los castigue, y acuda a ellos con el deuido remedio. Esto se deue hazer, y es obligacion precisa, y forçosa, fũdada en todo derecho, natural, diuino, y positiuo. Ya dixe a vuestras Reuerencias (Padres) que la materia de la visita, y de la correction, es qualquier pecado mortal, que sepan se aya cometido, y no este emendado, o venial graue, que sea disposicion immediata y proxima, para algun peca-

La correction del proximo se deue hazer con el menor daño de su hõra, que fuere possible.

Respecto deq̃ pecados se deue hazer la correction fraterna.

De la materia de la visita, y cosas q̃ se deuen auisar al Prelado.

do mortal. De lo qual me daran vuestras Reuerencias auiso, y de como en este sancto Conuento se ha guardado la ley de Dios, y sus diuinos mandamientos, y los de nuestra madre la sancta Iglesia, como se han guardado los sanctos Concilios, y constituciones Apostolicas de los Summos Pontifices, como se ha guardado nuestra regla, y las exposiciones, y declaraciones della, y nuestras Generales Ordenaciones, y las particulares desta sancta Prouincia. Con que decencia y puntualidad se han hecho las cosas tocantes al coro, y culto diuino, como se frequentan los Sacramentos. Si en este Conuento ha auido, y ay paz, y la hermandad, y fraternidad deuida, tan desseada de Dios, y encomendada por nuestro Padre S. Francisco. Si se ha guardado, y guarda el deuido recogimiento, y dadose a todos buen exemplo, si ha sucedido alguna cosa de escandalo, de la qual la Ciudad, o tierra este mal edificada, en daño y perjuyzio de nuestro sancto habito. Si las limosnas que vienen al Conuento se distribuyen y administran, como es razon. Si se acude con puntualidad y charidad a las necesidades de los frayles, sanos y enfermos, y particularmente a los enfermos, y a los huespedes. De todas las sobredichas cosas, y de las demas q̃ se offrecieren me daran vuestras Reuerencias auiso, como tienen obligacion, y para que lo hagan con mayor merecimiẽto, yo se lo mando por sancta obediẽcia, y sopena de desc comunion mayor latæ sententiæ, &c. *Et impone finem.*

PLATICA. XXIIII.

Para tener Capitulo despues de auer visitado el Conuento.

Thema: *Peccante coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* 1. ad Timothe. 5.



AS Palabras propuestas (Padres) son del Apostol S. Pablo en la primera carta, que escriuio a su Discipulo Timotheo en el capitulo quinto: en las quales dando el orden que auia de guar-

dar.

dar, como Obispo, y Prelado que era, en la correction de los delinquentes; presuponiendo que las cosas secretas, y ocultas las auia de corregir y enmendar en secreto conforme a su obligacion (porque esto es de derecho natural, diuino, y positiuo) respecto de las publicas, y particularmente siendo escandalosas, le manda que con publicidad las castigue, para que los delinquentes escarmienten en su cabeça, y los demas en la agena, y teman de cometer semejãtes delictos Despues de las quales palabras no se contentando con auerselas dicho, y mandado esto, le conjura, y pide de parte de Dios, y de Iesu Christo N.R. su Hijo, y sus Sanctos Angeles, que ansi lo guarde y cumpla, sin tener respecto a nadie, con toda rectitud y ygualdad, y sin declinar a vna parte, ni a otra. *Testor coram Deo & Christo Iesu, & electis Angelis eius, vt hæc custodias sine præiudicio, nihil faciens in alterutram partẽ declinando.* Son estas palabras dignas de grandissima ponderacion, que no se halla auer vsado dellas el Apostol S. Pablo, sino es aqui, y en otra parte, quando le dio orden de como auia de predicar. Entonces le hizo la misma protesta, y conjuracion, diziendo. *Testificor coram Deo & Christo Iesu, qui iudicaturus est viuos, & mortuos, per aduentum ipsius, & regnum eius. Prædica verbum, insta opportune, importune, argue, obsecra, increpa in omni patientia, & doctrina.* En estas solas dos partes se halla auerle conjurado, o tomado juramẽto por Dios, y por Christo N.R. su Hijo, y sus Sãctos Angeles, que hiziesse lo que le madaua, y cumpliesse con la obligacion de su oficio. Yo (Padres) desseoso de cumplir tambien con el mio, voy dando buelta a la prouincia: y hallo ser negocio de grãdissima importancia: en cumplimiento de lo que aqui dixo el glorioso Apostol a su Discipulo Timotheo, que los superiores, y Prelados sean muy vigilantes, cuydadosos, y diligentes en sus visitas, para inquirir, y saber de que manera viuen sus ministros y subditos, informarse del estado de sus Conuentos. Y si fuesse possible, no digo sola vna vez cada año (como lo manda, y dispone el sancto Concilio Tridentino, y nuestras Generales Ordenaciones,) pero aun dos, y mas se deuieran visitar los Conuentos, porque escosa muy necessaria la assistencia de los Prelados, y

De la conjuraciõ q̃ S. Pablo hizo a Timotheo, cerca de lo q̃ aquile mãda tocante ala correction de sus subditos. 2. *Timot.* 4.

De quantaim portancia sea que los Prelados visiten cada año sus Pro uiecias. *Conc. Trid. sess.* 7. *c.* 8. *& sessi.* 21. *c. etiam* 8. *& sess.* 25. *c.* 8. *&* 20. *Orden. Gene. c.* 6. *de correctione* 8. *de visita.*

superiores en ellos, para no se creer de relaciones, sino ver con los ojos, y tocar con las manos lo que passa, y de que manera viue, y procede cada vno. Que aunque la visita ha de entrar por los oydos, es gran cosa el ver, y poder verificar el Prelado, si es verdad, o mentira lo que se dize, lo que este, o el otro le han escripto. Dios nuestro Señor nos enseño bien esto con su exemplo, pues estando en todas las partes presente, con tan intima actualidad, q̃ ninguna cosa se le absconde, ni aun el mas pequeño pensamiento, con todo esso quando de parte de la mala viuienda de los de Sodoma y Gomorra, subio aquella clamorosa voz, y insinuacion al Cielo, y se multiplico en tan gran manera, dize el sagrado texto en el Genesis capit. 18. que dixo. *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæorũ multiplicatus est, & peccatum eorum aggrauatum est nimis: descẽdam & videbo, vtrum clamorẽ qui venit ad me, opere compleuerint: an non est ita, vt sciã.* Las vozes que vienen de Sodoma, y Gomorra son grandes, se han multiplicado mucho, y el pecado es grauissimo pero cõ todo esso, aunque toda la tierra esta apellidando castigo, antes que le haga, quiero yr, y ver si es verdad lo que se dize, o no. *Vt sciam.* Palabra digna de grandissima ponderacion. Como quien dize. Ya yo me lo sè: pero quiero saber lo de cierta sciencia (hablo Dios a nuestro modo de entender) que Dios ni se mueue, ni tiene necessidad de mouerse de su lugar, para saber lo q̃ en el mundo passa. Pues como dixo el Apostol S. Pablo escriuiendo a los Hebreos. *Omnia nuda, & aperta sunt oculis eius.* Todo le es patente y manifiesto, pero cõ todo esso dixo que lo queria ver. En lo qual se nos dio grande exemplo a los Prelados, para no nos creer de relaciones, ni clamores, pues no es siempre cierto, ni verdad lo que se dize, y que entendamos para saberlo, son de grandissima importancia las visitas, y la assistencia en los Conuentos quanto mas fuere possible. De lo qual estoy cierto, no les pesa a los buenos, y verdaderos Religiosos, pesarlesha por ventura a los que no vuieren sido tales, ni vuierẽ viuido bien: pero esso importa poco. Al fin, destas visitas, depende mucha parte, y no la menor, de la paz y quietud de los Conuentos, y del buen gouierno de la Prouincia, para que mediante

Genes. 18.

Ad Hebr. 4.

diante ellas, el Prelado como buen pastor, conozca y vea sus ouejas, con vn conocimiento tan particular, que si fuere menester, llame a cada vna por su nombre. *Propias oues vocat nominatim*, dixo Christo nuestro Redemptor hablando del buen pastor. De aqui resulta el saber los Prelados, que frayles ay honrados, y religiosos en los Conuentos, quienes son los discolos, y relaxados, a quien no se deue dar credito, para honrar y premiar a los vnos, y castigar deuidamente a los otros. Destas visitas consta tãbien despues a la Prouincia, y Padres del difinitorio, quienes son los merecedores de premio y honra, de las Guardianias, de las Vicarias, y demas officios, en cuya justa distribucion consiste el buen gouierno, y concierto de qualquier Congregacion, y Republica. La Republica donde no ay esto, no merece nombre de Republica. Pregunto vn hombre de Persia, a vn Philosopho llamado Lysandro (segun refiere Erasmo) qual se podria y deuia llamar concertada Republica? Y hablando al fuero de la suya, respondio: *Illa in qua fortibus viris, & meticulosis, congrua præmia reddũtur vtrisque.* Aquella en la qual a los varones fuertes, y a los medrosos se dan los premios, a cada qual conforme a su merecido, a los vnos honra y gloria, y a los otros confusion, afrenta, y vituperio. Y dixo biẽ, porque a donde no ay esto, ninguna se puede con razon llamar Republica, sino Congregacion de barbaros, viuiendose barbaramente, y no se haziendo mas caso del bueno, que del malo, del sabio, que del necio ignorante, del que sirue y honra a la Religion, con sus buenas y religiosas costumbres, al que de cotinuo la aflige, y la afrenta, con su relaxada vida. Veamos que Republica fuera la de España, sino vuiera en ella differencia de premios? Y estos se repartieran, y distribuyeran, conforme a los merecimientos de cada vno. Siendo preferidos, los buenos a los malos. Los sabios, a los ignorantes. Los prudentes, a los imprudentes. Los valientes, y esforçados, a los couardes, y pusilanimes? Con esto se alientan los animos, se animan los hombres, cobra fuerças la virtud, todos se arrisçan a emprender obras heroycas, y los que antes viuian descuydados, viendose abatidos, y menospreciados se reportan, y despiertan del sueño de su descuydo,

Ioan. 10. Importa mucho q̃ los Prelados, tengan mas particular conocimiẽto de sus subditos.

Erasm.

La Republica dõde no se haze distinction de personas, y justa distribucion de premios, no merece nombre de Republica.

cuydo,y negligencia.Para esto pues son buenas las visitas para que conste a los prelados superiores, y vean con sus proprios ojos,que religiosos tienen sus conuentos.El Angelico Doctor Sancto Thomas en el libro que escriuio de regimine principum,tratando de esta vigilancia y cuydado, que los Principes,y Prelados deuen tener,cerca de la comũ viuienda de sus subditos,dize. *Ad hoc principum & prælatorum præcipuum studium debet intendere,vt sciant & experiantur,an multitudo sibi subditorum benè viuat, & id quod facere tenentur adimpleant.* Lo mismo dixo Aristoteles en el octauo libro de sus ethicas hablãdo del Rey. *Cum sit bonus Rex, suorum subditorum curam habere debet, vt pastor ouium.* Si el Rey(dize) es bueno,no deue tener menos cuydado de sus subditos,que el pastor de sus auejas:porq̃ el officio de los Reyes y Prelados no es otra cosa sino officio de pastores, mudada la condicion del ganado, que en la vna parte las ouejas son corporales,y materiales,y en la otra espirituales y racionales.Y ansi lo dixo Dios por Isayas al Rey Cyro. *Ego dico seruo meo Cyro, pastor meus es: omnem voluntatem meam complebis.* Mira que eres mi pastor,procura con estudio y cuydado cumplir mi voluntad.Yen el estilo,y frasis de la diuina Escriptura(segun dize el glorioso San Augustin,y S.Geronymo)lo mismo es,regir y gouernar,q̃ apacentar. Y ansi dõde segũ nuestra edicion vulgata dize Dauid. *Dñs regit me, & nihil mihi deerit.* Trasladã S.Augustin y S.Geronymo, *Dñs pascit me, & nihil mihi deerit.* Y la nueua trãslacion q̃ trae Vatablo,dize, *Dominus pastor meus est, & non egebo.* Dios es mi pastor,y ansi no temo que me falte nada.Vease pues el cuydado y diligẽcia,q̃ los pastores tienẽ,o por lo menos deuen tener,de sus ouejas,y sobre sus ganados,la vigilãcia en saber si estã buenos,y gozan de buenos pastos,y por ay se echara de ver,lo q̃ los Prelados deuẽ hazer respecto de sus subditos.El buen pastor procura nunca jamas perder de vista a la oueja,saber por donde anda,y si entra en algun pasto,o prado vedado, luego le da vn silbo para que se retire,y salga a fuera, con lo qual la atemoriza,y sino lo haze,tras el silbo va el cayado.Lo mismo deue hazer el buen Prelado como buẽ pastor,y del que no lo haze dize S.Laurencio.

*D.Tho.de regi. Princ.opus.*10 Del cuydado que los Prelados,deuen tener de como viuen sus subditos.

*Arist.*8. *ethic. cap.*11.

El officio de los Reyes, y Prelados es officio de pastores,trocada la condicion del ganado.

*Isaiæ.*44.

*Augustin.sup. Psalm.*22. *tomo.*8.

*Hieronim.sup Psalm.*22.

*Psalm.*22.

rencio Iustiniano, que es indigno, y no merecedor de tal nõbre. *Veri pastoris dignitatem amittit, qui suarum ouium curam negligit, & ipsarum necessitatibus non occurrit.* Y no tienen, ni pueden tener los Prelados genero de escusa, con dezir q̃ estan en otras cosas ocupados, porque sino lo pueden hazer, y acudir a las obligaciones de su officio, dexenle, como se refiere auerselo dicho en sus barbas vna pobre viuda al Emperador Trajano. Llegole a pedir justicia de cierto agravio que le auian hecho, y respondiole que no podia por entonces oyrla, que estaua ocupado, q̃ boluiesse despues. Ella con sobra de atreuimiento le replico, y dixo. Y si entre tanta señorte mueres, quien me hara justicia? Respõdio el Emperador. Mi sucessor. A lo qual boluio ella a replicar. Novale esso nada, tu eres Emperador, tu me la has de hazer, pues a ello te obliga tu officio, y sino puedes, o no quieres dexale q̃ no faltara quiẽ lo haga. Estraña libertad: pero como la razon no quiere fuerça, hizierõ la tan grãde sus palabras en el coraçon del Emperador Trajano, que dize la historia, q̃ en oyendo las, luego se apeo, la oyo, y guardo justicia cerca de lo que pidia. Raro exemplo, y digno de imitar de todos los buenos Prelados, que aunque se hallen cercados, y rodeados de ocupaciones, las deuen todas dexar, por acudir a sus obligaciones, y particularmente esta tan precisa de las visitas de los conuentos, y acudir a las necessidades de sus subditos, pues en no lo haziendo, quanto al merito ya dexan de tener, o por lo menos de merecer el nõbre de pastores, y Prelados. Philon Iudio en el libro q̃ escriuio de gigãtibus, declarãdo q̃ significue en la sagrada Escriptura esta palabra. *Dominus*, dize q̃ no significa tanto el ser infinito Dios, Eterno, immenso, y inuariable, quanto la general, y particular assistẽcia, q̃ tiene sobre todas las creaturas, cõ la qual esta presẽte a todas y vee todo lo q̃ hazẽ, sus passos, sus obras. Y dize q̃ si en ellas vuiesse el respecto, que es razõ, esto solo bastaria para enfrenarlas, y hazerlas tener a raya, para que ninguna excediesse, ni faltasse en el cumplimiento de su obligacion. Y despues de auer hecho vn grande discurso cerca de esto, concluye diziẽdo, q̃ los Reyes y Principes deuriã procurar imitar a Dios en esta

Laur. Iust. li. de cõple. Christi. perfect.

No merece nõbre de pastor, el que no tiene cuenta de sus subditos, como viuen.

Philon Iudæus de Gigantib.

en esta asistencia, y lo mismo todos los señores, y Prelados, porque. *Nec subditis in conspectu Regum, nec seruis coram Dominis suis, tutum est inique agere.* Que es dezir, no ser razon ni cosa conueniente, que los subditos en presencia de los Reyes, ni los sieruos en presencia de sus señores, se atreuan a hazer mal, y mucho menos a ninguna criatura en presencia de su Dios. De donde se echara de ver, quanto importa la presencia de los Prelados para enfrenar la licenciosa libertad de sus subditos, y hazerlos estar a raya. Mucho importa esto, Padres.

De que manera se han de auer los Prelados en la correction de sus subditos, q̃ pecan en publico, y con escãdalo.

¶ Auiendo dicho esto, es ya tiempo, que digamos despues de hechas las visitas, de que manera nos ayamos de auer los Prelados en la correction de nuestros subditos. El Apostol S. Pablo nos lo dize en las palabras que propuse en mi thema. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Que a los que oluidados de su profession, y del respecto que deuen tener a Dios, y a las gentes, vuieren pecado con publicidad, y sido escandalosos, que con la misma publicidad los castiguemos delante de toda la comunidad, para que los demas teman, y escarmienten en cabeça agena. Y carga tanto la mano el Apostol en que esto se haga, se cumpla y execute con puntualidad, sin tener respecto a nadie, y sin acepcion de personas (siendo como dicho tengo, las culpas publicas, y escandalosas) que le conjura a Timotheo por Dios y Christo nuestro Redemptor su Hijo, y sus sanctos Angeles, que assi lo guardasse, y cumpliesse al pie de la letra. De las culpas ocultas y secretas no se haze aqui mẽcion, porq̃ essas ya se presupone, que se han de corregir y emendar, en secreto, y no en publico, y en ellas se han de auer los Prelados, mas como padres, que como juezes, procurando la emienda, y correction de sus subditos, del hermano y del proximo, con el menor daño que fuere possible de su opinion, de su fama, y de su honra, pero en las que son publicas y escandalosas, no se ha de tener respecto a esso. *Peccantes coram omnibus argue.* Porque como en las tales culpas, no sea solo Dios el ofendido, sino tambien la Republica, y particulares della: es menester que a Dios, y a ella, se de publica satisfacion. Y conuiene mucho, que sea publico el casti-

castigo, *Vt & ceteri timorem habeant*. Para que el delinquente sea castigado como merece, y los demas exemplarmienten en su cabeça. Esto es muy gran razõ. *Pestilẽte flagellato, stultus sapientior erit* (dize el Sabio en sus prouerbios) con los açotes del malo, y del pestilente, el necio se haze sabio. En otra parte dize, *Pestilẽte multato*. Multar a vno q̃ es malo, quitarle lo q̃ se le auia de dar, o darle lo q̃ no quisiera (pues quãdo a los pestilẽtes, y relaxados q̃ viuen licẽciosamente, y no conforme a razon, y pecan con publicidad y escãdalo en la religiõ, se tiene cuydado de no les dar lo que ellos quisierã, la honra, la guardiania, o el pulpito, y en lugar de esso, en publico con mucha affrenta suya, se les da vna muy buena y aspera reprehẽsion. *Pestilente flagellato, & multacto, stultus sapientior erit*) Con estos semejantes custigos, escarmientan los necios, y viẽdolos procuran de ay adelãte ser sabios. De que siruẽ pues tantas leyes, tantas, prematicas, y ordenaciones, vnas generales de toda la orden, y otras particures de las prouincias, si ninguna se cũple, ni se executa? si todos los pecados, y delictos se solapan, y ninguno se castiga? Esso no sevee que es para la total destruycion, y assolacion de qualquier republica? No tiene ni puede tener genero de duda. El Emperador Iustimano en el principio de su Institutta, dando doctrina de lo que es menester, para regir y gouernar qualquier republica, dize. *Quod oportet imperialem potestatem legibus esse munitam, & armis condecoratam, vt vtrumque possit, & bellorum & pacis regere tempus.* Que conuiene las republicas estar guarnecidas, y proueydas de leyes y de armas, para que en tiempo de guerra y de paz, se puedan regir, y gouernar. Vna cosa dize aqui, que tiene vn poco de dificultad, y es el dezir, que las republicas son fortalecidas, y amparadas, con las leyes, y adornadas y hermoseadas, con las armas. Parece que dixera mejor al contrario, que las armas amparan, y defenden las republicas, y las leyes las adornan y hermosean. Esta difficultad toca alli la glosa, y responde. *Quod vtrumque est necessariũ, & vnum sine altero non optime geri potest.* Que es dezir, que las armas no defienden la republica sin leyes, ni las leyes la hermosean sin armas, sino que lo vno, y lo otro es menester,

Prouer. 19.

Prouerb. 21.

Como se deue entender, lo que dixo Iustiniano, que las republicas son fortalecidas con leyes y adornadas con armas.

ter lo vno que ſon las armas para defenderſe de los enemigos, y lo otro, que ſon las leyes para caſtigar los vicios, y viciosos, que no ſon peores enemigos. Eſta muy bien dicho, pero no parece que ſuelta la difficultad propueſta, que fue porque atribuye la fuerça à las leyes, y la hermoſura a las armas. Y a mi parecer quiſo dezir, que no ay ni puede auer mayor adorno, ni coſa que cauſe mayor hermoſura en la republica, que quando las leyes (en las quales conſiſte todo ſu amparo y fortaleza) ſe pratican y executan, yſe lleuã â deuida execucion. Cõ las leyes ſe fortalecen las republicas, y con las armas ſe hermoſean, ſacando el cuchillo, y caſtigando al que lo merece, que para no ſe hazer de que ſiruen las leyes? La hermoſura de la republica eſta en las armas en q̃ ſe pratiquen y executen. No ay coſa que mas hermoſee vna republica, que ver vn ladron en la horca, vn quarto de vn ſalteador pueſto en vn palo en el camino. Con eſto los que lo ſon quedan caſtigados, y los demas eſcarmientan en cabeça agena, y el hazer eſto, no es crueldad, ſino grandiſsima miſericordia. El prelado que no lo haze anſi, no es miſericordioſo ſino cruel con ſu republica, que es ſerlo mucho mas, que con ningun particular. *Non eſt miſericors, ſed crudelis, qui vitijs nutriendis parcit.* Dize San Auguſtin. Y San Geronymo hablando deſto miſmo, dize. *Crimina pro Deo punire, non eſt crudelitas, ſed quam maxima pietas.* Si eſto no ſe ha de hazer, de que ſirue hazer leyes? O como ſe podran conſeruar las republicas? Para eſto es muy notable, lo que refiere Diogenes Laercio, en las vidas de los Philoſophos, en ocaſion, que auiendo oydo dezirlos Thebanos el acertado gouierno que los Lacedemonios tienen en la republica, deſſeando imitarlos, y plantar la ſuya con las miſmas leyes embiaron a vno dellos, de cuya prudencia valor, y diſcrecion fiaron eſto, que fueſſe, y ſe informaſſe muy en particular de todo lo que paſſaua, de que ſuerte, y manera ſe gouernauan. El fue y eſtuuo alla no menos de dos años para hazer ſe dueño de todo, y cumplir con la confiança, que del ſu republica auia hecho. Alcabo de auer eſtado dos años en Lacedemonia, boluioſe para Tebas, y ſabida ſu venida ſalieronle todos a recibir muy contentos penſando les traìa vn

No es miſericordioſo ſino cruel el Prelado, que dexa los pecados ſin caſtigo.

Aug. in epi. ad Lotariũ. & habet. in c. qui vitijs 23. q. 5. Hieron. ad Ripa de vigil. & habet. in cap. 1, 23. q. 8.

gran

gran volumen de leyes, para gouernar su republica, lleuaronle con grande aplauso al senado, donde el pidio audiencia de todo el pueblo, q̃ estuuiesse jũto. En hora buena, haga sele vn tablado, o cadahalso dõ de todos le puedã ver y oyr. Hizose ansi, y para el dia señalado acudieron alli todos los senadores, y vna infinidad grande del pueblo. Y lo primero que hizo fue dezir, q̃le hiziessen alli en el tablado vna horca, y hecha, comiença a sacar de vn ceston, vna grande cantidad de grillos, y otra de cadenas, vn rebenque, y muchas mordaças, y esposas, y yuase a baxar. Dixeronle que, que hazia, y adonde yua? Que les dixesse lo que traia de la embaxada, a que le auian embiado? Y respondio. *Vos misistis me, vt afferrem vobis Lacademonia leges, non affero leges, sed instrumenta legum. Ecce quibus leges executioni mandantur, & respublica optimè gubernatur.* Embiastes me, o Thebanos, a Lacedemonia, para que os traxesse sus leyes. Y yo no las traygo, ni vosotros las aueys menester, que hartas leyes teneys. Traygo os los instrumentos con que alla las leyes hechas se guardan, que son estos. No ay sino executarlas, y vsar dellos que desta manera, estara muy gouernada vuestra republica, castigando a los transgressores, que si esto no hazeys, de que siruen vuestras leyes, ni podran seruir las de Lacedemonia? La ley del homicidio manda, que el que matare a su proximo, sea puesto a vna horca. La misma pena se manda dar, al que hurtare: executad la ley, y no aura homicidas, ni ladrones. La ley manda que los inquietos, y perturbadores de la republica, sean puestos en prisiones con grillos y cadenas, y despues les castiguen con crudos açotes, para esso es este rebenque, vsad del, y estara vuestra republica pacifica y quieta. Lo mismo digo de las esposas, y mordaças, que se vse dellas, y se pongan a quien la ley lo manda, al murmurador, al blasfemo y desenguado, que si esto se haze, no aura mas que desear, ni ay necesidad de mas leyes. Lo mismo digo yo (Padres) de que siruen tantas leyes, tantas ordenaciones, generales, y particulares, si ninguna se cumple, ni executa? Guardense, executense, castiguense los delinquentes, y a los que en publico y desuergõçadamente pecan, escandalizando a sus hermanos, y prouocandoles a lo mismo

Las leyes se guardan con la execuciõde la justicia.

mismo con su mal exemplo, saquenlos en publico a la comunidad, y pues sus culpas lo fueron, deseles ay publicamente la pena, que las ordenaciones mandan, para que a ellos le sirvan de castigo, y a los demas de exemplo, que cõ esto estara muy bien gouernada la Prouincia, y no aura tantos pecados, y delictos, tantos insultos y atreuimientos. La ocasion y causa de todos nuestros daños, es la falta desto. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Esta es la llaue de todo el buen gouierno de qualquier Republica, y el hazerlo, sera vna cosa que parecera muy bien a Dios, y a todo el mundo. Con las leyes se fortalecen las Republicas, y con las armas (esto es con la execucion dellas) se hermosean. No ay cosa que mejor parezca, ni el Prelado, o juez que haze justicia, y castigo exemplar; particularmente en pecados publicos, y escandalosos, se puede ni deue llamar cruel, que no lo es, sino misericordioso, pues se compadece de su Republica: y cruel se deue llamar el que hiziere lo contrario.

Contra los Prelados que no son yguales en la administracion de la justicia.

¶ No se contentando el Apostol S. Pablo con auer dicho esto a su Discipulo Timotheo, le conjura que lo cumpla, y execute en todos sin differencia, y sin aceptacion de personas. Y esta es otra nueua rayz, y causa de la perdicion, y assolamiento de las Republicas, la poca rectitud de los jueces y Prelados, que no tienen ygualdad en su gouierno, y en la administracion de la justicia, sino que las leyes las guardã a vezes, y executan con vnos, y no con otros, siguiendo sus dictamenes, y particulares affectiones conforme a sus vandos y parcialidades. De aqui viene que algunos pecan sin miedo, ni temor de que aya de auer quien los castigue. O que gran perdicion! Que cosa tã mal hecha? Que destruycion y asolamiento de las republicas. *Testificor* (dize San Pablo) *Coram Deo & Christo Iesu, & electis angelis eius, vt hæc custodias sine præiuditio, nihil faciens in alteram partem declinando.* Mire que te conjuro por Dios y por Christo N. R. su hijo, y sus Sãctos angeles, que no hagas tal cosa, sino que guardes esto q̃ tengo dicho, sin acepcion de personas y sin inclinarte a vna parte ni a otra. Que conciencia tienen los prelados, q̃ hazen lo contrario? Los que no guardan igualdad, en la administra-

stracion de su justicia, los que no tienen valor para romper con todos, ni menos para castigar a sus amigos. Los q̃ sustentan vandos y parcialidades? Los que no castigan, sino a quien quieren, y como quieren? Y (lo que Dios no permita que yo haga, ni aya hecho) los que premian los vicios y viciosos, y castigan los buenos y virtuosos? Si esto se hiziesse, q̃ se podria esperar, sino la total destruycion, y asolamiento de la Prouincia, y de qualquier republica? Como podria auer paz, y concordia: como se podria gouernar quando la desuẽtura llegara, aque los juezes, y prelados hiziessen esto? No aura sino darlos por perdidos. Que no puedan ser tenidos, ni amados, sino con muy gran razon de todos aborrescidos. El malo y discolo, no los temera, porque sabe, no le han de castigar, porq̃ es su amigo, los buenos y virtuosos tã poco les amarã, porque saben, que no les han de guardar equidad, ni hazer justicia, ni premiarles, como fuera razon. Y tendran por buena dicha, que no les castiguen, y harto castigo es, el quitarles el premio que les es deuido. Diosnos libre de tal cosa, de tal Prelado? Y de que yo de ocasion, para que de mi se diga, o pueda dezir vna cosa semejante. Los buenos, los virtuosos confien demi, que los tengo de honrar, ayudar, y fauorecer en todo quanto pudiere. Y los que no vuieren sido tales (si estan ya emendados y corregidos) lo q̃ les puedo ofrecer, y prometer es, que les tengo de guardar su honra, siendo sus culpas, y faltas secretas, no las sacando en publico, sino castigandolas en secreto, y con mucha misericordia, como Dios lo manda. Pero a los publicos, y escandalosos, que pecaren sin rienda, y sin tener miedo ni respecto a Dios ni al mundo, perdonenme y tengansselo por dicho, que han de salir en publico, y con publicidad los tengo de castigar, como lo manda el Apostol S. Pablo, aunque esso tãpoco sera, sin vsar de misericordia, ni con el rigor, que sus culpas merecian. Pero no tan sin el, que ocasione a otros, para tomar atreuimiento para pecar, y digan. Pues sino ay mas, que esto? si en esto para el rigor, holguemonos todos. No padres, el castigo (dize S. Pablo) que ha de ser de manera, que los defectuosos queden castigados, y los demas escarmentados, y aprendan a viuir bien en cabeça

agena. *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorem habeant.* Tambien suele ser no pequeña ocasion, de la destruycion de las republicas, el no ser las penitencias, y penas commensuradas con las culpas. *Pro mensura peccati erit & plagarum modus* (Dixo Dios en el Deuteronomio.) Que ha de hazer vn Religioso, a quien la virtud no le sale muy de coraçon, si vee, que por culpas muy mortales, le dan penitencias muy ligeras y veniales, y al que merece riguro-sas disciplinas, y muchos dias de carceles, y ayunos a pan, y agua por auer sido sus culpas muchas, y muy escandalosas, en grande daño y affrenta de la Religion, le dan vna peni-tencia muy ligera, que es como querer, que le perdonen vn pecado mortal, con solo tomar el hisopo, y echarse vn poco de agua bendita? No deue ser ansi, sino que las penas, y peni tencias vayan comensuradas con las culpas, y si las culpas han sido graues, que lo sean tambien las penas. Parece, que oyo a alguno que esta diziendo, que me muestro yo muy muy riguroso, y aun, que digo algo contra lo que enseñan los Doctores Sanctos, y se halla expressado en la diuina Es-criptura, que Dios es mas amigo de misericordia, que no de justicia: que aunq̃ estos dos atributos en el son iguales, pe ro, que en esta vida, mas se inclina Dios a la misericordia, q̃ no a la justicia, conforme a lo que dixo Dauid en el Psalm. 144. *Miserationes eius super omnia opera eius.* Y S. Pablo lla-moa Dios rico en misericordia, y no se halla auer dicho, que lo sea en hazer justicia. *Deus qui dives est in misericordia.* Di-xo escriuiẽdo a los de Epheso. Fuera de ello es comũ axio ma de los Theologos, que Dios en premiar es largo, y en castigar siempre queda corto. *Deus præmiat vltra condig-num, & punit citra cõdignũ.* Todo esto es verdad: pero es menester, que se entienda con sal, y como se deue enten-der. Yo confiesso, y concedo, y no lo puedo negar, que aun-que Dios manda a los Prelados que hagan justicia, aunque siempre se entiende, que ha de ser acompañada de mucha misericordia, como el lo haze, y siguiendo sus exemplos, y pisadas, y que auiendo de faltar en algo, es menor inconue-niente, faltar en lo que es justicia, que no en lo que es mi-sericordia. Ansi lo dixo de si S. Iuan Chrysostomo. *Malo pec-*

Quelas penas y castigo deuen ser cõforme a las culpas, que cada qual vuiere cometido.

Psa. 144.

Chrysost.

care

care in misericordia, quam iniustitia. Pero tãpoco se puede negar, que tanta puede ser la misericordia, que no merezca nõbre de misericordia, sino de relaxaciõ, dissoluciõ y perdiciõ, y notable injusticia: es menester que esso se haga cõ mucha diserecion, y essa Dios la puede dar. Y a loque se dize, que Dios premia siempre mas a los hombres de lo que merecen, y les castiga con menos rigor de lo que merecen sus culpas, digo con Sancto Thomas, y todos los Doctores Sanctos comunmente, que no quiere dezir, que Dios da en el Cielo mayor gloria a los buenos, de la que tiene señalada, y establecida, ni mayor pena en el infierno a los malos, de la q̃ tiene tãbiẽ determinada, y segun su diuina justicia merecẽ sus culpas: solo en esse comun axioma se dize, y deue entender assi. Que si quisiera hazer dello ley, pudiera dar a los vnos mayor pena, y a los otros menos gloria. Pero de hecho, acada qual da la pena o gloria, que segun su eterna, y immensa sabiduria tiene señalada, y puesta. Estas guarda Dios, y los Prelados deuemos tambien guardar, las que en el derecho y en nuestras generales ordenaciones estã puestas a los trãsgressores. Y el hazer esto no sera falta de misericordia, sino hazer lo que tenemos obligaciõ en justicia.

D. Tho. 1. p. q. 24. ar. 2. Scot. in 4. dist. 46. q. 2. & 3. ar. 1. & 2.

Vide vegã. sup Con. Tri. li. 14. c. 15. arg. 7.

Lo que se offrece auisar a V. Rs. es esto, y esto, *& impone finem.*

Fin de las platicas extraordinarias.

Fin delas platicas extraordinarias.

TABLA DE LAS PLATICAS Y COLACIONES Espirituales, que se contienen en este segundo Tomo.

PRIMERA PARTE DE las Platicas, y colaciones Espirituales, hechas en el tercero año.

PLATICA I. hecha a los frayles en el Refectorio el dia del glorioso S. Ioan Baptista, en la qual se dizen muchas excelencias del sancto, y se explican aquellas palabras de S. Iuan Euangelista, fuit homo missus à Deo, pag. 3.

Platica II. Para dar el habito a vn Nouicio, en que se trata del beneficio de la diuina vocacion y cuydado, que tiene Dios de llamar a los hombres a su diuino seruicio pag. 17.

Platica III. Para vn Capitulo Conuentual, y ordinario, en la qual a los Nouicios se les persuade el estudio, y exercicio de la sancta oracion, y a todo el Conuento se dize en que consiste la diuina sabiduria, pag. 22.

Platica IIII. Hecha en el Refectorio a los frayles dia de los Apostoles S. Pedro, y S. Pablo, en que se explica aquella authoridad del sancto Iob, cap. 38. Nunquid ingressus es Thesauros niuis, y se dizen algunas Excelencias destos sanctos Apostoles. pag. 31.

Platica V. Hecha a los Cofrades de la protection del Cordon, en que se les persuade la mayor perfection en su vida, pues tomaron apellido de Cofrades de la protection del Cordon, pa. 38.

Platica VI. para dar la profession a vn Nouicio, y el habito a otro, en que se explica aquella authoridad de San Mattheo, cap. 11. A diebus Ioannis Baptistæ, vsque nunc, Regnum Cœlorum vim patitur, &c. pa. 48.

Platica VII Hecha en el Refectorio a los frayles el dia de la visitacion de nuestra Señora, en la qual se dizen algunas Excelencias

desta fiesta, y se paraphrasea, y̅ moraliza todo el Euangelio, p. 55.
Platica VIII. Hecha en la profession de vn Nouicio, que tomo el habito muy pequeño, y quando le tomo era y a fray le professo de otra Religion, en la qual se trata de la puntualidad, y perfection con que quiere Dios se guarden sus diuinos mandamientos, pagina 64.
Platica IX. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se dizen algunas cosas en alabança del estado de la Religion, y la merced grā de que haze Dios al que llama a tal estado, pa. 75.
Platica X. Hecha a los frayles en el Refectorio, dia de la Assumpciō de nuestra señora, en la qual se dizen algunas cosas curiosas de la fiesta, pag. 80.
Platica XI. Para dar la profession a vn Nouicio, en la qual se dizen muchos loores y excelencias del estado Religioso la gran merced que haze Dios al que llama a su diuino seruicio, y le da espiritu, y valor para hazer profession. pag. 86.
Platica XII. Para vn capitulo que se tuuo Viernes infra octauam de la Assumpcion de nuestra señora, en la qual se trata de las dos vidas actiua, y contemplatiua, y se dize qual dellas sea la mejor, y como para bien ser ambas deuen andar juntas. pa. 95.
Platica XIII. Para dar la profession a vn Nouicio, y el habito a otros dos, en la qual se trata de la perfection grande del estado de la Religion, pag. 102.
Platica XIIII. Hecha a los frayles en el Refectorio en el dia de la Nauidad de nuestra señora, en que se dizē algunas excelēcias de sta fiesta, pag. 110.
Platica XV. para vn Capitulo, que se tuuo Viernes infra octauam de la Natiuidad de nuestra señora, en la qual a los Nouicios y reziē professos se les persuade su espiritual aprouechamiēto, y a todo el Conuento la moderacion que deuen tener en el exercicio de las letras, porque no maten en si el estudio de la santa oracion, y deuocion tan importante, y tan encomendada de nuestro P. S. Francisco, pag. 118.
Platica XVI. para dar el habito a vn nouicio, en la qual se dize quan gran mal sea vsar mal de la diuina misericordia, y lo que deue el hombre hazer en esta vida para morir sin temer del rigor de la diuina justicia pag. 132.

Pla-

Platica XVII. Hecha a los frayles en el refectorio dia de todos Santos, en la qual se dize quanto deua mouer la esperança del premio, y de la gloria, que los bienauenturados en el cielo gozan para emprender qualquiera honesto trabajo, por grande que sea, pag. 137.

Platica XVIII. Para vn capitulo conuentual, y ordinario, que se tuuo Viernes despues del dia de todos Santos, en el qual se recopila todo el tractado que nuestro Seraphico Doctor San Buenauentura escriuio, intitulado ordinario de la vida religiosa, pagina 143.

Platica XIX. Hecha a los cofrades de la protection del cordon, en la qual se les encomienda la charidad, y hermandad, y la perseuerancia en el bien y la virtud de la hospitalidad, pagina 155.

Platica XX. Hecha en el velo de vna Monja, en la qual al principio se dizen los effectos que obra el Spiritu sancto donde esta, y despues quan guardadas, y recogidas quiere Dios que esten sus esposas para que solo traten de agradarle, y ocuparse en buenas obras, pag. 165.

Platica XXI. Para dar el habito a vn Nouicio, en que se explican aquellas palabras del Ecleſiastico cap. 51. operamini opus vestrum ante tempus, & dabit vobis Deus mercedem vestrã in tempore suo *pagin. 174.*

Platica XXII. Para vn capitulo Conuentual, y ordinario, que se tuuo en el Aduiento, en la qual a los Nouicios, y rezien profesſos, y a todo el conuento se persuade lo mucho, que importa el procurar con estudio, y cuydado la perfection, y desſear eficazmente el espiritual aprouechamiento, pagina 179.

Platica XXIII. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se trata de la perdicion del mundo, y quan pocos o ninguno ay que quierã hazer penitencia, y al fin se dize como por ella los pecadores se justifican, pag. 191.

Platica XXIIII. Para dar la profesſion a vn Nouicio, en la qual se dize, quan presto esta Dios para oyr las oraciones, y gemidos de los religiosos, que voluntariamente se atan con los vinculos de los votos para su diuino seruicio y para saluacion de sus almas, pagina 201.

Platica XXV. Hecha a los frayles en el choro en la vigilia de Nauidad, que siruio juntamente de Kalenda, y capitulo, en que se dize como la immensa bondad de Dios se descubrio en el mysterio de la Encarnacion, pag. 210.

Platica XXVI. Hecha a los frayles en el Refectorio el segundo dia de Pascua de Nauidad, en la qual se dize con quanto cuydado y diligencia se deue andar en este tiempo para celebrar el Altissimo mysterio de la Encarnacion del hijo de Dios, pag. 222.

Platica XXVII. Hecha a los frayles en el Refectorio el dia de Año nueuo, en la qual se dize que la tẽprana sangre que Christo N. R. derramo el dia de su Circuncision fue sufficiente indicio, y pronostico de la mucha, que auia de derramar despues al tiempo de la Passion, pa. 232.

Platica XXVIII. Hecha a los frayles en el Refectorio el dia de los Reyes, en la qual se dize como los Reyes Magos vinieron a jurar a Christo N. R. por Rey vniuersal del Cielo, y de la tierra, pag. 238.

Platica XXIX. para vn Capitulo Conuentual, que se tuuo viernes despues de los Reyes en la qual a los Nouicios se persuade, que se acuerden de su vocacion, y del fin para que Dios les llamo, y a todo el Conuento de cumplir con lo que prometieron à Dios en su profession, y particularmente de viuir en humildad, mansedumbre, paciencia y vnidad de paz, pag. 242.

Platica XXX. Para dar el habito a vn Nouicio, en que se dize con quanta suauidad, y gusto trae Dios a los que el quiere a su diuino seruicio pag. 252.

Platica XXXI. Hecha a los Caualleros, y cofrades de la proteccion del Cordon, en la qual se dize quan acepta, y agradable a Dios es la dicha santa Cofradia, en la qual los Caualleros haziendo como quien son, tratan de su espiritual aprouechamiento de la saluacion de sus almas, y de su reformacion, pag. 256.

Platica XXXII. Para vna Missa nueua en la qual se explican aquellas palabras del Psal. 71. Erit firmamentum in terra in summis montium, pag. 262.

Platica XXXIII. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se dize, quan acepta, y agradable cosa serà a Dios el dexar el hombre todo lo que tiene, para con mayor disposicion poder seruirle, y entregarle todo su coraçon, pag. 268.

Platica

Platica XXXIIII. Hecha a los frayles en vn Capitulo Conuentual y ordinario, que se tuuo Viernes primero de Quaresma. En la qual a los Nouicios se persuade que trabajen con feruor y espiritu, y lo mismo a todo el Conuento, y vltimamente se dize, quan pesada y trabajosa cosa sea el officio de la prelacia pag. 272.
Platica XXXV. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se dize la poca disposicion que ay viuiendo en el siglo para seruir a nuestro señor y exercitarse el hombre en obras de perfection pag. 279
Platica XXXVI. Para dar la profession a otro Nouicio, en la qual se dizen muchos loores, y excelencias del estado de la Religion y como las obras hechas en virtud del voto, son de mucho mayor merecimiento pag. 287.
Platica XXXVII. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se explica todo el Psalmo, In te Domine speraui: y se dize como la Religion es el lugar del refugio, donde el hombre se libra, ampara, y defiende de las persecuciones del Demonio, pag. 295.
Platica XXXVIII. Para dar la profession a otro Nouicio, en la qual se dizen muchos loores y excelencias del estado de la Religion, y se compara a vn celestial Paraiso, pag. 303.
Platica XXXIX. Para vn Capitulo Conuentual que se tuuo Viernes antes de la Dominica de Passion, en la qual a los Nouicios, y rezien professos se persuade que estimen el auerles llamado Dios a su diuino seruicio, y a todo el Conuento, que procuren aprouechar el tiempo, pues en el seruicio de Dios el no yr adelante, es boluer atras, pag. 310.
Platica XL. Hecha en el Refectorio el dia de la Resurrectiõ, en la qual se dize como sobre este articulo de la fê de la Resurrection de Christo se funda la nuestra, de que tambien auemos de resuscitar nosotros, pag. 320.
Platica XLI. Para dar el habito a vn Nouicio, en la qual se le persua de que de gracias a nuestro señor por la merced que le hizo en llamarle a su diuino seruicio, y se trata la difficultad que tiene esto por parte de nuestra depranada naturaleza pag. 330.
Platica XLII. Para dar la profession a otro Nouicio, en la qual se dizen algunas excelencias, que cõuienen al acto de hazer professiõ, y se muestra que no por los votos que se hazen se pierde, antes se perficiona la essencial libertad, en que Dios crio al hombre, pa. 334
Platica XLIII. Para vn Capitulo Conuentual que se tuuo despues

de Pascua de Resurrection, en la qual a los Nouicios se persuade, q̃ no se escandalizen, aunque vean defectos en algunos de sus hermanos, y a todo el Conuento la obligacion que tienen de no escãdalizar a nadie, y corregir a los que pecaren fraternal y charitatiuamente, pag. 340.

Platica XLIIII. Para dar el habito a vn Nouicio lego, en la qual se trata de la perfection del estado de los frayles legos, y se dize como no son ellos los que menos siruen, y han honrado, y authorizado nuestra sagrada Religion, pag. 347.

Platica XLV. Para dar la profession a otro Nouicio, en la qual se dize, que la Religion es estado de perfection, y essenciales a el la obediencia, pobreza, y castidad, y que se guarden con obligacion de Voto, pag. 358.

Platica XLVI. Hecha a los frayles en el Refectorio el dia de la Ascension, en la qual se dizen muchas excelencias de la fiesta, y del solemnissimo triumpho, con que Christo nuestro Redemptor fue recibido en el Cielo, y colocado a la diestra de su Eterno Padre, pagin. 361.

Platica XLVII. Para vn Capitulo Conuentual, y ordinario, que se tuuo Viernes despues de la Ascension, en que se persuade a los Nouicios el cuydado de aprouechar el tiempo, y generalmente a todo el Conuento, que le tengan del aprouechamiento de sus almas, pues se tiene cuenta con la salud corporal, y con las cosas tocantes al cuerpo, pag. 368.

Platica XLVIII. Para dar la profession a vn Nouicio Sacerdote, Colegial de vn Colegio, y graduado en Theologia, en que se trata de la dignidad sacerdotal, y merced grande que haze Dios a los que llama y escoge para su diuino seruicio, y se dize el agradecimiento que los tales deuen tener del beneficio q̃ Dios les hizo p. 377.

Platica XLIX. Hecha a los frayles en el Refectorio dia de Pascua de Espiritu Sancto, en que se trata de la excelencia, y grandeza del Mysterio, pag. 383.

Platica L. Hecha en el refectorio a los frayles el dia de la santissima Trinidad, en la qual se dize como este altissimo Mysterio, no se puede conocer sin lumbre de fe, y que es officio de la fe alumbrar a la razon, como lo es de la razon desengañar al sentido en aquellas cosas que si por el fueran juzgadas quedaran los muy burlados y engañados pag. 391.

QVAR-

QVARTA PARTE DE LAS PLAticas, y colaciones espirituales, en que se contienen las extraordinarias, para elections de Prelados, denunciar las visitas en los Conuentos, y tener a los frayles Capitulo, despues de auerlos visitado.

PLATICA I. *Para vn Capitulo Prouincial y General de Religiosos congregados antes de hazer la election, en que se toma por thema.* Eum constitues Regem, Deuter. 17. pag. 400.

Platica II. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular, en la qual se aya de hazer election de Prelado. Tomase por thema. Prouideat Dominus spiritum omnis carnis. Numerorum 27. pag. 419.

Platica III. Para otro Capitulo Prouincial, o General, en que se aya de hazer election de Prelado, sobre el mismo thema. Prouideat Dominus spiritum omnis carnis, pag. 433.

Platica IIII. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular, en la qual se aya de hazer election de Prelado. Thema. Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram. Genes. 1. pag. 454.

Platica V. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular. Thema. Dixit Iesus Petro, Petre amas me? Ioannis 21. pagina 475.

Platica VI. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular. Thema. Tu Domine, qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his, vnum Act. 1. pag. 96.

Platica VII. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular. Thema. Eum constitues Regem. Deuter. 17. pag. 515.

Platica VIII. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular, cerca del mismo thema. Eum constitues Regem, pag. 537.

Platica IX. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular. Thema. Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum. Psal. 132. pag. 557.

Platica X. Para otro Capitulo Prouincial, o Cõgregaciõ en q̃ se aya de hazer

hazer eleccion de Prelado. Thema. Quis putas est fidelis seruus & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam, vt det illis cibum in tempore. Matth. 24. pag. 583.

Platica XI. Para otro Capitulo, o Congregacion, en que se aya de hazer eleccion de Prelado. Thema. Ecce seruus meus, suscipiam eum: electus meus, complacuit sibi in illo anima mea, dedi spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet, Esai. 42. pag. 602.

Platica XII. Para otro Capitulo, o Congregacion Capitular. Thema. Date ex vobis viros sapientes, & gnaros, quorum conuersatio sit probata in tribubus vestris, & ponam eos vobis in Principes. Deuter. 1. pag. 623.

Platica XIII. Para la denunciacion de la visita de algun Conuento, o Prouincia, pag. 643.

Platica XIIII. Para tener el Capitulo despues que el Commissario, o Prouincial ha visitado su prouincia, o algun Conuento, y le ha hallado bien concertado, pag. 652.

Platica XV. Para otra exhortacion, o denũciacion de la visita ordinaria, que haze vn Prouincial en los Conuentos de su Prouincia, pag. 657.

Platica XVI. Para tener el Capitulo despues de hecha la visita del Conuento pag. 663.

Platica XVII. Para otra exhortacion, o denunciacion ordinaria, que haze vn Prouincial visitando los Cõuẽtos de su prouincia, p. 669

Platica XVIII. Para tener el Capitulo despues de la visita pag. 677.

Platica XIX. Para la exhortacion y denunciacion de la visita de algun Conuento, pag. 683.

Platica XX. Para tener el Capitulo despues de hecha la visita, en la qual se aduierten algunas cosas, que de ordinario conuiene se digã y encomienden a los Religiosos en los capitulos, pag. 692.

Platica XXI. Para proponer la denunciacion de visita de algun Conuento, o Prouincia pag. 702.

Platica XXII. Para tener Capitulo despues de visitado el Conuento pag. 718.

Platica XXIII. Para proponer la denunciacion de visita de algun Conuento, o Prouincia, pag. 738.

Platica XXIIII. Para tener el Capitulo despues de auer visitado el Conuento pag. 758.

TABLA

TABLA DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA ESCRIPTURA, que se explican y declaran en este segundo tomo de las Platicas, y colaciones espirituales.

Genesis.

IN Principio creauit Deus Cœlum, & terram, 3 pa. pag. 112.

Ibid, Spiritus Domini ferebatur super aquas 3 p. pag. 385.

Ibid. Faciamus hominem ad imaginẽ, & similitudinem nostram. 3. p. pagi. 216. & 4. p. pag. 454. cum seqq.

3 De ligno scientiæ boni, & mali præcepit nobis Deus, ne comederemus, & ne tangeremus illud 3. p. pa. 169.

Ibid. Maledicta terra in opere tuo, in laboribus comedes ex ea. 3. p. pagi. 331.

Ibid. Cur præcepit vobis Deus, vt nõ comederetis de omni ligno paradisi? 4. p. pag. 730

4 Ecce vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra. 4. p. pagi. 648.

6 Non permanebit spiritus meus in homine, quia caro est 4 p. p. 547

9 Maledictus Cham, qui discooperuit verenda patris sui 4. pa. pagi. 45.

11 Diuidamus linguam eorum, 4. p. pag. 474.

18 Stabat Abraham coram Domino 4. p. pag. 543.

Ibi. Clamor Sodomorũ, & Gomorrhęorũ multiplicatus est, 4. p. pag. 760

19 Tres vidit, & vnum adorauit 3. p. pag. 164.

21 Fecit Abraham grande conuiuiũ in die ablactationis Isaac, 3. pag. 161.

27 Sume arma tua, pharetrã, & arcum, 4. p pag. 583. & 584.

37 Vide si cuncta prospera sint erga fratres tuos, 4. p. pag. 565.

49 Efusus es sicut aqua, non crescas, 4 p. p. 475.

Ibid. Simeon, & Leui fratres, vasa iniquitatis bellãtia, 4. p. pa. 709.

50 Asportate ossa mea vobiscum, 3 p. pag. 147. & 341.

Exodus.

7 Constitui te Deum Pharaonis, 4. p. pag. 404. & 618.

8 Dimitte populum meum, vt sacrificet mihi in deserto. 3. pa. pagi. 180.

Ibi. Abominationes Ægyptiorũ immolabimus Domino? 3. p. pag. 281

13 Sacrificate mihi omne primogenitum, 3. p. pag. 205.

Ibid. Prouide tibi viros sapientes & timentes Deum, 4. p. pag. 451.

14 Mementote diei huius, in qua egressi estis de Ægypto, 3. pa. pagi. 146.

24 *Respiciebat se mutuo versis vultibus in Propiciatorium*, 3.pa.pa. 156.
25 *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est*, 3p.pag.103.& 244.
Ibid.Respiciēt se mutuo versis vultibus in Propiciatorium, 4.p.pagi.425.
28 *In quo scriptum erat doctrina & veritas*, 4.p.pag.487.
32 *Dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos*, 3.p.pag.352.
Ibid.Fac nobis Deos, qui nos praecedant, 4.p.pag.457.
Ibid.Siquis est Domini, iungatur mihi, & occidat vnusquisq; fratrem, & amicum, & proximum suum, 4.p.pag.637.
33 *Non videbit me homo, & viuet*, 3.p.pag.224.

Leuitici.

4 *Anima, quae peccauerit, ipsa morietur*. 3.p.pag.260.

Numeri.

21 *Anima nostra nauseat super cibo isto leuissimo*, 3.p.pa.26.
24 *Quā pulchra tabernacula tua Iacob*, 4.p.pag.501.
22 *Delebit populus hic omnes, quo modo solet bos herbas vsque ad radicem carpere*, 3.p.pag.351.
26 *Factum est grande miraculum vt Core pereunte, filij eius non perierint*. 3.p.pag.432. & 4.pa. pag.715.
27 *Prouideat Dominus spirituum omnis carnis*, 4.p.pa.419.& 433

Deuteronomij.

1 *Date ex vobis viros sapientes, & gnaros, & ponam eos vobis in Principes*, 4.p.pa.623.cum seqq.
4 *Haec est enim sapientia vestra & intellectus coram populis*, 3. p.pag.30.
17 *Eum constitues Regem, quem Dominus Deus tuus elegerit*, 4.p. pag.400.& 537.
20 *Siquis est formidolosus, & corde pauido, reuertatur in domum suam*, 3.p.pag.121.
25 *Pro mensura peccati; erit, & plagarum modus*, 4.pa.pag.770.
31 *Confortare, & esto robustus*, 4. p.pag.407.
32 *Vtinam saperent, & intelligerēt ac nouissima prouiderent* 3.pa. pag.29.
Ibid.Pars autem Domini populus eius, 3.p.pa.378.& 4.p.pag. 539 cum seqq.

Iosue.

3 *Percussit Dominus Ozam super temeritate*, 4.p.pag.506.

Liber Iudicum.

9 *Si recte, & absq; vitio egistis cū Ieroboal patre meo, &c. lætamini in Abimelech*, 4.p.pag.514.

Primi Regum.

1 *Donec sterilis peperit plurimos, & quae multos habebat filios infirmata est*, 3.p.pag.352.
9 *Ab humero, & sursum eminebat super omnem populū*, 4.p. p.407.
Ibid Comede quia de industria seruatum est tibi, ibidem.
10 *State coram Domino per tribus, & familias vestras*, 4.p.pa.410. & 543.
36 *Aequa pars erit descendentis ad prelium, & remanentis ad sarcinas*, 3.p.pag.348.

Secun-

Secundi Regum.

15 *Solicitabat Absalom corda filiorum Israel*,4.p.pag.437.

Tertij Regum.

3 *Dabis Domine seruo tuo cor docile,vt iudicare possit populum tuum*,4.p.pag.464.

9 *Si autem auersione auersi fueritis*,3.p.pag.196.

10 *Beati serui tui,qui habitant in domo tua*,3.p.pag.285.

19 *Ambulauit in fortitudine cibi illius vsq; ad montem Dei*, 3.p. pag.266.

2. Paralipomenon.

3 *Facies eorum versæ erant ad exteriorem domum*,4.p.pag.425.

20 *Cum ignoremus quid agere debeamus,hoc solum habemus residui,vt oculos nostros ad te diri gamus*,4.p.pag. 525.

2.Esdræ.

2 *Quare vultus tuus tristis est,cũ te ægrotum nũ videam?*4.p.pa.471

Iob.

1 *Homo erat in terra Hus nomine Iob* 3.p.pag.12.& 4.p.pag 429.

3 *Antequam comedam suspiro*,3. p.pag.153.

4 *Ecce qui seruiunt ei non sunt stabiles*,3.p.pag 120.& 341.

7 *Militia est vita hominis super terram*,3.p. pag.158.& 4.p.pagi.499.

11 *Vir vanus in superbiã erigitur & tanquam pullum onagri, liberum se natum putat*,3.pa.pagi.93.

16 *Palpebræ meæ caligauerũt à fletu*,4.p.pag.469.

26 *Gemunt gigantes sub aquis*,4. p.pag.462.

28 *Trabit sapientia de occultis*,3. p.pag.171.

29 *Cum sederem sicut Rex circunstante exercitu*,4.p.pa.402.

39 *Aspiciens ad Austrum plumescit accipiter*,3.p. pag.98.

Ibid. Numquid præbebis equo fortitudinem,4 p.pag.557.

40 *Si habes brachium, sicut Deus, & simili voce tonas*,3.p.pa. 37.

Psalmi.

1 *Quoniam non resurgent impij in iudicio*,3.p.pag.327.

2 *Astiterunt reges terræ, & Principes conuenerunt in vnum aduersus Dominum*,3.p.pa.250.

Ibid. Reges eos in virga ferrea 4. p.pag.484.

Ibid.Postula à me & dabo tibi gentes hæreditatem tuã,4.p.pa.484.

Ibi. Ego autem cõstitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctũ eius,3.p.pag.237.

Ibid.Postula à me,& dabo tibi gentes hæreditatem tuam,3.p.pa.239 & 343.

4 *Virga æquitatis,virga Regni tui* 4.p pag.618.

Ibid. Signatum est supernos lumen vultus tui Domine,4.p. pa. 645. &.685.

6 *Videbo Cœlos tuos, opera digitorum tuorum*,3.p.pag.214.

16 *Vt non loquatur os meum opera hominum*,3.p.pag.152.

Ibid.Ex vultu tuo iudiciũ meum, prodeat,4.p.pag.484.

18 *Delicta quis intelligit*,4.p.pagi.720.

19 *Hi in curribus,& hi in equis: nos autem in nomine Dei nostri inuocabimus*,4.p.pag.533.

22 *Dominus regit me,& nihil mi bi deerit,* 4.p.pag.762.
30 *Quam magna multitudo dulce dinis tuæ Domine,* 3.p.pag.142
32 *Fallax equus ad ſalutem,* 4.p. pag.533.
34 *Omnia oſſa mea dicent, Domine quis ſimilis tibi?* 4.p.pag.695.
39 *Manſueti autem hæreditabũt terram,* 3.p.pag 249.
38 *Cor meum,& caro mea exulta uerunt in Deum viuum,* 4.p.pagi.695.
39 *In chamo,& fræno maxillas eo rum conſtringe, qui non approximant ad te,* 3.p.pag.197.
Ibid. Sacrificium,& oblationem no luiſti, aures autem perfeciſti mihi, 4.p.pag.560.
50 *Quoniam ſi voluiſſes ſacrificium dediſſem,* 4.p.pag.697.
65 *Tranſiuimus per ignem& aquã* 3.p.pag.141.
67 *Viderunt ingreſſus tuos Deus,* 3.p.pag.227.& 228.& 229.cũ ſeqq.
68 *Ore ſuo benedicebant, & corde ſuo maledicebant,* 3.p.pag.190.
Ibid Obſcurentur oculi eorum ne videant, 4.p.pag.482.
71 *Erit firmamentum in terra in ſummis montium,* 3.p.pag. 264.
72 *Vt iumentum factus ſum apud te,& ego ſemper tecum,* 4.p.pagi.730.
77 *Filij Ephrem intendentes, & mittentes arcum, conuerſi ſunt in diebelli* 3.p.pag. 162.& pag. 371.
Ibidem. Et pauit eos in innocentia cordis ſui,& in intellectibus manuum ſuarum deduxit eos, 4. p. pa.551.
80 *Dilata os tuum,& adimplebo illud* 3.p.pag.25.
Ibidem. Manus eius, in cofino ſeruierunt 3.p.pa.281.
83 *Beatus vir cuius eſt auxilium abs te, aſcẽſiones in corde ſuo diſpoſuit* 4.p pag.568.
90 *Exacerbauit Dominum peccator ſecũdũ multitudinem iræ ſuæ, non quæret* 3. p.pa.198.
92 *Teſtimonia tua credibilia facta ſunt nimis* 3.p.pag.395.
100 *Miſericordiam, & iudicium cantabo tibi Domine,* 4.p.pa.414 & 510.& 639.
101 *Dominus de Cœlo in terram proſpexit, vt audiret gemitus cõpeditorum,* 3.p.pa. 201.& 202. & 203.
Ibid. Percuſſus ſum vt fœnũ,& aruit cor meum, quia oblitus ſum comedere panem meum, 3.p.pag. 314.
105 *Et dixit vt diſperderet eos ſi non Moyſes electus eius,&c.* 3. p.pag.352.
Ibid. In ſimilitudinem vituli comedentis fœnum, 4.p.pag 458.
106 *Omnem eſcam abominata eſt anima eorum,& apropinquauerunt vſque ad portas mortis,* 3. p.pag.25.
Ibid. Panem Angelorum manducauit homo, ibid.
113 *Similes illis fiant, qui faciunt ea,* 3.p.pag.195.& 4.p.pagi.550.
115 *O Domine, quia ego ſeruus tuus,& filius ancillæ tuæ,* 3.p. pag.94.
118 *Os meum aperui, & attraxi ſpiritum, quia mandata tua deſiderabam,* 3.p.pag.25.& 4.p.pagi.696.
*Ibid, Tu mandaſti mandata tua cuſtodi-

stodirinimis,3.p.pag.70.
Ibid.Bonitatem,& disciplinam,& scientiam doce me,3.p.pag.128.
Ibid.Omnis consummationis vidi finem, latum mandatum tuum nimis,3.p.pag.169.
132 *Ecce quam bonum, & quam iucundum habitare fratres in vnum*,3.p.pag.251.& 4.p.pag. 557.& 741.
133 *Ecce nunc benedicite Dominum,qui statis in domo Domini*, 3.p.pag.285.& 286.
140 *Corripiet me iustus in misericordia*,4.p.pag.721.& 752.
144 *Misericors, & miserator Dominus,patiens & multum misericors*.4.p.pag.639.
Ibid.Miserationes eius, super omnia opera eius,4.p.pag.770.

Prouerbiorum.

1 *Sapientia in plateis dat vocem suam*,3p.pag.19.
3 *Beatus homo qui inuenit sapientiam,& qui affluit prudentia*,3 pa.pag.28.
4 *Iustorum semita,quasi lux splendens*,3.p.pag.190.
8 *Per me Principes imperant, & potentes decernunt iustitiam*, 4. p.pag.462.
9 *Argue sapientem, & diliget te*, 4.p pag.755.
10 *In multiloquio non deerit peccatum*,4.p.pag.701.
Ibid.Vena vitæ est os iusti, os autem impiorum operit iniquitatem,4. p.pag.751.
Ibid.Vniuersa delicta operit charitas,4 p.pag.752.
11 *Ibi salus,vbi multa consilia*,4. pa. pag. 453.& 466.& 512.& 552.& 635.
Ibid.Statera dolosa abominatio est apud Deum,4.p.pag.535.
12 *Qui odit increpationem insipiens est* 4.p.pag.755.
13 *Inter superbos semper sunt iurgia*,3.p.pag.248.
Ibid.Est quasi diues,cum nihil habeat,4.p.pag.733.
14 *Acceptus est Regi minister intelligens*,4.p.pag.728.
15 *Vir iracundus prouocat rixas*, 3.p.pag.249.
17 *Qui moderatur labia sua, doctus,& prudens est*,4.p.pag.620.
18 *Frater qui adiuuatur à fratre, quasi ciuitas fortissima*,4. p.pagi.724.
19 *Festilente flagellato,stultus sapientior erit*,4.p.pag.765.
20 *Pondus,& pondus,mensura,& mensura, abominabile est apud Deum*,4 p.pag.636.
21 *Desideria sua occidũt pigrum*, 3.p.pag.181.
Ibid.Cor Regis in manu Domini, & quocumque voluerit vertet illud,4.pa.pag.477.
Ibid.vir obediens loquetur victorias,4.p.pag.727.
22 *Qui diligit cordis munditiam, habebit amicũ Regem*,4 p.p 737
23 *Fili præbe mihi cor tuum*,3.p. pag. 259.
25 *Mala aurea in lectulis argenteis,qui loquitur verbum in tempore suo*,4.p.pag.518.
26 *In labijs suis intelligitur inimicus*,4.p.pag.596.
27 *Melior est manifesta correctio, quã amor absconditus*,4.p.p.754
29 *Ne insidieris,& ne quæras impietatẽ in domo iusti*,4.p.p.673.
Ibid.Viro qui corripientem se dura

ceruice contemnit, repentinus ei superueniet interitus, 4.p.pa.755

Ecclesiastes.

12 Deum time, & mandata eius obserua, hoc enim est omnis homo, 3.p.pag.12. & 4.p.pag.428.

Canticorum.

1 Lectulus noster floridus, 3.pa.pagi.308.

2 Ecce iste venit saliens in montibus, 3.p.pag.222.

4 Labia tua sicut vitta coccinea, 4.p.pag.753.

Ibid. Hortus conclusus, soror mea sponsa, 3.p.pag.173.

Ibid. Dentes tui, sicut greges tonsarum, 3.p.pag.291.

Ibid. Mille clypei pendent ex ea, 3.p.pag.267.

5 Aperi mihi soror mea sponsa mea 3.p.pag.181.

Ibi. Labia tua, sicut lilia distillantia myrrham primam, 4.p.pa.747

6 Quæ est ista, quæ progreditur quasi aurora cõsurgẽs, 3.p.p.112

7 Collum tuum, sicut turris eburnea, 3.p.pag.62.

Ibid. Venter tuus, sicut aceruus tritici, vallatus liliis. 4.p.pag. 585.

8 Fortis est vt mors dilectio, 3.pa. pag.59. & pag.169.

Sapientiæ.

1 In maleuolam animam non introibit sapientia, 3.p.pag.128.

Ibid. Et hoc quod continet omnia scientiam habet vocis, 3.pa.pag. 216. & 393.

3 Fulgebunt iusti, & tãquam scintillæ in arundineto discurrent, 3.p.pag.186.

6 Initium sapientiæ, verissima est disciplinæ concupiscentia, 3. pa. pag. 179.

8 Sapientia attingit à fine vsque ad finem fortiter, 3.pa.pag.253. & 4.p.pag.520. & 680.

Ibid. Nemo potest esse continent, nĩ si Deus dederit illi, 4.p.pag.738.

9 Siquis erit consũmatus, & abfuerit ab illo sapientia tua in nihilo computabitur, 3.p.pag.130.

10 Aperit os mutorum, & infantium linguas facit disertas, 4.p. pag.420.

11 Diligis omnia, quæ sunt, & nihil odisti eorum, quæ fecisti, 3.p. pag.193.

16 Dedisti eis panem habentem omnis saporis suauitatẽ, 3.p. pa.26.

18 In veste podèris totus erat orbis terrarum, 4.p.pag.577.

Ecclesiastici.

1 Timenti Dominum bene erit in extremis, 4.p.pag.592.

2 Fili in humilitate tua patientiã habe, 3.p.pag.249.

Ibid. Sapientis oculi in capite eius, 4.p.pag.725.

3 Quãto maior es humilia te in omnibus, 3.p.pag.248.

4 Funiculus triplex difficile rumpitur, 3.p.pa.334. & 4.p.pa.573

5 Ne dicas, misericordia Domini magna est, 3.p.pag.132.

6 Iniice pedem tuum in compedes illius, 3.p.pag.204.

7 Noli fieri iudex, nisi & virtute valeas prorumpere iniquitates, 4 p.pag.616. & 636.

Ibid. Melius est à sapiente corripi, quam astulto cum adulatione decipi, 4.p.pag.754.

8 *Narratio seniorum non te prætereat*, 4.p.pag.562.
Ibid. Non iudices contra iudicem, quoniam secũdum quod iustum est, iudicat, 4.p.pag.731.
10 *Radix omnis peccati superbia*, 3.p.pag.247.
10 *Est malum quod vidi sub sole, stultum positum in sublimi*, 4. p. pag.599.
11 *Scintilla vna augetur ignis*, 3. p.pag.250.
15 *Constituit Deus hominem, & reliquit eum in manu cõsilij sui*, 4.p. pag.521.
19 *Reliquit Deus hominem in manu consilij sui*, 3.p.pag.335.
21 *Stupa collecta synagoga peccãtium*, 3.p.pag.250.
22 *Qui docet fatuum quasi, qui cõglutinat testam*, 4.p.pag.517.
24 *Qui elucidant me vitam æternam habebunt*, 3.p.p.127.
25 *In auobus contristatum est cor meum, & in tertio iracundia mihi aduenit*, 4.p.pag.509.
Ibid. Eleemosyna liberat ab omni malo, 3.p pag.165.
Ibi. Fecit Deus hominem, & mãdauit illi de proximo suo, 4.p.p.684
27 *Pars Dei Israel manifesta fastida e*, 4.p.pæg.540.
29 *Ego ex ore altissimi prodiui*, 3. p.pag.111.
31 *Intellige quæ sunt proximi tui ex temetipso*, 4.p.pag.722.
32 *Rectorem te posuerunt noli extolli*, 4.p.pag 430. & 513. & 640
37 *Anima vnius sancti enunciat aliquando vera, quam septem circunspectores sedentes in excelso adspeculandum*, 3.p.pag.24.
38 *Qui delinquit in conspectu eius qui fecit eum, incidet in manus medici*, 4.p.pag. 708.
48 *Mortuum prophetauit corpus*, 3.p.pag.328.
51 *Operamini opus vestrum ante tempus*, 3.p.pag.174.

Isaiæ.

2 *Repleta est terra equis, & equitibus*, 4.p.pag.532.
3 *Dabo pueros Principes eorum, & effeminati dominabuntur eis*, 4. p.pag.463.
Ibid. Princeps esto noster, dominare nobis, 4 p.pag.561.
Ibid. Auferam à vobis validum, & fortem, 4.p.pag.562.
7 *Radet Dominus in nouacula cõducta, barbam vniuersam filiorum Israel*, 4.p.pag.579.
8 *Antequam puer sciat vocare patrem, & matrem auferetur fortitudo Damasci*, 3.p pag.58.
9 *Auus [illegible] & Princeps pacis*, 3.p.pag.263.
10 *Computrescere faciam iugum à facie olei*, 3.p.pag. 302.
11 *Egredietur virga de radice Iesse*, 4.p.pag.481. & 612.
Ibid. Requiescet super eum spiritus Domini, 4 p.pag.548.
Ibid. Leuabit signum in nationibus 4.p.pag.492.
14 *Quomodo cecidisti Lucifer, qui mane oriebaris?* 3.p.pag.195.
Ibid. In Cœlum ascendam, super astra Dei exaltabo solium meum, 3.p.pag.341.
22 *Dabo clauem Dauid super humerum eius*, 3.p.pag.37.
25 *Spiritus robustorum, quasi turba impellẽs parietẽ*, 4.p. pa.721.
26 *Vrbs fortitudinis nostræ Sion, saluator ponetur inea*, 3.pa.pagi. 299.

28 *Ecce ego mittam in fundamentis Sion lapidem probatum,* 3.p.pag.36.
29 *Viuent mortui tui, interfecti mei resurgent,*3.p.pag.327.
*Ibi.Populus iste labijsme honorat, Cor autẽ lõge est à me,*4.p.p.694
30 *Væ filij desertores,qui feciſtis cõſilium,& non ex me,*4.p.pa.527
*Ibid.Væ qui dicunt videntibus nolite videre,*4.p pag.674.
31 *Deus,cuius ignis in Sion,& caminus eius in Hieruſalem,*3.pa. pag.71.
32 *Regnabit Rex in iuſtitia, & Principes in iudicio præerunt,*4 p.pag.558.cum ſeqq.
*Ibid.Erit opus iuſtitiæ pax,& cultus iuſtitiæ ſilentium,*4.p.pag. 620.& 701.
40 *Omnes gentes ante te,quaſi non* [illegible] 3.p.pag.11.
*Ibid.Qui ſperant in Domino, mutabunt fortitudinem, aſſument alas,ſicut aquilæ,*3.p.pag.98. & pag.302.
42 *Ecce ſeruus meus,ſuſcipiam eũ* 4.p.pag.602.cum ſeqq.
43 *Populum formaui mihi, laudẽ meam narrabit,*4.p pag.693.
44 *Ego dico ſeruo meo Ciro,paſtor meus es,*4.p.pag.762.
45 *Hæc dicit Dominus Chriſto meo Cyro,cuius apprehẽdit dexteram* 4.p.pag.576.
48 *Scio quia durus es tu,& neruus ferreus ceruix tua,*4.p.pag 485.
49 *Ecce ego leuabo ad gentes manum meam,*3.p.pag.240.
*Ibid. His omnibus velut ornamento veſtieris,*4.p.pag.577.
50 *Et veniet quaſi fluuius vehemens violentus,quẽ ſpiritus Domini cogit,*3.p.pag.386.
51 *Dominus aperuit mihi aures & ego non cõtradico,* 4.p.p.560
56 *Speculatores cæci, canes muti non valentes latrare,*4.p.pa.667
58 *Quare ieiunauimus,& nõ aſpexiſti,humiliauimus animas noſtras,& neſciſti?*4.p.pag.729.
59 *Vidit Deus quia non erat vir, & aporiatus eſt,*3.p.pag.218.
*Ibid.Corruit in plateis veritas, & æquitas non potuit ingredi,*4.pa. pag.715.
65 *Maledictus puer centum annorum,*4.p.pag.608.

Hieremiæ.

1 *Quid tu vides Hieremia? virgã vigilantẽ,* & 4.p.pag.596.
2 *Quid inuenerunt in me Patres veſtri iniquitatis, quia elongauerunt ſe à me,*3.p.pag.193.
4 *Intuitus ſum, & non erat homo* [illegible] 3.p.pag.11.
5 *Et non dixerunt, metuamus Dominum, qui dat nobis pluuiam temporaneam,& ſerotinam,*3.p. pag.211,& 212.
7 *Bonas facite vias veſtras,& habitabo vobiſcum,*4.p pag.443.
8 *Sicut frigidam facit Ciſterna aquam,ſic & iniquitas frigidam facit malitiam ſuam,*3.p.pa.33
*Ibid. Numquid qui cadit non reſurget?*3 p.pag.191.
*Ibid.Miluus in Cœlo cognouit tempus ſuum.*3 p.pag.175.
9 *Non glorietur ſapiens in ſapientia ſua,*3 p.pag 24.
15 *Væ mihi mater mea, quare me genuiſti virum rixæ, & diſcordiæ,*4.p.pag.581.
17 *Prauum eſt cor hominis, & inſcrutabile,*4.p.pag.595.
23 *Si ſteti ſſent in conſilio meo, &*

nota feciſſent verba mea, 4.p.pa. 724.
48 *Maledictus qui opus Dei facit negligenter*, 3.p.pag. 151.

Threnorum.

1 *Quomodo ſedet ſola ciuitas plena populo*, 3.p.pag.12.
3 *Sedebit ſolitarius, & tacebit, quia leuauit ſe ſupra ſe*, 4.p. pag.701.
4 *Quomodo obſcuratum eſt aurũ, mutatus eſt color optimus*, 4.p. pag.494.& 495.

Ezechiel.

1 *Similitudo animalium & aſpectus eorum, quaſi carbonũ ignis ardentium*, 4.p. pag. 491.
3 *Audiui vocem alarum animalium percutientium alteram ad alteram*, 3.p.pag.121.
Ibidem Vt adamantem & vt ſilicẽ dedi faciem tuam, 4.p.pag.615.
Ibidem Fili hominis ſpeculatorẽ te dedi domui Iſrael, 4.p.pagin. 581.& 663.
16 *Auferetur zelus meus à te, & iam non iraſcar tibi*, 3. p. pag. 197.
18 *In quacunque hora ingemuerit peccator, amplius non recordabor*, 3.p.pag.21.
32 *Solem nube tegã*, 3.p.pag.225.
34 *Cum auſteritate imperabatis, & cum potentia*, 4.p.pag.721.

Daniel.

4 *Ecce vigil & ſanctus deſcendit de cœlo*, 4 p.pag.597.
12 *Qui ad iuſtitiam erudit multos, fulgebunt ſicut ſtellæ in perpetuas æternitates*, 3.p.pag.127.

Oſeas.

2 *Ducam eam in ſolitudinem, & loquar ad cor eius*, 3. p.pag.23.
4 *Quia tu repuliſti ſcientiam, repellam ego te, ne ſacerdotio fungaris mihi*, 3.p pag.124.
8 *Ipſi regnauerunt & non ex me*, 4.p.pag.439.
Ibid. proiecit populus meus bonum, inimicus perſequeretur eum, 4. p.pag.523.
2 *Effundam de ſpiritu meo ſuper omnem carnem*, 3.p. pag.383.

Amos.

1 *Super tribus ſceleribus Edom, & ſuper quatuor non conuertã*, p.pag.743.

Micheæ.

2 *Aſcendet ante eos pandens iter*, 3.p.pag.367.
3 *Audite Principes domus Iacob, & iudices domus Iſrael*, 4.p. pag.411.
7 *Væ mihi, quia factus ſum ſicut qui colligit racemos in autũno*, 3.p.pag.51.

Abacuch.

1 *Quare Domine tacens conculcãte impio iuſtiorem ſe*, 4. p.pagin. 474.

Sophon'æ.

11 *Paſtor & idolum*, 4.p.pag.452 & 549. *cum ſeqq.*
Ibidẽ. Sume ibi vaſa paſtoris ſtulti, 4.p.pag.473.
Ibidẽ. Aſſumpſi mihi duas virgas,

vnam vocaui decorem, alteram vocaui funiculum, 4.p.pag.559.

Malachiæ.

3 *Ecce ego mitto Angelum meum, qui præparabit viam ante faciem meam, 3.p.pag. 3.*

Matthæi.

3 *Sine modò, sic enim decet nos ad implere omnem iustitiam, 3.p. pag.181.*

4 *Assumpsit eum diabolus, & statuit eũ supra pinnaculum templi, 3.p.pa.275.*

Ibidem. Vos estis lux mundi, 4.p. pag.578.

5 *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum, 3. p.pag. 268. & 4.p.pag. 732.*

Ibidem. Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam, 3.p.pag.181.

Ibidem. Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram, 3 p.p.249.

6 *Tu autem cum oraueris, intra in cubiculum tuum, 3.p.p.150.*

7 *Quæcunque vultis, vt faciant vobis homines, eadem, & vos facite illis, 4.p.pag.646.*

Ibidem. Nõ omnis qui dicit mihi, Domine, Domine, intrabit in regnum cœlorum; 4.p.pag.654.

10 *Confiteor tibi Pater Domine cœli, & terræ, 4.p.pag.680.*

Ibidem. Estote prudentes sicut serpentes, & simplices sicut columbæ, 4.p.pag.453. & 594.

Ibid. In viam gentium ne abieritis, 4.p.pag.619.

Ibidem. A diebus Ioannis Baptistæ vsque nunc, regnum cœlorũ vim patitur, & violenti rapiunt illud, 3.p.pagin. 50. & p.pagin. 499.

11 *Inter natos mulierum non surrexit maior Ioanne Baptista, 3.p.pag 4.*

Ibidem. Tu es qui venturus es, an alium expectamus, 3.p pag. 48.

13 *Nemo bonus, nisi Deus, 3.p.pa. 211.*

Ibidem. Simile est regnum cœlorũ homini negotiatori, 3 p.pag.312

15 *Populus iste labijs me honorat, cor autem eorum longe est à me, 3.p.pag.151.*

16 *Tibi dabo claues regni cœlorũ, 3.p.pag.37.*

Ibidem. Si peccauerit in te frater tuus, vade & corripe eum inter te, & ipsum solum, 4.p.pag.646 & 661.

18 *Vbi duo vel tres congregati fuerint in nomine meo, in medio eorum sum ego, 4.p.pagin. 455.*

Ibid. Dedit animã suam in redemptionẽ pro multis, 4.p.pag.508.

20 *Simile est Regnum cœlorũ homini patrifamilias, qui exit primo mane conducere operarios in vineam suam, 3.p.pag. 17.*

Ibidem. Multi sunt vocati, pauci verò electi, 3.p.pag.245.

22 *In resurrectione homines nec nubent nec nubentur, sed erunt sicut Angeli Dei, 4.p.pag.736.*

Ibidem. Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, & in tota anima tua &c. 3.p.pag.70.

Ibidem. Hoc est maximum, & primum mandatum, secundum autem simile est huic, 3.p pa.156.

23 *Omnia quæcumq; dixerint vobis facite, 4.p.pag.731.*

24 *Quoniam abũdabit iniquitas refrigescet charitas, 3.p.pag.33*

Ibidem. Quis putas est fidelis ser-

u us

uus, & frudens, quem constituet per familiam suam, 4.p.pa.583. cum seq.

25 *Serue male, & piger, quare nō dedisti pecuniam meam nūmularijs, 3.p.pag.125.*

Marci.

28 *Prædicate Euangelium omni creaturæ, 3.p.pag.216.*

Lucæ.

1 *Fuit in diebus Herodis Regis Iudææ sacerdos quidam nomine Zacharias, 3.p.pag.9.*

Ibidem. Vocabis nomen eius Ioannem, 3.p.pag.12. & 13.

Ibidem. Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero Matris suæ, 3.p.pag.15

Ibidem. Vt conuertat incredulos ad prudentiam iustorum, 3.p.pag.29.

2 *Descendit cū eis in Nazareth, & erat subditus illis, 4. p.p. 512.*

Ibidem. Fecit potentiam in brachio suo, 3.p.pag.215.

Ibidem. Puer autem proficiebat sapientia, & ætate apud Deum & homines, 3.p.pag.316.

7 *Dimissa sunt ei peccata multa quoniam dilexit multum, 3.p.pag.34.*

10 *Videbā Sathanā sicut fulgur de cœlo cadentem, 3 p. pag.195.*

Ibidem. Domine non est tibi curæ, quod soror mea reliquit me solā ministrare? 3.p.pag 97.

12 *Ignem veni mittere in terrā, & quid volo nisi vt accendatur? 4.p.pag.571.*

Ibid. Magister, dic fratri meo vt diuidat mecū hæreditatem, 4.p. pag.582.

15 *Gaudiū erit in cœlo super vno peccatore pœnitentiam agente, quam super nonaginta nouem iustis qui non indigent pœnitentia, 3.p.pa. 256 cum seq.*

16 *Filij huius seculi prudētiores filijs lucis in generatione sua sunt, 3.p.pag. 29.*

17 *Cum hæc omnia feceritis, dicite, serui sumus inutiles, fecimus, quod debuimus, 3.p.pag.91 & 4.p. pag.726.*

Ibid. Cum feceritis omnia, quæ præcepta sunt vobis &c, 4.p.p.726.

18 *Nemo bonus nisi solus Deus, 3. p.pag.211.*

Ibid. Non sum sicut cæteri hominum, 4.p.pag.726.

19 *Zachæe festinās descende, quia hodie in domo tua oportet me manere, 3.p.pag. 258.*

22 *Desiderio desideraui hoc pascha māducare vobiscū, 4.p.p.508*

Ibid. Qui maior est in vobis fiat sicut minor, 4.p.pag. 592.

Ioannis.

1 *In principio erat Verbū, & Verbū erat apud Deum, 3.p.pag.9.*

Ibid. Non erat ille lux, sed vt testimonium perhiberet de lumine, 3.p.pag.6.

Ibid. Quod factum est, in ipso vita erat, 3.p.pa.213.

Ibid. Dedit eis potestatē filios Dei fieri his, qui credunt in nomine eius, 3.p.pag.220.

3 *Quod natū est ex carne caro est quod autē natū est ex spiritu, spiritus est, 3.p.pag.271. cū seq. & 4.p. pag.424.*

5 *Erat Ioannes Lucerna ardēs & lucens, 4.p.pag.488.*

6 *Nemo potest venire ad me, nisi pater qui misit me, traxerit eū 3.p.pag.252.*

7 *Mea doctrina non est mea, sed eius, qui misit me*, 3 p. pag. 92.
8 *Omnis qui facit peccatum seruus est peccati*, 3. p. pag. 337.
Ibidem. Vos ex patre diabolo estis, 3. p. pa. 378.
Ibidem Qui sine peccato est, primus mittat lapidem in eam, 4. p. pag. 681.
Ibidē. Opera, quæ ego facio, ipsa sūt quæ testimonium perhibent de me, 3. p. pag. 48. & 597.
10 *Ioannes nullum fecit signum*, 3. p. pag. 15.
Ibidem. Qui non intrat per ostium in ouile ouiū, ille fur est & latro, 4. p. pa. 423.
Ibidem. Ego sum pastor bonus, bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis, 4. p pag. 450.
Ibidem. Bonus pastor oues proprias vocat nominatim, 4. p. pag. 761.
13 *Mandatum nouum do vobis, vt diligatis inuicem*, 4. p. pag. 725.
14 *Si quis diligit me, sermonem meum seruabit*, 3. p. pag. 165.
15 *Hoc est præceptum meum, vt diligatis inuicem*, 3. p. pag. 156. & 4. p. pag. 725.
Ibidem. Non vos me elegistis, sed ego elegi vos, 4. p. pa. 436.
17 *Volo Pater, vt quos dedisti mihi, sint vnum sicut & nos*, 3. p. pag. 251.

Ioannis.

18 *Ego in hoc natus sum, & ad hoc veni in mundum, vt testimoniū perhibeā veritati*, 3. p. pa. 14
20 *Accipite spiritum Sanctū, quorum remiseritis peccata &c*, 4. p. pag. 659.
21 *Dixit Iesus Petro. Petre amas me?* 4. p. pag. 475.
Ibidem, Petre, cum esses junior, cingebas te. 4. p. pag. 593.

Acta Apostolorum.

1 *Tu Domine, qui corda nosti omnium, ostende quem elegeris ex his*, 4. p. pag. 426. & 496. cū seq.
4 *Afferebant pretia eorum, quæ vē debant, & ponebant ante pedes Apostolorum*, 4. p. pa. 732.
5 *Saulus autē deuastabat Ecclesiam*, 3. p. pag. 34.
9 *Vade Anania, & quære Saulum*, 4 p pag. 621.
13 *Vobis oportebat primum loqui verbum Dei*, 4. p. pa. 619.
17 *Genuflque cum simus Dei*, 3. p. pag. 213.
20 *Attendite vobis, & vniuerso gregi*, 4. p. pag. 597.

Ad Romanos.

1 *Per quem accepimus gratiā & Apostolatum*, 3. p. pag. 14.
2 *In quo alterū iudicas, teipsum condemnas*, 3. p. pag. 347.
Ibidem. Circuncisio quidē prodest, si legem obserues, 4. p. pag. 655.
3 *Non enim est distinctio Iudæi & Græci*, 3. p. pag. 40.
7 *Condelector legi Dei mei secundum interiorem hominem, sed sentio aliam legem in membris meis*, 3. p. pag. 41. & pag. 333.
Ibidem captiuantem me in lege peccati, 3. p. pa. 337.
8 *Debitores sumus, non carni, vt secundum carnem viuamus*, 3. p. pag. 45.
Ibidem Si secundum carnem vixeritis

ritis moriemini, 3.p.pag.209.
Ibidem Diligẽtibus Deum omnia cooperantur in bonum, 3.p. pag. 199.& 342.
Ibidẽ. Quos præsciuit eos & prædestinauit conformes fieri imaginis filij sui, 3.p.pag. 243.
Ibidem Quos vocauit, hos & justificauit, 3.p.pag 243.
Ibidem Spiritus Sanctus docet nos orare, 4.p.pa. 465.
Ibidem, Nõ accepistis spiritum seruitutis iterum in timore, 4. p. pag.607.
Ibidẽ. Qui in carne sunt, Deo placere non possunt, 4.p.pa.737.
12 *Qui præest in solicitudine,* 4. p.pag.490.
13 *Plenitudo legis est dilectio,* 3. p.pag.156.& 4.p.pag.724.
Ibidem. Principes non sunt timori boni operis, sed mali, 4.p.pa.534
15 *Nos firmiores imbecillitates infirmiorum debemus sustinere,* 3.p.pag.250.& 4.p. pag. 724.

I. Corinthiorum.

2 *Spiritualis iudicat omnia, & ipse à nemine iudicatur,* 4.p.p.721
3 *Tanquam paruulis in Christo, iac potum vobis dedi, nõ escam,* 4.p.pag.486.
Ibid. Cum sit inter vos zelus & contentio, nonne carnales estis? 4.p. pag.546.
4 *Per Euangelium ego vos genui,* 4.p.pag.486.
Ibidem. Quid habes, quod non accepisti, 4.p.pag.678. & 716.
6 *Nõ estis vestri, empti enim estis precio magno, glorificate & portate Deum in corpore vestro,* 3.p. pag.93.& 94.
7 *Hoc autem dico vobis secundum indulgentiam, & non secundum imperium,* 4.p.pag.523.
8 *Scientia inflat, charitas vero ædificat,* 3.p.pa.24.& 28.& 4.p. pag.488.
Ibidẽ. Scimus quod nullus est Deus, nisi vnus, 4.p.pag.460.
9 *Cum essem liber, omniũ me seruum feci,* 4.p.pag.592.
10 *Omnia in figura contingebãt illis,* 3.p.pag.108.
12 *Adhuc excellentiorẽ viam vobis demonstro,* 3.p.pag.156.
13 *Charitas omnia suffert, omnia sustinet,* 3.p.pag.250.
Ibidẽ. Si linguis omniũ loquar & Angelorum, charitatem autẽ nõ habeam, nihil sum, 4.p.pa. 487.
Ibidem. Charitas non quærit, quæ sua sunt, 4.p.pag.492.
15 *Gratia Dei sum id, quod sum,* 4.p.pag.678.

II. Corinthiorum.

2 *Christi bonus odor sumus,* 3.p. pag.121.
3 *Litera occidit, spiritus autem viuificat,* 3.p.pag.39.
4 *Habemus thesaurum in vasis fictilibus,* 3.p.pag.260. & 4.p. pag.737.
8 *Cum esset dives pro nobis egenus factus est,* 3.p.pag.268.
10 *In carne ambulantes, non secũdum carnẽ militamus,* 3.p.pa.43
11 *Vtinam sustineretis modicum quid insipientiæ meæ,* 3.p.pa.278
Ibidem. Quis infirmatur, & ego nõ infirmor? 4.p.pa.452.& 490.
12 *Non quæro quæ vestra sunt, sed vos,* 4.p.pag.531.

Ad Galathas.

1 *Si autem hominibus placerem, Christi seruus non essem,* 3.p. pag.278.

Ibidem. Paulus Apostolus non ab hominibus, nec per hominē, 4.p. pag.436.
2 *Viuo ego, iam non ego*, 3.p.pag. 171.
3 *O insensati Galatæ quis vos fascinauit?* 3.p.pag. 343.
4 *Filioli mei, quos iterum parturio*, 4.p.pag. 486.
5 *Si spiritu viuimus, spiritu & ambulemus*, 3.p.pag.38.
Ibidem. Caro concupiscit aduersus spiritum, & spiritus aduersus carnem, 3.p.pag. 42.
Ibidem. Manifesta sunt opera carnis, 3.p.pag.43.
Ibidem. Qui Christi sunt, carnem suam crucifixerunt cum vitiis, 3.p.pagina. 45. & 3.p. pagina. 332.
6 *Alter alterius onera portate*, 3. p.pag.150.
Ibidem. Fratres, si præoccupatus fuerit aliquis in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, huiusmodi instruite, 3. p. pag.346. & 4 p.pag.718. & 752.

Ad Ephesios.

Ibidem. Deus, qui diues est in misericordia, 4.p. pagina.639. & 770.
2 *Ipse est pax nostra, qui fecit vtraque vnum*, 3.p.pag. 264.
Ibidem. Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos Deus, cum essemus mortui per peccatū, conuiuificauit nos in Christo, 3.p.pag.386.
3 *Vt in charitate fundati, & radicati possitis cōprehendere & cæte*, 4.p.pa.489.
4 *Obsecro vos fratres, vt digne ambuletis, vocatione, qua vocati estis*, 3.p.pag.242. cum seq.
Ibidem. Alios Euangelistas, alios pastores, & doctores, 4.p.pa.485. & 593. & 634.
Ibidem. Qui descendit, ipse est, & qui ascendit, 4.p.pag. 513.
6 *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, & sanguinem*, 4.p. pag.499.
Ibidem. Obedite præpositis vestris in simplicitate cordis vestri, sicut Christo 4.p.pag. 731.

Ad Philippenses.

2 *Nihil per contentionem feceritis*, 3.p.pag. 248.
3 *Nostra autem conuersatio in cœlis est*, 3.p.pag.96. & 167.
Ibidem, Quæ mihi prius fuerunt lucra, arbitratus sum vt sterco-ra, 3.p.pag.172.
Ibidem. Omnia propter Christum arbitratus sum stercora, 3.p.pag. 312. & 4.p.pag.733.

Ad Colossenses.

1 *Adimpleo ea, quæ desunt passionum Christi*, 3.p.pag.126
3 *Super omnia autem charitatem habete*, p.3.pa.156.
Ibidem. Mortificate membra vestra, quæ sunt super terram. 3.p. pag.103.
Ibidem. Mortui enim estis, sed vita vestra abscondita est cū Christo in Deo. 4.p.pag.730.

1. Ad Thessalonicenses.

4 *Hæc est voluntas Dei sanctificatio vestra*, 4.p.pag.736.

I. Ad Timotheum.

3 *Qui episcopatum desiderat bonum*

num opus desiderat, 4.p.pa.479. & 587. & 588.

5 *Peccantes coram omnibus argue, vt & cæteri timorē habeāt*, 4.p.pag.675. & 719.

Ibidem. Si quis suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negauit, 4.p.pagin. 591.

6 *Deus habitat lucem inaccessibilem*, 3.p pag.224.

Ibidem. Aduersus presbyterum ac cusationē noli recipere, nisi sub duobus, aut tribus testibus, 4.p. pag.702.

Ibidem. Radix omnium malorum cupiditas. 4. p.pag.732.

Ibidem. Habentes alimenta, & quibus tegamur, ijs contenti simus, 4.p.pag.735.

II. Ad Timotheum.

2 *Deus fidelis est, seipsum negare non potest*, 3.p.pag. 394.

Ad Titum.

1 *Qui potens sit exhortari in doctrina sana, & eos, qui contradicunt arguere*, 4. p. pagina 463.

Ibidem. Oportet episcopum sine crimine esse. 4.p.pag.466.

Ibidem. Multi dicunt se nosse Deum, factis autem negant, 4.p. pag.654.

3 *Non ex operibus iustitiæ, quæ fecimus nos*, 3. p. pagin. 223. & 386.

Ad Hebræos.

4 *Non habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris*, 4.p.pag. 452.

5 *Cum deberetis esse magistri, indigetis, vt doceamini rursum quæ sint prima elementa*, 3.p.pa. 146.

Ibidem. Nemo debet sibi honorem sumere, sed qui vocatur à Deo, tāquam Aaron, 4. p. pag. 435. & 597 & 598.

7 *Talis decebat vt nobis esset Pontifex*, 4.p.pag.481.

10 *Patientia vobis necessaria est vt reportetis promissionem*, 3.p. pag.250.

11 *Fides est substantia sperandarum rerum*, 3.p.pag. 138.

Ibidem. Iuxta fidem defuncti sunt omnes sancti Patres, 3.p, pagin. 139. & 140.

13 *Charitas fraternitatis maneat in vobis*, 3.p.pag 155.

Ibidem. Hospitalitatem nolite obliuisci, 3 p.pag.164.

Ibidem. Vt cum gaudio hoc faciāt & non gementes, hoc enim non expedit vobis, 3.p. pag.277.

Ibidem. Passus est Christus extra portam, 4.p.pag.492.

Ibidem. obedite præpositis vestris, ipsi enim peruigilant, quasi rationem reddituri pro animabus vestris, 4.p.pag.554 & 731.

Iacobi.

5 *Qui conuerti fecerit peccatorē ab errore viæ suæ, saluabit animam suam*, 3.p.pag.127.

I. Petri.

1 *Maxima & pretiosa promissa nobis donauit Deus, vt diuinæ effi-*

efficiamur consortes naturæ, 3. p.pag.220.

2 *Vos estis genus electum, regale sacerdocium*, 3.p.pag. 377.

Ibidem. Deum timete Regem bonorificate, 4.p.pag.403.

3 *Obedite præpositis vestris, non tantum bonis, & modestis, sed etiam discolis*, 4.p.pag.731.

5 *Cum apparuerit Princeps pastorum*, 4.p.pag.507.& 548.

Ibidem. Pascite, qui in vobis est, gregem non coacte &c. 4.p.pag. 601.& 679.

II. Petri.

1 *Fratres satagite, vt per bona ō̄pera certam vestram vocationē & electionem faciatis*, 3.p. pa. 245.

2 *A quo quis superatus est, huius & seruus efficitur*, 3.p.pa. 337.

I. Ioannis.

2 *Qui dicit se in Christo manere, debet sicut ille ambulauit, & ipse ambulare*, 3.p.pag.317.

3 *Videte qualem charitatem dedit nobis Deus Pater, vt filij Dei nominemur, & simus*, 3.p.pag. 220.

5 *Si testimonium hominum accipimus, testimonium Dei maius est*, 3.p.pag.395.

II. Ioannis.

4 *Deum nemo vidit vnquam*, 3.p. pag.224.

III. Ioannis.

Noli imitari magnos, sed quod bonum est, 3.p.pag. 147.

Ibidem. Maiorem horū non habeo gratiā, quam vt audiam filios meos in veritate ambulare, 4.p. pag.653.

Iudæ Epistola.

Væ illis, qui in viam Cain abierunt, 4.p.pag.649.

Apocalipsis.

1 *Ex eius ore exibat gladius ex vtraque parte acutus*, 3.p.pag. 141.

2 *Habeo aduersum te pauca, quia charitatem tuam primam reliquisti*, 3.p.pag.145.

3 *Ego sto ad ostium, & pulso*, 3.p. pag.19.

Ibidem Nomen habes, quod viuas & mortuus es, 3.p.pag.246.& 4.p.pag.655.

4 *Animalia plena erant oculis ante, & retro*, 4.p.pag.453.& 482 & 544.& 632.

5 *Vicit leo de Tribu Iuda, radix Dauid*, 3.p.pag.325.

6 *Exiuit vincens, vt vinceret*. 4.p. pag.574.

13 *Agnus ab origine mundi occisus*, 3.p.pag.40.

16 *Et vidi exire de ore draconis tres spiritus immundos in modum ranarum*, 4.p.pag.746.

21 *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius*, 3.p.pag.117.

Ibid. Et simul portarent singulis Margaritis, 4.p.pag.467.

TABLA DE LAS COSAS CONTENIDAS EN ESTE segundo tomo de las Platicas, y colaciones espirituales.

A

DE LA Adoracion de los Reyes Magos se trata 3. p. pag. 137. cum sequent.

El alma es de tanto precio, y estima, que en el estilo, y frasis de la diuina escriptura, todo el hõbre se llama alma 3. p. pag. 260 & 375.

No falto quien dixesse (aunque falsamente) que el alma era parte de la diuina sustancia, 3. p. pag. 373. & 374.

El amor humano, y diuino en q̃ differan 3. p. pag. 170.

El año del nouiciado fue instituydo para aprender los Religiosos en el, el exercicio de todas las virtudes 3. p. pag. 368. & 369.

El aprouechamiento spiritual se ha de procurar con mucho estudio, y con muy ardiente desseo 3. p. pag. 179.

Del Arrepentimiento que tuuo Dauid de su pecado, y deue tener qualquier pecador 4. p. pag. 697. cum sequent.

De la ascension de Christo nuestro Redemptor se trata 3. p. pag. 361. cum seq.

Del solemnissimo recibimiento que se hizo a Christo nuestro Redemptor el dia de su iucundissima Ascension, ibidem.

La Ascension de Christo nuestro Redemptor dize San Bernardo que fue el cumplimiento de todas sus festiuidades 3. p. pag. 366.

Atencion en el choro, y diuino officio, quanto se deua procurar guardar, 3. p. pagina. 149. & 150.

El auditorio no le haze la muchedumbre de los oyentes, sino la calidad dellos 4. p. pag. 515. 516. cum seq.

Quanto mejor es predicar a sabios, que a necios, ibidem.

B

LA barba de Aaron, que significa 4. p. pag. 579.

La barba, quan estimada ha sido en todos tiempos. ibidem.

El bendezir en la sagrada Scriptura se toma de tres maneras 4. p. pag. 582.

C

LA Carne, y el spiritu tienen contrarios, y diuersos desseos 3. p. pa. 40. & 41.

Entre la carne, y el spiritu ay guer

ra

ra,y cõtiẽda perpetua 3.p.p.42
Quales sean los desseos de la carne y quales los del espiritu 3. p.pag.43.
Castidad quan preciosa cosa sea, y quan agradable a nuestro señor,4.pa.pag.73.
Ninguno puede ser casto sin especial ayuda, y fauor de Dios, 4.p.pa.737.
Capitulos celebrarse en todaslas ordenes,yReligiones quan antigua cosa sea,4.p.p.496.cũse.
De los varios y differentes fines para que se juntan y cõgregã los capitulos,ibi.vsq.adp.503.
El hazerse castigo publico delas cosas publicas de quan grãde importãcia sea4.p.p.715.cũse.
El castigo,y la pena deue ser conforme a la culpa que cada vno viuiere cometido 4.p.pa. 770.
Charidad de fraternidad que cosa sea,3.p.pag.155.
La charidad siẽdo vna virtud tiene dos actos,porq̃ mira a Dios y al proximo 3.p.pa.156.
La charidad quan apretada deue ser entrelosproximos3.p.p.157
Qual sea la diffinicion de la verdadera charidad y fraternidad 3.p.pa.159.& 160.
Que la charidad yhermandad deue ser permaneciente y perseuerante 3.p.pa. 161.& 162.
La charidad es llamada por excelẽcia ley de Christo,4.p.p.725.
Christo N. R. por excelencia es dicho piedra fundamental de la Iglesia,3.p.pa.36.
A ChristoN.R.por excelencia le fueró prometidas las llauesdel Cielo,y de la Iglesia,3.p.p.37.
Christo N.R.es el general autor de todas las Religiones, 3.p. pa.103.cum seq.
Christo N.R. es el exẽplar de todos los predestinados, 3.p. pa.104.& 243.& 244.
De la circũcisiõ deChristo N.R. se trata 3.p.pa.232.cum seq.
Christo N.R.el auer derramado tan tẽprano su sangre fue señal de la mucha que despues ensu passion auia de derramar,ibid.
Christo N.R. se deue traer en el pecho como ramillete de myrrha,3.p p.236.
La potencia de Christo N. R. se mostro muy particularmente en traer desde tã lexos a los Magos para que le reconociessen,y le adorassen,3.p p.241.
Christo N.R. porque algunas vezes sin que le cõbidassen se cõbidaua a comer conlos pecadores,y otras cõbidado no queria yr,3.p.pag.258.&259.
Christo N.R.en la sagradaEscriptura es llamado Rey pacifico por auer hecho pazes entre el cielo y la tierra,y entre elpueblo Iudayco,y el Gẽtilico,3.p. pa.263.
Sobre el articulo de la resurrection de Christo estriba la nuestra 3.p.pa.320.cumseq.
Christo N.R.murio,y su muerte es cõparada al sueño del Leõ que duerme cõ los ojos abiertos,3.p.pa.324.
Christo N.R.es llamado Leõ del tribu de Iuda,y rayz deDauid 3.p.pag.325.cum seq.
El dia de la Resurrectiõ de Christo N.R. quan alegre,y gozoso se,3.p.pag.329.
De la Ascensiõn deChristoN.R. se trata 3.p.pag.361. cum seq.
Del solẽnissimo triũfo cõ q̃ Chri

ſto fue recibido en eſtedia,ib.
Del camino por donde vino Chriſto a alcançar tanta gloria y hõra como ſe le dio en eſte dia, 3.p.pa.363.cum ſeq.
Chriſto N.R.cõ ſu venida al mũdo le enriquecio de bienes, 4. p.pa.558.cum ſeq.
Chriſto N.R.quan amigo fue de tomar conſejo,y como los Prelados le deurian imitar en eſto,4.p.pa.561.
Chriſto N.R.porq̃ es llamado del Padre Eterno en la ſagrada Eſcriptura vnas vezes hijo,y otras ſieruo 4.p.pag.607.
Chriſto N.R.quã grãde aya ſido el caudal q̃le comunico ſu eterno Padre para hazer officio de Prelado,4 p.pa.611.cum ſeq.
Como ſe aya de entender lo que dize Iſayas q̃ Chriſto N. R.no daria vozes,4.p.p.613. & 614.
Chriſto N.R.es llamado por excelencia Principe de los paſtores,y el q̃ con exẽplo enſeño de q̃ manera los Prelados ſe deuen auer en la correctiõ de ſus ſubditos,4.p.p.679.cũ ſeq.
Correction fraterna quã importante,y neceſſaria ſea,3.p. pa. 345. & 4.p.pa.643.
Del modo q̃ ſe deue guardar en la dicha correctiõ fraterna,3.p. p.346.&4.p p.651.&740.cũſe.
El precepto dela correctiõ fraterna es de derecho natural,diuino y poſitiuo 4.p.pa,645.cum ſeq.& 660.cum ſeq.
La correctiõ es de dos maneras, la vna es acto de charidad y la otra de juſticia,y de la differẽcia,que ay de la vna a la otra, 4.p.pa.672.& 673.
Correctiõ ha de ſer ſecreta de las coſas ſecretas, y publica de las publicas 4.p.pa.675.
En la correction fraterna,q̃ condiciones,y circunſtãcias deue concurrir para que ſe haga como cõuiene con fructo y merecimiento 4.p.pa.686.cũſeq.
Correction fraterna,con quanto amor,y charidad ſe deue hazer 4.p.pa.710.
La correction fraterna es como diſpoſiciõ para la judicial, ſi el hermano no ſe emendare, 4. p.pag.711.
La correction fraterna ha de ſer blãda,y amoroſa,yno riguroſa 4 p.p.719.& 721.& 752.
La correctiõ del proximo ſe deue hazer con amor y charidad 4 p.pa.753.
Muy necio, y indiſcreto es el q̃ no eſtima la correction ,ſiẽdo hecha con ſuauidad,y blandura,4 p.pa.754.
Quan grãde ſeruicio haze a Dios el que corrige a ſu hermano,y le ſaca de pecado,4.p.pa.755.
De que manera ſe deue auer el q̃ corrigio charitatiuamẽte a ſu hermano,yno le aprouecho la correctiõ 4.p.p.756.& 757.
La correctiõ de los pecados mas pertenecc a los hõbres eſpirituales,q̃ no a los q̃ no lo ſon4. p.p.721.&746.cũſeq.*latiſsime*
Es muy propio de los pecadores el ſer enſi aſperos, y riguroſos en ſus correctiones,ibid.
El ſeguimiẽto del coro dquã grãde importancia ſea,4.p.p.693.
El officio diuino con quanta atẽcion ſe deue dezir ,4. p. pag. 694.cum ſeq.
Las criaturas crio Dios por comunicarſe a ſi miſmo 3.p.pa.213.

Las

Las criaturas porq̃ se llamã obras de los dedos de Dios, 3.p.p.214
Las criaturas irracionales dan en rostro, y confunden a los hõbres, que viuen oluidados de su saluacion 3. p. pag. 369. & 370.
El cuerpo, quan poco caso se haga del en el estilo y frasis de la diuina Escriptura, 3. par. pag. 260.
El cocrodilo es symbolo de vna enemistad irreparable y perpetua 4.p.pa.761.

D

DIOS Tiene continuo cuydado de llamar a los hombres a su diuino seruicio, 3.p.pa.17.
Dios siempre esta dando aldabadas a la puerta del coraçõ del hombre 3.p.pa.19.
Dios llama a todas horas y en todo tiempo, y castigara con rigor a los que no correspondẽ agora a sus diuinas inspiraciones, 3.p.pa.20.& 21.
Dios haze gran merced a los que trae con tiempo a su diuino seruicio 3.p.pa.21.
Dios es tan bueno, que no consintiera en el mundo males, si no fuera poderoso para sacar dellos bienes 3.p. pa.33.
Dios porque mando que sus mãdamientos se guardassen con tanto rigor, que dixo Dauid, *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis*, consistiendo la virtud en el medio, 3.p. pag. 68. & 69.
Aunque la nimiedad en todas las demas cosas sea vituperable, pero no en la guarda delos mãdamientos de Dios, 3.part.pa. 69.
Dios ha de ser amado con todo el coraçon, y con todas nuestras fuerças, 3.p.pa.70.
El modo de amar a Dios, es amarle sin medida 3.p.pag.70.
Dios pudiera pedir al hombre todo quanto el es, y puede hazer por mil titulos, pero no quiso mas que obligarle a la guarda de sus diuinos mandamientos 3.p.pa.91.& 92. cum seq.
Dios en la creacion de todas las criaturas se vuo como Dios, y como rectissimo juez, pero para con la Virgen, vuose como liberalissimo señor 3.par.pag. 113.
Dios porque pone duda, y pregũta debaxo de condicion, si ay alguno que le ame 3. par pag. 167.
El amor de Dios no consiste en palabras, sino en obras, ibidem.
El precepto del amor de Dios, porque se puso en vna parte en singular y en otra en plural, 3.pa.168.
El amor de Dios todo lo facilita, y por el contrario el que no le tiene en todo halla difficultad ibidem.
El amor de Dios porque se compara a la muerte, 3.p.pag. 169.
Dios quanto gusta que las Religiosas estẽ recogidas, y nadie las vea. 3.pa.173.
Dia de Dios, y dia del hõbre, qual se llama en la sagrada Escriptura 3.p.pa 179.
Dios quanto desea nuestro espiritual

ritual aprouechamiento, 3.p. pag. 191.
Dios aunque no tiene neceſsidad de ſus criaturas, con todo eſſo las llama, y las ruega que vengan a ſu diuino ſeruicio, 3. p. pag. 192.
Dios aborrece el pecado pero no al pecador, 3. p. pag. 193.
Dios nos ſale al camino, y nos ruega para que le ſiruamos, 3. p pag. 194.
Dios porque mando antiguamẽte q̃ le ſacrificaſſen los primogenitos, 3. p pag. 205.
A Dios todas las coſas le ſon deuidas como de derecho, 3. p. pag. 206.
Dios quiere que el hombre le ſacrifique lo mejor de ſu alma q̃ es la voluntad, 3. p. pag. 207. & m 208.
La eſsẽcia, y naturaleza de Dios, es ſu miſma bõdad, 3. p. p. 211.
Dios de ſer por ſu naturaleza bueno, le viene el ſer communicatiuo, y diffuſiuo, 3. p. p. 212
Dios el auerſe hecho hombre, fue la mayor, y mas ſuprema communicacion que pudo ſer, 3. p. pag. 214. & 215.
Dios que razon, y conueniencia vuo para q̃ tomaſſe carne mortal, y paſsible, 3. p. p. 217. & 218
Dios no ſe contento con hazer a los hombres participantes de ſu naturaleza mediante la gracia, ſino que quiſo tambien hazerles participantes de ſu gloria, 3. p. pag. 220.
Dios vino al mundo dando ſaltos como cieruo, 3. p. p. 222. & 223.
Dios veſtido de carne humana nos eſta mirãdo como tras de vna pared o celoſia, 3. p. pag. 224. & 225.
Dios vino al mundo dando ſaltos, para hazernos ſaltar tras de el, 3. p. pag. 226.
Dios de q̃ manera ſe vuo antiguamente quãdo ſaco los del pueblo del Iſrael de Ægypto, 3. p. pag. 226. & 227.
Al ſeruicio de Dios ninguno puede venir ſino fuere preuenido con ſu gracia, y traydo con ſu diuina, y poderoſa mano, 3. p. pag. 252.
Dios trae con grã ſuauidad a los hombres a ſu diuino ſeruicio, 3. p. pag. 253.
Dios como ſe compadezca traer efficazmente a vno a ſu diuino ſeruicio, y que eſto ſea ſin fuerça ni violencia, 3. p. p. 254. & 255.
Dios quanto ſe alegra, y regozija de que los pecadores hagan penitencia, 3. p. pag. 257.
En el camino del ſeruicio de Dios el no yr adelãte es boluer a tras, 3. p. p. 315. & 316. & 383
De donde procede el ſer tan pocos los que tratan de ſeruir a Dios y ſeguir el camino de la virtud, 3. p. pag. 330. cum ſeqq.
Dios deſde el principio del mũdo ſe cõmunico ſiẽpre a ſus ctiaturas, 3. p. pa. 384. & 385.
La venida del hijo de Dios al mũdo es obra del eſpiritu Sancto, 3. p. pag. 385. cum ſeq.
El auer Dios, y ſer infinito omnipotente, y bueno coſa es que ſe alcança por razon natural, 3. p. pag. 392.
Todas las criaturas eſtan dando vozes, y diziẽdo que ay Dios,

ỹ que el las crio, Ibidem.
Dios ser vno y no muchos, cosa es q̃ tambien se alcança por la razon natural, 3.p.pag.393.
Que Dios sea Trino y vno, la razon natural no lo alcança, ni se puede conocer sin lumbre de feè, Ibidem.
Dios siempre quiso tener parte en la election de los Prelados, y Principes, 4.p.pag 408. cum sequent.
Dios q̃ penetra y conoce los coraçones, es bueno para hazer elections de officios, 4.p.pa.426.
Dios quan prouidente es en todas sus cosas, 4.p.pa. 519.
Dios de tal manera vsa de su absoluto poder, que no se oluida de su bondad y suauidad. 4.p. pag.520.
Dios que condiciones pidio antiguamente, para el que vuiesse de ser Rey de Israel, 4. p.pa. 523.cum seq.
Dios aunque es señor vniuersal de todo el mũdo, pero por particulares respectos se quiso llamar señor del pueblo de Israel, y tener mano en la election del Rey de el, 4.p.p.539. cum seq.
Dios es de quiẽ procede todo lo bueno, y a quien deuemos, no solo lo que somos, sino aun tambiẽ lo malo q̃ no somos, 4.p p.678
Disciplinas de quanta importancia sea, el hazer las los Religiosos, 4.p.pag.696.
Los diffinidores q̃ se han de elegir en los capitulos, quales deuen ser. 4.p.pag.453.

E

Edades del mundo, como las cuẽta San Gregorio, 3.p pag. 18.
Edades del hombre, de que manera las cuenta el mismo San Gregorio, Ibidem.
En todas las elections de Prelados y Principes, quiso siempre Dios tener su voto, 4.p.p.408.
Quantas maneras ay de elections, 4.p.pag.434.cum seq.
Del modo que tienen algunos de negociar en las elections, 4. p.pag.437.& 438.
En todas las elections, deue preceder la oracion, por ser medio tan efficaz para que Dios nos de buenos Prelados, 4.p. pag. 440.& 441.& 504.& 525.cum sequent.
Qual sea la causa de que haziendo se tantas oraciones, salen a vezes tãtas elections erradas, 4.p.pa.442. & 443.
El que procura ser elegido por ruegos, es como comprar el officio con dineros, porque preces y precio, segun el estilo del derecho Canonico todo es lo mismo, 4.p.p.444.& 445.
No se puede esperar electiõ acertada, hecha por humanos respectos, 4.p.pag. 457.cum sequen.
De los males y daños que resultan, de no hazerse las elections como conuiene, 4.p. pag. 493.cum seq.& 546. cum seq.
Si sea licito hazer las elections por suertes, 4. p.pag.503.
En las elections que medio puede auer, para acertar a saber qual es la voluntad de Dios, 4. p.pag. 525.cum seq.
De quanta importancia sea la election devn buen Prelado o principe, 4.p.pag.544.cum seq.

En materia de election, siempre el amor y la amistad, se han de tener por sospechosas, 4.p.pa. 610.

Del juramento solemne, que se tomaua antiguamẽte a los electores, antes de hazer la electiõ 4.p.pag. 630.

De la venida del espiritu Sancto se tracta, 3.p.pag. 383. cum seq.

El espiritu Sancto desde el principio del mundo se comunico a las criaturas, Ibidem.

Christo nuestro Redemptor en q̃ sentido se dize ser concebido del espiritu Sancto, 3.p. pagin. 386.

El espiritu Sancto con su venida q̃ effectos obro sobre los Apostoles, 3.p.pag. 388. cum seq.

Del estado Religioso, y su perfection, y excelencias se trata, 3. p.pag. 75. & 76. cum seq. & pa. 86. cum seq. & pag. 287. cum seq. vsque ad. 292.

En el estado Religioso, aunque ày trabajos, son todos muy faciles con la ayuda que Dios da para lleuarlos, 3.p.pag. 306. & 307.

El estado Religioso se reduze a la vida actiua, y cõtemplatiua, 3.p.pag. 99. & 100.

El estado Religioso fue traça, y inuencion de Christo nuestro Redemptor, y es sacado del sancto Euangelio, y ordenado para mejor guarda de los diuinos Mandamientos, y para ascender a la perfection, 3.p.pa. 102 & 103.

Aunq̃ todos los estados Religiosos tienẽ sus particulares autores, pero el General de todos es Christo, 3.p.pag. 103.

En el estado Religioso las obras, q̃ se hazẽ, de suyo son mas meritorias que las que se hazen el siglo, 3.p.pagin. 293. & 294.

El estado Religioso, es como vn alcaçar spiritual, y casa de refugio, 3.p.pag. 298. & 299.

En el estado de la Religion quanto es de su parte, estan quitados todos los impedimentos que se podiã offrecer para mejor seruir a Dios, 3.p.pag. 301.

En el estado de la Religion, quã suauemẽte se lleua el yugo de Dios, y las muchas ayudas q̃ ay para lleuarle, 3.p.pag 302.

Mas alabanças del estado Religioso, se hallaran, 3.p.pag. 303. cum seq.

El estado Religioso es cõparado al parayso terrenal, 3.p.p. 305.

El estado Religioso es comparado a los dientes dela esposa, 3. p.pag. 291.

El estado Religioso es cõparado a vna cama de flores, 3. p.pag. 307. & 308.

En el estado Religioso los trabajos se facilitan, con la esperãça del premio, 3.p.pag. 308.

En el estado de la Religion, que es vn cuerpo mistico, ha de auer diuersidad de Religiosos, como en el natural de miembros, 3. p.pag. 347.

En el estado Religioso tanta parte les cabe a los frayles legos, como a los del coro, 3.p.p. 348

En el estado Religioso quan grande castigo merezcan los que causan cismas, y diuisiones, 3.p.pag. 350.

El estado de los Religiosos, ser estado de perfectiõ, como se ayade entẽder, 3.p.p. 353. & 354

Al estado de los Religiosos es essencial que se aparten de todo aquello, que les puede impedir, y estoruar para mejor seruir a nuestro Señor, 3.p. pa. 354. cum seq.

De la differencia que ay del estado de los Obispos al de los Religiosos, Ibidem.

No ay cosa que tenga razon de bien honesto vtil, y deleytable que no se halle en el estado religioso si se viue en paz, 4.p. pag. 567.

Loores, y excelencias del estado Religioso, 4.p.p. 570. & 571.

No contradize al estado Religioso que en el a vezes aya algunas faltas, y defectos que emẽdar, 4.p.pag. 656.

De los differentes fines q̃ tienẽ los que estudian, y qual dellos sea bueno, y qual no, 3.p. pag. 31.

Estudios con quanta moderaciõ templança, y discrecion se deuen tratar, para que no hagan daño al alma, 3.p.pa. 127. & 128.

Exemplo bueno quan prouecho sa cosa sea, y al contrario el malo quãto daño haga, 3.p.p. 121

F

Fascinare, en la sagrada Escriptura que signifique, 3. p. pag. 343. & 344.

La Feé, es fundamento sobre q̃ estriban todas nuestras esperãças, 3.p.pag. 138.

De la feé q̃ tuuierõ los Padres antiguos, cõ la qual menosprecia ron los trabajos, 3. p pagi. 139. cum sequentibus.

El officio de la feé es desengañar la razõ, como lo es de la razon desengañar el sentido, 3. p.pag. 391.

La feé es tan necessaria que sin ella no se puede viuir en este mundo, aun respecto de las cosas inferiores, 3.p.pag. 394.

Los misterios de la feé son euidentemente creybles, aunque no euidentes en si, 3.p.p. 395.

Del feruor de los Padres antiguos, y fieles de la primitiua Iglesia, 3.p.pag. 161.

Los fieles en el tiempo de la primitiua Iglesia todos se desapropriauan de lo que tenian, y lo entregauan a los Apostoles para que lo repartiesen con quié tenia necesidad, 3.p.pag. 270.

De los nombres q̃ en differentes tiẽpos han tenido los fieles en la Iglesia, 4. p.pag. 571. & 572.

De la obligacion q̃ tienẽ los fieles de cõfessar todos sus pecados a los sacerdotes, 4.p.p. 659

De la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora se trata, 5.p. 80 cum seq.

La Virgẽ nuestra Señora interessó mucho en su glorioso assũpcion, y en ser leuada al cielo, pero Christo N.R. no tanto en su Ascensiõ, porq̃ dela gloria essencial gozo desde el instante de su concepcion, 3.p.pag. 83.

La fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora es la mayor de quãtas de ella se celebrã, y a la q̃ se ordenarõ todas la demas, 3.p.pag. 84.

De la fiesta de todos Sanctos se trata, 3.p.pag. 137. cum seq.

Glo-

G

Gloria de los Sanctos quan grande sea, 3.p.pag. 142.

H

Hablar donde muchos callan, y escuchan atentamente, quan difficultosa cosa sea, 4.p.pag. 419.
La Hermandad, y fraternidad quan encomẽdada sea de Dios en la sagrada Escriptura, 4. p. pag. 572. & 573.
Quanto deue enternecer al hõbre la cõsideracion de ser vno su hermano, 4.p.pag. 574. & 575.
Hierusalem en la sagrada Escriptura significa la vida que esta por venir, y Sion el estado presente, 3.p.pag. 202.
Hijos de Abraham no se llaman los que desciendẽ dei segun la carne, sino segun el espiritu, y imitadores de su fé, 3.p.pag. 378. & 379.
El nombre de Hombre en la sagrada Escriptura no se da a todos, sino a los que son en virtud muy auentajados, 2.p.pag. 11. & 4.p.pag. 428. & 429.
En cada vno de los hombres ay dos hombres, el vno interior, y el otro exterior, 3.p.pag. 41. & 208. & 209.
Los hombres, presupuesta la diuina gracia, para que gustassen de viuir segun razon, bastaua acordarse que son racionales, 3.p.pag. 44.
Los hombres no deurian viuir segun la carne, sino segun el espiritu. Ibidem.
Los hombres que desean seruir a Dios siempre deurian tratar de mortificar la carne, y subjetarla al espiritu, 3.p. pag. 45.
El hombre todo quanto es, y puede ser, lo deue a Dios por millares de titulos, 3.p pag. 92.
Al hombre quan bien le esta tomar estado para hazer penitencia en esta vida, y no guardar lo para la otra, 3 p.pag. 132. & 133.
Qual peque mas, el que peca en confiança, de la diuina misericordia, o el que peca sin acordarse de ella, 3. p.pag. 134.
El hombre quanto deue procurar hazer bien en esta vida, para q̃ Dios se lo pague en la otra, 3.p pag. 154. & 175.
Al hombre ninguna cosa le es mas propria, que viuir conforme a razon, 3.p.pag. 177.
El hombre por el pecado degenera de su propria naturaleza, 3.p.pa. 178.
El hombre todas las cosas quiere para si buenas, y de su sola alma no cuyda, que sea buena, 3.p.pag 261. & 376.
Hombre que cosa sea, y la differẽcia grande que ay entre alma, y cuerpo, 3.p. pag. 371.
El hombre andar en verdad que cosa sea, y al contrario que cosa sea andar con falsedad, y mẽtira, 4.p.pag 653. cum seqq.
Mal puede el hõbre pedir a Dios perdon de sus culpas, no perdonando las que contra el cometio su hermano, 4. p.pag. 753.
La hospitalidad quam buena cosa sea, y los premios que han

tenido los que son amigos de hueſpedes, y peregrinos, 3.p. pag.164.
La humildad quan buena coſa ſea, y quan agradable a nueſtro Señor, 3.p.pag.248.

I

LA Igleſia nueſtra Madre q̃ fin tiene en proponernos la gloria de los Sanctos, q̃ eſtan en el cielo, 3.p.pag.137. cum ſeq.
La imagen y ſemejança natural de Dios, en que conſiſte, 4.p. pag.461. cum ſeq.
Del juramento ſolemne que ſe tomaua antiguamẽte a los electores, antes de la election, 4. p.pag.630.
Los juſtos, y perſonas que reciben de Dios gracia, ſiẽpre procuran aprouecharla, y ſubir a lo alto de la perfectiõ, 3. p. pag 58.
Los juſtos no hallan difficultad en el obrar, y ninguna coſa ſe les pone delãte, ni baſta para q̃ dexen de cumplir con ſu obligacion, 3.p.pag.59.
El juſto, y bueno quan differentemente muere, que el malo, y pecador, 3.p.pag.137.
Los juſtos ſiẽpre procurã yr creciendo de virtud en virtud, y nunca les parece que baſta, lo que han hecho, 3.p.pag.190.
El nombre de juſticia, aunque es particular de vna virtud, ſe toma muchas vezes por toda virtud, y ſanctidad, 3.p.pa.181.
La juſticia, y ſanctidad, no ſolamẽte ſe ha de deſſear, ſino tener hãbre, y ſed de ella, 3.p.pa.182.

L

LAs leyes ſe guardan con la execuciou de la juſticia, 4.p.pag.767.
Como ſe deue entẽder lo q̃ dixo Iuſtiniano, q̃ las republicas ſon fortalecidas con las leyes, y adornadas con las armas, 4.p. pag.65.
El lugar no haze Sanctos, ſino la mudança de la vida, y el viuir cada qual conforme a ſu obligacion, 3.p.pag.118.& 119.

M

LOs Mandamientos de Dios ſe deuen guardar con mucho rigor, 3.p.pag.68.
Aunq̃ la nimiedad en todas las demas coſas ſea vituperable, pero no en la guarda delos mãdamientos de Dios, 3.p.pa.69
El mãdamiẽto del amor de Dios con toda ſu perfectiõ, no ſe cumple aca en la tierra, ſino en el cielo, 3.p. pag.71.
Manſedumbre quan buena coſa ſea, y quan agradable a nueſtro Señor, 3.p.pag.249.
De la viſitacion de la Virgẽ Maria N. Señora ſe trata largamẽte en la, 3.p.pa.55.cum ſeq. dõde ſe dizen muchas excelencias dela fieſta, y ſe parafraſea, y moraliza todo el Euangelio.
Maria nueſtra Señora ſe leuanto de la oracion, para hazer aq̃lla jornada, y no la hizo ſin auerla comunicado cõ Dios, 3.p.p.57
De la prieſſa conq̃ hizo la Virgẽ eſta jornada, mouida para q̃ ſu hijo fueſſe a ſanctificar a San Ioan, ibidem.

Maria nueſtra Señora en ſu viſitacion a Sãcta Iſabel, enſeño todo lo q̃ es de vrbanidad, y corteſia, 3.p pag 60.
Maria nueſtra Señora fue el organo, por donde el eſpiritu Sãcto ſe comunico a S. Iuã, y a ſu Madre Sãcta Iſabel, 3.p.pa.62.
Maria nueſtra Señora, es llamada enla ſagrada Eſcriptura cuello de la Igleſia, 3.p. pag.62.
De la Aſſumpcion de la Virgen Maria nueſtra Señora ſe trata, 3.p.pag.80.cum ſeq.
La Virgẽ Maria nueſtra Señora intereſſo mucho enſu glorioſa aſſumpcion, y en ſer lleuada al cielo, pero Chriſto N.R. no tanto en ſu Aſcenſion, porq̃ de la gloria eſſencial gozo deſde el inſtãte de ſu cõcepcio, 3.p.p.83
La fieſta de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, es la mayor de quantas della ſe celebran, y a la qual ſe ordenaron todas las demas, 3.p. pag.84.
Maria nueſtra Señora, porque es dicha auer ſalido dela boca del Altiſsimo, 3.p.pag.111.& 112.
Porque razones y cauſas ſe celebra el Nacimiento dela Virgẽ, 3.p.pag.111.
Maria nueſtra Señora es dicha primogenita ante omnẽ creaturam, y porque razon, 3.p.pa. 114.& 115.
Maria nueſtra Señora es en quiẽ Dios epilogo, copio, y cifro las perfectiones de todas las criaturas, 3.p.pag.116.
Maria nueſtra Señora es Madre y amparo general de todos, 3.p. pag 117.
Mentira que coſa ſea, y quantas maneras ay della, 4.p.pag.653. cum ſeq.
La mentira no ſolamẽte conſiſte en las palabras falſas, ſino tambien en las obras malas, Ibid.
La Miſericordia de Dios ¡quan buena ſea, y quan mal hazen los que ſe aprouechan mal de ella, p.3.pa. 135.& 136.
Quien quiſiere morir ſin temor de la diuina juſticia, viua con tanto miedo como ſi en Dios no vuieſſe miſericordia, 3.p. pag.136.
Del miſterio de la encarnacion, y Sanctiſsimo Nacimiento, ſe trata, 3.p.pag.210. cum ſeq & 222.cum ſeq.
Del Miſterio de la Reſurrection de Chriſto N. R. ſe trata, 3.p. pag 320.cum ſeq.
Del Miſterio de la Aſcenſion de Chriſto N.R. ſe trata, 3.p. pag. 361.cum ſeq.
Del Solemniſsimo triũpho que ſe hizo a Chriſto N. R. en eſte dia, Ibidem.
Del Miſterio de la venida del ſpiritu Sãcto, al mũdo enforma viſible, ſe trata, 3.p.p.386.cũ ſeq.
Del Miſterio de la Sanctiſsima Trinidad ſe trata; 3.p.pag.391 cum ſeq.
Todos los mu ertos que vuieren ſido juſtos, han de reſuſcitar en virtud de la Reſurrection de Chriſto, 3.p.pag.328.
La cõpañia de las mugeres, quanto ſe deua euitar aunque ſean ſanctas, y buenas, 3.p. pa. 152.
Dela poca diſpoſicio q̃ tienẽ los q̃ viuẽ en el mũdo para ſeruir a nueſtro ſeñor 3.p.p.279.& 280
Los q̃ ſiruẽ al mundo, y ſe gouiernã ſegun

segun sus leyes son esclauos, y captiuos de sus passiones, y apetitos, 3.p.pag.337.
Los murmuradores son comparados a las ranas, 4.p.pag. 746.

N

NAcimientos de los Reyes, Emperadores, y Principes, quan antigua cosa aya sido el celebrarse enel mũdo, 3.p.pag.110.
Del Nacimiento de la Virgen Maria nuestra Señora se trata, 3.p.pag.110.cum seq.
La Naturaleza humana, quan estragada aya quedado por el pecado de Adam, 3. p. gag. 331. cum seq.
El Nouicio deue tener gran cuydado de procurar imitar ja los buenos, 3.p.pag. 119.
El Nouicio no se deue escandalizar, aunque vea algunas cosas que saben a imperfectiõ, o menos perfection. Ibid. pag. 220.

O

LA Obediencia es llamada madre de toda felicidad, 4.p.pag.420.
Dela obediencia, que deuen tener los subditos a sus Prelados, 3.p.pag.153.
La Obediencia es de tan grande importancia, que toda la felicidad de vna republica consiste, en que los subditos sepan obedecer, y los Prelados mandar, 4.p.pag.559.
El Obedecer en la sagrada Escriptura, es significado por el oyr 4.p. pagina 560.
La Obediencia quanto agrada a Dios, y que es la madre, fuente y origen de todas las virtudes, 4 p.pag.727.
El Religioso que procura le mãden lo que el quiere, no obedece. Ibid.
La Obediencia es sepulcro de la propria voluntad, y exercicio de la humildad, 4.p. pag. 728.
Obras son las que dan testimonio de quien es cada vno, 3. p. pag.48.
Sin la obediencia las buenas obras no son agradables a Dios 4.p.pag. 729.
La Obediencia perfecta ha de ser ciega, y indiscreta en el q̃ obedece. Ibidem, & pag. 730. cum sequentibus.
Oracion, y consideracion de las perfectiones de Dios, de quanta importancia sea, 3.p.pag.25. & 4.p.pag.695.& 696.
Cõtra los que son enemigos del Sancto exercicio dela oracion, y contemplacion, 3.p.pag.25.
La Oracion verdadera, y perfecta sabiduria, no consiste tanto en la speculacion, y actos del entendimiento, quanto en la affectuosa operacion de la voluntad, 3.p.pag.26.
La falta de la oracion, y contemplacion, quan grande daño haga en todos, particularmente en la gente moça, 3.p.pag. 97.& 98.& pag 314.& 315.
De la virtud y efficacia de la oracion, y quanto puede para con Dios, 3.p.pag.351.& 352.
La Oracion quan efficaz sea en las elections, para que Dios nos

nos de buenos Prelados, 4.p. pag.440.& 504.& 525.& 526.
La Oracion es tan importante, q̃ jamas ha auido negocio graue en la Iglesia, que no se acudiesse luego a ella, 4.p.pag. 441.
Que sea la causa porque haziendose tantas oraciones, salen a vezes las elections tan errradas, 4.p.pag.442.& 443.

P

PACIENCIA, quã buena cosa sea, y quan necessaria para ser vno perfecto, 3.p. pag.249.
La Paz es de grandissima importancia, para la conseruacion, y augmento de qualquier republica, 4.p.pag.563.
De la Paz nace la justicia en las congregaciones, y Republicas Ibidem.
La Paz, y vnidad entre los hermanos, quan buena cosa sea, y quan agradable a nuestro Señor, 3.p.pag.250.& 251.& 4.p. pagi.741. cum seqq.
Debaxo deste nombre PAZ. En la sagrada Escriptura se comprehen en todos los bienes, 4.p.pag.565.
La Paz, para bien ser, deuria ser perpetua, 4.p.pag.566.
El Pecado en la sagrada Escriptura es llamado cayda del hombre, 3.p.pag. 195.
El Pecado es auersion de Dios, y conuersion a la criatura, 3 p. pag.196.
El Pecado en la sagrada Escriptura es comparado a la nieue, y al granizo, 3.p.pag.32.
Ay Pecadores que pecan como a porfia, sin ser parte cosa alguna para hazerles que se detengan. 3.p.pag.195.
Al Pecador que se conuierte a Dios, todas las cosas se le conuierten en bien, 3.p.pag.199. & 200.
Para el pecador no ay mayor castigo, que dexarle Dios salir cõ lo que quiere, y no le castigar, 3.p.pag.197.& 198.
El Pecador con la ayuda, y fauor de Dios puede conuertirse, y de malo hazerse bueno, 3.p. pag.199.
Al Pecador, y perezoso, los desseos le matan, por ser tibios, floxos, y no efficaces, 3.p.pag.181
El Pecador aun que lo sea no es tan del todo escusado de la correction fraterna, y en que manera deue hazerla, 4.p.pagina 749. cum seqq.
La Pobreza, quan amada, y procurada fue de Christo nuestro Redemptor, 4.p. pag. 732. cum seqq.
Contra los Religiosos, que no se acuerdan que son pobres, ni se contentan con lo que les dan, 4.p.pag.735
El que es predestinado da muestras dello, en tener ardiente desseo de su saluacion, y de crecer en la gracia y amistad de Dios, 3.p. pag.187. cum seqq.
Prelacia, quan pesada carga sea, y la razon y causa desta pesadũbre, 3.p. pag. 176. & 177.& 4. p.pag.627. cum seqq.
Prelacia, quan grande cosa sea, y de la excelencia que consigo trae este officio. 4. p pag.402.

Los Prelados muchas vezes parecen a sus subditos, necios porfiados, y prolixos sin serlo, 3, pag. 278.

El Prelado, en el estilo y frasis de la diuina scriptura, y humanas letras, es llamado Rey, Ibidem.

De la honra y veneracion, que se deue a los Prelados, 4.p.pa. 403.

Los Prelados y Principes, son vna viua imagen de Dios, 4.p. pag. 404.

El Prelado segun Platon, para acertar a hazer bien su officio, deuiera participar alguna parte de la diuinidad de Dios, 4. p.pag. 405.

De la difficultad, y peligro grande que tiene, el acertar vno a hazer bien el officio de la prelacia, Ibidem.

Los Padres antiguos, quanto huyeron de las dignidades, y prelacias, 4.p.pag. 406.

El Prelado, quantas fuerças ha menester, para cumplir con las obligaciones de su officio, 4.p.pag. 407.

La primera condicion del buē Prelado, es que sea puesto en el officio por mano de Dios 4 p.pag. 409. & 423. & 597.

El que affectuosamente desea ser elegido por Prelado, por el mismo caso es indigno del officio, 4.p.pag. 410. & 411.

Ninguno deue ser electo por Prelado, por amistades, y humanos respectos, Ibidem, & pag. 412.

El Prelado, lo primero que deue hazer en siendo electo, es seguir la ley de Dios, no solamente en el entendimiento, sino tambien en la voluntad, y en el coraçon, 4, p.pa. 413. & 414.

El Prelado, deue procurar juntamente, ser temido y amado, 4. p.pag. 415.

Para hazer election de Prelado, como se conocera qual es la voluntad de Dios. 4.p.pag. 416. & 417. & 418.

Las prelacias cargos y officios, no se han de proueer por sucesion, ni por via de carne y sangre, ni por humanos respectos, 4.p.pag 422. & 449. & 450,

El buen Prelado, ha de entrar en el officio por la puerta, y no saltando bardales, 4.p.pa. 423.

De la differencia que ay entre el Prelado puesto en el officio por Dios, o puesto por mano de hõbres, 4.p.pag. 424.

El Prelado deue ser tal, que viuiendo en carne parezca que es vn puro espiritu, 4.p.pag. 427.

El Prelado deue ser tan cabal que se, aya con sus subditos, como se ha el spiritu con la carne, o el alma con el cuerpo natural, Ibidem.

El buen Prelado no deue entonarse ni ensoberuecerse cõ el officio, 4.p.p. 430. & 512. & 513

Todo el bien o mal de vna Republica, procede de tener bueno o mal Prelado, 4.p.pa. 431. & 432.

De otras condiciones, y calidades que deuen concurrir, en el que quiere de ser electo en Prela-

Prelado,4.p. pag.445. cũ seq.
Iusto juyzio de Dios es,que el q̃ por malos medios quiere subir a la dignidad de la prelacia,miserablemente cayga,4. p.pag.447. & 448.
El Prelado deue ser hombre de valor,y que si fuere menester põga la vida por sus subditos, 4.p.pag.450.
De otras partes,y calidades que deuen concurrir en el buẽ Prelado,4.p.p. 451.cũ seq.& 505.
El Prelado ha de ser vno y no muchos,que no conuiene que en la republica aya muchos mãdones,4.p. pag.460.& 507. cum seq.
Quanto desea Dios nuestro Señor,que los Prelados sean hechos a imagen,y semejança suya,4.p.pag. 455.
El buen Prelado ha de imitar al Padre Eterno en la fortaleza, al Hijo en la sabiduria,y al espiritu Sancto en la bondad,4. p. pagin. 461. cum sequenti.
El buen Prelado no solo ha de consolar a los mayores,sino tãbien a los pequeños,y menores,4.p.pag.469.& 470.
Quanto desean los buenos,y Sãctos religiosos,tener vn Prelado que sea hecho a imagẽ,y semejança suya,4. p.pag. 471.& 472.
Los malos:y relaxados, tambien querrian tener Prelado hecho a imagen,y semejança suya, q̃ les dexe viuir en sus anchuras, p.pag.473.& 474.
En el que vuiere de ser Prelado son cosas muy importantes, y essenciales,la charidad,y sciencia,4.p.pag.479.cum seq.
Los Prelados son los ojos de la Iglesia,y de qualquier Republica,4.p.pag.482. cum seq.
El buen Prelado ha de ser juntamente pastor,y doctor, 4.p.pa. 485. & 486.
En el Prelado la sciencia sin charidad no aprouecha, 4.p.pag. 487.& 488.
En los Prelados quan necessaria sea la charidad,4.p.pagin. 490. cum seq.
El Prelado la rectitud,y integridad que deue guardar en todas las cosas,4.p.p.511.& 535.
De otras calidades, y condiciones que deuen concurrir en el buen Prelado.4.p.pag. 523. cum seq.& pag. 548.
El buen Prelado no deue procurar su proprio prouecho,sino el de sus subditos, 4.p.pag. 531.
Que el Prelado sea a gusto de sus subditos, y hecho por su election,es cosa muy conforme a razon,y a todo derecho, 4.p.pag.541.cum seqq.
El Prelado deuria tener mas ojos que Argos el fabuloso,4 p.pa. 544 & 545.
La carga de la Prelacia es tan grande,que la deuieran temer los mismos Angeles,4.p.554.
El Prelado ha de tener entẽdimiẽto,no solamẽte en la cabeça sino tãbien en las manos,4. p. pag.551.
El Prelado deue ser muy amigo de tomar consejo,4. p.pa.562.
Los Prelados quãblãdos,yamorosos

sos quiere Dios que sean, 4.p. pag.576.cum seqq.
Los Prelados inferiores deuen ser estimados, y honrados de los superiores,4.p. pag.379. & 580.
Del gran caudal que deue tener los Prelados,pues estan puestos por cabeça de su republica,4.p.pag.581. & 582.
De las condiciones, que deuen concurrir envn buen Prelado, 4.p.pag.586.cum seq. & 630. cum seq. donde se hallaran otras muchas cosas bueuas a proposito de las condiciones dichas.
Si es licito apetecer, y desearla prelacia 4 p.pag. 588.
De la fidelidad,que deuen guardar los Prelados en administrar los bienes de la comunidad,4.p.pag.590.& 591.
El prelado deue ser siruo de sus subditos,4.p.pag. 592. & 593.
El prelado deue ser prudente, 4. p.pag. 594.
Aunque la prudencia del Prelado deue estar acompañada de senzillez, con todo esso para cõlos cautelosos deue ser astuto y raposo,4.p.pag. 595. & 596.
El buen Prelado deue ser puesto en el officio por mano de Dios, y el proueerse los officios por fauores, y humanos respectos,es cierta señal del fin de las religiones,4. p. pag. 598.& 599.& 600.
El Prelado esta obligado a administrar a sus subditos el pasto spiritual, y corporal, 4 p pag. 601. & 602.
El Prelado deue tener senzillez, y lisura de animo para con sus subditos, 4. p. pag.608.& 609.
El buen Prelado no deue ser aceptador de personas,4.p. pag. 617.& 618.
El Prelado que es aceptador de personas,comete especial pecado contra la persona del hijo, a quien en la sagrada Escriptura se atribuye la verdad, 4.p. pag.619.
El buen Prelado no deue tener lengua,sino manos,4.p. pagin. 619.& 620.
De la espera, que deue tener el buen Prelado,4.p.pag. 620. & 621.
El hazer el Prelado justicia, no contradize a la mansedumbre, 4.p.pag.637.cum seq.
Aunque los Prelados deuen ser llanos con sus subditos, pero no tanto,que la llaneza venga a parar en menosprecio,4.p. pag.641.& 642.
Los Prelados quan gran contento reciben quando visitan, y hallan los conuentos concertados,y tienen relacion que sus subditos viuen bien,y cumplẽ con su obligacion,4 p.pa.651.
El Prelado que no castiga los vicios,no es misericordioso,sino cruel,4.p.pag.509.& 766.
Quan mal hazen los Prelados q̃ no son iguales en la administracion de la justicia,4 p.pag. 768.
Los Prelados no deuen mandar a sus subditos con imperio, sino con blandura como lo mãda Dios,4.p.pag.601.& 602.
Del intento,y fin que tienen los Pre-

Prelados quando discurren visitando sus prouincias,4.p. pa. 657.& 692. cum seq. donde se dizen las cosas que de ordinario se suelen aduertir en los capitulos.

Los Prelados, pues son atalayas, deuen mirar,y hazerse ojos, y pues tienen officio de perros deuen ladrar,4.p.pag.667.

Los Prelados, como se deuen auer en el hablar, y en el callar, Ibidem.

Qual sea el officio del Prelado q̃ visita su prouincia,4.p.pa.669.

Los Prelados mas se deuen preciar de hazer officio de Padres,que no de juezes, 3. p.pa. 681.& 682.

Los Prelados con todo esso deuen mucho procurar el quitar, y castigar los pecados q̃ vuiere escandalosos, 4.p.pag.714. & 715.

El buen Prelado deue aborrecer el pecado,y amar al pecador desseando su saluacion, Ibid.

De quanta importancia sea que los Prelados visiten las prouincias cada año,4.p.pag.759.

El buen Prelado quan differentemente se deue auer, con los q̃ pecan en publico, y con los q̃ pecan en secreto, con los que pecan con temor,y con las que han perdido la verguença,4.p. pag. 722.

No merece nombre de Prelado el que no tiene cuenta con sus subditos,4.p.pag.763.

Los Prelados de que manera se han de auer en la correctiõ de sus subditos,que pecan en publico con escandalo,4.p.p.764

Los Prelados de quanta importancia sea que tengan particular conocimiento de sus subditos,4.p.pag.761.& 762.

La esperança del premio, quan efficaz,y poderosa sea para emprehender qualquiera honesto trabajo,3.p.pag.137.cum seq.

En la profession que hazen los Religiosos, se da plena remission de todos los pecados.3.p. pag.339.

El acto de la Profession es comparado al baptismo,y martirio, en quanto al ganar general remission de todos los pecados, 3.p.pag. 360.

Pronosticar se suele de lo que acontece en el nacimiento de alguno,lo que despues andando el tiempo le tiene de suceder, 3.p.pa.232. cum seq.

Prudencia que cosa sea, y quantas maneras ay della, 3.p.pag. 28.

De la differencia que ay de la prudencia de los justos, a la prudencia de los pecadores, Ibid.pag.29.

El Pueblo Israelitico fue escogido antiguamente de Dios entre todas las naciones del mũdo,3.p.pag. 378.

El pueblo Christiano es agora el pueblo escogido de Dios, 3.p. pag 380.

De que manera los Prelados se deuen auer en la correction de sus subditos que pecan en publico con escandalo, 4.p.pa. 764.cum seq.

R

El Recogimiento es vna cosa muy

muy prouechosa para todos,y muy en particular para personas Religiosas, 3.p. pag.59.& 4.p.pag.699.cum seq,

De los bienes del recogimiento,y daños de la distractiõ, Ibi.

Los Reyes Magos vinieron a adorar a Christo nuestro Redẽptor, y a reconocerle por Señor, 3.p.pag.237.cum seq.

Antiguamente auia tanta falta de subjectos,que combidauan a los hombres con los reynos, y les rogauan que quisiessen ser Reyes,4.p.pag.561.

El Reyno del cielo siempre estuuo puesto en venta, para los q̃ le quisiessen comprar con buenas obras,3.p.pag.51.

El Reyno del cielo tiene mucha difficultad el ganarse, sino es con mucha gracia, y ayuda de Dios,3.p. pag.53.& 54.

El Reyno de los cielos en el Euãgelio se promete a los pobres de espiritu,3.p.pag.268.

El Reyno del cielo se ha de ganar como quien conquista vna fuerça,3.p.pag.319.

La Regla de nuestro Padre San Francisco, es vn traslado del Sancto Euangelio,summado y cifrado como en epilogo, 3.p. pag.108.& 109.

Al Religioso no le basta auer ꝓmetido, es menester que cumpla con su obligacion,3 p.pag. 74.

De la excelencia del estado Religioso,3.p.pag.75.& 76.cũ seq.

De otras muchas mas excelẽcias del estado Religioso,se trata,3. p.pag.86. cum seq.

Los Religiosos quãto deuẽ estimar,el auer les dado Dios buenas inspiraciones, 3. p.pag.95.

En los Religiosos deuen andar siẽpre juntas, la vida actiua y contemplatiua, 3.p.pag.96.

El Religioso q̃ no se vuiere exercitado en los exercicios de la vida actiua,moralmente hablãdo,es imposible ser auẽtajado enlavida cõtẽplatiua,3.p.p.101

El Religioso deue de tener gran cuydado, de procurar imitar los buenos,3. p.pag.119.

El Religioso no se deue escãdalizar,aunque vea en algunos cosas que saben a imperfection,o menos perfection,Ibid.p.120.

Los Religiosos quanto importa q̃ seã letrados, y que estudien, 3,p.pag.122.

Del fin q̃ los Religiosos deuẽ tener,en sus estudios,3.p.p.124.

En los Religiosos quã grãde daño haga la ignorancia,Ibidem.

Quanto se adornan y authorizan los Religiosos, cõ tener letras, 3.p.pag.125.

Los Religiosos no se deuẽ escusar del cuydado de ayudar a saluar las almas,por attender a su propria comodidad,Ibidem.

El religioso q̃ ayuda a saluar las almas,se puede llamar coadjutor,yjuntamẽte Redemptor cõ Christo,3.p.pag.126.

Mayor merecimiẽto es en el Religioso, ayudar a saluar vn alma,que hazer grandes limosnas,Ibidem.& pag.127.

Los Religiosos con quanta moderacion, templança y discrecion deuẽ estudiar, para q̃ los estudios no hagan daño al alma,3.p,pag. 127.& 128.cũ seq

Los Religiosos por el estudio,no deuen dexar la oracion, antes todo quãto estudian lo deuen

rèferir à Dios, Ibidem.
Los Religiosos particularmente reziéprofessos, quatro cosas deuen procurar guardar, cõuiene saber, perseuerar enel feruorcõ q̃ vinierõ a la Religiõ, no mirar las faltas y defectos de los malos, sino las vitrudes, y exẽplos delos buenos, no juzgar a nadie ni echar a mala parte las obras desus hermanos, nidesmayar aũq̃vean q̃ en la Religiõ se passã trabajos, 3.p.p.144. cũ seq.
Los Religiosos con los vinculos de susvotos, seatã de nueuo para no apartarse de Dios, 3.p.p. 143.& 334. cum seq.
El Religioso aunq̃ se ata enla profesiõ para no poder pecar, no por esso se priua ni pierde la libertad essencial, antes se perficiona, 3.p.pag; 335. cum seq.
Los Religiosos se echan voluntariamẽte grillos, para no dar passo contra el seruicio de Dios, 3.p.pag. 337.
Los religiosos no por esto se dueñ llamar esclauos ni captiuos, Ibi,
Los Religiosos deuen guardar cinco cosas enel cõuẽto (segũ S. Buenauẽtura cõuiene a saber) sanctidad en el coro, grauedad en el clausstro, humildad en el capitulo, templança en el refectorio, y honestidad en el dormitorio, 3.p.p.149. cum seq.
La Religiosa q̃ se entra en vn monasterio y dexa el mũdo, quan digna de alabança sea, 3.p.pag. 165.& 166.
Los Religiosos quãdo professan mueren, y se entierrã en vida, 3.p. pag. 172.
De los copiosos fructos q̃ se hallan en el estado religioso, 3.p. pag. 174.
El Religioso q̃ tiene efficaz desseo de su saluaciõ, no ha menester q̃el superior ande tras de el cõ elagijõ, 3.p.p.183.& 184.
Al Religioso q̃ Dios dexa d̃su mano, no ay prelado q̃ le pueda cor regir, ni apoderarse con el, 3. p. pag. 185.& 186.
El Religioso en la profesiõ se ata cõ nueuos vinculos, para no poderse apartar d̃ Dios, sinò es cõ grã difficultad, 3.p.pag. 201
Los Religiosos enla sagrada Escrĩptura, son llamados los atados y encadenados, 3.p.p.202.& 203
A los Religiosos la esclauitud tẽporal, se les trocara en eterna libertad, 3.p p. 204.
Lo q̃ los Religiosos aprẽdẽ en el año del nouiciado, deuriã pratĩcar despues de, pfessos, 3.p.246
Muchos Religiosos tienen nõbre de viuos, y estã muertos, Ibid.
Los Religiosos tienẽ grãde dispoſiciõ, quãto es de parte de su estado, para seruir a Dios, 3.p.pa, 269.& 281. cum seq.
El Religioso enel monasterio no ser sancto y bueno, es grã delicto segũ dize S. Hier. 3.p.p.271
El Religioso que viene a la religion con espiritu, luego se le echa dever en todo, 3.p.p.271
A muchos religiosos parece que no Dios, sino el demonio les traxo a la religiõ, 3.p.p.275.
El Religioso q̃ haze pfesiõ, se deuriã hazer siẽpre fiestas de aq̃ dia, como se haze de la dedicacion de vn templo, 3.p.p.283.
El Religioso, en quãto deua estimar el auerle llamado Dios a su seruicio, y hecho vno de los de su casa, 3.p.pag. 284.& 285.

Toda la vida del buen Religioso se dize imitar a Christo nuestro Redemptor, 3.p.pag.309.
El Religioso no deue boluer a tomar lo que dexo en el siglo, Ibidem.
El Religioso quanta estimacion deue hazer del auerle llamado Dios a su diuino seruicio, 3.p.pag.311.& 312.
El principal estudio del Religioso deue ser procurar aprouechar en todo lo que es virtud, y perfection, 3.p. pag. 313.& 314.
El Religioso en no teniendo oracion luego se seca,y se le echa de ver en todo quanto haze,3. p.pag.314.
Quan gran peligro tenga el Religioso que no procura aprouechar,y yr adelante en el seruicio de Dios,3.p.pag. 318.
El Religioso que menosprecia la perfection,segun Sancto Thomas, esta en estado de pecado mortal,3.p.pag.319.
La vida del Religioso es vn prolongado martirio,3.p.pag.338. & 339.
En la profesion se da al Religioso plena remision de todos sus pecados,3.p.pag.339.
No es de essencia del estado de la religion que todos los que le professan sean perfectos,sino que lo procuren, 3.p.pagi. 340.
El Religioso no se deue escandalizar de los defectos de sus hermanos, porque en todos los estados ay de todo, 3.p.pagina. 341.
Quan grande seria la estimació, que el mundo haria de los Religiosos, si tratassen de reduzir lo que estudian,a lo que esta por venir,3.p.pag.30.
Contra los Religiosos, que no se acuerdan que son pobres ni se contentan con lo que les dan, 4.p.pag.735.
De la Resurrection de Christo nuestro Redemptor se trata,3. p.pag.320.cum seq.
Sobre el articulo de la resurrection de Christo nuestro Redéptor estriua la nuestra, Ibi.
Los malos no creen que ay Resurrectió,ni otra vida despues desta,3.p.pag.321.
Quanto importa el considerar la Resurrectió de Christo nuestro Redemptor para animarnos a bien obrar, 3.p.pag.321. cum seq.
El dia de la resurrectió de Christo nuestro Redemptor quan alegre,y gozoso sea, 3.p. pag. 329.

S

Sabiduria que cosa sea,y en que consiste principalmẽte,3.p.pag. 26.& 27.
Entre las sciencias, aquella es la mas alta, que trata demas alto obiecto, y assi entre todas el primado tiene la Theologia q̃ es sciencia de Dios,p.3.pa.23.
A vezes alcançan mas del conocimiento de Dios los simples que los sabios,3.p.pag.24.
La sciencia quan prouechosa sea para los Religiosos, 3.p.p.123.
La sabiduria de Dios, es como vn thesoro oculto, y escondido,3.p.pag.171.

El

El principio dela ſabiduria,es deſſearla con veras, y procurarla con gran cuydado, y diligencia,3.p.pag. 180.&181.
Los Sacerdotes en la diuina Eſcriptura,ſon comparados a los montes,3.p.pag.166.& 167.
Los Sacerdotes ſon la defenſa del Chriſtianiſmo,y los que defienden al pueblo de los tiros de la diuina indignacion,Ibid.
Sacrificio que coſa ſea, y en que diffiere del holocauſto,3.p.pa. 270.
San Iuã Baptiſta en la ſagrada Eſcriptura es llamado Angel, no por naturaleza,ſino por gracia 3.p. pag.3.
Loores,y excelencias de S. Iuan Baptiſta,3.p.pag.4. & 5.
Gran excelẽcia es del Baptiſta,q̃ auiendo andado tan cortos los Euangeliſtas en todas las coſas,y particularmente en las alabanças de la Virgen,ayan andado tan largos en las ſuyas,y daſe la razon deſto,Ibidem.pa. 6.& 7.
Dela eſtimacion que tuuo el mũdo del Glorioſo Baptiſta, Ibid. & pag.8.& 9.
De San Iuan Baptiſta dixo tanto el Euangeliſta,que moſtro claramente que deſpues de Chriſto,y ſu Madre,es el mayor Sãcto de quantos ay en la Igleſia de Dios,Ibidem.pag. 10.
Gran excelencia es del Glorioſo Baptiſta,e llamarle el Euãgeliſta hombre,en contraposicion del ſer de Dios, 3.p.pag.10.
Gran excelencia es del Baptiſta llamarſe Iuan, y auerle ſido pueſto eſte nombre del cielo, 3.p.pagina. 12.
San Iuan Baptiſta fue Apoſtol, embiado inmediatamente de Dios al mundo, para dar teſtimonio de Chriſto,Ibidem,3. p.pag.14.
Chriſto nueſtro Redemptor vino al mundo para dar teſtimonio de la verdad,y el Baptiſta, teſtimonio de Chriſto, Ibidẽ.
Diſcipulos fueron de San Iuan Baptiſta los primeros Apoſtoles,y diſcipulos que tuuo Chriſto,3.p.pag.15.
San Iuan Baptiſta, toda ſu vida fue milagroſa,y el vn cõtinuo, y prolongado milagro, 3.p.pa. 15.& 16.
San Iuan Baptiſta fue el primero, que començo a conquiſtar por fuerça el Reyno de los cielos, 3,p pag.50.
Del concurſo de gente que acudia a la predicacion del Glorioſo Baptiſta, Ibidem.
San Iuan Baptiſta,fue el que dio glorioſo principio a la vida aſpera,y penitente, 3.p.pag.52.
El Glorioſo San Iuan Baptiſta el ſentimiento que hizo con la preſencia de Chriſto nueſtro Redemptor,3.p.pag.61.
Nueſtro Padre San Buenauentura ninguna coſa percibia con el entendimiento, que no la reuocaſſe luego a la voluntad,3. p.pag.27.& 28.
En los Sanctos Apoſtoles San Pedro,y San Pablo moſtro Dios nueſtro Señor ſu ſummo poder,y immenſa ſabiduria, 3.p. pag.31.& 32.
De la conuerſion de San Pedro, y San Pablo,ſe trata, 3.p.pag.

34 cum sequentibus.
De dos excelencias particulares del Apostol San Pedro, 3 p. pagin. 36.
El psalmo *Beati immaculati in via* tiene. 22. *octonarios*, y 176. versos, 3. p. p. 64. & 65. & 66. & 67.
El psalmo: *Deus iudicium tuum regi da*, se explica a la letra de Christo nuestro Redemptor, 3, p. pag. 261. cum seq.
El psalmo, 30. que comença, *Inte Domine speraui*, se explica todo, 3. p. pag. 295. cum seq.
Quan gran razon seria que qualquiera pecador dixesse el dicho psalmo cada dia, 3. p. pag. 296. & 297.
Los psalmos graduales quantos son, y porque se llamaron assi, 4. p. pag 568.
Los psalmos graduales son como escaleras por donde el pecador sube del estado de la culpa, al de la perfection, y hasta alcançar la suprema bienauenturança. Ibidem, & pag. 569.
Silencio quanto se deua procurar guardar, 3. p. pagin. 152. & 4. p. pag. 701.
Sion en la sagrada Escriptura, significa esta vida presente, y Hierusalem la que esta por venir, 3. p. pag. 202.
Soberuia, quan mala cosa sea, y como es la rayz de todos los vicios, y pecados, 3. p. pag. 248.
Los subditos la obligació que tiene de descubrir al Prelado en las visitas todas las cosas que entendieren ser dignas de remedio, 4. p. pag. 643. cum seq. & 648. cum seq. & 669. cũ seq. & 684. cum seq.
Del orden que deuen guardar los mismos subditos, en cumplir con la obligacion sobredicha, 4. p. pag. 651. & 719. cum seq. & 740. cum seq.
Contra los subditos que visitan, y reuelan las culpas secretas, 4. p. pag. 709.
El subdito del amor, y charidad con que ha de hazer la correction del proximo, 4. p. pa. 710.
Los subditos deuen dezir las faltas del proximo al Prelado, primero como a Padre, y despues como a juez, 4. p. pag. 716.
Al subdito que no prouare lo q̃ visita, se le ha de dar la pena del talion, o otra arbitraria cõforme constare de su malicia, 4. p. pag. 717.
De la vltima diligẽcia que el subdito deue hazer, despues de auer corregido charitatiuamente a su hermano, sino se emienda, 4. p. pag. 757.

T

TEmplança que deuen guardar los Religiosos en el refectorio, 3. p. pag. 153. & 154.
La Theologia tiene el primado entre todas las sciẽcias por ser sciencia de Dios, y tenerle por objecto, 3. p. pag. 23.
De dos maneras que ay de theologia, la vna scolastica, y la otra mistica, Ibidem.
La Theologia mistica, es mas prouechosa que la scolastica, aunque la scolastica es mas necessaria, 3. p pagina 24. & 153. & 154.

V

Verdad que cosa sea, y quantas maneras ay de ella, y de mentira, 4.p.pag.653. cum seq.

En la Iglesia ay dos suertes, y maneras de vidas, vna comun de todo el Christianismo, y otra particular del estado de los Religiosos, 3.p.pa. 75.& 76.

La vida de los Religiosos se reduze a la actiua, y contemplatiua, 3.p.pag.99.& pag.100.

En la vida contẽplatiua ser vno auentajado es imposible moralmente hablando, no se auiẽdo exercitado en los exercicios de la vida actiua, 3.p.pag. 101.

Vida mixta se llama aquella que participa de la actiua, y contẽplatiua, 3.p.pag.106.& 107.

La vida mixta, es la mejor, y mas excelẽte de todas, y la de Christo nuestro Redemptor mientras viuio en este mũdo, y se professa en la orden de nuestro Padre San Francisco, 3.p.pag.106. & 107.

La vida del hombre, es vna continua guerra, 3.p pag.158.

Tres maneras ay de viuir segun la carne, y otras tres segun el espiritu, 3.p.pag.39. cum seq.

Viuir encarne, y no seguir las inclinaciones, y desseos de la carne, cosa es que con la ayuda, y gracia de Dios se puede hazer 3.p.pag.43.

La virtud es conforme a la razõ, y el vicio contrario a ella, 3.p. pag.177.& 178.

Siendo la virtud conforme a la razon, de donde procede el ser tan pocos los que la siguen, 3. pag.330. cum seq.

De la Visitacion de nuestra Señora se trata largamente en la, 2. p.pag.55. cum seq. donde se dizen muchas excelencias de la fiesta, y se parafrasea todo el Euangelio.

Las Visitas de los conuentos, y prouincias de quan grande importancia sea a los Prelados hazerlas, 4.p pag.643.& 704.

Del intento, y fin que tienen los Prelados quando discurren visitando sus conuentos, y prouincias, 4.p.pag. 657.& 692.

Los Religiosos subditos como se deuen auer en las dichas visitas, 4.p.pag.643. cum seq. & 648. cum seq.& 669. cum seq. & 684. cum seq.

Qual sea la materia de las dichas visitas 4.p.pag.658 & 661. & 745. cum seq. & 757.& 758.

La Visita ha de proceder, no de odio ni de aborrecimiento, sino de amor de Dios, y del proximo, y de desseo de su espiritual aprouechamiẽto, 4. p pag 690.

Voluntad es vna potencia ciega, que se rige, y gouierna por lo que le propone el entendimiẽto, 3.p.pag.311.

Volũtad propria quan dañosa cosa sea, particularmente en los Religiosos, 3.p.pag.143.

La voluntad propria generalmẽte en todos, quãtos dãños acarrea, 3.p.pag.301.

El Voto solemne que hazen los Religiosos de obediencia, pobreza, y Castidad es essencial

al estado Religioso, 3.p.pagi. 355.cum seq.
El Voto solemne que se haze professando Religion,es mas meritorio que todos quantos votos simples se pueden hazer.3. p.pa g.358.
Todos los votos simples se pueden cõmutar enel solemne de Religion,3.p.pag.359.
Los tres votos essenciales ,porq se llaman assi ,y lo son a toda Religion,y estado Religioso,4.p.pag. 716.

EN SALAMANCA,

Por Diego Cusio.

Año. 1618.



ELEN-

ELENCHO
PARA LOS SERMONES, QVE SE PREDICAN EN el discurso del año, ansi del tiempo, como de Sanctos.

Dominica I. Aduentus.

EVANG. Erunt signa in Sole, & Luna. Luce 21. La entrada sea, dezir. Como el amor y temor son los dos remos de nuestra espiritual nauegacion. De quo vide 2.p.pa.469. cum seqq. Y assi nuestra madre la Iglesia, que muchas vezes por el discurso del año, desseando nuestro espiritual aprouechamiento, nos propone Euangelios de cosas que nos pueden cõuidar, y prouocar al amor de Dios, en este de oy nos representa la terribilidad de su diuino juyzio, para persuadirnos el temor, imitãdo en esto al mismo Dios, de quiã en la sagrada Escriptura se dize, q̃ riene pechos: cõ los quales amamãta y da leche a sus criaturas. De quo vide 1.p.pa.249.& 250. y bien assi como el ama que cria vn niño, desseosa de le aprouechar, y criar bien, no siempre le da vn pecho, sino se los muda, dandole ya el vno, ya el otro: assi Dios, y a su imitaciõ nuestra madre la sancta Iglesia, desseosa de aprouechar nos, vnas vezes nos propone cosas, que nos conuidan a amor, y otras a temor. De las razones q̃ ay para amar a Dios, vide 2. par. pag.470.& 471. y de quan bueno, y prouechoso sea el temor de Dios, vide 2.p.pag.581. Donde se dize, que es el principio de la sabiduria, y que aunque la perfecta charidad echa fuera al temor seruil, con todo esso aun este no es malo para començar, porque es como la seta con que cose el çapatero, que aunque no es lo que ha de quedar, pero abre camino al hilo, y assi tambien el temor, le abre a la perfecta charidad. Del sobredicho temor, vide multa, 2.p. pag. 583. & 584. & 585. 586. & 587. & 706. & 707. donde se dize, que el dicho temor deue yr acompañado de grandissima confiança en Dios, y desconfiança de nosotros mismos, contra los que no se preuienen, y procuran enriquecer de merecimientos, para el tiẽpo de la cuenta, y del juyzio, vide 1.p.pag.187. cum seqq. donde se da en rostro al hombre, con las hormigas, y otras criaturas irracionales, q̃ le hazen ventaja en la prouidencia, en mirar adelante, en preuenirse para el tiempo del menester, y en procurar en vera-

nolo q̃ han de comer en el inuier no, y ſe dize que eſta vida, no ſe concedio al hombre para gaſtar la en vano, ſino para con ella pro curar grangear la eterna, y ſe põ dera lo que ſentiran los malos a la hora de ſu muerte, el no a uer aprouechado el tiempo, y paſſadoſeles la vida ſin adquirir merecimientos. Y que las coſas de que agora el hombre nò haze caſo en aquel dia de ſu muerte, y juyzio particular, le daran nota biliſsima pena. Lo qual ſe proſi gue largamente, para remedio de todo lo qual, ſe aconſeja al hom bre, que agora que tiene vida, ſe aproueche de ella, y haga peni tencia, entrando encuenta, y en juyzio conſigo miſmo, para que no halle Dios que juzgar, y con demnar en el. Como eſto ſe aya de hazer, ſe trata largamente, 1. pa. pag. 287. cum ſequ. Donde ſe dize largamente, como ſe ha de formar por el hombre, vn tribu nal contra ſi, y dar ſentencia con tra ſi miſmo, para que haziendo lo anſi, ſe cumpla lo que dixo Sã Pablo. 1. Cor. 11. *Quod ſi nos met ipſos in hoc mũdo diiudicaremus, non vtique iudicaremur*. Con lo qual pone fin al Sermon.

Dominica II. Aduentus.

¶ *Euang. Cum audiſſet Ioannes in vinculis opera Chriſti. Matth.* 11. La entrada ſea dezir, que eſtaua el glorioſo Baptiſta preſo en la carcel publica de Hieruſalem, por auer dicho al Rey Herodes vna verdad que le amargo. *Non licet tibi habere vxorem fratris tui. Marci. 6.* No te es licito eſtar amancebado con la mu ger de tu hermano. El dia de oy muy pocos Predicadores vemos en las carceles, y es la razon por auer tã pocos q̃ traten de reprehẽ der vicios, y dezir las verdades, aunque ſea a los Reyes en ſus pro prias barbas. Ya no ſe hallan Pre dicadores de *non licet*, todos ſon de *licet* (quiero dezir) que por agradar a los oyentes, todo lo pro curan facilitar, y moſtrar que es licito. De la obligacion que tie nen los Prelados, y Predicado res de dezir la verdad. Vide 1. p. pag. 3 cum ſequentibus, & 2. pa. pa. 559, & 3. p. p. 276. & 277. & 4. pa' pag. 617. cum ſequentibus.

Embio el glorioſo Baptiſta San Iuan ſus Diſcipulos a Chriſto, para que viendo ſus milagros, pro digios, y marauillas que hazia, ſe quedaſſen con el, y darles buen Maeſtro. Y aſsi es mucho de no tar, que los primeros Apoſtoles y Diſcipulos q̃ tuuo Chriſto nue ſtro Redemptor, fueron Diſcipu los de San Iuan, y el ſe los en camino. De quo vide 3. p. pag. 15

Euntes renunciate Ioanni, quæ audiſtis & vidiſtis. Cerca deſto ſe puede dezir, que no ay mejor manera de reſponder vno, quan do le preguntan quien es, que cõ las obras. De quo vide 3. pa. pag. 48. & 49. & 50. Donde ſe dize, co mo ſe aya de entender eſta pregũ ta, que el glorioſo S. Iuan Baptiſta hizo a Chriſto N. R. y ſe trata de las alabanças que Chriſto N. R. di xo del, delante de los dichos Diſ cipulos, y de otras muchas gentes que preſentes eſtauã. *Quid exiſtis in deſertum videre? Arundinem vẽ to agitatam?* Y muy particularmẽ te ſe

te se explica, como se ayan de entender las otras palabras, que dixo del mismo Baptista. *Quod à diebus Ioannis Baptistæ vsque nunc, Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Y auiendo dicho del gran concurso de gente que seguia al glorioso Baptista en el desierto, mouidos de su raro exemplo, y asperissima vida, excelente predicacion, y doctrina, en la siguiente pag. 51. Segun sentẽtia del glorioso S. Augustin, se aduierte que el Reyno de Dios esta puesto siempre, como en venta, para quien lo quisiere cõprar, y no se puede entrar alla, sino es conquistandole a fuerça de buenas obras. Cerca de lo qual vide la pag. 51. & 53. Donde a este proposito se dizen algunas cosas notables, y curiosas.

Cerca de aquellas palabras. *Beatus qui non fuerit scandalizatus in me.* Vide 1.p. pag. 209. Donde se dize que Christo N.R. miẽtras viuio en este mundo, a los que mirauan lo exterior de su vida, y le considerauan sin lumbre de fee, con ojos de carne y sangre, les escandalizaua el dezir que fuesse Dios, y lo tenian por negocio de mofa, y de burla. Y vuo pocos q̃ entendiessen aquel diuino y sobrano mysterio, al rustico entendimiento de los hombres abscondido. De lo qual tomo ocasion de dezir. *Beatus, qui non fuerit scandalizatus in me.* Y en la pag. 300. & 301. & 302. Aplicando esto a los justos que le siruen, y siguen el camino de la virtud, se dize que su vida, aunque exteriormente considerada, parece muerte, no lo es, sino vida muy gloriosa, y dichosa, cuya gloria esta abscondida en el mismo Christo. Es vn galano discurso, confirmado con muchos lugares de la sagrada Escriptura. Con el qual se puede dar fin al Sermon.

Dominica III. Aduentus.

¶ *Euang. Miserunt Iudæi ab Hierosolymis, sacerdotes, & leuitas ad Ioannem, vt interrogarent eum: tu quis es? Ioannis.* 1. Sea la entrada, el referir lo que dize S. Matth. c. 3. y S. Marcos c. 1. de la estimacion y credito que S. Iuan Baptista tenia, cerca de los ciudadanos de Hierusalem, y moradores de la tierra de Iudea, y de la region que estaua de la otra parte del rio Iordan. El qual fue tanto, y tan grande, que dizen los dichos dos Euangelistas. *Quod exibat ad eum omnis Hierosolyma, & omnis Iudæa, & Regio circa Iordanem, & baptizabantur ab eo confitentes peccata sua.* Que es dezir, q̃ se desamparauã los poblados, y se poblaua el desierto por seguirle, y yuan a el pidiẽdo les baptizasse, cõfessando publicamẽte sus pecados. De quo vide, y põdera lo q̃se dize, 3.p.p. 50. & 51. Y luego boluiẽdo a la 1.p.p. 114. & 115. se puede pregũtar y dificultar, de dõde le vino al Baptista el ser tã estimado de todos, y tener para con todos tãto credito? Al qual se da por respuesta, lo primero de auer sido tã santa, aspera, y riguros la vida q̃ hazia, q̃ dize S. Mattheo. Vbi supra. *Quod habebat vestimentum de pilis camelorũ, & Zonã pelliceã circa lumbos suos; esca autem eius erant locustæ, & mel syluestre.*

Buena disposicion era esta para predicar penitencia, y muy mal la pueden predicar, los que fueren melindrosos, y regalados (por no dezir relaxados) en su comun viuienda. La segunda causa de su grande crédito, por auerse retirado al desierto, y apartado de la comun conuersacion de los hõbres. De donde tambien se puede leuantar concepto, de quanta importancia sea el recogimiento para el buen credito y estimacio de los Predicadores, que quanto menos vezes se vieren, tanto seran mas estimados, cumpliendose en ellos el comun Prouerbio que dize. *Veeme a desseo, y olerte he a poleo.* Despues de lo qual se puede ponderar el auer embiado los de Hierusalem mensajeros, y embaxadores a Sant Iuan, offreciendole la dignidad del Messias, que era mas, que si dixessemos, agora el Sũmo Pontificado, y esto sabiendo, que ni lo era, ni lo podia ser, siendo gente docta y versada, y exercitada en la sagrada Escriptura. De la qual consta, que el Messias auia de ser del Tribu de Iuda, y q̃ el Baptista era del Tribu de Leui. De lo qual se da por razon, que quisieron con esto obligarle, y ganarle la voluntad, y tener (como dizen) Messias de manga, offreciendole, y dandole lo que no era suyo, ni se le deuia, y quitandolo a cuyo era de derecho, que era a Christo. Cerca de lo qual se puede tambien leuantar segundo concepto, y dezir, que lo mismo se vsa agora en todas las Republicas, y Congregaciones del mundo, q̃ todos quieren tener Messias de manga, juezes de manga, Corregidores de manga, y hasta los Religiosos, Prelados de manga, que les dexen viuir a su gusto, y conforme a su voluntad, de quo vide 4.p.pag.473. cum seqq. Cerca de aquellas palabras. *Et confessus est, & non negauit. sed dixit. Non sum ego Christus.* Se puede, y deue ponderar mucho, la firmeza y constancia del glorioso Baptista, su rectitud y integridad grande: pues offreciendosela, y rogandole con ella, no quiso aceptar la dignidad del Messias, que no era suya. Con ocasion de lo qual, se puede reboluer contra los ambiciosos de officios, dignidades, y prelacias, que por fas, o por nefas, con mil medios illicitos, procuran se les de lo que por ningun camino les esta deuido. De quo vide 4.pa.pa. 410. & 411.

Cerca de aquellas palabras. *Quid ergo? Elias es tu, &c* Se puede y deue ponderar la priessa que el glorioso Baptista se dio a deshazerse, diziendo que no era Elias ni Propheta, y la que por otra parte se dio Christo nuestro Redemptor a honrarle y alabarle en otra ocasion, pagandole esta buena correspondencia, y diziendo del Matth. 11. *Quid existis in desertum videre, &c.* Donde dixo del, que era Propheta, y mas que Propheta, y el mayor sancto que nacio de las mugeres, y le llamo Angel. De donde se saca otro concepto, de que a los que se humillan, Dios los hõra, les encũbra y ensalça, de quo vide, 3.p.p.248.

Dominica I I I I. Aduentus.

¶ *Euang. Anno quinto decimo Imperij Tiberij Cæsaris, factum est verbum Domini super Ioannem filium Zachariæ, in deserto. Lucæ 2.* Sea la entrada el dezir, que en las dichas palabras el glorioso S. Lucas refiere el tiẽpo, en que se dio principio a la predicaciõ del glorioso Baptista, que fue el año quinto decimo del Imperio de Tiberio Cesar, siendo Procurador de Iudea, Poncio Pilato, y Herodes Tetrarcha de Galilea, y su hermano Philippo de Iturea y la regiõ Traconitida, y Lisania de Abilina, siẽdo Principes de los Sacerdotes Anas, y Cayphas. En este tiempo dize el Euangelista, *Quod factum est verbũ Domini super Ioannẽ Zachariæ filiũ in deserto, & venit in omnem regionẽ Iordanis, prædicans baptismũ pœnitentiæ, in remissionẽ peccatorũ.* Cerca de la palabra. *Factum est verbũ Domini.* Vide, 4. p. pa. 435. & 436. donde se dize apropósito de las prelacias, q̃ no se deuẽ procurar, sino esperar a q̃ Dios por el camino q̃ mejor le pareciere ponga al hõbre en el officio. Y lo q̃ se dize de la prelacia se ha de entẽder de qualquiera otro officio, y muy en particular del de la predicacion. Cerca delo qual se dize q̃ los Prophetas no hizierõ ni exercieron sus officios, sino embiados de Dios. Lo mismo dize aqui el Euãgelista q̃hizo el Baptista Sã Iuan, la qual mission, y mãdamiento se significa en la dicha palabra. *Factum est verbum Domini super Ioannem.* Cerca de la materia dela predicacion del glorioso Baptista, y lo que dize el Euãgelista que predicaua baptismo de penitencia para remission de los pecados: se puede tratar de la virtud de la penitencia, y quanto importa el hazetla el hombre en esta vida, y el entrar en cuenta, y juyzio consigo mismõ, para que no halle Dios que castigar en la otra. De quo vide, 1. par. pag. 280. 281. & 282. y en las siguientes paginas, 283. 284. & 285. se dize en q̃ manera se ha de hazer la dicha penitencia. Cerca de las palabras en el Euangelio referidas del Propheta Esaias, cap. 40. *Vox clamantis in deserto: parate viam Domini, rectas facite semitas eius.* Se puede dezir de q̃ manera los hombres deuẽ hazer camino a Dios, para que venga a ellos, guardando sus diuinos mãdamientos, y no se contentando con esto, sino procurando tambiẽ hazer algunas obras de su perero gacion. De quo vide, 1. p. pa. 629. cum seq. vsque, 634. & 639. vsque 641. donde se hallarã muchas cosas a este propósito, & pag, 562. & 563. & 564. & 565. se dize quanto deue el hombre procurar la rectitud del coraçon, y en que consiste esta rectitud, y que la razon formal de todo pecado esta en tener el hombre el coraçon torcido, y no derecho para con Dios. Que el hombre sabio, y prudente deua procurar que todas sus obras sean derechas, vide, 1. part. pag. 162. con las quales cosas se abre camino para que Dios venga al alma de

el hombre, y la llene de su diuina gracia, con la qual se disponga para celebrar dignamente tantos mysterios como en este tiempo nos representa la Sancta Iglesia.

In vigilia Natiuitatis Domini.

¶ *Euang. Euangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo, quia natus est vobis hodie Saluator, qui est Christus Dominus in ciuitate Dauid. Lucæ cap. 2.* Para esta vigilia ay tres platicas, la primera esta en la, 1. par. pag. 224. cum sequentibus. La segunda en la, 2. part. pagin. 612. cum sequentibus, la tercera en la, 3. part. pagin. 210. cum sequentibus. En la qual ay materia para tres copiosos sermones, y començando por la primera despues de auer explicado la letra del Euangelio se dize, que Angel, y no hombre vuiera de ser, el predicador deste altissimo misterio del Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, y se da la razon de auerse encomendado esta empresa de anunciarle, al Archangel San Gabriel, de quo vide, 1. part pag. 225. y luego en las siguientes. 226. 227. & 228. & 229. se da la razon, de auerse reuelado, y descubierto este misterio alos pastores primero que a otro alguno. Traense desto tres razones, y entre ellas vna mas particular, que, es dezir que los pastores tienen excelencia de amar, y saber los primores del amor, y por el consiguiente ternian (quanto es de su parte) mayor disposicion, para persuadirse, y creer los admirables, y marauillosos effectos, que en el diuino pecho podria auer obrado el amor de Dios. En consequencia de lo qual, en las siguentes paginas 230. & 231. 232. & 233. se dize como Abraham, por el amor que tuuo a Dios, saco el que Dios auia de tener, y mostrara todo el mundo, haziendo se hombre. Al qual proposito en las siguientes paginas 234. & 235. se dizen otras cosas curiosas, a proposito de lo mucho que puede hazer el amor en el pecho, donde esta.

¶ En la segunda platica se toman por assumpto, aquellas palabras del Apostol San Pablo ad Philippen. 4. *Gaudete in Domino semper, iterum dico gaudete. Modestia vestra nota sit omnibus hominibus, Dominus enim prope est.* Y explicadas estas palabras en su sentido literal, aplicandolas al proposito del Sanctissimo Nacimiento se dize la razon que ay para que todos se alegren con la consideracion de el, y quangrãde deue ser esta alegria, y que la venida de el hijo de Dios al mundo fue muy desseada de todos los Padres antiguos, y Adam, y ellos tuuieron de ella noticia, y se justificaron en virtud de la fee, y de la sangre, y merecimientos de Christo, y concluyendo se dize, que aunque nos deuemos alegrar, y regozijar en este

este dia, nuestra alegria, y regozijo, deue ser muy differente de la alegria de los del mundo, y esto se dize desde la pagina 611. hasta 621. enque ay materia para vn muy copioso sermon. En la tercera platica se toman por assumpto aquellas palabras de San Pablo ad Ephes. 2. *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos Deus, cum essemus mortui peccatis, viuificauit nos in Christo.* Donde se trata de la essencia de Dios, y se dize que es su misma bondad, de donde le viene el ser cõmunicatiuo, y difusiuo de si mismo, y auiendose communicado desde el principio del mundo criando criaturas, se quiso de nueuo communicar haziendo se hombre, que fue la mayor, y mas suprema communicacion, que pudo ser. Al qual proposito se dizen muchas cosas, muy curiosas, y vltimamente que no se auiendo contentado Dios con auer tomado nuestra naturaleza, y hecho nos participantes de la suya, y de su gracia, si guardaremos sus diuinos Mandamientos, nos ha de hazer tambien participantes de su gloria, lo qual se trata desde la pagina 210. hasta la p. 221. en q̃ ay tãbien materia para vn copiosissimo sermon.

In die Natiuitatis Domini.

¶ Para esta fiesta ay tres platicas. La primera esta en la, 1. par pag. 235. cum sequentibus. La segunga en la segunda pagin. 621. cum sequentibus, y la tercera en la tercera pagin 122. cum sequentibus. En las quales ay materia para tres copiosissimos sermones, y començando por la primera que es cerca de la explicacion del Euangelio. *In principio erat verbum Ioan.* 1. Auiendo assentado la letra, y entablado el misterio, se dize, como el glorioso Euangelista San Iuan en todas cosas q̃ dixo conueniã al Verbo Eterno en quanto Dios, fue descubriendo, y declarando, las razones, y congruencias que vuo, para que esse mismo hijo de Dios se hiziesse hombre. Traense de esto diuersas razones, muy curiosas, y ingeniosas. La primera por ser Verbo, la segunda por ser Eterno, la tercera, por la conueniencia que vuo estando junto a su Eterno Padre, para que auiendo le Adam offendido, el tomasse a su cargo esta empresa de boluer por su honra, y satisfazer por la culpa de el hombre, y vestirse para este effecto deuestiduras de carne, en la qual se hiziesse la vengança de nuestras culpas. Todo esto se dize desde la pag. 235. hasta 244. y en la siguiente 245. se traen otras razones, y congruencias, que tambien vuo para que el hijo de Dios se hiziesse hõbre, y en particular para que fuessevno mismo el Criador, y el Redemptor, y no tuuiesse el hombre ocasion de diuidir, y repartir su amor, entre el que lo crio, y el que le redimio. Son cosas bien curiosas.

¶ En la segunda platica se dize que

que el myſterio de la encarnacion es el mayor de quantos ſe nos repreſentan en el diſcurſo del año, y auiendo dicho algunas coſas de el, ſe dize, que pues no ſe puede dignamente celebrar con palabras, ſe deue celebrar con paſmo, y admiracion. Al qual propoſito ſe refiere lo que le acontecio al glorioſo San Auguſtin, eſcriuiendo ſobre el Euangelio de San Iuan. *In principio erat Verbum.* Explicaſe de q̃ manera las criaturas eſtuuierõ en el Verbo, y tuuieron en elvida antes que la tuuieſſen enſi miſmas. Y concluyeſe cõ dezir, q̃ la obra de la encarnacion fue obra del poderoſo braço de la infinita potẽcia de Dios. Eſto ſe dize deſde la pa. 621 haſta 629. en que ay materia para vn muy copioſo ſermon. Enla 3. platica tomãdo por aſſumpto aq̃llas palabras de los cant. c. 2 *Ecce iſte venit ſaliens in mõtibus, tranſiliens colles.* Se dize como el hijo de Dios vino al mũdo como cieruo ſaltando montes, y atrauеſſando collados, y veſtido de nueſtra carne mortal nos eſtuuo mirando como tras pared diſfraçado, y cubierto con el velo de nueſtra humana naturaleza. Y deſpues de dichas algunas coſas a eſte propoſito, ſe trata dela prieſſa con que los paſtores fueron a ver al Verbo encarnado, corriendo para imitar al que vino al mundo dando ſaltos, para hazer que los hombres fueſſen tambien ſaltando tras de el. Dizen ſe muchas coſas curioſas a eſte propoſito, ſiguiendo al Bienauenturado San Gregorio, y explicaſe vn lugar bien curioſo, y dificultoſo de la diuina ſcriptura pſalmo 67. aplicandolo todo a lo que los Chriſtianos, y particularmente los Religioſos deuen hazer en eſte tiempo ſancto del Sanctiſsimo Nacimiento. Eſto ſe dize deſde la pagina. 222, haſta. 231.

In die Sancti Stephani Protomartiris.

¶ *Euange. Ecce ego mito ad vos Prophetas & ſapientes & ſcribas, & ex illis occidetis & crucifigetis &c.* Matthei 23. A propoſito deſte Euangelio ſe puede tratar de la dureza, y obſtinacion de los Iudios, y de la mala acogida que hizieron ſiempre a la palabra de Dios. Por lo qual auiendo ſido a ellos primero prometido el Euangelio de Chriſto, merecieron ſe les quitaſſe, y ſe predicaſſe a los Gentiles De quo vide, 2. part. pagin. 247. cum ſequentibus vſque 251. donde ſe dizen muchas coſas a eſte propoſito, de la election de los Gentiles, y juſta reprobacion de los Iudios, y ſe confirman con muchos lugares de la diuina Eſcriptura. Cerca de los trabajos que los Padres antiguos y Patriarchas padecieron con los del pueblo Iſraelitico, predicandoles, y diziendoles lo que les conuenia, y Dios les mãdaua que dixeſſen, haze vn largo diſcurſo el Apoſtol San Pablo en la Epiſtola que eſcriuio a los Hebreos capit. 11. De quo vide in eadem,

Epiſ-

Epistola. Y de los admirables, y marauillosos effectos, que obro en ellos la fé, vide, 1. p. pag. 163. vsque 169. los quales trabajos se les hizieron faciles, dulces y sabrosos con la consideracion del premio que esperauan. Al qual proposito se puede dezir, quan efficaz y poderosa sea la esperança del sobredicho premio, para emprender qualquiera honesto trabajo, por arduo y difficultoso que sea. De quo vide. 2. p. pag. 479. & 480. acompañan dolo cō dezir los grā des bienes, que los justos hallan abscondidos en el seruicio de Dios, con los quales no sienten los trabajos que padecen. De quo vide, 1. pa. 29. Y de aqui vino que al glorioso San Esteuā las piedras se le hizieron dulces, y le parecieron mas sabrosas, que el panal de la miel, como lo cāta la Iglesia en su officio en este dia. *Lapides torrentis, illi dulces fuerunt, ipsum sequuntur omnes animæ iustæ.* Puede se tambien dezir a este proposito, que la vida de los justos, aun que sea trabajosa, y por defuera parezca muerte, por otra parte es vida muy regalada por el ayuda y fauor grande que Dios les da para lleuar los trabajos, de quo vide, 1. p. a pag. 299. vsque 306. Tambien se puede dezir, como siempre los justos son en esta vida los mas atribulados y trabajados, por que su premio, y el descāso perfecto y perpetuo, se les guarda Dios para la otra, de quo vide, 2. p. pag. 413. con la qual se puede hazer vn muy copioso sermon.

In die S. Ioannis Apostoli, & Euangelistæ.

¶ *Euang. Dixit Iesus Petro: Sequere me, conuersus autem Petrus, vidit discipulum illum, quem diligebat Iesus, sequentem, Ioan. 21.* A proposito del sequere me, se puede dezir, que no ay camino para el Cielo, sino es por el de la Cruz, y seguimiento de Christo. De quo vide, 1. p. pa. 157. & 158. & 320. & 2. p. pa. 418. & 484. & 3. p. pag. 50. & 319. & 4. p. pag. 499. En todas las quales partes a diuersos propositos se explican, y declaran aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor, Matthæi, 11. *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Y en alabança del glorioso S. Ioan Apostol, y Euangelista, se puede dezir y ponderar, lo que dize aqui el Euangelio, que quando a S. Pedro, le dixerō que siguiesse a Christo, boluiendo el la cabeça, vio que S. Ioan le seguia ya, argumento grā de de su mucho y feruoroso amor. Al qual proposito se puede leuan tarcōcepto delo que puede el amor, de sus heroicos y marauillosos effectos, y dezir q̄ al que le tiene y ama, todas las cosas se le hazē faciles. No es menester que le mā den nada. De quo vide, 2. p. pag. 572. & 573. donde se hallarā muchas cosas a este proposito, & 3. p. pa. 168. & 169. y en la dicha segū da parte p. 574. 575. y 576. se dize, que de aqui viene que los Religiosos, como gente de feruoso espirītu, en cuyo coraçon arde el fuego del diuino amor, no contentos cō verse obligados a la guarda de los diuinos

diuinos mandamiętos se obligan de nueuo a la de los consejos Euãgelicos. Lo qual no solamente no lo sientẽ por carga, sino antes por aliuio, y le siruen de ayuda para la mejor guarda, y obseruancia de llos, para estar mas lexos, y apartados de poder ofender a Dios, quãto es de parte de su estado. Para el mismo proposito, vide in prædicta, 2.p.pa.398.& 470.& 471. Cerca de aquellas palabras. *Quem diligebat Iesus.* Se puede dezir como el glorioso Euangelista S. Ioã por excelencia fue dicho, el querido, y amado de Christo, de lo qual dando razon el B.S.Geronymo, y S.Augustin, dizen que lo fue por auer sido Virgen, y perfectissimo en la virtud de la castidad. De quo vide, 2.p.pa.678. donde se dizẽmuchos loores, y excelẽcias del glorioso Euãgelista S.Ioan, y de la virtud de la castidad. De quo etiã vide, pa.679.680.681.& 682. Donde se hallaran muchas cosas a este proposito, de quanto agradan à Dios los hombres limpios y castos; y de lo que es menester hazer para conseruarse en esta excelentissima virtud, y de que cosas se deuen los hombres guardar para no perderla. Cerca de aquellas palabras. *Sic eum volo manere, donec veniam. Quid ad te? tu me sequere.* Se puede lo primero dezir que no nos deuemos entremeter en querer saber, ni juzgar de vidas agenas. De quo vide, 2.p pag. 476. Y lo segundo pondera, q̃ por auer sido S. Ioan tan casto hallaron fundamento los discipulos para dezir, que nunca auia de morir, y que auia de ser immortal. Lo qual es vna nõ pequeña loa de la Excelencia de la virtud de la castidad.

In die Sanctorum Innocentium.

¶ *Euangel. Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph. Matth.2.* Cerca deste Euangelio se puede tratar de los trabajos, y miserias desta vida, pues estos niños apenas fueron nacidos, quando luego se les ofrecierõ persecuciones y trabajos. Al qual proposito se puede dezir como este es el camino por donde lleua Dios a los suyos. De quo vide, 2.p.pag.413. Y que no les haze Dios en esto agrauio, pues en recompensa de temporales, y momentaneos trabajos, les tiene aparejados, y guardados para la otra vida eternos descãsos. Despues de lo qual se puede ponderar lo que dize el B. San Augustin en la homilia sobre este Euãgelio, que es el Sermon decimo de Sanctis, que esta fiesta, aunque en ella se trata de muerte de innocentes, no es para llorar, y sentir su muerte, sino antes para festejarla con gran contento y alegria, en ver y considerar poblado el Cielo, de tanta muchedumbre de almas Sanctas, y dezir que Herodes cruel tyrano, no pudo tanto aprouechar à estos niños amandolos, como los aprouecho aborreciendolos, y dandoles cruel muerte. *Cum summa exultatione gaudeat terra nostra. Cœlestiũ militum, & tantarum parens fœcunda virtutum, nam profanus hostis, nunquam beatis paruulis potuis-*

potuiſſet tantum prodeſſe obſequio, quantum proſuit odio. Al qual propoſito ſe puede dezir, que la muerte de los juſtos; aunque por defuera parece muerte, no ſe deue tener ni juzgar por tal, pues propria, y verdaderamente hablando no es tanto muerte, quanto principio de eterna vida. De quo vide, 1.par.pag.299. & 300. & 301. Donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito. Cerca de lo que el glorioſo Euangeliſta dize, que el Angel aparecio en ſueños al bienanenturado San Ioſeph, y le dixo, ſe fueſſe de aquella tierra à Egypto, lleuando conſigo al niño Ieſus, y ſu Madre Sanctiſsima, y ſe eſtuuieſſe alla haſta que el le dixeſſe otra coſa: ſe puede leuantar concepto, de que Dios nunca falta, antes ſiempre acude con ſu ayuda, y fauor en las tribulaciones, y trabajos, y tiene grande tiento en dar los, y nunca da mas de los que los hombres pueden lleuar. De quo vide, 1.par. pagina.304. & 305. & 306. Donde juntamente ſe dize tiene Dios por proprio eſte blaſon, de dar virtud a los flacos, y canſados, y fuerças à los que no las tienen. Cerca de los trabajos, que el Sancto Ioſeph, y la Virgen Sanctiſsima, paſſaſſian en vn tan largo camino con tantos, y tan grandes ſobre ſaltos como tendrian de ordinario, de ſi yuan tras dellos los menſageros de Herodes, y les tomauan el niño Ieſus para matarſelo: ſe puede boluer à dezir, y ponderar quan fragoſo, y aſpero es el camino, por donde lleua Dios a los ſuyos al Cielo, y que ninguno puede entrar alla ſino es por el. De quo vide en la tabla de los lugares, y Sagrada Eſcriptura todos aquellos a donde ſe cita aquella authoridad del biẽ auenturado S. Matth eo cap.11. *Regnum Cœlorum vim patitur.*

Dominica infra octauam Natiuitatis Domini,

¶ Euang. Erant Ioſeph, & Maria mater Ieſu, mirantes ſuper ijs, quæ dicebantur de illo. Lucæ. 2. Cerca de las dichas palabras, y de la razon que tuuieron el ſancto Ioſeph y la Virgẽ ſanctiſsima, madre de Chriſto nueſtro Redemptor, de admirarſe y marauillarſe de las coſas que ſe dezian, y eſtauan prophetizadas del diuino Niño. Vide lo que ſe dize 2.p. pag. 621.cum ſeqq. vſque 624.donde ſe dizen algunas coſas tocantes al myſterio de la Encarnacion, y quan digno es de celebrarſe, no tanto con palabras, quanto con paſmo y admiracion: y ſe refiere lo que le acõtecio a S. Auguſtin, eſtãdo eſcriuiendo ſobre eſte myſterio. Deſpues de lo qual ſe diga, como es coſa muy natural a los hombres, el admirarſe quãdo veẽ ſalir el Sol, y començar a eſparzir los claros y reſplandecientes rayos de ſu luz. Todos ſe alegran, todos ſe admiran, todos ſe regozijan. Y anſi con grandiſsima razon el ſancto Ioſeph, y la Virgen Sanctiſsima, viendo nacido al ſol de juſticia Ieſu Chriſto nueſtro Redemp-

Redemptor, y teniendole consigo, y que echaua tãtos rayos y resplandores, de la luz de su diuinidad, q̃ debaxo del velo de aquella sanctissima humanidad, estaua ocultada y abscondida: se admiraron y marauillaron. Cerca de la bendicion de Simeon, y palabras que dixo a la Virgen sacratissima. *Ecce hic positus est in ruinã, & in resurrectionem multorum in Israel, & insignum cui contradicetur: & tuam ipsius animam pertrãsibit gladius:* Se puede dezir y tratar, de los trabajos de la Virgẽ, y como fue martyr en el alma, y toda su vida vn continuo, y prolongado martyrio. De que vide 2.p.pag.527.& 528. Cerca de Ana Prophetissa, y de la buena vida que hizo antes de casada, y despues de su viudez, perseueran do en el Templo hasta la edad de 80.años, sin jamas salir del, ayunando siempre, y dando se a la oracion de dia y de noche, se puede dezir, como los justos y sieruos de Dios nunca se cansan de hazer bien, y que de quien bien comiença y bien prosigue, se puede con fundamento esperar, que ha de acabar en biẽ. De quo vide 1.p.148.& 2.p.p.669.& 670. dóde se hallarã muchas cosas a este proposito. Cerca de las vltimas palabras del Euãgelio. *Puer autẽ crescebat, & cõfortabatur, plenus sapiẽtia & gratia Dei erat in illo,* Se puede dezir lo q̃ en otra parte dize el Euangelista. *Quod proficiebat,* Que aprouechaua, y leuãtar, vn concepto marauilloso, siguiendo al bienauenturado S. Bernardo, y dezir, que los Christianos particularmente los Religiosos, ñ se deuen contentar con lo que han hecho, sino siẽpre procurar yr adelãte, porq̃ en el camino del seruicio de Dios, el no yr adelante, es boluer a tras. De quo vide 3.p.p.315 316.& 317. donde se explican y declaran las sobredichas palabras. *Iesus proficiebat sapientia, & ætate,* y se dize, como se deuan entender.

In die Circunciſionis Domini.

¶ *Euang. Postquam consummati sunt dies octo, vt circuncideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus, Lucæ.* 2. Para esta festiuidad ay dos Platicas, la vna en la, 2.p.pag. 642.cum seqq.y la otra, 3. p.pag. 232. cum seq.Y començado por la segunda, que es mas a proposito del Euangelio, cerca del auer Christo nuestro Redemptor, circuncidadose a los ocho dias, y, començado a derramar tan temprano su preciosa sangre, se puede leuantar concepto, y dezir que fue señal de la mucha, que despues en el tiempo de su passion auia de derramar, fundandose en aquel comun Prouerbio, q̃ dize, q̃ los arreboles por la mañana son señal, y cierto, y claro indicio de la mucha abundancia de agua, que ha de auer a la tarde. Pro quo vide in prædicta, 3. par. pag.232.233.254.& 235. Donde se dize, y prueua galanamẽte, q̃ de lo que suele succeder a algunos en los nacimientos, se colige lo q̃ despues quando grandes han de hazer. Traense a este proposito algunos lugares curiosos de la diuina

uina escriptura, y exemplos de las historias humanas, y vltimamente en la siguiente pagiga 136. se dize, como a exemplo de la esposa deuriamos traer en este dia en nuestros pechos, a Christo nuestro Redemptor circuncidado, q̃ nos sirua como de vn hacezillo de mirra de amargura, dolor y sentimiento de la tẽprana sangre q̃ por nosotros derramo. Y dezir cõ ella: *Fasciculus myrrhæ dilectus meus mihi, inter vbera mea commorabitur.* Esto se puede dezir a proposito del Euangelio. Y queriendo tratar algo cerca de las costumbres, y mudança de la vida, se puede dezir, que siendo este dia el primero del año, senos deue representar quan sin sentir se nos passa la vida, y auiendo se nos concedido para que con esta temporal, procuremos grangear la perdurable y eterna; es muy para sentir y lamentar, que no ay cosa que menos cuydemos, ni de que menos nos acordemos. Pro quo vide, 2. part. pagin. 642. 643. & 644. Donde siguiendo al glorioso San Augustin se dize, quan en vano viue, el que esta vida no la emplea, en el fin para que le fue concedida. Al qual proposito en las siguientes paginas 645. 646. & 647. se explica vna authoridad de Isaias, capitulo 39. que bien ponderada y sentida, tiene materia bastante para vn copioso sermon. Donde se dize, lo que sentiran a la hora de su muerte, aquellos a quien se vuiere passado la vida en flores, y̆ nõ vuieren hecho penitencia.

In die Epiphaniæ.

¶ *Euangel. Cum natus esse Iesus in Bethlehem Iudæ &c. Matthæi. 2.* Para esta fiesta ay tres platicas, La primera se contiene en la, 1. part. pagin. 246. cum sequentibus. La segunda en la segunda, pagina 647. cum sequentibus. La tercera en la tercera, pagina 237. cum sequentibus, y començando de la primera, se explica y declara que significa este nombre Epiphania, que es el dia en q̃ la Magestad del altissimo Dios, se quiso descubrir y manifestar al mundo, vestido de carne humana, llamando para este effecto a los tres Reyes Magos, que eran Gentiles, para que le reconocieſſen y adoraſſen, dando les luz, y conocimiento de la Diuinidad, que debaxo del velo de su Sanctissima, humanidad, estaua ocultada y abscondida, lo qual hizo mediante vna estrella, de extraordinario resplandor, claridad y refulgencia. Y siguiendo al glotioso San Augustin, se dize, auer sido este vn claro indicio, de la election de los Gentiles, y justa reprobacion de los Iudios, y euidente argumento de su muy grã de ceguedad. Desto se trata desde la pagina 246. hasta 250. y en las siguientes paginas 251. 252. & 253. se dize, que aunque el Euangelio se predico primero a los Iudios (por auer sido primero a ellos prometido) pero despues se mando predicar a

los Gentiles, por auerle ellos reprobado, y desechado, aũque como Christo nuestro Redemptor nacio, y murio para todos, ya en quanto toca a esto, no ay distinction entre Iudios, y Gentiles. Acaba esta platica con dezir, que Dios nuestro Señor siempre da mas de lo que promete, y de lo que puede el hombre dessear. En la segunda platica se explica todo el psalmo 71. *Deus iudicium tuum Regi da*, palabra por palabra. Diziendo como se entiende de Christo a la letra, y de Salomon en quanto fue figura suya. Es vn largo discurso, en el qual ay materia para vn copioso sermon. En la tercera platica se dize, como los sobredichos Reyes Magos vinieron a adorar, y reconocer a Christo por su Rey y Señor y que el Padre Eterno en este dia metio en possession a Christo su hijo del reyno que antes de la creacion del mundo le tenia prometido. Es tambien vn buen discurso, y en el ay materia para hazer otro sermon.

Dominica infra octauam Epiphaniæ.

Euang. Cum factus esset Iesus annorum duodecim. &c. Luc. cap. 2 Para principio deste Euãgelio se puede tratar de la puntualidad q̃ tuuieron el Sancto Ioseph, y la Virgen Sanctissima en acudir a Hierusalem a celebrar la fiesta segun la costumbre de aquel tiẽpo, y a este proposito dezir la que deurian tener los hombres en la guarda, y obseruancia de los diuinos Mandamientos, siendo assi que quiere Dios se guarden, no como quiera, sino con grandissima puntualidad. De quo vide, 3. part. pagina 67. & 68. & 69. Donde se explican aquellas palabras del Psalmo. 118. *Tu mandasti mandata tua custodiri nimis*, y a proposito de auer lleuado con sigo al niño Iesus vn camino tan largo, no siendo de mas edad de doze años, se puede leuantar vn concepto, de quan bueno es para el hombre, echar sobre si el yugo de Dios temprano. De quo vide, 1. part. pagina 32. & 33. & 34. & 35. & 36. donde juntamente se dize, quanto gusta Dios de que los hombres le comiencen a seruir desde niños. Al qual proposito se dizen algunas cosas curiosas, y dignas de notar, y particularmente en las siguientes paginas 37. & 38. siguiendo al angelico doctor Sancto Thomas, se trata de la precisa obligacion que los niños tienen, de referir en Dios el primer acto deliberado que hizieren, quando llegaren a edad de discrecion. Es vn punto muy notable, y digno de que se predique, y se de noticia de el a todo el mundo. Y en las siguientes paginas 39. & 40. en comprobacion de todo lo dicho se dize quanto desgusta, y aborrece Dios a los que teniendo edad de hombres, viuen como niños. Cerca de auerse quedado el niño Iesus en Hierusalem sin saberlo sus Padres, y auerle ellos buscado con tanto

cuy-

cuydadō, y diligencia como era razon, pensando le auian perdido, se puede leuantar otro cō cepto de la mucha, con que los hombres deuen procurar las cosas del seruicio de Dios. De quo vide. 2. parte pagina 632. & 633. donde se dize que no deurian los hombres contentarse con hazer vida comun, sino procurar auentajarse mucho en todo lo que es perfection. De quo etiam vide eadem, 2. parte pagina 639. 640. & 641. donde se hallaran muchas cosas a este proposito, y que Dios no gusta de hombres tibios, y floxos, antes los quiere diligentes, y feruorosos para las cosas de su diuino seruicio. Vide, 1. parte, pagina 256. 257. 258. & 259. Donde tambien se hallaran muchas cosas a este proposito. Cerca de auer hallado al niño Iesus en el templo sentado en medio de los Doctores, preguntando, y respondiendo, se puede dezir que el auer hecho esto, fue como tomar la possession de la cathedra de maestro, y Doctor, y officio de predicador, y enseñador de las gentes, a que su eterno Padre le auia embiado al mundo. Pero como no fue mas que tomar la possession, duro poco la lection, como se haze en las vniuersidades, quando se toma la possession de vna cathedra, que en comencando a leer luego le patean. Y assi aqui su Madre, y el Sancto Ioseph interrumpieron la lection, pero tiempo le quedo para exercitar el officio,

In die Sanctissimi nominis Iesu.

¶ *Euangelium. Postquam consummati sunt dies octo, vt circumcideretur puer, vocatum est nomen eius Iesus.* Lucæ 2. Para esta festiuidad puede seruir (en caso que sea menester) lo mismo que se dixo el dia de año nueuo, pues es vno mismo el Euangelio, Y añadiendo algo, se puede dezir, que vino muy bien el nombre, que pusieron a Christo nuestro Redemptor, con el officio que traxo a la tierra, que fue officio de Saluador, como lo dixo el Angel a la Virgen, al tiempo que le anuncio el misterio de la encarnacion. Lucæ. 1. y tambien lo dixo a su esposo Ioseph Matthei 1. quando le aparecio entre sueños, que estaua determinado de dexar la Virgen por auer la visto preñada, y no de el. *Ioseph Fili Dauid, noli timere accipere Mariam coniugem tuā: quod enim in ea natum est, de Spiritu Sancto est, pariet autem filium: & vocabis nomen eius Iesum, ipse enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum.* Donde es mucho de notar aquella palabra, *Enim* (que es causal) en la qual explico, y declaro la causa de auerse le de poner aquel nombre, y llamarle Iesus, por el officio, que auia de tener, y exercitar en el mundo de Saluador, y Redemptor. Y assi el Apostol San Pedro Acto. 2. 3. & 4. en confirmacion, y comprobacion de esto mismo, auiendo hecho aquel estupendo

milagro de ſanar aquel coxo, (que tanto paſmo, y admiracion cauſo en el pueblo) con ſola la inuocacion deſte ſanctiſsimo, nombre de Ieſus (*In nomine Ieſu Chriſti Nazareni ſurge & ambula*) Quãdo los Principes de los Sacerdotes y Ancianos le reñian, como ſi vuiera hecho algun maleficio, dandoles vna muy buena mano, y en roſtro con ſu ingratitud, por auer reprochado a Chriſto nueſtro Redemptor, que como eſtaua de el Profetizado Pſalm. 117. era la piedra angular del templo, les dixo. *Scitote quod non eſt aliud nomen ſub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos ſaluos fieri, niſi Ieſus Nazarenus.* De manera que el nombre que puſieron a Chriſto nueſtro Redemptor, fue el que eſtaua profetizado, y el que le conuenia ſegun el officio que traxo al mundo, de Saluador y Redemptor, y el miniſterio en que ſe ocupo y exercito mientras eſtuuo en el. De lo qual aplicando lo a las coſtumbres, ſe puede ſacar vna muy buena moralidad, de que los nõbres ſe deuen conformar, con las coſas, que ſignifican. De quo vide multa, eaque notatu digniſsima, 1. part. pagina 18. donde ſe dize, que de que ſirue llamarſe vno Chriſtiano, ſi ſus obras ſon de Gentil y de Pagano? O llamarſe otro Religioſo, ſi en ſus obras no lo parece, y de ninguna coſa tiene menos que de religion? Eſſo es mentir con las obras, ſignificando vna coſa, y obrando otra. Y la mentira (como dize el bienauenturado San Ambroſio) no ſolamente ſe halla, *In falſis verbis*, ſino tambien. *In ſimulatis operibus*. De quo vide multa, 4. par. pagin. 653. & 654. & 655. Donde ſe dize, que coſa ſea verdad, y que coſa ſea mentira, y q̃ ſea andar vn hombre en verdad, y que andar en mentira, y que es mentira, el no ſe conformar las obras con el nombre, y eſtado que cada vno profeſſa. Es concepto, que ſe puede mucho dilatar. Deſpues de lo qual, ſe puede tratar de la redempcion del genero humano, que obro Chriſto nueſtro Redemptor viniendo al mundo, y de la gloria de ſu Sanctiſsimo nombre, y como ſe compadezca, que auiendo coſtado los hombres a Chriſto nueſtro Redemptor tan caro, dixeſſe el Propheta Iſaias, capitulo 52. *Gratis venundati eſtis, & ſine argento redimemini*: De quo vide, 2. parte pagina 656. & 657. & impone finem.

Dominica II. poſt Epiphaniam.

¶ *Euang. Nuptiæ factæ ſunt in Cana Galilææ: & erat mater Ieſu ibi. Vocatus eſt autem Ieſus & diſcipuli eius ad nuptias.* Ioan. 2. A propoſito deſte Euangelio, ſe puede dezir con el glorioſo S. Auguſtin tract. 9. in Ioan. que el auerſe querido hallar Chriſto nueſtro R. en eſtas bodas (fuera d̃ otros muchos miſterios) fue para ſignificar, y dar a entender q̃ las bodas no ſon malas, y confirmar y authorizar con ſu preſencia el Sacramẽtõ del Matri-

Matrimonio,sabiẽdo auia de auer hereges que lo quisiessen condenar. Y dezir que el autor de el auia sido el demonio, y no Dios. Es doctrina falsa, que aunque la virginidad y continencia, es cosa de mayor perfection, pero el Sacramento del matrimonio no es malo,sino bueno, y instituydo por Dios,y muy necessario en la Iglesia,lo qual consta de muchos lugares del Euangelio,y epistolas de San Pablo. No falta quien diga,que estas bodas erã de l glorioso San Iuan Euangelista, que estaua concertado de casar,y que Christo nuestro Redemptor fue a ellas para sacarle de alli,y traerle a su Apostolado,y que se conseruasse en la virtud de la castidad,que le auia mucho menester para que fuesse guarda,y hiziesse compañia a su Sãctissima Madre. Al qual proposito se puede tratar de la perfection del estado Religioso, de lo qual se hallaran muchas cosas muy dignas de notar en la tabla,en la palabra, estado,y en la palabra,religion,sed specialiter vide,1.p.pag.17. cum seqq. vsque 24.& pag.69 y 70.& 84.& 85.cum sequentibus,& 134. etiã cum seqq.& 2.p pag.412.& 423. cum seq.& 505.cum seqq.& 719. cum seqq. & 3. p. pag. 75. & 76. cum sequentibus, & pag. 86. & 102.& 103. & 287. cum sequent. vsque 301.& pag. 353. & 254. y de la virtud de la castidad,y bienes incomparables que estan encerrados enella:vide,2.p.pa.444. & 671.& 672.675.678.680.681. & 700.701.& 702.& 4.p. pagin. 736. & 737. A proposito de lo qual se puede tãbien dezir,como el Matrimonio rato y no cõsuma do,se dissuelue por la entrada dela Religiõ y professiõ solemne de la virtud de la castidad. De quovi de in meo manuali Latino,Tom. 1.quæst.27.art.4. cũ sequentibus latissime.Donde se confirma con muchos textos, y capitulos del derecho Canonico, y con este exemplo de San Iuan Euangelista,a quien Christo nuestro Redemptor saco de las bodas, y traxo a su Apostolado,antes de consumar el matrimonio. Cerca de lo que dize el Euangelista, que falto el vino,y dixo la Madre de Dios a su hijo. *Vinum non habẽt.* Se puede dezir la falta general de contento, que se halla en todos los estados del mundo, y que solo le tienen perfecto y cumplido, los que tratan de seruir a Dios. De quo vide,1.p.pag. 291.& 2.p. pag.479.& 480. Cerca del auer mãdado Christo nuestro Redemptor a los ministros(que hinchiessen las tinajas de agua, que si lo estuuieran de vino fuera bastante para conuertirlo en agua) se puede dezir,no lo auer hecho por necessidad,que tuuiesse della para hazer el milagro,sino para enseñarnos,q̃no quiere Dios le dexemos a el todo el negocio de nuestra saluacion,sino que tambiẽ hagamos algo de nuestra parte. De quo vide,1.p pag.312.& 313.

Dominica I I I. post Epiphaniam.

¶ *Euang. Cum descendisset Iesus de monte, secutæ sunt eum turbæ.*

multæ. Matthe. 8. A propoſito de eſte Euangelio ſe puede dezir la, coſtumbre ordinaria, que Chriſto nueſtro Redemptor tenia de eſtarſe toda la noche en los montes, dando ſe a la oracion, y contemplacion, y luego en ſiendo de dia acudia al templo a predicar, y tratar de la ſaluacion de las almas, y coſas que importauan al Diuino ſeruicio, como conſta de muchos lugares del Euangelio, y aſsi no era mucho que a vn tal predicador, que de tal manera viuia le ſiguieſſe tanta gente, y aplicando lo a los predicadores ſe puede dezir, quan gran razon ſeria le procuraſſen imitar en eſto, de darſe a la oracion, y contemplacion de noche y que ſi lo hizieſſen, ſeria muy differente el fructo que harian con ſu predicacion, y doctrina. De quo vide, 1. parte pagina 82. & 83. y a propoſito de eſta mucha gente que a Chriſto nueſtro Redemptor ſeguia ſe puede cõtraponer, lamentar, y llorar la poca que oy le ſigue, y tratan de ſeruirle, lo qual es coſa de grandiſsima laſtima. De quo vide, 1. parte, pagina, 116. & 117. cum ſequentibus, latiſsime. donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito & 2. parte pagina. 433. & 709. Cerca de las palabras q̃ dixo a Chriſto nueſtro Redemptor el leproſo. *Domine ſi vis, potes me mundare*, Y de las que el reſpondio: *Volo, mundare*. Se puede tratar de la general voluntad, que tiene Dios de que todos ſe ſaluen, y vengan en cõnocimiẽto de la verdad. De quo vide locis ſupra citatis. De manera que en quanto a eſto ninguno ſe puede quexar, de que ſiempre eſta llamando a la puerta del coraçon del hombre, pidiendole entrada para juſtificarle, y enriquecerle, con los incomparables bienes de ſu diuina gracia. Vide en la tabla de los lugares de la ſagrada Eſcriptura aquellos donde ſe explican las palabras, que Dios dize por San Iuan en ſu Apocalypſi capitulo 3. *Ego ſto ad oſtium, & pulſo.* Que ſon muchos, donde ſe hallaran muchas coſas dignas de notar. Del deſſeo que Dios tiene de que los hombres ſean juſtos, y ſanctos porque el lo es. Vide, 2. p. pa. 667. & 668.

Dominica IIII. poſt Epiphaniam.

¶ *Euangelium Aſcendente Ieſu in nauiculam, ſecuti ſunt eum diſcipuli eius.* Matthei 8. Para dar principio a eſte ſermon ſe puede aqui tratar del officio, en que Chriſto nueſtro Redemptor, continuamente ſe ocupaua, que era en predicar, y hazer bien a los hombres curando los enfermos, y haziendo milagros. Y dezir que para eſto algunas vezes ſe embarcaua en algunas nauezillas para yr de vna parte a otra, y paſſar algun braço de mar. Sucedio pues que auiendo ſe embarcado y con el ſus Sanctos Diſcipulos, a penas vuo començado a nauegar, quando

do se alboroto el mar, de manera que la nauezilla parecia que se sumia con las olas, y el dormia o por mejor dezir hazia del dormido, para probar la fee, y confiança que en el tenian sus discipulos. Cerca de lo qual se puede leuantar vn pensamiento de quá ciertas son las tribulaciones, y trabajos a los que siguen, y acompañan a Christo nuestro Redemptor, luego se leuantan cõtra ellos mil generos, y maneras de borrascas. De quo vide, 2.p.p.413. donde se dize que los justos en esta vida son de ordinario los mas afligidos y atribulados, y se da por razõ que el descanso se le guarda Dios para la otra. Pero en la, 1.p.pa. 303. 304. 305. & 306. se dize la grande ayuda que tambien les da Dios, para lleuar essos trabajos, y el tiento con que procede en darselos. Cerca del mismo pensamiento se puede tratar de la guerra, y cõtra dicion que el demonio siẽpre haze a los q̃ tratan de seruir a Dios, luego sopla, y alborota el mar de manera que les parece se quiere sumir, y anegar la nauezilla, en que van. De quo vide, 2.par.pagina 511. & 512. & 513. & 634. se dize de la grande astucia que tiene para engañar a los que tratan de ser perfectos, y auentajados. Cerca del auerse hecho Christo nuesto Redemptor del dormido para probar la fee, y confiança que en el tenian sus discipulos, sin embargo que tenia de ellos harto cuydado, se puede dezir del grande que tiene Dios siempre de los suyos, de ayudarles, y fauorecerles en sus tribulaciones, y trabajos. De quo vide in omnibus locis supracitatis, & præterea, 1.part. pag. 139. & 140. Donde se dize tiene por blason ayudar, y fauorecer a los que esperan, y confian en el; y aunque se habla en particular del estado dela Religion diziendo que Dios da fuerças para lleuar los trabajos de ella, todo lo que alli se dize de la religion se puede aplicar en general al estado de los Christianos. Cerca de lo que los discipulos le dixerõ. *Domine salua nos perimus*, Se puede tratar de la virtud fuerça, y eficacia de la oracion, y de lo mucho, que puede para con Dios. De quo vide, 3. parte pagina 351. & 352. & 4. part. pagina 440. & 441. & 504. & 525. & 526. Cerca de la reprehension, que Christo nuestro Redemptor les dio, diziendo, *Quid timidi estis modicæ fidei?* Se puede tratar de la virtud de la fee y confiança que se ha de tener en Dios. De quo vide, 1. part. pagina 163. cum sequentibus & 3. part. pagina 139. etiam cum sequẽtibus, donde se hallaran algunas cosas dignas de notar a este proposito. Cerca dela trãquilidad que vuo en el mar, luego que Christo nuestro Redemptor mãdo a los vientos, que se sossegassen. Vide, 1. part. pagina 191. donde se trata de los grandes bienes que hallan los justos en el seruicio de Dios.

Dominica V. Post Epiphaniam.

Euang. Simile est Regnum cœlorum, homini qui seminauit bonum semen in agro suo. Matth. 13. A propoſito deſte Euangelio, ſe puede tratar, de la coſtumbre q̃ Chriſto nueſtro Redemptor tenia de hablar en parabolas y ſemejanças, para acomodar mejor ſu doctrina, y conſeguir mas efficazmente ſu intento, y que el q̃ tuuo en eſta, fue dezir los grandes bienes que ſe les ſiguen a los malos, de eſtar en compañia de los buenos, pues por ellos les ſufre Dios, y les eſpera a que hagan penitencia, como ſufrio, y eſpero a las malezas, y zizanias q̃ aqui refiere el Euãgelio. nacieron entre el trigo, porque por arrancarlas a ellas, no ſe arrãcaſſe juntamente el trigo. Eſto ſe puede probar con el exẽplo del Sãcto Lot, q̃ por ſerlo tãto del miẽtras el eſtuuo en Sodoma no abraſo Dios aq̃lla ciudad cõ tener lo tã merecido, por ſus muy grandes torpezas, como ſe refiere en el Geneſis capitul. 19. Y confirmaſe con lo que dixo el Patriarcha Abraham en el capitulo precedente, hablãdo con Dios, *Nunquid perdes juſtum cum impio?* Donde ſe vera, como deſde cinquenta haſta diez, fue recateando con Dios, el qual vltimamente le dixo, que por diez buenos que hallaſſe en Sodoma, dexaria de deſtruyr la Ciudad. Sobre lo qual ſe puede fabricar concepto, de quanto eſtima Dios a los juſtos y buenos, y lo mucho que haze por ellos, y en conſequencia deſto dezir, los bienes que acompañan a la virtud. De quo vide 2. part. pagin. 713. 714. & 815. y cerca de la eſpera que Dios tiene, a que hagan penitencia los malos, Vide 1. p. pagin. 33. donde ſiguiendo al glorioſo San Auguſtin, ſe dize que es tan bueno, que no conſintiera q̃ vuiera en el mundo males, ſino fuera poderoſo para ſacar de ellos bienes. Bien es verdad, que eſto en cierta manera es ocaſion, de que los malos ſe le atreuan, y perſeueren en ſu maldad. De quo vide, 1. par. pagin. 297. & 298. donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito. Cerca del dezirſe en la parabola. *Quod cum dormirent homines, venit inimicus eius, & superſeminauit zizania in medio tritici* Se puede tratar, del gran daño y perjuyzio que viene a la Igleſia, y a toda la Chriſtiana republica, del ſueño y deſcuydo de los Prelados. De quo vide, 4. p. pag. 431. & 432. & 481. & 483. & 544. donde ſe dize que los Prelados, para bien ſer, deurian tener mas ojos que Argos el fabuloſo, de quien ſe dize, que con cincuenta dormia, y con otros tantos velaua, para guardar ſu ganado. Eadem de re, vide 2. p. pag. 496. & 497. Donde ſe dize que por eſta razon y cauſa, en el cuerpo myſtico de la Igleſia, los Prelados ſon comparados a los ojos, porque han continuamente de velar, y no dormir, ſino muy poco.

Domi-

Dominica VI. post Epipbaniam.

¶ *Euang. Simile est Regnum Cœlorum, grano sinapis, &c. Matth.* 13. El intento y fin deste Euãgelio, fue dezir el prosperissimo fin y sucesso, que auia de tener la predicacion, y doctrina de Christo nuestro Redemptor, que auiẽ do tenido tã humildes principios y parecido a los sabios del mundo vna cosa tan pequeña, y tan sin fundamento, vino despues a crecer tanto, como el dia de oy con nuestros ojos lo vemos. Para este proposito, viene muy bien vn discurso que se haze en la 1.p. pagi. 326. cũ seqq. Hecho a los frayles en el dia de la Resurrection: en el qual se trata de la grandeza del mysterio, de la venida del Hijo de Dios al mundo, de la suerte y manera que vino, tan flaco, humilde y menospreciado, q̃ se dize el pasmo y admiracion, que cõ tan grande razon causo a todo el mundo, el ver que auiendo venido desta manera, le conquistasse, por vnos medios tan extraordinarios, y peregrinos. Y vuiesse venido a alcançar la victoria que alcanço, y fundado el Christiano imperio. Es vn discurso largo, en que se muestra como Christo nuestro Redemptor por este camino, hizo burla y mofa de la sabiduria de los Sabios, y prudentes del mũdo, y dio la mayor muestra de su gran poder y fortaleza, en vencer a la muerte muriendo, y al Demonio y sus sequaces, quando ellos pensauan, le tenian mas, vencido y rendido. Demanera que cõ razon cõparo Christo nuestro Redemptor su Reyno, su doctrina, y el discurso de su venida, al grano de mostaza, que es el menor de todas las semillas, el qual siendo tan pequeño en su principio, por la virtud grande que en si tiene encerrada de dentro, echado en la tierra viene a crecer mas que todas las demas plantas, y a hazerse arbol, en el qual las aues del Cielo pueden habitar, poniendose en sus ramas. Este es el intento y fin del Euãgelio. Y moralizandole, se puede dezir algo de la virtud de la humildad, quanto agrada a Dios y que Dios tiene por estylo ensalçar, y sublimar a los humildes. De quo vide 1.p. pag. 10. & 11. cum sequentibus & 3.pa. pag. 148.

Dominica septuagesimæ.

¶ *Euang. Simile est Regnum Cœlorum, homini patri familias, qui exijt primo mane, cõducere operarios in vineam suam. Matth. ca.* 20. Para este Euangelio, Vide 3.p.pa.17. Donde se trata del cuydado que tiene Dios, de llamar a los hombres a su diuino seruicio, y en la pag. 18. 19. & 20. para explicacion de lo que se dize, que este Padre de familias salio a todas horas a la plaça, a buscar obreros para su viña, a la hora de prima, a la de tercia, a la de sexta, y a la de nona, y a la vndecima (q̃es alla a la tarde, quãdo se quiere poner el sol) siguiendo al bienauenturado S. Gregorio, y a Origenes, y al glorioso San Iuan Chrisostomo, se refieren las diuersas

edades del mundo, y tambien las del hombre, y se dize como en todas ellas llama, y llama siempre Dios a los hõbres a su diuino seruicio, y esta siempre dando aldauadas a la puerta del coraçon, y ha de hazer particular castigo en los que no vuieren respondido a sus llamamientos, y vuieren sido rebeldes a sus diuinas inspiraciones. De quo vide etiam, 2. p. pag. 433. cum seqq. y en la dicha 3. p. pag. 21. se trata en particular, de la singular merced q̃ haze Dios a los que trae con tiempo a su diuino seruicio. Y en la 1. p. pag. 116. se hallara materia, para dar vna buena reprehension a los hõbres, de que llamando los Dios a todos a su diuino seruicio, los menos son los que tratan de seruirle, y da se dello la razon. Lo qual se prosigue maslargamente en la siguiente pag. 117. donde se dize, que Dios, aunque generalmente a todos llama, y (segun dize el Apostol S. Pablo 1. ad Timoth. 2.) dessea que todos se saluen, y vengan en conocimiento de la verdad: pero a ninguno fuerça, por la ley que tiene hecha de no forçar, ni violentar el libre aluedrio del hombre. En las siguientes pagi. 118. & 119. se dize, no auer mas cierta señal de la predestinacion de vno, que el corresponder con la diuina vocacion. Al qual proposito, se explica y declara, q̃ cosa sea predestinacion. Y auiendo dicho qual es el fin, para que Dios predestine a los hombres, se dize que los medios, son el cõformarse con la vida de Christo N.R. y procurar hazer buenas obras. De quo vide pag. 121. de la dicha primera parte. *Multi sunt vocati pauci vero electi.* Como se hã de entẽder estas palabras, y las de S. Pablo, ad Rom. 8. *Quos prædestinauit, hos & vocauit, & quos vocauit, hos & iustificauit.* Vide 3. p. pag. 244. & 245.

Cerca de aquellas palabras. *Vocа operarios.* Vide la 2. pa. pag. 416 cum seqq. donde largamente se dize, como el hombre por el pecado quedo subjeto al trabajo, y el trabajar le es tan natural como a las aues el bolar, y que no tiene que esperar premio en la otra vida, el que no trabajare en esta, y se ocupare, y exercitare en el exercicio de las buenas obras. *Cum quo impone finem.*

Dominica in sexagesima.

¶ *Euang. Cum turba plurima conuenirent, & de ciuitatibus properarent ad Iesum: dixit per similitudinem. Exijt qui seminat, seminare semen suum. Lucæ 8.* A proposito deste Euangelio, se puede dezir la costumbre que Christo N.R. tenia de hablar siempre en parabolas y semejanças, y dar dello alguna causa, y que el intento y fin de la presente parabola, fue mostrar el diferente effecto y fructo que hazia, y auia de hazer su predicacion y doctrina, por la diuersa disposicion que hallaua, y auia de hallar en los coraçones de los hombres, por ser algunos menos cuydadosos de su saluacion, otros mas duros que las mismas piedras, y tener otros su coraçon lleno de malezas y espinas; pero que hallando buena acogida, seria

ria el fructo copioſiſsimo, no menor que de ciento por vno. Eſto ſignificò y quiſo dar a entender, debaxo de vna ſemejança de vn labrador, que ſalio a ſembrar ſu ſimiente. De la qual vna parte cayo tan cerca del camino, que los caminantes la piſaron, y las aues del Cielo la comieron, otra cayo ſobre vna tierra pedragoſa, y falta de humor, a cuya cauſa a penas vuo nacido quando luego ſe ſeco. Otra cayo en vna tierra mal labrada y cultiuada, llena de malezas y eſpinas, que creciendo jũtamente con el trigo le ahogaron y ſe perdio. Otra parte de la ſemilla (dize) cayo en buena tierra, y como ella era tal, y hallo el grano buena acogida y fructifico. De manera, que no fue menos de ciẽto por vno. Dichas eſtas palabras, dize el Euangeliſta, que leuanto Chriſto nueſtro Redemptor la voz, y exclamando dixo. *Qui habet aures audiendi, audiat.* Y pidiendole los Diſcipulos les explicaſſe la parabola, lo hizo en la forma y manera que ſe ſigue. Por la parte de la ſimiente, que ſe dize auer caydo junto al camino, dixo deuen ſer entendidos los que oyẽ la diuina palabra, pero tienen poco recato, y cuenta con guardarla, no tienen cuenta con ſu coraçon, y aſsi el Demonio viene, y les quita lo que Dios ſembro en ellos, y no dà fructo. De his vide lo que ſe dize. 1.p.pag.115. & 2. p.pag.562.cum ſeqq. Dõde ſe trata largamente, con quanto eſtudio ſe deua guardar el coraçon, y la rectitud que ſe deue procurar tener en el, para con Dios. Por la parte que ſe dize auer caydo en tierra pedragoſa, dixo deuer ſer entendidos los que con gozo oyẽ la palabra de Dios, pero no la dexan arraygar en ſus coraçones, y aſsi no crece ni medra en ellos, facilmente creen, pero luego en viniendo el tiempo de la tentacion desfallecen. Deqq. vide 2.p.pag. 498.cum ſeqq. Donde ſe reprehẽden aquellos que desfallecen y retroceden del camino començado del ſeruicio de Dios, & 1 pa. pag. 307. & 308. ſe dize, que los tales no ſon conuenientes para el Reyno del Cielo. Por la ſemilla que cayo entre malezas, y eſpinas, dize deuen ſer entendidos los coraçones de los ricos q̃ con la ſolicitud de ſus cuydados ahogan la diuina palabra. Deq̃q. vide 1.p.p.212 cũ ſeqq. & 88. Donde ſe refieren los daños de las riquezas, y de la codicia, y lo q̃ los ricos deuẽ hazer ſi quieren yr al Cielo. Por la vltima parte de la ſimiente q̃ cayo en buena tierra, dize, ſon entẽdidos los buenos coraçones, q̃ nũca ceſſan de dar fructo. Deqq. vide 1.p. pa.213.cum ſeqq. & 2.p. pag.630. & 713. & pag.727. etiã cum ſeqq. Donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito.

Dominica in quinquageſima.

℣ *Euang. Ecce aſcendimus Hieroſolymã: & conſũmabuntur omnia quæ ſcripta ſunt de filio hominis. Luc.*18. En lugar de entrada, para reprehender las glotonerias, diſſoluciones, y demaſias, que ſuelen hazerſe en eſtos dias, con ocaſion de las carnes tollendas, es muy a propoſito aquel lugar del Profeta Eſayas,

Esayas, ca. 22. *Et vocabit Dominus exercituum in die illa ad fletũ & ad planctum, ad caluitium & ad cingulum sacci, & ecce gaudiũ & lætitia, occidere vitulos, iugulare arietes, comedere carnes, & bibere vinum; comedamus, & bibamus, cras enim moriemur. De cuius loci explicatione, & literali sensu*, Vide 1.p pag. 277. Y aplicandolo al presente proposito, se puede ponderar quan mal parece, que en el tiempo que nos esta conuidãdo la Iglesia a lagrymas, gemidos y sospiros, por la passiõ y muerte de Christo nuestro Redemptor, y con este intento nos la propone y representa en el Euangelio de este dia, los Christia nos oluidados desto, no traten de otra cosa, sino de comer y beber, y de gastar el tiempo en passatiẽpos y risas. Y si esto parece mal en las personas seglares, quanto parecera peor en las Religiosas, que tienen y professan estado de perfection? Pro quibus vide, lo q̃ se dize en la misma parte, pa. 274 & 275. & 276. Donde se dize, que segun la costumbre antigua de la Iglesia, para los Ecclesiasticos, començaua el ayuno de la Quaresma, desde este Domingo de la quinquagesima. Y aunque este precepto, respecto de los Clerigos esta derogado, por la contraria costumbre, no lo deuria estar, respecto de los Religiosos. Al qual proposito se dizen algunas cosas dignas de notar, y se traen algunos lugares del Derecho Canonico, donde se dize se deuria tener por vil y baxo el Religioso, que siendo su estado mas alto y auentajado, q̃e el de los seglares, nõ se procura auentajar a ellos, en todo lo que es perfection, virtud, y sanctidad.

A proposito del Euangelio, cerca de aquellas palabras. *Ecce ascẽdimus Hierosolymam*. Se puede aduertir y notar, que la Ciudad de Hierusalem estaua puesta en vn alto, y no se subia a ella, sino acezando, forcejando y trabajando. Y assi tambien quien quisiere subir, y entrar en la celestial Hierusalem, que es el Cielo, ha de ser de la misma manera, sufriendo y padeciendo trabajos, y haziẽdo fuerça a su proprio natural. Para el qual proposito, vienen muy bien todos los lugares, donde se dize. *Quod Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. De quibus vide 1.pa.pag.* 158. & 220. & 1.p.pag 418. & 484. Para aquellas palabras donde se dize. *Tradetur gentibus & illudetur, & flagellabitur & cõspuetur, & post quã flagellauerint occident eum, & die tertia resurget*. Vide 1. pa. pag. 334. & 335. & 336. Donde se dize, que el mysterio de la Passiõ de Christo nuestro Redemptor, y su sanctissima Resurrection, se deuen contemplar, y considerar siẽpre juntos, y se da la razon, que es bien curiosa. Con lo qual ay bastantissima materia, para vn copioso Sermon, &c.

Feria IIII. Cinerum.

℣ *Euang. Cum ieiunatis, nolite fieri, sicut hypocritæ, tristes. Matth. 6.* Para la entrada, y principio deste Sermon. Vide 1. pa. pag.

pag.178.cum seqq. Donde se dize, qual aya sido el fin de la institucion de la Quaresma, que no fue otro, sino querer obligarnos nuestra Madre la Iglesia, a hazer penitẽcia de las culpas y pecados, que auemos cometido por el discurso del año, y que a nueuo tiẽpo, sobreuenga nueua manera de viuir, imitando en esto a las aues del Cielo, y criaturas irracionales, que careciendo de razon, con solo el natural instincto que tienẽ hazen distinction y differencia de tiempos a tiempos. Despues de lo qual se dize, de que manera deuemos hazer penitencia, y castigarnos en esta vida, para que no halle Dios despues, que castigar en la otra. Al qual proposito se trae aquel lugar del Apostol S. Pablo. 1.Corinth. 11. *Quod si nos metipsos diiudicaremus, non vtique iudicaremur.* Y explicandole como le explicay declara el biena uenturado S. Anselmo, se enseña al hombre, a leuantar vn tribunal contra si, dentro de si mismo, y siẽdo reo, hazer juntamente officio de juez, tomando vengãça de sus proprias culpas, y haziendo el deuido castigo dellas. Es vn discurso larguissimo, y curiosissimo, en el qual sobre aquel lugar de la diuina Escriptura. Exod. 12. donde mando Dios a los Israelitas, vntar con sangre, los postes de las puertas de sus casas, para ser libres de la cruel matãça del Angel percutiente, se dize deuemos nosotros hazer lo mismo, vntando cõ la sangre de nuestros cuerpos, las almas, para por este camino, escapar del rigor de la diuina justicia. De quo vide a pag. 282. vsque ad p. 286. Y al proposito del Euangelio, de la intencion, que deuemos tener en nuestros ayunos, y buenas obras, que hizieremos en este sancto tiempo. Vide 2.p.pag.519 donde se dize, nos deuemos mas inclinar a las cosas secretas, que a las publicas, por el peligro que ay de perder el merecimiento, y de q̃ nos le lleue el ayre de la vanagloria, porque en las tales cosas publicas, parece que busca el hombre mas a si, que no a Dios. Cerca de aquellas palabras. *Et Pater tuus, qui videt in abscondito, reddet tibi.* Vide 1.p.pag. 98.& 99. Donde se dize quan abundantemente premia Dios, aun en esta vida los seruicios que se le hazen. Et pag. 253. se dize, como Dios da siempre mas de lo q̃ promete, y de lo que los hombres pueden desear. Et pa. 143. se trata de la ayuda, que Dios da para obrar el bien. De quo etiam vide 2.p.pag.502.& 503.

Feria VI. post Cineres.

¶ *Euang. Audistis, quia dictum est antiquis. Diliges proximum tuum: & odio habebis inimicum tuum: ego autem dico vobis, diligite inimicos vestros, bene facite iis, qui oderunt vos. Matth. c. 5.* Para dar principio a este Sermon, y introduzir el tiempo sancto de la Quaresma, puede seruir de entrada, el dezir, que quedo la razon del hombre por el pecado tan estragada, que dio ocasion a Salomon, a que le inuiasse a las criaturas irracionales, para que dellas depren-

deprendiesse a hazer distincion, y differencia de tiempos a tiempos, y procurar lo que tanto le importa para su saluacion, como es aprouecharse bien desta vida, y procurar con ella grangear la perdurable y eterna. De quo vide 1.p. pag. 187. & 188. & 189. y en las siguientes 190. 191. & 192. se dize largamente lo que sentiran a la hora de su muerte los que mientras viuieron no se aprouecharon bien del tiempo desta vida, quan tristes y llorosos, y alcãçados de cuenta se hallaran. Es vn galano discurso para persuadir y prouocar a los hombres a hazer penitencia. Y luego reboluiendo sobre el Euangelio, se puede dezir, como el fin del, es persuadirnos Christo nuestro Redemptor el amor, y la paz, a que amemos, no solamente a los amigos, sino tambien a los enemigos, y hagamos bien a los que nos aborrecen, y roguemos a Dios por los que nos persiguen, y ponen calumnias, para parecernos y ser semejantes a nuestro Padre Celestial, que siendo continuamente offendido de los hombres, no se cansa de hazerles bien, antes haze salir el Sol, para que alumbre a buenos y a malos, y enuia el agua del Cielo para prouecho de los justos y pecadores. Para el qual proposito, y de quan grande importancia sea el amor, y la paz entre los Christianos, Vide 1.pa. pag. 180. & 181. & 182. donde se dize, que la paz, no solamente se deue procurar seguirla, sino tambien perseguirla, y yr tras della aunque huya. Y luego en la siguiente pag. 183. se dize como ay hombres, con los quales, aunque se quiera, y procure, apenas se puede tener paz. Y en la siguiente pag. 184. se dize como deua ser esta paz y vnidad, que quiere y manda Dios aya entre los Christianos. Y luego en la siguiente pag. 185. 186. y 187 auiendo dicho que ay dos maneras de paz, la vna para con Dios, y la otra para con el proximo, se muestra no ser posible tenerla con Dios, el que no la tuuiere para con su proximo, porq̃ estas dos son cosas que se miran la vna a la otra. Y concluyendo se dize, de quan poco prouecho son las penitencias, y asperezas, sino ay amor, y se guarda paz y concordia con el proximo. En lo qual ay materia para vn copioso Sermon.

Dominica I. Quadragesimæ.

℣ *Euang. Ductus est Iesus in desertum à spiritu, vt tentaretur à Diabolo. Matth. ca. 4.* Para dar principio, y entrada a este Sermon, se puede ponderar la ocasion, en que Christo nuestro Redemptor se fue al desierto, a ayunar, y hazer penitencia de las culpas que no auia cometido. Lo qual se collige del cap. precedente a este Euangelio. Y lo significo el Euangelista Sant Mattheo en la palabra, *tunc*, que precede a las sobredichas palabras, diziendo. *Tunc ductus est Iesus in desertum à spiritu, vt tentaretur à Diabolo.* Entonces. Quando entonces? despues de auerse baptizado

zado en el Iordan sin tener dello necesidad, para nuestra instruction y enseñamiento. Rehusaua el baptizarle San Iuan, diziendo. *Ego à te debeo baptizari: & tu venis ad me?* Y respondiole Christo. *Sine modo. Sic enim decet nos adimplere omnem iustitiam.* Assi conuiene para dar a todos exemplo. Despues de auerse baptizado, y aparecido sobre el en forma visible el Espiritu Sancto, y oydo se la voz del padre del Cielo, que dixo: Este es mi hijo muy amado; entonces se fue al desierto y dexó el poblado. Dando en esto exemplo a todos los Christianos, y en particular a las personas espirituales, que quanto mas se vieren aprouechados, y fauorecidos de Dios, procuren yr mas adelante en las cosas de perfection. De quo vide 1. par. pagi. 213. & 214. & 2. par. pagi. 501. & 502. Y luego se puede tratar de los effectos que obra el Espiritu Sancto en el alma donde esta, y como se puede conocer ser vno guiado, y gouernado por el diuino espiritu. De quo vide 1. P. pag. 213. & pag. 258. & 3. par. pag. 275. Cerca de aquellas palabras. *Et accedens tentator.* Y llegandose el tentador. Vide 2. pa. pagi. 511. cum sequentibus, donde se trata de las tentaciones, que communmente tienen los que tratan de seruir a Dios. *Si filius Dei es, dic, vt lapides isti panes fiant.* Se puede dezir, que ay muchos en esto semejantes al Demonio, que querrian que la palabra de Dios, que ha de ser predicada para descalabrar al pecador, se la conuiertan en pan, quiero dezir en doctrina, con que se entretengan, y no se les diga cosa en el pulpito, que les escueza, les de pena, y pesadumbre. De quo vide 2. par. pagin. 496. & 497. *Tunc assumpsit eum Diabolus in sanctam ciuitatem, & statuit eum supra pinnaculum templi.* Quien pensara que el Demonio auia de lleuar a Christo al Templo? No le lleuo para rezar, sino para que se subiesse sobre el pinaculo, y echasse de alli abaxo, y se despeñasse, y assi le dixo. *Si filius Dei es, mitte te deorsum.* Bastante fundamento es este para dezir, que a muchos Religiosos parece, que no Dios, sino el Demonio los traxo al Templo, quiero dezir al estado de la Religion, pues puestos en la ocasion, cumbre y altura de tan grande perfection, no cumpliendo con su obligacion, el auer tomado tal estado, no les ha seruido, sino para despeñarse, y echarse, como si dixessemos, del pinaculo abaxo. De quo vide 3. par. pag. 275. Cerca de aquellas palabras, en que se dize, que el Demonio lleuo a Christo nuestro Redemptor a vn mõte muy alto, y desde alli le mostro todos los Reynos del mundo, y la gloria dellos (esto es, que les representó todo lo bueno, que en ellos auia) y se los prometio, con tal condicion, que le adorasse: se puede dezir, con quanto menor ocasion, y por quanto menores cosas, se hallaran en el mundo muchos hombres, q̃ adoren y siruan al Demonio, y se le en-

le entreguen por esclauos y captiuos. De quo vide 1.p.p.288.&289 Cerca de aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor al Demonio. *Vade Sathana, Dominum Deum tuum adorabis, & illi soli seruies.* Se puede dezir y tratar, como Dios solo es digno de ser seruido y adorado, y de las razones y titulos innumerables que para ello ay. De quo vide 2.p.pagi.399.cum seqq. En lo qual solo ay materia, para vn copiosissimo Sermon.

Feria III I. post Dominicam I. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Magister, volumus à te signum videre. Matth.* 12. Cerca deste Euangelio, se puede ponderar la peruersidad destos Escribas y Pharisèos, gouernadores del Pueblo Israelitico, que deuiendo conformar su voluntad con la de Dios, quieren al contrario, que Christo nuestro Redemptor se conforme con la suya. Y haziẽdo reflexion en la palabra, *volumus*, se puede tratar de los daños de la propria voluntad, y de los fructos y prouechos de la obediẽcia. De quo vide 1.p.pag. 109.& 110.& 111.& 138.& 2.p.pag.423 424.& 425.& 3.p.pag.153.& 4.p. pag. 559. & 560. & 727. & 728. Donde se hallaran muchas cosas a este proposito, las quales, aunque estan alli aplicadas a los Religiosos, respecto de sus votos, estatutos, y obligaciones, *mutatis mutandis*, se pueden acomodar tambien a los seglares, respecto de las suyas, que tienen de obedecer a Dios, y sus diuinos mandamientos, y conformarse con la diuina voluntad, y no querer q̃ Dios se conforme con la suya. Cerca de las palabras que Christo nuestro Redemptor les respõdio. *Generatiõ mala, & adultera signum quærit:* Llamandolos malos y adulteros, porque degenerauã de la fè del Patriarcha Abraham, de quien ellos tanto se preciauan ser descendientes. (*Semen Abrahę sumus. Ioan.*8.) Se puede dezir, quan indignos son del nombre de hijos y descendientes, los que en la vida y costumbres, no se cõforman con sus padres, y mayores. De quo vide 1.p.pag. 108.& 209.& 210.& 3.p.pa.378.& 379. Cerca de aquellas palabras. *Signum non dabitur ei, nisi signum Ionæ Prophetæ. Sicut enim fuit Ionas in ventre ceti, tribus diebus, & tribus noctibus: sic erit filius hominis in corde terræ tribus diebus, & tribus noctibus.* Vide la 2.p.pa. 742.& 743. Donde se dize, que la mas efficaz señal que Christo nuestro Redemptor dio, y pudo dar de su diuinidad: de que siendo verdadero hombre, era juntamente Dios, fue el resuscitar de los muertos. Cerca de aquellas palabras. *Viri Niniuitæ surgent in iudicio cum generatione ista, & cõdẽnabũt eam, quia pœnitentiam egerunt in prædicatione Ionæ, & ecce plus quam Ionas hic, &c.* Vide lo que se dize 1. pa. pag.45. de que lo mismo haran el dia del juyzio muchos niños que se entran Religiosos, para hazer penitencia, no teniendo pecados. Con lo qual condenaran a otros hombres

bres que no quieren hazerla estando cargados de ellos. Al qual proposito se puede dezir, como el tiempo de la Quaresma fue particularmente instituydo para este fin, para que los hombres hagan penitencia, de sus culpas y pecados. De quo vide 1.pa.pag. 278.& 279.& 280.& 281. vsque 285.& conclude.

Feria VI. post Dominicam I. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Erat dies festus Iudæorum, & ascendit Iesus Hierosolymam. Ioan. cap.5.* Para entablar este Euangelio, y tratar del milagro que en el se refiere, se ha de dezir, lo que el Euangelista S. Iuan dize en el, de la piscina o balsa, que auia antiguamente en la Ciudad de Hierusalem. Al derredor de la qual auia muchos portales, que seruian de Hospital, y en ellos vna grande muchedumbre de enfermos, ciegos, coxos. y mancos, que esperauan la venida del Angel, que mouiesse el agua de la dicha piscina, porque entonces el que primero entraua en ella, quedaua libre de la enfermedad que tenia. Y ha se de ponderar mucho, que entre tantos enfermos como alli auia, vno solo era el que sanaua, y esse era el que mas corria, y primero entraua en la piscina despues del agua mouida, que es vn galano symbolo y Geroglifico, con el qual se da a entender, que quiere Dios, procuremos nuestra salud espiritual tan de veras, que parezca manera de competencia y como si vno solo, y no mas se vuiera de saluar. De quo vide 1. p.pag.262.& 263.

Y luego se puede dezir, como entre otros estaua alli vn enfermo, que auia treynta y ocho años que esperaua salud. Y viendole Christo nuestro Redemptor. auiendo entendido el mucho tiempo que auia que estaua alli, le pregunto, si queria ser sano? *Vis sanus fieri?* Sobre las quales palabras, se puede fabricar vn galano concepto, particularmente respecto de las espirituales enfermedades, que son las del alma, que de quien ha tantos años que lo esta, y no sana, se puede muy bien creer, que no lo dessea, y preguntarle. *Vis sanus fieri?* Al qual proposito. Vide lo que se dize en la 2.pa.pag.419. explicando aquel lugar de los Prouerbios, capit. 13. *Quod piger vult, & non vult.* Y como se aya de entender esto. De lo qual se puede sacar vna doctrina moral y prouechosa, que el premio del Cielo, no se dara sino a aquel, que en esta vida, fuerte y varonilmente trabajare. De lo qual vide, en la dicha 2.pa.pag.418.419.& 420.& 421. y es mucho de notar, que primero que Christo nuestro Redemptor, preguntasse esto a este hombre, dize el Euangelista, que le vio. *Hunc cum vidisset Iesus iacentem.* Al qual proposito, se puede tratar de los effectos de la vista de Iesu Christo nuestro Redemptor, de quien jamas se lee que aya visto, o mirado alguno, que no aya sido para vsar de mi-

sericordia con el. De quo vide 2.par.pagin. 687. & 688. Y assi la vso con este hombre, dandole la salud de el tan desseada. Con lo qual se puede poner fin al Sermon.

Dominica I I. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum. Mattb.* 17. Cerca de aquellas palabras. *Duxit illos in montem excelsum seorsum, & transfiguratus est ante eos.* Se puede notar, y ponderar, que aun para mostrar Christo nuestro Redemptor a sus Discipulos de passo la gloria de su transfiguracion, no quiso que fuesse en el llano, sino en el monte auiendo primero subido a el, acezando, forcejando, y trabajando. Sobre lo qual se puede leuantar vn concepto, que nadie presuma yr al Cielo sin trabajo, y sin fatiga, porque a nadie se ha de dar, sino es por el camino de la Cruz. De quo vide 1. par. pagi. 261. & 2. par. pagin. 484. & 3. par. pagin. 339. Y es de aduertir, que Sant Lucas, capit. 9. que es correspondiente a este Euangelio, dize que subio Christo nuestro Redemptor con sus Discipulos, Pedro, Iuan y Diego al monte a orar, y que estando orando, se transfiguro. Al qual proposito se puede tratar de la efficacia, virtud y fuerças de la oracion mental, y quan poderosa es para transfigurar a qualquiera, que fuere dado a ella, y trocarle en nueuo hombre, boluiendole de alto abaxo. De quo vide 1. par. pagin. 149. 150. & 151. y en las siguientes paginas 152. & 153. se dize, que la oracion mental es vna escuela, donde se aprende todo genero de virtud, y vna medicina general, para preseruar de todo genero de vicios y pecados, y donde se cobra fuerças, para resistir a las tentaciones. De quo vide 2. par. pagin. 703. y de los fructos, y prouechos de la oracion, y consideracion. Vide etiam 2. par. pagin. 553. cum sequentibus, & 3. par. pag. 25. & 26. & 97. & 98. & 314. & 315. & 4. par. pag. 695. & 696. Donde se hallaran muchas cosas para este proposito. Cerca de aquellas palabras. *Resplenduit facies eius, sicut Sol: vestimenta autem eius facta sunt alba, sicut nix.* Se puede tratar de la gloria de la bienauenturança, que los Sanctos en el Cielo gozan de la qual esta transfiguracion, fue como vna reseña. De quo vide 2. par. pagin. 483. 484. & 485. & 486. Donde se hallaran muchas cosas a este proposito, y se dize ser de essencia de la gloria, que sea eterna, y perpetua, porque en no lo siendo, no pudiera serlo. Tambien se dize de donde proceda, que gozando los Sanctos todos de la vista de vn mismo Dios, no sean yguales en la gloria ni en el premio. Cerca de aquellas palabras que dixo el glorioso Apostol San Pedro. *Domine bonum est nos hic esse.* Se ha de aduertir lo que dize Sant Lucas

cas en el sobredicho capitulo cor respondiente a este Euangelio. *Quod nesciebat quid diceret.* Cerca de lo qual se puede leuantar otro pensamiento, de quan necios son, y quan desacordados andan los que se quieren perpetuar en esta vida, y se oluidan de la otra, que es eterna. De quo vide 2. par. pagin. 509. donde se dize, que lo que licitamente vn hombre puede pedir, y desear desta vida temporal, es vna moderada passada para la otra, que es perdurable y eterna.

Feria IIII. post Dominicam II. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Ecce ascendimus Hierosolymam, & filius hominis tradetur, &c.* Matth. 20. *Pro hoc Euangelio, vide quæ dicta sunt pro Dominica quinquagesimæ, & præterea,* Cerca de aquellas palabras, *tunc accessit,* se puede dezir y ponderar, la mala ocasion, y coyuntura, en que llego la madre de los hijos del Zebedeo, a pedir a Christo nuestro Redemptor para ellos el lado derecho, y yzquierdo, las principales sillas de su Reyno, quando el estaua tratando de su passion, de su Cruz y de sus trabajos. Y segun comun doctrina de los Sanctos hizo esto persuadida de sus hijos. Para que se vea quan antiguo es el vicio de la ambicion, y de la soberuia, el no querer los hombres consentir, que alguno le eche el pie delante, sino preferirse a todos. De quo vide 1. par. pag. 357. donde se dize, que la soberuia fue ocasion de la cayda de Lucifer y de los demas Angeles, que con el cayeron. Vide etiam 3. p. pag. 248. donde se dize de la dicha soberuia, ser rayz de todos los pecados, y que entre los soberuios siempre ay pleytos y contiendas, & 4. p. pag. 410. & 411. & 412. se dizen muchas cosas apropósito de la ambicion desordenada, y que los que affectuosamente desean ser elegidos para algun officio, o preferidos a los demas, por el mismo caso se hazen indignos de aquello que pretenden. Cerca del modo que algunos tienen de negociar semejantes cosas, Vide lo que se dize eadem 4. p. pag. 437. y 438. Cerca de aquellas palabras. *Nescitis quid petatis. Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Se puede dezir, quan necios son, y quan desacordados andan, los q̃ piensan han de entrar en el Reyno de Dios, sino es por el camino que entro en el Christo N. R. beuiendo el Caliz de su Passion, sufriendo tribulaciones y trabajos. De quo vide 2. p. pag. 484. & 485. donde se trata largamente desta materia y argumento, y generalmente en todos aquellos lugares donde se dize. *Quod Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* De quo vide 1. pa. pag. 158. & 220. & 2. p. pag. 418. & 3. p. pag. 50. & 4. p. pag. 499. Cerca de lo que se dize auerse los demas Discipulos indignado de auerse querido preferir los dos, y llamadoles Christo N. Redeptor, y hecholes vn razonamiento, pa-

ra persuadirles con palabras, y con su exemplo la virtud de la humildad. Vide lo que se dize 3. par. pagin. 248. Donde se hallaran algunas cosas a este proposito.

Feria VI. post Dominicam II. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Homo quidam erat Pater familias, qui plantauit vineam, &c. Matth.* 21. Cerca deste Euangelio se puede dezir, que el intento y fin que tuuo Christo nuestro Redemptor en esta parabola, fue debaxo de la figura y semejança, de vna viña bien cultiuada, y adornada de todas las cosas necessarias (la qual vn Padre familias dio a renta a vnos labradores, y ellos no le acudieron con el deuido fructo, antes se le quisieron leuantar con ella) significar el riguroſisimo castigo, que se auia de hazer en los del pueblo Israelitico (al qual, como dize Dios por Hieremias, capitulo segundo, el escogio, y planto para su viña suya, entre todas las naciones del mundo, bonrò y fauorecio, con tantos fauores y beneficios) por no le auer querido acudir con el fructo de las buenas obras, antes se le quisieron leuantar a mayores, y por no le reconocer por señor (auiendo maltratado, y muerto a muchos de sus sieruos, Patriarchas, y Prophetas) vltimamente quitaron la vida a su vnigenito hijo. Este es el sentido literal, pretendido por Christo nuestro Redemptor en este Euangelio. Sobre el qual se puede fabricar, y fundar el moral, aplicando esto a nuestras costumbres, diziendo se hara el mismo castigo en nosotros, si auiendo nos dado Dios la vida a renta, no le acudimos con el deuido fructo de las buenas obras. Para este proposito, vide lo que se dize 1. par. pagin. 154. & 189. 190. & 191. Donde se trata desta materia, y argumento, que da Dios la vida al hombre a renta, para que con esta temporal, grangee la perdurable y eterna. De quo etiam vide 2 par. pagin. 642. & 643. y en las siguientes paginas 644. & 645. se dize, quan reprehensibles son, los que esta vida, que es como viña, concedida al hombre, para que con ella dè fructo, y renta de buenas obras, la conuierten en jardin de flores, y la dexan passar en sus gustos y contentos illicitos. En los quales lugares se hallara materia para vn muy copioso Sermon. Y vltimamente se puede acabar, con reprehender a los que al parecer se quieren perpetuar en esta vida, y ceden al derecho que tienen, o pueden tener para la otra, diziendo, que lo que licitamente vn hombre puede desear de esta vida, es vna moderada passada, para la eterna. De quo vide 2. par. pagin. 509. Y para persuadir al exercicio de las buenas obras. Vide 1. par. pag. 211. & 212. cum sequentibus.

Domi-

Dominica III. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Erat Iesus eijcens Demonium, & illud erat mutum. Lucæ.* 11. Para este Euangelio, se puede tomar por entrada el tratar de los officios que traxo Christo nuestro Redemptor al mundo, y en que se ocupò y exercitò mientras en el estuuo, que fue en deshazer las marañas del Demonio, quitarle el imperio y señorio que por el pecado auia adquirido, y sacar y librar las almas de su tyranico imperio. De quo vide 2. pa. pag. 647. cum sequentibus, donde se explica todo el Psalmo 71. *Deus iudicium tuum Regi da*. Y se muestra como a la letra se entiende de Christo, y particularmente en la pag. 651. & 655 & 656. se trata de los officios en que se ocupo, viuiendo aca en el mundo, de las cosas que hizo en orden a sacar y librar las almas, de la opression y tyrania del Demonio, y puedese confirmar lo que alli se dize, con lo que tambien dixo su muy querido y amado Discipulo San Iuan 1. ca. 3. *In hoc apparuit filius Dei, vt dissoluat opera Diaboli*. Lo qual se mostro en lo que dize el presente Euangelio, librando a este hombre del poder del Demonio. Despues de lo qual se puede dificultar, qual aya sido la causa, porque siendo el hombre de Dios vna cosa tan amada, y el Demonio por el contrario tan aborrecido, aya permitido y permita, que el Demonio a vezes se apodere del hombre, entregando lo mas amado, en poder de lo mas aborrecido? A lo qual se puede dar por respuesta y dezir, que la causa de todo esto fue el pecado. El es el que lo trastorna todo, y haze, permita Dios, que la cosa mas amada (que es el hombre) venga a caer en manos, de la cosa mas aborrecida (que es el Demonio) que es lo que dixo Dios por Hieremias, capit. 22. *Viuo ego (dicit Dominus) si fuerit Iechonias, annulus in dextera mea, inde euellam eum, & tradam in manu quærentium animam eius, & in manu illius, cuius faciem formidat*. Al qual proposito se puede tratar de los tristes y miserables effectos, q̃ haze el pecado en el alma, q̃entre otros es hazer al hõbre esclauo, y captiuo del Demonio. De quo vide 1. par. pag. 288. 289, & 290. y al mismo proposito se puede tratar del pecado mortal, y de la gran cayda que por el da el hombre, de la dignidad, en que Dios le crio y puso. De quo vide 3. p. pag. 195. y en la siguiente 196. se dize, que el pecado mortal, no es otra cosa, sino vna auersion de Dios, y conuersion a la criatura. Y de los mas effectos, que el dicho pecado causa en el que le comete. Vide 1. par. pagi. 66. & 266. & 267. & 325. Donde se dize, como el pecador en el estylo y frasis de la sagrada Escriptura, es llamado captiuo y ciego. Y assi lo estaua este hombre, de quien en este Euangelio se dize, estaua el Demonio apoderado. Porque aunque San Lucas no dize mas, de que el Demonio le tenia mudo, pero el bienauentu-

rado Sant Hieronymo, y Beda dizen estaua juntamente, ciego y sordo. Cerca de aquellas palabras, que dixo Christo nuestro Redemptor, para probar que este milagro, no se hizo en virtud del Demonio. *Omne Regnum in se ipsum diuisum desolabitur.* Vide 1.par. pag. 180. 181. & 182. Donde se dizen muchas excelencias de la paz, y de los daños de la discordia. De quo etiam vide 2.p.pag.493.& 3.p.pag.250.251. & 4.pa. pag.565. & pag. 742.

Feria IIII. post Dominicam III. Quadragesimæ.

¶ *Euang. Quare Discipuli tui, cum manducant, non lauant manus? Matth.* 10 A proposito deste Euangelio, se puede dezir y ponderar, quan rigurosos censores eran los Escribas y Phariseos, de las faltas y defectos, de los Discipulos de Christo nuestro Redemptor, pues no les hallando otras, les acriminaron tanto, el no se lauar las manos al tiempo del comer. Pro quo vide 4. par. pag. 746. 747. & 748. Donde se dize, que de ordinario los mas perdidos y relaxados, son los mas rigurosos censores de vidas agenas, y se comparan los murmuradores a las ranas, con vn galano symbolo, y se dizen otras muchas cosas a este proposito, que no deuen los hombres ser faciles en juzgar, notar y reprehender las faltas agenas. Vide 2.pa.pag. 476. & 477. Donde se explica y declara la fabula del Momo, que de todo dezia mal, y ninguna cosa le contentaua. Cerca de la respuesta que Christo nuestro Redemptor les dio, a los dichos Escribas y Phariseos. *Quare & vos transgredimini mãdatum Dei propter traditionem vestram?* Se puede dezir y ponderar, quan puntuales erá en hazer se guardassen sus mandamientos y tradiciones, y quan poco cuydadosos, en guardar ellos los mandamientos de Dios, deuiendo ser al contrario. A proposito de lo qual se puede dezir, con quanta puntualidad quiere Dios se guarden sus diuinos mandamientos, y quan poca razon ellos tenian de hazer caso de cosas, que no eran contrarias a ellos. De quo vide 2.pa.pagi.693. cum sequentibus, donde se da la razon de llamarse los mãdamientos de Dios justificaciones. Y se dize que cosa sea pecado mortal, y otras algunas cosas a este proposito. Cerca de aquellas palabras. *Populus iste labijs me honorat, cor autem eorum longe est à me.* Vide lo que se dize 3. p.pag.149.150.& 151.& 4.p.pag. 964.& 695. Cerca de aquellas palabras que dixo Christo nuestro Redemptor a sus Discipulos. *Non quod intrat in os coinquinat hominem, sed quod procedit ex ore, siue ex corde.* Se puede tratar, de la pureza y limpieza del coraçon, en que consiste, y quanto la deue el hombre procurar. De quo vide 2. par. pagi. 643. Cerca de aquellas palabras, que los Discipulos dixeron a Christo. *Scis quia Pharisæi audito hoc verbo scandalizati sunt?* Y lo que Christo nuestro Redemptor les respondio: *Sinite*

nite illos; quia cæci sunt, & duces cæcorum. Se puede tratar del pecado del escandalo, y dezir, quan graue es, y quan grande ofensa de nuestro Señor, por el daño y perjuyzio que de ay redunda a los proximos. De quo vide 2.pa. pag. 450.451.& 452.& 453 pero lo que alli se dize, hase de entender del escandalo, que propriamente es escandalo, que llaman los Theologos dado y recibido, y no de aquel que es recibido, pero no dado, el qual se llama escandalo passiuo, y de Phariseos, que sin ocasion ni causa, sin porque ni para que, se escandalizauan, de que los Discipulos de Christo nuestro Redemptor, antes de comer, y mientras comian (segun el estylo y modo pharisayco) no se lauauan vna y muchas vezes las manos.

Feria VI. post Dominicam III. quadragesimæ.

¶ *Euang. Venit Iesus in ciuitatem Samariæ, quæ dicitur Sichar, &c. Ioan.* 4. Para la entrada y principio deste Sermon, se puede tratar de las obras en que Christo nuestro Redemptor se ocupo, miẽtras viuio en este mundo, en predicar y en andar discurriendo de vna parte a otra, procurando la saluacion de las almas, y sacandolas de la esclauitud, y captiuerio del Demonio, en que estauan. De quo vide 2.par. pag. 655. que es lo que el dixo, por Sant Lucas, capit. 19. *Venit filius hominis quærere, & saluum facere quod perierat*. Y como estaua del prophetizado por Esayas, capit. 11. que no auia de ser aceptador de personas, ni auia de desechar a nadie, que quisiesse venir a su diuino seruicio. (De quo vide 4. par. pag. 617.) no desecho ni hizo asco, desta muger Samaritana, aunque era pecadora, y estaua actualmente amancebada. Al qual proposito se puede leuantar concepto, de como Dios a todos busca, a todos llama, y por el no queda que todos se saluen, y vengan a su diuino seruicio. De quo vide 1. par. pag. 116. & 117. donde se dize, que aunque Dios a todos llama a su diuino seruicio, pero a ninguno fuerça, por tener hecha ley, de no forçar ni violentar el libre aluedrio del hombre. Y prosiguiendo este mismo pensamiento, se puede dificultar, qual sea la causa, porque llamando Dios a todos, los menos son los que le siruen. De quo vide 2.par. pag. 709. cum sequentibus, & eadem 2.p. pag 661. 662. 663. & 664. se dize como en Dios ay dos auxilios, que da para que los pecadores se saluen y justifiquen, el vno general y sufficiente, y el otro particular, y efficaz. Y conforme a la pequeña capacidad de el humano ingenio, se descubre la razon y causa, porque el auxilio particular y efficaz, no se da siempre, ni comunica a todos, sino por la mayor parte, y regularmente hablando, a aquellos que se aprouechan bien, del general, y sufficiente. Es vn discurso galanissimo, en el qual

ay materia muy baſtante para hazer vn copioſo Sermon. Cerca de aquellas palabras q̃ dixo Chriſto nueſtro Redemptor a la Samaritana. *Mulier da mihi bibere.* Se puede leuantar otro concepto, de como Dios (aunque no tiene neceſsidad de nadie, conforme lo que dixo Dauid, Pſal. 15. *Dixi Domino, Deus meus es tu, quoniam bonorum meorum non eges.*) Con todo eſſo ſe lee en la ſagrada Eſcriptura, muchas vezes auer pedido, para tener ocaſion de dar con mayor abundancia, como parece en eſta muger Samaritana, a la qual pidio vn jarro de agua, para tener ocaſion de darle ſu diuina gracia, que es el agua viua, de que ſe trata en eſte Euangelio. Con la qual ſe mata la ſed del alma, y no ſe perdiendo, dura haſta alcançar la vida eterna. Cerca de lo qual vide 1.p.pag.98.& 99. donde ſe dize, quan abundantemente premia Dios (aun en eſta vida) los ſeruicios que ſe le hazẽ. Vide etiam eadem 1.pa.pag.287. Donde ſe dize de Dios, ſer largo en obras, y corto en palabras. Et pag. 291. ſe dizen, los muchos bienes que hallan los juſtos, abſcondidos en el ſeruicio de Dios. Et pag. 302. cum ſequentibus haſta 306. ſe dize, vienen con Dios todos los bienes juntos, a los que le ſiruen, y les da gracia para lleuar los trabajos deſta vida, y les promete gloria, y eternos deſcanſos en la otra. De todas las quales coſas concertandolas, y ordenandolas bien, ſe puede hazer vn copioſiſsimo Sermon.

Dominica IIII. Quadrageſima.

¶ *Euang. Abijt Ieſus trans mare Galilęæ, & ſequebatur eum multitudo magna. Ioan. 6.* Para dar principio a eſte Euangelio, ſe puede dezir, el officio que Chriſto nueſtro Redemptor traxo al mundo, que era de predicar y enſeñar a los hombres el camino del Cielo. De quo vide 1. p. pag. 62. cum ſeqq. & 2.p.pag. 651. cum ſeqq. y como el Predicador era tal, ſu doctrina tan admirable y marauillo-ſa, y la confirmaua ſiempre con milagros y prodigios, era muy grande el concurſo de gente que le ſeguia, hazianſe deſiertos los poblados, y poblauan ſe los deſiertos. Y no ay que eſpantar deſto, que tal ſequela tendrian los Predicadores, ſi a imitacion ſuya predicaſſen con palabras, y con obras, y lo que enſeñan en el pulpito, lo practicaſſen con exemplo. Entre otras coſas que concurrieron en Chriſto nueſtro Redemptor, para que los hombres con tan grande anſia le ſiguieſſen, fue vna, el ver que lo que predicaua de dia, lo eſtudiaua de noche en el deſierto, dandoſe toda la noche a la oracion, como lo dize Sã Lucas, c.6. y S. Iuã c. 8. En lo qual le deurian los Predicadores procurar imitar, y ſe les echaria de ver en el pelo de la ropa, y en el fructo que harian con ſus ſermones. De quo vide 1. par. pagi. 82. & 83. Donde ſe dizen algunas coſas curioſas, y dignas de notar a eſte propoſito. Cerca de aquellas palabras. *Cum ſuble-*

ſubleuaſſet oculos Ieſus, & vidiſſet, quia multitudo maxima venit ad eum. Se puede notar y ponderar, la grandiſsima honeſtidad de Chriſto N. R. el gran recato y cuydado que traya cõ los ojos, y guardarla viſta, pues el auerlos aqui leuantado, lo noto el Euangeliſta San Iuan, diziendo q̃ leuanto los ojos, y vio la mucha gente que le ſeguia, y yua empos del. Al qual propoſito ſe puede tratar, de quan grande importancia ſeria, el tener los hombres cuẽta con los ojos, y recato en ſu viſta, pues por ay, lo mas ordinario entra la muerte al alma, como lo dixo el Propheta Hieremias, ca. 9. *Aſcendet mors per feneſtras, & ingredietur domos veſtras.* Dequo vide, 1.p.pag. 110. & 2. parte pag. 681. & 682. Cerca de lo miſmo ſe puede dezir y ponderar, que jamas ſe lee en la diuina Eſcriptura auer Dios mirado a alguno, q̃ no aya ſido para vſar de miſericordia con el. De quo vide, 2.p.pag. 687. & 688. Cerca de aquellas palabras. *Vnde ememus panes, vt manducent hi?* Y lo que luego ſe ſigue. *Hoc autem dicebat tentans eum: ipſe enim ſciebat quid eſſet facturus.* Se puede leuantar otro concepro, de como ſiempre quiere Dios, que los hombres pongan algo de ſu caſa, y hagan lo que es de ſu parte, y no le dexen a el todo el negocio de ſu ſaluacion, aun que el principal caudal, es el que le da. De quo vide, 1.p.pa. 312. & 313. Cerca del auer comido todos haſta hartarſe, y ſobrado pan, ſe puede dezir quan abundãte es Dios en premiar, y regalar a los ſuyos, con quan larga mãno les premia, y paga los ſeruicios, que le hazen aun en eſta vida. De quo vide, 1.p.pa. 98. & 99. & 253. & 287. & 291. donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito.

Feria IIII. poſt Dominicam quartam Quadrageſimæ.

¶ *Euang. Prætèriens Ieſus vidit hominem cæcum à Natiuitate. Ioã. 9.* A propoſito deſte Euangelio, ſe puede tratar la felicidad en q̃ el primer hombre fue criado, y las calamidades y miſerias, que le ſobreuinieron por el pecado. De quo vide, 2.p.pa. 416. cum ſeq. & 563. y dezir que vna parte dellas, fue el auer quedado ſus deſcendientes ſubjectos a tantas, y tan diuerſas enfermedades, y aplicar lo a la preſente deſte ciego, que lo eſtaua deſde ſu nacimiento, y que anſi no tuuieron pequeña ocaſion de preguntar los diſcipulos a Chriſto N. R. ſi el auer nacido aſsi, fueron pecados proprios, o deſus paſſados? *Rabbi: quis peccauit, hic aut parentes eius, vt cæcus naſceretur?* A lo qual el les reſpondio: *Nec hic peccauit, neque parentes eius, ſed vt manifeſtentur opera De in illo.* Que fue dezir auia permitido la Mageſtad del prouidẽtiſsimo Dios, q̃ aquel hombre nacieſſe ciego, no por pecados proprios, ni por los de ſus paſſados (aunque todas nueſtras calamidades y miſerias como eſta dicho, procedieron del pecado original) ſino para que las obras de Dios, ſe manifieſtaſſẽ en el, eſto es, para que ſe deſcubrieſſe la vir-

tud, y potencia de Christo N. R. y la diuinidad, que estaua abscondida, debaxo del velo de su Santissima humanidad, y se viesse como se cumplia en el, lo que tãtos años auia, estaua profetizado por Isayas, c. 61. de los officios, y ministerios, en que el hijo de Dios se auia de ocupar y exercitar, viniendo al mundo. De quibus vide, 1. p. pag. 63. cum seqq. entre los quales fue vno el dar vista a los ciegos. Y assi quando San Ioã Baptista, con dos de sus discipulos le embio a preguntar (segun refiere San Mattheo ca. 11.) *Tu es qui venturus es, aliũm expectamus?* Luego le respondio con esto. *Euntes renunciate Ioanni, quæ audistis, & vidistis. Cæci vident, &c.* Cerca de aquellas palabras. *Me oportet operari quandiu dies est, veniet mors quando nemo poterit operari.* Se puede tratar de como Christo N. R. no quiso perder vn momento de tiempo, miẽtras estuuo en este mundo, sino ocuparse siempre en el officio a que fue por su Eterno padre embiado, y dezir como los hombres a su exemplo y imitacion, no le deurian perder, sino procurar ocuparse, y exercitarse en buenas obras, pues esta vida les fue dada, para con ella grangear la perdurable y eterna. De quo vide. 1. p. pa. 154. & 189. & 190. & 191. Cerca del milagro, y de auer dado vista Christo N. R. a este ciego, vntandole los ojos con lodo hecho de tierra, se puede tratar del proprio conocimiento, y dezir quan eficaz sea la consideracion de q̃ somos poluo, y nos hemos de morir, para cobrar la vista espiritual. De quo vide, 1. p. pa. 57. 58. & 59. vide etiam, pa. 61. & 62.

Feria VI. post Dñicam quartam Quadragesimæ.

Euang. Erat quidam languens Lazarus, Ioan. 12. A proposito deste Euangelio se puede dezir, quã poderosa es la muerte, pues a nadie perdona por rico, noble, y poderoso que sea, como se echo de ver en Lazaro, que siendo lo todo, y no deuia de ser poco regalado, pues tenia dos tales hermanas como Martay Maria, ninguna destas cosas basto, para que dexasse de enfermar, y alcabo se apoderasse del la muerte y muriesse. Al qual proposito se puede dezir, algo de la muerte. De quo vide, 1. pa. 57. 58. & 59. y en la siguiente, pag. 60. se dize como el demonio embidioso de nuestra salud, y desseoso de nuestra condenacion, ya que no nos puede persuadir, que no somos mortales, teniendo tantos desengaños al ojo, procura persuadirnos, q̃ ya q̃ esso aya de ser, no sera tan presto, sino tarde. Pero en la siguiẽte pa. 61. & 62. se procura deshazer este engaño, y se dize la disposicion, en q̃ el hõbre deuria cõtinuamẽte viuir, cõ tanto aparejo, como si aquel dia fuesse el postrero, y el siguiẽte vuiesse de morir. Cerca de aquellas palabras. *Miserunt sorores eius ad eum dicentes: Dñe ecce quẽ amas infirmatur.* Se puede lo primero tratar, del medio q̃ tomarõ para remedio de su trabajo, q̃ fue el hazerlo saber a Christo, y aplicarlo a la virtud de la oracio Dequo

vide

vide,3.p.p.351.& 352.& 4.p.pa. 441.y luego difficultar, como se compadecio,q̃ Lazaro fuesse amado de Christo,y estuuiesse enfermo?que parece no vienẽ bien, ni tienẽ connexiõ aquellas palabras. *Ecce quem amas infirmatur*. Y se podria preguntar,si es amado,como esta enfermo? y si esta enfermo,como se dize q̃ es amado? A lo qual se puede responder, que aun por esso,porque es amado,por esso esta enfermo.Porque este es el estilo de Dios, que a los justos,y a los que mas bien quiere,en esta vida les exercita cõ tribulaciones,enfermedades ytrabajos,guardandoles el premio y descanso para la otra. De quo vide, 2.p.p.413.pero no los sufrẽ,ni padecen tan a secas, que no les de muy gran socorro,fauor y ayuda para lleuarlos. De quo vide, 1.p. pa.139.&305.& 306.donde se hallaran muchas cosas a este proposito. Cerca de aquellas palabras. *Infirmitas hæc non est ad mortem, sed pro gloria Dei*. Se puede dezir quan grande hõra y gloria fue de Christo N.R. el hazer los milagros que hizo, y particularmente resuscitar los muertos q̃ resuscito,con el modo y imperio que lo hizo,en lo qual hizo euidẽte demonstracion, y mostro ser hijo verdadero del todo poderoso Dios,De quo vide,2.p. pag.740. & 741.

Dominica Passionis.

¶ *Euang. Quis ex vobis arguet me de peccato? Si veritatem dico vobis,quare non creditis mihi?* Ioann.8. Para dar principio a este Sermon se puede dezir como la Iglesia a estaDominica lallama de passion, y en ella con particulares ceremonias,cubriẽdo de luto los altares,y con otras muchas cosas,nos prouoca y exhorta alamentar y llorar la muerte deChristo N.R. y jũtamẽte nuestros pecados,que fueron causa della.De quo vide,1.p.pag.314. & 315.& 316. donde se dizen algunas cosas tan notables a este proposito, y de quã efficaz yprouechosa sea, la consideracion de la passion, y muerte deChristo para enfrenar a qualquier pecador,hazerle que no peque,y alentarle para que no desmaye ni desfallezca en el camino del seruicio de Dios, por muchos q̃ sean los trabajos,quese le ofrezcan.Yluego en las siguiẽtes pag.317 & 318.& 319.& 320 & 321.Se dize de q̃ manera se deuria sentir yllorar la passiõ,ymuerte de Christo, y se explica aquel lugar de Zach.12. *Effundam super domum Dauid,& super omnes habitantes Hierusalẽ,spiritũ gratiæ & precũ, & aspicient ad me quẽ confixerunt,& plangent eum plãctu quasi super vnigenitũ,& dolebunt super eũ,vt doleri solet in morte primogeniti*.Es vn lugar curiosissimo,y prosiguese el pensamiẽto hasta la p 326.pero por no le alargar,y para q̃ quede tiempo para el Euãgelio,se puede diuidir y dexar la mitad para otra ocasiõ.

¶ Cerca de aquellas palabras, *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Se puede dezir,como Christo N. R. antes q̃ muriesse quiso dar residencia de su officio,sin q̃ se la pidiessen

dieſſen,y hazer lo que hizo antiguamente el Propheta Samuel. De quo vide,4.pa.591. Cerca de aquellas palabras. *Si veritatem dì co vobis,quare non creditis mihi?* Se puede tratar de la fuerça de la verdad,y obligacion que tienen todos los Predicadores de dezir la.De quo vide,4 pa.pag.67.ypro ſiguiendo el penſamiento adelante,ſe puede dezir,como ay tres maneras de verdad, en el entendimiento,en la boca y en la obra. De quo vide,4.p.pag. 653. cum ſeq. y que Chriſto N. R. de todas maneras la dezia,y predicaua no diziendo coſa que juntamente no la enſeñaſſe cõ exemplo,de lo qual eſta lleno el Euangelio. Cerca de las malas palabras, que los Iudios le dixeron, y manſedumbre con que Chriſto N. R. les reſpondio.Conſta tambiẽ del Euangelio. Cerca del preciarſe los Iudios tanto,de hijos y deſcẽdientes de Abrahan, y degenerar del con ſus obras,tan differentes de la fè,que tenian obligacion de profeſſar,dando ocaſion a Chriſto N. R.para que les dixeſſe, que no eran hijos de Abrahã ſino del diablo: Vide 2. p. pag.209.& 3. p.pag.373. Cerca del dezir Chriſto N. R.aquellas palabras. *Abraham Pater veſter exultauit,vt videret diem meum, vidit,& gauiſus eſt.* Vide, 2.p.pag.618.donde ſe dizen muchas coſas a eſte propoſito, y de la fè, que tuuieron los Padres antiguos,y noticia de la venida de Chriſto, y como en virtud de ſu ſangre, y merecimientos ſe juſtificaron,& conclude,

Feria IIII. poſt Dominicam Paſſionis.

¶ *Euang. Facta ſunt encenia in Hieroſolymis,& hyems erat,& ambulabat Ieſus in templo, in porticu Salomonis,Ioan.* 10. Sea la entrada y principio deſte Sermon,el dezir con el glorioſo San Auguſtin hom. 40.in Ioan. que lo que aqui el Euangeliſta llama *Encenia*, era la fieſta de la dedicacion del templo. Sobre lo qual ſe puede fundar, y leuantar vn concepto, de q̃ el Chriſtiano deuria tener perpetua memoria del dia de ſu conuerſion,en que Dios le ſaco de la captiuidad del mundo, y le llamo a ſu diuino ſeruicio, y hazerle fieſta. Dequo vide,1.p.pag. 176.cum ſeq.& 264.& 265. Cerca de lo que dize el Euangeliſta. *Quod hyems erat.* Que era inuierno,ſe puede tambien notar y ponderar,con el miſmo San Auguſtin, auer lo dicho el Euangeliſta, para ſignificar la frialdad, q̃ los Iudios tenian en ſus coraçones. *Hyems erat, & ipſi frigidi erant,& ad Chriſtum diuinum ignem, accedere non volebant.* Cerca de lo qual ſe puede tambien leuantar otro concepto, de la frialdad que a vezes tienen los pecadores en ſus coraçones, que con la falta de la charidad ſe vienen a parar como vn granizo, o puro yelo. De quo vide, 3.p.pag. 31. cum ſeqq. donde ſe explica vna authoridad de Iob, y ſe dizen algunas coſas curioſas a eſte propoſito. Cerca de aquellas palabras. *Et ambulabat Ieſus in porti tu Salomonis*, Se puede ponderar

rar, que Christo N. R. auia sido el primero en yr al templo, y se estaua passeando en el portal, esperando que se llegasse la gente para predicar. Al qual proposito se puede leuantar otro pensamiento, de la obligacion que tiené los prelados, de ser los primeros en todas las cosas. De quo vide, 4. p. pa. 452. donde se dize, que hã de yr delante de sus subditos, enseñandoles el camino del Cielo, y lo que se dize delos Prelados, se puede tambien aplicar a los Padres respecto de sus hijos, y tratar de la obligacion que tienen de darles en todo buen exemplo. Circa illa verba. *Circundederunt ergo eum Iudæi, & dicebant ei. Quousque animam nostram tollis? Si tu es Christus, dic nobis palam.* Se puede notar y dezir, quantas vezes, y quan claramente les dixo quien era, y nunca se quisieron acabar de persuadir de la verdad, que Christo les dezia y predicaua. Al qual proposito se puede põderar su ceguedad, su grande dureza y obstinacion, cumpliendose en ellos, lo que dixo el Prophe ta Isayas, c. 6. *Excæca cor populi huius, & aures eius aggraua, & oculos eius claude, vt videntes nõ videant.* Cerca de lo qual vide, 1. par. pag. 48. donde se dize, que el creer es don de Dios, y para ello es menester su particular ayuda. De quo vide en la tabla de los lugares de la Sagrada Escriptura, aquel de S. Ioan cap. 6. *Nemo potest venire ad me, nisi pater qui misit me, traxerit eum.* Donde se hallaran muchas cosas a este proposito. Circa illa verba. *Opera quæ ego facio, illa sunt quæ testimoniũ perhibent de me.* Se puede leuantar otro concepto, que no ay mejor modo ni manera de responder vno, quando le preguntan quien es, que remitiendose a las obras. De quo vide, 3. p. pag. 48. cum seq. latissime.

Feria VI. Post Dominicam Passionis.

¶ *Euang. Collegerunt Pontifices & Pharisæi, Concilium aduersus Iesum.* Ioann. 11. Cerca deste Cõcilio se puede dezir, que aunque la vnidad es muy buena, y muy agradable a nuestro Señor, el adunarse y hermanarse los hombres, y hazerse a vna para el bien, pero no para el mal, para hazer pecados y perseguir a los justos. De quo vide, 3. p. pa. 250. y ansi esta junta y conciliabulo, que hizierõ los Pontifices y Phariseos, para perseguir a Christo N. R. fue muy malo, diabolico y sathanico, y muy digno de condenar, el qual auiẽdo se le representado al Patriarcha Iacob. Genes. 49. hablando dellos en persona de Simeõ, y Leui, cuyos descendientes eran, dixo. *Simeon & Leui fratres, vasa iniquitatis bellantia, in concilium eorum non intret anima mea, &c.* Circa illa verba. *Quid facimus? quia hic homo multa signa facit?* Se puede notary ponderar, lo que les fatigaua y daua pena, que hiziesse Christo N. R. milagros y señales, siendo las que hazia tan en prouecho suyo, pues les sanaua los enfermos, daua vista a los ciegos, y resuscitaua a los muertos. Sobre lo qual se puede fabri-

car

car otro concepto, de quan peſti lencial, y ponçoñoſo es el vicio, y pecado de la embidia, pues traſtorna al homb re el juyzio de tal manera, que le haze venga a abor recer lo que deuiera amar, y es ſu proprio prouecho. De quo vicio vide.

Cerca de aquellas palabras, que dixo Caiphas Pontifice. *Vos neſciti s quidquam, neq; cogitatis: quia expedit vobis, vt vnus moriatur homo propopulo, & nõ tota gens pereat.* Se puede tratar de la preciſa neceſsidad, que auia de que el hijo de Dios ſe hizieſſe hombre, para redimir y reſcatar a los hombres, y ſatisfazer, y pagar las penas que ſus culpas mereciã, preſupueſta la diuina ordenacion, de querer lleuar eſte negocio por la ley de juyzio, y rigor de juſticia. De quo vide, 1.p. pag.67. & latius pag.142.& 143.& 144. donde ſe proſigue largamente eſta materia, y argumento, y aſsi auiendo tenido deſto noticia Adã y todos los Padres antiguos tuuieron ardentiſsimo deſſeo de la venida de Chriſto N. R. al mundo, y en ſu fè ſe juſtificaron. De quo vide, 2.p.pag.615. & 617. & 618. por lo qual el Euangeliſta S. Ioan Apoca. 14. dixo que Chriſto N. R. era el cordero, que auia ſido muerto deſde el principio del mundo, no porque entonces murieſſe, ſino porque deſde entõces ſe començo a gozar, y participar los fructos de ſu paſsion. Lo qual todo ſe confirma con lo que aqui dize el Euangeliſta auer dicho Cayphas, ſegun arriba queda dicho. *Hoc autem à ſemetipſo nõ dixit, ſed cum eſſet Pontifex anni illius Prophetauit, quia Ieſus moriturus erat progente, & non tantum pro gente, ſed vt filios Dei quierãt diſperſi, congregaret in vnum.* Por lo qual Chriſto N. R. en el Pſal. 117. es llamado piedra angular, por auer hecho y juntado mediãte la fè de dos pueblos vno, cõuiene a ſaber el gentilico, y el Iudayco, y aſsi en quanto a eſto, que es gozar los fructos de ſu paſsion (como dize el Apoſtol S. Pablo ad Rom. 3.) *Non eſt diſtinctio Iudæi & Græci.* Que por todos murio y a todos aprouecha el fructo de ſu paſsiõ. De quo vide, 1.p.p.252.

Dominica in Ramis.

¶ *Euang. Cum appropinquaſſet Ieſus Hieroſolymis, &c.* Matth. 21. Cerca deſte Euangelio, y ſolemniſsimo recibimiento, que en eſte dia ſe hizo a Chriſto ſe puede dezir como eſtaua profetizado por Iſayas, c.62. que auia de ſer Rey, y que auia de venir al mundo manſo y humilde para conquiſtar los animos de los hombres, mas por amor, y con buenas obras y efficacia de razones, que no por potencia ni con imperio y ſeñorio. De quo Chriſti Regno vide, 2.p.pa. 541. cum ſeq. latiſsime, donde ſe dizẽ muchas coſas a eſte propoſito, y q̃ los Iudios ſin ſaber lo q̃ hazian le metieron en poſſeſsiõ del, aunque ſu Reyno, no fue ni eſtaua profetizado que auia de ſer de ſte mundo ſino del otro. De la humildad y manſedumbre de Chriſto N.R. vide, 4.p.p.605. cũ ſe. vſque 621. dõde ſe explica otra autoridad de Iſa. c.42. en q̃ ſe trata del Rey-

Reyno de Christo en persona de Cyro. Cerca de auer mandado Christo N.R. a sus discipulos le truxessen vn asna con su pollino, y auerse sentado, y puesto en ambos en este recibimiento a ratos, segũ se colige del texto, y lo dizẽ los Doctores Sanctos, se puede dezir, que no fue esto sin mysterio, antes le tuuo grandissimo, q̃ fue para significar la vnion y junta, q̃ auia de hazer del pueblo Gẽtilico y Iudayco, y justificãdolos ambos en virtud de su sangre y merecimientos. Por lo qual el Apostol S. Pablo dixo del. *Quod ipse est pax nostra, qui fecit vtraque vnum.* De quo vide, 2. p. pag. 653. & 754. Cerca de aquello, que se dize. *Quod turbæ, quæ præcedebant, & sequebantur clamabant dicentes. O sana filio Dauid.* Se puede dezir, que tampoco carece de mysterio, antes le tiene tambien grandissimo, porque fue para dar a entender que los que precedierõ y se siguieron a Christo los vnos y los otros le adorauan por Redemptor, y confessauan que su salud y redempciõ procedia de sus merecimientos, y de la virtud de su sangre. En el qual sentido se verifica lo que dixo San Ioan en el Apocaly c. 14. del mismo Christo, que es el cordero, que murio desde el principio del mundo. Los que precedieron se justificaron en virtud de sus merecimiẽtos preuistos, conforme lo que dize San Pablo ad Hebr. 11. *Quod iuxta fidem defuncti sunt sancti Patres, non acceptis repromissionibus, sed à longe eas salutantes.* Y los que se siguieron en virtud de los mismos merecimientos ya cumplidos y puestos en execucion. Lo qual todo se puede confirmar cõ aquel symbolo, y hieroglifico del razimo que lleuauã en medio los exploradores de la tierra de promission en vna vara, o lança, como se dize en el libro de los Numeros c. 23. que los vnos y los otros tenian puestos los ojos en el, y los q̃ yuan detras dezian, adelante va el razimo, y los de delante, atras queda el razimo. Lo qual todo se puede aplicar a Christo N.R. en cuya virtud se justificaron los vnos, y los otros. De quo vide, 2. p. pa. 618. & 619.

Feria V. in Cæna Domini.

¶ *Euang. Ante diem festũ Paschæ, sciens Iesus, &c. vsque in finẽ dilexit eos*, Ioann. 13. A proposito deste Euãgelio se puede tratar de los effectos del diuino amor, y del excessiuo ynimio, que Dios nos tuuo, y mostro en hazerse hombre, por su sola bondad sin que de nuestra parte precediessẽ merecimiẽtos que le obligassen a ello. De quo vide, 3. p. pag. 210. cũ seq. vsque 221. donde se explicã aquellas palabras del Apostol S. Pablo ad Ephes. 2. *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos Deus cum essemus mortui peccatis, conviuificauit nos in Christo, cuius gratia saluati estis.* Y aplicandolo al presente proposito se puede ponderar la palabra, *Nimiam*, y dezir quã nimio anduuo siempre Dios con el hõbre ingrato y desconocido, llegãdo su amor hasta poner la vida por los mismos q̃le estauã dando la muerte. Por lo qual con razõ dize aqui el Euãgelista. *Quod*

cum

cum dilexisset suos qui erant in mũdo, in finem dilexit eos. En el fin les dio mayores muestras de su amor, pues como dixo el mismo Christo, Ioan. 15. *Maiorem hac dilectionem nemo habet, quam vt animam suam ponat quis pro amicis suis*. Y el puso su vida, no solamente por los amigos, sino tambien por sus mismos enemigos. Cerca de la letra, y auerse disfraçado debaxo de accidentes de pã y vino, para quedarse con nosotros sacramentado, siendo conueniente el partirse para su Eterno Padre, y dexarnos (segun su corporal presencia) para embiar al Espiritu Sancto, vide lo que se dize, 2.p.pa.754, & 755. donde se explica y declara, esta soberana traça (effecto del diuino amor) de yrse y quedarse, en la manera que el hazerse juntamente, lo vno y lo otro fue posible, yendose (segun su corporal presencia, y forma visible) y quedandose en forma inuisible en el Sanctissimo Sacramento del altar, disfraçado debaxo de acidentes depan y vino. Cerca del lauatorio de los pies, que Christo hizo a sus discipulos, se puede ponderar su profundissima humildad, y el exemplo grande que dio a todos los prelados, de la manera que deuen tratar con sus subditos, humillandose, y haziendose menores, aunque en el officio y dignidad sean mayores. De quo vide, 3.p.pag.248. Si el lauatorio se hizo antes de les comulgar, se puede tambien tratar, de la limpieza, preuẽcion y aparejo, que se ha de procurar para dignamẽte comulgar, no teniendo escrupulo, ni cõciencia de pecado mortal, y si fuesse posible ni aun de venial, q̃ segun los Doctores, por este lauatorio de los pies, son entendidos los pecados venia les. Al qual proposito, vide lo que se dizẽ, 2.p.pa. 643. donde se trata de la limpieza del coraçon, quãto se deua procurar. Cerca de aquellas palabras. *Scitis quid fecerim vobis? &c.* Se puede boluer a dezir algo, del exemplo que deuen dar de sí los Prelados. De quo vide, 4.p.en las platicas de los Prelados, donde se hallarã muchas cosas à proposito. Y para concluyr el Euangelio, por ser del Mandato, se puede dezir, quan estrechamente nos mando Christo N.R. que nos amassemos los vnos a los otros. De quo vide 3.p.pag.156. & 157. donde se dize, estan tan enlazados y eslauonados, estos dos preceptos y mandamientos, del amor de Dios y del proximo, que en ninguna manera se puede cumplir el vno sin el otro.

Feria VI. in parasceue.

¶ A proposito de la passion de Christo N.R. quan grande fue, y quanto se deua sentir, lamentar y llorar, y tener siempre presente en nuestra memoria, vide lo que se dize, 1.p.pag.314. & 315. y en las siguientes, 316. 317. se trata, de los prouechos que se siguen desta sancta consideracion. De que manera la dicha passion se deua contemplar, lamentar y llorar, vide eadem, 1.p.p.318. cum seqq. latissime, donde se hallaran muchas cosas curiosas, y prouechosas

las, y muy dignas de notar para este proposito. Con las quales en tretexiēdolas con el discurso dela historia se puede hazer vn copiosissimo sermon.

Dñica Resurrectionis.

¶ Thema. *Hæc dies quam fecit Dñs, exultemus, & lætemur in ea.* Ps. 117. para esta fiesta dela Resurrection ay tres platicas. La primera se contiene en la 1.p.pag.326. cum seqq. La segunda en la, 2.p. 735. cum seqq. La tercera en la 3.pag.320. cum seqq. en las quales ay materia para tres muy copiosos sermones. Y començando por la primera se dize, que el mysterio de la Resurrection de Christo N. R. es el mayor, y que mas admiracion, y pasmo causo en el mundo, en el qual dio la mayor muestra de su diuinidad, que debaxo del velo de su Sanctissima humanidad, estaua ocultada y escondida. Mysterio en el qual tiro la barra de su poder, y mostro su diuina fortaleza. Todo esto se dize, y prueua con muchos lugares de la diuina Escriptura, desde la pa. 326. hasta la pag. 333. donde se acaba, con dezir las razones que ay para alegrarnos, y regozijarnos en este dia, y en declaracio de las palabras del thema propuestas. *Hæc dies, quam fecit Dñs, exultemus, & lætemur in ea.* Se dize lo q̄ significa la fuerça deste Verbo. *Exultare*, y se trae su etymologia que es lo mismo que *Extra saltare*, alegrarse dando saltos. Es vn galano pensamiento, con el qual se da fin a vn sermon. En la segūda platica, se trata de la grandeza de la alegria deste dia, y muchas razones q̄ ay para alegrarnos, y regozijarnos en el, y se buelue a dezir como en su Resurrectiō, hizo Christo N.R. la mayor y mas euidente prueua y demonstracio, de que era verdadero hijo de Dios, dizense muchas cosas a este proposito, mostrando que el criar y resuscitar, son obras que solamente cōpeten y pueden cōpetir a Dios. Esto se dize desde la pa. 735. hasta 743. En la tercera platica se dize que sobre este articulo de la Resurrectiō de Christo N.R. estriua y esta fundada la nuestra, y quā to importa el creer aya resuscitado, para animarnos y esforçarnos al bien obrar. Cocluyese cō dezir que la muerte de Christo es cōparada al sueño del Leon, q̄ duerme a ojos abiertos, y que Christo N.R. fue el Leon del tribu de Iuda, y que estaua profetizado, auia de morir, y resuscitar, y en virtud de su resurrection, resuscitar todos los creyentes, que confē viua acompañada de buenas obras, vuiessen muerto en el, cuya muerte es glorioſa, y digna de mucho contento y alegria. Esto se dize a pa. 320. vsque 329.

Dñica II. Resurrectionis.

Euang. Duo ex discipulis Iesu ibāt ipsa die in castellum, quod erat in spatio stadiorū sexaginta ab Hierusalē, nomine Emaus. Luc. 24. Para dar principio a este Euangelio, se puede referir lo que la letra dize de la platica, y conuersacion, que entre si lleuauan estos dos discipulos, tratando de las cosas, que la semana passada auian sucedido en Hierusalē, y notar y ponderar, q̄ no yuan hablando de cosas va-

nas,malas,y profanas, ſino buenas,y ſanctas, por lo qual merecieron que Chriſto nueſtro Redemptor, ſe les juntaſſe, y les apareciesſe disfraçado en habito de peregrino. Al qual propoſito ſe puede tratar, de quanta importancia ſea generalmẽte para todos los Chriſtianos, y muy en particular para las perſonas religioſas,el ſer ſus plantas, y conuerſaciones ſanctas,y quãto Dios ſe agrada dellos, y ſe ofende de las contrarias. De quo vide, 1.pa. 173.& 174.& 3.p.pa.120.& 121. Cerca de aquellas palabras. *Qui ſunt hi ſermones.* Se puede dezir, que les pregunto eſto,para darles ocaſion de reſponder, y que los diſcipulos le dixeſſen lo que le dixeron. *Tu ſolus peregrinus es in Hieruſalem.& non cognouiſti quæ facta ſunt in illa his diebus?* A lo qual dize el glorioſo Euangeliſta, que les dixo Chriſto nueſtro Redemptor. *Quæ?* haziendo del que no lo ſabia. En ponderacion de la qual palabra ſe puede tratar de la fuerça del diuino amor,y del que tuuo a los hõbres Chriſto N. R. pues auiendo tan pocos dias,que auia padecido por ellos tantos,y tã immenſos trabajos, tantos dolores, y fatigas como ſufrio en ſu Sanctiſsima paſſion,las tenia ya oluidadas, o por lo menos ſe hizo del oluidadizo. Delo qual ſe puede ſacar vna buena moralidad,que al Chriſtiano,y particularmente al Religioſo ſi tiene amor, nunca le deue parecer mucho ſino poco lo que haze por Dios. De quo vide. 1.p.pag. 213.& 214.& 2.p.pag.630. Cerca de aquellas palabras,que le reſpondieron los diſcipulos. *De Ieſu Nazareno,qui fuit vir potẽs in opere,& ſermone coram Deo, & omni populo.* Se puede notar, y ponderar que Chriſto nueſtro Redemptor,no era hombre de ſolas palabras,ſino de obras, y que primero pone el Euangeliſta el. *Opere*, y deſpues el. *Sermone.* De lo qual ſe puede leuantar concepto,y dezir que el ſer vn hombre hõbre, y merecedor de tal nombre, no conſiſte en ſolas palabras, en jactarſe y preciarſe dello, ſino en obras, y en viuir conforme a razon. De quo vide multa,1.p. pa. 347. cum ſeqq. Deſpues de auer referido el diſcurſo de la platica cerca de aquellas palabras. *O ſtulti, & tardi corde ad credendum,in ijs,quæ locuti ſunt Prophetæ,nonne hæc oportuit pati Chriſtum,& ita intrare in gloriã ſuam?* Se puede dezir, que no ay camino para el Cielo ſino es el de la Cruz,y pues a Chriſto no teniẽdo, ni pudiendo tener pecados proprios, por auerſe encargado de ſatisfazer por los agenos,por nueſtras culpas, no le fue dada entrada,ſino es por eſte camino en la gloria,que era ſuya, quanto menos nos ſera concedida a noſotros llenos, y cargados de pecados en la gloria que no es nueſtra,no lleuando la Cruz de Chriſto,y la nueſtra y ſufriendo tribulaciones y trabajos? Hac de re vide 2.p.pa.484 & 485. dõde ſe trata largamente deſta materia,y argumento, y generalmente en todos aquellos lugares donde ſe dize. *Quod Regnum Cœlorum vim patitur*

patitur,& violenti rapiunt illud. De quibus vide 1.pa.pag.158. & 220.& 2.p.pag.418.& 3.p.pa.50. & 4.p pa.499.

Feria III. Resurrectionis.

¶ *Euang.Stetit Iesus in medio discipulorum suorum,& dixit eis. Pax vobis.* Luca 24. Cerca deste Euangelio se puede dezir,y no tar que Christo nuestroRedemptor todas las vezes que aparecio a sus discipulos se les puso en medio,para dar exemplo a los Prelados de la igualdad, que deuen guardar con sus subditos sin acostarse ni inclinarse mas a vna parte que a otra para cumplir con su obligacion, y viuir con ellos en paz. De quo vide, 4.par.pa. 617. & 618. Y en la siguiente 619.se dize que el Prelado que en la administracion de su officio es aceptador de personas,y no trata igualmente a sus subditos, comete pecado especial contra la persona del hijo, aquien en la sagrada Escriptura se atribuye la verdad. Hac etiam de re vide eadem 4.par.pag.768. Y yendo por otro camino se puede dezir, que la razon de auerse puesto Christo nuestro Redemptor en medio de sus discipulos, fue para enseñar la obligacion precisa que tienen los subditos de honrar,y reuerenciar a sus Prelados, y darles el mejor lugar, q̃ es el de en medio, pues les es tan deuido por tantas razones y titulos,y en particular por la graue y pesada carga que consigo traen las prelacias, auiendo el Prelado de sufrir, y contentar a tantos, y dar a tantos, y dara Dios estrecha cuenta de las almas de sus subditos. De quo vide 1.p.pag.3.& 4. & 5. & 6. & 7. Donde se dizen muchas cosas a este proposito, y que si los Prelados son honrados y estimados de sus subditos bien caro les cuesta,pues traen como a cuestas a todos aquellos que les obedecen y honran. Eadem de re vide 3.par.pag.276.& 277.& 4. par. pag.627. cum seqq. y de la Prelacia tomada en si, quan honrosa cosa sea, y quan dignos de honra y veneracion los prelados, vide 4.p.pag.402. & 403. & 404. Donde se dizen muchas cosas a este proposito. Cerca de la palabra. *Pax vobis* : se puede dezir, que esta era la ordinaria salutacion de Christo nuestroRedemptor como consta de muchos lugares del Sancto Euangelio, y este mismo orden y modo de saludar dio a sus Sagrados discipulos quando fuessen discurriendo por el mundo. Matth. 10.&Lucæ 10. mandandoles que dixessen. *Pax huic domui.* Y en el discurso de su vida de ninguna cosa tanto se precio como de pacifico, y quiso le fuesse dado este epiteto, y renombre de Principe de la paz, assi le llamo el Propheta Isayas capitulo 9. *Pater futuri sæculi, & Princeps pacis.* De lo qual se puede tomar ocasion para tratar de la paz, y de los bienes, y prouechos della,y dezir q̃ Dios no quiere habitar sino en coraçones pacificos,y que no puede tener paz con Dios, el que no la tuuiere para con su proximo. De quibus

omnibus, vide 1. part. pag. 180. 181. & 181. cum seq. vsque 187. & 2. par. pag. 493. & 3. p. pa 250. & 251. & 4. part. pagin. 563. & 565 & 742.

Cerca de aquellas palabras *Videte manus meas, & pedes meos. quia ego ipse sum.* Se puede dezir, que S. Ioan cap. 20. en otro semejante aparecimiento, dize que les mostrolas manos y el costado, para dar a entender que el buen Prelado, no tiene menos necesidad de caridad, que de sciencia, y manos. De quo vide, 4. pa. pag. 479. cum seqq.

Dominica in Albis.

¶ *Euang. Cum esset sero die illa, &c. stetit Iesus in medio discipulorum suorum, & dixit eis. Pax vobis.* Ioan. 20. Para dar principio a este sermon, se puede dezir, que en todos estos dias, nuestra Madre la Sancta Iglesia desseosa de nuestro aprouechamiento, no haze sino referirnos aparecimientos de Christo nuestro Redemptor, para firmarnos en la fé del articulo de su Sanctissima Resurrection, por ser de tan grãde importancia, que en el se funda nuestra justificacion. Al qual proposito, vide lo que se dize, 1. p. pag. 337. cum sequẽtibus, vsque 346. donde se explican aquellas palabras del Apostol San Pablo, ad Roman. capit. 4. que hablando de Christo nuestro Redemptor dixo. *Quod traditus est propter delicta nostra, & resurrexit propter iustificationem nostram.* Difficultase como esto pueda ser, y dezese en que manera se aya de entender, que Christo nuestro Redemptor, resuscito por nuestra justificacion, pues despues de resuscitado (no siendo ya viador) no la pudo merecer. De lo qual se traen tres explicaciones curiosas, y juntamente muy prouechosas. En las quales ay materia para vn muy copioso sermon. Pero abreuiando para dezir algo del Euangelio, se puede aduertir y notar, que apareciendo Christo nuestro Redemptor a sus discipulos, se puso en medio de ellos, no se acostando mas a los vnos, que a los otros, porque (como dize el Philosopho Aristoteles) *Medium æqualiter distat ab extremis.* Dando exemplo en esto a todos los Prelados, de la igualdad que deuen guardar con sus subditos, y los Padres con sus hijos, si quieren tener en su casa paz: pues como se refiere en el Genesis capitulo treynta y siete, no fue otra la causa de la inquietud, y desassosiego que vuo en la casa de Iacob, sino el auer visto sus hermanos que se particularizaua cõ su hijo, el gran Patriarcha Ioseph, y le auia hecho vna vestidura texida mas galana, que a los demas. Luego se puede dezir, que el Prelado que esta en medio de sus subditos, sin se mostrar parcial, bien puede dezir. *Pax vobis.* Pero si particularizandose con los vnos, tratasse mal a los otros, essa no seria muy buena paz, y moralmente hablando, seria muy impossible auerla en su casa. Es vn muy grande pensamiento, que se

se puede dilatar. De quo vide,4. p.pag.617.& 618. donde se dize, que los Prelados,no deuen ser aceptadores de personas,& p.768. quan mal hazen los que son iguales en la administracion de la justicia.Y boluiendo sobre aquella palabra. *Pax vobis*,con que Christo N. R. saludo a sus discipulos, se puede tratar de las excelencias de la paz,y de quan grãde importancia sea. De quo vide, 1.p.pag. 180.& 181.& 182. donde se dize que la paz,no solamente se ha de procurar seguirla, sino perseguirla,y yr tras della,aũque huya.De quo vide etiam multa eadem,1.p. pag.183. cum seq. donde ay materia para vno, y muchos sermones.

Dominica II.post Resurrectionem.

¶ *Euã.Ego sum pastor bonus,bonus pastor animã suã dat pro ouibus suis.* Ioan.12.Ninguno pudo dezir,con la razon que Christo N. R. *Ego sum pastor bonus.* Porque en ninguno como en el, concurrieron las razones debuen pastor y prelado, y anssi el Apostol S.Pedro 1. can.c.5. le llama Principe de los pastores .*Cum apparuerit princeps pastorũ.* De quo vide, 4. p.pag.481.& 548.& 612. cũ seq. por lo qual todos los que lo fueren,y desseare ser buenos prelados,le deuen procurar imitar,y assemejarse a el.Dequo vide in omnibus supradictis locis ,donde se dizen muchas cosas a este proposito. De las cõdiciones, y qualidades,que concurrieron en Christo de buen pastor. *Bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis.* De la obligacion que los prelados tienen,de no viuir para si,sino para sus subditos,ni procurar su propria vtilidad ,y prouecho,sino el de sus subditos, y poner si fuere menester la vida por ellos, 4.par. pag.450. & 451. De quan pesada carga sea la de la prelacia,y como nunca se halla hõra sin trabajo,y pesadumbre,vide 1.p.pag.1. & 2. de la obligacion,que los prelados tienen de tener cuenta, y cuydado de las almas de sus subditos,pues han de dar tan estrecha cuenta de ellas , vide in eadẽ 1.p.pag.3.vsque 7. donde se dizẽ algunas cosas bien curiosas , y se confirman con vn exemplo notable de lo que le acontecio àS.Bernardo,teniendo capitulo asusMõjes acordandose desta dicha estrecha cuẽta,que auia de dar a Dios de sus subditos . *Mercenarius autem,& qui nõ est pastor,videt lupũ venientem,& fugit.* En estas palabras se pone la differencia, q̃ ay del mercenario , al buen pastor. *Circa illa verba.Ego sum bonus pastor,& cognosco oues meas ,& cognoscunt me meæ.* Se puede tratar del particular conocimiẽto, que los prelados deuen tener de sus subditos. De quo vide,4 pa.pag. 761.cum seq.

Dominica III. post Resurrectionem.

¶ *Euang. Modicum , & iam non videbitis me,& iterum modicum, & videbitis me , quia vado ad Pætrem.* Ioan.16. Cerca deste Euangelio,explicada la letra,ylo que significauan los modicos conforme la explicacion , y declara-

cion que les dixõ Christo N. R. del tiempo, que auia de durar su passion, en el qual sus sanctos Apostoles, y discipulos estarian tristes y llorosos, y del contento y gozo que auian de recibir despues quãdo le viessen resuscitado, que lo vno y lo otro duro poco tiempo: se puede leuantar vn concepto, y pẽsamiento de que todo quanto ay en esta vida, agora sea contento, agora sea tristeza, todo es poco, y dura poco, y assi no deuemos fatigarnos por las cosas della, sino procurar las perdurables, y eternas que han de durar para siẽpre. Qua de re vide, 1. p. pag. 26. 27. & 28. donde se dize que la vida, q̃ los hombres tanto desean, no cõsiste en esta temporal de aca, sino en la eterna y perdurable que esperamos, y assi no nos deuemos fatigar por las cosas desta que se veẽ, sino por las de la otra que no se veen. Que es el general consuelo que dixo tenia en sus trabajos, el Apostol S. Pablo, y sus compañeros 2. Cor. 4. *Non contemplãtibus nobis quæ videntur, sed quæ non vìdentur, quæ enim videntur temporalia sunt, quæ non videntur æterna.* De cuius loci explicatione, y de la razon que tuuo para dezir esto vide, 2. p. pag. 405. & 480. & 501. Despues de lo qual se puede dezir, que lo que el hõbre licitamente puede pedir y desear de sta vida, es vna moderada passada para la otra. De quo vide. 2. p. pag. 509. y luego reboluer cõtra aquellos q̃ parece se quieré perpetuar aca en la tierra, y ceden el derecho q̃ tiené, o podrian tener para yr al cielo. De quo vide in eadẽ, pa. dõde a este propósito se traẽ dos galanos lugares del libro de los Numeros c. 20. & c. 32. Cerca de aquellas palabras. *Amen dico vobis quia plorabitis, & flebitis vos, mundus autem gaudebit, vos vero cõtristabimini, sed tristitia vestra vertetur in gaudiũ.* Se puede dezir, como los justos en esta vida de ordinario son los mas atribulados, y trabajados, y el descãso se lesguarda para la otra. Dequo vide, 2. p. p. 413. pero no ay mucho porq̃ tenerles lastima, q̃ aunq̃ padecẽ trabajos, son grandes los aliuios, socorros y ayudas de costa q̃ les da Dios para lleuarlos. De quo vide 1. p. pag. 291. & 299. & 300. 301. & 302. & 306. y apurãdo mas este cõcepto, y lleuandole adelãte, se puede dezir, q̃ esta vida es como vn entresuelo entre el infierno, y el cielo. El entresuelo en la casa es la parte mas tẽplada, ni lo mas frio, ni lo mas caliẽte, sino dello cõ dello, porq̃ participa dela frescura de lo baxo, y del abrigo de lo alto: assi si pues esta vida respecto del infierno, y el cielo. En el infierno todo es pena, en el cielo todo gloria, pero en esta vida ay dello cõ dello, y Dios a sus amigos, y sieruos para q̃ tẽgan materia de merecer les mortifica, y aflige cõ tribulaciones y trabajos, pero no ay de q̃ tenelles lastima porq̃ abuelta dellos son grãdes los aliuios, socorros y ayuda de costa q̃ les da para lleuarlos y cõ la esperança del premio, q̃ esperã los dan ellos por muy bien empleados. De quo vide etiã, 2. p. p. 479. & 480. y assi estan los bienauẽturados agora en el cielo, diziendo con Dauid, en el Psal. 89.

Lata

Lætati ſumus pro diebus, quibus nos humiliaſti: annis, quibus vidimus mala. De quo vide, 2. pa. p. 560.

Dñica IIII poſt Reſurrectionem.

¶ *Euang. Vado ad eum, qui miſit me, & nemo ex vobis interrogat me, quo vadis?* Ioan. 16. A propoſito deſte Euãgelio ſe puede dezir la poca, o ninguna razon que los diſcipulos tuuierõ de entriſtecerſe, por auerles dicho Chriſto, q̃ ſe auia de yr a ſu Eterno Padre, y dexarles, pues ſu yda era para ellos de tã grãde importãcia, pues auia de ſer medio eficaz para q̃ yendo ſe Chriſto, les embiaſſe ſu Sãcto Eſpiritu, como ſe lo auia prometido. Cerca de lõ qual, vide lo que ſe dize, 1. p. p. 338. & 339. donde ſe dize, q̃ lo q̃ Chriſto N. R. nos mereció muriẽdo, nos lo dio reſuſcitãdo, y ſubiendo a los cielos, dõde le fue dado aſsiẽto a la dieſtra de ſu Eterno Padre como el lo dixo en eſte Euangelio. *Expedit vobis, vt ego vadã: ſi enim non abiero, paraclytus non veniet ad vos, ſi autem abiero mittã eũ ad vos.* Siẽdo eſto anſi poca, o ninguna razõ teniãde entriſtecerſe por ſu auſencia, q̃les auia dicho q̃ auia de hazer, antes mucho de q̃ alegrarſe y regozijarſe. Pero puede ſe dezir, q̃ la triſteza no era ſolo por el auſencia, que auia de hazer, ni porque les vuieſſe dicho que yua a eſtar con ſu Eterno Padre, ſino por el orden, q̃ les dixo, que auia de ſer aquella jornada, que era por el medio de ſu paſsion y muerte, y por auerles dicho que ellos auian de yr al Cielo por el miſmo camino. Luc. 22. *Ego diſpono vobis ſicut diſpoſuit mihi Pater meus, Regnum meum.* De lo qual ſe puede ſacar vna moralidad y concepto, de lo que ſienten communmente los hombres eſto de auer de padeſcer trabajos. Querrian Cielo, pero no por el camino de los trabajos. Pero eſſo ſegun la diuina ordenacion, y diſpoſicion es impoſsible. De quo vide en la tabla delos lugares de la Sagrada Eſcriptura todos aquellos donde ſe dize. *Quod Regnum Cœlorum, vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Donde ſe hallaran muchas coſas a eſte propoſito. Lo qual todo ſe confirma con lo que ſe dize, Matth. 16. que dixo Chriſto nueſtro Redemptor a ſus diſcipulos. *Quia oportebat eũ ire Hieroſolymam, & multa pati à ſenioribus, ſcribis & principibus ſacerdotum, & occidi & tertia die reſurgere.* Lo qual como oyo el Apoſtol San Pedro dixo. *Abſit à te Domine: non erit tibi hoc.* Dando ocaſion a que Chriſto le llamaſſe Sathanas, que quiere dezir aduerſario, o contrario. *Vade poſt me Sathana: ſcandalum mihi es, & non ſapis ea, quæ Dei ſunt, ſed ea quæ ſunt hominum.* Quien quiſiere Cielo ha de yr alla por el camino de la Cruz, y de los trabajos que por el miſmo fue Chriſto nueſtro Redemptor. *Pro quo facit illud Lucæ 24. oportebat Chriſtum pati, & ita intrare in gloriam ſuam.* Cerca de las dichas palabras. *Vado ad eum, qui miſit me.* No ſe puede leuantar otro algun concepto mejor que eſte, que toda la vida del hombre

es vn continuo caminar para la otra,y que la vida no esta aca, sino en el Cielo,y lo que el hõbre desta vida temporal licitamente puedepedir:es vna moderada passada para la otra, que es eterna. De quo vide, 2.p.pa.509. Cerca de aquellas palabras. *Cum venerit ille paraclitus veritatis,docebit vos omnem veritatem.* Vide,1.pa. pa.364. cum seqq. donde se trata de los effectos, que el Espiritu Sancto con su venida,hizo cõ los Sanctos Apostoles,ydiscipulos de Christo N.R.

Dominica V. post Resurrectionem.

¶ *Euang. Amen dico vobis,si quid petieritis patrem, in nomine meo,dabit vobis.* Ioan.16. Para este Euãgelio se puede tratar de la virtud,y eficacia de la oracion,yquã cierto es el alcançar de Dios lo q̃ pedimos,si sabemos pedir,y pedimos lo que nos conuiene. De quo vide 3.p.pa.351.& 352.& 353.& 4.p.pa.440.& 441.& 504.& 525. & 526. despues de lo qual se puede dezir que si algunas vezes no alcançamos lo que pedimos, es porque no sabemos pedir,ni pedimos lo que nos esta bien,como lo dixo el Apostol Sanctiago en su canonica c.4. *Petitis, & non accipitis,eo quod male petatis.* Porque no pedimos cosa,que sea de substancia,y de entidad, sino cosas que son acidentes, y de poca, o ninguna substancia,y que por vẽtura no nos estan bien, sino mal. Lo qual tambien quiso significar Christo N.R.en este Euãgelio en las sobredichas palabras,quãdo dixo,affirmãdo cõjuramẽto,*Amen dico vobis; Siquid petieritis Patrẽ in nomine meo dabit vobis.* Dõde es de notar la palabra. *Quid,* que significa substancia,de manera que no se obligo ChristoN.R. a concedernos siempre nuestras peticiones,si fuessen de cosas tẽporales impertinentes,y de poco ò ningun prouecho,o por ventura dedaño para nosotros,sino quã do fuessen de cosas substanciales y de importancia quales son las eternas,que han de durar para siẽpre,lo qual mas especificamente nos explico y declaro por S.Matth.c.7.y por S.Lucas c. 11. donde despues de auer dicho el mismo Christo, *Quod omnis,qui petit,accipit,& qui quærit,inuenit,& pulsanti aperietur.* Como respondiẽdo a la tacita objection que se le podia hazer de que muchos pedian cosas,que no se les concediã y llamauan,y al parecer hallauan cerrada la puerta, añadio y dixo. *Quis ex vobis patrẽ petit panem,nũ quid lapidẽ dabit illi,aut piscẽ,nũ quidpro piscepiscẽ serpentẽ dabit illi? aut si petierit ouũ,nũquid porriget illi scorpionẽ? Si ergo vos cũ sitis mali, nostis bona data dare filijs vestris, quanto magis Pater vester cœlestis de cœlo dabit spiritũ bonũ petentibus se?* Esto es lo q̃ assegura q̃ dara siẽpre q̃ se le pidiere, su diuino espiritu para acertar a cũplir lo q̃ cõuiene para la saluaciõ,lo demas dara lo,si conuiniere,y no conuiniendo es gran misericordia de Dios elnegarlo,yel cõcederlo,fuera en lugar de pã darnos vna piedra,y en lugar de vn pece,o hueuo,darnos vna serpiente, o vn escor-

escorpion. Por esta ocasion les dixo en este mismo Euãgelio a sus Discipulos. *Vsque modo non petistis quidquam in nomine meo, petite & accipietis, vt gaudium vestrum plenum sit.* Esto es lo que se ha de pedir, que la oracion sea general remedio para todas nuestras necesidades, tã efficaz, que jamas ha auido negocio graue en la Iglesia que no se acudiesse luego a la oracion. Vide 4.p.pa.441. & 442. & 443. Despues de lo qual se puede dezir, que Christo nuestro Redemptor esta en el Cielo sentado a la diestra de su Eterno Padre, haziendo officio de abogado. De quo vide 1.p.pag.54.& 354. y este titulo le dio su querido y regalado Discipulo, quando dixo, 1. cap. 2. *Filioli mei, hæc scribo vobis, vt non peccetis, sed si quis peccauerit, aduocatum habemus apud Patrem, Iesum Christum iustum, & ipse est propiciatio pro peccatis nostris: non pro nostris autem tantum, sed etiam pro totius mundi. Circa illa verba: exiui à Patre, & veni in mundum: iterũ relinquo mundum & vado ad patrem.* Vide 1.p.pag.355. donde se trata deste circulo entero que hizo Christo nuestro Redemptor el dia de su gloriosa Ascension boluiendose a su Eterno Padre, de donde sin dexarle por el mysterio de su sanctissima Encarnacion auia salido.

Pro Rogationibus.

¶ *Euang. Quis vestrum habebit amicum, &c. Luca.* 11. El intento y fin deste Euangelio, fue persuadir Christo nuestro Redẽptor a sus Discipulos, y en ellos a nosotros, que en todas nuestras necesidades acudamos a Dios, y al exercicio de la oraciõ, general remedio dellas. Y porque no nos quedasse ocasion de pensar, se auia de offender, de que le fuessemos importunos, trae vn exemplo de vnõ q̃ lo fue mucho, pues sin aguardar circunstancia de tiẽpo, a la media noche fue a pedir tres panes prestados a vn su amigo, y con auer sido la hora tan desacomodada, y auerselos negado primero (diziendo que le dexasse, y no le fuesse molesto, que tenia ya cerrada su puerta, y el y sus hijos estauan ya todos acostados) con todo esso por la perseuerancia que tuuo, mereció alcançar lo que pedia, y le fueron dados los dichos tres panes, y lo que mas vuo menester. Todo esto fue para persuadirnos Christo nuestro Redemptor a que en nuestras necesidades acudamos a Dios, y le pidamos lo que vuieremos menester con instancia, y importunos ruegos. A este proposito se puede dezir algo de la virtud, y efficacia de la oracion. De lo qual vide los lugares que estan referidos en la Dominica passada, y passando adelãte se puede dezir, que el mandarnos Dios que le pidamos, y le importunemos, procede de su inefable, y infinita bondad, de ser de su propria cosecha y naturaleza bueno, y por el consiguiente communicatiuo y difusiuo. De quo vide 3.pa.pag.111.& 612. y luego ponderar, quien aya en el mundo tan liberal, y tan amigo de dar, que

se este el mismo conuidádo, y rogando que le pidan, y le importunẽ, assegurando q̃ no recibira en ello molestia? Ninguno. Pues esso se halla en Dios, por ser quien es, y esta diziendo al hõbre: Psalmo 49. *Inuoca me in die tribulationis tuæ, eruam te, & honorificabis me.* Despues de lo qual se puede dezir, que para la oració, y para esto que es pedir y importunar a Dios, no ay tiempo ni hora desacomodada, ni que para el sea importuna, aunque sea a la media noche. Lo qual se da a entẽder en la comparacion del amigo, que a la media noche fue a pedir tres panes prestados a su amigo, y luego se puede tratar de la virtud de la perseuerancia, y quã efficaz, y poderosa sea para negociar con Dios, y añadir, que la oracion para bien ser, ha de yr acompañada con el ayuno. Y tambien se puede tratar del prouecho de las tribulaciones y trabajos, que por lo menos siruen para hazernos abrir los ojos, y que nos boluamos, y conuirtamos a Dios, y del tiẽto que tiene Dios en darlos a los suyos. De quo vide 1.p.pag.305. & 306. y cõcluyr diziendo, que Dios aunque abor rece al pecado, pero no al pecador, solo quiere, que se conuierta y viua. De quo vide 3.pa pag. 191. 192. & 193. & 194 donde se hallaran muchas cosas a este propositó.

In die Ascensionis Domini.

¶ *Euang. Recumbentibus vndecim Discipulis apparuit illis Iesus. Marci* 16. Para esta Festiuidad ay trés platicas. La primera se contiene en la primera parte pag. 352. cum seqq. La segũda en la segunda pag. 744. cum seqq. La tercera, en la tercera pag. 361. cũ seqq. En las quales ay materia para tres copiosos Sermones. Y començando por la primera, en ella se trata de la Ascensiõn de Christo nuestro Redemptor, y se explican aquellas palabras del Psalmo. 18. *In sole posuit tabernaculum suum, & ipse tanquam sponsus procedens de thalamo suo. Exultauit, vt Gigas ad currendam viã, à summo Cœlo egressio eius, & occursus eius vsque ad summũ eius, nec est, qui se abscondat à calore eius.* Donde se hallaran muchas cosas a proposito, y se dize como en este diaa Christo N.R. le fue dado assiento a la diestra de su Eterno Padre, y que esta fiesta es la mayor de quantas la Iglesia celebra del, por ser el fin de todas las demas. Al qual proposito, se dizẽ muchas cosas muy curiosas y dignas de notar, cerca del fin que tuuo la Magestad del Altissimo Dios, en la obra de la creaciõ del mundo, y de todas las demas obras que hizo, y que la considera cion desta fiesta, y de la honra y gloria que a Christo N.R. se le dio en este dia, fue la ocasion de la cayda de Lucifer, por auer tenido de ello enuidia. Y se concluye diziendo, como Christo N.R. por su Passion, merecio la exaltacion de su sanctissimo nombre. Todo esto se dize desde la pagi. 352. hasta 360. En la segunda platica se explica todo el Psal. 8. *Domine Dominus noster, quam ad*

mira-

mirabile est nomen tuum in vniuersa terra. Y que aunque puede tener otro sentido literal, pero en el tambien se entiende desta fiesta de la Ascension de Christo. La qual por excelencia se llama mysterio de admiracion, y se traen dello algunas razones, concluyẽdo con dezir, que el mismo Christo quiso ser el Predicador desta fiesta, y mysterio de su gloriosa Ascension. Esto se dize a pa. 744. vsque 752. En la tercera Platica se trata del solemnissimo triumpho con que Christo N.R. entro en el Cielo en este dia: y del camino por donde vino a alcançar tan grande honra y gloria, q̃ fue por el de la humildad, y por el camino de la Cruz. Concluye se con dezir la admiracion grande que recibieron los Angeles en ver subir a Christo al Cielo, el assiento que se le dio, y algunas otras cosas curiosas a este proposito desde la pag. 361. hasta 368.

Dominica infra octauam Ascensionis Domini.

¶ *Euang. Cum venerit Paraclytus, quem ego mittam vobis à Patre, spiritum veritatis, qui à patre procedit: ille testimonium perhibebit de me. Ioa.* 15. A proposito de ste Euangelio, se puede tratar de los marauillosos effectos que hizo el Espiritu Sancto con su venida sobre los Sanctos Apostoles y Discipulos. De quo vide 1. par. pag. 365. cum sequentibus, & 2. p. pag. 755. etiam cum sequentibus. Por que razon el Espiritu Sancto se llama espiritu de verdad, Vide 1. p. pag. 364. & 365. donde se hallarán muchas cosas a este proposito. Cerca de aquellas palabras. *Absque synagogis facient vos, & veniet hora, in qua omnis, qui interficit vos, arbitretur obsequium se prestare Deo.* Se puede tratar de los trabajos que continuamente acompañan a los justos. De quo vide 2. p. pag. 413. y se dificulta porque razon siẽdo sus amigos y siervos, permita Dios anden siempre afligidos y trabajados, y dase por razon, que el consuelo, y el descãso se les guarda para la otra vida, y que aun en esta no carecen del, antes le tienen grandissimo por el ayuda y fauor que les da Dios, para lleuarlos. De quo vide 1. pa. pag. 191. & 306. Lo qual es dema nera, que aunque la vida de los justos por de fuera parece muerte, no es sino vida, y vida muy regalada. De quo vide eadem 1. p. pagi. 199. & 300. & 301. & 302. dõde se dize, que con Dios todos los bienes vienen juntos, & conclude.

In festo Pentecostes prima die.

¶ Thema. *Dum complerentur dies Pentecostes.* Actuum 2. Para esta Festiuidad ay tres Platicas. La primera de las quales se contiene en la 1. par. pagi. 360. cum sequentibus. La segunda, en la segunda p. pag. 753. cum sequentibus. La tercera, en la tercera, pag. 383. cum sequentibus. En las quales ay materia para tres copiosos Sermones. Y començando por la primera, en ella se trata de la grandeza del mysterio de la

veni

venida del Espiritu Sancto, en lẽguas de fuego sobre los Sanctos Apostoles. Y se dize, que de dos maneras se halla en la diuina Escriptura auer venido el Espiritu Sancto al mundo; la vna en forma inuisible, y la otra visible, y se traen de ambas algunos exemplos. Dizese tambien, que los aparecimientos hechos en forma visible, siempre fueron para significar algun effecto inuisible, q̃ el Espiritu Sancto auia de obrar. Al qual proposito, se dizen muchas cosas muy notables, y curiosas, cerca del effecto que el Espiritu Sancto hizo en este dia, viniendo sobre los Sanctos Apostoles y Discipulos de Christo nuestro Redemptor. Todo lo qual se trata largamente desde la pa. 360 hasta la pag. 371. q̃ es vn galanissimo Sermon. En la 1. se explican aquellas palabras del Psalmo 71. *Suscipiant montes pacem populo, & colles iustitiam.* Aplicandolas al Espiritu Sancto, y al effecto que hizo viniendo sobre los Sanctos Apostoles, que en la sagrada Escriptura son llamados montes, diziendo fueron ellos los primeros que recibieron la paz, para comunicarla al Pueblo, entendido por los collados. Es vn galano discurso, del qual se trata a pag. 753. vsque 758. En la tercera se trata de la misma venida del Espiritu Sancto, explicando a la letra aquel lugar del Propheta Ioel, cap. 2. *Et erit post hæc, effundam de spiritu meo super omnem carnem.* Y se dizen los admirables y marauillosos effectos, que este diuino espiritu ha obrado siempre en las criaturas desde el principio del mundo, atribuyesele el mysterio de la Encarnacion. Y explicase como se aya de entender lo que la Iglesia dize en el Credo de Christo nuestro Redemptor, que fue concebido por obra del Espiritu Sancto, con otras algunas cosas apropósito de la fiesta. Lo qual se hallará a pag. 383. vsq; 390. Para el Euangelio deste dia, que es de S. Iuan cap. 14. y comiença. *Siquis diligit me, sermonem meum seruabit.* Vide 3. p. pag. 167. donde se dize, porque causa vso Christo nuestro Redemptor de la palabra *siquis diligit me*, poniendo en duda, y como debaxo de condicion si los hombres le amauan. Y en las siguientes paginas 168. & 169. se da la razon de auer dicho del que ama. *Siquis diligit me, sermonem meum seruabit.* En singular, y despues del que no tiene amor. *Qui non diligit me, sermones meos non seruat.* En plural es vna galana consideracion, en la qual ay materia para vn copioso Sermon, aplicando lo que alli se dize aprepósito de vn velo, y profession de vna Religiosa, a qualquier Christiano en su tanto, y considerada su obligacion.

Feria II. in Pentecoste.

¶ *Euang. Sic Deus dilexit mũdũ, vt filiũ suũ vnigenitũ daret, vt omnis qui credit in ipsum, non pereat, sed habeat vitam æternã. Ioa.* 3. Apropósito deste Euangelio, se puede tratar de los effectos del diuino amor, y dezir como Dios por su essẽcia y naturaleza es bueno, y la misma bondad, y por el con-

consiguiente difusiuo y comunicatiuo de si mismo. De quo vide 3.p.pag.211.cum seqq. latissime. Añadiendo que para este effecto de comunicarse Dios, crio en el principio del mundo las criaturas, que no son otra cosa, sino vna participacion y semejança suya, y que no satisfaziendo al infinito amor de Dios, esta suerte y manera de comunicacion, quiso hazerla suprema y mayor que pudo ser haziendose hombre, en la qual obra echo el resto de su poder. Todo esto se dize hasta pag. 216. y en las siguientes 217. & 218.& 219. se trae la razon y cõueniencia que vuo, para que auiẽdose Dios de humanar, se vistiesse de nuestra carne mortal, en la qual se hiziesse la vengança de las penas, que nuestras culpas y pecados merecian. Y en las siguientes pag. 220.& 221. se dize que no se contentando el infinito amor de Dios, con auerle hecho tomar nuestra naturaleza, para hazernos participantes de la suya, determino (concurriendo de nuestra parte merecimientos, con la guarda y obseruancia de los diuinos mãdamientos) de hazernos tambiẽ participantes de su gloria, la qual tiene Dios aparejada para los que le siruen y temen. Todos estos effectos de amor, se atribuyen al Espiritu Sancto, como se dize 3.p. pag. 385. cum seqq. y esta es la razon y causa porque en este dia se canta este Euangelio. El qual se puede concluyr y acabar con dezir, la estrecha y muy grande obligacion que tenemos de amar al que tanto nos amo. De quo vide 1.p.pag.470. cum seqq. donde se trata desto, y se explican aquellas palabras de Sant Pablo. 1. Corint. 5. *Charitas Christi vrget nos, vt qui viuunt, iam non sibi viuãt, sed ei qui pro ipsis mortuus est.*

Feria III. in Pentecoste.

¶ *Euang. Amen amen dico vobis, qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit aliunde: ille fur est & latro. Ioan.* 10. A proposito deste Euangelio, se puede traer lo que se dize, 4.pa.pag. 412.413.& 414.& 415. del buen Prelado y pastor, que deue entrar en el officio por la puerta, y no por encima de las paredes, ni saltando bardales, donde juntamente se dize, qual sea esta puerta, q̃ es ser puesto por la mano, y volũtad de Dios, y no por otros caminos torcidos: y se trae la diferencia que ay, entre los Prelados puestos en el officio por mano de Dios, o puestos por manos de hõbres. Todo esto se confirma alli con dos curiosos lugares de la sagrada Escriptura. Cerca de aquellas palabras. *Ille fur est, & latro.* En que llama Christo nuestro Redemptor ladron, al que entra en el officio por differente camino. Vide lo que se dize, eadem 4. pa. pag. 587.& 588. cum seqq. latissime, donde se explican aquellas palabras de Esayas, cap. 1. *Principes tui socij furum.* Y se dizen algunas cosas a este proposito. Cerca de aquellas palabras, q̃ dixo Christo nuestro Redemptor del buen pastor. *Quod huic ostiarius aperit.* Vide 4.p.pag.416. 417. & 418. & 525. cum seqq. latissime, donde se expli-

explica y declara como se pueda saber en las elections, ser la voluntad de Dios, que este, o aquel sea electo por Prelado. Cerca de las siguientes palabras. *Oues vocem eius audiunt, & vocat eas nominatim, & educit eas, & ante eas vadit.* Vide lo que se dize in supradicta 4.p.pag.430. dõde se trata del buen exemplo que los Prelados deuen dar a sus subditos, siẽdo los primeros en hazer todas las cosas que mandaren. Y del particular conocimiento que deuen tener de ellos. Vide eadem 4.pa. pag.761. & 762. donde se hallaran muchas cosas a este proposito. Et conclude diziendo, que lo contrario de todo esto se halla en los malos Prelados, y ponderando quan grande felicidad sea de vna Republica, el darle Dios buenos Prelados. De quo vide 4.pa. pag 431. & 432.

In festo sanctissimæ Trinitatis.

¶ Thema. *Data est mihi omnis potestas, in Cœlo & in terra. Euntes ergo docete omnes gentes, baptizantes eos, in nomine Patris & filij & Spiritus Sancti. Matth.* 28. Para esta Festiuidad tambien ay tres Platicas. La primera de las quales se contiene en la 1. p.pag. 371. cum seqq. La segunda en la 2.pag.758.cum seqq. La tercera, en la 3.p.pag. 391. cum seqq. En las quales ay materia para trescopiosos Sermones. Y començando por la primera, se dizen en ella algunas excelencias y grandezas de este diuino y inefable mysterio. Y lo primero, que es el basis y fundamento de todos los de nuestra fee, y auiendo referido breuemente algunos errores q̃ha auido cerca del dicho mysterio, se dize la difficultad q̃ ay para hablar del, y luego lo q̃ nuestra madre la sancta Iglesia cree y cõfiessa de nuestro Dios: Conuiene a saber, que ay Dios (lo qual es negocio euidente, y que con sola la razon natural se alcança) y que este Dios es vno, y no muchos (porque el auer muchos es negocio totalmente impossible) y que siendo vno, es juntamente trino, vno en essencia, y trino en personas. El qual mysterio es tan alto, y de tal manera excede y sobrepuja la facultad del humano entendimiento (y aun del Angelico) que de ninguna manera se puede alcançar ni entender, sino es con lumbre de fee. Es vn discurso galano, que viene a parar en dezir, sobre que estriua y se funda todo lo que creemos, que es sobre la verdad de Dios, que en ninguna manera nos puede engañar ni mentir, conforme lo que dixo el Apostol S.Pablo 2.ad Timot.2. *Deus fidelis est, & se ipsum negare non potest.* Que es dezir, que no es menos imposibie el mentir Dios, que el dexar de ser. Esto se dize desde la pag.371. hasta 379. En la segunda se comiença diziẽdo, que es lo que la Iglesia professa, cerca deste mysterio, y de q̃ manera nos deuemos auer, para tratar del, no nos arrojando a querer escudriñar con presumpciõ y temeraria osadia, q̃ sera (en vez de entẽderle) quedar ciegos. Luego se prosigue, y pregunta la cau-

sa

sa, porque siẽdo Dios la cosa mas inteligible, sea lo que menos podemos naturalmente entender. Y como se cõpadezca el ser Dios luz, y dezir del la diuina Escriptura, que habita en tinieblas. Y se concluye con dezir, que para rastrear algo deste diuino mysterio deuemos estribar sobre el baculo de la fee, y atẽder a lo que la Iglesia nos enseña, y assegurarnos cõ esto, pues estriua en la verdad de Dios reuelada en la sagrada Escriptura del viejo y nueuo Testamẽto. Esto se dize desde la pag. 758 hasta 768. En la tercera Platica se trata del officio de la fè, y lo q̃ essa misma fè nos propone que ayamos de creer de este diuino, y inefable mysterio. Y se dize como en este mundo no se puede viuir sin fè, aun respecto de cosas muy inferiores, y que los mysterios que la sancta Iglesia nos propone (aunque no son euidentes en si) pero son euidentemente creybles. Es vn galano discurso, que se concluye, y remata con dezir que muchos de los Padres Antiguos tuuieron reuelacion, y conocimiento deste mysterio. Esto se contiene desde la pag. 391. hasta 397.

Dominica prima post Penthecosten.

¶ *Euang. Estote misericordes, sicut & Pater vester misericors est Lucæ. c. 6.* Cerca destas palabras se puede tratar de la virtud de la misericordia para imitar, y parecernos en ella a nuestro Padre Dios que tanto lo es. Al qual proposito se puede dezir, quan indignos son del nombre de hijos, los que no procuran imitar, y parecerse en las costumbres a sus padres. De quo vide 1.pa.pag.209. Circa illa verba. *Nolite iudicare, & non iudicabimini: nolite condẽnare, & non condemnabimini.* Se puede dezir, que no deuemos ser faciles en juzgar, ni condenar a nadie. De quo vide 2 p.pag.476. & 477.& 478 & 4.p.pag. 746. se dize como por la mayor parte, y lo mas ordinario los mas perdidos y relaxados, son mas rigurosos censores de las vidas agenas. Circa illa verba. *Dimittite, & dimittemini, date & dabitur vobis.* Se puede tratar del perdon de las injurias, y de la virtud de la limosna, y dezir que Dios no se contẽta, ni se tiene por bien seruido de q̃ el hõbre diga que le ama, sino amare juntamente a su proximo, porque estos dos mandamientos se miran el vno al otro, y estan tan juntos, enlazados y esmaltados entre si, que no se puede cumplir el vno sin el otro. De quo vide 1.par. pag. 186. & 187. & 3.par. pagin. 155 cum sequentibus. Circa illa verba. *Mensuram bonam, & confertam, & coagitatam, & superefluentem dabunt in sinum vestrum.* Se puede dezir, quan abundantemente premia Dios los seruicios que se le hazen. Vide 1.par. pag. 98.& 96.y de que Dios sea corto en palabras, y largo en obras. Vide 1. par. pagi. 287. Circa illa verba. *Quid tu vides festucam in oculo Fratris tui, trabem autẽ quæ in oculo tuo est, non consideras?* Vide

3.par.

3.p.pag.145.cum seqq & 4.p.pagi.643.etiam cum seqq.latissime, donde se trata de la correctió fraterna, y de las condiciones, y circunstancias que deuen concurrir en ella, y se hallaran muchas cosas a este proposito.

In festo corporis Christi.

¶ *Euang. Caro mea vere est cibus, & sanguis meus vere est potus Ioa. 6.* A proposito deste Euangelio, se puede tratar de los admirables y marauillosos effectos del diuino amor, y dezir q̃ Dios por su essencia, y naturaleza es bueno, y por el consiguiente comunicatiuo de si mismo. De quo vide 3.p.pag.211. cum seqq. y dezir, que no se contentando con auerse comunicado al hombre tomando su naturaleza, y haziendose passible y mortal, por hazerle a el immortal, vltimamente Christo nuestro Redemptor en el dia de su Cena, se le quiso de nueuo comunicar, por otro modo inefable, dãdosele a comer, disfraçado debaxo de accidentes de pany vino, para entrañarle en si, que fue vn modo, inuencion y traça, que no pudiera caber sino en el entendimiento diuino. De quo vide 2.p.pag.754.& 755. y a este proposito se puede tratar, de la obligacion que tienen los hombres de procurar (en quanto les fuere posible) corresponder a deuda y obligacion de tã grande amor, pues como dize el comun Prouerbio, amor con amor se paga, y el que nos tuuo y mostró nuestro Dios haziendose hombre, y haziendese manjar de nuestras almas, nos obliga que nosotros procuremos hazer muchas cosas por su diuino seruicio. De quo vide 1.p.pag.470.cum seqq. donde se explican aquellas palabras de San Pablo 1.Corint. 5. *Charitas Christi vrget nos.* De las inuenciones que tambien procuran a vezes hazer los justos, para auentajarse mas en el seruicio de nuestro Señor. Vide 1.p.pag 192.

Dominica II. post Pentecosten.

¶ *Euang. Homo quidam fecit Cœnam magnam, & vocauit multos. Lucæ.* 14. Esta Parabola se puede explicar en dos sentidos, el vno del conuite general que haze y hizo siempre Dios, desde el principio del mundo a los hombres, llamandolos y conuidando los para su Cielo, y para su gloria, mediante su fee, y la guarda de sus diuinos mandamientos. Al qual proposito, vide lo que se dize 1.pa.pag.116. & 117.donde se dize, que Dios a todos llama a su diuino seruicio, aunque los menos son los que le siruen. Cerca de lo qual, vide en la tabla de los lugares de la sagrada Escriptura, todos aquellos, donde se refieren aquellas palabras del Apocalypsi, cap. 3. *Ego sto ad ostium, & pulso*, que son muchos, donde se hallaran muchas cosas a este proposito. Y siguiendo el mismo pensamiento, y tratando del auer se muchos escusado, y escusarse de venir a esta gran Cena, a que Dios les conuida, alegando diuersos achaques, y escusas, se puede dezir, como Dios aunque a todos llama a su diuino seruicio, pe-

ro a ninguno fuerça, por la ley q̃ tiene hecha, de no forçar ni violentar el libre aluedrio del hombre. De quo vide dicta 1.p. en las dichas pag. 116. 117. Cerca de las dichas escusas que dieron, diziendo el vno: *Villam emi, & necesse habeo exire, & videre illam, rogo te, habe me excusatum*, y el otro *iuga boum emi quinque, & eo probare illa, rogo te, habe me excusatum*, y diziendo otro, *vxorem duxi, & ideo non possum venire, rogote habe me excusatum*: Se puede tratar, de las impertinentes escusas que los hombres dan, para no venir al seruicio de nuestro Señor, dexandolo vnos, por el amor de la hazienda, otros por ser amigos de su parecer, y otros por no se priuar de los deleytes carnales. Al qual proposito, vide lo que se dize en la Tabla de las cosas notables, verbo, riquezas, y verbo, castidad, donde se hallaran muchas cosas para este proposito.

El segundo sentido que puede tener esta Parabola, es aplicarla al proposito del sanctissimo Sacramento. Al qual conuida Dios generalmente a los hombres, y muchos se escusan, y dexan de gozar deste diuino y celestial manjar, por las causas y razones sobredichas. Dequovidelocis supracitatis

Dominica III. post Pentecosten.

¶ *Euang. Erant appropinquantes ad Iesum, publicani & peccatores, vt audirent illum. Lucæ. 15.* Para este Euangelio se puede dezir, como el fin del es significar Christo nuestro Redemptor, el grã de gozo que en el Cielo se haze, y contento que reciben los Angeles, quando vn pecador se conuierte y haze penitencia. Para el qual proposito trae dos Parabolas. La vna de la oueja perdida, y la otra de la muger que perdio la drachma, y la busco teniẽdo diez, con tanto estudio y cuydado, como sino tuuiera otra. Lo qual todo dixo, para satisfazer a los que murmurauan del, de que recibia a los pecadores, y comia cõ ellos. Al qual proposito, vide lo que se dize 2.p. pag. 456. de la alegria y contento que reciben los Angeles, quando vn pecador se cõuierte y haze penitencia, y por el cõtrario lo mucho que sienten, y en su manera lloran, por las caydas de los justos. Lo qual aplicando a las costumbres, se dize: quanto deuriã sentir los hombres, las caydas y pecados de sus proximos. De quo vide eadem par. pag. 454 & 455. y en la siguiente 456. se dize, que el hazerlo en cierta manera, es señal de ser predestinados. Explicase aquel lugar de Ezechiel, c. 9. quando mando Dios que no matassen ni hiziessen mal a los que estuuiessen señalados cõ la señal del Thau. Es lugar curioso y bien apropositado, con lo qual se puede hazer vn muy cumplido Sermon.

Dominica IIII. post Pentecosten.

¶ *Euang. Cum turbæ irruerent in Iesum, vt audirent verbum Dei: & ipse stabat secus lacum Genesareth. Lucæ. 5.* Aproposito de este Euangelio, se puede tratar de los officios que Christo nuestro Redemptor traxo al mundo, y o-

bras en que se ocupo viuiendo en el, que fue en predicar, y en hazer milagros, prodigios y marauillas. De quo vide 1. par. pag. 63. cum seqq. latissime, & 2. pa. pag. 655. Y aplicandolo a las costumbres, se puede dezir la obligacion que tiné todos los Predicadores y Prelados que estan en su lugar, y representan su persona de enseñar a sus subditos, y generalmente a todos con obras y con palabra el camino del Cielo. Del copiosissimo premio que tendran los que assi lo hizieren. Vide 3. p. pag. 110 cum seqq. latissime, donde se trata de los estudios y obligacion q̃ tienen los Religiosos de estudiar y quanto se adornan las Religiones con q̃ en ellas aya Predicadores, y se condenan aquellos que de proposito affectan la ignorancia, y absconden el talento que Dios les da, dizense muchas cosas a este proposito muy dignas de notar. En la 1. p. pag. 754. cum seqq. se hallaran tambien algunas cosas al mismo proposito, dando la razon porque los Sanctos Apostoles en la sagrada Escriptura só llamados montes, de los quales el agua se deriua a los collados, lo qual se puede tambien aplicar a los Predicadores y Prelados. Cerca de aquellas palabras: *Cum turbæ irruerent in Iesum, vt audirent verbum Dei*. Se puede ponderar y notar la mucha gẽte que a Christo nuestro Redemptor seguia, y el gran concurso de oyentes que tenia, y dezir le tendrian tambien los Predicadores deste tiempo, si a imitacion suya estudiassen en la oracion de noche, lo que han de predicar de dia. De quo vide 1. pa. pag. 82. & 83. donde se dizen muchas cosas a este proposito. Las quales se pueden aplicar a este Euangelio, a aquellas palabras que dixo San Pedro a Christo, quando le mando echar las redes en el mar. *Præceptor, per totam noctem laborantes nihil cepimus: in verbo autem tuo laxabo rete*. Lo qual como hiziessen el y sus compañeros, dize el sagrado texto. *Quod conclusérunt piscium multitudinem copiosam, ita quod rumpebatur rete*. Todo este fructo se hallara agora en los Sermones de los Predicadores, si echassen las redes, no en su nombre, sino en el de Christo, y lo que han de predicar de dia lo estudiassen en la oracion de noche. De quo vide loco supracitato. Cerca de aquellas palabras que dixo el Apostol San Pedro viendo vn tan grande milagro. *Exi à me Domine, quia homo peccator sum*. Se puede tratar de la virtud de la humildad, y proprio conocimiento, y quan proprios es de los justos el conocerse por pecadores, y confessarse por tales, y quanto agrada a Dios esta humilde confesion. De quo vide 1. par. pagin. 10. & 11. cum sequentibus.

Dominica V. post Pentecosten.

¶ *Euang. Amen dico vobis, nisi abundauerit iustitia vestra plus quam Scribarum, & Pharisæorum non intrabitis in Regnum Cœlorum. Matth. 5.* A proposito de este Euangelio, se puede dezir, que

aqui

aqui este nombre *iustitia* no se toma por la virtud de justicia particular, cuyo proprio effecto es, dar a cada vno lo que es suyo, sino por la virtud, sanctidad y justicia en comun, y en general. Que es lo mismo, que dezir. *Si vestra iustitia* (esto es vuestra virtud y sanctidad) no fuere mayor que la de los Escribas y Pharisеos (que no tenian por pecado, sino solo el acto exterior, y no el interior) no entrareys en el Reyno de los Cielos. De cuius loci explicatione, vide 3.p.pag.181.donde se confirma esto con algunos lugares de la sagrada Escriptura. Y a este proposito se puede dezir, quanto quiere y desea Dios la pureza y limpieza interior del coraçon del hombre, no se contentando con solas las obras exteriores. De quo vide 1.p.pag.115. & 2.p.pag. 561. & 643. Despues de lo qual se puede tratar, de con quanto estudio, y ardiente desseo se deue procurar el espiritual aprouechamiento. De quo vide 3. pa.pag. 179. cum seqq. Donde se dize, que el principio de la verdadera sabiduria (por la qual es entendida la justicia, virtud y sanctidad) es desearla con muchas veras, y procurarla con grande estudio, cuydado y diligencia, de manera, que no solo se ha de desear, sino tener hambre y sed de ella. En consequencia de lo qual se dizen algunas cosas curiosas y dignas de notar; las quales aunque estan alli aplicadas para los Religiosos, mutatis mutandis, se pueden tambien acomodar para qualquiera persona seglar. Y ay materia bastante para vn copioso Sermon, concluyendo con dezir que se despida de tener paz con Dios, el que no la tuuiere para cõ su proximo. De quo vide 1. pa. pag. 185. cum sequentibus.

Dominica VI. post Pentecosten.

¶ *Euang. Cum turba multa esset cum Iesu, neque haberent quod manducarent, cõuocatis Discipulis suis, ait illis. Misereor super turbã: quia ecce iam triduo sustinent me, neq; habent quod manducent. Marci, ca.* 8. Para la entrada y principio deste Euangelio, se puede dezir, que Christo N. R. siempre se ocupaua en predicar, sanar enfermos, y hazer milagros y marauillas, y assi era casi innumerable la gente que le seguia, y con razõ, pues era su doctrina tal, y tan biẽ cumplia con su obligacion, y con los ministerios y officios a que auia sido por su Eterno Padre enuiado al mundo. De quo vide 1. pa.pag. 63. & 64. cum seqq. & 2. pa. pag. 655. Despues de lo qual se puede ponderar la perseuerancia y deuocion de los que le seguian, pues como dize aqui Christo nuestro Redemptor. *Ecce iam triduo sustinent me, neque habent quod manducent.* Auia tres dias q̃ estauan con el en el Desierto, y fueron con tan grande espiritu, feruor y deuocion, engolosinados con la suauidad y dulçura de su doctrina, que no se acordaron de lleuar aun pan para comer. Con lo qual metieron a Christo nuestro Redemptor en cuydado, de que procurasse su remedio, y le dieron ocasion,

para que hiziesse el milagro que hizo. Al qual proposito se puede dezir, en quanto estima Dios los hombres deuotos y feruorosos, y personas de espiritu, y que no gusta de aquellos que son floxos, y tibios en las cosas de su diuino seruicio. De quo vide 1.p.pa.256 cum seq.donde se dizen muchas cosas a este proposito. Vide etiam 2.p.pag.728 cum seqq. donde se dize, quan grande lastima sea, y cosa digna de sentir, llorar y lamentar, que no busquen los hombres las cosas del Cielo, con la diligencia, solicitud y cuydado que buscan y procuran las de la tierra. Cerca de aquellas palabras q̃ dixo Christo nuestro Redemptor a sus Discipulos. *Quot panes habetis?* Se puede inquirir, para que se lo pregunto, pues siete panes q̃ entre todos auia, no eran bastantes, ni sufficientes para dar de comer a tanta gente? A lo qual se puede dar por respuesta, que no lo hizo, sino para probarles, y saber la confiança que tenian en el, y para que despues constasse mejor del milagro, y no quiso hazerle solo, sino que ellos tambien concurriessen a el, poniendo el pã que tenian de su casa. Sobre lo qual se puede leuãtar vn concepto, de que no quiere Dios, que los hombres le dexen a el todo el negocio de su saluacion, sino que tã bié hagã algo de su parte. De quo vide *1.* pa.pag.312.& 313. Cerca del cõuite, y auer dado de comer a tanta gente con tan pocos panes, y sobrado despues de todos hartos, siete canastillos, se puede dezir, quan abundãte es Dios en todas sus cosas, y cõmo siempre da mas de lo que promete, y de lo que el hombre puede desear. De quo vide 1.pa.pag.253. De la hartura, contento y consuelo que hallan los justos en el seruicio de Dios: Vide etiam eadem 1.pag.291. De donde viene q̃ los que de veras lo son, no tienen por buenos, sino solos aquellos dias q̃ gastan en seruirle, y en el cumplimiento de su obligacion. De quo vide eadem 1.p.pag.29. A todo lo qual se allega otra razon, y es que los justos no mirã a lo presente, sino a lo que esta por venir. De quo vide 1.pa.pag.169.& 2.pa. pag.480.

Dominica VI I. post Pente costen.

¶ *Euang. Attendite à falsis Prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces. Matth. 7.* El intento y fin deste Euãgelio, fue enseñar Christo N.R. a sus Discipulos, y en ellos a nosotros, q̃ la verdadera justicia no consiste en palabras, y aparencias exteriores, sino en obras, y en q̃ el Christiano viua conforme a la ley q̃ professa. Para el qual proposito, Vide lo q̃ se dize 4.p.pa.652. cum seqq. donde se dize, q̃ cosa sea andar vn hõbre en verdad, y por el contrario q̃ sea andar con falsedad y mentira. Y se explica y declara, quantas maneras ay de verdad, y quantas de mentira: mostrando conforme a la doctrina del B.S. Ambrosio, q̃ la mentira, no consiste solo en las palabras falsas, sino tambiẽ en las obras malas. Es vn galano discurso, y q̃ viene muy bien para el preséte proposito, Circa illa verba. *A fruc-*

fructibus eorum cognoscetis eos. Se puede dezir que las obras son las que dan testimonio de quien es cada vno. De quo vide 3. p.pag. 48.& 49. y confirmarlo con el exemplo y comparacion que aqui se trae del arbol, el qual se conoce por su fructo. Circa illa verba. *Omnis arbor, quæ non facit fructũ bonum, excidetur & in ignem mittetur.* Se puede notar y ponderar, que no dize Christo nuestro Redemptor sera solamente cortada el arbol que diere fructo malo, sino tambien, la que no le diere bueno. Porque auiendo Dios criado al arbol para dar fructo, en no le dando bueno, de que sirue, o para que ha de ocupar la tierra? No ay sino cortarla. Sobre lo qual se puede fabricar vn galano pensamiento, de que siendo los hombres en la sagrada Escriptura muchissimas vezes comparados al arbol, y auiendoseles concedido la vida (como si dixessemos) a renta para que con ella acuda con el fructo de las buenas obras, en no las dando, en vano viuen, no ay para que viuan. De quo vide 1. p.pag. 154.& 189. cum seqq.& 2.p.pag. 641. cum seqq. vsque 647. donde se hallaran muchas cosas muy curiosas, y prouechosas a este proposito, condenando a aquellos que esta vida presente, que les fue dada, y concedida para dar fructo de buenas obras, la cõuierten en jardin de flores, y la passan y gastan en contẽtos y passatiẽpos illicitos

Dominica VIII. post Penthecosten.

¶ *Euang. Homo quidam erat diues, qui habebat villicum: & hic diffamatus est apud illũ, quasi dissipasset bona ipsius. Lucæ.* 16. El intento y fin desta Parabola, fue mostrar Christo nuestro Redemptor la estrecha cuenta que han de dar los ricos de sus riquezas, sino las gastaren, y emplearen en el fin para que les fueron concedidas, que fue para que tomando para si lo necessario, para el sustẽto de su vida, y cumplimiento de sus obligaciones, lo restante lo repartan con los pobres, y necessitados. Para este proposito viene muy bien lo que se dize 1.p.pag. 22.& 23.& pag. 88.& 89. Donde se trata de las riquezas, y peligro que tienen los ricos de saluarse, sino cumplieren cõ su obligacion, y juntamente se dize lo que deuẽ hazer de sus riquezas si quieren yr al Cielo. Es vn buen discurso, y se declara con vna galana comparacion. Circa illa verba. *Quid faciam, quia Dominus meus aufert à me villicationem? fodere non valeo: mendicare erubesco.* Se puede dezir quan alcançados de cuẽta se hallaran a la hora de la muerte los ricos, quando les fueré quitadas sus riquezas, y vieren que perdieron y dexaron passar la ocasion de ganar el Cielo con ellas. O que verguença, que grande cõfusiõ sera aquella? quãdo se veã, q̃ no tienen ya fuerças para cauar, (esto es, para hazer bien) y el mẽdigar entonces les sera cosa afrẽtosa y vergonçosa? De quo vide quod dicitur 3.p.pag. 369.& 370 y assi seria bien que deprendiendo de las hormigas, se preuiniessen, y apercibiessen para el tiempo que esta por venir, procuran-

do hazer limosnas y buenas obras. Pero dado caso que hasta la hora de la muerte no se ayan hecho, no es malo sino bueno, el hazerlas en aquel tiempo, como lo hizo este mayordomo, que viendo le auian quitado la mayordomia, se compuso con los deudores de su Señor, vsando con ellos de misericordia, para que ellos le pagassen en la misma moneda. Cuya prudencia es loada, y alabada en este Euangelio, con aquellas palabras. *Filij huius sæculi, prudentiores filijs lucis in generatione sua sunt.* Circa quæ verba, vide lo que se dize 3.p.pag.29. donde se explica y declara, en que cõsista la verdadera prudẽcia de los justos, y quan differente sea de la prudencia de los pecadores, y hombres del siglo.

Dominica IX. post Pentecosten.

¶ *Euang. Cum appropinquaret Iesus Hierusalem, videns ciuitatem fleuit super illam. Luc.* 19. A proposito deste Euangelio, se puede dezir, la obligacion que tienen los justos y sieruos de Dios, de llorar y lamẽtar las caydas de sus hermanos, y proximos. De quo vide 2.p.pag.454.455.& 456 donde se dize, que los Angeles mismos en su modo, lloran y sienten las caydas de los pecadores, como por el contrario se alegran quando hazen penitencia, siruen a Dios, y cumplen con su obligacion. Y puedese dezir, que esta la tienen muy mas particularmente, los pastores y Prelados, pues hã de dar cuenta de las almas de sus subditos. De quo vide 1.p.pag.3. cum seqq. y assi Christo N. R. (a quien el Apostol S. Pedro 1.ca.5. por excelencia llamo Principe de los Pastores) para dar les exemplo en esto, lloro los pecados de los Ciudadanos de Hierusalem. Cerca de aquellas palabras. *Si cognouisses & tu: & quidem in hac die tua, quæ ad pacem tibi: nunc autem abscondita sunt, ab oculis tuis.* Se puede dezir el cuydado que deuen tener los hombres, de hazer bien en esta vida, pues se la concede Dios para esse fin, para que hagan pazes con el, haziendo penitencia y llorando sus pecados. De quo vide 3.p. pag.174. & 175.& 176. donde se haze mẽcion de dos tiẽpos, y de dos dias, el vno de Dios, y el otro del hombre. El del hombre es mientras le dura la vida, y puede hazer bien: y el de Dios, quando le viene a tomar cuenta, del bien o mal que vuiere hecho. Explicanse aquellas palabras del Sabio Ecclesiastici, c. 51. *Operamini opus vestrum ante tempus, & dabit vobis Deus mercedem vestram in tempore suo.* Desto cuydan muy poco los hombres, y por esso lloro Christo nuestro Redẽptor a los Ciudadanos de Hierusalem. Cerca de aquellas palabras. *Quia venient dies in te: & circundabunt te inimici tui vallo.* Vide 2.pa.pag.645.646.&647 donde se explica aquella authoridad de Esayas, ca.29. *Væ Ariel, Ariel ciuitas, quam expugnauit Dauid, & circundabo Ariel*, &c. Donde a la letra se trata deste cerco de la Ciudad de Hierusalem, hecho por los Romanos en tiẽpo de los Emperadores Tito y Vespasiano en pe-

en pena y castigo de la culpa que cometieron en dar la muerte a Christo nuestro Redemptor. Cerca de lo que Christo hizo entrando en el templo, y echando del a los que estauan comprando y vendiendo, diziendo que aquella su casa era de oracion, y no de contratacion, ni de comprar ni vender. Vide lo que se dize, 3.p. pag. 149. de la sanctidad que se deue guardar en los Templos y Iglesias, porque lo que alli se dize a los Religiosos en particular, respecto del Coro, se puede aplicar en general a todos los Christianos respecto de las Iglesias y Templos, que son casas de Dios, dedicadas para la oracion, y no para tratar cosas profanas, ni seruir de casas de contratacion.

Dominica X. post Pentecosten.

℣ *Euang. Dixit Iesus ad quosdam, qui in se confidebant tanquã iusti, & aspernabantur cæteros, parabolam istam Lucæ.* 18. Cosa es mysteriosa y digna de notar, que entren dos juntos en el Templo a orar, el vno Pharisco (que era lo mismo en aquel tiempo, que dezir en este, Religioso) al parecer muy sancto, ayunador, rezador, y limosnero, y el otro publicano, cobrador de las alcaualas, pechos y tributos Reales, langosta de la Republica, tenido por publico pecador: y se truequen las suertes de tal manera (siendo el juez no menos q̃ el mismo Dios) que salga el pecador justificado, y el que era justo (al parecer) condenado? En que yra esto? Qual sera la causa? del mismo contexto del Euangelio se collige. Que el vno era arrogante, presumptuoso, y soberuio, menospreciador de sus hermanos, y el otro (aunque pecador) humilde, reconocedor de sus culpas, y arrepentido de auerlas cometido, tanto que aun no se atreuia a leuantar los ojos al Cielo. Buena doctrina, propuesta en forma de Parabola, para tomar exemplo, y de vn tal dechado sacar labor, de lo que conuiene, para nuestra instruction y enseñamiento. De las faltas y cosas dignas de reprehension, que vuo en el Pharisco. Vide 2.par. pag. 631. y al contrario, vide 1.p.pag. 10.& 11. de quanto agrada a Dios la humildad del pecador, y reconocimiento de su propria culpa. De lo qual se saca vna doctrina muy importante para todos, y es que el justo, en el principio de su conuersion ha de ser acusador, y no alabador de si mismo. De quo vide 1. p.pag. 12. 13. y 14. donde se da la razon, porque en el estylo y phrasis de la diuina Escriptura, el confessar vn pecador su culpa, se llama alabança de Dios. Con esta doctrina se da salida a vna question, que propone San Pablo, ad Romanos 9. Cerca de la election de los Gentiles, y justa reprobacion de los Iudios. *Quid est quod gentes, quæ non sectabantur, iustitiam, apprehenderunt iustitiam (iustitiam autem, quæ ex fide est) Israel vero sectando iustitiam, in legẽ iustitiæ non peruenit?* Qual fue la causa, porque los Gentiles no buscando la justicia, la ancançaron, y los del Pueblo de Israel, no la alcançaron, con buscarla?

quare? El pregunta, y el a si mismo se responde, diziendo. *Quia non ex fide, sed quasi ex operibus.* Que es dezir, que porque estriba ron mas en sus obras, que en la fé, pues lo mismo fue en el presente proposito, que el publicano, siendo pecador, salio del Tẽplo justificado, porque pidio perdon, arrepentido de sus pecados, no estribando en sus merecimiẽtos, sino en la clemencia y misericordia de Dios, y al contrario, el Phariseo condenado, porque ol uidado de dar gracias, por lo que auia recibido de Dios, su sanctidad, y justicia la atribuyo a sus proprios merecimientos, lo qual se echo bien de ver en las palabras de su oracion. *Gratias tibi ago Domine, quia non sum, sicut cæteri hominum.* Aquel *verbo sũ*, significa *substãtia*, y ansi el biẽ que hazia, y mal que dexaua de hazer, mas lo atribuya a si, que no a Dios de quien todo el bien procede. *Gratia Dei sum, id quod sum*, (dixo el Apostol S. Pablo 1. Corint. 4.) y aun segun S. Augustin anduuo corto, que deuria dezir. *Gratia Dei sum, id quod sum, & id quod non sum.* Porque don de Dios es, y a Dios deuemos, lo bueno que somos, y lo malo que no somos. De quo vide 4. p. p. 678

Publicanus autem stans à longe, nolebat nec oculos ad Cœlum leuare, sed percutiebat pectus suum, dicens, Deus propicius esto mihi peccatori. De que condiciones, y circunstancias deue yr acompañada la confesion del pecador, con quanta humildad se deua hazer, con quanto arrepentimiento, y proposito firme de la emiẽda. Vide 1. par. pag. 15. & 16. & pa. 74. cum sequentibus, donde se hallaran muchas cosas curiosas a este proposito.

Dominica II. post Pentecosten.

¶ *Euang. Exiens Iesus de finibus Tyri venit per Sidonẽ, &c. Mar. 7.* A proposito deste Euangelio, se puede tratar de las obras en que Christo N. R. se ocupo continuamente miẽtras estuuo en este mũdo, que fueron predicar, curar enfermos, y hazer milagros, prodigios y marauillas, segun que del estaua prophetizado. De quo vide 1. p. pag. 63. & 64 & 2. pa. pag. 655. Para este effecto andaua siẽpre discurriendo de vnos lugares en otros. Y assi dize aqui el Euãgelista, que saliendo de Tyro vino por Sidon al mar de Galilea, passando por los confines de las diez Ciudades. Lo qual como supieron los de la tierra lleuaronle vn hombre sordo y mudo, pidiendole, y suplicandole le pusiesse las manos y le curasse. Por este hombre sordo y mudo se puede entender qualquier pecador, porque todos los que lo son lo estan, sordos para oyr las diuinas palabras, y mudos para confessar sus culpas, y aun por la mayor parte juntamẽte ciegos, y faltos del verdadero conocimiento dellas. De quo vide 1. par. pag. 66. & 67. & 266. & 267. & 288. cum sequentibus, & 325. Circa illa verba. *Apprehendẽs eum de turba seorsum.* Se puede notar y ponderar, que para auer de sanar Christo N. R. a este hombre sordo, y mudo (por el qual como

como queda dicho es entendido el pecador, que tambien comm̃úmente esta ciego y falto de verdadero conocimiento) dize el Sãcto Euangelio, que le tomo y le saco aparte de entre la gente, con ocasion de lo qual se puede dezir en sentido moral, que a quiẽ Dios quiere sanary darle vista, para que venga en conocimiento de sus culpas, oydos para oyr la palabra de Dios, y lengua para confessar sus pecados; le entresaca del mundo, y trae al estado de la Religion que es estado de perfection donde con grandissima puntualidad se hazẽ las tres cosas sobredichas. De cuius status perfectione vide en la palabra estado, y en la palabra Religion, donde se hallaran muchas cosas aeste proposito. Cerca de aquellas palabras. *Statim apertæ sunt aures eius, & solutum est vinculum linguæ eius, & loquebatur recte.* Se puede tratar del orden que Dios guarda en la justificacion del pecador. De quo vide 1.p.p. 265. & 269. cum seqq. que es darle luz, abrirle los ojos para que venga en conocimiẽto de su culpa, comunicandole juntamente su gracia para que guste de oyr, y dar credito a la diuina palabra, y tambien para que confiesse sus pecados. De quorũ peccatorum confessione vide, 1.p.p. 112. cum seq. Cerca de la gratitud que mostraron estos hombres, y gracias que dieron a Christo N. R. por auerles sanado aquel enfermo sin bastar el auerles dicho y mandado que no dixessen nada, se puede tratar de la obligacion que tienen los hombres de ser agradecidos a tantos beneficios, y mercedes como cada dia de la diuina mano reciben. De quo vide, 1.p.p. 112. & conclude.

Dominica XII. post Penthecosten.

¶ *Euang. Beati oculi, qui vidẽt quæ vos videtis.* Lucæ. 10. Para la entrada deste Euangelio se puede dezir, que consistiendo nuestra felicidad, y suprema bienauẽturança en el conocimiento de Dios Padre, y de su hijo vnigenito Iesu Christo N. R. como lo dixo el mismo Christo por S. Ioã c. 17. hablando con el. *Hæc est vita æterna, vt cognoscant te solum Deũ verum, & quem misisti Iesum Christum.* Muy bien pudo dezir lo q̃ aqui dixo. *Beati oculi, qui vident quæ vos videtis.* Pero ha se de entender que habla no solo de la vista corporal que se haze con los ojos de carne, sino principalmente de la vista, y conocimiento espiritual que se haze con los ojos de la fee, y essa fee no ha de ser muerta sino viua, acompañada de buenas obras, y de la guarda, y obseruancia de los diuinos mandamientos, porque como dize el Apostol y Euangelista S. Ioan, 1, c. 2. *Qui dicit se nosse Deum, & mandata eius non custodit, mendax est, & in hoc veritas non est.* Cerca de aquellas palabras. *Multi Prophetæ & Reges, voluerunt videre, quæ vos videtis, & non viderunt; & audire quæ vos auditis, & non audierunt.* Se puede dezir el ardentissimo desseo que tuuieron los Padres antiguos de la venida de Christo N. R. De quo vide 2. par. pag.

617. & 618. Cerca de las mismas palabras se puede tambien aduertir, que donde dize aqui el Euãgelista S. Lucas. *Multi Reges*. Dize otra letra. *Multi iusti*. Llamando a los justos Reyes, porque moralmente hablando, Real y verdaderamente lo son, pues se saben regir, domeñar y gouernar sus passiones y apetitos. Lo qual sino hizieren los Reyes, no seran merecedores deste nõbre, sino de sieruos, esclauos y captiuos. pues lo son de sus passiones. De quo vide 2.p.pa.406. donde se dize, que el seruir a Dios es reynar. Cerca de las palabras, que dixo a Christo N. R. este Doctor de la ley con animo de tentarle. *Magister, quid faciendo vitam æternam possidebo?* Se puede notar y aduertir, que aunque la intencion fue mala, pero la pregunta en si fue buena, pues pregunto lo que deuia hazer para alcançar la vida eterna. No trato dela vida temporal, que essa no es merecedora de esse nombre de vida, sino de la eterna. Pro quo vide, 1.par.pag. 25. cum sequentibus. Donde se trata, quan natural sea a los hõbres el desseo de viuir: pero que la vida no esta donde ellos piensan, ni es esta que viuimos, sino la eterna que esperamos. Es vn galano pensamiento del glorioso San Augustin, y siguiendo al bienauenturado San Gregorio, se dize desta vida presente, que con mejor titulo se puede y deue llamar muerte, y assi los hombres que naturalmente tanto desean el viuir, deurian procurar la vida donde esta, y no donde no esta. Cerca de aquellas palabras: *Diliges Dominum Deum tuum, ex toto corde tuo, & ex tota anima tua, & ex omnibus viribus tuis, & ex omni mente tua, & proximum tuum sicut te ipsum*. Se puede dezir, porque razon Dios puso el precepto de su diuino amor, en forma tan riguroſa. De quo vide 2.pa.pag.693. & 3.par.pag. 68. & 69. y de como estos dos mandamientos se deuen guardar, y cumplir juntos. Vide 3.par.pag. 156. cum seqq.

Dominica XIII. post Pentecosten.

¶ *Euang. Dum iret Iesus in Hierusalem, transibat per mediam Samariam, & Galilæam.* Lucæ. 17. Sea la entrada deste Sermon, el dezir los officios en que Christo nuestro Redemptor se ocupo mientras viuio en este mũdo, que fue en predicar, curar enfermos, y hazer milagros y marauillas, segun que de el estaua profetizado. De quo vide, 1.p.pag.63. & 64. & 2.p.pag.655. Cerca destos leprosos, y del medio que tomaron para conseguir y alcançar la desseada salud, que fue pedirla a Christo nuestro Redemptor leuantando la voz, y diziendo: *Iesu præceptor miserere nostri*. Se puede tratar de la virtud y eficacia de la oracion, y de quan eficaz es para conseguir, y alcançar el remedio de todas nuestras necesidades. De quo vide, 3. part. pagin. 351. & 352. & 4.part.pagin.441. cum sequentibus. Cerca de aquellas palabras. *Steterunt à longe*. No se atreuiendo a llegar a Christo, por

el

el conocimiento que tuuieron de su enfermedad y miseria, se puede tambien dezir, quanto agrada a Dios que el pecador se reconozca y confiesse por tal. De quo vide, 1.p.pag. 13.& 14.cum sequentibus. Cerca de aquellas palabras. *Quos vt vidit*. Se puede notar y ponderar, que primero que los sanasse, se dize que los vio, y el verlos fue medio para que se compadeciesse de ellos, y les concediesse la desseada salud. Al qual proposito, se puede leuantar concepto, de que jamas en la sagrada Escriptura se dize, auer Dios visto a alguno, que no aya sido para vsar de misericordia con el. De quo vide, 2.p.pa.687. cum sequentibus, Cerca de las gracias q̃ dio a Christo nuestro Redemptor el vno dellos leprosos por auerle sanado, y la ingratitud de los demas, que auiendo recebido el mismo beneficio, no se acordarõ de darle gracias, se puede tratar del vicio, y pecado de la ingratitud, y dezir quan agradables son a Dios las diuinas alabanças. De quo vide, 1. part. pag. 112.

Dominica XIIII. post Pentecosten.

¶ *Euang. Nemo potest duobus Dominis seruire.* Matth. 6. A proposito deste Euãgelio se puede dezir, quan grande estoruo son las riquezas, para entregar el hõbre su coraçon del todo en todo a Dios, como tiene obligacion, y de la difficultad q̃ por parte de ellas tienen los ricos, para entrar en el cielo. De quo vide, 1.p.p.22.& 23.& 24. & 2.p.p.529.& 530.cum seq.& 4. p.p.732.cum seq. Donde se dizen muchas cosas en loor, y alabança de la voluntaria pobreza, y quã amada fue de Christo N.R. que por la razõ dicha siempre la predicaua, y persuadia a todos aquellos, q̃ querian tomar estado de perfection. De quo vide, 1.p.p.20.& 84.& 118. En consequẽcia de lo qual se puede dezir, q̃ no quiere Dios le de el hõbre el coraçõ repartido, sino entero, y todo jũto. De quo vide, 1.p.p.245. Circa illa verba. *Ne soliciti sitis, animæ vestræ, quid manducetis &c.* Se puede dezir, quã mala y reprehẽsible sea la demasiada solicitud de las cosas de esta vida, y q̃ solo se deue procurar tener vna moderada passada en ella, De quo vide, 2.p.p.509. donde se reprehẽden aquellos, q̃ de tal manera pretendẽ y procuran las cosas de la tierra, q̃ parece se quieren perpetuar en ella, y quãto es desu parte ceden al derecho q̃ pueden tener al cielo. Y cõ la misma razõ se pueden reprehẽder aq̃llos, q̃ buscan y procuran con excessiuo cuydado las cosas del cuerpo, viuiẽdo con tanto dẽscuydo de las tocantes al alma. De quo vide, 2.p. pa. 728.& 729.& 730. Circa illa verba. *Quærite ergo primũ regnũ Dei & justitiam eius: & hæc omnia adijcientur vobis.* Se puede dezir, q̃ a los q̃ procuran de veras seruir a Dios, jamas les faltara alguna de las q̃ son necessarias, y estas se las da como por añadidura. De quo vide 2 p.p.533. y dequã abundãtemente premia Dios a los q̃ le siruẽ. Vide, 1.p.p.98.& 99.& 253. donde se dize, como siempre Dios da mas de lo que promete, y de lo que el hõbre puede desear.

Domi-

Dñica XV. post Penthecosten.

Euang. Ibat Iesus in ciuitatẽ, quæ vocatur Naim. Luc. 7. Cerca deste Euangelio se pueden ponderar, y dezir las miserias de nuestra humana naturaleza, pues por la mayor parte, no se hallan sino enfermedades, muertes, tribulaciones y trabajos. Lo qual todo le vino al hombre por el pecado. Al qual proposito se puede tratar de la perfection grande en que Adam nuestro primero Padre fue criado. De quo vide 2.p.pa.563. y despues dezir qual quedo por el pecado. De quo vide eadem 2.p.p.416.&563 En consequencia, de lo qual se puede tambiẽ dezir que la muerte entra en el mundo por el pecado, y su jurisdicion esta tan estendida, que a nadie perdona por grãde que sea, rico ni pobre, viejo ni moço, como se vee en el exemplo del presente Euangelio deste defuncto moço, y rico segun del se colige, pues yua tanta gente en su compañia: y tambien deuia de ser bien regalado, siendo hijo de biuda, y todo no le basto para que no enfermasse y se apoderasse del la muerte. Cuya consideracio̅ deuria ser efficaz para enfrenar la corriente y rauda de nuestra desenfrenada naturaleza. Pro quo vide, 1.p.pa.57.58.& 59. Donde se dize dequanta importancia sea la memoria de la muerte, y que los muertos callando dan vozes, y enseñan y predican a los viuos, y en la siguiente pag. 60. se dize, que el Demonio embidioso de nuestra salud, ya queno puede absolutamente persuadirnos, que no somos mortales, y̅ que no ayamos de morir, procura engañarnos con dezir, que esso sera tarde, y despues de largos años. Pero desto en el presente Euangelio tenemos al ojo el desengaño en este defuncto moço, rico, regalado y bien tratado: y todo esso no le aprouecho, y assi se deuria procurar viuir, como si el dia de oy fuesse el postrero, y estuuiessemos ya con la candela en la mano. De quo vide eadem, 1.p. pag. 61.& 62. Cerca de aquellas palabras que dize el Euangelista de la Madre deste defuncto. *Quam cum vidisset Dñs misericordia motus super eam, dixit illi; Noli flere.* Se puede notar y dezir que primero que dixesse, que se compadecio della, dize que la vio. De quo vide 2.p.pag.687. cum seq. Donde se dize q̃jamas se lee en la diuina Escriptura auer Dios mirado a nadie, que no aya sido para vsar de misericordia con el. Circa illa verba. *Adolescens, tibi dico, surge.* Se puede dezir que aunque de muchos se lee en la Sagrada Escriptura auer resucitado muertos, pero de ninguno q̃ lo aya hecho cõ el mando y imperio, que Christo N. R. mostrandose señor de la vida, y de la muerte, y haziendo con esto demonstracion de ser hijo verdadero de Dios. De quo vide 2.par.pag.740.741. & 742.

Dominica XVI. post Penthecosten.

¶ *Euang. Cum intraret Iesus, in domũ cuiusdam Principis Pharisæorum Sabbatho manducare panem*

nem: & ipſi obſeruab ant eum. Lucæ. 14 A propoſito deſte Euangelio ſe puede dezir, que Chriſto nueſtro Redemptor vnas vezes ſin qué le combidaſſen, ſe quedaua a comer con los pecadores, y otras combidado, no queria yr, De quo vide, 3. p. pa. 258. & 259. y aqui aunque tuuo ocaſion para dexar de aceptar eſte cõbite, pues era de Phariſeos, y ſabia muy bié el intento con que le combidauã, que era para poner aſſechanças en ſus obras, con todo eſſo le acepto para confundirlos, y por el eſpiritual prouecho que dello ſe auia de ſeguir. El prouecho fue moſtrarles, en que cõſiſte la verdadera obſeruancia de las fieſtas, y que no ſe quebrantan, por ocuparſe y exercitarſe vno en coſas eſpirituales. A eſte propoſito les propuſo aquella queſtion. *Si licet ſabbatho curare?* Auiendo le propueſto delante los ojos vn hydropico, para ver lo que con el hazia. Ellos callaron: pero Chriſto no haziẽdo caſo de ſus aſſechanças, poniendo le ſus diuinas manos, diole la ſalud deſſeada, y preguntoles. *Cuius veſtrum aſinus, aut bos in puteum cadet, & non continuo extrahet illum die Sabbathi?* Con eſte exemplo y argumento tan euidente, q̃daron confundidos. A propoſito de lo qual ſe puede tratar, de en que conſiſta la verdadera obſeruancia de las fieſtas, y dezir que no ſe quebrantan, por ocuparſe el hombre en coſas eſpirituales, y tocantes al alma. Y para reprehẽder a los que hazen mas caſo, de las coſas del cuerpo, que de las del alma, Vide 2. p. pag. 728. cum ſeqq.

Circa illa verba. *Cũ inuitatus fueris ad nuptias, non diſcumbas in primo loco.* Se puede tratar de la humildad. De quo vide, 3. p. pag. 248. y por el contrario quan mala coſa ſea la ſoberuia, que es rayz de todos los pecados. De quo vide ibidem, y concluyr con lo que dize el Euangelio, *Quod omnis qui ſe exaltat humiliabitur, & qui ſe humiliat exaltabitur.*

Dominica XVII. poſt Pentecoſten.

¶ *Euang. Magiſter, quod eſt mãdatum magnum in lege?* Math. 22. Cerca deſte Euangelio, Vide, 2. p. p. 693 cum ſequentibus. Y ſe puede ponderar mucho, la reſpueſta que Chriſto nueſtro Redemptor dio a eſte doctor de la ley: poniendo el precepto de ſu diuino amor en vna forma tan rigoroſa: diziendo: *Diliges Dominum Deum tuum: ex toto corde tuo: & ex tota anima tua, & ex tota mente tua.* De la razon deſto, Vide, 2. p. pag. 529. donde ſe dize, que no quiere Dios el coraçon del hombre medio, ſino entero, no repartido, ſino que del todo en todo ſe le entreguemos a el, y ſe explica y declara, como eſto ſe deua hazer. Y luego ſe puede difficultar, qual ſea la cauſa de auer querido Dios que eſte, y los demas mandamientos ſuyos, ſe puſieſſen en forma tan rigoroſa, y ſe guarden con tanto rigor, ſiendo aſsi, que conforme al dicho comun, la virtud conſiſte ſiempre en el medio, y en todas las coſas ſe deuen euitar los extremos. Quade re vide, 3. p. pa. 68. & 69. & 70. donde ſiguiendo al B. S. Bernardo

ſe

se dizé, que aunque la nimiedad en todas las demas cosas sea vituperable, en amar a Dios, y guardar sus diuinos mandamientos no lo es, antes el verdadero modo de amarle, es amarle sin medida, esto es, quanto mas fuere posible. Y luego en las siguientes paginas, 71, & 72. siguiendo al glorioso S. Augustin, se propone vna questiõ ingeniosa, y copiosa, qual aya sido la causa del auerse propuesto el sobredicho mandamiento de el amor de Dios a nosotros en forma tã rigurosa, siendo assi q̃ su perfecto cũplimiẽto no se puede hallar en esta vida, sino en la otra? A lo qual se responde, y da por salida cõ el mismo S. Augustin, y el Angelico Doctor S. Thomas, que el auerse hecho assi no fue por obligarnos a lo imposible, sino para señalar el fin, y termino, adonde esse diuino amor puede llegar, y induzirnos, espolearnos, y persuadirnos a q̃ procuremos cũplir este precepto cõ la mayor perfectiõ q̃ nos fuere posible, desseando amar siempre a Dios mas, y mas, aunq̃ en esta vida por flaqza, y imperfectiõ de nuestra humana naturaleza, no podemos arribar, ni llegar a la grãde, y suprema perfectiõ con q̃ los Sanctos, y bienauenturados cũplen este precepto en el Cielo. Al qual proposito se puede reuoluer contra los tibios, floxos, y imperfectos en el cũplimiẽto deste diuino precepto, y de los demas Mandamientos de Dios, q̃ no tratan ni procuran auentajarse en su diuino seruicio: antes (como ellos dizen) se contentan con tener en todo vna mediania, y nõ pecar mortalmente, a los quales se les da vna aspera, y rigurosa reprehensiõ en la, 2. p. p. 639. & 640. cũ seq. Mostrando quã mal hazen los q̃ ponẽ la raya tan baxa a su desseo en estas cosas de perfection: pues haziẽdolo, pensando tener por vẽtura alguna mediania, descayẽdo de ella (como es lo mas ordinario) vendrã a dar en muchos pecados mortales, o por lo menos a ser muy flacos, y imperfectos. Cerca de aq̃llas palabras. *Hoc est primũ & maximũ mandatũ, sed secundũ simile est huic: diliges proximũ tuum, sicut teipsum, in his enim duobus mandatis vniuersa lex pendet & Prophetæ.* Se puede dezir, como el amor de Dios, no se cumple ni se puede cũplir, sino es amando juntamẽte al proximo. De quo vide, 1. p. p. 186. & 2. p. p. 693. donde a este proposito se cõparã estos diuinos mandamiẽtos, a aq̃llos dos Cherubines, q̃ por mandado de Dios, puso Moyses antiguamẽte para adorno del propiciatorio. Exod. c. 25. q̃ el vno al otro se mirauã. Es vn galano lugar, del qual se saca alli vna doctrina moral cõ la qual se pueda acabar, y dar fin al Sermon.

Dominica XVIII. post Pentecosten.

[¶ *Euang. Ascendens Iesus in naui culam transfretauit & venit in ciuitatem suam.* Matth. 9. A proposito deste Euangelio se puede dezir lo mucho q̃ Christo N. R. trabajo mientras viuio en este mundo, andando siempre discurriendo

do de vna parte a otra, procurando la saluacion de las almas, y cũpliendo con el ministerio, a que fue por su eterno Padre embiado. De quo vide, 1. par. pag. 63. & 64. & 2. p. p. 655. Y luego tratar dela vtilidad, y prouecho de las enfermedades, y trabajos, pues siruen de hazer a los hombres que busquen a Dios, como parece en el exemplo presente deste paralitico, q̃ si no lo estuuiera quiças no se acordara de Christo el ni los q̃ le lleuaron en el lecho. Y luego dezir quanto se obligo Christo nuestro Redemptor de la feè que tuuieron en el, pues dize el Sagrado Texto. *Quod videns fidem illorum dixit paralytico, confide fili.* Al qual proposito se puede tratar de la feè, y dezir como es el fundamento, sobre que estriban todas la esperanças de los hombres. De quo vide, 3. parte, pagina. 138. cum sequentibus. Circa illa verba: *Remittuntur tibi peccata tua.* Se puede notar, y ponderar que el sobredicho paralytico no pedia mas, que salud para el cuerpo, y Christo nuestro Redemptor se la dio para el alma perdonando le sus pecados. Al qual proposito se puede dezir ser condicion de Dios dar siempre mas de lo que promete, y de lo que el hombre puede desear. De quo vide, 1. parte pagina 253. Cerca de aquellas palabras que dixeron los Escribas, y Pharisẽos. *Hic blasphemat.* Por auerle oydo dezir a Christo nuestro Redemptor, que al paralytico le eran perdonados sus pecados, se puede tratar de los murmuradores, y de aquellos que juzgan, y echan siempre las cosas a mala parte. De quo vide, 2. parte pagina 476. & 4. parte pagina 746. Donde se dize que de ordinario los mas perdidos, y relaxados son los mas rigurosos censores de vidas agenas. Cerca de la reprehensiõn, que Christo nuestro Redemptor les dio, se puede tomar ocasiõn para reprehender a los dichos murmuradores, y que echan, y juzgan las cosas a mala parte, y generalmente a todos aquellos, que tratan de reprehender vicios, y defectos agenos, teniendo los ellos proprios. De quo vide prædicta, 4. p. pag. 747. & 748.

Dominica XIX. post Pentecostẽ.

¶ *Euangel. Simile factum est regnum cœlorum homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* Matthæi 22. Para explicacion desta parabola se puede dezir con el glorioso San Iuan Chrysostomo no ser de essencia que todas las particularidades que se dizen, se verifiquen, sino que basta colegir el fin que por ellas se pretende. Para lo qual vsa de la comparacion de vna viguela, en la qual para tañer son muchas cosas necessarias, puente, clauijas, trastes, y cuerdas, pero solas las cuerdas son las que tañen, y esse es el fin que se pretende. Y assi dize, que en las parabolas solo el fin por ellas pretendido se deue procurar, y buscar,

car,y no ay para que nos cansar en verificar todas las demas palabras,y circunstancias. Lo qual aplicando a la presente,el fin que por ella se pretẽde,es lo q̃ en las vltimas palabras se dize. *Quod multi sunt vocati,pauci vero electi.* Para conseguir este fin, propuso Christo N.R. esta parabola,de vn' hombre Rey que quiso casar a su hijo, y cõbido a muchos para las bodas, pero ellos se escusaron,y no quisierõ yr,alegando diuersos achaques,lo qual fue ocasion y causa, de que el dicho Rey se enojasse, y los destruyesse y assolasse a todos los que no quisieron yr. Torno despues de nueuo a mãdar cõbidar,y entre los que acudieron hallo el Rey a vno que no yua cõ vestidura de boda, al qual reprehendio, y mando tambien castigar. Todo esto dixo a fin demostrar la justa reprobacion de los Iudios,y election delos Gentiles, y juntamente dezir,que no basta auer venido a la feè,y conocimiẽto de Christo, si essa feè no estuuiere acompañada de charidad, porque no todos los llamados y cõuidados a las bodas,fueron escogidos,sino solos aquellos que fuerõ en habito decente,y con vestiduras de boda. A proposito de lo qual se puede dezir, que Dios a todos llama, y conuida a su feè y diuino conocimiento,aunque no todos le corresponden,y acuden a su diuino seruicio. De quo vide 1.p.pag.116.& pag. 117.& 118. cum sequentibus se dize,que aunque a todos llama, pero a ninguno fuerça,por la ley que tiene hecha de no violentar el libre albedrio del hombre, nõ obstante q̃ castigara,y con todo rigor, a los que no vuieren correspondido a su vocacion. Y en la pagi,111. en consequencia de lo dicho,para los que vuieren venido,se les dize de que manera deuen procurar con el exercicio de las buenas obras, assegurar su saluacio. De quo etiã vide 2.p.pag.629. cum sequentibus. Que la feè sea donde Dios,vide,1.p.pag. 48.y que esta misma feè sin obras no aproueche nijusti fique,Vide eadem,1.p.pag.220.todo esto se puede dilatar, con lo qual se consigue el fin de la parabola, que fue dezir *Quod multi sunt vocati,pauci vero electi.*

Dominica XX. post Pentecosten.

¶*Euan.Erat quidã regulus,cuius filius infirmabatur Capharnaum. Ioã.4.* Cerca deste Reyezillo se puede dezir,q̃ aunq̃ lo era ,o Señor de algun principado pequeño hablando en sentido moral y espiritual,sino se sabia regir a si mismo, y reprimir y sujetar sus passiones,no se podia ni deuia llamar tal,porque en el estilo y frasis de la diuina Escriptura,los justos son los que se deuẽ llamar Reyes. De quo vide,2.p.pag.406. donde se dize que el seruir a Dios es reynar,y los que no le siruen,no son Reyes,aunque tengan Reynos,si no sieruos,y esclauos de sus apetitos y passiones. Luego se puede ponderar,que con ser este moço hijo de Rey,y ser sin duda bien regalado,con todo esso le falto la salud,y se apodero de el la enferme

dad,

dad de manera que llego apunto de muerte. Con ocasiõ de lo qual se puede, tratar de la fragilidad y miseria de nuestra humana naturaleza, y effectos que hizo el peca do de nuestro Padre Adã. De quo vide, 2. p. pag. 416. porque de el tu uieron origen y principio, todas nuestras miserias, enfermedades, y trabajos. Cerca de aquellas pala bras. *Hic cum audisset, quia Iesus veniret a Iudæa in Galilæam, abijt ad eum rogans, vt descenderet & sanaret filium eius.* Se puede tratar, lo primero de la vtilidad y pro uecho de los trabajos, pues nos hazen buscar a Dios, y acudir a a el a pedirle remedio de nuestras necesidades, que fuera muy possible, si este Reyezuelo no se viera en ella, y tan enfermo y necesitado a su hijo, que no se acordara de Christo. De quo vide, 3. p. p. 352. donde se trata de la virtud y eficacia de la oracion, y quanto pueda para con Dios, & 4 p. pag. 441. Donde tãbien se dize, q̃ deuemos acudir al remedio della, en todas nuestras tribulaciones, y trabajos. Cerca de las mismas palabras se puede tambien ponderar, quan prudente anduuo este Reyezillo, en no querer perder ni dexar pas sar la ocasion, antes viendo que Christo N. R. passaua por cerca de aquella tierra, acudio luego a el a pedirle salud para su hijo. Cerca de lo qual se puede leuantar concepto, que no se deue perder ni dexar passar la ocasion, que agora, mientras dura esta vida tenemos de merecer y hazer bien, de hazer penitẽcia de nuestras culpas, y pecados, porque la ocasion (como dizen) es calua, no tiene cabellos, y si la dexamos passar, no hallaremos por donde la asir, y trauar. De quo vide, 2. p. pa. 469.

Dominica XXI. post Pentecosten.

¶ Euangelium, Simile est regnum cœlorum homini Regi, qui voluit rationem ponere cum seruis. Matthæi 18. Ya atras en la Dominica. 19. q̃da dicho, no ser de essencia ni de importãcia, en las parabolas y semejanças, que todas las cosas en ellas cotenidas severifiquẽ, sino que basta se consiga el fin que por ellas se pretende, al qual solo se deue atender y mirar. Y assi en esta, el que tuuo Christo nuestro Redemptor, fue persuadir a los hombres, a que se perdonen las injurias vnos a otros, pues Dios les perdona las suyas, q̃ son tanto mayores, amenazandoles, q̃ si no lo hizieren, tampoco Dios les perdonara a ellos. Esto se colige claramente, de las vltimas palabras del Euangelio, donde concluyendo dixo. *Sic & Pater meus cœlestis faciet vobis, si non remiseritis vnusquisque fratri suo de cordibus vestris.* Y començando por la explicacion de la parabola, Circa illa verba. *Simile est regnum cœlorum homini Regi, qui voluit rationem ponere cum seruis suis.* Se puede dezir, que por este hombre Rey, es entendido Christo N. R. el qual aunque segun la natura leza humana, que tomo para redimirnos, y obrar en ella nuestra redempcion, es real y verdaderamẽte hombre: segũ la diuina es Rey,

y no solamente Rey, sino Rey de Reyes, y señor de todos los señores. Rey deste siglo, y del otro, y por el cõsiguiẽte infinitamẽte digno de ser seruido, respectado, y reuerenciado. De quo vide, 2. p. pa. 399. cum sequentibus. Donde se prosigue largamente esta materia, y argumento, y se dizen las razones que concurren en Dios para lo sobredicho. Consiguientemẽte se deue dezir que los criados con quien este hombre Rey quiso entrar en cuenta somos los hõbres, a quien la ha de tomar Christo N. R. muy estrecha, porque el es a quien el Padre Eterno constituyo por juez vniuersal de viuos, y muertos. De quo vide, 2 p. pag. 649. cum seq. Circa illa verba. *Oblatus est ei vnus, qui debebat ei decem millia talenta.* Se puede tratar de la grauedad del pecado. De quo vide, 1. p. p. 188. cũ seq. & 2. p. p. 565. & 566. & 695. & 3. p. p. 195. & 196. y en la dicha, 3. p. p. 92. se dize, como el hõbre todo quanto es, y puede hazer, lo deue a Dios por millares de titulos, luego se puede dezir como Dios por su infinita, y immẽsa misericordia si el hõbre se conuierte, y se arrepiente le perdona todos sus pecados por muchos, y graues q̃ ayan sido. De quo vide, 4. p. p. 739 donde se trata del poder q̃ Christo N. R. dexo a S. Pedro, y a su Iglesia para perdonar qualquier numero de pecados, por muchos, y grãdes q̃ ayã sido. Lo qual aplicãdo al proposito de la presente parabola, se puede dezir, q̃ el q̃ no perdona a su hermano las injurias q̃ contra el vuiere cometido, muy sin razõ puede pedir a Dios q̃ a el le perdõne las suyas. De quo vide, 4. p. pa. 753. cum seq. añadiẽdo q̃ este perdon, ha de ser no solamẽte de boca, sino tãbien juntamẽte de coraçon, y q̃ no puede estar bien con Dios, el que no tuuiere paz cõ su proximo. De quo vide, 1. par. pag. 185. cum seq.

Dominica XXII. post Pentecosten.

¶ *Euang. Abeuntes Pharisæi consilium inierunt, vt caperent Iesum in sermone.* Matth. 22. A proposito deste Euange. se puede dezir q̃ aunq̃ la vniõ fraternal es buena, y muy agradable a nuestro Señor, pero no la de los malos, quãdo se juntã en vno para perseguir, y poner assechãças a los justos. De quo vide, 3. p. p. 250. Tal fue la de estos Phariseos, de quien se haze aqui mençiõ, q̃ se juntarõ en vno para coger a Christo N. R. en alguna palabra, ya que no podian en cosa q̃ fuesse mala. Al qual proposito se puede tratar de quãta importãcia sea q̃ los Prelados, y Predicadores seã devida irreprehensible, y inculpable, tales q̃ no se halle en ellos cosa que se pueda condenar. De quo vide, 4. parte pagina 427. Circa illa verba. *Miserunt ei discipulos suos cũ Herodianis.* Se puede notar, y aduertir la fraude, y engaño desta embaxada, pues diziendole al principio tantas lisonjas, *Magister, scimus quia verax es &c. vsque, non respicis personam hominum.* Debaxo de esse ceuo le abscondieron el anzuelo de su indignacion, y assechança que le tenian guardada, preguntando-

le,

le. *Si licet censum dari Cæsari, an non?* Para que respondiendo que si, le acusassen, de que hazia tributarios a los del pueblo de Dios: y diziendo que no, le pusiessen mal con el Cesar, y le hiziessen caer en su indignacion. Al qual proposito es tambien mucho de notar, y aduertir la sapientissima, y prudentissima respuesta, que Christo N.R. les dio, juntamente con vna aspera reprehensiõ conocida su malicia diziendo. *Quid me tentatis hypocritæ? Ostendite mihi numisma census.* La qual como le diessen dixo: *Cuius est hæc imago, & superscriptio?* Ellos respondieron, de Cæsar: pues assi es (dixo Christo) *Redáite quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Cerca delas quales palabras, cõuiene aduertir, y notar, quã necessaria sea en los Prelados la sabiduria, y sciẽcia, y que no basta tener bondad sino fuere acompañada de sabiduria. De quo vide, 4.p.p.479. & 487 & 488. donde se hallaran muchas cosas a este proposito. Y cerca de la cauteloſa respuesta vide eadem 4.p.p.595. & 596. donde se dize q̃ en los Prelados deue juntamente concurrir conforme al consejo de Christo nuestro Redemptor la prudencia de serpiente con la sencillez de la paloma: pero q̃ en caso, y en algunas ocasiones, esta sencillez ha de yr acompañada de astucia, y sagacidad, para con los cauilosos, y rapaces para que no se vayan alabando. Cerca de las sobredichas palabras. *Cuius est hæc imago & superscriptio?* Se puede dezir como el alma es hecha a imagen, y semejança de Dios, y assi pues es suya y en ella esta impresso, y estampado su cuño, por justicia puede pedir Dios que se le de, y entregue toda a su diuino seruicio. De quo vide, 1.parte.pagina 370. donde se dize q̃ cosa sea el alma, & 3.parte pagina 260. & 373. & 374. & & 375. Se dize de quanto precio, y estimacion sea, & 4. parte pagina 461. Se dize en que consiste la imagen, y natural semejança de Dios, & 3.parte pagina 91. & 92. Se dize que Dios puede con justicia pedir al hombre todo quã to es, y quanto puede hazer.

Dominica XXIII. post Pentecosten.

¶ *Euang. Loquente Iesu ad turbas, ecce Princeps vnus accessit, & adorabat eũ dicens. Dñe filia mea modo defuncta est: sed veni, impone manum tuam super eam, & viuet.* Matthæi.cap.9. en este Euangelio, se contienen dos milagros, el vno, la Resurrection de la hija de vn Principe que se acabaua de morir, y el otro la salud concedida a vna muger, que auia doze años que padecia fluxo de sangre. A proposito delo qual se puede dezir que Christo N.R. mientras viuio en este mundo en ninguna cosa se ocupo, sino en predicar, y hazer milagros, cumpliendo con el ministerio, a que fue por su eterno Padre embiado. De quo vide, 1.p.p.63. & 64. & 2.p.655. y dezir luego como el medio q̃ tomo este Principe para alcãçar lo q̃ pedia fue la oracion, el pedirlo y suplicarlo, a Christo N.R. con grande deuocion, la qual se significa en aquellas palabras que dize el

Euangeliſta. *Adorabat eum dicens: Dñe filia mea modo defuncta eſt &c. uſque & viuet.* Al qual propoſito ſe puede tratar, de la virtud y efficacia de la oracio. De quo vide, 3. p. p. 351. & 352. & 4. p. p. 441. Circa illa verba. *Surgens Ieſus ſequebatur eum, & diſcipuli eius.* Se puede dezir, quan de gana acude ſiempre Dios, al remedio de todas nueſtras neceſsidades, ſin hazerſe mucho de rogar, ſino es alguna vez por alguna particular ocaſio, para darla al hombre para q̃ crezca ſu feè, y con confiança perſeuere enſu demanda, lo qual es demanera, que dize la eſcriptura, tiene Dios por honra, què el hombre le llame, y acuda a el en todas ſus neceſsidades, tribulaciones, y trabajos, como ſe dize Pſalmo. 49. *Inuoca me in die tribulationis tuæ, eruam te & honorificabis me.* Cerca del ſegundo milagro, de la muger q̃ auia doze años que padecia fluxo de ſangre, ſe puede dezir y ponderar, la grande feè y confiança que tuuo en Chriſto N. R. pues no ſe atreuiendo a ponerſele delãte, por ſu aſqueroſa enfermedad, dize el Euãgeliſta, que ſe puſo detras, y toco la fimbria de ſu veſtidura, diziẽdo dentro de ſi, *Si tetigero tantum veſtimentum eius, ſaluaero.* Por lo qual merecio, que voluiendo Chriſto nueſtro Redemptor la cabeça, y poniendo en ella los ojos, le dixeſſe, *Confide filia, fides tua te ſaluam fecit.* Y dize el Euangeliſta, *Quod ſalua facta eſt mulier ex illa hora.* Al qual propoſito ſe puede tratar de la feè, y de los marauillo ſos effectos que obra en el coraçon dõde eſta, y delo mucho què pare con Dios ſe merece por ella. De quo vide, 1. par. pagina. 163. cum ſequentibus.

Dominica XXIIII. poſt Pentecoſten.

¶ *Euang Cũ videritis abominationẽ deſolationis, quæ dicta eſt a Daniele Prophetа.* Matth. 24. El intento y fin de eſte Euangel. es dezir Chriſto N. R. las tribulaciones y trabajos, que han de preceder al dia del Iuyzio, las quales han de ſer tantas, que aconſeja a los q̃ ſe hallaren en poblado, que huyan y ſe acojan a los montes, con tanta preſteza, que hallando ſe fuera de ſus caſas, no bueluan a ellas a tomar coſa, alguna, porque la tribulacion ha de ſer tan grande que no ſe aya viſto mayor, tanto, que ſi por la diuina miſericordia, no ſe abreuiaſſen aquellos dias, a penas hombre alguno ſe ſaluaria. Pero dize, que por amor de los eſcogidos ſe abreuiaran. Y deſcendiendo a lo particular, refiere las coſas, que han de ſuceder. Quibus præmiſſis, ſe puede dezir, auer dicho eſto, para que eſtuuieſſemos aparejados y preuenidos, para q̃ dia de tan grande rigor no nos halle deſapercebidos. Al qual propoſito ſe puede tratar, de con quanto temor deue el hombre obrar las coſas de ſu ſaluacion, y aparejarſe para el dia del Iuyzio. De quo vide, 2. parte pagina 581. cum ſequentibus, & 705. etiam cum ſequentib. donde ſe hallaran muchas coſas

a eſte

a este propósito. Y que no conuiene se le passe la vida en flores, auiendo se la Dios concedido para que con ella de fructo de buenas obras. Deqno vide, 1. p. pag. 154. & 189. cum sequẽtibus, & 2. p. p. 942. 644. & 645. Circa illa verba. *Væ prægnantibus & nutrientibus in illis diebus.* Se puede dezir que ay muchos hombres, que se empreñan de buenos desseos, de hazer bien, de enmendar la vida, de hazer penitencia, y nunca acabã de poner los en execució, y si la muerte los coge en este estado, ay de ellos. De quo vide, 2. p. pag. 389 & 390. & 391. & 635. & 636. donde se hallaran muchas cosas a este propósito, y se les davna gran reprehensíon a los tales. Circa illa verba. *Amen dico vobis, non præteribit generatio hæc, donec omnia hæc fiant; Cœlũ & terra trãsibũt, verba autẽ mea nõ præteribũt.* Se puede dezir como lo que creemos se fũda, y estriua en la verdad de Dios, q̃ no puede engañar ni mentir. De quo vide, 1. p. pag. 378 & 2 p. pag. 766. dõde se dize que no es menos imposible mentir Dios, que el dexar de ser.

ELENCHO PARA LAS festiuidades de los Sanctos. *In festo omnium sanctorum.*

Euan. Videns Iesus turbas ascendit in montẽ. Matthæi 5. Cerca de la fiesta de todos los Sanctos en comun, Vide, 1. p. pag. 130. & 2. p. 549. Donde se dize, que ansi como en Roma antiguamente auia templo dedicado a la vniuersidad de los Idolos: assi quiso Dios que en su Iglesia vuiesse fiesta dedicada a la vniuersidad delos Sanctos, despues de lo qual se puede dezir que los Sanctos son vn fuerte muro, con que se cerca, defiende, y ampara la Iglesia. De quo vide eadem. 1. par. pag. 131. cum sequen. Al qual propósito se explica aquel lugar, 2. Reg. 5 de quando los Iebuseos dixeron a Dauid, *Non ingredieris huc, nisi prius abstuleris cæcos & claudos.* Del fin que tiene la Iglesia en proponer a los fieles esta fiesta. Vide, 2. p. pag. 548. cum sequentibus. & 3. p. 137. cũ sequentibus. Donde se dize quan efficaz, y poderosa es la consideracion del premio, para açorar los animos, y coraçones de los hombres a emprehẽder qualquiera honesto trabajo, y que presupuesta la diuina ley ninguno puede gozar de el muy auentajado que los Sanctos en el Cielo gozan, sino los imitare en sus virtudes, y passare por el camino de las tribulaciones, y trabajos que ellos passaron, puede se tambien dezir, que la hõra que se hizo a los Sanctos en este dia, principalmente se haze a Dios que es el author dellos, y q̃ esta fiesta no es solamente suya, si no tambiẽ de todos los fieles, que estamos en esta Iglesia militante peleando. De quo vide, 2. p. pagi. 550. & 551. & 552. Y descendiendo a tratar en particular de las bienauenturanças, de la pobreza voluntaria, y de espiritu. Vide, 1. p. p. 65. & 2. p. pag. 528. cum seq. vsque. 534. & 602. cum sequenti. vsque 607: donde se hallaran muchas cosas a este propósito, muy curiosas, y dignas de notar. Vide

etiá,3.p.p.168.cũseq.& 4.p.p.732 etiam cũ seq.De la mansedumbre Vide, in omnibus locis supra citatis,dõde se dize, q̃ los pobres han de ser juntamẽte humildes,y mansos. Vide etiam,3.p.p.249. donde se dize quanto esta virtud agrada a Dios.De las lagrimas, vide 1. p. pag. 67. & 68. donde se dize,que Christo N.R.vino al mũdo a beatificar y enxugar las lagrimas, de los que lloran.De la hambre y desseo de la justicia. Vide. 3.p. pag. 181.& 182.De la misericordia.Vide,1.p.pag.88.& 89. Donde se dize,ser este solo el remedio que tienen los ricos para yr al cielo,vsar de misericordia con los pobres. Dela limpieza del coraçon. Vide, 1.p.pag.115.& 2.p.pag.643. y de la rectitud del mismo coraçon para con Dios,quanto se deua procurar,Vide eadem.2.p.pa. 562. & 565. & 567. De la paz quanto se deua procurar,y no solamente seguirla, sino tambien,si menester fuere,perseguirla hasta alcançarla.Vide,1.p pag. 180. 181.& 182. & 4.p.pag.250.& 251.& 563.Del padecer persecucion por la justicia.Vide,2.p.pag.413.donde se dize,que los justos siempre son en esta vida los mas atribulados, y trabajados ,porque el descanso se le guarda Dios para la otra. Vide etiam,3.p.pag.249.& 250. donde se dizen muchos loores de la virtud de la paciencia,y puede se cõcluyr con dezir,que por los sobre dichos caminos fueron los Santos al Cielo,De quo vide, 2.p.pa. 559.& 560.& 561.Donde tambiẽ se dize , lo mucho que los Santos agora se gozan , y alegran, de los trabajos que en esta vida padecieron,y buenas obras , que hizieron , para lo qual se trahe vn galano lugar de Ezechiel c. 46.cõ el qual se puede dar fin al Sermon.

In festo Sancti Andreæ Apostoli.

¶ *Euang. Ambulans Iesus trans mare Galilææ, vidit duos fratres.* Matthæi.4.Para la introducciõ deste Sermon Vide la platica,23 que esta,1.p.pag 171.donde se dize q̃ el glorioso San Andres , fue el primero de los Apostoles , y el q̃ traxo a su hermano San Pedro al Apostolado,y donde tuuo principio el auer venido en conocimiẽto de Christo N. R. De su llamamiento,de que se haze mencion en el Enangelio de oy. Vide , 1.p. pag.137.donde se pondera la facilidad,promptitud,y presteza,cõ que el,y San Pedro acudieron , a su vocaciõ,significada en aquellas palabras. *At illi continuo relictis retibus secuti sunt eũ.* Y donde San Mattheo,cap.4 dize,*Continuo* San Marcos cap.1.(que es correspondente del mismo)dize *protinus*, y otra nueua translacion que trae Vatablo,*illico*.Para dar a entender que no lo dilataron vn solo momento. Lo qual ponderando el glorioso San Iuã Chrysostomo homil.14.super Matthẽũ dize.*Talem obedientiam à nobis requirit Christus,vt vocati nec instanti temporis remoremur*.De donde se puede leuantar cõcepto de la promptitud de obediencia con que los hombres deuen acudir a su vocacion, y corresponder a los diuinos llamamientos y inspiraciones,y quã dignos son de reprehension los

que

que hazen lo contrario. De quo vide,2,p.pag.433. cum sequenti. Con ocasion de lo qual se puede dificultar,aquella question curiosa que trata el Angelico doctor S. Thom.2.2.q.198.art.10. si es bueno entrarse vno religioso sin pensarlo mucho,y tomar de muchos consejo. De quo vide en la misma,1.p.pag.134. y auiendo propuesto las razones que ay,o puede auer por la parte cõtraria, que alli se refieren se ha de tomar por resolucion con el sobredicho Santo Thomas,de que para seguir a Christo,y tomar estado de perfection(que es vna cosa tan buena, tan segura,y que tambien les esta a todos,)no es menester pensarlo mucho,ni tomar consejo con muchos.Al qual proposito en la pag. 138.& 139.& 140. se dizen muchas cosas muy curiosas cerca de como los trabajos dela Religion, no se han de pesar con el peso del mundo,(que ansi pesará mucho) sino con el peso de la misma Religion,y confiando en Dios, que es el que da fuerças para lleuar los.Al qual proposito se refiere vn caso notable que le acontecio al glorioso San Augustin antes de su conuersion.Y vltimamente se dize, que en caso que se aya de tomar consejo para tomar estado de perfection, no se deue tomar de personas seglares poco deuotas,sino de gente Santa, y religiosa que sepa de esse menester. Lo qual dicho se puede concluyr el sermon con boluer a ponderar la prompta obediencia de los glorioso Apostoles San Pedro,y San Andres, con que acudieron al llamamiento de Christo nuestro Redemptor.Y por grande excelencia de San Andres se puede dezir, y ponderar el auer sido medio para que el Apostol San Pedro viniesse al conocimiento, y apostolado de Christo.De quo vide, 1.parte pagina 172. y de las muchas prouincias que el glorioso San Andres anduuo , y almas que conuirtio a la feè, y conocimiento de Christo, donde tambien se refiere la historia desu glorioso martyrio,y vltimamente cõcluye con dezir que deurian todos imitar a San Andres en procurar atraher otros al seruicio de Dios Para lo qual se trae aquel curioso lugar del Exodo ca.26 donde mandaua Dios,que las cortinas del antiguo Tabernaculo dõde estaua el propiciatorio, estuuiessen con tal orden dispuestas,y engazadas entre si,que las vnas tirassen de las otras.*Cortina cortinam trahat.* Que es vn galano hieroglifico con el qual se da fin al Sermon.

In festo conceptionis Virginis Mariæ.

¶ *Euangelium.Loquente Iesu ad turbas &c.* Lucæ 11. A proposito de este Euangelio se puede põderar el espiritu, y feruorosa feè desta muger, que en medio de tãtos que contradezian,y condenauan a Christo N.R.achacãdo le q̃ auia hecho aquel milagro de lançar al demonio en virtud de Beelzebub principe delos demonios, ella sola sin temor ni recelo alguno , salio a defenderle,y a voz en grito,dixo en abono desu persona

aquellas palabras: *Beatus venter qui te portauit, & vbera quæ suxisti*. Para lo qual se puede tratar de la virtud de la feè, y efectos marauillosos que obra donde quiera que esta. De quo vide, 1.parte pagina.163.cum sequentibus, y consiguientemente se puede dezir que Dios no gusta de espiritus tibios, y floxos, sino feruorosos. De quo vide, 1.p.pag. 256.cum sequentibus. Al qual proposito se dize el esfuerço que siempre los justos tienen para todas las cosas tocantes al diuino seruicio. Circa illa verba. *Quin imo beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Se puede dezir, que presupuesta la feè, toda nuestra bienauẽturãça en esta vida cosiste en la guarda, y obseruancia de los diuinos mandamientos, que en la diuina Escriptura son llamados juyzios de su justicia, por ser ellos los capitulos por donde Dios nos ha de juzgar, y cargos, que nos ha de poner en su diuino juyzio, sino los vuieremos guardado, & pag. 695. seda tambien la razon de llamarse en la diuina Escriptura los sobredichos mandamientos justificaciones, por ser ellos, en q̃ consiste toda nuestra perfection, y justicia, y su obseruancia, medio precisso para yr agozar de la eterna, y suprema bienauenturança. A proposito de la purissima concepcion de la Virgen sin pecado original. Vide lo que se dize, 3.p. p.111.& 112.& 113. Donde se da la razon de dezirse enla diuina Escriptura Ecclesiastici.29. auer salido la Virgen de la boca del Altissimo. Es vn galano pensamiẽto. El qual se prosigue en las siguientes paginas 114.vsque 117. Donde se dizen muchas cosas en loor desta Virgen Sanctissima, & qui plura voluerit vea la tabla de las cosas notables. Verbo Maria.

In festo Sanctæ Luciæ Virginis & Màrtyris.

¶ *Euang. Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito in agro.* Matt.13. Cerca del Euãgelio desta fiesta veasse lo q̃se dize en el 2. Sermon de las Virgines, y mugeres Sanctas, y aproposito de la excelẽcia que se dize tener la bienauenturada Virgen Sãcta Lucia de ser abogada de la vista, se diga q̃ aunque lo es de la vista del cuerpo, se puede muy bien creer, q̃ no lo es menos de la del alma, que es la principal, y que mas los hombres deurian procurar, pues es de tanto mayor importãcia. Al qual proposito, se puede dezir como el pecador en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura es llamado ciego, y cõ razon, pues lo esta, y priuado de la diuina luz, y conocimiento, cõ las tinieblas desus pecados. De quo vide, 1.p.p.66.& 67.& 166.& 167.& 325. Y luego se diga, q̃ mucho mayor merced es la que haze Dios en darnos vista al alma, que en darla al cuerpo, aunque los hõbres faltos de la deuida estimaciõ delas cosas lo tienẽ en menos. De quo vide, 1.p.p.265.& 266. y prosiguiẽdo el mismo cõcepto, se puede dezir q̃ Dios guarda en la justificaciõ del pecador, el mismo ordẽ y es-

y estilo q̃ guardo en la obra de la creacion del mundo, que es darle luz; alumbrar su entendimiento que sirua de ojos al alma, para que conozca el estado miserable de la culpa. De quo vide 1. par. pag. 269. cum seqq. donde se dizẽ algunas cosas curiosas, y dignas de notar a este proposito, y se descubre con vn notable exemplo la fealdad y malicia del pecado, y el peligro grande que tienen los que estan en el, de donde se vera con quanto mas ardiente desseo se deuria procurar la vista del alma que la del cuerpo, pues los daños son tanto mayores. Y concluyase el Sermon, diziendo, se pida a sancta Lucia, pues se le atribuye por propria esta excelencia de ser abogada de la vista, ruegue y suplique a nuestro Señor, nos conceda no solamente la del cuerpo, sino tambien, y mas principalmente la del alma, para que conociendo el miserable estado del pecado y de la culpa, procuremos salir del, y guardar como tenemos obligacion los diuinos mandamientos, por cuya obseruancia nos sea concedida en este mundo la gracia, y en la otra la gloria.

In festo Sancti Thomæ Apostoli.

¶ *Euang. Thomas vnus de duodecim, qui dicitur Didymus, non erat cum eis, quando venit Iesus. Ioa.* 20. A proposito deste Euangelio, se puede aduertir y notar, lo que perdio el bienauenturado Apostol S. Thomas en auer faltado de la compañia de los demas Apostoles, pues por esso dexo de gozar de la vista, y presencia de Christo nuestro Redemptor, con ocasion de lo qual se puede tratar de los bienes que se hallan en la compañia de los buenos. De quo vide en la Tabla de las cosas notables en la palabra, Religion, y en la palabra, estado Religioso, porque todo lo que alli se dize del (mutatis mutandis) se puede aplicar a la compañia de los buenos. Y para ponderar al contrario, quã mala y prejudicial sea la de los malos. Vide lo que se dize 1. p. pag. 350. dõde se dize ser casi cosa milagrosa el seruno bueno entre malos. Circa illa verba: *Vidimus Dominum:* Se puede referir la historia. Lo que los Discipulos dixeron a S. Thomas, y lo que el les respondio, y que de ay a ocho dias Christo nuestro Redemptor les boluio a aparecer estando Sancto Thomas presente, y auiendo entrado en casa a puertas cerradas. *Stetit in medio eorũ, dixit eis, pax vobis.* Cerca de las quales palabras y de auerse puesto en medio de sus Discipulos. Vide lo que esta dicho. Feria 3. & Dominica 1. post Resurrectionem. Donde juntamente se dixo que para mostrar Christo a Sancto Thomas quien era, le mando que le mirasse a las manos y al coraçon. Por lo qual son entẽdidas las obras, porque ellas son las que dã verdadero testimonio de quié cada vno es. De quo etiam vide lo que se dize Dominica 2. Aduẽtus. Cerca de aquellas palabras: *Ite & renunciate Ioanni, quæ audistis, & vidistis.* Circa illa verba: *Dominus meus, & Deus meus.* Que

dixo Sancto Thomas a Christo nuestro Redemptor, y lo que el le respondio: *Quia vidisti me Thoma, credidisti: Beati qui non viderunt, & crediderunt.* Vide 1.p.pa. 163.cum sequentibus,& 2.pa pagi.618. donde se trata de la fee y conocimiento que tuuieron los Padres Antiguos de Christo nuestro Redemptor, y se dize se justificaron en virtud de su sangre y merecimientos.

In Cathedra S.Petri.

¶ *Euang. Venit Iesus in partes Cæsareæ Philippi, &c: Matth.16.* A proposito desta Festiuidad,circa illa verba. *Quem dicunt homines esse filium hominis?* Demas, y allende de lo que se dize en la fiesta del Apostol San Pedro, se puede notar y ponderar, que no son todos hombres los que parecen serlo. De quo vide 1. p.pag.351. y en las precedentes 347.348. & 349. se dize en que consiste el ser espiritual del hombre, y que los Sanctos Apostoles y Discipulos lo ayan entendido assi, parece claro por la respuesta, que dieron a lo que Christo nuestro Redemptor les pregunto, diziendo. *Alij Ioannem Baptistam, alij autem Eliam, alij vero Hieremiam, aut vnum ex Prophetis.* Porque bien sabiã ellos,que los Escribas y Phariseos dezian de Christo, que era vn Samaritano y endemoniado, vn comedor y bebedor,amigo de pecadores, y que andaua en su compañia; pero de ellos no hizieron caso, ni los tuuieron por hombres, porque si los tuuieran por hombres, muy cortos auian quedado en su respuesta. Perõ no tuuieron por hombres, sino a solos aquellos que eran desapassionados, vsauan de razon, y se dexauan regir y gouernar de ella. Circa illa verba. *Vos autem quem me esse dicitis?* Se puede tratar de la particular obligacion que tenian de auentajarse en el conocimiento de Christo los que andauan en su compañia, y sobre esto fundar la que tienen de ser perfectos, y auentajados los que professan estado de perfection. De quo vide 1.par. 272. & 279.& 307. & 308.y generalmente en la Tabla de las cosas notables, en la palabra, estado Religioso,y Religion. Circa illa verba. *Tu es Christus filius Dei vi ui.* Que fuerõ palabras dichas por el Apostol San Pedro, y las que Christo nuestro Redẽptor le respondio, prometiendo de le hazer piedra fundamẽtal de su Iglesia, y entregarle las llaues del Cielo, vide lo que se dize, 1.p. pa.66.& 3.p.pa.36.& 4.p.pa.739.

In Conuersione B.Pauli.

¶ Thema. *Saulus adhuc spirans minarum, & cædis in Discipulos Domini. Act. 9.* A proposito desta Festiuidad. Vide lo que se dize en la 1. par. pagi. 308. & 309. Explicando aquellas palabras del Apostol S. Pedro 2.ca.1. (*Fratres satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem, & electionem faciatis.*) Conuiene a saber, que aunque el beneficio de la vocacion es de solo Dios, pero el conseguir, y alcançar el fin de nuestra predestinacion

cion, no es de solo Dios, sino depende tambien del aluedrio del hombre, y ha lo de obrar el hombre juntamente con Dios. De lo qual se pone por exemplo, la Conuersion del glorioso Apostol San Pablo. Del qual se dize, qual yua camino de Damasco echâdo chispas, haziendo fieros, y diziendo amenazas contra los professores del nombre de Christo, contra quien lleuaua prouisiones y recados para enuiarlos presos a todos a Hierusalem, y apareciendole Christo nuestro Redemptor, le llamo y dixo. *Saule Saule, quid me persequeris?* A lo qual el respondio. *Quis es Domine?* y Christo nuestro Redemptor le dixo. *Ego sum Iesus Nazarenus, quem tu persequeris. Durum est tibi contra stimulum calcitrare.* Con las quales cosas Saulo temblando, y tremiendo, y lleno de admiracio y pasmo dixo. *Domine quid me vis facere?* A lo qual le respondio Christo nuestro Redemptor. *Surge & ingredere ciuitatem, & ibi dicetur tibi, quid te oportet facere.* En lo qual se representa muy al viuo, la conuersion y justificacion de vn pecador, y que el primer passo de ella es llamarle Dios, como llamo a Saulo (no por sus propios merecimientos, que entonces ningunos buenos tenia, sino muchos malos, pues le estaua actualmente ofendiendo, persiftiendo, y perseuerando en su perfidia, y en procurar destruyr y assolar los professores del nombre de Christo) sino por su diuina gracia y misericordia. Pero aunque este don (que fue effecto de su predestinacion) fue de solo Dios, el conseguirla, y alcançarla, fue tambien por medio de sus obras, de las quales fue la primera el corresponder a la diuina vocacion, resignarse en la diuina voluntad, y dezir a Christo, que le mandaua que hiziesse? En cuya confirmacion en la pagina 310. se explica, y declara aquel lugar de la Esposa. Cãticorum. 1. *Trahe me post te, curremus in odorem vnguentorum tuorum*, y se pondera que el, *trahe me post te*, esta puesto en singular, para significar, que el llamar, y traer al hombre a su diuino seruicio, es de solo Dios: pero el *curremus*, en plural para que se entienda, que el hazerlo, y corresponder con la diuina vocacion es de Dios, y juntamente del hombre, que es vn galano pensamiento. Y descendiendo mas en particular a tratar del orden que Dios guarda en la justificacion del pecador, en explicacion de aquellas palabras: *Subito circumfulsit eum lux de Cœlo*. Se puede dezir como el pecador es ciego, y lo esta con las tinieblas de sus pecados, y este nombre se le da en la diuina Escriptura. (De quo vide 1. par. pag. 66. & pag. 266. & 267. & 325.) y assi Dios para justificarle, y sacarle de su pecado, lo primero que haze es alumbrarle, y comunicarle su diuina luz: guardando en esto el mismo orden, que guardo en la creacion del mundo, diziendolo primero. Genesis. 1. *fiat lux*. De quo vide 1. par. pagin. 269. & 270.

& 170.& 171. En lo qual ay materia para vn copiosissimo Sermon.

In purificatione Virginis Mariæ.

¶ *Euang. Postquã impleti sunt dies purgationis Mariæ, secundũ legem Moysi, tulerunt Iesum in Hierusalem. Lucæ. 2.* A proposito desta Festiuidad se puede dezir, que razon vuo para que mãdasse Dios antiguamente en el Exod. ca. 13. que le sacrificassen todos los primogenitos. De quo vide 3.p.pag.205.& 206. Donde se da la razon desto, y en la pagina siguiente 207.& 208. se saca vn concepto desto, diziendo, que aũ que aquel precepto ya no ha lugar en el nueuo Testamẽto (por auer sido Ceremonial de la vieja Ley, que espiro, y se acabo en la muerte y Passion de Christo) pero en el sentido moral siempre dura, y por el nos fue dado a entender, que quiere la Magestad del Altissimo Dios, que el hombre le offrezca y sacrifique el primogenito de su alma, y lo mejor della, q̃ es la volũtad, y se da razon porque la voluntad se llama el primogenito del hombre, aunque en orden sea primero el entendimiento, pues (como dize Aristoteles) *Nihil volitum, quin præcognitum.* Lo qual aunque alli se aplica a los Religiosos (de los quales por particular razon se puede dezir, que son los que mediante el voto de la obediencia tienen offrecida, rẽdida, y sacrificada la voluntad a Dios en manos de sus Prelados) se puede tãbien acomodar a qualquier seglar, cuya voluntad (para bien ser) deue en todas las cosas conformarse con la de Dios. Lo qual especificando mas en la siguiente pag.209. se dize, que en cada vno de los hombres aydos hombres, el vno interior, y el otro exterior, y se trata de la obligacion que ay de sacrificarlos ambos a Dios, y se dize en que manera esto se aya de hazer. Persistiendo en el mismo pensamiento, se puede leuantar otro concepto, cerca de los dichos primogenitos, de quan amigo es Dios de que los hombres comiencen a seruirle temprano, y si fuere possible desde su niñez. De quo vide 1. pa. pag. 32. cum seqq. donde se explican aquellas palabras de Sant Mattheo, cap. 19. *Sinite paruulos, & nolite eos prohibere venire ad me, talium est enim Regnum Cœlorum.* Y se dizen los innumerables bienes que desto se les siguen de acostumbrar con tiempo a lleuar sobre si el yugo de la ley de Dios. De quo etiã vide eadẽ 1. p.p.196 & 167.& 168. y en las paginas de atras 37.& 38. se trata vn punto notable, de la precisa obligacion que los niños tienen de referir en Dios, el primer acto deliberado, q̃ hizieren, tanto que vuieren llegado a edad cumplida de discreciõ. Es vna doctrina marauillosa. La qual prosiguiendo en las siguientes paginas. 39.& 40. se dize, que quanto gusta Dios de que los niños vengan con tiempo a su diuino seruicio, tanto aborrece a los que siendo ya hombres viuen como si fueran niños, oluidados de su saluacion. Ay materia para vn copiosissimo Sermon.

In festo S. Mathiæ Apostoli.

¶ *Euang. Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Math.* 11. A proposito deste Euangelio, se puede dezir, que Dios a todos llama a su diuino seruicio, y por el no queda que todos los hombres se saluen: y ponderar que con ser esto assi, los menos son los que le siruen. De quo vide 1.p.pag.116.& 117.añadiendo, que aunque Dios a todos llama, pero a ninguno fuerça, por la ley que tiene hecha de no violentar el libre aluedrio del hombre. Y puedese dezir juntamente, que vna de las mas ciertas señales de ser vno predestinado, es corresponder a la diuina vocacion. De quo vide eadem 1.pa. pag.118.y luego circa illa verba. *Ego reficiam vos*, se puede difficultar como llama Christo nuestro Redemptor aqui, del trabajo al descanso, siendo assi que por la mayor parte los q̃ le siruen, son en este mundo los mas affligidos y trabajados, y como comunmente se dize, el descanso se le guarda Dios para la otra vida? De quo vide 2.p.pag.413. A lo qual se puede responder, que aũque esto sea assi, aun en esta vida tienen mucho contento y descanso, y hallan tan grandes bienes encerrados en el seruicio de Dios los justos, y vna tan grande suauidad, que sus trabajos apenas se pueden llamar tales. De quo vide 1.pa.pag. 291.& 299.& 300.& 301.& 306. Esto presupuesto, se puede boluer a preguntar, qual sea la razon y causa, de ser tã pocos los que tratan de seruir a Dios, respecto de los muchos que siruen al mundo? De quo vide eadem 1.p.pag.292 cum seqq. vsque 296. Circa illa verba. *Tollite iugum meum super vos, &c. Vsque iugum enim meum suaue est, & onus meum leue.* Se puede tratar, de la suauidad del yugo de Christo, y la que hallan los que le siruen, en la guarda de sus diuinos mandamientos. De quo vide 3.p pag.302.& 2.p.pag.637. se dize, que los que vna vez comiençan a seruir a Dios, cada dia se hallan mejor, y vienen a tiempo que se comen las manos tras el. Circa illa verba. *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Se puede tratar de la humildad y mansedumbre. De quo vide 3.p. pag.248.& 249.

In festo S. Ioseph.

¶ *Euang. Cum esset desponsata Maria Mater Iesu Ioseph: ante quã conuenirent, inuenta est in vtero habẽs de Spiritu Sãcto. Matth.*1 A este proposito se puede tratar, lo primero de los desposados, y dezir, que tal para qual. Para vna Virgen tan sancta y tan casta, vn esposo tan sancto y tan casto. Con ocasion de lo qual, se pueden dezir algunos loores y alabanças de la castidad. De quo vide 2.pa. pag.444.& 671. cum seqq. Donde se hallaran muchas cosas a este proposito, vsque 681.& 701. & 702.& 4.p.pag.736.& 737.dõ de se dize, que el ser vno casto, es singularissimo don, fauor y beneficio de Dios. Circa illa verba. *Antequam conuenirent, inuenta est in vtero habens de Spiritu Sancto.* Se puede tratar de la Concepcio

de

de Christo nuestro Redemptor, y dezir como no fue hecha por obra de varon, sino por operació del Espiritu Sancto. De quo vide 3.p.pag.386.& 387. Donde se explica y declara, como se aya de entender lo que dize la Iglesia en el Credo,de Christo nuestro Redẽptor. *Quod conceptus est de Spiritu Sancto.* Circa illa verba. *Ioseph autem vir eius cum esset iustus,& nolet eam traducere;voluit occulte dimittere eam.* Se puede dezir quan arrendados son siempre los justos para no se alargar en juyzios temerarios, ni juzgar mal de nadie.De quo vide 2.p.pag.476.Lo qual cumplio muy bien el Sancto Ioseph ,pues viendo a su Esposa preñada ,y sabiendo que no era del, aun no quiso juzgarla ni tenerla por adultera , sino dexarla ocultamẽte. Circa illa verba.*Hæc autem eo cogitante , ecce Angelus Domini in somnis apparuit ei,&c.* vsque . *Quod enim in ea natum est, de Spiritu Sancto est.* Se puede notar y ponderar con quanta puntualidad acude siempre Dios a las tribulaciones y trabajos de los suyos, y el ayuda y fauor que les da para lleuarlos. De quo vide 1. pa. pag.305. Circa illa verba. *Pariet autem filium , & vocabis nomen eius Iesum , ipse enim saluum faciet populum suum à peccatis eorum.* Vide quæ dicta sunt in festo nominis Iesu, donde se dixo que a Christo N.R. se le puso el nombre conforme al officio que auia traydo al mundo de Saluador.

In Annunciatione Virginis Marię.

¶ *Euang. Missus est Angelus Gabriel à Deo in ciuitatem Galileæ, cui nomen Nazareth. Lucæ.1.* Para este Euangelio sirua de entrada el dezir,que tal Embaxador conuenia, para vna tan alta embaxada,como era la venida del Hijo de Dios al mundo . De quo vide 1.p.pag.115. donde se dize la razon y causa,porque se encomendo esta empresa , particularmente al Archangel S.Gabriel. Cerca de aquellas palabras. *Ingressus Angelus ad eam.* Se puede notar y aduertir con el bienauenturado Sã Ambrosio lib.2.in Lucam,que no hallo el Angel a la Virgen fuera, ni a la puerta de su casa,sino en lo interior de su retraymiento . Al qual proposito se puede dezir, quan proprio deue ser de las donzellas y personas Religiosas,y de todos aquellos que tratan de perfection , el recogimiento, por ser tantos y tan grandes los daños q̃ se siguen de la distractiõ. De quo vide 1.p.pag. 17. Cerca de aquellas palabras. *Aue gratia plena,Dominus tecum : benedicta tu in mulieribus.* Se puede dezir, que nuestra Señora fue vn diuino y celestial Paraysо adornado de todo genero de virtudes. De quo vide 1.p.pag.106.& 107. donde se dize, que assi como para el primer hombre, que fue Adam , por ser terreno , hizo Dios vn Paraysо terrenal , adornado con grande variedad, y diuersidad de arboles y fructales: assi para el segundo Adam que fue Christo, por ser celestial, proueyo, y hizo el mismo Dios vn celestial Paraysо , qual conuenia para su hijo , que fue la Virgen adornada de todo genero de

rō de virtudes. De las muchas q̄ tuuo esta sanctissima Virgen, y de la immensidad de su gracia. Vide 1.p.pag.487.& pag. 516. donde se dize, que de Dios abaxo fue todo lo que pudo ser vna pura criatura, y superior al mas supremo de los Angeles, en quien se hallaron juntas todas las gracias prerogatiuas, y merecimientos que se hallan repartidos en todos los Sanctos. Cerca de aquellas palabras. *Ecce concipies in vtero,& paries filium:& vocabis nomen eius Iesum,&c.* Se puede tratar del altissimo mysterio de la Encarnaciō del hijo de Dios. De quo vide 1.p.pag.136.cum sequentibus& 2.p.pag.621.cū seqq. & 3.p. a pag.211.vsque 221. Cerca de aquellas palabras que dixo la virgen al Angel. *Quomodo fiet istud quoniam virum non cognosco?* Y las que el Angel le respondio: *Spiritus Sanctus superueniet in te,& virtus altissimi obūbrabit tibi.* Se puede dezir, como la obra de la Encarnacion por particular razon se atribuye al Espiritu Sancto por ser obra de amor. De quo vide 3.p.pag.385.& 386. & 387. donde se explica y declara aquel articulo de la fé, quando dezimos en el Credo hablando de Christo nuestro Redemptor. *Quod conceptus est de Spiritu Sancto.* Y que quiso dezir S.Augustin quando dixo. *Quod opera Trinitatis ad extra sunt indiuisa.* Es vn galano discurso, y se puede dar fin al Sermon, con dezir las vltimas palabras que la Virgen dixo. *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.*

In festo S.Marci Euangelistæ.

¶ *Euang. Designauit Dominus & alios septuaginta Duos,&c.Lucæ.* 10. A proposito deste Euangelio se puede aplicar vn discurso que esta 1.p.pag.326. cum seqq. que es vna Platica hecha en el refectorio el primero dia de la Resurrection, donde largamente se pondera el modo, y manera que tuuo el hijo de Dios en venir al mundo para le conquistar, y la poca y flaca gente que escogio para vna tan grande empresa, y dezir como en esto dio la mayor muestra que pudo dar, de su infinito poder, y de la diuinidad que debaxo del velo de su sanctissima humanidad estaua ocultada y abscōdida en auer conquistado el mundo desta manera. Circa illa verba. *Messis quidem multa, operarij autem pauci.* Se puede dezir la obligacion que tienen los Prelados y Predicadores de ayudar a Christo N.R. en el negocio de la saluaciō del mundo, predicando y procurando conuertir almas, y que los que assi lo hazen, le hazen vn seruicio muy agradable, y puedē ser llamados coadjutores del mismo Christo. De quo vide 3.p.pa.122 cum seqq.latissime,sed prēsertim 126.& 127. Circa illa verba. *Rogate ergo Dominum messis,vt mittat operarios in messem suam.* Se puede dezir, quanto se deua pedir, y suplicar a Dios que de a su Iglesia buenos Prelados y Predicadores, q̄ sean obreros, y no palabreros. De quo vide 4.p.p.431 & multa alia verbo, Prelados. Circa illa verba. *Ite, ecce ego mitto vos sicut*

ficut agnos inter lupos. Se puede dezir, como siempre los justos en esta vida son los mas afligidos y trabajados. De quo vide 2.p.pag. 413. pero con todo esso, que son tantas las ayudas de costa, q̃ Dios les da para lleuar essos trabajos, tantos los bienes, que hallan encerrados en el seruicio de Dios, que apenas los sienten. De quo vide 1.p.p.291.299.& 300.& 301. & 306. Vide etiam 2. p.pag.479. & 480. donde se dize, que los justos y sieruos de Dios, con la consideracion de los bienes que esperan, se alientan y consuelan, demanera q̃ no sienten los trabajos que padecen. Todo lo qual se puede aplicar, apropósito del glorioso Euangelista S.Marcos.

In festo Apostolorum Philippi, & Iacobi.

¶ *Euang. Non turbetur cor vestrum, neque formidet, creditis in Deum, & in me credite. Ioan.14.* Para dar entrada a este Euangelio, se puede dezir, que los Apostoles y Discipulos de Christo, estauan temerosos y turbados, por auerles dicho los trabajos que les auian de sobreuenir, y assi los cõsuela y anima, diziendo que no se turben, y que confien en el. *Creditis in Deum, & in me credite.* A propósito de lo qual, se puede dezir, como siempre los justos en esta vida, son los mas atribulados y trabajados, porque el sossiego y descanso se le guarda Dios para la otra. De quo vide 2.pa. pag.413. Pero con todo esso, aunque padezcã trabajos, es muy grande la ayuda de costa que Dios les da para lleuarlos. De quo vide 1.p.pagin. 306. Consiguientemente se puede tratar de la virtud de la fè, y dezir que es don de Dios, y de los marauillosos effectos que obra siempre en el coraçon donde esta. De quo vide 1.p.pag. 48.& 163.cum sequentibus vsque 166. & 220.y que Christo nuestro Redemptor, como dize S.Augustin Homil.67. in Ioannem, en este lugar quiso mostrar ser el verdadero Dios, pues dixo, que si creyan en Dios, que creyessen en el. La qual consequencia no fuera buena, si el no fuera Dios. Circa illa verba. *In domo patris mei mansiones multæ sunt.* Vide lo que se dize 2.p.pag.485. & 486. donde se dize, de donde proceda la diuersidad de la gloria, que los Sanctos en el Cielo gozan, teniẽdo todos por objecto vna misma diuina essencia, & conclude.

In Inuentione S. Crucis.

¶ *Euang. Erat homo ex Pharisæis Nicodemus nomine. Ioan. 3.* Cerca de aquella palabra: *erat homo*, se puede dezir, que no todos los que parecen hombres, lo son. De quo vide 1.p.pag.351. y assi no fue pequeño encarecimiento de la bondad de Nicodemus, el dezir aqui el Euangelista, *quod erat homo*, entre los Phariseos. Al qual propósito se puede tratar, de en q̃ consista el ser espiritual del hombre. De quo vide eadem 1.p.pag. 347.cum seqq.y puede se tambiẽ ponderar, el auer sido tal en semejante compañia, y dezir ser cosa milagrosa, el ser vno bueno entre malos. De quo vide eadem

1.pa-

1.p.p.350.Circa illa verba. *Hic venit ad Iesum nocte:* Se puede dezir que aunque Nicodemus era buen hõbre, le faltaua mucho para ser acabado, y perfecto: pues se auergonçaua de ser tenido por discipulo de Christo, y no se atreuiendo a tratar con el de dia de las cosas tocantes a su saluacion, le vino a buscar de noche. Y puedese dezir lo hizo por miedo de los Iudios, como Ioseph ab Arimatia, de quien dize S. Iuan c. 19. que era discipulo de Christo. *Occultus tamen propter metum Iudæorũ.* Lo qual todo fue muestra de imperfection, porque no quiere Dios hõbres tibios, y floxos para las cosas tocantes a su diuino seruicio, ni menos temerosos. De quo vide 1.p.p.156. cum seq. pero con todo esso Christo N.R. le admitio, y recibio con mucha benignidad cõdescendiendo cõ su flaqza, y imperfectiõ, bien assi como aquel de quien estaua escripto por Esaias, c.42. *Quod Calamum quassatũ non conteret & lignũ fumigans nõ extinguet.* De quo vide, 4.p. pa. 621. Circa illa verba. *Rabbi, scimus quia à Deo venisti Magister &c. vsque, nisi fuerit Deus cum eo.* Se puede dezir q̃ todos los que con ojos claros, y desapassionados, miraron attentamẽte el discurso de la venida de Christo N. R al mũdo, conocieró, y confessaron esto mismo de el que auia venido para preceptor, y enseñador de las gẽtes, y q̃ el lo cõfirmo con los prodigios, milagros. y marauillas, que hizo. De quo vide, 1.p.p.63. & 64. & 2.p.p.655. Al qual proposito se puede tambien dezir q̃ no ay mejor manera de mostrar quien es cada vno, q̃ con las obras. De quo vide, 3.p.pag.48. Circa illa verba: *Amen amen dico tibi: nisi quis renatus fuerit denuo, non potest videre regnum Dei.* Auiendo referido, y contado todo el coloquio q̃ passo entre Christo N.R. y Nicodemus se puede dezir q̃ ay dos Naciimiẽtos, vno de carne, y otro de espiritu. De quo vide 3.p.p.273. q̃ el Nacimiẽto del espiritu, y nueua regeneraciõ que se haze mediante el Sacramento del Baptismo, tiene su virtud de la passion, y muerte de Christo N R. cõ cuya ocasion se puede tratar del misterio de la cruz, y auiẽdo referido la historia de su inuẽcion cõcluyr el sermõ.

In festo Sancti Barnabæ Apostoli.

¶ *Euan. Hoc est præceptũ meũ* De quo vide in cõmuni Apostolorũ.

In Natiuitate S. Ioannis Baptistæ.

¶ *Euang' Elisabeth impletũ est tẽpus pariendi, & peperit filiũ.* Luc 1 Cerca de la presente festiuidad ay dos platicas. La vna es la primera de la 2. p. en el 1. tom. en la p.380. y la otra es tãbien la primera de la, 3. p. en la pag.3. del 2. Tom. en las quales ay materia para dos copiosos sermones, y comẽçando por la primera, se dizen al principio algunas cosas en alabãça del glorioso Baptista. y en particular que el fue el q̃ con su venida dio perfecto cũplimiento al tiẽpo, el qual antes q̃ el naciesse, nũca estuuo perfectamẽte cũplido. Es vn delgado pensamiẽto fundado sobre las palabras del thema. *Elisabeth impletũ est tẽpus parien-*

di,& peperit filiũ: En las quales se mueſtra q̃ ſignifican mucho mas de lo q̃ la corteza de la letra ſuena, pues no ſolamente quierẽ dezir q̃ ſe cũplio el tiempo de parir Sancta Iſabel, y q̃ pario vn hijo llamado Ioan: ſino q̃ quando nacio eſte dichoſo niño, ſe cũplio el tiẽpo de la venida del hijo de Dios, haſta el qual tiempo, nũca eſtuuo perfectamẽte cũplido. Trataſe largamente eſte diſcurſo, diziẽdo cõ el ſabio en el Eccleſiaſtes. c. 3. que todas las coſas eſtan ſubjectas al tiẽpo, y q̃ el miſmo tiẽpo tuuo tãbien ſu tiẽpo de menor, y mayor perfectiõ. Refieré ſe las edades del hõbre, y las del mũdo, y dizeſe como el tiẽpo fue poco a poco creciendo en la noticia de la venida del hijo de Dios al mundo, y no eſtuuo perfectamẽte cũplido haſta la venida de el glorioſo Baptiſta, el qual naciẽdo tuuo ſu perfecto ſer, y cũplimiento, pues eſtaua prometido, q̃ enviniẽdo el, auia de ſer cierta la venida del Meſsias. Al propoſito ſe aplica aq̃l lugar del Prophera Malachias. c. 3. *Ecce ego mitto Angelũ meũ; qui præparabit viã ante faciẽ meam, & ſtatim veniet ad tẽplum ſanctũ ſuũ dominator quẽ vos quæritis, & Angelus teſtamenti, quẽ vos vultis.* Eſto ſe dize deſde la dicha p. 380. haſta. 387 En la 2. platica tomãdo por aſſumpto aq̃llas palabras de S. Iuan. c. 1. *Fuit homo miſſus à Deo cui nomẽ erat Ioannes.* Se dizẽ muchas excelencias, y loores del Baptiſta, y ſe põdera el llamarſe en la ſagrada Eſcriptura Angel, (no por naturaleza ſino por gracia), y dezir ſe por excelencia del q̃ es aquel, a quiẽ le fue dado jũto todo el caudal de prerogatiuas, excelẽcias, y virtudes, q̃ en los demas Sanctos eſtuuo repartido, por auer ſido Apoſtol, y como tal embiado de Dios al mũdo, y jũtamẽte Martir, confeſſor, predicador, y Virgen, y decẽdiendo a explicar las ſobredichas palabras del glorioſo San Iuan Euangeliſta, ſe dize q̃ ninguno ſe alargo mas, ni dixo tanto como el en loor, y alabãça del Baptiſta. Es vn diſcurſo larguiſsimo, y curioſiſsimo, en q̃ ſe explica, y declara la mayor parte del Euãgelio. *In principio erat Verbũ.* Y ſe dizen grãdes excelencias del Baptiſta q̃ por no las boluer a referir aqui, ſe remitẽ al lector para q̃ las vea alli. De las quales vera con quã grande fundamẽto ſe puede dezir q̃ deſpues de Chriſto N. R. y ſu madre Sãctiſsima, el glorioſo S. Iuã es el mayor Sãcto de todos quantos ay en la Igleſia de Dios, cuya vida no fue otra coſa, ſino vn cõtinuo y prolõgado milagro, y vn paſmo, y aſſombro del mũdo, cõ lo qual ſe da fin al ſermon. Para otro ſermon en eſte dia vide, 2. p. p. 387. cũ ſeq. donde en otro ſentido ſe explican, y declarã aq̃llas palabras. *Eliſabeth, impletũ eſt tempus pariendi, & peperit filium.* Y ſe dize como el alma es dicha concebir, quando ſe empreña de algun buẽ deſſeo, y parir quãdo le ſaca a luz, y le pone en execuciõ. Al qual propoſito ſe dizen muchas coſas notables, y curioſas.

In feſto Apoſtolorum Petri & Pauli.

Euang. Tu es Petrus, & ſuper hanc petram ædificabo Eccleſiã meam. Mat-

Matthæi.19. Cerca de la presente festiuidad ay dos platicas, La vna se contiene en la 2. par. pag. 392. cum sequentibus, y la otra en la tercera pag. 31. cum sequentibus. Y començando por la primera, tomando ocasion de aquellas palabras que dixo Christo N.R a San Pedro *Quem dicunt homines esse filium hominis.* Siguiendo el pensamiento del bienauenturado San Hieronimo, del auer dicho: *vos autem quem me esse dicitis?* Se aduierte, y pondera que de lo que precede, y de lo que se sigue en el contexto Euangelico, se colige, que los Apostoles aqui no fueron llamados hombres, sino Dioses, y fue lo mismo que dezir. *Illis quia homines sunt humana opinantibus vos qui dij estis, quem me esse existimatis?* En consequencia de lo qual se traen las razones q̃ pudo auer para que Christo N. R. llamasse a sus Apostoles, y sagrados discipulos Dioses. Todo esto se dize desde la pag. 394. hasta 398. y en la 2. platica en loor de los glorioso Apostoles S. Pedro, y San Pablo, se explican y declaran aquellas palabras de Iob. cap. 38. *Numquid ingressus es thesauros niuis?* Se dize por excelencia q̃ en ellos mostro la Magestad del altissimo Dios, su summo poder, y inmensa sabiduria, haziendo tan grandes Sanctos, de personas que en otro tiempo auian sido tan grandes pecadores. Al qual proposito se dizen algunas cosas dignas de notar, y curiosas, que siruen para esta fiesta, y pueden seruir para la conuersion de San Pablo, y de la Magdalena. Y descendiendo a tratar en particular del Apostol San Pedro, por serle este dia mas proprio, se dizen de el dos excelencias. La vna es auerle llamado Christo nuestro Redemptor piedra fundamental de su Iglesia, y la otra, el auerle prometido las llaues del Cielo. Las quales es cosas, aunque por excelencia, y antonomasia, la sagrada Escriptura las atribuye a Christo, y son suyas proprias, es grãdissima hõra, loor y alabança del Apostol San Pedro (aunque sea en segundo lugar) el auer se las prometido, y comunicado Christo nuestro Redemptor. Con lo qual se puede hazer vn copiosissimo sermon.

In festo visitationis Virginis Mariæ.

¶ *Euan. Exurgens Maria abiit in montana cum festinatione.* Lucæ 1. Para esta festiuidad ay vna platica en la 3. parte pagina 55. cum sequentibus, en la qual se dizen algunas excelencias de ella, y se paraphrasea, y moraliza todo el Euangelio siguiendo al Biẽ auenturado San Ambrosio. Y lo primero declarando aquella palabra. *Exurgens*, se dize que la Virgen Sanctissima, para hazer esta jornada, se leuanto de la oracion, y no la hizo sin auerlo primero comunicado con Dios. Y luego se nota, y aduierte la priessa que se dio en hazerla, mouida por el espiritu Sancto, por el desseo que tenia de que su hijo (que lleuaua en sus purissimas, y Virginales entrañas) sanctificasse a San Iuan. Y moralizando esta subida de la Virgen a la Montaña se diga que Dios no gusta de hombres tibios, y floxos en las cosas

de su diuino seruicio. De quo vide, 1. parte pagina 256. & 257. cũ sequentibus. Y luego se diga, como siempre los que reciben gracia de Dios, procuran aprouechar con ella, y subir a lo alto, y cũbre de la perfection, sin que aya cosa alguna por difficultosa que sea q̃ se les ponga delante, ni baste para que dexen de cumplir con lo que tienen obligacion. Y boluiendo a la priessa con que la Virgen hizo esta jornada, se dize: quam proprio deue ser de las donzellas, y de todas las personas religiosas, el recogimiento, por los grandes daños que se siguen de la distraction. De quo etiam vide, 1. p. pag 17. & 18. & 19. Luego se dize que la Virgen en esta visita enseño con su exemplo todo lo que es humildad, vrbanidad, y cortesia. Y se trata del sentimiento extraordinario de alegria, y regozijo, que hizo el glorioso Baptista en la presencia de Christo N.R. y de como se le acelero el vso de la razon, auiendo seruido la Virgen nuestra Señora de organo, por dõde el espiritu Sancto, se comunico al niño Iuan, y a su Madre Sãcta Isabel, y se dize que no hizo mucho S. Iuan en alegrarse en la obscuridad del vientre, dõde estaua, viendo ya presente a la aurora q̃ era la Virgen, y tan cercano al sol de justicia Christo nuestro Redemptor. Es vn galano discurso, en el qual ay sufficiente materia para vn buen sermon.

In festo Sãctæ Mariæ Magdalenæ.

¶ *Euang. Rogabat Iesum quidã Pharisæus vt mãducaret cum illo.* Luc. 7. Quãto se alegre y regozije Dios, y los Angeles del cielo, cõ los pecadores q̃ hazẽ penitencia: vide 3. p. p. 256. & 257. dõde se dizẽ muchas cosas a este proposito, y en particular q̃ S. Bernardo a las lagrimas de los pecadores, las llama vino de Angeles preciosissimo, en el acatamiẽto de Dios, & p. 258. & 259. se da la razõ porque Christo N.R. algunas vezes sin q̃ le cõbidassen, se q̃daua a comer cõ los pecadores, y el mismo se cõbidaua, y otras se hazia de rogar, y cõbidado no q̃ria yr. En los mismos lugares se dize el grãde caso y estimaciõ q̃ haze Dios de la saluaciõ de vn alma, y se reprehẽde el poco q̃ los hõbres hazẽ de las suyas, poniẽdo tãto cuydado para las cosas de la tierra, y tã poco para las q̃ son del cielo. Y enla p. 260 se dize q̃ en el estilo, y frasis de la diuina Escriptura se haze tã poco caso del cuerpo, y tãto de el alma, q̃ al hõbre le llamã solamẽte alma: de lo qual tomando ocasion en la p. 261. se da vna general reprehensiõ a todos los hõbres, de q̃ queriẽdo para si todas las cosas buenas, buen pã, buen vino, buena capa, buenos çapatos, buenas calças, de solo el alma no cuydan, ni se les da nada q̃ sea buena, trayẽdo a este proposito aq̃llas notables palabras de S. Augustin Psalm. 33. *Præponе obsecro (o homo) animã tuam caligis tuis.* Y vltimamente, se dize como el pecador se deue boluer, y conuertir a Dios, cõ quanta humildad se deuẽ dezir, confessar y reconocer las culpas, q̃ el hõbre vuiere cõmetido, & 1. par. pag. 75. cum sequentibus, porque todo lo que alla se dize de los Religiosos

fos, mutatis mutandis, se puede acomodar a los seglares, y a qualquier Christiano q̃ se conuierte a Dios, y quisiere hazer penitẽcia.

In festo Sancti Iacobi Apostoli.

¶ *Thema. Accessit ad Iesum Mater filiorũ Zebedæi cũ filijs suis, adorans & petẽs aliquid abeo.* Matth. 20. Para lo tocante a este Euangelio, vease la feria 4. Post Dñicã 2. quadragesimæ. donde se trata de esta petició y demanda, q̃ propuso a Christo N.R. la madre de los hijos del Zebedeo, y para lo tocãte, a los loores y alabãças del glorioso Apostol Santiago Patron de nuestra España vease la platica particular que se hizo en el dia de su fiesta, q̃ esta en la 2. p, p. 457. cum seq. En la qual se refieren las demõstraciones que este S. Apostol siẽpre ha hecho, de tener debaxo de su amparo, protection y defensa, a los Españoles, y que sino fuera por el, ya estuuieramos assolados, y destruydos. Al qual proposito se aplican aquellas palabras del Psalm. 105. *Et dixit, vt disperderet eos, si non Moyses electus eius stetisset in confractione in conspectu eius, vt auerteret irã eius, ne disperderet eos.* De las quales se trae vna galana explicacion. Y auiẽdo dicho, parte delo mucho que este S. Apostol en nuestra España trabajo, de la doctrina q̃ predico contra la idolatria que en ella estaua tan arraygada: y q̃ el fue el primero de los Apostoles q̃ con feruoroso espiritu murio por la honra y gloria de Christo N.R. y beuio el caliz de su passiõ, y otras excelencias suyas, se nota y põdera mucho q̃ auiendo muerto en Hierusalẽ, se mando traer a nuestra España, para honrarnos, como lo haze con la presencia de su Sãctissimo cuerpo. De suerte q̃ en vida y en muerte, le somos deudores, y tenemos grandissima obligació de celebrar y solẽnizar su fiesta, con gran cõtento y alegria. A este proposito se trae tãbien, y pondera, aquel lugar del Genes. c. 50. q̃ auiẽdo el Patriarcha Ioseph pedido a sus hermanos, y obligado les a ello con solẽne juramento, q̃ lleuassen sus huessos de Egypto, a la tierra de promission: el Apostol Sãtiago auiendo muerto en ella, mando traer su Sãcto cuerpo a nuestra España, q̃ fue vn singularissimo fauor. Tratase del modo marauilloso como vino. Con lo qual se puede hazer vn copiosissimo Sermõ.

In festo S. Annæ Matris Virginis Mariæ.

¶ *Euang. Simile est regnũ cœlorũ thesauro abscondito in agro.* De quo vide in cõmuni Virginum & Sanctarum mulierum.

In festo Sancti Petri ad vincula.

¶ *Euang. Venit Iesus in partes Cæsareæ Philippi.* De quo vide in festo S. Petri, & in cathedra eiusdẽ

In festo S. Mariæ ad Niues.

¶ *Euang. Loquente Iesu ad turbas.* De quo vide in festo Conceptionis Virginis Mariæ.

In festo Transfigurationis Domini.

¶ *Euan. Assumpsit Iesus Petrũ & Iacobum, & Ioannẽ.* De quo vide Dominica 2. quadragesimæ.

In festo Sancti Laurentij Martyris.

¶ *Euang. Nisi granum frumenti cadens interra, mortuum fuerit.* De quo vide in communi vnius Martyris.

In festo Assumptionis Virginis Mariæ.

¶ *Euang. Intrauit Iesus in quod dam castellum, & mulier quædam Martha nomine excepit illum in domum suam.* Lucæ. 10. Desta festiuidad ay tres platicas, La 1. esta en la, 1. p. p. 49. cum seqq. La otra, en la 2. p. p. 481. cum seqq. y la otra en la, 3. p. pag. 81. cum seqq. y para ordenar el Sermon, ha de ser de esta manera: entrar con lo que se dize en la 1. platica, diziendo que esta fiesta es la mas solemne de todas quantas se celebran de la Virgẽ, que deue ser para todos los hombres de gran contento, y alegria, como lo dize el Bienauenturado San Bernardo, cuyas palabras se refieren. pagi. 53. y sin passar a delante dezir lo que dize el mismo San Bernardo en otra parte, que a penas se acaba de resoluer, si nos deuemos alegrar, o llorar en este dia, auiendo nos Dios leuado a la Virgen, porq̃ ay razones para lo vno y para lo otro. De quo vide 3. parte pagina. 80. 81. 82. 83. & 84. y vltimamente resoluer, que tienen mas fuerça las razones que ay para nos alegrar en este dia, que para nos entristecer, por auerse sido esta fiesta de tã grande importancia para la Virgen, y la mayor de todas quantas de ella se celebran. De quo vide eadem 3. parte pagina 85. donde se trae vna authoridad de San Bernardo, que haze mucho al mismo proposito. Para lo qual vide etiam lo que se dize en la, 1. parte pagina 52. & 53. y en la pagina 54. siguiente se trata de la admiracion que causo a los Angeles, y espiritus celestiales, el solemnissimo recibimiẽto, que en este glorioſissimo dia a la Virgen se hizo, y se dize, que en su comparacion no la tienen, y quedan muy atras, todos los recibimientos, que se han hecho a todos los Reyes, y Principes del mundo. Despues de lo qual se puede tratar, de como la Iglesia haze tres fiestas a la Virgen, debaxo deste nombre de Assumpcion. De quo vide, 2. parte pagina 481. & 482. y en la pagina 83. se dificulta porque el premio de la gloria se llama corona, y si es de essencia de la bienauenturança, que sea eterna, y perpetua. Y para prouocar a desearla, y procurarla, se dize en la misma parte pagina 484. & 485. que el premio y corona del cielo, no se da a todos indifferentemente, sino a aquellos, que como fuertes, y valerosos soldados, varonilmente pelearen, y se dize que en el cielo, aunque todos los Sanctos gozan de Dios, pero no todos en gloria son iguales. Y en la pagina siguiente. 586. se declara, de donde proceda esta diuersidad, y differencia, y vltimamente en la pagina 487. & 488. & 489. se dize, quan grande fue la gloria que a la Virgen nuestra Señora se le dio en este dia, y que tiene en el cielo trono al lado

do de su hijo, sobre todos los coros de los Angeles. Con lo qual se pone fin al Sermon. Y queriendo postilar el Euangelio, para otro sermon ay muy suficiente materia para ello, con tratar de la virtud de la hospitalidad, y de la excelencia, y perfection de la vida actiua, y cõtemplatiua, figurada la vna en Martha, y la otra en Maria. De quo vide en sus proprios lugares.

In festo Sancti Bartholomæi Apostoli.

¶ *Euang. Exijt Iesus in montem solus orare, & erat pernoctãs in oratione Dei.* Luc. 6. Es mucho aqui de ponderar, que queriendo Christo N. R. hazer election de Apostoles, para que saliesse tan azertada como el lo desseaua, la fue a comunicar con su Eterno Padre al mõte, donde estuuo toda la noche solo trasnochando en oracion. Y no fue oracion, como quiera, sinovna oracion muy larga, grande, y feruorosa, lo qual se da a entender, en aquellas palabras, que dize el Euangelio. *Et erat pernoctans in oratione Dei*, id est, *in oratione magna*. De lo qual se colige de quan grande importancia es, y quã eficaz medio, para q̃ Dios nos oya, y nos de buenos Prelados, el pedirselo, y suplicarselo con instancia de importunos ruegos, y assi jamas vuo en la Iglesia causa, o negocio graue, que no se acudiesse luego a la oraciõ. De quo vide 4. P. pagin. 440. & pagina 441. & 525. & 526. donde se dizen muchas cosas a este proposito. Y es no poco de ponderar, que auiendo Christo nuestro Redemptor hecho esta diligencia, y en virtud della escogido y hecho election de doze Apostoles, con todo esso aun el vno de ellos le salio traydor y aleuoso, y le vendio, que fue Iudas. De donde se vera, no ser mucho de espantar, que no todas las elections salgan acertadas, aun auiendose hecho todas las necessarias diligencias, y acudidose al efficacissimo remedio de la oracion. Contra los que tratan sus cosas, y particularmente tocantes a materia de election, sin comunicarlas con Dios, vide 4. parte pagina 627. Tambien es de notar que para darse a la oracion Christo nuestro Redemptor dexo el poblado, y se fue al monte. *Exijt Iesus in montẽ solus orare.* Para que se entienda, que el exercicio de la sancta oraciõ, quiere disposicion de lugar, y para el es conuenientissima la soledad, que muy mal se ora en el poblado, y en la compañia, donde ay inquietud y bullicio. De quo vide 1. p. pag. 200. & 201. & 2. p. pag. 691. & 3. p. pag. 23. cum seqq. Circa illa verba. Elegit duodecim ex ipsis, *Quos & Apostolos nominauit.* Vide lo que se dize, 1. parte pagina 18. cerca de que los nombres se deuen conformar con las cosas que significan, y los que tienen los officios, procurar cumplir con su obligacion, no se contentando con solo el nombre, pues les siruio de poco a los discipulos tenerle de Apostoles, si su vida y obras no fueran en todo apostolicas. Fuera essa vna manera de mentira, porque como dize San Ambrosio, la mentira no sola-

mente se halla en las falsas palabras, sino tambien en las obras fingidas. De quo vide 4. parte pagina 654.& 655. donde se hallaran muchas cosas notables, y curiosas a este proposito. Cerca de nombrar el Euangelista aqui a los Apostoles de dos en dos, se puede tratar de la virtud de la charidad, quan amada es de Dios, y de la mucha fuerça que tiene la charidad, que San Pablo llama de fraternidad, que es la charidad adunada, quando muchos se juntan en vno para algun fin Sancto, y bueno. De quo vide 3.p.p.155. cum sequentibus.

In decollatione Sancti Ioannis Baptistæ.

¶ *Euan- Misit Herodes ac tenuit Ioannem, & vinxit eum in carcere propter Herodiadem.* Marci. capit. 6. A proposito deste Euangelio se puede tratar, de la obligacion que tienen los predicadores de dezir la verdad. De quo vide, 2.par.pagina.496.& 497.aplicando a los predicadores lo que alli se dize de los Prelados. Vide etiã, 3.parte pagina 276.cum sequent. & 4.parte pagina.667.y luego dezir, quan caro le costo al glorioso Baptista el auer querido cumplir con esta su obligacion. Circa illa verba. *Non licet tibi habere vxorem fratris tui* : vide Dominica,2. Aductus. Donde se da la razon, de auer en este tiempo tan pocos predicadores en las carceles, que es por no hallarse ya predicadores de. *Non licet*, sino quien por complazer y agradar a los oyentes, les diga, que todo les es licito. Despues de lo qual, a proposito del martirio del glorioso Baptista San Ioã, auiendo contado y referido la historia, se puede dezir como Dios siempre lleua a los suyos en esta vida por trabajos, guardando les el descanso para la otra. De quo vide 2.parte pagina 413.pero no ay que tenerles lastima, porque son grandes los bienes que se hallan escondidos en el diuino seruicio, y los consuelos y regalos que les da Dios aun en esta vida. De quo vide, 1, par. pag. 291.& conclude.

In Natiuitate Virginis Mariæ.

¶ *Euangeliũ. Liber generationis Iesu Christi filij Dauid, filij Abrahæ.* Matthæi 1. Cerca desta festiuidad ay tres platicas, La primera se contiene en la, 1.parte pagina 100. cum sequentibus. La segunda en la segunda pagina 521.cum sequentibus. La tercera en la tercera pagina 110. cum sequentibus. Y para ordenar bien el sermõ, se ha de começar por esta vltima, diziendo, quan antigua costumbre aya sido en el mundo, el celebrarse los nacimientos de los Reyes, Emperadores, y Principes, y personas principales. De quo vide en la dicha, 3. parte, pagina 110. y 111. & 112. donde juntamente se dizen, las razones y causas que vuo, para celebrar el Nacimiento de la Virgen Sanctissima, y explicãdo aquel lugar del Eccle siastico. *Ego ex ore altissimi prodiui, primogenita anteomnẽ creaturã*

se

se dize, porque razon la Virgen es dicha auer salido de la boca del Altissimo, y no de la boca de Dios (que es vna harto galana consideracion) y la razon es la que se da en la pag. 113. porque Dios en la creacion de todas las criaturas, se vuo como rectissimo juez, dando a cada vna, como por peso y medida, lo que segun su ser y naturaleza le conuenia, conforme a lo que dixo el Sabio, Sap. 11. *Omnia in mensura, numero & pondere disposuisti.* Pero en la creacion de la Virgen, no se vuo, sino como liberalissimo señor, dandole no solamente lo que segun su naturaleza le pertenecia, sino tambien lo que conuenia, a aquella q̃ tenia predestinada para ser madre de su hijo. Y en la siguiente pag. 114 se dize, como por esta razon y causa, la Virgen es dicha Primogenita de todas las criaturas. El qual Epiteto y renombre, aunque principalmente conuiene a Christo nuestro Redemptor, pero despues del, se atribuye a la Virgen por la razõ q̃ se da en la siguiente pag. 115. donde se explica y declara el discurso de Scoto libr. 3. sententiarum, dist. 7. quæst. 3. del orden (que a nuestro modo de entender) tuuo Dios en la preuision de todas las criaturas. Y en la siguiente pag. 116. se dize, como la Virgen es, en quien Dios epilogó, copió y cifró, las perfectiones de todas las criaturas, y que aunque de la venida del Hijo de Dios al mundo (absolutamente hablando) no precedieren merecimientos, pero presupuesto que auia de venir, se puede muy bien dezir, que ella fue la que lo negocio, por ser madre y general amparo de todos los pecadores. Todo esto se contiene en la dicha 3. Platica. Y boluiendo della a la primera puesta en la 1. p. pag. 100. se puede dezir; como el Nacimiento de la Virgen, en la sagrada Escriptura, es comparado a la aurora, y fue de general alegria para todo el mundo, y muy desseado de todos los Padres Antiguos. De quo etiam vide 2. p. pag. 511. cum sequentibus vsque 525. Y boluiendo a la primera parte pag. 101. & 102. & 103. se dize como en el Nacimiento desta Virgen gloriosissima, bien pudo el Demonio començar a darse como por vencido, pues fue prenda cierta de la venida del Hijo de Dios al mundo, el que le vencio y quito el mãdo, y jurisdiction que tenia sobre el. Y luego consiguientemente se dize no auer carecido de misterio, el auer nacido esta sanctissima Virgen de padres esteriles, y se da la razon y causa de ello, y del celebrarse en la Iglesia solamente el Nacimiento de Christo nuestro Redemptor, y su Madre sanctissima, y el glorioso S. Iuan Baptista, y en la misma 1. pa. pag. 116. se dize como la Virgen fue vn celestial Paraysso, adornado de todo genero de virtudes. Y boluiendo a la 2. p. pag. 526 & 527. & 528. se dize como en ella se hallan juntas, todas las gracias, prerogatiuas y merecimientos de todos los Sanctos. Con lo qual se haze vn cumplidissimo Sermon, y todo lo dicho se puede fundar sobre las vltimas palabras del E-

uangelio. *Dequanatus est Iesus, qui vocatur Christus.*

In Exaltatione sanctæ Crucis.

¶ *Euang. Nunc iudicium est mundi, nunc Princeps huius mundi eijcietur foras, & ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum. Ioan.* 12. Para dar principio a este Sermon se puede dezir, que no es menester preguntar, ni inquirir a que fin, ni con q̃ intento Christo nuestro Redemptor aya dicho las sobredichas palabras, pues el mismo Euangelista S. Iuan lo explica diziẽdo: *Hoc autem dicebat, significans, qua morte esset moriturus.* Yua hablando de su Pasion, y dixo: que entonces quãdo el muriesse auia de ser hecho el juyzio del mundo, y el Demonio Principe de el echado fuera, y le auia de ser quitado el tyranico imperio, que en el mundo tenia, quitando el pecado que auia sido causa dello. Luego se puede dezir, que Christo nuestro Redemptor, quiso vencer al Demonio, y quitarle el imperio y mãdo, que en el mundo tenia, no por potencia, sino por justicia. De quo vide 2.pa.pag. 547. en la Platica 22. que se hizo en el Refectorio en este dia. Y boluiendo a tras a la pagina 540. cum seqq. se puede dezir como la Cruz de Christo nuestro Redemptor, es llamada el throno de la diuina misericordia y de la gracia, y que del estaua profetizado, auia de ser Rey, y tomo la possession de su Reyno en la Cruz, y los Iudios le metieron en ella, sin saber lo que hazian. Es vn galano discurso, En el qual aỹ matẽria para vn cum plidissimo Sermon. Y en caso que se quiera alargar mas, Circa illa verba, *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.* Se puede dezir que auiendo Christo N. R. muerto por nosotros en vna Cruz, quanto es de parte de la obra, lleuo los coraçones de todos los hombres tras si, para que le desseassen perpetuamente seruir, y poner la vida, por aquel que se entrego por nosotros a la muerte. Pro quo vide 2.p.pag. 470. cũ seqq. donde se explican aquellas palabras de S. Pablo. 1. Corint. 5. *Charitas Christi vrget nos, quoniã Christus pro nobis mortuus est, vt qui viuunt, iam non sibi viuant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est.*

In festo S. Matthæi Apostoli, & Euangelistæ.

¶ *Euang. Vidit Iesus hominem sedentem in telonio. Matth.* 9. A proposito deste Euangelio, y de aquella palabra, *vidit*, se puede tratar de los marauillosos effectos de la vista de Dios, de quien jamas se lee auer mirado a alguno, que no aya sido para vsar de misericordia con el. De quo vide 2.p. pag. 687. y assi la vso con S. Mattheo trayendole a su diuino seruicio. Y cerca de aquella palabra *hominem*, se puede dezir en que consiste el ser espiritual del hombre, y que no lo son todos los que lo parecen. De quo vide 1.p. pag. 347. & 351. Y aplicandolo al B. S. Mattheo se puede dezir, que aunque era publicano por officio, y le tenia de coger los tributos reales (en el qual por la mayor parte se hallan faltas y defectos, y pocas

ve-

vezes se administrā sin pecado) con todo esso era hombre de buenas y loables costumbres, con lo qual se dispuso y hizo lo que era de su parte, para q̄ Christo N. R. gustasse de tenerle por Discipulo, y traerle a su diuino seruicio. Al qual proposito se puede tambien traer lo que se dize 2.p.pag. 662.cum seqq. vsque 666.de que Dios da, y comunica su auxilio particular y efficaz (regularmente hablando) a los que se aprouechan y vsan bien del general y suficiente, que es vna muy galana doctrina. Circa illa verba. *Sequereme*, se puede dezir, que no ay camino para el Cielo, sino es por la imitacion y seguimiento de Christo. De quo vide 1.p.pag. 157. & 158.& 310.& 2.p.pag.418.& 484 & 3.p.pag.50.& 319.& 4 pa.pag. 499. En todas las quales partes a diuersos propositos se explican, y declaran aquellas palabras, que dixo Christo N.R. Matth. 11. *Quod Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Cerca del auerse Christo N R.dexado conuidar de S. Mattheo, y comido juntamente con muchos pecadores y publicanos. Vide lo que se dize 3 p.pag.158. & 259.Porque razon Christo N. R. gustaua de comer con los pecadores, y algunas vezes sin que le conuidassen, se conuidaua. Circa illa verba. *Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magister vester?* Vide lo que se dize 4.p. pag.746. que de ordinario los mas perdidos y relaxados, son los mas rigurosos censores de las vidas agenas. Circa illa verba. *Non veni vocare iustos, sed peccatores.* Vide lo que se dize 3.p.pag.193. conuiene a saber, que Dios aunque aborrece al pecado, pero no al pecador, antes le ama y desea que se conuierta y viua.

In Dedicatione S. Michaelis Archangeli.

¶ *Euāg. Accesserūt Discipuli ad Iesum, dicentes. Quis putas maior est in Regno Cœlorum? Matth.* 18. A proposito deste Euangelio, se puede dezir quan antiguo y natural es a los hombres este desseo de ser mas q̄ sus hermanos, pues aun se hallo esta falta y defecto en los Sāctos Apostoles, y Discipulos de Christo N.R Cerca de lo qual se puede tratar del vicio de la ambicion, quan mala cosa sea, y dezir q̄ el que affectuosamente desea ser puesto en algun oficio, por el mismo caso se haze indigno del. De quo vide 4.p.pag.410. & 411. & & 447.cum seqq.se dizen tambiē algunas cosas contra los ambiciosos, & pag.587.cum seqq.se trata si es licito apetecery desear algū officio de prelacia. Y prosiguiendo este mismo pensamiēto se puede dezir, como la soberuia fue ocasion y principio de la cayda de Lucifer, y de los Angeles que cō el cayeron. De quo vide 1.pa.pag. 356.& 357.& 358. porque de ay les nacio la embidia, que tuuieron de la exaltacion del Verbo Encarnado, q̄ auiendoseles Dios representado, en el instante de su creacion, y mandadoles que le adorassen, conforme aquellas palabras del Psal.96.referidas por el Apostol San Pablo ad Hebreos. 1. *Et adorent eum omnes Angeli eius*

Los

los Angeles buenos, conocida la diuina voluntad, baxaron luego sus cabeças, y reconocieron y adoraron a Christo, de los quales se entienden las siguiētes palabras. *Audiuit & lætata est Sion.* Pero los malos no pudiendo sufrir que les mandasse Dios, adorar naturaleza inferior a la suya (aunque la tuuiesse el mismo Hijo de Dios en si) con su grande soberuia, mouidos tambien de la embidia, no quisieron adorarle, lo qual (como queda dicho) fue la ocasion (segun San Bernardo y otros muchos Doctores) y el origen y principio de su cayda, porque la soberuia y la embidia siempre andā juntas, y la vna procede de la otra. A proposito de aquellas palabras. *Aduocans Iesus paruulum, statuit eum in medio eorum & dixit. Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli: non intrabitis in Regnum Cœlorum.* Se puede dezir, quā amigo fue Christo nuestro Redemptor de los niños, y de aquellos que siendo ya hombres grandes, en la humildad, y en no tener soberuia, son semejantes y se parecen a los niños. De quo vide 1.p.pag.321.cum seqq. vsque pag.329.& 40. donde se dizen muchas cosas a este proposito. Cerca de aquellas palabras. *Væ mundo à scandalis.* Se puede dezir, quā graue sea el pecado del escandalo, y quan rigurosamente castiga Dios, a los que escandalizan, y dā mal exemplo a sus hermanos. De quo vide 2.p.pag.540.cum seqq. Cerca de aquellas palabras: *Videte ne contemnatis, &c.* vsque. *Angeli eorum semper vident faciem Patris mei, qui in Cœlis est.* Se puede tratar de la grande dignidad de las almas, pues como dize el bienauenturado S. Hieronymo, a cada vna dellas desde el instante de su Concepcion le da Dios vn Angel por guarda. De quo vide 1.p pag.4.& 5. donde se hallaran algunas cosas notables a este proposito.

In festo sanctissimi Patris nostri Francisci.

¶ *Euang. Confiteor tibi Pater Domine Cœli & terræ, quia abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis. Matth.* 11. Puedese dar principio a este Sermon, diziendo que esta palabra, *confiteor*, aunque segun el comun estylo y phrasis de la diuina Escriptura, significa la confession vocal, que el pecador haze de sus culpas y pecados, quā do se reconocey confiessa por tal, conforme a aquello que dixo Dauid en el Psalm.31. *Dixi; confitebor aduersum me iniustitiā meam Domino, & tu remisisti impietatē peccati mei:* pero en este lugar como nota el glorioso S. Augustin, no significa confession, sino alabança de Dios, y es lo mismo, *confiteor tibi*, que *laudote.* Dize S. Augustin Hom.10. de verbis Domini. *Si confiteor Christus dixit à quo lō e est omne peccatum; non solius est confiteri peccatoris, sed etiam aliquando laudatoris. Confitemur ergo, siue laudantes Deum, siue accusantes nos metipsos. Pia est vtraquè confessio, siue cum te reprehendis, qui non es sine peccato, siue cū illum laudas, qui non potest habere pecca-*

re peccatum. Despues de lo qual se puede dificultar, porque razõ y causa este verbo *confiteor*, en la Escriptura indifferentemente vnas vezes significa alabança de Dios, y otras la confesion vocal del pecador. De quo vide 1. pa. pag. 12. & 13. donde se trata esto largamente, y se dize, como no ay para Dios ygual alabança, como que el pecador se reconozca por tal, y confiesse su culpa, y que esto deue hazer el que dessea ser justo en el principio de su cõuersion. De quo etiam vide, pag. 14. donde se comprueua esto cõ dos curiosos lugares de la sagrada Escriptura. Y boluiendo a tratar de las diuinas alabanças, se puede dezir quan agradables sean a nuestro Señor. De quo vide 1. pa. pagi. 112. Y en consequencia desto dezir quan grande seruicio hazẽ a Dios los Religiosos que se leuantan a media noche a alabarle en el Coro, imitando en esto a los Angeles y Sanctos, y bienauenturados que estan en el Cielo. Para comprobacion de lo qual se puede dezir que Christo nuestro Redemptor y sus Sanctos Apostoles y Discipulos, tenian por costumbre antiguamente el leuantarse a la media noche a darse a la oracion, y a las alabanças de Dios. De quo vide 1. pa. pag. 80. & 81. de la qual costumbre tan sancta, y tan loable, no se deurian escusar aun los que tienen por officio predicar, pues Christo y los Sanctos Apostoles tambien predicauan. De quo vide pag. 82. & 83. donde se dize el diferente fructo que harian con sus Sermones, si lo que han de predicar lo premeditassen primero de noche en la oracion. Circa illa verba: *Abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus*. Se puede tratar, porque absconde Dios sus mysterios de los Sabios, y prudentes del mundo. De quo vide 1. pa. pag. 233. & 234. Circa illa verba. *Nemo nouit filium, nisi Pater, &c.* Se puede tratar, de como la fee es don de Dios. De quo vide 1. p. pag. 48. y dezir como ninguno puede venir en conocimiento suyo, sino es traydo por el. De quo vide 2. p. pag. 587 cum seqq. A proposito de lo qual se puede tambien tratar de la ayuda y fauor que da Dios a los hombres para esto. De quo vide eadem 2. p. pag. 661. cum seqq. vsq; 666. donde se hallaran muchas cosas a este proposito.

In festo S. Lucæ Euangelistæ.

¶ *Euang. Designauit Dominus & alios septuaginta duos.* De quo vide in cõmuni Euangelistarum.

In festo Apostolorum Simonis, & Iudæ.

¶ *Euang. Hæc mando vobis, vt diligatis inuicem. Ioan. c. 15.* Pro hoc Euangelio, vide lo que esta dicho in communi Apostolorum, explicando el Euangelio. *Hoc est præceptum meum.* Porque todo lo que alli se dize, se puede aplicar al presente proposito, y se da la razon de auer hablado Christo nuestro Redemptor de sus diuinos mandamientos, vnas vezes en singular, y otras en plural, que es vn buen pensamiento. Con el qual moralizandole, ay materia para

yn co-

vn copioso Sermon. De quo etiã vide in prima die in festo Pentecostes, donde se explican aquellas palabras. *Siquis diligit me, sermonem meum seruabit*, y las siguiẽtes. *Qui non diligit me, sermones meos non seruat*. Y se da la razon desta diferente manera de hablar.

In communi Apostolorum.

¶ *Euang. Hoc est præceptum meum: vt diligatis inuicem, sicut dilexi vos. Ioan.* 15. Cerca deste Euangelio, se puede ponderar la suauidad de la diuina ley, que al fin es ley de amor y charidad, y todo quanto Christo nuestro Redemptor en el Euangelio nos mãdo, fue ordenado y endereçado a esto, a que nos amassemos vnos a otros. De quo vide 3.p.pag.156. donde se explican aquellas palabras del Apostol S.Pablo, ad Roman. 13.que dixo. *Quod plenitudo legis est dilectio, & quod qui diligit proximum, legem impleuit.* Al qual proposito se dize, que cosa sea charidad, y que la charidad siẽdo vna virtud sola, tiene dos objectos a quiẽ mira, y dos actos distinctos en q̃ se exercita. Conuiene a saber, en el amor de Dios y del proximo, las quales dos cosas estan tan connexas, eslauonadas y dependentes entre si, que no se puede cumplir la vna sin la otra. Y en la siguiente pag. 157. se dize, quan grande deua ser el amor que los hombres se deuen tener vnos a otros, y quã apretada es esta charidad, y la grande fuerça que tendria, si se amassen desta manera. Explicase con vna curiosa authoridad del bienauenturado San Iuan Chrysostomo. Y en la 2.p.pag 571.572 & 573. se dize, como auer puesto Dios a los hombres preceptos, no fue para que le siruiessen de lazo, sino para que les fuessen materia de merecer obedeciendo. Confirmasẽ esto con vna authoridad del glorioso S.Augustin. Y luego se dize, como llamar aqui Christo nuestro Redemptor a su diuina ley, precepto en singular, y en otra parte preceptos, en plural, procede de la differente disposiciõ, que su diuina ley halla en los coraçones de los hombres, y de la manera que ellos la juzgan, porque a los buenos por muchos que sean los preceptos, les parecen solo vno, y a los malos por el contrario, vno se les hazen muchos. De quo vide 2.p.pag.572.& 573.& 3.pa. pag. 167. & 168. & 169. y en la dicha segunda parte, en las siguientes paginas 574. & 575. & 576. se dize. Viene de aqui, que los Religiosos como gente de espiritu feruoroso, en cuyo coraçõ arde el fuego del amor de Dios, no contentos cõ verse obligados a la guarda de los diuinos mandamientos, se obligan de nueuo a la de los consejos Euangelicos, lo qual no solamente, no lo sienten por carga, sino antes por aliuio, y les siruen de ayuda para la mejor guarda, y obseruancia dellos, para estar mas lexos, y apartados de poder ofender a Dios, quanto es de parte de su estado. A este proposito se puede tratar de la fuerça del diuino amor, y effectos marauillosos que obra en el alma y coraçon donde esta. De quo vide

2.pa.pag.398.& 470. & 471.con lo qual se puede poner fin al Sermon diziendo alguna excelencia del Sancto de quien se predicare.

In communi Euangeliſtarum.

¶ *Euang. Deſignauit Dominus & alios ſeptuaginta duos : & miſit illos binos ante faciem ſuam, in omnem ciuitatem, & locum, quo erat ipſe venturus. Lucæ. 10.* Para este Euangelio se puede tomar por entrada, lo mismo que queda dicho atras en el dia de Sã Marcos, que se canta el mismo Euãgelio,& circa illa verba. *Miſit illos binos ante faciem ſuam, in omnem ciuitatem, & locum, quo erat ipſe venturus.* Se puede notar la palabra, *binos*, y ponderar el auer enuiado Christo nuestro Redemptor de dos en dos a predicar a sus Discipulos. Y dezir S. Gregorio Homil.17. in Euangelio, que lo hizo para mostrar con la obra quanto importe, que los que se encargan deste officio seã personas excelentes en charidad, *Et quod qui charitatem erga alterum non habet, prædicationis officium ſuſcipere nullatenus debet.* Al qual proposito, vide lo que se dize 4.p.pag.479.cum seqq. donde se dize, quan importantes, y essenciales partes sean en los Predicadores, y Prelados la charidad y sciencia,& eadem 4.p.pag.487. & 488. se dize que la sciencia sin charidad no aprouecha. Vide etiã pag.489.cum seqq.vsque 492.dõde se hallaran muchas cosas a este proposito. Circa illa verba. *Meſſis quidem multa, operarij autem pauci.* se puede dezir quanto se deua sentir y llorar, que llamando Dios a todos a su diuino seruicio sean tantos los que siguẽ al mundo, siendo tan pocos los que tratã de seruirle a el. De quo vide 1.p.pag.116.&117. La causa de lo qual se hallara en la 2.p.pag. 709.cum seqq. donde se hallaran muchas cosas muy dignas de notar a este proposito. Circa illa verba. *Rogate ergo Dominum meſſis.* Vide lo que queda dicho atras en el dia de S.Marcos . Y lo mismo digo circa illa alia verba. *Ecce ego mitto vos, ſicut agnos inter lupos.* Circa illa verba. *In quamcumque domum intraueritis, primum dicite: pax huic domui.* Se puede dezir, que esta era la salutacion ordinaria de Christo nuestro Redẽptor, y de que mando vsassen sus Apostoles y sagrados Discipulos. De quo vide lo que queda dicho feria 3.& Dominica 1.post Resurrectionem, donde se hallaran muchas cosas dignas de notar a proposito de la paz,& conclude.

In feſto vnius Martyris Pontificis. 19. Sermo.

¶ *Euang. Siquis vult venire poſt me, abneget ſemetipſum, & tollat Crucem ſuam, & ſequatur me. Matth. 16.* A proposito deste Euangelio, se puede dezir, que es aqui mucho de notar y ponderar, la palabra, *ſiquis*, si alguno quiere venir empos de mi, y seguirme, dando en esto a entender Christo N.R. que el hazerlo, es negocio libre y voluntario, y q̃ no haze fuerça a alguno para que tome estado de perfectiõ. Lo qual se confirma

con

con otros muchos lugares donde trato dellas persuadiendo en vnos la voluntaria obediencia, en otros la pobreza de espiritu, en otros la castidad, conuidando cõ estas virtudes, y dando a entender, que este era negocio voluntario, y no de fuerça, mas aunque esto sea ansi, que el prometer, y professar estado de perfection, es voluntario, el cumplir lo que le prometio, es negocio forçoso, y de precisa obligacion. De quo vide 1.p.pag.128.cum sequentibus donde se dizen algunas cosas curiosas a este proposito, y de quan terrible y riguroso juez es Dios, en castigar a los que no cumplen lo que le há prometido. Despues de lo qual se puede dezir. Que no se deue nadie espantar, ni alguno le deue retardar, para venir cõ gusto al diuino seruicio, el dezir Christo nuestro Redemptor aqui que los que le siguen, se han de negar a si mismos, y lleuar su Cruz, porque la Cruz lleuada en compañia de Christo, y con el ayuda que el da para lleuarla, no es tan pesada, como a los del mũdo les parece, ni el camino de la perfection y del seruicio de Dios, tã estrecho y riguroso como muchos piensan, porque aunque al principio lo sea, en començandole a andar, se halla en el muy grande anchura, y mucha suauidad. Al qual proposito. Vide 1.p. pag. 156. donde se explican aquellas palabras de Salomon, Prouerb.4. *Viam sapientiæ monstrabo tibi, & ducã te per semitas æquitatis, quas cum ingressus fueris, non arctabũtur gressus tui, & currens non habebis offendiculum.* Y cotejandõ las con las que dixo Christo nuestro Redemptor por S. Matheo, c. 7. *Intrate per angustam portam, quia arcta est via, quæ ducit ad vitam.* Se concluye, que el camino del Cielo, y del seruicio de Dios y de la virtud (aunque al principio es estrecho, aspero y dificultoso) pero en començandole a andar, luego se ensancha, y todas las cosas del se facilitan, demanera que los que le siguen y andan por el, dexan de andar, y corren con grã de suauidad y gusto, sin hallar en que tropeçar. El qual argumento se prosigue largamente, y se dize la mucha ayuda de costa, que los que siruen a Dios tienen para lleuar los trabajos, y quan errados y engañados viuen cerca desto los del mundo, y cerca del conocimiento de la verdadera sabiduria, pues no ay otra, que sea merecedora deste nombre, sino solo el tratar de seruir a Dios. A este proposito se dizẽ muchas cosas hasta la pag. 162. Cerca de aquellas palabras. *Filius hominis venturus est in gloria patris sui, &c. Et tunc reddet vnicuique secundum opera sua.* Se puede traer lo que luego se dize en la siguiente pag. 163. cum seqq. de los admirables y marauillosos effectos, q̃ la esperança deste diuino y celestial premio, que los justos esperan en la otra vida, obrò en los Padres Antiguos, y muy particularmente en el Patriarcha Moyses, de que dize S. Pablo, ad Hebr. 11. *Quod fide grandis factus, negauit se esse filium filiæ Pharaonis.* De lo qual da por razon el Sancto Apostol

postol. *Quod, aspiciebat enim in remunerationem.* Que tenia puestos los ojos en el premio. Explicase toda la historia, y se dizen algunas cosas bien notables, y curiosas, con lo qual se acaba el Sermon,

Pro festo etiam vnius martyris Pontificis 2. Sermo.

¶ *Euang. Siquis venit ad me, & non odit patrem suum, & matrem, & vxorem, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autem, & animam suam: non potest meus esse Discipulus. Luce* 14 Cerca deste Euangelio, se puede dezir, que el Reyno del Cielo se ha de ganar a manera de conquista, haziendose el hombre fuerça, y violencia a si mismo, negando (si fuere menester) su proprio padre, y madre, y a su muger, y a sus hijos, y a sus hermanos y hermanas, y tomando la Cruz de Christo, y echandosela a cuestas. De quo vide 1 p. pag. 157. & 158. & 220. & 2. p. pag. 418. & 484. & 3. p. pa. 50. & 319. & 4. pa. pag. 499. En todos los quales lugares a diuersos propositos se traen aquellas palabras que dixo Christo nuestro Redemptor Matth. 11. *Regnum Cœlorũ vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Sin embargo de lo qual en la 1. p. pag. 157. 158. 159. & 160. se dize, que aunque es verdad, que el camino del Reyno del Cielo es estrecho, pero no tanto como a los del mũdo les parece, y a muchos se les haze por la grande ayuda que Dios da a los justos. para lleuar las tribulaciones y trabajos que se offrecen en su diuino seruicio. Luego se puede tratar del engaño en que viuen los que piensan se puede yr al Cielo sin trabajos, y quieren cargar la carga y peso de las cosas tocantes a su saluacion sobre las espaldas de Christo (proprio estylo y costumbre de los hereges.) De quo vide 1. p. pa. 216. cum seqq. vsque. 220 donde se dize que los tales ensalçan, y amplifican mucho la passiõ y satisfacion de Christo N.R. para viuir en sus anchuras, y entregarse sin rienda a sus iniquidades y maldades. Es vna doctrina notable, en la qual ay materia para vn copioso Sermon.

In communi etiam vnius martyris. Alius Sermo.

¶ *Euang. Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet, si autem mortuum fuerit, multum fructum affert. Ioan.* 12. Para este Euangelio se puede tomar por entrada el dezir, que conuino que Christo N.R. muriesse para que con su muerte nos diesse vida. De quo vide 1. p. pag. 242. cum seqq. & 3. p. pag. 217. cum seqq. y prosiguiendo este concepto se puede dezir, que el pecado de Adã fue tan grãde, por auer sido cometido contra Dios infinito, que ninguna pura criatura pudo satisfazer por el. Y assi conuino que el hijo de Dios se hiziesse hombre, y se vistiesse de la vestidura de nuestra humana y mortal naturaleza, en la qual muriesse, y en ella se hiziesse la vengança, y satisfacion de las penas, que nuestras culpas merecian. De quo vide locis su-

pracitatis. Cerca dé aquellas palabras. *Qui amat animam suam perdet eam, & qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.* Se puede dezir que deuemos en esta vida los hóbres hazer vida penitente y aspera, no de carne, sino de espiritu, siguiendo el consejo del Apostol S. Pablo ad Galat. 5. *Si spiritu viuimus: spiritu & ambulemus.* De quo vide 3. p. pag. 38. cum seqq. vsque 47. donde se trata largamẽte esta materia, y se ponen tres maneras q̃ ay, o puede auer de viuir segun la carne, y otras tres de viuir segun el espiritu. Lo qual se puede aplicar al proposito del Sãcto, de quiẽ se predicare, y ay en ello materia para vn copiosissimo Sermon, cõcluyendo con aquellas palabras del mismo Euangelio. *Si quis mihi ministrauerit, honorificabit eum Pater meus, qui in Cœlis est.*

Pro eodem communi martyrum tempore Paschali.

¶ *Euang. Ego sum vitis vera: & pater meus agricola est. Ioan. 15*

A proposito deste Euangelio se puede dezir, que el intento y fin de Christo nuestro Redemptor en el, fue mostrar, que sin su gracia, ayuda y fauor ninguna cosa buena podemos hazer. Para este proposito vsa de la parabola del sarmiento, que sino estuuiere vnido con la vid, no puede dar fructo alguno, ni es bueno, sino es para el fuego. De quo vide 1. p. pag. 144. & 145. Cõsiguientemente se dize, q̃ deuemos atribuyr a Dios todo lo q̃ hizieremos, pues el es la rayz de donde todo el bien procede. Y en las siguientes 146. & 147. se dize, que el cõmençar, prosseguir y acabar qualquier bien, todo es dõ y beneficio de Dios. Circa illa verba. *Omnem palmitem in me non ferentem fructum tollet eũ.* Se puede dezir, que Dios da la vida a renta al hombre, para que cõ ella de fructo de buenas obras, y con esta temporal, procure grangear la perdurable y eterna. De quo vide. 1. p. pag. 154 & 189. cum seq. & 2. p. pag. 642. & 644. & 645. donde se dize, que el que no emplea esta vida en el fin para que se le concedio, en vano viue, y mas le valiera no auer nacido. Circa illa verba. *Omnem palmitem, qui fert fructum purgabit eũ, vt fructũ plus afferat.* Se puede tratar de los trabajos que communmente padecẽ los justos en esta vida. De quo vide 2. pa. pag. 413. los quales les embia Dios para que den mas fructos de merecimientos.

Pro eodem communi Martyrum tempore Paschali, alius Sermo.

¶ *Euang. Ego sum vitis, vos palmites, qui manet in me, & ego in eo, hic fert fructũ multum: quia sine me nihil potestis facere. Ioan. 15*

Cerca deste Euangelio se puede dezir lo mismo que en el Euangelio passado, porq̃ el fin es vno mismo, y vna misma la parabola, y no se offrece cosa de nueuo q̃ añadir.

In communi plurimorum Martyrum.

¶ *Euang. Cum audieritis prælia & seditiones, nolite terreri: oportet primum hæc fieri, sed nondũ statim finis. Lucæ 11.*

El fin deste Euãgelio fue dezir Christo N. R. las señales, que auian de preceder a su diuino juyzio. De quo vide

quæ

quæ dicta sunt in Dominica 24. post Pentecosten. Despues de lo qual circa illa verba. *Sed ante hæc omnia iniicient vobis manus suas, & persequentur, &c.* Se puede tratar de las tribulaciones y trabajos que communmente padecen los justos en esta vida. De quo vide 2.p.pag.413.y dezir que el descanso se le tiene Dios guardado para la otra,y añadir que con todo esso no ay porque tenerles mucha lastima, sino antes embidia por ser tantos los bienes,con que Dios aun aca en esta vida les consuela,y regala en medio de sus tribulaciones,y trabajos. De quo vide 1.part.pagina 291.& 299.& 300.& 301.Donde se dize, que aunque la vida de los justos por defuera parezca muerte, no lo es sino vida, y muy regalada, y apropossito de los crueles martirios, que de ordinario padecen los Martires, tan grandes que parece cosa casi imposible el tener fuerças para lleuarlos,se puede dezir, que todo lo pueden en virtud del fauor, y ayuda grande que Dios para esse effecto les concede. De quo vide eadem 1.p.pagi.306.A lo qual se allega la consideracion de los contentos eternos, que les estan esperando con que se alientan y consuelan en sus trabajos.De quo vide 1.p. pa.479. & 480.Y puede se concluyr cõ dezir,que agora en la gloria los Martyres se estan gozando y alegrando de los trabajos q̃ passaron, y diziendo con Dauid Psal.89. *Lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti, annis, quibus vidimus mala.* De quo vide 2.p.pag.560.

Pro eodem communi plurimorum Martyrum.

¶ *Euang. Descendens Iesus de monte, stetit in loco cãpestri. Luc.6.* Cerca deste Euangelio, en que se trata del officio de Predicador,en que continuamente se exercitaua Christo N. R.y de la mucha gẽte q̃ le seguia,por gozar del pasto de su diuina,y celestial doctrina, y prouecho q̃ sentiã en verse libres de sus enfermedades,y de la materia del Sermon ,q̃ fueron las bienauenturãças, se puede tomar por entrada aquella authoridad de Esayas c. 61. *Spiritus Domini super me, eo quod vnxerit me, ad annũciã dũ mansuetis misit me.* De cuya explicaciõ y declaracion. Vide 1.pa.a pa.621.vsq; 67. donde se dize q̃ esta authoridad a la letra se entiẽde de Christo N.R.q̃ fue vngido por su Eterno Padre, por Predicador del mũdo,para hazer officio de embaxador,y declarar a los hõbres la diuina volũtad. Y q̃ aun que en la sagrada Escritura se dize de algunos de los antiguos Prophetas,q̃ fueró tãbien vngidos para este effecto:pero este nõbre de vngido por excelencia le cõpete a Christo N.R.el qual miẽtras viuio en este mundo,en ninguna otra cosa se exercito, sino en beatificar la pobreza de espiritu,la humildad,la mãsedumbre, las lagrymas,y en prometer perdon, y indulgencia a los pecadores q̃ estuuiessen arrepẽtidos, y contritos de coraçõ. Esto se explica y declara muy en particular. En cõsequẽcia, y a propossito de lo qual se dize q̃ los pecadores en el estylo, y frasis de la diuina Escriptura, son

llamados ciegos, presos, y captiuos, y con razon, pues lo estan con los grillos, y cadenas de sus vicios, y pecados, a los quales, estando contritos, y arrepentidos, Christo nuestro Redemptor prometio perdon, tomãdo a su cargo el hazer en si mismo, y recibir sobre sus proprias espaldas la vengança de las penas que nuestras culpas merecia. Que el pecador en la sagrada Escriptura sea llamado ciego preso, y captiuo, vide etiam, 2. parte pagina 266. & 267. & 325. y boluiendo a la 1. p. pagina 68. en loor, y alabança del estado religioso, y para combidar a algunos, a que gustẽ de entrarse en Religion, se dize que aunque la sobredicha authoridad generalmente se entiende, y puede aplicar a todos los Christianos, pero muy en particular a los professores del sobredicho estado, pues cumpliendo los que lo son con su obligacion, se puede, y deue dezir de ellos, que son esclauos, y captiuos de Dios voluntarios, y lo hizieron para librarse de la miserable seruidumbre, y esclauitud del demonio. Y es el estado donde mas en particular se hallan juntas, la pobreza de espiritu, la humildad, la mansedumbre, el exercicio de las lagrimas, la mortificacion, y la penitencia, en la qual se deuen ocupar, y exercitar lorando, no solamente sus pecados, sino tambien los de todo el mundo: cuyo seruicio no sera en vano, ni carecera del deuido premio, antes le tendran copiosissimo, como muy en particular se explica, y declara en este Euãgelio. Cõ lo qual se podra põner fin al sermõ. Y para tratar en particular destas virtudes, pobreza, humildad, y mã sedumbre, y lagrimas, acudase a la tabla general.

In communi confessorum Põtificũ.

¶ *Euang. Homo quidam peregre proficiscens, vocauit seruos suos, & tradidit illis bona sua.* Matthæi. 25. El intento, y fin desta parabola es mostrar Christo N. R. debaxo de ella, de q̃ manera se ha Dios cõ sus sieruos, en repartir, y cõmunicarles sus talentos, y se aura el dia de el juyzio particular de cada vno, o vniuersal de todos, en pedirles cuenta estrecha de lo q̃ con ellos vuieré grangeado, y adquirido. No los reparte a todos igualmẽte, sino mas o menos, como señor absoluto q̃ es para poderlos dar, y repartir, segun, y como le pareciere. Y assi dize la parabola, q̃ a vno dio cinco talentos, a otro dos, a otro vno, como le parecio, y hallo en ellos capacidad, y disposicion. Al tomar de la cuẽta, el q̃ auia recibido cinco, grangeo cõ ellos otros cinco, y el q̃ dio dos, dos, dãdo cõ esto ocasiõ el vno, y el otro a que se les diessen gracias, y se les comunicassen cosas mayores. Pero al cõtrario el q̃ auia recebido vn solo talẽto, temeroso de perderle (dize la parabola) q̃ le abscondio debaxo de la tierra. Y q̃ resulto de ay? el darle vna asperissima reprehension, y condenarle a vn gran castigo. Esto contiene la parabola en substancia. A proposito de la qual se puede dezir como la vida, y todos los bienes q̃ el hõbre de la mano de Dios recibe, son como talẽtos com-

municados, para quẽ cõ ellos grã gee merecimientos, y el que no lo hiziere, el dia del juyzio sera de Dios grauemente castigado, y reprehendido. Pro quo vide 1. pa. pag. 154. & 189. & 190. & 191. dõde se dize, da Dios la vida al hombre a renta, para que con ella grãgee la perdurable y eterna. Pro quo etiam vide 2. p. pag. 641. cum seqq. vsque 645. donde se dize, quan reprehensibles son los que esta vida, que es como viña concedida al hombre, para que con ella de fructo de buenas obras, la conuierten en jardin de flores, y la gastan en contentos, y passatiempos illicitos. Y descendiendo mas en particular se puede todo esto aplicar a los que han recibido algunos dones de Dios, y los absconden, no los queriendo emplear en su diuino seruicio, y dezir, que los tales seran asperamente castigados y reprehendidos en el diuino juyzio. Pro quo vide 3. pa. pag. 122. vsque 125. donde se hallaran muchas cosas a este proposito, & 2. p. pag. 755. & 756. explicãdo aquellas palabras del Psalmo 71. *Suscipiant montes pacem populo, & colles iustitiam.* Siguiẽdo al glorioso S. Augustin, se dize que la paz (por la qual es entendida la abundancia del diuino espiritu) que los Apostoles recibieron, no la recibieron solo para si, sino para comunicarla a los demas. Lo qual si no hizieran, dize S. Augustin, que fueran graue y asperamente reprehendidos.

Lo qual aplicando al proposito, conclude.

Pro eodem communi confessorum Pontificum.

¶ *Euang. Vigilate, quia nescitis, qua hora Dominus vester venturus sit. Matth.* 24. El intento, y fin deste Euangelio, es persuadir a los hombres que velen, que viuan con cuydado, y no se descuyden, pues no saben la hora en que el señor les vendra a llamar, y los lleuara para si: para lo qual trae vna comparacion del padre de familias, que no consintiera q̃ el ladron le escalara la casa si supiera a que hora auia de venir, y assi pues esta hora no se sabe, conuiene velar siempre, y no dormir. Pro quo vide 1. pa. pag. 61. & 62. donde se dizen muchas cosas a este proposito, de que deurian los hombres viuir con tanto cuydado, como si mañana vuiessen de morir. A proposito desto, vide etiam omnia illa, quæ dicuntur in festo confessorum non pontificum. Declarando aquellas palabras de S. Lucas, ca. 12. *Sint lumbi vestri præcincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris.* Circa illa verba. *Quis putas est fidelis seruus, & prudens, quẽ constituit Dominus super familiam suam, vt det illi cibum in tempore?* Vide 4. pa. pag. 585. vsque 601. cum sequentibus, que es la Platica 10. hecha pro electione Prelatorum, donde se explican y declaran estas cinco condiciones, que deuen concurrir en los buenos Prelados, conuiene a saber, que sean fieles, seruos de sus subditos, prudentes, cuydadosos de sus familias, y puestos por mano de Dios

en los officios, para proueer a sus subditos de todo lo necessario, assi en lo temporal como en lo espiritual. En lo qual ay muy bastante materia para dos, y tres Sermones.

In communi Doctorum.

¶ *Euang. Vos estis salterrę, quod si sal euanuerit, in quo salietur? Matth.* 5. A proposito deste Euangelio, se puede dezir como la sal en las diuinas letras, es symbolo de la sabiduria, y por el consiguiente, quã necessaria sea en los Prelados, Doctores, y Predicadores. De quo vide 3.p.pag.122.cũ seqq.vsquè 127.& 4.pa. pag.479. cum seqq.vsque 495. Añadiendo que la sabiduria, y sciencia para bien ser, ha de yr acompañada de amor y charidad, porque si falta esta, vale la sciencia poco, o nada, y en lugar de edificar desuanece, y ensoberuece al que la tiene. Hallarse han muchas cosas notables, y curiosas a este proposito, porque es vna platica entera, quinta en orden, para predicar en las elections de Prelados. Circa illa verba. *Si sal euanuerit, in quo salietur? ad nihilum valet vltra, nisi vt mittatur foras, & conculcetur ab hominibus.* Vide 4. p.pag.431. 432. donde se dize, que todo el bien, o mal de vna Congregacion o Republica, viene de tener bueno, o mal Prelado, y la estimaciõ de los Religiosos, de dar bueno, o mal exemplo. Circa illa verba. *Sic luceat lux vestra coram hominibus, vt videant opera vestra bona.* Vide 3.p pag.120. & 121. donde se trata del prouecho grande que hazen los Religiosos con su buen exemplo, y del grande daño con el malo. Vide etiam 1.p. pag 173. & 174. donde se dize, que los Religiosos, ya que está en estado de perfection, deurian procurar con su buen exemplo atraer a otros al diuino seruicio. Circa illa verba. *Non potest ciuitas abscondi supra montem posita, &c.* Se puede dezir la obligacion que los Religiosos, los Prelados, los Predicadores y personas publicas tienen de dar buen exemplo, pues estan puestos a vista de todos. De quo vide generalmente en la palabra, Prelados, y palabra, Religiosos, donde se hallaran muchas cosas a este proposito, y de la obligacion que tienen los Prelados, y Predicadores de dezir la verdad. Vide 2.p.pag.496.& 497.& 3.p.pa.176 cum seqq.& 4. pa. pag. 667. Para persuadir a la imitacion de qualquier Sancto. Vide 1.pa.pag.204. vsque 210. donde se hallaran algunas cosas dignas de notar a este proposito. Para la perseuerãcia en las buenas obras. Vide 2 pa.pag. 501. 502. & 503. donde se dize no se deurian los hombres cansar de seruir a Dios, teniendo como tienen para ello tan presente su ayuda y fauor. Vide etiam 2. pa.pag. 629. cum sequentibus vsque 635. donde se dize, quanto deurian procurar los hombres auentajarse en el seruicio de Dios. Vide etiam ea de re, pag. 698. & 699. donde se hallaran muchas cosas para el mismo proposito, & conclude.

In communi confessorum non pontificum.

¶ *Euang. Sint lumbi vestri precincti, & lucernæ ardentes in manibus vestris. Lucæ.* 12. Pro hoc Euangelio. Vide 1 p.pag.61.& 62 donde se explican, y declaran las sobredichas palabras en este sentido, que deuriamos viuir, como si mañana vuiessemos de morir, y estar de la manera, y con la disposicion que se querria hallar el hõbre a la hora de su muerte, quando estuuiesse en la cama con la cãdela en la mano. Es vn galano pẽsamiento.

Cerca de aquellas palabras. *Beati serui illi, quos cum venerit Dominus, inuenerit vigilantes.* Se puede tratar de la vtilidad, y prouecho de las vigilias, y de la oracion, y dezir como todos nuestros males y daños proceden de la falta de consideracion. De quo vide 1.p.pag.151. cum seqq. vsque 154. 2.p.pag.504. cum seqq. Cerca de aquellas palabras. *Si sciret pater familias, qua hora fur veniret, vigilaret vtique, & non sineret perfodi domum suam.* Se puede tratar como la muerte por la mayor parte, viene a manera de ladron, quando menos el hombre se cata, conforme aquello q̃ dixo el Apostol S. Pablo 1. ad Thess salonicens. 5. *Dies Domini, sicut fur in nocte veniet, cum enim dixerint homines, pax est & securitas: tunc repentinus eis superueniet interitus.* Y assi deuriamos velar siempre, y recatarnos todos los dias, pensando que aquel que viuimos ha de ser el postrero, por q̃ el Demonio inuidioso de nuestra salud, y desseoso de nuestrã condenacion, y a que no nos puede persuadir, que no somos mortales, procura persuadirnos, que el morir no sera tan presto, que sera tarde, pero no deuemos creerle. A este proposito, vide lo que se dize 1.p.pag. 57. 58. 59. & 60. donde juntamente se trata, quan prouechosa sea para los hombres la memoria de la muerte. Todo lo qual se confirma con las vltimas palabras q̃ dize Christo nuestro Redemptor en este Euangelio. *Et vos estote parati, quia qua hora non putatis filius hominis veniet.* Lo qual se puede aplicar al Sancto de quien se predicare, diziendo quan bien lo cumplio, y que toda su vida fue vn continuo aparejo para la otra, con las demas virtudes, perfectiones, y excelencias que del se supieren.

Pro eodem communi confessorum non pontificum.

¶ *Euang. Nolite timere pusillus grex, quia complacuit patri vestro dare vobis Regnum. Lucæ.* 12. A proposito deste Euangelio. Cerca de aquellas palabras. *Pusillus grex*, se puede lamentar, y dezir llorando, quan grande lastima sea el ser tan pocos los que siruen a Dios, respecto de los muchos que siguen al mundo. De quo vide 1. pa.pag.291. cum sequentibus vsque 302. & 2.pa.pag.709. cum sequentibus vsque 717. donde se hallaran muchas cosas muy dignas de notar a este proposito, y luego. Circa illa verba. *Quia complacuit patri vestro dare vobis Regnũ.* Dezir los incõparables bienes

que tiene Dios aparejados a los que le siruen, no solo en esta vida, sino tãbien en la otra. De quo vide 1.p.pag.98.& 99. & 191. & circa illa verba. *Vendite quæ possidetis, &c.* Se puede dezir, quan gran seruicio hazen a Dios los q̃ se desaproprian de todas las cosas de la tierra, y venden y dexan su hazienda para darla a los pobres. De quo vide en la Tabla de las cosas notables, la palabra Religiosos, y la palabra, Pobres, y Pobreza, donde se hallaran muchas cosas muy dignas de notar para este proposito.

In communi Abbatum.

¶ *Euang. Ecce nos reliquimus omnia, & sequuti sumus te. Matth.* 19. Sea la entrada el dezir, que ay dos caminos para el Cielo. El vno general, que es la guarda de los diuinos mandamientos, y el otro particular, de aquellos que no contentos con esto, se quisieron tambien obligar a los Consejos Euangelicos, o parte dellos, tomando estado de perfection. De quo vide 1. pa. pag. 20. cum sequentibus, & 84. cum sequentibus, donde se refiere aquella Platica, que tuuo con Christo nuestro Redemptor aquel mancebo al parecer de buenos desseos, que le pregunto lo que deuia hazer para yr al Cielo. Y el le respondio, que guardasse los mãdamientos. Y replicando el mancebo, y diziẽdo, que no se contentaua con esso que desseaua ser mas auentajado, y perfecto, le dixo Christo, si esso quieres. *Si vis perfectus esse, vade & vende omnia, quæ habes, & da pauperibus, & veni, & sequere me.* Con ocasiõ desto se trata de la perfection q̃ se halla en el estado Religioso, y las grandes ventajas q̃ haze al de los seglares. Al qual proposito se hallaran algunas cosas curiosas, y de la dificultad que tienen los ricos quanto es de parte de sus riquezas para saluarse, pues dixo Christo N.R. *Quod facilius est camelum perforamen acus transire, quã diuitẽ intrare in Regnum Cœlorum.* De lo qual tomando ocasion los Discipulos dixerõ, como admirados y espantados. *Si ita est, quis ergo potest saluus esse?* Y auiendoles dicho Christo N.R. *Apud homines hoc impossibile est, apud Deum autem omnia possibilia sunt.* Entro el Apostol S. Pedro con las palabras propuestas en el Thema diziendo. *Ecce nos reliquimus omnia, & sequuti sumus te, quid ergo erit nobis?* En lo que este mancebo y los del mundo hallan tanta dificultad (q̃ es dexar el siglo y sus riquezas) nosotros por vuestro amor lo auemos hecho, y por seguiros, que premio y galardon ha de ser el nuestro Desta obra tan heroyca que hazen los Religiosos, dexando lo q̃ tienen por seguir mejor, y mas desembaraçados a Christo N.R. y no solamente esso, sino dexando tambien su propria voluntad, y obligandose a viuir en perpetua castidad. Vide 1.p.pa.134.& 2.p.pag.507.& 576 & 603. cum seqq.& 3.p pa.75. cũ seq.& generaliter verbo, Religioso. *Amen dico vobis, quod vos qui reliquistis omnia, & secuti estis me &c.* Del premio q̃ a los tales en la otra vida se les tiene de dar. Vide

de 1.p.pag.14.& pag.90.& 98.& 99. y q̃ este premio no se les prometa tanto, por auer dexado las riquezas, quanto por auer seguido, y imitado a Christo nuestro Redéptor, vide enla dicha plana 90. cerca de como se deuan entender aquellas palabras de Christo. *Facilius est camelum per foramen acus transire, quam diuitem intrare in regnum Cœlorum.* vide.1. p.pag. 88.donde se dize el remedio que tienen para saluarse con sus riquezas los ricos. Y es cõtemplacion curiosa.

In commni Virginum Primus.

℣ *Euang.Simile est regnum cœlorum decem Virginibus:quæ accipientes lampades suas, exierunt obuiam sponso & sponsæ.* Matthæi. 25.Para dar principio a este Euangelio se puede dezir que el intento,y fin desta parabola, se colige de las vltimas palabras de el, de aquello que dixo Christo nuestro Redemptor. *Vigilate itaque, quia nescitis diem, neque horam.* El fin que tuuo fue persuadir a los fieles que velen, y no se descuyden de procurar estar apercebidos, y preuenidos de buenas obras, para quando Dios les viniere a llamar a la hora de la muerte, que sera a media noche (esto es, quando menos se cataren) porque si en aquella hora no se hallaren preuenidos de buenas obras, muy envano les sera el mendigar. Al qual ¡proposito se puede dezir de quan grande importancia sea la vigilancia, y el viuir los hombres con cuydado de las cosas tocantes a su ¡salvacion. De quo vide, 1.p.pag. 80.& 151.& 2.p.p. 704. & iterum. 1.p. pag.121.& 211. & 308. donde se explica y declara aquella authoridad del Apostol S.Pedro.2.cap.1. *Fratres satagite, vt per bona opera certam vestram vocationem & electionem faciatis: hæc enim facientes non peccabitis aliquando. Sed abundanter ministrabitur vobis introitus, in æternum regnum Domini nostri & Saluatoris Iesu Christi.* A proposito de que la fe ê sola no justifica, sino que es menester este acompañada de charidad, y buenas obras. Vide 1.p.pag. 211. & 212.& 220. Donde se trata largamente, y se puede dezir que assi como la luz de la lampara, en no teniendo azeyte, luego se apaga, ansi tambien la feé sin obras (como dize el Apostol Sanctiago cap.2.) es muerta, y a la hora de la muerte sera de poco, o ningun prouecho. De quo vide 2.p. pagi. 724. Delo que sentiran los malos Christianos a la hora de su muerte, quando se hallaren faltos de buenas obras, y q̃ se les ha passado la vida en flores, auiendo se la Dios cõcedido a manera de quiẽ da vna viña a renta, para que diessen fructo, y con la temporal procurassen grangear la perdurable, y eterna, vide 1.p.pag.154.& 189 cum seq. en lo qual ay muy bastãte materia para vno, y muchos sermones. Y quien quisiere mas, vea la palabra Muerte, y la palabra Vida, y busque alli el fin, para que Dios la concedio al hombre, Y en la palabra, Hombre hallara tambiẽ muchas cosas a este proposito, y concluya el sermon con las

palabras vltimas del Euangelio diziendo, *Vigilate itaque, quia neſcitis diem neque horam.*

In eodem communi Virginũ & Sanctarum mulierum II. Sermo.

¶ *Euang. Simile eſt regnum cœlorũ theſauro abſcondito in agro.* Matthæi 13. Para eſte Euangelio ſe puede dezir, que eſte theſoro eſcondido, es el eſtado de la religion, en el qual el que le tomare (debaxo de la profeſsion de la obediencia, pobreza, y caſtidad) hallara incomparables bienes, y riquezas, y cõmodidades para auẽtajarſe, en todo lo que es virtud, y ſeruicio de nueſtro Señor. De quo vide 1. p. pag. 138. & 310. & 311. & 2. p. pa. 421 & 447. & 448. & 535. & 538. & 3. p. pag. 75. vſq; 79. & 86. cum ſequẽtibus & pag. 102. etiã cum ſequentibus. En todas las quales partes ſe trata de los bienes y excelẽcias que ſe hallan en el eſtado dela religiõ, y cõmodidades que en el ay, para ſeruir a nueſtro Señor. Y queriendo yr por otro camino mas amplo, y general, que comprehenda a todos los Chriſtianos, ſe puede dezir, que el ſobredicho theſoro es el camino de la virtud, de cuyos loores, y excelencias vide 2. p. p. 713. & 714. & 717. Donde ſe hallará muchas coſas a eſte propoſito. Peroſi ſe vuiere de predicar eſte Euãgelio en algũ monaſterio de religioſas, o con ocaſiõ de dar el velo a alguna monja, ſe podra acõmodar eſta miſma parabola, y comparacion del theſoro abſcondido, a la guarda, y obſeruãcia de la caſtidad, que haze a los que la profeſſan, y guardan, de terrenos, celeſtiales, y muy ſemejãtes a los Angeles Sanctos, y bienauenturados que eſtan en el cielo gozando de Dios. De quo vide. 2. p. pa. 444. & 671. & 673. & 678. & 700 Donde ſe hallaran a eſte propoſito muchas coſas muy dignas de notar. Y del cuydado, y recato cõ que eſta excelentiſsima, y precioſiſsima virtud ſe deue procurar guardar, para que ſe conſerue illeſa, y con la integridad que es razõ. Vide eadem 2. p. p. 673. & 675. & 680. & 681. & 701. & 702. Cerca de la otra ſiguiente parabola, contenida en eſte Euangelio, en que ſe cõpara el reyno de los cielos, a vn mercader, o hombre de negocios, que trata en piedras preciosas. Vide lo que ſe dize, 2. p. p. 728. 729. & 750. Donde ſe dize con quanto eſtudio, y cuydado ſe deue procurar todo lo que es virtud, y perfection, y ſe da vna aſpera, y riguroſa reprehenſion a aq̃llos que no buſcan los theſoros del cielo, con la diligencia, y cuydado que los mundanos, y codicioſos mercaderes, y tratãtes buſcan, y procurã las coſas de la tierra. Con lo qual ay muy baſtante materia para vn ſermon.

In cõmuni Dedicationis Eccleſiæ.

¶ *Euang. Ingreſſus Ieſus peram bulabat Iericho &c.* Lucæ ca. 19. Para dar principio a eſte Euangelio, ſe puede entrar diziendo mal de las riquezas, y biende Zacheo, pues tiniendolas, y ſiendo rico, y Principe entre los publicanos (ſegun dize aqui el Euãgelio) no ſe dexo

dexo lleuar de ellas, ni fueron parte para que dexasse de cumplir con su obligacion, y de venir al seruicio de Christo nuestro Redemptor, de los males, y daños, que hazen las riquezas en los coraçones de los ricos, si se dexan lleuar de ellas, vide 1. parte pagina 22. 23. & 24. & 88. & 89. & 2. parte pagina 529. & 530. Circa illa verba: *Quærebat videre Iesum quis esset.* Se puede tratar, de quan grá de importancia sea el procurar seruir a nuestro Señor, y de las diligencias que para esto se deuen hazer. De quo vide, 1. parte pagina 160. & 161. & 162. & 190. & 191. & 192. & 194. & 195. & 2. parte pagina 629. y quanto mas importe el seruir a Dios del Cielo, que a los Reyes, y Principes de la tierra vide, 2. parte pagina 400. cũ sequentibus, vsque 407. Y auiendo loado las diligencias que hizo Zacheo para ver a Christo, subiendose en vn arbol que estaua cerca del camino, por donde auia de passar, por no le poder ver de otra manera, a causa de la mucha gente, que con el yua, y ser el de estatura muy pequeño, se pueden reprehender los ineficaces desseos de algunos, que no hazẽ sino proponer que quieren seruir a Dios, y nunca acabá de ponerlo en execucion. De quo vide, 2. parte pag. 391. 655. & 636. dõde se dize que los desseos de algunos son como sueños de personas que estan durmiendo, y soñando que han de hazer, y acontecer, y nunca hazen nada. Circa illa verba. *Suspiciens Iesus vidit illum* &c. vsque, *In domo tua oportet me manere.* Se puede dezir comõ el principio de todo su bien de Zacheo, fue el auer le mirado Christo nuestro Redemptor. De quo vide 2. parte pagina 687. & 688. Donde se dize que Dios jamas miro a alguno que no sea para vsar de misericordia con el. Circa illa verba. *Festinans descendit; & excepit illum gaudens.* Se puede ponderar su diligencia en procurar lo que tan bien le estaua, y dezir que Dios no gusta de hombres tibios ni floxos, sino diligentes, y feruorosos en las cosas de su diuino seruicio. De quo vide 1. parte pagina 256. cum sequentibus 259. Circa illa verba. *Cum viderent omnes murmurabant eo quod ad hominem peccatorem diuertisset.* Se puede tratar del vicio de la murmuracion, y dezir como de ordinario los mas perdidos, y relaxados son mayores murmuradores, y cẽsuradores de vidas agenas. De quo vide 4. par. pagina 746. Circa illa verba. *Ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus.* Se puede dezir ser este el remedio que tienen los ricos para saluarse, repartir su hazienda con los pobres. De quo vide 1. parte pagi. 88. & 89. Circa illa verba. *Hodie domui huic salus facta est.* Se puede tratar de los bienes que hallan en el seruicio de Dios. De quo vide 1. parte pagina. 291. & circa illa. *Venit filius hominis quærere, & saluum facere quod perierat.* Se puede dezir que aunque Dios aborrece al pecado, pero no a los pecadores. De quo vide 3. parte pagina. 193.

Pro

Pro prælatorum electione.

¶ Para eſte propoſito de elections,ay doze platicas, en la 4. p.en las quales ſe hallaran largamente tratados los puntos ſiguiẽtes de la excelencia, y grandeza de la prelacia,y difficultad que cõſigo trae el acertar vn prelado a cumplir con ſu obligacion. Vide. pag.402.& 405.cum ſequentibus & 554 q̃ en el eſtilo,y phraſis de la diuina Eſcriptura el prelado es llamado Rey. Ibidem,de la honra,y veneracion que ſe haze a los prelados,pag.403.que los prelados ſon vna viua imagẽ de Dios pag.404.& 405. que quiſo ſiempre Dios tener parte en las elections,pa.408.& 445.vſque 454. & 457. vſque 475. & 479. vſque 495.& 507.vſque 515.& 523. vſque.536.& 544.vſque 556.& 561 vſque 582. & 585. vſque 602. & 608.vſque 622.& 630.vſque 641 Donde ſe hallaran muchas coſas muy notables,y curioſas. Quãtas maneras aya de hazer elections, vide pag.434. vſque 439.Que la oracion ſea medio muy efficaz, y neceſſario para hazer election de buenos prelados,vide pag.440.vſque 444.& pag.504.vſque 505.& 525.& 526.De los varios,y differentes fines,para que ſe ſuelen jũtar los capitulos,vide pag.497.vſque 503.a bueltas de las ſobredichas coſas,ſe dizẽ otras muchas, muy dignas de notar, las quales ſe podran ver en la tabla que eſta hecha a parte, de las coſas notables,de donde ſe podra aprouechar,el que vuiere de predicar, y tratar de materia de elections.

Pro defunctis I. Sermõ.

¶ *Thema.Veruntamen vniuerſa vanitas,omnis homo viuens.*Pſalmo.88.Para eſte propoſito vide, 1.p.pag.122.cum ſequentibus dõde ſe pondera, que Dauid no ſe contentando,con llamar a los hõbres vanos,los llama la miſma vanidad amontonada,y ſe da de ello la razon,y la cauſa, diziendo que el hombre que ſegun ſu ſer natural(que recibio por la diuina gracia) era vn epilogo de las perfections de todas las criaturas,por la culpa, y pecado fue hecho vn monton,y cumulo de las imperfections de todas ellas. Lo qual ſe proſigue largamente, y deſpues ſe da en roſtro al hombre,que pone ſu felicidad en coſas de tan poca ſubſtancia,conſtancia,y firmeza,como las de la tierra,y ſe mueſtra q̃ en ſolo Dios deuria poner ſus eſperanças, reprehendiendo, y redarguyendo aſperamente los,que hazen lo contrario,llamãdo los deſcoraçonados con el Propheta Eſayas cap. 46.y diziendoles que bueluan ſobre ſi,y buſquẽ a Dios,en quien cõſiſte todo nueſtro bien,y ſuprema bienauenturança.Es vn diſcurſo galano,applicado para dar la profeſsion a vn nouicio,pero ſe puede traer, y aplicar,para perſuadir al menoſprecio del mundo,y de todas las coſas que ay en el,pues es tan grande la variedad,y inconſtancia de todas las coſas deſta vida.

Alius ſermo pro defunctis.

¶ Para otro ſermon de difunctos,ay dos platicas, La primera en la primera pagi.57.y la otra en

la

gunda parte pagina.408.y co mençando por la segunda se pueden tomar por thema aquellas palabras de S.Pablo 1.ad Thessaloni cēses ca.4. *Nolumus vos ignorare de dormientibus,vt nō contristemini, sicuti & cæteri,qui spem non habent.* Y dezir que los Christianos deuen considerar differentemente la muerte, de lo que la consideran los Gentiles, y Paganos,que no tienē lumbre de fee. Porque los muertos que mueren en el señor, no se deuen llorar, pues son dichosos, y bienauenturados.De quo vide en la dicha 1. parte.pagina 408.& 409. Y en la siguiente,410.se nota,y aduierte, que no todos los muertos son biē auenturados indifferentemente, sino solos aquellos que mueren en el señor. En consequencia de lo qual,en la siguiente pagina. 411 se dize cō Lactancio Firmiano,y con San Augustin,que la muerte (regularmente hablando,) es tal, qual vuiere sido la vida.Y que no la haze mala lo que despues de ella se sigue, sino la mala vida,q̄ la precede,y en la pag.412.se dize,ser justo juyzio,que muera oluidado de si,el que viuiendo no se acordo de Dios. En la pagina. 413.& 414. se da la razon, porque los justos son mas atribulados,y trabajados en esta vida,q̄ es por guardarles Dios el descāso para la otra.Y se declara como se ha de entender lo q̄ dize San Iuan en su Apocalipsi capit.14. que desde luego comiençan a gozar de el.

Alius sermo pro defunctis.

¶ Pueden se tomar por thema aquellas palabras del Eclesiastico capi.38.*Memor esto iudicij mei,sic enim erit & tecum,mihi heri, & tibi hodie.* Y dezir como los muertos callando dan vozes, y predican, y enseñan a viuir a los viuos, y que la memoria de la muerte es de muy grande importancia para los vnos,y para los otros.Para los muertos, para que sean ayudados, y fauorecidos de los viuos, con missas,oraciones,y sacrificios. Y para los viuos, para que como encabeça agena,escarmienté en los muertos,y deprendan a viuir,considerando el fin,y paradero de todas las cosas,y que todo se tiene de acabar, de quibus vide 1. parte pagina 57. & 58.& 59. donde se refiere a este proposito vn exemplo notable de los Brachmanes, y vna notable propriedad de dos fuentes,de que haze mencion Solino author graue.Y en la misma parte pagina 60.se dize como el demonio embidioso de nuestra salud,y deseoso de engañarnos, ya que no nos puede persuadir absolutamēte,que no somos mortales(teniendo al ojo tantos desengaños)para ocasionarnos a viuir descuydadamente, nos procura persuadir, que ya que ayamos de morir sera tarde. Lo qual entendiendo nosotros,y que todo esto es falsedad y engaño,deuriamos procurar viuir,como si en este proprio dia vuiessemos de morir. Al qual proposito,se da vna galana exposiciō, a aquel lugar de San Lucas capitulo 12. *Sint lumbi vestri præcincti,& lucernæ ardentes in manibus vestris.* Del qual se saca vna saludable doctrina,del aparejo, y dispo-

posi-

posicion, con que deurian viuir todos los hombres, para el dia que los llamare Dios, como si actualmente estuuiessen en la cama con la candela en la mano. De quo vide en la misma, 1. parte pagina 61. & 62. Con lo qual se acaba el sermon.

Pro Missa noua.

¶ Para vna missa nueua vide, 1. parte pagina 221. donde se dize en quanto se deua estimar la dignidad sacerdotal, y que antiguamente los Reyes eran Sacerdotes, y considerandose bien, y haziēdo se la deuida estimacion de las cosas, el dia de oy es mas el ser Sacerdote q̄ ser Rey. Al qual proposito se declara aquella authoridad del Exodo 19. *Vos eritis mihi in regnum Sacerdotale.* Y la otra del Apostol San Pedro. *Vos estis genus electum, regale Sacerdotium.* Y al cabo se concluye con dezir que los sacerdotes (pues son Reyes) deurian tener en todo pē samientos reales, y no de cosas de la tierra sino del cielo, pues por essa razon en la sagrada Escriptura son llamados montes, y dellos a la letra se entienden aquellas palabras del Psalmo 71. *Erit firmamentum in terra in summis mōtium.* Que segun la translacion del Hebreo, que sigue Nicolao de Lira, eslo mismo que dezir. *Erit frumentum in terra in capitibus Sacerdotum.* Con lo qual ay materia bastante para vn sermon.

Pro Missa noua alius Sermo.

¶ Para otra missa nueua vide, 3. parte pagina 261. cum sequentibus, donde se declaran aquellas palabras del Psalmo 71. *Et erit firmamentum in terra in summis montium.* Y auiendo mostrado, que todo el dicho Psalmo que comiença. *Deus iudicium tuum Regi da*: se entiende a la letra de Christo nuestro Redemptor, y de Salomon solamente en el sentido mystico, y figuratiuo, y que Christo nuestro Redemptor fue el verdadero Rey pacifico, que figuro Salomon, el que pacifico el Cielo, y la tierra, y el pueblo Iudayco con el Gentilico. En explicacion de las dichas palabras. *Erit firmamentum in terra in summis montium.* Se traen muchas translaciones muy curiosas, y dignas de notar a proposito del sanctissimo Sacramento del altar, diziendo la razon que ay para llamarse, *Firmamentum*, y segun otra letra, *Frumentum*, y segun otra, *Memorabile trititi, cum.* Y segun otra, *Panis substantificus*, o *placentula panis, siue frumenti.* Y al cabo se trata largamente, de los admirables, y marauillosos effectos que haze este inefable Sacramento, y vltimamente se dizen algunas cosas en loor de la dignidad sacerdotal, y que los sacerdotes son el amparo, y comun defensa del Christianismo, y los que defienden el pueblo de los tiros de la diuina indignacion.

Con lo qual ay bastantissima materia para vn sermon.

FINIS.

EN SALAMANCA,

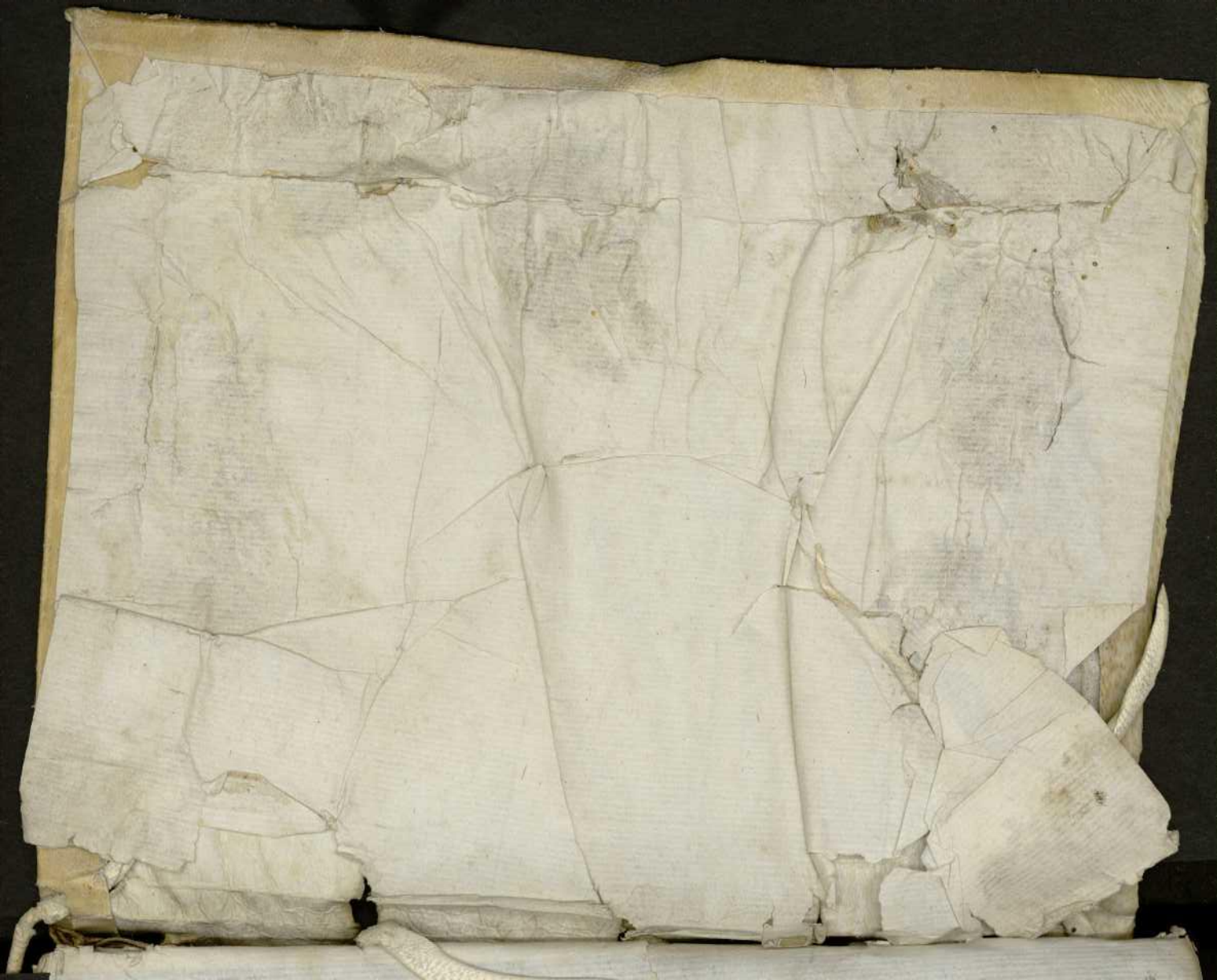
En casa de Diego Cusio.
Año. 1618.



EN SALAMANCA,

En casa de Diego Cubio.

Año. 1618.



8.684